Universidad de Deusto
Biblioteca

Antonio de Yepes

Coronica Orden de San Benito

Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Deusto
Biblioteca

Monasterios, son las que tengo dichas: assi la muchedumbre de las personas que se acogieron à las mõtañas, huyendo de los Moros: como porq̃ los Religiosos administrauan los Sacramẽtos, en los pueblos, por falta de Clerigos: pero despues boluiendose las cosas de España, al punto, y disposicion que antes estauan, resumieronse los Conuentos menores, en los mayores, y los monges q̃ eran Curas, y Beneficiados, y estauã en sus Prioratos, que tambien se llaman Monasterios (si bien que pequeños) se boluian à sus casas grandes. Y aun de aquellos tiẽpos antiguos, han quedado grandes reliquias en las Ordenes Monacales: porque siruen los mõges en algunos pueblos, ê Yglesias Parroquiales, y desto ay tantos exemplos en la Orden de S. Benito, y en las demas Religiones, que no me quiero detener en probarlo. Cada vno en su negocio, està mas aduertido que en el ageno: y si bien que yo tengo muy grande opinion de los trabajos, y diligencia de Esteuan de Garibay, con todo esso en esta parte doy mas credito à los que han tratado las cosas Ecclesiasticas de proposito. Vno dellos es Geronymò Roman,[a] en la Historia Ecclesiastica, que dexò manuscrita, de España, y que yo he alegado algunas vezes, diziendo, q̃ me satisfaze mas q̃ otras suyas: porq̃ fue trabajada despues de auer rebuelto infinitos archiuos: y porque no se si se imprimira, pongo algunas vezes sus palabras formales. Este autor en el libro quarto, capitulo sexto, tratando de los muchos Monasterios que se hallã en España, dize lo siguiẽte.

[a] *Geronymo Romã historia Ecclesiastica lib. 4. c. 6.*

" Serà bien agora que tratemos, q̃ fuè la causa de auer tantos Monasterios en las Asturias, Galicia, y entre Duero, y Miño, en Portugal, y en otras montañas de Aragon, y Cataluña. Algunos piensan que fuè porq̃ los monges, y personas religiosas escogian aquellas soledades, y que los Reyes, y personas poderosas, los heredauan ricamente: porque los encomendassen à Dios. Parte desto tiene verdad, pero la razon de auer auido infinitos Monasterios de mõges de S. Benito, y Canonigos Reglares de S. Augustin, fue esta que aqui diremos. Como toda la tierra de Galicia, y Asturias, que era desde el rio Duero, hasta cerca de Leon, lo q̃ era Ciudades, y pueblos fuertes, estuuiesse por el suelo: por que los Moros lo derribaron, para que los Christianos no se hiziessen fuertes: toda la gente de labrança, y popular viuia en caserias, y por los montes. Estos como eran Christianos, y tenian necessidad de Curas, y otros ministros, que les administrassen los Sacramẽtos, no les teniã proprios: porque ni tenian Yglesias, ni quien las sustentasse: por lo qual les conuenia buscar su remedio. Viuian por aquellas montañas algunos monges en los Monasterios, q̃ auiã quedado, con arta pobreza: porque se sustentauan de lo que trabajauan en algunas heredades, que les quedaron. Los moradores que por cerca destos Monasterios viuan, passauanlo razonablemente, y venian à Missa, y confessauanse, y gozauã de algũ consuelo espiritual: los demas quedauanse ayunos de tanto bien. Por lo qual muchas de aquellas caserias, pedian que les diessen algunos monges, para que les siruiessen de Capellanes, y edificauãles de trecho à trecho Yglesias, y casas, y alli viuian monges, y administrauan todo vn termino, de vna, y dos, y tres leguas. Cõ esto se remediòmucho, y fue d mucho prouecho, para los pueblos, y para los mõges: porq̃ los vnos reniã padres espirituales, y los otros

136135

remediauan sus necesidades, y adquirian hazienda, y aumentauã mas ministros para el seruicio de la Yglesia. Estas Yglesias adonde ponian estos monges, seruian de Feligresias y Parroquias, y como los pueblos ayudauan con sus lymosnas, tomauan otros moços que criauã, y despues dauanles alli el abito, y viuian monasticamente, de manera q̃ yua en crecimiento el culto diuino. A esto se añadia el acudir señores, y señoras de alguna parte de aquella tierra, y dauanles muchos campos, que auia entonces sin labrar, y hechos eriazos, porque auia poca gente: y despues, como escogian aquellas Yglesias por sepulturas, leuantauan vn Monasterio, y ellos queda uan por patrones: desta manera huuo tãtos Monasterios, por aquellas tierras, que acaeciò en seys leguas, auer ocho, ò nueue Monasterios: porque eran parroquias de los vezinos comarcanos. No eran Monasterios grandes, mas tenian vnas razonables Yglesias, y vnos pequeños claustros, con hasta seys ò siete celdas: porque no podia mas la posibilidad de los Caualleros. Estos son aquellos Monasterios que en Portugal estan embeuidos en la Orden de Christo, como lo veremos quando lleguemos à tratar dellas. Y quãdo en las donaciones que los Reyes hazen à las Yglesias Catedrales, nõbran tal, y tal Monasterio, son estos, que eran tan poca cosa, que como se auian acabado ya los monges, la renta aplicauanla à los Obispos, para que se mantuuiessen. Los otros Monasterios que despues se fundaron, que oy vemos que son muy poderosos, dotaronlos los Prelados, y otros Señores, y tambien los Reyes, y si auia algunos Monasterios al derredor destos pequeños, aplicauanlos à ellos. Assi como sabemos que al Monasterio de S. Paio que està en Santiago de Galicia, le aplicaron otros Monasterios, de estos q̃ auia por aquella comarca, como lo leì en diferentes priuilegios, y lo mostrarè quando llegue à su fundacion. Lo mismo leemos en los que hablã de S. Martin del Pino, que es san Martin de Santiago, que es delos mas notables que ay en España.

Concluyese que los Monasterios sobredichos eran verdaderamente casas de Religiosos.

Hasta aqui son palabras de Fray Geronymo Roman, el qual en dar razõ de los muchos Monasterios que auia acertò mas (confessando q̃ eran conuentos de monges) que no Gariuay, que los haze Yglesias de Seglares. Y quando dize Fray Geronymo Roman, que auia muchos eã pos, y poca gente en las Prouincias, à se de entẽder en lo que ay de Duero hasta las montañas de Leon, que por andar los enemigos tã vezinos, no estaua aquella tierra tã poblada: pero allà dentro en las Asturias, y montañas de Galicia, sin duda auia infinidad de personas, por las razones que arriba apuntamos: porque se recogieron los que yuan de tierra llana huyendo a las montañas, y porque donde està la Corte, è Yglesia Metropolitana (como veremos lo fuè adelante la Ciudad de Ouiedo) ay es fuerça auer gran numero de Personas. Con la muchedũbre de la gente creciò tambien el numero de los monges, y se multiplicaron los Monasterios, edificandose vnos grandes en los puestos principales, y otros pequeños, que eran Filiaciones, y Priorates de los mayores, fundados (como dize muy bien Roman) para administrar los Sacramentos, en diferẽtes lugares. Esto que hasta aqui se ha dicho, ha sido solo para mostrar, los muchos Monasterios que huuo en Asturias, y en las demas montañas: despues que se començò à restaurar España. En el primer volumen, por los años de quinientos y quarenta y tres, dexè escrito vn largo discurso de las muchas Abadias que tuuo antiguamente esta sagrada Religion, y pusc las razones que hazẽ verisimil qualquier numero, que los autores ayan dicho, y encarecido: algunas dellas haran aqui al proposito, que podra ver el lector en el lugar citado.

Año de Christo 718.719. Año de S. Benito 238.239.

Del principio del Reyno de Nauarra, y fundacion del Monasterio de san Iuan de la Peña. Cap. III.

Diferentes opiniones de quando començo el Reyno de Nauarra.

Como huuo tãto descuydo en los autores antiguos, en señalar los años, en q̃ acõtecian los grandes sucessos de España, de aqui vino, que los modernos no atinan à ponerlos en sus encasamentos, contando puntualmente lo que acontecìo en cada año. Vimos diferentes opiniones en el capitulo passado: vnos historiadores señalauan la destruycion de España año de setecientos y siete: otros setecientos y catorze: otros en años diferẽtes: qual ay que la eleccion del Rey don Pelayo, quiere q̃ sea el año de diez y seys: qual de diez y ocho: qual de diez y nueue: pero estas diferencias todas son tolerables: porque es el encuẽtro en pocos años: pero en los sucessos de Nauarra, es cosa lastimosa, que caminos tan dificultosos lleuan los autores: porque vnos ponẽ el principio de sus Reyes en los tiẽpos en que agora estamos, y otros dos siglos adelante: vnos señalã por primer Rey de Nauarra á Don Iñigo Arista: otros à Dõ Garcia Ximenez, à quien los contrarios quitan la Corona, y degradan à cinco ò seys descendientes suyos, no les dando titulo de Reyes. Y aũ al mismo Dõ Garcia Ximenez, los que le hazen Rey, tãpoco cõciertan en los años, en que lo començò à ser. Yo, como tengo tan gran opinion de Çurita, y le estimo por vno de los mejores historiaderes, q̃ ha tenido España; creì que el me sacara destos cuydados, y señalara vn punto fixo, por dõde me guiara: pero como es tan cuerdo, y viò tan grãdes dificultades, refiere opiniones de autores, y casi de ninguno se contenta, y passa muy de corrida por el Reyno de Dõ Garcia Ximenez. En materia no propria, no quiero tomar la lança, para meterme en estas barajas: contare lo que es proprio de S. Benito, y del principio de la fundaciõ del insigne Monasterio de S. Iuan de la Peña, y de su historia se sacarà alguna luz, para saber en que tiempo començò el Reyno de Nauarra: aunque no cõ la seguridad, y certidumbre que yo quisiera.

Assiẽto del Monasterio de S. Iuan de la Peña, y sus primeros moradores.

Està assentado el Monasterio de San Iuan de la Peña, en vna montaña llamada Vruel, no lexos de la Ciudad de Iaca, y si bien està en los terminos de Aragon, haze como dos luces, y mira à los de Nauarra. Los primeros (segun dizen) que viuierõ en aquella casa, fueron vnos ermitaños, y despues Clerigos, y vltimamẽte, la posseyeron, y posseẽ Monges. Generalmẽte todos confiessan, que el fun-

el fundamẽto principal desta casa, y el primero que en ella habitò, fue vn santo Varon por nombre Iuan Atares, y los sillares que se pusierõ luego fueron Otho, Felix, Benedicto, y Marcelo. Algunos han dicho, que vinieron juntos, debaxo de la obediencia deste S. Iuan Atares, primer hermitaño: pero en papeles q̃ yo he tenido de S. Iuan de la Peña, venidos por buenos arcaduces (como despues contarè) se refiere esta historia muy diferentemente. De ellos, y de las lecciones destos Santos, y de martyrologios de aquella santa casa; se colige lo que agora referire. Dizen que S. Iuan hazia penitencia, y vida solitaria en aquella montaña de Vruel, antes q̃ los Moros entrassen en España: porque el lugar era acomodado para vida eremitica, y à el le tocò nuestro Señor muy de veras, y renunciando el mundo, y los regalos, se retirò à hazer aspera penitencia, cabe vna peña; y con su trabajo, è industria hizo vna hermita, dedicada à S. Iuã Bautista, y del nombre deste grã santo, y de la peñacabe donde estaua fundada; resultò llamarse el monasterio de S. Iuan de la Peña. Las batallas que tuuo Iuan Atares con el Demonio, y las victorias que el Señor le diò, no se saben, pero en el Monasterio, y en el contorno es tenido por santo, y como à tal en los años de adelante, le eleuaron del suelo, y es estimado, y reuerenciado en toda la tierra.

S. Iuan Atares primer hermitaño de S. Iuã de la peña.

No criò este Santo à los quatro Ermitaños que nõbramos arriba: sino despues del muerto, vnos sucedieron à otros: porque Voto (à quien otros llaman Otho) y Felix, fueron los primeros que imitaron à S. Iuan Atares, y el orden como alli vinieron fue del cielo: como se cuenta en las lecciones de los Maitines, que en la fiesta destos Sãtos se leen en S. Iuan de la Peña, cuya copia està en mi poder. En ella se cuẽta, como Voto andando à caça por aquellas montañas, leuantò vn ciervo, que huyendo del, se metiò por entre la espessura; y fue à dar consigo en la montaña de Vruel. Voto embeuido en la caça, le yua siguiendo, dãdo riendas al cauallo, que desapoderadamente yua corriendo, y le puso en termino de perder la vida, y de morir despeñado en aquellas montañas: porque yua à saltar por vna, que si cayera se hiziera mil pedaços. Vio Voto el peligro presente, encomendosse con presteza à S. Iuan Bautista, y marauillosamente parò el cauallo, dexando la señal en la piedra, para que lo fuesse de vn milagro tan grande. Suelense los hombres reportar en los peligros, y este fue bastante, para acordar à Voto, quan en riesgo, y jugadas traemos las vidas, pues si el cauallo diera vn passo mas adelante, el fenecera la suya miserablemente. Reconoció la ermita (adonde hemos dicho que auia viuido S. Iuã Atares) rompiò por la maleza, y espessura de aquel sitio, y llegando à ella, dio muchas gracias à nuestro Señor, por la merced recebida.

En la misma hermita de S. Iuan, hallò à vn hombre muerto, tẽdido en el suelo, que carecia de sepultura; y estando dudando quien seria, viò Voto escripto vn letrero que dezia assi. *Ego Ioannes primus in hoc loco Eremita, qui ob amorem Dei, spreto hoc sæculo præsenti, vt potui hanc ecclesiam fabricaui, in honorem Sancti Ioannis Baptistæ, & hic requiesco Amen.* Y en Castellano. *Yo Iuã el primer ermitaño deste lugar, que menospreciado el siglo presente, por amor de Dios, como pude fabrique esta Iglesia en honra de S. Iuan Bautista, descanso en este lugar amen.* Compungido de sus pecados

Voto halla muerto à S. Iuan Atares.

Voto fue librado de la muerte por S. Iuan Bautista.

cados Voto, con el peligro passado, y con el espectaculo presente, le vino desseo de menospreciar el siglo, y hazer vida solitaria en aquel lugar, siruiendo à S. Iuan, que le auia librado de vn peligro tan notorio.

Hecha oracion se boluiò para Zaragoça, de donde era natural, y comunicò el caso sucedido, con Felix hermano suyo. Tanto le supo dezir, que le persuadiò, à que los dos vendiessen la hazienda, y patrimonio que tenian, y lo repartiessen cõ los pobres, y que dando al siglo libello de repudio, se recogiessen à la ermita de S. Iuan de la Peña: para hazer penitencia de sus culpas: como realmente la hizieron, y muy rigurosa. No se sabe precisamente los años que estos santos estuuierõ haziẽdo vida eremitica en aquel puesto. Lo que se dize de ordinario es, que despues q̃ los Moros destruyeron à España, estos santos ermitaños se hallauan en la ermita de San Iuan de la Peña, y por su rara santidad, y exemplo, eran estimados, y respetados de todas aquellas montañas: porque S. Iuan de Atares ya era muerto, quando fue esta general destruycion, causada por los Moros. De donde se colige, que es fabula lo que algunos autores escriuen, que despues de la destruycion de España, auiendo fallecido el ermitaño Iuan, se juntaron seys escogidos caualleros, para celebrar sus honras, y que viendose juntos se animaron vnos à otros, y se determinaron de nombrar vn Rey, que los gouernasse. Pero veese (como digo) que esta es fabula; pues ya San Iuan era muerto, y enterrado algunos años auia, ni parece verisimil, que para enterrar vn ermitaño, se hallassen tantos caualleros juntos, que si no es muy de concierto, y preuenidos muy de atras, en tiempo que todos andauan huyendo, no parece se podrian cõgregar de aquella manera.

Voto persuade a su hermano Felix sean ermitaños los dos.

La verdad es, que Voto, y Felix eran famosos en aquel tiempo, en la ermita de S. Iuan de la Peña, y bastantes para intentar, y guiar qualquier negocio graue, y viendo ya los caualleros de aquellas mõtañas, que estauan con desseos, de acudir à su Patria, que se yua acabando de perder; los persuadieron à que nõbrassen algun Rey, ò Capitan general, que los gouernasse, poniendoles delante de los ojos, la miseria en que estauan, los que viuian en España, que por no auer tenido cabeça que les guiasse, despues que muriò el Rey don Rodrigo, en muy breues dias los Moros se auian apoderado de las mejores Prouincias: que esso mismo podian ellos temer, aunque estuuiessen retirados entre aquellos riscos: que vendrian los Moros, y robarian las haziendas, y forçarian las mugeres, y las hijas, y ellos padeceriã dura seruidumbre. Auia llegado por estos tiempos la fama, de la valerosa determinacion, con que los Asturianos auian leuantado por Rey à Don Pelayo, y las cosas hazañosas que yua emprendiendo, y Voto, y Felix aprouechandosse desta ocasion, les aconsejauã, q̃ hiziessen ellos otro tãto, pues los Montañeses Vascones, y Cãtabros tãbiẽ trayã ceñidas espadas, y sabiã sacar sangre al enemigo. Fueron tã poderosas las razones, que estos santos ermitaños hizieron, y el animo que vnos à otros se ponia, que al fin se resoluieron de nombrar vna persona, que los gouernasse. Considerando quien se podia encargar deste nueuo cuydado, se les ofreciò vn hidalgo principal de ilustre sangre; cuyo nombre era Garcia Ximenez, Señor de Amescua, y Abarçuça, pueblos cercanos al sitio, dõde despues

Los dos ermitaños Voto, y Felix fuerõ causa de q̃ se eligiesse Rey en Nauarra.

pues se fundó la ciudad de Estella. Vnos dizen, que le nombraron por Rey de Nauarra; otros que no era sino capitan general destas montañas: pero bautizenle con el nombre que quisieren, que el fue cabeça destos pueblos. No me atreuerè á señalar el año en que este sucesso acõteciò: porque en esto hallo diferentes opiniones, y ay quien le ponga el año de setecientos y dezinueue, y quien el año de setecientos y veynte y quatro, y yo le pongo en este presente: porque assi lo hallo en muchos autores graues, aunque cõ escrupulo me determino, por parecerme fue en los tiempos de adelante, pues al fin llegò la nueua; de que en Asturias auian leuantado Rey, y en tanto que se juntaua la gente de las montañas, se gastarian algunos meses: pero supuesto que no tenemos claridad de otro año, en duda es mejor seguir la opinion mas comũ; y poner el principio del Reyno de Nauarra en este, que es otro despues del que señalamos en la restauracion de Asturias, ò en el de setecientos y dezinueue, como otros dizen.

El Rey dõ Garcia Ximenez acrecentò la ermita de S. Iuan.

El nueuo Rey, ó capitan general, correspondiò excelẽtemente à las esperanças que del se tenian; defendiò aquellas mõtañas del poder de los Moros, y quãto fue de su parte; diò principio à la restauracio de gran parte de España. Fue deuotissimo del Monasterio de S. Iuan de la Peña, y de los Santos Voto, y Felix. Assi por respeto suyo, como por la aficion q̃ tenia a lugar, donde fue su acrecentamiento, procurò ensanchar la ermita, y hazer mercedes à los que en ella viuian. Eligiò al templo que auia edificado para sepultura suya, y abriò la puerta, para que muchos Reyes que le sucedierõ de Nauarra, y Aragon, se depositassen en esta casa: como se verà abaxo, quando ponga el Catalogo de los cuerpos Reales, que estan aqui enterrados. S. Voto, y S. Felix, despues de auer viuido exemplarmente, cõ opinion de santidad, fenecieron sus dias, y se enterraron en S. Iuan de la Peña; donde sus cuerpos estan tenidos en suma veneracion, y se celebra la fiesta destos santos a veynte y nueue de Mayo. Tienen rezo proprio, y particulares hymnos, lecciones, y responsos, de donde yo he sacado parte de lo que se ha dicho.

Benedicto, y Marcelo ilustres ermitaños.

Sucedieron en la ermita, y en el gouierno della (que ya se yua haziendo casa muy grande) dos ermitaños, Benedicto, y Marcelo, hombres muy estimados, y respetados en el siglo, y florecieron en los años que ay, desde ochocientos hasta nouecientos: por donde se verà el error grande de muchos autores, que ponen à estos dos ermitaños, por compañeros de San Iuan de Atares, de San Voto, y San Felix, y dizen que se hallaron al tiempo que los feyscientos caualleros de aquellas montañas, leuantaron por Rey à Don Garcia Ximenez. Pero para que se vea, que es verdad cierta, que Benedicto, y Marcelo fueron hartos años adelante; y lo mucho que deue el Reyno de Aragon, à la casa de San Iuan de la Peña, pondrè vn Epitafio, que dellos se conserua oy dia en esta ilustre Abadia, que dà mucha luz para saber en que edad florecieron; que dize assi. *Benedictus, & Marcellus Eremitæ Cæsar Augustani, viri honesti, & continentes, ad huc magis ampliarunt præfatam Ecclesiam, & duo altaria construxerunt, dedicauerunteque Sanctis Petro, & Stephano, quorum consilio, iudex meduus inter Regem Enneeam Aristam, & Regni-*

& Regni colas Aragoniæ (Iustitia vocatus) efficitur, & etiam sepulti. Que quiere dezir, *Benedicto, y Marcelo Ermitaños, naturales de Zaragoça, varones honestos, y continentes, hizieron aun mas ancha la sobredicha Iglesia.* (Esto es la de S. Iuan de la Peña) *e hizieron dos altares, y los dedicaron à S. Pedro, y à S. Esteuan. Por el consejo destos, se nombrò vn Iuez que llaman Iusticia, que fue el medianero entre el Rey Iñigo Arista, y los moradores del Reyno de Aragon, y estan aqui tambien sepultados.*

Fueron causa de que se nõbrasse el juez q̃ llamã Iusticia de Aragon.

Hasta aqui son palabras del Epitafio, y memoria, que ay de Benedicto, y Marcelo en S. Iuan de la Peña. Del qual se coligen dos cosas muy esseciales, la vna es assegurar la buena cuenta que lleuamos, de q̃ estos dos ermitaños, no se hallaron en la eleccion del Rey don Garcia Ximenez, pues alcançarõ los tiempos del Rey don Iñigo Arista, y lo segũdo, que no solo se deue al Monasterio de S. Iuan de la Peña; la eleccio de sus primeros Reyes, sino que aquel magistrado de Iusticia mayor, que tan venerado, y valido ha sido en Aragon, parece tuuo principio, por la persuasion, y buenos medios que pusieron Benedito, y Marcelo.

Fue este cõuẽto de clerigos 101. años, y fueron mõges de la obseruãcia Cluniacense.

Estos dos Varones ilustres fuerõ los vltimos ermitaños, de quien se halla memoria en el Monasterio de S. Iuan de la Peña: pero como ya aquel lugar sagrado, fuesse creciendo, con el entierro de los cuerpos Reales, y de muchos nobles, que se yuan alli à enterrar, imitando à sus Reyes, saliò de pañales este conuento, y de eremitorio, se hizo vna buena Abadia, en la qual estuuierõ clerigos, y desta manera se gouernò ciẽto y vn años, hasta los tiẽpos de don Sancho el mayor, que trajo alli mõges de la gran Abadia de Cluni, tan celebrada en aquel tiẽpo, de todos los autores: por estar en ella la Religion de S. Benito, en suma pureza, y perfeccion. Estendiase su fama tãto por el mundo, y particularmẽte era tan estimada de nuestros Reyes de España; que tenian por gran beneficio para su Reyno, sugetarle los Monasterios de Aragon, Nauarra, Castilla, y Leon; y que estuuiessen dependientes de conuento que viuia en Francia: porque la bondad, y candor de los Reyes era grande, y la obseruãcia, y lustre de aquella casa, fue tan auentajado, que parecia buen gouierno, sugetar las destos Reynos à vna de Francia. Por esso el Rey don Sancho el mayor, estimando las buenas partes de Paterno, hombre exemplar, y de conocidas virtudes, le embiò con algunos compañeros al Monasterio Cluniacense: para que aprendiendo en el con perfeccion la Regla de S. Benito, constituciones, ceremonias, y buenas costumbres de aquella santa casa; y cõgregacion, viniesse despues à España, y enseñasse, è instruyesse à los monges della el camino espiritual, y la verdadera obseruancia de la santa Regla. Fue Paterno à Cluni, y auiendo beuido en aquella fuẽte, boluiò à España muy lleno de santidad, y reputacion, y trajo à España la obseruãcia del Monasterio de Cluni.

Paterno primer Abad de la obseruancia Cluniacense.

Como en aquellos tiempos los Reyes estimassen tanto el Monasterio Real de S. Iuan de la Peña, calificado con tantos cuerpos de Principes, quiso el Rey don Sancho, que otros monges se esparciessen por otras partes, pero que Paterno el capitan dellos, fuesse primer Abad de la obseruancia Cluniacense, en este sagrado Monasterio. No põgo agora la vida deste insigne Abad, hasta que llegue su era; y boluamos à tratar de la venida de los monges Cluniacenses à España: quando tambiẽ se pusie-

se pusieron monges de Cluni en los ilustrissimos Monasterios S. Saluador de Oña, y S. Saluador de Leyre, y otros. En tan buen punto Paterno plantò la orden de S. Benito en esta casa, que nunca en ella ha faltado, y oy dia se guarda la Regla de S. Benito, donde se han criado hombres insignes en santidad, y letras, que quãdo no tuuiera otro hijo, sino à sant Iñigo (Abad que fue despues del monasterio de Oña) estaua harto ilustrada; pero fueron tantos los grandes sugetos, y personas excelentes, que tenia; que juntando el Rey don Ramiro primero de Aragon Concilio en aquel Reyno, con parecer de todos los Obispos, y grãdes, se resoluiò en el, que ninguno pudiesse ser Obispo en Aragon, sino fuesse monge de S. Benito, professo en la casa de S. Iuan de la Peña. Pero porque en negocios tã graues, es menester que callen barbas, y hablen cartas, põdre vn traslado de la principal clausula de aquel Cõcilio, aqui en Romance; para que la lean, y gozen todos, y en la Apendice se boluerà à escriuir en latin, para que se vean las palabras formales, y el peso con que se tratò este negocio.

S. Iñigo Abad de Oña hijo de S. Juan de la Peña.

Parte ó fragmento de vn Concilio prouincial que tuuo el Rey Ramiro primero de Aragon, con sus Obispos, y Abades, en el Monasterio de S. Iuan de la Peña.

Esta Escritura está en S. Iuan de la Peña, y se hallarà citada en el Padre Mariana, lib. 9. c. 5. Y en Geronimo Blancas se pone entera, quãdo escriue la vida del Rey dõ Ramiro el primero.

Stando el glorioso Principe, y Rey Ramiro primero, cõ los venerables Obispos, Sancho, Garcia, y Gomez, y con los Abades del Monasterio de S. Iuan Belasio, y Paterno el menor. Estando tambien los Religiosos, y Clerigos de su Reyno, en el capitulo del dicho Monasterio, se leuãtò el Obispo Don Sancho, y dixo: Razon serà tratar, y conferir con grande atencion, y cuydado, lo que importa para la buena disciplina, y concierto Eclesiastico (dando para ello licencia el Rey nuestro Señor, y teniendolo por bien los Prelados, Obispos, Abades, los Religiosos, y Sacerdotes, que estan presentes) siguiendo en todo los preceptos de la ley diuina, y los Canones, y estatutos del sagrado Concilio Niceno, para que con el fauor de Dios se guardẽ inuiolablemente; por siempre jamas. Como lo dexò tratado, y estatuydo el ilustre Rey don Sancho, de Espaã; en presencia de los Obispos Dõ Sancho de Aragon; Don Sancho de Pamplona, Don Garcia de Najera, Arnulfo Ripacurtiense; Iuliano de Castilla, y Ponze de Ouiedo, y de otros muchos Obispos, que es prolixidad referir sus nombres; y decẽdiendo en particular digo: q̃ nuestra determinacion tocante à la eleccion de los Obispos del Reyno es, que todos los Obispos de Aragon, sean electos del monasterio de Sant Iuan de la Peña. El Rey don Ramiro se leuantò en pie, delante de todo el Concilio, y dixo. Yo alabo, y confirmo los estatutos de mi Padre el Rey don Sancho; y firmo de mi nombre essa determinacion: Luego dixeron à vna boz todos los Obispos, Abades, monges, y clerigos. Alabamos, y firmamos de nuestros nombres, essa misma determinaciõ. Y ten dize estas palabras el Rey en aquel Concilio. Qualquiera Rey de todos nuestros sucessores, que se desuiare, deste estatuto, y decreto Real, y Pontifical, y que pretendiere deshazer esta escritura, Dios que es justo juez, y Rey de los Reyes, le deshaga en esta vida corporal, y presente, y diuida su Reyno, y apoque su potencia, y le dè à los que le aman, y temen, y guardan nuestros mandatos, y en el siglo venidero, apartados de la compañia de los Christianos, à instancia de san Iuan Bautista, y de todos los santos, tengan parte, y compañia de Daran, y Abiron, y con Iudas el traydor en el Infierno, padeciendo penas de fuego eterno sin fin, por todos los siglos, amen. Dada esta sentencia à veynte y cinco de Iunio, Era mil y sesenta y dos.

Lo que contiene esta escritura estaua antes determinado en otro Concilio.

Lo primero se aduierte en esta escritura, que està en ella Era por año de Christo, y consta con euidencia: porque si fuera Era, y se quitara della treynta y ocho años, venia à ser el de Christo de mil y veynte y quatro, en el qual no auia aũ comẽçado à Reynar este Rey don Ramiro, q̃ entrò en el Reyno año de mil y treynta y quatro, por muerte del Rey don Sancho el mayor. Lo segũ do se conoce desta escritura, que no solo huuo Concilio en tiempo del Rey Don Ramiro, en que se mandò que los Obispos del Reyno de Aragon, fuessen sacados para gouernar sus sillas del Monasterio de san Iuan de la Peña, sino que supone, q̃ ya estaua esto proueydo, y determinado en otro Concilio, en tiẽpo del Rey don Sancho el mayor, a donde huuo, y se juntaron muchos mas Obispos, que en este congregado en tiempo del Rey don Ramiro. Porque en este vltimo Concilio, no se nombran sino tres Obispos, fuera de los Abades, que todos eran del Reyno de Aragon, y Nauarra, y en el primero se congregaron cinco Prelados destos Reynos, y de Castilla, y Asturias, yen tiempo del Rey don Sancho, se començò luego à praticar: porque Paterno primer Abad de san Iuan de la Peña, el que comenco à viuir segun la obseruancia de Cluni, fue promouido en Obispo de la ciudad de Zaragoza.

Por ser este vno de los primeros Monasterios de España, que recibio el instituto y modo de viuir Cluniacense, me ha parecido aduertir de vna cosa, en que generalmente ha auido engaño en estos Reynos: en donde han pensado, que todos los conuentos que recibieron la obseruancia, y constituciones Cluniacenses, eran de aquella Congregacion, y sugetos al Capitulo, y censura de los Abades Cluniacenses: lo qual es error manifiesto: porque tengo visto, y considerado lo contrario en muchos exemplos. De dos maneras los Cluniacenses reformaron muchos Monasterios en España, (digo muchos, y no todos; porque fueron mas los que nunca oyeron, ni vieron por sus casas la obseruancia Cluniacense:) à los vnos de tal manera los reformaron, que à buelras de religion, y de introduzir figurosa obseruancia, se apoderaron dellos, y los hizieron Prioratos de aquella gran casa: los quales acudian à sus Capitulos, y parecian por sus procuradores, y en todo se guiauan por las leyes, constituciones, y costumbres, que alli se ordenauan. En otros Monasterios introducian el estilo, y modo de viuir, y la reformacion Cluniacense: pero no incorporauan en si à las tales casas, sino que se quedauan libres, y sin dependencia de Cluni, como antes estauan guardandose en tal conuento,

Vna cosa es ser vn conuento de la reformaciõ de Cluni, otra ser de la Congregacion.

la Regla de nuestro Padre san Benito, con puntualidad, y rigor. Esta segunda manera de reformacion, huuo en los Monasterios de Saagun, Oña, San Saluador de Leyre, Santa Maria de Yrache, y en otros, que de tal manera guardauan las ceremonias, ritos, y vsos de la casa de Cluni, que nunca estuuieron sugetos à ella. Y vno de los argumentos mayores que ay (como yo he apuntado otras vezes) que estos Monasterios referidos, nunca se llamarõ Prioratos, sino Abadias, y en España en todas las filiaciones inmediatamente sugetas à Cluni, las cabeças de los conuentos eran Priores, y las casas se llamauan Prioratos, aunque fuessen tan principales como santa Maria la Real de Najera, san Zoyl de Carrion, y S. Vicente de Salamanca.

S. Iuan de la Peña nũca fue sujeta al Monasterio Cluniacense.

Digo pues, que el ilustrissimo Monasterio de san Iuan de la Peña, de tal manera fue de la reformacion Cluniacense, que no estuuo sugeto à Cluni, ni esta casa fue pechera, ni tributaria à la de Francia, y entre los muchos papeles que he visto de san Iuan, de ninguno he podido colegir huuiesse subordinacion, ni dependencia della à Cluni. Yo põdre luego la memoria de sus Prelados, los quales siempre se han llamado, y llaman Abades, titulo que en Frãcia permitiò la casa de Cluni à algunos Conuentos (y son pocos) pero en España (como tengo dicho) todos los Monasterios que eran de la Congregacion Cluniacense, no eran bautizados sino con nombres de Prioratos.

Y para que el lector vea, que desde la reformacion Cluniacense, siẽpre los Prelados de esta casa han sido Abades, le quiero poner aqui vn catalogo dellos, no sacado por mi trabajo, ni diligencia, sino por la del Doctor Don Diego Iuarez Abad, que era de san Iuan de la Peña, por los años de mil y seyscientos, que embiò con otros apuntamientos muy curiosos, al Doctor Don Iuan Moriz de Salazar, Inquisidor mayor de Aragon, que los comunicò al Licenciado Gil Gonçales Racionero de la santa Yglesia de Salamanca, en cuyo poder estan al tiempo que yo me aprouecho de ellos; y escrituras venidas por tan buenos arcaduzes, y personas tan graues, doctas, y curiosas, parece traen consigo mucha seguridad en la verdad. Yo à lo menos juzgo que he sacado mucha luz de ellos. Pero porque la memoria que he dicho, no es mia, sino del Doctor Don Diego Iuarez, la pondrè con sus proprias palabras, con el numero de los años que el sacò del archiuo de san Iuan de la Peña.

Pondre aqui (dize el Doctor Don Diego Iuarez) desde el principio que ay memoria desta cueua, los santos ermitaños que ha auido, desde Fray Iuan Atares, hasta este indigno Capellan de v. m. Y bien creo q̃ aurà auido algunos mas, pero pondremos de los que se tienen memoria, señalando los tiempos.

Iuan Atares, primer Ermitaño, año	700
Voto, y Felix ermitaños, hermanos Caualleros de Zaragoça.	714
Benedicto, y Marcello Ermitaños	815
Transiduo primer Abad	874
Eximino segundo Abad.	883
Transmero tercer Abad	940
Fortunio quarto Abad.	975

De la Orden de San Benito.

Paterno primer Abad de la Orden de San Benito.	1043

Blas.	1063
Galindo.	1068
Aquilino.	1075
Sancho de Arniciana.	1085
» Aymerico.	1099
» Sancho Martinez.	1017
» Rymerico.	1116
» Garcia.	1136
» Iuan.	1145
» Ximeno	1145
» Iuan	1173
» Eudono seu Dodo,	1178
» Sancho.	1194
» Ferdinando de Rada.	1196
» Dodo de Podio.	1201
» Pedro de Setcera.	1222
» Ferdinando.	1229
» Iñigo de Vear, murio en diez y seys de Nouiembre.	1248
» Fortunio Lanceo, murio en veynte y ocho de Enero	1256
» Pedro murió en diez y siete de Abril.	1276
» Pedro, murió en ocho de Enero.	1322
» Lope Perez de Peña, murió en nueue de Febrero.	1326
» Gilberto fue prouey do por Abad de san Gil, Nemaucensis Diœcesis, (siendolo de san Iuan) por el Papa Iuan veynte y dos, estando la Corte en Abiñon, Mayo veynte y siete.	1327
» Ramon Prior de san Pedro de Lamburdan Lateranensis Diœcesis, en veynte y nueue de Mayo de mil trecientos y treynta y dos, fue Abad en el tiempo de Don Alonso el quarto, y Don Pedro el quarto, hasta el año de	1332
» Garcia Ximenez, fue Abad hasta el año	1347
» Garcia de Ruesta, murio en diez y siete de Mayo	1358
» Martin de Nouago, murió en dos de Iunio.	1372
» Francisco de Arafeto, murió a postrero de Iulio.	1394
Pedro, murió en tres de Enero, año	1397
Geronymo Decon.	1406
Iuan Marquez, murió postrero de Octubre.	1437
Sancho, hasta el año	1457
Martin Cortes, murió en veynte de Março.	1476
Don Iuan de Aragon, murió en veynte y dos del mes de Mayo, año de	1477
Francisco Casis, murio en veynte y nueue del mes de Nouiembre.	1522
Don Geronymo Torero, murio en quinze de Iunio.	1537
Don Geronymo de Lanuza, murió en veynte y tres de Nouiembre.	1549
Don Pedro Lauis, murio en veynte de Deziembre.	155.
Don Martin Perez de Oliuan, en cuyo grado de Doctor en Bolonia, se hallaron presentes el Papa Clemente setimo, y el Emperador Carlos Quinto, de gloriosa memoria. Fuè Inquisidor en Cordoua, y en Logroño, muriò Abad de san Iuan en veynte y vno de Nouiembre año de	1563
Don Iuan Fenero, desde veynte y vno de Março de mil y quiniẽtos y setẽta y tres, hasta ocho de Abril	1592
Don Diego Iuarez, hasta que Dios fuere seruido.	

Esto son los Abades de quien se ha hallado expressa memoria en el archiuo de san Iuan de la Peña.

Muy bien pone en duda el Doctor Don Diego Iuarez, en parecerle, que no estan aqui todos, porque son muy pocos, auiendo nouecientos años, que se fundò la casa. Tambiẽ de el Concilio q̃ se tuuo en ella, consta de otros dos Abades, de quienes en la memoria no viene

Algunas calidades de esta Abadia

hecha mencion: estos son Belasio, y Paterno el menor.

Tambien deste catalogo de Abades, y Ermitaños, y de los años en que se dize florecieron, se vee con euidencia, como no pudieron viuir juntos los cinco señalados al principio, pues ay tanta distancia, de los vnos a los otros, y que lleuamos buena cuenta, en la eleccion del Rey don Garcia Ximenez, no le dando el principio de su Reyno, ni en vida de san Iuã Atares, ni al tiempo que le sepultaron, como algunos han dicho. Vese assi mismo por esta memoria, como ningun Prelado se nõbra Prior, sino todos Abades. Al principio en el Conuento se hazia la eleccion, segun lo manda la Regla de nuestro Padre san Benito, y conforme á muchas bulas, y priuilegios, que yo vì desta santa casa, que las acertè à topar en el archiuo de san Saluador de Oña, de Vrbano segundo, y de Alexandro tercero, y otros Papas: pero andando los tiempos, los Reyes de España introduxeron en ella Abades comendatarios. No señala el Doctor don Diego Iuarez, los que fueron electos por el Conuento, y los que son de encomienda, por esso yo lo callo: pero assi los vnos como los ottos, han sido muy estimados en tiempos passados, y firmauan con los ricos omes (como dizen en Castilla), ò cõ los Seniores (como solian dezir en Aragon) y han vsado los Abades de baculo, y mitra, y no eran sugetos à los Obispos: porque la casa era inmediata á la Sede Apostolica, y yo tengo en mi poder vn catalogo manuscripto de Roma, de todas las Abadias esentas, que no tienen dependencia de los Ordinarios, y esta es vna dellas: y como hemos visto, no solo no reconoció á Obispo, sino ella daua Obispos, y todos los de Aragon auian de ser hijos suyos.

Es ilustre esta casa cõ muchos entierros de Reyes.

Tiene otra calidad esta casa muy notable: porque es vno de los Monasterios, en donde estan mas cuerpos Reales, que ay en España, assi del Reyno d Nauarra, como del de Aragon. Pone tambien el Doctor Don Diego Iuarez, la memoria de ellos, con los epitafios que tienen encima de sus sepulturas: que porq̃ me pareciò que las inscripciones de ellas, no parecerian bien en Romance, las dexè en el mismo Latin, que ellas estauan. Oyamos pues al Doctor Don Diego Iuarez, que dize desta manera.

Los epitafios, ò memorias de personas eminentes, y principales, que estan enterradas en esta cueua, sin meterme en aueriguar los años en que murieron, por las disputas que ay entre los autores Zorita, Garibay, y Blancas, y otros, y yo no ser buen juez, pondrelos puntualmente, como entiendo que es la verdad, de la manera que aqui los tenemos, y leemos, dexando para quien mas supiere que los ajuste.

Hic requieſcit famulus Dei Senior Garcia Ximeno, primus Rex Aragonum, qui ampliauit dictam Eccleſiam, ſancti Ioannis, ibique vita functus ſepelitur. 758.

Hic requieſcit famulus Dei Garcia Ennicus, Rex, filius Garciæ Ximeno, obiit anno 803.

Hic requieſcit famulus Dei Ennicus Ariſta Rex, obiit anno 835

Hic requieſcit famulus Dei Santius Abarca, Rex, obiit anno 891

Hic requieſcit famulus Dei Garcia Tremulus Rex, obiit anno 927

Hic requieſcit famula Dei Domna Mayor Regina, vxor Sanci Imperatoris, obiit anno 960

Hic requieſcit famulus Dei Ferdinandus Rex, obiit anno 963

Hic requieſcit famula Dei filia Regina vxor Ferdinandi Regis, obiit 963

Hic

Hic requieſcit famulus Dei Ramirus Rex, obiit anno 1018

Hic requieſcit famula Dei Ermiſenda Regina vxor Ramiri Regis, obiit 1022.

Hic requieſcit famulus Dei Sancius Rex cuius iuſſa corpus ſancti Indaletij diſcipuli ſancti Iacobi, fuit ex Almeria ad Eccleſiam ſancti Ioanis de Peña tranſlatum, quod ea quæ decet reuerentia, habetur in altare maiori dictæ Eccleſiæ, obiit anno milleſimo quinquageſimo octauo, in obſidione Oſcæ, cuius corpus ab Eccleſia montis Aragonum fuit translatum, in Monaſterium ſancti Ioannis de Pinna vbi nunc iacet. 1058

Hic requieſcit famula Dei Felicia Regina vxor eius, obiit anno 1066

Hic requieſcit famulus Dei Petrus Rex filius Sanci Regis qui cepit Oſcan & Ceſaraugustam obiit anno 1094.

Hic requieſcit famulus Dei Infans Petrus, filius Regis Petri, obiit anno 1086

Hic requieſcit famula Dei Iſabela, filia Regis Petri, quæ etiam teneris annis obiit, ſimul cum fratre Petro Infante, anno 1086

In hac tumba requieſcit Donna Eximina, cuius fama præniteſcit Hiſpaniæ limina, Regis Sanci fuit nata, feliciaque me fecit Roderico copulata, gentes quem vocabant Cid: hæc in Era milleſima fuit hic tumulata, centum & ſexageſima fuit atracta, & balſamata Marcionis ſepulta maneat cum gaudio, bona quia fecit multa præſenti cœnobio, Amen.

Hic requieſcit famulus Dei Senior Fortunius Ennici Principis Sereniſſimi Regis Domini Sanci fideliſſimus, qui obiit in Era milleſima ſeptuageſima ſeptima, die vero Veneris, quiſquis hæc legeris tu memorare ne deſis.

Concluye la memoria de los Epitafios, puestos en las sepulturas, desta manera. *Prædicti Reges dederunt Monaſterio prædicto, multa loca, montes, & reditus, quibus in hunc diem ſuſtentantur.*

Para los que saben Latin (aunque el de estos sepulcros ni es elegante, ni aun congruo) les he puesto en los epitafios, de todas las sepulturas, de las personas de mas cõſideracion, que descansan en san Iuan de la Peña: pero para los que leyeren esta historia, y no entienden el Latin, breuemente les declarare las personas que estan arriba escritas, sin reyterar los años, ni otros terminos, que se repiten muchas vezes en las memorias. Estan pues sepultados en San Iuan de la Peña, el primer Rey de Nauarra, llamado Garcia Ximenez, el epitafio le llama de Aragon, pero todo es verdad: por que los primeros Reyes, eran como los Angeles del Apocalipsi, que tenian vn pie en la mar, y otro en la tierra, assi los Reyes de Nauarra al principio eran Señores, de parte de lo que agora llaman Nauarra, y parte de lo que es Aragon. Y si hemos de hablar cõ rigor, ni entonces auia los terminos que agora vsauamos de Nauarra, y Aragon, sino al principio se llamaron los que gouernauan estas Prouincias, ò parte dellas Reyes de Sobrarbe: pero yo hablo en lenguage mas comun, y que vsan los mas. Està tambien enterrado el Rey Garcia Iñiguez, hijo del Rey Garcia Ximenez. Y tem el Rey Yñigo Arista: El Rey Sancho Abarca: el Rey Garcia el Tẽbloso. No les pongo Don, porque no està señalados con el. En los sepulcros algunas Reynas le tienen, y otras no. Ponẽsele à la Reyna Doña Mayor, que està tambiẽ aqui enterrada, diziendo que fue muger del Emperador Sancho. Y tem està aqui el Rey Fernando, y su muger la Reyna Felicia, y el Rey Ramiro, con su muger Ermisenda. El Rey Sancho, que hizo traer à este Monasterio (como despues diremos) el

Breue declaracion de las personas que estan aqui enterradas.

cuerpo de san Indalecio, descansa aqui con su muger, que se llama la Reyna Felicia. Era hijo de estos Principes Pedro, Rey que fue tan valeroso, que ganò à Huesca, y à Zaragoça. Con el està dos hijos enterrados, los Infantes llamados Pedro, è Ysabela, que murieron en sus tiernos años. Tambien dize esta memoria, que està enterrada en san Iuan de la Peña Doña Ximena, muger que fue del Cid. Y tem otro Cauallero llamado Fortunio Iñiguez, fidelissimo criado del Rey Don Sancho.

Si yo huuiera de aclarar, y aueriguar las cuentas de los años, y apartar los Reyes, que con certidumbre estan aqui enterràdos, de otros de que ay question, y los pretenden otras casas, seria vna cosa prolixa, y escusada, traten la los que estan mas desembarazados, que yo al presente que tengo de acudir à las fundaciones de inumerables Monasterios, que agora toparemos, y de infinitos santos, que hallaremos de aqui adelante, no me podrè ocupar en aueriguar tantos pleytos. Por ventura me detuuiera en afinar estas cuentas (como he hecho otras vezes) si fuera de la Orden de san Benito, nos pretèdieran quitar la possession de estos cuerpos Reales, no queriendo que los monges deste abito sean sus Capellanes, pero como la disputa principal es, entre los dos ilustrissimos Monasterios de san Iuan de la Peña, y san Saluador de Leyre, y en ambos se guarda, y ha guardado la Regla de San Benito: pareceme que es escusado detenermeen estas aueriguaciones; pues todo ello (como dizen) se cae en casa, y agora tengan la possession en vn Monasterio, agora en otro, en donde quiera honran esta sagrada Religion. Y quando yo quisiera hazerme juez de vn pleyto tan reñido, no pudiera dar bien la sentencia, no oyendo à ambas partes, y no teniendo papeles de S. Saluador de Leyre.

El Autor suplica à los Abades le embien papeles delos archiuos de sus casas.

Pluguiesse à nuestro Señor, que inspirasse en los Abades de la Orden de san Benito, de que pusiessen la diligencia, que con tanto loor suyo hizo Don Diego Iuarez, Abad de san Iuan de la Peña en su casa, y que quisiessen embiarme las fundaciones de las suyas, y las bulas, y priuilegios concedidos por Sumos Pontifices, y Reyes: los cuerpos santos, y Reales, que honran, y acreditan sus Conuentos: las essenciones, y calidades que tienen las lapidas con sus inscripciones: quienes han sido sus biẽ hechores: los sucessos mas graues que les ha acontecido: que si los padres Abades me quisiessen à mi hazer esta merced, de probeherme de semejantes materiales, podriales seruir toda la vida, que tengo sacrificada à este ministerio, de dar relacion à Espaẽa, de los sucessos, y cosas mas señaladas, que ha auido en la sagrada Orden de san Benito. Y si de vna Abadia dixere mucho, y de otra poco, agora sea de monges blancos, agora de negros, de esta desigualdad no serà mia la culpa, sino serà la causa, tener relacion cumplida de vn Conuento, y de otro no me auer fauorecido con papel alguno. De el de san Iuan de la peña, he dado la relacion que se ha visto: porque dealli me ayudaron con materiales, y con otros que yo acá tenia, se ha podido dezir alguna cosa, de las muchas que ha auido, en este insigne Conuento: q̃ no està vnido en la Congregacion de S. Benito el Real de Valladolid,

y con

y con todo esso, quanto es de mi parte; è procurado contar sus grandezas, con la misma aficion, y voluntad, como si fuera de nuestra Congregacion. Pero que mucho, q̃ yo aya querido hazer este seruicio, al Abad, y monges de aquella Real casa; pues hago lo mismo con las de Italia, Frãcia, Alemania, Ingalaterra; è Irlanda, y las que estan allà cerca del Polo en Dania, Gocia, y Suecia: Que como tengo puesta la mira en la glo ria de nuestro Señor, y en la honra deste santo abito, que tan estimado, y respetado ha sido en todas las naciones; en donde quiera q̃ le traygan; agora sea en las casas vnidas en cõgregaciones, agora sea en las clau strales, y q̃ no tienen dependencia de otras, con el mismo cuydado, y desseo de acertar, escriuire la histo ria de las vnas, y de las otras.

Fue S. Iuan de la Peña Abadía muy rica.

Mas boluiendo à nuestro proposito (como dize el remate de la memoria de los Reyes, que ellos dexaron mucha hazienda à la casa) es fama que fue riquissima, y poderosissima en tiempos passados: porque como se enterraron en ella tantos Principes, los quales siempre se aficionan (como es razon) à los Monasterios, donde se han de depositar, y en donde los Religiosos han de ser sus capellanes perpetuos, de ordinario hazen crecidas mercedes en semejantes lugares, y si vn Rey basta para enriquecer vna casa, tantos como en S. Iuan de la Peña eligierõ su sepulcro, bien es de creer la dexarian abastada renta, y possessiones: tuuo las muy grandes en terminos redondos, Villas, y castillos, y si lo que gozó en vn tiempo, lo posseyera agora; pudiera competir con el Monasterio mas poderoso de España. Los tiẽpos, y las guerras, y caualleros cudiciosos, han gastado muy grã parte desta gruessa hazienda, pero con lo que agora tiene; sustenta mucha honra, y autoridad, no degenerando de aquella grandeza antigua.

Tiene este conuento quatrocuerpos santos.

No es la mayor riqueza, ni calidad desta casa; tener rentas, y possessiones, ni à los Reyes que se las dieron: por mayor tesoro tengo el de las sagradas reliquias, que son sin numero, las que possee, que no cuento por menudo, por no cansar al lector. Pero vltra de las pequeñas, tienen quatro cuerpos santos enteros, que ennoblecen à la casa mas que los mismos Reyes. Estos son San Iuan de Atares, San Voto, san Felix, y san Indalecio, vno de los siete Obispos santos, que dizen fueron primero discipulos de Santiago, y despues por el sumo Pontifice fueron embiados à predicar à España: cuyos nombres son San Torcado, san Segundo, san Eufrasio, san Indalecio, Tesifonte, san Cecilio, san Hesicio: que con su predicacion, y milagros ilustraron à España, y entre ellos san Indalecio Obispo de Vrci. Traxeronle de la ciudad de Almeria, y fue trasladado à la de san Iuan de la Peña; por el Rey don Sancho (sexto deste nõbre) y fue colocado decentemente en el Altar mayor, de la dicha Yglesia. En las relaciones que tuue deste Conuento, se cuenta muy à la larga su vida, su translacion, sus milagros: pero porque es materia fuera de mi jurisdicion; no la refiero aqui. Pero dire vna cosa ya que tratamos de las reliquias desta santa Casa, con las mismas palabras que venian en la relacion, en las quales se quiere dar à entender, que fue reliquia deste Monasterio el Caliz en que Christo consagrò en la vltima cena.

En el Asseo de Valencia (dize el Doctor Diego Xuarez) està el Ca-

liz en

El caliz en q̃ Christo consagrò y està en Valencia, dizẽ se lleuo desta casa.

liz en que celebrò nuestro Señor Ie su Christo la vltima cena; y dizen q̃ lo lleuaron de aqui allà Reyes de Aragon. Aqui no se halla tal memoria: porque dos vezes se ha quemado esta casa, creo que allà la ternan muy cumplida, segun estoy informado. Solo he hallado que el Rey Ramiro, en la era de mil y ciento y setenta y tres, que serà el año mil y ciento y treynta y cinco, en el mes de Nouiembre; estando en Iaca, hizo donacion à S. Iuan de la Peña de tres villas, *quæ sunt in Valle Zepollera, hæc sunt prænominatæ scilicet Nouela, & Beseose; & Ossæ: vt sint ad seruitiũ Dei, & Sanctæ Mariæ de Iuacar, commimem censum .s. debitum, & cum omnibus terminis earum, & cum omne quod ad ius Regale pertinet, & has villas supradictas offero Deo & Sancto Ioanni, & Sanctæ Mariæ de Iuacar, & monachis ibidem seruientibus, & vt habeant, & possideant illas perpetualiter, pro illo Calice de lapide pretioso, & pro vno Vrceo similiter de lapide pretioso, quæ traxit de Sancto Ioanne &c.* Y aunque es assi, que este Rey fue antes q̃ se ganasse Valencia de Moros, y que en la carta desta donaciõ no especifique que fue este Caliz, el que dezimos: parece, que supuesto que se lleuò de aqui, el que en Valencia tienen en el Asseo, que es de jaspe; ó piedra preciosa: y supuesto lo que diò este buen Rey en recompensa à San Iuan de la Peña, y otras probables circunstãcias, que seria este el dicho caliz, y que le tẽdrian en su oratorio, y cabe si los Reyes, como joya tan preciosa, hasta tanto que de tradiciõ de vnos en otros llegò al Rey, que lo diò à la Yglesia de Valencia. Y persuado me lo que tengo dicho tambiẽ, por la solennidad desta donacion; delante de tã calificados testigos, y tãtos. Ponese despues la firma del Rey, y de muchas personas principales, q̃ se hallarõ presentes. Todo esto que hasta aqui se ha dicho, à sido dar relacion en comũ, de los sucessos desta casa Real, despues en sus años se pondrã muchas cosas particulares, especialmente quando contaremos las vidas de Paterno primer Abad desta casa, y Obispo de Zaragoça; del Abad Garcia primer Prelado de Oña; y de S. Iñigo que le sucediò en la dignidad.

Año de Christo 720. Año de S. Benito 240.

De la fundacion del Monasterio de S. Gallo, y vida de san Otmaro su primer Abad.

NTre otras ciudades que se hã edificado en Alemania à la sõbra de las Abadias de S. Benito, vna es la que llaman S. Gallo, que creciò de manera, que es contada entre las mas ilustres de aquellas Prouincias. Su sitio en las vertiẽtes de los Alpes, en la prouincia q̃ antiguamente habitaron los Eluecios, en cuyo lugar, y en parte de aquella tierra, han sucedido los Esguizaros, y la Ciudad Sant Gallẽse confina con ellos, y con Sueuia. Los Vmnos à quien agora llaman Vngaros, molestaron en vn tiempo estas comarcas, assi fue necessario para poderse viuir en ellas, cercar las ciudades, y se echaron muros à la de S. Gallo, y quedò dentro el Monasterio, pero con mucha anchura, siẽdo Señor en vn tiempo de la misma ciudad, pero despues se enagenò, por las ocasiones que veremos.

Diò nombre à esta Abadia, y ciudad

dad S. Gallo, monge de la orden de S. Benito, y compañero de S. Colũbano, primer Apostol, y predicador desta Prouincia, cuya vida se contò en el segũdo volumẽ, [a] y entõces tuue alguna ocasiõ para escriuir la historia desta casa, pero diferilo hasta agora: porque S. Gallo hizo vn Monasterio pequeño, que despues los enemigos lo destruyeron, y quedò yermo y desamparado, y en este tiẽpo presente; se boluiò à edificar, siẽdo su primer Abad san Otmaro. Heme guiado en la cuenta de poner en este año los principios deste ilustre Monasterio: porque le señala en el Hermano Contracto, [b] vno de los mejores historiadores, que tiene la ordẽ de S. Benito, que fuera de ser muy grã autor, es de aquella tierra, y viuio algun tiempo en esta casa; y assi me parece podemos assentar el passo con seguridad, siguiendo sus pisadas en camino tan trillado, y sabido por el.

S. Gallo mõge de S. Benito, diò nombre al Monasterio, y Ciudad.

[a] *Tomo 2. Año 617.*

[b] *Hermano Contracto. Año 720.*

Principios de la vida de San Otmaro.

Fue S. Otmaro natural de las montañas, de la parte que llaman Retiacurienſe, y criado del Conde Victorio, señor de muchos pueblos, de aquella Prouincia. Era dado à las letras, y mucho mas à las virtudes: con lo qual vino à ganar tanta gracia con el Conde Victorio, que ayudandole para que se ordenasse de Sacerdote; le diò el titulo del beneficio de S. Florino. Viuia en este tiempo Valdramo, que era señor de parte de aquella Sierra, en donde ya en vn tiempo tuuo su celda el varon de Dios S. Gallo, y auia heredado el patronazgo de sus mayores, y no queriendo que se perdiesse la memoria, edificò, y ampliò de nueuo, la sobredicha celda. Para dalla à buen dueño, rogò al Conde Victorio, que le diesse à S. Otmaro, para que morasse en ella. La historia deste santo, y de los muchos milagros que hizo en vida, y en muerte; està escrita por dos autores muy doctos: el vno se llama Valafrido Abad Augiense, [c] y el otro Isonio, [d] monge de S. Gallo Lector de escritura en aquel cõuento, y el vno suple lo que falta el otro.

Dize pues Isonio en el libro segundo, capitulo quinto, que Valdramo diò la celda de San Gallo al bienauenturado san Otmaro, y para que fuesse esta entrega mas segura; lo lleuò delante de Carlos Martel, en los primeros años de su magistrado, que son los presentes en que hazia oficio de mayordomo de la casa Real de Francia. Los grandes del Reyno le dieron el nombre de Principe, y el era el que administraua todos los negocios de paz, y guerra; assi en Francia, como en las mejores Prouincias de Alemania. Que porque le emos de nõbrar muchas vezes, es bien quede entendido quien era este Principe, y tambien pues se le deue el principio de la restauracion deste Monasterio: porque con patente suya, entrò S. Otmaro en la celda de San Gallo. Este Carlos Martel tuuo dos hijos, el vno llamado Pipino, que fue el primer Rey de Frãcia de su linage, y el otro Carolo mano, que gouernaua como su Padre, todo lo de Alemania, y siendo el mayor fuera Rey si quisiera en el nombre, como realmente lo era en los hechos: pero cõ mejor acuerdo, lo dexò todo (como veremos adelante) y menospreciando el siglo, tomò el abito de S. Benito en Italia en Monte Casino. Este Principe fue muy fauorable à S. Otmaro, y como dize Valafrido en la vida de S. Gallo, quando yua à tomar el abito, passò por este Monasterio, y viò que era gran de la santidad del lugar: pero que la possibilidad del conuẽto era poca,

[c] *Valafrido in Othmaro.*

[d] *Ysonio apud Surium tom. 6. nouem.*

Entra à viuir en la celda que fue de S. Gallo, y crece en su tiempo.

y como

y como el auia ya leuantado la mano del gouierno, escriuiò à su hermano Pipino hiziesse merced, y fauor à este Monasterio, y à Otmaro que le gouernaua.

La celda de S. Gallo es hecha Abadia.

Assi lo hizo Pipino, ya constituydo en el trono del Reyno de Francia, y dio priuilegios de libertad, y esencion à la casa de S. Gallo, y quiso que tuuiesse nombre de Abadia, dando titulo de Abad à S. Otmaro. Y el deuoto Rey lo tomò tan de veras, que no cumpliò con el con solos titulos, sino que tambien le diò muy gruessa hazienda, y rentas; assi por la deuocion que tenia con S. Gallo, y San Otmaro, como por respeto de su hermano Carolo mano, que ya era monge. Buelto san Otmaro desta jornada, con sumo contento, por ver tan fauorecida su casa destos Principes: ensanchò las oficinas: hizo celdas: ampliò mas la Yglesia: juntò muchos monges, à los quales enseñó el camino de la perfeccion, conforme à la Regla de san Benito (que el Rey Pipino le mandò guardasse en su casa) que assi lo dize Vvalafrido, en el lugar citado, tan valida estaua en estos tiempos la santa Regla: que los mismos Reyes eran como agentes, y diligencieros, para que se praticasse en sus Reynos, y assi Pipino la diò de su mano al Abad Otmaro.

Catalogo de las virtudes de S. Otmaro.

Vno de los hijos de San Benito, que mejor se han conformado con esta santa Regla; fue san Otmaro, que parece beuiò el espiritu de nuestro Santo Padre: porque en la abstinencia, y templança del comer, tenia este santo mucho rigor con su persona, guardando los ayunos regulares, y particularmente las quaresmas imitaua tambien à S. Benito, de quien dexamos escrito, que se estaua los dos dias sin comer bocado, ayunando con sumo rigor. Procuraua assi mismo san Otmaro, que el Monasterio tuuiesse lo necessario, para que los monges no anduuiessen vagos, fuera de casa, y en ella acudiessen à la contemplacion. El era muy pobre, y se trataua como pobre, assi en los vestidos, como en todo el trato de su persona: En vna cosa fue señaladissimo (por la qual creo que nuestro Señor hizo tantas mercedes à esta casa, por su respeto:) era muy amigo de socorrer las necessidades de los proximos, y liberal con ellos, no se fiaua de mano agena para hazer limosna; el mismo se la daua, para encenderse mas en la caridad, y amor del proximo. Tenia vna hospederia para recebir pobres, como generalmente se vsaua en los conuentos, desta sagrada Religion, y porque los leprosos pegan su enfermedad con facilidad, à quien trata con ellos, hizo vn hospitalico à parte; para curarlos deste mal contagioso, y aunque otros tenian asco dellos, el tomò de proposito el mortificarse, y vencerse, y de dia, y de noche las horas que podia, no se apartaua de su compañia. Lauauales los pies, y las manos, y con las suyas tocaua sus llagas, y las esprimia, y sacaua la podre y veneno, y despues les daua de comer con el regalo posible. Aconteciole algunas vezes salir de casa vestido, y quando boluia, casi llegaua desnudo, por auer dado à los necessitados que topaua en el camino, con lo que se abrigaua y cubria sus carnes.

S. Otmaro llamado padre de pobres.

Eran estas cosas tan sabidas, y publicas en aquellas prouincias, que generalmente llamauan à Otmaro Padre de los pobres: titulo à mi parecer de mas sustancia, mas honroso, y mas lleno, que los que

antiguamente tenian los Emperadores de Africanos, Goticos, Germanicos, ganados cõ crueldad, derramando sangre: pero nuestro Otmaro ganò este blason, no haziendo llagas, sino atandolas à los que las tenian; y vsando con todos de misericordia. Pondre vn exemplo deste Santo, con que se acabarà de conocer su inclinacion, y liberalidad, y la gran merced que el Señor le auia hecho, en darle coraçon tan piadoso con los pobres. Fue vn dia à visitar al Rey Pipino, que le hazia mucha merced, y le fauorecia magnificamente. Como el Rey conocia su cõdicion, y viò los principios, que lleuaua este gran Monasterio, mandole dar setenta libras de plata; que para entonces, y aun para agora, era muy gran suma de dinero. Topò S. Otmaro con muchos pobres en el camino, y començò à dar à los vnos, y à los otros, y con tanto gusto, que se boluiera à casa sin blanca, sino le fueran à la mano los mõges, representandole las grandes necessidades de la casa: con todo esso dize Vvalafrido, que llegaron à ella con muy pocos sueldos.

Valor de S. Otmaro en defender las possessiones de la casa.

No entienda alguno, que era san Otmaro desperdiciador de la sustãcia de la casa, antes tenia gran cuydado con ella: porque vltra de que es grãgeria hazer limosnas à los pobres, y es semilla q̃ despues se multiplica, y da ciento por vno: en otras ocasiones sabia guardar, y cõseruar la hazieda, no cõ codicia, sino dispẽsandola, y tratandola de manera; q̃ huuiesse con que despues acudir à hazer limosnas. Como este santo auia dado tantas, y como tengo dicho Dios paga de contado, el Monasterio se yua enriqueciendo con possessiones, y heredades, dadas por los Principes, y por muchos fieles deuotos suyos. A vnos dos hombres poderosos les creciò el ojo, y se yuã metiendo poco à poco (y aun mucho à mucho) en las possessiones, y tierras del Monasterio. S. Otmaro saliò à esta causa; assi para mirar por la hazienda de la casa, como por defender la sustãcia, que despues auia de repartir con los pobres. Considerando que por medios pacificos, no podia ahuyentar aquellas arpias hãbrientas, de los bienes, y possessiones del Monasterio: fuesse à dar cuẽta al Rey Pipino, de la tyrania de Vvarino, y Ricardo (que assi se llamauan, los que estauan codiciosos de la hazienda del Monasterio.) Quexosse de las insolencias que hazian estos hõbres poderosos, y q̃ como eran Gouernadores de algunos puestos de aquella tierra, vsurpauã las rentas de las Yglesias, que caiã en su districto. Fueron llamados à juyzio estos tyranos, y siendo conuencidos, les mandò el Rey expressamente, se fuessen à la mano, en grauar las Yglesias, y Monasterios, y en hazer extorsiones à los criados, y ministros dellos, y les amenaçò cõ graues penas, sino restituian lo que auian mal adquirido. Boluieronse S. Otmaro, Vvarino, y Ricardo, para sus casas; pero no auia remedio que estos hombres poderosos, restituyessen lo que auiã vsurpado; que la hazienda mal ganada, possey da en mucho tiempo, los hombres de mala cõciencia, de tal manera la tragan, y digieren, que les parece la conuierten en su propria sustancia; y assi no ay arrancarsela de las carnes, sino es sacandoles el alma. La destos miserables estaua ya tan estragada, que sabiendo que S. Otmaro se queria boluer à quexar al Rey Pipino de sus exorbitancias, y demasias, sobornaron à vnos soldados, que le prendiessen en el camino, y le echassen grillos, y cadenas.

Sus emulos le leuantan falso testimonio, diziendo forçò à vna muger.

Pero como San Otmaro era tambien quisto, y amado del Rey, y de todo el pueblo, por sus grandes, y raras virtudes: temieronse, que este caso auia de dar grande estampida, y traerles grande infamia, y perdida de su hazienda. Y para salir con su intento, forjaron vna de las mayores trayciones, que se puede imaginar. Que hizieron? Sobornan à vn mal hombre hermano de la casa; por nombre Lamberto: tratan con el, que leuante vn falso testimonio à S. Otmaro, y que diga, que el le vió que vna noche auia forçado vna muger. Y no se contentando estos mal auenturados, cõ tener preso, y mal tratado el cuerpo del santo, quisieron manchar, y deshonrarle en el alma; y publican por todas aquellas montañas, que aquel que tenia fama, y reputacion de santo, era vn hombre torpe, y carnal. Estos tyranos eran poderosos, traian al retortero en aquella tierra à los ministros de la justicia: hazenlos que cõgreguen muchas personas, à modo de Cortes: en donde muchos estauan ignorantes de la causa: sientanse los juezes para determinarla: es llamado Otmaro: viene delante Lamberto, y con cara rayda, y desuergonçada: dize q̃ el es testigo de vista, y sabe, que el Abad Otmaro, forçò vna muger en su presencia. Preguntan al inocente: mãdan que responda à semejante acusacion. Que auia de responder? Pone à Dios por testigo de su inocencia, y confiessa que es el mas mal hombre que tiene el mundo: pero que en aquel caso, no le acusa su conciencia, no solo la obra; pero aun solo vn pensamiento.

Fue S. Otmaro cõdenado por delinquẽte y muere en la carcel.

Estraña cosa es, como la pasion ciega, quãdo se sube al homenage, y castillo de la razon, haze de lo blãco negro, y del cielo infierno, y saca tan de juyzio, à los q̃ tanto deurian tenerle, como son los juezes. Espanta lo sucedido en este negocio presente, tan claro, y llano, sabiendo todo el mundo, que no basta vn testigo solo para condenar à vna persona: especialmente siendo tal, q̃ estua autorizada, y acreditada en toda la tierra: con todo esso le condenarõ. Y lo que es mas, que para mostrar Dios la inocencia de S. Otmaro, si bien no quitò luego la vida à Lamberto: pero embiole vna recia enfermedad, y vnas fiebres ardientes, que le consumieron, y encogieron los miembros, no se pudiendo tener en los pies, y se seruia de las manos, y andaua à gatas, no mirãdo al cielo, à quien auia ofendido, leuantando vn tan graue testimonio, à vn hombre tan santo, y de vida inculpable. Compungido el triste de Lãberto, confessaua su culpa, y la dezia mil vezes, y la repetia por calles y plazas: pero todo esto no fue bastante; para que los juezes diessen por libre, à quien lo estaua tanto de semejante pecado. Deshizosse el concilio, quedandosse San Otmaro encerrado en estrechas prisiones, y en ellas fue tratado con tan poca caridad, que no le proueian ni aun de vn pedaço de pan, que comiesse. Pereciera de hambre (porque los que le perseguian, ni le dauã de comer, ni permitiã, que alguno le hablasse) sino fuera por vn religioso de su casa, que algunas vezes à escondidas le lleuaua lo que podia. Despues destas cosas, vn hombre llamado Gotberto, compadeciendosse del santo (dando la palabra à aquellos tyranos, de no le soltar) le lleuò à vna Isla por nombre Esteina, q̃ està en medio del Rin, adonde le tratò con algun regalo. Pero con los muchos años, y con el mal tratamiento que hasta alli le auian hecho, y lo

El auer Dios embiado tantos trabajos al Sãto, fue para premiarle liberalissimamente.

principal contristado dever, que padeciesse su honra tan injustamente; y que el fuesse escandalo en el pueblo, acabò la vida con mucha melancolia y tristeza.

Extraño acaecimiẽto ha sido este (que me ha causado no pequeña admiracion) ver que vn hombre tã santo, y que estaua tã sin culpa, acabasse la vida tan triste, y abatidamẽte. Y no me espanto de los juezes, que vna vez cegados con la passion, suelen hazer estas y otras semejantes injusticias; ni de los acusadores que ya estauan sin alma, y auian perdido la verguença à Dios, y para cumplir con el mundo, castigauan al inocente, para que todos entendiessen, que estaua culpado. Lo que me espanta, y mucho es considerar lo que afirma Dauid, [a] que nunca viò justo desamparado, y lo que dize en otra parte el Sauio, [b] que la limosna escondida en el seno del pobre, està rogando à Dios por el que la diò. Pues si esto es verdad, y fè Catolica; como Señor desamparastes à S. Otmaro fiẽdo justo? Y si vna limosna os està rogando, por el que la haze, tantas como diò S. Otmaro, como estauan mudas? A muchos diò de comer Otmaro, y el moria de hambre: à infinitos librò de prisiones, y el muere aherrojado en la carcel; pues que traças Señor son estas vuestras? O como satisfaremos à las palabras y promessas hechas, por boca de vuestros Profetas? Verdaderamente no ay mas cierta esperança; de q̃ Dios quiere hazer grandes y crecidas mercedes, que es quando se tarda en hazerlas: porque despues recompensa su Magestad los trabajos, y merecimiẽtos abũdantissima, y copiosamente: Lo primero pagò luego de contado à S. Otmaro, dandole el cielo, premiando sus limosnas y paciencia, y si auia perdido hõra, se la dió tan cũplida en este mundo, que le pagò ciento por vno despues de muerto, que admira las demonstraciones que hizo su Magestad, ilustrandole con vna muchedũbre de milagros, q̃ son tantos, q̃ despues de auer escrito Vvalafrido su vida, y algunas marauillas q̃ acontecieron algunos años, despues tomò la mano el maestro Isonio (que era lector de escritura en el Monasterio de S. Gallo) y escriuiô dos libros de solo este argumento.

Milagros, con q̃ honrò Dios à S. Otmaro,

Passados onze años, despues q̃ nro Señor lleuó al cielo à S. Otmaro, vnos mõges fuerõ por el al sepulcro donde estaua enterrado, auiendo sido preuenidos con diuinas reuelaciones. Hallaron el cuerpo sin corrupcion, y entero, señal de la que el tenia en su alma. Hazia vna noche escura, y tempestuosa quando le lleuaron, y lloviendo por otras partes, leuantandose las olas del rio con la fuerça de los vientos; ni en el barco cayo gota de agua, ni el ayre matò las velas encendidas, que lleuauan para alumbrar al santo cuerpo. Como esta yda de los monges auia sido de rebato, y apressurada, por no ser sentidos de los enemigos, fuerõ desprouey dos en el camino: acabosseles el vino q̃ lleuauan; pero acrecentosseles milagrosamente, teniendo abundancia en el camino, creciẽdo en el frasco, q̃ les siruiò en aq̃lla jornada. El cielo mostraua como S. Otmaro era morador suyo, embiãdo al tẽplo dõde le enterrarõ, luces resplandecientes, perfumes de olores suauissimos, y musica, y armonia de Angeles, q̃ cõfortaua, y admiraua à todos los presẽtes. De sordos, mudos, cõtrechos, enfermos, q̃ fuerõ sanos por los merecimiẽtos de S. Otmaro; no digo nada: porq̃ seria menester hazer libros enteros, como

escriuieron los autores alegados; à quienes remito al lector, q̃ gustare de passar los ojos por ellos. Tãbien Isonio pone dos translaciones hechas deste santo, quaxadas con muchas señales del cielo, q̃ parecia llouian mercedes y misericordias, que nuestro Señor obraua por su sieruo, como para restituyrle la honra; que tan injustamẽte auia perdido: q̃ assi paga Dios à los suyos, y (como deziamos) aunq̃ tarda algunas vezes; pero cierto es, q̃ nũca el justo es desamparado de su mano. Y lo q̃ dize el Salmista, y añade: *Non vidi iustum derelictum, nec semen eius quærens panem.* Se puede muy biẽ aplicar à los mõges hijos de S. Otmaro, y desta casa, q̃ de tal manera tuuierõ abundãcia, y fueron fauorecidos de nuestro Señor, q̃ fue este Monasterio vno de los mas ricos, y poderosos, q̃ ha tenido la orden de S. Benito. En materias de haziẽda, no me querria alargar, assi porq̃ es lo q̃ menos me importa en esta historia, como porque nadie piẽse, q̃ con la aficiõ q̃ tẽgo à mi orden, amplio y acrecieto las rẽtas de las casas; por esso pondre lo q̃ dize desta Roman; [a] tratando de la Republica de los Esguizaros, en el capitulo onze, y despues contare otras cosas (de que yo hago mas caudal que de la hazienda.) Dize pues el autor alegado estas palabras.

[a] *Romã en la Republica delos Esguizaros. Cap. 11.*

La gran riqueza, y poder del Abad y conuento de S. Gallo.

De los cõfederados (va tratãdo de los Cantones de Esguizaros) el primero, y mas poderoso es el Abad d̃ S. Gallo, q̃ se intitula Principe del Imperio; este es muy rico: porq̃ tiene mas de cien mil tallacas de rẽta; q̃ seran entre nosotros, otros tantos ducados. Y es juridicion de por si, y tiene lo tẽporal, y espiritual, y es sugeto à el el Cõdado de Zogẽberg, y otros lugares ricos, y gruessos, cõ q̃ està muy autorizado este Principe. Y tantos vassallos tiene, q̃ junta quãdo los ha menester, ò se lo mandan los Cãtones, doze mil hõbres aptos à la guerra, q̃ tienen diciplina, y armas. Y todos estos han de estar dispuestos à la ordẽ de la liga general, debaxo de cuyo amparo, se defiẽde todo este estado, cõtra todos los Potentados circumuezinos, y cõ todo esto viue en quietud, y paz. El mismo lugar de S. Gallo, de quien este Principe toma el titulo de Abad, q̃ es juridicion por si, aunq̃ la soberania es del Abad, jũta dos mil hõbres de guerra. Hasta aqui son palabras del Padre Fray Geronimo Roman.

Declaranse algunas calidades desta Abadia.

De las quales ninguno se maraville, considerando las crecidas mercedes, q̃ el Rey Pipino, Carolomano, y sus decendiẽtes dierõ à esta casa. La qual entre los biẽ hechores, cuẽta à la Condessa Hedubija; hija del Emperador Enrico el Caçador, q̃ la acrecentò, y honrò de tal manera, q̃ en su tiẽpo viuian ciento y cinquẽta monges en este conuento, sin infinitos hermanos, y familiares q̃ le seruian: fuera deste grã numero de mõges se sustentaua el grã Colegio, de q̃ luego dare relaciõ. El llamarse el Abad desta casa Principe del Imperio, no es cosa nueua en los Prelados de la ordẽ de S. Benito, pues por los años de seyscientos y quarenta, dexe puesto vn catalogo de las Abadias, q̃ llaman del Imperio: entre las quales puse dos listas, vna, cuyos Abades eran Principes del Imperio, y otra de las Abadias q̃ se llaman Imperiales, pero no Principes. Esta de S. Gallo, tiene lo vno y lo otro: porq̃ es Imperial, y su Abad es Principe del Imperio, y en las dietas y cortes, tienen assiento, con aquellos grandes Potentados de Alemania: que por auerlo ya declarado, no hago aqui mas de apuntarlo. Tambiẽ de la gran jurisdicion, y titulos que goza esta casa; se puede leer à Chopino,

pino, en el libro tercero de sagrada Policia, que pone los oficiales, y jueces, que el Abad nombra, en los muchos pueblos q̃ tiene de jurisdiciõ.

Renato Chopino, de sacra Policia lib. 3.

Vniuersidad grãde en el Monasterio de S. Gallo.

Pero yo dexando estas cosas temporales, q̃ si bien engrãdecen la Abadia no inchen ni autorizan en la historia de nuestra orden tanto como las letras, y santidad: dire lo que prometi acerca del Colegio que sustẽtaua esta casa; en la qual auia escuelas publicas, y se leiã en ellas todas las facultades, y ciencias: de adõde salieron vn gran numero de hõbres doctos y eminentes, en toda erudicion. Tritemio [a] autor Aleman, y q̃ en las cosas de aquella nacion merece entero credito, poniendo las vniuersidades principales de la ordẽ de S. Benito; despues de Fulda señala à la de San Gallo, y en diferentes partes de aquella historia, nombra los Regentes, que leiã en la Escuela à quien llama Escolasticos: porq̃ gouernauan à los estudiantes, q̃ es el titulo con que antiguamẽte honrauan à los lectores de Yglesias Catedrales. Estos Regentes, ò Escolasticos, en el Monasterio de S. Gallo, no solo tenian debaxo de su diciplina à los monges q̃ viuian en casa, sino tãbien cuidauan de vn grã numero de Señores, y Principes, q̃ se criauã dẽtro en el Monasterio sin el abito; y otra inumerable multitud, q̃ se alojaua en el Pueblo. Y creẽ muchos, q̃ de tã pequeños principios, como tuuo este Monasterio, el auer crecido hasta ser ciudad Imperial, tuuo su origẽ de la Escuela y Vniuersidad q̃ auia en este Monasterio. Pero agora lo atribuyamos à la deuocion de los cuerpos santos, S. Gallo, y S. Otmaro, agora à la Vniuersidad, en que se leian todas las ciencias, ello es cierto, que deue esta ciudad al Monasterio todo el ser que tiene: porq aquel sitio solia ser desierto, y como dezimos arriba, se le fueron juntãdo tantas casas, y edificios, que ha llegado à ser vna buena ciudad.

[a] *Trit. in Hirsaugia Anno 952 in Ditmaro.*

El mismo Tritemio en la historia de Hirsaugia en diferẽtes lugares, [b] haze mucho caudal de los Maestros que leian en este Monasterio, y por los años de ochocientos y sessenta, tratando de Notgero (ilustrissimo hijo desta casa) dize del estas palabras. Notgero Obispo de Lieja, que auia sido monge de S. Gallo, florecio en estos tiẽpos, y era tenido por famoso entre los Escritores Eclesiasticos, el qual fue el primero que inuentò las Sequẽcias en las Missas, (esto entiendo es, lo que agora llamamos Trato) las quales mandò Nicolao Papa primero, se cantassen en las Yglesias. Deste Notgero fue dicipulo Salomon, que de monge despues fue Obispo Constancien se, el qual tambien dexò à los sucessores algunas obras, que mostrauã su auentajado ingenio (y luego mas abaxo) Vveremberto monge de S. Gallo, varõ doctissimo en todas las ciencias, assi seculares como diuinas, fue ilustre entre los escritores destos tiẽpos, el qual compuso mas obras, y las dexò à los venideros, para memoria de su ingenio (y luego añade) Harmondo tãbien mõge de S. Gallo, Varon estudioso, y docto, à quien Otfrido monge Vvirtemburgense; y Rutardo hijo de S. Aurelio, escriuierõ muchas cartas; adelgazò el ingenio, facãdo en publico varias obras, y fue el prefecto de los estudios, en el Monasterio d̃ S. Gallo, despues de Notgero, y dexò muchos dicipulos dotrinados en todas las ciẽcias (y despues tratando del Abad Ditmaro, buelue à dezir deste regẽte las palabras siguiẽtes.) Fue en estos tiẽpos vn mõge llamado Armõdo, el qual despues d̃ Notgero, presidiò muchos años à los mõges, en las

[b] *Trit. in Hirsaug. Año 860*

Hijos ilustres regentes desta Vniuersidad.

Notgero Obispo de Lieja.

Salomon Obispo de Cõstancia.

Vvarãberto Escolastico.

Harmondo Escolastico.

Ditmaro Escolastico, despues Abad.

[c] *Trit. in Ditmaro.*

Escuelas de S. Gallo, del qual ya arriba tratamos, q̃ como tuuiesse singular gracia en enseñar, y huuiesse tomado à su cargo al niño Ditmaro para instruyrle enlas ciẽcias, en breue tiẽpo le hizo mas docto q̃ todos sus cõpañeros. Muerto despues de muchos años Armõdo, sucedio enla regencia de aquellas escuelas Adelardo mõge muy docto, q̃ enseñò à Ditmaro, y à Elgerico (q̃ estauã dotados de notables ingenios) cõ diligẽcia singular y rara. Y por los años de nouecientos y quarẽta y tres, cõtinuãdo en cõtar los Regẽtes desta escuela. Fue ilustre (dize) en estos tiẽpos en el monasterio de S. Gallo Hilperico mõge, varon muy docto en todas las buenas artes, q̃ fue condicipulo de Ditmaro: el qual despues de la muerte del mõge Adelardo escolastico, y maestro suyo, auiẽdo alcançado el magisterio del Monasterio, dexò despues muchos discipulos, ilustres, y enseñados en toda doctrina. Del qual quantas obras aya escrito, en otra parte lo dexamos dicho, quãdo tratamos delos escritores. Hasta aqui son palabras de Tritemio, como el no ha querido poner las obras destos insignes varones, remitiẽdolo à sus lugares, tampoco agora tratare dellas; porque las tengo de referir, quando escriuire sus vidas. Lo que hasta aqui se ha dicho, solo ha sido para mostrar, como auia escuelas publicas en este Monasterio, y como se sucedian vnos catedraticos à otros. De los quales haze tanto caudal Hermano Contracto, [b] autor tan graue, (como poco hadixe) q̃ en aquella su Conografia, tan alabada de todos los hõbres doctos, como señala las muertes de los Reyes, y hõbres principales, quãdo cuẽta el fallecimiẽto destos hõbres doctos, los apunta diziendo. *Notgerus magister de Sancto Gallo obijt, Hico magister obijt.* De otros muchos hõbres doctos, que fueron promouidos à diferẽtes Obispados, particularmente al de Constancia, y al que llaman Curense (que son vecinos de la casa) no deciendo à tratar dellos mas en particular, por no me detener demasiado: especialmẽte, que poniendo el catalogo delos Abades desta casa, se haze bastante alarde con ellos, de los hõbres graues y doctos que ha tenido. Sacosse de Gaspar Brusquio, à quien sigo en la lista q̃ el pone, contando los años en que florecieron. Y si bien he aduertido, que algunos numeros estã errados, quise mas dexar las quiebras que me parece hallo en algunos numeros, que gastar el tiempo en afinar menudencias, siendo materia de tan poca importancia, que no merece tanta diligencia, deteniendo a los lectores. Pero eslo para mi, y de mucha, el poner la memoria de los Abades deste conuento, assi para cumplir cõ la autoridad de las casas muy grandes, como para declarar de camino muchos sucessos deste Monasterio, y Abades principales que ha tenido, promouidos à Obispados.

Adelardo Escolastico

Hilperiro Escolastico

[a] Trit. Año 943.

[b] Cõtracto Año 871. & 920.

Cathalogo de los Abades de S. Gallo.

1 SAN Otmaro, es cõtado por el primer Abad desta casa: porque si bien que San Gallo presidiò en ella, era entonces muy poca cosa, y essa la destruyeron algunos seglares, agora parece se començó à entablar de nueuo en Abadia. Fue su principio (poco mas ò menos) el año de setecientos y veynte. Gouernò casi quarenta años santissimamente, muriò el de setecientos

tecientos y cinquenta y nueue.

1 Sidonio fue Obispo de Constãcia, y Abad de aquel famoso Monasterio llamado Augea dius: no se pareciò à su anteceſſor, ni enla santidad, ni en acrecentar la casa. Murio de disenteria, castigado (á lo q̃ se cree) del cielo, por auer perseguido à San Otmaro.

3 Iuan Abad de Augea la rica, y Obispo de Constãcia, fue electo en Abad de S. Gallo, año de setecientos y sesenta, presidiò veynte y vn años, muriò en el del Señor de setecientos y ochenta y vno.

4 Rautdoperto, presidiò vn año.

5 Vualdo fue electo año de setecientos y ochenta y tres.

6 Vverdo electo año de setecientos y ochenta y siete: gouernò veynte y quatro en tiẽpo de Carlos Magno: muriò el de ochociẽtos y onze.

7 Vvolfoleo fue quatro años Abad, y promouido al Obispado de Constancia.

8 Gosberto electo año de ochocientos y diez y seys: en tiẽpo de Ludouico Pio Emperador. Fue parte de q̃ se libertasse esta casa de los Obispos Constãcienses, q̃ tuuieron al principio todo el dominio enella. Desde este tiẽpo començò à leuantar la cabeça, y hazerse vn Monasterio poderosissimo. Como este Abad era muy docto, entablò en su casa los estudios, y juntò vna libreria de muchos libros esquisitos, q̃ fue creciendo con la diligencia de otros Abades, y tan famosa, q̃ del Concilio Constãciense, los padres para aueriguar algunas verdades, embiaron à esta Abadia por muchos libros. En tiempo de Gosberto Abad se edificò, y cõsagrò la Yglesia de S. Otmaro, fue veynte y vn años Prelado, con mucha gloria suya, y prouecho d̃ la casa.

9 Beruuico electo año de ochocientos y treynta y siete, presidiò tres años.

10 Engelberto electo año de ochocientos y quarenta.

11 Grimoualdo electo año de ochocientos y quarenta y vno, fue excelente Abad: edificò muy buenas oficinas, pero principalmente se auentajo en acrecentar los estudios. De su tiempo dize estas palabras Bruschio. *Sub hoc Abbate scripti sunt multi optimi libri, magnis sumptibus & erat tunc temporis Abbatia hæc SanGallensis celeberrima Schola, in qua & principum & nobilium liberi preclarè informabantur: vt essent postea & sapientia instructi, & ad omnes res gerendas aptiores.* Y en Castellano: En tiempo deste Abad se escriuieron muchos excelentes libros, con grande costa, y esta Abadia de San Gallo en aquel tiempo, era vna celebradissima Escuela, en la qual eran enseñados ilustremente los hijos de Principes, y nobles: para que despues estuuiessen instruydos en la sabiduria, y fuessen mas aptos para manejear negocios. Presidiò este Abad treynta y vn años, y muriò en el de Christo de ochocientos y setenta y dos.

12 Armudo electo año de ochocientos y setenta y dos, fue muy docto, y acrecentò la libreria de la casa; y fue de mucho prouecho para ella en doze años que la gouernò.

13 Bernardo electo año de ochociẽtos y ochẽta y tres, fuelo siete. En tiẽpo deste Abad dize Gaspar Bruschio las palabras siguientes. *Erant tũc in sancto Gallo, multi doctissimi monachi, & fere omnes nobiles, optimæ vitæ, & honestissimorum studiorũ.*

Præcipui verò inter hos Notgerus & Radopertus, erãt insignes Chronographi, & Poeta Tutilo, item Harmanus, Eccardus, & Geroldus &c. Notgerius & Tutilo prosanctis postea sunt habiti.

Quiere dezir: Viuian entonces en el Monasterio de S. Gallo muchos monges doctissimos, y casi todos nobles; y de excelente vida, y de honestissimos estudios, los mas auentajados entre estos eran Notgero, y Radoperto, insignes en Cronografia; tambien el Poeta Tutilo, y Harmano Eccardo, y Geroldo. Notgero y Tutilo, despues fueron tenidos por santos.

14 Salomon electo año de ochocientos y nouenta y vno: gouernò la Abadia treynta, fue Obispo de Constancia, hombre valeroso y muy docto.

15 Engelberto electo año de nouecientos, y veynte y quatro. Destruyeron en su tiẽpo los Vmnos este Monasterio, por los años de nouecietos y veynte y cinco. No se perdiò la libreria en esta casa: porq̃ el Abad estimandola por vn tesoro incomparable; la procurò trasponer, con otras cosas muy preciosas del conuento. Padeciò martyrio en esta ocasiõ santa Briuada; recluſa en este Monasterio, insigne en santidad.

16 Harmano, electo año de nouecientos y veynte y vno: presidiò tres años, aun no enteros: muriò el de nouecietos y veynte y quatro, dexando fama de su vida inculpable, y de sus muchas letras.

17 Tieto electo año de nouecietos y treynta y tres: gouernò nueue, y el de nouecientos y treynta y siete, se boluiò à quemar esta casa: segun dizẽ por descuydo de los estudiantes se emprendiò el fuego.

18 Cralo, Decano que era del conuento, fue electo en Abad el año de nouecientos, y quarẽta y dos, gouernò onze.

19 Anno, El año de nouecientos, y cinquenta y tres; fuelo cinco años, y en ellos cercò el pueblo con muro fosso, y torres, y desde entonces el pueblo S. Gallense començò à tener facion, y traza de ciudad.

20 Burcardo Conde de Montefort; fue nombrado en Abad el año de nouecientos y cinquenta y nueue. Era excelente gouernador; gran limosnero: llamado padre de pobres, como san Otmaro: era cojo. Y à proposito de quan bien gouernaua, quiero cõtar vn dicho muy singular, que dixo por su ocasion el Abad Lauriſense, que le auia venido à visitar, y ver como se guardaua la Regla de S. Benito. En esta casa era tambiẽ el que hazia oficio de Decano cojo, y como le dixessen que el Abad, y Decano estauã impedidos; respondiò muy auisadamente. *Melius esse claudicare reges, quam ipsa regna.* En que diò à entẽder, que no importaua cosa alguna que los ministros fuessen cojos ni mancos, andando el gouierno derecho y concertado.

21 Notgero; electo año de nouecientos y setenta y tres; fue nombrado para Abad moçoentre muchos viejos, por sus muchas partes y merecimientos: gouernò ocho años cõ tãtas ventajas q̃ dixeron del. *O fortunatam Galli te consule cellam.*

22 Himaro electo año de nouecietos y ochẽta y dos, presidiò ocho.

23 Vlrico primero, electo año de nouecietos y nouenta y vno, fue lo cinco.

24 Gerardo electo año de nouecientos y nouenta y seys: fuelo onze, y muriò el de mil y siete.

25 Burcardo segundo: electo año de mil y siete: presidio veynte y vno.

26 Tiebaldo: electo año de mil y veynte y ocho: fue confirmado por Conrrado Emperador, que entonces se entremetian los Principes en las elecciones delos Prelados Eclesiasticos. Su muger Gisela, vino à visitar las reliquias de esta casa, y la hizo muchas mercedes, y escriuieronla en el numero de los hermanos del Monasterio (que tan antiguas como esto son las Cõfraternidades, ò Cofradias en los Monasterios.)

27 Notberto: electo año de mil y y quarenta.

28 Vlrico segundo: electo año de mil y setenta y vno. Començarõ las gueras entre los Papas, y entre los Emperadores de Alemania, principio de la destruycion de los Monasterios, y Obispados: porque cõ el ruydo de las armas, cessan los estudios, y el culto diuino.

29 Luytoldo: electo por vnos monges, y por otros fue nombtado Vlrico tercero, por el año de mil y setenta y siete. Padeciò mucho el Monasterio, assi por la cisma de los Abades, como por las guerras que auia entre los Emperadores Henrrico quarto, y Rodolfo, solo el Abad Vlrico saliò medrado: porque le eligieron por Patriarca de Aquileya: fue quarenta años Abad, y muriò el de mil y ciento y diez y siete.

30 Mangoldo: electo el año sobredicho: gouernò onze años, y muriò el de mil y ciento y veynte y ocho.

31 Vvernero fuè Abad, treynta y ocho años, hasta el de mil ciento y sesenta y seys.

32 Vlrico quarto, fuè Abad treynta y tres años.

33 Vlrico quinto Conde Veringẽse, electo año de mil ciento y nouenta y nueue.

34 Henrrico, varõ Elingẽse, electo año de mil docientos: murio el de mil ducientos y quatro.

35 Vlrico sexto varon de Saxen, criado en san Gallo, insigne en erudicion: fue electo año de mil y ducientos y quatro, confirmole Filipo Cesar. Fuè el primero, aquien hallo con titulo de Principe del Imperio. Tambien fue el que començò en esta casa á vsar insignias Pontificales de baculo, y mitra. Gouernò quinze años, y murio el de mil duciẽtos y diez y nueue.

36 Rudolfo varon de Gutingen, fue nõbrado el año sobredicho, y despues promouido al Obispado Curiense.

37 Conrrado: electo año de mil ducientos y veynte y seys, y murio el de mil ducientos y treynta y ocho.

38 Vvaltero: electo año de mil y ducientos y treynta y nueue.

39 Bertoldo: electo año de mil duciẽtos y quarenta y cinco: murio el de mil y ducientos y veyte y vno, auiendo presidido veynte y seys.

40 Vlrico setimo, gouernò desde el año de mil ducientos y setenta y vno, hastael de mil y ducientos y setenta y cinco.

41 Rumoldo, electo año sobredicho: fue Abad cinco años.

42 Guillelmo (Conde de Mõfort) electo año de mil y ducientos y setenta y nueue: fue Prelado veynte años.

43 Henrrico segundo, nombrado en Abad, por los años de mil

y ducientos y nouenta y nueue, fuelo diez y nueue, y murio el de mil y trecientos y diez y ocho, teniendo el de edad nouenta.

44 Hideboldo, electo el año sobredicho: presidio doze: murio el de mil y trecientos y veynte y nueue. Dizese del, que tenia mucha caridad, y que hazia grandes limosnas à pobres (virtud muy propria de los Abades de esta casa.)

45 Rodolfo segundo (Conde de Monfort) gouernò loablemente hasta el año de mil trecientos, y treynta y tres: fue Obispo Constancience.

46 Hermano, electo el año sobredicho: murio el de mil trecientos y sesenta.

47 Georgio, electo el año de mil trecietos y sesenta: gouernò diez y nueue, y murio el de mil trecietos y setenta y nueue.

48 Cuno, fue electo el año passado, y auiendo gouernado treynta y dos años, murio el de mil y quatrocientos y onze, Traxo guerra con vnos vassallos suyos, llamados Abacelences, que eran serranos de aquellas montañas, que negando la obediẽcia à su Señor el Abad de san Gallo, se hizieron famosos, y son confederados de los Esguizaros, y en tiempo de este Abad, y de algunos que se siguen, costo esta guerra mucha sangre, y dinero à la casa.

49 Hẽrico tercero, comẽçò à ser Prelado año de mil quatrociẽtos y doze: resignò en manos del Cõcilio Constancience, auiendo sido Prelado cinco años.

50 Henrico quarto, embiado por el Concilio, por los años de mil quatrocientos y diez y ocho: murio yendo al Concilio Basilience, el año de mil quatrocientos, y veynte y seys.

51 Eglolfo monge de san Blas (ilustre, y religioso Monasterio en la selua Ercinia) electo por los años de mil quatrocientos y veynte y cinco: fue Prelado diez y siete, y dexò la casa ilustrada con notables edificios.

52 Gaspar Delato, electo año de mil quatrocientos y quarenta y dos, muy noble en sangre, de padres poderosos, muy estudioso, y gran letrado, particularmẽte en Derechos. Culparonle, que era mas dado á los estudios que al gouierno, y auiendo sido Abad diez y seys años, renunciò en el de mil y quatrocientos y cincuenta y ocho.

53 Vlrico Octauo, electo en san Gallo, confirmado por el Sumo Pontifice Pio segundo: bendixole el Cardenal Cusano. No era muy letrado, pero tenia extraordinaria prudẽcia, y viueza en tratar negocios, y con su cuydado, è industria, enrriqueciò la casa, q̃ andaua ya muy falida, la qual con guerras, y pleytos, y mal gouierno de otros Abades, se auia despoblado de monges. Este las restaurò, è hizo grandes edificios, y tuuo hazienda para comprar el Condado Chemburgense. Llamanle los monges de aquel Monasterio, el segundo fundador de la Abadia, por las obras magnificas, y heroycas que hizo en ella, ay memoria del en aquella casa, en los versos siguientes.

Volrichum hũc dubito Monachum dicam, an ne Monarcham,
Vestle fuit Monachus, corde Monarcha fuit.

Fue Abad veynte y ocho años: murio en el de mil y quatrocientos y nouenta y vno.

54 Gotardo, electo el sobredicho año: fuelo treze, y falleciò el de mil y

mil y quinientos y quatro.

55 Francisco Gaysbergero, fue electo en Abad el año sobredicho, y en el de mil y quiniẽtos y veynte y nueue los hereges Zuynglianos, Yconomacos, persiguiendo las demas imagines, entraron en el templo de san Gallo, y le destruyeron.

56 Quiliano Germano, electo año de mil y quinientos veyte y nueue: passò infinitos trabajos cõ las mudanças que auia en Alemania en la religiõ. Murio fuera de su casa, yendo à la dieta de Augusta, que auia hecho juntar el Emperador Carlos Quinto de gloriosa memoria.

57 Dictelmo, electo año de mil y quiniẽtos y treynta y nueue, reedificò lo que los hereges auian derriuado, y adornò la Yglesia, como antes estaua: gouernaua esta Abadia por los años de mil quinientos y cincuenta. De lo q̃ despues aca ha sucedido, no puedo dar relacion: porque ni tengo nueuas, ni autores de donde las sacar, que aqui se acabò el catalogo del Brusquio.

Año de Christo 722. *Año de S. Benito 242.*

De los principios de la vida de san Bonifacio el Magno, Apostol que llaman de Alemania.

S. Bonifacio por excelẽcia fue llamado Apostol de Alemania.

ASSI como vltra de los doze Apostoles que Christo nuestro Maestro nombrò de entre sus dicipulos, la Yglesia llama Apostol à san Pablo, y se ha quedado de tal manera con esse nombre, que por excelencia, en diziendo el Apostol, entendemo à S. Pablo: de essa misma manera acontecio à san Bonifacio, el mas insigne hombre, y de mas prouecho, que Ingalaterra ha dado a la Yglesia: porq̃ de tal manera los doze primeros q̃ embiò (como hemos visto en diferẽtes ocasiones) fueron, y se llamaron Apostoles de Alemania, que entrãdo despues de ellos S. Bonifacio en ella, se ha quedado con este renombre, y en diziendo Apostol de Alemania, se entiẽde por S. Bonifacio. Su vida quiero comẽçar à tratar luego, que es larga, y admirable, y ha de honrar gran parte desta historia, hasta los años de setecientos y cincuenta y cinco, en el qual este valeroso Capitan de la milicia de Christo, despues de auer conuertido infinitas almas para su Magestad, acabò gloriosamẽte la vida, con el martyrio. Tuuo muchos dicipulos; edificò innumerables Monasterios; anduuo largas jornadas: fue fauorecidissimo de los Sumos Pontifices, y de los Reyes de Ingalaterra, y Francia, y daranos las manos llenas de cosas grauissimas, y excelẽtes. Comiẽçotã cõ tiẽpo á cõtar su vida: porq̃ està aun fresca la memoria de los doze varones Apostolicos Ingleses, y algunos dellos se llegaron à el, y fueron como dicipulos suyos, y para texer esta tela, y enlaçar los sucessos delos santos Ingleses, que nos faltan de contar, ha sido necessario dar agora relacion deste santo; especialmente que por este tiempo anduua discurriendo, y predicãdo por toda Alemania.

Era tan grande la fama que yuã cobrando los doze monges que an-

Muchos desearõ ayudar alos doze monges Ingleses, pero S. Bonifacio excedio a los demas.

tes auian passado, que se encendieron los que estauan en los monasterios, con seruorosos desseos de seguir los mismos intentos, y hazer la misma jornada. Para tã grandes Prouincias, y para vna inmensidad de pueblos que se yuã cada dia descubriendo, hazia el Setentrion, donde estauan los Gentiles, con mayor ceguera de Idolatria, eran muy pocos los obreros, y ministros del Euangelio, que auia para romper tierras tan duras, è incultas, yaunque huuo muchos monges en Ingalaterra, q̃ considerando estas cosas, desseauan emprender esta jornada, el que se auẽtajò mas, y la prosiguio con mayor zelo, fue sãn Bonifacio. Doyle siempre este nombre, si bien que el en la pila se llamò Vvinfrido: porque el Papa despues se le puso, como pronosticando los bienes que auia de hazer en seruicio de la Yglesia. Y es nombre mas suaue para las orejas de los Españoles, para quienes principalmente escriuo. No señalo todos los autores al principio, de donde tengo de juntar su historia: porq̃ son muchos, y por el discurso de las ocasiones, se yran alegando, aunq̃ el principal à quien yrè siguiendo, es S. Vvillebaldo, primer Obispo Eystetense, que fue vno de los doze varones Apostolicos, que arriba diximos, y despues allegandose à S. Bonifacio, Legado q̃ vino à ser del Sumo Pontifice, y como persona que estuuo, y tratò tanto con el, escriuiò su historia muy á la larga, la qual abreuiò vn varon docto Anonimo, y la refiere Surio à cinco de Iunio.

[a] *S. Vvillebald. apud Suri. tom. 3. Iunio 5.*

Este autor pues dize, que entre los varones ilustres, y santos q̃ Ingalaterra ha producido, resplãdeciò S. Bonifacio, como el luzero entre las dmas estrellas. No señala quales fueron sus padres, pero cuẽta el cuydado q̃ tuuierõ cõ su buena educaciõ, y criãça, y el q̃ el santo tenia, de yrse aprouechãdo cada dia mas y mas en las virtudes. Fuele de grã importancia à S. Bonifacio, la grã inclinacion cõ q̃ oia à los q̃ le enseñauã, y dauan al gũ documẽto d̃ virtud: porq̃ agora fuesse el maestro clerigo, ò seglar no solo oìa las palabras cõ las orejas sino q̃ las metia en el coraçõ, y las rumiaua, y cõsideraua. Assi se le pegauã al alma, y se incorporauan cõ ella y vino el niño (aũ en su tierna edad) à tener desseo de las cosas del cielo, y gustaua d̃ pẽsar en ellas. Pareciendole q̃ para llegar allà el caminomas derecho era el de la religion: desseò de tomar el abito de mõge. Diò cuẽtadello àsu padre, para recibir el abito cõ su bẽdiciõ: el qual se espãtò de la determinaciõ desu hijo: procurauale diuertir d̃ aq̃llos intẽtos, vnas vezes cõ alagos, otras cõ reprehensiones, otras prometiẽdole de mejorarle en la haziẽda, y herẽcia: torcedor terrible, y tiro de brõze, cõq̃muchos malos padres, hã quitado la volũtad à los hijos d̃ ser religiosos. Bastate, le dezia, yrte al cielo, y ser buẽ Christiano: dexate dessas perfeciones, y d̃ querer llegar à essas cũbres espirituales, q̃ à ellas pocos llegã, y esso cõ mucho trabajo, y los mas dã cinco de corto. Auiase ya encẽdido en el pecho d̃ Bonifacio, el fuego d̃l amor de Dios, al qual queria matar su padre: pero sus palabras eran soplos, con q̃ mas se atizaua, y ardia: assi cõ estas razones se arraygò mas S. Bonifacio en sus buenos propositos.

Toma sãn Bonifacio el abito, y aprouecha en virtudes.

Pero fue nro Señor seruido, q̃ el padre q̃ lo estorbaua cayò malo, y comẽçò à tener escrupulo de quan mal lo hazia, en estoruar á su hijo los buenos intẽtos, q̃ el Señor le inspiraua, y buelto en mejor acuerdo, no solo gustò de q̃ fuesse mõge, sino que el mismo le embiò acõpañado de algunas personas al Monasterio

de

de la orden de S. Benito, llamado Adescanster, adonde era Abad el venerable varon Vvolfardo: el qual recibiò al niño de bonissima gana, viendo su buen talento, è inclinacion, y le enseñò en aquella tierna edad las costumbres, y leyes de la obseruancia regular, exercitandole en ellas conforme lo manda S. Benito, que expressamente pone capitulos en la santa Regla, de como se hã de tratar los niños, de pequeña edad. Estuuo sãn Bonifacio hartos años en este Monasterio, tratando de cultiuar el alma, con diferentes exercicios, ayunando, rezando, acudiendo al Coro, y dandose al estudio de las sagradas escrituras, à las quales fue siempre tan aficionado, que dedia, ni denoche, pudiẽdo, no pensaua en otra cosa.

Mudose sãn Bonifacio a otro Monasterio, para estudiar, dõde se hizo muy docto.

En este Monasterio, adonde se criò al principio S. Bonifacio, mas se professaua el rigor d̃ la vida espiritual, q̃ la erudiciõ, y si biẽ auia hõbres letrados, pero no tanto, que satisficiessen al desseo, y codicia que tenia San Bonifacio de aprender. Assi con licencia del Abad, se fue á otro Conuento, como se vsaua en aquel tiempo, aunque las casas no tenian dependencia vnas de otras, ni reconociã superioridad estas à aquellas, se hazian amistad, y buena vezindad, y con licẽcia de los Prelados, ò se mudauan los monges, ò se embiauan entretenidos, para algun ministerio, siendo huespedes. Particularmente en los Conuentos mayores, adonde auia Vniuersidades, y se leian todas las ciencias, como dize Tritemio en la historia de Hirsuagia, [a] fue costumbre muy vsada de embiar monges à estudiar de vnos Conuẽtos à otros. A esta traza pues sãn Bonifacio, cõ licencia del Abad Vvolfardo, y de su Conuento, se passò à la Abadia de Muscela, donde era Abad vn mõge señalado en erudicion, llamado Vvimberto. Debaxo del magisterio deste Prelado, estudiò sãn Bonifacio las Artes liberales: pero particularmente se exercitò en la sagrada escritura, y en los sentidos espirituales de ella, y se auentajò de tal manera en todo lo que estudiaua, que era famoso entre sus condicipulos, y crecia su nombre en toda Ingalaterra. Pero en el no crecia, ni aun auia brotado la presuncion, y soberuia, teniendo cada dia mas humilde conocimiento de si mismo, y quanta excelencia tenia en las letras, tanta mostrò mas la humildad, haziendose el menor de todos. Assi vino à ganar la gracia del Conuento, y de los religiosos del, y le juzgaron por digno de ser Presbytero. Ordenose el santo, siẽdo de treynta años, y estando obligado con esta dignidad, tenia mas cuydado con su conciencia (aunque siempre tuuo mucho) considerando la composiciõ que es necessaria en el hombre, interior, y exterior, para auerse de llegar à tan alto Sacramento.

[a] *Tritemio, in Hirsaug in Dietmaro.*

S. Bonifacio gana opinion en Ingalaterra.

Por estos tiempos, en el Reyno Occidẽtal d̃ Ingalaterra, huuo ciertos tumultos, y alborotos: los quales obligaron al Rey, àque mandasse juntar Concilio de personas graues, y seruos de Dios, y fue nuestro Señor seruido, que se compusiessen, y acabassen las barajas começadas. No auia Beretubaldo Arçobispo de Cãtuaria (de quiẽ siẽpre se hizo mucho caudal en Ingalaterra) estado presente en aq̃l Cõcilio, y assi le parecio al Rey, y à los q̃ se auian hallado en aq̃l ayũtamiẽto, q̃ seria biẽembiarle embaxadores, para darle cuẽta de lo que estaua resuelto. Preguntando el Rey que quien haria mejor aquella embaxada, Vvimberto, y otros Abades, q̃ conocia à S. Bonifa-

nifa-

nifacio, fueron de parecer, que el era el que podia hazer mejor que otros, el oficio de embaxador. Al Rey le pareciò bien, è informando le de lo que auia de dezir, y tratar, se partiò S. Bonifacio, para el Arçobispo, y diò cuenta de lo que el Rey y el Concilio le auian mandado, y negociando muy á gusto, boluio à dar la respuesta, Huuose S. Bonifacio atentada, y cuerdamente en esta yda, y venida, demanda, y respuesta, y contentaron à todos tanto sus letras, traza, y buen termino, que el Rey, y los del Concilio le estimaron de alli adelante mucho, y ganò tan ta reputacion y credito, que quãdo se juntaua algun Concilio Prouincial era llamado S. Bonifacio, para q̃ assistiesse à el.

Huye S. Bonifacio, del aplauso, y vase a predicar à Gentiles.

Fue este santo muy humilde, y enemigo del aplauso popular, veiase fauorecido, y respetado en su tierra, pareciale que no era aquel el camino, por donde el auia de entrar en el cielo. Considerãdo mucho este negocio, determinò de huyr de donde estauan sus parientes, y allegados, para asegurar su saluacion. Iuntamente tenia intento de yr à parte donde predicando la palabra Euangelica, pudiesse el hazer algũ prouecho à las almas. Comunicò sus pensamientos con el Abad Vvimberto, que si bien le pesò de semejãte determinacion: como san Bonifacio hazia tanta instancia, al fin vino à dar el si, ordenãdolo desta manera N. Señor, q̃ yua disponiendo á S. Bonifacio para cosas grauissimas, y de mucho peso, y sustancia. Assi le diò gracia, para que con beneplacito de todo el Conuento, se partiesse con otros dos monges, q̃ le fuessen acõpañando, y le proueyeron para el camino del matalotage necessario. Al tiempo del despedirle, los religiosos de su Conuẽto se apartaron del con muchas lagrimas, y suplicauan à nuestro Señor, le diesse buena mã derecha en su jornada, y que vn Angel del cielo le acompañasse en su peregrinaciõ. Partido S. Bonifacio con algunos compañeros, se fue à los pueblos de los Anglos Saxones en Alemania, de donde los de Ingalaterra traian su origen, y predicò en los lugares de Lundenibic, y Doreft. Estuuo en esta tierra poco espacio: porque auia crueles guerras, entre Carlos Martel, y Ratbodo Rey de los Frisios: que (como vimos arriba) era belicoso, y en estos tiempos andaua muy pujãte, y como era Gentil, perseguia, y oprimia à los Christianos. S. Bonifacio con aquel su grã zelo, y desseo de seruir à nuestro Señor, tuuo animo para hablar à aquel tirano, y rogarle que no fatigasse, y molestasse tanto à las Yglesias. Auia este santo de padecer martyrio en Frisia, y si bien hizo sus diligencias para dar la vida por Christo, pero quiso nuestro Señor conseruarsela agora, porq̃ le tenia guardado para seruirse del en infinitas ocasiones.

No quiere S. Bonifacio ser Abad, sino yr à Roma, dõde el Papa le dio licencia para predicar,

Auiendo pues S. Bonifacio començado à predicar en las Prouincias dichas, viendo que no le salia la sementera à su gusto, y que estauã aun los coraçones duros, y rebeldes, y que la reja de la palabra de Dios no hazia mella en ellos, determinò boluerse para Ingalaterra. Fuè nuestro Señor seruido quando el llegò, de lleuar para si à su santo Maestro Vvimberto Abad del Monasterio de Muscela. Dessearon los mõges, que san Bonifacio sustituyesse en lugar del Abad muerto: pero nũca se pudo acabar con el: porq̃ tenia ocupado el entendimiento en cosas mayores. Agradeciò à los monges sus buenos intentos, y desseos, y declaroles, que los suyos eran de gastar la vida

la vida en el exercicio, q̃ auia comẽçado, y desseaua boluer à predicar à tierra de gẽtiles, y para esto queria yr a Roma, y pedir la bendicion, y licencia al Sumo Pontifice: porque Dios le diesse mas prosperos sucessos, entre los paganos, de los que hasta alli auia tenido. El Obispo Daniel puso por Abad de aquel Monasterio, a vn siruo de Dios llamado Estefano, y à San Bonifacio le dio vnas dimissorias, y cartas muy fauorables para q̃ diesse al Sumo Pontifice, en que le declaraua las partes y prendas de S. Bonifacio. El se despidio de el Obispo, y de los monges, y se partio para Roma, donde era á la sazon Sumo Pontifice Gregorio segũdo: fuele à besar el pie, y el Papa le recibio con mucho amor, y voluntad, especialmente despues que dio la carta del Obispo Daniel, y de sus palabras y buen termino, conocio, q̃ traia espiritu del Cielo, y q̃ era vaso de eleccion, q̃ auia de lleuar el nombre de Iesu Christo por muchas naciones. Assi le dio vna patẽte cumplidissima, que anda entre las epistolas Decretales deste Pontifice, en q̃ le concede licencia, para que pueda predicar, no solo en esta ò en aquella Prouincia, si no en todas las de Alemania. Hechole el Papa su bẽdiciõ, y enriquecio con muchas reliquias, con que S. Bonifacio partio contentissimo. En Lombardia tuuo muy buena hospederia, en casa del Rey Luitprando, en donde estuuo poco tiempo. Paso luego los Alpes, y como buẽ caçador, quiso primero tentar, y considerar los puestos, en don de tender las redes, prraque fuesse de efecto su predicacion. Passò a Bauiera, y penetrò en Turingia, y hablò con diferentes principes de aquella Prouincia, para ver en donde auia mas esperança de fructo, y aprouechamiento.

En este tiempo le vino nueua, q̃ Ratbodo Rey de Frisia, (que tanto auia perseguido à los Christianos) era ya muerto. Holgosse infinito: porq̃ quiso boluer a prouar la suerte en aquella Prouincia, ya que la vez passada, las gueras, y tyrania de Ratbodo, le auian impedido su predicacion: pareciendole, q̃ por ventura agora seria nuestro Señor seruido de darle mas felices sucessos. Vi uia aun en estos tiempos el glorioso confessor, y Prelado S. Clemẽte; de quien tantas cosas dexamos dichas, por los años passados, que auia sido insigne Perdicador en Frisia, y en la Citerior auia conuertido muchos Christianos: pero en la vlterior, por estar mas lejos, y por la resistencia que hizo el Rey barbaro, no se auia conseguido tã conocido prouecho. Determinò S. Bonfacio yr le ã visitar, y darle cuenta de sus intentos, y de las mercedes que el Señor le hazia, y el Sumo Põtifice en su nombre. Holgose el santo viejo con S. Bonifacio, considerando que venia vn obrero à fauorecerle, a quien todos reconocian tan grandes ventajas. Veiasse S. Clemente cargado de años, y que ya no podia como el quisiera, acudir puntulmente à su gouierno, y à la predicaciõ delos Gentiles: cada dia que trataua mas à S. Bonifacio, descubria en el nueuos tesoros, que estauan en el encerrados de naturaleza, y gracia: parecio le admirable sugeto, y en quien podia descargar el peso de tan gra Arçobispado, y la obligacion de predicar entre las gentes, y assi tratò con el, y le declarò, como queria renunciar el Arçobispado, si el se quisiesse cargar deel.

Morio el Rey de Frisia, y S. Bonifacio buelue a predicar alli.

Acometimiento era este: à que muchos ambiciosos se rindieran: pero S. Bonifacio puso mil estoruos y dificultades. Alegaua sus pocos

Quiso mas S. Bonifacio yr à predicar à Alemania, que aceptar el Arçobispado de Vtrec

merecimientos: los flacos hõbros q̃ tenia para tã gran peso: que no auia llegado à cincuẽta años, q̃ era verdad q̃ en aquel tiempo se pedia para los Arçobispos, y sobre todo se cerraua cõ dezir, q̃ el Papa Gregorio II. le auia encargado, y mãdado predicasse en Alemania, y q̃ atẽdiesse cõ tumo cuydado à este ministerio: q̃ assi no se atreueria à meterse en nuevos cargos, y oficios, q̃ impidiessen al principal, q̃ el Vicario de Christo le auia encomẽdado. Como S. Clemẽte viò su vltima determinaciõ, no le quiso hazer mas instancia, dexole yr en paz, à predicar à los Gẽtiles, para q̃ estaua llamado de Dios, como seviò por los efectos: por q̃ atrauessãdo por Frisia, predicò en la Ciudad de Amanaburgo, dõde ganò algunas almas. Para q̃ se cõseruassen en la Fè recibida, edificò vn Monasterio, de dõde los mõges del, visitassẽ los fieles, q̃ dexaua, y cõuirtiessen à otros ẽ nueuo. Despidiẽdose dellos passò à la regiõ de los Hessos, ò Catos, q̃ son vezinos à los pueblos de Saxonia. En estos pueblos hizo grandes fuertes. por q̃ dize su historia, que se rindieron al yugo del Euãgelio muchos millares de almas. Y uale sucediẽdo tãbiẽ, q̃ le pareciò embiar vn proprio al santo Põtifice Gregorio II. dãdole cuenta de las mercedes q̃ el Señor le hazia: y pregũtandole algunos casos, cerca de negocios graues, è importãtes q̃ ocurrian, fue el mẽsagero à Roma, y dió las cartas al Papa, que se holgò infinito, de que se huuiesse abierto tã grãde puerta al Euangelio: y como por los sucessos, y relaciones echasse de ver, que Dios auia elegido à Bonifacio, para Apostol de aquellas Prouincias, para ayudarle, y fauorecerle de nueuo, y para enterarse mas en la traza que se podria tener, para yr penetrãdo la tierra adentro, le embio à mandar se llegasse à Roma. Assi en boluiendo el mensagero, y leidas las cartas del Sumo Põtifice, en respuesta de las suyas, conociendo la voluntad del Pontifice, se partio luego para Italia, acompañado de algunos religiosos, que le fueron siguiendo hasta Roma.

Prosperos sucessos de S. Bonifacio en la predicaciõ.

Año de Christo 723. Año de S. Benito 243.

De como S. Bonifacio fue consagrado en Obispo.

Gregorio Papa examina à S. Bonifacio, hallale doctissimo, consagrale en Obispo.

HVE san Bonifacio muy bien reciuido de S. Gregorio Papa, hizole mucha honra, y mandole regalar en vna hospederia, diputada para personas graues. Mandole llamar à la Yglesia de S. Pedro: porque como el santo Pontifice tenia intento de consagrarle en Obispo, y los que tienen este cargo, estan obligados à tener grande inteligencia, en los misterios de Fè, y en la sagrada Escritura. Desseo satisfacerse de su erudicion: assi le començó á pregũtar algunos puntos, para enterarse de sus partes, que en buen Romance, fue examinarle, como acostumbran agora los Papas, quando hazen merced à alguna persona, de darle vn Obispado, de los que prouеen en Italia, y Sicilia. Respondiò san Bonifacio à algunas cosas, pero suplicò al Pontifice, que le dexasse escriuir en respuesta de otras que le auia pregũtado: por que de palabra, y de repente, no podia

dia satisfacer à su Santidad con gusto. Recebida la licencia, escriuiò la Fè que tenia, y predicaua, con tanta erudicion, que san Gregorio se pagò del notablemente, y le encargò, que perseueresse en la predicacion del Euangelio, y predicasse aquella doctrina, que le traxo escrita. Acabose de aclarar con san Bonifacio, diziendo, que le auia embiado à llamar, para hazerle Obispo, en aquellas nueuas Prouincias, que yua conuirtiendo: para que su palabra tuuiesse mas autoridad, y mirasse à aquellas ouejas, como proprio pastor. S. Bonifacio que no auia querido aceptar, tan grande oferta como le hizo S. Clemente, ni arrostrò al Arçobispado de Vtrec, agora se rindiò luego al Sumo Pontifice, pareciendole, que el que resiste à la volũtad de la suprema cabeça dela Yglesia, no quiere obedecer à Dios. Cõsagrole S. Gregorio la vispera de S. Andres, y mudole el nombre: porq̃ antes este santo se llamaua Vvinfrido, y mandole que se llamasse Bonifacio: pero yo he tomado licẽcia de llamarle siempre desta manera, por la razon que di, quando tratè de san Clemente, que los nombres estrangeros no hazen consonancia, ni son apacibles, à las orejas de España. En este auto de la consagracion, jurò solenemente san Bonifacio, que guardaria la Fè Catolica, que tiene, y professa la santa madre Yglesia, y que seria siempre obediente al Sumo Põtifice, y vicario de Dios en la tierra: como està mas expressado en vna copia, q̃ pone san Vvillebaldo deste juramẽto: del qual, y d̃ otras muchas cartas escritas à los Papas Gregorio segundo, Gregorio tercero, y Zacarias; se aprouecha el Cardenal Baronio en su historia, sacadas de S. Vvillebaldo, y otras añadiò selectas de Codices antiguos manuscriptos, que porque ya estos autores andan impressos, y en manos de tantos, no me pareciò bien alargar tanto esta Coronica, que fuera muy prolixa, si pusiera en ella la copia de las cartas escritas de vna parte à otra. Alguna vez dire para quien van, y la sustancia dellas, siendo importante para declarar lo que voy escriuiendo.

El Papa embia a S. Bonifacio sauo recido con priuilegios y cartas.

Despues de consagrado S. Bonifacio, le hizo S. Gregorio algunas mercedes, y le cõcediò priuilegios muy particulares, nombrandole por Legado de la Sede Apostolica, y como Predicador general de toda Alemania. Para que los lugares por donde passasse, y las personas con quiẽ auia de tratar, conociessen estas mercedes, y fauores, escriuio S. Gregorio muchas cartas à diferẽtes personas, yaun à naciones enteras, se hallã cartas suyas, como á la d los Turingios, y à la de los Saxones. La primera de todas es à Carlos Martel, que en estos tiempos ya lo mandaua todo, assi en Francia, como en lo mejor de Alemania. S. Bonifacio lleuando tã buenos despachos, à quien primero acudiò fue à el, queriendose amparar de vn Principe tan poderoso, y q̃ imitaua à su padre Pipino, en el desseo, y zelo, de que se conuirtiessen los Gentiles, agora lo llenasse por deuocion, y desseo de seruir à Iesu Christo, agora por razon de estado: porque conociã claramente los Frãceses, que mejor se podiã aueriguar con los Alemanes fieles, y Christianos, que con los Gentiles, è Idolatrrs. Assi Carlos Martel diò su consentimiento, para que S. Bonifacio predicasse libremente en todas las Prouincias de Alemania, sugetas à los Francos, y no solamente permitio que el santo exercitasse la jurisdicion Episcopal en todos aquellos pueblos, sino que el le apoyo con el braço seglar, y fauorecio, co-

Predica S. Bonifacio en las Prouincias de su Legacia.

mo veremos en muchas ocasiones, en los años de adelante.

Entro San Bonifacio en las Prouincias de su legacia, haziendo efectos señalados, fuesse para los Hesos, y Catos, pueblos adonde el ya auia começado á predicar, y que recibierõ de buena gana la semilla del Euãgelio, y auia començado á nacer, pero secose facilmente: pues en tan pequeña ausencia, como hizo S. Bonifacio yà hallò algunos que auian apostatado, y que adorauan arboles, y fuentes, y otros que vsauan de encantamentos, y hechizerias, creyendo à adiuinos, y embaydores. Diole mucha pena esto al santo, y considerò, que muchos Gentiles acudian à adorar vn arbol de estraña grandeza, que estaua dedicado à Iupiter: determinò de quitarles de delante aquel Padrastro: concertose con algunos ministros, para que le cortassen, y echassen por el suelo. Supierõlo los Paganos, huuieranse de amotinar, y se quebraran las cabeças los vnos à los otros, sino que milagrosamente, en llegando los nuestros à cortar el arbol, con muy pocos golpes que dieron, se cayò abierto en quatro partes. Lo qual considerando los Gentiles, y el poco poder de sus Dioses, amaynaron, y dexando la Idolatria, abraçaron la Fè Catolica, y se conuirtieron. Pero el Demonio que siempre està velando, como haga daño en la Yglesia: assi como S. Bonifacio, yua sembrando la palabra Euangelica, Satanas procuraua mezclar zizaña en ella, trayendo en aquella tierra algunos predicadores, que vomitauan ponçoña, y esparcian algunas heregias, apartandose de lo que tiene la Yglesia, y de lo que predicaua S. Bonifacio: con que desacreditauan su doctrina. Y el mal fue, que hallaron entrada con algunos hõbres principales, à quienes engañarõ al principio, con que se estragara mucho la cõuersion de los Gentiles, sino fuera por la diligencia y cuydado de san Bonifacio: el qual con su buena cabeça, y con los dos braços de poder espiritual, y temporal, con que le auian fauorecido S. Gregorio, y el Principe Carlos Martel, diò orden como descomulgarlos, y echarlos de la Yglesia.

Yuanle sucediendo prosperamente las cosas à san Bonifacio, conuertianse muchos, y bautizauanse, edificauanse Yglesias, fundauanse Monasterios, que fue vna de las traças mas importantes, que vsaron siempre nuestros monges, en todas las missiones que hizieron, y San Bonifacio se aprouechò della, poniendo monges en lugares acomodados donde se conseruassen los fieles, que estauan ganados, y se conquistassen otros de nueuo. Pero particularmente se haze caudal del Monasterio Odorofo, dedicado à san Miguel Arcangel, donde puso vna muy grande Congregacion de monges, que hazian vna vida exemplar, y religiosissima, que como estauan en el coraçon de la Gentilidad: porque no entendiessen los Paganos, que les venian à predicar, cõ desseo de aprouecharse de sus haziendas, y que no era zelo de las almas, sino codicia, y aficion à sus dineros, y possessiones, ellos mismos trabajauan por sus manos, y cõ el sudor de su rostro, llegauan el pan à la boca. Era este Monasterio de san Miguel, como el Seminario de otros pequeños, en donde se repartian los monges, para el efeto de la predicacion. Consagrole San Bonifacio à san Miguel por la razon que agora dire.

Fundauãse Monasterios en Alemania, para acomodar los predicadores.

Estaua san Bonifacio alojado cabe el rio Ora, yel, y sus compañeros reposa-

Milagros q̃ obrò nuestro Señor por S. Bonifacio.

reposauan en vnas tiendas q̃ se auiã armado cerca del rio, adonde bautizauan à muchos, que auiã reciuido nuestra Fè. Toda la noche estuuieron las tiendas rodeadas cõ vna luz celestal, y en ella vino el Arcangel S. Miguel, que como patron que es de la Yglesia Catolica, llegò à darlas gracias à S. Bonifacio, por el zelo que tenia del seruicio de nuestro Señor, y aprouechamiento de las almas, y auiendole dado animo, y esfuerço, para passar adelante cõ aquella empressa, le dexò alentado, y consolado. A la mañana dixò S. Bonifacio Missa, en aquel lugar, y acabado aquel santo sacrificio, mandò que se pusiessen las mesas, para que comiessen el, y los que veniã en su compañia. El que hazia oficio de despensero, ò botiller, dixo q̃ no tenia cosa alguna preuenida, para poder comer en aquel lugar: pero S. Bonifacio hizo instancia, y mandò que en todo caso se auian de poner alli las mesas, diziendo, que pues Dios en el desierto, auia sustentado quarenta años à los hijos de Israel, muy biẽ podria vn dia dar de comer à el, y à sus cõpañeros. Sẽtados pues às las mesas, vino vn aue no conocida, q̃ traia atrauessado en el pico vn gran pez, y poniendole delante de los que estauan sentados, se fue, con harta admiracion de todos ellos. Dieron gracias à Dios, por semejãte beneficio, adereçaron el pez, y todos se satisficieroñ, y sobraron reliquias del. Luego S. Bonifacio prosigiò su camino, y procurò hazer pesquisa, cuya era aquella possession tãventurosa, donde se le auia aparecido el Arcangel S. Miguel, y nuestro Señor le auia proueydo à el, y à sus compañeros de mantenimiẽto, con semejante marauilla, y regaló. Supo que era Señor de aquella heredad Hugo hõbre honrado de Turingia: pidiosela y S. Bonifacio: y juntãdo à esta heredad otras vezinas, que fuessen suficientes, para hazer vn Monasterio grande, y capaz, consagròle à S. Miguel, y puso alli vn grãn numero de religiosos, como hemos dicho.

Dexandoles orden de lo q̃ auian de hazer, andaua discurriendo de vnas á otras partes, quando predicãdo à los Turingios, quando à los Catos, quando à los Hesos; en todas estas Prouincias yua ganando tierra, y abriendo el camino del Cielo. Pero los pueblos eran muchos, los mõges, y Clerigos que el traia con sigo no se dauan mano à enseñar, y bautizar à los que venian para abraçar la Fè Catolica, y assi pareciẽdole à S. Bonifacio (como dize el Euãgelio) [a] que las mieses eran muchas, y los obreros pocos, determinò embiar à Ingalaterra su patria, y traer de alli hombres de conocida virtud, de quien el se fiaua, y mugeres santas en quienes tenia mucha confiança: para que ellos, y ellas, con exẽplo, y doctrina enseñassen, y persuadiessen la verdad de nuestra Fè, à los Paganos de aquellas Prouincias. Las personas eminentes, y auentajadas en santidad, que vinieron à ayudar à S. Bonifacio, fueron, Lullo, q̃ despues fue Arçobispo de Maguncia, Burcardo, y Vvilleboldo, al vno hizo S. Bonifacio Obispo, de Erbipoli, y al otro Aurearense: Gregorio q̃ succediò en el Arçobispado d'Vtrec, à S. Bonifacio. Vinieron tambiẽ santa Tecla, santa Lioba, santa Vvalpurga, santa Bertigita, y otros muchos varones, y mugeres, con que fundò Monasterios de monges, y de monjas, y se acrecentò por las Regiones Setentrionales la Fè Catolica. Pero por que estas son muchas cosas, y muy grandes, y se han de tratar en diferentes años, cõ varias ocasiones, quiero agora dexar à S.

Dessea san Bonifacio q̃ vẽgã mas personas de Ingalaterra que le ayudẽ en la predicacion.

[a] Mat. c. 9

Bonifacio, predicando en Turingia, y en otras Prouincias de Alemania y tratar de otro insigne Prelado, q̃ por estos tiẽpos predicaua tãbiẽ en Alemania, q̃ fue de notable ayuda à san Bonifacio, assi en la predicacion, como en ayudarle àedificar infinitos Monasterios, y muy grandes. Este se llamaua san Pirmino, de quien trataremos el año siguiente, en que fundo el Monasterio de Augia larica.

Año de Christo 724. Año de S. Benito 244.

De la vida de san Pirmino, y fundacion del Monasterio Augiense.

No ay autores q̃ tratẽ de S. Pirmino.

VEra del glorioso san Bernardo, que edifico por su mano, y por las de sus discipulos innumerables Monasterios, debajo de la obseruancia de la Regla de nuestro padre san Benito, no tengo noticia de otro santo, que aya edificado en esta Orden, ni tantos Monasterios, ni tan grandes, y principales, como S. Pirmino, ilustrissimo varon deste siglo. Quisiera dar muy entera cuenta de donde fue este santo, sus virtudes, y milagros, y otras cosas que se suelen dezir, y engrandecer en los seruos de Dios: pero con desseарlo tanto tengo de quedar muy corto: porque no he podido hallar su vida impressa, aũque Molano [a] dize que la escriuieron Vbarmano, Conde de Dilingen, Obispo de Constancia, q̃ floreciò por los años d' mil y treynta y quatro, y Henrrico Abad Augiense, por los de mil ducientos y diez. Muchos autores que escriuen algunos apuntamientos no deuieron de ver tampoco estas vidas, pues hablan diferentemente vnos de otros. Todos concuerdã en q̃ fue Obispo: pero vnos le hazẽ que aya gouernado al Obispado Meldense, en Francia, otros q̃ aya sido Obispo de Argentina, en Alsacia, otros en Mezt de Lorena, otros en Bauiera, y como le hallan edificando Monasterios en diferentes Prouincias, de tãtas le hazen Obispo. Temome q̃ algunos de estos autores se engañan, en señalar à S. Pirmino Obispo de alguna Ciudad particular, yo creeria que fue Obispo Regionario, à mi parecer quien nos saca de toda duda es Hermano Contracto, [b] autor antiquissimo, y q̃ estuuo, y viuiò en este Monasterio, cuya historia vamos à contar, y dize de S. Primino estas palabras, por los años de serecientos y veynte y quatro. *S. Pirmino Coepiscopo, fue hecho gouernador por Carlos en la insula de Augia, el qual ahuyentò de alli las serpiẽtes, y en el año tercero instituyò alli la vida Cenobitica.* Hasta aqui sõ palabras de Hermano Contracto: ellas nos dã luz de muchas cosas, à falta de no auer hallado autor que escriua su vida enteramente.

[a] *Molano, en las adiciones á Vsuardo 3. Nou.*

[b] *Hermano Contracto Anno 741.*

No fue Obispo de algũ Obispado particular.

Lo primero nos consta el tiempo en que vino S. Pirmino à la Isla de Augia, pues este autor le señala por los años de setecientos y veynte y quatro. Lo segundo se colige, como el auerse fundado esto Monasterio, fue á ruegos de Carlos Martel, abuelo de Carlos el Magno, q̃ ya estaua tan poderoso, y arraygado en todos los estados de Frãcia, q̃ tãbiẽ le obedeciã en muchas Prouincias de Alemania. Destas palabras assi mismo se vee claramẽte como andan errados (segũ yo dexè arriba apũtado) los q̃ señalan à San Pirmino, este, ò aquel Obispado: porque realmente no tuuo alguno en particular, sino fue

Fue Obispo Regionario y en muchas partes edificò ilustrissimos Monasterios.

Coepis-

Coepiscopo, que es lo mismo que Regionario, y que discurre por diferentes Regiones: porque en estos tiempos que auia muchos Gẽtiles, acostũbrauã los Sumos Pontifices, consagrar à algunas personas en Obispos, que anduuiessen predicãdo, y discurriendo de vnas partes à otras, y en todas tuuiessen jurisdicion: para el efecto de la conuersiõ de los Paganos. Tal fue nuestro S. Pirmino, que anduuo por Lorena, Alsacia, Bauiera, y Sueuia; y en todas partes dexò rastro de su santidad, y predicacion: reformò los Monasterios antiguos, y en todas ellas fundò otros de nueuo. Assi dize Tritemio en el Compendio de los Anales de Francia, [a] que S. Pirmino fue monge en el Monasterio de S. Mauricio, y que floreciò en las partes de Francia, y con desseo de seruir à nuestro Señor, predicando su Euangelio, se partiò para Alemania, en donde con las obras, y palabras, reducia muchos al conocimiẽto del verdadero Dios. A los principios visitaua muchas vezes al Monasterio Teologiense, que ya diximos se llamaua assi: por auerse professado en el tã de veras la sagrada Teologia: aqui conuersò: aqui trataua, y venia muy de ordinario: despues se metiò en lo interior de Alemania; y fundò los Monasterios Fabariense; Escutariense, Murbach, Gẽgebach, el Neubillarense, Althac, el superior, y el inferior, Amerbach, y Augia la rica. De los demas trataremos en sus lugares, agora vengamos à tratar de Augia, por ser este su proprio tiempo.

[a] *Trit. in compendio Annalium Franciæ.*

Descripciõ del sitio de este Monasterio, y declaraciõ de su nombre.

Està fundado este insigne Monasterio en vna Isla del lago Celense. Haze esta grã balsa de agua el Rio, que va baxando de los Alpes, q̃ parten à Alemania de Italia: parece que descansa de la corriẽte que trae en dos lagos grãdes, y hermosissimos. El primero se llama Breìgantino, ò Podamico, y porque està cerca de la ciudad de Constancia, tiene tambiẽ nombre Constancense. Despues q̃ el Rin se ha detenido, buelue otra vez à salir deste lago, y corriẽdo no mucho trecho, haze otro que llaman Veneto, y por vn pueblo que està vezino, es llamado Celense, y vltimamente ya que el Rin ha salido destos lagos, sigue su camino, yẽdo para Basilea. En este lago Celense, ò inferior està vna Isla, que tendrà milla y media de Alemania; que seran bien casi dos leguas, que aunque el espacio es poco, pero es la tierra abundantissima de pan, y vino, y legumbres; y como està rodeada del agua; pescanse peces en grande abundancia. Augia es vocablo Aleman, y significa lo mismo que Isla; y assi muchos Monasterios de nuestra ordẽ son llamados Augias: como Alba Augia, Mayor Augia, Minor Augia: y esta Augia de que agora tratamos, llamada Augia la rica: porque fueron tan grandes sus rẽtas, y possessiones, que si bien las demas Augias tenian lo que auian menester, pero como esta las excedia tanto, tuuo por sobrenombre la rica. Primero se llamò Sindeleosana de Sindelesio, vn hombre rico, y poderoso, cuya era antes que se entregasse à S. Pirmino; pero perdiò este nombre, dandola Sindelesio para Monasterio.

S. Pirmino funda el Monasterio, y destierra todos los animales ponçoñosos de la Isla.

Hallola este santo llena de malezas, de serpientes, culebras, sapos, y otras sauandijas asqueroſas; abonola, y cultiuola, y con milagro muy particular ahuyentò de alli todos los animales ponçoñosos, y lo que mas es, con su bendicion quedò tã santificada esta Isla, que si traen algun animal que tenga veneno de otras partes, en llegando à la

Isla muere. Contentesse tãto deste lugar san Pirmino, que fundò en el vn insigne Monasterio, con fauor, y ayuda de Sindelesio, y de Carlos Martel. Hizo en este lugar oficio de Abad, y assi le cuentan por el primero deste Monasterio: pero gouernole pocos años: pues por el de setecientos y veynte y siete, hallo ya otro dueño en esta casa: porque diò en perseguir al santo, Tebaldo Duque de Sueuia: y assi S. Pirmino saliò desterrado desta Isla, y se fue para Alsacia, donde edificò otros Monasterios como diremos el año de setecientos y veynte y siete. Dexò en su lugar en la Isla de Augia à san Etho, varõ celebrado en santidad, de quien hemos de tratar de proposito quãdo escriuieremos la historia de vn Monasterio, llamado de S. Etho, por su respecto. Agora para el proposito presente, bastanos saber, que sucediò en la Abadia à S. Pirmino, y que los dos santos dispusieron las cosas desta casa de tal manera, que floreciò por muchos siglos en santidad, letras, y riqueza.

Esta casa fue Vniuersidad, y de las muy auẽtajadas.

Y aũque es verdad, que el vulgo cree que se llama esta casa Augia la rica, por las muchas rentas, y hazienda que tuuo, que no lo niego, pero con muy mejor titulo se llamò la rica, por la sabiduria que se professò en esta casa de proposito, de quiẽ dize el Sabio: [a] que las piedras preciosas, no se pueden comparar con ella, y que todo el oro del mundo es arena, y vasura en su comparacion. Si alguna casa de nuestra ordẽ en tiẽpos passados, se pudo gloriar desta riqueza, es esta de Augia; por que fue Vniuersidad de las mejores que tuuo la orden de S. Benito, adõde se professauan todas las ciencias, como es autor Tritemio, en la historia de Hirsaugia: [b] queda à entender que aqui los estudios nacieron con la misma casa, y se yuan aumentando, quando ella yua creciendo. Pero porque las cosas que tengo de dezir son muy notables; he querido en este Monasterio hablar con palabras agenas, boluiendo en Romãce las que dizen algunos autores. Vno es Brusquio, que en las Centurias tratando de Etho, segundo Abad de Augia; dize estas palabras.

Este Abad como tuuiesse vna insigne Escuela en Augia la rica (como antiguamẽte eran todos los Monasterios oratorios, y escuelas, en las quales floreciã grandemente la piedad, la doctrina, la virtud, y religion) el Duque de la Recia superior, y los Duques de Bauiera, y Alsacia embiarõ à Etho mensageros, pidiendo le embiasse personas, y libros, porque ellos querian restaurar algunos Monasterios, y edificar otros de nueuo en sus Prouincias, que fueron semejantes al de Augia en virtud, y doctrina. Etho desseando dar contento à estos Principes, diuidiò sus dicipulos, y libros en quatro partes: la primera reseruò para su Monasterio: la segunda embiò à dar principio al Monasterio Fabariense, en la prouincia de Retia: la tercera para el Monasterio de Altain, en Bauiera; y la quarta para el de Murbaquio, en Alsacia superior. Y para cada vno destos Monasterios, señalò doze monges, y vn gouernador, ò Abad; y como Carlos le huuiesse nombrado por Obispo de Argẽtina, y se partiesse para allá, llenò de Augia parte de los monges conuẽtuales que tenia, y por su respeto reedificò en Alsacia el antiguo Monasterio llamado Celda de monges, y de su nombre se dio otro à aquella casa, y se llamò el Monasterio de Etho.

Hasta aqui son palabras de Gaspar Brusquio, que traygo para que se entienda, que luego al principio de la fundacion desta casa, començaron à florecer las letras, y aun fructificaron de tal manera, que huuo hombres letrados para quedarse en ella; y para proueer otros cinco Monasterios: en donde tambien huuo estudios publicos, como tratando dellos contaremos adelante.

a *Sapien. cap. 7.*

b *Tritem. Año 952.*

Hijos muy ilustres deste conuento.

En el exercicio d' las letras perseuerò muchos años en esta Abadia, como seuerà en muchos exemplos. Sea el vno el que trae Iuan Auentino, en el libro quarto de la historia de Bauiera; [a] tratando de Carlos el Magno, y de quan aficionado era à los estudios, y como procurò enoblecer la ciudad de Paris, con todo genero de letras: entre otros sugetos que lleuó de diuersas partes del mundo fue vno Vvaldo, hijo de Augia la rica, que quiso leyesse en San Dionisio de Paris. Exẽplos son tambien aquellos dos luzeros de las letras Vvalafrido Estrabon, y Hermano Contracto; el vno excelente en la Sagrada Escritura; y el otro eminẽte historiador, y eruditissimo en las lenguas Latina, y Griega, y Arauiga; y aunque Tritemio en los escritores Eclesiasticos [b] le haze monge de S. Gallo, pero realmente no lo fue sino del Monasterio Augiense, como yo prouare claramẽte, quãdo cuente la vida deste insigne hõbre, tan conocido de todo el mundo; por auer sido el autor de aquella antifona tã deuota: Salue regina &c. Es tambien testigo de la verdad que yua probando (que florecieron en Augia extraordinariamente las letras) el autor de la vida de S. Vvolfango, el qual tratando de como aquel santo fue muy auentajado en erudicion, vino à dezir estas palabras. [c] *Quamobrem non contentus in scholis triuialibus, aut priuatis eruditi, patre decedente, eo sibi proponendum statuit, vbi tunc intra Germaniæ fines maxime florerent studia litterarum. Itaque ad Augiense Monasterium se contulit, vbi libenter & comiter exceptus est, quod fama ingenij, iampridem eo peruenisset; breuique tempore tantos fecit in doctrina progressus, vt ipsis præceptoribus, qui acumen illius iam persentiret, admirationi esset.* Y en Castellano. Por lo qual no se contentando de ser enseñado en las escuelas ordinarias, y particulares, determinò darse priesa de yr à aquella parte (lleuandole su padre) en donde entonces dentro de Alemania, mas auentajadamente florecian los estudios de las letras, y assi diò consigo en el Monasterio Augiense, adonde fue rece bido de buena gana, y con mucha cortesia, por razõ que la fama de su ingenio, ya auia llegado, mucho auia al Monasterio, y en breue tiempo se aprouechò tanto en la doctrina, que era admiracion à los mismos precetores, que yuan descubriendo la viueza de su ingenio. Hasta aqui son palabras del autor citado. Por las quales se conoce, q̃ passados los años de nouecientos y cinquenta, perseueraua la Vniuersidad desta casa, en tan gran punto, que dexadas otras Vniuersidades se acudia à esta: como à muy señalada, y auentajada.

Vvaldo lector en San Dionysio.

Vvalafrido Estrabon.

Hermano Contracto, que compuso la Salue Regina.

a *Iuan Auẽtino lib. 4.*

b *Tritem. in verbo Hermanus Contractus.*

S. Vvolfango aprendiò aqui las buenas letras.

c *Está en Surio tom. 5. oct. 31.*

Pero ya que hemos dicho la principal razon: porque mereciò llamarse Augia la rica; por la feria franca, que en ella auia de todo genero de letras, y erudicion; digamos tãbien la riqueza temporal, en que es alabada de muchos con harto encarecimiento, y entre ellos Munstero, trarãdo de Augia la mayor, que assi llaman tambien à esta Isla, en comparacion de Augia la menor, que ni es tan grande, ni tan rica; viene à dezir estas palabras. Muchos años ha (dize Munstero) esto es cerca del de serecientos y veyntey quatro, en

Fue esta cãsa cõforme à su nõbre riquissima en lo temporal.

que

que S. Pirmino Obispo de Francia, juntamente cõ Carlos Martel, abuelo de Carlos Magno, fundò en esta Isla vn Monasterio, de la orden de S. Benito; en el qual al principio ninguno era recibido, sino era Principe, Conde, o Varon: fue este Monasterio en algun tiempo tan poderoso y rico, que yendo el Abad desde su Monasterio hasta Roma; cada noche se podia hospedar en proprias heredades suyas, y en hazienda del Monasterio: por esta causa no sin razon se llamò Augia la rica. Pero en estos tiempos, mucho se han adelgazado aquellas grandes riquezas. En los passados la ciudad de Vlma estuuo debaxo del dominio del Abad deste Monasterio, de la qual tratare en su lugar. A y muchos que lo escriuen, y la experiencia tambien lo enseña; que S. Pirmino ahuyentò dela Isla todos los gusanos ponçoñosos, esto es las serpientes, aspides, lagartos, sapos, y otras sauãdijas semejantes, y hasta el dia de oy no se hallan en esta Isla, y traydos no se conseruan, sino luego se mueré. Fue S. Pirmino primer Abad en este Monasterio; pero està sepultado en otro llamado Hornedachense, en la region de Vbestrichia: porq̃ fue fundador de muchos Monasterios. Està sepultados en esta Isla S. Meinrado Eremita; Carlos tercero Emperador de los Romanos, cuyo epitafio dize assi. Carlos Rey de los Alemanes, patricio de los Francos, y Emperador de los Romanos, està aqui enterrado. Tãbien desdãsa en este lugar Gerold Duque de Sueuia, Prefecto de Bauiera, y Capitã de Carlos Magno. Dizen tãbien està en este lugar descansando S. Marcos Euangelista, y assi quando los monges, en los oficios Eclesiasticos, dizen el Euangelio, novsan aquellas palabras ordinarias, *Sequencia sancti Euangelij secundum Marcum*, sino *sequencia sancti Euangelij secundũ istum*. Los Venecianos que se glorian de tener los huessos deste sagrado Euangelista; dizen que en tiẽpos passados se indignaron desto de tal manera, que quisierõ dar vna suma de dineros à los monges, para posseer a solas las reliquias deste Sãto; pero los monges no admitieron su oferta.

Hasta aqui son palabras del autor alegado, las quales se han menester desmenuçar, porque ha dicho muchas cosas en ellas. Cerca dela riqueza grande desta insigne Abadia, concuerda con el tambien Gaspar Brusquio, a y dize lo mismo que el à cerca de la jornada que hazia el Abad à Roma, hospedandose siẽpre en casa, y posada propria; y añade, que tenia de renta sessenta mil escudos de oro: y supuesto lo q̃ dexamos dicho del Monasterio de S. Gallo, que tenia cien mil (yà Dimos autor b que lo afirmaua) siendo esta casa vezina, y como competidora suya, llamandose Rica, yo creo este numero, y aun sospecho que tenia mas renta; porque es cierto que la ciudad de Vlma vna de las mejores, y mayores de Alemania era suya, y gozaua de los diezmos de aquel districto, que auia de montar forçosamente vna gran quantia. Hizo esta dadiua tan magnifica, el Emperador Carlos Magno, por los años de ochocientos y treze, y trae la escritura desta donaciõ Nauclero en la generacion veynte y siete, que para q̃ gozassen los curiosos della, la puse entera en la Apendice desta historia; c digna verdaderamente de ser leyda; assi porque se vea la liberalidad de aquel Emperador, como por las palabras deuotas con que la ofrece.

Tãbien concuerda Gaspar Brusquio con Munstero, en que era este Monaste-

El Abad yẽdo à Roma yua siẽpre por posadas proprias.

a *Bruschi in Augia dinite.*

b *Roman. vbi supra.*

c *Escritura 3.*

Monasterio en que solo se daua el abito à gente ilustre: pero porque estos autores hablan en comun, quise añadir las palabras, que pone Vvolfango Lacio, en los comentarios que hizo de la Republica Romana; libro doze. a Va tratando de vn pueblo llamado Arbona, y dize desta manera. No lexos de alli està la Insula del lago Acronio, de la qual parece se acuerda Estrabon: la qual oy se llama Rica, y vulgarmẽte Richenauu, celebre cõ vn Monasterio amplissimo, y antiquissimo: el qual el bienauenturado S. Pirmino Obispo Meldẽse edificò, con el socorro del Cõde Sindelesio, y de Carlos Martel, abuelo de Carlos Magno, y se començò, cerca del año de setecientos y veynte y quatro. En el no solamẽte huuo muchos Abades de linaje de Cõdes, y Varones: pero tãbien los monges erã hijos de los Cõdes, Abspurgenses, Melempergenses, Lupenfenses, Fulendorfenses, Collerenses, Calbenses, Castellẽses, Vvisemburgenses; y de los Varones Heubenses, Aidecẽses, Crenchingenses, Ramistamnenses, Spechingẽses, Homebergẽses, Cimbrenses, Botensentainẽses, Climgẽbergenses, Rosencecẽses, y Brãdios. Los monges deste inclito conuẽto, y los Abades, florecierõ en religiõ, y letras, y esta fue la causa que mereciessen ser llamados à la cumbre de las dignidades, y Obispados, de Padua, de Argentina, de Basilea, y de otras Yglesias Catedrales. Hasta aqui son palabras de Lacio: Quando pusieremos los Abades desta casa (que serà forçoso hazer reseña dellos) veremos muchissimos, promouidos à las sillas Episcopales, (que este autor ha dicho) y mucho mas à la de la Ciudad de Constancia, que està poco mas de vna milla desta Isla.

No se daua el abito sino à hijos de Condes ò Varones.

a *Vvolfango Lacio. lib. 12. c. 1.*

Cerca del entierro del Emperador Carlos Crasso, que apunta Mũstero, muy poco tengo que aduertir quanto à la historia, solo digo, q̃ este Emperador es vn exemplo raro, que auisa à los hombres, no se fien de su grandeza, y potencia. Despues de Carlos Magno, fue vno de los Emperadores que tuuieron mayor potencia, y fue venturoso en adquirir el Imperio; y en muchas batallas que venciò. Boluiosele la suerte, y la fortuna: diole vna enfermedad, con que se le entorpecieron los sentidos: començò à ser menospreciado de sus subditos; vino à ser priuado del Imperio, y à padecer tanta necessidad, que por limosna le dauan de comer. Cuenta esta buelta de fortuna Regino, por los años de ochocientos y ochenta y siete, b y alabale mucho, assi en tiempo que fue Emperador, como de la paciencia que mostrò, viendose caydo de aquella magestad. Solo este insigne Monasterio de Augia, se compadeciò del, y le diò sepultura, conforme à la calidad que auia tenido; no se acomodando con el tiempo, sino con los grandes merecimientos deste Principe.

Està aqui enterrado el Emperador Carlos Crasso.

b *Regino Abad Prumense. Año 887.*

Y en quanto à lo que dize Munstero, que està San Marcos Euangelista en este insigne conuento, tiene autores que le ayuden; porque muchos que he visto de Alemania, dizen esto mismo, y todos ellos lo pudieron tomar de Hermano Contracto, c autor graue, y antiguo, el qual por los años de ochocientos y treynta, dize estas palabras en la impression, que nos comunicò Christiano Vrtisio, q̃ es muy añadida, si es verdad que es de aquel autor. *Corpus Sancti Marci Euangelistæ, sub nomini Valentis martyris, Catolphus Veronensis Episcopus*

Dudase en donde este depositado el cuerpo de S. Marcos Euangelista.

c *Cõtracto Año 830.*

à Duce Venetiæ impetrauit, & cum corpore Geneſſii martyris, in Augiam inſulam attulit. Y en Romance. Catolfo Obiſpo de Verona; alcançò del Duque de Venecia el cuerpo de S. Marcos Euangeliſta, y debaxo del nombre de S. Valentino martyr le traxo à la inſula de Augia, juntamente con el cuerpo de S. Sineſio martyr. Eſta es grauiſsima queſtiõ; ſi ſe huuiera de tratar de propoſito, y nadie puede ſer buen juez; no viendo los papeles que ay en Venecia, y en Augia; y ſeria temeridad, condenar à la comun opinion, que dize que eſte Santo Euãgeliſta eſtà en la Ciudad de Venecia. Ni parece coſa creyble, ni q̃ lleua buen diſcurſo, querer perſuadir à nadie, q̃ el Duque de Venecia, quiſieſſe priuar à ſu ciudad de vn tan gran teſoro, para complacer à ningun Obiſpo: harto ſeria q̃ les quiſieſſe cõceder algunas notables reliquias, à las quales es coſtumbre, (como hemos dicho otras vezes) con la figura Sinedoquẽ; bautizar à la parte con el nombre del todo, y eſſo baſta para que quando canten el Euangelio, en el Monaſterio de Augia, ſiendo de la leccion de San Marcos, digan *Sequentia Sancti Euangelij ſecundum iſtum.* En la Real caſa de San Benito de Valladolid, por vn caſo notable (que yo contare à ſu tiẽpo) ſe traxo vn braço de S. Marcos, de Venecia à Valladolid, y eſtà depoſitado en eſte iluſtriſsimo conuẽto, y tienen muy grandes teſtimonios, como es vna parte principal del ſagrado cuerpo, que eſtaua en aquella inſigne ciudad: que para mi es vn graue argumento; de que el cuerpo ſe quedó en aquella Republica, y que alguna buena reliquia eſtà en el Monaſterio de Augia. Quando la autoridad de Hermano Contracto fuera verdaderamente ſuya, lo podiamos tachar por teſtigo apaſsionado: porque Hermano Contracto es hijo de la caſa de Augia, y defiende las coſas de ſu caſa à capa, y eſpada. pero yo no tengo ſeguridad que eſta autoridad es ſuya: porque en todas las lecciones antiguas no ſe halla; y no tenemos obligacion de creer al que agora le ha impreſſo de nueuo: que verdaderamente mas parece comento de la Conografia de Hermano Cõtracto, que obra ſuya.

En S. Benito de Valladolid eſtà vn braço.

Catalogo notable de los Abades de Augia.

1 SAn Pirmino Obiſpo Regionario, començò à gouernar eſta caſa año de ſetecientos y veynte y quatro, y eſtuuo en ella haſta el de ſetecientos y veynte y ſiete. Fue deſterrado en Alſacia adonde edificò muchos Monaſterios.

2 Etho Conde de Briſgouia, monge en el valle de San George, y deſpues Abad de aquel conuento, pueſto por ſan Pirmino en eſte de Augia, en donde reſidiô haſta el año de ſeteciẽtos y treynta y quatro. Fue promouido à la ſilla Epiſcopal de Conſtancia: Boluieraſſe à tratar deſte ſanto, quando ſe eſcriuiẽre la hiſtoria del Monaſterio de S. Etho.

3 Clieuo electo año de treciẽtos y treynta y quatro: gouernò ſolos dos años.

4 Ernefrido electo año de ſetecientos y treynta y ſeys: gouernò diez años la Abadia; fue Obiſpo de Conſtancia.

5 Sidonio fue Abad deſde el año de ſetecientos y quarenta y ſeys, haſta el de ſetecientos y ſeſſenta; fue Obiſpo de Conſtancia. Culpanle

panle los autores en el deſtierro injuſto de S. Otmaro, aſsi acabò miſerablemente.

6 Iuan entrò à ſer Abad el año de ſetecientos y ſeſſenta; fue Obiſpo de Conſtancia; librò à eſta caſa de la juriſdicion de los Obiſpos, por merced del Sumo Pontifice Adriano primero: preſidiò veynte y vn años, y muriò el de ſetecientos y ochenta y vno.

7 Pedro electo año de ſeteciẽtos y ochẽta y dos: fuelo cinco años.

8 Vvaldo (por fauor de Carlos Magno) fue electo año de ſetecientos y ochenta y ſiete, y gouernò la Abadia diez y nueue años. Fue muy valeroſo, y juntò en ſu tiempo muchos libros, con que ſe hizo vna famoſa libreria en eſta caſa. Era Vvaldo confeſſor de Carlos Magno: el qual le hizo primero Obiſpo de Pauia: y luego fue promouido al Obiſpado Baſilienſe. Renunciò deſpues eſtas dignidades en el año de ochocientos y ſeys, recogioſe cabe Paris en el Real Monaſterio de San Dionyſio.

9 Etho, ſegundo deſte nõbre, ſanto, y muy docto, fue muy querido del Emperador Carlos Magno, el qual le embiò por embajador, (con los Condes Hugon y Cayo) al Emperador de Conſtãtinopla. Fue Abad deſta caſa diez y ſiete años, y Obiſpo de Baſilea diez y ſeys. En ſu tiempo hizo merced Carlos Magno à eſta caſa, de la gran ciudad de Vlma, como ya dexamos dicho en ſu lugar.

10 Erleboldo electo año de ochocientos y veynte y tres: gouernò quinze años ſabia y loablemẽte, y fue muy fauorecido del Emperador Ludouico Pio. Auia grãde religion en ſu tiempo en la caſa, y viuio en aquella ſazon Vvitino tenido por Profeta; de quien Regino hiſtoriador cuenta diferentes viſiones, en ſus Anales. Siẽdo Abad Erleboldo ſe enriqueciò de nueuo eſta caſa, cõ los cuerpos de los Santos martyres, Marco, Valente, Sineſio, Teoponcio.

11 Rutelmo electo año de ochocientos y treynta yocho; renũciò el de ochociẽtos y quarẽta y dos.

12 Vvalafrido Eſtrabon, hombre doctiſsimo, y biẽ conocido entre los eſcritores Eccleſiaſticos, è hiſtoriadores; fue electo año de ochocientos y quarenta y dos, y muy fauorecido del Emperador Ludouico: murió el año de ochocientos y quarenta y nueue.

13 Calconio electo año de ochocientos y quarenta y nueue; murió el de ochocientos y cinquenta y ocho.

14 Vvaltario, electo el ſobredicho año: murió el de ochociẽtos y ſeſſenta y quatro.

15 Halto, electo el ſobredicho año: muriò el de ochocientos y ſeſenta y vno.

16 Rudilo electo año de ochociẽtos y ſetenta y vno: gouernò la Abadia diez y ſeys años. Alcãçò los tiempos de los Emperadores, Carlos Caluo, y Carlos Craſo, y eſte vltimo anejò vna grueſſa haziẽda, y la encorporò en el Monaſterio de Augia, porq̃ tenia intento de enterrarſe en eſte Monaſterio, como deſpues lo hizo.

17 Hacto nacido de ſangre Real, varon de grãde prudẽcia, y ſabiduria: fue electo año de ochociẽtos yochẽta y ocho; el miſmo año que muriò el Emperador Carlos Craſo. Fue promouido al Arçobiſpado de Magũcia, y muriò año de noueciẽtos y treze; y en ſu tiẽpo el Emperador Arnulfo hizo algunas mercedes al Monaſterio.

18 Hugo presidiò no mas que vn año.

19 Tietingo electo el año de nouecientos y quinze. Dizé que en su tiempo, fue trayda à esta casa desde Ierusalem vna redomica, con la sangre del Señor.

20 Heribreto electo año de nouecientos y diez y ocho, y fue Abad diez.

21 Luitardo, de Prior del Conuento, fue electo en Abad, el año de nouecientos y veynte y ocho; gouernò la casa cinco.

22 Alaubico electo año de nouecientos y treynta y tres: presidiò veynte y cinco.

23 Eccernardo electo año de nouecientos y cinquẽta y ocho: fue Abad catorze años. Destruyò la casa en lo temporal, haziendola de rica pobre; assi fue depuesto por orden del Emperador Otõ.

24 Rodemano de Prior fue electo en Abad, por los años de nouecientos y setenta y dos: gouernò feliz, y loablemente treze, recuperando las cosas perdidas, en tiempo de sus antepassados.

25 Vstegobio electo año de nouecientos y ochenta y cinco: gouernò la casa doze, dexandola acrecentada de notables y hermosos edificios.

26 Alaubico segundo, electo por los años de nouecientos y nouenta y siete: gouernò no mas que tres años, pero en ellos alcançò priuilegios para la casa de Oton tercero: de quiẽ fue muy fauorecido, y electo en Obispo de Argentina, fue consagrado en Roma por Gregorio quinto sumo Pontifice.

27 Vvernaido presidiô seys años.

28 Himmo fue Abad dos años.

29 Berno monge docto, pacifico, y discreto. Tomò el abito en el Monasterio Prumiense, y fue traydo para Abad à esta casa, por el Emperador Hérico segundo, que conocia sus muchas prendas. Fue de prouecho para ella; edificò la Yglesia mayor de Augia: hizo confirmar los priuilegios del Monasterio, y entre otros alcançó del Sumo Pontifice, poder vsar de ornamentos pontificales. Escriuiò muchas y diferentes obras: porque fue muy vario en toda erudicion, las quales cuenta Tritemio en el libro de Scriptoribus Ecclesiasticis. Lleno de dias, y de gloria murio el año de mil y quarenta y ocho, y fue sepultado en la capilla de San Marcos.

30 Vlrico fue hecho Abad el sobredicho año de mil y quarenta y ocho, y gouerno la casa veynte y vno, y en este tiempo la honro con su presencia el Papa Leon nono: que consagro el Altar de S. Alberto.

31 Meginardo auiendo sido Abad Hildesiano, no se concertando los monges de Augia en la eleccion, fue traydo por Abad della, por el Emperador Enrico. Despues de auer gouernado vn año, y algunos meses, renunciò.

32 Ruperto fue Abad intruso, por los años de mil y setenta y vno.

33 Ecardo Conde de Nelemburgo (hermano de Vtton Arçobispo de Treueris) fue electo año de mil y setenta y dos, presidiò diez y siete. Huuo en estos tiempos guerra declarada, entre los Vassallos del Monasterio de Augia, y del Monasterio de San Gallo, Abadias que estan muy vezinas, la vna en la Isla que hemos dicho, y la otra no lexos de la orilla del lago Constanciense. De las rẽcillas de los vassallos, deuiò de redundar tambien enojo entre los amos; porque hallo que Vlrico Abad de S. Gallo, entrò por fuerça en la Abadia Augiense.

34 Vlrico (Varon de Lupen) electo año de mil y ochenta y nueue; presidiò treynta y quatro años; murio el de mil y ciento y veynte y tres.

35 Rodulfo (varon de Botenstein) presidiò nueue años: muriò el de mil y ciento y treynta y dos.

36 Ludouico (Conde de Fulendorfo) gouernò quatro años Abad; fue muerto violentamente à manos de sus criados.

37 Vlrico (Conde Zolerano) fue vn año Abad.

38 Otho presidiò tres años.

39 Fridoleo (Varon de Eidech) fue electo año de mil y ciento y quarenta y vno; presidiò veynte y vn años.

40 Vlrico (hermano de Fridoleo) de Prior le hizieron Abad, año de mil y ciento y sessenta y dos, fuelo diez años.

41 Dutelmo (Varon de Crenchingen) fue Abad treynta y siete años; fue electo en Obispo de Constancia, y auiendo gouernado aquella silla doze años; dexando el Obispado, se boluiô à recoger al Monasterio Augiense.

42 Hermano, Varon de Espeichigen, electo año de mil y ducientos y nueue; gouernò ocho meses.

43 Henrino, Conde de Calben, electo año de mil y ducientos y diez; fue Abad veynte y siete años; muriò el de mil y ducientos y treynta y siete. Dize Brusquio en esta ocasion, vna cosa notable; que alcançò este Abad del Sumo Pontifice Inocencio tercero, vn insigne Priuilegio; de que los Abades deste conuento, en los Concilios que se hallassen los Papas, estuuiesse el Abad Augiense sentado à sus pies; teniendo el libro Pontifical en sus manos.

Nota.

44 Conrado, Varon de la nobilissima familia de los Zimbros; fue Abad diez y ocho años; muriò el de mil y duciẽtos y cinquẽta y cinco.

45 Burcardo, Varon de Eubensio, fue seys años Abad.

46 Alberto, Varon de Rameistein, fue electo año de mil y ducientos y sessenta y dos, y presidiò hasta el de mil y ducientos y setenta y tres.

47 Henrico Doctor en leyes, Obispo de Constancia, administrò esta Abadia diez años.

48 Dutelmo, Varon de Castel, fue Abad treynta y quatro años, gouernó muy bien, procurando reducir à los mõges à la antigua obseruancia de la regla.

49 Eberardo, Varon de Brandio, fue Abad treynta y siete años.

50 Mangoldo, Varon de Brandio, presidiò vn año, y fue electo en Obispo de Constancia.

51 Vbernero, Varõ de Rosenech, fue Abad diez y ocho años. Viuiò cõ suma pobreza, à que estaua ya reducida esta casa por falta d'buenos gouernadores, y cõ faltar las rẽtas, se acabã tãbien los mõges.

52 Frederico, Cõde de Collerno, de monge fue electo en Abad, y gouernò la casa veynte y cinco años: muriò el de mil y quatrocientos y veynte y siete.

53 Hérico, Varõ de Hornebergo, no viuiò sino catorze semanas.

54 Frederico, Varõ de Vbartemberga, entrò à ser Abad por los años de 1400. y veynte y ocho,

restaurò la disciplina regular, bol uiendo à tomar personas nobles en el Monasterio, que auia venido en notable diminucion; assi en nobleza, como en hazienda. Hallosse en el cõcilio de Basilea, tenido por docto entre los doctos. No se sabe los años que fue Abad, aunque ay memoria en la casa de que se le deue mucho.

55 Iuã de Huniuilla, de conuẽtual del Monasterio, fue hecho Abad.

56 Iuan Fauseno, de conuentual fue hecho Abad.

57 Martino Conde de Vreissemburgo.

58 Georgio presidiò quatro años prudentissima, y vtilissimamẽte.

59 Marcos vltimo Abad deste lugar, porque el Obispo de Constancia, pretẽdia a la Abadia (que en este tiempo andaua en encomienda) y al fin la alcançò, y juntamẽte este Obispo llamado Iuã fue Prelado de Constancia, y Abad desta casa, y la gouernò onze años.

En esta ocasion cessa la memoria de los Abades deste conuento. Temome que se ha quedado siẽpre la Abadia anexa al Obispado: porque ya ella estaua flaca, y desangrada; y auia caydo de su antigua potencia, con mal gouierno de algunos Abades seglares comendatarios; y assi no es mucho la derribassen los poderosos Obispos de Constancia. Acõteciole à esta casa lo mismo que à Carlos Crassò Emperador (q̃ està en ella enterrado) q̃ como este Monarca se viò rico, y poderoso, y despues comia por amor de Dios (si hallaua quien se lo diesse) assi Augia la rica, vino à tanta pobreza; que ya ni los Abades tenian que comer, ni los monges que llegar à la boca. A los vnos, y à los otros echo la culpa: los Abades comendatarios, y seglares, como no eran professos de la Ordẽ, no la mirauan como verdaderos Padres: que es la razon principal de auerse destruydo muchas casas insignes dela religiõ de S. Benito. A los monges echo harta parte de culpa; por no se auer querido incorporar en la congregacion Bursfeldense, q̃ en Alemania floreciò mucho, en la qual otras Abadias menores se conseruaron, y se libraron de las extorsiones, è insolencias de Abades seglares: que por marauilla han pretendido gouernar las casas, sino destruyrlas, acabarlas, y assolarlas: como veremos tãbien por experiẽcia el año que viene, que por respeto destas arpias, salidas del infierno, para destruyr las Ordenes monacales (y aun mendicantes) perdiò la Orden de S. Benito el mayor tesoro que ha tenido en muchos siglos.

Año de Christo 725. Año de S. Benito 245.

De la translacion de S. Augustin gran Doctor de la Yglesia, y de la fundacion del Monasterio de S. Pedro in Calo aureo en Pauia.

ENtre los grandes tesoros q̃ ha tenido la orden de S. Benito, juzgo por vno de los mayores, auer sido depositaria de los huessos de S. Augustin el magno, vno de los quatro Doctores de la Ygle-

la Yglesia, y Patriarca de tantas y tã ilustres religiones. Posseymos en la ordẽ sus sagradas reliquias muchos años, desde que el Rey Luyt prãdo las traxo à Pauia, hasta que por descuydo nuestro, ò lo que mas creo, por cuydado de Abades comendatarios, se perdiò la possession de tan ta riqueza. De que no me pudiera cõsolar, sino es porque S. Augustin cayò en buenas manos: como son las de sus hijos los Canonigos reglares, y Ermitaños, que todos son de su orden, y los vnos y los otros son capellanes de su santo cuerpo, lo qual como aya acontecido quiero contar breuemẽte en este capitulo.

Discurso de lo que acõtecio cõ el cuerpo de S. Augustin en muchas ocasiones.

Despues que el glorioso S. Augustin falleciò, y le lleuò nuestro Señor à los gozos eternos, quedó su santo cuerpo estimado, y reuerẽciado en la ciudad de Bona: donde auia gouernado tan valerosamente. Por castigo de los pueblos de Africa, permitiò nuestro Señor, que los Vandalos, gẽte barbara, y cruel, no solo se apoderassen de sus tierras, y haziendas, sino que tambien fuessen molestos à los Catolicos, mouiẽdo persecucion à los q̃ no professauan su Seta: porque ellos guardauan la de Arrio; y tenian perpetua enemistad contra la Yglesia Romana. Durò esta tormenta muchos años, en q̃ fueron desterrados los mas principales Catolicos, y entre ellos muchos Obispos, y en los tiempos de Trasamundo Rey suyo, saliò de Africa la luz della: esto es S. Fulgencio Ruspense, religioso Augustino, y famoso en aquellos siglos. Era deuotissimo de S. Augustin, y quando huuo de arrancar de Africa, quiso lleuar cõsigo los huessos de su santo Padre: lo qual aconteciò segun dize Mariano Scoto[a] por los años de quatrocientos y nouenta y nueue: S. Fulgencio y otros Obispos dierõ consigo en Cerdeña, y depositaron al cuerpo de S. Augustin en parte decente, y alli hizo por el nuestro Señor diferentes milagros. El año de setecientos y catorze fue conquistada España (como dexamos dicho en su lugar) y los Moros andauan tan pujantes, que conquistaron las Islas adjacentes, y se hizieron señores de la de Cerdeña, y se apoderaron de la Yglesia donde estaua enterrado S. Augustin. Paulo Diacono en el libro sexto dela historia delos Lõgobardos[b] y Beda en el libro q̃ escriuiò de las seys edades del mũdo, e cuentan: que oyendo Luitprando Rey de los Longobardos, q̃ los Sarracenos tenian en su poder el cuerpo de S. Augustin, procurò rescatarle; y cõtentando à los Sarracenos cõ grã precio q̃ diò por sacar los santos huessos, se los entregaron à ministros suyos, y los traxeron à Italia: tomaron puerto en Genoua, y de alli con gran pompa fueron lleuados à la ciudad de Pauia.

[a] *Mariano Escoto. Año 499.*

[b] *Paulo dia cono lib. 6. cap. 14.*

[c] *Beda de las seys edades.*

En esta ocasion se edificò el Monasterio llamado S. Pedro del Cielo de oro, que tuuo este titulo, por la obra marauillosa y excelente con q̃ estaua cubierta la Yglesia. Otro Monasterio huuo en Rabena, llamado santa Maria del cielo de oro, por el mismo respeto: del qual ya dexamos tratado en su tiempo lo que basta. Este de S. Pedro se edificò fuera de la ciudad, en sus arrabales, y no sabre dezir si le tenia antes el Rey Luitprando edificado para su sepultura; ò hizo tan ilustre fabrica, para tan gran ocasion como tenia presente; de aposentar en el tan grande riqueza, como era el cuerpo de S. Augustin. Diò el Rey con mano liberal rẽtas à este Monasterio, y le procurò calificar por todas las vias y maneras que el pudo, y despues de muerto se enterrò en el: queriendo desMonasterio de S. Pedro de cielo de oro, donde se trasladò S. Augustin seruido por monges Benitos.

cansar, y aguardar la vltima sentencia, en compañia de S. Augustin, y de Boecio Seuerino, aquel famoso varon; conocido por su nobleza grã des letras, y zelo christiano, que tambien estuuo allí depositado. Puso por capellanes destos dos grandes santos à monges de la orden de S. Benito, que en este tiẽpo estaua muy florida en Italia: Carolo Sigonio en el libro tercero, [a] cuenta las obras y fundaciones q̃ hizo el Rey Luitprãdo, y vn Epitafio muy largo q̃ estaua en cima de su sepulcro, cuyos vltimos versos son estos, q̃ declaran algo de lo q̃ acabamos de dezir.

Rege sub hoc fulsit, quod mirum est, sancta frequentque.
Religio, Vt recolunt Alpes, Ecclesia quarũ
Hũc habuit, Vincẽte ipso, & pergrãdia tẽpla
Quæ viuẽs struxit: quibus & famosus in orbe
Semper, & æternus lustrauit sæcula cuncta,
Præcipue Petro cælesti hac sede locata
Clauigero, statuit cœlo quam præuidus aureo
Augustinus Vbi, huc aliunde abductus eodẽ
Rege iacet, cuius doctrina Ecclesia fulget.

[a] *Carolo Sigonio li. 3. Año 743.*

Nõ bueluo estos versos en Romance, porq̃ no cõtienẽ cosas de nueuo sobre las q̃ tengo dichas. Despues q̃ S. Augustin se depositò en la ciudad de Pauia, en el Monasterio de S. Pedro de Cielo de oro, prosiguiò nro Señor en obrar muchos y diferẽtes milagros, por los meritos deste sagrado Doctor, q̃ dexó para los que escriuẽ su historia. Ellos y la sãtidad de los monges de la casa; las mercedes del Rey Luitprando, y donaciones de fieles; la hizieron q̃ fuesse no solo el cielo de oro, pero toda la casa tuuo vna fabrica excelente (para aquellos tiempos) y rentas muy suficientes, para sustentarse qualquier buen numero de monges.

El glorioso S. Augustin como fue tã grã letrado, ha sido la piedra Imã de las letras, y erudicion: adonde à estado su cuerpo, se han juntado las Aguilas, y à los hijos de S. Augustin, parece q̃ les ha echado nro Señor la bendicion, auiendo los muy doctos, muy eminẽtes, y celebrados por todo el mũdo en todas facultades. Al tiẽpo q̃ la ordẽ de S. Benito tuuo la guarda de sus santas reliquias (que ron al pie de 500. años) su Magestad le echò tãbiẽ su bẽdiciõ, q̃ tuuo dos Augustino, como el santo Patriarca Isac, para echar à Iacob, y à Esau. Digo esto, porq̃ en tiẽpo de Carlos Magno, se diò principio à la Vniuersidad d Pauia, la qual se comẽçò por esta casa (porq̃ dõde està S. Augustin, q̃ es el Capitan de las letras, alli ellas hã de hazer su asiẽto forçosamẽte) y entablola aquel grande Emperador, cõ la ocasion q̃ agora dire. Despues q̃ el venerable Beda ilustrò à Ingalaterra cõ sus muchas letras, siẽpre huuo enella grãdissimos letrados, y sus dicipulos se auentajarõ en todas las naciones, y sembrarõ en ellas las artes liberales, y la inteligencia de la Sagrada Escritura: Entre otros florecierõ quatro, que passaron de Ingalaterra à tierra firme: llamados Alcuino, ò Albino (q̃ este nõbre le ponen otros) Claudio, Clemẽte, Iuã Escoto; los quales fueron recibidos de Carlos Magno con mucho amor, y los preciò y estimò, (como vn hõbre de tã grã caudal, y q̃ sabia preciar y reuerenciar las letras.) Estos quatro mõges (como dire en su tiẽpo) dieron principio en Frãcia à la Vniuersidad de Paris: pero como este Principe desseasse q̃ en todo su Imperio reuocitassen las letras, q̃ en algunas partes estauan sepultadas, con las entradas de los Barbaros: gustò tãbien q̃ en Italia se hiziesse otra Vniuersidad; y escogiò para este efecto à la ciudad de Pauia; q̃ era muy principal, y cabeça del Reyno de los Longobardos. Y porq̃ como hemos dicho otras vezes, q̃ en los

los Monasterios de la Orden de S. Benito erã, donde de proposito en aquellos siglos se professauan las ciencias: por esto Carlos Magno imbio allà vno de aquellos quatro varones eminentes, que le auian venido de Ingalaterra: para q̃ pues era monge, fuesse al Monasterio de S. Pedro de Oro, en los arrabales de Pauia, y alli leyesse publicamente. El que començo à leer en Pauia se llamaua Iuã Escoto, este fue el principio de la Vniuersidad, el qual se deue à la Orden de S. Benito, y al Monasterio de S. Pedro del Cielo de oro, y principalmente à san Augustin, centro de toda erudicion, al qual se van las letras naturalmente, como al amparo dellas.

La ordẽ de San Benito pierde la possession de S. Augustin, y entraron en ella Canonigos Reglares.

Sustentaron los monges de San Benito con mucha honra, y gloria este puesto, hasta q̃ la vino vna plaga, que lastimò à ella, y à todas las demas ordenes. Esta fue darse las Prelacias en encomienda, y à personas que no professauan ser religiosas, y hartas vezes como no lo eran en el abito, tampoco en los hechos. Verdad es, que tenian ouejas, y harto cuydado de tresquilarlas, pero no de apacentarlas. Con titulo de encomienda, se encargauan de las ricas, y poderosas rentas de los Monasterios: chupauanlos, y enflaquecianlos, hasta que quedauan enlos huesos, hechos vnos esquiletos. Hartos exemplos hemos visto, y hartos veremos, que no es sola la casa de san Pedro de Oro, la q̃ llorò estos duelos. Y que marauilla, que teniendo tan dulce nombre, como Cielo de Oro, tuuiesse muchos golosos que se le aficionassen? Finalmente vino vna vez á poder de vn Abad comendatario, que no quiero poner su nõbre, por no afrentar à el, y à su dignidad. Estando empeñado con grandes deudas, trasspassò el derecho de la Abadia à los Canonigos Reglares por grã suma de dinero, y para esto se trajerõ bulas de Roma. No falta autor q̃ diga, q̃ antes desto, los monges Benitos, ya pobres cõ tãtas sangrias, como hizierõ los Abades comẽdatarios, auiã entregado su Monasterio à los Canonigos Reglares de S. Augustin: los quales viendo q̃ los mõges Benitos, ò por descuydo, ò por necessidad, no acudian al seruicio del cuerpo santo, ellos se encargaron del, y esto dizen que fue por los años de 1212.

Los ermitaños de San Augustin procurã tener parte en el santo cuerpo, y salen con su intento.

Tãbiẽ los ermitaños frayles de S. Augustin, como hijos tan queridos deste santõ, procurarõ tener parte en el, y por los años de 1327. salierõ con su intento. Lo qual cuẽta muy estendidamente Iordã de Saxonia, en vn libro q̃ intitulò Vitas fratrum y en el primero, [a] dize, q̃ Guillelmo de Cremona General de la ordẽ de los ermitaños de S. Augustin, tenia vn encẽdido desseo, de q̃ los religios de su ordẽ entrassen en la possessiõ del glorioso cuerpo de S. Augustin: pero parecia cosa imposible, intẽtar cosa tã dificultosa, y despojar à los Canonigos reglares sus antiguos possedores. Era muy fauorecido Guillermo d Cremona del Papa Iuã XXII. informole, como en tiẽpos passados, los ermitaños de S. Augustin fuerõ sus capellanes, y tãbiẽ erã vn principal miẽbro de tãgrã cabeça: q̃ suplicauã à su Sãtidad diesse ordẽ como se vniessen cõ ella. El Pontifice tratò este negocio tan graue cõ los Cardenales, y les pareciò cosa congruente, y llegada à razon, q̃ cabe la Yglesia de San Pedro del Cielo de Oro, edificassen los frayles ermitaños Claustro, oficinas, y celdas, y siruiessen à su padre S. Augustin; como hazian los Canonigos Reglares. Esta verdad consta de vn priuilegio q̃ trae el sobre dicho autor,

[a] *Iordan de Saxonia, lib. 1. c. 18.*

concedido por el Papa Iuan vigesimo segundo, el qual se podra leer en el lugar alegado, la sustancia del es, que dà à entender el Sumo Pontifice, que es cosa digna, y muy decente, que los que son hijos, discipulos, soldados, y como miembros de san Augustin, que es su cabeça, siendo tan benemeritos por muchos titulos, siruan especialmente à S. Augustin, padre, maestro, y capitan suyo. Entraronse luego los padres ermitaños en la possesion, fundando vn Monasterio con gastos, y espensas de toda su Orden. Y si bien que à los principios tuuieron grande resistencia; pero cõ las mercedes que el Papa les hazia, y con el fauor, y ayuda de Iuan Rey de Boemia, que se hallò à la sazõ en Pauia, se allanò el negocio. Por lo qual concluye Iordan de Saxonia con estas palabras. *Ni ayque marauillar, si para alcançar assi esta donacion, y conseguir la possessiõ, huuiesse tan gran dificultad, que à la primera vista parece negocio hecho contra razon, y fuera de toda orden del derecho, y de ninguna manera fuera possible, sino es que aquel, que con su incõmutable sabiduria, dispone todas las cosas fuerte, y suauemente, ordenara que se hiziesse desta manera: mayormente que su Magestad, pone tal inclinacion a las cosas, que facilmente se inclinan á voluer à su origen.* Hasta aqui son palabras de Iordan de Saxonia, las quales me satisfazẽ notablemente. Y ni creo que descuydos de monges Benitos, ni falta que tuuiessen en el seruicio de san Augustin los Canonigos Reglares, ni pobreza de la casa, ni otras razones, que se pueden acumular: sino q̃ obraron esto los grandes merecimientos del santo, y los de sus hijos, por los quales dize el Papa, que es mucha razon, que se junten los miẽbros, y tales miembros, con cabeça, y tan buena cabeça, y esta vnion viniesse assi trazada, y dispuesta por la mano de su Magestad, que allana los montes de dificultades, y estoruos, y haze que todas las cosas consigan, y tengan su deuido fin.

Santo Tomas estãdo enterrado en casa de el Cistel, se entregò à la Orden de los Predicadores.

Pareceme este negocio tan justificado, y llegado à razon, que quando el Sumo Pontifice fuera de nuestro abito, no negara peticion tã justa. El Papa Vrbano quinto, fue monge de la Orden de san Benito, y auiẽdo santo Tomas de Aquino muerto en la casa de Fossanoua, dela Cõgregacion de Cistel, que guarda la Regla de san Benito, tan obseruantemente, como todos saben, con todo esso no les quiso dexar à santo Tomas en su casa, sino gustò que se entregasse à la Orden de los Predicadores, por ser aquel ilustrissimo santo el sol de su Orden, y con quiẽ ella está tan esclarecid . Y que los Sumos Pontifices bueluan de buena gana los padres à sus hijos, se vee manifiestamente con otro exemplo que agora pondre.

S. Bruno el taua en otra casa del Cistel, y se boluio a la Cartuja.

San Bruno fuè Padre de la religiosissima Orden de los Cartujos: despues de auer fundado muchos Monasterios en Francia, passò tambien à Italia, y en la Calabria, edificò otro Monasterio de su orden, dõde le llegò el fin de sus dias, para dar principio à gozarlos eternamẽte en la gloria: quedò su santo cuerpo depositado en aquel Monasterio, el qual (como cuenta Surio à 6 eys de Octubre escriuiendo la vida de su Padre S. Bruno[a]) andando algunos tiempos, admitio la Regla de San Benito, conforme à la obseruancia y costumbres Cistercienses (que llaman de S. Bernardo) y fue notable gloria para esta Congregacion, como yo lo boluere à tratar en su tiempo. Despues en los de Leon decimo Sumo Pontifice, los Cartujos le suplicaron, fuesse seruido de restituyr à san Bruno, y aquel Monasterio en

[a] *Srio tom. 5. Octob. 6*

donde estaua enterrado, à su orden: representãdole las razones, que hemos dicho, tuuieron los padres Augustinos, para conseguir el cuerpo de su sante Patriarca. Leon decimo por los años de 1514. quito el cuerpo de S. Bruno, y el Monasterio de Calabria á los Cistercienses, y lo entregò à los Cartujos: que aunque los monges que antes le tenian le siruiessen con mucho cuydado, parece que naturalmẽte han de acudir los hijos à su proprio padre, con mas aficion, pues les està siẽpre criando, y alimentando, con particular Regla, y doctrina.

La razon q̃ siruen à san Augustin Canonigos y frayles.

Oy dia està S. Pedro del Cielo de oro en poder de las dos sagradas Religiones de Canonigos Reglares, y Frayles Ermitanos, y como buenos hermanos, è hijos de vn padre, hazẽ en vn mismo templo los diuinos oficios. Del vn coro estan los Canonigos, y del otro los Ermitaños, y à semanas hazen los oficios del altar, alternando de manera, que si esta semana los Frayles ponen Preste, Diacono, Subdiacono, y Caperos, la semana que viene hazen otrotanto los Canonigos: pero en las oras, procuranse conformar con vn breuiario, y cerimonias, y cantan sus horas, respondiendose à coros. Tambiẽ tienen partidas las fiestas principales; porque las de S. Pedro, estan encargados dellas los Canonigos, y las de S. Augustin los Frayles ermitaños. Acauados los oficios vã à hazer vna estacion à S. Augustin (que dizẽ que està en vna Yglesia debajo de tierra, que corresponde al coro) y se sale cada conuento por su puerta, y los Canonigos se van al Monasterio antiguo, y los Frayles al que ellos edificaron de nueuo. Nosotros tambien pues ya no hazemos aqui el oficio q̃ soliamos, nos podemos yr à cõtar otros sucessos q̃ nos està aguardãdo.

Año de Christo 726. Año de S. Benito 246.

De algunos sucessos que acontecieron en Francia, è Italia. *Capitulo I.*

LA historia dela Orden de San Benito, yrà de aqui adelante eslabonada, y entretegida cõ la de los Papas, Reyes, y Emperadores (por ser muchos dellos parte del argumento que voy siguiendo) que no se puede bien afinar la verdad, sino es dando cuenta de algunos sucessos seglares, necessarios para que ella se entienda. A esta causa tendra el lector paciencia, quando me viere hazer algunas digressiones, que aunque lo parezcan, verdaderamente son la sustancia, y parte essencial de esta Coronica: pues sin ellas no pudiera declarar mis intentos, ni lo q̃ en la orden estos años ha acontecido, ni las vidas de sus claros varones: por lo qual agora serà forçoso dar relacion de algunas cosas, q̃ son fundamentos comunes para adelante. Assi digo que estaua el mũdo lleno de dissensiones, y guerras, y en este tiẽpo en toda Europa huuo grãdes mouimiẽtos. Leon Emperador de Grecia, perseguia la Yglesia Latina: porque como era herege Yconoclasta (que assi llamauan cõ vocablo Griego, à los que no respectauã las imagines:) no solo las auia man-

Por verse Gregorio perseguido de los Emperadores Griegos haze alianças con Frãcia.

dado derribar en el Oriente, sino intentò assi mismo de que el Papa Gregorio segũdo, las mãdasse destruyr en toda la Yglesia. Pero el santo Põtifice resistiò á esta locura, con zelo Christianissimo: por loqual indignado el mal Emperador, vsò muchos estratagemas, y ardides para matar al santo Pontifice, mas todos le sucedieron en vano. Iuntò el Papa vn cõcilio de los Obispos de Italia, y condenò esta heregia, anatematizando à los que la siguiessen. Como Gregorio era tan cuerdo, cõsiderãdo, que tenia por enemigo declarado al Emperador, procurò aprouecharse de la amistad de los Franceses, que entonces eran muy poderosos, è hizo su pacto, y confederacion con Carlos Martel, Mayordomo de la casa Real de Francia, y Principe della, q̃ en esta sazon era el que todo lo mãdaua. Fueron, y vinieron Embajadores. y entre la Yglesia, y casa de Frãcia, se assentò vna paz, y liga muy firme, que despues durò por muchos años. Carlos Martel en esta ocasion imbiò por Embajador, à Gremoaldo Abad de S. Pedro de Corueya, Monasterio de la Orden de S. Benito en Francia, yaun monge llamado Sigiberto, recluso en el Monasterio Real de sãn Dionysio de Paris: personas graues, y de caudal en aquel tiempo. Hizo muchos fauores Gregorio segundo à Carlos Martel, embiãdole llaues con las limaduras de las cadenas de san Pedro, que ya emos dicho, quan estimadas eran antiguamente: embiole tambien el Papa à combidar cõ la venida à Italia: ofreciendole muy honrosos titulos, y en reconocimiẽto destos fauores, Carlos Martel embiò à los sobredichos Embaxadores al Sumo Pontifice, con dones, y joyas perciosissimas.

Despues de la muerte del Rey Dagoberto el segundo de Francia, à quiẽ otros llamã Clodobeo, Reynaron sus dos hijos Chilperico, y Teodorico. Este año presente muriò Chilperico, que era el mayor, y sucediò Teodorico en el Reyno, ò por mejor dezir, en la sombra del porque los Mayordomos de la casa de Francia, se auian apoderado de tal manera del gouierno del Reyno, que à los tristes Reyes decendientes de Clodobeo el Magno, no les auia quedado sino solo el titulo Real: porque en el hecho verdaderamente no lo eran. Y como los Obispos que tienẽ titulo de Obispos: pero no le gozan, les llamamos Obispos de anillo: assi me parece, que los Reyes que agora se vsauan en Francia, les podemos bautizar con nombre de Reyes de anillo. Y paraq̃ veã los lectores à la miseria, à que auian llegado, y se compadezcan dellos: les quiero trasladar vnas palabras q̃ dize Eynardo, al principio de la vida que escriuiò de Carlos Magno, a La gẽte (dize) de los Merobingios de quien los Franceses solian criar Reyes, se piensa que durò hasta el tiempo del Rey Hilderico, el qual por mandado de Estefano Põtifice Romano fue depuesto, y quitado el cabello, y encerrado en vn Monasterio. Y aunque esta generacion parece q̃ se acabò en el, pero ya mucho auia que no tenia valor alguno, ni daua muestras de hechos ilustres, solamente representaua el nombre vazio de Rey: porque las riquezas, y la potencia del Reyno, erã posseydas de los Prefectos del Palacio (à quienes llamauan Mayordomos de la casa Real) y al Rey no se le dexaua otra cosa, sino que se contentasse con el titulo Real, y con vna cabellera muy grande, la barua larga, sentado en vna silla, mostraua, y representaua, que tenia el mando, y daua à

El miserable estado à que auiã llegado los Reyes de Francia.

a *Eynerdo en la vida de Carlos Magno.*

enten-

entender que oìa à los embaxadores, que venian de todas partes, y q̃ les dauare spuesta quando se boluiã: pero mas verdaderamente respõdia la que le auian enseñado, y aun por ventura mandado, que diesse, como que salia de su cabeça. De la potestad Real que fuè, no auia quedado cosa propria, fuera del inutil nombre de Rey, y vno como salario (con q̃ sustentar la vida) pedido por ruegos al Mayordomo, que se le daua como el queria. Tenia quando mas el Rey vna villa de poca renta, en q̃ residia su casa, y criados que le seruian, y estauan obedientes, y essos en poco numero. Adoquiera q̃ auia de caminar, yua en vn carro tirado con dos bueyes, y guiado por vn labrador, à la costumbre aldeana: assi yua al Palacio: assi à las Congregaciones, y Cortes, que por autoridad del Reyno se celebrauan cada año, y con la misma traza se boluia à su casa. Para la administraciõ del Reyno, y para las cosas que adentro, y fuera se auian de disponer, tenia cuydado con ellas el Mayordomo de la casa Real. Hasta aqui son palabras de Eginardo, vistas estas, nadie se marauillarà de lo que he dicho, que auiendo Reyes en Fracia, que en la embaxada del Papa, y respuesta, no se tome en la boca ni à Chilperico, ni á Teodorico Reyes destos tiempos. Con todo esso és tã dulce nombre el Rey, que no falta ua quien lo quisiesse ser. Estos dos desdichados, salieron del Monasterio de Cala, donde se auian criado (y muchos dizen que fueron monges, y el Chilperico dos vezes) vna en tiempo de Pipino, y otra en tiempos de Carlos Martel, que primero fauoreciò à Clotario, que era de sangre Real: y muerto este, tornò à poner à Teoderico en la silla, y en aq̃l trono tan de risa, como hemos cõta-

do. Assi quando algunos combidauan à Martel con el Reyno (el qual despues aceptò su hijo, como veremos) respondia, que el mas queria mandar à Reyes, que ser Rey. Dixo esto Frosardo en palabras bien breues, y harto significatiuas en su Frãces. *Non Roy de nom, mais le Maistre des Roys.* En que da à entender, que no era Reyen el nombre: pero que era Maestro de los Reyes: assi lo fue de este Chilperico (que como dicho es muriò en este año, ò en el siguiente) y dexo por su heredero à Teodorico (q̃ era monge en el Monasterio de Cala) q̃ gouernò muchos año, à la traza que hemos dicho, con nombre de Rey, pero no cõ la potestad. No se si culpe á la pusilanimidad, è inabilidad destos Reyes, ò à la ambicion de los Mayordomos, que por mandarselo ellos todo, estrecharon y encarcelaron tanto à estos tristes Principes, los quales ahogados, y oprimidos con su potencia, no podran exercitar ni facion ni obra de pecho generoso, y real, y digna de la sangre de Clodobeo el Magno.

Frosardo.

No me quiero poner en disputar esta question, que cosas tan grãdes no dependẽ del juyzio de los hõbres: sea la culpa destos, ò de aquellos, ello es cierto que Carlos Martel administrò su Magistrado (considerando lo que el mundo estima) valerosa, y gloriosamente, y siendo bastardo, sucedio en el poder de su padre Pipino: venciò à los Frisios Saxones: à los Aquitanos, y sobre todo tuuo dos victorias señaladissimas contra los Sarrazenos, que auiã conquistado à España, y se querian apoderar de Francia. En vna batalla (dizen todos los historiadores Frãceses) que fueron muertos, mas de trecièntos y sessenta mil Moros, y y assi es reputado por vno de los mejores Capitanes que ha tenido Frã-

Valor de Carlos Martel, dichoso fino metiera la mano en hazieda de la Yglesia.

cia,

cia. Tābiē en vna carta q̄ Gregorio tercero Sumo Pōtifice, escriue à Bonifacio Apostol de Alemania, se da à entender, que aquel glorioso santo, con el fauor de Carlos Martel, auia conuertido masde cien mil Gētiles, que son cosas tan grandes, y de tan notable consideracion, que bastan para hazer celebrado el nombre de Carlos Martel, por infinitos siglos. Desdorò sus hazañas este Principe, con meter demasiado la mano en las haziendas de las Yglesias, y tratar mal, y con demasiado señorio à las personas Ecclesiasticas. Desterrò à S. Sigeberto Arçobispo de Remes, y à S. Euquerio Obispo de Orliens: el primero no es de mi jurisdicion: porque no se que aya sido mōge: fuelo san Euquerio, y muy ilustre, y del quiero tratar agora, y dar las causas, porque Carlos Martel le desterrò, auiendo primero contado su vida en el capitulo que viene.

De la vida, y muerte de San Euquerio Monge de san Benito Obispo de Orliens. Cap. II.

Crianza de S. Euquerio, y aprouechamiento en letras

LOS sucessos que acōtecieron à san Euquerio con Carlos Martel, y las muchas virtudes q̄ esté santo mostrò en el discurso de su vida, se coligiran de Surio à veynte de Febrero, [a] y de Molano en el Indiculo, [b] y de muchos autores Frāceses, que escriuen los sucessos de Carlos Martel. Dizen estos historiadores q̄ S. Euquerio fue de nobles padres, de la Prouincia de Orliens, y q̄ su madre tuuo vna reuelaciō, en q̄ vn Angel le dixo, como el fructo de su vientre, auia de ser muy agradable à nuestro Señor, y el niño q̄ naciesse llegaria à ser Obispo, de la Ciudad de Orliens. Fue bautizado por Ansberto Obispo de Autum, y entregado à los estudios, en cumpliendo siete años. Saliò tan auentajado en ellos, que echaua el pie adelante à todos sus compañeros. Tenia vna memoria muy capaz, acordandosele de todo lo que oìa á sus maestros, ò leia en los libros: assi supo mucho en la sagrada escritura. Pero porq̄ ay otro S. Euquerio muy docto, hijo del Monasterio Lerinense, Arçobispo de Leon de Francia, y q̄ floreciò muchos años antes, que naciesse S. Euquerio, de quiē agora vamos tratando, lo quiero dexar aqui aduertido: porque ninguno se equiuoque, ni cōfunda: porque de aquel haze la Yglesia fiesta à diez y seys de Nouiembre, y de S. Euquerio Obispo de Orliens (como hemos dicho) à veynte de Febrero. Pues boluiendo a nuestro proposito, digo, que S. Euquerio, de quiē agora tratamos, aun siendo muy niño, le alumbrò nuestro Señor muy con tiempo, dandole luego desseos de cielo, y perfecion. Praticauase esta, en el Monasterio Gemeticense, como diximos en su tiempo: particularmente siendo Abades, los luzeros dela religiō, S. Filiberto, y S. Aycadro, y vno dellos le dio el abito.

De monge Gemeticense es S. Euquerio electo en Obispo de Orliens.

Teniēdole S. Euquerio diò muestras de gran religioso, exercitandose en actos de humildad, penitencia, y mortificacion, y como juntamente tenia fama de docto, estaua tan acreditado, que le juzgaron por merecedor del Obispado de Orliens. Hauialo sido su tio Suauarico, y la aficion del tio, y los merecimiētos del sobrino, fuerō causa q̄ el Clero, y el pueblo echaron mano de S. Euquerio, y le eligieron por su prelado, y

[a] *Surio tomo 1. Feb. 20.*
[b] *Molano verb. Euquerius.*

esta

esta su determinacion fue aprouada, y confirmada por Carlos Martel, Principe de Frācia de quiē poco ha tratamos. Y aunque generalmē te dio esta eleccion contento, y satisfizo á los ciudadanos de Orliens, y à los monges Gemeticenses: solo san Euquerio estaua triste, juzgandose por indigno de tā alto estado: afligiase: lloraua: dezia palabras de desconsuelo à los monges: doliendose de apartarse dellos, y de la vida penitente, y contemplatiua, en que se auia ocupado toda su vida: pero despues que aceptò el Obispado, se huuo en el con tanto valor, y prudencia, que era exemplo, ~~y dechado~~ de Prelados, y embiado de mano del Señor, para que los enseñasse. Entendia que aquella dignidad, mas era cargada de cuydados, que acrecentamiento de honrra: y assi procuraua acudir à tantas cosas, como pide tan alta dignidad. Amaua à sus ouejas: visitaua vna, y otra vez su Obispado: predicaua muchas: corregia las faltas: hospedauase en los Monasterios, y trataua à los religiosos con singular humanidad. Tenia vn rostro amable, y gentil disposicion, acompañada con mucho sossiego, y apacibilidad estraña, con que robaua los coraçones de los que tratauan con el, y hazia de todos ellos lo que queria.

Las causas por q̄ Carlos Martel desterrò à S. Euquerio

En aquellos tiempos huuo encendidas guerras, entre Carlos Martel, y Ramenfredo, sobre quien auia de ser Mayordomo de la casa Real, y tener en su poder à los Reyes. Algunos dizen, que san Euquerio fauoreciò las partes de Ramenfredo, y por esso Carlos Martel, como le veia tan quisto, y poderoso, le sacò de la Ciudad de Orliens, para embiarle desterrado fuera de Francia. Pero lo que yo mas creo es, que como san Euquerio era hombre animoso, y tenia vn zelo santo de la hōra de Dios, y veia que Carlos Martel se atreuia à tomar las haziendas de las Yglesias, para dar à los soldados, el ~~barbadamente~~ le resistia, y le afeaua esta libertad, que vsaua contra los Ecclesiasticos. Llegò à tomar tanta licencia, que dize del Froduardo estas palabras. Este Carlos nacido de adulterio (como se cuenta del en los Anales de los Reyes) fue mas atreuido que sus antepassados: porque no solo diò à hombres legos, y Condes, el Obispado de Remes, sino tambien otros Obispados: de tal manera que no permitia tener potestad à los Obispos, en las haziendas de sus Yglesias. Hasta aqui son palabras de Froduardo. Por ellas y por lo que hemos dicho, se conocen las extorsiones, y arrojamientos deste Principe, que se atreuia à acometer con licencia militar. Passaua vn dia con el exercito por tierra de Orliens, y llegando junto à la ciudad, quiso entrar dentro: pero como el santo Obispo Euquerio se temiesse, que los soldados se auian de aprouechar de los bienes de las Yglesias, no le dexò entrar: porque como estaua tambien quisto con los Ciudadanos, facilmente condecendieron con su gusto. Enojose grandemente Carlos Martel, de auer hallado tanta resistencia en el Obispo, y le parecia era caso de menos valer, que vn monge le hiziesse resistencia, no bastando contrastar su fuerça, ni los Reyes de Francia, ni los muchos exercitos de enemigos poderosos.

S. Euquerio primero desterrado, à Colonia despues à Asbania.

Assi boluiendo con victoria de aquella jurnada, dio luego orden de embiar fuera del Reyno à S. Euquerio: el qual fue desterrado de su Obispado, el año de diez y seys, des-

pues que le auia començado à gobernar, y salieron tambien del Reyno sus parientes. Al principio el santo estuuo en la Ciudad de Colonia: pero como con aquella apacibilidad de condicion, tuuiesse grãgeada la voluntad de los ciudadanos, no se teniendo Carlos Martel por seguro, le embiò à las tierras que agora llamamos Flandes, y en el Condado do Asbania, mandò al Duque Roberto, que le tuuiesse muy à recado. Como san Euquerio se auia criado en Monasterio, en el quiso passar los vltimos dias de su vida, y assi se recogio en la Abadia de san Trudonio, religiosissima en los Payses vajos (como ya dexamos dicho en su lugar. Aqui boluiò el santo á renouar los exercicios antiguos, mortificando su carne, y maltratandola con abstinencias, vigilias, y largas oraciones. En este destierro acabò la vida santamente, y por el hizo nuestro Señor muchos milagros, que fueron testimonio de sus grandes merecimientos, y de que auia sido su destierro injusto.

Muerte de San Euquerio.

Generalmente los mas autores cuentan vn caso raro, y admirable, y vna reuelacion que tuuo san Euquerio, que arrebatado en espiritu, dizen que viò la alma de Carlos Martel, que se estaua abrasando en llamas eternas en el Infierno, por los excessos que arriba hemos contado. Y tem añaden, que boluiendo en si san Euquerio, que diò parte desta reuelacion à San Bonifacio Apostol de Alemania, y à Fulrado Abad de san Dionysio de Paris, à los quales rogò, fuessen á ver la sepultura de Carlos Martel, que se auia enterrado en san Dionysio el Real, y que yendo los dos à verla, no hallaron alli el cuerpo: antes saliò della vna serpiente, y estaua el sepulcro como quemado, y abrasado, con que san Euquerio se confirmò, en que la vision que auia tenido era verdadera, y que las llamas de fuego, que abrasauan el alma de Carlos Martel, quemaron tambien el cuerpo de su sepulcro. Refiere se este caso, en el Decreto, en la causa diez y seys a al fin del capitulo cincuenta y nueue. Camo dixe, generalmente estaua assi antiguamẽte recibido: pero el doctissimo Cardenal Baronio, por los años de setecientos y quarenta y vno, b buelue por la honra deste Principe, y prueua, que primero muriò San Euquerio, que Carlos Martel, y que assi no pudo tener esta vision, ni san Bonifacio, ni el Abad Fulrrado auer hecho tal experiencia. A mi mucho me ha contentado esta opinion del Cardenal Baronio, por las razones que el pone muy estendidamente, y particular mente haze grandissima fuerça vna carta de san Bonifacio, que escriue à Etelrredo Rey delos Mercios, y entre otros exemplos que pone de Principes, que han tenido mala muerte, por auer vsurpado haziendas Ecclesiasticas, afirma de Carlos Martel, que acabò la vida con continuos dolores, y muerte terrible. pero no dize nada de que el vio el sepulcro, y le hallò vazio, que parece que en aquella ocasion no lo callara. Ello es cierto, que tuuo Carlos Martel grauissimos dolores en la vltima enfermedad, y merecidos, por auer perdido el respecto à la Yglesia Catolica: pero condenarle à fuego eterno, y perpetua enemistad con Dios, es cosa terrible, auiendo razones en contra, que le fauorecen. Y es de creer de la misericordia de su diuina Magestad, que le castigaria en esta vida, con los crueles

a Graciano Causa 16. c. 59.

b Baronio tom. 8. año 741.

c S. Bonifacio epistola ad Etelrredum.

dolores

dolores que tuuo, para premiarle en la eterna, el auer defendido à Francia del poder de los Moros, y sido causa de que se conuirtiessen á la Fè de Iesu Christo tantos Gentiles. Y si bien he dicho que el destierro de San Euquerio fue injusto, no detenmino vengar de tal manera sus injurias, que quiera afrentar à la casa Real de Francia, en vn negocio que tiene tan buena salida, y tan llana, como la que hallò el ilustrisimo Cardenal Baronio.

Año de Christo, 727. Año de S. Benito, 247.

La vida del Rey Ina, fundacion del Monasterio Glasconiense en Ingalaterra, y como este Rey tomò el abito de monge en Roma.

Obras valerosas del Rey Ina.

VSAVASE mucho por estos tiempos, yr los Fieles en peregrinacio à Roma: por lo qual entiendo que estas jornadas deuotas, para visitar cuerpos, y reliquias de santos, se vinieron à llamar Romerias: porque en estos siglos yuan tantas vezes à aquella infine Ciudad, que à la peregrinacion principal, que tanto se acostumbraua, le pusieron nombre de Romeria. Esta hizieron muchos Reyes de Ingalaterra (como vimos los años passados) y en este presente, el Rey Ina visitò los vmbrales de los sagrados Apostoles, como cuẽta Beda en el libro 5.ª Mateo Vvest, b señala su venida este año, y assi la pongo yo en el. aunque hallo diferentes opiniones, que no me quiero parar à disputarlas. Auia gouernado este Rey (con harta satisfacion de todos los vassallos) treynta y siete años, y para dar glorioso fin, y remate à sus dias, se fue en peregrinacion à la santa Ciudad de Roma, y en ella tomò el abito de la Orden de san Benito. Escriue con breuedad parte de su vida Virgilio Polidoro, en la historia de Ingalaterra, c y dize que sucediò en el Reyno à Zedoballo, que tambien fue en peregrinacion à Roma, y acabò alla glorioſamente: que tanta priessa como esta se dauan en aquel tiempo los Reyes, à dexar el Reyno de la tierra, por cõquistar el del cielo. Fue Ina vndecimo Rey de la Prouincia que llamauan Vvest Saxonia, que era Reyno tã poderoso, que embeuiò en si los demas Principados de Ingalaterra: tuuo grã valor, y era para mucho, assi en las cosas de la paz como en las de la guerra: gouernolas prudentissimamente. y en particular se cuẽtã dos jornadas suyas, vna contra el Rey de Cãcia, y otra, cõtra Aldinio Rey de los Saxones Australes, q̃ caian al medio dia de la Isla. A este vltimo vẽciò, y domò, y embeuiò, è incorporò aquel Reyno en sus estados. Acabadas las guerras diò leyes santas, y justas á sus subditos, è hizo algunas fabricas de mucha cõsideraciõ. Edificò la Yglesia mayor en la Ciudad de Vvelia, q̃ tiene su assiento à las rayzes del monte Mendepio, à la parte Occidental de la Isla, y dedicò la Yglesia à san Andres Apostol, que en vn tiempo sir-

a Beda li. 5. c. 7.

b Mateo Vvest año 727.

c Virgil. Polidor. li. 4.

po siruiò de Templo Catedral, y en el de Polidoro Virgilio no era mas que vna Yglesia Colegial de Clerigos, adonde este autor tenia vna prebenda: que si bien era estrangero, y natural de Italia, le honrarõ en aquella tierra, por su erudicion, y aplicacion que tuuo à escriuir la historia de aquella nacion: y fue al principio embiado del Sumo Pontifice, para recoger el dinero q̃ lla, mauan de san Pedro. Vno de los primeros que hizo tributaria la Isla á la Sede Apostolica fue este Rey Ina (cuya vida vamos escriuiendo) despues los Reyes sucessores la fueron conseruando, y aun aumentando. Cada casa de todos los moradores de Ingalaterra, pagaua cierto dinero, que llamauan el denario de San Pedro, que de quando en quando le embiauan á Roma. Edificò tambien el Rey Ina (antes de partirse de Ingalaterra) el insigne Monasterio Glasconiense, dandole grandes, y ricas possessiones, del qual boluerè à tratar luego, en contando la peregrinacion deste Principe. Era casado cõ la Reyna Etelburga, que fue vna santa muger, la qual tomò el abito en el Monasterio de Berecingio. que estaua jũto á las riberas del rio Tamesis, y acabò santamente en la obseruancia religiosa, por los años de setecientos y quarenta.

Etelburga Reyna mõja.

No deuieron de tener hijos estos dos santos Reyes, pues que quãdo Ina se partiò para Italia, dexò entregado el Reyno à Etelardo, pariente suyo, que gouernò despues del. El Rey Ina fue recibido del Papa Gregorio segundo, con singular contento, y alegria: viendo que quãdo el Emperador de Constantinopla le era tan enemigo, y contrario, se venian à prostrar à sus pies, otros Reyes de la Christiandad. Despues de auerselos besado el Rey Ina, y dado la obediencia al Papa, andado las estaciones, menospreciado el Reyno, y la corona, tomò el abito de san Benito: dexando primero ordenadas algunas cosas en fauor de la Isla de Ingalaterra: porque como es autor Mateo Vvest, en el lugar ya alegado, fundò vna casa, ò Colegio llamada Schola Anglorum, adonde tuuiessen los peregrinos de aquella nacion perpetua hospederia, agora fuessen grandes, agora pequeños, y si aconteciesse morir alguno en Roma, en aquella peregrinacion, tuuiesse quien cuydasse de su entierro. Tambien conforme el nombre de aquel Colegio, llamado escuela de Ingleses, erã alli los de la Isla enseñados en diferentes facultades. Yo estoy persuadido, que este Colegio, era Monasterio de monges de San Benito, porque el Rey Ina traxo este abito, y en aquel tiempo, (como emos visto en muchas acasiones) los Monasterios de la Ordẽ erã las escuelas, donde se enseñauan las artes, y ciencias. Y como agora los padres de la Conpañia en Roma, nos dan excelente exemplo, gouernãdo los Colegios d'Ingleses, de Alemanes, de Irlandeses, y de otras naciones, assi la Orden de san Benito, se encargaua de los ministerios, que haze esta Orden Religiosissima, y otras de la Yglesia, como hemos mostrado en hartas ocasiones. Acabò el Rey Ina en Roma santissimamente, y es tenido por santo. Tambien lo fueron sus hermanas santa Vrpurga, y santa Quemburga, y parece que Dios echò la bẽdicion à su casa, pues marido, muger, y hermanos, todos eran dechado de virtud.

Peregrinacio del Rey Ina à Roma donde toma el abito

Pero boluamos á Ingalaterra, y digamos algo de lo mucho que ay que contar de la illustrissima Abadia Glasconiense, fundada por

El Monasterio Glasconiense obra del Rey Ina.

da por el Rey Ina, y la mejor obra que se halla suya, y vno de los mas famosos Monasterios de toda la Isla. Dizenoslo esto Virgilio Polidoro, [a] por estas palabras. Edificò este Principe, el tẽplo Glasconiense, con vn Monasterio de monges de la familia de S. Benito, y enrriquecioles de possessiones grãdissimas: el qual assi en la singular hospederia, como en la obseruancia de la vida monastica, facilmente lleua ventaja à todos. Ya dixmos en el segundo libro desta historia, q̃ auia fama en aquel lugar, que Ioseph de Arimatia (que enterrò à Christo) fue el primero que edificò en este sitio vna Yglesia, por la qual pienso, que mouido el Rey, por la celebridad del successo, fabricò el Monasterio en este lugar.

[a] Virgil. Polid. lib. 4.

Hasta aqui son palabras de Virgilio Polidoro.

El sitio dõde està fundado el Monasterio, fue consagrado con la habitacion de Ioseph discipulo de Christo.

Cerca de las quales, y de lo que dize, que la primera Yglesia que se edificò en aquel lugar, fuè por Ioseph de Arimatia, quiero declarar como fuè: porque es notable calidad deste Conuento, gozar de vn sitio tan sagrado, que los mismos discipulos de Christo le avan acotado para el culto diuino. Esta es la publica tradicion de Ingalaterra, y generalmente lo escriuen assi los autores. Pondre las palabras de dos: porque nos mostraran para adelante algunas cosas importantes. El primero es el mismo Virgilio Polidoro, [b] que se declara mas en el primer libro, y dize desta manera; tratãdo del Rey Aruirago, en cuyo tiempo vino Ioseph à Ingalaterra. Como Ioseph (aquel que el Euangelista San Mateo, dize que era de la ciudad Arimatia, y, que auia sepultado el cuerpo de Christo) viniesse á Bretaña, con no pequeña compañia, agora fuesse à caso, agora con consejo, y voluntad superior, muchos fuerõ cõuertidos à la verdadera piedad, quando el, y sus compañeros predicauan el Euãgelio, y enseñauan con cuydado los preceptos de Christo: los quales auiendo sido instruydos con fructos saludables del Cielo, fueron bautizados. Estos varones inspirados cõ impulso diuino, pidieron al Rey alguna partecilla pequeña, de tierra, para viuir cerca del pueblo de Yvellia, y como les diesse el Rey casi quatro mil passos, en donde morassen: en aquel lugar, echaron los fundamentos de la nueua Religion: adonde oy se ve el magnifico templo, y el noble Monasterio de la orden de S. Benito, cuyo nombre es Glasconia. Hasta aqui son palabras de Virgilio Polidoro, las quales declaran mucho otras de Sandero, en el libro primero de la cisma de Ingalaterra, que pondre luego, diziendo primero el estado en que estaua Ingalaterra, al tiempo que escriuiò Sandero, que importa suponerse, para que se entienda su discurso. Este autor, pues llegando à los años de mil y quinientos y treynta y ocho, da cuenta muy à la larga de las insolencias, y disparates del mal auenturado Rey Henrrico octauo, enemigo de Dios, y de su Yglesia, profanador de todos los lugares religiosos, y como este tyrano, no solo se cõtentò cõ destruyr inumerables templos, y Monasterios, y acabar los religiosos, agora fuessen mendicantes, agora monacales, sino que quiso tirar la piedra, y esconder la mano, y dar á entender, que los religiosos del Reyno pedian, que se acabassen las religiones: por que estauan en mal estado, los que traiã abitos, y eran frayles, ò monges. Estratagema del infierno, para engañar à los simples, y persuadirles sus locuras. Traian esta peticiõ ministros del Rey, y lleuauanla escrita

[b] Polidoro lib. 1.

de Monasterio en Monasterio, prouocando, è induciendo à los religiosos que la firmassen, como lo auian hecho otros en otras partes, q̃ trayã su mismo abito. Y dezian esta mentira, para que engañados firmassen, aquella maluada peticion. Muchos varones discretos, y constantes cayeron en la maraña, y encendidos con zelo del amor de Dios, hizierõ gran resistẽcia à este tyrano, el qual viendo que con artificio no salia con sus intentos, procurò lleuarlo por via de fuerça, y mandò matar tres Abades dela Orden de S. Benito, que no queriã firmar aquel libelo infamatorio de las religiones. El nombre de los Abades son Iuã Beco, Abad Colcestrense, y Hugo Abad Redingense, y Vtingo Abad de Glasconia, valeroso Capitan de los Catolicos, en aquellos infelices tiempos. Con esta ocasion, que ha sido forçoso cõtar, para lo que tengo de escriuir adelante, viene à dezir Nicolas Sandero las palabras siguientes.

Sandero lib. 1. Año 1138.

Glasconia es vn lugar que està à la parte Occidental de Ingalaterra, y segun la tradicion perpetua, y la autoridad de antiquissimos escritores, se cree ser el sitio, à donde Iosef natural de Arimatia (que dio sepultura á Christo) le posseyò (para hazer en el Yglesia) por donacion de Aruiragio, Rey delos Bretones. Sucediò esto en la ocasiõ q̃ el sobredicho sãto fue echado de Iudea, en las persecuciones de los Iudios, y con muchos cõpañeros, llegò à Bretaña en los tiempos del Emperador Neron. Fue esto el año de 50. del nacimiento de Christo, como lo dize Gilda escritor de Bretaña, y Christiano, que por su excelente erudicion, tiene por sobrenombre el Sabio, y dexò esto por memoria aurà mil y cien años: lo qual confirmã todos los Anales de los Anglos. A este lugar acrecentò despues Lucio Rey de los Bretones. Auiendose baptizado despues el Rey Ina, Santissimo y potentissimo Principe (que fue el primero q̃ hizo tributario el Reyno de Ingalaterra al Sumo Põtifice Romano) edificò alli vn magnifico Monasterio: al qual los Reyes siguiẽtes procuraron adornar con riquezas, y priuilegios, llamando à este sitio la primera tierra de los santos. Vtingo era Abad deste Monasterio, hõbre venerando, assi por su edad casi decrepita, como por la moderacion de su vida religiosa: la qual era admirable, y la conseruò en la suma afluẽcia de las cosas temporales: porque Ingalaterra auia conseruado siempre esto, que con ser los Monasterios opulentissimos, no eran gouernados, sino de monges. (Esto dize porque no auia Abades seglares comendatarios, carcoma delas religiones, y por esso la nuestra se cõseruò allà tan en su punto, y assi añade Sandero) Todos los religiosos viuian en comunidad, y con gran diligencia acudian al coro, y sino es muy raras vezes, jamas salian de sus Monasterios. Vtingo pues siendo Abad, tenia el Monasterio entero, y cerrado: en donde viuian cien Monges, pocos mas ò menos. Fuera dela mongia, y lugares apartados, sustẽtaua trecientos criados, conforme á la costumbre de aquellos tiẽpos, y muchos dellos erã hijos de nobles. Vltra destos, sustẽtaua à otros en las Vniuersidades donde se professauã letras. Exercitaua tambien Vtingo la hospitalidad, con los peregrinos, y con todos los que por alli passauan, con qualquiera ocasion: de suerte que alguna vez recibiò en vn mismo tiempo quinientos Caualleros (que deuian de passar por alli en algun esquadron) y los pudo hospedar, por ser la casa tan grande)

grande.) Los miercoles, y los viernes distribuia grãdes lymosnas, determinadas para muchos pobres, que venian de los pueblos, y pagos comarcanos. Y à esta traça se viuia, y con esta costumbre en los Monasterios de Ingalaterra, adonde auia Abades mas ricos. Hasta aqui son palabras del doctissimo Sandero, q̃ prueuan lo que nos dixo Polidoro, y añade otras cosas dignas de consideracion, que yremos declarãdo, y luego pone el martyrio del Abad Vtingo, que yo dexo para la postre; porq̃ quiero primero dar cuenta de otros sucessos que acontecieron antes.

S. Dũstano hijo desta casa, y otros que le imitaron.

El mayor y mas honrado que se me ofrece, es auer sido Abad desta illustrissima casa S. Dunstano, vno de los Varones mas illustres que jamas tuuo Ingalaterra; y mas prouechosos para la Orden de S. Benito. Fue este esclarecido Varon primero recluso, despues Abad de Glasconia; Obispo de muchos Obispados, y vltimamente Arçobispo de Cantuaria, y en su tiempo casi todas las Yglesias Catedrales de Ingalaterra recibieron por Canonigos, à monges de S. Benito, y como veremos (si Dios es seruido que lleguemos à aquellos tiempos) despues de S. Benito, y S. Gregorio, à ningun religioso deue tanto nuestro abito en Ingalaterra. En todo el Reyno puso à la religion en su punto, y auia en todos los Monasterios tanta obseruancia y rigor, en la guarda de la regla, como la tuuo nuestro Padre S. Benito en los principios en Monte Casino. Fue esto despues de los años de nouecientos, y algunos adelante. Pero particularmente en este Monasterio de Glasconia, se viuia con suma perfecion de espiritu: se enseñauan las buenas letras, y era vn seminario de hõbres religiosos, doctos, y prelados, como es autor Osberto Cantuariense, en la vida q̃ escriuiò de S. Dunstano,[a] hijo professo desta casa, y Abad della. Creciò (dize) el Monasterio dentro, y fuera en la santa obseruancia monacal, y en la possession de muchedũbre de tierras, como cõsta desto hasta oy dia. Pero de la religiõ, que en esta casa se guardaua, se prueua tãbien, porque della se tomauan personas para los Obispados, y Abadias, y oficios Ecclesiasticos, y los assi electos eran constituydos, para pegar la erudicion à las demas Yglesias. Hasta aqui son palabras de Osberto monge Cantuariense. De las quales se conocera ser verdad, que huuo muchos Obispos en Ingalaterra, que salieron desta casa, y de la escuela de S. Dunstano, como S. Etheluboldo, q̃ fue Obispo Vvintoniense, y Henrico hermano de Esteuan Rey de Ingalaterra, Obispo de la misma villa, y Alestano Obispo de Vviltonia, y Sabenerico Prelado Batoniense, y Sigifrido fue tambien Obispo Cistrecience, de los quales, (y de otros muchos que dexo por no cansar) trataremos en sus lugares.

[a] *Osberto en la vida de S. Dunstano en Surio. Mai. 19.*

Tres Reyes poderosos, estan aqui enterrados

Pero no es marauilla q̃ los Reyes hiziessen mercedes à esta casa, de enriquecerla, y calificarla; sacando della muchos Prelados, pues ellos con esto procurauan honrarse a si mismos, enobleciendo la casa, donde se auian de enterrar. Escogieron en ella tres Reyes de Ingalaterra sus sepulcros. Vno fue el Rey Eduardo segundo, como se colige de Virgilio Polidoro.[b] El otro es el Rey Eadmundo, q̃ floreciò por los años de nouecientos y quarenta y seys: el qual por la deuocion q̃ tenia con S. Dunstano, quiso depositar en su Monasterio su cuerpo, para q̃ el Sãto, y sus monges le encomẽdassen à

[b] *Polidoro lib. 6.*

Dios, en quienes tenia gran confiança. Hizo lo mismo el valeroso Rey Ergaro, llamado el Pacifico: à quien Florencio por los años de nouecientos y ſeſenta y cinco, [a] llama la flor y la honra de los Reyes de Ingalaterra. Y no eran estos Reyes, como los Regulos que huuo al principio en Ingalaterra, sino Señores poderosos de casi toda la Isla: porque ya el Reyno de los Saxones Occidẽtales, auia beuido, è incorporado en si todos los otros Reynos de los Anglos: assi los Reyes enterrados en Glasconia, son de los muy principales, y poderosos, y como lo eran tanto, enoblecieron, y enriquecieron de tal manera à este Monasterio en fabrica, y possessiones, que era en toda Ingalaterra de los mejores, de mas suntuosos edificios, y de mas crecidas rentas.

[a] *Florencio en la Cronografia. Año 975.*

Notable riqueza, y poder del Monasterio Glasconiense.

Pues como yo huuiesse leido en Sãdero, y el lector lo acaba de ver, que el Monasterio Glasconiense sustentaua quatrocientas personas, y los ciento eran monges, sin otros grandes cũplimientos, y lymosnas, procureme informar de diferentes personas, assi seglares como religiosas, de aquella tierra; y en preguntandoles por el Monasterio Glasconiense, luego me le engrandecian: porque era tã famoso alla en su Isla, como aca podemos estimar al Escurial, o à S. Benito de Saagun. Pregũtadas diferentes personas, me dixerõ dos cosas notabilissimas de aquel Monasterio, que las creo, porq̃ son muchos los que me las han cõtado, y asegurado por cosa verdadera, sabida, y platicada en toda la Isla. Dizen que era tan poderoso, y rico el Monasterio, que tenia treynta mil libras de renta (es libra en Ingalaterra valor de quarenta reales, poco mas ò menos) de manera, que tenia mas de cien mil escudos de oro de renta (cosa muy notable en aquella Isla, adonde no ay tanto dinero como en España, y valen las cosas mas baratas) y por marauilla se hallara en ningun Señor de Ingalaterra, que aya llegado à tener tanta pujança. Del estylo y trato de la persona del Abad, se echa de ver quan rico deuia de ser, pues dize Sandero en este mismo lugar, que voy declarando, que quando Vitingo fue llamado à vnas cortes en Londres, le yuã acompañando ciento y veynte hombres de à cauallo, cosa tan notable, que aun los grandes de España (con ser tan poderosos) no se atreueriã, ni tendrian costilla para sustentar tanto numero de Caualleros. El restificar Sandero vna cosa como esta, siendo autor tan graue, y natural de Ingalaterra, que escriuia, lo que miraua por sus ojos, me haze creer lo que me han contado, de las rentas que tẽgo dichas, y assegurarme del gran numero de monges, y criados, que viuian dentro en el Monasterio Glasconiense. Pero si con todo esso alguno dudare, y le pareciere que este era grande aparato, y Señorio, para vn Abad, y que aun ningun Obispo se atreueria en Ingalaterra à sustentarle, le podre traer à la memoria, las palabras que escriuiò el venerable Beda, [b] tratãdo del Abad de la Isla Huense, Monasterio fundado por S. Columbano, quãdo afirma, que aquel Abad era Señor de la Isla, y que los Obispos della le estauan sugetos en lo temporal, siendo estylo tan diferente del que se suele acostumbrar en otras partes. Assi digo que tengo por cierto, q̃ en Ingalaterra huuo algunas Abadias, mas ricas y mas poderosas, sin comparacion, que los obispados, y està era vna dellas, y su Abad de consejo de estado del Rey, y estimado, y respetado en todo el Reyno.

[b] *Beda lib. 3. cap. 4.*

En el Monasterio Glasconiense auia muchaobseruãcia, y caridad.

Con todo esso es biẽ aduierta el lector, como dize Sandero, que en esta ilustrissima Abadia, la obseruãcia, el recogimiendo, y puntualidad en el coro, era muy notable, y generalmente tengo experiencia de lo q̃ he leido, que en la Orden de S. Benito, en los Conuentos grandes, y de mucho numero de monges, se ha guardado siempre mas clausura, y mayor reformacion, que en los Cõuentos pequeños: que si bien las casas son ricas, los monges ni cõmen, ni beuen, ni visten, ni tienen mas ornato en las celdas, que en los otros Monasterios, y las riquezas de los Cõuentos, y particularmente el de ste (como hemos visto) seruia de sustentar à muchos pobres, que veniã de toda la tierra los Miercoles, y los viernes, y para entretener à muchas personas nobles, y necessitadas. Y assi como el estomago lo que digiere, no lo quiere para solo el, sino para repartilo por todos los miẽbros, desta suerte los Monasterios ricos de Ingalaterra, y Alemania, y otras Prouincias, eran estomagos de la republica: que de tal manera fuerõ poderosissimos, que hazian bien à infinitas personas. Y vn Monasterio destos grãdes reformado, es de mas sustãcia, y de prouecho à vn Reyno, que las haziendas de muchos señores titulados: porq̃ muchos dellos, en vestido, en caça, en juego, y en otros entretenimiẽtos semejantes, y aun no tales como estos, gastan, y consumen sus gruessas rentas. Pero la de los Eclesiasticos, como son de los pobres, entre ellos se reparten, como se puede ver por la experiencia en tiempo de hambre, y peste, que es mayor la limosna que haze vn Monasterio à vn no muy rico, q̃ la que distribuyen algunos señores muy poderosos, sino son muy caritatiuos.

Pero boluiẽdo al Monasterio Glasconiẽse, cõtarè otra cosa bien rara, q̃ me han dicho personas, à quiẽ se deue dar todo credito. Afirmã q̃ en el cemẽterio desta ilustrissima Abadia, ay vn espino en dõde se vee cada año vn milagro patẽte: porque la vispera de Nauidad, como està los demas arboles en Ingalaterra, se vee el espino sin ojas, y sin flores: pero llegado el mismo dia del sagrado nacimiento, se viste como si fuesse en el mes de Mayo de las flores, y hojas, que tienen todos los espinos, quando estan mas loçanos, y con vn verdor milagroso, que como fue aquel lugar donde primero se professò en Ingalaterra la Fè de Iesu Christo, ordenò su Magestad, que en el se conserue la memoria cõ tã insigne demonstraciõ, y que sea esta zarça mysteriosa, como lo fue la de Moysen.

Los dias de Nauidad, florece, y lleua hojas cada año vn espino en el cemẽterio del Monasterio.

Pero los herejes de nuestros tiẽpos (particularmente los de Ingalaterra) tienen la frente de bronze, y han perdido el respecto à Dios, y la verguença al mundo, y no creen lo que personas fidedignas les dizen, y publican, pareciendoles à los miserables, que son embelecos, y embaymientos de personas interesadas: pero porque no creerã lo que agora les dizen, pues en su misma tierra, y en su misma nació se obrauan antiguamẽte tantos prodigios, y tan grandes marauillas, y si esto considerassen, echariã de ver quan mal proceden en hazer asco, y escarnio de los milagros presentes. Leã, les ruego, al Venerable Beda, vno de los mas insignes hombres q̃ ha produzido aquella Isla (q̃ quãdo à ellos les està biẽ se dan sumo credito) el qual en el libro tercero de la historia de Ingalaterra, en el capitulo quarto, cuenta la frescura, y verdor que tenia aquel sitio, y sue-

Confirmase este milagro con otros antiguos.

Beda.

lo, donde cayò muerto el Rey Ofubaldo, la qual acõpaña cõ otros muchos milagros, obrados por aquel ſanto Rey, q̃ por no me detener, no puedo parar à referirlos, pero los q̃ ouiere ſe encontrarã no vna marauilla, ſino muchas amõtonadas, y no vna çarza florida vna vez en el año, ſino vn cãpo en todos tiẽpos extraordinariamente verde, y viſtoſo, y haſta el poluo de aquel lugar es medicinal para curar diferẽtes enfermedades. Era el Rey Ofubaldo vn varon ſanto: pero por juſtos juyzios de ſu Mageſtad, en vna batalla, perdiò la vida para yr el alma à gozar de los bienes del Cielo, que la tierra no le merecia, y para moſtrar nueſtro Señor q̃ le auia ſido grato eſte Rey en la vida, deſpues le honrò, è iluſtrò en la muerte, con muchas ſeñales, q̃ cuenta el autor alegado en muchos capitulos, y particularmẽte dize, q̃ el lugar, donde cayò muerto el dia que le vencieron en la batalla moſtraua vna lozania, y freſcura extraordinaria, y qui ſe començò à hazer tanto caudal de aquel ſitiò, y de otro, donde echaron el agua con q̃ auiã ſido lauados los hueſſos deſte ſanto Rey, para enterrarlos, q̃ por toda la Isla llenauã la tierra, y poluo deſtos lugares, y le aplicauan para diferẽtes males y beuiendola, ſanauã los q̃ teniã calẽturas, perleſias, y otras enfermedades, y tenia tãta virtud, q̃ auyentaua los demonios, y ſucedian otros mil portẽtos, y marauillas. Deſpues q̃ Surio à cinco de Agoſto ha traydo la hiſtoria dl Rey Ofubaldo, ſacada d Beda, como conoce el ingenio dlos hereges de nueſtros tiẽpos, al remate pone vna gloſa marginal con eſtas palabras. *Ve impijs, qui ſanctorum tam illuſtribus miraculis fidem negant.* Ay (dize) de los malos, eſto es de los hereges de nueſtro tiempo, q̃ no dã credito, y fè á milagros tã iluſtres. He me holgado de cõtar eſtos q̃ acontecierõ en tiẽpos de Beda, y acõpañar con ellos la marauilla q̃ oy haze el Señor en aquella çarza, para q̃ pues las ſeñales ſon tã grãdes argumentos en cõfirmaciõ de la fè, vẽgã à noticia d todos, y nueſtro Señor ſea alabado en todos lugares, y ſiglos, aſegurãdonos, q̃ la ley q̃ profeſſamos, es la cierta, y verdadera: y es biẽ en la hiſtoria de las coſas de Ingalaterra ſe cuẽtã ſemejãtes aceſcimiẽtos, para deſpertar los animos de muchos naturales dla Isla, q̃ eſtã oluidados dla Religiõ.

El Rey Enrico deſtruye los Monaſterios de ſu Reyno con maluadas traças.

Eſte tã antiguo Monaſterio Glaſconiẽſe (por q̃ boluamos à añudar el hilo de nueſtra hiſtoria) al cabo d tãtos años, y ſiglos, q̃ ſe auia cõſeruado, cõ tãta grãdeza, y Religiõ, ſe vino à acabar, no por culpa de los religioſos, ſino cõ grãde honra ſuya, y gloria de la Ordẽ de S. Benito, è infamia perpetua del miſerable Rey Hẽrico octauo. El qual como es autor Sãdero (en el lugar alegado) y como auiamos comẽçado àdezir, tenia grãgana de deſtruyr todos los Monaſterios, y religioſos de Ingalaterra. pero queria cõ embelecos perſuadir, q̃ era guſto del Reyno, y de los miſmos religioſos, y aſsi mandò ordenar vna maluada peticion, en la qual daua à entender, que los mõges, y frayles de toda Ingalaterra dezian, que eſtauan en mala conciẽcia, guardando las Reglas, que los padres de las religiones auian inuentado: que ſuplicauan à ſu Mageſtad, les libertaſſe deſta ſeruidũbre, y dieſſe orden, como traxeſſen abito de ſeglares, y les ſacaſſe del mal eſtado en que eſtauan. Permitiò nueſtro Señor, que eſte mal Rey ſe deſuergonçaſſe, con tanto deſalmamiento: para que ſe conocieſſen mejor los ſieruos, que tenia ſu Mageſtad en Ingalaterra: porque los

reli

religioſos de todas las ordenes, generalmẽte cõtradixeron, y muchos padecieron martyrio en diferentes ocaſiones, y en eſta, y en otras murieron muchos monges Benitos, de quienes he cõtado, y contare en ſu lugar, y por razon deſta peticion, y por no la querer firmar, fueron martyrizados los tres Abades, que dixe arriba. Pero particularmẽte quiero agora contar el martyrio de Vtingo Abad Glaſconienſe, para hazer en eſte lugar las obſequias, à el, y à ſu Monaſterio, que acabaron juntos tan honroſamente.

Daſe traça como prender al Abad Vtingo.

Viendo el Rey Henrico, que ſus traças le auian ſalido en balde; procurò cõ poder, y fuerça, ſalir cõ ſus dañados intentos. Mandò llamar à Vtingo Abad Glaſconienſe, vno de los mas autorizados capitanes de los Catolicos, y diò orden como ſe llegaſſe à Londres. Y como ya tenia determinado de quitarle la vida, mãdò que no diſpuſieſſe de negocios en la Abadia, ſino q̃ vinieſſe luego à la corte, à tratar coſas de importancia del Reyno. Para diſimular mejor con el, le permitieron vinieſſe acõpañado de los ciento y veynte caualleros, q̃ diximos arriba. Era mayordomo ſuyo, vno de los mas poderoſos de aquella tierra, hombre herege, y que jugaua de mala con el ſanto viejo, ſiendo traydor, y teniendo con el trato doble, moſtrauaſe por vna parte criado fiel, y amigo, y daua por otra auiſos à los del conſejo del Rey, declarandoles, que en ninguna manera vendria Vtingo, en firmar aquella peticion. Por lo qual vſaron de otro artificio, para tener ocaſion de atropellarle, y quitarle la vida. Eſcriuen vn libro como que el ſanto Abad le auia dictado, en fauor de la Reyna Catalina, contra Henrico: en que condenaua el diuorcio, y apartamiento que el Rey auia hecho, de tan Chriſtiana, y ſanta muger. Los traydores que fueron à ver los papeles del Abad, inxirieron eſte libro con ellos; para tener con eſto ocaſion, de condenar al ſanto viejo, acuſandole, que era contrario al Rey Henrico. Llegando à Londres, dieronle eſte cargo, y aunque le riñeron los juezes por ſu inobediencia, fue blãdamente por no eſpantar la caça. Mãdaronle boluer à ſu caſa, con el miſmo acompañamiento que auia venido. Trazaron que en la ciudad de Vvelliá (que eſtà apartada cinco millas del Monaſterio Glaſconienſe) ſe juntaſſe vna congregacion de perſonas graues, como que ſe auian de tratar negocios de importancia, rogando al Abad que antes que entraſſe en ſu caſa, aſsiſtieſſe con ſu perſona, à autorizar aquella junta. Fue alla Vvitingo, y ſubia por las gradas, para ſentarſe en vno de los primeros lugares, que ſe le deuian en quanto Abad de Glaſconia; que fue ſiempre en Ingalaterra de los primeros votos de conſejo. Antes que llegaſſe à ſu aſsiento, le detuuieron, y vn portero con boz alta, en nombre de la junta le mandò, que ſe baxaſſe al lugar donde eſtauan los reos, y culpados: porque eſtaua acuſado, de que era hombre rebelde contra la Mageſtad del Rey. Eſpantoſſe el Abad de vn negocio tan repentino, ya con algun recelo de lo que podria ſer. Preguntò à aquel ſu falſo mayordomo (que nunca ſe apartaua de ſu lado) que ſignificaua vna nouedad como eſta: El traydor le reſpondiò, aſſegurandole, que no ſe le atreuerian, que aquella forma de juyzio no ſe hazia ſino para poner miedo à los demas. Al fin entre burlas y veras, fue condenado à muerte; pero ſiempre ſe yua procediendo con diſimulacion, y con ella le mandaron

los

los juezes, se boluiesse à su casa.

Martyrio del Abad Vitingo.

Llegando adonde se veian las almenas del Monasterio, mandaron à vn confessor, entrasse en la litera, donde venia el santo viejo, y que le desengañasse, y dixesse que auia luego de morir: que dispusiesse de su alma: porque se auia de hazer justicia del. Atajado el Abad con semejante nueua, rogaua à los crueles ministros, que le diessen si quiera vno ò dos dias de termino, para despedirse de sus mõges, y rogarles, le encomendassen à Dios, en aquel duro trance. Con ser tan justificadas las peticiones de Vitingo, ninguna le admitieron: antes luego se començaron à desmandar, con aquel venerable Prelado, y con poco respeto le derribaron de la litera, y le pusierõ en vn çarzo texido de mimbres, y le lleuaron arrastrãdo, y le subieron maltratandole hasta la cumbre de vn monte; de dõde se descubre, y señorea la casa: para que los monges viessen la justicia, que se hazia de su Abad, y tuuiessen miedo, y escarmentassen en el. Alli en vna horca, vestido con abito de monge, colgaron à Vitingo, y le quitaron la vida, y despues de muerto, le hizieron quartos (que todo este rigor se vsò con vn hombre inocente, y santo; para satisfazer à la barbara crueldad del maluado Rey Henrico) de quien se pudo muy bien afirmar, lo que dixo el otro Poeta: *Anglia quem genuit, sed genuisse pudet*: porque yo no se que aya producido aquella Isla, ni mas mal hombre, ni mas abominable: agora se mire la torpeza de su vida, y costũbres lasciuas, agora el desbaratado gouierno que tuuo, en los vltimos años q̃ reynò en Ingalaterra.

Muerto Vitingo, quitado estemuro de por medio, y los demas Abades santos (de quien tratare escriuiẽdo las historias de sus casas) que eran delas personas mas calificadas: començò el Rey Hẽrico à derribar todos los Monasterios de Ingalaterra, y necessitar à todos los monges, y frayles, que dexassen los abitos, y en esta ocasion padecieron muerte infinitos martyres de todas las ordenes, y los muchos que fueron de la orden de S. Benito, se contaran quãdo lo pidiere la historia. Esto que agora se ha dicho anticipadamente, ha sido para dar relacion cumplida de los principios santos del Monasterio Glasconiense, y del glorioso fin con que se acabò, y quan merecido titulo es el que le da Sandero, llamandole la primera tierra de santos: que tomando yo tambien licencia, le llamo no solo la primera tierra, sino tambien la vltima tierra de santos: pues con tanta perseuerancia en tantos siglos conseruò en su rigor y pureza, la Regla de S. Benito, y la sangre de su Abad dexò rubricado, y señalado aquel santo suelo, para perpetua gloria, y honra deste santo abito. Y aquellas flores (q̃ oy dia brotan, y nacen el dia de Nauidad) aun duran cada año regadas, frescas, y verdes, con la sangre deste nueuo martyr; y me dan esperança de ver cogidos frutos sazonados en aquella tierra; santificada, è ilustrada por tantos insignes hombres, como en ella huuo de la ordẽ de S. Benito, y fio en el Señor, que ha de boluer à plantar en ella esta semilla: pues sabe su Magestad, que es tierra comodada para rendir semejantes frutos.

El Monasterio Glasconiense llamado primera tierra de Santos. Fue tãbien la vltima que pisarõ santos en Ingalaterra.

Quiero cõcluyr con las cosas desta casa, en la qual algunos para engrandecerla, dizen està alli enterrado el Rey Artus, tan famoso en el Reyno de la gran Bretaña. Tambiẽ dizen, que quando Dios queria, se conseruaua en ella el cuerpo de Iosef de

Dizen estuuo aqui enterrado el Rey Artus.

sef de Arimatia. De lo primero no afirmo cosa alguna: porque las historias del Rey Artus estan mezeladas con infinitas fabulas, y patrañas: y si bien que huuo Rey Artus, y muy valeroso, à bueltas desta verdad, le hazen cõquistador de muchos Reynos en tierra firme, y que passò à Francia, y se hizo señor de Italia, y otras cosas como estas, de que se riẽ los hombres doctos. Tambien el murió muchos años antes, que huuiesse en aquel lugar Monasterio de la Orden de S. Benito: pudo ser, que como el fue Capitan tan esforçado, y tan famoso, y este lugar de Glasconia era tenido siempre por santo, aun antes que viuiessen en el nuestros monges, que enterrassen alli à este Rey, y despues quando se plantò alli la religion de S. Benito, cõseruassen el sepulcro de persona tan ilustre, y conocida en la Isla.

Estuuò ilustrado el Monasterio cõ el cuerpo de S. Iosef.

De lo segundo, y de estar en Glasconia el cuerpo, y reliquias de san Iosef, discipulo tan amado de Christo, es de lo que se pudo preciar, y cõ tanta rozon, este sagrado Monasterio, pues con tan gran caudillo, y cõ otros cuerpos santos, hijos de la casa, estaua riquissimo, y tenia vn incõparable tesoro, cuya perdida merece ser mas llorada, que la que se hizo de los sepulcros Reales, de sus increybles riquezas, possessiones, priuilegios, y calidades. Ni me queda otro cõsuelo en esta ruyna, y miseria de Ingalaterra, sino el considerar, q̃ Iosef de Arimatia, que fuè el primero que introduxo en aquella Isla la verdadera Fè Catolica, y los santos hijos desta casa, que la cõseruaron, suplicaran à nuestro Señor (como hazen de ordinario, y tienen de costumbre los bienauenturados) abra los ojos, y quite las cataratas à los hereges de Ingalaterra, para que se vean caydos en tan miserable estado, y procuren ser fauorecidos con las manos de los Sumos Pontifices, y de los religiosos; que por auer negado la obediencia à los vnos, y el fauor à los otros, está aquella Isla peor que Egypto, llena de tinieblas palpables, y quajada de infinidadde errores, y heregias diferentes.

Año de Christo 728. *Año de S. Benito 248.*

De san Iuan Damasceno, y de su Maestro Cosme.

S. Iuan Damasceno vino en tiẽpo que se opuso à las heregias del Emperador Leõ.

EN tiempo que el Emperador Leon perseguia desde Constantinopla à todos los Catolicos, derribãdo las Imagines de los templos, con rigurosas penas, martyrizando à los Fieles, que no le obedecian; entonces proueyò nuestro Señor, que en la Yglesia Oriental huuiesse vn hombre tan excelente como san Iuã Damasceno, que se opusiesse à la infidelidad, y fiereza deste tyrano: el qual cõ libros doctissimos y con cartas, desengañaua à todos los Christianos: y fue tan poderoso con la luz q̃ mezclaua en todos sus escritos, q̃ alũbrò a infinitas almas: paraque no cayessen en los errores, y heregias del Emperador, y sus sequaces. Llamase este santo por sobrenombre Damasceno, por auer nacido en la Ciudad de Damasco; venturosa en auer tenido tales vezinos como el Apostol san Pablo, y san Iuan Damasceno. Estaua en estos tiempos cautiua, y sujeta: por que los Sarracenos se auian apoderado (saliendo de Arauia) de toda la Africa, Egypto, tierra de Palesti-

na, y de Siria: donde estaua fundada esta gran Ciudad. Auian quedado en ella, como en España, hõbres principales, è ilustres, mezclados con los mismos Arabes, y Sarracenos: entre ellos era el mas estimado el padre de san Iuan Damasceno, y por serlo tanto los mismos Infieles le auian hecho juez, y como sobreestante en negocios muy graues de la Ciudad. Era hombre muy Christiano, muy piadoso, y rico, y como otro Tobias en tierra de enemigos, era el socorro, amparo, y abrigo de todos los Catolicos, y con sus riquezas fauorecia, y daua limosna à los pobres, y rescataua, y quitaua de prisiones à cautiuos. Diole nuestro Señor (en pago de sus buenas obras) vn hijo tal como san Iuan Damasceno: al qual procurò criar con sumo cuydado, y recato, apartandole de la conuersacion, y exercicios de los Sarracenos, y ocupandole en el conocimiento de todas las buenas letras, y como la Magestad diuina nunca falta à los buenos desseos, ofreciole vna notable ocasion, con que pudiesse hazer à su hijo muy docto.

Los Sarracenos cautiuã à Cosmemõge Italiano

Entretenianse los Sarracenos en estos tiempos, y sustentauanse andando en corso, y molestando por la mar todas las costas, y Prouincias donde viuian los Christianos, y llegauan con los nauios à la Morea, à Sicilia, Italia, y desembarcando en la costa, lleuauan presos à todos los que podian coger à las manos: despues vendianlos en tierras de Infieles, con que hazian vna gruessa ganancia. Sucedio que en vn pueblo de Italia, cercano à la mar, entre otras personas prendieron à vn monge, que se llamaua Cosme, y embarcandose con el, y con los demas, se boluieron para Siria, y despues fueron à vender los cautiuos à la Ciudad de Damasco. Hizieron los Sarracenos alarde dellos en la plaza, y Cosme viendose en semejãte lugar, y en forma de esclauo, delante de tantos Infieles, vinieronsele las lagrimas à los ojos, y no las pudiendo detener, hilo à hilo se le yuan cayendo por las mexillas. Acertò à estar presente el padre de san Iuan Damasceno: llegandose à el, le preguntó, como espantado, que trayendo abito de monge, y de mortificaciõ, y que parece que auia de ser superior à todos los trabajos, è infortunios: que como daua rienda à las lagrimas, para que publicamente se saliessen, tan desmandadas delante de aquellos barbaros. Arrancando Cosme de lo interior del pecho vn gran sospiro, se disculpò lo mejor q̃ pudo, y dio vna salida harto bastante; diziendo, que no se lastimaua tãto del mal tratamiento de su persona, quanto de la falta que podia hazer à la Republica. Entonces declarò, como sabia todas las ciencias, y que auia aprendido Logica, Filosofia, Geometria, Aritmetica, Musica, y Astrologia: con que auia alcançado los secretos que se suelen enseñar en la Teologia, y en la sagrada escritura, y que agora viendose preso, y aherrojado, no podia enseñar estas cosas, ni tener algun dicipulo. Y que como los que son casados, y tienen gruessas haziendas, reciben pena de no tener hijos, y sucessores, q̃ las heredé: assi el se congojaua, y lloraua, de no poder tener algun hijo espiritual, à quien enseñar tantas cosas, como auia aprendido en Italia.

Contentò estrañamente el termino del cautiuo al padre de san Iuan Damasceno, y juzgando, que era aquel el sugeto, que auia menester, y el andaua à buscar, para doctrinar à su hijo: luego le rescatò por grande precio: le lleuò à su casa, y le entregò à su hijo, y le regalaua, acariciaua, y estimaua: como à vn don embiado del Cielo. Pudo muy bien estimarle: porque verdaderamente este monge, fue doctissimo, como se puede ver en el dicipulo q̃ sacò, y criò à sus pechos: porque no teniendo san Iuan Damasceno otro maestro, salió vno de los hombres mas auentajados, que ha auido en la Yglesia de Dios, en todo genero de letras: en las quales es tan excelente, que dexa admirados à los que con atencion las quierẽ leer. Despues que Cosme estuuo muchos años en Damasco, viendo que ya san Iuan Damasceno, y otro muchacho (que su padre auia adoptado) estauan muy aprouechados: les dixo, como ya el no tenia mas que enseñarles, y sus dicipulos sabian mas que el, que pues era monge, desseaua cumplir con sus obligaciones, y gastar lo restante de la vida en vn Monasterio, para poner alli en pratica, y en execucion, lo que la Filosofia moral, y Theologia le enseñaua. Al padre y à los dicipulos se les hazia de mal de apartarse del, pero viendo que estaua ya resuelto en caminar, y boluer al Monasterio, proueyeronle liberalmente, de lo que era necessario para la jornada, y con lagrimas se despidieron del. Cosme se fue al Monasterio de san Saba, famoso en aquellos tiempos, adonde le dexaremos estar entretenido, hasta que le boluamos à poner por testigo, en vn pleyto que hemos de tener adelante.

Salio Damasceno aprouechado en todas facultades.

S. Iuan Damasceno escriue obras loando la adoracion de las imagines.

Despues de la partida del monge Italiano, murió el padre de San Iuan Damasceno, y el heredò la gruessa hazienda: y ricas possessiones, que tenia, y lo que mas es el credito, y reputacion, que su padre auia alcançado con los Sarracenos.

El Capitan, y principal dellos, le dio el mismo cargo que auia tenido el muerto, y le hizo como juez, y sobre estante de los negocios mas graues, que se tratauan en aquella ciudad. Estando con este credito San Iuan, estimado de los infieles, por sus letras y prudencia, y de los Christianos por sus virtudes, y liberalidad, que vsaua cõ los necessitados, el Emperador Leon se rebelò (como hemos dicho) cõtra la Yglesia, y persiguia à los Christianos que adorauan las Imagines. Lo qual entendido por S. Iuan Damasceno, mouiẽdose cõ zelo de la hõra de Dios, y del bien de su Yglesia escriuiò muchas cartas à diferentes personas, y algunos tratados llenos de admirable doctrina: en los quales mostraua con excelentes razones, y lugares de la Sagrada Escritura; como se deuian de adorar las imagenes, y que era heregia dezir lo contrario. No era este negocio secreto, ni hecho en rincones: en la Ciudad de Constantinopla, y por toda la Christiandad, se publicaron los escritos del Damasceno, y fueron tenidos por vna medicina celestial, que auia embiado nuestro Señor à su Yglesia, para preseruar à muchos de que no cayessen en la heregia, à que inducia el Emperador: el qual quãdo lo vino à entender, se encendiò en colera, y desseaua por todas las vias posibles, vengarse de S. Iuan Damasceno.

El Emperador finge cartas falsas por desacreditar à Damasceno.

Andando pensando diferẽtes medios, como descõponerle, y derribarle del credito, q̃ tenia con el Capitã de Damasco, le ofreciò el Demonio vno, salido del Infierno. Hizo escriuir el Emperador dos cartas, la vna contra haziendo la letra, y estilo de san Iuan Damasceno: en la qual suplicaua al Emperador, que embiasse gente de guerra sobre

la Ciudad de Damasco: porque estaua desprouey da, y desapercibida de gente, y que seria facil à los Christianos apoderarse della, y echar à los Infieles de toda la tierra. Despues de escrita esta carta, y firmada, contra haziendo la letra de S. Iuan Damasceno, mandò escriuir el Emperador otra de su parte, para el Capitan de Damasco, haziendosele muy amigo, diziendole en ella, que abominaua de traydores: que se guardasse de Iuan Damasceno, Iuez que al presente era en Damasco; porque como veria por aquella carta, era desleal, y traydor, y procuraua destruyr à quien le hazia tanto bien y merced. Cerradas estas cartas, hizo el Emperador vn proprio con ellas, con orden de que las pusiesse en las manos del Capitan de Damasco: el qual las abriò, y leyò, y creyò que vna persona tan graue como el Emperador, trataua verdad, y llaneza. Mandò llamar à San Iuan Damasceno, mostrole la firma, y preguntole si la conocia. El santo dixo que si, que aquella era letra suya: leyole luego el Capitan la carta, afeole la traycion que andaua ordenando, contra vn hombre que le auia hecho tantas mercedes. Y aunque San Iuan cayò en la cuenta, y dixo la verdad, y queria persuadir que aquella letra y nota eran fingidas, fue tan grande la colera y furia con que se encendiò el barbaro, que luego mandò à sus ministros, le cortassen la mano, con que auia escrito aquella carta.

Nuestra Señora restituye à Damasceno la mano que le corto el Moro.

Sufriò san Iuan con gran paciencia aquel martyrio, y dolor: fuesse cõ su mano cortada à su posada, y bar runtando de donde le auia venido aquel golpe, y que era por auer defendido, y escrito algunas cartas en fauor de la adoracion de las Imagines: metiosse en su Oratorio à vna que tenia en casa, de nuestra Señora, y postrado à sus pies, con lagrimas en los ojos, la representò su trabajo, y pena, y la causa della, y la suplicò, que pues era madre de misericordia, y particularmente la vsaua con los que padecian injustamẽte; la suplicaua fuesse intercessora con su hijo, y alcançasse del se le boluiesse su mano: que el prometia de seruirla con ella, escriuiendo diuersas poesias en sus loores, y obras en seruicio de Iesu Christo, y de toda la Yglesia, defendiendo las Imagines, como hasta alli auia acostumbrado. Acabada la oracion, quedose el santo dormido, y vió luego en sueños à la Imagen de nuestra Señora, que con rostro alegre, y apacible, y con ojos amorosos, le estaua mirando, y que tomando la mano, se la boluiò á poner, y pegar en el braço, diziendole, que se le restituya, para que cumpliesse su palabra, y escriuiesse de ay adelante loores de Iesu Christo, y suyos. Despertò san Iuan Damasceno, de aquel dulce sueño, hallose sano, y bueno, como estaua antes que le cortassen la mano. No cabia de contento, y deuocion, y con reconocimiento de la merced que auia recibido, à vozes, y gritos daua loores à Iesu Christo, y à su benditissima madre, que con milagro tan claro, y patente, auian querido defender el partido de las Imagines. Era tan grande la alegria que tenia san Iuan Damasceno, y las bozes con que lo publicaua, que luego se diuulgò por toda la vezindad, que tenia entera salud, y fue ocasion que algunos malos hombres, y emulos suyos dixessen al Capitan, como auia auido algun engaño en el cortar de la mano: que con notable embeleco, auiã fingido sus ministros, que herian

en Iuan Damasceno, descargando el golpe en otra parte, ò en algun criado, ò esclauo suyo. Pero venidos los ministros, y testigos, que se hallaron presentes, se aueriguò la verdad. Y lo que hizo euidencia della fue, que nuestra Señora (para hazer mas patente, y notorio el milagro) de tal manera le pegò la mano en el braço, que quedò al rededor de la muñeca, vna señal muy delgada, que parecia vn hilo colorado, que se la rodeaua. Conuenciose el Capitan, de que no era negocio fingido; y preguntandole al glorioso santo, quien le auia restituydo la mano: San Iuan respondiò, que Iesu Christo Señor suyo, y santa Maria su madre, que eran los verdaderos medicos, para sanar almas, y cuerpos.

San Iuã dexa el mundo, y toma el abito en el Monasterio de S. Saba.

El Capitan pidio perdon à san Iuan del agrauio que le auia hecho, condenandole, y executando la sentencia, sin oyrle: despidiole con mas gracia que otras vezes, y el santo se boluio para su casa, y desseando vida mas perfecta, que la que tenia en Damasco, pidio licencia al Capitan, para dexar la Ciudad, è yrse à tomar el abito de Monge. Aunque al principio no se la queria conceder, al fin á puras importunaciones se la diô, y san Iuan Damasceno vendiò todos los bienes muebles que tenia, y repartiò el dinero entre los pobres, y necesitados, y los bienes rayzes entre amigos, y parientes, y cumplien do con el consejo del santo Euangelio, dexando todas las cosas fue en seguimiento de Christo, à tomar el abito en el Monasterio de San Saba: à donde su Maestro Cosme, yà algunos años antes auia entrado religioso. Aqui san Iuan Damasceno, hizo vna gran penitencia: porque siendo nouicio cayò en manos de vn santo viejo, pero terco, y duro de condicion, que le prouo de mil maneras. No fue la menor mortificacion, el prohibirle, que no escriuiesse cosa alguna en prosa, ni en verso: pero despues de muy prouado, y exercitado, al fin le diò licencia, y escriuiò las mas de las obras de que agora goza la Yglesia Catolica. No doy cuenta de ellas, ni de los actos excelentes, y heroycos, con que se exercitò en el Monasterio: porque tengo alguna duda si este glorioso santo es de la Orden de san Benito, y las cosas que he referido, no han sido tanto para contar su historia, quanto para mostrar con ella la probabilidad que tenga la opinion de Tritemio, autor graue, que dexò dicho, que san Iuan Damasceno, era monge de la Orden de nuestro Padre san Benito, en el libro segundo, capitulo veynte y tres, [a] contra quien escriue el Cardenal Cesar Baronio, por los años de quinientos y nouenta y quatro, [b] condenandole, por que puso à san Iuan Damasceno en el numero de los monges de esta sagrada Religion. Arnoldo Vbion tambien en su Martyrologio le pone à 6 de Mayo, [c] y sabiendo la question que auia entre estos autores, lisamente, y sin reparar en nada, le echa el abito, diziendo, que el Monasterio de san Saba, guardaua la Regla de san Benito, y assi tomando en el el abito san Iuan Damasceno, era cosa clara, y llana auer sido monge de nuestra Orden.

[a] *Trit. de viris illuss. lib. 2. c. 23.*
[b] *Baron. tom. 7. Ann. 594.*
[c] *Arnodo lib. 3. 6. Maij.*

Como en tiempo de paz es gran cansancio, andar vn hombre cargado de armas ofensiuas, y defensiuas: assi en tiempo de guerra descubierta, y declarada, es descuydo no yr vno apercebido, y armado,

para defenderse de sus contrarios, si le acometieren. Quando todos confiessan de algun santo, que es conocidamente de vna orden, no ay para que hazer prouanzas, ni gastar el tiempo, en perluadir lo que todos se saben: pero quando es hazienda litigiosa, y que esta en pleyto, por obligacion forçosa tengo, apoyar, y assegurar la verdad con razones, y con autores. Y assi Arnoldo, pues afirmaua que el Monasterio de San Saba era de la Orden de San Benito, obligacion tenia de dezir en donde, ò en que parte hallò aquella doctrina: que razon le mouiò para enseñarla; y auiendo ya escrito Baronio lo contrario, no bastaua dezir, sino prouarlo. Tampoco la razõ del Cardenal Baronio tiene mucha fuerça, ni eficacia. Vna trae, que es muy general, diziendo que los Monasterios de Grecia, guardauan la regla de S. Basilio, y que la de San Benito no auia passado al Oriente, y que assi San Iuan Damasceno no pudo ser monge de S. Benito. Cosas tan graues, no se pueden bien conocer assi à monton, y tomadas tan en general: assi sera acertado aueriguar esto mas de rayz. Digo pues, que aquella proposicion es falsa, que todos los Monasterios de Oriẽte eran de S. Basilio, y todos los de Occidente de San Benito; tendra verdad no haziendo la proposicion vniuersal, sino indefinita: porque como yo dexe dicho, por los años de quinientos y nouenta y quatro, capitulo segundo, [a] generalmente en Europa, los mas Monasterios erã de San Benito, aunque huuo algunos de San Basilio, y al contrario en Oriente, los mas eran de San Basilio, y huuo algunos de S. Benito, y esto lo declare con exemplo palpable de Probo Abad del Monasterio de San Andres de Roma, à quiẽ San Gregorio Magno embiò à Ierusalen, y el alla fundò vn Monasterio, y vn hospital, y despues andando los tiempos, se edificaron diferentes Monasterios de la Orden de San Benito, como proue bastantemente por los años de seyscientos y vno: y assi abulto, y por mayor no haze prueua cierta, que porque vn Religioso aya florecido en el Oriente, sea monge de San Basilio, quando ay alguna razon en particular, que limite la vniuersal.

Dos razones à mi parecer pudieron mouer à Tritemio, à dar el abito de monge Benito á San Iuan Damasceno, y la vna tiene las mismas fuerças, y los mismos nierbos, que la de Baronio, y si esta tiene eficacia aquella tambien; y si la vna es floxa, ambas lo son. Vimos en el discurso desta historia, de la suerte que Cosme, monge doctissimo de Italia (quales los tenia en este tiempo la Orden de San Benito) auiendole preso, y cautiuado los infieles, dieron con el en la ciudad de Damasco, y alli fue maestro de San Iuan Damasceno, y le enseñò nõ solo las buenas letras, pero le comunicò el espiritu, feruor, y desseo de las cosas espirituales: por la razon general, este monge pues era Italiano, traya el abito de la Orden de San Benito, y quando le diò licencia el Padre de San Iuan Damasceno, para yrse libremente adõde bien le estuuiesse; es cosa cierta segun el estylo ordinario, que se auia de boluer à su orden, y no à la agena; y assi es muy probable, que pues se fue al Monasterio de S. Saba, que alli se guardaua la Regla de San Benito: Y pues dize Iuan Patriarca [b] de Constantinopla (autor que es de la vida de S. Iuan Damasceno) que este santo tomò el abito en el Monasterio de S. Saba, donde le

Dos razones hazen verisimil q̃ Damasceno̅ fue mõge de S. Benito.

[a] *Tomo 1. Año 594. capitu. 2. el año 601.*

[b] *Iuan Patriarca in Damasceno.*

tenia

tenia su maestro, no va dessa manera muy fuera de camino Tritemio, ni ay para q̃ seria del Baronio; porque le alistò, y puso en el numero de los monges Benitos. Y nai de se marauille, ni le parezca cuesta arriba, que siendo San Saba Griego de nacion el Monasterio de su ordẽ guardasse regla latina. (Y esta es la segũda razõ, que dixe auia de traer) por que tambien en Roma auia Monasterio de S. Saba: el qual era vna de las veynte y dos principales Abadias, que auia en aquella ciudad priuilegiadas por los Sumos Põtifices, y es cierto que era de la orden de S. Benito, como se ve en la memoria de las Abadias esentas, que se conserua en Roma, y yo tengo vn tanto copiado, que dize desta manera: *Sanctis Sabæ de Vrbe Ordinis Sancti Benedicti florenos trecentos*. Que es dezir, que el Monasterio llamado de San Saba, que era de la Orden de S. Benito, pagaua en la expedicion de las bulas trecientos florines. Fue este Monasterio de Saba en Roma (como deciamos) muy Principal, è insigne, con el cuerpo de S. Tiburcio martyr, y de quien S. Gregorio setimo en las epistolas decretales [a] haze gran caudal, y en la segunda Synodo Nicena, que es el concilio general setimo, Pedro monge y gouernador del Monasterio de S. Saba, y Pedro Arcipreste de S. Pedro, fueron presidentes de tan graue, y venerable congregacion; y si va por antiguedad, hallo memoria del en Iuan Diacono, en la vida de S. Gregorio Magno, libro primero. [b] Y en nuestros tiẽpos Pompeyo Vgonio, en el libro de las estaciones de Roma, [c] dize que vino à ser su Yglesia de la sagrada orden Cistercience. Por manera que este Monasterio de S. Saba, ha sido muy ilustre, y de mõges Benitos negros, y de mõges Benitos blancos, y assi no se que tenga repugnancia el nombre de S. Saba, con regla de S. Benito, antes parece que los monges del vn Monasterio fueró al otro, y como à Colonia suya le pusieron el nombre, y le trasspassaron, del primer Monasterio al segundo: como se echa de ver, aun con mucha verisimilitud, considerando que al Monasterio de Roma dicho S. Saba, le llaman por otro nõbre Cela noua, que quiere dezir casa, ò celda nueua, que parece se le puso para diferenciarla del Monasterio antiguo de Ierusalen, llamado S. Saba, que era el Monasterio viejo, y pues à este nueuo le hallamos, que se professaua en el la Regla de S. Benito, verdaderamẽte haze grã prueua, que los q̃ le fundaron auian venido de Ierusalen, y para recuerdo de la casa, en que auian viuido le llamaron Cela noua de S. Saba. Los que han leido esta historia, auran echado dever, que no pretẽdo assegurar verdades, ni dallas por ciertas, quando no lo son, ni tampoco desseo que lo que tiene alguna probabilidad, por descuydo mio quede sepultada en oluido. Parece que en el caso presente, ni la opinion de Baronio, ni la de Tritemio, tiene entera certidumbre, ni el vno porque hazer afeos, y marauillarse del otro. Y assi yo à S. Iuan Damasceno, ni le quito el abito, ni se le pongo, estesse en depósito, hasta que otro ingenio mas auentajado que el mio, afine mas estas razones, y añada otras, que como à mi me conste con certidumbre de la verdad, quitare el abito no solo à S. Iuan Damasceno, que està en duda, pero aun à los que son tenidos, y reputados por monges, y sugetos que estã ilustrando esta santa religion. Aunque he defendido à Tritemio en lo que dexo dicho, que San Iuan Da-

[a] *Greg. 7. Epist.*

[b] *Iuã Diacono lib. 1. cap. 9.*

[c] *Pompeio Vgonio.*

masceno fue monge de la Orden de nuestro glorioso Padre san Benito, no es mi intento disculparle, en quanto afirmó que auia dos san Iuanes Damascenos; vno que floreció en los tiempos del Emperador Teodosio, y otro en los del Emperador Leon. Escriuio sobre este argumento Iacobo Billio[a], en el aparato que hizo à las obras de san Iuan Damasceno, y con harta erudicion deshaze el numero de los Damascenos, siendo no mas que vno: el qual floreció en el tiempo que yo he señalado.

[a] *Iacobo Billio.*

Vltimamente aduierto, que dado caso que san Iuan Damasceno no sea monge de la Orden de san Benito, ninguno ay que aya negado, que Cosme maestro de san Iuan Damasceno, fuesse Religioso de nuestro sagrado abito, en los principios: porque fue religioso de Italia, y enseñado en ella, y lo que san Iuan Damasceno supo, lo beuió desta fuente. Si el Monasterio de san Saba cerca de Ierusalem, donde boluió à tomar el abito, era de san Basilio viendose ya aquel santo en el Oriente, acomodariasse con el vso, ò costumbre, y Regla de la tierra. Cosme despues que huuo viuido santamente, y (segun algunos dizen) llegò à ser Abad del Monasterio de san Saba: fue despues promouido à ser Obispo Menanense en Lidia. Gouernò aquella dignidad con mucha vigilancia, y prudencia, y siendo ilustre con milagros, murió à catorze de Octubre, y en el la Yglesia celebra su fiesta, y haze del Molano memoria sobre el Martyrologio de Vsuardo. [b] Pero quien habla admirablemente del es Suydas en aquel Elogio ò vida breue de san Iuan Damasceno. [c] Entre otras muchas cosas, que dize del en lengua Griega llegando à tratar de sus escritos pone estas palabras bueltas en Latin. *Scripta eius extãt valde multa, maximeque philosophica, canones cum in sacram scripturam selecti, & inconsencientem ordinem redacti, tum cancionum partim Iambici, partim solutæ orationis. Eodem etiam tempore, floruit Cosmas Hierosolimitanus, vir ingeniosissimus & omnino musicam illam elegantem, & eruditam spirans. Ioannis certe, & Cosmæ canones illi cancionum, fuerunt hactenus supra omnem comparationem neque quicquam illis comparari poterit, quoad nostrum euum consumabitur.* Y en Castellano; duran oy sus escritos (vatratando de san Iuan Damasceno) que son muchos, y llenos de Filosofia, y assi las reglas en la sagrada Escritura, son escogidas, y reduzidas à orden conueniente, lo mismo tienen las canciones, que escriuio, parte en verso, y parte en prosa. En el mismo tiempo floreciò Cosme Hierosolimitano, baron ingeniosissimo, y en sus obras està espirando del todo aquella musica elegante, y erudita. Verdaderamente aquellos Canones, y reglas, de las canciones de Iuan, y Cosme: hasta agora han sido auentajadas, sobre toda comparacion, y en tanto que durare nuestro siglo, ninguna cosa se les podra ygualar. Hasta aqui son palabras de Suydas, y por ellas se conoce el caudal, y estima en que eran tenidas las obras de san Iuan Damasceno, y de san Cosme su Maestro de los autores antiguos, los quales todos se hazen lenguas en tocando en este argumento, de lo qual redunda tanta honra, y y gloria à toda Italia, de donde fue Cosme nacido, criado, y enseñado, y à la Orden de san Benito, que le embiò tan docto, y erudito à Grecia, que pudo enseñar à la nacion delas mas insignes, y eruditas que ha tenido el mundo. Llama Suydas, Hierosolimitano à Cosme, no porque fuesse de aquella ciudad (que ya se echa deuer de lo que dexamos dicho atras, que era Italiano) sino porq̃ quando se boluio al Monasterio, passò la vida en el Monasterio de S. Saba, cabe Ierusalẽ.

[b] *Molano 14. de Octubre.*

[c] *Suydas Verb. Damascenus.* Obras de Cosme, tenidas en mucho precio

Año de Christo. 729. Año de S. Benito. 249.

De algunos santos que florecian por este tiempo en diferentes Prouincias.

Personas Ilustres que florecia en Italia.

COMO por estos tiẽpos estaua en muchas partes arraygada la Regla de san Benito, y se yua plãtando en otras regiones, vanse multiplicando los sugetos Ilustres, y fundãdo inumerables Monasterios, y no se como ha de ser posible contar cosas tan grandes, y tan diferentes, sino es procurando abreuiar en muchas dellas, y remitir parte à los autores, que las escriuen mas à la larga: assi lo hare algunas vezes, quando se atropellaren los sucessos. Florecian por este tiempo hartas personas insignes en santidad, y letras. En Italia, ya hemos dicho, como Gregorio segũdo, gouernaua la Yglesia Catolica, y Petronio restaurador del Monosterio de Casino, aun le duraua la vida: la qual gastaua en enseñar el camino de perfeccion á infinitas personas, de todas naciones, que acudian à aquel santo Monte, à aprender la ley espiritual, que estaua en esta sazon en aquel lugar en su pureza. Alli la aprendierõ san Esturmo, embiado de san Bonifacio Apostol de Alemania, para q̃ se enterase de las costumbres, y ceri monias de aquella casa, para Prelado que auia de ser, y primer Abad del famosissimo Monasterio de Fulda. Tambien por estos tiempos tuuieron en Casino el abito san Vville baldo, primer Obispo Aureatense, y su hermano san Vvinebaldo, ambos hijos del Rey Ricardo de Ingalaterra, de quienes bolueremos à tratar adelante.

En Francia auia hombres muy graues, y principales. Viuia san Clemente Arçobispo de Vtrec, y los doze compañeros, que con el passaron de Ingalaterra, vnos auian padecido martyrio, otros andauan predicando por Frisia, y Saxonia. Del Monasterio de Fontanela, que estaua fundado en Normandia, fuera de otras personas principales, de quien ya hemos tratado, florecia san Bayno, que auiendo tomado el abito en aquella casa, fue Abad della, y despues promouido à ser Obispo de los Morinos, la vna, y la otra dignidad exercitò santissimamente, y muriò à veynte de Iunio, y es tenido por bienauenturado, y es puesto en el Martyrologio de Vsuardo, por Molano en las Adiciones: tambien en las vidas de san Vvandregesilo, y de san Ansberto, se haze comemoracion de algunos sucessos que acontecieron à este santo.

San Bayno Abad de Fõtanela Obispo de los Morinos.

Item en este tiempo viuia Ionas, Abad que fue del Monasterio de Fõtanela, hombre muy docto, y conocido por las vidas que escriuio de algunos santos hijos de Fontanela. Y

Ionas Abad de Fontanela hystoriador.

aduiertase

aduiertase que es muy diferente este Ionas, del que escriuio la vida de san Columbano, el qual fue monge Luxobiense, y floreciò cien años antes.

S. Floriberto Obispo de Lieja,

Item san Floriberto, hijo de san Vberto Duque de Aquitania, fue monge, y Abad del Monasterio Estabulense, del qual dexamos arriba contadas notables cosas. Despues de muerto su santo padre Vberto, fue electo por segundo Obispo de Lieja, y como dize Democares, [a] tratando de los Prelados de aquella silla, la gouernò muchos añon, vnos afirmã que fue Obispos diez y ocho, otros que veynte y tres. Acabò santamente á veynte y seys de Abril, y es puesto en el numero de los bienauenturados, por Molano en las Adiciones que hizo à Vsuarao, [b] y Arnoldo [c] le cuenta entre los varones Ilustres de la Orden de san Benito.

[a] *Democares. lib. 2.*

[b] *Molano sobre Vsuardo 16. de Abril.*

[c] *Arnoldo lib. 3. 16. de Abril.*

Florbargiso Obispo Salisburgense *Tomo. 2. Año. 612.*

Assi mismo Florbargiso, monge, y Abad de san Pedro Salisburgense, era conocido por este tiempo en el Ducado de Babiera, y gouernaua jũtamente aquella insigne casa, y al Obispado Salisburgo; porque como ya dexamos dicho en el segundo tomo, en aquella Yglesia Catedral, el Cabildo era de monges Benitos, y de ordinario los Abades de aquel Conuento, sucedian en el Obispado ò gouernauan juntamente la vna, y otra dignidad.

S. Vvandelino

[d] *Francisco Yrenico lib. 11.*

Cratepolio verbo Vvãdelinus.

Entre los dicipulos de san Pirmino, pone Francisco Irenico, à san Vvandelino hijo del Rey de Escocia, que menospreciando la casa de su padre, passò à Francia, y tomò el abito en el Monasterio Teologiense dedicado à san Mauricio, viuiò con tanta satisfacion de los monges de su Monasterio, que dizen vinò à ser Abad del, y que acabò santamente á veynte de Octubre. Cratepolio [e] le pone en el compendio de los santos de Alemania, y Molano en las Adiciones que hizo à Vsuardo. [e] Quando yo tratè del Monasterio Teologiense conte de otro santo llamado tambien Vvandelino, que floreciò cien antes que este, remitome à lo que alli dexe escrito.

[e] *Molano en las adiciones. 20. Octub.*

Madulfo Pedagogo.

Pero pues ya hemos hecho mencion, deste monge de Escocia, que floreciò en Francia, passemos à la Isla de la gran Bretaña, en donde siempre hemos hallado personajes ilustrissimos, que han honrado el abito de san Benito. En Escocia (patria del passado) se me ofrece Madulfo Pedagogo, de quien haze notable comemoracion Iuan Lesleo, Obispo Rosense, [g] despues que ha tratado de san Bonifacio Apostol de Alemania dize, que este Madulfo viuiò en el mismo tiempo, que fue dotado de singular ingenio, y que juntamente fue piadoso, y religioso, instruydo en las lẽguas Latina, y Griega, y que sabia mucho de Teologia. Anduuo muchas estaciones, y peregrinaciones; como han acostumbrado de ordinario los desta Isla, y despues de auer padecido trabajos por Christo, se recogio cabe la ciudad Malmesburiense: y alli fundo vn Monasterio donde se le juntaron religiosos, que viuieron estrechamente, y professauan glorioſamente las letras. Dize este autor grandes bienes deste Monasterio, en esta y en otras muchas ocasiones, yo dexo atras apuntadas algunas.

[g] *Iuannes Lesleus l. 4. in Mardaco.*

S. Britobaldo.

Passando à Ingalaterra desde Escocia hallo como siẽpre en aquella nacion monges santissimos, que cõ su buena vida merecian ser promouidos à Obispados, y Arçobispados. Era por este tiempo Arçobispo de Cantuaria san Britubaldo, monge, y Abad del Monasterio de Racuilfe: que sucediò en la dignidad al gran Teodoro, de quien tantas cosas se

dixeron

dixeron en su lugar. Gouernò esta silla con mucho valor treynta y nueue años, y hazen del memoria Beda en el libro quinto de la historia de Ingalaterra, [a] Tritemio en el libro quarto, de los Ilustres varones de la Orden de san Benito. [b] Muriò el año de setecientos y treynta y vno, y sucediole en la silla san Taduyno, que en este tiempo era monge en el Monasterio Bruytinense de quien tratã Tritemio en el libro alegado, [c] y Polidoro en el libro sexto.

[a] *Beda lib. 5 cap. 9.*

S. Taduyno

[b] *Tritemio li 4. c. 65.*

[c] *Tritemio li. 4. c. 69.*

S. Edilubaldo.

Iten gouernaua en este tiempo el Arçobispado Lindisfarnense san Edilubaldo, monge, y Abad Mailrrosense, que por muchas virtudes, y prendas, sucediò en el Arçobispado à Eatberto, y lo gouernò con excelencia, y ventajas quarenta años. Veasse Tritemio en el libro quarto, [d] y Mateo Vbest [e] desde los años de seyscientos y nouenta y ocho, hasta el de setecientos y treynta y ocho. Mas quien agora ilustraua la Isla, y aun à toda Europa, era el venerable Beda, con inumerables dicipulos, que le estauan oyendo en su casa: pero porque las cosas deste santo son muy grandes, y no se pueden estrechar, ni dezir con el apresuramiento, y corriente, que agora lleuamos, dexemoslas para de aqui à dos años: porque en el de setecientos y treynta y vno acabo el su historia, y ponen algunos en el su muerte, y assi reseruo para tratar sus cosas en aquel lugar.

[d] *Trit. lib. 14. c. 179.*

[e] *Matheo Vvest an. 698. & seq.*

El venerable Beda.

Año de Christo. 730. Año de S. Benito. 250.

De muchas Abadias que se yuan fundando en este tiempo por san Pirmino, y san Bonifacio particularmente se trata de la Imperial llamada Murbaquio.

S. Primino en Alsacia funda diuersos Monasterios.

O N la misma priessa con que hemos ydo corriẽdo el año passado con las personas señaladas, que florecian de la Orden de san Benito, con essa misma yrè agora hilbanando muchos Monasterios, que fundauan san Pirmino, y san Bonifacio, de quienes comẽçamos à tratar los años passados, y prosiguiremos en los presentes. Diximos de san Pirmino, como siendo Obispo regionario, andaua pridicando de prouincia en prouincia, y fundando Monasterios de la Orden de san Benito, y como adificò el de Auguia la rica. Vimos tambien como entõces el Duque de Sueuia, le desterrò de aquella tierra. Como nuestro Señor sabe sacar de los hierros, y males prouecho, y acrecentamientos para su Yglesia, permitiò el destierro de Pirmino, para lleuarle à la prouincia de Alsacia, vezina al monte Bogeso, à donde diò principio à muchas Abadias. No las edificò en vn año, sino en muchos, y en el tiempo que señalan los autores hallo diferẽtes opiniones: yo siguerè la mas comun, y recibida, y desde este año al de setecientos y cincuenta, yrè repartiendo en lugares mas acomodados, los grandes Monasterios, y principales que fabricò este santo.

Monasterio Escuterense.

Vno hallo edificado en Alsacia llamado Escuterense: porque esta assentado cabe vn rio deste nombre

de

de quien trata Tritemio en el Compendio de la historia de Francia,[a] y en la Hirsaugia. [b] Tiene su asiento este Monasterio tres millas de la ciudad de Argentina, Metropoli de Alsacia. Dedicole san Pirmino à nuestra Señora, y aunque los monges de la casa afirman, que Offa Rey de Ingalaterra passando en peregrinació à Roma le fundò; pero Tritemio muestra claramente, como traen la cuenta errada, diziendo que el tiene en su poder la historia de la vida de sán Pirmino, por la qual se muestra expressamente, que es obra de las manos deste santo, y que despues en los tiempos de adelante, auiendose con la vejez menos cabado el Monasterio, el Emperador Enrrico segundo (q̃ fue deuotissimo del abito de san Benito) le reedificò, y ennobleciò, dandole copiosas rentas, para sustentar los monges.

Escriue luego Tritemio en el lugar citado, la fundacion del Monasterio Suartaçach, que se començò, y creciò, por diligencia del mismo san Pirmino en Alsacia, en el Obispado de Argentina, no dize quienes fueron los que ayudaron al santo para ponerle en perfeccion: hallelo en Vvolfango Lacio, [c] en el libro octauo del volumen que intitulò de Trãs migrationibus gentium, donde tratando aquel autor de los Duques de Alsacia, dize que Ricardo, y su mugẽr la Duquessa Irminisa fueron sus bienhechores.

Pone assi mismo Tritemio otra Abadia que intitula Neubillerense, edificada en Alsacia, en el Obispado de Argẽtina, q̃ fue rica, y poderosa en tiẽpos passados, y en los q̃ viuia luã Tritemio, [d] se boluiò de Canonigos segalres, cõ bula de Alexãdro sexto, y en la historia q̃ escriuio del Monasterio Esponheimẽse, por los años de mil y quatrociẽtos, y no uẽta y cinco, da la vaya à los mõges amigos de mudãças, y dizeles cosas harto graciosas, de que no trato agora, porque dixe bastantemẽte lo que conuenia, quando escriui la historia del Monasterio Vvisemburgense.

Tambien el santo Obispo Pirmino edificò otra Abadia en la misma Prouincia de Alsacia, llamada Gengembach, en el Obispado de Argentina, distà vna milla del Monasterio Scuterense, de que arriba tratamos, y esta no lexos d̃ la negra Selua, muy conocida en Alemania. Es reputada entre las casas mas principales de aquella Prouincia, y obra de Rutario, Cõde Zeringẽse, à la qual dotò de muchas rentas, y possessiones. Despues andados algunos años, como se enuejeciesse, y disminuyesse, la restaurò Luithar, Cõde de Ansburg, y por los de. 899. la enriquecio, y ampliò d̃ tal manera, q̃ muchos le tienẽ por fundador suyo. Era esta Abadia essenta, y libre, y no sugeta á algun Obispo, ni se que este deshecha, y echada por el suelo, como otras de Alemaña; porq̃ hallo della memoria en la historia Eclesiastica de Buquingero, [e] q̃ haze algunos apũtamiẽtos en la vida de S. Gregorio segũdo, y dize q̃ por los años de mil y quinientos y sesenta, gouernaua la Abadia Gisberto Abad, hõbre muy pio, y entero, y el Mecenas de todos los hõbres estudiosos desu tiẽpo. Y algunos años atras por el de 1363. fue Abad deste Monasterio Lãberto, Cãciller del Emperador Carlos quarto: el qual por su mucho valor, y prendas, fue electo en Obispo de Espira: despues de Argẽtina: vltimamẽte fue sublimado al Arçobispado Bambergense, y lo dexo todo, por boluerse à su Monasterio, del qual auia salido, y en donde acabò la jornada desta vida, presente, en paz dichosa.

Estraña era la diligencia, y solicitud

[a] Tritemio en la Apẽdice, Año 726.

[b] En la Hirsaugia año 1002.

Monasterio Suartaçach.

[c] Vvolfango Lacio li. 8.

Monasterio Neuvillarẽse.

[d] Tritemio en la historia Esponheimense año 1495.

[e] Buquingerꝰ in Greg. 2. an. 724.

Tomo. 2. Año. 640 Monasterio Gengembach.

tud q̃ ponia el santo Obispo Pirmino en fabricar Monasterios, no se cõtẽtando con los q̃ auia edificado en Alsacia la inferior; agora dió principio à otro en la superior, en las faldas del mõte Bogeso: llamado Murbaquio, vno de los mas excelentes, ricos, y poderosos, q̃ creo yo huuiesse en todas aquellas Prouincias, y si dixesse q̃ de los masestimados d̃ Alemania, no hare mucho encarecimiẽto: porque es cõcado entre los quatro mas señalados, y cuyos Prelados se llamauan Abades del sagrado Imperio, y erã Principes del. Este insigne Monasterio, q̃ fue fundado (como deziamos) por diligẽcia de S. Pirmino, se acrecẽtò, y enrriqueciò cõ hazienda del Duque de Sueuia, llamado Eberardo, como se vee por la carta de dotaciõ, q̃ quiero poner en este lugar: porq̃ nos declara muchas cosas cõcernientes à este Monasterio: despues yo añadire las q̃ faltarẽ.

Priuilegio de el Rey Teoderico en fauor del Monasterio de Murbaquio

Theodericus Rex Francorũ, viris Apostholicis, patribus Episcopis, necnõ illustribus viris, Ducibus, Patritijs, Cõmitibus, vel omnibus agẽtibus, tã presentib⁹ quã futuris. &c. Igitur dũ venerabilis vir Pirminus, gracia Dei Episcopus, nostris tẽporibus cũ monachis suis, Deo inspirante, pro Euangelio Christi peregrinatione suscepa, Monasteriũ virorum, in heremo vasta, quæ Vosagus appellatur, in pago Alsaciesi, in loco qui vocatur viuarium peregrinorũ, qui ante appellat⁹ est Mourbach, in alodio fidelis nostri Eberardi Comitis, cũ ipsius adiutorio, Deo cooperante, conatus est construere Monasteriũ, vel Cœnobiũ sanctũ ibidẽ instituere, in honorem Dei, & genitricis Domini nostri Iesu Christi, &c. Gũdolfi Villa in Dei nomine fœliciter. Amẽ. [y en Romãce] Teodorico Rey delos Frãcos: à los varones Apostolicos, padres, y Obispos, y tãbiẽ à los ilustres varones, Duques, Patricios, Cõdes y à todos los ágentes, assi los presentes, como los q̃ hã de venir. Pues como el venerable varõ Pirmino, por la gracia de Dios Obispo, auiẽdo hecho en nuestros tiẽpos peregrinaciõ cõ sus monges, inspirãdole Dios, para q̃ predicasse el Euãgelio de Chro procurò edificar vn Monesterio pàra varones, en el yermo estẽdido, q̃ se llama Vosago en Alsacia, yen el lugar q̃ agora tiene por nõbre acogida de peregrinos, y q̃ antes se llamauà Murbaquio, sito en la heredad propria d̃ nro fiel Cõde Eberardo, edificado con su ayuda, y con el fauor de Dios. Y este Monasterio, ò Cenobio santo, fue instituydo para honra de Dios, y de la madre de nro señor Ie su Chro, &c. Fecha en el nõbre de Dios, en la villa de Gundolfo, fuceda dichosamẽte. Amen.

Los priuilegios se dauan en nõbre del Rey aunque el estaua encerrado.

Deste priuilegio nos cõsta, lo primero, q̃ lleuamos buena cuẽta, en el numero de los años, y q̃ este Monasterio nò se fundò por los de 724. como algunos hã pẽsado: porq̃ entõces S. Pirmino estaua en la Isla d̃ Augia; quãdo edificò aquella Abadia, y esta de Murbaquio, la comẽçò despues q̃ le desterraron de aquella tierra, y vino à là de Alsacia, y esto fue en tiẽpo del Rey Teodorico, llamado Cala, q̃ comẽçò à Reynar, conforme à la mejor cuẽta, por los años de 727. pocos mas, ò menos. Tãbien de camino se entiende, q̃ aunq̃ los Reyes de Frãcia en estos tiẽpos tenian poder muy limitado: porq̃ los mayordomos que llamauã de la casa Real, manejauan, y trataua tãbien todos los negocios de paz, y guerra: pero los priuilegios expedianse en nõbre de los mismos Reyes, que mãdauan à la sazon: como agora vemos, q̃ este que se dio en fauor del Monasterio Murbacense, fue concedido en nombre de Teodorico Rey de Francia.

S Pirmino no tenia Obispado determinado.

Yt̃ deste priuilegio se colige, q̃ S. Pirmino tenia algũ Obispado cierto, y determinado, sino q̃ era Regionario: porque si fuera Prelado Mel-

dense

denſe, ò de Argẽtina, puſierãle el titulo deuido en eſte priuilegio: pero llamarle aſsi aſecas Obiſpo, es moſtrarnos, q̃ no loera de alguna ſilla en particular. Y ſe comprueua aun mucho mas, con lo q̃ dize el priuilegio q̃ eſte ſanto cõ los mõges andauã peregrinado, y predicãdo la Fè de Ieſu Chriſto. En dõde ſe conocẽ los ſantos exercicios, y acupaciones de nueſtros monges, en eſtos tiẽpos, q̃ con ſus capitanes, andauã, en eſquadras por tierras de infieles predicãdo el ſanto Euãgelio, y eſtẽdiẽdole, por las Prouincias Setẽtrionales. Y en ſola Alemania conocemos agora por eſtos años tres capitanias, q̃ acometieron las tierras de los Paganos por diferẽtes partes. San Clemẽte, y ſus mõges, por Friſia, y Saxonia: y S. Bonifacio, y ſus mõges q̃ andaua en Sueuia, y Turingia, y agora S. Pirmino en Alſacia, y Bauiera, ſin otros muchos de menor nõbre q̃ ſe ofrecian à la predicacion, y martyrio.

Eberardo Duque de Sueuia, fundador deſta Abadia donde el fue donado.

Conoceſſe tãbiẽ poreſte priuilegio q̃ el qne dotò, y enriqueciò el Monaſterio de Murbaquio, ſe llamaua Euerardo, aquiẽ llama Cõde: pero no impide à lo q̃ otros dizẽ generalmẽte q̃ era Duque d̃ Sueuia: porq̃ reſpecto de los Reyes el nombre de Conde era vocablo Vniuerſal, q̃ cõprehẽdia todos los titulos q̃ ſe dã à los Señores; porq̃ aunque alguno fueſſe Duque, ſe honraua con el de Cõde, que es lo miſmo q̃ Compañero del Rey, agora ſea en el palacio en paz, agora en ſu cõpañia en la guerra. Fue eſte Duque Euerardo, cauallero muy iluſtre, de la ſangre de Erquenubaldo, mayordamo d̃ la caſa Real en los tiẽpos del Rey Clodobeo, marido de la Reyna ſanta Batilda; tratãdo deſta ſanta Reyna diximos algo deſte linage, y eſtendimos mas la pluma, eſcriuiẽdo del Duque Attico, nieto ſuyo, y padre de ſanta Otilia, monja nueſtra: laqual fue hermana de Adelberto Duque de Sueuia padre de Euerardo, tercer Duque de Sueuia, y Alſacia, fundador del Monaſterio de Murbaquio. Saquè eſta genealogia d Vvolfango Lacio, en la obra delas trãſmigraciones de las gẽtes.[a] A eſte Duque vnos le hazẽ caſado cõ la Duqueſa Falconora, y della no tuuo hijos: otros dizen, q̃ ſolo tuuo vno, pero q̃ luego muriò, yaſsi pudo dexar tambien dotada la caſa. De qualquiera manera q̃ aya ſido, ello es cierto, q̃ la dexò grãdes heredades, y poſſeſsiones, y la hizo vna de las mejores Abadias, y mas principales, que auia à la fazõ en Alemania. Deſpues de auer dado quãto era poſsible en haziẽda, ſe ofrecio à ſi miſmo al Conuẽto, y fue donado del, viuiẽdo ſãtamẽte enel, el vltimo tercio deſu vida, acabãdola en ſeruicio del Señor: como es autor Munſtero en el libro 3. deſu Cõſmografia,[b] Llamaſe eſta Abadia Murbaquio, ò Mortuuegiũ, por eſtar en vn yermo, cerca de vnos boſques dõde acudiã ladrones, y cõforme à la propriedad de la lẽgua Alemana, le puſierõ ſemejãte nõbre. porq̃ ſignifica lamoleſtia, q̃ en aquel lugar hazian los ſalteadores. Pero S. Pirmino para moſtrar el cuydado, que hã de tener los monges, con hoſpedar los pobres, y peregrinos, le llamò *Viuarium peregrinorum*. Es Viuar, en Caſtellano, lugar donde ſe abrigã los peces, las aues, ò los animales, y aſsi para dar à entẽder eſte ſanto, que ſu Monaſterio ſe edificaua: ya no para matar, y robar hombres (como ſolian hazer en aq̃l ſitio) ſino para amparar los q̃ por alli paſſaſſen, le puſo acomodado titulo d̃ Viuar, y hoſpederia de peregrinos.

[a] Vvolfango lib. 8.

[b] Munſterus in Murbach.

Dedicole (como dize el remate del priuilegio) à nueſtra Señora; pero bien ſe vee, que eſtà cortada la eſcritura, que paſſaua adelante, y que por

por breuedad no ſe puſieron mas palabras; porque auia de dezir, y en honra de S. Mauricio, y de S. Leodegario; porque aſsi lo hallo generalmente en los autores. Traẽ eſte priuilegio Gaſpar Bruſquio en las centurias,[a] y Munſtero en el libro tercero de la Coſmografia,[b] y ambos le ponen truncado, y defectuoſo, yo ſolo trasladè lo que hallè: pero conſtame, que de ordinario en otros autores ſe llama eſta Abadia S. Mauricio Murbacenſe.

[a] Gaſpar Bruſquio in Murbachio.

[b] Munſterus lib. 3. in Murbach.

Hijos principales deſte Conuẽto

Viuiaſe en eſta caſa religioſiſsimamente: aſſentò S. Pirmino en ella la regla de San Benito, y la hizo guardar con ſumo rigor, y obſeruãcia: con que ſe criaron varones eſclarecidos en ſantidad, y letras. Es contado entre otros ſan Amarino monge, exercitado en toda religiõ, y virtud, è iluſtrado con milagros, como es teſtigo Belforeſtio, en ſu Coſmografia. Y tem ſan Simberto, hijo de Auberto Duque de Auſtraſia, ſobrino del Emperador Carlos Magno, hijo de Sinforiana hermana ſuya: el qual deſpues de auer paſſado por la riguroſa penitencia de eſte Monaſterio, ſu tio le hizo Obiſpo de Auguſta, por los años de ſetecientos y ſetenta y nueue. Gouernò aquella ſilla con gran reputacion treynta años, al cabo de los quales le lleuò nueſtro Señor para ſi à treze de Octubre, y es pueſto en el numero de los ſantos. Hazen del comemoracion Molano en las adiciones à Vſuardo,[c] y Arnoldo en el Martyrologio, en el miſmo dia.[d] Como haſta aqui hemos viſto, que los Normandos hã perſeguido muchas vezes las coſtas de Francia, y nos han enriquecido la Orden, dando muchas coronas de martyres à nueſtros monges: aſsi de aqui adelante veremos á los Vmnos (que viuian en lo que agora llamamos Vngria) entrar diferentes vezes por Alemania, y deſtruyendo, y arruynando nueſtras caſas, nos las ennoblecieron, dando glorioſas muertes, à infinitos monges. Cupo tambien eſta buena ſuerte al Monaſterio Murbacenſe: pues en vna entrada deſtas, martyrizaron ſiete ermitaños, que eſtauan en lo alto de la montaña: porq̃ como ya he dicho algunas vèzes, era coſtumbre en los Conuentos reformadiſsimos de la Orden de S. Benito, y que tenian comodidad para viuir en ſoledad, deſpues que eſtauan los monges prouados con largas mortificaciones, y penitẽcias, embiarlos à las ermitas, adonde ſe acabauan de perficionar, y llegar à la ſuma pureza, à q̃ en eſta vida pueden aſpirar los hõbres.

[c] Molano 13. de Octubre.

[d] Arnoldo 13. de Octubre.

Siete ermitaños martyres.

Produxò, y lleuò eſta caſa por muchos ſiglos, hombres principales (como yuamos diziẽdo) y aun haſta los años de mil y trecientos y veynte, hallo perſonas nobles, y que con excelencia iluſtrauan la caſa. Tal fue entre otros Matias Conde de Boquegio, natural de Borgoña, y monge en eſta ſagrada caſa, de donde le ſacò Iuan Papa vigeſimo ſegundo, para Arçobiſpo de Maguncia, y gouernò aquella ſilla con notable valor, haziẽdo vẽtaja à muchos que le auian precedido en la dignidad. Cuentaſe del vna coſa muy digna de que venga à noticia de todos. Andaua muy malo, y de tal enfermedad, q̃ creìan los medicos, q̃ ſe moria, ſino es que vſaſſe de la conuerſacion de alguna muger. Vn bachiller de vn criado, auiẽdolo oydo praticar à los medicos, mas cuydadoſo del cuerpo, q̃ de ſu alma, le metiò ſecretamente en ſu apoſento vna donzella hermoſiſsima; pero el Põtifice riñendo aſperamente al criado, ſacudio de ſi eſta gran ocaſion, y *ne ſe pollueret maluit ille mori.*

Matias Arçobiſpo de Maguncia.

Calidades desta Abadia.

El fundador, y muchos Principes, y Emperadores, hizieron tan grandes mercedes à la Abadia, que vino á ser extraordinariamẽte rica, poderosa, y calificada. Era esenta, è inmediata al Sumo Pontifice, è Imperial, y como deziamos al principio, su Abad era Principe del Imperio, y que tenia silla en las dietas, y cortes que juntauan los Emperadores, y no como quiera, sino que era de los quatro mas principales, que se llaman Principes de los primeros assientos, quales son los Abades de Fulda, de Campidonia, Vvisemburgo, y este de S. Mauricio de Murbaquio. La riqueza era conforme à su calidad, como se puede colegir por el Señorio que tenia en la ciudad de Lucerna, en donde estuuo fundado vn Monasterio, de quien yo tratare en su tiẽpo, q̃ era Priorato desta casa, y fue principio de aquella populosa ciudad, que es agora vna cabeça de los Cãtones de los Suiços, y siẽdo Monasterio deuoto, se le fuerõ juntando diferentes vezinos, y poco à poco de vn pueblo pequeño, haveni do à la grandeza q̃ tiene. Pues si vn Priorato desta casa, tenia anexa vna ciudad tan grande y poderosa; bien podemos dar riẽda suelta à la imaginacion; para creer cosas muy notables, del Monasterio principal. Muchas estan puestas en oluido por falta de autores, y Gaspar Brusquio, q̃ escriuiò cõ cuydado de algunos Monasterios de Alemania, y pone la lista de los Abades de las casas señaladas, llegãdo à tratar desta, no dize si no vna palabra, y quexase de los que lo han sido, y les pide el catalogo de los q̃ llegaron à ser Prelados, y se escusa de no poner la memoria de ellos, por no auer visto su archiuo. Esta misma salida me valga à mi, q̃ conozco que para ser este Monasterio tan poderoso, su historia va muy pobre, manca, y menguada, pues de otros Monasterios medianos, aun suelo tener cuydado de poner el catalogo de sus Abades, y deste no hallo casi de quien hazer memoria. Sola vna cosa me consuela (con q̃ acabo) que entiendo, que la Abadia Murbacense està en pie; porque Buquingero, [a] autor dela historia Eclesiastica (que aleguè arriba) por los años de mil y quinientos y sesenta, dedica su obra al Abad desta casa, y le pone este titulo. *Al Reuerendissimo en Christo Padre, y piadosissimo Principe, y Señor Don Iuan Redolfo Abad Murbacense, y Luterense, señor clementissimo Micael Buquingero.* Esto es cierto, y publico entre los autores, que de los Monasterios dela orden de San Benito, los mas ricos, y poderosos son los de Alemania: de los de Alemania, los Imperiales: de los Imperiales, los Principes: de los Principes, los quatro que dixe arriba, y pues este es vno de los quatro bien se echara de ver, que de suyo era sugeto, digo de historia mas rica, y lucida, que la que del se ha contado: pero por falta, y descuydo de escritores, no he tenido el paño, que yo quisiera, y assi queda mas corta de lo que suelen yr otras, de su calidad y grandeza.

[a] Buquingero año 1560.

De la muerte de S. Gregorio segundo Papa, y de la vida del venerable Beda.

El venerable Beda acabò este año su historia.

ES muy conocido este año entre los historiadores: porque el venerable Beda, maestro dellos, y vno de los mas principales, y de los que han escrito con mas satisfacion, y autoridad, diò aqui fin à su historia

historia, y algunos piensan, que à su vida: pero esto vltimo, no lo quiero disputar agora, hasta auer assentado otros fundamentos necessarios, para auerigUar en que año fallecio este insigne varon.

Muerte de san Gregorio Papa 2.

Tambien es año muy señalado, por la muerte del Papa Gregorio segundo, y eleccion de Gregorio tercero, ambos Pontifices santissimos, y valerosissimos, zelosos de la honra de nuestro Señor, y que verdaderamente, conforme à sus nombres, velauan con gran cuydado sobre el rebaño, y ouejas de Christo, que les estauan encomendadas, defendiendolas de Leon Emperador de Constantinopla, que procurauadestruyr la Yglesia, derribando, y borrando las Imagines de todos los templos. Despues de auer passado san Gregorio todos los trabajos, que dexamos arriba apuntados, le lleuò para si el Señor este año, à treze de Febrero, y en semejante dia le celebra toda la Yglesia por santo. Entre otras cosas que dexò ordenadas, para bien, y reformacion de los fieles, fue, mãdar, que en la Quaresma se ayunassen los Iueues. porque conforme dize Sigeberto, antes de Gregorio segundo, no se hazia semejante abstinencia en ellos: antes como à los Domingos se les tiene respecto, por auer Christo resucitado en tal dia, assi à los Iueues se les guardaua el mismo decoro, por razõ de que nuestro Maestro, y cabeça Christo, auia subido al cielo, y comẽçado en el à tomar possessiõ para sus miẽbros, yescogidos. Pero como los Christianos vsassen mal desta indulgencia, y se remitiesse tantas vezes el rigor, que pretẽde la Yglesia en aquellos dias Quaresmales, cõ gran acuerdo san Gregorio mandò, que todos los de entre semana fuessen de ayuno. El reformar este abuso, y otros semejãtes, y el auer tenido tan grãde animo, y pecho, contra el mal Emperador Leõ, el ser padre de los pobres y necessitados, y socorrerlos cõ mano frãca, y liberal, y la vigilancia, y cuydado q̃ tenia con la conuersion de los Gẽtiles (como se ha visto por muchos exẽplos) le hizieron tã famoso, q̃ se cree, y cõ mucha razõ del, que si S. Gregorio el Magno, cõ sus excelentes, y heroycas virtudes, no huuiera ganado aquel renõbre, este Gregorio segundo fuera sin segũdo, y gozara de aquel glorioso titulo de Magno. Y como los hijos segũdos de los señores, no son tã poderosos como los Mayorazgos, no por falta de sangre, valor, y prẽdas, sino por q̃ nacierõ en segũdo lugar despues de los primeros: assi parece que si el grã S. Gregorio no huuiera nacido en el mundo, y lleuadose la palma à los Gregorios, este segũdo fuera el primero, no solo enel orden, sino en el renombre de Magno, tan merecido por sus hazañas. Y es gran gloria de la Orden de S. Benito, q̃ sean hijos suyos dos Gregorios, que compiten, y corren el palio, pidiẽdo sus obras valerosas, el blason y titulo de Magnos.

San Gregorio segundo se llamara Magno si el primero no huuiera ganado por la mano.

S. Gregorio tercero electo en Pontifice.

Sucediole en la silla Pontifical Gregorio tercer deste nombre, que no deue nada à los mas excelentes Pontifices. Algunos autores dizen, que fue monge de la Orden de S. Benito, à los quales cita Arnoldo en el libro segundo. [a] Quando tratè del Pontifice Pelagio segundo. dixe lo que sentia de algunos Sumos Pontifices, a quien los autores modernos ponen en el catalogo de los monges Benedictinos: de los quales no contare sus vidas, pòrque no me quiero embaraçar en haziendas litigiosas, teniendo la orden de sa Benito tantas possessiones proprias, y conocidas; pero

[a] *Arnoldo lib. 2. ca. 3.*

hare comemoracion destos Pontifices, ya que no rezo dellos. Todos los autores que escriuen, y hazẽ memoria de los Papas, alaban notablemente à Gregorio tercero, y le pintan por hombre de vida exemplar, y en quien concurrian todos los requisitos, que son necessarios para hinchir la silla de S. Pedro: porque eran sus obras santas, en el gouierno acertado, de gran doctrina, y erudicion, y con excelencia. Seguia los passos de su antecessor, oponiendose con grande estomago, y brio à las insolencias del Emperador de Cõstantinopla. Fue patron, y amparo de la orden de S. Benito, restaurò el Monasterio de San Crisogono, cuya historia dexè puesta en su lugar. Mirò con particulares ojos el Monasterio de Montecasino, y fauoreciò, y alentò à San Petronio su Abad, y en esto no fue inferior, ni à San Gregorio el segundo, que fue su antecessor, ni à Zacarias que le sucedió, y son conocidamente Sumos Pontifices de la orden de S. Benito: y esto haze tambien muy gran coniectura, para creer que san Gregorio lo fuesse, considerãdo las mercedes, y fauores, que hizo à la orden en su tiempo. En el de adelante diremos algo desto; agora boluamos à tratar lo que al principio començauamos à contar, de los sucessos acontecidos al venerable Beda.

Patria, y Maestros del venerable Beda.

Fue este insigne varon de la Isla de la gran Bretaña, de aquella parte, que se ha quedado con nombre de Ingalaterra, y del Reyno Setentrional della: que por esto es llamado de Nortũbria, y està muy vezino à Escocia: sus padres eran Anglos Saxones, y moradores cerca de la Ciudad de Cantabrigia. Auia vn Monasterio cerca, de la Orden de san Benito, dedicado à san Pedro, y san Pablo, ô por mejor dezir, dos Monasterios, que componian como partes vna entera Abadia, y estaua dedicado el vno à san Pedro, y el otro à san Pablo, y ambos tenian tanta vnion, y conformidad, que se gouernauan por vn Abad. El de san Pablo estaua assentado cabe vn pago llamado Girubio, y el de san Pedro riberas del rio Vuira. Su primer fundador fue san Benito Vopisco, ilustre en santidad, y letras, y muy conocido en Italia, por sus peregrinaciones, y santidad: cuya vida dexamos contada en su lugar[a]. Este san Benito Vopisco (à quien otros por sobrenombre llaman el Ingles, por diferenciarle de nuestro padre san Benito) se ayudò mucho para el gouierno de su Conuento de S. Ceolfrido, monge tambien santo, y docto: del qual tenia confiada vna destas casas, y muerto san Benito quedò san Ceolfrido con el cargo de ambos, con titulo de Abad de san Pedro, y san Pablo de Girubio. Estos dos santos Prelados fueron los maestros del venerable Beda, y los que le enseñaron, no solo à guardar la Regla del Patriarca san Benito, sino tambien las diferentes artes, y ciencias, que este autor supo con tanta perfeccion.

[a] Tom. 1. año. 703.

Ya se ha dicho, que los Monasterios de aquellos tiempos eran escuelas publicas, donde se professauan las buenas letras, y en este de san Pedro y san Pablo se trataua, y leian con mayores ventajas, que en otra alguna parte de Ingalaterra; vino à ser vn tiempo tan grande el numero de los estudiantes, que dizen llegaron à ser seyscientos monges, que à lo que yo creo, estauan repartidos en aquellos dos Monasterios, y en el vno

Tomò el abito de siete años, y salió auentajado en letras, y ciencias.

vno se leian vnas facultades, y en el otro otras. No se aguardaua en aquel tiempo, à dar el abito, à los que estuuiessen ya entrados en edad: porque conforme la Regla de S. Benito, à niños muy pequeños se les echaua: para que se criassen en los Monasterios, y juntamẽte cõ la edad fuessen creciendo, en virtudes, y letras. Nuestro Padre S. Benito dio el abito à S. Placido, quando tenia siete años, y de los mismos era Beda, quãdo S. Benito el Ingles le admitiò en su Monasterio. Fueron sus principales maestros estos dos Abades, y tambien dizen les ayudò Iuan Bebelacio, que despues fue Obispo Augustaldense, muy docto en las lẽguas Latina, y Griega: en las quales se començò à exercitar Beda los primeros años, y despues en lo restante de su edad aprendiò tantas ciencias, que fue como monstruo, y admiracion del mundo en sus tiempos: porque vltra de las lẽguas Latina, Griega, y Hebrea que supò: penetro la Geometria, Aritmetica, Musica, Astrologia, Logica, Filosofia, Retorica, y Poesia, y supo tanto de la sagrada Escritura, que es vno de los que mas copiosamente han escrito en ella, y que mas varios tratados dexò compuestos. Escriuiò tambien la historia de Ingalaterra en cinco libros, y llegò con ella hasta este presente año de setecientos y treynta y vno: en el qual confiessa el desi mismo al fin de la obra q̃ tenia cincuenta y nueue: el qual tomare por punto fixo, para aueriguar muchas verdades, que estan en pendencia, y disputa, cerca de la vida, y muerte del venerable Beda: porque teniendo el cincuenta y nueue años, este de setecientos y treynta y vno, vino à ser su nacimiento el de seyscientos y setenta y vno, y tomò el abito el año de seyscientos y setenta y

Catalogo de sus virtudes.

rocho: ordenose de Diacono de edad de diez y nueue años, en el de seyscientos y nouenta y nuue: fue ordenado de Presbytero, llegando al de treynta de su edad, q̃ es el de Christo de seyscientos y vno.

No se ordenauan en aquel tiempo todos los monges, sino aquellos que tenian particular excelencia en costumbres, virtud, y letras. En todo esto fue tan auentajado el venerable Beda, que le juzgaron sus Prelados por merecedor de llegar à aquel grado. Era muy aficionado à la leccion de libros espirituales, y deuotos, y muy dado à la oracion, en la qual le fauoreciò el Señor con abundãcia de lagrymas. Fue muy templado en la comida, y assi con leccion, y ayuno, tenia mucho camino andado para llegar à vn gran punto de contemplacion, y estar entretenido entre los braços de Raquel, de quien era por extremo aficionado. Y para poder cumplir mejor, con estos tan santos, y castos amores, para entregarse de todo punto à leccion de libros, y conocimiento de la sagrada Escritura, nunca se pudo acabar con el, que aceptasse alguna Abadia: porque los exercicios, y cuydados del gouierno, no le impidiessen de la leccion, y oracion, Tritemio en el libro tercero[a] de los ilustres varones de la Orden de san Benito dize del, que era de buena, y proporcionada estatura, de hermoso rostro, y de vna seueridad muy agradable: sus passos eran graues: la voz grande, y eloquente en las palabras; siendo afabilissimo à los buenos, y deuotos, con los soberuios, y negligentes parecia terrible, pero de su natural condicion era manso, y humilde, y assi nuestro Señor le hizo merced de regalarle tan copiosamente, cõ rocio de gracia, y doctrina del

[a] Tritemio li. 3. c. 155.

cielo: porque donde està la humildad haze su manida la sabiduria. Començose à publicar por todo el Reyno de Ingalaterra, la mucha que el Señor le auia comunicado, y de todas las Prouincias, acudian dicipulos de diferentes edades, y calidades, para ser enseñados de vn tan buen maestro.

Leyò Beda muchos años, y tuuo dicipulos eminentes.

Leyò publicamẽte muchos años con notable aprouechamiento de los que le oian, à los quales no solo procuraua hazer doctos en las letras, sino muy espirituales, y feruorosos en el camino de la perfeccion, y assi de proposito mezclaua cõ ellos platicas santas, y deuotas, para encẽderles, y animarles á pureza de vida, y exercicios de virtudes. Entre las grandes que tuuo Beda, fue vna el comunicar de buena gana lo que sabia con sus dicipulos, y el mismo confiessa de si, que ninguna cosa le era mas dulce, y sabrosa, que el enseñar, y doctrinarlos que tenia à su cargo. Tuuo muchos dicipulos ilustres en santidad, y erudiciõ, y entre ellos se cuentan Iuan Escoto, Claudio, Alcuyno, à quien otros llaman Albino maestro de Carlos Magno, y el que dio principio à la Vniuersidad de Paris: que su grandeza, y acrecentamiento se deuen à la mucha erudicion, y letras del venerable Beda. Algunos dixeron, que aquellos insignes varones Rabano, Estrabon, eran hermanos deste santo, y otros que sus dicipulos; ni lo vno ni lo otro pudo ser verdad, porque Beda fue Ingles de nacion, y los sobredichos erã Alemanes, y florecieron muchos años despues, de los tiempos en que enseñaua Beda. Y es cosa lastimosa, que cosas tan fuera de camino, y de concierto, se digan á cada passo, por muchos Historiadores, que ni mirã, ni afinan la verdad, sino como alguno lo aya dicho, y afirmado, passan con ello, y hazen errar à otros de su misma condicion, que tragan historias, pero no las digieren.

Como el venerable Beda nunca estaua ocioso, y siempre leia, enseñaua, ò escriuia, vino à dictar tantos libros, que ponen admiracion à los muy doctos, agora se mire la variedad de la doctrina, agora el acertamiento en tantas cosas, y tan diferẽtes. Y para que se vea su mucha erudicion, y las diferentes facultades que se enseñauan en los Monasterios, quise poner el catalogo de sus obras, que estan recogidas en ocho tomos, y aunque algunas se han perdido, pongo yo aqui las que se recogieron, en la impression de Basilea por Iuan Eruagio, año de mil y quinientos y sesenta y tres.

Catalogo delas obras de Beda.

TOMO PRIMERO.

LOS principios de la Gramatica, hechos por Donato, emẽdados por Beda.
De las ocho partes de la oracion.
Libro del Arte de componer verso.
Libro de las Figuras de la Escritura.
Otro libro de los Tropos, y figuras de la sagrada Escritura.
De Ortografia, vn libro.
De Aritmetica otro libro.
Dialogo del Computo.
De la diuision de los tiempos vn libro.
De las proposiciones Aritmeticas, y razon del contar.
De la diuision de los Numeros.
Vn librito de como se ha de hablar por señales de los dedos.
Libro intitulado de Ratione Vntiarum.
Otro de Argumentis Lunæ.
Otro computo Vulgar.
Otro intulado de Embolysmorum ratione.

Otro del circulo Decennobal.
Otro del Cyclo Pascual.
Libro de la Constitucion del cielo, y de la tierra.
Musica Teorica.
Musica Quadrata, ò Mensurata.
De los circulos de la Esfera, y del Polo.
De los Planetas, y signos celestiales.
Vn librito de los Tonos.
Pronostico de los tiempos.
Libro de la medida del Relox.
Del Astrolabio otro librito.
Otro del nacimiẽto de los Infantes.
Otro de las Sangrias.
Otro de las siete marauillas del Mũdo.
Himnos diferentes.

TOMO SEGVNDO.

De la Naturaleza de las cosas.
De la razon de los tiempos.
De las seys Edades del mundo.
Otro intitulado de Temporibus.
Sentencias sacadas de Aristoteles.
Sentencias sacadas de Ciceron.
Libro de los Proberuios.
Libro de Substantias.
De la Filosofia de los elementos quatro libros.
De la celebracion de la Pascua vn libro.
Epistola del pronostico de la muerte, y vida.
De la arca de Noe.
De los lenguajes de las Gentes.
Oraculo de las Sibilas.

TERCER TOMO.

Historia Eclesiastica de Ingalaterra cinco libros.
Epitome de la misma historia.
Vida de san Cutberto.
Vida de san Felix.
Vida de san Vedasto.
Vida de san Columbano
Vida de S. Atalo.
Vida de san Patricio, en dos libros.
Vida de san Eustasio.
Vida de san Bertolfo.
Vida de san Arnulfo.
Vida de santa Burgundofora.
Martyrio de san Iustino en verso.
Martyrologio.
Del asiento de la ciudad de Ierusalem.
Declaracion de los nombres Griegos, y Hebreos de la Escritura.
Algunos fragmentos sacados, y cogidos de diferentes lugares.

QVARTO TOMO.

Hexameron.
Exposicion sobre el Genesis.
Sobre el Exodo.
Sobre el Leuitico.
Sobre el libro de los Numeros.
Sobre el Deuteronomio.
Sobre el Profeta Samuel quatro libros.
Questiones sobre los libros de los Reyes
Sobre Esdras, y Neemias Profetas tres libros.
Sobre el libro de Tobias.
Sobre Iob tres libros.
Sobre las Parabolas de Salomõ tres libros.
Sobre los Cantares siete libros.
Del Tabernaculo, vasos, y vestiduras Sacerdotales dos libros.

QVINTO TOMO.

Quatro libros sobre san Mateo.
Quatro libros sobre san Marcos.
Seys libros sobre san Lucas.
Comentarios sobre san Iuan.
Sobre los actos de los Apostoles.
De los nombres de los lugares, y ciudades, que se leen en los actos de los Apostoles.

Declaracion en la Epistola de Santiago.
De la primera Epistola de S. Pedro.
De la segunda Epistola de S. Pedro.
De la primera Epistola de san Iuan.
De la segunda Epistola de san Iuan.
De la tercera Epistola de san Iuan.
De la Epistola de S. Iudas Apostol.
Declaracion del Apocalipsi de san Iuan.

SEXTO TOMO

Retractaciones sobre los actos de los Apostoles.
Seys questiones en los actos de los Apostoles.
Declaracion de la Epistola de S. Pablo á los Romanos.
De la Epistola de san Pablo primera à los Corintios.
De la segunda de san Pablo à los Corintios.
De la Epistola de san Pablo à los Galatas.
De la Epistola de san Pablo à los Efesios.
De la Epistola de san Pablo à los Filipenses
De la Epistola de san Pablo à los Colosenses.
De la primera Epistola de san Pablo à los Tesalonicenses.
De la segunda Epistola de san Pablo à los Tesalonicenses.
De la primera Epistola de san Pablo à Timoteo.
De la segunda Epistola de san Pablo à Timoteo.
De la Epistola de S. Pablo à Tito.
De la Epistola de S. Pablo á Filemõ.
De las Epistola de san Pablo à los Hebreos.

SEPTIMO TOMO.

Treynta y tres homilias de las Dominicas del Verano.
Treynta y dos homilias de los Santos que caen en Verano.
Quinze homilias de las Dominicas de Inuierno.
Diez y seys Homilias de los santos que caen en aquel tiempo.
Veynte y dos homilias de la Quaresma.
Varios Sermones al pueblo.
Lugares comunes q̃ llama Cẽtellas.
Vn libro de la muger fuerte.
Vn librillo intitulado de Officijs.
Fragmentos en los libros Sapiẽcia les, y Versos de salterio.

OCTAVO TOMO.

Del templo de Salomon vn libro.
De la creacion del mundo en seys dias vn libro.
Questiones sobre el Genesis.
Questiones sobre el Exodo.
Questiones sobre el Leuitico.
Questiones sobre el libro de los Numeros
Questiones sobreel Deuteronomio
Questiones sobre el libro de Iesus naue.
Questiones sobre el libro de los Iuezes.
Questiones sobre el libro de Rut.
Questiones sobre los quatro libros de los Reyes.
De questiones varias vn libro.
Comentarios sobre los psalmos.
Exposicion sobre los Vocablos del psalterio.
Vn Sermon sobre aquellas palabras Dominus de cœlo prospexit.
Comentario, sobre el libro de la Trinidad, que escriuiò Boccio.
De las siete palabras de Christo.
Meditaciones de la passiõ de Christo para las siete horas del dia.
De los remedios de los pecados:

Estas son las obras que se hallan del venerable Beda, sin otras que dizen se han perdido, que nos dã bastante materia para alabar á la grandeza de Dios, y conocer las mercedes que haze à sus sieruos, queriendo que en esta vida sean tan alumbrados, y que vengan à tener conocimiento de todas las facultades, y

ciencias.

Admira lo que escriuio Beda acudiẽdo al coro, y otras obseruancias religiosas.

ciencias. Fuelo tanto el venerable Beda en los diferentes argumentos que tomò de tratar, y dexamos apũtados arriba, que pone grima, y admiracion, ver como tuuo tiempo, y animo para emprender, y acudir à tantas facultades, y salir con ellas. Bien puede ser, que este santo, ò aquel, le ayan hecho ventaja, vno en las lenguas, otro en la eloquencia, otro en penetrar algun libro de la sagrada Escritura: pero en tantas cosas juntas, y en tanta copia de varios argumentos, ni puede, ni deue dar ventaja Beda à quantos han escrito. Y lo que mas espanta es, que acudiendo de dia: y de noche al coro; y siendo tan puntual en la obseruancia, y exercicios de monge: que piden y gastan mucho tiempo, le aya tenido para saber tantas ciencias, y auer escrito con tanta inteligencia en todas ellas: lo qual pondera muy bien Sixto Senense en el libro quarto de su Biblioteca, que tratando de Beda dize estas palabras. Lo que es mas de admirar, que entre los exercicios continuos de la diciplina monastica, y con el cuydado continuo de orar de dia, y de noche, y de cantar, y de leer en el templo, aya aprouechado tanto, y aya salido tan docto, q̃ no era menos perito en la Gramatica Griega: que en la Latina, y juntamente fue Poeta, Retorico, historiador, Astrologo, Aritmetico, Conografo, Cosmografo Filosofo, y Teologo tan admirable, en los tiempos que viuiò, que los mas doctos dellos dezian del, y lo trayan à cada passo como por prouerbio, que vn hombre nacidido en el vltimo rincon de la tiera, con su ingenio auia alumbrado à todo el orbe. Hasta aqui son palabras de Sixto Senense el qual dize muy bien, que el venerable Beda fue admirable à los antiguos, pues Cutberto Abad de su Mo

Sixto Senẽse. verb. Beda.

nasterso, y el que dizen que escriuio su vida, embiando vna carta à Lulo dize que estan obligados todos los que viuen en Ingalaterra, à dar gracias à nuestro Señor (el que es liberal repartidor de todos los bienes) por auer concedido à aquella naciõ vn hombre tan admirable en doctrina, y tã celebre en santidad, que son casi las mismas palabras que vsa el Martyrologio Romano, à veynte y siete de Mayo, en que declarãdo ser aquel dia en el que auia muerto Beda, le llama celebradissimo en santidad, y erudicion.

Marti. Rõmano 27. Maij.

Y su Compatriota san Bonifacio Apostol de Alemania, en vna carta q̃ escriue al sobredicho Abad Cutberto, le pide con mucho encarecimiento, le embie algunas obras de Beda: porque despues que ha dicho otras cosas añade, las palabras siguiẽtes. En tanto os rogamos, que tengays por bien, de embiarnos escritas algunas cosas de los opusculos de de Beda, monge sagacissimo, escudriñador de las sagradas escrituras, del qual hemos oydo dezir, que resplandeciò entre vosotros, y en la casa de Dios siruiò de candela, para alumbrar à la Yglesia en la ciẽcia de las escrituras. Y el mismo san Bonifacio: en otra carta que escriue à Ieberto Arçobispo de Cantuaria, pide los mismos escritos, con palabras mas apretadas, y mas significatiuas. Agora (dize) desseamos con grande afecto, y os pedimos, nos deys vn cõ tento, y os acordeys de nosotros, de la misma manera q̃ antes lo aueys hecho, y nos procureys embiar alguna particular centella, de la candela de la Yglesia, con la qual alumbrò el Espiritu Santo en las regiones de vuestra Prouincia. Quiero dezir, que tengays por biẽ, de embiar qualquiera parte, de los tratados q̃ compuso Beda espiritual Presbytero, y

Lo que sintiò san Bonifacio del venerable Beda.

escudri-

escrudiñador de las sagradas escrituras. Pero principalmente si es posible, nos embiad lo que es mas acomodado, manual, y mas vtil para nosotros, q̃ estamos predicando. Parece será esto, y vendran mas acuenta los comentarios sobre las lecciones del Euangelio del año, y sobre los Prouerbios de Salomon: porque hemos oydo, que escriuiò sobre estas materias. Hasta aqui son palabras de san Bonifacio en las cartas alegadas que sacò agora de nueuo à luz, y las publicò el doctissimo Cardenal Baronio [a] trasladadas de vn libro manuscrito. Estas clausulas q̃ hemos aqui traduzido, parte dellas nos siruen en la ocasion presente, para conocer la estima, y credito, que tenia san Bonifacio del venerable Beda: y de los excelentes Epitetos conque le honra, llamandole Candela de la Yglesia, y escrudinañor de los secretos de la sagrada Escritura. Y tambien nos seruiran dos lugares destas cartas, para averiguar vna reñida question, de la qual despues trataremos, sobre saber à que edad llegò el venerable Beda.

[a] *Baronio año. 731.*

La fama q̃ tenia Beda siendo viuo.

Era tan celebrado su nombre, aun quando viuia, que no solo fue conocido, y estimado dentro de la Isla por sus moradores, sino q̃ en las partes muy remotas, y distantes, se publicaua su fama, y llegãdo à Roma diò en las orejas del Sumo Pontifice Sergio, primero deste nombre; y teniendo negocios muy graues, y questiones dificultosas que comunicar cõ el, y que para apearlas, y alcãçarlas, era necessario vn ingenio, y sabiduria como la de Beda, le mãdò venir à Roma. Hallase vna carta q̃ assegura esta verdad, en el que continuò la historia de Beda, y en Mateo Vvest, [a] en la qual el Sumo Pontifice Sergio, mãda à Ceolfrido, Abad del Monasterio de S. Pedro, y S. Pablo, en donde leia el venerable Beda, que vista aquella carta se le embie: porque tiene negocios muy graues en seruicio de nuestro Señor y bien de su Yglesia, que comunicar con el. Y para obligar al Abad, que le despache con brenedad, le assegura, que se boluera presto. Algunos por razon desta carta, pensàron, que el venerable Beda en esta ocasiõ fuè à Italia, y visitò à Roma, y besò los pies del Sumo Pontifice: pero generalmente se cree lo contrario, y yo tengo por cierto que jamas el venerable Beda estuuo en Italia, ni saliò passo de la Isla de Ingalaterra. Lo vno, porq̃ delas bulas, y cartas de Pontifices, que mezcla en diferentes partes de su historia, dize en el prologo della, que se las traxo Notelmo, que estuuo en Roma, en tiempo del Papa Gregorio segundo, y si Beda huuiera estado en Roma, el viniera cargado destas riquezas, que lo son muy grandes bulas, y priuilegios, para quien trata de ennoblecer, y aclarar vna historia. Tambien me persuado à esta verdad, (y es la segunda razon) por la condicion particular, y modo de escriuir de Beda, que desciende à cosas muy particulares, que à el le acontecieron, y esta era tan grande, que no la dexara de dezir, si el huuiera hecho la jornada, como contò las que hizieron sus Abades S. Benito, y S. Ceolfrido. No se poner en execucion lo que el Papa ordenaua, ò seria faltar la vida al Pontifice, ò otros impedimentos que ocurrieron, de que no tenemos noticia.

Sergio Papa estimò tanto à Beda, que le quiso tener consigo en Roma.

[a] *Mateo Vvest anno 734.*

Porque Beda es llamado Venerable.

Desta gran fama, y credito que tenia Beda en aquellos tiempos, se cree le naciò el nombre de venerable, con que oy le conocemos. Y si bien se han dado otras causas, pero los hombres doctos, ha mucho que

se rien

se rien de ellas: porque dezian, que con los muchos años auia venido el venerable Beda à ser ciego, y aun que se le auia quitado la vista de los ojos, no la del entendimiento, ni el gusto que tenia en enseñar; y que assi ciego yua à predicar: y que vn muchacho que le guiaua, estando entre muchas piedras: por no passar adelante, le engañò, diziendo, como estauan presentes muchos hombres, y mugeres, à quien podria enseñar la doctrina: y que el santo viejo, predicò su Sermon, con los mismos afectos que solia, y en pago de su trabajo, que ordenò nuestro Señor, que hablassen las piedras, y dixessen. Bien has hablado venerable Beda. No es menos fabulosa, y risible, otra patraña que se cuenta à este mismo proposito: porque dizẽ, que auiendo muerto el santo Beda, vn discipulo suyo quiso hazer vn verso, que començaua de esta maner: *Hic iacent fossa*, y queriendole llamar santo, y Reuerendissimo, y otros titulos no le venian bien, para su verso, y que cansado le dexò, y que vn Angel le inchò aquella noche, y hallandole cumplido, viò que dezia desta manera. *Hic iacent fossa Bedæ Venerabilis ossa*. y con aquello quedò muy contento, y satisfecho, y lo puso assi sobre la lapida del sepulcro del santo Beda, y de ay quedò la costumbre, de llamarle Beda el venerable. Estas fabulas se inxerian antiguamente en las vidas de los santos, con que las han manchado, y afeado, y entiendo que ha sido traza del Demonio: para que los hombres doctos, no las quieran mirar à la cara, y se desdeñen las personas graues de nuestros tiempos, de escriuir vidas de santos, en que se ocupauan, y entretenian los Atanasios, los Teodoretos, los Geronymos, los Ambrosios, y Gregorios de otros siglos; pero quitadas estas manchas, es muy digna de ser leyda la vida del venerable Beda.

Boluiendo à nuestro proposito, bien claramente se echa de ver, quan poca aparencia de verdad, tengan las causas arriba dichas, para auersele dado à Beda el titulo de venerable; pues ni fuè ciego, (aunque lo estauan los que dixeron esto del) ni sus discipulos auian aprouechado tan poco, que no supiessen acabar vn verso, sino es que el Angel le viniesse à cumplir, y perficionar, aũque el està tan mal acabado, que mas parece composicion de algun remendon de los siglos barbaros de adelãte, q̃ obra de Angel, ni de los tiempos de Beda, quando no se auian inuentado consonantes en el verso Latino. Pero dexando estas patrañas aparte, los historiadores mas graues dan dos razones, ambas que tienen su origen del principio que apuntaua arriba, de que el nombre de Beda fuè muy estimado, y respectado en tiempos passados: y assi dizen algunos, (y entre ellos es Tritemio en el libro 4. a) q̃ siendo aun viuo el mismo Beda, era su doctrina tambien recibida, y estimada, que se leian sus Comentarios sobre los Euangelios, en las lecciones de los Nocturnos, y por que no es razon en vida, llamar à alguno santo, le pusieron en el principio de las Lecciones este titulo, *Homilia del venerable Beda Presbytero*, y que assi se quedò despues de muerto con el mismo que estaua recibido, y escrito en todos los libros. Mas si bien es verdad, que quando el viuia le llamauan venerable, luego en muriendo le honrauan con el renombre de santo, como se colige de las obras de

[a] *Trit. lib. 4. c. 155.*

Mariano Escoto, Albino Flaco, Amalario, Vsuardo, y otros graues autores de aquel tiempo, que le reuerenciauan, dandole titulo de santo; con todo esso ha podido tanto la costumbre, de llamarle venerable, que aunque este grauissimo Doctor es santo canonizado, ya parece que no sabemos dezir, ni lo admiten las orejas San Beda, sino Beda el venerable.

Antiguamẽte era mayor titulo venerable que Reuerendissimo

Creo tambien que esta es la causa, (y es la segunda razon) porque se le da este titulo, por auer sido su doctrina, despues que el muriò, tan respectada, reuerenciada, y venerada de todo el mundo, y parece que el nombre de santo es comun à todos los que estan gozando de nuestro Señor en la gloria: pero venerables, en el estilo antiguo, dauase à personas no respectadas assi como quiera, sino à quienes sé tenia notable estima, y veneracion, como yo lo dexè prouado arriba, tratando de nuestro Padre san Benito, à quien san Gregorio, a llama venerable, donde prouè, q̃ en la opinion de san Gregorio Magno, era mas Venerable, que Reuerendissimo, pues con el primer titulo honra el santo Pontifice à San Benito, y el segundo de Reuerendissimo, le dà à Constantino su discipulo; tan acreditado como esto estaua el nombre de venerable en aquellos siglos, en los quales, como respectauan tanto la doctrina de Beda, para darle vn epiteto, y titulo, conforme à sus altos merecimientos, le llamauã siempre el venerable.

a S. Grego. Dialog. 2. c. 1.

Muerte gloriosa del venerable Beda.

Assi como era santa y excelente la vida del Benerable Beda, fuè glorioſa su muerte: la qual cuenta Cutberto discipulo suyo, en la carta q̃ escriuiò à vn su amigo, y anda en el fin del octauo tomo de las obras de Beda. Quebrantado el santo, con vida tan penitente, y de los muchos estudios (que son lima sorda, que aunque no se sienten gastan la vida) vino à tener vna enfermedad, que le durò siete semanas, y à lo que yo creo, (como despues prouarè) fue el año de setecientos y treynta y quatro, ò treynta y cinco. Y si bien, que la enfermedad le yua apretando, consumiendo, y prostrando cada dia mas, y le faltauan los alientos, con todo esso le tuuo, para enseñar en todo aquel tiempo, y se entretenia en la cama, leyendo à sus discipulos, y como pronosticando, que ya se moria, el mismo les persuadia, y amonestaua, à que aprendiessen, en tanto que Dios le daua vida, la qual ya le yua faltando. Entre otras cosas que escriuio en estas siete semanas, fuè, traduzir el Euangelio de san Iuan, de lengua Latin en Inglesa. En esta exercicio, y en el de la oracion, durò el santo viejo hasta veynte y seys, ò veynte y siete de Mayo, (en que cayò la Ascension de Christo) y quiso nuestro Señor, que en dia tan señalado, y tiempo de Pascua, hazerle que fuesse à gozar de la que auia de ser eterna para el. Recibiò los santissimos Sacramentos, confessosse con muchas lagrimas, y tomò la Eucaristia por viatico, con gran deuocion, y ternura, y fue su muerte vn exemplo, que auiamos de traer siempre delante los ojos, considerando los diferentes afectos, miedos, y esperanças, que tiene vn alma estando en aquel transito, como se puede ver por las diferentes razones que dixo el venerable Beda, en aquel tiempo à sus discipulos. Vnas vezes con San Ambrosio les dezia. No he viuido entre vosotros de manera, q̃ me sea

afrentoso el viuir, ni recelo estetrago de la muerte; porque tengo vn Señor misericordiosissimo, à quien siempre he desseado seruir. Otras vezes repetia aquellas palabras de el Apostol san Pablo, que dize escriuiendo á los Hebreos. *Terrible cosa es caer en las manos de Dios viuo.* Y quando dezia alguna cosas destas, las declaraua à los circunstantes, y les enseñaua como se auian de aparejar para la muerte. Llegado ya el vltimo pũto, se mandò lleuar al Coro, y que le pusiessen al pie de la silla, donde solia hazer oracion. La que hazia mas de ordinario era, repetir esta Antifona diferentes vezes. *O Rey de la gloria Señor de las virtudes, que triunfando este dia, subistes sobre todos los cielos, no nos desampareys, y dexeys huerfanos;* la qual dixo diferentes vezes en esta enfermedad, y como despues fallecio al tiempo que se celebraua la fiesta de la Ascension (agora sea en la vispera, agora en el dia) tuuose creydo, que auia sabido la hora de su muerte: porque entre otras mercedes q̃ el Señor le hizo, tambiẽ dizen, que fue darle el espiritu de profecia: cõ el qual pronosticò la venida de los Sarracenos, la destruycion de nuestra España, y otras cosas semejantes. Estãdo, pues en el coro, al fin del vltimo Psalmo dixo el mismo Beda las palabras (con que todos ellos se acaban) *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui sancto,* y entonces despidio aquella benditissima alma de las carnes, y fue recibida de los Angeles, para lleuarla al cielo, quedando el cuerpo en el coro con prendas de la gloria: porque en espirando el venerable Beda, se hinchò el lugar donde auia quedado muerto, de vn olor suauissimo, y perfectissmo, que confortaua, y deleytaua à todos los circunstantes.

a S. Pablo ad Hebr. c. 10.

Murio el venerable Beda en el Monasterio de san Pedro y san Pablo, en el qual toda su vida auia hecho assistencia, y tenido tantos discipulos; por lo qual se conoce el engaño de Hector Boecio, que dize, enseñaua en el Monasterio Melrio sense, y que murio en Dunelmia, entre las manos de sus discipulos. La ocasion de auerse engañado, fue el ver que en los vltimos siglos, se trasladò el cuerpo del venerable Beda, del Monasterio de donde lo enterraron, à la Ciudad de Dunelmia, y alli està tambien san Cutberto, cuya vida dexamos escrita, sacada de la que compuso el mismo venerable Beda. Aqui se ha mostrado siempre su santo sepulcro, y encima del los versos que aqui se siguen.

Donde murio Beda, y donde estuuo enterrado.

b Hector Boecio lib. 9.

Presbyter hic Beda requiescit carne sepultus,
Dona Christe animam in cœlis gaudere per æuum.
Da que sophiæ illum in ebriari fonte cui tam
Suspirauit ouans, intento semper amore.

Bien parecen estos versos del tiempo de su translacion, quando ya en Ingalaterra auian degenerado las letras, que no componian estos, ni Alcuyno, ni Iuan Escoto, ni Claudio, ni otros doctissimos discipulos, que tuuo este gran Maestro. Y fuera de la opinion errada de Hector Boecio, hallo otra en Vincencio Beluacense, en el libro sexto de su Espejo historial, b donde dize, que està el venerable Beda en Vviltonio, en vn Monasterio de monges de aquella ciudad: pero como esta opinion sea singular, y no aya autor que la apoye, no ay paraque detenernos en impugnarla.

c Vincẽcio lib. 6. cap. 20.

No se acaba aqui la pendencia, y question sobre el cuerpo del vene-

731.
No esta Beda en Genoba.

rable Beda, que en Genoua se alaban, de que poseen este tesoro, en el Monasterio llamado de S, Benigno. Detuuierame en impugnar esta opinion, sino que ya lo hizo, y muy bien Arnoldo Vbió en su Martyrologio, a diez de Abril, a y pudo muy bien mirar lo que dezia: porque habiò viendo los papeles de aquella casa, y dellos se colige con euidencia, que aquel Beda es diferente del que agora tratamos, como el cielo de la tierra: porque conforme sus escrituras, el Beda que està en Genoua, floreciò por los años de ochocientos y diez y nueue, y alcançò los tiempos de Carlos Magno, residiò en su Corte, tuuo por Abad à vn Guillelmo: pero Beda el venerable no saliò (como hemos dicho) de la Isla de Ingalaterra, viuiò cien años antes, tuuo por Abades à san Benito, y à san Ceolfrido, y assi como faltan todas las circunstancias de buena correspondencia de los tiempos, y de las personas, no tiene probabilidad pensar que Beda el que està en san Benigno de Genoua, sea el venerable de quien hasta aqui hemos tratado.

Averiguase aquella question reñida del año en que murió el venerable Beda, y de que edad falleciò, y tambien que Regla professó.

Capi. II.

La mucha variedad de opiniones, para auerigual la edad de Beda, y su muerte.

OTRA mayor dificultad ay que la passada, que ha dado harto tormento à todos los historiadores, passados, y presentes; que es el saber y aueriguar, de que edad murio Beda, y en que año. Y aunque parecen dos questiones, no es sino vna: porq̃ segun los fundamentos que dexamos puestos atras, sabido el año en que muriò Beda, se conoce claramẽte la edad que tenia. Ya dexamos dicho, y aun fundado, en vn testimonio del mismo Beda, b que por los años de setecientos y treynta y vno, quando diò fin à su historia, dize, tenia de edad cincuenta y nueue, y con esto està claro, que añadiẽdo despues hasta su muerte, quatro, seys, ocho, ò diez, mostrando el año en que murio, se conoce con certidumbre la edad en que fallesciò. De proposito he dexado para este capitulo esta question, que si bien es delgada, y para exercitarse agudos ingenios, es molesta, por ser tan intricada, con diferentes cuentas, y reglas de computo. El que no gustare de semejante argumento, buelua la hoja, y passe à otro capitulo, que este le serà tan penoso, quanto dara contento à los que tienẽ espiritus belicosos, y se huelgan de hallar questiones, y disputas porfiadas. Quise huyr el cuerpo à esta dificultad, por no detener à los lectores; despues me parecio, que se tendria por poquedad, y cobardia, rehuyr de entrar en batalla, en que han afilado sus armas muchos historiadores antiguos, y modernos. Y aunque las mias estan tan botas, quise dar mi parecer, ò por mejor dezir, seguir el agenos; porque del mio no me fio, y es razon satisfacer à los hombres doctos, y curiosos, que passaren los ojos por esta historia, que se reyran si viessen que doy vn salto, haziẽdome descuydado, en negocio q̃ tãtos han trabajado, y sudado. Siguire pues esta traza, que yrè deshaziendo las opiniones q̃ fueré

b *Beda lib. 5. c. vlt.*

731.

a *Mariano Scoto año 729.*

Autores q̃ anticipan y abreuian la edad, y muerte del santo.

mas erradas: apoyando la que me pareciere mas llegada à la razon, y à la verdad: y por no repetir vna cosa muchas vezes, referire el parecer de cada historiador, y dire en lo que tropieça, y tiene inconueniente, hasta llegar à topar con la verdad.

La primera opinion, y la mas errada es la de Mariano Escoto, a que dize murio Beda por los años de setecientos y veynte y nueue, à treynta y vno de Mayo; pero veese claramente es yerro notable: porque acabando de escriuir su historia el venerable Beda, el año de setecientos y treynta y vno, como podia morir dos años antes que el la acabasse? Ni se puede dezir, que otro la añadiria; porque el mismo Beda dize de si mismo, que el año de setecientos y treynta y vno, tenia el de edad cincuenta y nueue. La segunda opinion es de Sigiberto Gemblacense, b de Hermano Contracto, b y de Iuan Lucido, hombres todos bien graues y doctos: estos dixeron, que auia fallecido Beda el año de setecientos y treynta y vno, guiados por esta conjectura, de que en el acabò su historia, y assi parece fenecio tambien juntamente la vida; porque es muy verisimil, que si viuiera mas, dexara añadida su historia. Pero esta opinion tiene dos cosas falsas, con que se haze de todo improbable: lo vno, porque el venerable Beda murio por el mes de Mayo, como confiessan todos los autores, y en el remate del libro quinto dize, que el Obispo Tacuyno, fue consangadoà diez de Iunio, de setecientos y treynta y vno, y es imposible dar relacion Beda, de lo que aconteciò por junio, auiendo muerto por Mayo, y assi se ha de dezir forçosamente, que murio algun año adelante. La segunda razon se toma, del dia en que murio Beda: porque es cierto, que saliò desta vida, haziendose la fiesta de la Ascension del Christo nuestro Señor, ò en la vispera, ò en el mismo dia, y muriendo el año de setecientos y treynta, y vno, conforme à las reglas del computo, veynte y siete de Mayo cayò en Domingo, auiendo sido la letra Dominical, G. y en todas las opiniones, se ha de guardar el decoro à la Yglesia, que celebra la fiesta deste santo, en vnas partes à veynte y seys de Mayo, y en otras à veynte y siete: porque en el año de su glorioso transito, cayò en semejante dia la Ascension del Señor, y assi el que se señalare para la muerte de Beda no siendo la Ascension à veynte y siete de Mayo, no serà el verdadero, y el que andamos buscando. Esta razon es general, que contradize à otros autores, que tuuieren auer muerto el año de treynta y dos, y treynta y seys, que todos ellos van errados, por la razon arriba dicha, de que no cayendo la Ascension en aquellos años à veynte y seys, ni à veynte y siete de Mayo, no atinan con el punto de la verdad. Tritemio en el libro segundo el capitulo veynte y vno, tuuo otro modo de dezir, que està bien lejos de lo cierto, si ya no està errado el molde de la impression: porque afirma, que murió el año de setecientos y treynta y tres, siendo de setenta y dos años de edad: lo qual manifiestamente se vee que es descuydo: porque teniendo el santo Beda, el año de setecientos y treynta y vno, cincuenta y nueue de edad, en tan poco tiempo de ninguna manera podia llegar à crecer tanto el numero de sus años, que llegara à tener setenta y dos en tan breue espacio.

Tritem. li. 2. cap. 21.

b *Sigeberto año 731*
c *Hermano Contracto año 731.*
d *Iuan Lucido año 731.*

c *Beda li. 5.*

En estos tiempos han andado los autores mas liberales, y han cargado la mano bastantemente, añadiendo años, y mas años, à la edad de Beda. Arnoldo Vbion[a] en el libro quinto, dize, que murio de nouẽta años, y pareciendole estos à Baronio,[b] pocos, en el Martyrologio à veynte y siete de Mayo, le da nouenta y quatro, y despues en los Anales Eclesiasticos, el año de setecientos y treynta y vno, conforme vna cuenta que haze, tira la barra, y dize, que ha de tener mas de ciento y cinco años. La razon que mouio à Arnoldo Vbion fue ver vn epitafio que dize està en Dunelmia, sobre el sepulcro del venerable Beda, en que señala nouenta años, como se vera por los versos siguientes.

Beda Dei famulus, monachorum nobile sydus.
Finibus è terræ, profuit Ecclesia.
Solers iste patrum scrutando per omnia sensum,
Eloquio viguit, plurima composuit.
Annos in hac vita ter duxit vitæ triginta,
Presbyter officio, vtilis ingenio.
Iunij septennis viduatus carne Kalendis:
Angligena Angelicam commeruit patriam.

Destos versos consta, en el quinto como tuuo tres vezes treynta años, que vienen à ser nouenta, y en el octauo verso se dize, muriò à veynte y siete de Mayo, y aquel año cayò la Ascencion en semejante dia, y assi le parece à Arnoldo, que viene muy ajustada, y afinada su cuenta: la qual confiesso que me contentò, y fuera de la opinion que despues tengo de seguir, es la mas aparente, y que tiene mejores coniecturas, y se puede tener por probable.

Opinion extraordinaria de Baronio.

La ocasion de auerse mouido el Cardenal Baronio, à alargar tanto la edad de Beda, el la dize en los lugares alegados. Lo primero, porque anda vn Epitome de la historia de Ingalaterra, que algunos atribuyen à Beda, en el qual se escriuen los sucessos acontecidos, hasta el año de setecientos y sesenta y seys, y si Beda le compuso, es fuerça llegar à tener nouenta y quatro años, como se vee claramente à quien quisiere echar la cuenta: porque teniendo Beda el año de setecientos y treynta y vno cincuenta y nueue, añadiendo despues treynta y cinco viene à hazer la suma que hemos dicho. Y tem entre las obras de Beda anda vna con este titulo, *De æquinotio iuxta Annatolium*, endonde se haze memoria del año de setecientos y setẽta y seys, y aquel año dize allí Beda, que era la quartadecima Luna, à nueue de Abril. de aqui infiere el Cardenal Baronio, que pues aquella obra anda entre las de Beda, y alli habla como hombre que viuia en el año de setecientos y setenta y seys, que es muy fuerte argumẽto, para que se crea que viuiò ciento y cinco años, y que llegò à edad tan decrepita. Pero como el Cardenal es tan docto, y atentado, y echaua de ver la nouedad desta su opinion, habla con resguardo, y cõ condicion si este libro es del venerable Beda: porque se puede creer q̃ anda inserto entre sus obras. Yẽdo despues prosiguiendo el Cardenal con los sucessos deste año, viene á traer las dos cartas de S. Bonifacio, cuyas clausulas de proposito pusimos arriba, en que aquel santo embia à pedir dos vezes las obras de Beda, que auia sido candela encendida de la Yglesia. Aqui otra vez repara el Cardenal, diziendo, que destas epistolas se da à entender, era ya muerto muchos años antes de lo que el acaba de dezir, si las palabras de S. Bonifacio hablan de preterito, y no de presente.

Pero

[a] *Arnoldo li. 5. c. 101*
[b] *Baron. en el Marty. 27. Maij. y Tomo 3. año 731.*

Autores q̃ por otro extremo alargan la vida, y posponen la muerte de Beda.

Pero porque este es vn principio, de donde depende el punto principal en que estriba la opinion que tẽgo de segir, se aduierta, que san Bonifacio Apostol de Alemania padeciò martyrio (segun generalmente dizen los mas Historiadores) el año de setecientos y cincuenta y cinco, mucho antes que se acabasse el epytome que atribuyen à Beda, y de los años de setecientos y sesenta y seys, puestos en el libro intitulado del Equinocio, segun Anatolio. Deste santo Pontifice Bonifacio hallò muchas cartas el Cardenal Baronio, en vn libro manuscrito, y haze mucho caso dellas, como es razon, porque van dando grande luz à la Historia, y declaran notablemente los sucessos, y ocupaciones de san Bonifacio, y muchos sucessos de aquellos tiempos. Escaruando Baronio entre otras cartas, hallò dos que son el cuchillo, con que se desjarreta la opinion que acaba de dezir, de tan larga edad como señalaua al venerable Beda: porque pidiendo san Bonifacio las obras deste gran Doctor, antes del año de setecientos, y cincuẽta y cinco, dando á entender como era ya muerto Beda, como podia tener vida, ni por los años de 766. como quiere Cesar Baronio, en el Martyrologio, y mucho menos por los de setecientos y setenta y seys, como apunta en sus Anales. Pero dize Baronio, que si las palabras de san Bonifacio se interpretan de preterito, que es cosa clara q̃ era ya muerto, pero que parece que puden tener sentido de presente, y entonces seria verdad la opinion de que Beda tuuo ciento y cinco años. Mas para que los lectores echen de ver, que habla de preterito, tan claramente como si dixessemos de Carlos Magno fue, y Adã viuiò: pondre las clausulas de las cartas en Latin, para que los lectores se enteren mejor de la verdad. En la que san Bonifacio escriue à Cutberto Abad, dize estas palabras. *Interea rogamus vt aliqua de opusculis sagacissimi inuestigatoris scripturarum Bedam monachi, quem nuper in domo Dei, apud vos, vice candelæ ecclesiæ, scientiæ scripturarum fulsisse audiuimus, cõscripta nobis transmittere dignemini.* Iten en la carta que escriue san Bonifacio al Arçobispo de Yorch, Egberto, dize las palabras siguientes. *Modo autem in hi anter desiderantes flagitamus à vobis ad gaudium, vt memores nostri, eo modo quo & ante mecum feciſtis, aliquam particulam, vel scintillam, de candela Ecclesiæ, quam illuxit Spiritus Sanctus in regionibus prouinciæ vestræ nobis destinare curetis, idest, vt de tractatibus, quos spiritualis presbiter, & inuestigator sanctarum scripturarum Bedam reserando cõposuit, partem qualemcunque dignemini mittere.* Hasta aqui son palabras de las cartas de san Bonifacio: que no traslado agora, porque arriba quedan bueltas en Castellano, y solo las traygo, para los que saben Latin, y entienden, y penetran la propriedad del, para que conozcan, que san Bonifacio habla de preterito; porque aquellas palabras *illuxisse, illuxit, composuit.* señalã clarisimamente el tiẽpo passado, y si Beda fuera viuo, clara cosa es y bien cierta, que hablara con diferente termino, del q̃ vsa en estas cartas. Y assi me aparto del modo de dezir de Arnoldo Vvion, y de Baronio: porque estando estas cartas en pie, no pueden ser sus opiniones verdaderas.

Prueuase q̃ Beda no tuuo tanta edad como le señala el Cardenal.

Respondese à las razones hechas en cõtra.

Y à lo que dize Cesar Baronio que le señalen razon que concluya, que el libro intitulado Equinocio sobre Anatolio, no es de Beda, digo que á Cesar no se le puede hazer resistencia, sino es con sus proprias armas, y que su Señoria ilustrisima halla dos cartas, y las dexa estampadas en sus Anales, por ver-

deras

daderas, con las quales es imposible ser su opinion prouable, en quãto à la larga edad de Beda: vltra de que por ser tan singular, y peregrina, no la fundado en algun autor antiguo, es sospechosa. A los versos que nos traia Arnoldo Vvion, con que quiere prouar, que tenia noventa años, se le responde, que el Epitafio que estaua en su sepulcro, no era aquel, sino los quatro versos que arriba dexè yo referidos, y traydos, generalmente por todos los autores que escriuen la historia de Beda, y los que trae Arnoldo Vvion, son sacados de Renato Laurencio, a que no dize estauan en el sepulcro, sino q̃ en boca de muchos andaua aquel elogio del venerable Beda. Pero dado caso que estuuiessen agora estos versos en el sepulcro, merecen muy poca Fè: porque no se escriuieron inmediatamente despues de la muerte del venerable Beda, sino muchos años despues, quando se traslado à Dunelmia, y va tanto de escriuirse en vn tiempo, ò en otro, como pintar vna cosa de dia con claridad, ò à escuras de noche. En el primer volumen desta Historia (quando tratè del martyrio de san Vicente Abad de san Claudio) b hize vn breue discurso de la Fè, y credito que se deue tener con las piedras escritas, y dixe que quando se haze vn Epitafio, luego que sucede algun caso, tiene tanta fuerça como testigo de vista, y aun como muchos testigos conteстes: porque el que esta cauando, y escriuiendo en vna piedra, no se atreuera poner vna mentira, pues quantos passaren, y vieren el letrero, que saben lo contrario, han de reyrse de la falsedad que esta escrita: pero quando la inscripcion de la piedra es de quatrocientos, ò quinientos años despues, no hazese entera, ni es buẽ testigo: porque no se cuẽta en ella lo q̃ se vee, sino muchas vezes se refiere lo q̃ el pueblo y vulgo dize, q̃ se engaña muy de ordinario. Assi digo, q̃ la opiniõ de Arnoldo, no tiene toda la seguridad, q̃ yo quisiera, y ando buscãdo.

Pero pues en esta question estamos de tan mal contento, q̃ ninguna, de las opiniones passadas nos ha satisfecho, es menester poner alguna que tẽga mucha firmeza, lo qual no me atreuo à assegurar: porque las cosas humanas, por mas fundadas que esten, y mas estribos, y puntales q̃ les pongamos, blãdean, y tienẽ poca seguridad; y lo que à mi me acaba de contentar, darà en rostro à otros: mas como dixe al principio, yo no inuento opinion nueua, sino quiero seguir la mas trillada (como hago de ordinario) pensando que acierto en ello. El modo de dezir, pues que tengo por mas cierto es, que el venerable Beda, ni murió tã presto como vnos quieren, ni tã tarde como à otros les parece, sino q̃ fue su fallecimiento pocos años despues que acabò la Historia de Ingalaterra, y assi le señalo el de setecientos y treynta y quatro, en que Beda tenia sessenta y dos de edad, ò el año de seyscientos y treynta y cinco en que tenia sesenta y tres. Son Autores que murio el de setecientos y treynta y quatro, Mateo Vvest, en la Historia de Ingalaterra en aquel año, c y Guillelmo, Malmesburiense, y Iuan Mayor, en la Historia de Escocia, y Florencio mõge Vbigorniẽse, en el mismo año Hector Boecio en el libro 9. dela historia delos Escotos. y Iuã Lesleo en el libro 4. y Polidoro Virgilio, tãbiẽ en el libro quarto, Pedro Vergomẽse en el suplemẽto de las Cronicas lib. 10. y de los mas modernos siguẽ esta opiniõ Sixto Senẽse en la Biblioteca lib. 4.

La verdadera opinion del año en que murio Beda, y que años tenia.

a *Renato Laurencio en la prefacion de las obras de Beda contãdo su vida.*

b *Tomo 1. año 594.*

c *Mateo Vvest año 734. Guillelmo Malmesburiense. Iuan Mayor. Florencio. Hector Boecio. Iuan Lesleo. Polidoro. Pedro Bergomense.*

y Ge-

quarto, y Genebrardo en el año de setecientos y treynta y quatro. La causa que me mueue à seguir esta opinion, aliende de ser de Autores tan antiguos, es ver, que todas las circunstancias, y requisitos que pediamos arriba, que eran necessarios cõcurrir en el dia de la muerte del venerable Beda, todos se hallan en este presente año: porque en el, la letra Dominical fue, C, y vino à ser el dia de Ascension el lueues de adelante quando (conforme al Martyrologio Romano) salio desta vida el venerable Beda: el qual tambien viuiò poco tiẽpo despues, que acabò los cinco libros de la historia de Ingalaterra, y por esso no se halla mas escrito de su mano: porque no auia tenido noticia de informarse, de las cosas que sucedian en la Isla: Pero si viuiera mas de quarenta años, despues quien se puede persuadir, que siendo Beda de la condicion que le hemos pintado, que no sabia jamas estar vn punto ocioso, auiendo començado à escriuir la historia de Ingalaterra hasta el año de setecientos y treynta y vno, no es posible sino q̃ viuiendo tantos despues, que auia de acrecentar sus escritos.

Mas lo que mas me mueue á seguir esta opinion es, que la tienen todos los autores Ingleses (que yo he visto) y si bien que en la historia tienen mucha fuerça las razones, muy gran parte della estriua, en la Fè que se dà à los que escriuen, y para acertar à dar en la verdad, tiene esse por regla magistral en las historias, creer mas, y en primer lugar, à los que son de vn Reyno, ò de vna Prouincia, mas que à los estrangeros. Y es tanta verdad esta, q̃ la hallaran por experiencia los Italianos, los Alemanes, y Franceses, y los Españoles que han escrito en este siglo, serẽ delos escritores de otras naciones quando afirman cosas contrarias de las que ellos veẽ, y notan en las escrituras autenticas, sacadas de bulas, y priuilegios. Si ha querido el lector aduertir, hallarà, que tan diferentes opiniones como hemos referido, todas son de estrangeros, que nunca vieron de sus ojos à Ingalaterra. Tritemio, y Hermano Contracto fueron Alemanes, Mariano Escoto de Irlanda, Sigeberto, y luã Luzido Frãceses, Cesar Baronio es Italiano, y Arnoldo Vvion Flamenco: pero los mas Autores que aleguè arriba, son de la gran Bretaña; porque Hector Boccio, y Iuan Lesleo, son de Escocia, que no esta lexos de Nortumbria, donde murio, y està enterrado el venerable Beda. El que continuó la historia deste santo, Matheo Vvest, y Florencio son Ingleses, y Virgilio Polidoro que escriuiò con acertamiento las cosas de aquella Isla, aunque era Italiano, estuuo lo mejor de su vida en Ingalaterra, siendo Colector por el Sumo Pontifice de los Denarios de san Pedro, y vio las historias, y archiuos de aquella tierra, y assi le tienen por vno de los que mejor escriuieron las cosas della: en donde era tan publico que el venerable Beda auia muerto el año de setecientos y treynta y quatro, ò segun algunos el de setecientos y treynta y cinco, que vino à dezir Florencio estas palabras. *Sacerdos Venerabilis, monachus per omnia laudabilis, computator mirabilis, Beda sanctissimus, secundum Anglicas Chronicas anno præsenti, secundum Vera sunum discipulum Cutberti, qui eius obitum descripsit. Sueque decessioni, cum alijs quam plurimis interfuit, anno sequẽti, ante Ascensionem Dominicam, quarta feria, ideſt octauo Kalendas Iunij, circa horã decimam, in magna mentis deuotione, & trã quilitate, vltimum è corpore spiritum eſlauit.* Y en Castellano. El Sacerdote venerable, el monge de todo punto loa-

En la historia tienen mas autoridad los escritores naiales de la tierra, que los estrangeros.

ble,

ble, Computista marauilloso, el santissimo Beda salio deste cuerpo mortal con gran deuocion, y tranquilidad (segun lo dizen las Coronicas de Ingalaterra) este año presente (esto es el de setecientos y treynta y quatro) pero segun su discipulo Cutberto, que escriuio su muerte, y estuuo con otros muchos presente al tiempo de su transito, dize que fue el año siguiente, antes de la Ascension del Señor, miercoles veynte y cinco de Mayo, cerca de la hora dezima. Hasta aqui son palabras de Florencio; en donde muestra ser publica voz, y fama en Ingalaterra, tener Beda al tiempo que falleciò no mas qûe sesenta y dos, ò sesenta y tres años, y auer muerto el año que yo tengo señalado: el qual me ha contentado, por conformar mas con la tradicion de la Yglesia Romana, q̃ en el Martyrologio da à entẽder, passò desta vida el Iueues, dia de la Ascension. Tambien tiene mucha prouabilidad que muriesse Miercoles, vispera de la Ascension, y que por esso repetia aquella antifona, ò Rey de la gloria, Señor de las virtudes, que se canta en aquella festiuidad, y es muy graue testimonio el de Cutberto, dicipulo de Beda, que señalò semejante dia. Yo no he visto la vida escrita por este autor; sino solamente he referido como lo he hallado en Florencio. Siguen à Cutberto, Maseo, [a] y Meyero [b] por los años de setecientos y treynta y cinco: pero ami por las razones dichas, me es muy probable el dezir, que muriesse el año de setecientos y treynta y quatro, dia dela Asc̃ sion, que es mas conforme al rezo de la Yglesia, á la tradicion de Ingalaterra, y à lo que siguen los autores Ingleses generalmente, a quienes en esto se les deue dar mas credito q̃ á los estrangeros. Y los que añaden los muchos años à Beda, y se guiauan por el epitome que anda con sus obras, con esta razon no solamẽte no concluyen, sino antes es vn argumento que se puede boluer contra ellos: porque en algunas impressiones, quando se pone el epytome, se añaden estas palabras. Breuiario de toda la historia passada de los Anglos, compuesta por el mismo venerable Beda, con las Adiciones de otro cierto autor. Y lo que mas es, que en algunas impresiones que he visto, llegando à los años de setecientos y treynta y cinco, dize Beda *obijt*, con que cesan todos los incõuenientes, que se hallauan, y esta opinion media que tienen los Historiadores Ingleses, apoyada por otros estrãgeros, ya alegados que la siguieron, es la que mas me contenta, como mas cierta: y verdadera.

Galonio dixo que Beda no era monge de san Benito.

Fuera razon dexar descansar al lector (que estarà quebrantado con tantas questiones, y disputas, y no le embaraçar con otras de nueuo: pero es me forçoso, aueriguar breuemente otra verdad, y mouer otra question, no antigua como las passadas, sino nacida, y que tiene sus principios de ayer aca: porque Antonio Galonio presbytero de la Congregacion que llaman del Oratorio, en Roma, en vna apologia que escriuiò contra Antonio Beloto, monge del Monte Casino, quiso dezir que el venerable Beda no era monge de la Orden de san Benito. Y aunque es verdad que no es opinion que me da cuydado: porque vltra de ser la doctrina tan nueua, es contra el comun consentimiento de todos los escritores, que hasta agora han tomado la pluma en la mano, con todo esso porque el callar, no pare per juyzio à la Orden de san Benito, respondere en vna palabra si bien pudiera dezir muchas al proposito.

[a] *Maseo Año. 735.*
[b] *Iacob. Meyero Año 735.*

Algunas

Algunas cosas dexo ya tratadas en lugares particulares, como es en las disputas que tuue con este autor, por los años de quinientos y sesenta y seys, [a] en donde proue muy à la larga, como S. Gregorio embiò monges de S. Benito à predicar à Ingalaterra. Y esto lo confirmè mucho mas por los años de seyscientos y diez, declarando vn canon de Bonifacio quarto Sumo Pontifice, y escriuiendo las historias de los Monasterios, Cantuariense, y Helience, para donde remito à los lectores. Pero quãdo no huuiere otro testimonio, sino el de Iuã Diacono, [b] en el libro quarto de la historia de S. Gregorio, b era à mi parecer poco probable, y muy falso el modo de dezir de Galonio, porque afirma Iuan Diacono (y no pongo las palabras formales de los capitulos, por no me detener, y porque ya las dexè declaradas en el primer lugar citado) que en su tiempo apenas se hallaua monge, ni Monasterio en Ingalaterra, que no guardasse la regla de S. Benito, y no traxesse su abito, y estas palabras à todos los hõbres doctos hazen tanta fuerça muchos años antes, por los de quinientos y sessenta y seys, que por ellas se persuaden à que S. Gregorio fue monge de S. Benito, vltra de otras razones que yo puse en su lugar; y agora en los siẽpos que llegamos tiene esta tanta fuerça, y eficacia, que prueua eficazmente, que Beda fue monge de S. Benito: porque este Santo Doctor viuiò en este siglo, que ay desde setecientos, à ochocientos, y Iuan Diacono floreciò en el siglo de ochociẽtos adelante, y pudo conocer, y alcançar á los dicipulos de Beda; y como era hombre intelligente, y pratico, que residia en Roma, donde acuden de todas las naciones, seglares, y monges, sabia, y entendia, que regla guardauan los que viuian en Ingalaterra, y afirmar vn hombre tan docto, y graue como el, que en su tiempo no se hallaua ni monge, ni Monasterio, que no fuesse de la orden de S. Benito, es prueua clara, y llana, que todos los monges que en este tiempo viuian en Ingalaterra, eran desta sagrada Religion, y en esta opinion han perseuerado quãtos autores han escrito desta materia, assi antiguos como modernos. Y estando la orden de S. Benito, en la possesion deste tan gran Santo, y de otros de la Isla, necessario fuera dezirnos que otra orden auia entonces en Ingalaterra: y si se acordò Beda alguna vez de san Equicio, ó de los padres de otras Religiones, y como esto, ni se pueda mostrar, ni sea posible; muy valdia, y por demas es esta question. Ni se porque toma cõtantas veras el defender la Constantino Belloto en el tercer Dialogo [c] donde quiso prouar que san Gregorio era monge de S. Benito, y para testimonio desta verdad, acumula algunas razones, con que pretende persuadir que Beda era monge del mismo abito en la Apologia Dialogo tercero, trayendo dos lugares del mismo Beda, en la vida de san Cutberto, en donde llama Padre à san Benito, y otro lugar de Alcuino (dicipulo de Beda) del libro segundo de sus Epistolas, en la que es en numero veynte y tres, donde aconseja à los Abades guarden la Regla de san Benito, y ponelos en esto por dechado al venerable Beda: y despues trae otras razones para confirmar lo dicho, que aunque es de loar su buen intento en cosas tan claras, no ay para que ponerlas en duda. Pero Belloto principalmẽte haze incapie, en que san Benito el Ingles guardò la Regla de nuestro santo Patriarca, y pues el venerable Beda fue su

[a] *Tomo 1. Año. 576. &. 610.*
[b] *Iuan Diacono li. 4. ca. 80. &. 82.*
[c] *Constant. Belloto en la Apolog. Dial. 3*

dicipulo

discipulo, siguiò el mismo instituto. Todas estas razones pudiera yo esten der, y mostrar la fuerça que tienen: pero como dixe en cosa tan clara, es lastima gastar el tiempo, vaya el lector à verla en el lugar alegado. Yo solo quiero dilatar la vltima que apuntè, de que siendo San Benito el Ingles monge de nuestro instituto, que es fuerça lo sea tambien su discipulo Beda.

Y que san Benito el Ingles fuesse de nuestra orden, consta lo primero (como diximos escriuiendo su vida) porque entre otras cosas que cõpuso, fue vn tratado en que mostraua la excelencia de la Regla de san Benito, y cotejandola con las reglas de los demas padres, la alaba, y le pareciò frisaua, y correspondia con todas ellas, como se podrà ver en Tritemio en el libro de los escritores Ecclesiasticos, a trabajo que si no guardara la Regla de san Benito, no parece moralmente hablando, que se auia de embaraçar en el. Pero si esta razon tiene salida, darè otra que haze infinita fuerça, y es, que san Benito maestro de Beda, en las peregrinaciones que hizo, passando por el Monasterio Lerinense, tomo en el el abito, como son testigos Mateo Vvest, por los años de setecientos y tres, y Florencio monge Vvigornien se en los de seyscientos y sesenta y cinco. Este Monasterio Lerinense es cierto que es de la orden de san Benito, y agora de la Congregacion Casinense: pues si S. Benito maestro de Beda fue monge del Monasterio de la orden de san Benito, auia de dar el abito de otra orden al venerable Beda su discipulo? Auia el de guardar vna regla, y querer que sus dicipulos professasse otra? Pero yo quiero alegrar à Galonio, y porque no se vea apretado con este argumento, darle vna buena salida, y dezir que si bien es verdad, que ha muchos años que este Monasterio fue de la orden de S. Benito, y lo es agora: pero que al principio no lo era, pues se edificò mucho tiempo antes, que nuestro santo Patriarca escriuiesse su regla, y primero q̃ la recibiessen en la Isla de Lerino, se passaron algunos años, y en estos tomaria el abito san Benito el Ingles, y assi pudo ser muy bien monge de Lerino, y no de la orden de san Benito. No era mala la euasion, querer boluer las espaldas à la fuerça del argumento, si no se supiera con euidencia, que ya en tiempos que tomò el abito san Benito el Ingles, estaua ya reduzido aquel Monasterio, de las reglas particulares que en el se guardauan, à la general que se yua recibiẽdo por toda Europa. Y porque en cosas tan sabidas no quiero detener à los lectores, sino remitirles à lo que yo dexè tratado, quando escriui la historia Lerinense, agora les quiero solamente refrescar la memoria, y acordarles, lo que ha poco que contamos, que san Aygulfo martyr, que traxò el cuerpo de nuestro padre san Benito de Italia à Francia, auia ya sido Abad desta casa, el qual como hijo de san Benito, que auia professado su regla, quiso hazer aquel seruicio à Francia, de lleuarles allà su santo cuerpo, y en pago deste trabajo, los Monges de Lerino le recibieron por Abad de su Conuento. De manera que antes que tomasse san Benito el Ingles el abito en Lerino, ya aquel santo Monasterio era de la obseruancia, y regla de nuestro santo Patriarca. y de atras le auia recibido, como probè en su lugar, que no bueluo à repetir, por no empalagar à los lectores, boluiendoles à poner en la mesa el manjar, que ya estaua leuantado. Y si bien pudiera

Prueuase q̃ S. Benito el Ingles maestro de Beda fue monge de nuestro abito.

a Trit. delos escritores Ecclesiasticos, verb. Benedictus Mateo Vvest. Florencio.

traer

traer otras muchas autoridades de historiadores, que han dicho que Beda es monge de san Benito, no me quiero embarcar en cosas prolijas, y tan sabidas. Solamente quiero à Galonio persuadirle con vn autor de su mesma casa, de la Congregacion del Oratorio de Roma. Este es Tomas Bocio, que acaso considerando la contradicion q̃ se hazia à la verdad, procurò boluer por ella por estas palabras del libro octauo (que intitulo De signis Ecclesiæ) en el capitulo octauo. *Illud sit satis dixisse, nisi Bonifatius Anglus ex ordine sacti Benedicti fuisset: nullum genus literarum in Germania fuisset: ac nisi Augustinus Romanus ex ordine eodem prodijsset, nullos haberet Angliæ scriptores, ac nisi Beda Anglicas, Vvitichindus Saxonicas, Regino, Marianus Scotus, Sigibertus, Hermanus Contractus, Ademarus, tum Germanicas, tum Francicas res scriptis consignassent, qui fuerunt omnes ex ordine sancti Benedicti, Germanicæ nobilitatis illustrissima facta, altissimis tenebris sepulta prorsus laterent.* Yua tratando Tomas Bocio, de lo mucho que se deuia á la orden de san Benito, cuyos monges auian ilustrado la Yglesia con sus escritos, y en particular refiriendo à los historiadores, vino à dezir las palabras siguientes, traduzidas de las de ariba. Baste que se diga esto, que si san Bonifacio Ingles de la orden de san Benito, no huuiera precedido, no huuiera en Alemania algun genero de letras: y si Augustino Romano no huuiera salido de la misma orden, no tuuiera Ingalaterra escritores algunos: y si Beda con sus escritos no huuiera dexado señaladas las cosas Inglesas, y Vvitiquindo las Saxonicas, y Regino, Mariano Escoto, Sigiberto, Hermano Contracto, Ademaro (que fueron todos de la orden de san Benito) no escriuieran las de Alemania, y Francia, los ilustrissimos hechos de la nobleza de Alemania, de todo punto estuuiéran sepultados, y cubiertos con perpetuas tinieblas. Ha querido nuestro Señor para honrar, y autorizar à la orden de san Benito, que al tiempo que de la Congregacion del Oratorio, saliò quien dixesse que Beda no era monge desta orden, huuiesse escritor de aquella misma casa, que nos disse tãtos varones excelentes, y esto con tãta hidalguia lo confiessa, y testifica, q̃ afirma dlla, y claramente, q̃ sino fuera por la orden de san Benito, no huuiera erudicion, ni letras en Ingalaterra, Francia, y Alemania. Y aũque à algunos monges se les haze cuesta arriba, q̃ aya auido autores en este siglo, que nos quierã quitar algunos hombres ilustres, que ennoblecen la Ordẽ, à mi no solamẽte no me da pena, sino que me huelgo de semejantes contradiciones, para tener ocasion de aclarar mas la verdad: porque como dixo Seneca, *Marcet sine cõtrario virtus*, y si biẽ es penosa la guerra, no se puede negar, sino q̃ la victoria es alegre, y gloriosa, y es razon q̃ entienda todo el mundo, que la orden de san Benito es como la palma, que quanto mas peso le ponen, y la quieren estoruar, se leuanta mas victorisa. Queda pues Beda conocido por monge de la Ordẽ de san Benito, con la euidencia que arriba se hizo, y por confession de vn Presbitero del Oratorio, que es como medicina, y remedio contra las opiniones, que han salido de aquella casa, publicadas por autores modernos della.

Notable autoridad de Tomas Bocio.

Año de Christo. 752. Año de S. Benito 252.

De la fundacion del Monasterio Elefancense, y de los varones ilustres que huuo en el.

Auerigua-cion del tiẽ po dela fun dacion del Monasterio Elefancen-se.

LA Abadia Elefancense es vna de las principales, que tuuo la Orden de San Benito en Alemania. Estaua en el Obispado de Augusta, y los hijos desta casa, gouernaron aquella silla hartos años. No se determinadamẽte el año de su fundacion: pero seña lo este de setecientos y treynta y dos, para deshazer en el vn herror que hallo en Democares, en el segundo libro de Sacrificio Missæ, a quando pone el catalogo de los Obispos de Augusta, que dize murió en este presente año san Victerbo Abad Elefancense, y Arnoldo Vvion le sigue, y dio de ojos y es mayor el inconueniente; porque tratando el mismo Arnoldo, b de Ariolfo Obispo de Langres, que fundò el Monasterio Elefancense, dize, que le dio principio enlos años de setecientos y sesenta y quatro, y pone la muerte de san Victerbo, que fue su segundo Abad, por los años de setecientos y treynta y dos. De manera que viene à morir el segundo Abad primero que se fundasse el Monasterio treynta y dos años antes. Este segundo error, de ponerse la fundacion de la casa tan tarde, por los años de setecientos y sesenta y quatro, tuuo origen de la mala cuenta que lleuan Gaspar Brusquio en las Centurias, c y Sebastian Munstero en su Cosmografia d, quando tratan de la fundacion del Monasterio Elefancense.

a *Democares, lib. 2. c. 35.*

b *Arnoldo lib. 5.*

c *Brusquio en las centurias Ver. Elefancense Monasterio.*

d *Munstero lib. 3.*

El auerse descuydado tanto los vnos y los otros, tiene principio de vna equiuocacion, en que tropiçan de ordinario los historiadores, que escriuen los sucessos de estos años, donde yo agora llego: porque muchas cosas que hizo Carlos Martel abuelo de Carlos Magno, se las atribuyen à su nieto, como aca en España en el Reyno de Nauarra, todos los hechos de los Reyes llamados Sanchos se los cargan à Don Sancho Abarca, conque estan trocadas muchas historias de aquel Reyno. Como antiguamento no auia impressiones, los que escriuian, por acabar presto vsauan de abreuiaturas, y para dezir Carlos, ponian vna C. y para dezir Martel vna. M. Despues los que se siguieron, con poca aduertencia, no mirando la correspondencia de los tiemos, leìan Carlos Magno, y assi le atribuyeron muchos hechos de su abuelo, como lo veremos en los años de adelante. En la ocasion presente tengo por muy cierto, que aunque los autores que tengo alegados, dizen que Carlos Magno fundo el Monasterio Elefancense, ò le fauoreciò mucho, para su fundacion, que no fuè este Emperador el que le diò principio, sino Carlos Martel su Abuelo, hombre valeroso, que viuia por estos tiempos, y era Principe en Francia, haziendo oficio de Rey. Conocesse euidente mente ser esto verdad: porque el primer Abad

san Ariolfo, murio mucho antes, que Carlos Magno fuesse Rey, y san Victerbo segundo Abad, fue promouido al Obispado de Augusta, por el Rey Pipino hijo de Carlos Martel, antes que el Magno gouernasse. Assi tengo por cosa muy cierta, y aueriguada, que en estos tiempos estaua ya edificado este Monasterio, de quien dare relacion con mucha breuedad,

Primeros Abades santos del Monasterio Elefancense.

Fue pues su primer Abad san Ariolfo monge, y despues Obispo Lingonense, que agora llaman Langres, que era varõ muy religioso, de quiẽ en Alemania ay mucha memoria, por auer dexado vna tan grandiossa como es la fabrica deste poderoso Monasterio. Hazian tanto caudal deste santo Carlos Martel, y su hijo el Rey Pipino, que le solian estos Principes llamar padre. Alcançò dellos priuilegios de mucha estima, para esta su casa, y del Sumo Põtifice otros fauores, y entre ellos fue vno el hazerle merced de los cuerpos de los Santos martyres, S. Sulpicio, y san Seruiliano. Despues de el muerto con opinion de santidad, le sucedió en la Abadia san Victerbo. Muestran esta verdad vnos versos, que estan en el templo Elefancense, que dizen desta manera.

S. Ariolfo.

Clauduntur tumulo hoc, Ariolphi Antistitis ossa.
Hunc qui fundauit iure locum proprio.
Pluribus & rexit fœlix fœliciter annis,
Victerbo què pius, liquit honoris onus.

En que se da à entender, que Ariolfo Obispo, auiendo fundado el Monasterio en su heredad propria, le gouernò muchos años, dichosamente por largo tiempo, y que dexò la carga honrosa de la Abadia à San Victerbo segundo Abad. Fuelo tambien mucho tiempo, ygouernò con tanta santidad, y buen exemplo, que Pipino hijo de Carlos Martel, le diò el Obispado de la ciudad de Augusta, no lexos de su Monasterio. Gouernò tambien esta dignidad, con satisfacion de Frãcia, y Alemania, y fue causa de que en su tiempo se edificasse el Monasterio de san Magno, que por otro nombre se llama Faucense, excelente Abadia cabe el rio Lico, al baxar de los Alpes que miran à Sueuia. Pero desta vltima bolueremos à tratar en su lugar. Agora concluyo, con que san Victerbo acabò santamente la vida, y se fue à gozar de la eterna à diez y ocho de Abril: vnos dizen el año de setecientos y treynta y dos, otros de setecientos y cincuenta y dos, que lleuan mas camino. No le pone Arnoldo en nuestro Martyrologio, saquè el dia de su muerte de Cratepolio, a en el libro que escriuio de los Obispos, y Doctores de Alemania.

S. Victerbo 2. Abad.

a *Cratepol in Victerbo.*

Hizo Gaspar Brusquio el catalogo de todos los Abades deste conuento, pero no me pareciò ponerle, sino solamente nombrar algunos, que fueron mas ilustres. Vltra de los dos santos, de que hemos tratado, el setimo se llamò Hermenerico, hombre docto, y que compuso la vida de san Ariolfo en dialogo, contando los milagros que hizo, que no gozamos agora della, con harto detrimento, y daño, de los que desean saber el verdadero principio deste Monasterio. El decimo Abad se llamò Lindiberto, que dize Brusquio fue electo por Arçobispo de Maguncia. El onzeno fue Hato, no era hijo desta casa, sino monge Fuldense, despues fue electo en Abad Elefancẽse, ò Elubagense, (que ambos nombres tiene esta casa.) Muriò el año de noueciẽtos y treze, auiẽdo

Hermenerico 7. Abad.

Lindiberto 10. Abad. Arçobispo de Maguncia.

Hato 11. Abad Arçobispo de Maguncia.

lido sublimado en Arçobispo de Maguncia, y hemos de boluer à hazer comemoracion del. El duodecimo Abad se llamò S. Adalbero, Cõde de Delingen, varõ insigne en santidad y letras, y por sus muchas partes fuè electo por Abad Elefancẽse, dedonde le facaron para ayo del Emperador Ludouico tercero, quãdo era moço, y despues fue promouido al Obispado de Augusta: gouernò esta silla diez y siete años, y murio el de nouecientos y veynte y vno. El Abad diez y siete se llamò S. Geberardo hijo desta casa, y Abad della, y por su mucha santidad fue electo por Obispo de Augusta, cuya silla gouernò seys años, muriò por el de mil y dos, y es contado por Tritemio en el libro quarto, entre los ilustres varones de la Orden de san Benito. [a] Estos q̃ al presẽte hemos señalado, y otros muchos que tuuo, q̃ por agora no se me ofrecen, hizierõ esta casa tã famosa, y rica, que es cõtada entre las mejores de Alemania, y no solamente es de las Abadias q̃ llaman Imperiales, sino se pone en el numero delas que tenian por Prelados Abades Principes: que porque ya tengo declarados estos terminos, no los bueluo à repetir.

S. Adalberto Obispo de Augusta.

S. Geberardo Abad 17 Obispo de Augusta.

[a] *Trit. lib. 4. c. 237.*

Viuiosse muchos años en esta casa con harta obseruancia, y quando se comẽçò la reformacion Bursfeldẽse, en el Capitulo que se tuuo, en acabandose el Concilio de Constancia, el Abad Elefancense, fue vno de los Presidentes en aquel primer Capitulo, como dize Tritemio en la historia Hispõheymẽse, y guardose la regla de S. Benito en esta casa, hasta el año de mil y quatrocietos y seséta, en que el Abad, y monges se boluierõ Canonigos seglares, y el Monasterio dexò de ser Abadia, y se hizo Prepositura. Llegando à este punto Tritemio, [b] en la historia que he dicho, por los años de 1489. faltandole sufrimiento, dize estas palabras. *O patientia Dei! ò tempora! ò mores! quantæ humanæ temeritatis licentia cunctis Monasterium in Elubagen, ordinis nostri, Augustensis Diœcesis, opulentissimum, paucis ante hæc tempora annis, ab ordine nostro fuit translatũ, ad instantiam peruersorum, & Abbatis, & monachorum: qui licentiam falsis narrationibus impetrarunt.* Siempre que encuentra Tritemio con semejantes, los trata de manera, que muestra su sentimiento, y les afea, y da en rostro cõ su liuiandad, y mudanças, las quales jamas tuuieron buenos fines, como se puede echar de ver por el de esta casa, que por los año. de quiniẽtos y cincuenta, dize Brusquio, que Henrico Palatino del Rin, y Duque de Bauiera tenia la Prepositura, (y en entrãdo vn bocado destos gruessos en poder de los Principes, es para conuertirle en su propria substancia, y assi quiso dexar por sucessor, como negocio de heredad, à Vvolfango, maestro dela Caualleria de los Teutonicos en Alemania, è Italia. El triste Conuento de los Canonigos, andauan haziendo resistencia, y en esta ocasion dexa la historia Gaspar Brusquio, diziendo, que estaua el pleyto en Roma. No se lo que aura sucedido, pero barrunto, q̃ hallaran poco fauor en el Cielo, ni en la tierra, personas que dexando el camino de la perfeccion, tirã por otra vereda.

(.?.)

Boluiose esta Abadia Prepositura de Canonigos, y en lo que han parado.

[b] *Trit. en la historia Hispon-heymense año 1460. y 1489.*

[c] *Brusquio en las centurias verb. Elefancẽse*

Año de Christo 733. Año de S. Benito 253.

Dè la fundacion del Monasterio de S. Benitò en la Ciudad de Frisinga, por el Obispo S. Corbiniano, cuya vida tambien se cuenta.

El primer templo en Alemania dedicado à S. Benito.

LA primera Abadia que hallo en Alemania, cuyo templo estuuiesse dedicado à san Benito, es vna edificada por este tiempo en Frisinga, que es vna Ciudad principal en Bauiera, entre Monaquio, y Lãdesuta. Ya en Italia el Monasterio de Casino estaua consagrado à S. Benito, y en Frãcia el Floriacense, agora el Obispo de Frisinga, llamado S. Corbiniano, puso las primeras piedras en su nueuo Obispado, dedicando el templo à San Benito. Ha sido muy proprio deste Santo Patriarca, tener en tiempos antiguos muchas Yglesias consagradas à su nombre, assi monasteriales, como parrochiales, y aun catedrales. En España alomenos he notado, que en muchos pueblos, y Ciudades insignes, vltra de los Monasterios, ay parroquias dedicadas à S. Benito, como en las Ciudades Valladolid, Salamanca, Segouia, Auila, Toledo, &c. El templo que se edificò en Frisinga, fue para Catedral, y à la traza que hemos contado de otras Yglesias Matrizes, que en lugar de tener otros Canonigos, viuian en ella monges de la Orden de san Benito, que hazian los oficios diuinos, y seguian el coro puntualmente, y aliende desto acudian à otras obligaciones monasticas de leccion, contẽplacion, y mortificacion. De manera, q̃ en Frisinga puso S. Corbiniano conuento de mõges de S. Benito, y quiso que el templo se dedicasse tambien à S. Benito,

En España ay muchas Parroquias dedicadas à S. Benito.

Principios de la vida de S. Corbiniano.

tan deuoto era Corbiniano deste santo Patriarca.

Fue Corbiniano, segun vnos, Frãces de nacion, y segun otros, del Cõdado de Tirol, hijo de padres Christianos, y que lo criaron con muchos cuydado en el seruicio de nuestro Señor, en que saliò tan auentajado, que aun desde moço, era muy conocido, y señalado por hombre perfecto: por que en sus principios amaua los ayunos, las vigilias, y oraciones: era amigo de los pobres, y siendo penitente, y guardando aspereza con su persona, era el consuelo de los necesitados, pobres, y peregrinos. Cuenta muy à la larga su vida Aribo, quarto Obispo de Frisinga, [a] adõde la puede yr à ver el lector curioso, y hallara en ella muchos exemplos de edificacion, que le mouerán à humildad, menosprecio de mundo, y à tener desseos de agradar à nuestro Señor. Arnoldo Vvió le pone en el numero de los monges de la orden de san Benito, en el Martyrologio, à ocho de Setiembre. No tengo algun escritor antiguo que lo diga, y en el discurso de su vida, que cuenta el autor arriba alegado, no hallo sino que fue hermitaño, y que gustaua mucho de la soledad; puede ser, que tuuiesse dada la obediencia en algun Conuento, como se vsaua en estos tiempos. En aquel lugar hazia notable penitẽcia, y aspereza de vida, y començò por el nuestro Señor à obrar muchos milagros, q̃ le hizierõ conocido, y famoso, q̃ es loq̃ el menos

[a] *Trael Surio tomo. 5. Sep. 8.*

[b] *Arnol. li. 3. Sep. 8.*

desseaua, y pretendia, viendo que à su celda le venian diferentes personas à consultar, y comunicar, determinò dexar la soledad: porque ya no lo era su celda, con la frequencia de los que se querian valer de sus buenos consejos, y doctrina. Esto le hizo leuãtar velas, y fue causa de q̃ hiziesse algunas peregrinaciones: estuuo en Roma dos vezes, vna en tiẽpo del Papa Gregorio segundo, y otra en tiempo de Gregorio tercero. Estos Pontifices vno le consagrò en Obispo, otro le embiò à predicar à las gentes, y que entrasse ganando almas por Alemania, que era la conquista mas celebrada por estos tiẽpos. En estas ydas, y venidas de Roma, passò por el Ducado de Bauiera, adonde el Duque y sus hijos se le aficionaron, por su santidad, doctrina, y milagros; y si se puede dezir, le forçarõ à que parasse, y echasse rayzes en alguna parte determinada, que le estuuiesse mas à proposito, para hazer prouecho en muchas almas.

S. Corbiniano funda el Obispado de Frisinga cuyo Cabildo fue de monges Benitos.

Finalmẽte en tiempo que gouernaua à Frãcia Carlos Martel, eligiò este santo el puesto de Frisinga, alabado generalmente de los Cosmografos, q̃ escriuen las cosas de Alemania; porque està la Ciudad fundada en vn collado ameno, y agradable, donde se descubre vna vista apacible à marauilla, y se ven los rios Mosaco, è Ysara, y tierras fertiles, y arboledas deleytosas. Este puesto agrado notablemente à san Corbiniano, y le escogiò con licencia del Sumo Pontifice, y del Duque de Bauiera, para la silla, y assiento de su Obispado, y como deziamos, dedicò vn templo à S. Benito, y puso en el monges que assistiessen en el coro, è hiziessen oficio de Canonigos. En esta ocasion creo yo q̃ S. Corbiniano traxo el abito de San Benito; porque los Obispos de aquellos tiẽpos, gustauan de viuir en los Monasterios: y si bien señalauan lugares apartados de los cõuentos, para acudir á los negocios importantes de los subditos, pero teniã su celda, y haziã su manida en la clausura del conuento: comian con los monges, leuantauanse à Maytines con los mõges, y traian el abito de los mõges; y como agora tenemos por buen Abad, al que de tal manera mira por los negocios importantes de la casa, que con todo esso es puntual en el coro, en la oracion, en las obseruancias del Monasterio, assi entonces era tenido por buen Obispo, el que hazia assistencia à todas estas obligaciones; para las quales los hõbres espirituales hallã tiẽpo: porque le tienen tã bien trazado, y el Señor fauorece de tal manera sus buenos intentos, que pueden exercitar la vida actiua, y contemplatiua, y ser tã perfectos como los pinta S. Pablo. [a] En algunas Yglesias Catedrales (como hemos visto muchas vezes) auia Abades distinctos de los Obispos, que eran como Deanes, y cabeças delos conuentos (como declaramos trayendo las palabras de Beda) [b] q̃ dixo, que en el Monasterio Lindisfarnense, el Obispo, y el Abad hazian vida de mõges. Otras vezes, el Obispo, y el Abad eran vna misma cosa, y la cabeça del Conuento, y Cabildo era el Prepositò, ò Prior del Monasterio, como dexè notado à los principios de la conuersion del Ducado de Bauiera, [c] quando san Ruperto nuestro monge, diò principio al Obispado Salisburgense, que agora es Arçobispado. y contamos siete Obispos, que juntamente eran Abades del Monasterio de san Pedro Salisburgense. Esta traça segunda me parece, que dispuso san Corbiniano en el Obis-

[a] 1. ad Tim. 3.

[b] Beda lib. 4. c. 26.

[c] Tomo 2.

pado de Frisinga, conformandose cõ la Yglesia Salisburgense: lo qual da á entender con harta claridad Vviguleo Hundo, en aquel curioso tratado que hizo de la Metropoli Salisburgense, a adonde llegando à cõtar los principios del Obispado de Frisinga, dize san Corbiniano estas palabras. *Montem istum qui Frisinga dicitur accepit, vbi primum ecclesiam quæ vsque hodie cernitur, in honorem Beati Benedicti constraxit, & monachorum conuentum ibi coadunauit, dotans eam Ecclesiam, cum prædijs Mayse, ad Artbesim, prope Tiralium & Merã (vnde ipse oriundus erat) Carcis, Camina, & alijs, quæ pro nongentis solidis auri à Pipino Rege acceptis emerat: confirmauit, hæc Pipinus Rex, concedens conuentui facultatem liberam, eligendi Episcopi, quæ confirmatio sub Vbaltone Episcopo, vna cum alijs Eccesiæ diplomatibus, & ornamentis incendio periit,* Quiere dezir. San Corbiniano recibiò este monte que ya se llama Frisinga, à donde ante todas cosas fabricò vna Yglesia, en honor del bienauenturado san Benito: la qual hasta oy dia se vee, y junto á ella vn Conuento de monges, dotãdo esta Yglesia en las heredader de Mayse, cerca de Artesia cabe Tirol, y Mera, de dõde el era natural, y las heredades de Carces, Camina, y otras que auia comprado, por nouecientos sueldos de oro, que le dio el Rey Pipino. Confirmò estas cosas el mismo Rey, concediendo, al Conuento libre facultal de elegir Obispo, la qual confirmacion quãdo era prelado Vvaltono pereciò, siendo quemada juntamente con otros priuilegios, y ornamentos de la misma Yglesia. Hasta aqui son palabras del autor Vviguleo que declaran hartas cosas de las que arriba apuntamos.

[a] Vviguleo contado los Obispos Frisingenses.

Descubresse tambien otro priuilegio muy grande, que tenia este Conuento de la Yglesia de san Benito, pues dize este autor, que el Rey Pipino le concedio libre faculdad de elegir su Obispo. A quien no huuiere leydo esta nuestra historia en los años de atras, pareceral cosa muy nueua, que vn Conuento de religiosos eligiesse los Obispos, pero hemoslo topado ya tantas vezes, escriuiendo los sucessos del Monasterio de san Saluador de Cantuaria, [b] donde los monges nombrauan su Arçobispo, y era cosa tan trillada en las elecciones de los Obispos de Ingalaterra, donde era tan comun este modo de nombrar prelados, que no tendran en mucho que se praticasse esto en el Obispado de Frisinga. En el primer tomo, [c] puse vna bula de Inocencio Sumo Pontifice, en fauor del Monasterio de Cantuaria y quãdo llegaremos à tratar (si Dios fuere seruido) del Conuẽto de Mõreal en Sicilia, que es Cabildo de aquella Yglesia Catedral, en la qual oy dia siruen los monges de san Benito) pondremos otro priuilegio entero, aun mas cumplido que el passado, para que cessen las admiraciones, y asombros, de los que no sabẽ en quanto eran estimados antiguamente los religiosos, quando se les fiauan cosas tan grandes, y de tanta substancia, como estas de dar ellos prelados à las Yglesias Catedrales. En este Monasterio pues de san Benito, fabricado en Frisinga, tuuierõ los mõges este priuilegio, y á lo que se puede conjecturar se ordenò, por guardar respecto à la regla de nuestro Padre, que manda que la elecciõ del Abad este à disposicion del Cõuento, y assi estos monges hazian de vna via dos mandados, eligian Obispo para la Yglesia de Frisinga, y Abad para su Conuento: que estoy persuadido que agora à los principios era vna misma cosa. Dize el autor alegado, que con vn incendio

[b] El Conuento de monges de Frisinga eligiã el Obispo.

[c] Tomo. 1. año. 597.

[c] Tomo. 1. Escritura. 33.

que huuo en tiempo del Obispo Valtonio, se quemò semejante priuilegio, que por esta cuenta fue la quema del Conuento por los años de noueciẽtos poco mas ò menos, quando aquel Obispo gouernò esta silla.

Mudose el Monasterio de la Yglesia Catedral à donde es agora la Abadia de S. Esteuan.

No sabre dezir determinadamente, quanto tiempo estuuieron los monges haziendo oficio de canonigos en esta santa Yglesia. Lo que puedo afirmar es, que el templo principal de la Yglesia Catedral, por los años de adelante se consagrò à nuestra Señora, ante quien todos los santos abaten sus estandartes: pero el templo de san Benito quedò pegado en la Yglesia mayor, à la traça de la Yglesia vieja, de Salamanca, que esta junta, y como incorporada con la nueua, que agora se va edificando, y auiendo Cabildo de Clerigos, estaua el Conuento de monges en su puesto antiguo. Despues por los años de mil y veynte y vno, en medio de vn monte leuantado, que està en frente de la ciudad de Frisinga en cierto Monasterio, que auia de Canonigos, se començò ò por mejor dezir se acrecentò vna Abadia muy principal de la orden de san Benito, que se llama en lengua Alemana Vveych Estenfen, que quiere dezir lugar consagrado à san Esteuan. Aqui en este sitio el Obispo Engenberto, que fue el dezimo octauo despues de san Corbiniano, dotò, y enrriqueciò el Monasterio, de manera que es tenido por vno de los mejores de aquella Prouincia. Vviguleo tratando del dicho Obispo, y Monasterio, dize que de la hazienda de san Corbiniano, y de la Yglesia Mayor diò Engelberto decimas, y heredades al Monasterio de san Esteuan: por lo qual entiendo que los monges que antes estauan en el Monasterio de san Benito se passaron, al de san Esteuan, y como antes estaua la Abadia, como vn diftongo pegada, y vnida en la Yglesia Catedral, quando despues se apartaron los religiosos, lleuaron consigo parte de la hazienda de la Yglesia Mayor. Pero porque agora no es mi intento poner la historia del Monasterio de san Esteuan, la qual tratare por los años de mil y veynte y vno, dando la buelta à los principios de donde salimos, digo, que san Corbiniano tan deuoto de nuestro padre san Benito, gouernò su Obispado veynte años santissima y prudentissimamente. Muriò à ocho de Septiembre, y en toda la Yglesia Catolica es celebrado, y tenido por muy ilustre santo. Mandose enterrar no en su Yglesia, sino en vn templo de san Valentin martyr, de quien era muy deuoto, que estaua en el Condado de Tirol: pero despues passados algunos años, en tiempo del Obispo Aribo, que (como diximos) escriuio su vida, fue trasladado à la Yglesia Frisigense, y es tenido por Patron, y como Apostol de aquella Prouincia.

Muerte y entierro de san Corbiniano.

(2)

Año de Christo, 734. Año de S. Bento, 254.

De como S. Pirmino fundó tres Monasterios llamados Amorbacense, Cœlla monachorum, y el Fabariense.

S. Firmino funda en vn año tres Monasterios.

PVES hemos buelto à dar cuenta de los Monasterios que se yuan edificando en Alemania, es bien se nos acuerde de los dos santos insignes, que andauan en ella predicando, y fundando casas de la orden de san Benito. Estos son san Pirmino, y san Bonifacio, deste trataremos en los capitulos que vienen, pero de san Pirmino daremos cuenta en este año de setecientos y treynta y quatro, quando edificò tres Monasterios de nuestro abito, que con tanta codicia como esta lo tomaua el santo, pues en vn mismo año se hallan tres Abadias fundadas por orden suya. Vna se llamò Amorbacense, que està assentada cabe el rio Mano, en el Obispado de Magũcia, y fue dedicada à nuestra Señora y su primer Abad se llamó san Amor discipulo de san Pirmino. Era hombre muy religioso; y exemplar, y es tenido en aquellas tierras por santo, y aunque al principio se llamaua el Monasterio de Santa Maria, por respecto deste insigne Abad se llamò el Monasterio Amorbacense: el qual es muy diferente del Murbacense (cuya historia dexè escrita arriba: porque si bien ambos son edificados por san Pirmino, Murbaquio està en Alsacia, y era Monasterio poderosissimo, y su Abad Principe del Imperio; pero el Monasterio de Amorbac, que esta en Sueuia, no es tan rico como el otro. Es de la Congregacion Bursfeldense, y del se acuerda Tritemio algunas vezes, [a] quando pone los sucessos de los capitulos de aquella Congregacion.

El Monasterio Amorbacense.

a *Trit. en su hist. Esponheymense.*

El segundo Monasterio fundado en este año por san Pirmino (ò por mejor dezir reedificado) se llamaua antiguamente Cella monachorum, y tuuo su principio por los años de setecientos, poco mas, ò menos. Fundole Vbigerno monge en Sueuia, cabe la selua negra, y no lexos del Rin, y como no auia pretendido hazer Monasterio, sino como vna casa pobre, à donde viniessen el, y algunos pocos compañeros, llamòle Cella monachorum, y era como vna ermita, para monges solitarios. Despues este Vvigerno fue electo por sus muchos meritos, y partes, en Obispo de Argentina; pero faltando el, como en sus principios el Monasterio auia sido cosa tan poca, en tiẽpo de san Pirmino estaua ya arruynado, y por el suelo. Boluiole à edificar Heto, discipulo de san Pirmino, y en tan buen punto, que es fabrica que dura hasta el dia de oy, y por su reedificador, se llama en Aleman Hetenmunster, y en Romance Monasterio de san Heton.

El Monasterio primero llamado Cella Monachorum. y despues Heetenmũster.

Quãdo tratè dela Historia de la Abadia de Augia la rica, hize memoria deste mõge Heto, y prometi de dar cuẽta del en este lugar, y assi desempeñãdo la palabra, digo, que fue de ilustrissima sangre, de los Duques d' Alsacia, y de Sueuia. Ya yo en algunas ocasiones me he acordado de sus progenitores, particularmente tratando de santa Otilia, cuyo padre dixe, que auia sido el Duque de Alsacia, llamado Atico, el qual entre

Linage esclarecido de S. Heto.

otros hijos que tuuo (y todos biẽhechores de la ordẽ de san Benito) fue Heto Duque de Brisgouia, que edificò el pueblo que de su nombre es dicho Etenein. Este cauallero fue padre del Duque Aluerico, y abuelo de Heto, de quien agora vamos hablando, que se pareciò á su Abuelo en el nombre (costumbre que han vsado mucho los Principes en Alemania, y en España, tener los nietos los nombres, y los apellidos, conforme al de sus Abuelos) y segun à esta cuenta viene á ser Heto sobrino segundo de santa Otilia. Esta noble, y esclarecida sangre despues se vino à mezclar con la de los Condes de Aspurg, de donde desciende la ilustrissima casa de Austria, mas no me puedo parar à contar Genealogias. Algo de lo mucho q̃ ay que dezir deste insigne varon Heto, se puede ver en Vvolfango Lacio, en el libro de Transmigrationibus gentium, que dize hartas cosas de su nobleza: pero yo mas estimo las virtudes, y letras de Heto, q̃ su linage, aunque es tan celebrado.

Virtudes, y dignidades de S. Heto.

Tomò el abito de monge en el Monasterio que llaman Valle Gregoriano, de la orden de san Benito, de quien ya he dado cuenta; fue varon exemplar, y de rara virtud, lo qual conocido de los monges de su Conuẽto, fue causa que le eligiessen por Abad del, y estandole administrando con mucha prudencia, y satisfacion, San Pirmino edificó la Abadia de Augia la rica, en la qual reniẽdo encuentros cõ el Duque de Sueuia, le fue necessario salir de la Isla: pero como acabaua de fundar aquel Monasterio, y eran los monges recien venidos á el, estando las plantas tan tiernas, temiosse mucho se auian de marchitar, y perder, sino es dexãdo en el Monasterio persona tal, cuyo valor, y credito hiziesse à los mõges viuir en obseruancia, y à los seglares que estauan à la mira, les pudiesse poner freno en algunas inquietudes, que auian intentado contra la casa. Mirando san Pirmino aquiẽ poder dexar en su lugar, le hinchò el ojo Heto, Abad del Valle de san George, y assi es contado por el segundo Prelado de Augia la rica. No se engañò san Pirmino en la eleccion que hizo: porque Heto gouernò aquella segunda Abadia muy santa, y prudentemente, y echò los fundamentos de la riqueza que vino à tener. Pero lo que mas es, que como era tan docto, plantò en Augia la vniuersidad (de quien ya dexamos dado relacion en su lugar) que era tã famosa por estos tiempos, que deste Monasterio se prouelan maestros à otros Conuentos, en donde se leian diferentes ciencias, y facultades.

Fue Hero Abad de Augia siete años (poco mas ò menos) al cabo de los quales fue electo en Obispo de Argentina, y como estaua criado en tre monges, y auia enseñado a monges, quiso los llenar cõsigo, y esta fue la causa de que se reedificasse, el Monasterio de que agora vamos tratando, que llamauan Cella monachorum, porque Heto de aquella celda hizo vn grande, y cumplido Monasterio, y le diò rentas con que se pudiesse sustentar: lo qual acontecio el año de setecietos y treynta y quatro, como se colige destos dos versos escritos, en memorias de aquella casa.

En que tiẽpo Heto reedificò el Monasterio Etenmonster.

Anno ter deno septingentissimo quarto.
Antistes claustrũ, renouando cõdidit Hetho.

En los quales se muestra lo que ya tẽgo dicho, q̃ Heto no es el q̃primero edificò esta Abadia, sino solamente fue su restaurador, y la hizo tales obras, que al fin se vino à llamar el Monasterio de Heto. Dizen que este santo viuiò muchos años en el

Obispado

Obispado de Argentina, y que murio en el de Christo de setecientos y setenta y tres, y aunque se enterro en su Yglesia al principio, de ay à cinco años le traxeron à este su Monasterio, y à donde como à Patron suyo le tienen mucho respecto, y veneracion. Pone Gaspar Bruſquio muchos Abades que hallò deste Conuento: pero por no estar ni el Catalogo entero, ni tener cosa de consideracion, mas de los nombres, los dexo de referir en este lugar. Aduirtiendo solamente, que por los años de mil y quinietos, y cincuẽta, estaua en pie esta casa, pero despues aca no se los sucessos que han acontecido.

Muerte de S. Heto.

Monasterio Pauariense

El tercer Monasterio que se fundo en este año, con la buena diligencia, y cuydado de san Pirmino, se llamò Fabario, dedicado à nuestra Señora. Està edificado en los Alpes, en la Prouincia de Recia en el Obispado Curiense, cabe vn rio pequeño que llama Camingo, no muy lexos de donde va à descargar sus aguas en el Rin. Ayudó mucho Carlos Martel à san Pirmino, para que edificasse esta Abadia, y alcançòse licencia de Teodorico Rey de Francia, y del Papa Gregorio tercero, y despues fue muy fauorecida de los Emperadores, que sucedierõ adelante, que la dieron diferentes priuilegios, è inmunidades: cuyos nombres son Ludouico, Lotario, Carolo Crasso, y otros. Es casa rica, y ha tenido hombres muy principales. Pone el Catalogo de los Abades Gaspar Bruſquio: tambien los dexo por la razon arriba dicha, aunque nombrare algunos, q̃ han sido personas insignes.

a *Bruſquio en las Centurias verbo Fauariẽſe Monaſterio.*

Abades illũstres del Monasterio Fauariense.

Es contado por primer Abad san Pirmino: porque como el lo andaua todo, y tenia aquel santo zelo, deuio de estar algun tiempo entre estas montañas, y assi es reputado por primer Prelado desta casa. El quinto Abad se llamò Adelberto, que fue Obispo, no señalan de dõde, yo creo que ha de dezir Curiense, ciudad que està dos leguas desta casa, como lo fueron otros hijos della. El Abad diez y nueue, se llamò Salomõ, y fue Obispo de Constancia. El veynte y nueue fue Artemano, monge que auia sido del Monasterio Einsidlense, y despues electo Abad desta casa, fue consagrado en Obispo Curiẽse. El trigesimo sexto se llamò Geroldo, muy conocido entre los Prelados della: porque se auentajò assi en el gouierno de las cosas espirituales, como en las temporales, y porque se defendio valerosamente à si y à su Conuento de Rodolfo, Obispo de Basilea, que se queria hazer dueño desta Abadia, procurando la aduocacia della. Porque este es vn termino que le hemos de encontrar muchas vezes, en las fundaciones de los Monasterios de Alemania, le quiero declarar aqui: para que se entiendan muchos priuilegios de aquella nacion.

S. Pirmino.

Adelberto Obispo Curiense.

Salomon Obispo de Cõstancia.

Artemano Obispo Curiense.

Geroldo amparo de la casa.

Tenian por costumbre los Emperadores, y Reyes, quando fundauan algun Monasterio, darle vn abogado, y defensor, que amparasse la casa en cosas temporales, de los enemigos que se podian recrecer, y esto se començò à hazer à los principios: porque los monges vacassen à contemplacion, y exercicios espirituales, y no se metiessen en negocios de mundo, y del siglo. Si queremos definir à la aduocacia conforme los derechos. *Eſt defenſio tutelaque ſacerdotalis collegij vel alicuius Monaſterij.* Porque los Principes que edificauã las Yglesias Mayores, ò Monasterios, desseauan su conseruacion, y por guarda suya, nombrauan alguna persona muy principal, que tuuiesse cuydado de la Yglesia, y Monasterio, para

Declarase q̃ significa el nombre de abogado q̃ se vsaua en los Monasterios de Alemania

que

que nadie la empeciesse, ò dañasse. Hallaranse priuilegios y bulas, de muchas maneras de abogados, y defensores, vnas vezes los mismos Patrones, y q̃ edificauã las casas, no querian encomendar este cuydado à nadie, sino ellos mismos se quedauan con el, y lo dexauan en hereciaà sus hijos: otras vezes los Emperadores y Reyes por hazer merced, o fauor à algun priuado suyo, le dauan este cargo. Pero como todas las prouidẽcias de los hombre sean inciertas, y nos engañan nuestras mismas traças, las que dieron los antiguos para que se conseruassen los Monasterios, fueron casi la causa de su total destruycion, y ruyna. Y assi como las medicinas, quando no estan corrompidas, aplicadas en tiempo, y sazon, son de prouecho, y han dado salud, y conseruadosela à muchos enfermos, pero corrompidas por manos de algun mal boticario, y aplicadas sin ocasion, por vn medico ignorante, hazen mortal carniceria, y estrago en los cuerpos de los hõbres: assi estas aduocacias, ordenadas para bien de los Monasterios, ya fue tiempo, que quando auia guerras eran prouechosas, si caian en manos de hombres principales, Christianos, y temerosos de Dios, que no pretendian sus intereses, sino el biẽ de la Religiõ, y de los Monasterios. Pero como vinieron los siglos, y la edad de hierro, à titulo de defensores del Monasterio, entrauanse los Señores en algunas villas, y castillos, y arraygauansse en ellos de tal manera, que los dexauan por juro de heredad para sus hijos, y descendientes. Muchas vezes veremos hartos exemplos en Francia, y Alemania, y pleguiera à Dios no los huuieramos tocado, y palpeado con las manos en España, donde la Orden de san Benito ha peraido, de diez partes las nueue de sus rentas (y aun quedo corto en lo que digo) por auer fiado sus haziendas de personas, que se hã leuantado, y quedado con ellas. Y porque nadie entienda que hablo de gracia, leanse las Cortes que el Rey Don Iuan el primero hizo en Soria, y en Medina del Campo, en donde llora los abusos, y excessos que vsauan muchas personas poderosas contra las Yglesias Catedrales, y Monasterios, y se mandarõ dar priuilegios en fauor de las casas, citandose los injustos posseedores. Soldosse en estas Cortes algo desta grã de quiebra, pero fue niñeria, y cosa de poca consideracion, respecto de los grandes agrauios, que el tiempo, y malos ministros, han hecho à la ordẽ de san Benito, y a todas las Religiones.

Cortes del tiempo del Rey Dõ Iuan el primero.

Pero porque comencemos à poner algun exemplo en este Monasterio Fauariense (de quien agora tratuamos) vltra de las molestias padecidas del Obispo de Basilea, que à titulo de abogado, y defensor se apoderò de muchas tierras desta casa, que con la buena diligencia del Abad Geroldo tuuieron remedio, acudiendo al Sumo Pontifice Pascual segundo; el qual como se verà por tres breues, que põgo en la apẽdice, libertò esta casa de las molestias, y pesadumbres, que le causaua este Obispo; quiero (dexando esto aparte) contar vn suceſſo gracioso, que aconteciò à Conrrado (que fue el quadragesimo quinto Abad desta casa) con vn cauallero vassallo suyo, y con otro su abogado llamado Alberto, varon de Saxen. Auia por los años de mil y ducientos y veynte (poco mas ò menos) grandes guerras en tiempos de Oton quarto, y de Frederico segundo, y vn cauallero aconsejò al Abad, que encima de vna roca inaccesible hiziesse vn castillo

Ponese exemplo como los abogados destruyan los Monasterios, y auiã de defender.

tillo en defensa de la casa, y de los monges, para en tiẽpo de tan crueles guerras, como à la sazon se tenian. Pareciole bien al Abad en consejo del Cauallero, y gastò la substãcia, y hazienda del Monasterio, en fundar el castillo, llamado Vbartanesteyn, y pareciendole, que ninguno le podia mejor guardar, y ser Castellano, que el Cauallero que le auia dado tambuen cõsejo. Entregosele, para que con gente de guarnicion le defendiesse de soldados, que andauan leuantados en aquellas Prouincias. El Cauallero viendose encastillado en vna fortaleza de tanta importancia, hizose señor de el, y negò la obediencia al Abad, y hazia injurias, y molestias de mil maneras à los monges, de manera, que no se atreuian à menear, ni à salir de casa. El Abad procurò poner remedio, y el que hallò mas amano fue, acudir al auogado, y defensor de la casa, que se llamaua Alberto, y era Varon de Saxen. Tomòlo el auogado muy de proposito, y sitiando al Castillo se apoderò de el, y echò preso al Castellano, que con tanta ingratitud auia correspondido al Abad. Hasta este punto el auogado hizo bien su oficio, y con mucho cuydado: pero quien sabe con que intentos? Porque las obras que de aqui adelãte hizo, mostrarõ que le auia mouido el interes, y codicia, y no el prouecho de la casa, porque se quedò con el castillo, y en lugar de ser auogado, y defensor de la casa, se hizo cruel enemigo suyo: echò preso al Abad, y no le soltó hasta que le dexasse el castillo, y cometiò otras mil insolencias, y desafueros, con que no quiero cansar à los lectores: que lo que se ha dicho, solamente ha sido para declarar, el termino de auogado, y aduocacia, que con termino tan fabroso, y alagueño, ha sido la destruycion de muchas casas. Esta con auer tenido tan malos auogados, aun pienso que está el dia de oy en pie, alomenos estauala el año de mil y quinientos y cincuenta, y el auerse cõseruado cõ tantos trabajos fue, por q̃ se hallaron las Termas, ò baños Fauarianos, que han sido de mucho prouecho, y ganancia para la casa.

Descripciõ de los baños Fauariẽses, y de sus estrañezas. *Munstero, a Brusquio en las Centurias, verbo Fauariẽ se Monasterio. Teofrasto.*

Gaspar Brusquio en las centurias, y Sebastian Munstero en el libro tercero de la Geografia, cuenta mil estrañezas, assi del sitio donde estan los baños, como del efecto dellos, y quan prouechosos, y saludables son, tanto que Teofrasto Paracelso, hizo vn tratado solo de este argumento. Y como la naturaleza para auernos de dar alguna cosa grande, quiere que nos cueste algo, y nos pone montes de dificultades, à esta causa para estos baños tan saludables, los escondiò en parte que parece imposible gozarse dellos. Esta casa Fauariense està en los Alpes, y para auerse de encontrar con ella, se ha de subir vna larga, y aspera montaña: despues llegase à vn llano, donde se descubrẽ praderias, y arboledas harto apacibles, y deleytosas, dõde està la casa como escondida. Despues de aquella llanura se encumbran, y empinan dos montes altissimos, y à la rayz dellos baja el rio Camingio, haziendo estrañuydo, y despeñandose por los riscos, y peñas. Allà en lo mas profundo destos dos montes, estan los baños, que he dicho, que para auer se de gozar dellos afirma Brusquio, que es menester baxar mil y quatrocientos passos (cosa que admira à quien lo considera.) Y assi dize. *Et descensus à me numeratus, mille haber quadrigentos passus in summam vsque planitiem.*

En Inuierno no tienẽ gota de agua los estanques, donde se bañan los enfermos, pero en el Verano es tanta la abundancia de lla, que si no fuera tan estrecho el sitio, se pudieran bañar millares de personas. Otra cosa cuentan marauillosa, que las cumbres de los montes se juntan de tal manera, y dexan aquella cañado, ò quiebra (en algunas partes la llaman hoz) tan estrecha, y angosta, que quando es el dia mayor de todo el año, apenas los que estan en aquellas grutas, y concauidad de abajo, gozan de vna hora de sol, y casi en lo restante del año, estan en perpetuas tinieblas: tan caro quiso vender la naturaleza el remedio. Pero los que se atreuen à baxar (y atreuense muchos) bueluen remediados, y conualecidos, de infinitas enfermedades, que admira la memoria que haze dellas Sebastian Munstero, en el libro tercero de su Cosmografia. Finalmente este es vn lugar en que tienen harta materia para engrandecer las obras de la naturaleza Cosmografos, y Medicos, para los quales dexemos estas cosas prodigiosas, y boluamos à tratar de otros Monasterios que edificaua S. Bonifacio, como veremos en el año que viene.

Año de Christo 735. Año de S. Benito 255.

De algunos sucessos que acontecieron à san Bonifacio por estos tiempos. De los Monasterios que fundó, y personas con que los poblò; y en particular se cuentan la vida de santa Lioba, y santa Tecla.

Las muchas ocupaciones de san Bonifacio.

DExamos à san Bonifacio los años passados ocupado en su Apostolado, y Legacia, predicando en diferentes Prouincias, y entre muchos pueblos Barbaros, quales eran Catos, Hesos, Turingios, acudia tambien à Sueuia, y à Bauiera, y traìa acuestas el peso de infinitos negocios: porque el Sumo Pontifice, viendo que tenia firmes hombros, le auia dado sus vezes en aquellas partes de Germania, y le remitia los negozios arduos, y dificultosos: el repartia las Diocesis: consagraua los Obispos, y era vn nueuo Papa en Alemania. Pareciole q̃ era bien, guardar el consejo que dió Yetro a su yerno Moysen, a y considerando que el no podia acudir à tantas Prouincias, tan varios y graues negocios, que era bien buscar en quiẽ los repartiesse: para esto (como apũtamos arriba) auia embiado à Inga laterra por personas santas, doctas, y prudentes, para que le ayudassen en el negocio principal de la predicaciõ, y en los q̃ cada dia ocurriã.

El principal cuydado que tuuo S. Bonifacio fue fundar Monasterios para conuertir Gentiles.

Y porque entendia de quanta importancia era fundar Monasterios en todas aquellas grandes Prouincias, en donde auia plantado la religion Christiana, diò orden, no solamente como viniessen hombres doctos, y prudentes, sino tambien religiosos, y religiosas, que poblassen las casas que el yua edificando en diferentes puestos. Tratan desto dos autores

a *Exod.* 18

graues sanctissimos san Vvillebaldo en la historia que escriuio de san Bonifacio, a y Rodolfo monge, en la vida de santa Lioba. b Oyàmosles sus depositiones, y primero á san Vvilleualdo, que dize desta manera. Predicando san Bonifacio, y bautizando à los Turingios, Catos, y Hesos, conociò que la mies era mucha, y pocos los obreros, y los que auia no bastauan para industriar, y enseñar à tanta muchedumbre de creyentes. Por esto imbiò à su patria, y llamò no solo à varones religiosos, excelentes, y auentajados en varia erudicion, sino tambien à mugeres. Entre estos fueron tambien los principales Burcardo, Lullo, Vbille baldo, y su hermano Vbinebaldo, Vbita, y Gregorio, y entre las mugeres religiosas, Congilda, tia de S. Lullo, y su hija Bertigita. Ytem Contruda, Tecla, Lioba, Vvalpurga, hermana de san Vvillebaldo, y de san Vvinebaldo, santa Cunilda, y su hija Bertigita, que eran doctas en las artes liberales: fueron puestas por maestras en los pueblos Turingios. Contruda fuè embiada à Bauiera, para que sembrasse allì la palabra diuina: Tecla quiso que residiesse cabe el rio Magno, en Chisinga, y Ocnofuir: à Lioba finalmente hizo que presidiesse à las monjas que viuian en Viscofesehemin. Y Rodolfo, escriuiendo la vida de santa Lioba, desta vltima santa, de quien se acaba de dezir, pretendiendo persuadir, que el principal medio que tomò san Bonifacio para conuertir los Gentiles, y domesticar, y amansar à los Barbaros, fue edificar Monasterios de religiosos, y religiosas, añade estas palabras. Queriendo pues san Bonifacio, que la orden de ambas professiones, se guardasse regularmente, procurò alcançar maestros idoneos, para todos, y embiò à Monte Casino à Esturmo su discipulo (varon noble en linage, y costumbres) para que en el Monasterio que instituyò el bienauenturado padre san Benito, conociesse la obseruancia regular, y la vida, y costumbres monasticas, y auiendo de ser pastor, se hiziesse primero discipulo, y estando en sugecion, aprendiesse como auia de presidir à los demas. De la misma manera embiò à su tierra mensageros cõ sus cartas, dirigidas à la Abadessa Teta, pidiendola, que para el descanso de su peregrinacion, y para el socorro de la legacion, que tenia à su cargo, le embiasse à la virgen Lioba, à la qual la fama de su doctrina, y santidad, la auia diuulgado por Iexas tierras, y hecho celebre en bocas de muchos.

a *S. Vvillebaldo en Surio tom. 3. Im. 5.*

b *Apud Surium 28. Sep.*

Destas palabras de Rodulfo, y de las de san Vvillebaldo, se conoce la determinacion de san Bonifacio, la qual puso por obra, edificando por diferentes partes de Alemania Monasterios, assi de hombres como de mugeres. En Fisloria edificò vno dedicado à San Pedro Apostol: en Amanaburgo otro, consagrado à san Miguel Arcangel; cabe el rio Meno, el Monasterio Kisigense: en Biscofesemehin, edificò otro para monjas, y puso por Prelada à santa Lioba: cabe el rio Fulda en la Prouincia de Buconia, por su causa se diò principio à dos famosissimos Monasterios, el Hirsfeldense, y el Fuldense. No todos estos los edificò san Bonifacio juntamente, sino por los años que yremos declarando, y luego à ojos vistas conociò el fructo de sus trabajos, que fueron innumerables los Gentiles, que dexando la adoracion de los Idolos, recibieron la ley Euangelica.

Los Monasterios que edificò san Bonifacio.

S. Bonifacio tuuo siempre gran obediencia y dependencia de los Papas.

Fue san Bonifacio deuotisimo, y muy obediẽte à la sede Apostolica, y por momentos yua auisando al Sumo Pontifice, de todo lo que hazia, y trataua, y de los buenos successos que cada dia le acontecian. Y tambien quando ocurrian algunas dudas, gustaua de comunicarlas, con el que estaua en lugar de san Pedro, arrimandosse, y estriuando en la piedra, que no puede faltar en la Yglesia. Tuuo nueuas de que el santo Pontifice Gregorio segundo era ya muerto, y como los Romanas auian electo à Gregorio tercero deste nombre, y assi por darle la obediencia como por consultar algnnos casos, y darle cuenta de las grandes mercedes que el Señor le hazia cada dia en Alemania, embió mensageros al Papa recien electo, dandole auiso de las cosas, que ya dexamos escritas, y del estado en que de presente se hallauan las de Alemania. Holgòsse el Sumo Pontifice notablemente con nueuas tan dichosas, y diò gracias à nuestro Señor, por los beneficios q̃ hazia à su gleſia. Respondiò à san Bonifacio cõ mucho amor, y satisfizole en vna carta à algunas dudas, que le preguntaua: concediòle todo lo que pedia, y aun le ofreciò mas de lo que el esperaua: embiandole palio de Arçobispo, para que con mas autoridad exercitasse la legacia de Alemania. Esto es en suma lo que contenia la carta. San Bonifacio diò por bien empleados sus trabaxos, pues contentauan à nuestro Señor, y su Vicario el Sumo Pontifice lo mostraua, en los grandes fauores que le hazia, y con estas espuelas se metia cada dia mas en nueuas dificultades, procurando grangear almas para el cielo. Pero antes que passemos adelante, sera bien en este lugar contar de algunos Monasterios que se edificaron por estos tiempos por orden de san Bonifacio. Dos se me ofrecen por agora, monjas de entre otros muchos que se fundaron por su causa. El vno es el Kisigense, y el otro es el de Viscofeschein, de aquel tratare mos adelante, y deste vltimo (que estaua en la Dioceſi de Maguncia) demos alguna relacion, contando primero la vida de santa Lioba que fue su primera Abadessa.

Toma santa Lioba el abito de monja, y en esta escuela aprouecha infinito.

Era santa Lioba Virgen de excelentes costumbres, y rara santidad, de quien poco ha diximos auia venido de Ingalaterra, con los demas monges, y monjas, que passarõ à tierra firme, para ayudar à san Bonifacio en la conuersion de los Gentiles. Los padres de santa Lioba eran tambien Ingleses, nobles en sangre, y nobilisimos en las buenas costumbres. Auian llegado à la vejez, sin tener esperança de hijos: los quales pedian à nuestro Señor con mucha deuocion, y oraciones, y fue su Mageſtad seruido de concederles, lo que le suplicauan, dandoles à santa Lioba, por cuyo medio se saluaron despues muchas almas. Luego à la entrada de la vida, y en los primeros años, tomò santa Lioba el abito de monjã, en vn famosisimo Monasterio de Ingalaterra, llamado Vvimbruno, que quiere dezir Viuafuente: al qual gouernaua santa Heta, hermana de vn Rey de Ingalaterra, muger santisima, y por quien Dios hazia claros, y conocidos milagros. Era este Monasterio de los que llamauan duplices, esto es que auia dos Conuentos diferentes, vno de religiosos, y otro de religiosas, que estauan en diferentes clausuras, aunque se siruian de vna misma Yglesia. Generalmente dexo aduertido, que los Monasterios edificados por Reynas, y por algunas Infantas, tenian de ordinario

dinario esta traza, para que los religiosos siruiessen como de capellanes à las monjas, grangeassen su hazienda, dixessen Missa, confessassen, y acudiessin à estos, y á otros semejantes exercicios.

En el Monasterio Vvimburno, auia quinientas monjas.

No declara Rudolfo el numero que estaua de religiosos, pero dize expressamente, que auia quinientas monjas en el, y que eran grandes sieruas de nuestro Señor, cuyo perpetuo estudio, y cuydado, era alabar à Dios con Hymnos y Psalmos, y oraciones. Guardauan sumo recogimiento, no permitiendo la santa Abadessa, que las hablasse algun hombre, ni aun los proprios ministros que seruian en la Yglesia. Ayunauan muchos dias, tenian grandes ratos de oracion, y finalmente eran vn dechado de santas, y perfectas monjas, que solo se auian quedado con desseo de agradar à su esposo Iesu Christo, y se auian sacudido de otros regalos, y entretenimientos del siglo. En esta escuela de virtudes, oyò muchas lecciones santa Lioba, y saliò tambien con ellas, que causaua admiracion, y espanto à todas sus compañeras: à las quales estaua mirando en que obras se auentajauan, y las tomaua por dechados, para sacar de alli lauores, con que adornar, y perficionar su alma. De la vna aprendia la templanza, de la otra el silencio: de la otra el encerramiento en la celda: desta ser muy puntual en el coro, de la otra en las obras de manos, en la lecion, y oracion, y como de cada vna escogia la virtud, en que mas se esmeraua, vinieronse à hallar en ella tantas, en tan supremo, y alto grado, que mostraua esperanza de que seria vna monja, que auia de llegar à la cumbre de la perfeccion.

Estas cosas al principio no eran publicas, sino solo las monjas de casa las sabian, las quales la amauan extraordinariamente: porque ella con su humildad, apacible termino, y cordura, les tenia robadas las almas. Fuesse despues estendiendo esta fama por toda Ingalaterra, y creciò hasta llegar à las orejas de S. Bonifacio, el qual (como hemos dicho) andaua buscando semejantes sugetos, para dar principio à los nueuos Monasterios de Alemania, por que sabia bien este santo Apostol della, quanto importa en la fundacion de los nueuos Monasterios de monjas, entablarse bien la casa, para que despues venga à tener el aprouechamiento, y acrecentamiento, que se dessea. Escriuiò à la santa Abadessa de Vbimbruno, declarandole sus intentos, pidiendola le embiasse à santa Lioba: porque esperaua que de su venida se auia de seruir mucho nuestro Señor. Muy de mal se les hizo à la Abadessa, y monjas, echar de su casa persona tan amada, querida y respectada en ella, y que con su buen exemplo prouocaua à las demas monjas, à que siguiessen con veras el camino de la perfeccion: pero no se atreuieron à perder el respecto à San Bonifacio, persona en estos tiempos tan mirada, y estimada en toda la Christiandad: particularmente dẽtro de la Isla de Ingalaterra, donde se auia criado, y conocian su mucho valor y prendas. Tambien los que aman à nuestro Señor, como tienen puesta la mira solo en agradar à su Mageſtad, no atienden tanto su contento, ò comodidad, quanto á la gloria de Dios, y al bien, y prouecho de los proximos, y como san Bonifacio les auia dado à entender, q̃ era este ser

S. Bonifacio alcançó q̃ santa Lioba passasse à Alemania à fundar Monasterios.

uicio de su Magestad, aunque con sentimiento, y lagrymas despidierõ de si á santa Lioba: la qual llegada à Alemania, tomó à su cargo gouernar el Monasterio de Viscofesehin, que como diximos estaua en el Obispado de Maguncia. Ya S. Bonifacio auia juntado en el buẽ numero de monjas, y las proueyò de todo lo necessario, para que teniendo comodidad bastante como passar la vida, la gastassen en leccion, oracion, contemplacion, y coro, no se diuirtiendo à negocios transitorios, y de la tierra.

El grã prouecho que la santa hizo cõ su vida, y exemplo.

Echauasse de ver, que en lo que trataua, y ordenaua S. Bonifacio, cerca del acrecentamiento dela Fè Catolica, y vida monastica, le ayudaua el Señor: porque saliò tan acertada la traça, de auer traydo à S. Lioba en aquellas prouincias, que se conociò luego el gran prouecho, que en ellas hizo: porque con su buen termino, y doctrina fauoreciò muchas almas, para q̃ se saluassen. Los mas nobles, y la gente muy principal, le entregauan sus hijas, para que se las criasse, y enseñasse; de las quales muchas despues fueró preladas, y Abadessas en diferentes Monasterios de Alemania, y se tenian por venturosas las casas, que tenian por maestra á alguna discipula de Santa Lioba. Cuentanse cosas notables della, de la excelencia, y vẽtajas à que llegò, assi en virtudes, como en letras. Pues aliende de lo que contamos arriba, del cuydado que tenia, en mortificar su persona, y de assistir à la leccion, oracion, y coro, en quanto prelada, hazia muchas cosas muy dignas de ser sabidas, è imitadas de sus subditas: porque con ser Abadessa, era la mas humilde de su conuento; no tenia acepcion de personas, con todas las mõjas se mostraua alegre, amorosa, y afable: era prouida en todas las cosas que auia de hazer, ò dezir, preuiniendo con la imaginacion, y pensamiento, las palabras, y obras, y registrandolas interiormente, antes q̃ saliessen en publico. Era muy caritatiua assi con las mõjas, como cõ los huespedes, y pobres, y en muchas ocasiones los lauaua sus pies y les acariciaua, y regalaua, haziendo cuenta que seruia, y agasajaua à Christo.

Notable erudiciõ de santa Lioba.

Pero en lo que toca á los estudios y letras, era admirable esta santa, porque no suelen las mugeres professar tan de proposito el exercicio dellas, y estar santa Lioba tan auentajada, es mas de agradecer. Y para que se entienda la erudicion que tuuo, quiero trasladar vna parte del capitulo doze, de la historia que escriuiò della Rodolfo, autor de aquellos tiempos aquien arriba alegamos. Tenia (dize hablando de santa Lioba) tanto estudio y cuydado de la leccion, que sino es estando ocupada en la oraciõ, ò restaurando la flaqueza del cuerpo, con el manjar, ò sueño, jamas se le caìa de la mano el texto sagrado: porq̃ como desde su niñez huuiesse sido instruyda en la Gramatica, y en las demas artes liberales, con la instancia tan grande como tenia en la meditacion, procuraua alcançar la perfeccion de la ciencia espiritual; para que teniendo doblado el bien del ingenio, y del trabaxo, è industria, llegasse à ser eruditissima, y doctissima: porque passando con vn ingenio muy agudo, los libros del viejo, y nueuo testamento, encomendaua à la memoria los preceptos diuinos. Añadiò tambien (para estar perfectamente instruyda) los dichos de los santos padres, y los decretos de los canones, y los derechos dela orden Eclesiastica. Y porque conocia, que para orar, y estudiar, era necessario velando tener con el entendimiento,

miento atencion, assi en el estudio, como en las demas virtudes acostumbraua buscar el medio dellas. Tambien hazia esto en la leccion, y oracion: porque despues de comer en todo el estio, assi ella como las monjas que le estauan sugetas, descansauan, y dormian, aunque poco, y jamas consintiò à ninguna dellas que velassen indiscretamente: porque dezia, que quitado el sueño, no auia cabeça para hazer nada, particularmẽte para leer. Y agora fuesse de noche, agora à la meridiana, siempre que auia de dormir, era costumbre de que se le leyesse à la cabecera la sagrada escritura. Hazian este oficio las monjas mas mocas, sin recibir pesadumbre, sucediendo vnas à otras. Y era cosa marauillosa, que quãdo leian, ninguna razon, ni aun silaba errauan, y passauan por alto, que no fuessen luego corregidas de santa Lioba, aun quã da dormia: porque como las mismas que leian confessauan, muchas vezes, quãdo la veian, que estaua oprimida del sueño, de industria, para tentarla, hazian faltas en la leccion, pero jamas se escapauan de ser reprehendidas. Mas no ay que marauillar, que estando durmiendo no pudiesse ser engañada, porque su coraçon era posseydo de aquel, que guardando à Israel jamas se duerme. a Y con la Esposa pudo ella dezir: yo estoy durmiendo, y mi coraçon està velando. b Hasta aqui son palabras de Rodolfo, dichas en substancia. En ellas se manifiesta lo q̃ arriba deziamos, que no solamente esta santa fue estremada en santidad, sino que tambien era muy docta, è instruyda en varia leeciõ. Y me huelgo que desde agora quede assentado este fundamento, y se entiẽda, que huuo en la orden de san Benito muchas mõjas, no solo ilustres en santidad, sino esclarecidas por su doctrina, y erudicion, como veremos adelante por muchos exẽplos, y aũ dexamos dicho algo desta materia, tratando de la vida de santa Gertruda.

Costumbre loable de leer siempre antes de tomar el sueño.

a *Psal.* 120.

b *Cant.* 5.

Mas boluiendo à nuestro proposito, digo, que esta santa estaua tan acreditada en toda la tierra, que se tenian por dichosas las monjas, que viuian en su compañia, y el buen olor de las virtudes, y perfecciõ de aquel Conuento, se esparcia por toda la tierra. Pero el Demonio que aborrece à las almas justas, y mucho mas à las que llegan à la cumbre de la vida espiritual, lleuaua con impaciencia el buen nombre que tenia la santa, y sus monjas, y diò traza para infamarlas, con la ocasion que agora diremos. Era vezina del Monasterio vna muger pobrecilla, balada, y manca, que acostumbraua à recibir limosna, viniendo à la porteria del Conuento, y assi la Abadessa como las monjas la tenian lastima, y Santa Lioba, como era tan templada, dexaua de su comida, para socorrerla, y las monjas con licencia, vna la daua las calças, otra la saya, otra la camisa, finalmente comia, y bestia cõ la caridad, que se le hazia en el Monasterio. Acaeciò, que esta muger miserable engañada del Demonio, vino à cometer pecados de deshonestidad, y haziendose preñada, no era posible encubrir su miseria, sino es fingiẽdo que estaua mala, y q̃ no se podia leuantar de la cama; llegando la hora del parto, tuuo animo para embolver el muchacho q̃ auia nacido, y añadiendo pecados à pecados, diò la muerte al niño inocente, y por que no se echassen de ver sus maldades, ahogole en vn estanque, que hazia vn rio, que passaua por aquel pueblo.

El Demonio tiene inuidia de santa Lioba, y de sus monjas.

Siendo de dia sucedio, que vna

muger del lugar yua à sacar agua del estanque, viò al muchacho muerto à la orilla (porque la triste madre con la priessa, y turbacion no le dexò bien escondido) y espantada del caso, formò vn juyzio temerario, y creyò que aquel muchacho era de alguna monja. No deuia de estar biẽ con la santidad de las religiosas de aquella casa, y con vna colera infernal, mouida por lucifer, yua dando vozes por las calles, despertando con aquellas nueuas à los vezinos, y haziendo escarnio de las monjas. Mirad (dezia) las santas donzellas, que no solo se contentan con tener hijos, sino que ellas mismas hazen oficios de presbyteros, bautizando sus criaturas; porque nadie entienda sus faltas. Auiasse persuadido esta muger loca, que saliendo alguna monja à bautizar el muchacho, se auia quedado ahogado. A las vozes desta muger yuanse juntando muchas personas del pueblo: van à la orilla de la agua: hallan ser verdad lo que dezia la muger, de que el muchacho estaua ahogado: creyeron tambien, que aquella criatura era de alguna monja: començaron à blasfemar del Monasterio, y de las que en el viuian, y el que podia dezir las mayores desuerguenças, esse era tenido por mas zeloso, y prouechoso, en desear bien à su republica.

Falso testimonio que se leuantò à las monjas.

Llegò esta mala nueua al Monasterio, y aquellas orejas santissimas y castas oyeron su infamia, y el credito que dellas se tenia. Santa Lioba bien sabia lo que tenia en su casa, y estaua persuadida que era falso testimonio: con todo esso como tan prudente, y atentada, hizo todas las diligencias possibles, temiendose no huuiesse Dios dexado à alguna de su mano. De las diligencias hechas en casa, conociò claramente que en ella no auia culpa alguna; juntò las monjas en el capitulo: todas se començaron à lamentar del caso: algunas se temieron de vna monja que estaua ausente en casa de sus padres, llamada Agata: que para vna necessidad precissa de sus padres, auia salido del Monasterio, y por no quedar con este escrupulo la embiaron à llamar. Vino la monja, deshecho el coraçon, y ojos en lagrymas, y con palabras, y juramentos, testificò su inocencia, y pedia à nuestro Señor la librasse de aquella infame mancha. Satisfizòsse santa Lioba de la castidad, y pureza de sus monjas, fixò la esperança en Dios en quien siempre hallò fauor, y ayuda, y mando a las monjas encomendassen este negocio à su Magestad. Todas en la Yglesia se pusieron en forma de cruz, con los braços estendidos, mortificacion bien penosa, para mucho tiempo: pero estuuieron en ella el espacio, que durò el rezo de todo el psalterio. Despues anduuieron tres vezes la procesion, leuantada la cruz en alto, y cantando la Letania, inuocando en su ayuda a nuestra Señora, y à los santos. Llegada la hora de nona, en que fue la tercera procesion, acudiò infinidad de gente à ver lo que passaua. Entonces la Virgen santa Lioba fuesse delante del altar Mayor, cabe la cruz que auian traydo en procession, y estendiendo las manos hazia el cielo, y mirando á el con los ojos llenos de lagrymas dixo estas palabras. Señor Iesu Christo, Rey de las Virgines, y amador de la pureza, y castidad, tu que eres Dios poderosissimo, è inuencible, muestra Señor en esta ocasion tu poder, y virtud, y libranos desta

El sentimiẽto de las religiosas en tanta afrenta, y sus oraciones.

infamia

infamia, y de las injurias, y baldones, que sin razon malas lenguas publican contra tus sieruas.

Buelue nuestro Señor por la honra de sus sieruos.

En acabando de dezir estas razones, arrebatò el Demonio à aquella desdichada, que auia sido causa de las cosas que hemos contado, y encendida como vn fuego, pidio la leuassen delante de la Abadessa, y estando presente todo el pueblo, confessò su culpa, y contò por orden todas las cosas que auian acontecido, y la verdad del caso. Espantados todos de lo que auian oydo, dauan vozes alabando à nuestro Señor, que con su prouidencia libra à los que estan sin culpa, y aunque algũ tiempo los dexa padecer, al fin salen con victoria, y en lugar de la infamia, se les recrece nueuo credito, y estima. Assi fue en esta ocasion presente, que todo el pueblo quedò satisfecho de la vida limpia, y pureza destas sus sieruas, y se confirmaron mas en esta opinion, viendo la vida inculpable en que perseueraron muchos años. Tambien para testimonio de su integridad, y pureza, permitiò nuestro Señor, que nunca el Demonio saliesse de aquella mala hembra, que auia sido la causa, y origen de los trabajos passados.

Diò nuestro Señor à santa Lioba la gracia de hazer milagros.

Assi mismo es costũbre de nuestro Señor, quãto ha afligido, y maltratado à vn su sieruo, por el contrario autorizarle, y honrarle mas, como de aqui adelante acreditò à su esposa santa Lioba, dandola gracia para hazer milagros, segun se vee en los que Rodolfo cuenta suyos, en los capitulos diez y seys, y diez y siete, y diez y ocho: en los quales se viò tambien la nobleza desta santa, que con auerla el pueblo injuriado à ella, y à sus monjas, libro marauillosamente à los que viuian en el, defendiẽdole vna vez de vn cruel fuego, que los queria abrasar, y otra de vna tempestad en que pensaron ser hundidos, y anegados. Pero estas y otras cosas remito que se lean en el autor alegado.

El grã caudal que hazian los Principes desta santa

Todas estas cosas, santidad, doctrina, y milagros, acreditaron de tal manera à esta santa, en Francia, y Alemania, que los Principes, los Obispos, el Rey Pipino, y sus hijos, à cuyos tiempos llegò, y particularmente Carlos Magno, la hizieron grandes fauores, y se tenia por muy dichoso aquel que tratana y comunicaua con esta santa: porque como era tã sierua de nuestro Señor, y por otra parte tan cuerda, y prudente, verdaderamente parecia su conuersacion del cielo. Pero quien hizo muy gran caudal della los dias que viuio, fue la Reyna Hildegarda, muger del Rey Carlos Magno. Amaua la como à su propria alma, y no se hallaua sino quando la tenia consigo, buscando diferentes ocasiones y trazas, para traerla a Palacio. Y aũ que daua grande pena esto à la santa: vencia su inclinacion, y costumbre, por dar contento à la Reyna. Pero para que de vna vez se conozca, el gran concepto que se tenia de santa Lioba, no es necessario, mas de ver el caudal, que della hazia S. Bonifacio, el hõbre mas santo, mas valido, y fauorecido destos tiempos: el qual vltra de auerla traydo de Ingalaterra, y nombrado por Abadessa del Monasterio (q̃ hemos dicho) la quiso tanto por sus muchas virtudes, que al tiempo que se auia de partir para Frisia, adonde padeciò martyrio, la dexò encargada à Lulo, que le sucediò en el Arçobispado, y à ella rogò, no se boluiesse à Ingalaterra: pareciendole, que con su ausencia vendria daño à la nueua Yglesia, que yua plantando; y à los monges, y ancianos del grande, y

famoso

famoso Monasterio de Fulda pidio, que despues de su muerte la enterrassen cabe su sepulcro, en el mismo templo que el se auia de depositar. Y lo que admira mas es que (como dize Rodolfo) auia tanta obseruancia en Fulda, que jamas dexaron los monges entrar à ninguna muger en su Monasterio; sola santa Lioba era priuilegiada, y podia estar en el templo: cosa que jamas antes ni despues fue permitida en aquella casa à otra persona, por calificada que fuesse. Siendo ya de mucha edad la lleuo nuestro Señor para si, à veynte y ocho de Setiembre, en que la Yglesia la celebra por santa, y acordandose los monges de Fulda, de como san Bonifacio la auia mandado enterrar junto donde el estuuiesse, la lleuaron à aquel insigne templo, y la hizieron las deuidas obsequias. Obrò nuestro Señor por ella muchos milagros, que cuenta Rodolfo en el capitulo veynte y quatro, y veynte y cinco.

Muerte de santa Lioba.

Entre otras santas mas conocidas que vinierõ de Ingalaterra à Alemania, por orden de san Bonifacio, vna fue santa Tecla, compañera, è intima amiga de santa Lioba, y assi estoy persuadido que viuieron juntas en Ingalaterra, en aquel excelente Monastaterio de Vvimbruno, à donde nos dixo Rodolfo, que haziã vida santa quinientas monjas: despues es cosa cierta, que estuuieron las dos santas en el Monasterio Visco feseheyn; porque para auer de hazer santa Lioba vn milagro, librãdo al pueblo de vna horrible tempestad, que se auia leuantado, se valiò de las oraciones de santa Tecla, y la pidiò con grande instancia, suplicasse à nuestro Señor, librasse á aquel pueblo de la borrasca, que se auia leuantado. Tritemio haze memoria de santa Tecla, en el libro tercero [a] delas personas iluſtres, que ha tenido la Orden de san Benito, y dize como fue Abadessa en el Obispado de Maguncia, en el Monasterio Ezingense, y que le gouernò santamente. La Yglesia tiene recebida esta santa en el numero delos biẽauẽturados, y la celebra à 15. de Octubre, quando falleciò desta vida. Estas santas han tenido sucessos diferentes en los tiempos de adelante, que de santa Lioba anda su vida, la qual hemos dexado contada atras: pero del Monasterio que edificò, ya no ay memoria. Assi reues es de santa Tecla, que si bien sabemos que fue muy santa, no tenemos en particular relacion de su vida, ni de los sucessos della, mas su Monasterio dura hasta el dia de oy, à lo menos duraua en los tiempos que escriuiò Tritemio, el qual en el Compendio de la historia de Francia, [b] en la vida de Teodorico vltimo Rey deste nombre, contando los Monasterio edificados, por san Bonifacio, dize estas palabras. En la Silua de Buconia edifico dos insignes monasterios de nuestra Ordẽ, de los quales el vno se llama Hirsfeldia, en el Arçobispado de Maguncia: el otro se llama Fulda tomãdo el nombre del rio que passa por el, y està en el Obispado Vvirceburgense, donde el se enterro. Edificò tambiẽ muchos Monasterios de monjas, entre los quales haze ventajas el Monasterio Eizingẽse (aquien otros llaman Kidzingẽse) cabe el rio Meno en el mismo Obispado Vvirceburgense, en el qual puso por Abadessa à la santa Virgen Hadelonga, que era natural de Ingalaterra à la qual llamò Tecla. Edificò tambiẽ otro Monasterio cabe el pueblo Viscofeschein del Obispado de Maguncia, en el qual hizo presidiesse santa Lioba virgen amada de Dios, y deste Monasterio, el dia de oy no ha quedado rastro. Hasta aqui son palabras de Tritemio, que nos da relaciõ, de los iluſtres Monasterios que se edificaron por san Bonifacio. El de Fulda que es el principal de Alemania, tiene su lugar por los años de setecientos y quarenta y quatro. Del de Hirsfeldia trataremos el año que viene, en que se pusieron los primeros fundamentos: del Eyzingen se dire agora vna palabra.

[a] Trit. lib. 3. c. 172.

[b] Trit. en el compendio dela historia de Francia.

Santa Tecla monja Inglesa Abadessa y cõpañera de S. Lioba.

Edificosse (como dize Tritemio) por orden de san Bonifacio, y fue su primera Abadessa santa Tecla, y assi se ha de corregir lo q̃ dize Brusquio en las centurias de Alemania, a que su primera Abadessa se llamò Adeleida, hija del Rey Pipino de Francia. Y que sea antes verdadera la opinion de Tritemio que la de Brusquio, se colige euidentemente, de lo que dize san Vvinebaldo, [b] en la vida de san Bonifacio; porque tratando de las santas que vinieron de Ingalaterra, haze expressa mencion de santa Tecla, y deste Monasterio Eyzingense del qual yo tengo por cierto, fue la primera Abadetta esta santa: despues tomò en el el abito Adeleida, hija del Rey Pipino, y como le enriqueciò, y ennobleciò notablemente, dizen que fue la fundadora, y la primera Abadessa. Estaua este Monasterio (como diximos) cerca del rio Meno; en la Prouincia de Frãconia. No solia auer alli poblacion que fuesse de importancia, pero despues que se fundò en el este Monasterio riquissimo, se fue haziendo vna ciudad, que es agora de las buenas de Alemania, y todos los vezinos que viuen en ella, pagan à la Abadessa del Monasterio cierto tributo, como en reconocimiento de que viuen en el suelo del Monasterio. Dize Brusquio, [c] que fue esta casa de solas personas iluſtres, y que no tomauan el abito en el, sino hijas de Señores muy principales, como de Cauallero, Codes, Barones, y otras personas nobles desta calidad. Haze catalogo tambien este autor de todas las Abadessas (poniendo por primera à la hija del Rey Pipino) pero como no aya en el cosa de consideracion, sino los nombres desnudos, no me pareciò cansar al lector, en hazer alarde de nombres à secas. Llegò este Monasterio à estar en su punto, hasta el año de mil y quinientos y quarenta y quatro: en el qual los Marqueses Brandeburgenses se apoderaron del. Temome (y no es juyzio temerario) que como el Monasterio era tan rico, y poderoso, los Luteranos (que ay muchos en aquella tierra) se entremeterian en esta gruessa hazienda, y assi dize Gaspar Brusquio, que los Marqueses pusieron prefectos que le gouernassen. En esto pararõ las diligẽcias, y cuydados de san Bonifacio, y de santa Tecla, que le fundaron, y este es el fruto del Euangelio, que predicò Lutero, y ha sido bastante vn mal hombre apostata, y desbaratado, à deshazer en pocos años (por los pecados de Alemania) lo que en muchos edificaron hombres santos, y lo que acrecentaron en tantos siglos.

Historiabre ue del Monasterio Eyzingense.

[a] Brusquio ver. Eyzingense Monasterium.

[b] S. Vvinebaldo vbi supra.

[c] Brusquio vbi supra.

Año de Christo, 736. Año de S. Benito, 256.

De la fundacion del Monasterio Hirsfeldense, y de los ilustres varones y hijos del.

ENTRE los Monasterios que se fundaron por orden de S. Bonifacio en Alemania, el de Fulda, y el de Hirsfeldia, son los que principalmente celebran los historiadores, y de quienes en aquellas prouincias se haze mas caudal: porque los Abades dellos son principes del Imperio Romano. Del Monasterio de Fulda se hallan muchas cosas escritas, como se vera, en las que pusieremos por el año de setecientos y quarenta y quatro: pero del Hirsfeldense, aquien otros llaman Herueldense, estan muy pocas puestas en memoria, respecto de lo mucho que merece; ni Brusquio, ni Mustero, no hizieron particular mẽcion del, como de otros. assi quedara defectuosa su historia, por no tener autores que continuadamente nos digan los sucessos de aquella casa. Algunos centones, y pedaços juntaremos de diferentes partes, que si bien son remiendos, empero seran luzidos, y vistosos.

Assiento, y principios del Monasterio Hirsfeldense.

Estan estos dos Monasterios de Fulda, è Hirsfeldia en la prouincia de Buconia, region en el coraçon de Alemania, entre Turingia, Franconia, y Hesia: la qual antes S. q̃ Bonifacio entrasse à predicar en Alemania, estaua yerma, y despoblada, pero eligio la el santo, para edificar Monasterios: porque estaua acomodada, y en medio delas prouincias de su predicacion. Pero despues que san Bonifacio, y los monges hizieron assiento en aquella prouincia, la dieron nueuo ser, y lustre, y està llena de pueblos, villas, y ciudades. La Metropoli de Buconia es la ciudad de Fulda, que tiene este nombre, por el rio Fulda, que passa cerca della. Orillas del mismo rio, ocho leguas mas abaxo, està el assiento del Monasterio Hirsfeldense, edificado este año de setecientos y treynta y seys, como es autor Lamberto Scaphnabargense,[a] hijo desta casa, de quien lo toman otros muchos, y assi no ay para que alegarlos, ni creer à los que alteran, y passan à otro año, la fundacion de Hirsfeldia. Por esta cuenta, lleua este Monasterio ocho años de antiguedad al famosissimo de Fulda, y monges suyos poblaron despues à aquel insigne Conuento, y el primer Abad que auia sido de Hirsfeldia, lo fue despues de Fulda.

[a] Lambert. año 736.

Estumero primer Abad aprendio las Religiones en Casino.

Como san Bonifacio sabia, la importancia que era, dar principio á Monasterios muy obseruantes, y religiosos, si bien tenia cõsigo muchos monges, que auian venido de Ingalaterra, donde se seruia muy deueras à nuestro Señor, con todo esso teniendo las nueuas que atras dexamos escritas, de que se auia restaurado, y buelto à poblar el sagrado Mõte Casino, cabeça de los Monasterios de la orden de san Benito, y que estaua en el muy en su punto la Religion, y guarda de la Regla monastica, escogiò algunos de sus discipulos, que fuessen à recebir algunas lecciones à aquel santo lugar: para que boluiendo maestros, enseñassen la perfeccion, y rigurosa obseruancia, en los Monasterios de Alemania

que

Rodolfo.

que el yua poblãdo. Vno de los principales discipulos de san Bonifacio, que fueron à Casino, fuè san Esturmo: como es autor Rodolfo en la vida de santa Lioba. Era este excelente varon, no Ingles, (como algunos han pensado) sino natural de Alemania, de la Prouincia de Norico, en vna parte delo que agora llaman el Ducado de Bauiera: tenia padres nobilissimos, los quales conociẽdo el valor, santidad, y letras de san Bonifacio, y su gran fama, que se estendia por toda Alemania, se le entregaron desde sus primeros años, para que le criasse, y doctrinasse. Assi lo hizo el santo, y descubriendo en el vn gran talento, le parecio sugeto que auia de hazer grã prouecho à la Yglesia de Dios, y à la tierra de Alemania de dõde era natural. Por esto se fiò de su buen ingenio, y traza, y le embiò à Monte Casino, para que viesse, y aprendiesse como se guardaua la Regla de S. Benito, cerimonias, y costũbres, de aquel santuario, y despues de instruydo en ellas, le mãdò boluiesse á Alemania, para el efecto q̃ despues diremos.

S. Petronio fue maestro de S. Esturmo en la religion.

Era à la sazon (que san Esturmo passò à Italia) Abad de Monte Casino, aquel insigne varon san Petronio, de quien ha tratado esta historia, en el segundo tomo, por los años de setecietosy diez y seys y ha dicho que fuè el que restaurò el Monasterio Casinense, por mandado del Papa Gregorio segundo, y no solo reedificò las paredes materiales de aquella fabrica, sino que puso en su punto, y entablò el trato espiritual en la perfeccion, y puntual obseruancia, que nuestro padre san Benito la auia instituydo, y assi es tenido san Petronio, por el segundo fundador del Monasterio de Casino. Debajo del Magisterio de Petronio, tuuo el abito Esturmo, en Monte Casino, y viuio en el algunos años y vltra de que el santo traia aprendidos los principios de santidad, vletras, de mano de tan buen maestro como san Bonifacio, boluio aqui como de nueuo al nouiciado, y aprendiò en Casino el camino de perfeccion, y las letras que despues leyò, y publicò por Prouincias muy estendidas, y desde luego saliò tan aprouechado, que boluiẽdo à Alemania para san Bonifacio que le auia embiado, juzgò aquel santo Pontifice, era merecedor de ser Prelado, y padre del Monasterio de Hirsfeldia, que estaua edificando: para lo qual le fauoreciò Carlos Martel, y despues sus hijos Carolos Magno, y Pipino, y este vltimo hizo tantas mercedes à la casa, que algunos le han tenido por patron, y el primer bienhechor suyo.

La mucha erudicion de san Esturmo cundio por Alemania.

Fue san Esturmo hombre doctissimo en todo genero de letras, pero agora las aya aprendido de S. Bonifacio (q̃ fue su primer maestro) agora en Monte Casino (dõde siẽpre las huuo cõ ventajas) ello es cierto q̃ à este santo se da la gloria, y se atribuye la mucha erudicion, q̃ huuo despues en las estẽdidas Prouincias de Alemania. En Hirsfeldia (como despues diremos) plantò Vniuersidad, y como en el gouierno se auẽtajasse tãto por espacio de ocho años, q̃ fue Abad deste Monasterio, pareciole à S. Bonifacio, q̃ era merecedor de cosas mayores, y facãdole desta Abadia, le diò la de Fulda, Monasterio q̃ el santo edificaua, para entierro suyo. Alli tambien S. Esturmo cõ la assicion que tenia à las letras, fundò otra Vniuersidad, en donde llegò à auer quatrociẽtos monges colegiales, como veremos presto, boluiẽdo à tratar del Monasterio de Fulda: quãdo assi misimo diremos, como S. Esturmo diò principio à la mejor

O libreria

libreria, que dizen ay en toda Alemania. Gouerno el santo aquella casa treynta y seys años, y le lleuo nuestro Señor para si, el de setecientos y setenta y nueue, siendo muy viejo, lleno de buenas obras, y merecimientos: falleciò, segun es autor Tritemio, en el libro tercero de los ilustres varones de la Orden de san Benito, a en diez y seys de Deziembre. Fue enterrado en el Monasterio de Fulda, donde le tienen por santo, y es respectado, y reuerenciado con suma veneracion, en toda la Prouincia de Buconia, en la qual fuè Abad de dos tan insignes, è ilustres Monasterios.

a *Trit. lib. 3. c. 194.*

La Abadia de Hirsfeldia es Imperial Principe.

Ya que con breuedad hemos contado la vida de el primer Abad de Hirsfeldia, digamos agora de la Abadia; de la qual hallo dos calidades muy notables, que bastan para engrandecerla, y para que nos consolemos de otras cosas, que han callado los autores. La vna es, ser la Abadia Imperial, y su Abad Principe del Imperio, y la otra, auer sido Vniuersidad, de las mas principales de nuestra Orden. De la primera calidad ya he tratado en otras ocasiones semejantes, y dicho como de cinquenta y quatro Abadias Imperiales, las treynta son no Principes, y las diez y seys son Principes, y destas fuera de quatro, la Hirsfeldense es la mas principal: y que tiene assiento entre los Potentados de Alemania, al tiempo que los Emperadores se juntan en sus dietas, ò Cortes. Deste principio se coligen muchas cosas, que virtualmente estan escondidas, debajo deste titulo de Abad Imperial, y Principe; porque generalmente estos Monasterios son esentos, no depẽdientes de algun Obispo, ni Arçobispo, y son inmediatos al Sumo Pontifice. Y deste particularme consta tambien, por lo que hallo en Lamberto historiador, hijo desta casa, por los años de mil y cincuenta y nueue, que afirma, tenia el Conuento muchos priuilegios delos Sumos Pontifices, de su essencion, y libertad. Tambien es cosa cierta, que debajo deste titulo de Principe del Imperio, se incluye ser esta Abadia muy rica, y poderosa: porque todos los que le gozan, han tenido, y tienen grandes rentas, y possesiones. A esta casa se las dio el Rey Pipino, hijo de Carlos Martel, y la acrecentò tambien mucho san Lullo, sucessor de san Bonifacio, en el Arçobispado de Maguncia. Y como este santo Apostol, eligiò por su sepultura la casa de Fulda, assi san Lullo se quiso enterrar en el Monasterio de Hirsfeldia, y enrriquecio esta santa casa, siendo viuo, y la honrrò, y autorizó con su santo cuerpo, y reliquias, despues de muerto.

Lambert.

Auia en este Conuento Vniuersidad.

La otra calidad (con que se ennoblece esta casa) es auer sido Vniuersidad, debaxo del qual nombre, entiendo auerse professado en ella todas las ciencias: porque (como ya dexamos dicho arriba, y alegado à Tritemio) casi en todas las casas de nuestra sagrada Orden, auia escuelas particulares, pero en los Monasterios mas granados, y poderosos auia Vniuersidades, en que se leian todas las artes, y ciencias, y traian monges muy doctos de otras partes, para leer en ellos, y assi el mismo Tritemio, por los años de ochocientos y nouenta, b tratando de Haderardo quarto Abad de Hirsaugia, dize, que en este Monasterio de Hirsfeldia, leyò Estrabõ, aql insigne mõge, hijo de Fulda. Y deste principio, de ser

b *Trit. in Hirsaugia año 890.*

vna

vna casa Vniuersidad, se infiere casi de ordinario, auer tenido muchos hijos doctos, y principales, y ser promouidos à diferentes Obispados, y Arçobispados, y en lo que he leydo de las historias de la Orden, tengo ya larga experiencia, que en viendo que algun Monasterio es Vniuersidad, me prometo luego, y pienso, que tengo de hallar muchos varones eminentes, y que han sido prelados en diferentes sillas Catedrales, y no he sido yo solo el que ha dado en este pensamiẽto: pues Paulo Langio en la Coronica que escriuiò llamada Citicense; porque ilustrò con ella el Obispado de aquel nombre, llegando à los años de nouecientos y setenta y ocho, viene à dezir vnas palabras muy dignas de ser leydas, que quiero poner aqui en este lugar.

Singular testimonio de Paulo Lengio.

» Entonces (esto es en tiempo de Carlos Magno) ciertamente los generales de las letras estauan en los Monasterios, especialmente en las mas celebradas Abadias: como eran la Fuldense, Hirsfeldense, Corbeyense, Vviſemburgense, Prumiense, Tuicienſe, Gemblacense, Hirsaugiense, Treberense: no contando de los Monasterios de Italia, España, y Francia, y de las demas Prouincias: principalmente del Casinense, Cluniacense, Floriacense, y de semejantes casas floridissimas: en las quales monges, y Abades fueron esclarecidos, y doctissimos en todas ciencias: los quales publicaron muchas obras ilustres, assi en verso, como en prosa, para vtilidad de los lectores, y defension de la santa Fè: las quales agora duran, y perseueran perpetuamente, por todos los siglos, para dar salud à los creyentes: porque en aquel tiempo en ninguna parte de Alemania, estauan instruydos generales para las letras, y aun despues por algunos siglos, el nombre de Academia, y Vniuersidad, siendo nombre tan ilustre, casi no era conocido en todo el Occidente. Porque fuera del estudio antiquissimo de Roma, y el nueuo que se introduxo en Paris, por mandado de Carlos Magno, y con su ayuda, y fundado por la autoridad de nuestros monges, que eran los Maestros, no leemos en las historias, que en aquella sazon aya auido otro estudio general, y assi el que floreciò en aq̃lla edad, estaua en los Monasteros. Por lo qual los Reyes, y Principes, y los demas nobles entregaron sus hijos à los monges, para que aprendiessen el temor de Dios, juntamente con las letras, y fuessen instruydos dentro de los claustros de los Monasterios: de los quales muchos auiendo quedado con el abito, debajo de la disciplina, y magisterio de la Regla, crecieron en varones santissimos: otros sacados de los Monasterios, por sus parientes, gouernaron las republicas, escogidissima, y prudentissimamente. Para lo que hemos dicho, quadran muy bien, las cosas que dize Lamberto monge, noble historiador, de los estudios de su Monasterio Hirsfeldense, quando era Abad Mexhinero, escriuiendo estas palabras. Que dire del estudio de las letras? Porque de tal manera en aquel tiempo estaua encendido el estudio, y el desseo de aprouechar en esta casa, q̃ de otros Monasterios embiauan à ella los moços, de quien se tenian mayores esperanças, para aprender las ciencias, è Hirsfeldia madre de las letras, en todas partes difundia el olor de su sabiduria, y se tenia noticia della, por la nobleza de sus hijos,

hijos, que velauan en los vmbrales de la Filosofia desde sus primeros años. Hasta aqui son en substancia las palabras de Paulo Langio, assi suyas, como alegadas, en que se prueua lo que arriba diximos, de como florecieron en nuestra Orden, en los Monasterios, todos los estudios, y que esta fuè la razon por que en aquellos tiempos auia tantos Obispos, y particularmente se acomoda esta doctrina comun à este Monasterio de Hirsfeldia (de quien vamos tratando) en donde se criaron muchos hijos de Principes, y mucha gente docta, y graue, que ilustrò, y ennobleciò à toda Alemania.

Varones doctissimos q̃ leyeron en esta Abadia ò fueron hijos ilustres della.

Vltra de san Esturmo, que con su cuydado, è industria, plãtò aquí la Vniuersidad, y enseñò muchos discipulos, y fuera de Estrauon (de quien ya tambien hemos dicho, leyò, y enseñò publicamente en estas escuelas) es assi mismo famoso Haymon, Abad tercero desta casa, varon de los doctos de su tiempo, y de los mas celebrados en santidad, y que por ella, y por su erudicion llegò à ser Obispo Halberstadense, del qual boluieremos à tratar en su tiempo. Burcardo es monge conocido por hijo desta casa, y Abad suyo, y que rigiò la Yglesia Herbipolense, en la Francia Oriental ocho años, y fuè insigne en santidad, y letras. Aduierto al lector, que este hijo de Hirsfeldia, no es san Burcardo el discipulo de san Bonifacio, porque aquel muriò por los años de setecientos y nouenta y vno, poco mas, ò menos, y este por el de nouecientos y quarenta, y vno, como diremos mas estendidamente adelante. Ilustrò tambien esta casa san Lubencio, monge Italiano, que fuè Abad de Hirsfeldia, y esclarecido en santidad, y milagros, y por sus grandes prendas llegò a ser Arçobispo Bremense, en Saxonia, y auiendo gouernado prudentissimamente veynte y cinco años, le lleuò el Señor para si, y es contado en el numero de los santos. Haze compañia à estos varones ilustres, que hemos referido, Rodolfo monge, y Abad Hirsfeldense, varon venerable en entereza, costumbres, y doctrina, y por sus muchas partes, siendo electo por Obispo Padebornense, en Alemania, gouernò aquella Prelacia treze años, y muriò por el de mil y cincuenta y dos. Tambien Tritemio en la Hirsaugia, por los de mil y cincuenta y seys: haze biẽ hõrada comemoraciõ d Lamberto monge, hijo desta casa, y bien conocido entre los historiadores: porque lo fue el muy singular de las cosas de sus tiempos, y de algunos años atras. A este comunmente le llaman Lamberto Escaphnaburgense, y como dize Tritemio, en el lugar citado, fue hombre estudioso, y docto, y que escriuiò dos obras, en que se conoze su ingenio. La vna es de los hechos de los Pontifices, y Emperadores, acontecidos en Alemania, de los tiempos de Carlos Magno, hasta el Emperador Henrrico quarto; desta confiessa Tritemio, que se aprouechò mucho, y yo la tengo, y me serà de importancia en muchas ocasiones. Otra segunda obra escriuiò Lamberto, en que cuenta la historia de la Abadia Hirsfeldense, que aunque la he buscado, nunca la he podido hallar, que si la tuuieramos, ella sola bastara para acreditar, y autorizar à su dueño, y á su casa, y no anduuieramos mendigando cosas que dezir, donde sobra tanta materia. El mismo Tritemio (vn poco mas baxo del lugar alegado,) alaba à Ritardo Abad Hirsfeldense, el qual dize, que fue varon estudioso, y docto, y que leyò publicamente en el Monasterio de Corbeya, en donde tambien auia escuelas: alli tuuo muchos discipulos grandes letrados, y escriuiò vn excelente libro, intitulado de *Tranquillitate vitæ*, y otras obras de diferentes argumentos. Es contado assi mismo, entre los Abades principales desta casa Dictardo, q̃ fue electo en Obiso Hildesheymense, por los años de nouecientos y veynte y seys, y la gouernò prudentissimamẽte veynte y ocho años: muriò el de nouecientos y ciuquenta y quatro.

Rodolfo Obispo Padebornẽse.

Tritemio.

Lambert Escaphnaburgense, noble historiador.

S. Esturmo

Estrabon.

Aymon. Obiso Alberstadẽse.

Burcardo Obispo de Herbipoli.

S. Lubẽcio Arçobispo de Brema.

Ritardo.

Dictardo Obispo Hildesheymense.

S. Bardo Arçobispo de Magncia.

Ytem, algunos hijos desta casa, fueron à ser Abades à la que estaua vezina de Fulda, entre los quales resplandeze como el luzero entre las estrellas san Bardo, insigne hombre, que auiendo sido Abad Hirsfeldense, fuè Prelado en Fulda, y promouido al Arçobispado de Maguncia. Todas estas dignidades gouernó con santidad, destreza, y buena expedicion en negocios: muriò el año de mil y ciento y vno, y es tenido por santo. Otro monge llamado Ruscelino, fue electo en Abad de Fulda, el año de mil y setenta y cinco, por el Emperador Henrrico quarto, y es digno de ser contado entre los ilustres varones, assi por sus letras y virtud, como por el caso que le aconteciò con este Emperador. Auiendose muerto el Abad de Fulda, hallaronse muchos golosos para este bocado: porque (como diremos en su lugar) es la Abadia mas rica, que algunos Obispados. Auianse juntado muchos monges de diferentes partes, con desseo de que el Emperador les nombrasse por Abades: entre ellos vino Ruscelino à la Corte del Emperador (bien descuydado de semejante pretension) à negocios de su casa, y estando con la demas gente, mirando lo que passaua, de entre el bullicio della, le llamò el Emperador, y poniendole el baculo en la mano, rogò à los electores, que dexando à los demas pretendientes, diessen à Ruscelino sus votos, pues estaua tan ageno de ambicion, y desseos de mandar. Esta determinacion del Emperador Henrrico, se recibiò con grande aplauso, y alegria de todos los circunstantes, y vinieron con mucho gusto, en que fuesse Ruscelino Abad. Pero de lo que todos se holgauan, este buen monge recibio tanta pena, que la mostrò con muchos indicios: vnas vezes publicando su insuficiencia, otras su indisposicion del cuerpo, poniendo mil achaques: mas nada le valio, que todos los Obispos que estauan presentes, le hizieron que la aceptasse por fuerça. Semejantes hombres que estos se criauan en aquel tiempo en la ilustrissima Abadia de Hirsfeldia, que proueian, è hinchian las Yglesias Catedrales de Obispos, y Arçobispos, y à los Monasterios de Abades. De lo primero no me espanto: por que de ordinario se prouehen los Obispados á personas graues, que no son naturales, ni criados en ellos: pero en los Monasterios principales de la Orden de san Benito, conformandose los monges, con la costumbre, y cõ los derechos que disponen, q̃ auiẽdo sugetos dẽtro en el cõuento, q̃ seã capaces de la Abadia, no se elija persona de fuera; pocas vezes se da el voto para Abades à hijos de otra casa, sino de la propria: con todo esso el Monasterio de la gran casa de Fulda, echò muchas

Ruscelino Abad de Fulda,

vezes mano de los hijos de Hirsfeldia, por ser tan eminentes, y principales. No me quiero agora detener en contarlos: porque quando escriuiere el catalogo de los Abades del Monasterio de Fulda, yrè notando los que fueron sacados del Hirsfeldense.

La muerte de san Clemente Arçobispo de Vtrech, y de quiẽ le sucedió en el Arçobispado. Cap. II.

(2.)

S. Clemẽte en la vegez se recogiò al Monaste rio Epternacense,

Contamos muchas cosas por los años passados, q̃ acontecieron à san Clemente, cabeça de los doze monges, à quien llamauamos los doze Apostoles de Ingalaterra: vimos los sucessos, y gloriosas muertes de algunos dellos; y de otros se tratàra en los años d̃ adelante. En este fuè nuestro Señor seruido de lleuar para si à san Clemẽte, siendo de ochẽta y vno de edad, auiendo gouernado gloriosamente el Arçobispado de Vtrech quarẽta: gastolos en continua predicacion, andando diferentes caminos, derribando Idolos, instruyendo Infieles, edificando Yglesias, ordenando Sacerdotes, y embiandoles por todas las tierras del Obispado, para que conquistassen almas, y las traxessen al yugo del Euangelio, edificando Monasterios desta, y de aquella parte del Rin. Quebrantado el santo viejo con infinitos trabajos que padecia, ya en la dad decrepita, se recogiò à nuestro Monasterio Epternacense, que el auia edificado, que dista quatro millas de la Ciudad de Treberis. Auia puesto san Clemente en su Arçobispado vn Coepiscopo, que substituyesse por el, y gouernasse sus ouejas, y el en dichosa vejez gozaua de quietud, alegrandose de las buenas nueuas, que cada dia le traian, de quan prosperamente sucedia à los predicadores del Euangelio, y como se cogian copiosos fructos, de lo que el auia baruechado y trabajado.

Muerte gloriosa de S. Clemente.

Sacole nuestro Señor deste destierro, para premiarle tantas buenas obras, à siete de Nouiembre deste presente año. Fue tal su muerte como auia sido la vida porque (como cuẽta Alcuyno que escriuiò su historia) [a] se vieron señales patentes, y manifiestas, de quan agradable auia sido à Dios esta alma, que agora libertò dela carcel deste cuerpo, para darla el cielo: porque de allà vinieron esquadrones de Angeles, (que fueron vistos por muchas personas deuotas) que yuan acompañando el alma. Tãbien donde quedò el cuerpo muerto, se sintiò vn olor excelente, y admirable, y se vieron luzes, y resplandores, que suelẽ ser indicios en semejante ocasion, de que es agradable la muerte delãte de los ojos de Dios, de aquella persona con quien se hazen semejantes milagros. Despues que los monges enterraron con muchas lagrimas à san Clemente, sucedierõ otros muchos, que cuenta el autor alegado. Fuè san Clemente bien proporcionado en su estatura, de presencia venerable, de alegre, y gracioso rostro, sabio en los consejos, compuesto, y agradable en las palabras, y costumbres. Tenia caudal, è ingenio para tratar muchos negocios: pero por ellos no se descuydò de las oraciones, ayunos, y mortificaciones de su persona. Fuè muy estimado y tenido de los Principes, particularmente de Pipino

[a] *Alcuyno en Surio 6. tomo 7. de Nouiẽbre.*

y de

y de Carlos Martel su hijo, los quales le hizieron continuos fauores, y anexaron al Arçobispado la ciudad de Vtrech, con muchos pueblos, y tierras, que todo ello haze vn grande estado. Dexò el santo tan gran fama en todas aquellas prouincias, q̃ es llamado generalmente el Apostol de los Frisones, ò Frisios, Gronigenses, y de los que habitan en Holandia, Celandia, y Gueldria. Tãbien alcançò con su predicaciõ à las prouincias de Brabancia, y Lotaringia. Quando tuuo fuerça todo lo andaua: à todas partes acudia, y en todas sus obras mostraua valor, y prudencia. por lo qual con harta razon se cantauan del los versos siguientes.

Vir virtute potens, diuino plenus amore.
Ore sagax, & mente vigil, & feruidus actu.

Es comun opinion q̃ S. Bonifacio fue segundo Arçobispo de Vtrech.

Generalmente en este lugar dizen los mas historiadores, que san Bonifacio el Magno sucediò à S. Clemẽte en el Arçobispado de Vtrech. Assi lo afirma Tritemio, [a] assi Barlando en el catalago de los Obispos de Vtrech, [b] assi Cornelio Chempio en el libro tercero de la historia de Frisia, [c] y haze mucha fuerça para creer que esto sea verdad, ver que lo dize assi expressamente san Ritfrido, septimo Prelado de Vtrech, en vna epistola escrita à san Lutgero, Obispo Monasterience. *San Bonifacio* (dize) *segũdo Obispo dela Yglesia de Vtrech, padeciò martyrio con cincuenta y dos hermanos.* Con auer tantos testimonios desta verdad, me ha hecho dudar della, vna carta que escriue el mismo san Bonifacio al Papa Estefano tercero; traela el Cardenal Baronio, [e] por los años de setecientos y cincuenta y cinco. Da en ella cuenta san Bonifacio muy à la larga al Papa, de muchas cosas que dexamos atras escritas: de la venida de san Clemente de Ingalaterra à tierra firme: de su predicacion en diferentes prouincias: de como Sergio Sumo Pontifice le consagrò en Obispo. Y despues que ha contado, como se recogiò, y murio, añade sau Bonifacio. y dize. *Carolo Principe de los Francos, me encomendò aquella silla, para que yo ordenasse alli, y consagrasse algun Obispo: lo qual puse en execuciõ.* De las quales palabras mas parece, se infiere, que el ordenò àotro Obispo, que no que el tomasse aquel cargo. Pero no obstante esta clausula, con todo esso me hazen fuerça tantos autores, y catalagos (como he visto del Obispado de Trajecto inferior, que agora llaman Vtrech, y todos ellos cõuienen en q̃ san Bonifacio fue segundo Arçobispo de aquella ciudad, y assi creo que como el tenia otras muchas cosas à que acudir, y otros negocios muy graues en Francia y Alemania, encomẽdò el gouierno, y Arçobispado à san Eobano Coepiscopo: por industria del qual le gouernò diez y seys años y antes que muriesse le encomendò à S. Gregorio tercer prelado de aquella Yglesia: como pronosticando que el, y san Eobano auian de morir en Frisia martyres, como despues sucediò. Y las palabras que dize san Bonifacio, no contradizen à esta verdad: porque es cierto que puso por Obispo à san Eobano: el qual gouernaua, pero en nombre de san Bonifacio, y como tiniente suyo.

Legacia de S. Bonifacio era muy estendida.

Por lo qual cada dia que entro mas en la historia de san Bonifacio, me admiro de nueuo, considerando el gran valor, raro talento, y caudal, que tenia este santo Pontifice: pues juntamente, y en vn mismo punto, gouernaua tantas Prouincias, disponia en ellas lo que se auia de hazer, en negocios tan graues como eran la conuersion de las almas de los Gẽtiles: edificaua Monasterios, reparti

[a] *Tritemio lib. 3. cap. 176.*
[b] *Barlando*
[c] *Cornelio Chẽpio. li. 3. cap. 22.*
[d] *S. Ritfrido en vna carta que refiere Surio en la Vida de san Suitberto.*
[e] *Baronio Tomo. 9. Año. 755.*

O 4 las

las Dioceſis, haziendo nueuos Obiſpados, en lo qual le veremos ocupado, de aqui adelante. Y para que ſe entienda, el gran termino que abrazaua la legacia de ſan Bonifacio, ſepa el lector, que deſpues que ſe encargò del Arçobiſpado de Vtrech, gouernaua el ſolo deſde los Alpes, haſta el mar Oceano: que los q̃ ſabẽ Coſmografia, conocen, que es vna inmenſa cantidad de tierras, y prouincias, las quales no ſolo gouernaua S. Bonifacio ordenando deſde lexos, como hazen los Papas deſde Roma, ſino que todas las paſſeaua: en todas las partes ſe hallaua: en todas predicaua; en todas aſsiſtia, ſiendo ella principal parte en las faciones de mas importancia, y vnas vezes eſtaua en Sueuia, otras en Turingia, otras en Bauiera, en Alſacia, Saxonia; haſta llegarſe à las orillas del mar en Friſia, donde vltimamente padeciò martyrio. Pero porq̃ dar relaciõ de tãtas coſas, quiere mas tiempo, y lugar, dexemoslo para los de adelãte.

Año de Christo, 737. *Año de S. Benito, 257.*

El Rey ſan Teodulfo tomò el abito de monge en vn Monaſterio de Ingalaterra: en ella floreciò la Infanta ſanta Tetta Abadeſſa del de Vvimbruno. El Rey Don Pelayo en Eſpaña ſe enterrò en otra caſa de la Orden.

El Rey Teodulfo tomael abito, y muere en el Monaſterio Lindisfarnenſe.

I Bien que Ingalaterra auia dado por eſtos tiẽpo tantos hõbres excelentes, y eſtauan fuera de la Iſla ſan Clemente, y S. Bonifacio, y otros iluſtres predicadores, cõpañeros ſuyos: aun ſe quedaua cõ ſugetos ſantos, y religioſos, de nueſtro abito, de quiẽ en los años de adelante, y en eſte hemos de dar relacion. Agora ſe ofrecen dos perſonas ſantas, è iluſtres en linage, y virtudes: vna el Rey ſan Teodulfo, y la otra ſanta Tetta, Abadeſſa de Vvimbruno. San Teodulfo era Rey de Nortũbria, gouernò ocho años con ſantidad, y diſerecion. En ſu tiempo floreciò el venerable Beda, y es eſte Rey à quien dedicò los cinco libros, que eſcriuiò de la hiſtoria de Ingalaterra. Diòle à Teodulfo en roſtro el mundo, y dexando por ſucceſſor en el Reyno à Egberto tio ſuyo, tomo el abito en el Monaſterio Lindisfarnenſe, eſte año de ſetecientos y treynta y ſiete: à donde hizo vna vida muy ſanta, y exemplar, y deſpues que nueſtro Señor le lleuò paraſi, fue ſepultado en el miſmo Monaſterio, muy cerca de donde tenia el ſepulcro, ſan Cutberto Arçobiſpo, y deſpues de ſu muerte, obrò nueſtro Señor por el inumerables milagros. Veanſe cerca deſto al continuador de la hiſtoria del venerable Beda, en el libro primero capitulo nueue, y al continuador del epytome, año de ſetecientos y treynta y ſiete.

Santa Tetta iluſtre Abadeſſa del Monaſterio Vvimbruno.

Santa Tetta fue hija (ſegun algunos pienſan) de Cutredo Rey de los Saxones Occidentales: tomò el abito, en el Monaſterio Vvimbruno, famoſo por ſu ſantidad, y por el gran numero q̃ tenia de mõjas, pues (como diximos arriba)

por

por autoridad de Rodolfo, que eſcriuio la vida de ſanta Lioba, aliende de los religioſos que ſeruiã en el Monaſterio, auia quinientas monjas en el. Fue ſu fundadora ſanta Cutburga, y la primera Abadeſſa deſta caſa; la qual criò á ſanta Tetta, que ſaliò vna monja ſantiſsima, y que daua tã buen exemplo, que entre tanto numero de monjas, ella fue electa por ſegunda Abadeſſa del Monaſterio Vvimbruno. En eſte oficio hizo coſas ſeñaladas, dando à ſus monjas raro exemplo de ſantidad, con ſu riguroſa vida, auentajadas coſtumbres, y mucha erudicion, con que criò à ſus monjas. Eſtrechò mucho la clauſura, y no ſolamente, no ſalian ni entrauan perſonas en el Monaſterio; ſino que no ſe les permitia tener comunicacion, ni trato con ſeglares, ni Eccleſiaſticos. La ocupaciõ deſta ſanta Abadeſſa, y de ſus monjas, era atẽder al coro, à la contemplacion, à la leccion de la ſagrada Eſcritura, y aſsi huuo monjas tan apuouechadas en ella, (como diximos tratãdo de ſanta Lioba) y no es pequeña gloria deſta ſanta Abadeſſa, que ſan Bonifacio Apoſtol de Alemania, quiſieſſe lleuar religioſas deſta caſa, para ayudar à la conuerſion de los Gẽtiles, y fundar nueuos Monaſterios en tierra firme. Murió eſta ſanta en eſte año poco mas ò menos, y es tenida, y celebrada por ſanta. No me conſta del dia en que falleciò, y por eſſo no le ſeñalo.

Daràſe de aqui adelante relacion continuada de los Reyes de Eſpaña.

Deſde eſte año en adelante (con el fauor de nueſtro Señor (pienſo lleuar ſiempre continuada la memoria de los Reyes, que han gouernado en Eſpaña: lo vno porque entiendo q̃ ſerà coſa agradable à los de nueſtra nacion, para quienes eſcriuo eſtos trabajos, y los ordeno en lengua Caſtellana: lo ſegundo porque es lãce forçoſo auer ſiempre de tratar dellos: porque todos, ò los mas fueron notables bienhechores de nueſtra Orden, Patrones, y fundadores de muchas caſas, y generalmente ſe enterrauan en ellas, quando ellos las auiã edificado, ò ſus mayores: porque en eſtos tiempos como dexo prouado en los años paſſados, auia muy pocos clerigos en Eſpaña, y los monges de nueſtra Orden eran los que adminiſtrauan los Sacramẽtos, predicauan, y dauan ſepultura à los Chriſtianos, que ſe auian recogido en Aſturias, yen los mas lugares fuertes de Eſpaña: y aſsi era fuerça enterrarſe los Reyes en nueſtros Monaſterios.

Muerte, y entierro del Rey Dõ Pelayo.

Ya dexe hecha la liſta, y catalogo, de los muchos que hallè con eſte titulo, en el archiuo de la Yglesia mayor de Ouiedo, y en las Abadias de nueſtra orden que ay en Aſturias. Entre otros Conuentos notè, q̃ el de ſanta Eulalia de Velamio fue, donde ſe enterro el Rey don Pelayo, y ſu muger la Reyna Gaudioſa. Gouernò el Rey Dõ Pelayo el nueuo Reyno veynte y vn años (ſegun vna opinion) otros le dan diez y nueue. Huuoſſe en el con prudencia, y valor: conſiguiò inſignes victorias contra los Moros, y con ſu animo, y esfuerço reſiſtiò ſu pujança: falleciò eſte año de ſetecientos y treynta y ſiete, y ſe enterrò en el dicho Monaſterio de ſanta Eulalia de Velamio, como lo afirman los Obiſpos Sebaſtiano, y Sãpiro autores mas antiguos, y graues de las coſas de Eſpaña. Eſtaua el Monaſterio vna legua de nueſtra Señora de Couadonga: que porque tenia ſu aſsiento cabe la ſierra de Velamio, y la Yglesia dedicada à ſanta Eulalia, ſe llamò ſanta Eulalia de Velamio. No ſe enterraron el Rey Don Pelayo, y ſu muger dẽtro en la Yglesia, ſino à los pies della, conforme al eſtilo, y coſtumbre antigua: deſpues

andando

andando el tiempo creciò, y se alargò la Yglesia, y vinieron las sepulturas à quedar dentro,

Trasladose el Rey Dõ Pelayo al Monasterio de santa Maria de Couadonga.

Passados muchos años (y creesse que fue en los que Reynaua el Rey don Alonso el Sabio) fueron trasladados sus cuerpos al Monasterio de santa Maria de Couadõga, alli vezino: donde oy dia dizen que estan. La Yglesia de santa Maria es agora de Canonigos, y aunque no esta rica, como ella merece, ni con la grandeza, y Magestad, que era razon tuuiesse vn sitio, dedonde se eomençò la restauracion de España, con todo esso conserua el titulo de Monasterio. Yo estoy persuadido que en los tiẽpos que se edificò, era de la Orden de san Benito, como generalmente lo fueron los Monasterios en España por muchos años, despues de su perdida. Y si biẽ es verdad que agora siruen en aquella Yglesia Canonigos, no es cosa nueua de Monasterios de la Orden de san Benito, hazerse Yglesias Colegiales: antes hemos topado, y hallaremos tantos exemplos, que no ay cosa mas comun, y trillada en esta historia. Y bien pocos años ha acabamos de ver, que el Monasterio Elubangense, y el Vviseburgense en Alemania, fueron de monges Benitos, y se volvieron en Canonigos. Tambien notamos como el Monasterio Fosatense, donde estaua enterrado san Mauro, con auer alli prenda tan cierta, y segura de la Orden de san Benito, el tiempo, y las mudanças que los años passados han sucedido en Francia, la causaron tambien en aquel Monasterio.

Despues de muerto el Rey Don Pelayo, le sucediò en el Reyno Don Fauila su hijo, agora sea con eleccio de los Principales del Reyno, agora por razon de ser hijo del Rey Don Pelayo, que no me quiero meter en disputas que no son de mi argumento. Este Reygouernò solos dos años, y pondremos su muerte, y entierro luego en el año de setecientos y treynta y nueue, diziendo primero vna palabra el año que viene de vn santo Obispo que tomò el abito de nuestra Orden, y no tendra sazon dexando añexar mas este sucesso.

Año de Christo 738. — *Año de S. Benito 258.*

Vvilicario dexa el Arçobispado de Viena, y hazese mõge.

ELORECIA en estos tiempos en Francia vn insigne varon llamado Vvilicario, que por sus merecimientos llegò à ser Arçebispo de Viena en Frãcia. Cuẽta del Addon en su Coronica, que como los Sarracenos huuiessen destruydo los templos, è Yglesias, entre otras auian echado por el suelo à donde estaua enterrado el martyr S. Ferreolo, y este Prelado (mouido de deuocion) trasladò sus huessos, y la cabeça de san Iuliano martyr, y los metiò dentro en la ciudad. Los Francescses en este tiempo con achaque, y color de defender à los Christianos, de la persecucion de los Moros, se apoderauan de las haziendas de las Yglesias, assi seglares como Eclesiasticas; tentia esto mucho, y lloraualo Vvilicario, y como via que no tenia remedio tomò otro acuerdo, y dexando el Arçobispado recibiò el abito de monge en el Monasterio de Agauno, dedicado à san Mauricio, de quien en su lugar diximos muchas cosas.

(?)

Año de Christo, 739. — *Año de S. Benito, 259.*

La muerte, y entierro del Don Fauila Rey 2. de Asturias.

Muerte, y entierro del Rey Dõ Fauila.

QVITADO este pequeño estoruo (que se nos auia puesto de por medio) boluiendo à España digo, que el Rey Don Fauila Reynò en ella dos años, y nuestros Historiadores ponen su muerte este de setecientos y treynta y nueue; la qual fue muy desgraciada: porque andando à caça, y siguiendo vn osso vino á morir à sus manos. Auiasse casado con la Reyna Froyluba, y el y ella se enterraron en la Yglesia de santa cruz, cabe Cangas de Onis, que en aquel tiempò se estimò por buena fabrica, y edificio, y conjecturo (segun las cosas que atras quedã dichas) que fue tambien Monasterio de la Orden de san Benito, y por esso, y porque la lapida que oy dia se conserua en esta Yglesia, es de las mas antiguas de España, pondrè el Latin della, y el Romance, sacado al pie de la letra del Maestro Ambrosio de Morales en el libro treze de su historia,[a] y traygola de mejor gana, para guiarme por ella en la cuenta de los años, y desseo que se ponga esta piedra como fundamento en dõ de estriue lo que adelante huuieremos de dezir, cerca de la sucesion de nuestros Reyes.

[a] *Morales lib. 13. ca. 9.*

Resurgit à preceptis diuinis, hec macina sacra.
Opere suo comptum fidelibus votis.
Perspicue clareat hoc templum obtutubus sacris.
Demonstrans signaliter signaculam alme crucis.
Sit Christo placens, hec aula, ob crucis tropheo sacrata,
Quam famulus Fauila sic condidit, fide probata.
Cum Froyluba coniuge ac suorum prolium, pignera nata.
Quibus Christe tuis muneribus, sit gratia plena
Ac post huius vitæ decursum, preueniat misericordia longa.
Hic valeat, Kirio sacratas vt alteria Christo
Diei reuolutis temporis annis CCC.
Seculi etate perfecta per ordinem sexta.
Discurrent. Era DCCLXXVII.

No es posible trasladarsse en Castellano esta piedra, por no tener ella en su Latin concierto: lo que dize en sustãcia es, como el Rey por instituto diuino, mãdò edificar aquella Yglesia, y la dedicò por Trofeo de la santa Cruz, y puso su imagen en ella. Luego le pide à nuestro Señor le sea agradable aquel templo, edificado, y ofrecido por el triumfo de la Cruz, de mano de su sieruo el Rey Fauila, y de su muger la Reyna Froyluba, y de sus hijas; suplica à nuestro Señor les dè à todos ellos por merced suya aqui gracia cũplida, y despues desta vida alcancen entera misericordia. Acaba con dezir como se fundò la Yglesia el año de la creacion del mundo, seys mil y trecientos años, y la era de setecientos y setenta y siete, el año de nuestro Redemptor setecientos y treynta y nueue. Esta es la mas antigua escritura que en piedra, ni de pluma ay en España, despues de su destruyciõ. Hasta aqui son palabras de Morales que encarece mucho lo que le costò à leer esta piedra, y con razon la alaba assi por ser su inscripcion la primera despues de la entrada de los Moros: como porque nos asegura de la sucesion de nuestros Reyes, Muerto el Rey Don Fauila sucediò en el Rey-

no Don Alonso el primero, llamado por sobrenombre el Catolico, el qual estaua casado con Ermenesenda, hija del Rey Don Pelayo. Gouernò el Reyno diez y nue años poco mas, ò menos con harta prudencia y valor. Porque se llamò Catolico: en donde se enterrò: y otras cosas concernientes à nuestra historia, põ dranse al tiempo de su muerte, que agora nome puedo detener; porq̃ ay muchas cosas que contar en Alemania, y sucessos muy notables acontecidos à san Bonifacio, y à sus discipulos.

San Bonifacio erigió algunos Obispados de nueuo en Bauiera, y fue causa que se edificassen muchos Monasterios.

Cap. II.

DExamos predicãdo à san Bonifacio en Alemania, muy fauorecido del Sumo Põtifice Gregori tercero, que le auia hecho legado suyo de muchas prouincias, y para honrarle le auia embiado el palio, y ordenaua, vedaua, y disponia en muchas Prouincias de Alemania, desde los Alpes, hasta el immenso mar Oceano. Fuerça es à quien tiene muchas tierras que gouernar, que se le han de recrecer dellas muchos negocios. Ofrecieronsele à S. Bonifacio hartos, assi con Alemanes Idolatras, como con hereges, y malos Christianos. Parece que no le daua tanta pena al santo las persecuciones de los Gentiles; porque siendo essos enemigos de la fè auia mas razon para sufrir sus injurias, y atreuimiẽtos: pero lo que sentia mucho era lidiar con algunos hereges, que se leuantauã en aquella nueua Yglesia, que eran de mucho daño: porque no estaua el Euangelio biẽ arraygado en los coraçones de los Alemanes. Tambien dauan grande molestia à san Bonifacio malos Christianos, y codiciosos, que con traça infernal, y diabolica se fingian que erã Presbyteros, y Obispos, y estos andauan predicando, y vomitando ponçoña en aquellas naciones. Fue este vn ardid del demonio, y de mucho daño para la nueua Yglesia de Alemania: porque los Sumos Pontifices auian hallado vna soberana traça, para conuertir â muchos infieles, y era embiar Coepiscopos, ò Obispos Regionanios en las partes do auia Gẽtiles, cõ pleno poder para predicar, edificar Yglesias, nombrar ministros, que les ayudassen, y fauoreciessen en tã santa obra, y en dexãdoplãtado el Euãgelio en vn pueblo, passauan à otros, à donde predicauan cõ el mismo fruto, y prouecho. Hemos tenido hartos exemplos desto, en los años passados, en muchos santos Obispos de Ingalaterra, y otras prouincias como en san Suitberto, san Quiliano, san Pirmino, san Bonifacio, san Clemente, y otros. Viendo el Demonio enemigo de la Yglesia que en poco tiempo se auian conuertido infinitos Gentiles (tanto que como luego diremos) por orden de san Bonifacio, y con fauor de Carlos Martel, se auian bautizado cien mil personas) determinò contrahazer esta traça, y armò algunos Ingleses codiciosos: que fingiẽdose Obispos Regionarios, anduuiessen tambien ellos predicando. Y para que la maraña, y embeleco fuesse con mas disimulacion, fingian bullas, y breues de Sumos Pontifices; mostrauan patentes,

El Demonio siẽbra zizaña en las tierras conuertidas por san Bonifacio, y sus discipulos.

tentes, con las quales libremente passeauan por toda la tierra, y como no pretendian el seruicio de nuestro Señor, antes eran mouidos por codicia, è interes proprio, no solo con la predicacion hazian prouecho, sino que con su mala vida estragauan la tierra.

S. Bonifacio yendo à Roma fuemuy fauorecido de Gregorio 3.

Dauan gran pena estas cosas à S. Bonifacio, y como estauan aquellas Prouincias à su cargo, quiso desarraygar estas malezas, porque no creciessen con la buena semilla, y para esto determinò boluer à Roma, y tambien para cumplir con su deuocion, visitando los sepulcros de los Apostoles, besar los pies al Papa Gregorio tercero, de quien en ausencia auia reciuido tan singulares beneficios. Hizo esta jornada el santo, con mas estruendo que la auia hecho otras vezes: porque le yuan acompañado de diferentes naciones, adonde se estendia su legacia. Fuè receuido del Sumo Pontifice con mucha aficion, y cariño, y todo el pueblo Romano le respectaua como vn hombre tan excelente, y singular, y de cuya vida, y doctrina auia tanta satisfacion. Despues de auer tratado los negocios à que venia, diò la buelta para Alemania, con poderes aun mas cumplidos de los que antes tenia, y lleuò consigo cartas del Papa para los Principes, Obispos, y Abades de aquellas naciones (que no pongo, porque andan de ordinario impressas con la vida de san Bonifacio, y en efecto no contienen mas de encargar à aquellos à quienes vã dirigidas, fauorezcan à S. Bonifacio, ayudandole para la predicacion, yconuersion de los Gẽtiles: pero vna escrita à los Obispos dela Prouincia de Bauiera, y de Alemania; porq̃ declara algunas cosas delas que arriba diremos, y da luz para las de adelante, me ha parecido ponerla en Romance. Despues del prologo añade el Papa estas palabras.

Fragmento de vna carta de Gregorio 3. en fauor de S. Bonifacio.

Por lo qual os amonesto carissimos, (segun la doctrina del Apostol) por la misericordia de Dios, q̃ andeys dignamente, segun la vocacion à q̃ soys llamados, para q̃ vuestro ministerio sea perfecto delãte del Señor. Escosa muy cõueniẽte q̃ conozcays à nuestro hermano, y Coepiscopo Bonifacio, el qual haze nras vezes, y por el nõbre de Iesu Christo le reciuays cõ deuido honor, y executeys el ministerio eclesiastico teniẽdo la fè segũ la costũbre y regla dela santa Yglesia de Dios Catolica y Apostolica, à la qual por la misericordia de Dios presidimos. Assi como Bonifacio por la autoridad Apostolica es embiado de nosotros, le reciuays dignamente, y echeys de vosotros el rito de la Gentilidad, y la doctrina de los Bretones, q̃ vienẽ à predicar, y de los falsos Sacerdotes, y hereges, prohibiendoles, y despreciando su venida, de dõdequiera q̃ sea. Y paraq̃ en señeys al pueblo, q̃ Dios os ha encomendado, cõ piadosas amonestaciones, y os abstengays en todo de los sacrificios delos muertos, y segũ fueredes enseñados del sobredicho Sacerdote, assi abraçando la doctrina Catolica, y Apostolica, agradeys à nuestro Señor, y Saluador, yen qualquiera lugar q̃ el ordenare, q̃ os juntеys pàra celebrar los Cõcilios, agora sea cerca del rio Danubio, agora cerca de la ciudad Augusta, os halle aparejados en nõbre de Christo: de manera q̃ nosotros conozcamos, q̃ por su mandamiento os aueys congregado. paraq̃ en el dia de lavenida de Christo, seays merecedores de assistir delãte de su tribunal, cõ fructo de buenas obras, diziendo he aqui Señor à nosotros, y à nuestros criados, que nos aueys dado, no hemos

perdido alguno dellos, y para que vosotros merezcays oyr la voz del Señor, que dize, venid benditos de mi Padre, recebid el Reyno que os esta aparejado, desde el principio del mundo.

Por no estar los terminos claros de los Obispados se leuantaũ falsos Obispos.

En esta carta se veen dos cosas, que es necessario parar en ellas con la consideracion, la vna es, que el Sumo Pontifice manda à los Obispos, junten vn Concilio, conforme lo ordenare, y dispusiere san Bonifacio, en el lugar q̃ á el le pareciere. Y tambien ya comiença el Pontifice à proueer, que algunos Obispos que auia en Alemania, no dexen entrar Sacerdotes Bretones, que andauan en gañando à aquellos pueblos recien conuertidos: en lo qual puso luego mucho cuydado san Bonifacio: porque en dando la buelta para Alemania, y passando por Bauiera, procurò desterrar estos monstruos de la republica, ahuyentando algunos Obispos, y presbyteros fingidos, y falsos, que desuergonçadamente mentian, y vsurpauan el oficio de Sacerdotes, y predicadores, no lo siendo. Vino muy à cuenta à san Bonifacio, que en esta sazon era Duque en Bauiera Otilo, Principe Christiano, y temeroso de Dios, muy amigo de san Bonifacio, y que gustaua, que se remediassen los abusos en su tierra. Este (que hemos contado) era intolerable, y tenia su origen de no estar repartidos los Obispados, y Dioceſis, sino los Obispos entrauan vnos en las jurisdiciones de otros, particularmente los que eran Regionarios. Y como no huuiesse terminos Señalados, y districtos particulares, no podia vn Obispo verdadero estoruar à aquellos bagamundos, y falsos, de que se entrassen, por donde quisiessen. Por lo qual se continuieron, y concertaron san Bonifacio, y el Duque Otilo, de señalar en Bauiera los terminos de las Dioceſis, para que cada prelado supiesse que ouejas le estauan encomendadas, y hasta donde se estendia su jurisdicion, y no dexando entrar en ella otros, cessaua el inconueniente, que hemos dicho, y aquellos hombres valdios, y Girobagos no tendrian lugar de engañar à los pueblos.

S. Bonifacio distinguio los terminos de 4. Opispados.

En esta sazon se señalaron en Bauiera los terminos de quatro Obispados, y consagrò san Bonifacio à los que auian de ser prelados. En la ciudad Salisburgense puso por Obispo vn varon santo, llamado Iuan. En Frisinga puso à san Erimberto, hermano de san Corbiniano. En Ratisbona à san Garimbaldo. Tambien se señalaron los terminos del Obispado Patauiense, en donde no ordenò de nueuo san Bonifacio Obispo: porque ya aquella Yglesia le tenia, y era vno llamado Bibilio, consagrado per el Sumo Pontifice. En esta ciudad como en las demas (que hemos dicho) ya en tiempos passados huuo Prelados, que viuian, y hazian su assiento en ellas, pero los terminos, estauan confusos, y mezclados, y assi con mas propriedad diremos que san Bonifacio distinguiò, y determinò los Obispados, que no auerlos erigido de nueuo. Despues que el santo huuo ordenado estas, y otras cosas, y fundado los muchos Monasterios, (que adelante diremos) conforme a su costumbre diò auiso al Sumo Pontifice Gregorio tercero, de lo que auia hecho, y Gregorio por vna Epistola cõfirma la diuisiõ d̃ los quatro Obispados, y le agradece à S. Bonifacio el cuydado q̃ tuuo, assi en esto, como en la predicaciõ delos gẽtiles. En esta carta haze mẽcion muy hõrosa de Carlos Martel, dãdo à entẽder como por el fauor q̃auia dado

à San Bonifacio, se auian conuertido cien mil personas, sacandolas de la ceguera de la Idolatria. Y si bien que este numero es muy grande, causarà mucha mas admiracion cõsiderando, que aun faltan muchos años de vida à San Bonifacio: porque el no padeciò martyrio, hasta los años de setecientos y cinquenta y cinco. En estos quinze años los mejores de su vida, nunca dexò de predicar, y embiar por todas las prouincias de su legacion à monges, que le venian à ayudar de Ingalaterra, y à otros que ya el auia dado el abito en Monasterios de Alemania: assi es extraordinario el numero de infieles, que por la predicacion deste Santo, y de sus minist. tros, se recibieron en el gremio de la Yglesia, de que bolueremos à dar cuenta.

Iuũ Obispo Salisburgẽ se mongẽ.

Ya que hemos visto, que en este año señalò San Bonifacio tres nueuos Obispados, bien sera que bremente demos relacion, de quienes eran los Obispos. Tratando en el primer volumen del Monasterio Salisburgense, que era Yglesia Catedral, diximos como vn sieruo de Dios llamado Iuan, fue el septimo Abad de aquel conuento, y que era vn hombre insigne en santidad, y doctrina. Conociendo agora San Bonifacio sus partes, gustò que fuesse Prelado de aquella silla. Gouernola veynte, ò veynte y vn años, con gran prouecho de las almas. Haze del memoria Tritemio, en el libro quarto de los ilustres varones de la ordẽ de S. Benito. a Enterrosse en el Monasterio de S. Pedro Salisburgense, que (como ya se dixo en su lugar) era Monasterio de la ordẽ de S. Benito, edificado por S. Ruperto, primer Arçobispo, y era Yglesia matriz de aquel Arçobispado, y los monges juntamente guardauan la santa regla, y hazian los oficios que acostumbran los canonigos en las Yglesias Catedrales.

a *Tritemio lib. 4. cap. 105.*

Y para que lo que agora dezimos deste Obispo, y desta Yglesia, se entienda delas demas, para dõde S. Bonifacio criò Obispos, se aduierta, q̃ guardauan el mismo estylo: porque S. Garibaldo, que fue agora electo por Obispo de Ratisbona, tuuo la silla Episcopal en el ilustrissimo Monasterio de S. Emerano, cuya historia dexamos puesta en su lugar, y por muchos años este Obispo, y los que le sucedieron, eran Abades del Monasterio de S. Emerano, y el conuento de los monges era el cabildo de la Yglesia. Lo mismo diximos pocos años ha, del Obispado de Frisinga, en donde el primer templo, fue dedicado à San Benito, y no solo los monges seruian à la Yglesia matriz, sino que tuuieron priuilegio del Rey Pipino, para elegir el Obispo de su Yglesia. Y como estos Obispados de Bauiera, en sus Yglesias Catedrales à sus principios tuuieron monges de San Benito, esso mismo tengo por cierto, que se introduxo en los demas Obispados, que instituyò San Bonifacio de nueuo; como son el Aureatense, el Herbipolense, y otros, que yo tendre cuydado de aduertirlos, y prouarlo à su tiempo: agora concluyamos con lo que auiamos comenzado, de dar relacion destos tres santos Obispos.

Erimberto Obispo de Frisinga monge.

El segundo se llamò Erimberto, hermano de San Corbiniano, sucediò à su hermano en el Obispado de Frisinga, y le imitò con singular valor en las obras, y virtudes. Conuirtiò muchos Gentiles à la Fè Catolica, en veynte y ocho años, que gouernò el Obispado. Dio principio à la Yglesia de San Esteuan, que està encima de

vn monte cabe Frisinga, donde despues se edificò vn insigne Monasterio de la Orden de san Benito. Con su buen termino, y diligencia, se enriqueciò la Yglesia Catedral, y en su tiempo le hizieron muchas mandas, y donaciones personas Christianas, y deuotas. Son autores de lo que tengo dicho Vviguleo en la obra que escriuiò de la Metropoli Salisburgense, quando trata de los Obispos de Frisinga, [a] y Tritemio en los claros varones, [b] libro quarto.

El tercer Obispo electo en este tiempo se llamò Geribaldo, à quien Tritemio en el lugar citado capitulo docientos y veynte, llama Gaybaldo, y dize que fue monge, hijo de S. Bonifacio martyr, y que fue insigne predicador, è ilustre, assi en la honestidad de sus costumbres, como en la ciencia de las sagradas escrituras. Tambien lo era en el gouierno de su Obispado: porque era pastor vigilantissimo de su ganado, y acrecentò la hazienda del Monasterio de san Emerano, donde era la Catedral, y assi dize Vviguleo tratando del, y de los Obispos de Ratisbona. [c] *Habuit sedem Episcopalem Ecclesiam sancti AEmerani, sicut plerique Episcopatus, primo in Monasterijs cæperunt. Dedit illi hanc Ecclesiam sancti AEmerani Bonifacius, consensu Ducis Boioariæ Vtilonis, quod ea sola tunc Ecclesia potuit Episcopum alere, propter concursum enim populorum ad sanctum AEmeranum, non nihil ditata erat.* Tuuo (dize Vviguleo, tratando de san Garibaldo) su silla Episcopal en la Yglesia de san Emerano, de la manera que los demas Obispados al principio començaron en Monasterios. San Bonifacio le diò esta Yglesia de san Emerano, con el consentimiento de Vtilo, Duque de Bauiera; porque sola esta Yglesia en aquella sazon pudo sustentar Obispo por estar algo rica con el concurso que hazian los pueblos al cuerpo de san Emerano. Hasta aqui son palabras del autor alegado, y con ellas se comprueua, parte de lo que deziamos arriba, que los Obispados de Bauiera, tuuieron principio destos Monasterios, y se holgauan los Obispos de llegarse à ellos, para sustentarse, y honrarse con los monges. Y despues que auian crecido las Yglesias Catedrales con la deuocion que auia à los cuerpos santos, y à la vida exemplar de los Religiosos, algunos Obispos procuraron desmembrarse dellos, haziendo que Monasterios, è Yglesias Catedrales fuessen diferentes, y con ingratitud se han pagado hartas vezes estas buenas obras, como vimos atras, tratando deste Monasterio de san Emerano, y lo tocaremos adelante en muchas ocasiones con las manos. Pero boluiendo à san Garibaldo, digo que gouernò el Obispado prudentissimamente, tuuo mucha deuocion con san Emerano, y le hizo vna arca riquissima guarnecida con oro, y plata, y piedras de gran valor. Fue Prelado trece años, muriò el de setecientos y cincuenta y dos, se pultose en el Monasterio de san Emerano.

(*)

[a] Vviguleo en la Metropoli de los Obispos Frisigenses c. 2.
[b] Trit. lib. 1. c. 220. fol. 221.
[c] Vviguleo en la Metropoli numero. 1.

Año

Año de Christo, 740. Año de S. Benito, 260.

De los muchos Monasterios que por este año se fundaron à la sombra de san Bonifacio.

Diligencia de Bonifacio en fundar Monasterios.

CON muy justa razon llaman à san Bonifacio Apostol de Alemania, pues fue embiado de Dios, para acrecẽtar en ella el conocimiẽto dela verdadera fe, y para sembrar en los naturales las virtudes, buenas costumbres, y todo genero de letras. Y por esto no se cõtentaua el santo solo con predicar mysterios de la Fè Catolica, ni con ordenar Obispos, y repartirlos sus distrittos, y jurisdicciones. Tambiẽ diò orden que se fundassen muchos Monasterios, para que los Alemanes juntamente aprẽdiessen virtud, y conocimiento de todas las artes, y ciẽcias. Fueron muchos los Monasterios que en este tiempo se edificarõ, y tantos que aun apenas se pueden saber sus nombres, quanto mas contar sus historias. Vvolfango Lacio en el libro septimo de la Transmigracion de las gentes, tratando de Oulio Duque de Bauiera, dize algo de las cosas que acabamos de tratar, y pone vn gran catalogo de los Monasterios edificados por S. Bonifacio en este tiempo, que traducire, y referire sus palabras, y despues dare cuẽta delos Monasterios de quiẽ hallare noticia.

Vvolfango Lacio da mucha noticia destos Monasterios.

S. Bonifacio (dize Vvolfango) puso à Iuan por Obispo de Iubabia (q̃ es lo mismo que Salisburgo) En Frisinga à Arioberto (à quien ya llamè Erimberto) hermano de S. Corbiniano, hizolos Obispos, y pregoneros de la palabra diuina, à estos Obispados añidiò otra nueua silla, en los pueblos Mariseos, cerca de Aureato, adonde puso por Prelado à S. Vvillebaldo Ingles. Finalmente para que ninguna cosa faltasse à la religiõ Catolica, y sacrosanta en el Ducado de Bauiera, para restituyrla á su antiguo esplendor: el mismo san Bonifacio fue autor, y persuadio al Duque Otilo, y à sus Satrapas, y Regulos mas poderosos de Bauiera, q̃ à cada passo, aqui y alli, donde teniã mando en el pueblo, edificassen Monasterios, como escuelas, adonde fuessen llamados pregoneros, que predicassen la palabra diuina. El Duque Otilo destos edificò de sus fundamentos al Monasterio Hosterobense; al de Mãse, en el lago del Norico Ripense, à Pafemũster, á Althachio el de arriba, al colegio delos canonigos, de Vseniseo, y en Batauia el Monasterio de mõjas, q̃ llamã Niderburgo. Los hijos de Teodoberto de quiẽ hablamos arriba, los q̃ posseian la tierra entre los rios Oeno, è Vsara: Othogerio fundò el Monasterio Thegernesense: Vtho el Monasterio llamado Vlmũster, y Alberto al Monasterio de san Hipolito en Austria. Los hijos tambien del Duque Grimaldo, llamados Lamfrido, Baldramo, y Elilando, à quienes se les mãdò viuir entre los rios Loysa, è Ysara, edificaron, y dotaron Monasterios en su gouierno, esto es, los Monasterios Benedicto Beurnense, Escheleeldorfense, Suberstadense, Sandau, Vbesebrunense, Poligense, Estaphesleschense, Colcleelsense,

todos los quales dizen que fueron consagrados por san Bonifacio el Ingles. Hasta aqui son palabras de Vvolfango Lacio, que nos descubren harta materia, y paño, si nos quisiessemos alargar en contar las historias de los muchos Monasterios que agora se fundaron, con todo dare relacion suficiente de algunos: de otros no tanto. Solo suplico al lector no se canse con la leccion destos nombres peregrinos, y tan asperos para las orejas de los Españoles, que en pago de la barbaria, y dureza de los vocablos, se le satisfara con la dulçura de su historia, y con las cosas notables que ay en muchos de ellos. Algunos destos se fundaron el año passado, otros el que viene, los mas en este, en el qual pondrè la historia de todos, y porque vaya mas clara no los pondrè conforme à sus años, sino segun los Principes que los edificaron, y por el orden con que los nombrò Vvolfango Lacio.

El Duque Otilo fauoreciò à san Bonifacio, y à san Pirmino para edificar. 7. Monasterios.

El principal Señor que agora mãdaua en los estados de Bauiera, era el Duque Vtilo: porque sabien que aquellas tierras auian estado repartidas en herederos de los Duques passados, en Vtilo se auian tornado à vnir, y era Señor poderosissimo, en lo que antiguamente llamauan el Norico, y Rezia, que son Prouincias incluydas agora en el Ducado de Bauiera. Considerando este Duque la floxedad de los Reyes de Francia, que eran como pupilos de los Mayordomos mayores, tuuo espiritu de llamarsse Rey en toda su tierra, y algunos le dan este titulo: aunque en tiempos de Pipino le dexò, forçado de aquel valeroso Principe. Pero esto no haze à nuestro proposito, mas lo que nos importa saber es, que Vtilo fue vn hombre muy rico, y gran Christiano, è intimo amigo de los dos glorioso santos san Bonifacio, y san Pirmino: los quales predicauan en aquellas Prouincias, y para mejor poder cumplir con su oficio, yuan fundando diferentes Monasterios. Vtilo fue patron de siete, algunos muy pricipales, otros no tanto. En los autores hallo variedad, y vnos dizen que los edificò à peticion de san Pirmino, otros que por ruego de san Bonifacio, yo pienso que lo vno, y lo otro es verdad, porque assi como el arquitecto, y Maestro principal de vna obra, dezimos que la haze, y lo mismo afirmamos del aparejador, assi el glorioso san Bonifacio que era Maestro, y caudillo de los predicadores de Alemania, daua la traça, y forma en donde, y como se auian de edificar los Monasterios, y san Pirmino que hazia particular assistencia en Bauiera, y Alsacia, y tenia larga experiencia de otros, que auia fabricado, començò, y acabò estos.

Osterhoben es la primera Abadia, y de los mas principales, de quien fue Patron el Duque Vtilo, llamase assi por estar assentado en vn lugar deste mismo nombre, à donde los Duques tenian su assiento, y casa. Edificòle con intento de enterrarse el, y su muger en su templo, como despues lo hizieron. El murió el año de setecientos y sesenta y cinco, su muger se llamaua la Duquessa Hiltruda, hija de Carlos Martel. Oy dia se veen los sepulcros destos Duques en la Yglesia, en vnos lugares muy decentes, puestos en el coro. Fue muy rica esta Abadia, y de crecidas rentas: al fin como edificada para entierro de los Prin-

Osterhoben Abadia entierro del Duque Otilo.

cipes

cipes de aquella tierra. A los principios se guardaua en ella la Regla de san Benito, como en todos estos siete Conuentos, y los demas que hemos nombrado, conforme lo dize Vvigùleo, tratando del Monasterio Beurnense, y nombrando todos los Monasterios arriba puestos.

El Monasterio Osterhoben vino à serde Canonigos seglares despues dellos de Premenstre.

El Monasterio pues, llamado Osterhoben, permaneciò guardando la Regla de nuestro Padre san Benito, hasta aquella gran calamidad, que vino por toda Alemania, quãdo los Vngaros entrauã talo lãdo, y destruyẽdo toda la tierra, derribando las Ciudades, y echando los Monasterios por el suelo. Este cayò con los demas, y estuuo destruydo algunos años, hasta que el Emperador Henrico el santo, marido de la Emperatriz santa Cunegunda, que despues fuè monja nuestra, le procurò restaurar. Al principio de su restauracion fuè de Canonigos seglares, hasta que siendo Obispo de Bamberga Otto, monge tambien de la orden de san Benito, conociendo la gran reformacion de los Canonigos de Premõstre, que en aquella sazon ilustrauan à toda Alemania, y Francia, y reformauan los conuentos de Canonigos, que no guardauan la regla de S. Augustin, guardandola ellos con sumo rigor, y obseruancia: lo qual considerado por S. Otto Obispo, les concediò la casa, por los años de mil y ciento y treynta y ocho, la qual ha sido fauorecida de muchos Principes, y les han hecho grandes mercedes, y està mucha gente principal de los Potentados de Alemania enterrada en ella. Quien quisiere ver estas cosas, lea à Vvigùleo, en la Metropoli Salisburgẽse.[a] Vna cosa sola dirè, que es de autoridad para el Prelado de esta casa, y de la orden Premonstre, y es, que Otto Palatino del Rheno, y Duque de Bauiera, acordandose le, que su padre Ludouico auia hecho algunos agrauios al conuento, quiso por el contrario esmerarse, en honrar, y autorizar à los Prelados della, y por el año de mil y docientos y treynta y vno, les diò priuilegio cõ sello pendiente, que en presencia de los Principes de aquella tierra, tengan el primer lugar entre los demas Prelados, y sean los que digan la Missa, y en la mesa se sienten al lado del Principe, y fueron de ay adelante tan priuados suyos, que queria estuuiessen à su cargo el tesoro de su capilla, y destribuyessen las limosnas que el Duque auia de hazer.

[a] Vvigùleo verb. Hofterhoben.

Manschè, se llamaua la segunda Abadia, de quien era patron el Duque Vtilo, y la edificò por orden de los santos san Bonifacio, y san Pirmino. Llamose Manschè, por estar edificado cabe vn lago del Norico, llamado Menen. Diose principio à ella, el año passado de setecientos y treynta y nueue, guardose en el Conuento la Regla de san Benito, fue destruyda por los Vngaros, el tiempo que arriba diximos. Apoderaronse despues de ella los Obispos de Ratisbona, y en su poder estuuo muy pobre, y falida, hasta que el Emperador Henrico segundo deste nombre, llamado el Santo, la boluio à nuestra sagrada Orden. Fue mucho tiempo patron de ella el Duque de Bauiera, y agora en estos tiempos reconoce à la casa de Austria.

Manschè, Abadia, es del patronazgo de la casa de Austria.

Paasen Munster, es el tercer Monasterio edificado en este tiempo, por el Duque Vtilo, està sito cabe Estraubinga. Fue su Yglesia dedicada al glorioso San Tiburcio: consagrola San

Paasen Munster cuyos monges viven enotro llamado Metten.

Pirmino, y Etón Obiſpo de Argentina, de quien ya diximos como auia ſido Abad de Augia la rica: ſacò de aquel iluſtre Conuento doze monges, que guardauan la Regla de ſan Benito, que con ſu Abad fueron los primeros que entraron en eſta caſa. Vviguleo en la Metropoli, tratando della, dize que Henrrico Duque de Bauiera trasladò vnos canonigos, que viuian en el Monaſterio Mutenenſe à eſta caſa, y que à los monges que viuian en ella les paſsò al otro Monaſterio en lugar de los canonigos. Anda corto en no dar mayor razon deſta mudança; pero dize, que fue por los años de mil y ciento y cincuẽta y ſeys. Dura oy dia eſte Conuento de canonigos aunque en diferente pueſto del que tuuierõ al principio, porque agora por los de mil y quinientos y ocẽhta y vno, el Duque Vvillelmo paſsò al colegio de canonigos dentro de Eſtraubingia, donde eſtà vna Yglesia con ſu parroquia, con los miſmos priuilegios, y prerogatiuas que tiene el tẽplo principal, y colegial de Monaquio.

Meten Monaſterio.

El Monaſterio Metenẽſe, à dõde ſe paſſaron nueſtros monges, ya fue en tiempos paſſados fundado cabe el gran rio Danubio, cerca del lugar de Chendorfo, por Carlos Magno, en donde puſo por primer Abad à vn ſanto Ermitaño llamado Otilo, como ſe mueſtra por vn priuilegio de aquel Monarca, que ſe conſeruaua en la caſa. Deſpues à lo que creo, quando los Vngaros deſtruyeron à los demas, cayò eſte en tierra, y quãdo ſe reedificò, ſe hizo de canonigos, que eſtuuierõ en el, haſta el año de mil y ciento y cincuenta y cinco ò mil y ciento y cincuẽta y ſeys, que ſe hizo el trueque que deziamos al principio, y ſe paſſaron los canonigos al Monaſterio Paſemunſter, y los monges de aquella Abadia vinierõ à morar en eſta,

Yſeniſco Monaſterio

Yſeniſco, es otro Monaſterio fundado por Otilo, parece da à entendes Vvolfango que al principio viuieron en el Canonigos: porque dize, que era colegio dellos. Vviguleo no habla palabra deſte Conuento, y aſsi no ſe me ofrece coſa que dezir, ſolo aduierto que es muy parecido en el nombre al Yſnenſe, que eſta en Sueuia, el qual conocidamente es de la Orden de ſan Benito: del qual tratare por los años de mil y no uenta y ſeys.

Nideburgo iluſtre Abadia de monjas

Nideburgo, fue vna Abadia muy principal, edificada para monjas, tuuo ſu aſsiento cabe el rio Danubio, cerca de la ciudad de Patauia: edificòla Vtilo à ruego de ſan Pirmino, por los años de ſetecientos, y treynta y nueue, y conſagrò la Yglesia el ſanto Obiſpo. Paſsò el Conuento el miſmo trance, y perſecucion, que los demas que hemos viſto: porque aquellos barbaros que ſalian de Vngria, deſtruyan, y aſolauan toda la tierra, y aſsi Nideburgo eſtuuo deſtruydo haſta algunos años adelante. Deſpues en los de nouecientos y ſetenta y ſeys, fue ſugeto al Obiſpado Parauienſe, por merced que hizo el Emperador Oton ſegundo, à los Prelados de aquella Yglesia: mas el Emperador Hẽrrico ſegũdo, por los años de mil y diez, renouò las mercedes à eſta caſa, aſsi en rẽtas, como en priuilegios, y començò à cobrar y reſtaurar ſu antigua grandeza, y libertad. Fue en eſta ocaſion la primera Abadeſſa Heilica, de quié el Emperador por ſus muchas virtudes era muy deuoto: vino à ſer tan principal el Monaſterio en eſta ſazon, que auiendoſe muerto el Rey Eſtefano de Vngria, quedando biuda la Reyna Giſala ſu muger, que era hermana del Emperador Hẽrrico, eligio

deſta

à eſta caſa, para recogerſe en ella, tomando el abito de San Benito, y ſucediò en la Abadia à la Abadeſſa paſſada; y acabò ſantamente aqui ſu vida. En ſu lugar bolueremos à hazer relacion mas à la larga, aſsi de ella, como de ſu Monaſterio.

Aqui fue monja la Reyna Giſala, muger des. Eſteuã Rey de Vngria.

Altaquios, ſon dos Abadias celebres deſte nõbre, la vna llamada en Alemã Nideraltaich, y la otra Oberaltaich, que quiere dezir roble de abaxo, y roble de arriba: porque Vtilo Rey, ò Duque de Bauiera, edificò dos poderoſos Monaſterios, cabe dos grandes robles, que eſtauan cerca del rio Danubio, veynte millas el vno del otro. Eſtos robles por ſu monſtruoſa grandeza, y porq̃ los gẽtiles los tenian conſagrados à ſus Idolos, eran muy eſtimados de toda la tierra, y los tenian en ſuma veneracion, y ſe juntauan debaxo de ſu ſombra los Idolatras à hazer regozijos, y banqueres. Deſpues que predicaron en eſta tierra San Bonifacio, y San Pirmino, ceſſaron eſtas vanidades, y les pareciò à los Santos, que en los lugares adonde el Demonio auia ſido adorado, ſucedieſſe el culto del verdadero Dios, y que cerca de cada roble deſtos, ſe fundaſſe vn Monaſterio, y aſsi ſe puſo por obra, y al que ſe fundò cabe el roble, que eſtaua en lo mas alto del rio, llamaron Oberaltaich, eſto es roble ſuperior, y al q̃ eſtaua en la parte mas baxa del rio veynte millas (como diximos) diſtante del otro, le llamaron Nideraltaich, eſto es roble inferior. Vvolfango Lacio, no pone mas de vn Monaſterio Altaenſe, en el lugar arriba citado: pero en muchas partes, y autores, ay cierta, y clara diſtincion deſtos dos Monaſterios, como ſe vera con harta claridad.

Dos Abadias principales llamadas Altaquío, ò Altaenſes.

Abadia Altaenſe la ſuperior.

Altaeſe, Abadia de arriba, fue fundada por el Duque Otilo, por los años de ſetecientos y treynta y nueue: conſagrò la Yglesia S. Pirmino, y Etho Abad Augiẽſe, Obiſpo de Argentina, embiò alli monges de San Benito con ſu Abad. En todos eſtos tiempos ſe conſeruò en la caſa la ſanta Regla: aſsi antes que le deſtruyeſſen los Vngaros, como deſpues de ſu reedificacion. Fueron auogados, ò defenſores della los Cõdes de Pogen, que hizieron muy bien eſte oficio, defendiendo, y amparãdo al cõuento, conforme à ſu nombre, y enriqueciendola con mercedes particulares. Deſtas mandas, y de los entierros que huuo de Señores en ſu templo: veaſe à Vviguleo en el lugar citado. De quan rica aya ſido eſta Abadia, tengo vna cõjectura harto notable, ſacada de la Hiſtoria que cuenta Auentino, en la hiſtoria de Bauiera, [a] que me admira ſiempre que la leo. Como emos dicho, eſtaua la caſa aſſentada junto aquel grã rio Danubio, que es vno de los quatro mayores del mundo, y conocidamente es el mas grande de Europa: porque entrã en el ſeſſenta rios nauegables. Hazian ſus aguas mucho daño à los edificios, y tierras cõ ſu vezindad, y emprendieró los mõges vna hazaña, que aun lo fuera para Alexandro Magno, ó Iulio Cesar. Trazaron de lleuar el rio por otra parte, encima del Monaſterio, y que torcieſſe el camino, y tuuieron paciẽcia para eſtar cauãdo diez años, con infinidad de obreros, haziendo la madre del rio diferente. Al fin ſalieron con ſu empreſa, con admiracion de todos los que lo vieron. Oy dia ſe ve la madre antigua del Danubio, como paſſa cerca de la caſa, que eſtà dando teſtimonio, del animo destos monges, y de la riqueza del conuento.

[a] *Auentino lib. 7. de la hiſtoria de los Boyos.*

Nota.

Abadia Altaenſe la inferior de mas calidad

Altaeſe el Monaſterio de abaxo, aunque es llamado inferior, no lo es en los hechos, porq̃ es mayor, mas

poderoſo,

poderoso, mas nombrado, y mas estimado, que el de que agora acabamos de tratar. Edificòse dos años despues de fabricado el de arriba, por el de setecientos y quarenta y vno: consagrole san Pirmino, en honra de san Mauricio martyr, capitan de la legion Tebea, siendo ya Zacarias Sumo Pontifice. Vinieron mõges (à lo que yo creo) de Augia la rica, y fuelo tambien esta casa, por las muchas donaciones, y possessiones, que le diò Vtilo Duque de Bauiera su fundador. Lo mismo hizo Tasilo su hijo, Duque de Bauiera, acrecentole notablemente Carlos Magno, quando entrando poderoso por Vngria, y Austria (que entonces llamauan las Panonias) sugetò al Imperio aquellas Prouincias. Anduuo tan liberal, y magnifico, que gran parte de los despojos de aquella gran victoria, distribuyò entre los Monasterios de Bauiera, y fue este vno de los mejor librados. Ludouico Rey de Alemania, nieto de Carlos Magno, fue muy aficionado à la casa: hizola notables mercedes: acrecentola en calidad, y cantidad, y concediola diferentes priuilegios de inmunidad, y franqueza: à su Abad llamado Gosbaldo, diò el Obispado de Erbipoli, ciudad de Franconia: recibiò à la casa debaxo de su amparo, y tutela, y con las mercedes que estos Principes la hizieron, y donaciones de personas particulares, vino à tener muy gruessas rentas. Entre otras villas, y pueblos fue señora de la ciudad de Ingolstadio, como dize Sebastian Munstero en el libro tercero de la Cosmografia, aunque no auia llegado à la grandeza, y pujança en que agora esta.

Fue destruyda esta casa y restaurada con grã magnificencia.

Durò mucho tiempo la Abadia en esta prosperidad, hasta los tiempos del Emperador Conrrado, y Hẽrico el Cazador, en los quales Arnol do Duque de Bauiera llamado el malo, quiso competir el Imperio, y tomarle para si, y como las riquezas de la casa eran acomodadas para sus designios, destruyò sus possessiones assi las que tenia en Bauiera, como las de que era señora en Austria, y vino à tanta miseria, que no pudo sustentar los monges. Viuieron en su lugar algunos Clerigos: que seruian en la Yglesia, que deuieron de estar en ella cien años, poco mas, ò menos. Vnos dizen que la boluio à la Orden de san Benito, el Emperador Oton tercero, otros que Henrico el segundo llamado el Santo: yo tengo la primera opinion por mas verdadera: porque es mas conforme, à lo que cuenta el autor de la vida de S. Gotardo, que via, y escriuia las cosas acondecidas en su tiempo, y este dize que despues de los años de nouecientos y ochenta y tres, auiendo muerto el Emperador Oton segundo, de ay à siete años, el Emperador Oton tercero, que le sucedio, restituyò en esta casa à sus antiguos moradores los monges de san Benito, y puso por Abad à Ercamberto; pero muerto el Emperador, à quiẽ se le deue el principio de su restauracion, sucediò en el Imperio Henrico segundo, que lleuo adelante la reformacion, y acrecentamiento de la Abadia.

Hijos santos del Conuento.

En su tiempo fue Abad della aquel santo varon Gotardo, que auiẽ do sido criado en ella, eran tan conocidas sus virtudes, y letras, que le hizerõ merecedor de ser su Prelado. Despues fue electo en Abad Hirsfeldense, y reformo otros Monasterios, y al fin llego à ser Obispo Hildeshemense. Fue este tiempo glorioso para esta casa: porque se viuio en ella con mucha reformacion, y obseruancia, y los monges eran conocidamente sieruos de nuestro Señor

S. Gotardo Obispo Hildeshemẽse.

y della

y della los sacauan, para industriar, y enseñar à los monges de otros Monasterios.

S. Guntero Ermitaño ilustre.

En esta edad viuiò tambien san Guntero, varon noble en linaje, y nobilissimo en santidad. Tomò el abito el año de mil y seys, y como era costumbre de los monges perfectos de aquel tiempo, apartòse à viuir en el yermo Nardubal: alli fundò vn nueuo Monasterio llamado Ricnichniacense. Fue muy fauorecido este santo del Emperador Henrico, y de su muger la Emperatriz Cunegunda, y à intercession suya, como era tan aficionado à su casa, el Emperador Henrrico tercero incorporò al Monasterio, que el auia edificado, con el Altaense inferior. Despues de acabadas estas cosas, san Guntero se apartò à vn yermo, mas remoto, en lo interior de Boemia: alla muriò el año de mil quarenta y cinco, y Pradislao Duque de Boemia, le hizo enterrar honrosamẽte, despues fue canonizado.

S. Gotardo

Tãbiẽ lo es S. Gotardo, y se celebra su fiesta à quatro de Mayo. Del vno, y del otro cõtarè sus vidas à la larga en lugar proprio, q̃ agora solamente he hecho comemoracion dellos, para que se conozca el tiempo, en que llegò esta casa, à la cũbre, de lo que se pudo desear en riqueza, y santidad. Por los merecimientos destos santos, y de otros varones ilustres, el Emperador Henrrico tercero, y Conrado tercero, concedieron nueuas mercedes à la Abadia, y Carlos quarto las confirmò.

Los Duques de Bauiera son patrones deste Conuento.

Tambien el Emperador Maximiliano hizo que fuesse abogado, y defensor desta casa el Duque de Bauiera, y sus descendientes, por los años de mil y quinientos y seys. Vvigulco en la Metropoli Salisburgense, [a] pone la historia deste Monasterio muy mas estendidamente

[a] Vvigulco Vvarbo Altachum inferius.

te que yo la he puesto, y assi en el como en otros que estan en el districto del Arçobispado Salisburgense, desciende à muchas particularidades, buenas para su intẽto, y no para historia general: alli se podran ver los bienhechos de la casa, quien la dio la villa, quien el pueblo, la viña, y la heredad, los pleytos que tuuò, algunos entierros de personas principales: haze tambien lista, y catalogo de todos los Abades, desde Eber subindo, q̃ fue el primero, hasta el vltimo llamado Quiliano, y llegò con la Historia desta casa hasta el año ne mil y quinientos y seys, poco mas ò menos, y no escriuiò mas della (à lo que creo, (porque fue siguiendo à Iuan Auentino, el qual no passa destos tiempos, que tengo señalados. Lo que despues aca ha acontecido, no ha venido à mi noticia, pero estoy persuadido que estas casas de Altaquio, inferior, y superior, estan en pie: porque los poderosissimos Duques de Bauiera, y Austria, han conseruado la fè Catolica en aquellas Prouincias, y los Monasterios de los religiosos gozan en ellas de mas entera paz, y quietud, que en lo interior de Alemania, à donde ha tenido mas mano la heregia Luterana.

(.?.)

Prosiguese con la historia de otros monasterios fundados por este tiempo, en el Ducado de Bauiera, por algunos Señores principales.

Cap. II.

TROS caualleros principales, y parientes del Duque Otilo, à imitacion suya, por respecto de san Bonifacio, y san Pirmino, edificaron otros muchos Monasterios: particularmẽte Vvolfango Lacio en el lugar citado señala à tres hermanos llamados Otogerto, Otocaro, y Vto, que fueron hijos de Teodoberto Principe en Bauiera, y sus hijos tuuieron titulo de Condes, como consta de dos priuilegios, que yo pondrè en la Apendice desta historia, a en fauor del Monasterio Tegernesehẽse, cõcedidos por los Emperadores Oton segundo, y Frederico segundo, en los quales tratando de los fundadores de aquel famoso Monasterio, los ponen titulo de Condes, y que descienden de sangre real. Estos tres hermanos edificaron tres Abadias de la Orden de san Benito, vna llamada Hilmunster, otra S. Hipolito en Austria, otra la de san Mauricio Tegernesehense. De las dos primeras ay poco q̃ dezir: de la tercera està escritas muchas cosas, que supliran la pobreza de las primeras.

Tres hermanos edifica tres Monasterios.

Vvolfaego Lacio.

Escritura 4.95.

Hilmunster tiene este nõbre Alemã, q̃ quiere dezir Monasterio cabe el rio Hilmo, q̃ corre por Bauiera. Fundòle Vto vno de los tres hermanos de (q̃ hemos dicho) por los años de setecièt̃os y treynta y nueue, era celebrada en el la memoria de S. Arsacio, pero despues de la entrada de los Barbaros, fue colegio de Sacerdotes: los quales por los años de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, se passarõ à la ciudad de Monaquio, como es autor Iuan Auẽtino en el libro 3. y se haze testigo de vista, de que en su tiempo se hizo esta traslacion, assi del Monasterio como de san Arsacio.

Hilmunster edificado por el Cõde Vto.

San Hipolito fue Monasterio edificado por vno destos tres hermanos cuyo nõbre era Otgero, y otros le llaman Alberto. Este cauallero, y su hermano Otocaro fueron valerosos en armas, y siruierõ á Carlos Martel, y à Pipino, su hijo en las jornadas q̃ hizierõ cõtra los Sarracenos, y contra los Piratas, que molestauan à Italia, y Frãcia. Merecierõ por sus buenos seruicios q̃ el Sumo Põtifice Zacarias (de quien presto trataremos) les hiziesse merced, de darles dos cuerpos de santos martyres Quirino, è Hipolito: los quales ricos cõ tãgrãdes prẽdas, los pusieron en dos Monasterios, q̃ auian començado à edificar. Otocaro puso a S. Quirino en la Abadia de S. Mauricio Tegernesee nse, de las mas principales de aquellas Prouincias, de quien luego trataremos: pero Alberto lleuò à san Hipolito al Monasterio que el auia fundado, en el Norico que llamã Ripense, que es agora parte de Austria, y oy dia se vee el Monasterio seys millas à la parte Oriẽtal de Viena, ciudad Metropolitana de aquella insigne Prouincia. Los Abares, y Vmnos (moradores de la Vngria) en diferentes ocasiones destruyeron esta Abadia algunas vezes, y los Obispos Patauienses en cuya Dioces̃i solia estar, tuuieron cuydado de repararla. No ay otra cosa que dezir della, y lo referido es del mismo

S. Hipolito edificado por el Cõde Otgero

Vvolfango Lacio enel segũdo libro de la historia de Viena.

a Vvolfangolib. 2. c. 2.

S. Quirino Tegernesehense fundado por Otocaro, y Orgero Condes

S. Quirino Tegernesehense, ilustrissima Abadia, y riquissima, y q̃ haze ventaja à los mas Monasterios q̃ hemos dicho, y diremos de Bauiera, pues sus Abades son Principes del Imperio, sus rentas son muy auentajadas, y el numero de religiosos que ha tenido ha sido muy grande: porq̃ en los principios viuian en la casa ciento y cincuenta monges. Casi la mayor parte de la historia que tẽgo de contar deste Conuento, se colige de los dos notables priuilegios q̃ yo alegue arriba, y pongo en la Apendice; sacare dellos algunas cosas, y otras dexare para que se vean en su fuẽte. Coligese lo primero dellos, que los fundadores deste Monasterio, fuerõ los dos Caualleros arriua nombrados, Otgero, y Otocaro ilustrissimos en sangre, y acrecentados con dignidades, y titulos de Cõdes, y muy grãdes sieruos de nuestro Señor: porq̃ despues de auer sido muy buenos soldados, y gastado la vida en la milicia, siguiendo la vandera de los Reyes, se pusierõ debaxo de la de Christo, dexando sus grandes estados, y rentas, edificando con ellas dos grãdes Monasterios, de S. Hipolito, y S. Quirino. En este vltimo se conoce de los priuilegios, q̃ dexando el siglo, tomaron el abito, è hizieron oficio de Abades: aunq̃ parece q̃ mas en particular se atribuye la fundacion desta casa à Otocaro.

Descripciõ de la Abadia de san Quirino.

El asciento deste Monasterio, y Real casa (que assi la llaman tãbien los priuilegios) es en aquella parte de Bauiera, q̃ antiguamẽte llamauã Vindelicia, entre los caudalosos rios Ysara, y Oeno, à la bajada delos Alpes, en vn valle no lejos del lago Tigurino. Por esta vezindad, muchos llaman à este Monasterio, el Tigurino. De este termino vsa muchas vezes Iuan Auẽtino, el qual en el libro quinto, poniendo la descripcion deste lugar, le auentaja à todos los Monasterios de Bauiera, y engrãdece sus edificios, y la fortaleza de ellos, y dize q̃ està rodeado con muros, fosso, y barbacana, y tambiẽ pertrechado, y artillado, como vna fortaleza Real. Afirma assi mismo, que siruẽ al Abad ministros, oficiales de la casa, à la misma traça de todos los Principes del Imperio, assi Eclesiasticos como seglares: los quales tienen hombres principales, y nobles, por perpetuos oficiales, que llaman Marisc alcos, Alquimegeros, Camerarios, Pincernas (que declararemos en otra ocasion) Vvigùleo autor de la Metropoli Salisburgense, dando relacion deste Monasterio, b cuenta muy à la larga los Caualleros nobles que seruian est os oficios.

Iuan Auentino.

b Vvigueleo verb. Tegernesee.

Fue esta Abadia fauorecida de muchos Emperadores, y Reyes, particularmente de Pipino: de su hijo Carlos Magno: de Ludouico Pio, y siempre yua creciendo, hasta qũe el Duque de Norico Arnoldo, trayendo guerras con el Rey Henrico primero, se apoderò desta casa, como de vn fuerte de mucha importancia, y vino à descaer tanto el Monasterio, que ya no viuian ni auitauan en el Religiosos, sino (como lo llora el Emperador Oton segundo, que le restaurò, segun se verà en el priuilegio que yo pongo en la Apendice) seglares mal mirados, è insolentes, que con desconcierto, y abuso notable, morauan en las celdas de los Religiosos, con sus mugeres, è hijos, y la casa estaua llena de perros de caça, de lebreles, y galgos, profanada con libertad, y licencia que suelen tomar los soldados: hasta que teniendo lastima, y compassion el Emperador Oton segundo, de vna

El Emperador Oton 2. reedifica y fauorece a este Conuento.

casa q̃ auia sido cã principal, echãdo los seglares y gente de guerra, restituyò los mõges en su antiguo lugar, por los años de nouecientos y sesenta y ocho, y traxo por Abad à vn insigne varon llamado Artubico, Prelado q̃ era de S. Maximino de Treberis, casa principal, y tan religiosa, como ya dexamos declarado en su lugar. Desde este punto hasta el dia de oy, nunca hã faltado monges de S. Benito en este conuento, y aun q̃ ha padecido algunos trabajos, con todo esso la Abadia es tan rica, y poderosa, que se puede ella defender por si, delos insultos y acometimientos demuchos tiranos, y de hereges, que en nuestros tiẽpos la han querido empecer, y dañar.

Los Emperadores Otoz. y Henrico 6. libertan la casa de molestias de auogados.

De quiẽ hasido mas fauorecida, como he dicho, fue dl Emperador Otõ segundo (como se ve por el priuilegio expedido el año de 979.) y de Henrico el sexto, por vn priuilegio suyo, del año de 1193. Son infinitas las gracias y prerrogatiuas que estos Principes hazen à la casa, que como à Real, la essentan de todas jurisdiciones, y de molestias de auogados. Y no es la menor merced que los Emperadores la hizieron, que como ya dexè dicho arriba, estos auogados y defensores dados para defensa delas casas, erã despues los que las destruian, y oprimian, y assi los Emperadores que desseauã hazer bien á los Monasterios, è Yglesias Catedrales, les concedian q̃ tuuiessen auogados, y defenssores à su gusto, que los pudiessen quitar, y poner, quãdo bien les parecieſſe, y que no se heredassen las aduocacias de padres à hijos, que era la total ruyna y destruycion de las Yglesias: porq̃ les parecia à los auogacos, que era aquel juro, de heredad, y se aprouechauan de las haziendas Eclesiasticas, como de las proprias. Assi Henrico sexto, en este gran priuilegio, digno de ser leydo, da licencia al Abad, para que sea superior, y due ño de los auogados, y ordene, y diſponga en su casa libremente, sin dependencia de ministros tan periudiciales, y dañosos, y limita à los tales auogados los oficios, y salarios, y q̃ no se entremetan en muchas cosas, en que merian demasiadamente la mano.

Los verdaderos auogados desta casa son tres santos martyres.

En lugar destos auogados, ha tenido este Monasterio tres santissimos martyres, que han sido el amparo, y socorro suyo en muchos siglos. Estos son los cuerpos de los gloriosos sãtos Quirino, Crisogono, y Cassorio, que han guardado, y conseruado a la casa con notable autoridad, y grandeza. Fue S. Quirino Obispo Laureacense, cerca delos años dedocientos y cincuenta, y martyrizado por Maximo Pretor Romano. Es santo illustrissimo, de quien nuestro Español Prudencio, cantó los versos, que comiençan.

Prudentio.

Insignem meriti virum,
Quirinum, placitum Deo.
Vrbis mœnia Siscię
Concessum sibi martyrem
Complexu patrio fouent.

Estos santissimos martyres, desde el cielo, y acà en la tierra, el fauor de los Emperadores: la grã religion de la casa, y los hombres illustres q̃ ha tenido, la han conseruado hasta el dia de oy, y por q̃ mucho desto se declara en el catalogo delos Abades, y esta casa es Principe del Imperio, me pareciò poner todos sus Prelados, que no lo hago sino en conuentos muy principales, y endonde la lista dellos, nos acaba de descubrir la historia del Monasterio.

(.?.)

Cata-

Catalogo de los Abades de la Abadia Imperial Principe de S. Quirino Tegernsehense.

1 Tcharo Abad, y fundador deste Monasterio, otro sonẽ à Aldeberto su hermano, por primer Abad: por ventura ambos fueron Prelados, el vno despues del otro, y tenian ciento y cincuẽta mõges en su Cõuẽto.

2 Bacho.

3 Yrschero.

4 Mezilo.

5 Miginardo, aquien pone Auentino por Abad, cerca de los años de setecientos y nouenta y cinco, y de aqui adelante no se hallarà memoria de los Abades: porque fue destruyda la casa, y no boluio à su ser, hasta el año de nouecientos y setenta y ocho, en tiẽpo del Abad que se sigue.

6 Artubico Abad, q̃ lo era antes de S. Maximino de Treberis, fue traido por Prelado à esta casa, por el Emperador Othon segundo, à peticion de Othon Duque de Bauiera. Desde este tiempo en adelante, los Emperadores tomaron debaxo de su amparo al Monasterio. Murio Artubico año de noue cientos y ochenta y dos.

7 Gosperto hijo del Monasterio de San Emerano: muriò el año de mil y vno.

8 San Gotardo, de quien arriba diximos muchas cosas, tratando de la reformaciõ del Monasterio Altaense inferior, que despues vino à ser Obispo Hildesheymense.

9 Eberardo primero: murio año de mil y tres.

10 Peringerio, murio año de mil y doze.

11 Burcardo, hombre doctissimo, professo del Monasterio Hirsfel dese: alli declaramos quiẽ era. Fue en este muy buẽ Prelado, y murio el año de mil y diez y siete.

12 Elingero, tuuo muchos altos, y baxos, persiguieronle algunos emulos suyos: quemose la casa vna vez por descuydo, y otra por cuydado de vnos ladrones, que quisierõ robar su riqueza. Fue acusado falsamente Elingero deste rouo, y del incendio q̃ intentaron estos hombres maluados. Estuuo desterrado quinze años, en el Monasterio Altaense, al fin boluio cõ su hõra, y parece q̃ es tenido en reputacion de bienauenturado: por q̃ en el sepulcro tiene escrito este epitafio: *Abbas Elingere, hic Clerum populumque tuere.*

13 Albino monge Hirsfeldense (por la deposicion que se hizo de Elingero) gouernò la Abadia algunos años, como lo hizieron muchos hijos de Hirsfeldia, y no solo de ella, pero de otras muchas vinieron à ser Abades desta casa: en la qual quãdo no tenian sujeto muy calificado, y bastante, se aprouechauan de las personas calificadas de los Monasterios vezinos, y con esta cordura, y buen gouierno, està agora la Abadia tan acreditada como siempre.

14 Altano.

15 Vlrrico, murio año de mil y quarenta y vno.

16 Errando varon docto, murio año de mil y ciento, y quarenta y seys.

18 Ecberto monge Hirsfeldense: fue promouido à ser Abad de Fulda.

18 Seyfrido monge Hirsfeldense: electo año de mil y quarẽta y ocho. Traxerõse en su tiempo los cuer-

pos santos, de los glorioſos martyres Criſogono, y Caſtorio; muriò año de mil y ſeſenta y ocho.

19 Bernardo ſegundo; reparò muchos edificios, y fabricò otros de nueuo: murió año de mil y nouenta y vno.

20 Vdalſcalco hermano del Conde de Neuburgo: edificò vn Monaſterio llamado Didrançelo, que anexò à eſta caſa, como Priorato. Tuuo hartos eſte Monaſterio, y muchas Yglesias ſugetas que la califican: murio año de mil y ciẽto y dos.

21 Arbo; murio año de mil y ciento y doze.

22 Conrado; murio año de mil y ciento y cincuenta.

23 Ruperto Conde de Nucemburgo; alcançò de los Pontifices Alexandrò tercero, y Vrbano tercero, nueuos priuilegios, y fauores para la caſa, y entre otros fue vſar de mitra, baculo, y anillo; murio año de mil y ciento y ochenta y ſeys.

24 Conrado, alcançò que la Yglesia fueſſe parroquial, ſiendo Obiſpo Friſigenſe Oton ſegundo.

25 Maregoldo hijo de Diopoldo Conde Bergenſe, y de Giſala Condeſſa Andecenſe, electo en Obiſpo Patauienſe, y fue en el numero de los Prelados de aquella ſilla quarenta y quatro. Aduierto al lector, q̃ ay dos ciudades principales deſte nombre, vna en Italia, à quien en Romance llamamos Padua, adonde la Orden de ſan Benito tiene vn ſingular Monaſterio, que llamã ſanta Iuſtina. Eſta ciudad de quien agora diximos, eſtà en Bauiera, y por quitar la equiuocacion la doy el miſmo nombre que en Latin, llamandola Patauio, nombre conocido en todas las lenguas.

26 Berctoldo: en ſu tiempo ſe quemò el Monaſterio tercera vez, y el murio año de mil y duciẽtos y diez y ſiete.

27 Henrico, dexo la Abadia año de mil y duciẽtos y quaréta y dos.

28 Berctoldo ſegundo.

29 Vldalrico, electo año mil y ducientos y quarenta y ocho.

30 Godulfo, murio año de mil y ducientos y ſetenta y ſeys.

31 Henrrico ſegundo: murio año de mil y ducientos y ſetenta y tres.

32 Ludouico Conde de Grayſfach, fue el primeroque echò muros en rededor del Monaſterio; remedio neceſſario en Alemania, para en tiempo de hereges, como ſe ha echado de ver por la experiencia: porq̃ las Abadias pobres han ſido entradas y derriuadas delos Luteranos, y las poderoſas y ricas ſe hã defẽdido dellos.

33 Henrrico tercero: murio año de mil y duciẽtos y ochẽta y ſiete

34 Marcuardo Cõde de Beringẽ: murio año de mil trecientos y veynte y ſeys.

35 Henrico quarto: renuncio la Abadia año de mil y trecientos y treynta y nueue.

36 Sibrando.

37 Carolo, murio año de mil y trecientos y quarenta y nueue.

39 Cõrado tercero, murio año de mil y trecientos y ſeſenta y dos.

39 Conrado quarto, murio año de mil y trecientos y ſetenta y dos.

40 Gebahardo, murio año de mil y trecientos y nouenta y tres.

41 Vſubaldo, murio año de mil y quatrocientos y diez y ocho.

42 Georgio, murio año de mil y quatrocientos y veynte y tres.

43 Hildeprando, dexò la Abadia año de mil y quatrociẽtos y veynte y ſeys.

44 Gaſpar Lindorfe noble. Vvigu leo, de donde voy ſacando el catalogo deſtos Abades (dexando muchas menudencias que el trae) dize, que todos los monges deſta caſa eran nobles, que cõforme à eſta cuẽta, no ſe daua el abito, ſino à perſona de iluſtre linaje: pero añade, que ceſsò eſta coſtumbre en la caſa, en tiempo del Concilio Conſtancienſe. quitarõla los Viſitadores ordinarios, que tuuieron origen en aquel cõcilio, quãdo ſe comẽçò la Cõgregaciõ Bursfeldẽſe. Alaba mucho à eſte Abad, diziendo, q̃ por ſus excelẽtes meritos, fue tenido como por reſtaurador del Monaſterio. Edificole caſi todo de nueuo: reformole, en riqueciole, y en ſu tiẽpo ſe hallò la vena de Petroleo q̃ llaman la vena de San Quirino, por ſer hazienda del martyr, Patron deſta caſa. Gouernola eſte Abad treynta y quatro años, y muriò el de mil y quatrocientos y ſeſſenta y vno, teniendo de edad cinquenta y ocho.

45 Conrrado quinto, tambien fue prouechoſo à la caſa, y la adornò cõ nueuos edificios: muriò año đ mil y quatrociẽtos y nouẽta y dos.

46 Quirino primero, reſignò la Abadia el año de mil y quiniẽtos.

47 Enrico quinto, dexò la Abadia el de mil y quinientos y doze.

48 Mauro Leyer, ſiendo muy viejo dexó la Abadia, el año de mil y quinientos y veynte y ocho.

49 Auguſtino, muriò el de mil y quinientos y quarenta y ſeys.

50 Baltaſſar Erlacher, del dize eſtas palabras Vviguleo: *Hic magnis impenſis pro pauperibus Scholam inſtituit, & plures eorum aluit*: Inſtituyò, (dize) eſte Abad con grandes gaſtos, vna eſcuela para los pobres, y ſuſtentò muchos dellos. Diome gran cõſuelo, leer ſemejantes palabras en eſte autor, y doy gracias à nueſtro Señor, que al cabo de tãtos ſiglos como ſe han paſſado, deſpues que nueſtros primeros monges fundaron las eſcuelas en Alemania, y Francia, agora en nueſtros tiempos, acordãdoſe de ſus progenitores, ſe lleue adelante ſemejante inſtituto en eſta caſa: y aſsi ha ordenado nueſtro Señor, que porque en ella ſe amparan las letras, y los pobres, eſte agora tan en pie, y acrecentada.

51 Quirino ſegundo, electo en Abad por los años de mil y quinientos y ſeſſenta y ocho. Dio fin Vviguleo à eſta hiſtoria el año de mil y quinientos y ochenta, en el qual dize, que viuia eſte Abad. Las demas coſas deſta Abadia, (que con la prieſſa he dexado muchas) para el que las quiſiere ver, remito al autor alegado, yà los priuilegios pueſtos en la Apendice. a

a *Eſcritura 4. y 5.*

Acabanſe de contar las fundaciones de los Monaſterios, edificados en el Ducado de Bauiera por eſte tiempo.

Cap. III.

Tres hermanos edificaron 8. Monaſterios.

MOVIDOS otros caualleros del buen exẽplo del Duque Otilio, y à perſuaſion de ſan Bonifacio, y con diligencias de ſan Pirmino, ſe fundaron otros Monaſterios en eſte tiempo en el Ducado de Bauiera, y acudian à eſto los nobles con tanta deuocion, que ſolos tres hermanos, llamados Lanfrido, Val-

doramo, Elilando, edificaron ocho Monasterios. Son autores desto Vvolfango, Iuan Auentino en la historia de los Boyos, y el autor de la Metropoli Salisburgẽse,[b] en diferẽtes lugares que alegaremos, poniendo algunos apuntamientos concernientes à la historia destas casas. Erã estos Caualleros principales, poderosos, y deuotos, assi quisieron, y pudierõ acudir à tantas fabricas, (vnos los hazen muyparientes del Duque Vtilo, otros que eran hijos de Teodoberto, otros de Grimoaldo Duques que auian sido de Bauiera, pero aueriguar esto no importa nada para la historia.) Destos ocho Monasterios los cinco edificaron para monges, y los tres para monjas, y todos fueron de la orden de san Benito, como dize Vbigùleo, tratando del Monasterio Beurnense, por estas palabras. *Hæc omnia Monasteria sanctus Bonifacius Archiepiscopus Mogutinensis dicitur consecrasse, & initiasse regula sancti Benedicti, quæ Monasteria per Vngaros deuastantur, anno nongentesimo septuagesimo tertio.* Auia tratado este autor de los ocho conuentos, à quienes luego nombraremos, diziendo que san Bonifacio andaua predicando en la Francia Oriental, Frisia, Austrasia, Bauiera, y que plantaua Abadias, por dõde yua predicado, y que llegãdo cerca los Alpes, los Caualleros q̃ hemos dicho, edificaron ocho Monasterios, cinco para hombres, y tres para mugeres, y à todos dize, q̃ consagrò san Bonifacio, y que puso en ellos la Regla de san Benito: la qual durò en todos, hasta los años de nouecientos y setenta y tres, en el qual entrando los Vngaros por aquella tierra, los destruyeron à todos. Los quatro se boluieron à edificar, los otros quatro quedaron asolados, y puestos por tierra: pero pondrè la memoria de todos, para que la aya de nuestros bien hechores.

[b] Vvolfango vbi sup. Iuan Auentino lib 3.

Siberstad, fuè Monasterio edificado para monges, cerca del rio Lico, este se destruyò en la entrada de los Vngaros, y no se halla nueua mẽcion del. Siuerstad Monasterio 1.

Sandau, edificado para monges, por los tres hermanos, destruydo por los Barbaros sobredichos: nunca mas se boluiò à edificar. Sandau Monasterio 2.

Estafelsehse, monasterio para mõjas, y destruydo por los mismos Barbaros, que acabamos de dezir: nunca se boluiò à restaurar. Estafelsehse Monasterio 3.

Coquelsehe, Abadia principal, edificada para monjas, fuè al principio Abadessa desta casa, Gelouinda, hermana de los fundadores, y sin duda deuiò de ser muy señalado Monasterio, pues estos Caualleros le eligieron entre otros, para que su hermana fuesse Prelada. De aqui à pocos años, por los de quinientos, y cincuenta, pocos mas ò menos, estuuo recluyda en el la Reyna Guisala, muger del Rey Childerico de Francia: que porque lo hemos de boluer à tratar luego, agora no doy mas larga relacion desta historia. Esta casa fue destruyda quando las demas, y quedo aplanada por el suelo, y de todo puntoderribada. Coquelsehe Monasterio 4.

Beurnense, Monasterio cerca de los Alpes, y del rio Lico, dedicado à san Benito, y edificado por los tres hermanos para monges: oy dia està en pie, y es diferente de otro que tiene el mismo nombre, en el Ducado de Bauiera, conocese la diferencia, en que el otro està dedicado á S. Miguel, y cabe el rio Salça. El Monasterio pues edificado por los tres hermanos, guardo la regla d̃ S. Benito, hasta los años de noueciẽtos y setẽta y tres, q̃ le destruyerõ los barbaros, como à los demas que hemos dicho: pero despues en tiempo Beurnense Monasterio 5.

del Emperador Oton segundo, san Vlrico Obispo de la ciudad de Augusta, le boluiò à edificar, y en lugar de los monges Benitos, que auia tenido, puso en el canonigos de san Agustin. Pero el Emperador Henrico tercero à peticion de Adeluero, Conde de Sempta, abogado deste Monasterio, embiando los canonigos deste lugar, restituyò los monges antiguos, y vinieron à poblar esta casa religiolos del Monasterio de san Quirino Tegernense, de quien poco ha tratamos, y entraron al principio doze monges, con Elengerio hijo de aquel insigne Cõuẽto. Vvigu leo pone deste el catalogo de los abogados, y defensores. Iten la memoria de los bienhechores, y de los que hizieron algunas donaciones à la casa. Hazese tambien mencion de dos Abades llamados Ortolfo, y Hẽrico, à quien Rodolfo Emperador los llama Principes muy amados, en priuilegios que les diò. No me consta que esta Abadia sea contada en el numero de las que tienen Abades Principes del Imperio, pero deue de ser tan principal que por fauorecer el Emperador sus Prelados, les dió semejante titulo.

Polingio Monasterio sexto.

Polingio fue Monasterio principal edificado para monjas, por los tres hermanos sobredichos, y si bien es verdad q̃ ell s son los principales fundadores, Tasilo Duque de Bauiera ampliò, y acrecentò la casa por los años d̃ adelãte, y letuuierõ los mõges como por segũdo reedificador. Fue destruyda los años de noueciẽtos y setenta y tres: reedificòla el Emperador Henrico el santo, y fue Monasterio de ay adelante de los que llaman duplices, que teniendo vn tẽplo, estaua vn Monasterio de monjas à vna parte, y el de Canonigos reglares à otra. Por el año de mil y treciẽtos huuo tantas guerras entre los Principes de la tierra, y abogados de la casa que se fue deshaziẽdo el Monasterio de monjas, y parte de las q̃ alli viuian se passaron à otro de la orden de san Benito, llamado san Laurencio Peurnense.

Scheledorph (por no repetir vna cosa muchas vezes) digo que fue edificado, y destrydo como los demas, y aun este padeciò algunos años antes en el tiempo del Emperador Ludouico, los años de noueciẽtos y siete. Restauraronle Henrrico Duque de Bauiera, y Oton Obispo Frisigense, su hermano, dierõle à canonigos reglares de san Agustin, auiendo sido antes de la Orden de san Benito. Ha venido à mucha diminucion el Monasterio, que apenas puede sustentar tres, ò quatro canonigos. Dizẽ q̃ debaxo del altar mayor esta el cuerpo de san Tertuliano martyr, cauallero principal Romano. Schelegdorph Monasterio, 7.

Vvisembrunense, fue edificado por los años de setecientos, y quarẽta, como los otros siete (que hemos dicho) y despues por los de setecientos y cincuenta y tres muy acrecentado por Tasilo, Duque de Bauiera, hijo del Duque Vtilo, tan gran biẽhechor nuestro como arriba diximos y le hizo dedicar à san Pedro, y à san Pablo. Dizen que se aficionò el Duque Tasilo à esta casa: porque andando vn dia cazando, viò en reuelaciõ vna escalera, que subia desde la casa hasta el cielo: indicio de las muchas oraciones, y desseos feruorosos, de los monges que viuian en ella, y de la comunicacion que tenian con los cortesanos celestiales. Pusso el Duque Tasilo por Abad à Hilsungo, monge muy señalado, è hijo del Monasterio Altahense, que gouernò santamente quarenta y vn años. Fue echado por el sueloen la borrasca que hemos dicho, quando los Abares, y Vmnos talaron, y quemaron Vvisembruno Monasteri 8.

todas aquellas montañas, vezinas al rio Lico. Quando le reedificaron entraron en el Clerigos seglares, pero el Emperador Henrico segundo restituyò los monges de san Benito. Tambien fue de los Monasterios que llaman duplices: porque se vsò mucho esta traza de Conuẽtos por los años de mil y cincuenta, y de ay adelante: como lo notaremos en muchos Monasterios, edificados en España. Hallo memoria de los Abades desta casa, hasta los años de mil y quatrocientos, y quarenta y vno, no se el estado en que agora estan las cosas della, y de las demas, cuya historia dexamos puesta arriba, si bien, que como dexe dicho tengo esperança perseueran muchas por estar en jurisdicion de los Duques de Bauiera, y Austria que son Catolicos.

Año de Christo, 741. *Ano de S. Beni to, 261.*

San Bonifacio en otros puestos diferẽtes de Alemania puso nueuas Yglesias Catedrales, y consagró otros Obispos: cuentase en particular las vidas de san Adelario, y comiençase la de san Burcardo. Cap. I.

San Bonifacio erige nueuos Obispados en Alemania,

DIximos en los años passados, q̃ muchos Christianos poco temerosos de Dios, cõ interes, y codicia, se fingian ser presbyteros, y Obispos, y se entremetian en las Yglesias de los fieles, administrauan Sacramentos, y aun lo que peores, entrauan en tierras de gentiles, escandalizandolos, y peruertiendolos, con su mala vida, y doctrina: porque como viã estos malos hombres, que eran tan estimados los predicadores del Euangelio, ellos tambien se quisieron meter à la parte, pretendiendo honra, y hazienda, con malos medios. San Bonifacio conocia este daño y suplico al Sumo Pontifice diesse orden como se remediasse. Tuuole de su santidad Gregorio tercero: el qual le mandò, que señalasse los terminos de los Obispados, para que cada Obispo conociesse sus ouejas, y no entrassen ladrones arrobar las almas. En el Ducado de Babiera señalò este santo quatro Diocesis (como hemos visto) y fundò muchos Monasterios, que fuerõ dos essenciales remedios conque se euitaron muchos daños, y se reformaron los passados.

En Herbipoli nõbrò por primer Obispo à S. Burcardo,

Auiẽdo san Bonifacio tocado con las manos, como aquellos Lobos hãbrientos auian huydo del Ducado de Bauiera, procurò poner el mismo remedio en lo mas interior de Alemania, y por este tiẽpo fundò otros tres Obispados, y les repartiò sus jurisdiciones. En la prouincia de Franconia nombrò vn pueblo llamado Herbipoli, para q̃ fuesse cabeça de toda aquella diocesi. Tuuo en esto vna santa consideracion: porque se le acordaua, que en tiempos passados san Quiliano, y sus compañeros padecieron martyrio en aquel lugar, y auia sucedido nueuamente vn milagro, en que los santos martyres dieron la vista à vn Presbytero, que auia cegado, llamado Adelungo, y assi por estas razones como por ser el pueblo acomodado para los intentos de S. Bonifacio, q̃pretendia esten der por toda la comarca la fè de Iesu Christo, se resoluio en hazer aquel pueblo Obispado: nombrò por primer Obispo suyo à san Bureardo, ilustrissimo varon, monge compañero suyo, de quien luego daremos larga cuenta. En la prouincia de Turinga hizo san Bonifacio la misma diligencia, y nombró la ciudad de Erfordia, para cabeça de Obispado, y puso en ella por Obispo, à otro santo monge llamado Adelario. En otra ciudad de Alemania llamada Buriburgo, puso tercera silla Episcopal, y nombrò por Obispo à vn insigne varon llamado Vbira, del qual no sabre dar relacion si fue monge, ò lo dexò de ser. Algunos dizen tambien que en este tiempo san Bonifacio erigiò otro Obispado, à quien llamã Aureatẽse, ò Aysterense, y que nombrò por Prelado suyo à san Vvillebaldo, monge discipulo suyo, y varon santissimo. Harto me inclino à que esta opinion sea verdadera: porque el año que viene san Bonifacio juntò vn Concilio en Alemania, y entre los Obispos que alli se nombran, vno es san Vvillebaldo, y assi parece que ya por este tiempo se auia señalado el Obispado: pero porque generalmente en las memorias que he visto de los Obispos Aureatenses, ponen la fundacion de aquella Yglesia Catedral, por el año de setecientos y quarenta y cinco, reseruarè para aquel lugar, el dar relacion della, y de tratar de las vidas de san Vvillebaldo, y de sus hermanos, que son muy dignas de ser sabidas. Bastenos agora dar cuenta de quienes fueron san Adelardo, y san Burcardo conocidos de todos por mõges nuestros.

S. Bonifacio lleuaua por los caminos monges cõ

Los Obispos de nuestra orden, que por estos tiempos predicauan à los Gentiles, de tal manera acudian al oficio de la predicacion, que tenian Monasterios en donde se recogiessen, para darse de quando en quando vn baño, para tratar de oracion, y meditacion, disposiciones importantissimas para sembrar la palabra del Euangelio. Por esso san Bonifacio edificaua tãtos Monasterios, y traia consigo compañia de monges, con quien tratar, y comunicar cosas espirituales, y el, y ellos se exercitauan en la vida monastica. Desta escuela de san Bonifacio, como à dõde leia tan buen maestro, salieron muchos discipulos aprouechadissimos en santidad, y erudicion. Dize esto Egilubardo monge del Monasterio de san Burcardo, en Herbipoli, que escriuiò la vida de san Burcardo Obispo de aquella ciudad. [a] Es autor muy antiguo, y merecen mucha fè sus palabras, y assi quise trasladar en este lugar vnas que pone en el capitulo sexto. Estuuieron (dize Egilubardo) debaxo del magisterio del Apostolico varon Bonifacio muchos varones consumados, esto es Lulo, sucessor del mismo san Bonifacio, en la prelacia, Vvillebaldo, Vvinebaldo hermanos, Vvigberto, Sola, Eobano, Adelario, y Vvalterio, y los demas obreros de la palabra de Dios, cuyos nombres contiene el libro de la historia del mismo santo, los quales viuian debaxo de la profession monastica, siruiendo tambien en los ministerios Ecclesiasticos, juntamente con la predicaciõ. En este lugar Surio que pone esta Historia de san Burcardo, à dos de Febrero, con que suele añadir pocas cosas en la margen, llegando à este punto en el capitulo sexto citado, dize breuemente, con harta verdad, y sentimiento estas palabras. Aduierte lector como los monges conuertieron en tiempos passados à Alemania, y agora en nuestra edad los Apostatas

[a] *Egilubardo en Surio tomo. 1. de Febrer. 2.*

quiẽ tratar cosas espirituales.

Apostatas la tienen destruyda. La vna y la otra autoridad q̃ he querido traer, para hazer prouãça, no de que san Bonifacio fue monge, que esso es cosa muy sabida, sino que aun andando predicando, se preciaua tan de monge, que traia consigo (digamoslo assi) vn Conuento portatil, y no se contentaua cõ los muchos Monasterios que dexaua plantados en Alemania, sino que por los caminos, y en las posadas donde llegaua, el, y sus compañeros hazian vida de monges.

S. Bonifacio eligia mõges conocidos para Obispos.

Desta escuela de ordinario sacò los Obispos, y Arçobispos, en las Yglesias Catedrales que yua plantando de nueuo en aquellas Prouincias. Y Como ya en vn tiempo diximos (boluiendo por la honrra de san Gregorio Magno) que quando nombraua todos los Obispos, y Arçobispos de san Andres de Roma, que no era passion, ni acepciõ de personas, sino que gustaua de poner en prelacias à los monges que trataua, y conuersaua, y de quienes tenia larga experiencia de su santidad, valor, y letras, assi digo de san Bonifacio, que de ordinario sacò Obispos para poner en las sillas Catedrales, de los monges Ingleses, que andauan con el, de cuya vida, trato, y conuersacion espiritual, tenia satisfacion, y creìa prudentemente, que auian de seruir mas à nuestro Señor, y à su Yglesia.

Elogio de san Adelario.

Deste sagrado Colegio pues sacò san Bonifacio à san Adelario, à san Burcardo, y à san Vvillebaldo, que á san Vbita no le cuentã en este Catalogo. Fue san Adelario monge Ingles, socio de san Bonifacio en sus caminos, y trabajos, gran predicador del Euangelio, y con su doctrina hizo gran prouecho en las almas. Conociendo san Bonifacio su virtud, y prendas, le nombrò por Obispo de la ciudad de Erfordia. El fue el primero, y el vltimo: porque no quaxò este Obispado, ni durò en los años de adelante: pero durara perpetuamente la memoria del santo Obispo Adelario, pues auiendo passado vna larga carrera en seruicio de nuestro Señor, dio glorioso fin à ella, entregando la vida por Christo, y siendo coronado con el martyrio. Ponele Tritemio entre los ilustres varones de la Orden de san Benito, en el libro quarto[a], y no tenemos otra noticia deste santo, pero ay la muy grande de san Burcardo, como diremos en el capitulo que viene.

[a] *Tritem. libro. 4. capit. 183.*

La vida de san Burcardo monge Obispo de Herbipoli.

Cap. II.

La juuentud passò S. Burcardo loablemẽte aspirãdo à ser perfecto.

VE san Burcardo natural de Ingalaterra, hijo de padres nobilissimos, no sabemos sus nombres, pero tenemos noticia que fueron parientes de san Bonifacio: de suerte que estos dos santos no solo eran de vna tierra, sino de vna sangre, y muy parecidos en las virtudes, y genero de vida. La que començò à hazer san Burcardo desde niño era muy loable, y muy apartada de los vicios, y trauesuras, à que se suele inclinar la gente moça. Huia todo lo que le podia ser embaraço de seruir à Christo, y su ocupacion continua era, ò en los exercicios de las artes liberales, ò en los de las virtudes, en las quales se acostũbro de tal manera, aun siendo moço, q̃ causaua admiraciõ, ver con el cuydado que

que ayunaua, tenia oracion, y daua limosnas. En la edad tierna estaua ya tan confirmado, y tan habituado en las virtudes, que le podian contar entre los varones perfectos, y sino auia llegado à la perfeccion, por lo menos aspiraua à ella con tantas ansias, y desseos de agradar à nuestro Señor, que ya le dauan en rostro las cosas que à otros suelen dar sumo contento en esta vida. Aborrecia la riqueza, los regalos, la honra, la comunicacion cõ parientes, y amigos, que diuierten notablemente, à los que tratan deueras de darse á cõ templacion. Viasse rodeado el santo de muchas obligaciones, y cumplimientos: porque como era tan ilustre, y bien nacido, gentil hombre, y discreto, tenia muchas ocasiones peligrosas, y assi temiendo tropezar, procurò de dar con todas ellas al traues, y dexar su tierra, parientes, riquezas, y todas las esperanças que el mundo le prometia: y pues los hombres son peregrinos en este mundo, el lo quiso ser de veras por Christo, ausentandose toda la vida de la Isla de Ingalaterra, à parte donde no fuesse oydo, visto, ni conocido. Puso esta traça en execucion, y embarcosse para Francia, à donde estuuo desconocido algun tiempo, y anduuo en abito de peregrino, exercitandose en diferẽtes obras de mortificacion, y penitencia.

Vino al llamamiento de san Bonifacio, y anduuo en su compañia.

El nombre de san Bonifacio por este tiempo era famoso en toda Europa, particularmente en Ingalaterra donde era natural, le estimauan grandes, y pequeños, como à vn oraculo del cielo. Echò el santo vn vãdo por Ingalaterra, y por Francia, publicando lo que dize el Euangelio, [a] que la mies era mucha, y los obreros pocos, y que en Alemania (à donde el era legado del Sumo Pontifice) estauauan los naturales ya maduros, y que si huuiesse quien fuesse á segar abria grande cosecha, y mucho fruto para los graneros de Christo, y que si veuian muchos Sacerdotes, el les daria las manos llenas, y tẽdrian hartas ocasiones para ganar el Cielo. A este llamamiento de san Bonifacio, respondieron con mucho gusto los Ingleses, y vinieron à ayudarle copia de monges, y monjas, como dexamos dicho atras. Llegò tambien esta nueua à san Burcardo, que ya estaua ordenado de Presbytero, y muy aprouechado, assi en las virtudes, como en letras: vino à llamamiento de san Bonifacio: fuesse à presentar delante del: recibiole el santo con gran gusto, y demonstracion de alegria: echòle los braços al cuello, y diole beso de paz. Pagosse san Bonifacio, extraordinariamẽte de san Burcardo, y profetizò del lo que despues se cumplò. Dixo à los circunstantes, Demos gracias grandes à nuestro Señor, yà su prouidencia, que de tal manera nos ha dado nueua compañia, que ha de ser guarda de los cuerpos de san Quilino, y sus compañeros, y ha de apascentar las ouejas, que el santo dexò. Era muy humilde san Burcardo: cubriòsele el rostro de color, y verguẽça, viendose loado de vn hombre tan graue como san Bonifacio: satisfizò como supo, y pudo, de manera que mostrò su humildad, y se entregò à la obediencia diziendo, que desconfiaua de sus meritos, y cobraua nueuo animo por la merced que san Bonifacio le hazia. Desde este tiempo quedò san Burcardo alistado, entre los intimos amigos, y compañeros de san Bonifacio, y se hizo vno de los monges de su compañia, y en esta ocasion dize Egilubardo autor que escriue su vida, lo que en el capitulo passado dexamos referido, que san Bonifacio con sus

[a] *Mathe. 9*

compañeros,

compañeros hazian vida monacal, y añadiò Surio, que los monges fuerō los que conuertieron à Alemania.

S. Burcardo fue electo Obiſpo de Herbipoli.

En el tiempo que ſan Bonifacio tratò à ſan Burcardo, deſcubriò en el prendas muy auentajadas: que era hombre de engañado: facudido del mundo, y de ambiciones: gran letrado: muy diſcreto, y que tenia gracia y apacibilidad en tratar negocios, y no le faltaua eloquencia para predicar. Pues como ſe reſoluieſſe el ſanto Apoſtol, de ſublimar en Alemania algunas ciudades, para que fueſſen cabeças de Obiſpados, y de ſeñalar ſus terminos, y poner Prelado, en cada ſilla, en vno de quien primero echò los ojos, fue en ſan Burcardo, y aſsi le nombrò por Obiſpo, de la ciudad de Herbipoli, en donde eſtaua enterrado el glorioſo martyr ſan Quiliano, con que ſecumpliò la profecia de ſan Bonifacio, quando dixo que ſan Burcardo auia de apaſcentar las ouejas de aquel ſanto martyr. Llamòſe antiguamente eſta ciudad Vviceburgo: pero pues tiene otro nombre mas blando para nueſtras orejas, vſaremos ſiempre deſte vocablo Herbipoli. Es metropoli de la Francia Oriental, ó Franconia, Prouincia que eſtà en el coraçō de Alemania, y rodeada de Babaria, Sueuia Bohemia, Haſia, y Turingia. Ya diximos contando la vida de ſan Quiliano, que los Obiſpos de Herbipoli ſon Printipes del Imperio, y Duques de Franconia. Toda eſta tierra començò à obedecer à los Obiſpos, deſde el tiempo de S. Burcardo, por donacion que el Rey Pipino le hizo de toda aquella tierra. La ocaſion es muy digna de ſaberſe, contarela adelante, agora boluiendo à ſan Bonifacio digo, que auiendoſe determinado de nombrar los Obiſpos, y de ſeñalar los terminos de los Obiſpados dio cuenta deſta ſu determinacion al Sumo Pontifice Zacarias, que fue electo en Sumo Pontifice eſte año (como preſto veremos) y el Papa aprobo con cartas muy regalaladas, el orden que ſan Bonifacio auia dado, y confirmò à los nueuos electos en ſus ſillas.

S. Bonifacio conſagrò à S. Burcardo en Obiſpo no el Papa Zacarias.

Si alguno leyere la vida de ſan Burcardo en el autor alegado, y viere que en algunas coſas me aparto del no me culpe: porq̄ yo ſigo las epiſtolas Decretales del Papa Zacarias, y por ellas ſe coligen algunas coſas diferentes, de las que cuenta Eguilubardo. porque el quiere q̄ eſta eleccion ſe hizo el año de ſetecientos y cincuenta y vno, y que ſan Bonifacio fue à Roma, para ſer nombrado por Zacarias, yo pongo diez años antes la eleccion de ſan Burcardo, y tengo para mi que le conſagrò ſan Bonifacio. Y aunque para la corriente de la hiſtoria no importa mas eſto que aquello, tengo yo neceſsidad de aduertirlo, para que ſepan los lectores que no me mueuo facilmente à dexar la hiſtoria, que anda generalmēte ſeguida, ſino es eſtribando en grā des teſtimonios, y los doctos que quiſieren hazer experiencia deſto, lean las epiſtolas alegadas, y ſentirā que es verdad, lo que dexo eſcrito.

Gouernò S. Burcardo el Obiſpado prudentemente,

Deſpues que ſan Bonifacio huuo conſagrado à ſan Burcardo, el miſmo ſe fue con el à la ciudad de Herbipoli, y le puſo en poſſeſsion de ſu Obiſpado, con gran aplauſo de los vezinos de aquel pueblo, y de la comarca. Señalò los terminos à donde auian de llegar: diſtinguio las parroquias, y dexandole el eſtilo que auia de guardar con ſus ouejas, ſe boluio à dar orden, en tantas coſas, como ſiempre colgauan del. San Burcardo con ſu buen natural, con las muchas letras, y apacibilidad de condicion, ſe hizo eſtimar, y amar en todo la tierra, predicaua à ſus ſubditos, era muy

caritatiuo

caritatiuo con los pobres, acudia al ſeruicio, y culto de los ſantos martyres, y con auer entrado en vna Yglesia pobre, la vino à enriquecer, y acrecentar, y hazerla vna de las mejores de Alemania. A los Principios les fue de mucha importancia la hazienda de vn hombre iluſtriſsimo, à quien llamauan Gumberto, el qual ſe aficionò tanto à la ſantidad, y dulce trato de S. Burcardo, que dexando el ſiglo diò todas las rentas, y poſſeſsiones à la Yglesia mayor, y Monaſterio, q̄ el ſanto Obiſpo auia entablado, y el Gumberto tomò el abito en el Conuento, y en el hizo tanta penitencia, y vida tan concertada, q̄ algunos le cuētan, y ponen en el numero de los ſantos.

Gumberto mōge ſanto

S. Ymmina Dio à S. Burcardo el monte de Vviceburgo.

Con eſta māda, y otra que agora contaremos, ſe enriqueciò, y acrecētò la Yglesia Catedral, ò Monaſterio Epiſcopal, notablemente. Otra ſeñora iluſtriſsima llamada Ymmina, nieta del Duque Gosberto, hija del Duque Otano, ſeñores que auian ſido de Franconia, viuia concertada, y ſantamente en vn monte pegado con la Ciudad, que llamauan Vviceburgo, en donde eſtuuo antiguamēte vn caſtillo, que diò nombre à la Ciudad (que por eſte reſpecto llamaron Vviceburgenſe.) Auia eſta ſanta donzella recogidoſe en aquel lugar, y con ſer muy principal, y muy rica, ſin toldo, ni eſtruendo paſſaua la vida cō ſus criadas, en la caſa que auia ſido ſolar de ſus antepaſſados, dādoſe al ayuno, à la oracion, y à otros exercicios ſantos. Era muy deuota de los martyres Quiliano, y ſus compañeros, yauia deſſeado con mucha codicia, que fueſſen reſpectados, y ſeruidos, en toda la tierra. Holgoſe infinito con la venida de S. Burcardo, viendo que ſe le cumplian ſus deſſeos, y que ſe trataua de honrar, y autorizar el lugar donde eſtauan aquellos ſantos cuerpos enterrados.

Auia vn Monaſterio alli vezino cabe el Caſtillo, llamado Carelburgo, adonde hizo en tiempos paſſados vida muy obſeruante ſanta Gertruda, con muchas monjas diſcipulas ſuyas (no es eſta ſanta Gertruda la Flamenca, de quien ya hemos tratado, ni la Alemana, que eſcriuio los cinco libros de reuelaciones, cuya vida eſcriuimos en ſu tiempo cerca de los años de mil y trecientos.) Eſte nōbre de Gertruda es muy ordinario en Alemania, y ſola la orden de S. Benito tiene cinco, ò ſeys ſantas dichas Gertrudas. Eſta que agora acauamos de nombrar, era de Franconia, y fue Abadeſſa de Carelburgo, y dexò tan buena fama en la tierra, q̄ ſanta Ymmina, nieta del Duque Gosberto, pidio à ſan Burcardo, ſatisfizieſſe à ſu deſſeo en dos coſas: lo primero, que ella tenia deſſeo de ſeruir à los ſantos martyres compañeros, con el monte Vviceburgo, y con mucha hazienda que poſſeia en la comarca, que le ſuplicaua aceptaſſe eſta donacion, y porque ella no ſe quedaſſe ſin caſa en donde viuir, le pidio lo ſegundo el Monaſterio de Carelburgo, adonde viuio eſta ſanta Gertruda, para recogerſe en el, con ſus donzellas, y criadas, y paſſar ſiruiendo à nueſtro Señor, ſiendo monja, lo que le reſtaua de la vida. Todo ſe cōcluyò como ſanta Ymmina lo auia trazado, y pedido, y ella acabò deſpues ſantamente en el dicho Monaſterio, y ſan Burcardo con la hazienda deſta ſeñora enriqueciò, iluſtrò, y ennobleciò ſu Yglesia. Tambien en aquel Monte quiſo hazer otro Monaſterio, que fueſſe la Yglesia Catedral, y cabeça de ſu Obiſpado, pero tuuo poco efecto, como agora diremos.

Santa Gertruda Abadeſſa de Carelburgo.

S. Ymmina murio con el abito de monja en el Monaſterio de Carelburgo.

Traslacio q̃ hizo S. Burcardo de S. Quiliano, y cõpañeros.

Vna de las cosas en que puso mayor cuydado S. Burcardo, fue en el seruicio de los santos martyres san Quiliano, S. Colomano, y S. Colonato, los quales estuuieron al principio muy mal puestos: porq̃ en tiẽpo de Gentiles, la maluada muger del Duque Gosberto, los encubriò en vnas cauallerizas, y muradales, para q̃ estuuiesse mas disimulada la muerte, q̃ ella les auia mãdado dar. Despues q̃ nuestro Señor traxo mejores tiẽpos, y la tierra se conuertiò, limpiose aq̃l santo lugar, y se tenia con adorno, y decencia: estauanse en sus sepulturas los santos, pero no eleuados con la autoridad, y grandeza, que su santidad merecia, y pediã el animo, y deuociõ del santo Obispo; y de todos los naturales. Determinose pues S. Burcardo, de para cierto dia señalado, conuocar todos los pueblos circũuezinos, los clerigos, y religiosos de su Obispado, y hazer vna solẽnissima fiesta, en el dia de traslacion, ò eleuacion de los santos martyres. Era S. Burcardo muy liberal, y para la põpa, y procession se hizieron los gastos, y regozijos conuinientes, à tan gran solẽnidad. Nuestro Señor (como acostũbra en semejantes ocasiones honrar à sus santos) autoriçò la fiesta con diferẽtes milagros. Vno fue, salir olor perfectissimo de los sepulcros de los martyres, que confortaua, y admiraua su excelencia, y suauidad, à todos los circũstãtes. Los huessos estauã enteros, y las carnes hechas zenizas; pero libros, vestidos, y otras alhajas se hallaron sin corrupcion, y con esto, y con marauillas patentes, que el Señor obraua por los santos martyres, fue la fiesta mas alegre, y regozijada. S. Burcardo entanto que el pueblo se estaua entreteniẽdo, con mucha deuocion, y ternura emboluiò aquellas santas reliquias, en lienços, y tafetanes, y los puso en vna arca riquissima, y preciosissima, que estaua aparejada para este efecto. Escriuiẽdo la vida de S. Quiliano, pusimos vnos uersos que declaran esta traslacion, hecha Por S. Burcardo, y los vltimos concluyen desta manera.

Ne turpi sine laude situ defossa iacerent
Corpora Buchardus sub monumẽta locat.

[a] Democr. lib. 2. c. 35. Declarase como fueró canonizados S. Quiliano y sus cõpañeros.

[a] Antonio Democares de Sacrificio Missæ, en el segundo libro; haziendo el catalogo de los Obispos de Herbipoli, tratando de S. Burcardo, dize, que alcançò del Sumo Pontifice, que canonizasse estos santos. Tiene esto alguna dificultad, por lo que dexamos dicho en la vida de S. Suitberto, de quien afirman muchos autores, que es el primer santo de quien se halla expressa mẽcion, que fuesse canonizado por el Sumo Pontifice, y segun el orden de los tiempos, si fuesse verdad lo que dize Democares, esta seria la primera: lo qual, aunque no lo tengo por inconueniente, pero es mas cierto, que en aquellos siglos, los Obispos en sus Obispados eleuauan los cuerpos, que tenian opinion de santos, y esta era la canonizacion que se vsò muchos años, y quando hizimos vn discurso, de como auia dos maneras de canonizacion, vna general hecha por el Papa, y otra particular: diximos que era muy bastãte la que hazian los Obispos, especialmente en los martyres, que traen consigo la prouança hecha, y ellos conforme à sus nombres: son testigos de que estan gozando de la vida eterna, auiendo puesto la suya al tablero por Iesu Christo. San Quilano, y sus compañeros (como dexamos dicho en su lugar) son monges de san Benito, y de los mas ilustres santos, de aquellos tiempos, estimados y reuerenciados por Apostoles de Franconia, si estan de esta, ò aquella manera canonizados, no es de tanta cõsideracion, que nos detengamos en disputarla.

Mal gouierno de los Reyes de Fraucia.

Con los muchos milagros que hizieron los cuerpos santos, con la diligencia, y cuydado de S. Burcardo, y con las diligencias de Cutperto, y santa Ymmina, se començò à enriquezer la Yglesia Catedral, y monasterial de Herbipoli; pero quien la hizo poderosissima, y la leuantò à vn grado muy encumbrado en potencia temporal, fue el Rey Pipino, por los años de adelante. Y porque es historia muy notable, y tiene su principio casi poragora, serà biẽ dar razon de las mudanças q̃ por agora huuo en Francia, que son precissamente menester entenderlas, para la ocasion presente. Ya hemos dicho en los años passados, como los Mayordomos de la casa Real estrecharon, y encogieron tanto à los Reyes, que los auian acorralado, y metido en vn pueblo, en donde les dauan rentas bien limitadas, para sustentarse algunos criados, que eran bien pocos en numero. Los tristes Reyes no tenian gouierno, ni mando en su Reyno, solo gozauan del titulo Real en el nombre, pero los verdaderos Reyes eran los Mayordomos de la casa Real, que despachauan los negocios del Reyno. Tambien fue harta parte auer quedado los Reyes de muy tierna edad, quando morian los padres, y en tiempo de su tutoria metiã las manos los Mayordomos, ò Principes de Francia (que assi los llamauan tambien en el Reyno) y poco à poco yuan echando de el à los señores proprietarios. Començaron à degenerar los Reyes de Francia del linage de los Merobeos, desde el Rey Clodobeo segundo, marido de santa Batilda, que dexò tres hijos muy moços, y Ebroyno, Mayordomo que fue de la casa Real, en tiempo de algunos dellos, con insolencia, y tyrania, començò à vsurpar este gran poder, que tuuieron los Mayordomos de alli adelante. Fue venturosa Francia en estos años de atras, en que ya que tenia Reyes de solo nombre, gouernarõ el Reyno los Mayordomos valerosissimamente, con tanta destreza, y acrecentamiento, q̃ no boluiò atras la reputacion de los Francos, antes siempre yua mejorãdose, y acrecentandose: particularmente de Pipino el Craso, se cuentan muchas hazañas, y su hijo Carlos Martel, saliò tan esforçado, y animoso, que es contado por vno de los mejores Capitanes del mundo: porque venciò muchas batallas, defendiò à Francia de vna inundacion grandissima de Moros, matando en vna batalla mas de trecientos mil dellos, y rindiò à los Alemanes, y Saxones: pero al fin este año presente de 741. à el le vencio la muerte, y glorioso con tantas victorias se enterrò en San Dionysio de Francia entre los Reyes. Y como dize Papiro Masono, [a] q̃ oy dia se ve su sepulcro en aquella Real casa, con esta inscripcion, *Carolus Martel Rex*. No fue dize este autor, Rey en el nombre, pero fuelo en poder, y rigiò la Republica en tiempos de paz, y guerra cõ la misma diligẽcia, q̃ hazẽ los Reyes, y parece que cõ razon vnos le llaman Prefecto, otros Principe, otros Rey de los Frãceses.

[a] *Papiro Massõ. lib. 2. in Theodor. 2.*

Esta larga digression que he hecho, no es fuera de la historia de la ordẽ de S. Benito, antes faltara à ella sino contara estas cosas q̃ son necessarias para muchas ocasiones, la vna para dar cuẽta del acrecẽtamiẽto de la Yglesia, y Monasterio que prometi, y lo segũdo, para que el lector comiençe à tener noticia, de vno de los hõbres mas excelentes q̃ ha tenido esta sagrada religion: porq̃ Carlos

Metiendose monge Carolomano quedo Pipino su hermano poderosissimo.

Martel tuuo dos hijos, el mayor llamado Carolomano, y el segundo Pipino, à quienes dexo por herederos de sus grãdes estados, y poder. Fueró luego estos dos hermanos mayordomos de la Casa Real de Frãcia, pero tenian repartidas las jurisdicciones. A Pipino le cupo lo q̃ agora llamamos Francia propriamente, Borgoña, Aquitania, Gascuña: pero à Carlomano la Austrasia, donde se incluya gran parte de Alemania, Estados d'Flãdes, Colonia, Treberis, &c. Salieró estos Principes tã valerosos como su Padre en las armas, y en el manejo de los negocios de la republica. Carolomano véciò muchas batallas, y por la predicaciõ de S. Bonifacio dexò el mundo, y los grandes estados, y despues tomò el abito en el sagrado Monte Casino. Ha de hõrar mucho adelãte esta historia, agora despidome del, para boluer à su hermano Pipino, en el qual Carolomano renunciò todos sus estados, y assi quedò como Monarca, y Señor absoluto de muchos Reynos, q̃ el de hecho gouernaua, aunq̃ no tenia el titulo de Rey. El q̃ reynaua al tiẽpo que sucediò, lo q̃ agora voy à dezir, se llamaua Childerico tercero deste nombre. Generalmẽte le culpan los autores, diziendo, q̃ de todo punto auia dado de mano à los negocios, y q̃ viuia vna vida ociosa, è inutil, no cuydando de las cosas de la paz, ni menos de la guerra.

Tratan los grandes de Francia de priuar al Rey, y que Pipino sea electo.

Murmurauanse estas cosas en todas las conuersaciones de Francia, y pesauales de tener Rey criado à la sombra, a quiẽ apenas ninguno auia visto la cara. A Pipino tãbien le deuieron de crecer los espiritus, y brio, con estados tan poderosos, como su hermano le auia dexado: diò orejas, y oia de buena gana lo que le veniã à dezir: porq̃ se comẽçò à tratar entre los Grandes, q̃ no era biẽ obedecer vn Reyno à dos cabeças, vna q̃ gozaua el nõbre de Rey, y otra q̃ tenia los hechos, y poder, que mejor seria q̃ obedeciessen à vna persona, que tuuiesse experiencia, y se huuiesse criado en negocios, y manejos dellos, q̃ les gouernasse y mantuuiesse en paz, y justicia: y q̃ pues en Pipino concurriã estas calidades, q̃ seria bueno hazerle Rey, negando la obediencia à Childerico. Tratarõ este negocio có Pipino: pero no se quiso arrojar, y aceptar el Reyno, sino es consultãdo estas cosas con el Papa Zacarias, y seguir su parecer, y determinacion.

S. Burcardo y el Abad Fulcardo van por embajadores en negocio tan grue.

Para vn negocio de tãta calidad, en q̃ se auẽturauan tãtos estados, y Reynos, era necessario buscar tales mensageros, q̃ cõ su autoridad acreditassen esta demãda. Para ella fueron electos dos monges de la orden de S. Benito, el vno fue S. Burcardo, Obispo de Herbipoli, cuya historia vamos contando, y el otro Fulrado Abad, q̃ era de S. Dionysio el Real de Paris. Siendo instruydos de los grandes del Reyno (que se auian jũtado en Cortes) lleuarõ la embaxada al Sumo Pontifice Zacarias. Y como la causa parecia tan justificada, y Burcardo era hombre eloquentissimo: dio razones tan bastantes, que mouieron al Papa, que se determinasse, de quitar el Reyno à Childerico, y que Pipino (pues tenia el mando, y poder) gozasse tambien el titulo de Rey. Boluieron los embajadores con esta respuesta: juntaronse Cortes de todos los Reynos: degradaron al triste de Childerico: metieronle en vn Monasterio, y fue nombrado, y jurado Pipino por Rey de Austrasia, y Neustria, y de tantos Reynos, y señorios, como entonces estauã sujetos à la corona de Frãcia.

Hallose el Rey Pipino muy obligado, al trabajo, y diligencias, que auia puesto S. Burcardo, y considerando tambien, que el Obispado de Herbipoli estaua poco dotado, conforme à la calidad de aquella Yglesia, y al culto, y seruicio, q̃ se deuia à S. Quiliano martyr, y sus compañeros, determinò enriquecer la Yglesia, haziendo como dizen de vna vida dos mãdados, siruiendo à los santos martyres, y premiando à Burcardo los trabajos de tan larga, è importãte jornada. Assi dize Tritemio en vna obra, que hizo del origen de los Francos, por el año de setecietos y cinquenta y dos, que el Rey Pipino con consentimiento de sus hijos, y de los grandes del Reyno, y á instancia de S. Bonifacio, q̃ por orden del Sumo Pontifice puso la corona al nueuo Rey, cõcediò à S. Burcardo la prouincia de Franconia, dandole titulo de Duque à el, y à sus sucessores: lo qual se ha cõseruado muchos siglos, y assi es tenida aquella silla, por vna de las ricas, y autorizadas, que ay en Alemania. Pero porq̃ de ste argumẽto he dicho arriba otras cosas, basta esto q̃ he apũtado, para prueua de lo mucho q̃ deue el obispado de Herbipoli à S. Burcardo.

El Rey Pipino agradecido à S. Burcardo, enriquece la Catedral de Herbipoli.

La Yglesia de Herbipoli fue demõges Benitos

Todas las Yglesias catedrales, q̃ hemos visto hasta agora, q̃ se edificauan en Alemania, començauan en Monasterios de la orden de S. Benito: como consta de los muchos exẽplos q̃ hemos puesto. Esta de Herbipoli comẽçò à la misma traza: porq̃ S. Burcardo monge, criado à los pechos de S. Bonifacio mõge, como la vida q̃ hazia era tãbien de mõge, el cabildo de aquella primera Yglesia quiso q̃ fuesse de mõges, y ellos erã los q̃ hazian los oficios diuinos, predicauan, y gouernauan todas las cosas del obispado, como se colige expressamente de Egilubardo, autor de la vida de S. Burcardo, [a] tratãdo de como este santo sequiso recoger despues que auia gouernado quarenta años, dize que jũtò todas las personas de su obispado: *Et omnẽ caterua̅ monachoru̅, per quos illo in tẽpore, pene cũcta Ecclesiastica administrabãtur irreprehẽsibiliter officia.* De manera q̃ dẽtro y fuera de la Ciudad, los mõges de su abito eran los q̃ administrauan todos los negocios, y oficos Eclesiasticos.

[a] *Egilubardo vbi sup.*

Traslada S. Burcardo los martires al mõte Vviceburgo,

Al principio la Yglesia, y Monasterio Catedral, quiso S. Burcardo q̃ fuesse en el lugar donde auian sido martyrizados los santos. Despues le parecio que estariã mejor en el mõte de Vvizeburgo, de quien le auia hecho donaciõ S. Ymmina; porque como auia sido alli el castillo de los Duques de Franconia, juzgaua, que los martyres estarian con mas decencia, y mas seguros en aquel lugar. Como lo imaginò lo puso tãbien por execucion: hizo vna Yglesia dedicada à nuestra Señora, y à S. Andres, en el monte, y con solemne pompa, y procession de todos los pueblos, passò las santas reliquias à aquel lugar. Esta traza de S. Burcardo fue de hombre, y pudose engañar con su discurso: pero la prouidẽcia diuina, que tiene tan con tiempo preuenidas todas las cosas, mostrò vna clara señal, de que no gustaua su Magestad, de que estuuiessen los santos en aquel nueuo lugar: porque orando el bienauenturado sãn Burcardo vna noche, leuantadas las manos, y los ojos al Cielo, estãdo en altissima cõtẽplaciõ, como lo tenia de costũbre, viò claramente tres velas encendidas, q̃ saliã del Monasterio de santa Maria, y S. Andres, y caminando por el ayre, se fuerõ à poner en el lugar antiguo, donde soliã estar S. Quiliano cõ sus cõpañeros. Despues de ay à vna hora boluierõ las mismas velas à passar el rio Meno, que està entre la Ciudad, y el monte, y se entraron en el lugar dõde auian salido.

Boluio san Burcardo los martyres à su lugar antiguo y en el mõte se conseruo vn Monasterio.

Conociò S. Burcardo, que era la voluntad de nuestro Señor, q̃ se boluiessen los cuerpos santos à su lugar antiguo, y comunicando este negocio con los monges, Clerigos, y pueblo, torn acon las reliquias al Monasterio donde antes estuuieron, y alli han perseuerado hasta el dia de oy. Pero porque ya estauan hechos edificios en el Monasterio de santa Maria, y S. Andres, y era el monte acomodado para soledad, y contẽplaciõ gustò S. Burcardo, q̃ perseueraſſe en aquel lugar vn Cõuento, no muygrãde, q̃ tuuiesſe hasta doze religiosos, que viuiessen vida regular; y muyobseruante. Quãdo el santo se via oprimido, y cargado de negocios, saliaſſe de la Ciudad de Erbipoli, è yuaſſe à descansar en el nueuo Monasterio, como pronosticando, que en el auiã de reposar sus huessos perpetuamẽte. Este fue el origẽ de vna antiquissima, y nobilissima Abadia, q̃ tuuo la orden de S. Benito en aquel monte, à quien llamarõ S. Burcardo por hõra deste santo Obispo, q̃ en el se trasladò. Tuuo muchos hijos hõbres insignes en santidad, letras, y gouierno, que dexo para quando cõtare su historia, q̃ serà por los años de 980. pocos mas, ò menos, en tiẽpo que gouernaua esta Yglesia Hugo Prelado suyo, q̃ agora no hago mas q̃ abrir las çanjas, y traer algunos materiales, q̃ nos seruiran para aquel tiẽpo.

Renuncia S. Burcardo el Obispado, y recõgese en vn Monasterio

Exercitandose S. Burcardo en estas obras, y otras semejantes, llegò à la edad decrepita, y cãsado, y quebrantado con los muchos trabajos que auia tenido, desseò dexar el Obispado, y recogerse à vn Monasterio pequeño, y solitario, donde se aparejaſſe, para dar cuẽta al supremo juez de tantos años de vida. Sucediò esto en los tiẽpos de Carlos Magno, hijo del Rey Pipino, al qual san Burcardo, contò su determinacion: tãbien diò parte al Arçobispo de Maguncia S. Lulo, y embiò por Embajador al Conde Linfrido. Escriuiò à estos personages vnas cartas, que en substancia conteniã su indispositiõ, y flaqueza, q̃ desseaua dexar el Obispado, pero que no se atreuia à hazerlo, por ser aquellos pueblos aũ muy recien conuertidos, sino es dexando encomendada su Yglesia à persona tal, de quien el quedaſſe satisfecho, q̃ auia de cuydar de las ouejas, a quien el tanto amaua. Declarò tãbien en las cartas à Carlos Magno, y à Lulo, como el tenia vn monge discipulo, llamado Mexingaudo, hombre que auia sido ilustre en el siglo, y Conde de Rotemburgo, que tuuo el abito en el Monasterio Frislariẽse, en la Prouincia de Hasia, y q̃ este le parecia suficiente, para administrar la dignidad que el dexaua. El Rey Carlos Magno, y el Arçobispo Lulo condescendieron en la peticiõ de S. Burcardo, y le dieron licencia, para que dexaſſe el Obispado, y que pudiesſe sustituyr, quien le gouernaſſe por el. Boluiẽdo el Conde Linfrido con esta respuesta, juntò San Burcardo à los Monges, Clerigos, y pueblo, y haziendoles vna larga, y docta platica, con la eloquencia que el sabia, agradecio á sus subditos, la aficion que le auian tenido, y les dixo, como el se holgara de tener mas fuerças, para poder perseuerar en el gouierno de su Obispado, pero q̃ la edad, enfermedades, y trabajos, le tenian tan estropeado, q̃ no tenia hõbros para tan grã peso. Pidioles perdõ de las faltas, q̃ auria cometido: rogoles, q̃ eligiesſen à Mexingaudo por Obispo en su lugar: todo se hizo à gusto, y satisfaciõ d̃ S. Burcardo; el qual tenia ya preuenidas personas, q̃ en nombre de Lulo Arçobispo de Maguncia, y de Carlos Magno, ratificaſſen, y confirmaſſen lo hecho. El santo

santo auiendo renunciado, y echado de si aquella carga, se apartò à vn Monasterio pequeño con seys monges, para gozar de la quietud, y darse mas de proposito à la oracion, lo poco que le quedaua de la vida. Acabola à dos de Febrero, aunque la Yglesia celebra su fiesta á catorze de Octubre.

S. Mexingãdo segundo Obispo de Herbipoli, y funda el Monasterio de Neostadio donde se recoge.

San Mexingaudo (que diximos le auia sucedido en el Obispado) le mandò traer à la ciudad de Herbipoli, y le dieron sepultura cabe los sepulcros de los santos martyres, adõde estuuo muchos años, hasta los tiempos del Obispo Hugo, quando fue trasladado al mõte de Vbizburgo, y cõ sus sanctas reliquias creciò, y se ilustrò vn Monasterio llamado de S. Burcardo, que durò por muchos siglos. No perseuerò tanto el que el santo auia fundado en la Yglesia mayor: porque S. Mexingaudo el segũdo Obispo de Herbipoli, deseò imitar à S. Burcardo, y retirarse con tiempo à vn Monasterio, dexando la prelacia, y para recogerse, hizo otro Monasterio de nuestra ordẽ llamado Neostadio: en el qual se retirò con algunos monges compañeros, y dexò por tercer Obispo à Bernubelfo, que no deuiera: porque se mostrò desagradecido à san Mexingaudo, que le auia encumbrado en aquella Catedra, y echò à todos los monges, que estauan en la Catedral de Herbipoli. Y assi Antonio Democares en la lista que hizo de los Obispos desta ciudad, [a] contando del tercero dize estas palabras. *Hic expulit omnes monachos Benedictinos ex Ecclesia Herbipolensi (tantum Sacerdotes alens (æculares (quos recepit benigne Mexingaudus in Neostadio.* Este Obispo (dize) echò de la Yglesia Herbipoli à todos los mõges Benedictinos, sustentãdo en ella solamente Sacerdotes, Mexingaudo recibiò à los monges en Neostadio, Egilubardo autor de la vida de san burcardo, [b] cuenta estas cosas muy à la larga, y dize que salieron mas de cincuenta monges del Monasterio de la Catedral de Herbipoli, à los quales recibio, y hospedò en su casa san Mexingaudo, y assi vino à crecer y hazerse grande la Abadia de Neostadio, y se acrecẽtò mucho mas con las mercedes, y fauores que le hizo el Emperador Carlos Magno, y entre otras fue libertarlo de la jurisdicion de los Obispos de Herbipoli. En el acabó santamente su vida el Obispo Mexingaudo, y se fue à gozar de la bienauenturanza, dexando por sucessor à vn discipulo suyo. Pero estas cosas son muy de adelante, boluamos á continuar la historia del año presente, y para descansar, diremos lo que falta del, en el otro capitulo.

[a] *Democa. lib. 2. c. 35.* El tercer Obispo quitò los monges, y puso canonigos seglares.

[b] *Egilubar. lib. 3.*

Muere el Sumo Põtifice Gregorio tercero, fue electo Zacarias, monge de la Orden de san Benito en su lugar: cuentase su vida.

Cap. III.

Muere el Papa Gregorio tercero.

DEspues de auer gouernado Gregorio tercero santissimamente à la Yglesia Catedral, fue nuestro Señor seruido de lleuarle à la gloria, para darle el premio de sus buenos seruicios. Ya cõtamos algunas cosas suyas al principio de su Pontificado, otras he dexado de proposito, y particularmente de como este Papa ordeno, que los Monasterios, que estauan rodeando

la Yglesia de san Pedro, fuessen à hazer los oficios à aquella santa Yglesia Patriarcal. Y aunque es vn punto muy proprio para el argumento de la historia que sigo, le reseruo para quando tratare de los Monasterios de san Payo de Santiago, y de san Vicente de Ouiedo: porque es negocio muy importãte saber, y aueriguar, como muchos Monasterios de nuestra Orden estuuieron inssertos, y embeuidos en las Yglesias Catedrales: porque vnos Conuentos eran el Cabildo destas Yglesias, y otros estauan pegados con ellas. Pero porque en el lugar que tengo dicho, se tratarà esto con mas aueriguacion, leuanto agora la mano desta materia.

Zacarias fue electo por Sumo Pontifice.

Por muerte de san Gregorio Papa tercero, fue electo en Sumo Pontifice Zacarias, vnico deste nombre varon muy santo, muy docto, y de los que han gouernado la naue de S. Pedro con mayor destreza, corriendole siẽpre en sus sucessos viento en popa, y se pudo dezir por el, q̃ la discrecion es madre de la buena ventura, pues fue tan prudẽte, y de buẽ juyzio, en todas las cosas que intento, y puso tales medios, que saliò venturosamente con todo quanto quiso. Generalmente todos los autores que escriuen vidas de Pontifices, dizen que Zacarias fue de nacion Griego: assi lo dixo Anastasio Bibliotecario, assi Platina, assi Onufrio, [a] y todos quantos se acuerdan del. El padre Maestro Alonso Chacon en las vidas que escriuiò de los Pontifices, habla diferentemente de los demas diziendo estas palabras. Zacarias hijo de Policrono Pontino, fue nacido en Siberena, ciudad de Grecia la grande, que agora se llama Calabria. Fue canonigo reglar, y despues monge de san Benito, Presbytero Cardenal de la santa Yglesia Romana, &c. Confiesso que me holguè, en ver que de vn tan excelente sugeto como el Papa Zacarias, se crea, y piense, que fue nacido, y criado en Calabria, entre los Latinos, y el ser tambien quisto, y amado de todos los Romanos, parece haze conjectura, de que era Italiano: porque en esta sazon estauan muy mal con los Griegos, siendo sus Emperadores hereges conocidos, y los naturales de Grecia de ordinario aborrecian las Imagenes, imitando, y siguiendo en esto à sus Principes. Cõ todo esso no me atreuerè à yr por diferente camino, del que hasta agora es tan trillado. Del padre Fray Alõso Chacon he desseado en sus obras que quando pone alguna opinion nueua, dixesse el autor de donde la ha sacado: porque los modernos no se pueden oponer, à la corriente de todos los autores, sino es trayendo razones tan claras, y concluyentes, que quiten la fuerça à la autoridad de los historiadores antiguos: Tampoco he leydo en alguno (que me acuerde) que Zacarias aya sido canonigo reglar: pero ya que le da el abito de S. Benito, no riñamos esta nueua pendencia, que bien puede este Pontifice hazer dos luzes: porque sus obras tuuieron tãto resplandor, que pudo muybien ilustrar dos ordenes. No me dizen nuestros autores en que casa tomò el abito de san Benito. ni como gasto el tiempo en sus primeros años, y assi nos es forçoso conocerle siempre grande.

[a] Anastas. Platina, Onufrius in Zachar.

Tomó Zacarias cõ blãdura de cõdicion gran fuerça en persuadir.

Criòle Gregorio tercero Presbytero Cardenal, y en este estado luciò tãto, q̃ en muriendo Gregorio, le tuuieron por digno de subir à la cumbre de la silla Pontifical. No se engañaron los electores: porque fue vno de los mejores Pontifices, que ha tenido la Yglesia Catolica, agora se miren las cosas grandes que emprendiò,

diò, agora los medios suaues con q̃ saliò con ellos. Y si entre Capitanes se tiene por mayor victoria, la que se alcança sin sangre, glorioſisimas son las que consiguiò el Papa Zacarias: porque el solamente con la suauidad de sus costumbres, y cõ la eloquencia, tuuo rendidos los mayores Principes del mundo, estando muchos dellos reuelados, contra los estados de la Yglesia. La primera ocasiõ, en que se conociò la fuerça, que tenia la mansedumbre, y blandura del Pontifice, fue quando pacificò à Italia, è hizo las amistades cõ el Rey Luitprando, que estaua enconado con la ciudad de Roma, y con los q̃ la gouernauan: porque auian amparado, y defendido à Trasimundo Duque de Espoleto enemigo suyò, que andaua reuelde, y ponia campo contra el. Tenia tanto enojo desto Luitprando, y entrò con tan poderoso exercito por las tierras de la Yglesia, que se auia apoderado de algunas ciudades. Como Zacarias era tã prudente, conocio que la voluntad de Luitprando no se auia de cõquistar por armas, sino con termino blãdo, comedimiento, y buenas razones. Por hazer bien à su Republica, se puso en camino, y fue à ver al Rey Luitprando, que se preciaua no menos de comedido, q̃ de esforçado, y sabiendo que el Papa Zacarias le venia à visitar, le saliò à recebir muchas millas de la ciudad de Narnia, à dõde auian de ser las vistas, y apeãdose del cauallo fue à besar los pies al Papa, è hizo todos los cumplimientos, y humildes sumisiones, que pudiera hazer vn hombre necesitado, y rendido. Llegando Zacarias à tratar de los negocios á que yua, le supo dezir tales razones, con tanta autoridad, y eloquencia, que el pecho del Rey á quien las armas no auian domeñado, se rindiò à los ruegos del Sumo Pontifice. Perdonò al Duque Trasimundo, diò el Ducado de Espoleto à vn nieto suyo: restituyò à la Yglesia las tierras, y Ciudades que se le auian tomado, no solo en la guerra, que inmediatamente auia precedido, sino otras q̃ de tiẽpos atras auian vsurpado los Longobardos. No fue esta sola vez, la que el Papa rindiò, y ablandò à Luitprãdo: porque en otra ocasion este Rey belicoso, tuuo cercada à la ciudad de Rauena, y estaua en grande peligro el Exarco, que gouernaua las tierras del Imperio, por el Emperador de Constantinopla. El y los de toda aquella ciudad acudierõ à pedir misericordia al Papa Zacarias, suplicandole, intercediesse con el Rey Luitprando, para que dexasse las armas de la mano: el Papa lo hizo, pero con cartas, q̃ como no fueron de effecto, el mismo Sumo Pontifice se puso otra vez en camino: hablò à Luitprãdo, sobre quien tenia tan grande estrella, que dulcemente le necesitaua con sus palabras, à q̃ hiziesse todo quanto queria. Assi el Rey dexò la guerra, hizo nueuas donaciones à la Yglesia, y diò paz à Italia. Los de la ciudad de Rauena reconocidos à la gran merced, que el Papa Zacarias les auia hecho, le hospedaron en su ciudad, con grandes fiestas, y regozijos, y muestras de agradecimiento.

Mercedes que yua haziendo Zacarias à la Ordendes. Benito.

Vltra de las mercedes que el Papa Zacarias hizo à la Orden de san Benito (que fueron muchas, y muy grandes) aun en estas sus jornadas no se descuydò, de yr fauoreciendo à los Monasterios. Al de san Pedro de Cielo de oro que estaua fuera de la ciudad de Pauia, y en el enterrado el glorioso padre san Agustin, honrò Zacarias con su presencia: dixo missa el dia de san Pedro, y san Pablo, y dexò hechos muchos fauores à los monges. Al Monasterio Clasen

se de

se de san Apolinar, sito en la ciudad Classense (no lexos de la de Rauena) restituyò à la Orden de S. Benito, è hizo que fuesse de monges, viuiẽdo antes en aquel Monasterio canonigos, y para memoria de que el auia estado en aquellos lugares, dexò ornamentos preciosissimos al Monasterio, en que estaua escrito su nombre. Es autor desto vltimo Geronymo Rubeo, a en el libro quarto de su historia. Aun con los Emperadores de Constantinopla, cõ quiẽ los otros Sumos Põtifices no auiã hallado gracia, el la hallò muy grãde, particularmente à los principios: porque Cõstantino Copronico recibiò los embaxadores del Papa Zacarias: oyò su embaxada de buena gana: mostrosse obligado à las diligencias del Sumo Pontifice, q̃ auia hecho en fauor del Exarco, y de las tierras q̃ el Imperio tenia en Italia, y con ser los Emperadores de Cõstantinopla los que soliã deshazer, y robar la hazienda de la Yglesia, Constantino hizo donacion al Papa Zacarias, y à la Yglesia de algunas tierras q̃ erã de la jurisdicion del Imperio, aplicandolas al seruicio de san Pedro.

a *Geronymo Rubeo en la historia de Rauena li. 4.*

Tãbien es menester traer à la memoria, lo q̃ dexamos dicho en el capitulo passado, q̃ los Frãceses cãsados de sufrir Reyes criados à la sombra, q̃ auian oluidado de todo punto el gouierno de su Reyno, dessearó q̃ fuesse Rey Pipino Mayordomo dela casa real, pues el era de quiẽ colgauã los negocios de mas importãcia del Reyno, assi de los de paz, como de guerra, embiarõ embaxadores al Papa Zacarias: el qual oyẽdo las razones de los señores de Francia, diò principio à vna de las cosas mas grãdes à que se atreuen los Põtifices, como es quitar Reyes, y poner Reyes de su mano. Y juzgando que el Rey Childerico era inutil para el gouierno, absoluiò à sus vassallos en Frãcia del juramento que le auian hecho, y mando á S. Bonifacio Arçobispo de Maguncia, de quiẽ tantas cosas hemos tratado, que pusiesse la corona à Pipino, nombrandole Rey de toda Francia. Deste sucesso ay testimonio en el decreto en la causa diez y seys. De vna hazaña tan grande, como fue desposseer à vn Rey de su Reyno, se diò principio, à que los Papas que sucedieron à Zacarias, tuuiessen animo para descõponer à otros Reyes, quitarles las coronas, y lo q̃ mas es, à criar nueuos Emperadores, priuando à los antiguos del Imperio: que por que ay desto muchos exẽplos, y algunos tocaremos en sus lugares, no me detẽgo en dilatarlo. Y si bien que algunos autores de Francia han querido dezir, que Zacarias no quitò al Rey Childerico el Reyno, sino q̃ diò cõsejo a los grãdes, q̃ ellos le priuassen del: veese claramente es engaño, y la gana de quitar a los Sumos Pontifices su autoridad: porq̃ Gregorio 7. en las Epistolas decretales, c escriuiendo a Herimano Obispo Netense, dize estas palabras. *Considerẽt cur Zacharias Papa, Regẽ Frãcorũ de posuerit, & omnes Francigenas à vinculo juramẽti, quod ipsi fecerint absoluerit* De manera q̃ el Papa no solamẽte señalò (como algunos quierẽ) q̃ el Rey Childerico merecia ser de puesto, si no q̃ realmẽte se atribuye al mismo Zacarias, el auerle degradado de su trono, si tal se puede llamar aquella potestad vmbratil, y aparẽte, a q̃ auiã llegado aquellos tristes Reyes. Pero lo q̃ aqui comẽçò el Papa Zacarias cõ Reyes de poco estomago, y brio, lo pusierõ despues por execuciõ los sumos Põtifices en los Hẽricos, y Fredericos, y otros tiranos belicosos, y de mucha pujãça, y poder: porq̃ se atreuierõ a vsurpar los priuilegios, y esenciones Eclesiasticas.

Zacarias depuso à Childerico Rey de Francia y sublimò en la silla Real à Pipino.

b *Capitulus 16. quæs. 6*

c *Libro 4. Epist. 2.*

Pero

Pero boluamos à Italia, dichosa en estos tiempos, que fueron prosperos para ella, por gozar del Papa Zacarias, y de su buen gouierno: porque en tanto que el viuiò tenia de tal manera enfrenados los Principes y Señores, que estauã las cosas quietas, y se gozaua en Italia, y en todas sus prouincias, de vna paz notable, y vniuersal. Raquisio Rey de los Lõgobardos (que auia sucedido à Luitprando) se atreuiò otra vez à perturbarla, entrando en las tierras de la Yglesia, queriendo tomar la ciudad d Perosa: pero el santo Põtifice Zacarias se acogiò à sus armas acostumbradas. no formò exercitos: no juntò esquadrones de caualleria, è Infanteria: con su autoridad, y eloquencia rendia, y aplacaua los animos de los Reyes furiosos, y rebeldes. partiòsse para donde estaua Raquisio, y hizo del lo que hemos contado, que acostumbrò con su antecessor Luitprando: porque tuuo tambien tanta autoridad con Raquisio, que le hizo deshazer el exercito, y que restituyesse lo que auia vsurpado, para que toda Italia gozasse de la paz acostumbrada, en su tiempo.

Otra vez Zacarias da paz à Italia con su eloquẽcia.

Quanta fuerça tuuiesse la eloquẽcia de Zacarias, aun se echa mas de ver en exemplos que tenemos mas proprios, en la historia de la Orden de san Benito, de quien el santo Pontifice era por extremo aficionado, particularmente al sagrado Monasterio de Monte Casino, de donde por muchas conjecturas sospecho q̃ fue hijo, considerando las grandes mercedes que hizo à aquella casa, y como persuadiò à los personages mas graues, que entonces auia en el mundo, para que tomassen el abito, en aq̃l santuario. Vno fue Caroloma no, q̃ dexando los poderosos estados que diximos el capitulo passado, fue ordenado por manos del santo Pontifice Zacarias, el qual le guiò à Monte Casino, para que allà tomasse el abito. Pero aũ este exemplo no marauilla tanto: porque vn hombre mouido para dexar el mundo, facilmente va à este, ò aquel Monasterio à dõde es guiado: pero lo que me espanta es de Raquisio, Rey de los Longobardos, que en medio de su grandeza, y potencia, yendo con su muger, y familia, à visitar los vmbrales de los santos Apostoles san Pedro, y san Pablo, y andar las estaciones de Roma, besando los pies al Papa Zacarias: con aquella su fuerça grande que tenia en el dezir, le persuadiò à que dexasse el mundo, muger, hijos, y Reyno, y se fuesse á tomar el abito al mismo Monasterio de Monte Casino. Tambien su muger, è hijos dexaron el mundo, con asombro, y admiracion de toda Europa, que via en estos tiempos cosas raras, nueuas, y nunca oydas en Italia. pero destas conuersiones de estos Principes: de las mercedes que Zacarias hizò à Monte Casino: de como consagrò el templo, edificado por el santo Abad Petronio, tienen lugares señalados, y las boluerè á tratar mas despcios, desde los años de setecientos y quarenta y siete adelante: que esto que se ha dicho, solo es para mostrar lo mucho que podia Zacarias con su autoridad, y dulces palabras, à quiẽ podiamos pintar como à Hercules el Tebano, con vnas cadenas que le salian de la boca, con que lleuaua pressos, y arrastrando diferẽter personas, que le olan. En que quisieron significar los antiguos, que si bien las fuerças de Hercules eran muy grãdes: pero que mas eficaces eran sus palabras, y que sus victorias mas se auian de atribuyr à prudencia, y buenas razones, que à la violencia de las armas. Assi el Papa Zacarias sin permitir desembaynar la es-

Rara eficacia en persuadir de Zacrrias haze à dos Reyes se metà monges.

pada

pada à sus ministros, siendo el Principe de la paz, la persuadiò en toda Italia, y se cõseruò todo el tiempo que el fue Pontifice.

Concilios celebrados con fauer de Zacarias

Celebraronsse en sus tiempos algunos Cõcilios, vno se juntò en Alemania por el año de seteciẽtos y quarenta y dos (de quien trataremos luego) por orden de San Bonifacio, y Carolomano, y los mismos Congregaron otro, el de quatrociẽtos y quarenta y tres: en los quales se dispusieron, y ordenaron cosas tocantes à la conuersiõ de los Gentiles, en que andaua san Bonifacio muy cuydadoso, y se destruyeron algunas heregias. Tambien los años de adelante se tuo otro Concilio en la ciudad de Suesion, en que se reformaron muchos abusos. Fue mucha parte Zacarias para que los sobredichos Concilios se juntassen, y para la buena expedicion dellos, fauoreciendo notablemente à san Bonifacio, Apostol de Alemania, à quien escriuio muchas cartas regaladas, [a] llenas de doctrina, y erudicion, respondiẽdo à muchas preguntas de san Bonifacio, y esforçando: y guiando la conuersion de la gentilidad de aquellas prouincias, con vn zelo santo, y Christiano.

[a] *Epist. de eret. de Zacarias. Tomo 3. epis.*

Notable liberalidad, y piedad de Zacarias.

Zacarias que fuera de Roma tenia tanto cuydado con la Republica Christiana, le tuuo muy grande con la ciudad de Roma, con los templos, con los pobres, con su clerecia. Hazia que se guardasse mucha justicia: pero conforme à su condicion, predominaua en el la misericordia, que acompañada con su prudencia, fue causa que pareciesse su Pontificado vn siglo de oro. Enriqueciò las Yglesias, dando á vnas ornamentos, en otras haziendo fabricas, y generalmente no escapandose alguna, cõ quien no vsasse de liberalidad, y franqueza. Pero con la Yglesia Laterane se, y con la del Vaticano, vsó de particular magnificencia, haziendo en la vna excelentes edificios, y en la otra vna Biblioteca que està agora tã acrecentada como sabemos. Seria cansancio dezir por menudo el oro, plata, ornamentos, pinturas, Imagines que repartiò por los templos, y Monasterios de Roma, quien quisiere ver esto lea à Anastasio Bibliotecario, [b] que le satisfarà cumplidamẽte. Con los pobres tuuo tanta caridad, que de las rentas del Laterano, procurò se les diesse limosna, haziendo memoriales, y listas de los necessitados, y necessidades, que auia de mas cuydado en Roma, y con entrañas de padre piadosissimo las socorria y fauorecia. Quiso con grande aficiõ à los Clerigos, y à los monges, y era dellos, y de todo el pueblo amado, y querido tiernissimamente: porque la suauidad, y blandura de sus costumbres, juntò con su mucha liberalidad, tenian robados los corações y voluntades, de grandes, y pequenos. Fue fama que nunca supo dar mal por mal, y que hazia bienes à los que alguna vez le fueron contrarios. Con esto se hizo tan señor de los vnos, y de los otros, y tan amado, y estimado de todos, que pocos Pontifices se han sentado en la silla de S. Pedro, que puedan competir con Zacarias. Y para q̃ de vna vez se eche de ver las entrañas paternales deste Santo Prelado, pongãse los ojos en vn hecho heroico, que hizo en Roma, con muchos esclauos, y cautiuos. Tenian por costumbre los Venecianos venir á Roma, y à otras partes de Italia, à comprar esclauos, agora fuessen Christianos, agora infieles: passauan con ellos en Africa, y auiendolos señalado en el rostro, los dexauan vẽdidos à aquellos Barbaros. Lleuaua el Papa esta costumbre muy cuesta arriba, y con seueras leyes prohibiò, que no se pusiessen

[b] *Anastas. in Zacari.*

señales

señales en los rostros de los Christianos, ni se vẽdiessen à infieles, y porq̃ los mercaderes no perdiessẽ en el empleo, q̃ auian hecho, el mismo dessus rẽtas, mandò cõprar los captiuos, y los dio libertad à todos. Muchas cosas q̃ restã por dezir deste santo Põtifice (q̃ son muy proprias de la Orden de S. Benito) yrau insertas en sus proprios años, y lugares.

Año de Christo 742. Año de S. Benito 262.

De vn Concilio celebrado este año en Alemania, por orden de S. Bonifacio, siendo Carolomano Mayordomo de la casa Real: cuentanse algunas cosas deste Principe.

Carolomano, y Pipino eran belicosos, y piadosos.

Despues de muerto Carlos Martel, sus hijos sucedieron en el gouierno d̃ su padre, y le parecieron en el valor, y prudẽcia militar, y en lo que toca à la religion se aventajaron à el: porque como hemos visto, Carlos Martel procuraua la conuersion de los Gentiles, aprouechandose de la diligencia, è industria de S. Bonifacio, y con las armas en la mano defendio à Francia, del poder de los Sarracenos, y matò à muchos millares dellos: pero con el calor de las victorias, diò demasiada licencia à los soldados, que se entremetieron malamente à vsurpar las haziendas Eclesiasticas, y ni los Monasterios, ni Yglesias Catedrales, ni los mismos Obispos, se podian defender de la insolencia de algunos atreuidos, y desto ay muchas quexas contra Carlos Martel: mas sus hijos de tal manera eran Capitanes belicosos, que guardaron grandissimo respecto à la Yglesia, y à sus ministros, no solo no quitaron las haziendas á los Monasterios, pero antes de la propria repartian liberal, y magnificamente con ellos. Pipino en muchas ocasiones fauoreciò à la Yglesia, y Abadias, que referire al tiempo que hallaremos algunas donaciones suyas: pero la vida deste Principe no està à mi cuenta el contarla, como la de su hermano Carolomano, que professo, y muriò debaxo d̃ este santo abito.

Deff cando Carolomano ser monge, se entretuuo algun tiempo en el siglo.

El principio de su conuersion, atribuyen todos los autores à san Bonifacio, Apostol de Alemania, que con zelo grande que tenia del seruicio de Dios, y con su mucha prudencia, de vn hombre belicoso, hizo vn monge humilde, y menospreciador de los regalos, contentos, y hõras desta vida. No puso Carolomano en execuciõ luego los buenos intentos que tuuo de ser religioso, yo lo dire quando tome el abito: agora contare algunas obras suyas parte que hizo gouernando lo que le cabia de los estados de Francia, en lo temporal, parte lo que como ya tocado de Dios lo ordenaua al seruicio de su Magestad, en bien, y seruicio de la Yglesia. Fueron Carolomano, y Pipino muy grandes hermanos, quisieronse mucho, y fauorecieronse en todas ocasiones, y jũtos hizieron guerra en Aquitania, y reduxeron aquella Prouincia, q̃ estaua reuelada contra los Frãceses: juntos tambien dieron batalla à Vtilo Duque de Bauiera: por que siendo feudatario à la casa de Francia, viendo el encerramiento, y poquedad de sus Reyes, se quiso llamar Rey en su tierra, y no tener reconocimiẽto en la agena. Vẽcierõ assi

mismo los hermanos à los Saxones, y cada vno fauorecia al otro, adõde viã que era menester acudir con mas cuydado. Tambien Carolomano por si à solas venció vn exercito de Sueuos, y Alemanes, y otra vez à los Saxones: y aunque todas estas son cosas grandes, no las cuẽto, por no ser proprias de mi historia, solo quiero mostrar cõ lo que he dicho, que el recogerse, y retirarse Carolomano, ni fue falta de vigor militar, ni por desgracias que le huuiesen sucedido, con las quales suele nuestro Señor llamar à algunos, para que le siruan: siẽpre fue poderoso, siempre valeroso, siempre tenido, y respectado, y en medio de prosperidad, quiso dexar tantos estados, para hazer mayor seruicio à Dios.

Por orden de san Bonifacio, y Carolomano se junta este año vn Concilio en Alemania.

Hizole tambien muy grande à su Magestad, en ayudar à S. Bonifacio quanto pudo, para la conuersiõ de los Gentiles, y para desarraygar à los hereges, de las Prouincias nueuamẽte reduzidas, y para la reformaciõ de las costũbres, q̃ estauan muy estragadas, cõ tantas guerras como auian precedido. En muriendo Carlos Martel, fue S. Bonifacio à ver à Carolomano, diole cuenta del estado en q̃ estaua la Christiandad en aquellas Prouincias; pidiole fauor, y socorro, para passar adelãte en las entradas que hazia en las tierras de Gentiles, y los dos miraron que traza se podria tener, para reformar aquellos estados. Auia muchos años que en Austrasia no se juntò Concilio, resoluieron, que se congregassen los Obispos, para que huuiesse reformaciõ en muchos abusos. Determinaron dar cuenta al Papa Zacarias desta su resolucion, y de hecho se la dieron, y el Sumo Põtifice (como consta de sus cartas, q̃ andan en el tomo tercero de las Decretales) diò licencia, y mostrò holgarse, de q̃ huuiesse Concilio. Con esta facultad suya este año presente de setecientos, y quarenta y dos, se juntarõ S. Bonifacio, S. Burcardo, S. Regenfrido, Vvitano, Vvilleboldo, Dadano, Aodano, y otros. Hallose presente Carolo mano, y luego en la cabeça del Concilio se intitula, *Ego Carolomanus Dux, & Princeps Francorum*, y va contando el estado en que estaua la Republica, y quan estragada la tenian los falsos sacerdotes, y ministros, y que essa era la causa, que le auia mouido, para que S. Bonifacio hiziesse officio de Metropolitano en todos los estados, que à el le estauan sugetos.

Mandasse en el Concilio que los mõges, y monjas guardẽ la regla de san Benito.

Ordenaronse en este Concilio diferentes canones, y entre otros se ponen en vno las palabras siguiẽtes. *Et monachi, & ancillæ Dei Monasteriales, iuxta regulam sancti Benedicti, cœnobia, vel Xenodochia sua ordinare, gubernare, & viuere, studeant, & vitam propriam degere, secundum prædicti patris ordinationem, non negligant.* Que quiere dezir: Y los monges, y las monjas que viuen en los Monasterios, procuren ordenar los Conuentos, y sus hospitales, segun la regla de S. Benito, y gouernarlos, y viuir cõforme à ella, y no tengan negligencia de viuir, segũ lo q̃ ordena el sobredicho padre. Hasta aqui son palabras del Concilio sobredicho. En ellas aduierto dos cosas, lo vno, quan reciuida esta ya la regla de S. Benito, pues en vn Cõcilio mãdado juntar por el Papa y confirmado despues por el, como se vee en las epistolas decretales, se manda expresamente, que los monges, y mõjas viuan, segun la regla de S. Benito. Pero pues deste argumento tengo de tratar mas copiosamente, el año que viene, con otro semejante motiuo, digo agora lo segũdo con ocasiõ destas palabras: que por estos tiempos (como lo hemos notado

do en algunos Monasterios) auia cerca dellos hospitales, edificados por los mismos monges, para seruir à le su Christo pobre, en sus pobres. En esto se gastaua harta parte de las haziendas delas casas, y los Principes gustauan de edificar Abadias, à quienes estuuiessen sujetos algunos hospitales, cõsiderãdo el cuydado, que los monges teniã de yr à seruia á los necesitados. Vimos algo desto quãdo contamos la historia de las Abadias de Fontanela, y Resbacense, y de otros lo veremos siẽdo Dios seruido, quãdo trataremos de los Monasterios Escotos, edificados en Frãcia, y Alemania, por monges Irlãdeses, y Escoceses: en los quales d̃ principal intento, se professaua seruiren los hospitales: porq̃ la regla de S. Benito es tan discreta, y acomodada à todos los exercicios espirituales, q̃ la hã guardado assi los q̃ han hecho vida actiua, como los q̃ han tratado de la contemplatiua. A esta causa se noten mucho estas palabras deste Concilio, pues se manda en ellas, q̃ los monges que viuen en los hospitales, ordenen su vida, conforme lo manda la regla de S. Benito.

Año de Christo, 743. Año de S. Benito, 263.

Del segundo Concilio que se celebrò en Alemania, y de muchos textos de los Concilios de adelante, que tratan de la regla de S. Benito, llamandola por excelencia, la santa Regla.

Cõcilio celebrado este año en Liptina.

IOq̃ dixere en esteaño y capitulo, no lo escriuo para todos los q̃ leyerẽ esta historia, y assi à los q̃ no saben Latin les suplico, passen adelãte al año siguiẽte, q̃ hallarã hartas cosas de gusto: porq̃ mi intẽto no es agora al presente, sino jũtar, y hazer vn ramillete delas flores, y lugares q̃ se hallaren esparcidos, en los Concilios celebrados en este año, y en algunos de adelãte: el qual quiero presentar à nuestros mõges, para q̃ huelã, y se recreẽ, y alabẽ à nuestro Señor, q̃ les diò padre tã respectado, y venerado de todos los antiguos. Y pues todos los religiosos sabẽ Latin, no es razõ gastar el tiẽpo en traduzir tãtos canones, y capitulos, en el vulgar Castellano, sino q̃ gozen los mõges en su original, delos Concilios q̃ hablã dela regla, y como por excelencia la llamã santa, y q̃ ya por estos tiẽpos era, la q̃ generalmẽte se guardaua en Europa. Y a vimos algo destoel año passado, en q̃ con acuerdo d̃ S. Bonifacio, Carolomano, y los Obispos, q̃ se jũtarõ en aq̃l Cõcilio, mãdarõ, q̃ los mõges viuã segũ la regla d̃ S. Benito. mas porq̃ alguno podria dezir, q̃ se mãda para de aqui adelãte: pero q̃ en estos tiẽpos no era tã comun la regla de S. Benito: les quiero poner en este lugar vn fragmẽto, d̃ otro Cõcilio, celebrado por el año d̃ 743. y digo Fragmẽto, porq̃ todo el no se halla entero, sino algunas reliquias cõseruadas por autores graues.

Benedicto Leuita (en el libro quinto de los capitulos de los Reyes de Frãcia)[a] dize, que se jũtò este Concilio en Liptina, primero de Março, y los sacerdotes, Condes, y Prefectos, determinarõ decõfirmar muchos decretos, y en vno dize. *Et omnes Ecclesiastici ordinis Clerus, Episcopi, & presbyteri, & diaconi cũ reliquis clericis suscipientes antiquorũ patrũ canones promiserũt se velle ecclesiasticam iuxta moribus, & ministerio recuperare. Abbates vero, & monachi receperunt regulã sancti patris Benedicti, ad restaurandam normã regularis vitæ.*

[a] *Benedict Leuita lib 5. n. 3.* Manda este Cõcilio q̃ se reformẽ los mõges, segun la regla de S. Benito.

En que se da aentender, que assi como los Obispos, y otros Eclesiasticos, recibieron los canones establecidos por los Padres antiguos, y los prometieron de guardar, assi los Abades, y mõges recibieron la regla del padre S. Benito, para restaurar la vida regular; en que muestra el Concilio, no que agora reciuieron los mõges la regla, sino q̃ como los presbyteros prometierõ deguardar los canones que no tenian praticados, assi la vida regular de la orden de S. Benito, que en algunos Monasterios se auia relaxado, se boluio à su punto: y esso quiere dezir restaurar, lo qual se colige aun mas claramente dela Coronica de Nauclero, que en la generacio veynte y cinco, [a] despues que tratò del primer Concilio, celebrado el año passado en Alemania, haziendo memoria del que se congregò en este presente año, coligio otro fragmento, con las palabras siguientes. *Item in alia Synodo Episcopi cum clericis, subiectis promisserunt se velle antiquorum patrum canones seruare, similiter, & monachi ordinis sancti Benedicti.*

[a] *Nanclero gen. 25. año 742.*

Cõcilio en Suyson en el año de 745. mandalo mismo.

Luego el año siguiente, pareciẽdole à Pipino, que era caso de menos valer, congregarse Concilios en Austrasia, donde su hermano gouernaua, y que el no hiziesse semejante seruicio à su Republica, diò orden se juntassen los Obispos de Frãcia en la Ciudad de Suesion, è intitulandose el Duque y Principe de los Francos, con los Obispos, y Principes de aquella nacion, proueiò muchas cosas, para reformacion de la Republica, y entre ellas se mandò lo siguiente. *Vt ordo monachorum, vel ancillarum Dei, secundum regulam sanctam stabilis permaneat.* Auiendose recebido en los Concilios passados la regla de S. Benito, mandar agora, que los monges, y monjas guarden la regla santa, es ordenarlos, que se acuerdẽ de la regla de S. Benito, començandola à dar este epiteto, que despues sevsò infinitas vezes enlos Cõcilios.

Item en otro celebrado en Frãcia en los años de setecientos, y cincuenta y cinco, siendo Stephano Papa, (que los passados fueron en tiẽpo de Zacarias) siẽdo ya sublimado en el trono del Reyno de Francia Pipino, se tuuo Concilio en el palacio llamado Vernis, donde se juntaron los Obispos de los Francos, assi de Austrasia como de Neustria. Para mandar que se guardasse la regla de S. Benito, en el capitulo quinto vsa destas palabras. *Vt Monasteria tam virorum quam puellarum secundum ordinem regulariter viuant.* Y con las mismas palabras acaua el mismo capitulo, diziendo, que si faltare algun Abad que sea traydo al Concilio, & *talis in eius loco in ipsa Synodo cõstituatur, per verbum, & voluntatem Domini Regis, vel cõsensum seruorum Dei, qui secundum ordinẽ sanctum ipsum gregem regat.*

Concilio del año de 755. enel palacio de Vernis, ordenase lo mismo.

En tiẽpo de Carlos Magno Emperador, se celebrò el Concilio Turonense, por los años de ochocientos y treze, y el capitulo veynte y cinco, dize desta manera. *Monasteria monachorum in quibus olim regula beati Benedicti Patris cõseruabatur, sed nunc forte, qualicumque negligentia subrepente, remissius, ac dissolutius custoditur, vel certè pœnitus oblita negligitur, bonum videtur, vt ad pristinum reuertatur statum, & Abbates eorũdem, in eodem habitu, ac vita, qua ipsa regula præcepit, eos incedere, & viuere studeant: quoniam aliqua sunt monasteria, in quibus iã pauci sunt monachi, qui prædicti patris regulam suis Abbatibus promissã habeant, quipecum ipsi Abbates magis canonicè, quã monachicè inter suos cõuersari, videtur.* Veaqui como en tiẽpo de Carlos Magno, hijo del Rey Pipino, y sobrino da Carolomano, mãda q̃ se buelua à guardar la regla de S. Benito, cõ cuydado

Cõcilio de Turon año 813. c. 23.

que

que olim en tiẽpos passados se guardaua, que para mi es argumento euidente que ya por estos tiempos, estaua muy arraygada, pues tan pocos años adelante vsa este termino d *Olim.*

Concilio Cabilonense el mismo año, cap. 22.

En el mismo año, siendo Leon tercero Papa, y Carlos Magno Emperador, se juntò vn Concilio en la Ciudad Cauilonẽse, y el capitulo 22. dize vnas palabras tã claras, y euidẽtes, que nos sacan de toda duda. *De Abbatibus vero* (dize) *& monachis idcirco hæc pauca scribimus, quia pœnè omnia Monasteria regularia in his regionibus constituta, secundum regulam S. Benedicti se viuere fatentur: quæ Beati Benedicti documenta per omnia demonstrant, qualiter eis viuendũ sit. Inquiratur ergo diligenter, vbi secundum ipsum ordinem viuitur, & vbi ab ipso ordine digressum est, vt iuxta eiusdẽ Beati viri institutionem, viuere certẽt, qui se, vt ita viuerẽt, cum atestatione professi sunt.* Dixeronse estas palabras en el Concilio de Francia, en dõde se afirma, que todos los Monasterios casi eran de la ordẽ de S. Benito, y se echa de ver que antiguamente estaua recebida la regla, pues de la edad de Pipino, padre de Carlos Magno, hasta su hijo, no pudiera auer tanta mudança en todos los Monasterios, sino es que de tiempos muy de atras fuesse comunmente guardada. Y en el mismo Cõcilio, capitulo 53. tratandose de la diferencia que ay de monjas, à canonisas, dizen los padres, que quieren dar reglas de viuir à las canonisas: porque las monjas ya la tienẽ: y añaden estas palabras. *Libuit namque huic sacro Conuentui, quibusdam admonitiunculas breuiter eis sanctimonialibus scribere, quæ se canonicas vocant, quoniã hæ quæ sub Monasticæ regulæ normadegunt, totius vitæ suæ ordinem, in eadem quam profitentur regula, scriptum habent.* De manera que en estos tiempos, regla de monges, ò de monjas, por excelencia se conocia que era la de san Benito.

Y echase de ver esto aun con mas euidencia, y claridad en el Concilio de Magũcia, celebrado en el mismo año, siendo Sumo Põtifice (como hemos dicho) Leon tercero, y el Emperador Carlos Magno. Iuntaronse en el Monasterio de San Albano martyr, que es de la orden de S. Benito, y queriendo tratar en este Concilio cosas tocantes al estado de los clerigos, de los religiosos, y negocios cõcernientes al estado de la Republica, repartierõse en tres salas, como si dixessemos, ò en tres apartamiẽtos. *In prima autem turma confederant Episcopi, cum quibusdã notarijs legentes, atque tractãtes sanctum Euangelium, necnon epistolas, & actus Apostolorum, canones quoque ac diuersa sanctorum patrum opuscula, Pastoralemque librum Gregorij, cum cæteris sacris dogmatibus, diligenti studio perquirentes, quibus modis statum Ecclesiæ Dei, & Christianæ plebis, profectum, sana doctrina, & exemplis inconcussum, largiente gratia Dei perficere, & conseruare potuissent. In alia vero turma confederunt Abbates, ac probati monachi, regulam sancti Benedicti legentes, atque tractãtes diligenter, qualiter monachorum vitam in meliorem statum, atque augmentum, cum Dei gratia perducere potuissent. Intercia denique turma federunt Comites, & iudices, in mundanis legibus decertantes, vulgi iustitias perquirentes, omniumque aduenientium causas diligenter examinantes, modis quibus poterant iustitias terminantes.* Hasta aqui son palabras del prologo del Concilio de Maguncia, que fue como vnas Cortes generalissimas, de todos los braços, y estados del Reyno, donde juezes seglares, y los Caualleros tratauan delos negocios de la Republica, consultando las leyes, y los decretos. Los Obispos despues de leidos los Euangelios, sagrados Canones, y el Pastoral de S. Gregorio, determinaron mejorar, y acrecentar el estado de los clerigos: juntaronse tambien los Abades, y mon-

Concilio de Magũcia el mismo año.

ges mas experimentados para tratar negocios concernientes, y tocantes à la religion, y no se les acordo de regla de san Paconio, ni de S. Basilio, ni S. Augustin, solamente pusierõ delante los ojos la de san Benito: porque como en aquellos tiempos, ella era la que en Europa campeaua, y no se conocian generalmẽte otros religiosos; como vimos en el Concilio antes deste. assi lo que los monges determinaron en este Concilio, fue conforme à la regla de S. Benito.

Muchos, y notables capitulos del Concilio de Maguncia.

Pues veamos que es lo que mãda el capitulo onzeno del Cõciliođ Maguncia, dõde se dizẽ estas palabras. *Abbates autem censuimus, ita cum monachis pleniter viuere, sicut ipsi qui in præsenti Synodo aderant, palam nobis omnibus promiserũt, ideſt, secundum doctrinam sanctæ regulæ Benedicti, quantum humana permittit fragilitas.* Y como en este capitulo onze, para que no aya duda ninguna, nõbra juntamente a S. Benito, y llama su regla santa, luego en el capitulo doze, que se sigue, da muchos documẽtos à los monges, sacados de la regla de S. Benito, y no nõbra al santo, sino haze relació dela regla santa, por estas palabras. *Ac deinde decreuimus, sicut sancta regula dicit, vt Monasterium vbi fieri possit, per decanos ordinetur, quia præpositi sæpe in elationem incidunt, & in laqueũ Diaboli:* y en el capitulo catorze, haziẽdo diferencia entre las monjas, y canonisas, dize; *Abbatissas autem cum sancti monialibus omnino recte, & iuste viuere censemus, quæ vero professionem sanctæ regulæ Benedicti fecerunt, regulariter viuant, sin autem canonice viuant pleniter, & subdiligenti cura custodiam habeant.* Y en el capitulo catorze. ordenando el Concilio que los Eclesiasticos, no se metan en negocios de seglares, permite que los Clerigos, y monges acudan à negocios de importancia, por estas palabras. *Non tamen iustum negotium est contradicendum, propter necessitates diuersas:*

quia legimus sanctos Apostolos negotiasse, & in regula sancti Benedicti præcipitur præuidere, per quorum manus negotium Monasterij transeat. De manera, que à los monges se les concede, lo que S. Benito dio licencia, y se les prohibe lo que el estoruò, y assi viene à dezir la Glosa en la causa diez y seys, en la questionprimera, [a] *Quidquid ergo nõ prohibuit sanctus Benedictus, hoc monachis licet.* Y en el capitulo veynte del Concilio de Maguncia, prosigue en mandar muchas cosas conforme à la regla, diziendo estas palabras, que todos conocemos della: *Monasterium autẽ ita debet constitui, vt omnia necessaria intra Monasterium exerceantur, vt non sit necessitas* [b] *monachis, vel clericis, vagandi foras, quia omnino non expedit animabus eorum.* Y à este proposito Benedicto Leuita, que coligiò de los Concilios hechos en tiẽpo de Carlos Magno, y de Ludouico Pio su hijo, vnos libros que intitulò de los capitulos, en el quinto [b] viene à dezir: *Dignum, ac necessariũ est, vt Missi nostri per quæque loca directi, simul cum Episcopis vnius cuiusque Diœcesis, perspiciant loca Monasteriorũ, Cannonicorum pariter, & monachorum similiterquè puellarum, si in apto, & in congruo loco sint posita, vbi cõmodum, ac necessarium possit acquiri, quæ ad vtilitatem pertinet Monasteriorũ, sicut in sancta regula dicitur. Monasterium autem ita debet constitui, vt omnia necessaria infra Monasteria exerceantur, vt non sit necesitas monachis, vel clericis vagandi foras: quia omnino non expedit animabus eorum.* Vnos lugares se van dando las manos à otros, y vnos mandan que todos los monges viuan conforme à la regla de S. Benito, y otros la tienen tanto respecto que la llaman santa.

[a] *Cap. sunt nõnulli, 16 q. 1.*

[b] *Benedicto Lebita lib. 5. n. 78.*

Y para que concluyamos con los textos de Concilios, que ay en tiempo de Carlos Magno, pongamos dos canones del Cõcilio Remense, que acaban de mostrar euidentemente, que no auia por este tiempo otros

Cõcilio Remense.

monges, en las tierras que gouernaua Carlos Magno. El canon octauo del Concilio Remense dize assi. *Lecti sunt canones, vt quisque canonicus legẽ vitamquè suam minime ignoraret, quod omni modo non expedit, sicut in decreto legitur Innocentij.* Y luego en el canon nueue. *Lecta est regula sancti Benedicti, vt ad memoriam reduceretur Abbatibus minus scientibus, siqui forte ad fuerint, qualiter se, & suos secundum eamdem regulam custodire valerent, atquè gubernare.* Las tierras sugetas à Carlos Magno fueró infinitas: porque desde Nauarra, que comença-ua el Reyno de los Francos, hasta el mar Balteo à donde viuian los Vandalos, todo lo tenia sugeto à su Imperio, en que se comprehendiã los grãdes Reynos de Aquitania, Francia, Borgoña, y de los estados de Flandes, Lorena, Alsacia, Bauiera, Vngria, Saxonia, y todo lo principal de Italia. Y como estos Concilios, y capitulos de Carlos Magno fuessen para tantos Reynos, consta manifiestamente como en todos ellos, estaua estendida la Regla de san Benito, y en todas sus prouincias, y en las ciudades, y en los mismos yermos, estaua todo poblado de Monasterios desta sagrada Religion. Pero porque desto bolueremos à tratar, quando contaremos las grandes mercedes, que este Emperador hizo, à la Orden. porq̃me hedetenido mucho en estas prouanças, pongamos algunos textos de tiempo de los hijos, y nietos de Carlos Magno, para que se vea el lenguaje que se vsaua en los Concilios, y determinaciones de los padres, y como en tratando de monges, luego la disposició de su gouierno la remitian á la Regla de san Benito.

Cõcilio de Aquisgran en tiempo de Ludoui

En tiempo del Emperador Ludouico Pio, por los años de ochocientos, y treynta y tres, en el Concilio de Aquisgran, en el capitulo quinze

habla con los canonigos, y monges de san Benito desta manera. *Modus autem erga ipsarum congregationum disciplinã, hic esse debet, id est vt canonici secundum id quod continetur in libro, qui de eorum vita collectus est, religiose conuersentur: monachi vero, secundum traditam à Beato Benedicto Regulam, vnanimiter quantum cunque posse est, cuiusque Religionis, regularem vitam in omnibus sectentur.* Quando llegaremos à los tiempos de Ludouico Pio, declararemos mas à la larga, qual sea el libro cõlegido de la vida de los canonigos, el qual se juntò de sentencias de san Geronymo, san Gregorio, S. Agustin, san Isidoro, y de otros muchos santos. Y esta quando Reynaua Ludouico, y muchos años despues, se llamò regla de los canonigos, la qual mandauan guardar, à los que professauan aquella vida: pero para los monges no se haze memoria de otra, que de la de san Benito.

Esto se declara mas en otro Concilo de Maguncia, que se tuuo por los años de ochocientos y treynta y quatro, siendo Gregorio quarto Papa, y Rey Ludouico nieto de Carlos Magno, y Arçobispo de Maguncia nuestro monge Rauàno. Congregaronsse muchos Obispos en el Monasterio, que està fuera de la ciudad llamado san Albano, en donde ya arriba pusimos otro Concilio, y alli se hizieron dos esquadras, de los Padres, que estauan con los monges, y ordenaron diferentes canones, para gouierno de la Republica: pero veamos como dize esto el Concilio en el prologo. *Conuenit inter nos de nostro communi Colegio clericorum, atque monachorum, duas facere turmas, sicut, & fecimus ita vt in vna turma sederent Episcopi, cum quibusdam Notarijs, legentes ac perscrutantes, sanctorum Euangelium, nec non Epistolas, & actus Apostolorum, canones quoque, ac diuersa sanctorum Patrum Opuscula, cum cæteris sacris dogmatibus, diligenti studio perquirẽdo,*

Cõcilio de Magũciae tiempo de Ludouico nieto de Carlos Magno en el prologo.

quibus modis statum Ecclesiæ Dei, & Christianæ plebis perfectum, sana doctrina, & exẽplis iustitiæ, in commune sum largiẽte gratia Dei perficere, & conseruare possent. In alia vero turma sederent Abbates, ac prouati monachi Regulam sancti Benedicti legentes, ac tractãtes diligenter, qualiter monachorum vitam, in meliorem statum, atque augmentum, cum Dei gratia perducere possent, & vbicunque per negligentiam ac desidiam Rectorum, regularis ordo dilapsus fuisset rursus secundum normam Regulæ sancti Benedicti, ad integrum restitueretur. Va luego poniendo el Concilio muchos canones, que tratan de ambos estados, particularmente en el capitulo treze, donde hablando de que los clerigos, y mõges no se entremetan en negocios seculares, otra vez buelue à dar licencia para pleytos justos: porque san Benito no lo dexò prohibido en su Regla.

Cõcilio de Suyson en tiempo de Carlos el Caluo. nieto de Carlos Magno cap. 13.

Iten en el Concilio de Suesion, celebrado en tiempo de Leon Papa quarto, y del Rey Carlos Caluo, nieto de Carlos Magno, parasentẽciar à vn sobrino del Rey, llamado Pipino, que se auia huydo del Monasterio, no buscaron otros canones, ni leyes, para sentenciarle, à el, y á dos monges, que le auiã ayudado, à que dexasse el abito. En el capitulo treze, los Abades que se juntaron en aquel Concilio, los condenaron conforme hallaron en la Regla de san Benito, lo qual dize el Concilio por estas palabras. *Ibi quidam duo monachi, habitu proposti sui vix credibiliter transgressores, ardentes immodica cupiditate, eundem Pipinum abducere conati sunt, quos præsentibus diuersorum cœnobiorum Religiosis Abbatibus, & causam subtileter, iuxta Regulam Beati Benedicti examinantibus, concors congregatio sancti Medardi, à sua vnanimitate præcidit.*

Dos Cõcilios como capitulos generales

Con aduertir vna cosa concluyo, y digo que no solamente en vnos Cõcilios, donde se juntauã solos Obispos, se determinauan los negocios de los monges, conforme à la Regla de san Benito, y en estos que se repartia el estado Eclesiastico, haziendo esquadras, sentandose en vna parte clerigos, en otra mõges, sino que tambien hallo en aquellos tiempos, Synodos hechos, ò como capitulos generales en que se juntauan solos los religiosos, y delante del Emperador, establecian, y determinauan la reformacion de los Monasterios, cõforme à la santa Regla, y lo que los Abades, y monges difinian, luego mandauan los Emperadores poner por leyes. Hallo dos Synodos, ò capitulos destos, Imperando Ludouico Pio, de los quales trataremos de proposito en su lugar. El vno fue celebrado el año quarto de aquel Emperador, por el de Christo de ochocientos y diez y siete, y el otro el de ochocientos y diez y nueue, ambos q̃ se juntarõ en el Palacio de Aquisgran, presente el Emperador Ludouico, pondrè al principio del vno, para confirmacion da lo que dexamos dicho, reseruando lo demas para su proprio lugar. *Anno incarnationis Dñi nri Iesu Christi octingẽtesimodecimoseptimo Imperij vero gloriosissimi Principis Ludouici quarto, sexto Idus Iulij. Cũ in domo Aquisgrani palatij quæ Lateranis dicitur, Abbates cũ cõpluribus vna suis rediissent monachis, quæ subsequitur capitula, cõmuni Cõsilio, ac pari voluntate inuiolabiliter á Regularibus cõseruari, decreuerunt.* Luego va poniendo los canones à esta traza. El 1. *Vt Abbates mox vt ad Monasteria sua remeauerint Regulam per singula verba discutientes pleniter legant, & intelligentes, Domino opitulante, efficaciter eum monachis suis implere studeãt.* Y el segũdo canon. *Vt monachi omnes qui possunt Regulam memoriter discant.* Y el tercer canon. *Vt officium quod in regula sancti Benedicti continetur cælebrent monachi.* Y desta manera se ponen en aquel Concilio ochena canones. Estos lugares des-

Dos Cõcilios como capitulos generales de monges tenidos en Aquisgran en tiempo de Ludouico Pio.

tos Cõcilios, he traydo fuera de sus lugares anticipadamente, para comentar con ellos, y declarar las clausulas, de los celebrados en el año de setecientos y quarenta y dos, y setecientos y quarenta y tres, que son los primeros de Alemania, en que expressamente se manda à los monges guarden la Regla de san Benito, y se reformen (conforme à ella) las quiebras passadas, y à imitacion destos, en todos los Synodos de adelante, en queriendo reformar monges, ò disponer la vida de los Religiosos, no se acuerdan los padres de otra Regla, sino solo de la de san Benito, à la qual tratan con suma veneracion, y respecto. Y por el que deuo à este santo Patriarca, y en gracia de los monges, para quien escriuo este capitulo, he hecho esta larga digression, la qual porque ha sido penosa, para los que no saben Latin, se remediara con lo que diremos en el capitulo que viene, que sino me engaño, darà gusto à toda suerte de lectores, y assi à los que pretenden saber cosas curiosas, como à los q̃ las quisieren deuotas, y para prouecho de su alma.

Año de Christo, 744. *Año de S. Benito, 264.*

Del famosissimo Monasterio Imperial de san Saluador de Fulda, fundado por san Bonifacio, Apostol de Alemania.

Las razones q̃ motiuã à san Bonifacio à fundar Monasterios.

DOS cosas pretendia san Bonifacio principalmente, en las prouincias donde sembraua el Euangelio, la vna era señalar los terminos de los Obispados, y la otra fundar Monasterios, con lo primero estoruaua à los hombres Girobagos y baldios, que no fingiessen ser Sacerdotes, y engañassẽ a los pueblos, andandose de vna en otra (que como hemos visto era daño vniuersal, y abuso de aquellos siglos): con lo segundo criaua seminarios, de donde sacar predicadores, que conseruassen los antiguos conuertidos à la fè, y para que entrassen la tierra à dẽtro, conquistando nueuas prouincias, y regiones. En las de Alemania ya san Bonifacio auia puesto estos dos remedios (como hemos visto) agora edificò otra nueua Abadia, por las razones dichas, y otras que demas desto se le ofrecieron. Cuentalas el santo al Papa Zacarias en vna carta, a que le escriuiò, en que le pide le dè licencia para fundar vn Monasterio, y entre otras cosas que le suplica añade estas palabras.

Epistola de san Bonifacio al Papa Zacarias. aS. Villebaldo en Suario Iunio. 5

Ay vn lugar montuoso en el yermo, muy solo, y estendido, que està en medio de las naciones en donde hemos predicado, en el qual edificã do vn Monasterio, ponemos mõges que viuen debaxo de la Regla del padre san Benito, varones de estrecha abstinencia, que estan contentos con el trabajo de sus manos, sin comer carne, beuer vino, ni tener esclauos. Este lugar he adquirido con justo trabajo, por medio de varones Religiosos, y temerosos de Dios, y principalmente por el ayuda de Carolomano, principe de los Franceses. Dediquè este lugar en honra de san Saluador, y con consentimiento de vuestra piedad, determine reformar el cuerpo cansado con la vejez, descansando si quiera algu

nos pocos dias, y enterrarme en el despues de mi muerte: porque del circuito deste lugar, se descubren » quatro naciones, en las quales he- » mos predicado (por lagracia de » Dios) la palabra de Christo, y en tan- » to que viuo, y tengo algun conoci- » miento, aun les puedo ser de prouе- » cho: por lo qual desseo (ayudando » me la gracia de Dios) fauorecido de » vuestras oraciones, perseuerar en la » familiaridad de la Yglesia Romana, » y en vuestro seruicio predicar à las » gentes de Alemania, a las quales fuy » embiado. Hasta aqui son palabras de S. Bonifacio, en las quales muestra las razones que le han mouido, para edificar el Monasterio de Fulda, y pone las generales, y las particulares: las generales son el dezir, que estaua la casa en medio de las prouincias de su predicacion, y que en tanto que viuia les queria ser deprouecho. Las particulares apunta el santo, quando refiere que estaua ya viejo, y quebrantado, y queria descansar en la vejez con los monges, que viuian en el Monasterio, y tambien que le desseaua elegir, para que fuesse el lugar de su deposito, y sepultura.

Descripciõ del Monasterio de Fulda.

Esta soledad, y desierto de que haze aqui comemoracion san Bonifacio, se llamaua Buconia, tierra en el coraçon de Alemania, y que està entre las Prouincias de Turingia, Hessia, Franconia, Vvederaugia. Quando entrò san Bonifacio à predicar en Alemania, estaua Buconia inculta, llena de bosques, y malezas: abonò san Bonifacio, la tierra, y desmontò gran parte de aquellos bosques; fundò vna Yglesia dedicada à san Saluador, y à la Abadia llamò Fulda, por respecto de vn rio (que atrauiesa por la misma Prouincia) del mismo nombre, del qual ya hizimos comemoracion, tratando del Monasterio de Hirsfeldia, fundado cabe sus riberas. Vno de los mayores beneficios que la Orden de san Benito ha hecho à Alemania, ha sido dar principio, à que se fundassen muchas ciudades, en partes donde no auia señal dellas, aqui en Buconia (como hemos dicho) no se descubrian sino montes, seluas, y bosques acomodados para bestias fieras, san Bonifacio dando principio à su Monasterio, le diò à vna muy buena ciudad, que tambien se llama Fulda. No fue el intento del santo edificar pueblo: solamente hazia Yglesia, y claustro, para religiosos: pero como despues que san Bonifacio muriò, hiziesse su santo cuerpo muchos milagros, y fuesse visitado de todas las naciones circunuezinas, que venian à reconocer su padre, y Apostol, y por otra parte huuiesse alli la celebrada vniuersidad, que luego diremos, començaronse à juntar vnas casas à otras: fueron creciendo los barrios, y los Abades de la casa, hizieron otros Monasterios al rededor del principal, y fueronse continuando las moradas, de vnos Conuentos à otros. Y como despues en tiempos de enemigos, se quisiessen defender de la violencia, y daños de la guerra, vinose à cercar Fulda, y hazerse vna gran ciudad. Esta la Abadia de san Saluador en medio della, y es la Yglesia (matriz de toda aquella Prouincia) grande, y de muy bellos edificios, y que pone admiracion à los peregrinos que la van à ver, y en los montes vezinos en los extremos de la Ciudad està el Monasterio de san Pedro Apostol, el de san Iuan, el de san Andres, el de nuestra Señora, edificados por diferẽtes

Abades

Abades, como lo diremos quando pusieremos el Catalogo dellos. En la Prouincia de Buconia, fuera de la ciudad, ay otros muchos Monasterios sugetos à este gran Conuento, cuyos nombres son Sola, Ecclesia fitæ, Villa vieja, Hasta, Rura, Cella. Tula, sin otros dos Colegios de Clerigos, y algunas casas que se han perdido, como son Salmoster, y otra llamada Buasela. En lugar destos en nuestros tiempos el Abad de Fulda llamado Baltasar recibiò en la ciudad vn Colegio de los padres de la Compañia, que haze el efecto que dirè quando tratare del Abad, que ayudò à su fundacion.

S. Bonifacio trae monges reformados dela Abadia de Hirsfeldia.

Ya que san Bonifacio tenia hecha casa, en donde desseaua enterrar su cuerpo, mirò de dondo podria traer religiosos muy reformados, y de vida perfecta, para los efectos de la predicacion, que el tanto desseaua. Como vimos el año de setecientos y treynta y seys, entre los discipulos muy queridos de san Bonifacio, era vno llamado Esturmo, monge natural do Alemania, de gran caudal, y talento. Pareciòle à san Bonifacio que le multiplicaria, embiandole à Monte Casino, fuente, y principio de nuestra Religion. Estuuo san Esturmo allà (como vimos) y aprendiò en la escuela de san Petronio, restaurador, y como segundo Patron, de aquella insigne casa. Boluiò tan aprouechado, que auiendo fundado san Bonifacio otro excelente Monasterio, riberas del rio Fulda, à quien llamò Hirsfeldense, le puso en el por Abad, y maestro de muchos monges. Aprouò san Esturmo tambien en este lugar, y procedio tan à gusto, y satisfacion de san Bonifacio, que como era legado del Sumo Pontifice, y hazia, y deshazia en Alemania, con la autoridad que el Papa le auia comunicado de Roma, mandò à san Esturmo, que dexando la casa de Hirsfeldia, viniesse à la nueua de Fulda, para hazer oficio de Abad, traxò consigo monges religiosissimos, y como dize san Bonifacio en la carta que escriuiò al Papa Zacarias, que guardando la Regla de san Benito, hazian vida aspera y estrechissima, y trabaxauan assi mismo con sus manos, como diremos. Huuo en esta casa mõges de notable oracion, y ayunos que se saliã à las montañas (despues de prouados en el Conuento) à hazer vida eremitica, y solitaria, que de aqui tuuieron su origen los quatro Monasterios fundados en los quatro montes, donde se yuan los monges à retirar, y à entregarse à la vida contẽplatiua. Huuo tambien monges recluſos, dentro del mismo Conuento, quando ya estando poblada la ciudad, y auiendo gran concurso de gẽte en todos los contornos, y bueito el yermo, y paramo en tan notable poblacion, fue necessario hazer desiertos, en algunas celdas, encerradas de la casa, donde viuieron monges recluſos, y entre otros vno fue Mariano Escoto, harto conocido en la Yglesia, por su santidad, y letras.

En esta casa se profesſauan en la Abadia de Fulda, y estuuieron las ciencias mas en su punto, que en otra ninguna ciudad, ni Monasterio de Alemania, agora se considere la muchedũbre de los que profesſauan las letras, agora la gran eminencia de los sugetos auentajados, que salieron desta casa. Y porq̃ della ay muchas cosas que dezir notables, y extraordinarias, pido al lector, no juzgue à los Monasterios de Alemania, por lo que ha visto, y praticado en España: porque si por aqui se guia, no darà credito à lo que yo le dixere, y por recelarme desto, no quiero que se de credito à lo que dize vn estran

En esta casa se profesſarõ letras con eminẽcia.

gero

gero como yo, que estoy tan lexos de Alemania, sino que oya, y se persuada a las cosas que le contaren los autores de aquella tierra. Y porque yuamos tratado de los muchos que professauan las letras en el Monasterio de Fulda, gusto que oyan el numero, por boca de Georgio Vvicelio, a que escriuiò la relacion de las cosas deste gran Monasterio, dentro en la ciudad misma de Fulda, traydas por Munstero: cuya relaciõ por contentarle tanto, la puso este autor en el libro tercero, de la Cosmografia. Vvicelio pues tratando de Fulda, dize que llegarõ à ser quatrocientos los monges desta Abadia, y que muchos dellos eran estremados en el arte de pintar, en la Arquitectura, y escreuir libros. Y Gaspar Brusquio, b que escriuiò la historia de algunos Monasterios de Alemania, tratando deste de Fulda, y de su primer Abad san Esturmo, llega à dezir del estas palabras. Viniendo al rio celebre de Fulda començò el Monasterio de Hirsfeldia, el año de la salud Christiana setecietos y treynta y seys, de donde se mudò el año octauo à la parte superior del rio Fulda, y fundò el Monasterio Fuldense, con tan dichosos, y prosperos principios, que alcançò facilmente de Carlos, quatro millas de suelo al derredor del Monasterio. Tuuo entonces este piadoso preceptor quatrocientos discipulos de los monges, fuera de los Iuniores, y de otros que se ocupauan en oficios viles, esto es en cultiuar la tierra, plantar arboles, tañer campanas, y otras cosas desta traça: porque aquellos antiguos monges ocupados en escriuir los autores de ambas lenguas, y en los otros de todas professiones, y disciplinas, echaron los fundamentos à tan gran libreria, que despues auia de coresponder è ygualarse à la que, en vn tiẽpo juntò Pihiladelfo. Hasta aqui son palabras de Brosquio, de las quales se aprouecha tambien George Bruino, en la primera parte del Teatro de las ciudades, en la palabra Fulda. Por dõde veras curioso lector, que tres Alemanes seglares, y desapasionados, te han dicho la muchedumbre de monges, que viuian en esta casa, y que principalmẽte quatrocientos acudian à los estudios, sin otros que estauan ocupados en mas baxos exercicios. Pero porque las letras, y los libros estan tan vezinos, y acabamos de traer el lugar de Brusquio, que haze tan gran caudal de la libreria, boluamos à dar cuenta della.

Vvicelio en el lugar citado dize las palabras siguientes. Quanto à lo primero este templo de san Saluador es ilustre con la libreria que tiene, la qual es la mas antigua, y la mas copiosa, de quantas ay en Alemania. Todos los Codices son manuscritos y en pergamino, y estan repartidos, y apartados en quarenta y ocho classes: en las quales ay de todas suertes de autores. Los monges estudiosos desta casa, gastaron setecientos años (pocos mas, ò menos) y passaron en trasladarlos inmensos trabajos. Otras librerias tienen libros ordinarios, mas esta conserua los Prototipos, protocolos, y originales, à los quales suelen los hombres doctos acudir à mirar. Hasta aqui son palabras de Vvicelio, con el qual concuerda Tritemio, en el primer libro de los ilustres varones de la Orden de san Benito, c en quanto al encarecer, como en los Conuentos de la Orden de san Benito, vltra de los que se exercitauan en las ciencias, y en entender la sagrada escritura, tratauan de escriuir los libros, y viene à dezir estas palabras. Los demas hermanos (conforme lo prohi-

a *Vvicelio apud Munsterũ lib. 3.*

b *Brusquio en las centurias verbo Fulda.*

Auia en Fulda 400 mõges estudiãtes.

La libreria de Fulda fue, y es excelente, y la mejor de Alemania.

c *Trit. lib. 1. c. 6.*

be la Regla) no estauan ociosos, sino despues de las horas de oracion, assistian deuotamente à la obra de manos, escriuian libros los que tenian suficiencia para esto, y sacauan en limpio de los borradores, las obras q̃ publicauan los mas doctos: otros enquadernauan artificiosamente, lo que los demas escriuian: otros corregian aquellos codices: otros los adornauan con jalde colorado, y ningunas manos estauã ociosas para este santo exercicio. Holgauanse todos de ser participãtes delos estudios, y de los tratados, que se haziã en las exposiciones de la Sagrada Escritura. Estas palabras de Tritemio, declaran lo que Vvicelio dize, que los mõges en aquel tiempo, no solo se ocupauan especulatiuamente en las ciencias, è inteligencia de las diuinas letras, sino los que no tenian caudal para mas, gozauan tambien su parte de merecimiento, ayudando à los hombres eminentes en erudicion, que entonces escriuian, copiando los libros, y ayudando quanto era de su parte à las ciencias, y artes, que eran proprias, y vinculadas en esta sazon en los Monasterios de monges, y en las de las Yglesias Catedrales. Esta es la razon por donde huuo antiguamente tã grãdes, y exquisitas librerias en la Orden de S. Benito, y la causa porque la de Fulda es la mayor, y la mejor de toda Alemania: que pues tantos monges en setecientos años (como dize Vvicelio) tomauan con tantas veras, escriuir los libros, no es mucho, que consiguiessen fruto tan colmado de sus trabajos.

Iuntamente tratauan en esta casa de ser santos, y doctos.

Pero dexemos agora de tratar de los libro de la casa de Fulda, y de su gran libreria, y boluamos à lo que auiamos començado, de la gran religion, y letras, que se professaua en esta Abadia. Diz esto muy à la larga Tritemio en la historia de Hirsaugia, poco despues del principio: porque contando de como el Conde Herlafrido, fundò el famoso Monasterio Hirsaugiense, vno de los mas religiosos, y obseruantes, no digo yo de Alemania, sino de toda Europa (como veremos en el remate deste volumen) y andando con cuydado de lleuar monges para su casa, del conuento mas reformado, que se hallase à la sazon en Alemania, y en donde se guardasse con mas puntualidad, y rigor la regla de san Benito, no fue menester hazer mucha diligencia: porq̃ era tã celebrada por entõces, la vida obseruãte, y penitẽte, que se practicaua en Fulda, que luego se le ofreciò, que seria bien lleuar de semejante casa Abad, y monges, para poblar lo que el acabaua de edificar. Pero oyamos à Tritemio, a de la manera que encarece la reformacion desta casa. Siendo Abad (dize) Rabano Mauro del Monasterio de Fulda, estuuo en su fuerça, y punto, la gran religion de los monges desta casa, y su fama bolando se auia estendido por toda Europa, y la loa, y noticia de los mõges Fuldenses, era tenida en gran precio de los Emperadores, Reyes, y Principes, no solo por la santidad, y vida, sino tambien por la incomparable ciencia de las sagradas escrituras, en la qual era publico, que estos religiosos lleuauan ventaja à los demas de aquel tiempo. Por lo qual muchos dellos fueron electos en diferentes Yglesias, y para la cumbre del Pontificado. Va despues diziendo Tritemio, como el Abad Rabano, diò al Conde Erlafrido vn Prelado, y quinze monges, de su Conuento, que

a *Trit. en la Hirsaugia Año 830.*

fueron los primeros sillares de aquel insigne Monasterio, y de las muchas letras que auia en Fulda, se les pegò harta parte à los de Hirsaugia: pues tambien huuo en aquella casa vna excelente Vniuersidad, como diremos largamente en su lugar.

Monges insignes del Conuento de Fulda.

Acerca de lo que dize Tritemio, que de esta casa salieron muchos Prelados para las Yglesias, digo que para cumplir con lo que se deue à la autoridad, y calidad desta casa, hare dos catalogos, vno de los insignes varones en santidad, y letras, y otro de los Abades, el qual dexare para la postre, y el de los santos, y letrados, yran de muchos declarados sus nombres, reseruando para adelante el contar las vidas, en los años, y tiempos quando viuieron.

S. Bonifacio.

San Bonifacio, pongole en el catalogo de los monges de Fulda, por cabeça, y patron; y primer fundador deste santo Conuento, y este titulo es bastante para ponerle por Capitan, quanto mas, que conforme dexè apuntado en la vida de S. Burcardo, el santo Apostol, siempre que podia hazia vida de monge, y (como hemos visto) tambien en este año pidio al Papa Zacarias, le permitiesse edificar el Conuento de Fulda, para descansar en el vltimo tercio de su vida, y assi se entiende, que el, y los monges de su compañia estuuieron en Fulda, viuiendo muy de proposito, y praticando los exercicios espirituales, conforme à la santa regla de S. Benito.

S. Esturmo

San Esturmo el primer Abad de esta casa, y de quien ya hemos visto algunas cosas, fue muy docto, y el que entablò la santidad, y Vniuersidad en esta casa. Lo que hizo en el gouierno temporal, lo tratare-

mos quando pongamos el catalogo de los Abades.

S. Rabàno.

San Rabàno Mauro, fue discipulo de Alcuyno, vnos dizen, que este santo estuuo en Paris, y aprendiò las letras de aquel eminente maestro; otros afirman, que Alcuyno estuuo en Fulda, y que enseñò à Rabàno, y à los hombres doctos, que luego contarè, donde sacò tales discipulos, que sin duda en aquellos tiempos hizieron ventaja, à todos los que se conocieron en Europa. De Rabàno Mauro, hablan los Alemanes con tanta aficion, que Tritemio en el libro que escruio de los autores Eclesiasticos,[a] y Gaspar Bruschio,[b] quando cuenta los Abades desta casa vienen à dezir. *Nec Italia similem, nec Germania peperit æqualem*, que ni Italia ha dado semejante, ni Alemania otro que se le yguale. Bien considero, que es grande encarecimiento, yo no le hago, sino refierolo. Pero el ingenio grande, y extraordinaria erudicion de Rabàno, ha dado ocasion à los Alemanes, de que le tengan por oraculo de su nacion. Fuè hombre doctissimo, y consumadissimo, y quando contaremos su vida, diremos sus muchas excelencias, virtudes, y obras (que para catalogo basta lo que se ha dicho) y como despues de sus muchos merecimientos, de Abad de este Conuento fue electo en Arçobispo de Maguncia.

[a] *Trite. de escrip. Eccles. verbo Rabàno.*

[b] *Bruschio, verb. Fulda.*

Limberto.

Limberto, hijo de san Saluador de Fulda, primer Abad del Monasterio Hirsaugiense, conocido por su mucha erudicion, santidad, y letras, lo qual entablò en su nueuo Monasterio. Tratarase del, y sus partes estendidamente al tiempo dela fundacion de Hirsaugia.

Fre-

Freculfo.

Freculfo, contemporaneo de Rabàno, doctissimo en todas facultades: escriuio algunas obras insignes; la que anda en manos de hombres doctos, y se intitula, historia de las cosas acontecidas, desde la creacion del mundo, hasta la venida de Christo, de tal manera es historia, que muestra su autor mucha doctrina, y leccion en la sagrada escritura, mouiendo, y declarando diferentes questiones. Fuè electo Obispo Lexobiense, en la Prouincia que llaman Normandia. Floreciò por el año de ochocientos y quarenta.

Estrabon.

Estrabon monge de Fulda, y discipulo de Rabàno, varon de grà ingenio, y de los mas doctos hombres de su siglo en la sagrada escritura: como se vee por los Comentarios que escriuio en el Genesis, en el Exodo, y en el Leuitico. Pero lo que le ha hecho celebrado, y famoso en todos los siglos, es aquella grande obra que emprendio, de comentar breuemente toda la sagrada escritura, enlazando, y tegiendo con sus pensamientos, los muchos dichos de los santos Padres. Estos trabajos comunmente llaman la Glosa ordinaria, y de ordinario la tienen todos los hombres doctos. Florecio Estrabon en tiempo del Emperador Ludouico pio.

Haymon,

Haymõ, tomò el abito en Fulda, aunq̃ despues fue electo Abad Hirsfeldense, y por esto algunos han põsado, que professò en aquella casa. Es mas antiguo que Estrabon, y floreciò en el tiempo de Rabàno. Fue hombre de gran talẽto, doctissimo en todas ciẽcias, y adornado dellas, entro à declarar la sagrada escritura: muy pocos libros ay que no comentasse della, y assi por no cansar haziendo nueuo catalogo de sus muchas obras, remito el contarlas à Tritemio, en el libro de los escritores Eclesiasticos, y à Sixto Senẽse en el libro quarto de su Bibliotheca, y veran en estos autores, como Haymon desde el Genesis hasta el Apocalipsi, no dexa cosa por tocar, assi en los libros historiales de la sagrada escritura, como en los Profetas, y despues entrando en el testamento nueuo declarò los Euangelios, y las Epistolas. Escriuiò tãbiẽ vna obra intitulada de varietate librorum, y otro de santa Trinitate. Por sus muchas letras fue promouido al Obispado Haluerstarẽse, adõde murio por los años de ochociẽtos y treynta y quatro. Algunos sin considerar la correspondencia de los tiempos hazen à Haymon, y Rabàno, y Estrabon hermanos, y discipulos de Beda, y lo vno, y lo otro no tiene algun rastro de verdad: porque ni ellos pudieron alcançar à Beda, ni ay ningun autor antiguo que les dè este parentesco. Fueron hijos de la nobilissima casa de Fulda, y si en esta razon los quisieron llamar hermanos, vaya en buen hora, como se entienda que este parẽtesco fue espiritual, y no les leuanten vn falso testimonio.

Rutardo.

Rutardo hijo professo de la casa de Fulda, discipulo de Rabano, y el primer Lector que tuuo la casa de Hirsaugia. Escriuiendo la historia della Tritemio, despues que ha dicho de su primer Abad Limberto, dize muchas cosas loando à Rutardo, y se haze lenguas contando su santidad, rara, erudicion, y menosprecio de las honras, y dignidades: escriuio algunas obras, que yo boluere à contar en otra ocasion.

Radulfo Flauiacẽse.

Radulfo Flauiacense, vnos le hazen monge de Fulda, otros del Monasterio Flauiacense. El es tal sujeto, que basta à honrar qualquiera

cosa, y no es mucho se precien en aquella de Francia, y en esta de Alemania, de tenerle por hijo. Es señalado con el dedo en todos los autores, por aquellos Comentarios que escriuiò sobre el Leuitico. Tambié dexò trabajos suyos sobre las epistolas de S. Pablo, y ordenò vna Coronica de los Franceses.

Ysuardo, ò Vsuardo.

Ysuardo, à quien otros llaman Vsuardo, autor del Martyrologio, tan conocido, y tan leydo en todas las Yglesias. Fue hombre doctissimo, y de gran leccion: de lo qual mouido el Emperador Carlos Magno, le encomendò, que juntasse diferẽtes autores, y aueriguasse en que dia auian padecido los Martyres, y muerto los Confessores, y virgines: obra agradable à toda la Yglesia. De su autor, y de ella, bolueremos à tratar en su tiempo.

Teodorico

Teodorico tuuo grande ingenio y claro, exercitado en muchas ciencias, y en la sagrada escritura, à Ricardo Abad Fuldense dedicò la vida de san Benito, y en otro escriuiò vn libro de la traslacion de su santo cuerpo. Floreciò el año de mil y quarenta.

Vvilleramo.

Vvilleramo, siendo seglar estudiò en la Vniuersidad de Paris, donde saliò perficionado en las letras, assi en las de humanidad como en las Eclesiasticas: por sus partes y meritos fuè Canonigo Doctoral de la Yglesia de Bamberga: pero considerando la vanidad del siglo, menospreciandole, tomò el abito en esta casa: despues fuè Abad Merfburgense. Escriuiò vn libro del casamiento de Christo con la Yglesia, parte en verso, y parte en prosa: declarando los Cantares de Salomon. Floreciò por los años de mil y setenta.

S. Adelberto.

San Adeluerto Arçobispo de Praga, y despues Martyr, ilustrissimo santo, y Doctor. Tritemio le pone por monge Fuldense, quando escriue la historia del septimo Abad de Hirsaugia. Yo contare la vida muy à la larga en su tiempo, y dirè como otros le hazen hijo del Monasterio Bambergense.

Mexinfrido

Mexinfrido, floreciò por los años de mil (pocos mas, ò menos) fuè muy gran Cronografo, muy estudioso, y docto. Entre otras cosas que escriuiò, fue la historia de esta casa, que si la tuuieramos, y otra que escriuiò con el mismo argumẽto Estrabõ, no quedaramos cortos en declarar las grandezas deste Monasterio.

S. Gotardo

San Gotardo Obispo Hildesemense, de quien tratamos muchas cosas, quando se escriuiò la historia del Monasterio Altaense. Tritemio le haze monge de Fulda, en la historia de Hirsaugia, por los años de mil y veynte.

Amicado.

Amicado monge Fuldense, Escoto de nacion, y recluso en este sagrado Monasterio, de quien Mariano Escoto haze notable comemoracion, por los años de mil y quarenta y tres, diziendo, que sobre su sepultura se vieron muchas lumbres, y oian canciones celestiales.

Mariano Escoto

Mariano Escoto, el mismo en el lugar citado, y por los años de mil y cincuenta y nueue, confiessa que estuuo diez años recluso en vna celda en Fulda. Es bien conocido entre todos los historiadores, y Cronografos, por la insigne obra que escriuiò, computando los tiempos, desde el principio del mundo, hasta los años de mil y ochenta y tres. Tambien escriuio curiosamente la concordia entre los Euangelistas: Merece y gualmente ser alabado en santidad, y erudiciõ, y tẽgo de boluer á tratar estendidamente del en los lugares citados.

S. Sulderoldo.

San Sunderoldo, varon de santissima alma, mõge en Fulda, y por sus grandes prendas, inculpable vida, y erudicion, fue electo por Arçobispo de Maguncia, por el Emperador Arnulfo, padeciò martyrio en la persecucion de los Normãdos, por los años ochocientos y nouenta y cinco.

Cinco Arçobispos de Maguncia.

Hato Arçobispo de Maguncia.

Hildeberto Arçobispo de Maguncia.

Hato segundo, por sobrenombre Bonoso Arçobispo de Magũcia.

Herinueldo Arçobipo de Maguncia.

Sigrefrido Arçobispo d' Magũcia: destos cinco Arçobispos, no digo cosa alguna agora, aunq̃ merecen entrar en el catalogo, entre los hombres muy insignes, y doctos desta casa: porque los reseruo para la lista, que tengo de hazer de los Abades ilustres.

Leopoldo.

Leopoldo monge Fuldense, Arçobispo de Maguncia, el año de mil y sesenta, auiendo nueue que gouernaua aquella silla, edificò el Monasterio de Santiago, en el monte espesso, do està enterrado.

Grandargo

Grandargo monge de Fulda, Obispo Haluerstadense, floreciò por los años de mil y veynte y tres: ytra ta del Tritemio entre los varones ilustres, libro quarto capitulo 18.

Sifrido.

Sifrido professo en Fulda, electo por Obispo Hildesemense, por los años de mil y docientos y ocho, pocos mas ò menos.

Gesubino.

Gesubino Obispo Osnaburgẽse, tercer Obispo de aquella silla, y que floreciò en tiempo de Ludouico Pio: despues de Obispo tomò el abito en el Monasterio de Fulda, como es autor Chrancio en la Metropoli, libro primero capitulo quarenta.

Rudolfo monge, y presbitero Fuldense, escriuio la vida de santa Lioba, por mandado de Rabano, co buen estilo, y erudicion: trae la Surio à veynte y ocho de Setiembre: floreciò por los años de setecientos y setenta.

Rodolfo.

Mexinardo.

Mexinardo floreciò por los años de setecientos y setenta: escriuio vn libro del martyrio de san Feruucio.

Estos son parte de los varones ilustres, doctos, y valerosos que se me han ofrecido, que poner de esta casa, sin otros muchos que haziendo mas diligencia, se hallaran en los historiadores. Tambien quando pusieremos el catalogo de los Abades se veran muchos hombres excelentes, que por no repetir vna cosa tantas vezes, los dexo para aquel lugar. Y las heroycas virtudes de los vnos, y de los otros, fueron causa que los Reyes, Emperadores, y Sumos Pontifices, hiziessen mercedes raras, y extraordinarias á esta casa, y muchas dellas son singulares, y à ninguna casa comunicadas. Oyamos esto à los autores de aquella tierra, y primero à Brusquio, que contando los Monasterios que estauan en la Ciudad de Fulda, añade, y dize. *In quorum Monasteriorum medio, quasi sita est Fuldensis cum Ciuitas, tum Abbatia, aliarum omnium Germaniæ Abbatiarum illustrissima, Domina, ac Regina. Abbas eius loci Princeps est Romani Imperij, vnus ex quatuor Imperij, aut Cathedræ potius Imperialis Abbatibus, sic dictis à Carolo quarto, quod ad pedes Cæsaris sedere, in publicis Imperij statuum Cõuentibus deberent. Sed & omnia non Germaniæ solum sed & Galliæ Abbatum primas, & Romanæ Imperatricis Archicancellarius sicut Magdeburgensis Archiepiscopus, Episcoporum Germaniæ Primas, Moguntinus vero Imperatoris Romanorũ Archicancellarius antiquitus designatus, ac etiam*

hac tempestate ita haberi solet. Cubat in Fuldensi templo, honorificentissimè tumulatus, Romanorum Imperator Augustus Conradus, primus Francorum Dux, nouissimus, ex nobilissima posteritate Caroli Magni Imperatoris, Ludouici tertij, ex Conrado fratre nepos, qui obijt anno Domini nongentesimo decimo nono. Hasta aqui son palabras de Brusquio, y porque son en muchas cosas semejantes, las que dize Vvicelio, autor que escriuia lo que tocaua con la mano, dentro en la Ciudad de Fulda, las quiero poner luego tras las passadas, despues dirè en substancia, lo que contienen las vnas, y las otras. *Successu tandem temporum, per donationem, atque immunitates religiosorum Regum, hæc Ecclesiastica ditio erecta eo fuit, vt eius Antistes in numero procerum Romani Imperij, ponendus esse iudicaretur. Quinetiam hæc Ecclesia, Imperatorum olim fauore, singulari decorata est insigni libertate, adeo, vt eam omnium Principum, ipsorum Archiepiscoporum quoque potestate exemptam, & Romanæ tantum sedi subiectam esse voluerint. Ad quam egregiam sanè immunitatem, dignitas primatus, accessit, & item Archicancellariatus, siue Archicapellanatus: nam ex gestis superiorũ ætatum, has dignitates eandem fuisse apparet: hinc tot ac tantarum feudorum (vt vocant) liberalissimæ donationes, illico contingerunt. Quod principatus huius ornamentum, cum primis est spectabile, profectò, vt multa impauca conferam, certare hæc Abbatia cum Episcopatu aliquo possit, maximè vbi bona regionis pars, quæ oppignorata est, repignerabitur.* Hasta aqui son palabras de Vvicelio. Dizen estos autores, que la Abadia fue essenta, y libre de toda sugecion, que no tenia dependencia, no solo de los Obispos, pero aun de los Arçobispos. Pero por que esto ha sido comun à esta Abadia con otras de la Orden, le ponen luego tantos titulos singulares, y tan raros, que es bien lo digan dos testigos de vista, y conteste, para que se haga mas facilmente creyble su deposicion.

a Vvicelio vbi sup.

Afirman, que es la Reyna y señora de todas las Abadias en Alemania, y pareciendo aun esto poco encarecimiento, añaden, que tiene el Primado entre todas las de Alemania, y Francia, y como llaman à vn Arçobispo el mas principal de vna nacion primado, por la excelencia que tiene à los demas, assi à este Abad le dan este titulo en aquellas Prouincias. Dizen tambien, que es Principe del Imperio, y no como quiera, sino de los quatro Abades, que en las dietas, cortes, y juntas publicas, se sien tanà los pies del Emperador. Goza tambien el Abad Fuldense, de el titulo de Chãciller mayor de la Emperatriz, y Vvecelio tambien añade, que era Capellan mayor, y que antiguamente se reputaua por vna misma cosa. Encarecen assi mismo sus rentas, y donaciones; que Reyes, Emperadores, y Principes hizieron à la casa: la qual es tan poderosa, que les parece puede competir el Abad cõ los mismos Obispos. Estas son en suma las calidades, que los autores alegados cuentan.

Es tenida por la Abadiamas principal de Alemania.

El Abad de esta casa es no solo Principe del Imperio, fuera necessario declararlo, si ya no lo dexaramos escrito otras vezes, en otras Abadias que gozan este titulo. Pero lo q̃ ay agora que añadir de nueuo es, que no solo es de las cãsas que llaman Principes del Imperio, sino de las quatro principales, y de las quatro ella es la cabeça. Son diez y seys en todas las Abadias cuyos Abades son Principes, y destas son quatro las mas señaladas (como tratamos estendidamente) quando contamos

El Abad de esta casa es no solo Principe del Imperio, sino entre los quatro Abades Principes el mas principal.

ramos la historia del Monasterio Vviseburgense, à donde pusimos estas palabras de Brusquio, a que es necessario se repitan agora. El Monasterio Vviseburgense de la ordẽ de san Benito es en Alemania, vno de los mas antiguos, y poderosos, y es vna de las Abadias del sacro Imperio Romano, esclarecidas con titulo de dignidad de Duques: estas son la Fuldense, Campidonense, Murbacense, y la que ya hemos dicho Vvicemburgense. Demanera que las quatro Abadias Imperiales Principes, que son auentajadas sobre todas las otras, gozan los Abades de titulos de Duques, y el mismo autor en el lugar que poco ha alegamos, aun declara esto mucho mas diziendo, que el Emperador Carlos quarto, añadiò vna nueua prerogatiua, à los quatro Abades principales de Alemania, y fue autorizarles demanera, que en las juntas, y dietas publicas, les diò facultad, y licencia, para que se sentassen cerca de su estrado, à los pies del. Esta fue calidad, y merced concedida à todos quatro Abades: pero como el Fuldense era cabeça de todos, aun veremos adelante que tuuo mayor prerogatiua, y excelencia, pues por muchos exemplos se conocera como se sentaua al lado del Emperador.

a Brusquio en las Centurias Verbo Vviseburgum.

El Abad es Chanciller de la Emperatriz, y se llama Primado.

En lo segundo que dizen estos autores, que el Abad de Fulda goza del titulo de Primado, sobre todas las Abadias de Alemania, y Frãcia, y que se llamaua tambien Chanciller mayor de la Emperatriz, no tengo que escriuir de nueuo, mas de testificar, que he visto figura sacada del sello de la Abadia de aquella casa, con las armas della, que son vna mitra, vn baculo, y dos vanderas, y al rededor estauan estas letras grauadas, con el nombre del Abad, que entonces presidia *Balthasar Dei gratia Abbas Fuldensis, diuæ Augustæ Archicancelarius, & per Germaniã ac Galliam primas.* Titulos parecen biẽ capanudos, è inchados, pero no son de solo nombre, sino que tiene la casa rentas, y hazienda, con que se cõseruan estas, y otras calidades, desde tiempos muy antiguos, hasta los presentes. Y lo que admira mas es, que ay dos Arçobispados en Alemania, el vno primado de toda ella, y este es el Magdeburgense, y otro Arçobispo, que es Chanciller mayor del Emperador, y este es el de Maguncia: pero el Abad de Fulda tiene juntos los titulos, que ponen los dos Arçobispos deporsi, y se llama Primado de los Abades, y Chanciller mayor de la Emperatriz. Este nombre Chanciller tiene diferentes significaciones: pero el mas vsado, y praticado en las cortes de los Principes, es lo mismo que Secretario mayor, à quien antiguamẽte estaua reseruado, tener el sello Imperial, ò Real, y sellar con el, y refrendar los priuilegios, donaciones, y mercedes hechas à particulares. Assi no entiendo lo que dize Vvicelio, q̃ era lo mismo Capellan mayor, que Chanziller mayor, pues vemos el vso, y pratica destos dos oficios, ser tan diferentes. Si à caso el Abad Fuldense tuuo entrambos oficios, no lo puedo juzgar: por que no he visto autor que lo afirme, fuera de Vvicelio, y assi no tengo cosa cierta que afirmar deste segũdo titulo. Del primero digo, que los Emperadores puedẽ hazer mercedes, y conceder calidades à las casas, que estan en el districto de su jurisdiciõ, y en las tierras sugetas al Imperio, y q̃ el primado de la Abadia de Fulda, se le pudo dar sobre todas las Abadias de Alemania: pero que los Monasterios de Francia,

Italia, España, Ingalaterra, y otras prouincias, no querran reconocer ni tener por primado, y cabeça, à Fulda, ni el Emperador la pudo hazer mercedes, en tierras que no erã suyas, y ay muchas Abadias en diferentes Reynos, que sino en rentas, en otras calidades pueden muy biẽ competir con la de Fulda.

El Emperador Corrado està enterrado en Fulda.

Los Emperadores de Alemania casi de ordinario se enterrauan en Monasterios de la Orden de san Benito, como hemos visto de Ludouico Pio, cuyo sepulcro se muestra en el Monasterio de Metz de Lorena, y el de Arnolfo en san Emerano en Ratisbona, y el de Carlos el Caluo en san Dionysio, y el de Carlos el Crasso en Augia la rica, y adelante veremos de otras muchas Abadias, que estan enoblecidas con cuerpos de los Emperadores. En esta de Fulda tienen con mucho ornato, y magestad, al Emperador Conrrado el primero, contado entre los valerosos Principes, que han gouernado el Imperio. Fue Duque de Franconia, y electo en Emperador, y administrò su dignidad en tanto que viuiò con prudencia, y esfuerço: pero el acto q̃ hizo à la hora de la muerte es muy celebrado, que auiẽdo traydo guerra muy sangrienta con Henrico Duque de Saxonia, y como à la hora de la muerte se abren los ojos del alma, conociendo las muchas partes de su enemigo, dexando sus proprias pasiones, mirò por el bien de la republica, y le nombrò por sucessor en el Imperio: acto verdaderamente heroyco, y muy digno de ser alabado. A estos Principes les deue mucho la casa de Fulda, y à otros que le sucedieron, que dieron las calidades que hemos dicho, y las riquezas que agora diremos.

Yo no se, ni puedo señalar las gruessas rentas, y possessiones, que esta Abadia tiene: porque se dizen tantas cosas, que no me atreuo à entrar en ellas. Al principio de la fundacion de Fulda, el Rey Pipino la dio en propriedad quatro millas, en derredor de la casa. Despues Carlos Magno su hijo, añadio otras tres (las millas de Alemania son mucho mayores que las de Italia, y España) el Rey Pipino la hizo merced de vna ciudad llamada Vmbestat, y el Emperador Carlos Magno de otra por nombre Hemelburgo. Tã bien sabemos que la misma ciudad de Fulda (que es bien grande) en donde esta assentada esta Abadia, es propriedad del mismo Monasterio, y en ella, y en las otras ciudades y pueblos muy grandes, que le dieron los demas Emperadores, tiene la casa jurisdicion espiritual, y temporal, y en la prouincia de Buconia los que en ella moran son sus vassallos, y el Abad como Principe del Imperio tiene grande dominio, y poder sobre ellos. De la fabrica de la casa, de sus soberuios edificios, particularmente de la Yglesia mayor, llamada san Saluador, de sus muchos excelentes ornamentos, y la riqueza que ay en el seruicio del Altar de plata, oro, y piedras preciosas, seria nunca acabar: porque assi arrojan los autores perlas, margaritas, y carbuncos, como si estouieramos en tiempo de Salomon, quando auia tanta abundancia de oro, y plata en Hierusalen, como piedras por las calles. [a] Dos cosas solas contarè, que causaran admiracion à los lectores: pero no quiero se pongan à mi cuenta: sino à la de los autores que las traen.

[a] *Reg. lib. 3. cap. 10.*

El gran poder, y riquezas destaca sa.

Gaspar Brusquio en el catalogo que hizo de los Abades, llegando al que es en numero quarenta y dos dize que quiso dar vna Cruz de oro

Cruz de inestimable valor.

al Em-

perador, estimada en mil talentos, y que à los monges les parecia mal, y lo murmurauan, y se contentò el Emperador con otra cosa de no tanto precio. El vulgo que no sabe que es talẽto, le parecerá que mil talentos es cosa de poco mas, ò menos: pero los hombres doctos q̃ alcançan la gran suma que hazen, vnos lo tendran por cosa monstruosa, otros por imposible. Y aunque auia antiguamẽte muchas maneras de talẽtos Atico, Babilonico, Tyrio, vno grande, y otro pequeño, por mas que nos queramos estrechar aun al menor le da de precio (el que anda mas comedido) seyscientas coronas: de manera, que multiplicados los seyscientos por mil, viniera a hazer el valor de la Cruz (dexadas otras cuentas mas crecidas, seyscientos mil escudos de oro. Pero aun desto no ay q̃ marauillar demasiado: porque como estaua engastada la Cruz con piedras de precios muy notables, que en poca materia tiene gran valor, y crecen conforme à la estima, cõ que las quiere bautizar el lapidario, qualquier encarecimiento estolerable, y si bien yo me he espantado mucho desta Cruz, y hago cruzes, considerando Cruz tan notable, pero todo esto es niñeria, en comparacion de otra cosa muy mas notable, que dizen algunos autores desta casa.

Tenia castilla estaca sa para armar sesẽta mil hõbres a *Vincencio lib. 25. cap. 19.*

Vincencio Beluacẽse an el libro veynte y cinco del Espejo historial a tratando del Emperador Henrico tercero, dize estas palabras. *Idẽ Henricus celebrabat Pentecostem apud Magunciam, paulo ante missam, cum sedilia parabantur, in Ecclesia ortum est iurgium, intercubicularios Archiepiscopi, & Abbatis Fuldensis Cœnobij, vtrorum Dominus, iuxta Imperatorem sederet, nam Fuldense cœnobium est in Saxonia, sancti Galli corpore insigne, & predijs ditatum permagnificis, cuius loci Abbas, sexaginta millia armatorum prebet in hostem Imperatori, & habet ex antiquo priuilegium, vt in magnis festiuitatibus, ad dexteram eius sedeat.* El mismo Henrico (dize Vincencio) celebraua la Pascua de Pentecostes en Magun cia, y poco antes de la missa, quando se aparejauan en la Yglesia los asientos, leuantose vna rencilla entre los camareros del Obispo, y del Abad del Monasterio Fuldense, sobre qual de sus amos, auia de estar sentado, cerca del Emperador: porque el Monasterio Fuldense es insigne en Saxonia, con el cuerpo de san Gallo, enriquecido con possessiones magnificentissimas, cuyo Abad da al Emperador para contra sus enemigos, sesenta mil hombres armados, y tiene priuilegio de tiempo antiguo, que en las grandes festiuidades se sienta à su mano derecha. Hasta aqui son palabras de Vicencio Beluacense. En ellas se contiene dos cosas notabilissimas, la vna que el Abad de Fulda tiene mejor assiento que los Obispos, y Arçobispos, delante del Emperador, y desto no trato agora, por que parte tiene mucha verdad, y en acabando lo que agora voy á contar, boluerè à probar, como era calidad del Abad de Fulda, tener vn assiento muy grande, en los ajuntamiẽtos publicos. Lo segundo, que afirma este autor (que pondrá grima à todos los q̃ lo leyeren) es dezir, que sean tan poderosas las fuerças de vn Abad, por mas Principe que le hagamos del Imperio, que pueda juntar, y dar al Emperador, sesenta mil hombres armados.

Assi pareciendome que esto no tenia alguna verisimilitud, y que por ventura estaria errado el molde, como acontece muy de ordinario en las impressiones, particularmente en los numeros, puestos en

guarismo,

guarismo, que facilmente se añadẽ ceros, ò se pone vn caracter por otro, y se hazen hierros, mas dignos de risa, que de admiracion: y como yo conozco ya el estilo de san Antonino de Florencia, que de ordinario traslada las cosas al pie de la letra, como las halla en Vincencio en substancia, y en modo, y con las mismas palabras, para salir desta perplexidad, y duda, andube buscãdo en san Antonino de Florencia,[a] esta misma historia, y hallè en el titulo diez y seys, capitulo quarto, que dize las mismas palabras, alterãdo qual, ò qual dicciõ, como agora veremos, y hablãdo del Emperador Henrico, dize lo siguiente. *Hic cum sem el sæstum Pentecostes in Alemania apud Maguncian, celebraret solemniter, & paulo ante missam, loca iuxta Imperatoriũ Solium pararentur, Diabolo suadente, inter famulos Archiepiscopi Moũtini, & Abbatis Fuldẽsis Cœnobij, vtrorum Dominus, iuxta Imperatorem proprius sedere deberet, orta est discordia. Hic enim Abbas tantæ potentiæ apud Theutonicos esse fertur in Saxonia, vt sexaginta millia armatorum, contra hostes præbeat Imperatori: habet autem ex antiquo priuilegium, vt in magnis sæstiuitatibus, ad dexteram Imperatoris sedeat.* Hablando de Henrico (dize san Antonino). Este como vna vez en Alemania celebrasse solemnemente la fiesta de Pẽtecostes, en Magũcia, y poco antes de la missa se aparejassen los lugares de los asientos, cerca del trono del Emperador, con persuasion del Demonio, se leuantò discordia entre los criados del Arçobispo de Magũcia, y del Abad del Monasterio Fuldẽse, sobre qual de sus amos se deuia sentar mas cerca del Emperador: porque deste Abad se dize, que en Saxonia à cerca de los Alemanes es de tanta potencia, que puede dar sesenta mil hombres armados al Emperador, contra sus enemigos, y tiene de tiempos passados priuilegio, de sentarse à la mano derecha del Emperador, en las grandes festiuidades. Hasta aqui son palabras de san Antonino, tan parecidas à las de Vincencio Beluacense, como vn hueuo à otro: solamente emendò bien san Antonino, que no dixo que en este Monasterio estaua enterrado S. Gallo: porque es muy diferente el Monasterio Fuldense, que esta en Buconia, que el de san Gallo donde esta aquel santo cuerpo, cuyo asiento es no lexos de la ciudad de Cõstancia, en los Eluecios: pero en lo demas si erro Vincencio, yerra tambien san Antonino, y si acerto acierta tambien, y contò el caso con los mismos terminos, dando al Abad desta casa tan gran poder, que pueda juntar sesenta mil hombres armados, para dar al Emperador. En las impressiones hallè vna diferencia en el numero, que el que pone Vincencio estaua en guarismo, y el de san Antonino en Castellano.

Vn hombre que esta con escrupulo nunca se satisfaze, y como agora vn padre de la Compañia de Iesus, cuyo nombre es Pedro Maturio, persona muy leyda, y docta (como lo son generalmente aquellos, à quien en esta sagrada Religion se les permite sacar trabajos à luz) ha impresso las obras de san Antonino muy emendadas, y con algunos escolios, que hizo sobre ellas, las quales imprimiò en Leon de Francia, el año de mil y quinientos y ochenta y seys, quise yr à mirar este lugar y ver si estaua reformado el grã numero de soldados, y hallè que de sesenta mil auia quitado los veynte diziendo estas palabras. *Hic enim Abbas tantæ potentiæ apud Theutonicos esse fertur in Saxonia vt quadraginta millia armatorum contra hostes præbeat Imperatori.*

Reformase algo este gran numero de soldados.

Pedro Maturio.

[a] *Antonino titu. 19. cap. 4.*

Y lo que mas hizo este autor fue, como en Castellano para escriuir se senta se pone vna X despues de la L, parece que la puso antes della, cõ que se hazẽ quarenta mil hombres armados. Aun no me contente con la reformacion que he dicho: porq̃ siempre me pareciò este numero crecido, con demasia, quise consultar hombres doctos, y praticos en Alemania, y tuue por gran ventura, de que estuuiesse en esta ciudad de Salamanca el año passado, el padre Martin del Rio, Presbytero de la Cõpañia de Iesus, hõbre doctissimo, è insigne en escritura, y en muchas ciẽcias, y lẽguas, como lo ha mostrado en las obras que ha sacado à luz, dignas de eternidad, escritas en seruicio de la Yglesia, contra los herejes de Alemania, en donde viuiò algunos años, y tiene gran inteligencia de las cosas de aquella nacion. Consultando pues cõ el padre Martin del Rio, de las cosas que yo yua leyendo de Fulda, me animò mucho aque creyese hartas cosas, de que estaua con miedo, que no seriã recebidas en España, si las escriuiesse: porque me dezia, que allà en Alemania, hazia tãto ruydo el Abad de Fulda, como vno de los potẽtados, y regulos que ay en aquellas partes, y viniendo à apurar este gran numero de soldados, no se atreuiò (como hombre cuerdo) á señalar esta, ò aquella cantidad, pero certificome, que el Abad de Fulda, apie, y acaballo puede hazer mayor leua de soldados, que muchos señores juntos, de los mas principales de España. Aunque Vincencio, y Antonino ayan hecho demasiados encarecimiẽtos, y faltado à la pũtualidad, yo no soy de culpar en referir lo q̃ he dicho: porq̃ en estas palabras, ni juego, ni me atẽgo, ni afirmo ser esto, ò aquello cierto, sino alego à las personas que lo dizen, y la autoridad que tienen, y dexo libertad al lector, para que con su comedimiento crea mas, o menos de cosas tan grãdes, que aũ quitadas la mitad dellas lo restante asombra, y espanta à los que viuimos en España, como estamos tan lexos de aquella posibilidad, fuerças, y riquezas tan inmensas.

Martin del Rio.

A cerca de lo que dizen Vincencio, y san Antonino, que en las Congregaciones, y juntas publicas, se siẽta el Abad de Fulda en el mejor lugar cabe el Emperador, hallo infinitas cosas dichas en diferẽtes historiadores, y dellos he colegido, q̃ es verdad cierta, que este prelado es de los que han estado en costumbre, de tener vno de los mejores asientos, y mas cercanos al Emperador. Y si bien puede ser (pues lo dizen estos dos autores que aya tenido alguna vez el Abad de Fulda questiones, y barajas con el Arçobispo de Maguncia, pero yo en otros historiadores no hallo reñida esta pendencia, ni q̃ aya sido con el Arçobispo de Maguncia, sino con otros Obispos, y Arçobispos, quando estauan dentro del Arçobispado de Maguncia, à donde el Arçobispo de aquella ciudad, tenia la mano derecha del Emperador, y la yzquierda cerca del se daua al Abad de Fulda, aunque estuuiessen sentados en el ayuntamiẽto otros Obispos, y Arçobispos. Refiere esto muy à la larga Lamberto Scaphnaburgense,[a] diziendo que el Rey Henrico (que despues fue llamado Emperador Hẽrico quarto) tuuo las Pascuas de nauidad en Goslaria, ciudad muy principal en Alemania, que esta en el Obispado Hildesemense: al tiempo de poner los asientos en la Yglesia, como ya los criados del Abad de Fulda sabian el asiento que

El Abad de Fulda tiene mejor asiẽto en Cortes q̃ Obispos, y Arçobispos.

[a] *Lamberto Scahpnaburgense Año 1063*

to que se deuia à su amo, quisieron poner su silla, despues de la del Arçobispo de Maguncia. Los ministros del Obispo Hildesemense no se lo consentian, diziendo que dentro del Obispado de su amo, ninguno auia de tener mejor lugar ni assiento que el. De las palabras vinieron à las manos, y se maltrataron, y descalabraron, y como era costumbre que èl Abad de Fulda tuuiesse mejor assiento, saliò esta vez con su intento, fauorecido de los cortesanos que sabian el estilo: pero perseuerãdo en aquella ciudad el nueuo Emperador, y muchos principes de su Corte, auiase quexado el Obispo Hildesemense, de q̃ en su Obispado le huuiessen hecho agrauio (como el dezia) tratò con el Conde Hegberto, y rogole que con vn buẽ esquadron de soldados, estuuiesse escõdido en cierta parte de la Yglesia, quando llegassen los criados del Abad de Fulda, à poner assiento para su amo, que los estoruassen, de conseguir el efecto que pretendiã. Los criados del Abad de Fulda yuã descuydados, pero como vieron la fuerça que se les hazia, començarõ à pedir socorro, y de ambas partes acudieron muchos Capitanes, y soldados, y se huuieran de perder, sino fueran buenos terceros, que por entonces, se pusieron de por medio: aunque fue vn negocio muy enconado que durò muchos dias por los tiempos de adelante, y vinierõ hartos daños à la casa de Fulda, como lo cuenta muy estendidamente el mismo Lamberto.

Contienda entre el Abad de Fulda, y el Arçobispo de Colonia, sobre los assientos.

Y para q̃ se acabè de confirmar esta verdad, no se puede poner exẽplo mejor, q̃ el q̃ agora cõtaremos, de q̃ son autores Arnoldo Abad Lubecense, en el libro tercero de la historia de los Eslauos, [a] y Sebastiã Munstero, en el libro tercero de la Cosmografia, contãdo los Arçobispos de Maguncia. Ellos pues dizen que Frederico Emperador por los años de .1182. publicò vnas Cortes muy vniuersales, à donde se hallarõ los principes de Alemania, y el Arçobispo de Maguncia, auia tomado el lado de la mano derecha, q̃ se le deuia, y el Arçobispo de Colonia, q̃ es delos siete electores del Imperio, se yua à sentar à la mano yzquierda: viẽdo el Abad de Fulda, q̃ el Arçobispo de Colonia le auia quitado su lugar, se leuãtò delãte del Emperador, y dixo estas palabras formales sacadas del Abad Lubecense alegado. Suplicò Señor à vuestra serenidad, oya lo q̃ levoy à dezir. El Emperador respõdiò q̃ ya lo oia. El Abad dixo entõces. Mucho ha q̃ el Arçobispo de Colonia q̃ay esta asentado, priua de su derecho, à la Yglesia y Monasterio Fuldẽse, al qual yo rijo agora por la gracia de Dios, y por vuestra magnificẽcia. El Emperador respõdiò, q̃ mostrasseen q̃. El Abad dixo. La Yglesia Fuldẽse tiene vna prerogatiua cõcedida de los antiguos Emperadores, q̃ todas las vezes q̃ en Maguncia, se celebrã Cortes generales, el Arçobispo se sientè à la mano derecha del Emperador, y el Abad Fuldẽse à la vzquierda, y el Arçobispo de Colonia ha mucho tiempo que nos haze este agrauio, suplicamos os Señor, que por vuestra intercession, oy no vsurpe el lugar que se nos deue. El Emperador dixo al Arçobispo. Aueys oydo, lo que ha dicho el Abad: Yo os ruego segun lo que ha pedido, que oy no turbeys nuestro contento, y gozo, y no le negueys el lugar, à que dize tiene accion, y derecho. A estas palabras se leuantò el Arçobispo, y dixo: Hagase como vuestra Serenidad le plaze, y tẽga el Abad el lugar que desea, q̃ yo con vuestra licencia yreme à mi posada. Hasta aqui son palabras de Arnoldo Abad Lubecense, el qual escriue esta historia muy à la larga, y en ella se prosigue por muchas ojas, como yendole el Arçobispo, se leuantò con el, el Palatino del Rin, hermano del Emperador, diziendo, que el tambien era de Colonia, y que pues se yua su Arçobispo, q̃ le queria seguir. Fueronse leuantando otros muchos Duques, y Condes, acompañãdo al Arçobispo, que era hombre poderosissimo, y emparentado. Parecia que este negocio lleuaua principio de vna sedicion, y alboroto grande. El Emperador entonces rogò al Abad, que esta vez cediesse de su justicia, porque no se inquietassen, ni alborotassẽ las Cortes, que en otra ocasion el le guardaria sus priuilegios. El Abad q̃ era cuerdo, disimulò en esta ocasiõ, y echò tambiẽ de ver, que el Arçobispo de Colonia traìa mucha gẽte de armas apresta da, para qualquier rõpimiento, y el tenia tambien muchos parientes, y amigos en las Cortes, q̃ le auian de amparar, y no quiso ser causa, de vn escãdalo muy grãde.

[a] Arnoldo Abad Lubecense, li. 3. c. 9. Munstero lib. 3.

Otra vez por los años de mil y ciento y treynta y tres, siendo Prelado de Fulda Vertoo trigesimo segũdo Abad, sus criados tuuieron competencia cõ los del Arçobispo Magdeburgense, y con ser este Primado de Alemania, Gaspar Brusquio contando las cosas deste Abad, viene à dezir las palabras siguientes. *Accidit sub hoc Abbate, vt orta seditione, & cõtentione, inter ipsius, & Archiepiscopi Magdeburgensis ministros, de Primatu sedẽdi, lis tanta dijudicanda, ad Imperatorem ipsum peruenerit, vbi magnanimiter agente hanc suam causam Abbate, ipsius Augustæ Imperatricis (cuius perpetuus Archicapellarius est Fuldensis Abbas) fauore, & ope, facile obtinuit, vt sibi Princeps sedendi locus adiudicaretur.* De las quales palabras se coligen dos cosas, la vna, que viniendo este pleyto delante del Emperador, a que le juzgasse, diò la sentencia en fauor del Abad de Fulda, y lo segundo, da à entender, que la Emperatriz fauorecia a este negocio: porque el Abad era su Chanciller mayor, calidad, y oficio anexo perpetuamente à la Abadia: por lo qual creo, que assi como el Arçobispo de Maguncia tiene el mejor assiento cerca del Emperador, entre todos los Potentados, y Principes, por ser su Chanciller mayor, assi por serlo de la Emperatriz el Abad de Fulda, se le concede el segundo lugar entre las personas Ecclesiasticas, aunque gozan de titulos tan grãdes como de Obispos, y Arçobispos. Estas cosas que he dicho, he hallado en diferentes autores, de los quales he sacado por cierto, que los Abades tenian esta gran prerogatiua, de que muchas vezes vsauan quieta, y pacifica mente, y otras con fuerça, y violencia se la perturbauan.

Dase la sentencia en fauor del Abad de Fulda, que tenga mejor assiẽto que el Arçobispo Magdeburgense.

Muchas essenciones, y calidades hemos dicho, que tenia la Abadia de san Saluador de Fulda: pero yo hallo q̃ la mayor de todas ellas, es estar enrriquecido el Monasterio con el cuerpo del Apostol san Bonifacio, el qual (como vimos) siendo aquel puesto despoblado, y manida de animales fieros, el abonò el lugar, y se aficionò tanto à el, que suplicò al Sumo Pontifice Zacarias, le diesse licencia, para fabricar esta casa, para descansar en ella, assi en vida como despues de muerto. Hizo nuestro Señor merced à este santo Apostol, de cumplirle sus desseos, y despues de auer predicado muchos años, de lleuarle para si, con la corona del martyrio (segun dire-

S. Bonifacio Apostol de Alemania enoblece esta Abadia.

mos en su lugar) y como san Lullo discipulo suyo, Arçobispo de Magun cia, tenia noticia del desseo del santo viejo, tuuo orden para cobrar su cuerpo, y otras reliquias, y traerlas à este santuario. Pusole en vna cueua debajo de la Yglesia, y dize Vvicelio, que la traza del sepulcro, y el adorno del, era muy semejante al que tiene el cuerpo de san Pedro en Roma. En Fulda es san Bonifacio visitado, y reuerenciado de todas las Prouincias de Alemania, con gran concurso de gente, y de la misma manera que en Italia van en peregrinacion à Roma, y en España à Santiago, assi en Alemania acudiã à Fulda en romeria à visitar à su santo Apostol, y se cree, que auer venido aquel pueblo à ser tan buena ciudad, tuuo origen de la frequencia, y concurso de gẽte, que concurria, à respectar, y venerar las santas reliquian de san Bonifacio.

En tiempo de las heregias ha sido Fulda, el muro, y defensa en seruicio de la Yglesia.

En algunas Prouincias que agora son de Catolicos, perseuera esta deuocion, y respecto, y entre otras es la de Buconia, cuya Metropolis es Fulda, adonde ha perseuerado la Fè Catolica, y la obediencia à los Sumos Pontifices, por causa del Abad, y monges deste santo Conuento, que han leuantado en aquellas partes vandera, y conseruado la religion antigua que tuuieron sus antepassados. Pero otras Prouincias q̃ estan apestadas, y heridas de la heregia de Lutero, y sus sequaces, ya ni vienen à Fulda en romeria, ni se acuerdan de S. Bonifacio Apostol de aquella tierra, antes creo que aborrecen à este santo: porque no se yo que se conozca en la Yglesia otro, q̃ mayor respecto, y veneracion aya tenido à la Yglesia Romana que el, y que con mayor rendimiento, y sumission, aya obedecido à los mandamientos del Pontifice Romano. Hu uieran de tener empacho, y verguẽça los sectarios, y hereges de Alemania, en ver que fueron conuertidos à la Fè de Iesu Christo por S. Bonifacio, Legado del Papa, y embiado de Roma por su mano (como lo confiessa el santo en infinitas cartas, que andan suyas) y ellos como malos hijos, y discipulos de S. Bonifacio, se muestran reueldes, y proteruos, cõtra la madre santa Yglesia Romana, que les enseñò, alimentò, y diò la leche del sagrado Euangelio. Espero en el Señor, q̃ abrirà los ojos à estos ciegos, y ablandarà la dureza de sus coraçones, por los merecimientos de S. Bonifacio, que allà en el cielo se acordarà, q̃ fueron hijos suyos, y suplicarà à nuestro Señor, destierre las tinieblas palpables, de aquella tierra, embiando luz, y claridad, que les alumbre. Y como dizen los Filosofos, que lo que està cabe la causa, que influye algun bien, mas participa de su influencia, assi estoy informado que en Buconia, donde comẽço à entrar la lepra de la heregia (por la vezindad de Saxonia tan extragada por Lutero) està muy mejorada, cõ la diligencia del Abad, y Conuẽto de Fulda: porque como en aquella casa tienen dos cuchillos, de juridiciones temporal, y espiritual, se hã aprouechado de ambos ados (que todos son menester contra los que se oluidan de Dios, y de sus obligaciones) y la merced que su Magestad ha hecho à estos pueblos, atribuyo à los merecimientos de S. Bonifacio, que como buẽ pastor, mira por las ouejas, que Dios, y la Yglesia Romana en su nõbre, ya en vn tiempo le encomendaron.

Esta sagrada Abadia por muchos siglos fue assenta, y libre, y nunca sugeta à alguna Congregacion, antes ella era como cabeça de algunos

Fulda Antiguamente era casa de por si, no vnida en Cõgregacion.

Monas-

Monasterios, que estauan en su jurisdiciõ, q̃ como filiaciones, y Prioratos, reconocian à esta gran casa. Y aunq̃ Arnoldo Vvion en diferentes lugares (cõforme à su costũbre) la quiere reduzir en tiẽpos passados à la Congregacion Luxobiense: pero de lo que agora hemos dicho, y fundamentos que pusimos atras, se vee claramente, que en aquellos tiẽpos no auia Congregaciones, ni las casas grandes tenian dependencia vnas de las otras, y si alguna Abadia pudiera ser cabeça de alguna Congregaciõ, qual como Fulda? La Abadia que tenia el primado en Alemania, y era mas excelentes que todas las otras, que sugeciõ auia de tener al Monasterio de Luxobio q̃ estaua en Borgoña? Lo cierto es, que por muchos años ni fue de congregacion de Luxobio, ni Floriacense ni Hirsaugiense, hasta que se celebrò el Concilio de Constancia, en q̃ se dio principio en Alemania à la Cõgregacion, que comunmente llamã Bursfeldia: porque fueron conociendo los Conuentos, que los Abades seglares comendatarios, yuan ganando tierra, y apoderandose de las haziendas de las casas, y para obuiar à infinitos inconuenientes, formaron la Congregacion Bursfeldẽse, llamada assi de vna casa pequeña, pero muy religiosa, dedonde començò aquella santa obseruancia. Entraron en esta sagrada Congregacion muchos principales Monasterios de Alemania, otros se retiraron à fuera, con harto daño suyo: por que como lo hemos ydo apuntando en esta historia, algunos Conuentos se acabaron del todo, por ser solos, y no vnidos, y defendidos con las fuerças, y poder que cobra vna Congregacion.

Alguna vez tuue duda si esta grã casa era de la vnion de Bursfeldia: porq̃ Tritemio en la Coronica del Monasterio Hispoyhemense, a contando la memoria de las Abadias señaladas, q̃ eran del cuerpo de aquella Cõgregacion, por el año de mil y quatrociẽtos y ochenta y cinco, no pone al Monasterio de Fulda pero despues sali deste engaño: por q̃ el mismo por los años de 1501. dize estas palabras. Fue celebrado el capitulo prouincial 31. de nuestra orden, en la Dominica tercera, despues de la fiesta de la Pascua, en el Monasterio Fuldense, en la qual fuerõ presidẽtes Iuã Tritemio, el Abad sobredicho, el qual predi cò aquel dia, y Iuã Abad de S. Ægidio en Norimberga, y Iuã Abad en Hasburgo, y Iuã Abad Elchingense, Monasterios de nuestra Ordẽ. Muchas cosas se trataron della, pero ninguna cõstitucion se hizo de nueuo. Estas palabras de Tritemio muestran cõ euidẽcia, como este sagrado Cõuẽto (con toda su autoridad, riqueza, primacia, y cõcurso delas calidades q̃ hemos dicho) se holgò, y gustò de tener hermãdad cõ las demas casas, y de ser miẽbro de vna Cõgregaciõ tã luzida, como ha sido la de Bursfeldia en aquellas partes. Es vn engaño grãde, q̃ se ha arraygado en algunas casas principales, no sugetas à Cõgregaciones, q̃ les parece pierdẽ de su autoridad, y reputaciõ, en estar incorporadas, y vnidas, y como sugetas á vn cuerpo de Congregacion, siendo al reues, que antes los calidades, essenciones, y prerogatiuas de semejãtes Cõuẽtos, salẽ mas y se cõseruã assi mejor estãdo vnidos cõ los demas: porq̃ à vna comunidad formada de muchas casas, nadie se leatreue, y à vn Cõuento solo, el vno le pellizca, y otro le repela, y poco á poco, le van descarnando, y dexandole en los huessos,

a Trit. año 1485. Despues se halla vnida à la Cõgregacion Bursfeldense,

con que han perecido tantas Abadias,y se hã acabado. Ni se confie alguna en dezir,q̃ es rica,y tiene muchas rentas,porque antes esse es el señuelo,y el cebo,en q̃ pican los codiciosos,y deseosos de quitarles sus haziendas,la qual,ylas calidades de los Conuentos, se conseruan enteras,estandovnidas en congregaciõ, como lo ha mostrado la experiẽcia.

Entre otras mercedes q̃ nuestro Señor ha hecho à la Abadia de Fulda,ha sido darla excelentes Prelados,ilustres en santidad, letras, nobleça, y dignidades, y otras calidades q̃ el mũdo estima,y assi para ordenar vn catalogo de varones insignes,como para cũplir con la autoridad desta casa, me parecio hazer vna lista de sus Prelados, sacada de Hermano Contracto, Lamberto Escafnaburgense,de Munstero, de Brusquio. A este vltimo sigo mas de ordinario:porque pufo mas diligencias,y tuuo mas ayudas para hazer el catalogo de los Abades desta casa,q̃es mas limado q̃ otros,q̃ ayen su obra,no tã copiosos ni tãcõcertados

Memoria de los Abades de Fulda, desde su fundacion hasta los tiempos de agora.

1 SAN Esturmo primer Abad Fuldese,naeidode nobles padres, criado (como hemos dicho) en Monte Casino,à los pechos de S.Petronio,siendo Abad de Hirsfeldia,fue traydo à esta casa por Prelado della este año presente de 744.Entablò en ella vna santidad firme,y solida,q̃ durò por muchos años.Instituyò la mas famosa Vniuersidad, que huuo en Alemania en aquellos tiempos. Fauorecieronle notablemente el Rey Pipino, y Carlos Magno su hijo,que entre los dos cõcedieron à la casa siete millas en contorno della . Començò la copiosa,y excelente libreria Fuldense,trayxo vna parte del rio Fulda encañada por sus conductos, para seruicio de la casa. Fũdò en vn monte cercano, el Monasterio de S.Pedro,para que los mõges viejos,prouados con la larga experiencia del Conuẽto,fuessen à descansar , con los exercicios de la contẽplacion al monte de san Pedro. Auiendo sido S.Esturmo Abad treynta y seys años desta casa , dio el alma à nuestro Señor,y es tenido por santo , cuya fiesta se celebra à veynte de Abril.

2 Landorfo sucedió à S. Esturmo, por el año de setecientos y setenta y nueue . fue fauorecido del Emperador Carlos Magno, que confirmò los priuilegios,è inmunidades,de la Yglesia Fuldense, dados à su antecessor. Acabò el Monasterio de San Pedro en el monte,(que S. Esturmo auia comẽzado,) y diò principio à otro de nueuo,à quien llamò Vrolfes Munster, en el qual se enterrò, despues de auer gouernado con mucha satisfacion su Abadia , la qual renuncio, para passar la vejez con mas quietud, disponiendose para dar cuenta de la vida passada : en que le imitaron muchos de los successores , que dexauan esta Abadia, siendo tan grande, poderosa , y calificada, para ocuparse en la soledad , en exercicios de leccion, oracion, y contemplacion.

3 Radagano , sucediò en la Abadia à Landorfo, por los años de setecientos y ochenta y nueue: la qual gouernò hastalos de ochocientos y cinco. Edificò el tẽplo Oriental de Fulda,y auiendo sũ antecessor edificado el Occidental,los juntò ambos. En otro mõte q̃ llamauan el del Obispo(porque S. Bonifacio le honrrò muchas vezes con su presencia,y viuio en el,entanto que se fundaua la casa)este Abad edificò vn templo à nuestra Señora , y cerca de el otro Monasterio , por lo qual se llama agora el monte de santa Maria . Fue Prelado diez y seys años,y renunciando la Abadia,se fuè à descansar al Monasterio del mõte de nuestra Señora,que auia edificado.

4 Ægylo muy noble en linage, pariente de S.Esturmo,de la Prouincia del Norico . Adornò los templos de Oriente,y Poniente, cõ nueuos porticos. En otro monte,q̃ està cerca de la casa,edificò el tẽplo del Arcangel S.Miguel, cuya fabrica dizen era de marauillosa arquitetura, en este tẽplo se enterrò Ægylo,en vna sepultura que estaua en la cumbre del edificio, de fuerte , que la claue de la fabrica , y el sepulcro eran vna misma cosa. Gouernò cõ mucho credito,y gloria esta Abadia, y fallecio el año de ochocientos y veynte y quatro.

5 San Rabano Mauro natural de Fulda,era discipulo de Alcuyno, (y no de Beda, en que se engaña Brusquio) fue vno de los hõbres mas doctos que ha tenido el mũdo,gran Filosofo,Retorico, Astrologo,Poeta,y Teologo consumadissimo , como se muestra en las muchas obras que dexò escritas de la sagrada escritura, leyò muchos años,y como era tan aficionado à las letras , acrecentò notablemente la libreria començada en Fulda.Recogiose al mõte de S.Pedro, dõde escriuio muchos de los Comentarios que se hallan suyos.Edificò otro Monasterio en otro monte , que agora se llama de S.Iuan Bautista;porq̃ Rabano consagrò la Yglesia al santo Precursor de Christo.Fuè electo por el Emperador Ludouico segundo , en Arçobispo de Magũcia;la qual dignidad gouernò diez años.Sucediole en el Arçobispado Carolo Rey,ò Duque de Aquitania,que estuuo recogido en Fulda , por las causas que en su lugar diremos.

6 Hato primero , entrò en la administraciõ de la Abadia,por los años de ochocientos y quarenta y siete, en su gouierno le cõparã à Moysen,blando en la condiciõ, y algunas vezes seueriſsimo en castigar las faltas delos subditos. Fuè insigne en su gouierno,è ilustre con el titulo de auer guardado perpetua virginidad,murio año de ochociẽtos y sesenta y dos.

7 Tiedo,entro à gouernar el mismo año q̃ murio el passado. Fue muy liberal cõ los pobres,yguardaua el consejo del Euangelio,q̃ la mano yzquierda no sabia,lo q̃ daua la derecha . Tambien fuè amigo de edificar obras,y aũque las q̃ el hazia en seruicio de nuestro Señor , eran muy aceptas à su Magestad,achacarõle que no auia obedecido al mandato del Rey de la tierra,y auiẽdo gouernado con gran entereza , y valor ocho años;fuè remouido d̃ la dignidad,el de Christo de 869.

8 Sigenahardo sucedio à Tiedo,y para entẽder,q̃ gouerno con mucho valor,y ventajas,basta ser comparado cõ S. Rabano , y q̃ se viuia

viuia en su tiempo en el conuento del Fulda, con el rigor, obseruãcia, y trato de estudios, y letras, q̃ huuo en el de aquel gran Prelado. Muestrasse tambien el esto mago, y animo de Sigenahardo, en vna puente de piedra, que hizo en el rio Fulda, que tenia de largo mas de ciento y veynte codos. Despues de auer gouernado santa, y prudentemente seys años, apartosse al monte de San Iuã, para gastar en el la vida, q̃ le quedaua, ocupado en los exercicios espirituales, y en las letra à q̃ era muyaficionado: porq̃ en estos primeros tiẽpos quãdo la ambiciõ, y desseo de mandar no estaua en su pũto (como en los d adelãte) los Abades devn Cõuẽto tã poderoso como este, muchos dexauan la Abadia, queriẽdo masacudir à los exercicios de la oracion, y cõtemplacion, que perseuerar en los de la vida actiua.

9 Hoygerio, sucedio à Sigenahardo, por los años de 874. Fue hõbre de persona muy venerable, y q̃ correspondia con los hechos, y magnanimidad, à la representacion de su persona. Començaron en su tiẽpo los Normandos à desmandarse por Francia, y Alemania: resistiolos de manera, q̃ no hizieron daño en tierra de Fulda. Hizo este Abad vna arca de plata, y oro para S. Bonifacio, y la guarnicio cõ piedras preciosas, y auiendo gouernado veynte y cinco años, murio el de nouecieẽtos.

10 Helmefrido, fuè muy semejante à sus antepassados en santidad yen el zelo, de q̃ los mõges viuiessen en suma pũtualidad, y obseruãcia. Restaurò los edificios del Monasterio, q̃ ya con la vejez estauan arruynados, hizo la Cruz de oro, con el adorno de precio inestimable. Creo q̃ es la q̃ dize adelante Brusquio, de q̃ hizimos comemoracio, de q̃ estaua tassada en precio de mil talentos. Viuiò santamẽte, y muriò dexando sentimiento de su ausencia à sus monges, auiendo tenido esta dignidad diez y seys años, y falleciò el de nouecientos y diez y seys.

11 Heyco gouernò ocho años.

12 Hildebrãdo Duque de Francoria, fue electo en Abad el año de 925. otros le llaman Ailberto, varon celebradissimo assi por la sãtidad d̃ su vida, como por sus grãdes letras: tuuo tambien espiritu de profecia. No fuè Abad mas q̃ tres años, porq̃ era tan conocida su capacidad, y prendas, que fuè electo en Arçobispo de Magunçia. No se engañaron los Electores en auer echado mano del: porq̃ en diez años que fue Arçobispo, administro la dignidad santissima, y prudentissimamente. Vna cosa escriue Brusquio (q̃ no la he hallado en otro autor) dize que fue electo en Sumo Pontifice; pero que no se sẽto en la silla, ni tomo la possession: porq̃ yẽdo à Roma le atajo la muerte.

13 Adamario, llamado el piadoso, sobrenõbre merecido por la caridad, ypiedad, que mostro con sus subditos; à los quales gouerno veynte y ocho años, y en el de 956. passo desta vida à la inmortal. En su tiẽpo se arruynaron el Monasterio y templo famosos, fabricados por sus antepassados, y tuuo tã buen animo, ypecho, que los reparo, y quedaron tã grãdes y lucidos como antes estaua.

14 Hatto llamado por sobrenombre Bonoso, diò muestras de ser vn excelente Prelado en doze años, q̃ presidiò en Fulda, y por la fama q̃ enella ganò, fue promouido à

ser Arçobispo d̃ Magũcia, pero estãdo en esta dignidad, no diò tan buena cuenta como en la primera; porq̃ dizẽ fue escaso, y miserable cõ los pobres: falta notable en Prelados Eclesiasticos.

15 Vvernero electo en Abad de Fulda el año de 969. Edificò vn Colegio para los monges, q̃ oy sirue à canonigos, sugetos a la casa. Fue muy fauorecido del Emperador Oton, con cuyo aliento dizen llegò a ser Cardenal. Andando pues acompañando à Oton (q̃ fue vencido en Calabria por los Sarracenos) muriò Vvernero à manos de infieles el año de Christo 982. y dio cõ glorioſa muerte, dichoso remate à las jornadas, en q̃ auia acõpañado al Emperador.

16 Branto fue Abad nueue años, muriò el de 932.

17. Hatto tercero fue Abad seys años, llamole el Señor parasi el de 997. Dizen q̃ fue electo en Arçobispo de Magũcia, aunque no se halla auer tomado la possessiõ de aquella silla.

18. Brãto segundo, fue primero Abad Laurisheniẽse, despues sus merecimiẽtos le dierõ la prelacia de Fulda, y fue electo por el año de nouecientos y nouenta y siete, la qual gouernò diez y seys con loable vida, y con fortuna cõtraria: porq̃ el Emperador Henrico llamado el Cojo, sin darle cargos le quitò la Abadia. Amauanle tãto sus mõges, q̃ muchos le siguierõ en sus trabajos: pero pudieron tã to su virtud, y paciencia, que de vn rincõ dõde estaua metido, fue electo en Obispo Halberstatẽse.

19 Opo tomò la possessõ de la Abadia: el año de mil y treze, muriò el de mil y diez y ocho.

20 Erimboldo monge Fuldẽse, fue electo en Arçobispo de Magun-

cia. En tiẽpo que el fue prelado el Papa, y Hẽrico Emperador cõ firmaron los priuilegios desta casa. Tẽgo por fabula lo que Brusquio dize, q̃ vn Papa llamado Benedicto, estuuo en este tiẽpo en ella. Alberto Chrãcio repruua muy biẽ la fabula del Papa Benedicto, venido à Alemania, en la Apendice de la Metropoli de Saxonia.

21 Ricardo entrò en la Abadia el año de mil veynte y vno. fue hõbre abstinẽte, y riguroso con su persona, liberal con sus subditos. Edificò dos Monasterios, el vno llamado Amorbacẽse, dedicado à S. Simplicio, el otro de san Andres, riberas del rio Fulda, y con suma diligencia, y cuydado gouernaua aquellos, y estos, y ausente, y presente tuuo gran zelo, de q̃ se guardasse la disciplina regular, y puntual obseruancia de la Regla de san Benito. Florecierõ en su tiempo las escuelas desta casa, y se ocupauan vnos en dictar, y componer obras, y otros en escriuirlas, con que se acrecentò notablemente la libreria del Monasterio.

22 Sigeardo entrò à gouernar el año de mil, y treynta y nueue, fue quatro años Prelado, y despues electo en Obispo Hildesheymẽse. Con esta ocasion, y con las passadas, tomò asidero Brusquio en dezir las palabras siguiẽtes. De lo que hemos dicho se podra conjecturar, quãtos varones, y quan calificados aya criado la escuela de Fulda, pues como de vna rica tienda de sabiduria, erudicion, y de excelentes costumbres (estando el mundo muy acabado de ingenios, y de hombres doctos) salieron de aquì tantos Arçobispos, y Cardenales.

23. Rohingo, sucedio en la Abadia à Sigehardo, por el año de mil y quarenta y tres, fue Abad quatro años, y murio el de mil y quarenta y seys, acompañando al Emperador Henrico tercero en Roma, fue muy amigo de edificios, y se veen oy dia tablas de pinzel, y obras suyas, que muestran (no sin admiracion de los que las consideran) el ingenio, y artificio del que las hizo, y la liberalidad del que las mandò hazer.

24. San Bardo de padres nobles, fue primero Abad de Hirsfeldia despues promouido à Fulda, y por sus santidad, y buen gouierno hecho Arçobispo de Magun cia: bolueremos à tratar del en otra ocasiõ, muriò el año de mil y cincuenta y vno.

25. Hegberto electo año de mil y quarenta y ocho, presidiò diez años, con nombre de animo piadoso, y de excelẽte gouernador. Tuuo cuydado con los edificios materiales, y de q̃ cõseruassen los espirituales de rigor, y obseruãcia. Murio con glorioso nombre, año mil y cincuenta y ocho.

26. Sifrido varon de Epestein, mõge religiosissimo, y de rara prudencia, y con tales partes, que su nombre era famoso en las Prouincias circun vezinas. En el segundo año de la Abadia, murio Lupoldo Arçobispo de Maguncia, en cuyo lugar fue substituydo Sifrido, con gusto de Henrico quarto Emperador, cuyas partes fauorecia. Por esta causa fue depuesto por el Papa Gregorio septimo: pero fue luego restituydo por Vrbano Pontifice, segundo deste nombre. Despues destos sucessos. Sifrido Arçobispo de Maguncia (de quien vamos tratando) Engelberto Arçobispo de Treberis, Annon Arçobispo de Colonia, emprendieron vna peregrinacion, harto notable, y deuota: porque fueron estos tres Prelados à Hierusalen, y a santiago de Galicia. Boluiendo Sifrido desta jornada, muriò el año de mil y ochenta y quatro.

27. Vviderado varon de Epestein, entrò à gouernar el Abadia, el año de mil y sesenta, y muriò el de mil y setenta y cinco. Padeciò muchos trabajos, por el encuentro, que tuuo con el Obispo Hildesemense, por causa de los assiẽtos, y pũdonores, que prosiguiò cõ este Obispo, de lo qual ya hemos dicho lo que basta, y lo trata muy largamente Lamberto Scaphnaburgense.

28. Rucelino (otros le llaman Rutardo) hijo del Monasterio Hirsfeldense, pio, y docto, de quiẽ ya diximos tratando del Monasterio de Hirfeldia, que auia venido bien descuydado, en la presencia del Emperador Henrico quarto, à negocios de su casa, y estando vaca la prelacia de Fulda, para quien auia muchos golosos, y pretendientes, el Emperador echò mano del, y le dio la Abadia desta santa casa, y se la hizo aceptar por fuerça, haziendo el la resistencia posible: fue esta elecciõ acepta à todo el mũdo, assi por el valor, y prẽdas del sugeto, como por ser el modo tã extraordinario. Satisfizò Rucelino á la opinion que el Emperador, y los circustantes tuuieron del. Gouernò, y proueyò con mucha liberalidad, no solo à los mõges que estauan dentro en casa, pero à vn à los Monasterios de san Miguel, y santa Maria, que diximos que estauan en los montes, Murio el año de mil y nouenta y

ta y seys, auiendo sido Prelado veynte y vn años.

29 Godofrido fue electo por muerte de Rucelino, gouernò la casa en tiempos trabajosos, por las guerras que auia entre los Emperadores Henrico quarto, y Henrico quinto, tomandose ocasion, ò por mejor dezir achaque, de que era prodigo de la haziẽda de la casa: fue depuesto de la Abadia, que auia tenido treze años.

30 Vvolfelmo, tuuo los mismos sucessos que el passado, y aunque era de gran ingenio, è industria, no le valieron en tiempos que se abrassaua Alemania con guerras, que auia entre el Emperador Henrico quinto, y Ludouico Duque de Turingia. No gouernò sino cinco años fue depuesto por el de mil y ciento y catorze.

31 Erolfo monge Murbacense, de gran ingenio, talento, y elocuencia, anduuo embaraçado en negocios del Imperio: fue por embaxador à Roma de parte del Emperador con el Obispo de Espira, y por cuydar de negocios agenos, no miro los proprios de su casa: en la qual presidiò seys años, y muriò el de mil y ciento y veynte y dos.

32 Vdelrrico, varon de santissima conuersacion, hombre entero, y liberal, dado de mano de Dios, para restaurar la casa: la qual pusiera en vn gran punto, sino le huuieran depuesto, por fauorecer à las partes del Pontifice Calisto. Muriò en Herbipoli, haziẽdo vida inculpable, siendo superior à los trabajos que le auian acontecido, en cinco años, que le durò la Abadia: quitaronsela en el de mil y ciento y veynte y siete.

33 Henrico, auiendo sido Decano de Fulda (que aquel tan grã Conuento gouernauase por Decanias) fue substituydo en la Abadia en lugar de Vdelrico. Por su modestia, y virtud era amado del Conuento, y tuuose esperança que auia de restaurar las quiebras, que auia hauido en la haziẽda de la casa, pero como los Emperadores en este tiempo tomassen tanta mano en las possessiones de las Monasterios, tuuo Hẽrico escrupulo, y no quiso atender tanto à cumplimientos de Cortes, y acompañamientos de Emperadores, quãto à gozar de la quietud monastica, assi renunciò la Abadia, en manos de Lotario Emperador, de quien la auia recebido: pero allà en su rincon donde se escondiò para huyr de cumplimientos del mundo, le sacaron para Obispo de Frisinga, que la virtud es luz que en donde quiera que estáse descubre por mil lugares,

34 Bertoo nobilissimo de linage, y de Prior mayor del Conuento, fue electo por Abad, el año de mil y ciento y treynta y tres. Varon de grande ingenio, cultiuado con la eloquencia, y estas partes juntas con su virtud le hizieron estimado en aquel siglo. Acõpañò al Emperador Lotario, en la jornada que hizo à Roma, en donde recibiò la bendicion del Pontifice, y en las cosas temporales jurò la fidelidad al Emperador. No solian los Abades de Fulda vsar mitras, baculo, y anillo, y este Prelado fue el primero que alcançò semejãte priuilegio. Este es aquel Abad, de quien dexamos dicho atras, que tuuo vn encuentro con el Arçobispo Magdeburgense, sobre quien auia de

estar sentado en mejor lugar cerca del Emperador, y que Lotario diò la sentencia en fauor del Abad, contra el Arçobispo, y fauoreciendo mucho esta causa la Emperatriz: porque los Abades de Fulda son Chancilleres mayores de las Emperatrizes.

35. Conrrado Prior mayor (como el passado) de la Yglesia de Fulda, electo en Abad el año de mil y ciento y treynta y quatro. Bien nos podemos asegurar que seria persona santa, y de muchas calidades, pues le eligieron en Prelado por consejo de san Bernardo, Abad de Claraual, el luzero de aquellos siglos. Fue Cõrrado persona de gran Religion, liberalidad, y templança, y por la fama que auia del se le aficionò san Bernardo, y vn Cardenal legado à latere, que estaua en Alemania, confirmò su eleccion. Acompañò al Emperador por Italia, Francia, y Alemania seys años, y dexando mucho nombre al septimo de su eleccion, muriò en la ciudad de Fulda, y se enterrò en el Monasterio del monte de san Pedro.

36 Alerolfo entrò en la Abadia, el año de mil y ciento y quarenta, alcabo de ocho años fue depuesto por el Papa Eugenio: porque no era padre de sus monges, sino tirano, y asperissimo de condicion.

37 Rugero la tenia muy contraria del Abad passado, porque era amado, y querido de todo el mundo, y de tanta bondad, y virtud, que todos le desseauan por Abad: aunque el ninguna cosa menos pretendiò que ser electo. hizo mucha instancia para no aceptar la Abadia, pero la magestad del Emperador, pudo mas que su entereza. Gouernaua entonces el Imperio Henrico, yerno de Lotario, que gustaua de q̃ Rugero fuesse Abad, para embiarle con este titulo al Concilio Remense: à donde se hallaua à la sazon el Pontifice. Y como Rugero huuiesse aceptado la Abadia contra su voluntad, boluiò à hazer instancia, para que el Papa le admitiesse la renunciacion, no auiendo cumplido año entero. Dexando la prelacia, en mano de su santidad, se recogiò en el Monasterio de nuestra Señora del monte, y libre del trato y cõuersaciõ del siglo, oluidado en aquella soledad, se entregò deueras al estudio, y contemplacion de las cosas diuinas.

38 Hẽrico tampoco fue Abad mas q̃ dos años, y renũciando la Abadia, quiso viuir en recogimiento.

39 Marcuardo fue electo de todo el Conuento de Fulda, con aplauso, y contentamiento de los Principes del Imperio, y del Emperador, que lo desseaua, y luego fue confirmado por el Sumo Pontifice, por el año de mil y ciẽto y cincuenta. Fue hijo del Monasterio Bambergense. Era varon de singular animo, y prudencia, intentò grandes cosas, y saliò cõ ellas. Auia muchos años q̃ se abrasaua Alemania en guerras, y si no fuera por la deuocion que los naturales teniã cõ san Bonifacio, à quiẽ se guardaua sumo respecto, ya el Monasterio huuiera sido destruydo algunas vezes: pero por quitar la ocasion à atreuidos, Marcuardo cerco à la ciudad de Fulda, con muy fuerte muro, redimio vn castillo fuerte en Harseistein, y tomo por fuerça otro llamado Eberstein. Tambiẽ hizo dos torres fuertes dentro en casa,

sa, con otras muchas obras, para fortaleza, y adorno del Monasterio. Acompañò vn año al Emperador Frederico, no se apartando de su lado, como acostumbrauan los Abades de Fulda en estos tiempos: pero los cuerdos, y religiosos, luego les daua la corte en rostro, y se empalagauan della, y como lo era Marcuardo, boluiendose à su Monasterio Bãbergense, dexò la Abadia, auiendo la gouernado catorze años.

40 Hermano monge, hijo de Hirsfeldia, fue electo año de mil y ciẽto y sesenta y cinco. Dizen del q̃ gouernò con la misma autoridad y diligencia, que el passado. Anduuo acompañando al Emperador por Italia, y alcançò del Sumo Pontifice, el poder ordenar de ordenes menores. Auiẽdo sido Abad tres años, muriò de enfermedad, el de mil y ciento y setenta y ocho.

41 Burcardo monge Hirsfeldense, gouernò mal ocho años, es tenido por desperdiciador de la hazienda del Monasterio.

42 Rugero segundo substituydo à Burcardo, fue excelẽte prelado, de señaladas virtudes, y costumbres, insigne en santidad, y letras. Acompañò al Emperador en Italia, y allá le cõfirmò la Abadia el Sumo Pontifice (que como era inmediata al Papa, despues de la eleccion hecha por los monges, eran confirmados los Abades por los Sumos Pontifices). Luego que boluiò de Italia, hizo en Fulda vn hospital para curar pobres. Era hõbre muy dado à las letras, y oracion, y para poder cumplir en estos exercicios, aun no auiendo dos años q̃ era Abad, renunciò el principado, y se subio al Monasterio del monte de nuestra Senora, à donde hazia vna vida muy religiosa, y exenplar. Allà fabrico obras insignes, y como era tan piadoso, que no se hallaua sin los pobres, en el monte fundò otro hospital pequeño, y juntò vna excelente libreria, y otros edificios, cõ que acrecentò notablemente el Monasterio de nuestra Señora. Los que estauan en rededor de Fulda, se llamauan preposituras, que corresponden à nuestros Priorates, aunque las quatro principales, de los quatro montes, podian competir con quatro muy buenas Abadias. En este Priorato pues del monte de nuestra Señora, acabo Rugero dichosamente su vida, dexando glorioso nombre aca en la tierra.

43 Conrrado, fue electo por Abad con aplauso de todo el mundo, el año de mil y ciento y nueue. Estaua ordenado de Diacono, y en Roma se ordeno de Missa, y acompaño algun tiempo al Emperador Frederico. Gouerno biẽ treze años, y murio el de mil y ciento y nouenta y dos.

44 Henrico fue intruso en la Abadia, con voluntad sola del Emperador, contra la de los monges, assi nunca el, ni ellos estuuieron en paz. Fue lleuada la causa al Sumo Pontifice, y siendole acumulado que desperdiciaua las rẽtas, dandolas à seglares, auiendo señalado el Pontifice dia, para q̃ diesse cuẽta de sus excessos, en el mismo cayo en vna grã enfermedad, con que el se libro de parecer en juyzio, y los monges de su tirania: fallecio por el año de mil y docientos y diez y seys.

45 Armano Preposito en el Monasterio del Monte de san Pedro, el mismo año que fue electo por

Universidad de Deusto
Biblioteca

Abad: murio sin ser confirmado.

46 Cuno monge, y Abad Elefancense, gouernò quatro años.

47 Conrrado electo año de mil y doscientos y veynte, gouernò la Abadia muy biẽ veynte y ocho, la qual renũciò despues con desseo de quietud. Auia tenido grãdes encuentros, y disenciones, con Armano Obispo de Herbipoli por la ciudad de Amelburgo, que era desta casa.

48 Henrico, Decano del Monasterio, sucediò à Cõrrado en la Abadia, el año de mil y docientos y quarẽtay ocho, gouernò la treze loablemente, mostrando pecho, y valor, en muchas ocasiones q̃ se ofrecieron à la casa, particularmente desterrando de la Prouincia de Buconia, algunos ladrones que se auiã encastillado en partes fuertes de la tierra.

49 Bertoldo Prior del Monte de san Pedro, sucediò en la Abadia el año de mil y docientos y sesenta y vno, gouernòla cõ entereza, y diligencia diez años. Persiguiẽdo à los ladrones, y facinorosos q̃ su antecessor auia començado à desterar de la tierra, ellos le quitaron la vida, y muriò à puñaladas, pero con mucha gloria suya, pues falleciò por la justicia, y cõ lagrymas, y sentimiento de sus monges, con quienes se mostraua muy padre.

50 Bertoldo segundo Prepossito, ò Prior de san Andres, fue electo año de mil y docientos y sesenta y vno. Parecia antes que fuesse Abad hombre de pocos negocios: pero como otro Bruto, que se fingiò simple, para matar al tyrano, assi no se recatando los matadores del Abad presente, fiados de su sencillez, y candor fueron por el oprimidos, y à treynta parricidas que auian sido en la conjuracion, les passò à cuchillo, auiendo puesto primero fuego en vn lugar fuerte, donde se auian recogido. No tuuo año entero la Abadia: porque no viniendo à su tiempo la confirmaciõ, por euitar pleytos, y ruydos la renunciò.

51 Bertoldo tercero, de principal linaje, de la prouincia de Buconia, primer Decano del Monasterio Fuldense, despues Prior del Monte de san Pedro, fue electo año de mil y docientos y setenta y quatro. Hallose en el Concilio Lugdonense: el Papa Gregorio dezimo le confirmò la Abadia, gouernòla ocho años, con grande animo, y destreza. Persiguiò à los ladrones, y foragidos, que inquietauan la tierra, y edificò cinco castillos fuertes, para asegurar mejor la comarca. Muchas cosas mas hiziera, sino que el Emperador le llamò à Maguncia, para negocios de Importancia, y en tanto quedò la administracion de las cosas temporales á Heberardo, Conde de Zingen, que por quatro años que tuuo la administracion, derribò, y asolò aquella Prouincia.

52 Marcuardo varon de Bichembach, Decano del Monasterio de Fulda, fue electo año de mil y docientos y ochenta y seys, con consentimiento de Rodolfo Emperador, y confirmado por el Sumo Pontifice. Fue hombre muy eminente en prudencia, y consejo, amado de los buenos, clemente con ellos, siendo terror para los malos. Quemose el Monasterio Fuldense otra vez en su tiempo; gastò mucha haziẽda en restaurar la casa, no perdonando à los gastos, y assi de la hazienda

propria de la Abadia, como de lo que contribuyeron los deuotos, y vassallos, y feudatarios del Monasterio: es cosa marauillosa, que en tan poco tiempo como fuè Abad (que no gozò la Prelacia sino dos años) pudiesse hazer las cosas que cuentan del: porque vltra de auer reedificado gran parte de la casa, comprò algunas cosas, que estauan bien aì Conuento. Muriò el Abad desgraciadamente, con vna ocasion estraña. Vna muger (y no se sabe porque causa) le diò vnos guantes adereçados con veneno, que tuuieron tanta fuerça, que penetrò la ponçoña por los poros, y le quitò la vida.

53 Henrico Conde de Vbildenaue, de quiẽ se tuuieron grandes esperanças, de que electo seria vn grande Prelado, y no se engañaron los electores: porque era persona en quien concurrieron muchas calidades, y requisitos, para el gouierno. Fuè muy fauorecido de tres Emperadores, q̃ los siguiò en sus jornadas. El Emperador Alberto le embiò dos vezes por Legado à Boemia. Henrico le tuuo con este mismo oficio en Carintia, en Morabia, en Boemia, y en Vngria, y en nõbre del Emperador coronò al Rey de Vngria. Este dizen q̃ fuè el primero q̃ apartò las celdas de los Abades de lo interior del Cõuẽto, y admira, q̃ en tãtos siglos, siẽdo los Abades Principes, y personas de tantos negocios, no huuiessen hecho casa, ò celda aparte. Assi desde aqui adelante, hasta el tiempo de la reformacion, parecen los Abades Comendatarios, no todos professos, y en sus actos aseglarados, y que siguiã la milicia. Assi cuẽtã deste, q̃ derribò muchas fortalezas, y castillos à los enemigos, y q̃ edificò otros muchos pueblos de nueuo, y los fortificò, y auiẽdo gouernado valerosamẽte veynte y cinco años, murio el de 1313.

55 Eberardo fuè electo despues de Henrico, y muerto en el mismo año de su eleccio: auia dado muestras de mucha prudencia, y modestia, y ð buẽ gouierno, desẽpeñãdo la casa, q̃ estaua cõ muchas deudas, atajò la muerte sus deseos

55 Henrico tercero, varõ de Hóburgo, dotado de ingenio, y singular eloquẽcia, en q̃ lleuaua vẽtaja à los Principes de aq̃lla edad. Los ciudadanos de Fulda se leuãtarõ en su tiẽpo cõtra la casa, y cõ mano armada entraron dẽtro de ella: quemarõ, destruyerõ, y rouaron quãto pudierõ, ni perdonarõ à los Monasterios de nuestra Señora, y de S. Pedro, puestos en los montes. Huyò el Abad, y fuesse á quexar al Emperador Ludouico septimo. Fuerõ necessitados los ciudadanos à q̃ recibiessen al Abad, y mõges. Fue perdonada la comunidad, y cortadas las cabeças à doze delos principales mas facinorosos, y confiscados sus bienes: pero no quisò el Abad q̃ se adjudicassen à la casa, sino que de la haziẽda, y bienes confiscados, se sustentassen doze pobres, para bien delos necessitados del pueblo, en memoria de la justa, y piadosa vẽgãza, q̃ se auia tomado ð la Ciudad. Auiẽdo presidido en esta Abadia 39. años, muriò el ð 1353.

56 Henrico quarto, tambien varon de Homburgo, en el nombre, y en el sobrenombre, en la cõdicion, y en los hechos, muy semejante al passado. Gouernò cõ mucho valor la Abadia diez y nueue años: falleciò el de mil y

trecientos y setenta y dos. Dizẽ muchas cosas, de la riqueza, y adorno, del baculo y mitra, que hizo este Abad, que por no hazer encarecimientos semejantes à la Cruz, que arriba señalamos, passo adelante sin señalar el precio.

57 Conrrado Conde de Anahauo, fue mal quisto entre los Ciudadanos de Fulda, y en vna jũta que se hizo de Principes en Alemania, sus enemigos le quitaron la vida: gouernò la Abadia diez años, y muriò el de mil y trecientos y ochenta y dos.

58 Frederico, de noble linage: fuè treze años Abad, y muriò el de mil y trecientos y nouenta y cinco, trayendo guerra descubierta cõ el Obispo de Erbipoli, que le auia querido quitar la Ciudad de Hamelburgo, que era possession de la casa.

59 Iuã, electo el sobredicho año, fuè animoso, y diligente, assi en defender la casa de los enemigos de fuera, como en restaurar los edificios que otra vez se quemaron. En su tiempo se congregò el Concilio Constancience: estuuo en el con grande acompañamiento, y pompa. Ordenaronse en el Concilio muchas cosas, para reformacion de las casas Claustrales, y entre otras, se mandò que se junstassen Capitulos: porque como cada Abadia era de por si, tenian ya tan diferentes costumbres, ceremonias, y cõstituciones, que si bien la Regla de San Benito era la misma, la vida, y obseruacion regular era muy diferente. Tuuose el primer Capitulo en esta casa, q̃ aunque por agora no auia Congregacion formada, procurauan las casas guardar las constitucio-

nes, que Benedicto doze auia ordenado, y nombrauan visitadores en los Capitulos, que visitassen los Conuentos. Con estos principios, vino despues à quajar la reformacion, y vnion Burfeldense. Fue Iuan Prelado quarenta y cinco años, muriò el de mil y quatrocientos y quarenta.

60 Hermano, Prior del Monte de san Iuan: presidiò nueue años: muriò el de mil y quatrocientos y quarenta y nueue.

61 Reynardo de Vvillenaua, gastò los primeros años (despues de electo por el de mil y quatrocientos y quarenta y nueue) en guerras, y disensiones, defendiendo la hazienda de la casa, que los Prircipes de Alemania se entrauan en ella. Tambien tuuo cuydado (entrando mas en edad) de los negocios de la Religion. Auiendo gouernado veynte y siete años, muriò el de mil y quatrocientos y setenta y seys.

62 Iuan Conde Hennembergense, fue nombrado por Abad por Reynardo su antecessor: porque como en este tiempo las Abadias fuessen de encomienda, impetrauanse por Roma, y dauanse muchas vezes à los que no eran monges: este no lo era quando la recibiò, y entrò en su possession: pero luego mudò el abito, y con el las costumbres. Fuè vn hombre muy concertado, prudente, y muy templado, y lo que quitaua de su comida, repartia liueralissimamente con los pobres, y necessitados. Conforme la condicion de los tiempos, se emboluiò, y mezclò en

facio-

faciones, y hechos de guerra con sus vezinos, y para defender los muchos pueblos, y jurisdiciones que tenia la casa, parecia lance forçoso defender vna fuerça con otra. Fuè quarenta y cinco años Abad, y muriò el de mil y quinientos y treze, auiendo comencado à tener por coadjutor al Abad que se sigue.

63 Ardemano Turingio, muy noble, de grande, y excelente estatura, de rostro autorizado, y hermoso, de incomparble ingenio, y que causaua su agudeza admiracion. Fuè docto en ambos Derechos, y amador de las letras, y letrados. Auia sido Canonigo, despues Iuez en la camara Imperial, y tenia tanta fama, que Reymundo Cardenal Legado del Sumo Pontifice, le traxo con sigo en su Legacia, para aprouecharse de sus letras, industria, y traza, en manejar negocios. Fuè en esta ocasion coadjutor de Iuan Abad de Fulda, despues que el falleciò estuuo en Roma, y allà fuè confirmado en Abad, por el Sumo Pontifice. Despues que tomò la possession de la Abadia, pretendiò incorporar en la casa al Monasterio Hirsfeldense: costole mucho trabajo, y dineros, y despues no consiguiò su intento. Renunciò la Abadia, auiendola tenido tres años en propriedad.

Estuuo el Monasterio en este tiempo seys años sin Abad, y gouernauan los negocios temporales, y espirituales dos monges professos de aquel Conuento.

64 Iuan Conde Hennembergense, segundo de este nombre, hijo del Principe Guillelmo, y de Anathasia Marquesa Brandemburgense. Tuuo gran talento, y auiendo sido Canonigo en Colonia, Argentina, y Bamberga, fuè à estudiar à Paris, y viniendo de allà con opinion de hombre maduro, y letrado, le hizieron coadjutor de Ardemaro. Fue muy desgraciado, que en su tiempo los rusticos de Alemania, se leuantaron, y amotinaron contra los Nobles, y padecieron los hombres principales, y los Monasterios de aquellas Prouincias. Los labradores de Fulda, echaron azeyte en este fuego: por que todos ellos se leuantaron, y ayudaron à los rebeldes. Vino en esta ocasion Filipo Lantgrauio de Hesia, como en defensa de los nobles, y padeciò esta casa en semejante coyuntura muchos trabajos, y por contentar à Filipo, se desperdiciò no poca hazienda, y dinero. Siendo Iuan coadjutor, y Abad deste Conuento en ambos tiempos, durò por todo su gouierno, veynte y cinco años, muriò el de mil y quinientos y quarenta yvno.

65 Filipo Eschenech, varon noble, prudente, docto, y de singular eloquencia, criado en las Vniuersidades de Maguncia, y Colonia, en su mocedad, y tan aprouechado en los derechos, que era contado entre los mas auentajados. Por sus muchas prendas, fue electo (el año de mil y quinientos y quarenta y vno) por Abad Fuldense, y gouernò prudentemente, hasta el año de mil y quinientos y cincuenta.

66 Vvolfango electo año de mil

y quinientos y cincuenta, fuè criado desde sus primeros años en el Monasterio de Fulda, y alaba le Brusquio, y dize, que tenia vn insigne ingenio, y memoria milagrosa, de mucha virtud, y de notable erudicion, assi en las letras humanas como en las diuinas. Gouernaua en tiempo que el autor alegado escriuia este catalogo, y assi no se le puede señalar el año de su muerte.

67 Baltasar Abad de Fulda. Hallè este Prelado, que gouernaua la casa por los años de mil y quinientos y setenta y cinco, en vna obra que le dirigiò Gerbino Calenio, en que juntò la regla de S. Benito, con el comento del Cardenal Torquemada, con las reglas de san Basilio, y san Francisco, y quatro libros de los varones ilustres de la Orden de san Benito de Tritemio. En este año pues, de mil y quinientos y setenta y cinco, en el principio de la obra, pone el Impressor estos titulos al Abad de Fulda. *Reuerendissimo in Christo Patri, & Domino, Domino Balthasari Abbati, & Principi Fuldensi, diuæ Augustæ Archicancelario, & per Germaniam, Galliamque Primati, &c. Domino, ac Principi suo clementissimo.* Bien entiendo que entre los Abades sesenta y seys, y este que yo pongo por sesenta y siete, pudo auer otros Prelados, pero como no han venido à mi noticia, hago el numero sobredicho con este. Tambien me huelgo, vean los lectores, que en estos nuestros tiempos, aun dura la grandeza, y pujanza, que tenian antiguamente los Abades de Fulda, y gozan oy de los mismos titulos, tan calificados como se les dauan en los siglos passados, pues agora tambien los llaman Principes, Chancilleres mayores, y Primados. Georgio Bruin autor del Teatro de las Ciudades, en el tomo primero, tratando de la Ciudad de Fulda, alaba à este Abad, y con mucha razon: porque admitiò à los Padres de la Compañia de Iesus, para que hiziessen vn Colegio en la Ciudad de Fulda. En esta ilustrissima casa (como hemos visto) se han professado con eminencia, santidad, y letras, y como en la Religion de la Compañia, se halla con tantas ventajas lo vno, y lo otro, espero en nuestro Señor, que la Orden de san Benito, y de la Compañia, haran en aquella Ciudad tan buena armonia, y consonancia, que sea agradable, y prouechosa en aquellas Prouincias, que tienen tanta necessidad de semejantes ayudas, y fauores.

No solo en Georgio Bruin hallè hecha memoria del Abad Baltasar, sino tambien el Padre Martin del Rio me dixo algunas cosas en loor suyo: las quales quise aqui poner, como el me las apuntò, y escriuiòcõ su proprio lẽguage, y esto, que para loa de Abad tan insigne, y por honrarme yo de alegar tal autor, me holguè de hazer estampar sus proprias palabras. El Abad Baltasar, llamò, y fundò el Colegio de la Compañia, y por querer reduzir los hereges, y reformar muchos abusos, se le reuelaron los subditos, y de facto llamaron al Obispo de Herbipolis, y le priuaron violentamente de la Abadia; y cõ fauor de braço seglar le forçarõ à recogerse à vna de las Preposituras; adonde viuiòmuchos años con muestras de grande virtud, y prosiguiendo su justicia, el año de seyscientos y vno, ò dos, por sentencia Imperial, conforme à la Pontifical, fuè restituydo, y redintegrado: anda la sentencia, y restitucio impressa. Y despues de restituydo, ha començado otra vez muy de veras à entender en la reduccion de los hereges, y las demas cosas tocantes al buen gouierno de su Abadia, y Prouincia. No he entendido que sea defunto, y le tengo por viuo. Hasta aqui son palabras de Martin del Rio, las quales nos dizen dos cosas. La vna, que dexamos ya vista, de que el Abad Baltasar, fue el que llamò, y fauoreciò à los Padres de la Compañia, para que fundassen vn Colegio, dẽtro en la ciudad de Fulda. La segunda (que es muy notable) conocemos por su autoridad, que este ilustre Prelado ha sido el cuchillo de los hereges de la Prouincia de Buconia, y que siendo viuo por los años de mil y seyscientos y vno, cõmano armada echaua de aquellas regiones à los Luteranos, y sectarios, que perturban la paz de aquella republica, y que con la vezindad de Saxonia, han querido apestar, y estragar á los vassallos de la casa. Confiesso que esta relacion de Martin del Rio, fue para mi de harto consuelo, y alabè á nuestro Señor, que en tiempos, y lugares tan perdidos, y assolados, aya agora en el coraçon de Alemania, monge Benito tan valeroso, que leuante vandera, y estandarte por Christo, y padezca trabajos por su santo nombre, y buelua por la honra de su Magestad, y conserue, y defienda la Fè Catolica, que sus antepassados, y los que traxeron este abito, plantaron en aquella tierra, y cultiuaron en tantos siglos.

Las cosas de esta casa son muchas, y muy grandes, hartas he dexado por no cansar à los lectores, à otros les parecerà, que me he detenido demasiado, particularmente en dar relacion tan por menudo de los Abades: pero suplicòles aduiertan, que los demas dellos, fuera de ser Principes tan ilustres, por sus personas han sido hombres insignes, y excelentes, ò en santidad, ò en letras, ò en gouiernos, y dignidades, y assi merecian toda esta memoria, y la casa es tan principal, y la Prouincia de que es señora, tan grande, que quando los Españoles yuan restaurando à España de poder de los Moros, tuuieron algunos reynos, que no posseian tantas Ciudades, villas, y castillos, como estan sujetas à la Abadia de Fulda: assi no es mucho, que para contar los sucessos de estos Principes, acontecidos en tantos años, me aya alargado, fuera de mi costumbre, que con auer tomado esta nueua licencia, confiesso que he quedado cortissimo, refiriendo algunas cosas, y dexando innumerables sepultadas en el oluido. (a.)

Muchas cosas se han dexado de dezir en la historia de esta casa.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Año de Christo 745. Año de S. Benito 265.

Vn Concilio se tuuo en Alemania este año, por diligencia de San Bonifacio Apostol della, y de lo que en el resultò: particularmente se cuenta, de como el santo fue promouido à ser Arçobispo de Maguncia. Cap. I.

Tercer Cõcilio cõgregado por diligencia de S. Bonifacio

Stauan satisfechos los Sumos Pontifices, de la diligencia, y cuydado que ponia san Bonifacio en plãtar la Fè de Iesu Christo, en las Prouincias de su Legacia, y como teniendo zelo de la hõra de Dios, perfiguia, y ahuyẽtaua à los hereges, y malos Christianos, q̃ perturbauan, y escandalizauan à los recié conuertidos: assi le remitian todos los negocios de aquellas partes, y le mandaron juntasse Concilios, si pudiesse cada año, para ordenar las cosas concernientes à la Fè, y à la reformacion de las costumbres. San Bonifacio con el fauor, y ayuda de Carolomano, lo auia hecho assi, y vimos que el año de setecientos y quarenta y dos, y setecièt os y quarenta y tres, se auian tenido dos Synodos en aquellas partes. Viendo el santo el prouecho al ojo, este año presente conuocò à los Obispos de aquellas Prouincias, y se tuuo otro Concilio, en que se ordenaron muchas cosas en seruicio de nuestro Señor, que por q̃ no son de mi historia las dexo; pero vna que fuè la mas principal, es muy propria del argumento que sigo, y assi es razon contarla; porque della resultò el ser sublimado san Bonifacio en Arçobispo de Maguncia, q̃ aunque hasta este año era Legado del Sumo Pontifice, y Obispo regionario, q̃ acudia à estas, y à aquellas Prouincias; pero no gozaua del titulo de Arçobispo de Magũcia, y assi se engañan notabilissimamente muchos historiadores, que desde el año de 719. señalan esta dignidad en san Bonifacio, no la auiendo tenido hasta el año de setecientos y quarenta y cinco.

El Obispo de Maguncia fue depuesto en este Concilio, porque mato à vn soldado en vengança de la muerte de su padre.

Como aya sucedido negocio tã graue, lo cuenta el autor de la vida de san Bonifacio, en el fin del libro primero, diziendo, que Carolomano Principe de Francia, auia salido al encuentro à los Saxones, que entrauan destrozando, y arruynando las tierras de Turingia: fuele acompañando en esta jornada Geroldo, Obispo de Maguncia, de quien tambien algunos afirmã que era Arçobispo de Vbormacia. Deuia de ser este Obispo aficionado à las armas, por que en el mayor fuor de la batalla se metiò entre los enemigios, y vno dellos le quitò la vida. Tenia el Obispo Geroldo vn hijo, llamado Gerbilio, que seruia en el palacio de Carolomano, y era muy fauorecido suyo: y assi por este respecto, como por que auia hecho lastima la muerte de Geroldo, para consolar al hijo, los Electores pusieron en su cabeça el Obispado del padre, y nombraron a Gerbilio, por Prelado de Maguncia. Passados pocos dias, Carolomano boluio a

hazer guerra à los Saxones, que le salieron al encuentro, y vinieronse à juntar los exercitos cerca del rio Visurgio. Gerbilio tenia grandissima gana de vengar la muerte de su padre: mandò à vn criado suyo, que con recato, y prudencia, passasse al exercito cõtrario, y le supiesse, quiẽ auia sido el agressor, que se atreuiò á matar à su padre Geroldo. El criado hizo lo que el Obispo le mandò y traxò relacion de quien era el matador, y disimuladamente le rogò, se llegasse à hablar con su amo el Obispo: al qual dixo como hablo al enemigo que buscaua, y le diò las señas con que le conoceria, y que se concertò con el, que otro dia se viessen en medio del rio. Estando pues el Obispo, y el matador de su padre (en el lugar señalado) metidos en conuersacion, sacò el Obispo vna espada, con que atrauessò al hombre que auia muerto à su padre, diziendole estas palabras. *Accipe iam ferrum, quo patrem vindico charum.* Con que el hombre cayo del caballo muerto en el rio, en que estaua. Viẽdo los enemigos lo que auia passado, vinieron à las manos con la gente de Carolomano, y siendo los Saxones vencidos, se boluieron los Franceses victoriosos à sus tierras, y Gerbilio proseguia haziendo los oficios que pertenecian à su dignidad: porque no auia quien le imputasse aquella muerte, ni tenido por cosa culpable, auer vengado la de su proprio Padre, hasta en este presente año, que se junto vn Concilio (como hemos dicho) por ordé de Carolomano, y de san Bonifacio. Y como este santo no tenia acepcion de personas, è ygualmente reprehendia al chico, y al grande, propuso este negocio en el Concilio, y afeo el caso, encareciendo mucho, quã mal auia parecido, que vn Obispo se huuiesse vẽgado por sus manos, y que siendo consagradas, las ensangrentasse matando los hombres. Acumulole tambien el santo (tan delgado hilaua como esto) que le auia visto cazar con aues, y con perros: pareciendole que era vna cosa indecente à tan alto estado, en que se professa la suma perfeccion de la vida espiritual, ocuparse en entretenimiẽtos, proprios de seglares. Con tanta autoridad supo representar estas faltas san Bonifacio, que el mismo Gerbilio cõsintiò en su deposicion por agora, y renunciò la accion que tenia al Obispado. Dixe por agora: porque de vna carta de Zacarias, en respuesta de otra que auia escrito san Bonifacio, consta que Gerbilio tenia determinado, de yrse à quejar a Roma, pero el Papa Zacarias asegura à san Bonifacio, de que no le daria audiencia, en el negocio de su deposicion.

S. Bonifacio fue electo Obispo de Maguncia.

A Carolomano, y à Pipino su hermano. Principes de Francia, considerando el santo zelo de san Bonifacio, les pareciò, que ninguno podia tener mejor la silla de Maguncia, que el mismo, y assi se la ofrecierõ, y muy mejorada: porque antes la Metropoli de aquellas Prouincias era la ciudad de Vvormacia, y de alli adelante gustaron, que aquella excelencia, y prerogatiua, que se passasse à Maguncia, en la cabeça de san Bonifacio, y sucessores. Sobre negocio tan importante, y tambien para que el Papa Zacarias cõdenasse dos hereges muy perjudiciales, que andauan en Alemania, el vno llamado Adelberto, y el otro Clemente, escriuieron san Bonifacio, y los Principes sobredichos à su santidad: el qual junto Concilio en Roma, para consultar negocios tan graues, y en el se leyeron

Universidad de Deusto
Biblioteca

las heregias, y disparates que dezian Adelberto, y Clemente, que fueron condenados por herejes, y embaydores, como consta de las actas deste Concilio, que estan insertas en la vltima vida de san Bonifacio, para donde remito al lector.

El Obispado de Magũcia fue ilustrado en Arçobispado. cuentanse sus calidades.

Tambien el Papa san Zacarias, respondiò al negocio del Arçobispado, el qual aquellos Principes querian que se passasse de Vvormacia à Maguncia, dando su beneplacito, y desde aquellos tiempos hasta agora, ha sido silla Arquiepiscopal la ciudad de Magũcia, por el respecto que siempre se ha tenido en Alemania, à san Bonifacio Apostol suyo. Muchos años adelante, se añadiò otra calidad notable al Arçobispado de aquella ciudad, que hizieron à su Prelado vno de los electores, entre siete que ay, del sagrado Imperio, y juntamente es Chanciller mayor del Emperador, en los estados de Alemania, y el principal voto, que dize su parecer, en las cortes, y dietas generales. Aunque à san Bonifacio se le acrecentò mas la dignidad, no se si podemos dezir que creciò la diligencia y cuydado: porque el le tenia tan grande, que parece que en prudencia humana, no se podian poner ni mayores, ni mejores medios, que el hallaua para el seruicio de nuestro Señor. Entre otros de que se aprouechò de suma importancia, vno fue (como hemos dicho) criar nueuos Obispados, y darlos à personas doctas, y calificadas. Vltra de otros que dexamos señalados, dizẽ que en este año fundò vno de nueuo, llamado Aystetense, ò Aureatẽse, y en el puso por primer Obispo à san Villebaldo, monge que auia sido en Monte Casino, y persona de muchas calidades, y prendas. Mucho ha que esta Coronica ha hecho comemoracion, de dos santos hermanos san Vvillebaldo, y Vvinebaldo, ya se hallegado el tiempo, de contar su historia, y de santa Vvalpurga hermana delos dos, cuyas vidas pondremos en el capitulo siguiente.

La fundacion del Obispado Aistetense, y de las vidas de san Vvillebaldo primer Obispo y de sus hermanos.

Cap. II.

Los Reyes Ricardo, y Bonapadres de san Villebaldo, y san Vvinebaldo, eran Ingleses.

OS dos santos hermanos san Vvillebaldo, y san Vvinebaldo son de los mas ilustres, que ha tenido esta Orden, de los q̃ la ha dado Ingalaterra. Su padre se llamaua Ricardo, y su madre Bona, eran Reyes de Cancia, ò de otra Prouincia de Ingalaterra. Y aunque algunos autores han querido dar à entender, que estos Principes eran naturales de Sueuia, Prouincia de Alemania. la verdad es, que son Ingleses de padre, y de madre, y ay tantos testimonios desto, que es hazer agrauio à Ingalaterra, quitarlos de vna vez tãtos santos. Vno de los grandes testimonios que ay en las historias, son las lapidas, puestas en los sepulcros de los santos. En el de Ricardo padre destos insignes monges, se muestra con certidumbre en prosa, y en verso, como este santo Rey era Ingles. Llamole santo: porque assi es estimado de la Yglesia, y en la que ay en Luca ciudad principal de Italia, dedicada à san Frigidiano, se muestra el sepulcro, con vn epitafio, que sirue de elogio, en que se nos representa breuemente su vida, [a] y traducido de Latin en Romance dize desta manera. La hermana del Rey Ofa, fue madre del bienauenturado Ricardo. San Ricardo Rey de Ingalaterra desterrado de la patria, menospreciador del mundo, y que estimaua à si mismo en poco, padre de los santos hermanos Vvillebaldo, Vvinebaldo, y de santa Vvalburga virgen, mudò el Reyno terreno en celestial: dexò la corona Real por la vida perpetua: desnudo la purpura, y se vistiò vna tunica vil: dexo el tribunal en donde juzgaua las Regiones: buscò los vmbrales de los santos: dexò à su hija santa Vvalburga en el Reyno, y partiose muy lexos del, juntamente cõ sus hijos. Dexados estos tambien en compañia de san Bonifacio, martyr glorioso, que entonces era Arçobispo de Maguncia, y varon de admirable santidad, à lo qual se mouiò, por ver, que san Bonifacio era de Ingalaterra, y nacido en su Reyno, el mismo santo Rey se fue desotra parte de los Alpes, y con mas largo destierro visitò los vmbrales de los santos, y lugares apartados, y buscò la soledad, para estando solo, ocuparse mas libremente en solo Dios, Finalmente despues de largos destierros, despues de muchas peleas, despues de varias maneras de trabajos, de hambre, sed, y frio, llego à vna Prouincia de Italia, dõde esta la ciudad de Luca. Aqui se acaba la batalla: danse los premios, es reciuida el alma en el cielo, y los piadosos miembros, son puestos en la basilica de san Frigidiano, cabe su santo cuerpo. Celebrasse su fiesta à siete de Febrero. Hasta aqui se ha referido el epitafio, que estaua en prosa: pongamos los versos, que declaran parte de lo que esta dicho, y assi no ay para que boluerlos en Romance.

[a] Surio. 7. Februarij.

Epitafio en el sepulcro de san Ricardo.

Hic Rex Richardus, requiescit sceptrifer Almus.
Rex fuit Angloram, Regnum tenet iste polorum.
Regnum dimisit pro Christo, cuncta reliquit.
Ergo Richardum nobis dedit Anglia sanctum.
Hic genitor sanctæ Vvalburgæ, virginis almæ.
Vt Vvillebaldi sancti simul Vvinebaldi.
Suffragium quorum, det nobis Regna polorum.

Prueuase con euidencia que estos santos eran Ingleses.

Estos dos epitafios manifiestamente declaran, que los santos hermanos, eran naturales de Ingalaterra, y si biẽ son muy claros testimonios aun ay otros muy mas ciertos: porque los historiadores los hazen parientes de san Bonifacio, hijos de vna hermana suya llamada Bona, y hasta aqui ninguno, ni ha dudado, ni puede poner question, de que tierra era san Bonifacio, pues costa à todos euidentemente, que era Ingles, Y lo que acaba de quitar todo genero de duda, es saber, que estos dos santos Vvillebaldo, y Vvinebaldo, fueron del numero de los doze Apostoles Ingleses, que vinieron en compañia de san Clemente, para predicar en Frisia. Pero porque desto daremos mas larga relacion, basta lo que se ha dicho à cerca del linaje destos santos hermanos, que agora ayan sido Sueuos, agora Ingleses, todos confiessan dellos, son de sangre Real, è hijos del Rey Ricardo, ilustre por su persona, y por sus merecimientos. Escriuio la vida destos santos Reginoldo, vndecimo Obispo Aystetense, que pluguiera à Dios huuiera venido à mis manos, para cumplir en algo, y contar los excelentes hechos destos insignes varones: pero este libro no ha llegado aca à España, y es fuer-

ça soldar esta quiebra, juntando cẽ tones, y algunas partecillas de histo ria, de diferentes autores.

S. Vvillebaldo fue ofrecido al Monasterio por sus padres de cinco años.

[a] Sifrido, lib. 1.

Sifrido Presbytero Misnense, [a] en su epitome, nos cuenta algo de los principios de la vida de san Vvillebaldo, diziendo que era natural de Saxonia: lo qual entiende por Ingalaterra: porque sus moradores se llamauan Anglos Saxones de vltramar, à diferencia de los Saxones, que viuian en Alemania. Añade tambien Sifrido, que siendo Vvillebaldo, de tres años, le diò vna graue enfermedad, de la qual pensaron sus padres no escaparia; suplicaron à nuestro Señor recibiesse aquel niño por criado suyo, è hizieron en esta ocasion vn voto, de que seria monge, dandole su Magestad salud, para seruirse del. Oyo Dios las oraciones de los padres, y restituyo al niño la salud entera, y ellos cumpliendo el voto, ofrecieron luego al niño, en el Monasterio de Vvaltain. Y afirma Tritemio en los varones ilustres de la Orden de san Benito, [b] que no tenia mas de cinco años, quando fue presentado por sus padres en el templo, para ser religioso: por ser costumbre muy recibida en aquellos siglos, y muy conforme à la Regla de san Benito, darse el abito à los de muy pequeña edad, à quienes sus padres ofrecian desde muy niños, para que juntamente con la leche fuessen mamando la virtud, y buenas letras. En todo saliò san Vvillebaldo muy auentajado, como se mostrò en el grande zelo, y desseo que tuuo de seruir à nuestro Señor, quãdo S. Egberto formò la capitania de soldados valerosos, q̃ passassen de Ingalaterra à Frisia, à conquistar, y conuertir almas para el cielo.

[b] Trit. lib. 3. c. 187.

Ya atras dexamos dicho de los doze mõges, à quiẽ llamã doze Apostoles de Ingalaterra, en cuyo numero entrarõ estos dos santos hermanos S. Vvillebaldo, y S. Vvinebaldo (y de ambos se cree q̃ erã religiosos en el mismo Monasterio) los dos pues, en cõpañia d̃ los demas, el año de 690. aportarõ àtierrafirme: tomarõ puerto en Vtrech, y fuerõ canonigos al principio, en aquella nueua Yglesia mayor, q̃ fundò S. Clemẽte como es autor Molano, en el Indiculo, [c] tratando destos santos. Saliã de quãdo en quãdo, à predicar à los Paganos de aquella tierra, en los quales hizierõ mucho prouecho. Sucediò despues destas cosas, q̃ S. Bonifacio passasse tãbiẽ de Ingalaterra à Alemania, para ayudar cõ su talẽto à los predicadores, q̃ andauã entre Idolatras yò por el parẽtesto q̃ teniã cõ S. Bonifacio, ò por otros respectos, q̃ no me cõstan, estos santos se aliստarõ debaxo de su cõpania, y vãdera, y son cõrados enel numero de los hijos, y discipulos d̃ S. Bonifacio,

S. Vvillebaldo, y S. Vvinebaldo fueron contados entre los doze Apostoles Ingleses.

[c] Molano, verb. Vvillebaldo.

Es cierto tãbien, q̃ san Vvillebaldo y S. Vvinebaldo hizierõ (como su padre) diferentes peregrinaciones, y estuuierõ en Roma, en Hierusalen, y Monte Casino: pero no sabre señalar el tiẽpo, ni dezir, si fue antes q̃ se juntassen à S. Bonfiacio, ò despues que entraron en su cõpañia: para mi es muy verisimil, q̃ como san Bonifacio embiò à san Esturmo primer Abad de Fulda, al sagrado Monte Casino, para que alla aprendiesse la vida reformada, y obseruante de aquella casa, que tambien con la misma ocasion, embio à estos santos parientes suyos, para que se satisficiessen, beuiendo en la fuente, lo que despues auian de enseñar en las Prouincias de Alemania. En Italia estos santos perdieron el Padre, como dexamos dicho al principio, y ganaron el Reyno del Cielo, y començaronle

S. Vvillebaldo estuuo con el abito en Mõte Casino.

à con-

à conquistar en Monte Casino, donde tomaron el abito, y professaron. Y como aquel santuario ha sido el cauallo Troyano, de donde han salido tantos hombres, tan excelentes, y auentajados, que hã ydo à predicar à diferentes partes del mundo la ley de Christo. Viendo los padres que le gouernauã, que los dos hermanos eran tan doctos, santos, y aprouechados, gustaron que el Sumu Pontifice (agora sea Gregorio segundo, agora Gregorio tercero) los boluiesse à embiar à san Bonifacio, para que le ayudassen en el ministerio de la predicacion, en que ellos estauã ya en tiempos de atras tan aprouechados. Siguiose san Bonifacio dellos en muchas ocasiones: à san Vvinebaldo hizo Abad en Turingia, de vn Monasterio llamado Saluergense, en el qual estuuo algunos años, hasta que despues le dio otro Monasterio en Bauiera, llamado Herdenheimése, muy famoso por la santidad q̃ en el se professò, del qual trataremos adelante.

S. Bonifacio hizo el Obispado Eysteteníe y puso por primer Obispo a san Vvillebaldo.

[a] Vease Democares en el libro de Sacrificio Missæ lib. 2. cap. 35. trata muchas cosas del Obispado, y del santo.

Auia san Bonifacio fundado en el Ducado de Bauiera los Obispados de Herbipoli, de Erfordia, y Frisinga: hallaua en esto grandes prouechos, y conocidos, para el biẽ de las almas, y dizen [a] que este año presente de setecientos y quarenta y cinco, fundò otro Monasterio llamado Aysteteníe, ò Aureatense, y en el puso por primer Obispo à S. Vvillebaldo. Viuia vn hombre principal en el Ducado de Bauiera, llamado Escubigero, ilustre en linaje y Conde de Ersebergo: era muy deuoto, y zeloso de la fè Catolica, y rogò à san Bonifacio que como auia señalado algunos Obispados en aquella prouincia, que en el districto de su Cõdado, erigiesse otro, y que para vna obra que era tan en seruicio de nuestro Señor, el partiria su capa: y daria de su hazienda, cõ que se hiziesse vna nueua Yglesia Catedral. Acepto san Bonifacio la oferta, y andando los pueblos del Conde Vvigero, le contentò vn sitio, no lexos de vna ciudad, que antiguamente se llamaua Aureatẽse: la qual los Vmnos auian destruydo, en la Region del Norico, no lexos del rio llamado Alemonio. Todo aquel pago, estaua despoblado con la venida de los barbaros, y cubierto de vn monte espesso, y lleno de robles. Deste lugar (por muchas comodidades que se ofrecian) se pagò san Bonifacio, y edificò en aquella soledad vn Monasterio de la Orden de san Benito, para que fuesse Yglesia matriz, de aquel nueuo Obispado. Son autores desto Sebastian Munstero, en el tercer libro de la Cosmografia, tratando de los principios deste Obispado, y Democares libro segũdo de Sacrificio missæ, quando pone el Catalogo de los Obispos Aureatenses, à quien otros llaman Aysteteñses, por lo que començamos à dezir arriba, que auia edificado san Bonifacio el Monasterio en vna espesura de robles, porque Eech en lengua Alemana quiere dezir roble, y Stad significa ciudad, y para dar à entender, que aquella ciudad, que tuuo principio en el Monasterio, fue como nacida entre los robles, la llamaron Aichistadium, y corrompiendo el vocablo Eysteteníe, y del apellido de la ciudad Aureatense, que tuuo en tiẽpos passados, se le diò el otro nueuo nombre, como lo dan à entender los versos siguientes.

Munstero. Democares.

Vrbs quæ auri quondam, titulos, & nomen habebas.
Iam sacræ quercus, nomina sacra geris.

Edificado el Monasterio, consagrò san Bonifacio en Obispo à san Vvillebaldo, y le nombrò por prelado

Los Canonigos desta Yglesia Cathedral erã monges.

de

de aquella nueua silla, estando presentes el Conde Subigero, y san Vvinebaldo su hermano, y san Burcardo, Obispo de Herbipoli. Los canonigos desta Yglesia eran monges de san Benito, y guardauan su Regla, y de tal manera acudian à la regular obseruancia, que no se oluidauan de las obligaciones que piden las Yglesias Catedrales: porq̃ deste lugar yuan à predicar por toda la comarca, que fue la principal razõ, que mouio à san Bonifacio, para edificar aquel Monasterio, è Yglesia, en semejante soledad: porque estauan pueblos circunuezinos, en que podian los monges ser de prouecho. Pero luego este puesto solo, y desamparado, comẽçò à ser frequẽtado con mucha gente, que venia al Monasterio, al Obispo, à la escuela, y àotras muchas comodidades, que les ofrecia aquel buẽ sitio, y poco à poco se fue edificando vna buena ciudad, cabeça del Obispado, y los vezinos agradecen su principio a la Orden de san Benito, que fueron los primero pobladores, como hemos visto en otras muchas ciudades de las Prouincias de Alemania.

Gouernò S. Vvillebaldo su Yglesia muchos años santamente.

Los que han escrito, y hecho los Catalogos del Obispado Aystetense, dan à san Vvillebaldo treynta y seys años de Obispado. Que verdad tenga esto lo veremos quando se acabaren de poner las vidas de los santos hermanos: porq̃ yo lo tengo por imposible, pero agora aya san Vvillebaldo gouernado este, ò aquel tiempo, el que le durò la dignidad, es cierto viuiò en ella santissimamente, exercitandose en todo genero de actos virtuosos, y excelentes, y tuuo singular cuydado, de que se predicasse el Euangelio por toda la comarca. Obrò por el nuestro Señor muchos milagros, y dexò vna calidad à los Obispos sucessores, que concedio san Bonifacio à este santo, de que fuesse el Obispo Aureatense Chanciller del Arçobispo de Maguncia, y en todas las juntas en que se Congregassen los Obispos, de aquella Metropoli, tuuiesse el Aysterense el mejor lugar, sentandose à la mano derecha del Arçobispo. Murio san Vvillebaldo à siete de Iulio, año (segun dizẽ) de setecientos y ochenta y vno: fue enterrado en la Yglesia mayor, que como hemos dicho, era entonces de monges Benitos, y no sabrè señalar el tiempo quando en ella entraron canonigos seglares: porque Democares, [a] que dize lo primero, no se acuerda de lo segundo. El Obispo duocimo desta silla, por nombre Mexingaudo, por los años de mil, pocos mas o menos, procuro que san Vvillebaldo fuesse puesto en el numero delos santos, y assi los Martyrologios, el Romano, el de Vsuardo, y el de la Orden de san Benito, y otros hazen muy noble comemoracion deste santo Obispo.

[a] Democares vbi supra.

Elogio de san Vvinebaldo.

San Vvinebaldo nacido del mismo padre, y madre que san Vvillebaldo, es muy parecido en los principios de su vida al santo Obispo (cuya vida acabamos de contar) por que tomó el abito en Ingalaterra de muy tierna edad: passo á predicar de Ingalaterra à Frisia, en compañia de san Clemente, y es contado entre los doze Apostoles, que vinieron de aquella nacion, à conuertir los pueblos de tierra firme, que estan desta, y de aquella parte del Rin: fue compañero en algunas peregrinaciones de su padre el Rey Ricardo, y de su hermano: tuuo el abito en Monte Casino, y professo en el, y fuesse segunda vez à predicar en Alemania, para ayudar à san Bonifacio, que era por entonces cabeça de los Ingleses, que en aquella

sazon

sazon con grande gloria suya, andauan predicando en Alemania. Estando en ella san Vvinebaldo le acomodò san bonifacio en vna Abadia de la Prouincia de Turinga llamada Saltueroense: pero despues que su hermano san Vvillebaldo, fuè electo en Obispo Aysterense, ò Aureatense, dexando à Turingia, se vino con el à Bauiera, yen su Diocesi edificò vn principal Monasterio, llamado Eydenheymense. Tuuo san Vvinebaldo en fundar esta Abadia dos intẽtos; el vno fue ayudar à su hermano el Obispo en la predicacion del Euangelio, y lo segundo, para acomodar à su hermana santa Vvalburga, que (como luego diremos contando su vida) auia venido con otras mugeres de Ingalaterra, al llamamiento de san Bonifacio. Esta Abadia Eydenheymẽse es delas que en tiempos passados llamauan duplices, en las quales en vn mismo templo seruian dos Monasterios, vno de monges, y otro de monjas: en el de religiosos era Abad san Vvinebaldo, en el de religiosas su santa hermana Vvalburga.

Muerte, y entierro de S. Vvinebaldo.

Fue Abad san Vvinebaldo diez años, gastados en oracion, penitencia, y lagrymas: con que alcançò el cielo, y le fue à gozar (segun dizen) el año de setecientos y setenta, en diez, ò en ocho de Deziembre, como dize Molano en el Indiculo, y en este mismo dia le ponen los calendarios de nuestra Orden, y Tritemio le cuenta entre los varones ilustres de la Orden de san Benito, libro tercero. [a] Enterrose este santo en este nueuo Monasterio, que auia edificado. En el sepulcro se pusieron estos versos, que aunque groseros descubren muchas verdades.

Hic Vvinebaldus, Richardi filius almus
Qui Regnum Anglorum, mox liquens hoc monachorum,
Claustrum fundauit, Benedictique rigauit
Nomine, septingento quinquagesimoque anno.

[a] Trit. lib. 3 c. 189.

Estos versos que pone Antonio Democares en el lugar alegado, y dize son los del sepulcro deste santo, muestran la nacion, la profesiõ, y el tiempo en que se edificò este Monasterio, y dizen claramente, que san Vvinebaldo era ingles, hijo del Rey Ricardo, y que se fundò el Monasterio, el año de seyscientos y cincuenta: donde se plantò la regla de san Benito. Pero ya de aqui adelante no ay para que hazer probança de este particular, pues como hemos visto estaua mãdado en los Gõcilios, tenidos en Alemania, que los monges, y monjas guardassen la regla de san Benito.

S. Vvalburga hija del Rey Ricardo, Abadessa Eydenheymense.

Santa Vvalburga hija del Rey Ricardo de Ingalaterra, y hermana de los santos Vvillebaldo, y Vvinebaldo: quando su padre, y hermanos passaron à tierra firme, se quedo en Ingalaterra con su madre: pero como san Bonifacio conociesse las mercedes que Dios le hazia, y quan prospero curso llenauan los negocios en Alemania (donde tantos Idolatras se conuertian à la Fè Catolica) determinò de embiar à llamar monges, y monjas, à Ingalaterra; para que poblassen, y gouernassen los muchos Monasterios, que se yuan fabricando en las Prouincias recien conuertidas. En algunos lugares, tratando de san Bonifacio, y santa Lioba, hizimos alarde de los varones ilustres, y de las mugeres insignes, que passaron de aquella Isla, y entre ellas como vna de las mas principales, es tenida santa Vvalburga. No sabre afirmar si antes que passasse de Ingalaterra à Alemania,

hauia tenido el abito de monja: pero es muy verisimil, que ya lo era: pues el intento de san Bonifacio, fue traer religiosas de su patria, que enseñassen la vida obseruante, y regular en Alemania, como lo vimos de santa Tecla, y santa Lioba: pero despues que san Vvinebaldo edificò el Monasterio Eydenheymense, cierto es que en el hizo oficio de Abadessa, y gouernò con gran prudencia, y santidad las ouejas que estauan á su cargo.

[a] *Surio tomo 7. Maij 1.*

Milagro de S. Vvalburga.

Pone su vida Surio en el septimo tomo, à primero de Mayo. Entre otras cosas cuenta vn milagro desta santa, y dize, que llegando à vn pueblo de vn hombre rico, que tenia vna hija muy mala, y tan al cabo, que ya trataua de disponer, y trazar, como la auian de enterrar: la santa gustò de dormir aquella noche en donde estaua la enferma: pusose en oracion, suplicãdo à nuestro Señor, mostrasse su poder, en aquella necesidad. Oyòla su Magestad, y à la mañana quando entraron los padres, y criados, hallarõ à la enferma con entera salud, con suma admiracion de todos los de aquella casa: alabando à nuestro Señor, por tan señalado milagro. Dizen q̃ fuè Abadessa diez y seys años, y exercitandose en obras de verdadera religiosa, y exemplar, diò la alma à su esposo Iesu Christo, y fuè enterrada al principio en el Monasterio Eydenheymense, en donde nuestro Señor obrò muchos, è inumerables milagros, por su intercesion, y ellos y su santa vida fueron causa, de que la Yglesia la reciuiesse en el numero de los santos. Su fiesta se celebra à primero de mayo, agora sea porque muriò este dia, agora porque en el fue trasladada del Monasterio Eydenheymense, en que fue Abadessa, à la Ciudad de Ayquistadio, donde se passaron las monjas de su monasterio, y se edificò otro famoso, que llamaron de santa Vvalburga. Es Abadia que merece historia particular, y de quien trata Gaspar Brusquio en sus centurias, [b] que porque breuemente, y en substancia, dize la grandeza, y sucessos desta casa, no hare mas de trasladar las palabras que el pone en Latin, boluiendolas en Romance.

[b] *Brusquio verb. S. Vvalburga.*

Monasterio de S. Vvalburga en la Ciudad Eystetense.

Santa Vvalburga (dize Brusquio) es vn monasterio magnifico de monjas, que professan la Regla de san Benito, que està sito dentro de los muros de la Ciudad Ayquistadio, y començò à ser edificado, siendo Obispo sexto de aquella Ciudad Don Orgeros el qual cõ consentimiento del Sumo Pontifice Adriano segundo, auiendo eleuado, y leuantado del suelo à santa Vvalburga, primera Abadessa Eydenheymense, hermana de san Vvillebaldo Obispo, y de san Vvinebaldo Abad, y siendo puesta en el numero de los santos, la trasladò del templo Eydenheymense, à la Ciudad de Ayquistadio, por los años ochocientos y setenta, y en este lugar oy dia se dize, que de su cuerpo mana, y corre azeyte milagrosamente, y cae en vn vaso de plata, en donde se recibe este liquor (el qual yo mismo vi, que salia de su cuerpo) y dizen, que cura de muchas, y graues enfermedades. Luego pone este autor vnos versos muy barbaros, que declaran este milagro, y bueluen à dezir algo de lo que atras dexamos referido, de como siendo hija de Rey, se hizo mendiga, y pobre por Iesu Christo, despues buelue à dezir las palabras siguientes.

Acrecentamiento de este Monasterio, año 1034.

Este mismo Monasterio, despues por el año del Señor de mil treynta y quatro, en los tiempos del Emperador Conrrado segundo, fuè acrecentado, y como renouado, por el Obispo Heriberto, y à persuasion suya le fuè hecho donacion muy liberal, por Leodegario, Conde Lecgemundense: el qual estando malo de vna peligrosa enfermedad, le consagrò en Diacono el mismo Obispo Heriberto, y al fin restituydo por merced del Cielo en su antigua salud, quiso ser el Cõde Sacristã en la Yglesia, dõde residian estas monjas, y cõ suma humildad passò alli lo restante de la vida, siruiendo à Dios con piadosas oraciones. De este ampliſsimo Monasterio, no està entero el Catalogo de las Abadessas, y gouernadoras del: pero no quise passar en silencio los nombres que se hallan de algunas de ellas, para memoria, y honra de las nobles familias, de donde traen su origen. Va prosiguiendo Gaspar Brusquio, y haziendo vna lista de las Abadessas, que dexo de poner por ser solo de nombres estrangeros, y peregrinos, y no de substancia, para historia general. Solamente ay que aduertir, que por los años de mil y quatro cientos y cincuenta y seys, nombra vna Abadessa, à quien llama Sofia, que viniendo de la Ciudad de Colonia, reformò este Monasterio, y le gouernò admirablemente diez y nueue años. No declara que reformacion fue esta, pero yo estoy persuadido, que los padres de la Congregacion Bursfeldense (que ya por estos años florecia, y reduzia à rigurosa obseruancia las Abadias de monges, y de monjas) tambien incorporaron à este Monasterio en su vnion, ò alomenos le reformaron: porque de lo vno y de lo otro hallaremos diferentes exemplos en muchos Monasterios. Del milagro que nuestro Señor obra siempre, en el cuerpo de santa Vvalburga, y del sudor marauilloso que sale del, para muchas, y diferentes enfermedades, haze expressa mencion Molano en el Indiculo, [a] y añade, que por los años de ochocientos y setenta, el Conde de Flandes llamado Balduyno Ferreo, trasladò grande parte de las reliquias destos santos hermanos Vvillebaldo, y Vvinebaldo, y Vvalburga, al pueblo Furnense, en la Diocesi de Hipras, y fundò para esto vn Monasterio muy principal de la Orden de San Benito, para que estas santas prendas fuessen alli seruidas, y reuerenciadas.

Reformacion suya.

[a] *Molano ver. Vvalburga.*

Yerros de cuenta del tiẽpo en q̃ florecierõ los santos hermanos.

En la historia destos tres santos hermanos, he hallado vna gran disonancia, y yerro conocido en la conografia, y correspondencia de los tiempos: porque Arnoldo Vbion, [b] en el libro segundo, capitulo treynta y siete, sacando lo que trae de Antonio Democares, [c] dize, que san Vvillebaldo muriò por el año de setecientos y ochenta y vno, teniẽdo setenta y siete años, y que san Vvillebaldo muriò por el año de setecientos y sesenta, teniendo de edad sesenta. Esta cuenta es falsa, è imposible, por muchas razones: lo primero, porque estos santos hermanos, como hemos visto muchas vezes, fueron delos doze Apostoles, y predicadores del Euangelio, y passaron de Ingalaterra à Alemania, por los años de 690. como es autor el venerable Beda, en el libro quinto de su historia, y San Marcelino en la q̃ cuenta de san Suitberto, [e] pone à estos santos hermanos por discipulos

[b] *Arnoldo lt. 2. c. 37.*

[c] *Democares Vbi sup.*

[d] *Beda lib. 5. c. 10. & 11.*

[e] *S. Marcelino in Suitberto.*

cipulos de san Clemente, y dize, q̃ despues el vno fuè Obispo Eystat ẽ se, y el otro Abad Eydẽheymense, en los tiempos de san Bonifacio. Y Molano en el Indiculo, [a] tratando de S. Egberto, cuenta los doze Apostoles sobredichos, y entre ellos à estos dos santos, y que entraron à predicar en Alemania el año de seyscientos y nouenta. Lo mismo afirma el Cardenal Baronio en el tiempo que yo señalo. Pues los que venian à predicar, no vendrian tan boçales, y muchachos, que no tuviessen por lo menos veynte años, à estos le añadan diez, que ay desde el año de seyscientos y nouẽta, hasta el de setecientos. Dizen Democares, y Arnoldo Vbiõ, que muriò san Vvillebaldo el de setecientos, y ochenta y vno, que hecha la suma con harta limitacion, viene à ser la edad de san Vvillebaldo de ciento y diez años, lo qual ninguno ha dicho, ni semejantes edades se han de contar, sino es teniendo seguridad de algunos autores antiguos, que lo digan. Lo segundo se conuence, aun con mas euidencia, que estos historiadores no traen bien afinada, y aueriguada la cuẽta de los años de estos santos. porque à san Vvillebaldo le hazen de sesenta y siete de edad, y à Vvinebaldo de sesenta, pues como es posible, no tener San Vvillebaldo, mas que setenta y siete años: pues que vino à predicar el de seyscientos y nouenta, y ellos confiessan que muriò el de setecientos y ochẽta y vno? Y como san Vvinebaldo, que vino à predicar en el mismo tiempo, falleciò con sesenta de edad, muriendo el de setecientos y sesenta? Assi conforme esta cuenta, vienen estos santos à predicar à Alemania, el vno diez, y el otro treynta años antes que naciessen.

[a] *Molano verb. Egbertus.*

Veo el yerro de la cuenta clara, y euidentemente, pero no se con certidumbre, en donde està el engaño: parte del imagino, que nace, de poner los autores destas listas el principio del Obispado de san Vvillebaldo, en este año de setecientos y quarẽta y cinco. La conjectura que tengo para esto es, que tres años antes en el Concilio que juntò san Bonifacio en Alemania, con gusto de Carolomano: entre los Obispos que alli se refieren, vno es san Vvillebaldo, y assi la cuẽta que estos autores traen: va errada en el fundamento, y de ay se siguen tantos inconuenientes, como atras dexamos apuntados. Bien quisiera como he conocido el error, acertar en la puntualidad de la verdad: pero como no se pueden ver los archiuos de aquella Yglesia, es imposible de lo que està escrito, dar con certidumbre en el blanco, y por no tirar tan lejos del, como han hecho estos autores, lo dexo para quien pudiere hablar cõ mejores papeles, y mas averiguaciones.

La fundacion del Monasterio Virciliacense, y la traslacion de santa Maria Madalena.
Cap. III.

Entre las memorias notables que se hallan deste año, vnaes la que trae Sigeberto Gemblacense, de la traslacion de santa Maria Madalena, discipula tan querida, y regalada de nuestro Señor. Dize este autor, que auiendo estado muchos años enterrada en la

Fundacion del Monasterio Virciliacense, dõde esta enterrada santa Maria Madalena.

Ciudad Aquense (que agora llaman Aux) fue trayda al Monasterio Virliacense, edificado por este tiempo. Las palabras de Sigiberto [a] son estas. *En la persecucion que se Mouiò (en Ierusalẽ) despues de auer apedreado á san Esteuan Protomartyr, Maximino vno de los setenta discipulos de Christo, passando á las Galias, llevò á Maria Madalena consigo, y auiendose esta santa muerto, la enterrò en la Ciudad de Aux, donde era Obispo: pero destruyda por los Sarracenos, fue trasladado el cuerpo de santa Maria, por Giraldo Conde de Borgoña, al Conuento Virceliaco, que el auia edificado.* A este Conde que Sigeberto dize era de Borgoña, otros le hazen Conde Niuernense: fue casado con Berta Señora ilustrissima; el, y ella carecieron de hijos; por lo qual determinaron, del tesoro grande q̃ tenian en la tierra, passarle al Cielo, siruiendo cõ el à Christo en sus pobres, y haziendo grandes limosnas, y fundando diferentes Yglesias. Entre otras fue famosa la d' Vriciliaco, que està en el Obispado Heduense. Renato Chopino dize, [b] que fuè edificado este Monasterio, para monjas de la Orden de san Benito, y despues con licencia del Sumo Pontifice, quitadas las religiosas, sucedieron monges del mismo abito: pero yo hallo en Vincencio Beluacense, en el libro veynte y tres, del Espejo historial, [c] que luego al principio huuo monges en aquel Monasterio, como constarà claramente de lo que agora hemos de dezir. Puede ser (como se vsaua en estos tiempos) que el Monasterio fuesse de los que llamauan duplices, y que siruiessen en el à nuestro Señor religiosos en su Monasterio, y religiosas en su retiramiento, con muros muy distintos, seguros, y apartados. Dotò el Conde Giraldo á esta Abadia de muy gruessas rentas, y queriendola ennoblecer de todas maneras, sabiendo q̃ los Sarracenos auian destruydo la Ciudad de Aux, y que estaua desamparado el templo, donde se conseruaua el cuerpo de Santa Maria Madalena, el sobredicho Conde Giraldo, y Heudo, Abad que era en este tiempo en la casa, se concertaron de traer tan gran tesoro à este Monasterio.

[a] *Sigeberto año 745.*

[b] *Chopino Monast. li. 1. tit. 2. nu. 17.*

[c] *Vinc. lib. 23. c. 152.*

La ocasion de auer venido santa Maria Magdalena, a Francia, la tocò Sigiberto en el lugar que apuntamos arriba, y sucedio en tiempo q̃ los Iudios acauaron de apedrear à san Esteuan, declarandose por enemigos capitales, de los que professauã la ley de Christo, y procurauã echar de Ierusalen à todos los que la professauã, y en esta persecucion metieron en vn nauio à los tres santos hermanos, Lazaro, Maria, y Marta, à quienes acompañaron san Maximino, vno de los discipulos de Christo, y santa Marcela, que alumbrada del Espiritu santo, dixo aquellas diuinas palabras à Christo. *Bienauenturado el vientre donde anduuiste, y los pechos que mamaste.* Tambien dizẽ, que entrò en el nauio Iosef de Arimatia, y que llegados todos à Francia, san Iosef passò á Ingalaterra, de cuyos sucessos ya hemos contado, quando se tratò del Monasterio Glasconiense, tan famoso en aquella Isla. Los santos hermanos que desembarcaron en Marselia, con su compañia, como eran guiados del Cielo, para bien de aquellas Prouincias, hallaron gracia en la tierra, y conuertieron infinitas almas. San Iazaro fuè Obispo de Marsella, san Maximino de la Ciudad de Aux: santa Marta fundò vn Monasterio, y juntando en el muchas religiosas, enseñandolas à ser ministras de Christo, y à hospedarle en sus almas, acabò santissimamẽte:

La venida de la Madalena, y de sus hermanos à Francia.

su hermana Santa Maria Madalena, despues de auer ayudado à predicar à los Obispos, y Predicadores del Euangelio, y conuertido à muchas almas, como era tan amiga de estar à los pies de Christo, para gozar de su diuina presencia en alta contéplacion, se retirò à vn desierto, adonde hizo vida eremitica, y solitaria, y era fauorecida extraordinariamente de los cortesanos del Parayso: que no solo dizen la veniã à visitar, sino q̃ la leuantauã en alto, camino del cielo, para q̃ desde mas cerca pudiesse contemplar, y gozar de su esposo Iesu Christo. Pero dexemos esto que no es de nuestra historia, y vengamos al pũto, para que hemos contado las cosas referidas. Llegandose la hora de la muerte, tuuo santa Maria Madalena reuelacion della, y embiò à rogar à Maximino la viniesse á visitar. Estando el presente, se fuè el alma à gozar de los bienes eternos, y san Maximino lleuò aquel santo cuerpo à la Ciudad de Aux, donde estuuo enterrado muchos siglos, hasta el tiempo que los Sarracenos, (que conquistaron à España,) engolosinados cõ la dulçura de las victorias, y riquezas que auiã alcançado, pensando hazer lo mismo en Francia, entraron asolando, y destruyendo Ciudades, y entre ellas cayò por el suelo Aux, donde la Madalena fuè depositada.

Es hallada la Madalena en la Ciudad de Aux, y lleuada por vn monge.

Tenia el Conde Giraldo mucho desseo, de autorizar la Abadia de Vireliaco, que el auia edificado, y teniendo auiso, de como el cuerpo de santa Maria Madalena estaua desamparado, mouido lo vno con deuocion, y con desseo de ponerla con el adorno, y decencia que merecia, lo segũdo para gozar de tan rico, è inestimable tesoro, cõcertò con Heudo Abad Vireliacẽ se, que embiasse persona, ò personas de recado, para q̃ traxessẽ el santo cuerpo, y le trasladassen à este Monasterio. Auia vn santo varõ en aquella casa, llamado Baydilo, persona de muy buẽ talẽto, y de conocida santidad, y à este encomendaron el negocio de tanta importancia, y lleuando ministros diligentes, llegaron à la ciudad de Aux, y fueron tã vẽturosos, q̃ aunq̃ los moros auiã destrozado las casas, y tẽplos della, el sepulcro de S. Maria Madalena quedò entero. Era de marmol, y tenia vn epitafio encima, q̃ mostraua estar alli sus santas reliquias. Quitaron la tapa del sepulcro, y luego se vieron mil testimonios, de ser aquel el tesoro q̃ yuan à buscar: porq̃ estaua el cuerpo entero, y cubierto con el pellejo, y las manos puestas encima del pecho, como si estuuiera durmiendo, y saliò del sepulcro vn olor tan perfecto, q̃ confortò, alegrò, y animò, à los q̃ trataua de hazer à la Madalena aquel seruicio. Aquella misma noche san Baydilo viò entre sueños à la misma santa, que rodeada de blanquissimas vestiduras, le dezia, q̃ no temiesse, y que la lleuasse consigo. Tomando S. Baydilo nueuo coraçon, (sabiendo q̃ era esta la voluntad del Cielo,) otro dia por la mañana emboluio el santo cuerpo en lienços, y paños riquissimos, (q̃ traya aparejados para este efecto) y con gran gozo, y contento espiritual, lleuauan el santo cuerpo camino del Monasterio.

Es trasladada la Madalena en el Monasterio Vireliacense,

Pero sucedióles vn caso, que les turbò al principio su regozijo: porque estando vna milla del Monasterio, ningunas fuerças humanas bastaron para menear el santo cuerpo, y lleuarle adonde tenian determinado. Gustaua nuestro Señor de honrar a santa Maria Madalena, y no queria (como dizẽ)

que

que à cencerros tapados, y tan à sordas, entrasse dentro en su casa. El Abad, y Couento sabido el caso, vã con cruzes, y ordenan vna procession solemne. Llegados con la pompa al lugar, donde la santa arca parece que auia hechado rayzes, se prostrò el Abad, y el Conuento delante de las santas reliquias, y suplicarõ à la Madalena, no desfauoreciesse su casa, y capellanes, y fuesse seruida de yr con ellos à su Monasterio. Oyò la santa estos piadosos ruegos, y se dexò lleuar por mano de aquellos religiosos, que la pusieron en vn lugar muy acomodado, y decente, que ya tenian preuenido para sus santas reliquias. Estuuo la Abadia Vireliacense antes dedicada à nuestra Señora, y à san Pedro y à san Pablo, y con la presencia de vna santa tan grande, de alli adelante se llamò santa Maria Madalena Vireliacense. Lo mas que he dicho en esta traslacion, es sacado del Obispo Aquilino, en la festiuidad desta santa, [a] y de Vincẽcio Beluacẽse, en el lugar alegado, [b] q̃ dize expressamẽte, q̃ estaua dedicado el templo à nuestra Señora, y S. Pedro, y q̃ agora se llama de santa Maria Madalena, y es tan cierto lo q̃ se ha dicho, q̃ ningun autor ay q̃ trate de las cosas de Frãcia, q̃ no conozca el Monasterio por este titulo. En las epistolas decretales de Inocencio tercero, en el libro primero, estã tres, ò quatro cartas, [c] en fauor desta casa, y porq̃ en vna haze expressa mencio de los fundadores, y Condes Giraldo, y Berta, y se prueua la verdad q̃ acabamos de dezir, y de camino se dã muchas essenciones à los mõges Benitos, capellanes desta santa casa, me haparecido ponerla entero en la Apendice, [d] para do remito al lector.

a *Pedro Aquilino lib. 6. cap. 124*

b *Vincẽcio lib. 23. cap. 152.*

c *Inocencio 3. li. 1. Epis.*

d *Escritura 6.*

Cõ ser esta verdad tã clara, y cierta, y apoyada cõ tãtos autores, es cosa notable, quã alto silẽcio ay, en los q̃ escriuen flores de santos, q̃ no se acuerdã desta traslacion, ni de que aya estado el cuerpo de la Madalena, depositado en Monasterio de la Ordẽ de S. Benito. Deste silencio se ha venido ha pensar q̃ todo el cuerpo entero de santa Maria Madalena, esta en la ciudad de Aux, en vn Monasterio de la sagrada orden de Santo Domingo, Para lo qual se aprouechan nuestros historiadores modernos, de vn sermon que hizo el Maestro Fray Siluestro Prierio, en la Feria quinta de la octama de Pascua, que anda en vn libro, que el intitulo Rosa Aurea, y Surio refiere este Sermon, quando escriue la vida desta santa. [e] En resolucion Siluestro, se haze testigo de vista, de que el año de mil y quatro cientos y nouẽta y siete, visitò las sagradas reliquias de la Madalena, y viò à su cabeça, que era muy grande, y que en aquella parte de la frẽte que tocò à Christo, quãdo le apareciò despues de su Resurrecion, se conserua vn poco de carne, en la qual quedaron impressas las señales de los dedos con que el Señor la tocò. Añade mas Siluestro, que le mostraron dos ampollas de vidrio: en la vna estauan conseruados algunos cabellos, cõ que limpiò la Madalena los pies del Saluador, y en la otra esta vn poco de sangre, mezclada con alguna tierra, y toda la pasta es de color entre negro, y colorado: la qual recogio la Madalena, para consuelo suyo (el viernes Santo) al pie de la Cruz. Afirma tambiẽ el sobredicho autor, que el mismo dia quando se acaba de leer la passiõ, que es fama que aquella sangre, y tierra se menean dentro en la ampolla, y parece que yeruen, y que estas reliquias con el cuerpo de san

e *Siluestro en Surio. 4. tomo à 22. de Iulio,*

de santa Maria Magdalena, está en vn Conuento de la Orden de Santo Domingo. Esto vltimo que acabamos de dezir, con algunos milagros que refiere el mismo Siluestro, andan de ordinario en los mas autores, que escriuen vidas de santos: pero de la primera traslacion, no se habla vna sola palabra: con todo esso la tengo por cierta, por estar testificada por Historiadores grauissimos, y confirmada cõ notables milagros. Vincencio Beluacense libro veynte y tres, capitulo ciento y cincuẽta y tres, pone algunos muy notables, y S. Antonino haze lo mismo en la segunda parte historial, titulo catorze, [a] q̃ cõ ser religiosos de la Ordẽ delos predicadores, muestran claramẽte, como el santo cuerpo de la Madalena esta en el Monasterio Virciliacense.

[a] S. Antonino titulo 14. cap. 2. §. 4.

No se que me determinar en esta causa: por que no tengo autores que me ayuden à sentenciarla, y los primeros que dizen está en el Monasterio Virciliacense, dan á entender estaua el cuerpo entero en aquel sagrado Conuento: porque entero se lleuaron, y entero se conseruò muchos años, y esto para mí es certissimo; pues concuerdan en ello todos los historiadores, y dosde los mas graues q̃ tiene la Orden de Santo Domingo (que son Vincencio, y san Antonino) dizẽ lo mismo. Pudo ser (no es mas que conjectura mia) que andando los tiempos la ciudad Aquense, que auia sido señora de tan gran tesoro, reclamasse, y pidiesse restitucion, ya que no del todo el cuerpo, à lo menos de algunas partes principales del, y assi se les daria la cabeça, y algunos huessos, à los quales con pia extension llaman cuerpo: porque en el Monasterio Virciliacense tambien dizẽ le tienen, y en ambas partes ay romeria à visitar las santas reliquias, queriendo santa Maria Madalena honrar à ambos lugares, en donde al principio estuuo enterrada, y à donde despues fue trasladada. No he podido descubrir mas de lo que tengo dicho, que es tan poco, y tan contrario à lo que dessea qualquiera de las dos partes, que ninguna dellas queda satisfecha, y no es mucho que no lo esten, siendo interessadas: pues yo que lo miro de lexos, quedo descontento, de no tener autor que nos declare de todo punto esta verdad.

Parece que el cuerpo entero estuuo en Virciliaco y que se lleuaron algunas reliquias à la ciudad de Aux.

Pero bolviendo al primer intento de donde salimos, digo que la Abadia Virciliacense (despues que vinieron à ella los huessos de santa Maria Madalena) con los grandes milagros que la santa hazia, creciò con ella la deuocion, y con donaciones de personas particulares, mercedes de Principes, vino à ser vn muy calificado Monasterio. Los Papas assi mismo la fauorecieron, como se vee en la bula que tengo alegada, y puesta en la Apendice. Particularmente Leon, Eugenio, Alexãdro, Lucio, Vrbano tercero, Gregorio dezimo, Clemente, y Celestino, y otros Sumos Pontifices hizieron à los principios esta casa inmediata à la silla Romana, y estendieron sus indultos, y priuilegios à muchos Prioratos, y anexos que le erã sugetos, y tenia en los pueblos de Bandaco. Claramonte, Merloto, Bornelo, Vilarisilua, Oseyo, y las Yglesias de san Pedro de Asconio, y las de la Insula de Castro, y Monterion, y otras que dexo por no cansar, en que los Abades tenian jurisdicion.

Virciliaco fue Abadia essenta, y priuilegiada.

En esta libertad, y grandeza se conseruò este Monasterio muchos años, hasta los tiempos que floreciò la Abadia de Cluni en Francia, y resplan-

Despues vino à ser dependiẽte del Monasterio Cluniacense.

y resplandeciò como el sol entre las estrellas, y se hizo aquella nobilissima Congregacion, llamada Cluniacense: que se estendiò por las mas prouincias de Europa, y estuuieron infinitos Prioratos, y algunas Abadias sugetas, y depẽdiẽtes de aquella gran casa. Entre ellas, vna de las que tuuo mas nõbre, fue santa Maria Madalena Virciliacense, como consta de vna bula que yo he visto de Gelasio segundo, expedida para Poncio Abad Cluniacense, el año de mil y ciento y diez y nueue, en la qual toma debaxo de su amparo las Abadias dependientes de la de Cluni (que essas se pueden contar: porque eran pocas, y no los Prioratos que eran inumerables) y entre ellos nombra la Abadia Virciliacense. Tambien conocera ser esto verdad, quiẽ leyere el libro quarto de las epistolas de Pedro Venerable, [a] en el pone muchas, donde haze comemoracion desta casa: pero en particular en la carta veynte y ocho que escriue al Papa Inocencio, pide vna cosa muy graciosa à su Santidad, de que agora nos reiriamos. Suplicale con mucho encarecimiento, que no permita vaya el Abad desta casa promouido, à ser Obispo Lingoniense, porque hazia falta al gouierno de la Abadia, que antes tenia. Alaba á la casa tanto en esta ocasion que viene à dezir. *In partibus nostris Virciliacus, excepta Cluniaco, in nostri ordinis studijs, nullum patitur habere Priorem, vereq; etiam de ipso dici potest, mons coagulatus, mons pinguis.* En que da à entender Pedro Venerable, al Sumo Pontifice, que el Monasterio Virciliacense era como monte encumbrado, y leuantado, donde estaua fundada la Abadia, y que fuera de la casa Cluniacense, en aquellas partes no auia otra mas auẽ tajada en la Religion, y que assi era menester mirar mucho, en que el Prelado de aquella casa no saliesse della: pues importaua tanto para su reformacion. Y assi viene à cõcluyr la carta diziendo. *Hoc id circo dixi quia si Lingonensis Ecclesia vestra, multo magis Virciliacensis vestra, multo magis Cluniacensis vestra, quod igitur magis vestrum est, authoritate, & ratione magis à vobis diligendum, & conseruandum est.* Vuestra (dize Pedro Venerable) es la Yglesia Lingonense, y mucho mas vuestra es la Virciliacense, y mucho mas vuestra es la Cluniacense: pues lo que es mas vuestro, con autoridad, y con razon ha de ser mas amado, y conseruado de vuestra santidad. El caso, y las palabras, son bien notables: pues no gusta el general Cluniacense (qual era Pedro Venerable) q̃ le saquen al Abad de aquella casa, aunque sea para Obispo: por que estima en mucho la reformacion, y vida obseruante, que se guardaua en aquel Monasterio. Y nadie se marauille, de que Pedro venerable pidiesse cosa semejãte: porque los Abades Cluniacenses, de su propria casa solian dar muchos subditos, para Obispos, y ellos no querian salir à ser Prelados de Yglesias Catedrales, pareciendoles, hazian mas seruicio à nuestro Señor, en criar muchos sugetos, que pudiessen ser Obispos, que no estar ellos solos sublimados en el trono Episcopal. Pero deste argumento se tratara estendidamente adelãte, siẽdo Dios seruido, quando lleguemos à cõtar las cosas excelẽtes, de aquela insigne Abadia.

[a] Pedro Venerable lib. 4. Epist. 28 53. & 55.

La mucha Religion q̃ se guardaua en Virciliaco.

Los inumerables Monasterios que diximos auian estado sugetos à la gran casa de Cluni, por diferentes sucessos se fueron desmembrãdo della. Vnos se acabaron con las guerras, otros en tiempo de paz fue

El Monasterio Virciliacense es colegio de canonigos al presente.

ron

ron tomando otro estilo, y disposicion de vida: como lo hemos visto en muchas casas de España, que se se juntaron en ella, en otra Congregaciõ, llamada san Benito de Valladolid, desincorporãdose, de aquella gran casa: por la incomodidad que auia de passar los monges à Reyno estraño. Assi mismo el Monasterio de santa Coloma se desmembro del Conuento Cluniacense, y es agora Abadia, y dignidad de la Yglesia Mayor de Burgos, y la Yglesia Colegial de Villafranca en el Vierzo, fue tambien Priorato de san Pedro de Cluni, y sin culpa de aquel insigne Cõuento, por diferẽtes sucessos se le han desvnido, y apartado muchos anexos que tenia. Tambien la Abadia Virciliacense se le desmembrò, por los años de mil y quinientos y treyntay siete: por bula de Paulo tertero Sumo Pontifice, y se hizo Yglesia Colegial, como dize Renato Chopino en el libro primero de la obra que intitulò Monasticõ, adõde pone hartos exemplos, siguiendo este argumento, de las mudanças q̃ ha auido en los Monasterios, y como de muchas Abadias de canonigos Reglares de san Agustin, y de la Orden de san Benito, se han hecho Yglesias Colegiales. Pero porque desto hemos de tratar muchas vezes, concluyo con la historia del Monasterio Virciliacense, con que entre otros hijos principales que tuuo, se haze muy particular comemoracion de Baidilo, que es tenido por santo, y està en Flandes en vna Yglesia Colegial, llamada Lutosa, en el Condado de Encio. Vease à Molano en el Indiculo, b que afirma que san Baidilo, trasladò el cuerpo de santa Maria Madalena, al Monasterio Virciliacense: pero no le traxo como dize este autor, que lo afirma

a *Chopino lib. 1. tit. 3. num. 6.*

b *Molano verbo Baydilus.*

la historia Cameracense, desde Hierusalẽ, sino de Aux, ciudad alli vezica: como atras dexamos assentado.

Fundacion de la Abadia de san Miguel de Cuxan, que en este tiempo se edificó en Cataluña en el Obispado de Elna. Cap. IIII.

De aqui adelante se vendrà con la historia mas vezes à España.

NINGVN sucesso escriuo con mas gusto, y consuelo, que delas cosas d̃ España, de las quales he cõtado muy pocas (conforme à lo que yo quisiera) enestos vltimos años: pero como los Moros la tenia rẽdida, y sugeta, apenas los nuestros podiã viuir, quãto mas escriuir sucessos destos tiẽpos. Ya de aqui adelãte boluerã los Españoles sobre si, è yran sacudiendo el yugo y seruidũbre de los Moros, y veremos muy de ordinario, q̃ se vã edificãdo, y reedificãdo en todas las prouincias Monasterios. En este tercer tomo siẽdo Dios serbido, satisfarè à los lectores de España mas cũplidamẽte, q̃ lo he hecho en el segundo cõtãdo los principios, y sucessos de los mas principales Monasterios desta nacio. En este presente año de 745. hallè hecho memoria en Cataluña, del Monasterio de S. Miguel de Cuxan, q̃ es el primero de quien tẽgo noticia, que se aya fundado en España, despues de su destruycion.

Dos padres Dominicos han escrito con acertamiento de Cataluña.

Yo aunque anduue muchos archiuos della, no passe à Cataluña, y assi ninguna cosa puedo afirmar, como testigo de vista: pero en vez de la pequeña diligencia que pudiera

diera hazer, han suplido mis faltas dos padres Dominicos: el vno es el presentado F. Frãcisco Diago, lector primero del Conuento de santa Catalina, en Barcelona, y Calificador del santo Oficio, que escriuiò la historia de los Cõdes de Barcelona, y el otro el Padre Fray Antonio Vicente Domenech, Teologo, y Predicador de la Orden de Santo Domingo en la Historia de los Varones, y santos ilustres del Principado de Cataluña. Estos dos padres, como consta Claramẽte de sus obras, vieron los Archiuos de aquella nacion, y con mucha fidelidad, y erudicion, han comunicado con los estrangeros los tesoros de aquella Prouincia: nuestro Señor les pagarà sus honrosos trabajos, pues se irue su Magestad de la honra de los santos, y como dize doctissimamente Molano en el prologo de aquel librito de oro, que llamo Indiculo, que encada Prouincia auia de auer algunos hombres doctos, y de uotos, que tomassen à su cargo el desenterras memorias de santos, sepultados en oluido. Estos dos padres de la Orden de los Predicadores, han guardado este consejo, y nos han descubierto nueuos santos y nueuos Monasterios comunicando liberalmente las riquezas que ellos han descubierto. Parecen verdaderamente hijos de Sãto Domingo, cuya Orden tanto ha luzido, y campeado enel mundo, en santidad y letras. A vno destos padres llamado Fray Antonio Vicente se deue la historia que agora contarè, del Monasterio de san Miguel de Cuxan, que el sacò del Archiuo de aquella casa, y de las lecciones que se leen en el Breuiario à los Maytines. La qual con su mismo estilo, y palabras pondrè en este lugar, porque no tengo q̃ quitar, por ser todo

Fray Francisco Diago.

Fray Antonio Vicente.

Molano.

el discurso muy bueno, ni que añadir, porque no he visto otros autores, que hagan relacion de aquella santa casa.

Fundacion y principios del Monasterio de san Miguel de Cuxà en Cataluña.

Pues à los treze de Septiembre, del año de setecientos y quarenta y cinco, siendo Carlo Magno aun de tres años, reynando en Francia Hildrico, y siendo Principe della Pipino, padre del mismo Carlos, fueron ciertos Sacerdotes inspirados por el Espiritu sãto, desta tierra del Aseo de Vrgel, à vn lugar en el cabo del valle de Conflente, llamado Exalada, junto del Rio Tes, y alli de sus bienes edificaron vn Monasterio, à gloria de Dios, y del Apostol san Andres, de la Orden de san Benito: pero fue destruydo despues por el diluuio grande de las aguas del mismo rio, y murieron entonces el Abad, y todos sus monges quedando dellos solamente cinco. Estos se fueron à Protasio, Arcediano de Vrgel, que tenia lugar, y hermandad, assi en cosas espirituales, como temporales, con aquella santa Congregacion. El buen Arcedia no doliendole mucho, de aquellos cinco religiosos, y de la destrayciõ de su Conuento, à veynte y siete del mes de Deziembre, año de setecientos y nouenta y quatro, se fue con ellos à la Corte de Carlos Magno Emperador, hijo de Pipino, y cõtandole la total perdicion del dicho Monasterio, le suplicò con mucha humildad les diesse licencia, para edificar otra vez en la valle de Cuxan. El santo Principe se lo concedio liberalmente, obligandole con juramento, que le reedificasse à inuocacion del bienauenturado san German, Obispo Antisiodorense: mandando al Obispo de aquel districto, que diesse al dicho Protasio la mano de san German, con vn diente de san Amador. Quiso tambien que

Protasio

Protasio fuesse con el à Roma, y llegados alla, truxo el buen Principe con el Sumo Pontifice (que entonces era Adriano primo) que ordenasse su santidad al dicho Arcediano de Sacerdote, y le hizieſſe Abad del Monasterio, que se auia de reedificar. Hizolo el, y boluiò el nueuo Abad con sus monges, y edificò (en la valle de Cuxan) el Conuento á inuocacion de san German, como se lo auia mandado Carlos Magno.

Abades del Conuento.

En este Monasterio por sucesiõ de tiempo, gouernaró muchos Abades, es à saber el mismo Protasio, despues Hemberro, Adasimundo, Amario, Guntida, Adalardo, Aynardo, Reynardo, y Gondrefreno, el qual alcançò de Agapeto segundo Pontifice Romano, el priuile de la esencion, para el dicho Conuento. A este sucedió Poncio, que reedificò la misma casa, à inuocacion del bienauenturado san Miguel, con voluntad, y fauor de Don Guifre, Conde de Barcelona: el qual diò para ayuda à la reedificacion grandes riquezas, como era entonces costũbre de los Principes. Toda esta antiguedad, hallarán en el coro de la Yglesia de san Migule de Cuxan, bien guardada: la qual sacò el reuerendo padre Fray Vicente Pisano, de diuersos priuilegios, y antiquissimos autos de aquella casa: de donde consta ser antiquissima: porque aunque se ayan reedificado muchas vezes las paredes della, y mudado el nombre, con todo esso la comunidad de los religiosos, ha sido siempre por sucesion la misma.

S. Flamidiano martyr, desconfessa en esta casa.

Pues à este antiquissimo, y hermosissimo Conuento, y el mas antiguo (segun creo) de toda Cataluña (hablando de los Conuẽtos en que desde su principio hasta agora, se ha continuado siempre la vida monastica fue llenado el cuerpo del glorioſsimo, y bienauenturado martyr san Flamidiano, para que con su presencia les encendiesse en el seruicio de Dios, è inflamasse sus coraçones, à la obseruancia, de vna tã santa, è ilustre Religion, como es la del glorioſsimo Patriarca san Benito. Hasta aqui son palabras de Fray Antonio Vicente, el qual dize tambien que en esta Abadia estan los cuerpos de dos santos, el vno llamado san Flamidiano martyr, y el otro san Nazario confessor, del primero no se halla relacion, ni de su vida, ni se sabe en que tiempo padeciò martyrio, solo se entiẽde que murió à veynte y cinco de Deziembre, y por ser el dia embaraçado, cõ la festiuidad del nacimiento de Christo, se passa la solenidad de san Flamidiano, à otro dia, despues de la octaua de los Inocentes, pero de san Nazario da mayor relacion que es la que se sigue.

La vida de san Nazario monge.

El bienauenturado san Nazario, fue Español de nacion, siendo de edad competente, como echasse de ver el engaño del mundo, determinò dexarlo, y en efecto lo hizo, tomando el abito de religioso. No he podido auerigoar de que Orden aya sido su profession: por la negligencia grande de los antiguos, pero à lo que se cree fue monge Benito, aunque por no tener certidumbre desto, no le pongo entre los santos de aquella Ordẽ. Hecho mõge, quiso acaudalar grandes tesoros, y riquezas para el Cielo, que fue ser muy misericordioso, y caritatiuo. Dioſe tanto à este celestial empleo, que hospedaua los peregrinos, vestia los desnudos, daua de comer à los hambrientos, y socorria los necesitados, y quanto le fue posible. Cuyas obras fueron tan gratas à la Magestad de Dios, y su vida tan acepta, del que obrò por su medio gran-

des

des milagros. Fue vno dellos, que estando en su Monasterio, y en el siruiendo al Señor muy de veras, matò cõ el abito de que estaua vestido, el fuego de vn horno ardiendo, quedando sin alguna lesion su mismo abito. Auiendo pues este gran sieruo de Dios hecho vida santissima en aquel Conuento, llegando à la cũbre de la santidad, murió muerte natural, puesto en el suelo, para viuir siẽpre cõ Dios en el cielo. Reza se del en el dicho Monasterio con fiesta doble, à doze de Enero, y le nombran en las colectas, assi de la Missa como del oficio diuino.

Año de Christo 746. Año de S. Benito 266.

De algunas personas ilustres que por este tiempo florecieron en la Orden.

POR estos años, como se yuan fundando muchos Monasterios, con la priessa que hemos visto, lucian tambiẽ en ellos personas principales, è insignes: cuya vida contare breuemente, por quedar desembaraçado para vna muy larga, que tengo de escriuir el año que viene.

S. Ebbo Arçobispo Senonense.

S. Ebbo Arçobispo Senonense, q̃ florecia en esta edad, fuè Frances de nacion, y de nobilissimo linage, y primero q̃ tomasse el abito, le hallo con titulo de Conde Tornadorense: assi le llama Renato Chopino, en el libro segundo del Monasticon, [a] y dize lo sacò de la historia de Odarano, que leiò manuscripta. Este santo dexando el mundo, y las grandes esperanças que le prometian su linage, y riquezas, tomò el abito de nuestro Padre san Benito, en el ilustrissimo Monasterio de S. Pedro Viuo, edificado (como vimos) por vna Infanta, hija del Rey Clodobeo, en el Obispado Senonẽse. Alli S. Ebbo viuiò con tan buen nombre, que fue electo por Abad de aquel Conuento, al qual gouernò santa, y prudentemente, y ganò tant a fama, que fuè electo por Arçobispo Senonense, ó de Sens, como agora dizen, y sucedio en la dignidad à Guarrico, tio suyo, segun dize Democares, [b] por los años de setecientos y treynta y cinco. Gouerno con satisfacion de todo el mundo, y fallecio el año de setecientos, y cincuenta, ilustre en milagros, antes, y despues desu muerte. Es puesto en el numero de los santos, y haze comemoracion del Tritemio en el libro quarto de los varones ilustres de la orden de san Benito. [c]

[a] Renato li. 2. tit. 2. n. 24.

[b] Democares de sacrificio Missæ lib. 2. c. 17.

[c] Trit. lib. 4. c. 190.

S. Alboyno Obispo Scotiense.

El mismo Tritemio en el libro quarto, haze notable cuenta de san Alboyno, pero no le señala año en que florecio: pero yo le pongo en este, por la razon que despues dirè. Fue san Alboyno natural de la Isla de Irlanda, que ha dado à la Yglesia infinitos santos, assi Confessores, como Martyres. De ella salio san Columba, el que dio principio al famosissimo Monasterio Huense, que està en vna Isleta adjacente à Escocia, y no sito en Irlanda, como parece lo dan à entender Tritemio en el lugar alegado, y Arnoldo Vvion en el libro segundo, por que [d] como ya prouè,) en su lugar, estaua en

[d] Arno. li. 2. c. 42.

vna Isla de las que llaman Ebridas, y acudian à tomar el abito en el infinitos monges, assi de Escocia, como de Yrlanda, de donde era san Alboyno: à quien el zelo, y desseo q̃ tenia de seruir à nuestro Señor, le sacò de su tierra, y de su Monasterio, y le truxò à Alemania, y ayudò à predicar à muchos estrangeros, q̃ andauan en ella, que vinieron, como hemos dicho, de Ingalaterra à Irlanda. Yo estoy persuadido, que predicaua en el tiempo que S. Bonifacio era Capitan de aquella mision: porque este santo fue electo por Obispo Frislariense, en la Prouincia de Turingia, y como atras dexamos visto muchas vezes) San Bonifacio, el primer predicador de aquella Prouincia; teniendo otras cosas à que acudir, dexaua obreros que cultiuassen aquella tierra, en tanto que el predicaua en otras partes, ya hemos nombrado Obispos, que el santo puso de nueuo en Bauiera, y Franconia, y parece, que tãbiẽ auia de cuydar de ponerle en Turingia. Añadese à esto, que entre los Monasterios que cuenta San Vvillebaldo, [a] que edificò san Bonifacio, vno es el Frislariense. Tambiẽ hemos aduertido en muchas ocasiones, que las Yglesias Cathedrales, que edificaua aquel santo Apostol, y sus dicipulos, eran monasterios de la orden de S. Benito: pues como yo viesse que S. Alboino fue Obispo en Turingia, y que el titulo de su Obispado era Frislaria, que conocidamẽte es monasterio fundado por S. Bonifacio, he creido que este santo floreciò en los tiempos que el predicaua en Turingia, y que es dicipulo suyo, y ansi le pongo en este año. Y aunque este parece buen discurso, puedo faltar en alguna de las premissas; por lo qual si estas conjecturas (que para mi son muy grandes) otros no hizieren tanto caudal de ellas, le queda al lector su derecho à saluo, para que crea lo que le pareciere. Predicò este santo toda su vida en Turingia: cõuirtiò muchas almas de gentiles: hizo por el nuestro Señor muchos milagros: los quales con su buena vida, y predicaciõ, le han dado titulo de santo, y Apostol de Turingia.

[a] En Surio á 5. de Iunio.

San Vlgiso monge, Abad y Obispo Louiense, viuia por estos tiempos, è ilustraua con su santidad, y doctrina à su Monasterio, y Obispado. Ya dixmos en su lugar, como el Monasterio Louiense, tuuo muchos años por Abades à hombres insignes, con titulo de Obispos, y el Prelado de aquella casa, se llamaua Abad, respecto de los monges, y Obispo respecto de las almas, que tenia à su cargo en la comarca. Ocho santos Prelados destos tuuo venturosamente esta casa, vno en pos de otro. San Vlgiso sucediò à S. Hidulfo, y auiendo viuido cõ grã de exemplo, y hecho mucho prouecho cõ su prdicaciõ, murió a quatro de Febrero, en q̃ la Yglesia le celebra por santo, y haze cõmemoraciõ del el Martyrologio de nuestra orden, y el de Vsuardo, y Tritemio [b] le pone en el numero de los varones ilustres dela orden de S. Benito, en el libro tercero, [c] y Molano en el indiculo dize, que este santo tiene fiesta doble en el Monasterio Louiense, donde estuuo enterrado, y en el pueblo Vinquio, donde reposa trasladado.

San Vlgiso Abad. y Obispo Lobẽse.

[b] Martyrol. 4. de Febr.

[c] Trit. lib. 3 c. 56.

Santa Harlinda, y santa Relinda, à quien otros llaman santa Renida, insignes santas, y discipulas al principio de san Clemente, despues de san Bonifacio, floreciero por este tiempo, y en vna eredad propria llamada Ilee, que estaua vezina al rio Mosa, fundaron vn Monasterio, y

S Harlinda y S. Relinda Hermanas Abadessas.

santa Harlinda, fuè la primera Abadesa del, y despues la sucediò en el gouierno su hermana S. Relinda, y la vna, y la otra viuierõ tã inculpablemente, que son tenidas por santas, y es celebrada su memoria, en los Martyrologios [a] de Nuestra ordẽ, yen el de Vsuardo. La fiesta de S. ta Relinda se haze à seys de Febrero, la de santa Harlinda, à dozede Octubre. Fueron trasladadadas estas santas, como dize Molano en el Indiculo, [b] por los años de ochocientos y cincuenta y seys, por vn Obispo de Lieja, llamado Franconio, y son muy respectadas en vn colegio de Canonigos, que està en aquel Obispado.

[a] Martyrol. 6. de Febr. y 12. de Octubre.

[b] Molano Verb. Relin d.t.

No es razon passar en silencio, la memoria de Iacob Obispo Tulense, en Lorena, que aunque no sea tenido por santo, fue muy concertado en su vida, y en el gouierno d̃ su Obispado, el qual renunciò por tomar el abito de S. Benito, en el Monasterio de S. Benigno. Es autor desto Frãcisco Rosiers, en la historia de Lorena, [c] en donde tambien haze comemoracion de san Hidulfo Arçobispo de Treberis, que mouido con el mismo espiritu, y deuociõ, dexò vn Arçobispado, y tomò el abito de san Benito, como agora contaremos.

Iacob Obispo Tulense

[c] Rosiers. tomo. 3. c. 24

San Hidulfo Arçobispo de Treberis.

San Hidulfo fue hombre ilustrissimo, y criado en sus tierno años, cõ mucho cuydado en letras, y virtud, y en lo vno, y en lo otro aprouechò tanto, en breue tiempo, que era tenido por dechado, y exemplo, entre los de su edad, no se mezclando, ni enredando, en los vicios, en q̃ suelen caer los hombres moços. Estudiò en la Ciudad de Ratisbona, y en ella se ordenò; y se exercitò en los oficios eclesiasticos, y cobrò tanta fama, que como muriesse el Arçobispo de Treberis, llamado Milon, considerando los electores la nobleza, raras costumbres, y excelentes prendas, que concurrian en san Hidulfo, le pidieron por su Prelado. Gustò mucho Pipino de tan acertada eleccion, pero quando llegò la nueua á San Hidulfo, diole notable pena, porque estaua determinado de ser religioso, y hazer vida de Anacoreta, y como otro san Gregorio, determinaua de escapar huyendo, y esconderse en parte, dõde no fuesse visto, ni hallado. Mas descubriendose sus intentos, fue detenido del pueblo, y por fuerça leuado à Treberis: alli le sentaron (si bien contra su voluntad, pero con gusto de todos) en la silla Arquiepiscopal. Echose de ver que la eleccion auia sido del Espiritu santo: porque san Hidulfo administrò esta dignidad con sumo cuydado, y diligencia, afligia su cuerpo tierno con muchos ayunos, y abstinencias, y otras mortificaciones, con que castigaua su carne, y assi hazia tan aspera penitencia, como si huuiera cometido graues pecados. Casi no se passaua dia alguno, en que no dixesse Missa, por el bien de la Republica, y descanso de los defuntos. Con sus ouejas tuuo mucho cuydado, predicando, y enseñando con palabras, y obras. Hazia tambien limosnas, à los pobres, mendigos, acudiendo à las necessidades de todos: no se oluidaua tampoco de con mano liberal socorrer à los Monasterios: particularmente le està en mucha obligacion la ilustrissima Abadia de San Maximimino, de las mas principales de Treberis.

Pero como S. Hidulfo al principio huuiesse desseado ser mõge, y le huuiessen hecho aceptar el Arçobispado de Treberis, estaua violentado, y no pudo durar mucho en

S. Hidulfo dexa el Arçobispado, y toma el abito demõge.

aquella dignidad, y al fin la vino à dexar, por yrse al yermo, para el tan desseado. Comunicó este negocio con Iacob Obispo Tulense, de quiẽ poco ha hizimos comemoracion, y resoluiò de tomar el abito dõde agora dire. Vn Obispo llamado Adeodato (no he podido auer iguar de q̃ silla era Prelado) auia hecho vn Monasterio, en el monte Vosago, ò Vogesso, donde se auia recogido à hazer vida eremitica, y penitẽte, à este mismo lugar se recogiò S. Hidulfo, y los dos Obispos seruian à nuestro Señor en competencia. Ya en hartos lugares hemos dicho de los muchos Monasterios, y ermitas, q̃ huuo en el sagrado monte Vogeso. Este santo Obispo hizo que se acrecentasse notablemente el numero: porque fundo vna Yglesia de nuestra Señora: otra dedicada à S. Pedro, otra fabricò en honra de la santissima Cruz; otra ennobleciò cõ el nõbre de S. Iuã Bautista, y cerca delos tẽplos se fundarõ Monasterios, y otras muchas celdas, y ermitas q̃ edificò, por diferẽtes puestos, de aquel gran monte Vosago, Haziã vna vida celestial el y sus mõges, y era tã grã de su nõbre, q̃ de muchas partes le venian á visitar gente principal, è ilustre en letras, y potencia del siglo. Vnos se boluiã cõsolados; otros mouidos de su loable conuersaciõ, y dulçura de palabras, dando libelo de repudio al siglo, se quedauã con el, y tomauan el abito de monges.

S. Espinnulo Abad ilustre en vida, y milagros.

Entre otras personas insignes, q̃ hallamos por este tiempo en el monte Vosago, que, hizieron compañia à este santo Arçobispo, vltra de Iacob Obispo Tulense, y Adeodato (de quien poco ha diximos se auia recogido al yermo) huuo otro santo varon llamado Espinnulo, q̃ fue Abad de vno de los Monasterios del yermo, persona de conocida santidad, lleuole nuestro Señor destavida, para darle la eterna. Auiendolo sabido S. Hidulfo, traxo el santo cuerpo à su Monasterio, en donde fueron tãtos los milagros q̃ el Señor obraua por el, que no auia enfermedad reseruada, q̃ no curassen los meritos, è interceision de S. Espinnulo. Era tanta la gente que acudia à visitar sus reliquias, q̃ ya aquel lugar de yermo se auia buelto poblado, con la grã copia, y concurso de gente. De lo qual afligido, y congojado san Hidulfo, se fuè al sepulcro de S. Espinnulo, y como si estuuiera viuo, le rogò dexasse de hazer aquellos milagros, porq̃ los monges se distraian, con el concurso de la gente. Obedeciò S. Espinnulo à los ruegos del santo Arçobispo, y Abad nueuo, y dexò de hazer milagros. Tãbiẽ se cuentan muchos de S. Hidulfo, y dizen del, que daua vista à los ciegos, salud á los coxos, y expelia los demonios de los cuerpos de los hombres. Por estas marauillas, y por la santissima vida que hizo en aquel yermo, es puesto en el catalogo de los santos, y se celebra su fiesta en onze de Iulio, dia en que el Señor le sacò de la miseria desta presente vida, para que fuesse à gozar de los consuelos de la eterna. Vvion, Adõ, y Molano, a le ponen en sus Martyrologios, y Tritemio honra con el al libro tercero, y quarto que escriuiò de los ilustres de la orden de S. Benito. b Y en lo q̃ afirma, que este santo edificò el Monasterio de san Maximino, me remito à lo que yo dexè dicho mas estendidamente en el lugar, do tratè de los principios deste insigne Conuento, que es antiquissimo, y la fabrica de agora, no fue mas de acrecentamiento hecho por manos de san Hidulfo.

Muere san Hidulfo.

a *Martyro. Iuly* 11.

b *Trit. lib.* 3. *c.* 203. *y li.* 4. *c.* 74.

(2.)

Año de Christo 747. Año de S. Benito 267.

La vida de Carolomano Principe de Austrasia, y de Alemãnia. Es muy notable.

Merece ser leida la vida de Carolomano.

Entre los raros exemplos, que ay escritos de mortificacion, y humildad, puedẽ ser contados los que Carolomano exercitò, agora se mire la calidad de la persona q̃ te los hizo, agora la dificultad de las obras, tan penosas, y contrarias à nuestra naturaleza. Muchas cosas estan escritas deste Principe, pero tan sueltas, y esparcidas, que à penas se puede hazer concepto de su vida, que tanto merece ser sabida, y notada de todos: El doctissimo Cardenal Baronio, a juntò muchas cosas suyas en este año, que como tenian buen juyzio, habla con mucha aficion de Carolomano, reconociendo su mucho valor, y Christiandad. San Villebaldo tambien en la vida que escriuiò de S. Bonifacio, b y todos los autores Franceses, y otros q̃ yrè alegando por el discurso desta historia, nos dizen infinitas cosas deste Principe, y de todas ellas determino colegir su vida, para satisfacer à la deuocion que tengo cõ el, y porque desseo que los lectores vean su historia entera, que no la hallaran en algun autor (que yo sepa) si bien està esparcida en mil lugares.

a *Baronio año* 747. b *S. Villebaldo en Su vio á 5 de Iunio.*

Es esclarecido linage el de Carolomano.

Fuera menester gastar mucho tiempo, en dar relacion de la nobleza de Carolomano, si ya en vezes no huuieramos hecho diferẽtes apũtamientos, en todo el segũdo volumen: porque desde el principio del començamos à declarar la cepa, y rayzes de su linage, que es el mas esclarecido, que ha auido en el mundo, y de donde han descendido los mas Reyes, y Emperadores de la Christiandad. Y luego en el segundo capitulo, del año de seyscientos y treynta y vno, contè la vida de Arnulfo Arçobispo Metense, que fuè rebisabuelo de Carolomano, y dixe como descendia de Reyes, y que todos los de Europa se preciauan de auerle tenido por su progenitor. Hijo de S. Arnulfo fue Anlegiso, casado con santa Vega hija de S. Pipino Duque de Brabãte, y hermana de S. Gertruda, ilustrissima santa Flamẽca. Hijo destos Principes fue Pipino, llamado el Crasso, Mayordomo de la casa Real de Frãcia, assi de la Neustria, como de la Austrasia: el qual en Alpayda huuo à Carlos Martel, Principe tan famoso, y valeroso como hemos cõtado, de quiẽ fuè hijo Carolomano, cuya historia vamos agora refiriẽdo. De sus hermanos va contãdo Paulo Emilio, escriuiendo la historia del Rey Childerico, y auiẽdo señalado à Carlos Martel quatro hijos, à Carolomano, Pipino, por sobrenombre el pequeño, à Ægidio, que fue Arçobispo de Ruã, y Grifon, de todos ellos viene à dezir estas palabras. Marauillosa fue la diuersidad de los quatro hermanos, los demas apetecian riquezas, ò profanas, ò alcançadas por la Yglesia; pero Carolomano se ofreciò à Dios omnipotente, y grande. Hauiase hallado en las guerras de su padre, y el auia hecho

c *Paulo Emilio in Childerico* 3.

muchas cosas ilustremente, y en edad entera, y estando floreciendo todas sus cosas, dexò los Reynos, y la patria, en aquel siglo, que el Monasterio se regaua con lagrymas de penitencia, y las espaldas heridas con voluntarios açotes, eran luego cubiertas con cilicio. Va luego Paulo Emilio comparando à Carolomano, con Carlos Martel su padre, y aunque no se le puede negar, sino que fue vn Capitan, de los mas excelentes, y auentajados que tuuo la antiguedad, pero en muchas cosas los Eclesiasticos se quexaron del: porque dando demasiada licencia à sus soldados, se disminuia las haziendas de las Yglesias Catedrales, y de los monasterios. Finalmente es mas alabado de valiente que de piadoso, y deuoto. Pero su hijo de tal manera es tenido por Capitã esforçado, yanimoso, que juntamente fue muy Christiano, muy dado al culto diuino, y al acrecentamiento de la religion Christiana, y de que huuiesse reformacion en los Reynos, assi en seglares como en Eclesiasticos.

[a] *Belforest. lib. 1. c. 51.*

Los grãdes estados que cupieron à Carolomano entre sus hermanos.

Allẽde destos quatro hermanos, que Paulo Emilio da à Carolomano, Belforestio en el primero libro de la historia Frãcesa, [a] señala otros muchos: porque haze à Carlos Martel casado dos vezes, la primera cõ vna señora llamada Geltruda, de quien tuuo seys hijos, à Carolomano, cuya historia vamos contando, que fue su primogenito, à Pipino que despues fue Rey de toda Francia, à Ægidio Arçobispo de Ruan, à Landrada muger de Sisgrano, Conde de Albania, à Heltruda, muger de Otilo Duque de Bauiera, y otra llamada Elix. La segunda muger de Carlos Martel se llamò Sonielida, en quien tuuo tres hijos, y vna hija: cuyos nombres son Grifon, Carlos, Lotario, Heltruda. Y si bien es verdad, como hemos visto, que Carlos Martel tuuo muchos hijos, pero al tiempo de su muerte, repartio el gouierno de sus grandes estados entre Carolomano, que era el mayorazgo, y Pipino. A este quiso que su cediesse en ser Mayordomo de la casa Real, con los Reynos de Aquitania, Borgoña, Campania, Gascuña, y todo lo que agora llamamos Reyno de Francia, y à Carolomano como à mayor, le cupieron tan grandes prouincias, que Iuan Tritemio en el libro que escriuiò del origen de los Francos, [b] llegando à este año presente, dize estas palabras. Carolomano Principe nobilissimo de los Francos, mayordomo de la casa Real, Conde de Namur, y nacido Duque de Brabanca, y q̃ hazia oficio de Rey en Alemania, y en las tierras de los Trebiros, Metẽses, Leodiẽses, Coloniẽses, Mogũtinẽses, Vvormaciẽses, Espirẽse, Argentinenses, Basilienses, Constancienses, Alemanes, Sueuos, Babaros, Eluecios, Boemos, Austrasios, Francos, Oriẽtales, Turingios, Frisones, y Saxones: prefecto, y principal señor, vnico, y solo poderoso y digno de ser temido: todas estas cosas dexò à su hermano, y encendido con diuino amor, dexando tan grande Principado, que antiguamente bastaua para doze Reyes, menospreciãdo todas las riquezas del mũdo, y todas las honras, se partiò à Roma, y se ofreciò al Sumo Pontifice Zacarias, del qual fue ordenado de clerigo, y mudãdo el abito le hizo cubrir con vestiduras de monge &c. Hasta aqui son palabras de Tritemio, de naciõ Aleman, y q̃ vió, y tanteò, lo mucho que à Carolomano le cupo de herencia, quãdo Carlos Martel repartiò el gouierno de tantos Reynos.

[b] *Trit. en el Epitome.*

Algunos hechos de Carolomano siendo seglar.

De los primeros años de Carolomano, no tengo que contar cosa particular, que pertenezca ami historia: porque gastò su juuentud, en compañia de su padre en batallas, en recuẽtros, y guerras, y como nos diò testimonio Paulo Emilio, fue en ellas muy valeroso, y esforçado: mas despues que heredò los estados sobredichos, se cuentã muchas cosas suyas excelẽtes, hechas en paz y en guerra, en seys años, poco mas, ò menos, que los gouernò. Y casi no huuo año, en q̃ no hiziesse alguna jornada, agora à solas, agora en cõpañia de su hermano, y en ella siempre saliò vẽcedor, y tuuo áraya a los pueblos de Aquitania, de Bauiera, de Saxonia, de Turingia, y à otros pueblos reueldes. Pero destas cosas tendrã cuydado de escriuir historiadores seglares, yo no le alabarè, sino del grã cuydado, y zelo que tuuo, que se acrecentasse la Religiõ Christiana: de que se reformassen las costumbres, estragadas en Austrasia, con tantas guerras: de que se hiziessen los limites, y districtos de los Obispados: de que huuiesse innumerables monges, que entrassen à predicar en tierras de infieles: de que se juntassen Concilios, donde se entablassen todas las cosas, que hemos dicho, y por su orden se Cõgregò vno el año de setecientos y quarenta y dos, y otro el de setecientos y quarẽta y tres, otro el de setecientos y quarenta y cinco: de los quales no bueluo à tratar: porque ya dixe algunas cosas loables, y santas, que se determinaron, y en particular la deuociõ que tuuo este Principe con nuestro padre san Benito, ordenãdo en estos Cõcilios q̃ todos los monges, y monjas, de tan estendidos Reynos, guardassen la Regla deste santo Patriarca, y procurando que los Obispos lo dexassen assi mandado, y ordenado.

Tan grandes acertamientos en vn hombre de no mucha edad, parte se atribuyen à su buen talento, y juyzio, y lo principal à los santos consejos, y amonestaciones de Bonifacio, Apostol de Alemania, gloria de aquellos tiempos, y que hizo tan dichoso el gouierno de Carolomano, y de Pipino su hermao: porque el santo viejo como era tã discreto, sabiendo el consejo de san Pablo, que quiere que todos tengã sugecion à los Principes, dexò singular exẽplo à los sucessores: porq̃ en las cosas espirituales, no se meneaua vn punto: sin dar parte luego à los Sumos Pontifices Romanos, (como consta de tãtas cartas como andan suyas para ellos) y en las cosas temporales, procuro siempre tenermuy propicios, y fauorables à los Principes, y assi hizo todo quanto quiso de Pipino el mayor, y de Carlos Martel su hijo. Agora viendo que era muerto, luego acudiò à visitar à sus hijos, herederos de sus estados, y con sus santos consejos, y direcion, salieron tan auentajados, y excelentes en el gouierno, cada vno en la parte que se auia cabido aunque con Carolomano fue mas notable el señorio, y la estrella q̃ S. Bonifacio tuuo. Era (segun dize el autor que escriuiò la vida de san Bonifacio [a]) Carolomagno el que siendo mayor disponia principalmente los negocios mas graues delos Reynos, y como era hombre militar y criado en los exercitos no atẽderã cõ aq̃l cuydado à las cosas espirituales, si S. Bonifacio no le fuera luego à visitar, y darle la buena entrada en el gouierno d su padre, y de camino enderezando, y guiando, en lo que conuenia en la buen expediente de los negocios, y reformacion del estado Eclesiastico. Como si fuera

[a] *S. Ville baldo. vbi supra.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

c de
ristо
7.

vn oraculo del cielo, se imprimian las palabras del santo Viejo, en el pecho de Carolomano, y luego las ponia por obra, de que resultaron grandes efectos: porque en los Cõcilios sobredichos, se establecieron santissimas leyes, y se quitaron algunos Obispados, à personas indignas dellos, y muchos hereges que andauan peruirtiendo, y estragando la tierra, fueron ahuyentados de todas aquellas prouincias. Pero pareciale à Carolomano que hazia poco en seguir el parecer, y cõsejo de S. Bonifacio, sino le metia, y daua mas mano en el gouierno: que si bien el la tenia muy grãde, por ser legado del Sumo Pontifice en toda Alemania, con todo esso tratò con su hermano que le nombrassen por Arçobispo de Maguncia, y assi se hizo con licencia del Sumo Pontifice Zacarias (como ya dexamos visto). Pero porque se vea con la aficion con que este Principe trataua à san Bonifacio, y como gustaua de que tuuiesse muy grande poder en todos sus estados, pondrè vna carta de Carolomano, escrita en fauor del santo, la qual trae Iuan Nauclero en la generacion veynte y seys.a

A los santos padres Obispos, Duques, Condes, Vicarios, amigos nuestros. Carolomano prefecto del palacio de los Francos, salud. Sabed de la fuerte, que el Apostolico varon en Christo padre, y Obispo Bonifacio, vino à nuestra presencia, y nos pidiò, que le recibiessemos debaxo de nuestra defensa, y amparo. Conoced todos que admitimos su peticion, con animo agradable. Por lo qual damos fè, confirmada por nuestra mano, que dõde quiera que quisiere andar estè quieto, y guardado, debaxo del amparo de nuestro amor, y defensa: de tal manera que haga justicia, y la reciba en las cosas que intentare. Y si alguna necesidad, ò negocio le sobreuiniere, que no pudiere ser difinido por ley, sea guardado, y con quietud traydo ante nosotros, assi el mismo, como los que en el tienen confiança: para que nadie le haga contradicion en cosa alguna, y en todo tiempo (amparado con nuestra defensa) estè quieto, y seguro. Y porque lo dicho sea creydo, lo firmamos debaxo desta carta, con nuestro proprio nombre, y lo sellamos con nuestro proprio sello. Hasta aqui son palabras de Carolomano, escritas en fauor de san Bonifacio, y en ella, y en otras mil cosas mostrò siempre este Principe, tener notablissima aficion à san Bonifacio, y le procuraua dar contento, y gusto en todo lo que se le ofrecia. Ayudole tambien à edificar diferẽtes Monasterios, è Yglesias, que dotò liberal, y magnificamente; en especial la famosa Abadia de Fulda, tuuo su origen, y principio, en la franqueza de Carolomano, como lo cõfessa el mismo san Bonifacio, en vna carta que escriuiò al Papa Zacarias, pidiẽdole licencia para edificar vn Monasterio de san Benito, en el yermo de Buconia, à quiẽ en primer lugar reconoce por bienhechor, *Maximè* (dize) *per Carolomannum Principem Francorũ*. Que casa tan grande, y tan poderosa, biẽ es que reconozca por sus principales bienhechores, en lo espiritual à san Bonifacio, y en lo tẽporal à Carolomano.

Como san Bonifacio en todas sus cosas acudia à este Principe, y siempre le daua consejos del Cielo, y le hablaua palabras espirituales, que de suyo son muy poderosas, y en boca de los santos, son fuego, que encienden, y ablandan los corazones mas duros, no lo siendo el de Carolomano, antes auiendole dado el Señor

a *Naucler. vrsgen. 26. circa principium.*

Carta, y saluo conducto de Carolomano en fauor de san Bonifacio.

Cõ las exortaciones, y platicas de S. Bonifacio Carolomano se mueue à dexar el siglo.

ñor en suerte vna buena alma, rendida à lo bueno, y al culto, y seruicio dela Magestad diuina: como los dos tratassen tantas vezes las cosas del Cielo, de los bienes eternos de la gloria, q̃ el Señor tiene aparejada para los que le siruen deueras, y san Bonifacio representasse à Carolomano, de quan poca substancia son las cosas deste siglo, comparadas cõ las que han de durar para siempre: el peligro que ay en posseerlas: la estrecha cuẽta que se pide à los que tienen mandos, è Imperios: la dulçura de la vida contemplatiua, y la perfeccion de la vida espiritual, que tã en la cumbre estaua à la sazon, en las casas de la Orden de san Benito: poco à poco estas, y otras razones, fueron cauando tanto en el deuoto pecho de Carolomano, que le vinieron à inducir, que dexando los grãdes Reynos, y señorios, cuya possession le traia tantas congojas, è inquietudes, y dexando el mar tempestuoso de bullicios, y cuydados, se quisiesse recoger al puerto dela Religion, para mas seguramente surgir, y desembarcar, y tomar la tierra firme del Cielo. Carolomano era hombre muy discreto, y auisado, y si bien tenia harto desengañò, y conocia la verdad que san Bonifacio predicaua, no quiso determinarse presto, para arrepentirse de espacio. Mirolo vna vez, y otra: consultualo con diferentes personas espirituales: trataua de oracion, y de agradar à nuestro Señor, y en ella cada dia recibia nuevos rayos de luz, conque veia claramẽte la vanidad, y embeleco de las cosas del mũdo, y como no merecen ser estimadas, sino holladas. En lo que al principio auia mucho reparado (y en lo que algunos consejeros le deuian de yr à la mano) era en ver, como aquellos estados se auian mejorado, despues que el auia tomado las riendas de su gouierno, y pareciale que no cumplia con su conciencia, dexando el cargo de tantas almas, que dependian de lo que el ordenaua: porque del que tenia nombre de Rey, no auia que hazer caso, que allà metido en su aldea, passeando entre huertas, y jardines, ni sabia lo que eran negocios, ni conocia aun à los Cortesanos, ni los Cortesanos à el: pero à esta mayor razon, y que le auia detenido algunos dias satisfizò con las muchas, y buenas partes de su hermano Pipino, ya probadas en estos seys años, cuyos hombros le parecieron firmes para descargar en ellos, el peso de tantos Reynos, y que con seguridad se le podria encargar qualquier grande Imperio. Añadiase à esto, que los mandos, y señorios mejor estan en vna cabeça, que no en muchas. Vn Rey, y vn Principe, desseaua Aristoteles, y es tenido este gouierno de los Filosofos, por mas acertado, por lo qual no tuuo por inconuiniente Carolomano, que todos los Francos fussen gouernados por su hermano Pipino, dexandole la parte que le auia cabido en herencia de su padre Carlos Martel.

Carolomano da cuenta à Pipino su hermano, de la resolucion q̃ toma deser monge.

Resuelto ya en esta determinacion, no quiso acometer negocio tã graue sin dar parte á su hermano Pipino. No se sabe lo que passò entre los dos: pero muy creyble es, q̃ no le pesaria à Pipino, de q̃ su hermano le dexasse tantos, y tã grandes estados: por que es muy proprio de la condiciõ de los hombres, desear mas honras, y riquezas, quando estan en mas alto trono, y dignidad, y pocos hombres poderosos ay que no sean hydropicos, y que no tẽgan sed, y codicia de nuevas honras, y acrecentamientos. Y no parece que leuãto testimonio à Pipino,

pues acrecentado con los nueuos titulos, y estados de su hermano, passo adelante cõ sus pretẽsiones, y quitado el titulo de Rey à Childerico, cõ voluntad del Papa Zacarias (como ya hemos visto) se hizo jurar por Rey de Neustria, y Austrasia, y de tãtas, y de tã estendidas prouincias, como entõces estauan sugetas à los Frãcos, y echò fundamentos al grã Imperio, q̃ despues tuuo Carlos Magno su hijo, y sus descẽdientes. Costumbre era destos dos hermanos Carolomano, y Pipino, hazer cada año vna jornada, emprẽdiẽdo alguna guerra, contra los enemigos comunes, q̃ como erã moços, y belicosos, no se hallauã sino manejãdolas armas: pero el año antes q̃ tomasse el abito Carolomano no formarõ exercitos: todo aquel tiẽpo se passò en dar traças, de como el santo Principe se dispusiesse, para menospreciar el mundo, y dexar seguros sus estados, y señorios, en su hermano. Al fin este año presente de setecientos, y quarenta y siete, segun la mas comũ opinion, dexò Carolomano el principado de los Frãcos, y tantos Reynos, en los quales verdaderamẽte era Rey en los hechos, aunque no en el nombre, y se desembaraçò, y despojo de todos ellos, para seruir cõ mas libertad à Christo.

Parte se Carolomano para Italia ordena le el Papa, y toma el abito en monte Soracte.

Despidiendose Carolomano de su hermano Pipino acompañado como quiẽ era, determinò partirse para Roma, à visitar los sagrados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, y besar el pie al Papa Zacarias, dãdole cuẽta de su determinacion. En el camino passando por los Eluecios, y camino de Italia, quiso visitar el Monasterio de san Gallo, cuya historia dexamos atras escrita, mouido por la reuerẽcia del santo y por los grãdes milagros q̃ se diuulgauã del por toda Frãcia. Llegò Carolomano à la ciudad de Roma, à dõde fue recibido del papa Zacarias con mucha cortesia, y amor, declarole el Principe sus dessos, y la voluntad q̃ traia, de q̃ se holgô infinito el Sumo Põtifice, y le ordenò de su mano, y viendo el desseò q̃ tenia de tomar el abito de mõge, le diò su beneplacito, y licencia. Despues q̃ Carolomano se despidiò de Zacarias, auiendo visitado los santos lugares de Roma, y repartido con ellos el poco teſoro con que se quedò, con algunos monges que le auian acompañado desde Francia, se fue al monte Soracte, y alli con espanto, y asombro del mundo, començò à guardar la Regla de san Benito, haziendo vida de monge, con los demas monges que viuian en aquella montaña, vistiendosse como ellos, comiendo como ellos, y haziendo las mismas penitencias, y mortificaciones que ellos.

Descripciõ del monte Soracte llamado de S. Siluestre. a *Virgilio. Æneid.* 11

Està el monte Soracte en los pueblos Falisços, en la Prouincia de Toscana, el qual antiguamente en tiempo de gentiles, fue dedicado al Dios Apolo, conforme à lo que dixo Virgilio.[a] *Summe Deus, sanctiq̃ custos Soractis Apolo.* Despues andando el tiempo, fue ennoblecido con la presencia de san Siluestre Papa, el qual en tiempo de los Emperadores Maximiano, y Diocleciano, huyendo de la cruel persecucio con q̃ aquellos tyranos maltratauan la Yglesia, se acogiò à Monte Soracte. Por memoria deste sucesso, y porq̃ auia estado vna ermita en lo alto de la montaña, dedicada à este Sumo Pontifice, y abaxo en la falda, esta otra no lexos del rio Tibre, le llamã de ordinario el monte S. Siluestre. Por los años de quinietos y cincuẽta y tres, contando la vida de san Nonoso, q̃ saquè de S. Gregorio Magno, hize

comemo-

comemoracion deste monte, diziẽdo como alli estaua assentado vn Monasterio de monges, que haziã estrecha, y rigurosa penitencia.

Carolomano huye del monte Soracte por la frequencia de gẽte que le venia à visitar.

De mano en mano, y de vnos en otros, se fueron continuando religiosos en aquella montaña, de la qual se aficionò Carolomano, por las memorias de san Siluestre, y san Nonoso, y por ser lugar solitario, y acomodado para la contemplacio. Pero como las prouidencias de los hombres son tan inciertas, à donde penso Carolomano hallar quietud, y sossiego, y vn perpetuo retiramiẽto, en vez de la soledad començò aquel lugar, de ser muy frequentado de mucha gente, particularmente de Franceses, que viniendo en peregrinacion à Roma, y acordandoseles de Carolomano, y diziendoles la fama, su humildad, y como estaua recogido haziendo estrecha penitẽcia, ninguna persona de cuẽta vua à Roma, que no torciesse el passo, y fuesse à visitar à su antiguo Principe, y señor. Viendo Carolomano la frequencia, y copia de gente que acudia para visitarle, y pareciẽdole, q̃ no conseguia su intento, que era de ser tenido en poco, y menospreciado por Christo, que en aquel puesto todos los que yuan, y venian de Francia, le respectauan, y tenian suma veneracion: determino (como son autores Einardo, [a] y Aymonio [b]) de dexar aquel sitio è yrse à otro mas retirado, qual era el monte Casino, que nuestro Padre san Benito auia fundado, y que san Petronio reedificò los años passados: cuya obseruancia, y rigor era famoso por todas las prouincias de Italia, y fuera della.

a *Einardo in Vita Carolomani.*
b *Aymonio lib. 4. cap. 60.*
c *Petrarcha li. 2. del tratado. 3. c. 15*

Carolomano estuuo en Soracte no mas que dos años.

Estos autores, y otros que he leydo, no dizen el tiempo que viuiò Carolomano en el monte Soracte, pero hallele en Petrarca, en la obra que escriuiò de la vida solitaria, dõde declara algunas cosas de las que hemos tratado, y nos dize los años, que estuuo Carolomano en el monte Soracte de san Siluestre. *Quis non* (dize) *eius* (*quem magnum vocant,*) *Caroli Patrum Carolomanum memoretur? Qui cũ Pipino fratre, Regni particeps, & Regno simul, & Regijs curis cedens, Romam adijt, ociandi proposito, atque ibi monastico habitu assumpto, Syluestri latibulum Soractis montẽ petijt. Vbi cum votiua requie, bienium exegisset, tandem quia crebrò, & nimis honorifico peregrinorum suæ patriæ concursu locus is, vt qui Romam petentibus secus iter, longe que notus, atque conspectus est, minus indies solitarius, voto que suo conueniens, visus erat: ad secretiorem, atque remotiorem, Benedicti domum, Casinense Cœnobium commigrauit, ibique quod optabat, & quærebat, fratre interim ac nepote, procaduca sedelaborãtibus, & quietas latebras, & tranquillum vitæ finem habuit.* Fue el Petrarca grã de amador, y pregonero de la vida solitaria, y retirada del bullicio de la gente, y en el lugar alegado, haze vn Catalogo de los varones ilustres, que se han recogido á los yermos, y montañas, y acuerdasse de S. Siluestre, san Geronymo, san Benito y entre san Bernardo, y S. Romoaldo, haze ilustre comemoracion de Carolomano, recogiendo cõ harta breuedad vn epilogo de muchas cosas que hemos dicho. A el, y à su hermano Pipino llama Reyes, y alaba antes à la vida solitaria q̃ escogio Carolomano, que à los grandes estados, y Señorios, que su hermano Pipino, y su sobrino Carlos Magno, con tanto afan, y trabajo adquirieron, y confirmaron. Al fin nos dize lo que andauamos buscando, de que estuuo Carolomano dos años en el monte Soracte: pero que combatido de las muchas visitas, y de la demasiada honra, que le hazian los peregrinos, que ya en vn tiempo

fueron

fueron vassallos suyos, determinó huyr, y apartarse al lugar mas retirado, y solo. De la manera que huyò, y de vn extraordinario caso que le sucedió en el Monasterio Casinense nos dà cuenta el Abad Regino en su Coronica, por los años de setecientos y quarenta y seys, que es bien digno de saberse, y de ser celebradò, como haremos relacion de el en el capitulo siguiente.

Prosigue se la vida de Carolomano, que hizo siendo monge en Casino.

Cap. II.

Carolomano pide el abito en Mõte Casino.

Onsiderando pues, Carolomano, que yua perdiẽdo la quietud, que tanto auia pretendido, y que desseando ser menospreciado, vnos le tenian en mucho, por ser tan bien nacido, y otros encarecian hasta el Cielo, el auer dexado tantos Reynos, determinò dar parte à vn compañero, de quien mucho se fiaua, y en quié auia hallado gran secreto, y encubriendose de los demas, vna noche se ausentò del Monasterio, caminando derechamente à monte Casino, no llevã do consigo cosa alguna, de las necessarias, para la vida humana, queriendo imitar de veras à Christo, acabandosse de desnudar de todo quanto el mundo estima. Llegaron pues el, y el compañero à la puerta del Conuento Casinense, donde llamando, preguntaron por el padre del Monasterio. Este era à la sazon san Petronio, el qual reedificò aquel santuario, y no solo levantò las paredes derribadas, sino reduxo à su estado la obseruancia, y rigor de la Regla, como si huuiera buelto à resucitar S. Benito. El portero lleuò à los forasteros delante de san Petronio, y en llegando Carolomano, y el compañero se hecharo en el suelo prostrados, pidiendo misericordia. Particularmente Carolomano dezia de si, que era vn homicida, que auia acometido infinitos pecados, y que auia venido à aquella casa, à hazer penitencia dellos, que le suplicaua le diesse el abito à el, y aquel hombre, que venia en su compañia. Preguntòle san Petroniò de que tierra eran. Ellos dixeron la verdad que eran Franceses, y q̃ por sus maldades se auian desterrado voluntariamente de su patria, para alcançar la celestial. Cõtentò mucho à san Petronio la humildad, y buen termino de los forasteros, reconoció en ellos espiritu del cielo, y dioles el abito, y mandò que los lleuassen al nouiciado, pero que cõforme lo manda la santa Regla, fuessen probados con penitencias, y diferentes mortificaciones: para ver si el espiritu que traiã era embiado de Dios. Vltra de la carga ordinaria, con que todos los nouicios son tentados, quiso el santo, que les echassen otras sobrecargas: porque eran estrãgeros, y no conocidos, y no se podia hazer informacion de su abono, sino es con la experiencia que se hallasse de su paciencia, obediencia, y humildad. Passò Carolomano, y su compañero el año del nouiciado, como vn Angel, obedeciendo, puntualmẽte, à todo lo que le era mandado, y con mucha puntualidad acudia à los exercicios monasticos. Finalmente el Abad, y Conuento se satisficierõ del, y le admitieron à la profession, y fue recibido con los demas hermanos

dentro de la comunidad.

Notable humildad, y paciencia de Carolomano.

Es texto de la Regla de nuestro padre san Benito, [a] que ninguno se escuse del oficio de la cozina, sino q̃ por su orden, para exercitar la humildad, los mayores, y los menores acudan à ella. No se llamauan en aquel tiempo cozineros, los que en tablas siruen en el refectorio, y lleuan la comida à los religiosos, (aunque en algunas partes han interpretado la Regla con esta blãdura) porque mandar San Benito, que ninguno se escusasse del oficio de la cozina no quiere dezir, que siruan en refectorio, sino que todos sean cozineros, y sollastres: pues à la religiõ no se viene à holgar, ni à descantar, ni à tener toldo, sino à humillarse, à exercitar oficios viles, y despreciados. Esto se vsaua, y practicaua en monte Casino, en tiempo que S. Petronio viuia. Por su turno, y ordẽ llegò la semana de ser moço de cozina à Carolomano, y à su compañero, y los dos acudian à ella cõ mucho gusto, y humildad; pero como no se auian criado en semejante ministerio, hazian muchas faltas por ignorancia. Auia vn hermano que era cozinero, de malissima condicion, y vn dia con el calor del fuego encolerizose demasiado, por vna falta que le auia hecho Carolomano, y descomedidamente le diò vn gran bofeton, riñendole, porque se descuydaua tanto, en el seruicio de los monges. El varon de Dios no se mouiò, ni se turbò conesto: porque la humildad auia echado grandes rayzes en su coreçon, antes con vn rostro apacible, le dixo. Perdonete Dios hermano, esto que has hecho, y Carolomano tambien te lo perdona. Luego tambien se errò en otra cosa que le auian encargado, y boluiendo el cozinero otra vez à leuantar la mano, le diò otro boferon, quedãdo Carolomano cõ el mismo sossiego q̃ antes, y diziẽdo le las mismas palabras: Dios te perdone hermano, y Carolomano te perdona. No parò aqui el descomedido del cozinero (que los hõbres villanos nó les yendo a la mano, se hazen mas insolentes) tercera vez agora se houiesse Carolomano descuydado, agora no, le hiriò cruelmẽte. No señala el Abad Regino, que golpe fuesse, el que recibiò Carolomano, deuiò de ser muy desaforado, pues el compañero que hasta alli auia tenido paciencia, y los golpes dados por las manos del cozinero en el rostro de Carolomano, le auian à el quebrantado el coraçon, y con todo esso lo auia sufrido, y esta vez ya no lo pudo sufrir mas, ofreciendole el furor armas, con vna mano de almirez, que era de palo, descargò vn gran golpe en el cozinero, y le descalabrò muy mal, y jugando de las palabras que Carolomano con humildad auia dicho, le maldixo con ellas mismas, diziendo. No te perdone Dios, ni Carolomano te perdona. El cozinero començò a dar vozes, y al ruydo, y à la sangre acudieron los monges: lleuanle delante del Abad: echasse gran culpa a los estrangeros: porque el cozinero callaua sus faltas, y no auia quiẽ le acusasse: pero el rostro magullado, y ensangrentado, y las lagrimas, y gritos del cozinero, acusauan a Carolomano, y al compañero, que estauan en la cozina, y solos podian ser los agresores. Indignaronse grandemente el Abad, y Conuento deste hecho, y dauales mucha pena, el ver que en vna casa donde estaua la religion tan en su punto, se huuiesse hecho vn desconcierto, y disfate tan grande como este.

[a] *La Regla cap. 35.*

[b] *Cuẽta esta historia Regino, año 746.*

Carolamano fue descubierto, y conocido en monte Casino.

Supose que Carolomano no auia tenido culpa: mandò san Petronio echar preso, y meter en vna celda al compañero, para llevarle à capitulo, è yrle poniendo penitencias, conformes à tan grande culpa. Otro dia pareciò el delinquente delante todo el Conuento, en Capitulo pleno: San Petronio criminò el caso como el lo pedia, afeando la grauedad del, y que vn estrangero en vna casa tan religiosa, huuiesse venido à perturbar la paz, y quietud, que siempre auia en ella. Y despues que huuo representado la grauedad del delicto, cõ estas, y otras circunstancias, por no le sentenciar el santo sin oyrle, le mandò que dixesse, qual auia sido la causa, de auer puesto las manos en aquel hermano. El compañero de Carolomano pusose de rodillas, y auiendo pedido licencia para hablar, dixo con alguna colera, y sentimiento, que el mas mal hombre que tenia el mundo, auia maltratado de palabra, y despues con las obras, al mejor hombre que el pensaua que auia en el mundo. Alborotose con esto el Conuento, porque es gran crimen entre los religiosos, dezir palabras en el Capitulo, que no sean muy medidas, y concertadas, y las que aquel monge auia dicho, no parecian lleuaban pies, ni cabeça, y eran muy descomedidas, porque alabauan demasiado à vn hombre no conocido, y le auentajauan à todos los que estauan presentes, y al mismo Abad. De las palabras del compañero de Carolomano, tomaron asidero los monges, à querer saber quien era aquel hombre, el mejor que auia en el mundo: y al fin el delinquente por deshazer la grauedad de su pecado, y para dar salida, à las palabras que con colera auia dicho, vino à descubrir el secreto, que hasta entõces se auia tenido encubierto, y dixo, como el que tenian presente era Carolomano, hijo de Carlos Martel, que por seruir á nuestro Señor, auia dexado tantos Reynos, y que viendo ser maltratado por vn hombre tan ordinario, que le auia faltado la paciencia: pero que el pedia perdon de su yerro. Espantose aquel santo Conuento de vn caso tan extraordinario: holgaronse todos de conocer á Carolomano tan famoso por el mundo, y de tenerle dentro en su Conuento tan aprouechado, y que huuiesse dado tantas muestras de paciencia, y humildad.

S. Petronio encomiẽda à Carolomano que sea pastor de vn rebaño de ouejas.

El suceso passado (sacado de Regino Abad Prumiense) espantarà á los lectores, y pensaràn que esta mortificacion, que auia vsado Carolomano, y en que le ocupò el Abad, era por no conocerle: pero que despues que entendieron los monges la persona que tenian en casa, que le regalarian, festejarian, estimandole, y teniendole mucho respecto. Pero porque no se engañen los que esto han pensado, les quiero poner otro nueuo exemplo, sacado del Cardenal Leon Hostiense, en la historia de Monte Casino, en el libro primero, a que les admirarà mas que el passado, y conoceran la mucha humildad, y espiritu feruoroso, que tuuo este Principe, y con quantas veras se seruia à nuestro Señor en Monte Casino, no auiendo en aquel sagrado Monasterio acepcion de personas, sino que en el eran yguales, el Conde, el Rey, y el labrador, todos tenian oficios bajos, y viles, y el santo Abad Petronio velaua con grandissimo cuydado, sobre sus ouejas (como lo manda nuestro Padre san Benito) dando penitencias, y mortificando à los monges, conforme el talento y caudal de cada vno. Auia conocido san Petronio la merced q̃ Dios auia hecho à Carolomano, su caridad, su deuocion, su profunda humildad, y para hazerle que mereciesse mas, y subiesse à vn alto grado de perfeccion, quiso hazer otra nueua experiencia en el. Como el Monasterio Casinense està en vn Monte, hallase muy buena ocasion para en el repastarse ganado: tenia el Conuento entonces vnas ouejas, y gustò el santo pastor de aquel Conuento, que lo fuesse Carolomano del ganado, y què lo sacase à repastar de dia, y lo boluiesse de noche à casa. Aceptò este oficio Carolomano, con mucha alegria, haziendo cuenta, que aquel era mandato de nuestro Señor, a quien se sirue, quando se obedece a los Prelados. Saliase el nueuo Pastor con el ganado por las mañanas, y estaua alla todo el tiempo que le parecia: ocupandose en oracion, y contemplacion, sin que nadie le inquietasse, ni impidiesse. Y al seguro que deuia de estar mas contento, gouernando aquella manada de ouejas, con el cayado en la mano, que lo estaua su hermano Pipino, y estuuo Carlos Magno su sobrino, con los ceptros, y coronas Reales, è Imperiales.

a Leõ Hostien. lib. 1. c. 7.

Vnos ladrones desbalijan à Carolomano.

Prosiguio Carolomano algunos dias con su oficio con mucho gusto espiritual, y alegria del alma. Vna vez apartose algun tanto mas, de lo que solia de el Monasterio, y encontrò con vnos ladrones, que le quisieron tomar las ouejas. Carolomano no lo consentia, diziendo, que su Abad se las auia dado por cuenta, y que faltaria à la obediencia, si dexaua lleuar alguna. No me llegueys à las ouejas (les dezia) de mi persona, hazed lo que por bien tuuieredes. Los ladrones dexando las ouejas, para las quales hallauan contradicion en el pastor, acudieron à Carolomano, y le despojaron de todas sus vestiduras, y el que no auia tenido paciencia, para que le hurtassen las ouejas, la tuuo para quedar desnudo, y solamente hizo resistencia, quando con termino barbaro, los ladrones le quisierõ quitar los lieços interiores, ò pañetes que traia. Y dos los ladrones, Carolomano se boluiò à casa con sus ouejas: pero desnudo, causando à vnos risa, y à otros admiracion de ver a lo que auia venido vn hombre tan estimado. Masaquel gran padre S. Petronio, no se contentò, de auer le tentado de la manera que hemos dicho, porque veia en el sustancia, y caudal, para sufrir nueuas mortificaciones, Sabia, que manda san Benito a los Prelados, a que procuren perficionar quanto pudieren los subditos que tuuieren a cargo, y q̃ dize el santo Patriarca, q̃ ha Dios de pedir muy gran cuenta a los Abades, pastores de las almas, sino procuraren que esten muy acrecentadas, en espiritu, y muy gruessas con el exercicio de diferentes virtudes, y conociendo esto el piadoso Padre, y sabio Maestro, no hizo del admirado en el caso sucedido, ni alabò su paciencia, y humildad. Y para probar si estas virtudes eran aparentes, ò verdaderas, assi desnudo como estaua le maltratò de palabra, diziendole, que era descuydado, y necio, y que por poca cordura suya, y mucha floxedad, los ladrones se le auian atreuido. Andad, andad (le dixo) bolueos otra vez á guardar vuestro ganado, y tened mejor cuenta con el. Mandole vestir, *& rem tacitus considerabat*: que aunque auia dissimulado, notablemente le mouio esta grã exẽplo-

a La santa Regla c. 2

porque no solamente Carolomano no se auia escusado, sino con palabras muy blandas, y humildes, dezia, que el tenia toda la culpa.

Carolomano como buen pastor lleua la oueja encima de los hombros.

Andando Carolomano otro dia repastando las ouejas en el monte, cayò vna oueja mala, y no se pudiẽdo menear, començò à rezagarse. Llegauase la hora ḋ boluerse al Monasterio, y si huuiera de aguardar ãl passo de la oueja, faltara al orden q̃ le tenian dado, de que estuuiesse à cierta hora en el Monasterio. Pues que seria bien que hiziesse, por no perder vna oueja de las que estauã à su cuenta, y por cũplir con la obediẽcia de boluer à la hora señalada? Viendo que no podia yr por su pie, la tomò sobre sus hombros, y como buen pastor la metio de aquella manera dentro del Monasterio. Supo esto el Abad Petronio, y pareciendole, que ya estaua Carolomano biẽ prouado, y exercitado en paciẽcia, mudole la obediencia, y assi concluye el Cardenal Hostiense, diziendo estas palabras. *Admirandose (S. Petronio) de la mansedumbre de tan gran varon, y de la humildad verdaderamente Real, echando ya de ver que estaua lleno de espiritu diuino: mandò que dexasse aquel oficio de pastor, y que labrasse, como supiesse vn huertecico, que estaua cerca.* En donde se aduierta de camino, q̃ estauan todos los monges tan ocupados en obras de manos, que con juzgar S. Petronio, que ya Carolomano estaua bien prouado, no le quiso dexar sin oficio: en el qual se ocupò con la misma humildad, y deuocion, que en los demas q̃ auia tenido, desarraygãdo las malas yeruas del vergel, y plantando otras buenas de nueuo, haziendo lo mismo con su alma: procurando quitar della las menores imperfecciones, y sembrando en ella todo genero de virtudes, en que con grã espiritu, y feruor se exercitò algunos años, hasta que le fuè forçoso dexar aquella dichosa, y quieta vida, para acudir al negocio que luego diremos.

Buelta de Carolomano à Francia, hecha contra su gusto proprio, por obedecer lo que se le mandò.

Los sucessos que agora referire, son de los años de adelante: pero como he prometido de contar entera toda la vida deste bienauenturado Principe, quiero por dar gusto al lector, anticipar algunas cosas tocãtes à su historia. Por el año de setecientos y cincuenta, tengo de tratar, de como Raquisio Rey de los Longobardos, dexò el ceptro, y la corona, y vino à tomar el abito en el mismo monte Casino. Fue electo en su lugar Aystulfo su hermano: el qual saliò demasiado de belicoso, y diò muchas pesadũbres al Papa Stephano tercero: y cõ ellas se viò tã apretado, y afligido, q̃ tuuo por bien de yrse à acoger al amparo, y ayuda de Pipino, hermano de Carolomano: que ya era Rey de toda francia, y el mismo Papa en persona dexando à Italia, passò los Alpes, à verse con el Rey. Diò mucha pena esto à Aystulfo Rey delos Longobardos, adiuinando, que de la liga entre el Papa, y el Rey de Francia, auia de resultar su total ruyna, y destruycion, y que los Franceses auiã de passar à Italia, como ya se auia començado à Dezir, para destruyr el Reyno de los Longobardos. No hallò Aystulfo mejor medio, para estoruar su venida, que es rogar al Abad de Monte Casino, embiasse à Carolomano à Francia, para que hiziesse la causa del Rey Aystulfo, y de los Longobardos, è intercediesse con su hermano, para que no passasse con exercito à Italia. Haziase le muy cuesta arriba à Carolomano, seguir aquella jornada, y boluer à Francia, de donde ya pensò que estaua despedido: pero temiose de enojar al Rey Aystulfo, que hazia

grande instancia en esta determinacion, à quien fauorecia su hermano Raquisio, que auia sido Rey, y agora era monge, y hazia las partes del Rey Aystulfo. Y lo que concluyò à Carolomano, fue, mandarselo su Abad, á quien obedecia en las cosas menores (como hemos visto) quanto mas de creer es, se regiria por el en las cosas mayores. Para facilitarle mas aquella jornada, dizẽ, que los monges le persuadieron, pidiesse à su hermano los cuerpos de nuestro Padre san Benito, y santa Escolastica, que auia años que S. Aguilulfo, y sus compañeros lleuaron del Monasterio de Monte Casino, al Floriacense. Despidiose Carolomano de aquel santo Cõuento, con harto dolor de su coraçon, y con lagrimas de los monges, que aun derramaran mas, si supieran, que no le auian de boluer à ver en esta vida presente. Destos dos negocios que lleuò á su cargo Carolomano, en el vno concluyò todo quanto quiso: pero en el segundo hallò mas dificultad. Estaua yo agora obligado à dar muy larga cuenta à los lectores, y de contar muy por menudo, que es lo que hizo Carolomano, y que medios puso para que se boluiessen à su lugar los cuerpos de san Benito, y santa Escolastica, de Floriaco á Monte Casino: pero por que desto dexè ya hecho vn largo, y aun prolixo discurso, por los años de 660. lo dexo de tratar en este lugar, remitiendo al lector para aquel, [a] donde probê contra la opinion de algunos monges Italianos, que el cuerpo de San Benito, auia sido lleuado à Francia, y contra la que siguen los Franceses, de que S. Benito, y santa Escolastica no auiã buelto à Monte Casino, è hize juezes á los Españoles, desta question, como à personas desapasionadas, y que no estã con la aficion, con que se mueuen las sobredichas naciones.

[a] *Tomo 2. año 660.*

En el segundo negocio que Carolomano lleuaua encargado, de estoruar, que el Rey Pipino no passasse à Italia, hizo lo que deue vn buen mensagero, y pidiendo audiencia delante del Papa Estefano tercero, (que estaua en Francia) y de su hermano el Rey Pipino, y delante de aquellos Monarcas, y de los Grandes de la Corte, diò su embaxada, haziendo vna oracion muy graue, que pone estendidamente Paulo Emilio en la historia de Francia. [b] Mostrò con grandissima erudicion, los males que traian con sigo las guerras, particularmẽte entre Christianos. Traxo à la memoria los agrauios, que los Godos auian hecho en toda Italia, è intentado contra Francia, y como los Longobardos auian peleado contra los enemigos comunes, y fauorecido los negocios de la casa de Francia, y que si el Rey Aystulfo se auia hecho Señor del Exarcado de Rauena, fuè peleando contra los Griegos, que à la sazon erã hereges, y no adorauan las Imagines, y si de camino se auia hecho algun daño à los estados de la Yglesia, que el Rey Aystulfo estaua dispuesto, y aparejado, para satisfazer al Sumo Pontifice, de quien el y los Longobardos eran hijos, y que era mejor con medios suaues soldarse los daños hechos, tratando de paz, que no hazerse otros de nueuo, derramandose tanta sangre como se temia. Estas, y otras muchas razones representò delante de tan venerable auditorio, y aũque el Rey Pipino, y los Franceses estauan muy inclinados, à entrar luego en Italia, con todo esso pudo tãto la autoridad de Carolomano;

Haziendo Carolomano sus diligencias, no alcançò de todo punto lo que pretendia.

[b] *Paulo Emilio, quando trata del Rey Pipino*

como dize Emilio, que se embiaron embaxadores de nueuo al Rey Aystulfo, para tratar algunos medios de concierto. Pero como este Rey no quisiesse dexar à la Ciudad de Rauena, y otras que auia ganado à los Griegos, interpretaron en Frãcia, que el Rey Aystulfo se queria hazer señor de toda Italia, y oprimir con su potencia al Papa. Como Estefano con su autoridad desseaua tanto esta jornada, y los Franceses que son fogosos, conocian la buena ocasion, q̃ auia para hazerse señores d' Italia, se resoluierõ cõ breuedad, no obstante la contradicion q̃ auiã hallado en Carolomano. Al fin el Rey Pipino (con vn grueso exercito passando los Alpes) hizo cosas muy valerosas en la guerra, como diremos despues en su tiẽpo, y dexãdo á su muger la Reyna Berta en Viena, y cõ ella en la misma Ciudad à Carolomano su hermano, gustò q̃ le estuuiessen alli aguardando, hasta la buelta. Pero como los peces fuera del agua viuen muy poco, y à Carolomano le daua tanta pena estar fuera de su Monasterio, y no auer negociado àsu gusto, diole vna calentura ardiente, que le acabò la vida, y dizen, que murió à diez y siete de Agosto, del año de setecientos y cincuenta, y vno, y le lleuò el Señor destavida, para darle el premio de su grande humildad, paciencia, obediencia, y otras virtudes, yen lugar de los Reynos tẽporales, le concedio otros eternos, y sin fin.

Muerte de Carolomano en Viena

He contado la historia de Carolomano, con la verdad que entiẽdo que ella acontecio, y tengo por cierto, que merecio mucho delante de Dios, en la jornada que hizo à Frãcia: porque quanto era de su parte, pretendia que huuiesse paz entre Franceses, y Longobardos, y desseaua dar contento al Rey Raquisio, monge su compañero, obedeciẽdo (como deziamos) al mandato de su Abad. Con todo esso no ha faltado quien aya echado alguna culpa, aũque ligera à Carolomano: porq̃ se quiso encargar de semejãte demanda, fauoreciendo al Rey Aystulfo, q̃ estaua reuelado cõtra el Papa Estefano, y si algunos (y son muy pocos, y engañados los q̃ se culpan) hablan desta materia, es con mucha veneracion, y con el respecto q̃ se deue, á vn tan grande y religioso Principe: solo Gonzalo de Yllescas, en la historia que escriuio delos Sumos Põtifices, se descuydò, diziendo del algunas palabras bien pesadas: que por que cargan notablemente à quien està sin culpa, me ha parecido responder à ellas, y saluar al inocẽte, mostrando el agrauio que le haze Yllescas: el qual tratando del Rey Aystulfo, dize estas palabras.

Gonzalo de Yllescas.

Para lo qual embiò luego al Monasterio de Monte Casino por Carolomano el monge, hermano de Pipino, y acabò con el, que fuesse luego à Francia, y trabajasse con el hermano, que dexasse la empressa de la defensa del Papa, y de la Yglesia Romana, ofreciendole à el si lo negociaua grãdes cosas, y à Pipino si lo hazia mucho mayores. Aceptò el ruyn monge esta embaxada, en lo qual demas de quebrantar el voto q̃ tenia hecho, de no salir jamas del Monasterio, hizo vna cosa que todo el mũdo se la tuuo muy á mal; por fauorecer à vn Rey tan malo, y tyrano, contra su proprio padre el Pontifice Romano, y contra el sossiego, y paz de toda Italia. Quando Carolomagno llegò à la Corte del Rey de Francia, ya el Papa tenia concluydo su negocio con el Rey, y el estaua determinado de passar en Italia con todo su poder, en defensa de la santa madre Yglesia, y

Palabras de Yllescas.

llegò à tiẽpo que el Pontifice como era muy viejo, aunq̃ auia sido muy bien tratado en el Monasterio de S. Dionysio, en q̃ se le dio posada, estaua enfermo de tal manera, q̃ se temiò de su salud grãdemẽte. Con todo esso el Rey se daua toda la priessa posible para poner en orden su partida, para Italia, y como oyò la embajada del hermano, rẽcibio de ello grandissimo enojo contra el, afeandole mucho, de q̃ huuiesse dexado su quietud, y la vida solitaria, que con tanto loor del mundo auia professado, por venir à socorrer vna causa tan injusta, y del mas cruel, y tyrano Rey del mundo, contra la Yglesia, de quien tanto biẽ auiã recibido. De lo qual Carolomano quedò tã cõfuso, q̃ no supo q̃ se responder, y el Rey le embio desterrado al Monasterio de Viena, à donde dẽtro de pocos dias, de pura cõgoxa, y pesar murió, harto desastradamente. Hasta aqui son palabras de Yllescas, harto sangrientas contra la persona, y santidad de Carolomano.

Muestrase como Yllescas se engañò en esta materia en muchas cosas.

Luego à la entrada echè de ver que este autor no estaua enterado del valor deste Principe, y q̃ no hablaua consiguientemente: porque dize, q̃ le prometió grandes cosas el Rey Aystulfo, porque hiziesse aquella embaxada. Gracioso principio, y prologo, que nos obliga á q̃ no creamos cosa algana, de las que en esta parte nos dixere Yllescas. Acabamos dever, y de ponderar, lo que encarecio muy biẽ Tritemio, que auia Carolomano dexado tierras, y estados suficientes, para autorizar doze Reyes, y agora por codicia delo q̃ se le auia prometido, dexaua su casa, y contẽto, y se salia del Monasterio, para tratar negocios seglares? Quien auia dexado vna Monarquia tan grande, se auia de apocar à las promessas de vn Rey, q̃ Yllescas llama tyrano? Vergonçosa cosa es, q̃ de vn hõbre q̃ tenia el mũdo debaxo de los pies, se creyesse, que promessas le sacaron de su Monasterio. Pero añade Yllescas otras palabras mas terribles, dichas con inaduertencia. *Aceptò* (dize) *el ruyn monge esta embaxada.* Bien canonizado queda con este titulo, vno de los mejores hombres, q̃ tuuo aquel siglo, y por vẽtura en los q̃ despues acà se han seguido, ha auido pocos mejores q̃ el. Venturoso ha sido Carolomano, despues q̃ dexò el gouierno, y ceptro de la mano: todos se le atreuen: todos le maltratan; el cozinero de Monte Casino le diò vn bofeton, y esse embuelto, y guisado en muchas malas palabras: los ladrones le afrentaron, y le dexarõ desnudo: su Abad para probarle, le llama necio, y mentecato, yagora á vno delos mas insignes hombres q̃ ha traydo este abito, dize Yllescas del, q̃ es ruyn mõge. Verdaderamẽte me he marauillado, como siendo este autor tã leido, y estãdo tãtas cosas ilustres, yexcelẽtes dichas deste Principe, no las huuiesse visto, y notado como los demas escritores se hazẽ lẽguas, en referir sus loores, y auiẽdo Yllescas en otras ocasiones obligado à la Ordẽ de S. Benito, espãta como esta vez mudò costũbre, y en lugar de engrãdecer, y loar al santo, le derriua, y echa por el suelo? No mirára la alteza de su esclarecido linage, para no le vltrajar con semejãtes valdones, y palabras? No considerára la cũbre de santidad à q̃ auia llegado, pues se sujetò à seruir à vn cozinero, y sufriò bofetones de su mano? No viera q̃ tenia el abito de S. Benito, á quiẽ este autor suele (como dixe) honrar, y estimar, con harta aficion? Yo creo cierto q̃ lo q̃ le cegò fue el zelo q̃ tuuo defẽ

diẽdo, segũ pẽsaua, la autoridad del Papa, y creyò q̃ Carolomano yua cõtra ella. no le passando esto al santo por pẽsamiẽto. Assi en nõbre de la Religiõ de S. Benito yo le perdono las injurias escritas contra este Principe: y lo q̃ he dicho, y dixere quiero q̃ entiẽdã todos, no es cõ intẽto de desacreditar à vn autor, cuyo estilo, y obras son muybiẽ recibidas en España, y cõ mucha razõ: pero de quiẽ escriuiò mucho, no ay q̃ maraujllar se herrasse en algo, lo qual yo disimulara facilmente, sino redũdara en tanto deshonor, y afrẽta de Carolomano, q̃ es tenido por santo, y assi no es mi intẽto acusar, sino defẽder, ni dezir mal, sino abonar, y alabar à vna persona, q̃ en todas las naciones ha sido estimada, y reuerẽciada, y no quiero permitir, q̃ en España tẽgã por ruyn mõge à Carolomano, por auerlo este historiador estãpado en sus obras. Tuuiera alguna disculpa Yllescas, si en algũ autor (aũq̃ fuera d̃ menor cãtia) hallara vsado semejãte termino, en deshonor de Carolomano, pero no se hallarà tal palabra en infinitos historiadores, q̃ tocã este pũto. Alguno assi à bulto, dirà q̃ esta jornada no fuè acertada: pero generalmẽte aũ por este hecho, y en esta causa, y negocio, es alabado de todos los autores graues, q̃ yo alegarè despues, q̃ agora quiero ver los cargos que Yllescas haze à Carolomano, por ver si son dignos de q̃ se le de el epiteto de ruyn mõge, porque añade.

Carolomano no quebrãtò el voto de clausura

« Demas de quebrantar el voto q̃ tenia hecho, de no salir jamas del Monasterio, hizo vna cosa, q̃ todo « el mundo se lo tuuo muy amal, por « fauorecer à vn Rey tan malo, y tyra- « no, cõtra su proprio padre el ponti- « fice Romano, y contra el sosiego, y « paz d̃ toda Italia. Pues Yllescas pro- « fessaua derechos, estaua obligado à saber, q̃ quando huuiera hecho voto Carolomano, de no salir de casa, q̃ en negocio vrgente, y necessario, no le obligaua, pues las monjas que le hazen de clausura, en tiempo de guerra, pestilencia, y casos semejantes, no quebrantã el voto saliẽdo del Monasterio, y el peligro de la guerra estaua al ojo: porq̃ como dize Aymonio, lib. 4. a no fue su intento de Carolomano dar ni vn solo passo contra el Sumo Pontifice, de quien el era deuoto, sino porq̃ se temia, que el Rey Aystulfo, con furor barbaro, el, y los Longobardos auiã de destruyr el Monasterio, no haziendo aq̃lla jornada á ruego, y peticion del Rey: de lo qual se podia muy biẽ temer: porque ya otra vez los soldados de aq̃lla nacion, allãaron (echãdo por el suelo) al Monasterio Casinense. Si faltar los hõbres la palabra á otros yguales suyos, se tiene por caso muy feo, y afrẽtoso, quanto mas quebrãtar el voto, y fidelidad q̃ se deue à la Magestad diuina? Y esto huuiera mucho de mirar Yllescas antes que condenar à Carolomano por traydor, y quebrãtador del voto de Religion que auia hechõ. Pero quien le dixo, ò donde lo leyò, q̃ los monges de la Orden de S. Benito, conforme à la santa Regla, hazen voto de clausura? Nuestro Patriarca verdad es q̃ la encomienda, y dexò ordenado en su Regla, que saliessen muy pocas vezes del Monasterio, pero en casos graues, y necessarios, el y sus monges salian de casa, è yuan à predicar, y à otros negocios, à que prudentemente no se podia faltar. Pues sino hazia voto en Monte Casino, de guardar clausura, como le quebrantò Carolomano? Si esto sabia Yllescas, como pudo dezir lo contrario? Y si no lo sabia, porque no lo preguntaua,

a Aymonio li. 4. c. 62.

y no

y no condenar à vn inocente del mas graue pecado que se sabe en la tierra, como es faltar la palabra, al Señor que esta en los cielos?

Carolomano no pretende, perturbar la paz de Italia.

Y en quanto dize que queria perturbar la paz de Italia, se vee claramente lo contradictorio desto: porque yua à estoruar, que no passassen los Franceses los Alpes: porque si vna vez se vieran sus exercitos en compaña contra los Longobardos, forçosamente auian de venir en rõpimiento, y mejor se conseruara la paz estandose cada vno en su casa desarmado, que con las armas en la mano, en las casas agenas. Tambien se engaña Yllescas en pensar que ya estaua concluydo el negocio, quando Carolomano llegò à Frãcia: porque como vimos de Paulo Emilio, antes se tuuo mucho respecto à Carolomano, y el santo monge hizo vna oracion muy graue delante del Papa, y del Rey Pipino, y de los grãdes de la Corte, y finalmente por guardarle el decoro, se embiaron nueuos embexadores al Rey Aystulfo, para conforme lo que respondiesse, assentar la paz de Italia. Tambien lleuo cõ mucha impaciencia, que auiẽdose visto el respecto, que siempre tuuo Pipino á Carolomano, assi por ser hermano mayor (y tan buen hermano que le dexò todos sus estados, con los quales llegò à tan gran pujanza, que le juraron por Rey de vna tan grande Monarquia) como por las virtudes heroycas que en el resplandecian, passe à nadie por el pensamiento, que el Rey Pipino se atreuiesse à Carolomano, y le dixesse palabras descomedidas, y de pesadumbre: lo qual creera quien leyere las palabras deste autor, quando dixo hablando del Rey Pipino. Como oyò la embaxada del hermano, recibiò dello grandissimo enojo contra el, afean-

« « «

dole mucho de que huuiesse dexado su quietud. Y luego mas abaxo. De lo qual Carolimano quedo tan confuso que no supo que se responder, y el Rey le embiò desterrado al Monasterio de Viena. En el derecho de todas las gentes, los q̃ lleuan alguna embaxada, aunq̃ pidã cosas exorbitantes, y demasiadas, son libres de toda culpa, porque si alguna ay en lo que piden, se atribuye à la persona que los embia. Quando la embaxada que traxò Carolomano fuera injusta, y sin termino: supuesto que no la hizo en su nombre, sino enel del Rey Aystulfo, por que le auia de maltratar de palabra, y echarle presso el Rey Pipino? Y pues los embaxadores mas insolentes, y descomedidos, en tãto q̃ hazẽ este oficio, tienen saluoconducto, y sobre el negocio que lleuan à cargo pueden hablar libremẽte, lo que les parece, es posible que solo Carolomano hermano del Rey, y mayor que el, y siendo religioso de mõte Casino, no puede dezir libremẽte su embaxada, sino que despues de auerle afeado la persona con palabras: le hagan malas obras, recluyendole, y echandole presso, en vn Monasterio? Quien cree esto no afrenta à Carolomano, sino desautoriza al Rey Pipino, diziendo que vsò con su hermano tan villano, y descomedido termino, y q̃ el solo no permitiò, lo que es concedido en todas las naciones. Pero que esto sea falsissimo, y que no se pueda imputar esta culpa al Rey Pipino, lo certifican muchas razones.

Carolomano no estuuo presso.

Lo primero: porque como dize Regino Abad Prumiense, a Carolomano quedò en Viena, juntamente con la Reyna Bertrada (à quien otros llaman Berta.) En que da à entender Regino claramente, que el auer aguardado Carolomano en a-

a Regino Año 754.

quella

Universidad de Deusto
Biblioteca

quella ciudad, mas fue quedar entretenido, que preſſo: pues viuiendo con la Reyna Berta, aſegura que como ella no eſtaua en priſion tan poco ſu cuñado. Eſte modo de dezir ſiguen tambien Paulo Emilio,[a] y otros autores, y para mi es cierto, que como ſe declarò la guerra deſcubierta contra el Rey Ayſtulfo, no quiſo boluer Carolomano à Italia, por no ver los males, y miſerias, que en ſemejantes rompimimiẽtos ſuelen acaecer, y aſsi guſtò quedar entretenido en Viena, à donde ſupieſſe las nueuas de los ſucceſſos de Italia, quando auiſaſſen à la Reyna dellos, y fue nueſtro Señor ſeruido que eſtando en aquella ciudad, le dió el mal de la muerte.

[a] *Paulo Emilio vbi ſupra.*

La muerte de Carolomano no ſe puede llamar deſaſtrada.

Concluye Yllefcas con ſu falſa opinion tratando de Carolomano con eſtas vltimas palabras. *A donde dentro de pocos dias de pura congoja, y peſar murió harto deſaſtradamente* Quiẽ oye re dezir à eſte autor, que murió Carolomano deſaſtradamente, como le ha injuriado con tales terminos, inchiendole de ruyn monge, y de quebrantador de ſu voto, penſaran que murió violentamente, y como no cõuenia à vn religioſo: pero en eſto no tengo que hazer deſcargos, pues conſta de todos los autores, que tratan ſu muerte, que fue con ocaſion de vna calentura, que le ſalteó, y le quito la vida. Y ſi morir vn hombre en vna cama, cõ vna enfermedad, es muerte deſaſtrada, veanlo los lectores. Tan deſaſtrada fue ſu muerte, que la podrian todos deſſear, y dezir cada vno con Balã. [b] Muera yo como mueren los juſtos, y mis poſtremerias ſean ſemejantes à las deſte Principe. Hizole Dios mil mercedes: porque le ſacò deſte mundo, à donde no ha ſido conocido ſu valor, quiſoledar vn grã premio en la bienauenturança, y

b *Nu. 23.*

pues llamando Chriſto (delante de los Apoſtoles), à vn niño, pequeño dixo, que el que ſe humillaua como aquel Infante, aquel ſeria mayor en el Reyno de los cielos: pues hemos conocido que Carolomano ſiendo vn hombre tan poderoſo, tan rico, y eſtimado, ſe vino à humillar, y poner debaxo de los pies de vn cozinero, bien es de creer, que el que tã to ſe humillò, fue de Dios enſalçado, y coronado, con gloria muy extraordinaria: y eſta fue la muerte de ſaſtrada que tuuo eſte valeroſo Prin cipe.

c *Matth. 18.*

Confirman ſe las coſas dichas por la autoridad de muchos hiſtoriadores.

Pero porque no parezca, que las coſas que hemos dicho, ſon proprias imaginaciones, no apoyadas con graues autores, breuemente remitirè al lector, para que vea algunos lugares en ſus proprias fuẽtes. Aliẽ de los hiſtoriadores tan recebidos que acabamos de alegar, como ſon el Abad Regino, y Paulo Emilio, de quienes ſon muchas coſas, de las que atras quedan pueſtas, ſe lea tã bien al Cardenal Baronio en eſte año de ſetecientos, y quarenta y ſiete, y tambien en el de ſetecientos, y cincuenta y quatro, [d] don de da à entender, que eſta jornada que hizo Carolomano de Italia à Francia, no fue con voluntad propria, ſino violentado, y forçado, por obedecer al mandado de ſu Abad. Del proprio parecer es Carolo Sigonio, en el libro tercero de Regno Italiæ el miſmo año. Y tratando de vna junta que el Pontifice Romano, y el Rey de Francia hizieron en Cariſiaco, viene à dezir las palabras ſiguientes. En eſte Concilio ſe hallò preſente Carolomano hermano de Pipino, monge Caſinenſe, que ſe partió de Italia, para diſuadir la jornada que ſe queria hazer, pero vino de mala gana. porque ni el podia re huſar los mandamientos del Abad,

d *Baron. tom. 9. añ 747. 755.*

e *Carolo Sigonio. A. 754.*

» » » » » » » »

ni el

ni el Abad podia no oyr los ruegos del monge Raquiſio, ni ſe atreuiò à dar de mano al mandamiento del Rey Ayſtulfo, hermano de Raquiſio. En que da à entender Carolo Sigonio, que todos fueron lances forçoſos, que mouieron à Carolomano, à hazer eſta jornada: porque el Rey Ayſtulfo, tan intereſado, pidio à ſu hermano ſe lo rogaſſe al Abad de monte Caſino, y el miſmo Rey con Imperio, ſe lo dixo al Abad y el Abad mandò expreſſamente à Carolomano, que hizieſſe aquella jornada. Fuera el muyruyn monge ſi diziendole ſu Abad, que ſe encargara de aquella legacia, el recuſara dehazer la obediencia, en negocio tan graue. Pero veamos lo que ſienten en eſta cauſa los autores mas antiguos, y tan graues como ſon el Cardenal Leon Hoſtienſe, y Aymonio el monge. [a] Eſte vltimo dize las miſmas palabras, que acabò de referir Carolo Sigonio, y aſsi no las bueluo à repetir. Pero el Cardenal Leon Hoſtienſe, en el libro primero de ſu hiſtoria, [b] deſpues que contò ſu mucha humildad, y como boluiò à repaſtar el ganado del Monaſterio, trayendo la oueja acueſtas dize eſtas palabras. Deſpues como le rogaſſe Ayſtulfo Rey de los Longobardos, que fueſſe por legado à Pipino ſu hermano, Rey de los Francos, por ciertos negocios del miſmo Rey Ayſtulfo, y pidiendoſelo tã bien ſu Abad, conſintiendo con mucha dificultad, al fin ſe partiò: à don de como ſe detuuieſſe algun tiempo, para deſpachar el negocio à que venia murio; cuyo cuerpo deſpues Pipino ſu hermano, metiendole en vn ataud de oro, le remitiò à ſu Monaſterio, embiando otros muchos dones. Haſta aqui ſon palabras del Cardenal, que manifieſtamente libran de culpa à Carolomano, diziẽ

« « « « « « « « « « « « « « « « « « « «

[a] *Aymonio vbi ſupra.*
[b] *Leõ Hoſtienſe li. 1. cap. 7.*

do que fue contra ſu voluntad à eſta jornada, y eſcuſan de groſeria, y mal termino al Rey Pipino.

Deſte Principe no ſolo no ſe cree que aya dicho palabras afrentoſas á ſu hermado Carolomano, ſino que le tuuo ſiempre mucha veneracion, y aſsi le dexò en Viena, à dõde quedauan ſus mayores prendas, la Reyna Berta, y ſus hijos, y deſpues de muerto, como à perſona à quien deuia tanto, y eſtimaua tanto, le embiò à monte Caſino, embalſamado en vn ataud de oro, con muy ricos dones. Pero lo que á mi me ſaca de toda duda, y conuencerà à qualquier buen entendimiento, ſon las coſas, que cuenta ſan Vvillebaldo, de Carolomano, eſcriendo la vida de ſan Bonifacio. [b] Dexãdo lo mucho que le alaba en diferentes ocaſiones, viniendo à tratar de la fundacion del Monaſterio de Fulda, en que tanto ſe deue à Carolomano, que diò grã des poſſeſsiones, para el Monaſterio, confirmando deſpues el Rey Pipino eſta donacion, eſcriue en confirmacion dellas, eſtas palabras à S. Bonifacio. Pipino Rey de los Francos, varon iluſtre, à Bonifacio Arço biſpo, y legado de Alemania, embiado por la ſede Apoſtolica. Porque vueſtra veneranda Paternidad, pidiò à nueſtra excelencia fauor, para el Monaſterio nueuamente edificado, en el yermo de Buconia, cerca del rio Fulda, al qual Carolomano nueſtro hermano de bienauenturada memoria, con legitima donacion os auia concedido, para que aſsi como conſta, que con la autoridad de ſan Pedro Principe de los Apoſtoles, cuyo legado ſoys, eſtà eſſe lugar de Fulda engrandecido, con el priuilegio dela Sede Apoſtolica, aſsi tambien quede confirmado por el mandamiento de nueſtra autoridad, ha me dado guſto dar cõ

El Rey Pipino eſtimõ ſiempre en mucho à ſu hermano Carolomano.

[b] *S. Vvillebaldo en Surio á 5. de Iunio.*

» » » » » » » » » » » » » » » » » » » »

ſentimien-

Caroloma no es tenido por santo.

sentimiẽto à vuestras peticiones, &c.

Notense aquellas palabras. *Beatæ memoriæ Carolomanus Germanus noster.* Que si fuera verdad lo que Yllescas auia dicho, q̃ Carolomano era ruyn monge, quebrantador del voto, y que auia muerto desastradamẽte, mal hiziera el Rey Pipino, en hõrar cõ esclarecido titulo de gloriosa memoria, à vn hombre tan indigno de gloria, y honra, como nos le pinto aquel autor. Mas perdonemos le este descuydo, y tomemos por satisfaciõ muchas cosas notables, que Yllescas dexò dichas en su historia, en loor de la Orden de S. Benito. Pero dexemos ya esta renzilla, y despidamonos de Carolomano, à quien estima la Orden de S. Benito, por vno de los mas insignes, y santos hõbres q̃ ella ha tenido, y sino fuera santo no estuuiera en el sagrado mõte Casino, debaxo del altar mayor, junto à los cuerpos de san benito, y santa Escolastica: que si antiguamente como mandauan los sagrados Concilios, ninguno se enterraua dentro de la Yglesia, sino es quien tenia conocida opinion de santidad. Estar Carolomano enterrado de tiempos antiguos, dentro en el templo, y no solo en el templo, sino debaxo del altar mayor, y no con quien quiera, sino con tan glorioſos santos, como son san Benito, y santa Escolastica, euidente cosa es, que fue siempre tenido, y respectado por Cortesano del Cielo, y assi siempre en monte Casi no fue muy estimada, y celebrado su memoria. Arnoldo Vbion monge de la Congregacion Casinense, le pone en el martyrologio d̃los santos de la Ordẽ de san Benito, à diez y siete de Agosto, en el dia q̃ se cree que passò deste destierro à la patria celestial. Alega tambien à Pedro Diacono, en vn libro que escriuió de los santos de monte Casino, donde haze ilustre comemoracion del y no solo da à entender, que en Italia, y monte Casino donde està su santo cuerpo, es tenido en la figura que he dicho, sino que tambien en Alemania, donde el hizo oficio de Rey, ay dia cõsagrado para su memoria, la qual con mucha razon el Rey Pipino su hermano llamò glorioſa.

[a] *Arnoldo Agost. 17.* [b] *Pedro Diacono de sancti Casini, cap. 22.*

Año de Christo 748, *Año de S. Benito, 268.*

De algunas cosas que se cuentan este año sucedidas en monte Casino.

El papa Zacarias daua priuilegios grandes, y haze notable merced à Monte Casino.

PVES para traer à enterrar el cuerpo de Carolomano, hemos subido à la alta montaña de Casino, razon sera demos cuenta de algunas cosas, que este año acontecieron en aquel sagrado lugar, y porque ya desseo cercenar, y acortar algunos sucessos cõ vreuedad los yre apũtãdo, remitiẽdo lo mas dello à la Apendice desta historia, à donde pongo vn priuilegio largo, y prolixo, que el Papa Zacarias, dio este año, en fauor del Monasterio Casinense. Y no por ser muy largo, ha de poner sospecha al Cardenal Baronio, que duda de la verdad del en este año, assi por ser muy prolixo, como porque no es cõforme à otro priuilegio, que se halla del Papa Zacarias, concedido al famoso Monasterio de Fulda: como si estuuiessen obligados los Sumos Põtifices à dar todos los priuilegios parecidos entre si, como es vn hueuo

à otro. Diferentes ocasiones, y motiuos, hazẽ diuersidades en los priuilegios, y los mismos datarios, y notarios, vnas vezes guardan el mismo estilo, y otras muy distincto, y el ser largo el priuilegio, no entẽdiendo q̃ sea conjectura, para que nadie le tẽga por falso, antes se colige, q̃ este Monasterio era tã calificado, y cõ quiẽ tuuo tanta aficiõ el Papa Zacarias, q̃ no se pudieró sus grandezas, y excelẽcias abreuiar, y assi fue necessario escriuir algunas cosas, para yr expresando sus calidades, y la mucha hazieda, posesiones, è Yglesias q̃ cõfirma el Papa Zacarias. Ya yo he dicho atras la sospecha que tẽgo, y conjecturas, q̃ este Sumo Pontifice tomò el abito en S. Iuã de Letran, ò en esta sagrada mõtaña: porq̃ le veo tan aficionado à ella, q̃ parece tuuo alli el abito, y no parò hasta q̃ la ilustrò, con la assistẽcia de dos Reyes, de Carolomano (cuya historia acauamos agora de cõtar) y de Raquisio, de quien trataremos presto, y assi ser el priuilegio largo, da à entẽder ser muchas las prerogatiuas de la casa, y ser muy aficionado suyo, el Sumo Pontifice, q̃ le cõcediò. Otra tercera razõ trae el Cardenal, q̃ pareciera tener alguna fuerça, si su Señoria ilustrissima no nos huuiera abierto vna puerta muygrande, para semejante dificultad: porq̃ està en la data errado el numero, y adonde auia de dezir el septimo año del Pontificado de Zacarias dize el primero. Confiesso q̃ fue descuydo de los escriuientes, el qual enmiendan de ordinario los hõbres tan doctos, como Cesar Baronio: el qual aprouechandose desta licencia en mas de diez, ò doze cartas del mismo Zacarias, en que estan errados los numeros de las datas, las emienda, y pone en las margenes otros diferẽtes. Pues si tantas cartas de Zacarias, como trae Baronio, no las tiene por falsas, sino por muy verdaderas, para confirmar los sucessos acõtecidos en estos tiempos: porq̃ este solo priuilegio de Zacarias, ha de ser falso, auiẽdo yerro en la data: por esso dixe, q̃ nos auia Baronio abierto grã puerta, para responder à esta dificultad: porq̃ como el Cardenal en lugar dela indiccion primera suele poner en la margen segũda, añidiẽdo vna estrella, esso mismo hare yo en la Apẽdice, q̃ en donde dize, año primero de Zacarias, se põdrà septimo, y con aquella estrella, se darà luz a la verdad de nuestra historia. Esto he dicho assi de passo: porq̃ esta question dela verdad de los priuilegios de mõte Casino, no està à mi cargo; ya lo tẽgo remitido a los mõges doctos, q̃ siẽpre huuo en aquel cõuẽto. los quales assi por su mucha erudicion, podrãhazer este oficio, como porq̃ puedẽ ver los originales en el archiuo, sin los quales yo no me atreuo ha hablar cõ firmeza, y seguridad, pues de los traslados no ay q̃ hazer caudal alguno, especialmente los que andan tan mal impressos, como vnos que yo he visto en la Apendice de Leon Hastiense.

Zacarias Papa cõsagrò la Yglesia de Casino

En el priuilegio del Papa Zacarias, y en otras memorias se dize, q̃ este põtifice vino a monte Casino, y consagrò este año la Yglesia, estãdo presentes treze Arçobispos, y sesenta y ocho Obispos, q̃ acõpañaró a su Santidad, para vna fiesta tan solemne. Aliende que dize esto el priuilegio (que acabamos de alegar,) lo refiere Carolo Sigonio, en el tercer libro de la historia del Reyno de Italia, [a] y trae algunas clausulas del sobredicho priuilegio, y con otras que pone Leon Hostiense en el libro primero, [a] se comprueua, que estos autores tan doctos, y graues, tuuieron esta escritu-

[a] *Carolo Sigonio año 748.*

Universidad de Deusto Biblioteca

ra por cierta, y la traen para confirmacion de las cosas que van diziendo. Hizo tambien desta vez el Papa Zacarias diferentes mercedes á la casa: por que aliende de confirmar algunas calidades, y hazienda suya, que no repito, porque ya en otras ocasiones lo tengo dicho, dió agora en particular muchos libros. Y lo que mas se estimò en este sagrado Conuento, fue, que le restituyò el Papa Zacarias, el texto de la Regla, que nuestro Padre san Benito auia escrito, con su propria mano, y el peso del pan, y la medida del vino, que vsaua el santo Patriarca, y mandaua guardar à sus monges: joyas, y reliquias dignas de ser estimadas de sus hijos, y de que se conseruassen en monte Casino. Quando los Longobardos destruyeron el Monasterio, los monges se fueron huyendo à Roma, y por ser prẽdas de vn tan grande Padre, lleuaron consigo la Regla, y las demas cosas que hemos dicho, y agora el Papa Zacarias (para juntamente con su presencia hazer merced cumplida, y colmada à aquel Conuento) boluiò à el estas santas reliquias. Era Abad en esta sazon san Petronio, à quien se deue la reedificacion desta santa casa, y la fabrica del tẽplo, que agora consagró el Papa Zacarias: pero mucho mas (como hemos dicho otras vezes) se le deue, y nunca se le podra pagar, la gran perfeccion que plantò en esta casa, y la reformacion, y vida obseruante de ella: porque llegò en su tiempo à vn muy subido punto, como se pudo ver en las mortificaciones que hemos contado, vsadas con el Principe Carolomano. Y como à los que siruen à Dios, ordena su Magestad, que aun en esta vida les sucedã muchas cosas prosperamente, assi

[a] Leõ Hostien. lib. 1. cap. 4.

Dio Zacarias el texto de la Regla que escriuio san Benito con sus manos.

san Petronio viò la casa acrecentada en su tiempo, con muchos santos, muchas personas Reales, quales fueron san Vvinebaldo, san Vvillebaldo, Carolomano, y Raquisio, y S. Sebaldo Principe de Dacia.

Viò tambien este santo muchos Monasterios, que se anexaron à esta casa, que cuenta Leon Hostiense en el primer libro, en muchos capitulos, y entre ellos à vno llamado Santa Maria Encingla, y otro santa Sofiá, dentro en la Ciudad de Benauento, que andando los tiempos fue riquissimo, y otro de san Vincencio martyr, cabe el nacimiẽto del rio Vulturno. Este fue vno de los mas principales, y notables, que en aquellos tiempos huuo en Italia, y como dize Leon Hostiẽse, en el libro primero, [b] le edificaron tres hombres nobles, y todos hermanos, naturales de la Ciudad de Benauẽto, llamados, Paldo, Taso, y Hato, que siendo muy ricos, fauorecieron la obra desta casa, cõ mucho gusto. Tambien haze comemoracion della Paulo Diacono en el libro sexto de la historia de los Longobardos, [c] y da à entender que en su tiempo auia alli gran numero de monges. Pero destos, y de otros Monasterios assi de monges como de monjas, q̃ estuuieron sujetos, como filiaciones del monte Casino, yremos tratãdo en sus lugares, particularmente haremos vna lista de ellos, quando se cõtare el martyrio de S. Bertario Abad desta santa casa.

Monasterios sugetos a monte Casino.

[b] Leõ Hostien. vbi supra.

[c] Paul. Diac. lib. 6. cap. 40.

Tambien S. Petronio viò acrecẽtado el Monasterio de Casino, en mucha hazienda, y possesiones, y porque Leon Hostiense, [d] dize esto en el mismo libro, en substancia, y con mucha breuedad pondre sus mismas palabras. Gisulfo el mas moço (dize) sobrino de Luitprando Rey de los Longobardos, el qual

Riqueza, y possessiones Casino

[d] Leõ Hostien. lib. 1. c. 5

qual fue Duque de Benauento, despues de Gotoscalco: como en aquellos dias (esto es siendo Abad San Petronio) subiesse à la cumbre del monte Casino, y como viesse a los sobredichos hermanos (habla de los monges) que cerca del cuerpo del santissimo Padre san Benito, trauan de hazer vida religiosa, mouido con instincto diuino, hizo donacion en escrito al mismo Padre San Benito, de todas las cosas que estauan en circuyto del Monasterio, assi las de lo llano, como de la montaña, y se las concedio para perpetua possession de los venideros, con firmes escrituras, con todos los castillos, barrios, casas, Yglesias, molinos, aguas, y las demas cosas que entonces se incluian en los terminos señalados. La muger tambien del mismo Duque, llamada Escaumperga, conuirtiendo vn templo de Idolos, que antiguamente auia en monte Casino, en honra del Bienauenturado San Pedro Apostol, dió con mucha deuocion en aquel lugar Imagines, y todas las demas cosas, concernientes à los ministerios de la Yglesia, para memoria de los que despues sucediessen. Destos principios, y de otras muchas donaciones (que veremos en sus lugares) que han hecho Reyes, y Emperadores, llegò el Monasterio de Monte Casino, à ser de los mas ricos, y poderosos de toda Italia. Pero porque desta casa es fuerça tratar muchas vezes, basta por agora lo que hemos dicho.

Año de Christo 749. Ano de S. Benito 269.

La fundacion del Monasterio de Nonantula, y la vida de san Anselmo Duque de Forlibio, que puso sus primeros fundamentos.

Con el exẽplo de Carolomano se conuierten algunos à dexar el siglo.

LA CONVRESION del Principe Carolomano, y ver que vn hombre tan poderoso, rico, y noble, huuiesse menospreciado al mundo, dió grande estampida en toda Europa, y particularmente en Italia, adonde auia tomado el abito, mouio los coraçones à muchos, para que dexando las vanidades del siglo, las riquezas, y regalos, se acogiessen al puerto seguro de la religiõ. Entre otros que se mouieron en estos tiempos à ser monges, fueron S. Anselmo Duque de Forlibio, y Raquisio Rey de los Lõgobardos. De este vltimo, de su muger, è hijos, que todas fueron religiosas del abito de san Benito, tratare el año que viene: en este de setecientos y quarenta y nueue, pondre la fundacion del Monasterio Nonantula, y dire algunas cosas de san Anselmo, cuya vida afirma Arnoldo Vvion, que està escrita copiosamente, en libros de aquel Monasterio: pero como yo no los he visto, contentareme con dezir en substancia lo que Carolo Sigonio cuenta de el, en el libro tercero de la historia del Reyno de Italia, [a] y Arnoldo Vvion le pone en el Martyrologio à tres de Mayo.

[a] Carolo Sigonio lib. 3 año 750. b. Arnol. li. 3. Mayo. 3.

Dizen pues estos autores, que

Vida breue de S. Anselmo Duque de Forlibio

san Anselmo era de nacion Longobardo, nobilisimo en linage, y de los principales del Reyno, y de los mas ricos, y emparentados. Tuuo vna hermana llamada Giseltruda, Reyna de Lombardia, casada con el Rey Aystulfo, de donde se conoce quan principal era este Caualléro, pues su hermana alcançò tan alto casamiento. En tanto que era seglar fuè muy valeroso en las armas, y se hallò en algunas jornadas de importancia, en que mostrò su esfuerço, y valentia. Pero como nuestro Señor le tenia guardado para otra milicia, dexando el Palacio, y las armas, gastò toda la hazienda q̃ tenia en edificar hospitales, y Monasterios. Lo primero que edificò fuè vn hospital, que juntamente era Monasterio, sito en el monte Fanano, en la Dioceſi de Modena, en el qual desnudandose el abito de seglar, tomò el de nuestro padre San Benito, y por agradar mas à nuestro Señor, en diferentes partes de Italia, edificò otros Monasterios, y entre ellos dizẽ que fuè vno aquel famoso de santa Iustina de Padua, del qual trataremos en su lugar. En este año presente, de setecientos y quarenta y nueue, cuenta Arnoldo Vvion, que començò la fabrica de santa Maria de Nonantula, que tambien ha sido de los mas celebrados Monasterios de Italia, agora se mire la religion de la casa, agora su riqueza, agora la muchedumbre, y copia que huuo en el de monges. Y aunque generalmente los autores, siguiendo à Sigiberto Gemblacense, ponen su fundacion el año de setecientos y cincuenta y dos: pero si bien se mira, no es aquel el año, en que se começò el Monasterio, sino en el que san Anselmo huuo vn grã tesoro para su casa, y alcançò (como luego diremos) del Sumo Pontifice el cuerpo del glorioso S. Syluestre Papa, y como cosa muy notable, los Cronografos se acuerdan deste semejante acaescimiento, en aquel año. Pero de los papeles del archiuo de Nonantula, sacò Arnoldo que era su fundacion en este año, y assi le sigo, dexando otros autores, que lo miran mas de lejos.

Arnoldo 3. de Março.

a Sigiberto Gemblacense año 752.

Està sito este Monasterio en el Obispado de Modena, cinco millas de aquella insigne Ciudad, no lejos del rio Escultemna, en vn sitio que se llamaua Nonantula, y porque san Anselmo dedicò el templo à nuestra Señora, se llamò Santa Maria del Nonantula: pero como despues el año de setecientos y cincuenta y dos, el Sumo Pontifice le hiziesse merced, de concederle el cuerpo de san Syluestre Papa, muchos llaman à este Monasterio San Syluestre de Nonantula. Viuiose en este Monasterio con suma obseruãcia de la Regla de san Benito, y era tan famosa la vida exemplar, que hazian san Anselmo, y sus monges, que de muchas partes de Italia, acudian personas grandes, y pequeñas, y de todos estados de gentes, à tomar el abito en esta casa. Todos ponen tan gran numero, que verdaderamente admira, à quien lo considera. Carolo Sigonio, b dize estas palabras. Anselmo Abad de Fannano, escogiò en los campos de Modena, vn lugar jũto al rio Esculteмna, el qual limpiò de malezas, y espinos, por manos de los mõges, y le adorno, edificando alli otro Monasterio. Despues permitiendole el Rey, se partiò à Roma, y recibiò del Pontifice la sagrada cogulla, y el baculo, y de allà, auiendo alcãçado el cuerpo de S. Syluestre, le traxo à Nonantula. Este Monasterio fue ilustrisimo entre todos los de Italia: con las donaciones que despues

Assiẽto de la casa de de Nonãtula.

b Carolo Sigonio año 752.

hizeron

hizieron los Reyes: con las posseſsiones con estar acrecentado, cõ muchedumbre de mas de mil monges: cõ numero de muchas tierras, y copia de rentas. Hasta aqui son palabras de Sigonio, en que pone por moradores desta casa mas de mil monges. Leandro Alberto en la descripcion de la Romanula. llegãdo à tratar del Monasterio de Nonantula, dize, que san Anselmo fue capitan de mil y ciento y siete religiosos, a Pedro Recordato, b tratando de san Anselmo, reduze el numero destos monges à mil y quarenta y quatro. Paulo Moriga en la historia de Milan, libro primero, c concuerda con el numero que señala Leonardo Alberto, y pone mil y ciento y siete. Cherubino Giraldache, d religioso de san Augustin en la historia de la Ciudad de Bolonia, señala el numero que han dicho Leonardo Alberto, y Paulo Moriga. Pero Arnoldo Vvion e tirò la barra, y passò delante de todos, y dize, que san Anselmo tuuo mil y ciento y quarenta y quatro monges, sin los muchachos, que sin duda eran muchos: porque en aquellos tiempos (como hemes visto algũas vezes) acostumbrauan los padres lleuar los niños de tierna edad à los Monasterios, y ofrecerlos en ellos, para que aprendiessen religion, y juntamente buenas letras.

a Leandro Alberto.

b Pedro Ricordato jornada 2.

c Paulo Morigia li. à. cap. 8.

d Cherubino Giraldache, año

e Arnoldo Vvion vbi supra.

Como la copia, y frequencia de monges fue tan grande, era muy estimada la Abadia: por lo qual Luitprando Leuita, autor muy graue, en el quinto libro de su historia, la llama *Maxima*, honrandola con tan señalado epiteto. Era immediata al Sumo Pontifice, y libre de toda juridicion Episcopal, y gozaua del priuilegio que los Sumos Pontifices concedian á los grandes Monasterios, que los Abades tuuiessen juridicion quasi Episcopal. Conforme à la Regla de san Benito, elegian los monges del cuerpo de su Conuento al Abad, que aunque muchas vezes la potencia de los Principes, ha impedido esta libertad en las elecciones, los Sumos Pontifices con nueuos priuilegios han apoyado semejante calidad en los Monasterios principales. En los tiempos de Iuan octauo Papa, vn Obispo de Verona llamado Adelaro, se atreuiò à quebrantar este priuilegio, y santa costumbre, que el Monasterio de Nonantula tenia, y el sobredicho Pontifice Iuan octauo, le descomulgò, y se hallan en las Epistolas Decretales suyas tres cartas escritas, g vna al Emperador otra à los Arçobispos de Milan, y Aquileya, la tercera à todo el Clero de Verona, en las quales reprehende asperamente al Obispo de esta Ciudad: porque intentò à poner Abad no electo por el mismo Conuento. Pero para que se vea el caudal, y estima que se hazia de la casa, pondre vna clausula de la carta escrita al Emperador, que es en numero la quarenta y siete de este Pontifice. Pues como hallassemos (dize el Papa Iuan) que el Obispo Adelardo, con astucia huuiesse ydo con ilicita presuncion, al venerable Monasterio sito en Nonantula, al qual por la reuerencia de Dios, y de tan señalado lugar, ninguno de los Obispos, ni juezes entrò en el: menospreciando el temor diuino, contra las sagradas instituciones de nuestros predecessores, y contra nuestro priuilegio, en que se manda, que siempre el Abad sea electo dela propria Congregacion, atreuiendose à contrauenir à estos priuilegios, con ilicita presuncion: por la auto-

Calidades de la Abadia de S. Maria de Nonantula.

f Luitprando lib. 5. c. 12.

g Epistolæ Decretales Ioannis 47. 48. 49.

ridad Apostolica, le procuramos descomugar, &c. Hasta aqui son palabras de la primera carta. En las demas muestra cõ el rigor, que procedió contra este Obispo, no solo descomulgandole, pero passãdo adelante, y poniẽdole entredicho: porque auia estado muy reuelde, no solo entremetiendose en la eleccion del prelado, sino vsurpando tambien la hazienda del Monasterio.

Otra calidad muy grande tambien ha tenido esta casa, y es auer cõseruado gran cantidad de reliquias, y cuerpos santos enteros. De las menores reliquias, como son infinitas, no me puedo parar à contarlas, pero razon es digamos de los cuerpos, particularmente de san Siluestre, y san Adriano Papa, que, honran, y autorizan, à esta casa de dos maneras, lo vno en quanto son cuerpos de dos Sumos Põtifices, los quales, y los Reyes con sus entierros ennoblecen qualquier templo, è Yglesia: lo segundo, y lo mas principal, por ser prendas de cortesanos del Cielo, que allà estan gozando de Dios, y aca en la tierra fauoreceõ y miran con particulares ojos, los lugares donde estan depositados, y à los capellanes, y ministros que les siruen. Y dudo que fuera de la ciudad de Roma, se halle algun templo, ni Monasterio, enriquecido cõ tan gran tesoro, como es tener dos Sumos Pontifices, y essos santos, y tan grandes santos. Conserua tambien este ilustre Monasterio, los cuerpos de los glorioso martyres san Synesio, y san Teoponcio, insignes, no solo con la gloria del martyrio, sino tambien: porque nuestro Señor ha obrado por ellos muchos milagros. Autor es Carolo Sigonio, en el libro segundo de los Obispos de Bolonia, tratando de Clemente, del qual dize que por el año de mil y seys, auia vna cruel pestilencia en Bolonia, y en toda su tierra, y que el Obispo Clemẽte, pidiò al Abad, que à la sazon era, los cuerpos de los santos martyres: por quien nuestro Señor hazia tan señalados milagros, y que trayendolos por la tierra de Bolonia, conseruò con este socorro los pueblos, de que no fuessen inficionados con la pestilencia.

Posseyòmuchissimas reliquias, y cuerpos santos enteros

Carolo Sigonio.

Tãbien se ennoblece este Conuento con cuerpos de santos monges, que quando estauã en esta presente vida, ilustrauan la casa, cõ sus costumbres inculpables, y quedando en ella enterrados sus cuerpos, la honran con otro nueuo titulo. Entre todos es celebrado su Capitan el Duque Anselmo, primer Abad deste Conuento, al qual con suma veneraciõ tienen en el altar mayor, con mucha decencia, y ornato. Iten el Abad diez y seys llamado S. Gregorio. Pero lo que acaba de autorizar, è hinchir de gloria esta casa, es vn gran numero de monges martyres, que padecieron muerte el año de ochocientos, y nouenta y seys, quando los Vngaros saliendo de las Panonias, que agora llaman Vngria, y Austria, destruyeron muchas partes de Francia, Alemania, è Italia, y entrando en la casa de Nonantula, quitaron la vida à muchos religiosos. No he hallado en algun autor el numero de los monges, que fuerõ martyrizados, pero deuiò de ser sin duda muy crecido: porque viuieron en tiempos passados mas de mil y cien monges en el Conuento, y dizen que desta rota, no se escaparon sino ciento: mas como no se pueden señalar precissamente los monges, que viuian por los años de ochocientos y nouenta y seys, assi tã poco los martyrizados: porq̃ aquel gran numero de mõges

Hijos desta casa santos.

S. Anselmo Duque y Abad.

S. Gregorio Abad 16.

Vn grã numero de martyres.

que

que dezian los autores, fue en tiempo de san Anselmo Abad primero, y si biẽ es muy creyble, y verisimil, que como la casa fue tan poderosa, y rica, conseruaria grã copia de mõges, con todo esso en materia tã grande no es bien desde lejos señalar el numero de los martyres, assi à ojo, y à carga cerrada (como dizen) pues los Italianos estando tan cerca, no le han señalado.

Perseuerò esta Abadia con mucha gloria hartos años, pero cõ las muchas guerras que ha auido en Italia, que ha sido la plaza de armas, adonde han ydo à pelear muchas naciones estrangeras: las vnas y las otras han destruydo diferentes vezes el Monasterio, y le hã quitado sus riquezas, y asolado sus possessiones. Y no solamẽte ha padeci estedo trabajo la casa d'Nonãtula cõ los estrangeros, sino q̃ las proprias Ciudades de Italia han traydo entre si cruelissimas guerras, vandos, y parcialidades, con que se han destruydo, y asolado, à si, y à los Monasterios vezinos. En particular viniẽdo à lo que toca à esta casa, digo, q̃ la han destruydo rencuentros, y batallas, que huuo entre la Ciudad de Bolonia, y la de Modena. Los Nonãtulanos (porque se vino ha hazer vn pueblo grande cabe este Monasterio) vnas vezes fauoreciendo esta parcialidad, y otras à la cõtraria: como estaua la casa casi en el medio de aquellas republicas, de ordinario los vnos, y los otros, la descalabrauan, y repelauan. Carolo Sigonio, natural de aquella tierra, en los vltimos libros que escriuiò del Reyno de Italia, pone muy à la larga estas guerras, y batallas, quiẽ fuere amigo de ver derramar sangre, podra leer à este autor, que à mi bastame auer señalado la causa de la ruyna, y notable diminucion de tan gran Conuento.

Por las guerras de ciudades vezinas ha padecido mucho la casa.

a Carolo Sigonio de Regno Italiæ.

Entre otras vezes, que la Abadia de Nonantula ha buelto sobre si, fue en tiempos de la gloriosa Cõdessa Matilda, muger varonil, y celebrada de todos los autores Italianos. Esta señora fue grande bienhechora del Monasterio de Nonantula, y tanto, que algunos la ponen por su fundadora, y entre otros lo da à entender Blondo en el libro de Italia illustrata, describiendo la Romania: pero veese claramente el engaño, pues tantos años antes, el Duque san Anselmo auia echado sus primeros fundamentos, dado las rentas, y puesto tan grãn numero de mõges, como hemos visto, y assi en ninguna manera la Cõdessa Matilda se puede llamar fundadora, sino restauradora, y bienhechora desta insigne casa. De la qual me holgara de poner el catalogo de todos los Abades, como lo suelo hazer en las muy principales, quando los hallo, pero deste no le tengo entero, y assi solo pondre los que florecieron desde el año de su fundacion, hasta el de mil y treynta y cinco: el qual saquè de Arnoldo Vviõ, en el libro tercero, b y tengo por muy cierta la memoria de aquellos Abades. porque el mismo da á entender viò el archiuo desta casa, y que de alli sacò lo que escriue. Yo he visto otros apuntamientos, en algunos autores que añadire en sus lugares.

Fue Nonãtula acrecẽtada por la Condessa Matilda.

Blondo.

b Arnoldo li. 3. à 17 de Março.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Catalogo de los Abades que se hallan en Nonantula.

1 AN Anselmo entró á ser Abad año de setecientos y cincuẽta y quatro, rigiò la Abadia cincuenta años, muriò à tres de Março, en el qual se celebra fiesta.

2 Pedro persona de mucho valor, y prẽdas, fue electo año de ochocieẽtos y quatro, hallo del hecha mencion en Hermano Contracto, en la impresion añadida, por los años de ochocientos, y treze, donde dize que el Emperador Carlos Magno, embiò á Pedro Abad de Nonantula, y al Arçobispo de Treberis, cuyo nombre era Amalario, con vna embaxada al Emperador de Constantinopla. Hermano Contracto.

3 Ausfrido fue electo año de ochocientos y veynte y vno, gouernò diez y siete, era persona estimada, y tenida en mucha cuenta, cuya memoria hallo en el libro qnarto de la historia de Aymonio, libro quarto capitulo ciento y diez y seys, en el qual tratando del Emperador Ludouico Pio, dize que embiò embaxadores à Constantinopla, para que tratassen negocios de importancia, cõ el Emperador Micael: los quales erã Litgario Obispo de Cambray y Ausfrido Abad de Nonantula, que fueron muy bien recebidos en Constantinopla, y no es possible menos, sino que por aquel tiempo eran muy estimados los Abades deste Conuento, pues en embaxadas tan graues, y en compañia de tan grandes Prelados, los Emperadores Franceses sacaban de Italia à estos monges para que fuessen à Grecia por embaxadores. Aymonio monge.

4 Ratperto, electo año ochocientos y treynta y ocho, gouernò vn año.

5 Ratichildo, fue electo año ochocientos y treynta y nueue, fuelo tres.

6 Egiselprando, gouernò nueue años, auiẽdo entrado à ser Abad el de ochocientos y quarenta y dos.

7 Liptefredo, gouernò quatro años, auiẽdo entrado à ser Abad el de ochocientos y cincuenta y vno.

8 Leon, electo año de ochocientos cincuenta y cinco, presidiò en la Abadia vn año.

9 Etperto, entró en la Abadia año de ochocientos y cincuẽta y seys gouernò nueue años.

10 Vbarnefrido, quatro años, auiẽdo sido electo el de ochocientos y sesenta y cinco.

11 Rangunbaldo entrò en la Abadia año de ochocientos y sesenta y nueue, y gouernòla otro año.

12 Teodorico fue Abad diez y siete, auiendo sido electo el de ochocientos, y serenta, vacò la Abadia quatro años.

13 Landefredo gouernò la Abadia cinco años, y fue electo el de ochocientos, y nouenta y vno.

14 Leopardo gouernò la Abadia treze años dos meses, y diez y nueue dias, comẽçò à gouernar el año de ochocientos y nouẽta y seys, en el qual dizen que sucediò, la entrada que hizieron los Vngaros en Italia, y destruyendo al Monasterio de Nonantula, martyrizaron à los monges, de los quales arriba hizimos mencion. Ponese su martyrio à veynte y Carolo Sigonio.

te y quatro de Setiembre, del qual trata Carolo Sigonio en el libro sexto del Reyno de Italia, por los años de nouecientos y tres.

15 Pedro gouernò tres años tres meses, y tres dias, auiendo entrado à gouernar año de nouecientos y nueue.

16 S. Gregorio gouernò diez y nueue años, y auiendo hecho el oficio con satisfacion de todos los miradores, renunciò la Abadia Entrò à ser Abad el año de nouecientos y doze, y muriò santamẽte à tres de Agosto, en el qual se celebra su fiesta en el Monasterio de Nonantula, à donde dizen, que esta su vida escrita, pero yo no puedo dar mas relacion por que no la he visto.

17 Ingerberto electo año de nouecientos, y treynta y vno, presidiò doze en la Abadia.

18 Gerlo electo año de nouecientos y quarenta y tres; gouernò seys años.

19 Gotefredo hijo del Rey Hugo de Italia, à quien otros llaman Emperador, ofrecido à Dios en su juuentud, despues electo por Abad el año de nouecientos y quarenta y nueue, y auiendo gouernado treynta y dos años falleciò, y tambien se acabaron en el los Abades por entonces, y sucedieron algunos Prepositos en lugar dellos.

20 Martino Diacono y Preposito, entrò a gouernar el año de nouecientos y ochenta y dos, mataronle el año treze de su presidencia.

21 Leon Arçobispo, començò à ser Preposito el año de nouecientos y nouenta y seys, y gouernò dos años, pero luego boluio la casa à tener Prelados Abades.

22 Iuan, electo en Abad año de nouecientos y nouenta y ocho, gouernò dos años.

23 Leon, fue electo en Abad el año de mil, gouernò otros dos.

24 Rodulpho, electo el de mil y dos, gouernò treynta y quatro años, y en el dozeno de su prelacia se quemò la casa quarta vez.

25 Adriberto, Arçobispo ocupò la Abadia.

26 Rodolpho, Abad sobrino de Rodolpho el primero, electo el año de mil y treynta y cinco, y fuelo doze años, auiendo sido primero Canonigo.

Destos veynte y seys Abades haze memoria el autor citado, hasta los años de mil y quarẽta y siete: de aqui adelãte no hallo tanta memoria desta casa, sino es lo que dexamos atràs dicho, de que la Condesa Matilda (despues de quemada y destruyda tantas vezes) la boluio à reedificar. Tambien en Leandro Alberto[a] hallo otra mudança muy notable, acontecida en esta casa. Dize que en su tiempo viuian en ella Monges, de la congregacion Cistercienſe, ni señala el año que entraron, ni la ocasion que huuo, para boluerse de Monges negros en blancos. Afirma tambien que andaua la Abadia en encomienda, que con ser esta sagrada Religion tan priuilegiada, y auer tenido tantos Pontifices en su fauor, que han mandado que las Abadias Cistercienses se hagan por eleccion delos Conuentos, en este y en otros, los Principes seglares se han apoderado dellas, y fuerà del instituto y regla de S. Benito, ponen Abades que no son hijos de los mismos Cõuentos (y muchas vezes ni aun del mismo habito) el que traĩan los Monges desta casa (como hemos

[a] *Leandro Alberto en la descripcion de la Romanula.*

dicho

Universidad de Deusto
Biblioteca

dicho) era negro, y despues que se diò à la Congregacion Cisterciense, es blanco, pero en este Monasterio, y en muchos de Italia, los monges Bernardos vsan, y traen cogullas negras, para andar fuera de casa. Y como en España los religiosos desta sagrada Congregacion, traen mantos negros, quando salen fuera del Cõuento, assi en Italia, lleuan tambiẽ cogullas del mismo color, y en el Monasterio de Nonantula me certifican, que vsan tambiẽ en el coro cogullas negras. De la misma manera que quando, se inxie reyna pua, de diferente nacion en otro arbol, la fruta que lleua es parecida à los dos, y tiene en algo semejanza al vno, y al otro arbol, assi ni mas ni menos, los monges de san Bernardo, que fueron enxertos en esta casa, en mõges Benitos negros, tienen agora las colores semejantes, à los que de nueuo entraron à viuir en el Monasterio de Nonantula.

Año de Christo 750, *Año de S. Benito, 270.*

De como Raquisio Rey de Lombardia tomo el abito en el Monasterio de Mõte Casino, y su muger la Reyna santa Tesia, y las Infantas sus hijas, recibieron el abito de san Benito.

Haze seruicio à Dios el hombre ilustre que da buẽ exẽplo.

MVY grande seruicio hazen à nuestro Señor los hõbres ilustres, y principales, quando dando libelo de repudio al mũdo, toman abito de religiosos, en alguna orden aprobada, porque no solamente hazen gran ofrenda desi, dexando gruessas haziendas, y patrimonios, sino con su buen exemplo induzen, y prouocan à otros, y como los necessitan, à que sigan el mismo camino. En la Isla de Ingalaterra vimos esto, que en començando el Rey Sigeberto à dar de mano al mundo, luego otros muchos siguieron sus mismas pisadas, y admira el gran numero de Reyes, y Reynas, q̃ dexamos puestos de aquella naciõ, que menospreciando la autoridad, las riquezas, y el regalo, se hã sugetado à la santa Regla. En tierra firme no teniamos exemplos tan ordinarios, hasta que Carolomano con valiente determinaciõ, se arrojò à seguir de veras à Christo, y tantas riquezas, y estados: pero agora qne el ha abierto el camino, y allanado el passo, muy de ordinario toparemos Señores, Principes, y los mismos Reyes, que huyẽdo deste mar tempestuoso, y olas del mundo, se han acogido à puerto seguro de la religion. Ya vimos el año passado à san Anselmo Duque de Forlibio, como imitando à Carolomano, de vn hombre estimado, y poderoso, se hizo vn monge pobre, y que seruia à pobres, en los Monasterios, y hospitales. Este año presente de setecientos à cincuenta tenemos los exemplos apares: porque siguiendo las pissadas, y exẽplos de los sobredichos, tomaron el abito de religiosos, Raquisio Rey de los Longobados, en monte Casino, y su muger santa Tesia en el Monasterio de Plumbariola, sito en la misma montaña, à quienes imitarõ quatro Infantas, hijas destos dos Reyes, que tambien dexando el siglo, se

gloso, vistieron la cogulla de san Benito.

Hazañas del Rey Raquisio antes de ser monge.

Raquisio (antes que fuesse electo en Rey de los Longobardos) era Duque de Forlibio, de nobilissima sangre, y tenido por vno de los mas valientes soldados, y excelentes Capitanes, de aquella nacion: porque en diferentes ocasiones auia mostrado valor, esfuerço, y vanlentia: Alberto Crancio en el libro tercero de la historia de Dania, [a] cuenta del, que marchando vna vez con el exercito, camino de la ciudad de Espoleto, vn soldado muy valiente de la parte contraria le desafiò, y prouocò a singular batalla: la qual aceptò Raquisio, y se hnuo tan animosa, y esforçadamente contra el enemigo, que à vista de los exercitos echò al soldado por la puente abaxo: con que ganò tanto credito en aquella nacion, que fue aquel vn passo, con que despues subiò à la cũbre del Reyno de los Lõgobardos Auia sido Rey dellos Luitprando, de quiẽ diximos, que edificò el Monasterio de san Pedro Inceelo aureo. Muerto este Rey dexò à vn nieto suyo llamado Yldebrando por heredero: el qual no Reyno sino siete meses: porque como en el modo de proceder, fuesse aspero, y riguroso de condicion, cansaronse muy presto los Lõgobardos de su gouierno, y vnos dizen que le quitaron la vida, otros que le priuaron del Reyno. Como tuesse conocido el esfuerço, y prudẽcia de Raquisio, y q̃ para las cosas de guerra tenia animo, y experiencia, y para las de paz prudencia, destreza, y termino lleno de vrbanidad, fue electo por Rey de todos los Longobardos, y de las muchas prouincias, que tenian cõquistadas en Italia. Fue recibida esta su eleccion, cõ aplauso de todos los pueblos, y el Sumo Pontifice Zacarias le embiò à dar el para bien de la nueua eleccion, y entre los Longobardos, y la Yglesia se firmaron pazes por veynte años, porque desseò Raquisio dar contento al Sumo Põtifice en esto, y pacificar à toda Italia, y seruir à san Pedro, y à la Yglesia. El segũdo año de su Reyna nodo, junto los principales de su Corte, y las personas que teniã mas inteligencia en las leyes del Reyno è hizo recopilar vna suma dellas, para que de alli adelante, los Iuezes, y Presidentes se supiessen guiar, en el gouierno de los pueblos. Carolo Sigonio, [b] de quien son muchas cosas que trato en esta vida de Raquisio, pone la entrada, y como prologo, de lo que en aquella jũta se determinò, y alli se llama al Rey. *Pre excellentissimus, & eximius Princeps.* Y se dize que estauan juntos los Iuezes de toda Lõbardia, assi de Austria, como de Neustria, q̃ es lomismo que dezir de Lombardia Orientat, y Occidental, y conforme al tiẽpo se reformaron, y renouaron algunas leyes, y otras se ordenaron de nueuo, con que el estado de los Lomgobardos quedò por entonces quieto, pacifico, y biẽ ordenado.

[a] *Chrancio lib. 3. cap. 36.*

[b] *Carolo Sigonio Año 646.*

Raquisio mueue guerra à la Yglesia, y reducele el Papa Zacarias.

Durò esta paz, y tranquilidad en aquel Reyno cosa de cinco, ò seys años: al cabo delos quales no se sabe porque causa, ó razon, se turbaron las cosas de Italia, y este Rey tan religioso, y que auia tenido tanto respecto à la Yglesia, y hecho pazes cõ ella por veynte años, hizo leua de gente, formò vn exercito, y fue con mano ardamada contra la prouincia de Pentapoli, destruyendo las tierras à fuego, y à sangre, y sitiando la ciudad de Perusia, talaua, y quemaua todo lo que encontraua. Oyendo esto el Papa Zacarias, y espantandose de vna mudança, y nouedad tan grande, y fiado de su au-

toridad, y eloquencia, yendo acõpañado de personas principales de la curia Romana, se fue à ver cõ Raquisio: el qual le saliò à recebir, y le tratò con la buena crianca, y veneracion q̃ conuenia à persona tan santa, y de tan alta dignidad. Aprouechose el Pontifice de sus armas, y de su eloquencia; representole la paz, que pocos años antes auia firmado: los daños, y destroços de las guerras: las injurias que se hazian à nuestro Señor: en guerra tan injusta, contra tierras de la Yglesia: acordole los premios grandes que Dios tiene propuestos à los Reyes, que gouiernan las republicas, sin violencias, y extorsiones, y las graues penas que han de tener, los que guiados de sus antojos, desenfrenadamẽte roban, maltratan, destruyen à los subditos. Tenia Zacarias (como diximos quando contamos su vida) grande fuerça, y eficacia en las palabras; con ellas mouiò al coraçon del Rey, y le rindiò para hazer todo quanto quiso. Leuantò Raquisio el cerco de sobre Perusia: restituyò los pueblos que se auien tomado en Pentapoli: tornòse à confirmar la paz quebrada, y el Pontifice se boluiò para Roma, y Raquisio diò la buelta para su casa, harto mudado, como se vera por el suceso que le aconteciò por este año de setecientos y cincuenta, que agora dire.

Raquisio, y la Reyna santa Tesia su muger dexã el Reyno, y tomã el abito en Casino.

Concertaronse Raquisio, y su muger la Reyna santa Tesia, de yr en peregrinacion à Roma, para visitar los vmbrales de los templos, donde descansan los Apostoles san Pedro, y san Pablo, y andar todas las estaciones de Roma, y lleuaron consigo à vna hija llamada Retruda. Llegados à Roma estos Principes, fueron bien recebidos de Zacarias Sumo Pontifice; prostròse Raquisio, y besole el pie, y retiraronse los dos á tratar negocios en secreto. O fue que ya el año passado Raquisio estaua mouido, ò q̃ agora de nueuo el Papa Zacarias, con su extraordinaria eloquencia, le puso delante de los ojos, la breuedad de la vida, y el peligro grande en que andan los Principes: como muchos inaduertidamente se condenan, lleuados de sus gustos, antojos, y regalos: que la cuenta ha de ser estrecha, la pena larga, y que es mayor el seruicio q̃ hazen à Dios, los que dexan mucho por su Magestad por el qual recibẽ premios infinitos, y eternos. Y tantas cosas le supo dezir, que se determinò de dexar la muger, y los hijos, è yr à tomar el abito à mõte Casino, en donde ya le tenia Carolomano, y à donde le guiò el Sumo Pontifice, como tan aficionado à aquel santuario. Comunicò su determinacion con su santa muger: la qual mouida tambien con espiritu diuino, le quiso acompañar en aquella jornada, y con asombro, y marauilla de todo su Reyno, renũciãdo el mãdo, y gouierno, en manos de Aystulfo su hermano (q̃ quedò por Rey delos Lõgobardos) se fue Raquisio à mõte Casino, y despojãdose de las vestiduras Reales, las trocò por vna pobre cogulla, tomò el abito de san Benito, y despues professò en el con mucho gusto. Para la Reyna santa Tesia, y su hija santa Retruda (en la misma montaña) se edificò vn Monasterio llamado Plumbariola, ò por mejor dezir se reedificò: porque ya como vimos en el primer volumen, tratando de la gloriosa virgen santa Escolastica, hermana de nuestro padre san Benito, en aquella montaña de Casino, estaua edificado el Monasterio de Plumbariola, à dondeviuia aquella santa, à quien reconocen por madre las monjas de la Orden de san Benito.

Alli

Alli fue Abadessa aquella santa, y abriò la escuela de perfeccion, dando la Regla de su hermano san Benito, à guardar à muchas mugeres principales, que con ella se recogieron, en aquel sagrado Monasterio. En esta casa solar de santas, tomaron el abito Santa Tesia, y su hija Retruda. Llamolas santas, porque assi lo hallo en Arnoldo Vvió, en el libro quarto, [a] el qual alega à dos autores, que poco ha escriuieron en Italia: el vno llamado Iacobo Guallio, que hizo vn tratado de los santos de Pauia, y à otro cuyo nombre es Estefano Breuentano, en otro libro intitulado Antiguedades de pauia: deste autor, y de los que el alega me fiò, para dar titulos de santas, à las que no me consta cõ otra probança, que esten canonizadas.

[a] *Arnold. lib. 4. c. 14. y 28.*

Raquisio es tenido por santo.

Lo mismo digo de Raquisio Rey delos Lõgobardos, à quiẽ Arnoldo llama San Raquisio, que no se que la Yglesia le aya canonizado, pero muy creyble es que sea santo vn hõbre, que quando era Rey gouernò con tanta piedad, justicia, y prudencia, su Reyno, y que sucediendole prosperamente todas las cosas, y siendo rico, poderoso, y estimado de todos los subditos, dió con todas estas comodidades al traues, por agradar á Iesu Christo, y fue à tomar el abito de monge, no en qualquier Conuento relaxado, y en donde se siruiesse à Dios con flojedad, y tibieza, sino en el mismo monte Casino, la escuela de su obseruancia, aspereza, y trato espiritual, puesto entonces en el mas subido punto, que se lee en historias: como se puede muy bien echar de ver, por las mortificaciones, y probaciones, que se hizieron con Carolomano: las mismas entiendo que se praticarõ con Raquisio, como se colige de lo que dize el Cardenal Leon Hostiense, en el libro primero. [b] Porque tratando de como este Rey tomo el abito en monte Casino, y que por algunos años conuersò en el, agradando à nuestro Señor: afirma, que en su tiempo auia vna viña, en aquel sagrado monte, que se llamaua la de Raquisio, y que se creia, que el la auia cauado, y plantado: porque como mostrè, tratando de Carolomano, no se estauan los monges en este Monasterio ociosos, y à la sombra: todos trabajauan: todos tenian alguna ocupacion penosa, con que se mortificassen, y Carolomano despues de auer guardado las ouejas, le dieron vn vergel, que estuuiesse á su cuenta, para cauarle, y cultiuarle. Assi tambien à Raquisio, en quitandole la corona Real de la cabeça, y el ceptro Real de la mano, le vistieron su capilla, y le dieron vn açadon, con que cauasse la tierra, y que plãtasse, y podasse vna viña que por que fue lugar de su mortificacion, era llamada la viña de Raquisio. Por esso digo, que si bien no soy tan liberal en dar titulos de santos, como lo es Arnoldo Vvion: pero de buena gana me inclino à llamar santo à Raquisio, considerando sus buenas partes, y la escuela en que aprendio, y que tambien Pedro Diacono en el libro que escriuio de los santos de monte Casino, pone à Raquisio en el numero dellos, contando lo que acabamos de referir del Cardenal Leon Hostiense, de que Raquisio planto, y cultiuò la viña en Monte Casino, que por su respecto, y para que huuiesse memoria de la mucha humildad deste Rey, conseruo muchos siglos su nõbre.

[b] *Leõ Hostien. lib. 1. cap. 8.*

Por esto no me puedo acabar de marauillar, de los dos autores

alegados, por Arnoldo Vvion, que han salido con vna opinion nueua, y han dicho, que aunque es verdad, que Raquisio fue monge Benito, y tomò, y professò en su mismo abito, pero que no fue en el Monasterio Casinense, sino en otro fabricado por el en Pauia, llamado santa Maria Adeacias, donde quieren, que este santo Rey, y su muger, è hijas, dexassen el mundo, y tomassen el abito, que deuiò de ser el Monasterio de los que llamauan duplices, que en diferentes quartos, y clausuras. en vna parte viuian monhes, y en otra monjas. Yo no he visto estos autores, que no han llegado à España, ni se que razones puedan traer, que tengan rastro de verisimilitud, auiendolos tan antiguos, y tan graues, que digan lo contrario expressamente: como son Leon Hostiense, Pedro Diaceno, y Anastasio Bibliotecario, y la tradicion antigua de aquella santa casa, con aprobacion de todos los historiadores que han escrito en tantos siglos. Quien tomò el abito en este Monasterio de santa Maria Adeacias, fuè santa Epifania Infanta, hija de los Reyes Raquisio, y Tesia, de quien luego trataremos: pero sus padres, y su hermana santa Retruda, yo no dudo, sino que tuuieron el abito en la sagrada montaña de Casino, san Raquisio en el Monasterio que fundò san Benito por sus manos, y san Petronio auia reedificado, y santa Tesia, y santa Retruda, en el de Plumbariola, ya consagrado con la presencia de santa Escolastica, y agora restaurado, para que esta Reyna, è Infanta tomasse el abito en el. Vn sucesso notable acontecio à Raquisio los años de adelante: porque muriendose el Rey Aystulfo su hermano, sin hijos, quisieron los Grandes del Reyno, que otra vez boluiesse à gouernar sus antiguos vasallos, de que no trato agora: porque para que se entienda esta historia, es menester poner mas fundamentos: los quales siendo nuestro Señor seruido, assentaremos en el tiempo que acontecio, y se acabara de concluyr, y dar entera relacion de la vida, y muerte de este santo Rey.

Reprueuase la opinion de algunos, que dixeron que este Rey tomò el abito en Pauia

No se sabe que Raquisio, y su santa muger Tesia huuiessen tenido hijos varones: porque como dexaron el Reyno à Aystulfo hermano de Raquisio, fuera justo le renunciarà à su proprio hijo. Los autores arriba alegados, señalan dos Infantas hijas destos santos Reyes, cuyos nõbres son santa Retruda, y santa Epifania. De la primera ya hemos dicho como tomò el abito en plumbariola, y acompañò à su santa madre à Roma, quando san Raquisio, muger, è hija, fueron à visitar los santos templos, y reliquias de Roma, y yẽdo à monte Casino, tomò el abito juntamente con su madre, este año de setecientos y cincuenta, y viuiẽdo con mucho exemplo, y muestras de virtud acabò santamente.

S. Retruda Infanta, mõja hija del Rey Raquisio, y de la Reyna Tesia.

Santa Epifania fue tambien mõja de la ordẽ de S. Benito, è imitò en el instituto à su padre, madre, y hermana: pero no tomò el abito en Plũbariola, sino en el Monasterio fundado en Pauia, llamado santa Maria Adeacias, fabrica que fue del Rey Raquisio su padre. Era Monasterio donde se viuia con el sumo rigor, que en aquel tiempo se vsaua en Italia. Desta santa se cuentan muchas penitencias, y raras virtudes suyas: porque auiendo dexado el siglo, y tan grandes esperanças como podia tener vna Infanta, hija de Reyes tan ricos, y poderosos, no vino al Monasterio à

S. Epifania Infanta hija de los mismos Reyes, monja.

buscar

buscar descanso, sino trabajos, vida dura, y rigurosa. Gastaua la santa el tiempo en oraciones, y ayunos, y en derramar abundancia de lagrymas, y ceñia su delicado cuerpo cõ aspero silicio. Era muy humilde, como lo son de ordinario los mas nobles, amaua la castidad, la pobreza, la obediencia, y perseuerando en estos santos exercicios, y en vn encendido amor, que tenia a su esposo Iesu Christo, y con feruorosos desseos de agradarle, murio santamente, como auia viuido, y fue a gozar de otras riquezas, otros regalos, y otros Reynos, en lugar de los que en la tierra auia menospreciado, y (conforme dizen los autores que arriba alegamos), se celebra su fiesta a seys de Octubre.

Año de Christo 751. *Año de S. Benito 271.*

Los Grandes del Reyno de Francia eligieron nueuo Rey, y à Childerico que lo era, lo metieron en vn Monasterio. capitulo I.

Nueuos mouimientos en el Reyno de Francia.

DEspues que Carolomano tomò el abito de Mõge en el sagrado monte Casino, y dexò à su hermano Pipino el gouierno de tantos estados, como se comprehendian en la Austrasia, leuantaronsele los pensamiẽtos à Pipino: ya le parecia que era poco ser Rey delos Francos, y gouernar todos los negocios en paz, y guerra, sino tenia tambien el titulo Real, q̃ gozaua Childerico, decendiente de la antiquissima y nobilissima sangre de los Merobingios: el qual, o por falta suya, ò por ruyn costumbre heredada de los Reyes inmediatos, no entraua ni salia en los negocios del Reyno, sino hazia vna vida retirada, gouernando, y manejando las cosas de mas substancia los Mayordomos de la casa Real: y si bien, que todas las prouisiones, y despachos se librauan con la firma del Rey Childerico: pero ni el sabia lo que se trazaua en el Reyno, ni lo que se ordenaua, sino, (como hemos dicho) los Mayordomos ponian los oficiales, ò los quitauan, castigauan à los delinquentes, y premiauan à las personas que les parecia. Era este vn abuso intolerable, y sino fuera, que proueyo Dios à Francia de excelentes Mayordomos, ya aquel Reyno se huuiera acabado, y perdido. Començaronlo à murmurar los grandes, y pequeños, y en vna junta que huuo este año de setecientos, y cincuenta y vno, agora fuesse por dar contento à Pipino, que lo mandaua todo, agora porque no podian sufrir, que el Rey se estuuiesse encerrado, y que siendo cabeça no influyesse, y gouernasse los miembros, determinaron los Grandes de la Corte, de hazer de hecho, y quitar el nombre de Rey, á quien no exercitaua la dignidad, y darsela à Pipino, de quien tenian experiẽcia, que era discreto, y esforçado.

Tratase de quitar el Reyno à Childerico y darsele à Pipino.

El triste Rey Childerico, aũque estaua casado, no tenia hijos à quienes hiziessen agrauio, quitandoles la futura sucession: no tenia parientes que se doliessen del: no auia obli-

gado à nadie, porque muchos aun no le conocian de vista, quanto mas auer recibido beneficio de su mano; à Pipino auiale dado grande autoridad el ser hijo de Carlos Martel, que defendiò à Francia de infinitos Sarrazenos, que la quisieron sujetar, como à España: creciò su reputacion, con que el, y su hermano Carolomano vencieron muchas batallas: supo grangear la voluntad de la gente principal, que fuè el todo deste negocio, y assi los grandes se determinaron de hazer, y cometer vn negocio terrible, quitãdo el Reyno à Childerico, ofreciendo sele á Pipino. Esta determinacion, Tritemio. segun Tritemio, en el libro que escriuiò de la origen de los Francos, sucedio en este año presente: pero no se puso en execucion, hasta el año que viene, ò porque Pipino no se atreuio à aceptar la dignidad Real, sin voluntad del Sumo Pontifice, ò porque le pareciò que hazia su negocio mas de cal y canto, mandandolo efectuar el Papa antes que lo aceptasse.

Resuelue se el Reyno de embiar embajadores al Papa sobre este negocio.

Resoluieron pues el, y los Grandes de la Corte de embiar embajadores al Sumo Pontifice Zacarias, y como era negocio tan graue, y de tanta substancia, se buscaron personas tales, y assi salieron nombrados de la junta S. Burcardo Obispo de Herbipoli, monge de la Orden de san Benito, hombre insigne en santidad, letras, y eloquencia, cuya vida dexamos escrita en su lugar: y Fulrado hombre prudentissimo, y sagaz, monge tambien de la Orden de san Benito, Abad del Real Monasterio de san Dionysio de Francia, y de quien en esta historia hemos de hazer muchas vezes mencion; porque ninguna cosa huuo de calidad en estos tiempos, que no passasse por su mano. Fueron pues estos embajadores à Roma: dieron la embajada de parte de todo el Reyno à su Santidad, y san Burcardo, que era muy eloquente, hizo vna oracion (que a quella, ò su semejante pone Paulo Emilio, a contando esta historia) en la qual con suma eloquencia, representa al Papa los inconuenientes que hemos dicho: la incapacidad de Childerico: quan mal se gouernauan los negocios de guerra con Reyes criados á la sombra: que los estados de Francia eran muchos: por los Pirineos querian entrar los Moros, à conquistar à Francia: los Saxones entrauan por la parte de Alemania à destruyr sus tierras: que era menester vn Capitan animoso, y experimentado, qual era Pipino, cuyas partes, y prẽdas erã conocidas de todo el Reyno de Francia.

a *AEmil. in Chilperic.*

Burcardo Obispo. Fulrado Abad.

Substanciò el caso san Burcardo de tal manera, que conuenciò al Pontifice, y determinò, que lo que los Grãdes de Francia auiãn intentado, era lo que mas conuenia al Reyno: leuantò el juramento, y omenage, que hazian los Principes, y Ciudades al Rey, y mandò que se sentasse en el trono Real Pipino, y que fuesse vngido, y coronado, con grande solemnidad: para esto escribio vna carta al santo viejo Bonifacio, como se colige del libro segundo que escriuiò Egilubaro, b en la vida de S. Burcardo, en q̃ le ordena, se llegue à Francia, y assista à la cerimonia que se hiziere, poniendo el la nueua corona de Rey. Boluieron los embajadores, y señalose el dia de la fiesta, que fue en la Ciudad de Suyson: donde llegò san Bonifacio, y con grandes regozijos, y alegrias fuè vngido Pipino, y coronado por Rey de Francia, por mano de san Bonifacio. Al triste del Rey Childeriço, quitaron

Zacarias tiene por bueno que se quite el Reyno à Childerico y se dè à Pipino.

b *Egilubar dob. 2. c. 1.*

ron su gran cabellera, y le hizieron vna corona de monge, y le mandaron encerrar en vn Monasterio: no por hombre facinoroso, (que del no se cuenta pecado alguno) sino por inutil para el gouierno. Pero por que era cosa peligrosa estar dentro en Francia, el que auia tenido titulo de Rey, pues era ocasion sufficiente, para en auiendo algun leuantamiento, bandos, ò parcialidades, que los interesados le bolniessen à tomar por cabeça, no quiso el Rey Pipino, que el monge Childerico, quedasse dentro en Francia.

Childerico toma el abito en el Monasterio de S. Emerano en Ratisbona.

Tenia Pipino grande amistad, y afinidad con Vtilo Duque de Babiera, y rogole, que llenasse à su tierra à Childerico, y le hiziesse tener el abito en san Emerano, ilustrissimo Monasterio en Ratisbona (del qual tratamos en el segundo tomo) alli viuio algunos años, y en el dizen està enterrado, otros afirman, que tiene su sepultura en el Monasterio de san Mauricio de Nonienco, y añaden, que fue Abad deste Monasterio. Endondequiera que estè sepultado, està bien enterrada su memoria: pues de tan grandes, y poderosos estados no supo, ò no pudo conseruarse en ellos.

La Reyna Gisala teme tio monja.

El mismo suceso tuuo su muger llamada Gisala: porque tambien la embiaron al Ducado de Bauiera, y en vn Monasterio, que estaua à rayz de los Alpes, cuyo nombre es Colquesche, de quien arriba hizimos mencion, la hizieron tomar el abito, y professò la Regla de San Benito, y muriò con el, y se enterrò en el mismo Monasterio, como es autor Ioan Auentino, en la historia de los Boyos. a Tuuiera embidia à estos Reyes, si con desseo de seruir à nuestro señor renunciaran el siglo, y tomaran vn estado tan perfecto, como es el de la Religion, y alabara su determinacion, como lo hize quando san Raquisio, y santa Tesia, Reyes de los Longobardos, renunciaron los reynos, y professaron la Regla de san Benito: que si bien la silla Real tea tan mirada, y preciada, tengo por estado mas seguro el de vn religioso, si està contento con su suerte, y no es mia esta opinion, sino de san Iuan Chrysostomo, b que hizo vn libro muy docto, y harto elegante, en que compara, al Rey, y al monge, y pone muchas razones, por las quales concluye, y dize, que tiene conocidas excelencias, y ventajas, la vida solitaria, y religiosa à la Real.

a *Auentin. lib. 3.*

b *Chrysost. de compar. Regis, & monachor.*

He contado esta historia, y triste sucesso deste Rey estendidamente, porque los principales interlocutores, y que hablan en ella, son mõges de san Benito. Carolomano hizo rico, y poderoso à Pipino, y le leuantò los pensamientos, para que tratasse de ser Rey, y este es monge: San Burcardo Obispo de Erbipoli, y Fulrado Abad de san Dionysio, son tambien monges. El Papa Zacarias, à quien se pidio la dispensacion, fue monge: S. Bonifacio, que puso la corona al Rey Pipino de su mano, era assi mismo monge: los personages principales desta Tragedia, que son el Rey Childerico, y la Reyna Gisala, tomaron el abito de monges: y todas quantas cosas grandes, y granadas se ofrecieren de aqui adelante en Europa, han de ser traçadas, y concluydas, por manos de monges. Y auiso desto desde agora, porque si alguno me viere dentro, hasta los codos, metido en los sucessos de los Reynos, mudanças dellos, gouierno de republicas, elecciones de Papas, juntas de Concilios,

Para entender esta historia es necessario apũtar algunas de seglares.

mudo de armas, acontecimiento de guerras, no entiendan salgo del argumento, y materia que prometi tratar, de la historia de la Orden de San Benito: antes faltaria à mi obligacion, si no contasse estas cosas: porque como estaua tan estendida la Religion, en tantas Prouincias por estos tiempos, y los Obispos, Sumos Pontifices, y hartos Reyes, y algunos Emperadores, se vistieron este santo abito, casi no ay algun negocio de substancia, y graue, q̃ no sea menejado por manos de algunos monges, y assi me corre precissa obligacion, de contar muchas cosas de las que hemos dicho. Las que fueren Ecclesiasticas, y de mi instituto, direlas mas estendidamente: las guerras, batallas, y sucessos de seglares, remitirelas à sus autores, señalãdo no mas de lo que conuiene, para la intelligencia de la historia de la Orden de San Benito.

Fulrado Abad hõbre insigne en este tiempo

De las personas que interuinieron en la degradacion de Childerico, quitandole el Reyno, de todas he tratado, solamẽte no he dicho las partes de Fulrado, Abad de san Dionysio el Real, que era el Mercurio destos tiempos, y vsõ deste vocablo, porque ya que hemos llamado Tragedia al sucesso passado, y en ella los Poetas quando introducen à los Dioses hazen à Mercurio embajador suyo, y que va à la tierra, y buelue al cielo, con diferentes mẽsages, por el ingenio, sagacidad, y arte de manejar negocios, q̃ pintan auia en Mercurio: assi por estos tiempos, á que agora llega nuestra historia, no se tocara algun negocio grandioso, y de mucha importancia, en que no se halle el Abad Fulrado, como otro Mercurio, llenando embajadas, trayendo recados, tratando negocios de paz, y guerra. El fuè dl cõsejo del Rey Pipino, y capellã mayor suyo: passõ à Italia muchas vezes cõ embajadas, y legacias, y vltra desta que acauamos de contar, quando fuè á Roma acõpañando à san Burcardo, le imbiò el Rey Pipino à recibir al Papa Estefano tercero, al tiempo que este Sumo Pontifice passò à Italia, à pedir socorro al Rey Pipino, contra la fuerça del Rey Aystulfo. Quando despues se hunieron de entregar al Papa las tierras del Exarcado: Fulrado tomò la possession dellas, y las diò de su mano al Sumo Põtifice en nõbre del Rey Pipino. Quãdo el mõge Raquisio estuuo à pique d boluer à tomar el Reyno, por ser importunado de los Grandes del, Fulrado fuè embajador del Papa, y diò tales medios (como diremos en su tiempo) que los Longobardos tuuiessen paz, y el monge Rey perseueresse en su Monasterio. Fulrado fue el que lleuò el cuerpo de san Vito martyr, de Roma à Francia, como lo cuenta Sigiberto, [a] por los años de setecientos y cincuenta y cinco, y con el dizen los Franceses, lleuò la buena ventura, porque en tanto que este santo estuuo en Francia, tuuieron prosperos, y dichosos sucesos, y quando despues le lleuaron à Corbeya de Saxonia, dize Vvitequindo, [b] que la buena fortuna se passò à los Alemanes. Y no solo Reynando Pipino, hizo Fulrado oficio de embajador en negocios grauissimos, sino siendo muy viejo, llegando à los tiempos de Carlos el Magno, aun tambien fue, y vino con diferentes embajadas a Italia, y quando muriò su hermano Carolomano, Fulrado, el que tomò lo possession de sus grandes Reynos, para entregarselos à Carlos el Magno como es autor Aymonio

[a] Sigiberto Gemblacense año 755.

[b] Vvitechindo in Otone Imperat.

en el

en el libro quarto de la historia de los Franceses. [a] Pero pues en tantas ocasiones, jornadas, y nos hemos de encontrar muchas vezes, en el camino con Fulrado, dexemos otras cosas suyas para adelante, que esto no ha sido contar su vida, sino hazer vn indice de sus peregrinaciones, y ocupaciones.

[a] Aymon. lib. 4. cap. 68.

Año de Christo 752. Año de S. Benito 272.

Muere el Papa Zacarias, y es electo en Sumo Pontifice Estefano tercero, monge tambien de la Orden de san Benito. Cap. I.

Muertes de dos Papas Zacarias, y Estefano segundo.

EL Sumo Pontifice Zacarias auia gouernado la silla Apostelica santissimamẽte diez años tres meses, y diez dias y con su mucha prudencia, blando termino, y notable eloquencia, se auia hecho estimar, y respectar de los Reyes, y Principes Christianos, y lleno de gloria, y fama le lleuò el Señor para si este año de setecientos y cincuenta y dos, à quinze de Março, en el qual la santa Yglesia celebra su memoria, luego se procedio à la eleccion del Sumo Pontifice, y fue puesto en la silla de san Pedro Estefano segundo deste nombre: pero apenas auia acabado de sentarse en ella, quãdo luego le assaltò la muerte: porq̃ no fue Papa aun dos dias enteros, q̃ vna recia aplopegia, le ahogò, y aunque fue electo no muriò consagrado: por lo qual algunos le han quitado del numero de los Sumos Poncifices, pero yo le pongo siguiendo en esto à Onufrio [a] el qual dize que verdaderamente fue Papa, y que auer durado poco, ò mucho, no basta para deshazer el uerdadero numero. Fray Alonso Chacon afirma, que el Papa Zacarias, de monge que era del Monasterio de S. Chrisogono, le criò por Presbytero Cardenal, y que le succediò en el Sumo Pontificado. Puede ser que aya muchos Estefanos Papas, hijos de aquel insigne Monasterio, pero el Estefano que es conocido de todos los Historiadores por monge de S. Chrisogono, es Estefano quarto Papa, como luego boluemos à dezir, tratando de aquel Põtifice. Ay tambien quien diga que Estefano tercero, de quien agora vamos à tratar, fue hijo de aquel Conuento, yo entiendo que se equibocã estos autores, y que de vn Estefano monge de san Chrisogono, han hecho tres, y assi han confundido tanto la historia de los Estefanos.

[a] Onufrio in Estefano 2. Chacon in Zacaria.

Estefano. 3. es Papa, y sus principios.

Muerto el segundo tan repentinamente de la manera que he dicho, procedieron los electores segunda vez à la eleccion, y nombraron por Sumo Pontifice à Estefano tercero deste nombre, con sumo cõtento de todo el pueblo Romano, lo vno por ser este Papa natural de aquella ciudad, hijo de Constantino, como por sus muchas virtudes, y raras prendas, conocidas, y respectadas, de todo el mundo. Hizose la eleccion en santa Maria la Mayor, y con fiesta, y regozijo le lleuarõ al templo de san Saluador, y del-

pues le metieron en el Patriarquio de san Ioan de Letran, como dando el para bien à aquel lugar, en don de el se auia criado siendo moço. Porque muerto su padre Constantino, quedando no de mucha edad Estefano, da à entender Anastasio Bibliotecario, [a] que se crió en el palacio Lateranense. A este Sumo Pō tifice nos le pone tambien en pleyto el padre Chacon [b] (sin traer autor como suele) y le haze canonigo Regular: otros por el nōbre de Estefano le hazen (por la razon que dixe arriba) professo del Conuēto de san Chrisogono. Arnoldo Vvion, [c] y otro autor à quien el alega llamado Benedicto Luchino Abad de santa Maria de las Gracias de la Ciudad de Plasencia, en Italia, dizen, que es monge Casinense, y fundanse en vna autoridad de Anastasio Bibliotecario, en vn librito que hizo de la traslacion de los cuerpos de san Benito, y santa Escolastica, en el qual dize estas palabras. *Idem vero Papa Zacharias debitum naturæ exoluens, migrauit ad Dominū, & Stephanus sanctissimus ac beatissimus, & Casinensis cœnobij sol splendidissimus, in Apostolicam sedem Pō tifex subrogatur.* Quiere dezir. El mismo santo Papa Zacarias pagando el tributo à la naturaleza, partiò para el Señor, y Estefano santissimo, y beatissimo, y sol muy resplandeciente del Monasterio Casinense fue subsstituydo por el en la silla Apostolica. Hasta aqui son palabras del Bibliotecario, referido por estos autores, que este libro entero, no ha venido à mis manos, pero creo à los que le citan, y que dizen mucha verdad. Pero en el modo de hablar, me diferenciare algun poco dellos no afirmando ni testificando nada por cierto, sino guiandome por conjecturas, las quales declararè aqui, dexando con libertad à los hombres doctos para que juzgue esta causa.

Yo creo, que este Pontifice fue monge Casinense: pero no de los que professaron en monte Casino, sino en san Ioan de Letran, en donde aquel sagrado Conuento (como vimos arriba) viuiò muchos años, auiendo los Longobardos destruydo el Monasterio en Casino, edificado por nuestro padre san Benito: è indiferentemente los monges del Laterano (como tambien probè arriba) se llamauan Lateranenses, ò Casinenses, el Bibliotecario, llama à Estefano tercero el sol de monte Casino, y con mucha razon, porque este Pontifice fue excelentissimo, y de los mejores que han gouernado la Yglesia Catolica, y dize es Casinense, porque aunque no se crio en monte Casino, passò sus primeros años en el Laterano, como lo testifica el mismo autor (ò otro del mismo nombre, [d] que es lo que mas creo, como probarè en otro lugar) en el principio de la vida de Estefano, y si quando moço huuiera sido monge en monte Casino, tambien lo dixera como afirmó que se auia criado, *in cubiculo Lateranensi* (que assi dize.) Pero supuesto que los monges Lateranenses, se llaman Casinenses, no es mucho que el mismo à quien el Bibliotecario en vna parte dixo que se auia criado en el Laterano de Roma, le llamè el sol, y la gloria de Casino, pues era vn mismo Conuento. Y la ocasion de llamarle el padre Chacon canonigo reglar viene, de que como le halla que fue criado en san Iuan de Letras, à donde despues sucedieron canonigos, le dà el titulo: pero ha se de aduertir, que en el tiempo que era Estefano moço, aun viuian en aquella casa mōges de san Benito, à quien el Papa Pelagio abrigò en su mismo palacio, y diò posada, y la conser-

[a] *Anastasius in Stephan. 3.*
[b] *Chacō in Steph. 3.*
[c] *Arnoldo Vvion li. 2 cap. 1.*
Anastasio Bibliotec. de traslatione sancti Benedicti.
[d] *Anastas. Bibliot. in Estefano 3.*

752. conseruaron muchos años, hasta q̄ despues se boluieron à Casino en el tiempo del Papa Gregorio segundo, antes del qual creo que Estefano, natural de la misma ciudad de Roma, muerto su padre Constantino, tomo el abito en aquella santa casa, y por su grande ingenio, y virtud, y talento, que yua descubriendo, los Papas Gregorio, y Zacarias le fueron dando el pie, y acrecentando en dignidades, hasta que llego à la suprema en que agora le vemos, entronizado en Roma.

Virtudes del Papa Estefano tercero.

Fue Estefano tercero (antes que subiesse à la dignidad de Sumo Pontifice) tenido en reputacion de hōbre virtuoso, gran letrado, y predicador, y muy amigo de los pobres, partes verdaderamente dignas de ser muy repectadas: pero en particular despues que entrò en la silla Pō tifical, se conocieron mas claramente su santo zelo, en el seruicio de Dios, y la piedad, y misericordia, que tuuo con los proximos. De lo primero trataremos despues, pero de lo segundo diremos luego, porque la entrada de su gouierno, fue haziendo bien à pobres, y necessitados. Hallò aruynados en Roma quatro hospitales, y con sumo cuydado, mandò que se restaurassen, proueyendo de rentas, y de lo necessario, para el seruicio de los enfermos. Edificò tambien otros de nueuo, dos fuera de la ciudad, cabe la basilica, y templo de san Pedro Apostol, y otro tercero en vn sitio llamado Platario, tan capaz, y grande, que era bastante para cien pobres, y en los vnos, y en los otros puso ministros, señalò rentas, y dio todo lo necessario, para que con puntualidad se acudiesse al seruicio de los pobres. Esta fue la buena entrada de Estefano en el Pontificado. Y como nuestro Señor tiene prometida abūdācia de riquezas, y hartura de todas las cosas, à los q̄ dā liberalmēte limosnas, assi en san Estefano claramente se viò, que auia dado à logro los tesoros q̄ repartiò entre los pobres, porque fue el Pontifice, que mas tierras, y ciudades adquiriò para la Yglesia, de quantos se sabē antes, y despues del.

Reuelase contra la Yglesia el Rey Aystulfo.

Quanto al gouierno temporal, quiso Estefano imitar à su buen predecessor san Zacarias, conseruando la paz que auia en Italia, con la qual andan juntos los bienes de la tierra: Pero aunque puso todos los medios necessarios, para conseguir este efecto, no fue tan venturoso como Zacarias: porque aquel santo Pō tifice, encontrò con Raquisio hombre religioso, y piadoso, y blando, cō quien facilmente alcançaua lo que queria, pero Estefano cayòle en suerte Aystulfo, hermano de Raquisio, que en todo fue por diferente camino que su antecessor, porque era hombre bullicioso, aspero, y duro de condicion, y amigo de acrecentar sus estados, y si bien que al principio mostrò, querer tener paz con la Yglesia, y entre Estefano, y el se hizieron treguas, por quarenta años, pero dentro de quatro meses mūdò de parecer, y rompiò por mil partes, y hazia guerras crueles al Emperador, y al Papa. Era bellicoso, y determinado: juntò vn gran exercito: apoderose de todo el Exarchado, cuya cabeça era la ciudad de Rauena, y enboruecido con la victoria, aspiraua al mando, y señorio de toda Italia, y assi embiò à dezir al Papa, que si queria tener paz con el, que no le entrase en sus tierras, y que le auia de dar, por cada cabeça de los moradores de Roma, y de los demas pueblos de la Yglesia vna moneda de oro.

Estas cosas dieron mucha pena à

Estefano

Estefano, y pudieran turbar vn hõbre de menor animo que el suyo. Procuró poner remedio, y como era persona de gran caudal, y que sabia hallar muchos medios, intentó algunos con blandura, para reduzir à buen sesso al brabo Rey Aystulfo. Hizo encomendar este negocio muy de veras à nuestro Señor; mandò que ayunassen en Roma, è instituyo letanias: en la procesion, yua descalço, y el, y el pueblo lloran do, suplicauan à la Magestad diuina se apiadasse de aquel pueblo, y tuuiesse misericordia del: embiò tambien embaxadores al Rey Aystulfo à dos religiosos Abades del Monasterio de san Benito, y de san Vicente, (como dize expressamente Anastasio Bibliotecario): a por el Monasterio de san Benito, entiende à monte Casino, cuyo Abad en esta sazon se llama Optato, que por muerte de san Petronio auia sucedido en la Abadia: el otro Abad no se como se llamaua, pero es cierto era de san Vicente de Vulturno, Monasterio muy estimado en Italia, y que tenia muchos religiosos, como arriba vimos, por autoridad de Paulo Diacono. Estos religiosos pues fueron en nombre del Pontifice, ofreciendo al Rey Aystulfo medios de paz, pero estaua tan lexos dellos el Rey soberuio, è insolente, que los despidiò mal pareciendo, y les amenaçò, y mandò, que no boluiessen à dar la respuesta al Papa.

El santo no estaua descuydado, que otros medios yua tambien poniendo secretamẽte: porque embiò assi mismo embaxadores al Emperador de Constantinopla, para que le despertassen del profundo sueño en que estaua, y que aduirtiesse como el Rey Aystulfo auia vsurpado las mas tierras que el tenia en el Imperio, y que sino embiaua socorro, y gente, con tiempo, que despues vendria tarde el remedio. Este tiro saliò tambien en vazio al Papa Estefano, porque à embaxadores, pagò el Emperador con otros embaxadores, y con respuesta fria, pidio el Papa con encarecimiento, se fuesse à ver con el Rey Aystulfo, y le pidiesse, la restitucion de las tierras que auia vsurpado. Pero estas traças eran por demas, que ya era muerto el Papa Zacarias, que tuuo ventura con los Reyes de su tiempo, y solo con hablarlos, cõuertia sus coraçones, y hazia dellos quanto queria. No era el Rey Aystulfo hombre que se rendia, ni à ruegos, ni à ofrecimientos; y presentes, que todo esto el Papa Estefano lo auia ya intentado.

Viẽdo el santo Pontifice que estas traças no surtian en efecto, diò en vna imaginacion, que fue el acertamiento de todo este negocio: consi dero, que el Rey Pipino estaua poderosissimo, acrecentado con tantos estados, y que nueuamente tenia obligacion à la silla Apostolica: porque el Sumo Pontifice Zacarias (su predecessor) auia sido tanta parte (como hemos contado) para que el subiesse al trono Real: ruegos no bastauan con Aystulfo: Constantinopla estaua lexos, y el Emperador era herege, y acudia friamente à sus obligaciones (como vimos en la embaxada passada): resoluiose Estefano de pedir socorro al Rey Frances: escriuiòle en secreto: pidiò encarecidamente se determinasse de fauorecer a la Yglesia, tan aflixida: declaròle los disignios del Rey Aystulfo, que era hazerse Señor de Italia, con que quedaua demasiado de poderoso, y en razon desto malo para vezino. Diole tambien à entender como gustaria de verse con el en Francia; pero porque el enemigo no

a *Anasta. Bibliothe. in Steph.*

Estefano opone remedios, y medios blãdos para aplacar al Rey.

Procura el Papa socorro por diferẽtes vias.

El Papa comẽçò à querer tener confederaciõ cõ los Reyes de Francia.

go no descubriesse esta zelada, no era bien dar à entender, que el queria passar à Francia sino como que era negocio de Pipino, con embaxadores proprios diesse à entender al Rey Aystulfo, como tenia necessidad de verse cõ el Papa en su Reyno, para concluyr negocios importantes del. Passaron en esto muchas cosas, que seria prolixidad el contarlas. Finalmente el Pontifice saliò de Roma, con intento de llegar à Frãcia, y destavia hazer dos mandados, visitar al Rey Aystufo, y ver si podia tomar algun buẽ medio de paz con el (que era lo que principalmẽte pretendia) y sino, estaua en la mitad del camino para Frãcia, y passar adelante con los embaxadores del Rey Pipino, que auian de pidir al Rey Aystulfo, diesse passo libre al Sumo Pontifice, para llegarse à ver con el Rey su Señor.

Lo primero no tuuo efecto, porque aunque Estefano con promessas, presentes, y buenas palabras, pretendiò persuadir al Rey, viniesse en medios de paz, su tyrania, y dura condicion, no se ablandaua con algun beneficio. Al fin el segundo medio se huuo de poner en execucion, y resoluiose el Papa de passar à Francia, lo qual quiso estoruar el Rey Aystulfo, porque ya deuia de adiuinar el mal, que destas vistas le podia resultar: pero no se atreuiò à romper con Pipino, y los embaxadores en su nombre hazian instancia en esta jornada. Alfin el Papa la hizo, y bien apresuradamente, temiendose de alguna violencia: porque ya auia echado de ver, que pessaua mortalmente al Rey de los Lõgobardos, de q̃ los Franceses mostrassen aficion, y cariño con el Pontifice. Como Estefano yua con tanta priessa, muy presto passò los Alpes, à donde ya le estauan aguardando personas de cuenta de Francia, para que le fuessen acompañando en el camino, y vno de los principales fue el Abad de san Dionysio, Fulrado, de quien arriba diximos q̃ se siruian los Reyes de Francia del en todos los negocios de importancia. Pipino anduuo en esta jornada muy cumplido, y comedido con el Sumo Pontifice: cien millas, antes embiò à su hijo Carlos (que despues por sus heroycas hazañas llamaron el grande) para que le fuesse regalando, y siruiendo en el camino, y el mismo Pipino salio algunas millas dela ciudad de Paris à recebir à Estefano, y en viendole, se apeo de su caualio, y con notable humildad, y sumission le fue à besar el pie, y lleuando el caualio de diestro, le metiò con gran pompa, y magestad haziendosele vn muy autorizado recebimiento, con muestras de alegria, y regozijo.

Y porque pareciò, que estaria mejor acomodado en san Dionysio el Real, lo mas del tiempo que residió el Papa en Francia, tuuo su apo sentò en aquel illustrissimo Monasterio, en el qual tambien el Sumo Pontifice, coronò de su mano otra vez al Rey Pipino, y à la Reyna Berta su muger, y à dos hijos que tenia el vno Carlos que despues llamaro el Magno, y el otro Carolomano, nombre parecido al de su tio monge. Y si bien que ya Pipino estaua Coronado por manos de San Bonifacio, gusto de que el mismo Sumo Pontifice boluiesse á haz esta cerimonia que era como otro fiudo, y mas fuerte, contracto que se auia h el Rey, y el Reyno mudança tan gra que hemos co estuuiesse Pi siesse asegur

Va Estefano à verse con el Rey Pipino

En san Dionysio coro na el Papa al Rey, y Reyna, è hijos.

las firmezas posibles, y asilos grandes del Reyno juraron de nueuo fidelidad ay Rey, y à sus hijos, y quedaron las cosas de aquella casa tan assentadas, que por muchos años el linage de los Carolinos, gouernò à Francos, y Alemania. Desta vez quedò costumbre à los Reyes de Francia, despues que se vngen en la ciudad de Remes, boluerse à Paris, y de alli con grande pompa, y estruēdo, yr à dar su obediencia à san Dionysio, patron de toda Francia, y algunas vezes coronarse en aquel Monasterio Real, en dōde por esta ocasion de tiempos muy antiguos se conseruan las coronas, que se ponen à los nueuos Reyes.

Estefano sana de vna graue enfermedad por fauor de S. Dionysio.

Pero porque desto diximos ya en el segundo volumen, lo que bastaua, quando contamos la historia de aquella ilustrissima Abadia, leuāto agora la mano dello, y boluiendo al Papa Estefano: digo que estando en san Dionysio, cayò malo de vna recia enfermedad, de que llegò muy al cabo, porque los medicos desesperauan de su salud, pero milagrosamente la alcançò por los merecimientos de san Dionysio. Refiere esto muy à la larga el mismo Sumo Pontifice, en vna carta, que trae Regino Abad Prumiense, en el libro segundo de su historia, en que cuenta como se le aparecierō san Pedro, y san Pablo, y con ellos venia san Dionysio, el qual diò las buenas nueuas à Estefano, diziendole. Paz sea contigo hermano, no moriras, antes que bueluas à Roma, y concluyas el negocio à que veniste. Sin- Papa bueno, hizo que monges diessen gracias por la merced que

negocio princi- ,q̄ era per- con gruesso

exercito passasse à Italia, y baxasse el orgullo, y altiuez del Rey Arstolfo, alcançò lo que queria, aunque Carolo mano (como dexamos dicho) siēdo embiado del Rey Aystulfo, por mandado del Abad de Monte Casino, hizo algunas diligencias, para que su hermano no passasse à Italia, ni mouiesse guerra al Rey Aystulfo, y como Carolomano era vn santo, santos motiuos tuuo para disuadir esta impresa: porque vltra de que su Abad se lo auia mandado, (à quien el estaua muy rendido) con la guerra vienen infinitos males à los pueblos, que no es posible declararse, sino es quien los experimenta, y toca con las manos. Pero porque ya este punto lo dexē tratado en su lugar, y mostrè cō testimonios de autores grauissimos, que el monge Carolomano no tiene la culpa, que alguno le imputataua, lo remito à el.

Pipino vence al Rey de Lombardia, y entra- quece à la Yglesia.

Lo que sucediò de aqui adelāte, como son recuentros de guerras, y batallas, que no son para mi historia (que es pacifica) lo contarè muy de passo, y bastanos saber, que el Rey Pipino en persona passò con grandes esquadrones à Italia, fue acorralando los Longobardos, hasta que el Rey Aystulto, se metiò dētro de la Ciudad de Pauia, cabeça del Reyno: y se vió tan apretado, q̄ le fue forçoso hazer de la necessidad virtud, y admitir tratos de paz, y aun ofrecerlos, los quales se hizieron con condicion, que saliesse de las prouincias que auia ganado al Emperador de Constantinopla, las quales no se tenian de boluer al Imperio como queria Constantino Copronico, sino se auian de dar al Papa estefano, y a la Yglesia: porque anduuo con tan buen termino, y respecto el Rey Pipino, que no quiso que los premios de

aquella victoria, fuessen para el, sino que las Ciudades ganadas, se annexassen, è incorporassen para bien de la santa Yglesia Romana, y quitandoselas al posseedor herege, fuessen de aqui adelante de la Yglesia Latina. Por esso dixe al principio, que los muchos hospitales, y grandes limosnas, que hizo el Papa Estefano, fuè dar à logro à Dios, el qual desta vez enrriquecio al Papa, y por el à la Yglesia, de las Ciudades siguientes, Rauena, Cesena, Clases, Forojulio, Foropopilio, Bolonia, Modena, Rezo, Parma, Placencia, Imola, Mantua, que todas estas se comprehendian en dos notables Prouincias, llamadas el Exarcado, y Pentapoli, con que se hizo vn grande estado de la Yglesia Romana.

Papas monges Benitos hāacrecentado el patrimonio de la Yglesia.

Conocera tambien el lector de camino, lo que apuntè en el año passado, que los Papas monges de la Orden de san Benito, auian enriquecido la Yglesia Romana: porque Gregorio segundo, adquiriò el Ducado que llaman Romano, echando del à los Emperadores de Grecia, y agora Estefano, con su prudencia, y buena traza, aprouechandose del fauor de los Franceses, y de lo que tenia barbechado, y cultiuado su antecessor Zacarias, adquirio de nueuo tantas, y tan insignes Ciudades. Quando llegaremos à los tiempos de Gregorio el septimo, y de Clemēte sexto, aun se afinàra mas esta verdad, y quanto han acrecentado los Sumos Pontifices de la Orden de San Benito, en autoridad, y riqueza à la Yglesia Romana, pues aun hasta la Prouincia de Auiñon, que està dentro en Francia, fue compra que hizo el Papa Clemente Sexto, y la vniò, y embiò con las demas possessiones, y rentas de la silla Apostolica.

Reuelo se otra vez Aystulfo contra el Papa.

Pero boluiendo al punto principal de do salimos, digo, que el Rey Aystulfo, como le hizieron ser bueno por fuerça, y ninguna cosa violenta es perpetua, y estable, aun no auia bien buelto el Rey Pipino las espaldas, y entrado en Francia, quando luego el Rey Longobardo mostrò sus malas, y dañadas entrañas, y con toda la priessa posible formò exercito, y se boluiò à apoderar de las tierras, que ya auia entregado à ministros del Papa, que con marañas, y dilaciones se auia quedado con otras, y como su enojo, è indignacion, era contra el Papa, y Romanos, que se auian mostrado enemigos suyos, à las mayores jornadas que pudo, fuè à sitiar, y cercar à Roma, y en todos sus arrauales hizo grandes robos, destrozos, y maldades, derribaron sus soldados los templos, y arruynaron todos los buenos edificios.

Segunda vez es vencido Aystulfo, y la Yglesia quedo poderosa.

No estaua el Papa desapercebido, ni de animo, ni de consejo, ni aun de fuerças, porque hizo nueua leua de gente; auisò sus amigos, y confederados, y en especial dio Auisò con diligencia, y presteza al Rey Pipino: el qual ya auia sabido el ruyn termino, y leuantamiento del Rey Aystulfo, y con suma presteza, boluiò á passar los Alpes: entrò haziendo cruel guerra en tierras de Longobardos: cuyo Rey sabiendo de la venida de Pipino, auiendo tenido à Roma sitiada tres meses, diò la buelta para Pauia, à donde (por abreuiar) otra vez le cercaron los Franceses: otra vez el santo Pontifice Estefano trato medios de concordia, y paz: otra vez se le puso en condicion, que boluiesse todas las Ciudades sobredichas al Sumo

Pontifice. Pero porque ya se podia fiar mal de la palabra, de quien la auia quebrantado tan à ojos vistas, dioſe orden, que entregaſſe las Ciudades y fuerças antes que ſalieſſe del cerco, y congoxa, en que eſtaua, Fue nombrado Fulrado Abad de ſan Dionyſio, para que en nombre de la Yglesia, tomaſſe poſſeſsion de las Ciudades ſobredichas, contenidas en el Exarcado, y Pentapoli, y con la diligencia, y diſcrecion que tenia, dio tan buen cobro de lo que ſe le auia encomendado, que dentro de pocos dias fue à Roma, lleuando las llaues de todas las Ciudades, y con vn acto, y ceremonia publica, las preſentò delãte del altar de ſan Pedro, y deſde entonces quedò la Yglesia con pacifica poſſeſsion de aquellos grandes eſtados. El Rey Ayſtulfo no ſolo perdio las Ciudades referidas, ſino tambien la vida, cuentaſe ſu muerte de diferentes maneras, pero todas conciertan, en que fue violenta yẽ do à caça, agora ſea que cayeſſe del cauallo, agora que alguna fiera le acometieſſe, y le mataſſe. Con eſto ſe acabaron ſus ſoberuios, y altiuos penſamientos, y el Papa pudo gozar mas al ſeguro de ſu victoria.

Pretenden los Longobardos que el monge Raquiſio boluieſſe à Reynar.

Sobre quien auia de ſuceder en el Reyno, huuo luego vna diferencia, que pudiera perturbar notablemente à la paz de Italia, ſino que la prudencia del Pontifice, y la obediẽcia, y humildad de Raquiſio, eſtoruaron que no paſſaſſen adelante los nueuos humores, que ſe yuan leuantando. Murio el Rey Ayſtulfo ſin hijos, y quiſieron los Grandes del Reyno, que Raquiſio, que antes auia ſido Rey, y tomado el abito en Monte Caſino, les boluieſſe à gouernar; porque eſtauan ſatisfechos de ſus buenas partes, prudencia, apacibilidad, y valor militar, por otra parte Deſiderio Duque de Toſcana, halloſe con muy buen exercito, al tiempo que murio el Rey Ayſtulfo, y llamoſe Rey de los Longobardos, contra la voluntad de Raquiſio, y de los Grandes, q̃ no quiſieran verle en aquel trono, por no ſer de ſangre Real. Y lo cierto es, q̃ fue muy contra la voluntad de Raquiſio, que Deſiderio fueſſe Rey, pero ſi el ſalio de ſu Monaſterio, y ſe hizo cabeça entre los Grandes, para boluer à tomar el Reyno, no ay autor que lo diga. El mas antiguo que trata deſtas coſas es Anaſtaſio Bibliotecario, que dize eſtas palabras, tratando del nueuo Rey Deſiderio. *Cuius perſonam deſpectui habens Rachis, dudum Rex, poſtmodum Monachus, Germanus præfati Ayſtolphi, ſed & alij plures Longobardorum optimates cum eo, eundem Deſiderium aſpernantes, plurimam trans Alpes, vel Cætera Longobardorum loca, exercituum multitudinem aggregantes, ad dimicandum contra eum profecti ſunt.* En que declara Anaſtaſio, y dize claramente como Raquiſio, y los Grà des del Reyno formarõ exercites contra el, ò que ſolamente los mas principales, juntando copioſo exercito, ſe partieron para pelear con el.

[a] *Biblioth. in Stepha. 3.*

Raquiſio no ſalio de la clauſura à gouernar el Reyno.

Yo entiendo que Raquiſio no ſaliò de ſu Monaſterio, y aunque tuuo mucho enojo por la elecciõ del Rey Deſiderio, y quiſiera poderlo remediar: mas realmente no puſo ſu ſalida en execucion, como parece ſe collige de las palabras de Carolo Sigonio, en el tercero libro del Reyno de Italia, [a] en la Vida del Rey Deſiderio, donde tratando del Rey Raquiſio, dize eſtas palabras, declarando el enojo grande que tuuo quando ſupo que Ayſtulfo era declarado por Rey. *Quod vbi Rachis audiit, vſque adeo in-*

[b] *Carolo Sigonio, lib. 3. Año. 757.*

dignatione exarſit, vt monachorum exuere, ac Regnum iterum inire voluerit: nec vero aut eius conſilij authores, aut ad rem gerendam deerant adiutores, pleriſque ad eum ex Liguria, Æmilia, & Venetia, Longobardis ſeditionis gratia confluentibus. En que parece da à entender Carolo Sigonio, que lo intentò, y quiſo con indignacion boluer à tomar el Reyno que le ofrecian muchos Longobardos, de Æmilia Liguria, y Venecia, y ni le faltaran conſejos, ni manos, ſi el Sumo Pontifice Eſtefano tercero le diera facultad, y licencia para ſalir del Monaſterio:

Exemplos de monges que han ſalido del Monaſterio à gouernar Reynos.

Que ni es caſo nueuo, ni ſolo, quando faltan herederos de la caſa Real, guſtar los Sumos Pontifices, que ſalgan los monges de ſus Monaſterios (y aun las monjas) para gouernar los Reynos: porque es menor inconueniente, que vn mõge ſalga de la clauſura, que no que ſe deſtruya vna republica diuidiendoſe en vandos, y parcialidades, y deſto veremos hartos exemplos en los años de adelante. En particular Caſimiro, mõge profeſſo en el Cluni, ſaliò con licencia del Sumo Pontifice, eſtãdo ordenado de Diacono, para ſer Rey de Polonia: y dõ Ramiro auia hecho profeſsion en ſan Ponce de Tomeras, fue electo per Rey en Aragon, y el vno, y el otro adminiſtraron ſus dignidades con orden, y gran guſto de los Sumos Pontifices. Eſſo deuiò Raquiſio de querer pretender, eſpoleado de los muchos ruegos, y perſuaſiones de los Grandes del Reyno. Pero el Rey Deſiderio anduuo muy aſtuto, y ſagaz: ofrecio al Papa grandes partidos, que eſtauan muy bien à la Yglesia: el Papa los aceptò embiando à Fulrado, Abad de ſan Dionyſio, para que con ſu prudencia, y traza rara en tratar negocios, diſpuſieſſe eſtos, y fauoreciesſe al Rey Deſiderio, declarando à los Longobardos ſu voluntad, y à Raquiſio embiò à mandar por vn Presbytero, llamado Eſtefano, que ſe eſtuuieſſe en ſu Monaſterio, y no contradixeſſe la eleccion del Reyno.

Raqniſio obedece al Papa, y deſprecia el Reyno.

Luego Raquiſio recibidas las cartas del Sumo Pontifice, obedeciò à ſu mandamiento, no querien, do contrauenir à ſu obediencia: que ſi auia dado arejas, à lo que los Grandes auian tratado, era con eſperança, que el Sumo Pontifice vẽdria en ello, por obuiar à las grandes guerras, que ſe temian, y à la inquietud, y derramamiẽto de ſangre, de que auia rezelo, ſi vinieſſen vnos Longobardos contra otros en rompimiento. Agora Raquiſio aya ſalido del Monaſterio, agora ſolamente lo aya intentado, eſta ſu vltima determinacion, y obediencia, que moſtrò al mandamiento del Sumo Pontifice, verdaderamente fue heroyca. Yo ſiempre que lo conſidero, aũ eſtimo en mas eſte hecho, que el paſſado, quando tomò el abito: porque vn hombre quando eſtà con deuocion, y ay quien le predique, quanta es la vanidad del mundo, y la alteza de la vida eſpiritual, facilmente ſe dexa perſuadir, y Raquiſio conuencido de las razones del Papa Zacarias, que era tan eloquente, no ay que marauillar, que de Romero ſe boluieſſe monge, y tomaſſe el abito de San Benito. Pero eſtando agora con exercitos apreſtados, y con armas caſi en las manos, y perſuadiendole los Principes de ſu nacion, que recibieſſe el Reyno, para echardel a vn hombre q̃ les parecia indigno del, y en medio del ardor deſtas pretenſiones, en oyendo la voz del Pontifice, rindir el cuello, y boluerſe a ſu mortificacion antigua, tomar el açadon,

è yrse à cauar la viña, que tenia à cargo. Fue obra, digo otra vez, heroyca, y de mayor admiracion, y espanto, que la passada; y assi en el Conuento de monte Casino le llaman santo, y le tienen por tal. De lo qual, porque ya poco ha lo trate en este volumen, lo dexo por concluyr con la vida del Papa Estefano Tercero.

Muerte del Papa Estefano tercero.

Este santo Pontifice, ya lleno de fama, y gloria, por auer acabado cosas tan grandes, y tan en prouecho de la Yglesia Catolica, gouernó lo restante que le quedaua de la vida, gozando de la paz, y quietud, que el auia plantado de nueuo en Italia, boluiò à continuar sus santos exercicios, à hazer bien à pobres, à restaurar los templos, y Monasterios, que Aystulfo auia derriuado, quando sitiò à Roma, pero no gozò mucho tiempo de esta prosperidad: porque quiso nuestro Señor darle otros mejores premios, y mayores, y despues de auer gouernado la silla de S. Pedro, cinco años, le lleuò su Magestad para si, haziẽdole cortesano, y morador del Cielo, y fue su muerte por los años d setecieẽtos y cincuenta y seys: q̃ he adelantado algunas cosas, de los años que vienen, por contar enteramente la historia deste Pontifice.

Hildeberto Abad, el primer martyr por la defensa de las Imagines.

Deste año hallo vna memoria muy insigne del primer martyr que muriò por la veneracion de las Imagines, defendiendo la verdad de la Fè Catolica, contra la heregia, que entonces fauorecia Constantino Copronico Emperador de Constantinopla, y que los hereges de nuestros tiempos, la hã resucitado, como han hecho à otras abominaciones, que estauan ya sepultadas. El santo que padeciò este año martyrio, se llama San Hildeberto, Abad del Monasterio de san Pedro de Gante, cuyo martyrio dize Molano en el Indiculo, [a] es mucho de estimar: porque fue algunos años antes, q̃ se celebrasse el septimo Concilio general, en donde se condenò la heregia de los Yconomacos, que negauan la adoracion que se deue à las Imagines, y auer este santo Abad derramado sangre, antes que la Yglesia generalmente lo determinasse, haze mas notable su martyrio. Como aconteciò lo cuenta breuemente Meyero, en la historia de Flandes en este mismo año, [b] dando á entender, que estaua la Ciudad de Gante repartida en vandos, y vnos obedecian à los mandamientos de los Sumos Pontifices, otros hazian la voluntad del Emperador, Hildeberto fauorecia la parte Catolica, y los contrarios en esta ocasion le quitaron la vida. Pero aduiertase, que no fue (como dize Meyero) Abad del Monasterio Blandinense, sino de san Pedro de Gante, que por otro nombre llaman de san Babon, y es bien se aduierta, que es muy facil la equiuocacion, por que tuuo la orden de san Benito en Gante dos Monasterios famosos, ambos dedicados à san Pedro, y facilmente resualan los autores, dando al vno, lo que es del otro.

(?)

[a] *Molano verb. Hildebertus.*

[b] *Meyero año 752.*

De como el Rey Pipino fauoreció mucho à la Orden de S. Benito, y de tres Monasterios principales que edificò.

El Rey Pipino antes y despues de Rey, fue deuoto de la Ordẽ de S. Benito.

ANTES que el Rey Pipino llegasse à la magestad, que despues tuuo Reynando en Francia, aũ quando solo era Mayordomo mayor del Palacio, se le conociò mucha aficion à la Orden de san Benito, y (como dexamos dicho) gustò que en Alemania, y Francia, quedasse determinado en los Cõcilios, que en ella se juntaron, que se guardasse la regla deste gran padre, en los Monasterios antiguos, y en los que de nueuo se yuan edificando, como se vio tambien, en que los amigos principales que le conocimos, y trataua sus negocios, eran monges de este abito, como san Bonifacio, san Burcardo, y el Abad de san Dionysio Fulrado. Pero despues que se vio con la corona, y cetro Real en la mano, como en esto fueron tanta parte los monges de san Benito, tuuoles grande aficion, y de muchas maneras dio muestras, que les desseaua hazer merced, dando les diferentes Obispados, edificando Monasterios de nueuo, restaurando, y enriqueciendo, y calificando los passados, y eligiendo para si, y para su muger la Reyna Berta sepultura, en el Real Monasterio de san Dionysio de Paris (al qual acrecentò con rentas, y nueuas possessiones) como es testigo Aymonio, en el libro quarto de su historia.

[a] *Aymon. li. 4. c. 67*

En lo que yo acabe de echar de ver q̃ era deuotissimo de nuestro padre san Benito, fue en lo que dize Vvalafrido Estrobon en el segundo libro que escriuio de la historia de san Gallo, donde contando la jornada que hizo Carolomano à Italia, ya con intento de tomar el santo abito, como viesse los muchos milagros de san Gallo, y que la celda que llamauan de aquel santo, estaua pobre, y necessitada, y el no tuuiesse con que fauorecerla, dexò escrita vna carta à su her mano Pipino, en que le suplicò mirasse por aquel sagrado lugar. Fue el mensagero san Otmaro, y alcançó de Pipino, quanto quiso en rentas, possessiones, y calidades, y añade Vvalafrido (y es de mucha consideracion) que el mismo Rey Pipino le diò la Regla de nuestro padre san Benito, de su mano, encargandole con mucho encarecimiento, que se huuiesse conforme à ella, en aquel Monasterio, adonde el Rey constituyò por primer Abad à san Otmaro, despues de la reformacion, porque con las muchas guerras, y otros infortunios, auia cessado el buen orden que auia dexado san Gallo en su celda.

Era muy deuoto de la santa Regla.

Pipino funda tres Monasterios.

Muchos Monasterios he topado edificados en Francia, y Alemania, dela Ordẽ de San Benito, en tiempo deste valeroso Rey, vnos por su mano, y otros por la de criados, y parientes suyos, de que yremos dando larga relacion, por sus años: por estos à que agora llegamos

hallo fundados tres muy insignes, de san Magno Faucēse, de san Altonio, y el de san Saluador de Prumia. San Magno fue vn Monasterio y es sito en Sueuia la alta, à rayz de los montes Alpes, cercano al rio Lico, en el Obispado de Augusta, llamose san Magno por respecto de su primero Abad que fue vn gran varon, que viuia por estos tiempos: y tiene por sobrenombre Faucense, otros dizen Fussense, porque està en vnos valles angostos, y estrechos à quien los Latinos llaman fauces, y son como gargātas estrechas por donde atrauiessan los passageros.

San Magno promer Abad del Monasterio llamado desu nombre Magno.

Fue san Magno conforme à su nombre muy grande, y eminēte en santidad, y letras, y de los primeros Apostoles de Sueuia, y por quien nuestro Señor hizo diferentes milahros. Tuuo el abito en la celda, ò Monasterio de san Gallo, pero no fue discipulo de aquel santo como muchos han dicho inaduertidamēte, ni le pudo alcançar con muchos años. Sā Gallo florecia por los años de seyscientos y veynte, y san Magno fabricò esta casa en tiempo del Rey Pipino, como luego veremos, y assi es imposible auerse alcançado estos dos santos. Tritemio en el libro tercero de los varon ilustres de la Orden de san Benito, a dize q̄ andan los hechos deste santo escritos con mucha diligencia: aunque yo la he hecho muy grande, ningun autor he visto, que tratè de proposito, ni Tritemio le nōbra: pero Molano, en los escolios que hizo sobre Vsuardo, b le pone en el numero de los santos à seys de Setiembre, y dize fue canonizado por el año de ochocientos, y setenta, y que escriuiò su vida Emerico, monge del Monasterio Elefancense, pero este no ha llegado à mis manos, y assi no puedo dar relacion deste gran santo, y aun de su Monasterio apenas se puede dar entera noticia: diola muy breue Gaspar Brusquio en sus Centurias, y trae vnos versos de la cobo Filomusio Poeta Laureado, los quales pondrè aqui à falta de otra historia mas cumplida, porque nos declaran algo de su fundacion, y acaecimientos,

a *Tritemio lib. 3. cap. 107.*

b *Molanus in Vsuardo 6. Oct.*

a *Brusquio verbo S. Magno.*

Cœnobium Fuessem Regali dote Pipinus,
Fundauit sancti permotus numine Magni.
Vastatum Cæsar reparauit Carolus idem.
Atque Augustana Simbertus Præsul in vrbe.
Austriacæ post hæc Leopoldus Marchio terræ.
Guelpho Sueuorum Dux ampliter augmentarunt.

Bienhechores del Monasterio de Magno.

Destos versos se coligen, que por ruegos de san Magno (que fue el primer Abad deste Monasterio) el Rey Pipino le fundò, y le dotò de muchas rentas, y debieron de ser muy grandes, pues dizen los versos que era Real la dotacion: fue destruydo el Conuento muchas vezes, assi por fuego, como por guerra, y tantas ha sido restaurado; la primera le reparò Carolomano, otra Simberto, Obispo de Augusta, la tercera Leopoldo Marques de Austria, y la quarta Guelfo Duque de Sueuia, y estos vltimos le acrecentaron con nueuas rentas. San Magno su primer Abad edificò el nueuo templo, y le consagrò à san Victeruo Obispo de Augusta, y despues que este santo auia viuido setenta años, con gran santidad, y hecho notable prouecho en aquellas montañas lleuò nuestro Señor para si à su alma, y el cuerpo se enterro en el tēplo, que el auia fundado, que por su respecto se llama san Magno, y en el muestran sus santas reliquias, à lo menos mostrauanlas por el año de mil y quinientos y cincuēta, en que era Abad Gregorio Generoc, co-

mo lo refiere Gaspar Brusquio en vn Catalogo que hizo de los Abades desta casa, el qual no pongo por no contener cosa de sustancia.

S. Magno es Abadia reformeda.

La mayor que hallo en el es: que cerca de los años de mil y quatrocientos y setenta y siete, haze memoria de Iuan Algero, que dize fuè el primer Abad despues de la reformacion, por donde sospecho q̄ esta casa deue de ser de la reformaciō, y congregacion Bursfeldēse, y sino està incorporada, y vnida en aquella Congregacion, porque no lo hallo entre los Monasterios que Tritemio pone en la historia Esponheymēse, por los años de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, pero por lo menos creo que fue reformado por los monges de aquella Congregacion, porque en aquel lugar dize el mismo Tritemio, que auia dos maneras de Monasterios reformados en Alemania, vnos vnidos en la Congregacion de Bursfeldia, y otros reduzidos à la antigua obseruancia por monges Bursfeldenses, aunque no incorporados en aquella vnion.

a *Tritemio año 1485.*

Monasterio de S. Altonio.

La segunda Abadia fundada por el Rey Pipino, se llama en Aleman (Altem munster) que quiere dezir Monasterio de san Altonio, por respecto de vn santo monge deste nōbre, que fue su primer Abad. Era este varon insigne natural de Yrlanda, y con desseo de seruir à nuestro Señor, auia de aquella Isla passado en tierra firme, à predicar el sagrado Euangelio, y atrauessando por diferentes Prouincias de Francia, y Alemania, parò en el Ducado de Bauiera, en donde en vn desierto, y paramo, caue vna fuente, edificò vna hermita para si, en donde hazia vida penitente, y riguros a: començò à ganar credito, y opinion en toda la comarca, y à la fama de su santa vida se le fueron juntando algunos compañeros, con los quales fabricò vna Yglesia, y Monasterio, el qual de muy pequeño vino à crecer, por que con el buen olor de los religiosos se fueron aficionando los comarcanos, y haziendo donaciones al nueuo Conuento: desmontò, y abonò san Altonio vna gran parte de aquella selua, y cabe la fuente (que diximos) edificò vn templo, al qual consagrò san Bonifacio Apostol de Alemania, con cuya ayuda, y con el fauor del Rey Pipino, principalmente ayudando nuestro Señor à este santo, concediendole don de hazer milagros, vino en muy breue tiempo à ser vna Abadia de las mas ilustres de Bauiera, y muerto este santo, q̄ fue su primer Abad, la diò el nombre como hemos dicho, y se llamò san Altonio.

Vino a ser el Monasterio de San Altonio de monjas Benitas.

Han sido grandes las mudanças, y altos y bajos, que ha tenido el Monasterio, al principio, se viuiò en el con mucha reformacion, porque viniendo por aquella tierra los Vmnos le echarō por el suelo. Despues le tornaron à reèdificar los Guelfos, ilustrissimo linage de Alemania: los quales siendo Condes Altorfenses, vinieron à ser Duques de Sueuia, y de Bauiera. Estos Caualleros (como luego contaremos en particular) edificaron vn Monasterio en Sueuia para monjas, en el castillo de Altorfio, cuya primera Abadessa se llamò Hiltrulda, q̄ entrò á gouernar por los años de mil y quarenta y siete, ò cincuenta y siete. Despues parecio à los señores de esta casa, que las monjas del Monasterio Altorfense; estarian mejor en este de san Altonio, y que los monges se passassen al Altorfense, que se auia fundado (como hemos dicho) para monjas, y efectuose este trueco por los años de mil y no-

uenta y quatro, pero con muy diferẽte ſuceſſo, como agora veremos.

Vltimamente fue de la ordẽ de ſanta Brigida.

Los monges del de ſan Altonio que ſe paſſaron à donde ſolian viuir las monjas, perſeueraron en ſu Monaſterio, y creciò aſsi en lo temporal, como en lo eſpiritual, notablemente, pero las monjas que mudaron ſu caſa à ſan Altonio ſe fueró conſumiendo poco à poco, y por la malicia de los tiempos, tyrania de los Señores comarcanos, y diferentes guerras, ſe vino à conſumir, y dexò de ſer de monjas de ſan Benito por los años de mil y quatrocientos y ochenta y ſiete: en el quan George Conde Palatino del Rin, y Duque de Bauiera le boluiò à reſtaurar, y edificar de nueuo, y puſo en el religioſos de ſanta Brigida, à quiẽ otros llaman la orden de ſan Saluador, y reedificò, y acrecentò vn Monaſterio delos que llaman duplices, como ſon todos los de aquella orden, que à vna parte del templo en ſu clauſura eſtan las monjas, y en otro apartamiento los frayles, pero à todos gouierna la Abadeſa conforme es la coſtumbre deſta orden, y aſsi lo dexò ordenado ſanta Brigida, que fue la que la inſtituyò. Ya q̃ hemos dado relacion en lo que pararon las monjas que del Monaſterio Altorfenſe ſe paſſaron al de ſan Altonio, agora ſera bien que proſigamos, y demos cuenta de lo ſucedido à los monges de ſan Altonio, que ſe paſſaron al nueuo Altorfenſe. Para lo qual es neceſſario lo tomemos deſde ſus principios, y digamos quienes fueron ſus fundadores.

Linaje de los Guelfos iluſtriſsimo en Alemania.

Eſte apellido de Guelfo es bien conocido en las hiſtorias Italianas, y de Alemania, en Italia no ay quiẽ no conozca los ſangrientos vandos de los Guelfos, y Giuellinos, que tanta carniceria hizieron en ella, y tantos robos, muertes, y deſtruyciones de ciudades, y en Alemania es muy conocido eſte nombre, porque los Principes dela caſa de los Guelfos, ſon de los mas iluſtres de aquella Prouincia, que vinieron à ſer Señores de Sueuia, y de Bauiera, y porque muy de ordinario fueron contrarios à los Emperadores, de ay vino que à los que en Italia fauoreciã la parte de los Pontifices, los llamauã de ordinario Guelfos, y porque eſtos vandos començaron en tiempo de Frederico Barbaroja, nacido en vna aldea llamada Gibellin, por ingnominia llamauan à los Imperiales Gibellinos: pero boluiendo à los Guelfos cuyo linage començò à ſer conocido en Francia en tiempo del Rey Pipino, digo q̃ la cabeça dellos ſe llamaua Varino, hõbre principal en la Corte de los Francos, deſpues le ſucediò ſu hijo Eyſenobardo iluſtriſsimo en el palacio de Carolomano, eſte cauallero era Conde Altorfenſe (Caſtillo conocido, y principal en Sueuia) y fue caſado cõ la Condeſſa Yrmentruda, cuyos hijos fueron los Guelfos, y por cuyo parto ſe tomò ocaſion de fundarſe la Abadia Altorfenſe, que por otro nombre en Aleman ſe llamò el Monaſterio Vvingartenſe, que es lo miſmo que Monaſterio de la Viña, lo qual ſe declara abaxo.

La Condeſſa Hirmentruda pare doze hijos.

De la condeſſa Yrmentruda refiere Gaſpar Bruſquio,[a] vn cuento harto gracioſo, agora ſea hiſtoria, agora fabula, de donde el dizetuuo origen el nombre de los Guelfos, y la fundacion de la Abadia Altorfenſe. Afirma pues eſte autor que cerca del pueblo Altorfenſe vna pobre muger pario tres hijos de vna vez, lo qual viniendo à noticia de la Condeſſa Yrmentruda començò à hazer eſcarnio, y burla della, y arrojandoſe con juyzio temerario

[a] *Bruſ. ver. Altorfen. Monaſt.*

merario, juzgó que era adultera, porque ignorantemente creia que de vn varon, no ſe ꝑdian engendrar tantos hijos. Permitiò nueſtro Señor, que la Condeſſa ſe hizieſſe preñada, y en caſtigo del juyzio temerario que tuuo, ſe le quatrodoblaron los hijos en el parto, y pariò doze de vna vez. La Condeſſa corrida, y auergonçada del ſuceſſo, porque no vinieſſe el parto à noticia de ſu marido, ſe concertò con vna criada ſuya, y la rogò que dexando el niño, que mas le contentaſſe, para criarle por hijo ſuyo, lleuaſſe los onze, y los ahogaſſe en algun rio, y finalmente dieſſe tal cobro dellos, q̃ nunca mas pareciеſſen.

El Conde eſtorua que no ſe matẽ los niños.

Obedecia la criada el cruel mandamiento de ſu ama la Condeſſa, y diſimuladamente ſacaua los muchachos de caſa, para quitarlos la vida. Pero Dios que los tenia guardados para grandes ſucceſſos, ordenò que el Conde Yſembardo acertaſſe à entrar en caſa, quando ſalia la criada della, y como yua tan ſobarcada diò ocaſion al Conde de preguntarla, q̃ era lo que lleuaua. Yuanſele á la muger, vnas colores, y venianſele otras, no acertaua à hablar, pero al fin armò depreſto vna mentira, y dixo à ſu amo, que vna perra auia parido vnos cachorrillos, y que no los pudiendo criar todos, lleuaua parte dellos al rio. Vinole deſſeo al Conde de verlos, y aunque la criada hizo alguna reſiſtencia, alfin fue lance forçoſo cogerla (como dizen) con el hurto enlas manos: marauillado Yſembardo del caſo la mandò dixeſſe, que niños eran aquellos, y à donde los lleuaua: la muger por fuerça huuo de dezir verdad, y le contò todo el caſo como auia ſucedido, y el camino q̃ lleuaua. Diò el Conde gracias à nueſtro Señor de auer llegado en tal ſazõ que libraſſe à ſus hijos de ſemejante peligro, mandò à la muger que no dixeſſe à la Condeeſſa, que el ſabia aquel caſo, ſino que dieſſe à entender como auia cumplido ſu mandamiẽto, y con buena traça, en diferentes aldeas mandò criar los niños, haſta que tuuieſſen ſeys años.

Reconoce la Condeſſa los hijos que penſò q̃ eran muertos.

Entonces el Conde los mandò veſtir como à hijos de quien eran, y ordenò que ſe los traxeſſen al Caſtillo, y el entro con ellos delante de la Condeſſa: la qual admirada de ver aquel exambre, preguntandola el marido, ſi conocia aquellos niños? Ella vino à caer en la cuenta, y entendiò que eran los que auia mãdado matar, echoſe à los pies del Conde, pidiole perdon de la crueldad, que auia vſado con aquellos Infantes, y en agradecimiento de la merced que nueſtro Señor les auia hecho de auerles conſeruado tantos hijos, en aquel caſtillo llamado Altorf hizieron vn Monaſterio para que en el viuieſſen religioſas de la orden de ſan Benito. En lengua Alemana Guelfo quiere dezir lo miſmo que perro, y porque la muger llamo cachorrillos à los Infantes que lleuaua ahogar, los començaron à llamar Guelfos, y ſe quedaron con aquel apellido haſta el dia de oy.

Otro caſo mas raro q̃ el paſſado.

Otro caſo ſemejante, y mas extraordinario, cuentan muchos autores y muy graues, que acontecio à Margarita hija de Florencio, y Matilda Condeſſa de Holanda, y muger de Hermano Conde de Henenburgẽſe, que por auer tenido el miſmo juyzio, y penſar que vna muger pobre, por auer parido dos hijos era adultera, permitio nueſtro Señor no ſiu notable, y prodigioſo milagro, q̃ pariеſſe trecientos y ſeſenta y quatro hijos, que porque ſon tantos, los eſcritores reduzen el caſo à la

potencia

potencia de Dios, que quiso castigar vna muger arrojada, lo creen todos los autores graues que he leydo, y alegarè año de 1276. y pondrè el epitaño q̃ oy dura encima de su sepultura, q̃ esta en vn Monasterio de monjas Bernardas llamado Loosduynen, en el Condado de Holãda. A essa misma traça puede ser este discurso (que cuenta Brusquio) verdadero, pero porque el fue el primero que le escriuiò fiado en la tradicion de los pueblos comarcanos del castillo Altorfense, no me atreuo à asegurar tanto esta historia. Especialmente que otros historiadores no se acuerdan deste caso, y particularmente Auentino en el libro sexto de la historia de Bauiera, contando la Genealogia de los Guelfos, à quien el, y todos los Alemanes llaman Vvolfer, y aunque es verdad, que confiessa que quiere dezir, que es lo mismo que perros, ó cachorros, pero pone, y señala diferente causa deste nombre, y dize que es alusion à la fortaleza, ò valentia destos caualleros, porque en Alemania el perro era consagrado al Dios Marte.

Auentino

Mas agora aya sido esta, ò aquella razon que nonos importa ahondar la mas, ellos es cierto que nació el Monasterio Altorfense en el mismo tiempo, que començaron à ser conocidos los Guelfos, y q̃ el Conde Ysembardo, y la Condessa Yrmentruda fundarõ este insigne Monasterio, vno de los mas poderosos de Suebia, en su castillo Altorf, por los años de ochecientos poco mas, ò menos, y que pusieron en el monjas de san Benito, y aunque se fundò los años de adelãte, pongo aqui su historia, porque los monges de san Altonio de quienes acabamos de tratar, se trasladaron à esta casa.

El Monasterio Altorfense se fundò para mõjas.

Pero porque esto se entiẽda mejor, y de las mercedes que estos señores Guelfos hizieron à la casa, y de como ellos eligieron su sepultura en este Monasterio, yrè desmenuçando, y contando en particular la sucession destos caualleros, diziendo las mercedes que cada vno hizo. De los Condes Ysembardo, è Yrmẽtruda, fue hijo Guelfo el mayorazgo, padre dela Emperatriz Iudira muger de Ludouico Pio Emperador, el qual hizo grandes fauores, y mercedes à la casa. Este Guelfo primero tuuo por hijo al Cõde Etico bienhechor del Conuento, cuyo hijo fue Henrico, el qual auiendo los Vmnos destruydo à san Altonio, cuya historia pusimos arriba, Henrico le boluiò à edificar. De manera que el linage de los Guelfos es fundador del Monasterio Altorfense, y reedificador del de S. Altonio. Nieto de Henrico fue Guelfo el segundo, casado con la Duquesa Ymmissa gran bienhechor del Monasterio Altorfense, en cuyo tiẽpo se hizo el trueco que deziamos que como estos señores fuessen Patrones destas dos casas, por respectos que tuuieron, à las monjas de Altorf passaron à san Altonio, y los monges de aquel Monasterio tomaron possesion deste, en que han perseuerado hasta los siglos presentes. Guelfo tercero, fue Duque de Carintia, en tiempos deste caualleros se quemò el castillo Altorfense, y el le reestificò de nueuo acrecentòle, y ennobleciòle por todas las maneras que el supo, y por los años de mil y nouenta y quatro puso por primer Abad à vn insigne varon llamado Belingero persona espiritual, y que de su mano crio vn Conuento muy reformado, y de cuya obseruancia auia gran fama en aquella tierra. Y porque aquella casa era lugar diputado para el ser-

Los Condes, y Duques Guelfos bienhechores deste Monasterio.

uicio

uicio de Dios, el Duque Guelfo tercero, llamaua à su Monasterio viña del Señor, porque en el se cultiuauan, y labrauan las almas, que queriã aprouechar en la vida espiritual. Esta fue la razon porque al Monasterio Altorfense, se le mudò el nombre, y en Aleman le llaman Vvingarten, que quiere dezir el Monasterio de la Viña. Por este nombre es famoso, y conocido en la Prouincia de Sueuia, donde està fundado cabe la ciudad de Rabenspurgo, en el Obispado de Constancia.

Como los caualleros Guelfos eligieron por su sepultura à esta santa Abadia, vltra de que la enriquecieron con grandes haziẽdas, y possessiones, qualquiera cosa que tenian de precio, y consideracion la depositauan luego en ella, assi Guelfo quarto Duque del Norico, y de Bauiera, casado cõ Iudita hija del Rey de Ingalaterra, entre otras joyas de grande estima que diò, fue vna redoma que tenia sangre de Christo nuestro Maestro, Tesoro incomparable, con cuyo licor regada esta Viña, daua fructos de santidad, y buena opinion, por toda la tierra. Guelfo quarto tuuo dos hijos, à Guelfo el quinto, el qual anexo à la casa, el Monasterio de monjas llamado san Pantaleon, de quien tratarèmos en su lugar, este se enterrò en vna capilla principalissima del Monasterio, cõsagrada à san Vsubaldo, à donde se auian sepultado su abuelo, su padre, y madre.

Prosiguen los Duques en hazer mercedes al Conuento.

Henrico Duque de Bauiera, hijo de Guelfo el quarto, y hermano del quinto casado con Vvalfilda Duquessa de Saxonia, de quien tuuo muchos hijos, fue vn singular bienhechor de la casa que ya estaua vieja, è hizo en ella de nueuo fabricas excelentes, y la ampliò por los años de mil y ciento y veynte y quatro, y despues q̃ muriò la Duquessa su muger, dexando el fructo, gran poder, y riquezas, que tenia, tomò el abito en el Conuento siendo Abad Cuno, varon ilustrissimo en linage, y costumbres. Los estados del Duque Henrico ya monge se repartieron entre muchos hijos que tuuo, y entre otros fue Iudita, madre del Emperador Frederico Barbaroja, el qual por su respecto, quiso, y fauoreciò mucho al Monasterio, y entre otras cosas le diò vn caliz de oro q̃ pessaua veynte y cinco marcos.

Henrico dexò el Ducado, y tomò el abito en esta casa.

A Henrico monge sucediò Guelfo el sexto, à este Guelfo el septimo su hijo, y todos ellos se esmeraron en hazer bienes, y mercedes à la casa, en la qual estan enterrados todos los caualleros deste linage, y otros que dexo por no cansar al lector, texiendo, y enlaçando genealogias de Alemanes. Tambien de proposito no pongo vn catalogo muy grande, y largo de Abades, q̃ trae Brusquio, porque en substancia lo mas que refiere es de como muchas vezes se destruyo el Monasterio con guerras, y fuegos, y los quartos, oficinas, y diferentes obras, que los prelados han fabricado en su casa, materia poco importante para historia general. El vltimo Abad se llamò Geriobico, varon prudente, y docto, y que viuia por los años de mil y quinientos y cincuenta, y entiendo que agora està el Monasterio en pie; porque los Duques de Bauiera patrones suyos, son muy Catolicos, y los Conuentos fundados en las tierras de su dominio, no hã padecido la borrasca, y naufragio, q̃ otros de Alemania, cõ grã gloria, y hõra de aquellos principes, q̃ hã leuãtado la vãdera de la Yglesia en sus tierras, yassi la Magestad diuina les haze conocidas mercedes.

Los Duques Guelfos se enterrauan en este Monasterio.

La

Universidad de Deusto
Biblioteca

La fundacion del Monasterio de san Saluador de Prumia, ilustrissimo en el Arçobispado de Treberis.

Cap. II.

Monasterio de san Saluador de Prumia.

EL tercer Monasterio edificado por el Rey Pipino en estos tiempos, fue el de san Saluador de Prumia: que en Aleman llaman Pron: esta sito en el Arçobispado de Treberis no muchas millas de aquella insigne ciudad, y entre los que edificó el Rey Pipino es el mas auentajado, agora se considere la grandeza de la casa, agora la santidad de sus moradores, agora los diferẽtes hombres ilustres que tomarõ en ella el abito.

Suprincipio y calidades

Del principio de la Abadia Prumiese trata Vvandelberto autor de la vida de san Goar referida por Surio à 3 de Iulio, a y dize que el Rey Pipino mouido por deuocion, y por ruegos de la Reyna Berta, su muger, fundò esta casa, y la poblò de monges, poniendo en ella por primer Abad à vn insigne varon llama Asuero. Desde sus principios hasta agora, ha sido el Monasterio Prumiense de los mas granados, y mas famosos, que ha tenido la Orden de san Benito: porque en santidad, en calidades, en riqueza, en edificios; en copia de hijos principales, puede competir con los mejores. Su Abad ha sido siempre esento, è inmediato al Sumo Pontifice: el qual, y los Reyes de Francia, le han fauorecido con notables priuilegios.

a *Vvandelberto apud Sur. tom. 4. & Iul. 6.*

Vno cuenta el autor citado bien raro, y extraordinario, cõ que se conocera lo que los Abades desta casa eran estimados, de los Reyes de Francia: porque dize que el Rey Pipino cõcediò al Abad Asuero, que en todas las jornadas que hiziesse, si llegasse algun lugar, que fuesse del Rey, pidiesse en el todo loque fuesse necessario, para su camino, y mandase en el Fisco Real, como si fuesse hazienda propria. Con ocasion deste priuilegio cuenta Vvandelberto, de como se anexò al Monasterio la celda de vn ilustrissimo santo Aleman llamado san Goar, que es varon conocido por sus muchos milagros, y santidad, y viuiò con sumo rigor, y penitencia en el Arçobispado de Treberis en vna celda, haziendo vida de monge, y hospedando à quantos peregrinos passauan: le cogiò la muerte à seys de Iulio, en el qual es celebrado por toda la Yglesia.

En pueblos Reales podian los Abades pedir lo que tenia necesitad.

Monasterio de S. Goar porque causa se anexò al de Prumia.

Sucediò que el Abad Asuero se fue à hospedar à la celda de S. Goar que auia venido à poder de vnos clerigos, y con auer sido el santo Goar en vida tan buen hospedero, y el Abad Asuero tener el priuilegio, que hemos dicho, los clerigos con mal termino, y poco comedimiento, no le recibieron. Deste hecho se quexò Asuero al Rey Pipino; que fue causa, que se anexasse aquel Monasterio à este de Prumia, y lo q̃ mas se estimò fue tomar la possessiõ del cuerpo de san Gaar celebrado en aquel siglo, con innumerables milagros. No contarè mas de vno breuemente, por ser extraordinario, y fue, que como el Abad Asuero por deuocion le edificasse vna Yglesia nueua: porque no se embaraçasse, ni estoruasse el edificio, obraua nuestro Señor vna prodigiossa marabilla, que aunque llouia en toda la tierra, no se mojaua el lugar donde estaua la Yglesia, y el agua se yua à los montes vezinos,

y caia

y caia en el Rin, q̃ no estaua muy lexos, dexãdo priuilegiada la Yglesia de san Goar, para que no cessasse la obra.

El Abad Asuero prouechosissimo para esta Abadia.

No solamente adquirio Asuero esta possessiõn para la casa, sino que en quarenta y cinco años que fue Abad (en que alcançò los mas dichosos años, que han visto los Francesses que gozaron del dorado siglo, en que viuieron el Rey Pipino, y Carlos Magno) todos le hazian diferentes mercedes, y como era tan estimado destos Principes, y tuuo tan larga vida, pudo hazer esta casa de oro, y assi la dexò muy acrecentada: que como en aquellos tiempos los Abades eran perpetuos, el que salia obseruante, hazia rica la casa en lo espiritual, y temporal, y emprehendia cosas muy grandes, las quales vn Abad en tres años aũ que aya caydo del cielo, ni puede imitar, ni intentar, assi la larga vida del Abad Asuero, como saliò tan discreto, y concertado, y amado de los Principes, causò increybles riquezas en el Monasterio de san Saluador de Prumia.

Tancredo Abad 2.

Muerto este, le sucedio en la Abadia otro ilustre varon por nombre Tancredo, que siguiò los passos de su predecessor, y alcançò el tiẽpo del Emperador Ludouico Pio, de quien fue muy fauorecido, y tãbien gouernò la Abadia muchos años. No se si fue en tiempo deste, ò del Abad Asuero, quanto tuuo el abito en ella el Infante Pipino el hermoso, hijo de Carlos Magno, el qual en vna ausencia que hizo su padre se reuelò contra el, siendo fauorecido de algunos Grandes del Reyno, Carlos Magno le mandò recoger en el Monasterio de S. Galo, pero como despues diesse muestras de auerle pesado de la ofensa que hizo à su padre, le

Pipino hijo de Carlos Magno.

mejoraron el puesto, y le traxeron à este Monasterio Prumiense, en q̃ se echara de ver quan principal es, si se huuieren leydo las cosas notables que dexamos dichas, de la Abadia de San Galo, pues por mejoria passaron à este Infante à la de Prumia.

Tercer Abad Marcuardo.

El tercer Abad se llamò Marcuardo (à quien Vvãdelberto diacono, monge del Monasterio Prumiense, dedicò la obra que hemos dicho) fue varon excelẽte, y tenido en mucho del Emperador Ludouico Pio, y de su hijo el Emperador Lothario, consultauanle negocios de mucha importancia, como se puede conocer en vn libro, q̃ saliò à luz por los años de mil y quiniẽtos y ochẽta y ocho, a en que se ponen las cartas de Lupo Abad Ferrariense, hõbre doctissimo en aquel siglo, y del qual bolueremos à tratar muy estendidamẽte en su lugar. Deste autor se hallan cartas eruditissimas escriptas à los mas ilustres, y doctos hombres de su tiempo, al Papa Benedicto, à los Emperadores Ludouico, y Lothario, à Rabbano Arçobispo de Maguncia, à Eynardo Secretario de Carolo Magno, despues insigne Abad, à Hincmaro Arçobispo de Remes, y otras personas eminentes, y calificadissimas, y para ninguno se hallan tantas cartas, como para solo el Abad Marcuardo, q̃ en diferentes successos, y ocasiones le deuiò de escriuir mas de veinte, de las quales colijo el mucho valor de este Prelado, y quanta cabida, y mano tenia con los Principes, pues cõ ser Lupo muy estimado dellos, le pone por intercessor en hartas ocasiones: deuiò de ser tambien muy liberal, porque en las cartas Lupo, le agradece diferentes vezes los regalos que el Abad Macuardo le hazia.

a *Lupo Abad Ferrariense, epistolas à diferentes.*

753. Egil 4. Abad Prumiẽse.

De las mismas epistolas de Lupo se entiende tambien, que en el Monasterio de Prumia auia entonces vn monge muy noble, y docto, llamado Egilo, à quien vnas veces embia encomiendas, y otras le escriue. Yo hallo por este tiẽpo dos hõbres excelentes, monges desta casa, que ambos se llamã Egilo, el vno por sus muchas partes, y erudicion le hizieron Arçobispo Señonense, por los años de ochocientos y sesenta y cinco, y gouernò aquella silla diez y seys años, con sumo credito, y reputacion. Hallo otro Egil quarto Abad deste Monasterio, que sucedio á Macuardo, y floreciò en los mismos tiempos que el passado: no se con certidumbre qual es aquel Egil, de quien haze tanto caudal el Abad Lupo, ni se puede dezir que es el mismo, y que despues de Abad le hizieron Arçobispo, porque Tritemio en la historia de Hirsaugia, a pone primero à Egil Arçobispo Senonense, y despues mas abajo dize, que Egil Abad Prumiense, renunciò la Abadia. Este Abad Egil, agora fuesse el Arçobispo, agora no, es cierto fue vn religioso grauissimo, y muy docto, amigo de los Reyes, y Principes, y que en la obseruancia regular adquirio vn insigne nombre, que son palabras de Tritemio en el lugar citado.

Otro Egil Arçobispo Senonense.

a *Trit. in Hirsaugia ad annum* 856.

En su tiempo vio Egil en su Monasterio vn caso pocas vezes visto en el mundo, porque aunque es verdad que han professado la regla de San Benito Muchos Reyes, y Reynas, pero como los Emperadores son pocos, y tienen vn trono alto, y leuantado, parece à quien le mira con ojos de carne, que es imposible que tanta grandeza, se humille à dexar la corona, y mãto Imperial, y la trueque por vna cogulla. Pero el quarto Abad desta casa Egil, experimentò esto en su casa, con admiracion de todo el mundo: porque el Emperador Lotario Primero, visnieto del Rey Pipino, fundador del Monasterio de Prumia, nieto del Emperador Carlos Magno, hijo del Emperador Ludouico Pio, el año de ochocientos y cincuenta y cinco, teniendo tres hijos varones de su muger la Emperatriz Hermingarda, despues de auer sido Emperador de Roma diez años, juntando en Cortes à los grandes de sus Reynos, repartio sus grandes estados entre sus hijos, y al mayor, llamado Ludouico, le hizo Emperador, y le dio el Reyno de Italia. cõ nombre de Augusto, y al segundo llemado Lotario, como el, le hizo Rey de Austrasia, y Lotaringia: y al tercero llamado Carlos le dio el Reyno de la Prouẽça: y despues de auer hecho tan señalado repartimiento, dexando el Imperio, y los Reynos, suso dichos, tomò el abito de monge en esta casa de Prumia, y el Abad Egil le dio el abito, y despues la profession. Pero porque estas cosas son de lon tiempos de adelante, y quieren mas particular, y grande relacion, lo dexo para entonces. Y para lo que toca à esta casa, digo, que Lotario no solo la honrò en vida, dando la hazienda, y priuilegios, y à su persona, sino que despues de muerto se enterro en ella, y en el coro se le hizo vn sumtuoso sepulcro, como boluereмos à tratar tambien en su tiempo.

Lotario Emperador, tomò el abito en esta casa.

Entierro de Lotario

Despues que el Abad Egilo huuo gouernado con sumo valor, y credito la casa de Prumia muchos años, dexandola tan ennoblecida, ganãdo nueuo credito, como el Emperador auia dexado el mundo, el tambien renunciò su dignidad, y entrò en su lugar San Ansbaldo, varon esclarecido en bondad, santidad,

S. Ansbaldo 5. Abad de Prumia.

753. dad, y letras, y tal qne antes de ser Abad, con su exemplo, y predicacion auia conuertido muchas almas: gouernó la casa con tanto valor, y satisfacion de los moradores, y prouecho de sus ouejas, que es tenido por santo, y su fiesta se celebra à doze de Iulio, y tratan de su dichosa muerte Tritemio en la Coronica de Hirsaugia, a y Regino Abad desta misma casa. b

a *Trit. año.* 887.

b *Regino año* 886.

A este santo Prelado sucedio Faraberto sexto en el orden, y venerable por sus virtudes. No acabò el Abadia, porque antes que muriesse la renunciò.

Faraberto Abad 6.

Entro en su lugar Regino Septimo Abad desta casa, varon celeberrimo, (como dize Tritemio, c en vida, y erudicion, sus obras andan en manos de todos los hombres doctos, y el mismo Tritemio en el libro de los escritores Eclesiasticos, le llama varon eruditissimo en las sagradas escrituras, y tan docto, que en su tiempo lleuaua ventaja à los autores mas graues de Alemania, y Francia. Escriuio Regino dos libros intitulados de la disciplina Ecclesiastica, y otros dos de historias, desde la natiuidad de Christo hasta sus tiẽpos, obra distribuyda en diez libros, alabada de todos los que escriuen, y della me he aprouechado, para dar cuenta de los Abades deste su Monasterio: que me parece voy seguro en la verdad, teniendo tan buen arrimo. A este varon docto, y virtuoso, no le faltaron emulos, y fue depuesto de la Abadia, por los años de ochociẽtos y nouenta y dos, y anduuo tan medido, y atentado, que aunque dize, que le prouocaron con injurias, y tenia bastãte materia para disculparse, no quiere encarecer sus trabajos, ni dezir palabras, que huelan à impaciencia.

Regino Abad 7.

c *Trit. in Irsaugia* 892.

Aliende de los Abades insignes de q̃hemos hecho relacion, se hallã otras personas señaladas, de quien breuemente dare cuenta, guardando la principal relacion para sus tiẽpos. Vno dellos fue el Infãte Hugo hijo de Lotario Rey de Austrasia, mas noble en linage, que en los hechos, porque fue nieto de Carlos Magno, y de Ludouico Pio, y de nuestro monge el Emperador Lotario: pero el fue amigo de derramar sangre, por lo qual le recogieron, y Regino se haze testigo de vista, de q̃ tomò el abito en esta casa, y que el mismo con sus manos le cortò los cabellos.

Hijos del Conuento Prumiense.

Hugo hijo del Rey Lotario

Es tambiẽ muy ilustre entre los hijos desta casa, Berno monge Aleman, y que professo en Prumia: pero despues por su mucha virtud, y erudicion fue electo por Abad Augiense (que en aquel tiempo quando florecio, que fue por los años de 1020. era de las mejores Abadias de la Ordẽ,) cõpuso muchas obras, assi sobre la Escritura, como en humanidad: del Aduiento del Señor compuso vn libro: de las quatro Tẽporas, otro: del ayuno del Sabado, otro del oficio de la Missa: otro, que anda en el tomo quarto de la Biblioteca de los santos Padres. Escriuio la vida de S. Vdalrrico Obispo, que trae Surio en el tomo quarto. Fue tãbien excelente musico, y escriuiò muchas cosas de aquel arte liberal assi de la misma musica, como de los instrumentos della. Item, diferẽtes epistolas, escritas à hombres doctos de sus tiempos.

Berno Abad de Augia, doctissimo.

Fue tambien hijo de S. Saluador Faraberto segundo deste nõbre, hijo del Conde de S. Paulo, que llegò à ser Abad Prumiẽse, y despues fue promouido à la silla Episcopal de Liega, por los años de 948.

Faraberto Obispo de Lieja.

Honrase tambien infinito la casa

S. Hũfrido Abad de S. Bertino Obispo Tarbanense.

con la memoria de san Hunfrido monge, que professò en este Conuẽto, y que por su mucha santidad fue llenado por Abad de san Bertino, Monasterio tan calificado como hemos contado, en los estados de Flãdes, en donde tambien premiaron à su virtud, dandole el Obispado Tarbanense, haziendo el meritissimamente su oficio. Fuè nuestro Señor seruido, que los Normandos destruyessen aquella tierra, y el fuesse desterrado de su Obispado, y en esta ocasion se tornò à Prumia: boluer emos à tratar deste santo en su tiempo, y de otros hijos desta casa, que agora no hemo hecho mas que hazer alarde de algunos, que se han ofrecido: que otros muchos quedã que encontraremos en diferentes partes desta historia.

Prumia Vniuersidad, y Abadia Imperial.

Otras dos calidades ennoblecen y autorizan á esta casa, en las quales huuiera mucho q̃ dezir, si ya al principio del segũdo volumẽ no las huuieramos declarado. Auia en san Saluador de Prumia Vniuersidad, como dize Trttemio en la Hursaugiaia,[a] tambien era casa de las que en Alemania llamauan Imperiales. Vease el tomo segundo desta Coronica,[b] que alli diximos lo que bastàua para la inteligencia destos terminos, y alistamos à esta Abadia entre las Imperiales. Concluyo con la historia della en dezir, que el dia de oy està en pie, y que lo colegi de vna obra que escriuio Iuan Bertels Abad Luxemburgense, el qual comentando la Regla de san Benito, en el dialogo nono, haze expressa mencion de cierta cerimonia que vio en este Monasterio el año de mil y quinientos y ochenta y vno, y no solo esta Abadia, pero todas las del Arçobispado de Treueris estan enteras, por merced del cielo, y fauor de los Arçobispos que han sido Catolicos, en tiempos tan estragados, y perdidos.

[a] Trit. año 951.
[b] Tom. 2. año 640.

Año de Christo 754. Ano de S. Benito 274.

De como antes que S. Bonifacio se partiesse para Frisia renũcio el Arçobispado de Maguncia en S. Lulo.

Desseò san Bonifacio muchas vezes dexar el Arçobispado.

QVeria nuestro Señor premiar à San Bonifacio, y darle el galardõ de tãtos seruicios, como en esta vida le auia hecho, y porque aun varon Apostolico cõuenia, no qualquiera muerte, sino la gloriosa del martyrio, le aparejò su Magestad esta corona. Algunos autores han dicho, que se la puso nuestro Señor este año de seyscientos y cinquenta y quatro, pero no partiò desta vida, sino el siguiente, que agora todo se le passò en hazer preuenciones, y disponerse para aquella jornada, creese con mucha certidumbre, que tuuo reuelacion de su muerte, porque todo quanto hazia, y dezia eran pronosticos de su cercano fallecimiento. Auia desseado el santo viejo renunciar el Arçobispado, y boluerse al Monasterio, y passar la vida en Fulda, ò predicando, y acauar en aquella santa empressa en que anduuo tantos años, y por diferentes cartas auia suplicado à los Sumos Pontifices, le diessen licencia, para nombrar sucessor, pero nunca lo auia alcançado, porque no querian ni consentian los Papas priuarse de

vn tan gran ministro, y que con tantas ventajas hazia oficio de Legado en Alemania, y Francia, adonde à ojos vistas se conocia el fruto grande de su predicacion.

Los Frisios se reuelarõ contra la Yglesia.

Tambien este santo à los principios auia predicado en Frisia, con buenos sucessos: pero la gente de aquella Prouincia era tan terca, y terrible, que con auer tenido ilustrissimos predicadores (como dexamos visto en su lugar, tratando de san Bulfrano, S. Clemente, y los doze Apostoles de Ingalaterra) diferentesvezes auia buelto à apostatar, no estando firme en la Fé que ya vna vez auia recibido. Vinierõ nueuas à Bonifacio del estrago, y perdiciõ de aquella Prouincia, la qual estaua tambien à su cargo, porque vltra que su Legacia llegaua à todas las partes del Imperio de los Francos, particularmente Carolomano en vn tiempo le auia encomendado aquellas ouejas, y muchos le cuentan, y ponen en el catalogo de los Obispos de Vtrec, que si bien inmediatamente no asestiesse en aquella Prouincia con su persona, gouernaua la por sus coadjutores, y ministros, y assi tenia en ella à S. Eobano, y despues (como veremos) puso à vn santo llamado Gregorio, para q̃ supliesse sus vezes, y por esto le parecia à S. Bonifacio, q̃ tenia particular obligacion de acudir, y mirar por aquellas ouejas, pues eran tanto de su jurisdicion.

S. Bonifacio se dispone para la muerte.

Resuelto S. Bonifacio en hazer la jornada de Frisia, procurò dexar las cosas de Alemania, de tal manera dispuestas, q̃ por remediar vnas ouejas, no se perdiessen las otras, y tambien (como deziamos) tenia grãdes barruntos de que moriria en aquella demãda, y q̃ no auia de boluer mas à Maguncia, de donde era Arçobispo. Dio parte al Rey de Frã-

cia, y al Sumo Pontifico, de la rebelion que auian hecho los Frisios cõtra la Fè, y que conuenia, que permitiessen renunciar su Obispado, para yr à remediar aquellas almas. Con este intẽto escriuio vna carta al Abad Fulrado: que trae el Cardenal Baronio el año siguiente, q̃ es muy digna de ser leyda, porque se muestra principalmente esta verdad, y se dizen en ella muchas razones, en q̃ se vee manifiestamente, que san Bonifacio pronosticaua su muerte: y como el Abad Fulrado era entonces el que lo mandaua todo, por ser à la sazon fauorecido del Rey Pipino, escriuele san Bonifacio la carta, para que interceda con el Rey, le permita descargar el peso del Arçobispado, en Lulo discipulo suyo, pues en el concurriã tãtas partes, q̃ sabria satisfazer, y dar contẽto à los clerigos, à los religiosos, y al pueblo Christiano: dizele tãbiẽ, y dale relacion, de las muchas personas que le auian acõpañado en su peregrinaciõ, vnos q̃ estauan en los Monasterio, otros predicãdo: vnos entre fieles, otros entre paganos, y generalmente todos pobres, y necessitados de fauor, y que con su ausencia auiã de padecer, y q̃ antes q̃ el muriesse desseaua dexarles remediados: ponele por interessor, pues podia tãto cõ los Principes, para q̃ viendo, y considerãdo estas necessidades las preuẽga, y socorra. Estas, y otras cosas en substancia dize el santo viejo, al Abad Fulrado, y por el sucesso se echò de ver, que su carta tuuo efecto, porque el Sumo Põtifice le diò licencia, para que nombrasse à su discipulo Lulo por Arçobispo, lo qual en vida de san Bonifacio no se podia hazer, conforme a los sagrados Canones, sin expressa licencia del Papa. Pero para que echemos de verq̃ el sãto Arçobispo

no se engañó en la eleccion que hizo en san Lulo: será bien contemos sus partes, por las quales mouido S. Bonifacio, teniendo tantos discipulos, y tan eminentes, à el le auentajò sobre los demas.

Principios de la vida de S. Lulo, y sus virtudes.

Era san Lulo natural de Ingalaterra, de la misma tierra, que san Bonifacio, y algo pariente suyo. Crioſſe desde niño de siete años en el Monasterio, y en el aprendiò muchas virtudes, y letras, lo qual todo yua creciendo en el con la edad; era muy dado á la abstinencia, y domaua su carne con diferentes penalidades, y mortificaciones, para rendir el cuerpo, y sugetarlo al espiritu: tenia mucha oracion, y era tan dado à la leccion de la Sagrada Escritura, que causaua admiracion à todos los que le tratauan. Con estos exercicios salio auentajado en la vida espiritual, y en la erudicion, y antes que passasse de Ingalaterra à Alemania, estaua ya ordenado de Diacono: llegò en esta sazon à la Isla la fama de las grandes hazañas, y heroycas virtudes de san Bonifacio, y sus compañeros, y el gran seruicio que hazian à nuestro Señor, por todas las Prouincias, y regiones que yuan predicando, entendioſe tambien, que eran pocos lòs obreros, conforme las muchas tierras que se auian de cultiuar. Estas cosas mouieron à san Lulo, para q̃ le tomasse desseo de passar à Alemania, y sacrificar su vida, y passarla en aquel santo exercicio: diò parte destos buenos sucessos al Abad, el qual lo comunicò con el Conuẽto, y de acuerdo de los monges les pareciò, que pues S. Lulo era ministro idoneo del Euãgelio, q̃ fuesse à ayudar à los demas Ingleses, que estaua en Alemania, siguiendo la misma empressa.

Auida licẽcia se partiò S. Lulo, y se fue derecho para S. Bonifacio, el qual se holgò cõ el infinito: assi por las razones generales, de que en tiẽpo de tanta necessidad venian nueuos obreros del Euãgelio, como en especial, porque descubriò en el vn gran talento, y viò que se estaua abrasando, en amor de Dios, q̃ tenia muchas letras, y singular eloquẽcia, partes, y requisitos importantissimos, para lo que le auia menester, en las entradas q̃ el santo Apostol hazia en tierras de infieles, y para poderse seruir del. Considerando q̃ tenia capacidad, y prendas para cosas muy grandes, mãdole, q̃ se ordenasse de Sacerdote, yaũq̃ S. Lulo, por su mucha humildad, temiẽdose por indigno de tã alto oficio, hizo alguna resistencia, al fin persuadido, obedeciò, y despues S. Bonifacio se aprouechò del en infinitas ocasiones, y era de losmas intimos amigos, y priuados suyos: embiole tambien vna vez à Roma, à negocios grauissimos (comodexamos visto en su lugar.)

S. Lulo va en cõpañia de S. Bonifacio a predicar.

De todo le daua tan buena cuenta, que disponiendose para la muerte le entresacò, y escogiò entre todos sus discipulos, para vna tã gran dignidad, como era ser Arçobispo de Maguncia: alcançò despues san Bonifacio la licencia del Sumo Pontifice, y el beneplacito del Rey Pipino: juntò à los Clerigos, y mõges, y las personas de cuenta de Magũcia, y dãdoles parte de su determinaciõ les declarò las partes de S. Lulo, y les rogò, le tuuiessen el mismo respecto, q̃ con el auian guardado, y hecho esto, le consagrò de su mano, y se partio para Turingia, y por las orillas del Rin, y de los pueblos, andaua encomendando à todos los naturales, que amassen, y tuuiessen à Lulo como à padre, y pastor.

Dexa san Bonifacio el Arçobispado, y sustituyo à S. Lulo.

Al tiempo de la despedida, no sin ternura, y lagrymas, tratò san Bonifacio,

facio muchas cosas con san Lulo, que era como hazer testamento, y declararle su vltima volũtad. Lo primero, le encargò sus ouejas: que tuuiesse sumo cuydado con apacentarlas, y de predicar à los fieles, y tambien hazer algunas entradas en tierras de paganos, ordenandole que se gouernasse por el estilo, y traça con que el auia procedido: y mandòle tambien, que despues de su muerte (la qual ya traìa delante de los ojos) le enterrasse en el Monasterio de Fulda, que el auia fabricado, y à quien tenia suma aficion, por la mucha virtud que conocia en los padres, que en el viuian, y la perfeccion que se professaua, en aquella casa. Rogo tambien à S. Lulo que le prouyesse para el camino de las cosas necessarias para la jornada, y el matalotaje q̃ lleuaua en vnos baules, eran vnos libros, y tambien mandò metiessen vna mortaja en ellos, como pronosticando que infaliblemẽte estaua ya aplazada su muerte.

San Bonifacio dispone algunas cosas antes de partirse à Frisia.

Embiò tambien à llamar à la virgen santa Lioba à quien san Bonifacio quiso mucho, por sus raras virtudes, erudicion, y buen termino, y temiendose que despues del muerto, no se boluiesse à Ingalaterra, la pidiò con encarecimiento, que perseuerasse en Alemania, criando sus hijas, aquien auia doctrinado, en la obseruancia regular. Despidioſse tambien de los monges ancianos de Fulda, y porque en el templo de aquella insigne casa, no entraua muger alguna, les rogo, que se dispensasse con santa Lioba, pues era merecedora de qualquier priuilegio, y prerogatiua. Y porque viessen los monges de Fulda, el cuydado que tenia con aquella su casa, antes que se partiera para tan larga jornada, suplicò al Rey Pipino, cõfirmasse la hazienda que Carolomano le auia dado, y otras exempciones, y calidades, de que ya gozaua, lo qual concediò Pipino liberalmẽte, y porque es digno el priuilegio de ser leydo le puso con otros en el remate desta historia.

Fauor grande que hazè S. Bonifacio à santa Lioba

a Escritura 30.

Despidioſse san Bonifacio de los mõges de Fulda, y de todos los amigos q̃ tenia en aquellas Prouincias, las qualesquedò gouernãdo san Lulo cõ harta satisfacion de todos los moradores dellas: que aunque el bazio que dexaua hecho san Bonifacio era muy grande, ninguno parece que le pudo mejor suplir que san Lulo, el qual con mucha santidad, y prudencia, tuuo aquella silla treynta y dos años, y se enterrò en el Monasterio Hirisfeldense, que el auia acrecentado con excelentes edificios, y rentas. Mereciò por su santidad ser puesto en el Catalogo de los santos, y es celebrada su fiesta à diez y seys de Octubre, y por el nuestro Señor hizo diferentes milagros en su sepultura: por lo qual se cantaron del Estos versos, que ni parecen á los de Homero, ni de Virgilio, pero con estilo barbaro nos declaran la santidad deste esclarecido varon.

S. Lulo gouierna el Arçobispado con valor.

Antistes Lullus, quo non est sanctior vllus.
Pollens diuina (tribuente Deo) medicina.
Occurrit morbis, vt totus predicat orbis.

Estos versos parecen modernos, porque en tiempos antiguos no se vsauan en Latin, consonantes: pero tales quales nos dizen dos cosas, que engrandecen harto à este santo, por la excelencia que le dan en santidad, y gracia en hazer milagros. Vno pone Surio, b bien palpable, diziendo, que quisieron en la casa de Hirsfeldia trasladar el cuerpo de san Lulo, y cõ inaduertencia trastornaron la lapida, que estaua encima de la sepultura, la qual se

Milagro de san Lulo.

b Surio tomo. 5. Oct. 16.

cayó, y quebrantò vn pie, à vn monge, magullandole la carne, y quebrãtandole los hueſſos, cuyo eſpectaculo cauſò gran triſteza, en todo el Conuento; pero porque aquel dia era de regozijo, y fieſta, no permitiò nuestro Señor, que huuieſſe dolor, y lagrymas en caſa, curò ſan Lulo el monge herido entre ſueños, y quitole el mal que tenia, y quando deſpertò, ſe hallò tan ſano, y bueno que aquella noche ſe pudo leuantar à maytines, ſin parecer en vna tan grande herida mueſtra de ſeñal, alguna: caſo que admirò à todos los monges de aquel ſanto Conuento. Eſto acõteciò algunos años adelãte y he lo traydo anticipadamente por moſtrar en eſte lugar la ſantidad, y milagros de ſan Lulo.

Año de Chriſto 754. *Año de S. Benito, 274.*

El martyrio de ſan Boniſacio Arçobiſpo de Maguncia, y de ſus compañeros.

Parteſe S. Bonifacio para Friſia,

LA miſma diligencia que hizo ſan Bonifacio en el Arçobiſpado de Maguncia, intentò en Vtrech, por que lleuò conſigo à ſan Eobano, que como veremos, padeciò martyrio con el, encargò aquellas ouejas à ſan Gregorio, Abad del Monaſterio de ſan Saluador, de cuyo gouierno hemos de tratar el año que viene, que eſte eſta conſagrado con el martyrio de ſan Bonifacio, y de ſus compañeros, y no es razon diuertirnos à otra coſa, auiendo tanto que cõtar, del buẽ animo, y brio con que el ſanto viejo ſe entregò à la muerte. Cuentala el autor que eſcriuiò ſu vida, ſiguiẽdo las piſadas de ſan Vvillebaldo, y dize, que embarcò ſan Bonifacio en el Rin con ſus compañeros, y en pocos dias llegò à la region de Friſia, y como venia con deſſeo de aprouechar aquellas almas, ſin dilacion, luego las començo à predicar, diſcurriendo por vnas partes, y por otras, y con tan buen ſuceſſo, que en breue tiempo ſe conuirtieron millares de hombres, y mugeres, à los quales bautizaron ſan Bonifacio, y ſan Eobano, y los demas que yuan en ſu compañia, cuyos nombres põdremos deſpues al tiempo del martyrio.

Reuelãſelos Friſios contra ſan Bonifacio,

Yua tambien fundando por donde paſſaua algunas Yglesias, y las coſas ſucedian de manera, que prometian vna gran mudança en aquella naciõ. Pero no acaecio todo como ſe penſaua: porque yendo predicando ſan Bonifacio en ſu camino, y llegando en diferentes pueblos, cerca de las riberas del rio Bortua, no lexos de vn pueblo, que agora llaman Doco, en el Obiſpado Leobardienſe para deſcanſar, mãdo ſan Bonifacio à los compañeros, que plantaſſen las tiendas, porque auia ſeñalado à cinco de Iunio por plaço, en el qual los bautizados auiã de ſer cõfirmados: Pero como aq̃llos barbaros no lo eſtauã en gracia, muchos de los recien conuertidos, no ſe ſabe con que ocaſion, ſe amotinaron contra aquellos ſantos, y en lugar de venir à recebir la gracia de la confirmacion, de amigos, y confederados, ſe boluieron verdugos, y formando vn eſquadron acometieron las tiendas de ſan Bonifacio, y de los que con el venian. Aliende de los predicadores que acompañauan à eſte ſanto, traia tambien alguna gente de ſeruicio, y criados, para diferentes neceſsidades, los quales como vieron venir al enemigo cõ mano armada, ſe quiſierõ poner en defenſa, y amparar à aquellos Santos.

San Boniſacio anima à los compañeros al martyrio.

San Bonifacio oyendo el tumulto, y ruydo de la gente, la primera coſa que hizo, fue echar mano de las reliquias, que ſiempre trahia cõſigo, y tenerlas por eſcudo, y defenſa en aquel alboroto, y aſſalto: mandò à los criados, que dexaſſen las armas de la mano, perſuadiendoles con palabras de la Sagrada Eſcritura, que à los enemigos no ſe ha de dar mal por mal, ſino pagarlos con buenas obras. Y á los mõges, y clerigos, que auia mandado juntar en ſu Tienda, les hizo vna oracion no penſada, ſino repentina; pero tal, que á los muy couardes pudiera poner animo, y eſfuerço. Ya hijos mios (les dize) es llegado el tiempo, en el qual ſomos combidados à ſalir deſte miſerable, y trabajoſo ſiglo, para gozar de los ſoberanos contentos, ſi ay en voſotros amigos cariſsimos; deſſeo de amar á Dios; ſi ay memoria en vueſtros pechos de las palabras, que os he dicho, agora es tiempo de moſtrarlo, y recorrer en vueſtra alma aquello que dize el Saluador en el Euangelio,[a] no temais dicipulos mios à los que matan el cuerpo; pero no pueden matar el alma: Echad os ruego el ancora de vueſtra eſperança, y fixalda en Dios, el qual deſpues de paſſada eſta vida momentanea, os lleuara al paradero dela ſalud, y à la compañia de los ciudadanos celeſtiales: no querays, yo os ruego en eſte breue punto afloxar en la pelea con las adulaciones, y blandas palabras, que os diran los gentiles, queriendo traſtornar vueſtros inuencibles animos, ſufrid ſufrid cõſtante, y varonilmente la muerte, que veys preſente, y nos eſtà amenaçando, por amor de aquel q̃ por nueſtra cauſa la padeciò tan cruel, è ignominioſamente, para que ſiendo compañeros en la paſsiõ, lo ſeamos tambien en los gozos eternos.

a *Matth. cap. 10.*

Martyrio de S. Boniſacio.

No huuo bien acabado de dezir eſtas, y otras ſemejãtes palabras el ſanto Arçobiſpo, quando luego llegò aquella barbara canalla con eſpadas, y lãças, y otras diferẽtes armas, y con inhumana crueldad, como lobos carniceros acometierõ à aquella manada de corderos, q̃ ſin defenderſe puſieron voluntariamẽte las gargantas à ſus cuchillos. Dizen que S. Bonifacio traia conſigo en vn libro los ſantos Euangelios, y le tenia en la mano, al tiempo que le acometierõ los Paganos, al qual como à eſcudo eſpiritual, leuantò en alto, para cobrar animo en aquel trance, venia con tanta fuerça el golpe, que deſcargaua el ſayõ, que partiò el libro, y quitò la vida al ſanto; y con ſingular milagro, de tal manera eſtã cortadas las hojas, que ſe pueden leer muy bien los Euangelios, ſin faltarles ni vna letra, que como eſte ſanto naciò para predicador del Santo Euangelio, quiſo nueſtro Señor, que quedaſſe entero, en teſtimonio de la integridad de la Fè, y verdad, que auia predicado.

Murierõ cõ ſan Boniface cio 50. compañeros.

Las perſonas que acompañauan al ſanto Arçobiſpo Bonifacio, entre clerigos, y monges eran cinquẽta y vna, las quales fueron martyrizadas todas en el miſmo dia, que padeciò muerte el miſmo ſanto, cuyos ſoldados eran. No ſe ſabe el nombre de todos, yo pondre ſolos aquellos que ſon tenidos por monges, de quienes tengo obligacion hazer memoria en particular, y la haze tambien Tritemio en el libro

Año de Christo 755. a Vrr. li. 3. cap. 174. & seqq.

tercero de los ilustres varones de la religiõ de S. Benito.[a] Y relos nõbrando por el mismo orden que puso aquel autor, comenzando por el capitulo ciento y seteta y quatro. Y aunque se hallan diferenciados los nõbres, no ay que hazer desto mucho caudal, porque en diferentes lenguas se mudan algunas letras, y en substãcia todos son vnos mismos.

S. Boso mõge, y dicipulo de S. Bonifacio, natural de Ingalaterra, y compañero del santo Arçobispo en su predicacion, acompañole tãbien en el martyrio, que padeciò à cinco de Iunio, del año de setecientos y cinquenta y cinco.

S. Adelario, de quien arriba hizimos mas expressa mencion, monge, y compañero de S. Bonifacio, era Obispo Erfordiense, y predicaua en Frisia, al tiempo que S. Bonifacio andaua en ella, con quien padeciò martyrio en el mismo año, y dia.

S. Eobano (à este llama Tritemio S. Cobano) era natural de Ingalaterra, y de los compañeros mas santos, y doctos, que tenia S. Bonifacio, porque fue eruditissimo en la Sagrada Escritura, y excelente predicador, y estas partes acompañadas con vida inculpable, y santa, le hizierõ muy celebrado en aquel siglo: y fue tan querido, y estimado de San Bonifacio, que le puso en la ciudad de Vtrech, por Obispo en su lugar: y como nota muy biẽ Molano en el indiculo, [b] verdaderamente estaua consagrado en Obispo, y vsaua desta dignidad en la ciudad de Vtrech, aunque algunos le quieren degradar, y hazen no mas que Corepiscopo. Este santo sabiendo la jornada de S. Bonifacio, no le quiso desamparar en ella, y assi fue tan dichoso, que recibiò la corona del martyrio con su santo Maestro: Enterrosse en la ciudad de Vtrech, donde oy dia està su cuerpo, puesto en vna rica arca, con mucha veneracion.

S. Guntero mõge, y dicipulo de S. Bonifacio, varon deuoto, y sincero, cogiole la muerte al lado de su santo maestro, y muriò con el por la fè de Christo.

S. Hamundo monge, natural de Ingalaterra, de los dicipulos de S. Bonifacio. Era Diacono, y de los primeros, que en este trance dierõ la vida por la fè que predicauan.

S. Hildebrando, hermano segun la carne de S. Hamundo (de quien acabamos de dezir) varon deuoto, y religioso, era monge, y dicipulo de S. Bonifacio, y seruia à la mesa al santo Arçobispo, y tambien le acompañò en el martyrio.

S. Artubolfo monge muy docto, y deuoto, fue compañero del santo en la predicaciõ, y en el martyrio.

S. Adellero monge muy docto, y versado en la Sagrada Escritura, y excellente Predicador de la palabra diuina, dio la vida por Iesu Christo con los demas cõpañeros. Y aduiertasse no le confundan con el Obispo de Erfordia, de quien arriba hizimos mencion, porque aun que son parecidos en los nombres, toda via aquel se llama Adelario, y este Adellero.

S. Estierbaldo monge, y dicipulo de S. Bonifacio, fue adornado de loables costumbres, y dotado de mucha ciencia siguio a su maestro, y a los demas compañeros en esta sagrada jornada.

S. Vvataro mõge, y dicipulo del santo Arçobispo compañero suyo en la predicacion, y muerte.

S. Vaaltero tenia las partes que los demas compañeros, y tuuo el fin tan glorioso.

[b] *Molanus verbo Eobanus.*

San Vvitringo monge, y (segun piensa Tritemio) natural de Alemania, compañero de san Bonifacio, y de los demas que hemos referido, assi en la predicacion, como en el martyrio.

Estos son los santos de quien se halla expressa memoria, y han quedado sus nombres por ser de los cõpañeros mas principales, y señalados, que traia consigo el santo Arçobispo, de los demas, que (como deziamos) llegaron à ser todos cincuẽta y vño, no conocemos sus nõbres, pero tienelos el Señor escritos en el libro de la vida.

Los agressores del martyrio todos murieron desastradamente.

Quedaron muy contentos los paganos de auer alcançado esta victoria: por cierto muy grande, y digna de inmortal renombre, muchos hombres con esquadrones armados acometer à vnos pocos clerigos y monges, que voluntariamente se ofrecian al martyrio: assi triunfando, y como quien goza de la victoria, fueron volando à las naues, que quedaron en la ribera, y querian dar saco à los tesoros de oro, y plata, q̃ ellos ignorantemente pensauã, que traian los estrangeros: y cõ no auer hallado cosa de sustancia, ni en los nauios, ni en las tiendas, porque la principal prouision de aquellos santos eran sus libros, y sus Brebiarios, con todo esso sobre los despojos se encontraron los vnos cõ los otros, y murierõ muchos en esta rebierta, y discordia, permitiẽdolo el Señor, assi, para que algunos dellos pagassen el atroz delicto, y caso feo que auian cometido. Pero los vencedores no se fueron alabando, ni gozaron de su victoria, porque sabido el caso por muchos catolicos, y buenos Christianos, indignados de semejante atreuimiento, y crecida maldad, se armaron contra los delinquentes, y los siguieron, y perseguieron, y alfin los mataron, tomãdoles su hazienda, y los que quisieron quitar la vida à los santos perdieron la suya, y à bueltas della las almas, que fueron à padecer penas eternas en el infierno.

Supose esta nueua luego en toda la tierra, y llegando la fama à la ciudad de Vtrech, vinieron luego los monges, y clerigos, y lleuaron à san Bonifacio, y à los martyres sus compañeros, y les dieron sepulturas, quales conuenia à personas tan ilustres, y que tan valerosamente auian peleado por Christo. Llegò tambien la nueua de la muerte destos santos à la ciudad de Magucia, à donde Eclesiasticos, y seglares hizieron notables sentimiẽtos, y derramaron muchas lagrymas por la muerte de su pastor. Pero à quien llegò mas al alma fue à san Lulo al qual daua pena, no solo la falta que le hazia tã buen maestro, sino de que auia muerto en parte, donde parecia que era dificultoso cumplir la voluntad de san Bonifacio, declarada al tiempo de la despedida, en q̃ auia ordenado q̃ le enterrassen en su Monasterio de Fulda.

Sentimiento que huuo por la muerte de san Bonifacio.

Bien via san Lulo que de grado no le auian de querer dar el santo cuerpo, y para poner miedo en los de Vtrech, mandò que se armassen muchos ciudadanos en la ciudad de Maguncia, y que vnos fuessen por el rio, y que por tierra marchasse otro esquadron, para asombro, y espãto en los ciudadanos d Vtrech, y obligarles à que les restituyessen el santo cuerpo de S. Bonifacio, los contrarios estimauan el grande, y rico tesoro que tenian, y para guardarle tambien ellos se preuinieron con armas, y echaron fama que era gusto del Rey Pipino, que estuuiesse el cuerpo de san Bonifacio en la ciudad de Vtrech. Pero ni este ar-

Lulo tomò el cuerpo de san Bonifacio para enterrarle en Fulda.

dad, ni la fuerça que intentauan, les valia, porque como era voluntad del santo, de no quedar en aquella tierra, dizen que le tañò vna campana sin que nadie la meneasse, cuyo sonido amedrentò à los naturales, y al fin entregaron el cuerpo de san Bonifacio quedando harto ricos cõ el de san Eobano, y de otros santos monges, que estauan enterrados en la ciudad de Vtrech.

La ciudad do Maguncia pretende quedarse con el cuerpo de san Bonifacio.

Supose en Maguncia el buen sucesso, y con grande alegria, y regozijo salian muchas personas de la ciudad, y de los pueblos circunuezinos, desaladas, y regozijadas, èyuã à recebir el santo cuerpo, que venia con gran pompa, y magestad, y con mucha solenidad le metieron en la ciudad de Magũcia. En ella huuo luego otra nueua dificultad, porque los ciudadanos, y la clerecia de aquella insigne Yglesia dezian, que era costumbre de todas las Catedrales, dar sepultura à los Obispos, que auian sido sus prelados, y que no era razon que despojassen desta calidad à Maguncia, pues ellos no lo auian desmerecido, y con mucha costa, y riesgo de la vida auian ydo á Vtrech, por el santo cuerpo. Sobre esta causa se atrauessaron muchas razones de vna, y de otra parte, y casi los naturales auiã mouido à Lulo para q̃ dexasse las sãtas reliquias en el tẽplo de Magũcia, sino que como san Bonifacio podia tanto en el cielo, y era su voluntad que estuuiesse su cuerpo depositodo en Fulda, apareciosse à vn Diacono varon religioso llamado Otberto, y le mandò expressamẽte que en su nombre dixesse al Arçobispo Lulo, que se efectuasse lo que el auia dexado mãdado. De mala gana creen los hombres, las cosas que se ordenan contra su gusto, hazia sseles muy de mal à los de Maguncia, echar de casa vna joya tan preciosa, y embiarla à los monges Fuldenses: assi fue necessario tomar juramẽto à Otberto delante de las reliquias de S. Bonifacio, el qual le hizo solemne, que lo que auia dicho era verdad: y como fuesse hombre muy virtuoso, y de conocida opinion, se le diò credito, y cauo en el pecho de S. Lulo, y se le acordò de la palabra que tenia dada à S. Bonifacio, de que le auia de lleuar à enterrar à su Monasterio.

S. Bonifacio lleuado à Fulda.

Sabida en Fulda esta resoluciõ, naide podra creer la alegria que recibieron los monges de aquel santo conuento, aprestaron todas las cosas necessarias, para que se recibiesse el santo cuerpo con ornato, y con deuocion. De Maguncia le vinieron acõpañando personas graues, y calificadas, y muchas del pueblo, y los que auia en aquel camino salian à recibir á su santo Apostol, y Maestro, con grande regocixo, y contento, y estimauan en tanto, que parasse à la media noche, y medio dia en sus pueblos, que en memoria de aquella merced, en todas las partes donde reposo el santo cuerpo de san Bonifacio, se hizieron despues templos cõsagrados à su nombre. En Fulda los monges hizieron todas las demonstraciones, que supieron, y pudieron.

Sepulcro de san Bonifacio notable

Encima de su sepulcro se edificò el templo, que llaman de san Saluador, de los mayores, ricos, y vistosos que ay en toda Alemania. Debaxo del en vna cueua, pusieron à san Bonifacio cõ la decencia, que diximos quando contamos la historia de la Abadia Fuldense, que san Lulo sabia el ornato, y asseo, con que estaua el cuerpo de san Pedro, y assi dize Vvicelio alegado, por Sebastian Munstero en el tercer libro de su Cosmografia, que à imitacion del sepulcro que ay en Roma, para aquel sagrado cuerpo del Apostol, se hizo otro semejante en el Monasterio de Fulda: y assi como en el oficio del Apostolado imitò S. Bonifacio en vida à S. Pedro, tãbien en la muerte ordenò nuestro Señor, le fuesse muy parecido, y de la misma suerte que van à Roma en peregrinacion infinitas personas, à respectar las reliquias de aquel sagrado principe de la Yglesia, assi acudian innumerables gẽtes de Francia, Alemania, Frisia, y Saxonia, à visitar el templo deste su nueuo Apostol.

Vvicelius apud Mysterum.

Epilogo de las virtudes y excelencias de San Bonifacio.

En todo este volumen he ydo cõtando muchos y notables sucessos acontecidos à este gran santo, y su historia ha sido tan difusa, y larga, q̃ casi no abrà memoria, que se acuerde de sus hazañas, y heroicas virtudes: por esso me ha parecido, con toda breuedad hazerle las obsequias, epilogando lo q̃ del se ha referido. Era S. Bonifacio hõbre de excelẽte entendimiẽto, y capacidad, tomò el abito de monge muy niño: cultiuò su gran talẽto cõ muchas virtudes, y diferentes ciencias: hizieronle los monges Abad en Ingalaterra en su Monasterio: despues fue canonigo en la Yglesia de Vtrech, y consagrado en Obispo por S. Gregorio segũdo Papa, de quien era Legado en las prouincias de Alemania: vltimamente fue Arçobispo de Maguncia, perseuerando en la Legacia, en tiẽpo de quatro Pontifices Gregorio segundo, Gregorio tercero, Zacarias, vnico de este nombre, y Estefano tercero, y en este ministerio hizo notables seruicios à la Yglesia Catolica.

Por su causa se cõuirtiero innumerables personas à la Fè.

En tiempos de Carlos Martel le alaba S. Gregorio tercero, que auia conuertido à la Fè por su predicaciõ mas de cien mil almas: despues de la loa, y elogio deste Sumo Pontifice, predicò muchos años en Turingia, Asia, Bauiera, Sueuia, Elsacia, y Frisia, adonde dize el autor de la vida de S. Bonifacio, que antes de su martyrio conuertiò millares de almas, por lo qual yo no sabre hazer la suma de los muchos infieles, q̃ por su respecto se conuertieron: y assi los doy por innumerables. En todas estas prouincias fundò Obispados de nueuo, edificò en ellos insignes Monasterios, juntò Concilios, y le hizo el Sumo Pontifice tan superior en aquellas prouincias, que era como otro nueuo Papa en ellas, demanera que era como Primado à las Yglesias de Treueris, Colonia, y Vtrech, y las demas de Alemania, y Francia. Por esso quando Pipino se huuo de coronar, y vngir por Rey, recibiò la sagrada vnciõ, y corona de su mano.

Obligò mucho a Ingalaterra, y a la ordẽ de S. Benito.

Deuele infinito Ingalaterra, do nació, la ordẽ de S. Benito donde se criò, y Alemania dõde predicò, y toda la Yglesia á quiẽ ilustrò. Fue muy aficionado à su nacio, traxo muchos naturales della, y los honrò en Alemania, dandoles Obispados, y Arçobispados. A la ordẽ de S. Benito ennobleció de mil maneras, fundò muchos Monasterios, assi de mõges, como de mõjas, nõbrãdo á los Religiosos della por predicadores, de quiẽ se ayudò, para tantas misiones, como se ordenarõ en su legacia. En los Concilios, q̃ se juntarõ en su tiẽpo, mãdò expressamẽte, q̃ los monges, y mõjas de Frãcia, y Alemania, guardassen la regla de S. Benito. Acõsejò à Carolomano, q̃ tomasse en ella el abito, y vltimamẽte edificò aquel famosissimo Monasterio de Fulda, dõde determinaua reposar en la vejez, si Dios le diera mas vida: y en la muerte, como auia amado tãto à los mõges Benitos, quiso q̃ ellos fuessen depositarios de su sagrado cuerpo.

Lo que le deue Alemania, quan-

do yolo calle, lo publicã las muchas Ciudades q̃ se edificaron de nueuo por su respecto, las ciencias, y buenas letras que se plantaron en las Prouincias, y q̃ de nacion barbara, inculta, y agreste, despues que S. Bonifacio fundò en ella los Monasterios, y Obispados, fue la mas fertil, y abũdante de llenar sugetos ilustres, de quantas se sabe en el mundo, en todo genero de erudicion, y doctrina. Por respecto deste esclarecido varon (que es lo q̃ haze al caso) amanecio el sol de justicia à los Alemanes, y vieron la luz del sagrado Euãgelio, estando antes ciegas, y escurecidas sus almas con las tinieblas de la Idolatria, è infidelidad.

Alemania tiene grãde obligacion à S. Bonifacio.

Los seruicios que S. Bonifacio hizo à la Yglesia Romana, fueron muchos, dio exẽplo al mũdo con sus heroycas virtudes, ilustròle cõ sus muchas letras, y doctrina, ennobleciòle, y esmaltòle con su sangre, y no se conoce otro santo en la Yglesia de Dios que mas rendido, y sujeto estuuiesse al Sumo Põtifice Romano, que este santo, como se vee euidentemẽte en muchas cartas que andã suyas, escritas à los Papas, en donde con vna sumision, y humildad extraordinaria, les comunica hasta los muy menudos pensamientos. Assi ordenò nuestro Señor, que por su mucha humildad, tuuiesse tãta luz, y conocimiento, que le pudiesse comunicar por todas las naciones, siendo el farol encendido, al qual hã seguido en Alemania en tãtos siglos, hasta este nuestro, q̃ està estragado con la heregia. Pero con todo esso ay algunas Prouincias no tan apestadas, mas la miserable de Ingalaterra, de donde salio tanto bien, es la que agora està de todo punto perdida, y acabada.

S. Bonifacio firmo à la Yglesia Romana con grandes veras.

Quando considero este pũto, me viene gana de hazer vna exclamacion con S. Pablo, y dezir. *O insensati Angli, quis vos fascinauit.* En los tiẽpos que agora llega esta historia se vio Ingalaterra rrica de sujetos, ilustrada con hõbres doctos, y santos, ytan llena de varones eminẽtes, q̃ de la luz que dellos sobraua, se alũbrauã las demas naciones: aqui viuian los Bedas, los Alcuynos, los Clemẽtes, los Bonifacios, hijos de la Yglesia Romana, y criados à sus pechos. Dezidme agora Ingleses, *quis vos fascinauit?* Quien os ha buelto locos, y desbaratados, no obedeciẽdo al Euãgelio? Porque quereys escurecer las luzes, y resplãdores de vuestros mayores: de essa Isla saliò Bonifacio, que no predicaua otra cosa, sino el rẽdimiẽto, y sujecion que se deue tener à la Yglesia Catolica, como agora vays por tã contrario camino? Escureceys la gloria de vuestros antepassados, y en vez de aquellos ilustres Heroes, que ennoblecian vuestra patria, seguis los desatinos de Heriço octauo, hombre insolẽte, torpe, y lasciuo, que fue el primero que en vuestra tierra quitò la obediẽcia al Sumo Pontifice, y aueys confessado por cabeça de la Yglesia à vna muger: peor que Iezabel embriagada, con la sangre que ha derramado de los justos.

El estado presente de Ingalaterra le reprehende.

Quien pudiera resucitar à S. Bonifacio, para que como en su tiempo escriuio cartas à los Reyes de Ingalaterra, dandoles documentos, y consejos, para alcançar el cielo, escriuiera al Rey Iacobo, que agora viue, y le pusiera en camino, y acordara las obligaciones que tiene aquella Isla à la Yglesia Romana, pues ella fue la que la conuertiò à Ingalaterra, la que la enseñò, la que fauorecio sus hijos, como se ha echado de ver en san Bonifacio, que me ha dado asidero para hazer esta digresion. Dizenme que este

Ay esperança que el Rey Iacobo se rinda à la Yglesia.

Rey

Rey q̃ al presente reyna tiene buen entendimiẽto, y es amigo de letras, y de letrados, suplico à nuestro Señor, que por intercesion de S. Bonifacio alũbre los ojos de su alma, y le abra las orejas, para q̃ oya la verdad Catolica, de los antiguos doctores de aquella Isla; y reciba la doctrina, que predicaron S. Anguston, S. Melito, S. Iusto, S. Paulino discipulos de S. Gregorio Magno, y la que despues S. Clemente, y S. Bonifacio lleuarõ de aquella Isla, à tierra firme: y si oye la doctrina destos Santos, estoy bien seguro, que con su buen talẽto conocerà quãta diferẽcia ay entre la q̃ predicarõ aq̃llos varones Apostolicos, de la q̃ agora siembran los discipulos de Luthero, Caluino, Buero, Pedro martyr Beça, y otros monstruos salidos del Infierno, para destruyr la Yglesia Catholica Romana, à quien los ilustres santos antiguos Ingleses amaron, siruieron, obedecieron, y respectaron.

Año de Christo 756. Año de S. Benito, 276.

Lo que sucedió en la ciudad de Vtrech despues de la muerte de S. Bonifacio, y algunas cosas tocantes à aquella silla, cuentanse las vidas de S. Gregorio Obispo de Vtrech, y de S. Lebuino.

S. Gregorio sucede en el Arçobispado a S. Bonifacio.

DEspues q̃ nuestro Señor lleuò al cielo al sãto Põtifice Bonifacio, se partierõ las prouincias q̃ el gouernaua, y aquella grã maquina se diuidiò para poder ser lleuada: porq̃ no todos los hõbres pudieran cõ tãto peso, como sufria, y lleuaua aquel santo: Ya diximos q̃ del Arçobispado de Mogũcia se encargò S. Lulo, algunos dizẽ q̃ del Obispado de Treyecto estaua ya encargado S. Gregorio discipulo d S. Bonifacio, desde los años de setecientos y cinquenta y dos, yo creo que no fue tan presto, porque S. Eobano tenia cuydado de aquellas ouejas, y hasta que el murió, ò alomenos hasta la vltima jornada que hizo S. Bonifacio, no se auia descargado dellas. Pero en muriendo estos sagrados martyres, todos confiessan, que las apacentò San Gregorio, que fue Prelado de la silla, que antiguamente llamaron Traiecto Inferior, y agora se llama Vtrech.

Desta ciudad era natural S. Gregorio, de honesta familia, y padres: tomò el abito en el Monasterio de S. Saluador de Vtrech, y dio tã buenas muestras enel, assi de buenas costũbres, como de erudiciõ, q̃ vino à ser electo por Abad de aquel Monasterio, q̃ ò era la Yglesia Catedral, ò inserto enel mismo tẽplo. Vnos autores hazẽ à S. Gregorio Obispo cõsagrado de Traiecto, otros dizen q̃ no, sino q̃ siẽdo Abad, y presbitero, tuuo el gouierno de aquella Yglesia Matriz, pero q̃ nũca fue cõsagrado: y aunq̃ en la vida de Lutgero se da à entẽder esto vltimo, pero yo mas creo lo primero, por vna carta, q̃ he visto del Obispo Ridfrido, [a] escrita a S. Lutgero, q̃ anda con la vida de S. Suitberto, en donde expressamẽte le llama tercer Obispo, y de este parecer es Mosano, en el indiculo, [b] pero agora aya sido Obispo, agora no, es cierto q̃ gouernò aquella silla treinta y dos años, con tum-

La dignidad que tuuo S. Gregorio.

[a] *Risfridd apud Sur. Mar. 1.*

[b] *Molanus verb. Gregorius.*

ma prudencia y valor, y que mereciò ser puesto en la Metropoli, que auian gouernado dos tan grãdes sugetos, quales fueron S. Clemente, y S. Bonifacio.

Infignes hõbres del Monasterio de S. Saluador de Vtrech.

En el tiempo que el presidia, tuuo ennoblecido el Monasterio de S. Saluador con personas insignes en santidad, y letras, parte de los discipulos antiguos de S. Clemente, y S. Bonifacio, que aun viuian, parte que S. Gregorio criò de su mano, de los antiguos aun hõrraron estos tiempos presentes san Marcelino, y san Lebuino, de quien ya en tiempos passados hizimos comemoracion. Otros dos sugetos criò de nueuo san Gregorio bien famosos en aquel siglo, el vno llamado S. Luthgero primer Obispo Monasteriense; otro S. Aluerico sobrino de San Gregorio, y q̃ le sucediò en el Obispado de Vtrech, destos vltimos trataremos en su lugar, que ay mucho que dezir dellos, la vida de S. Marcelino ya está contada quando escriuimos la de S. Suithberto: este es lugar acomodado para dezir algo de S. Lebuino, à quien S. Gregorio embiò à predicar en su Obispado desta parte del Rio Yssela, con gran fruto de los gentiles, y paganos, que oyeron su doctrina: escriue la vida deste santo muy à la larga Vgbaldo mõge Elnonense, a y epilogada contiene lo siguiente.

a *Vgbaldo apud Sur. nou.* 12.

La vida de S. Lebuino.

Dize, que era este santo natural de Ingalaterra, y que le pusierõ por nombre de Pila Lebuino, que en el lenguaje de aquel tiempo antiguo, queria dezir amigo agradable, en todas ocasiones dio muestras de muy christiano, y sieruo particular de Iesu Christo, y esto lo començó muy tẽprano, porque en su primera edad, fue dado à la oracion, à la leccion de la sagrada escritura, y à diferentes exercicios espirituales, saliò muy docto en las diuinas letras, casto, morigerado, y apacible, y de grado en grado vino à ser ordenado de todas ordenes. Cõstituydo en esta dignidad huya de la soberuia y vana gloria, de palabras ociosas, y vanas, obedecia à los mayores, y cõ los yguales se exercitaua en la lecciõ de los santos, y en cãtar psalmos, è hymnos, y acudir à los exercicios de la Yglesia: criaua alli Ingalaterra vn sugeto merecedor de acompañar à los demas predicadores, que de aquella nacion andauan siruiendo à nuestro Señor, en Alemania, y Francia, y assi le escogio su Magestad, para el ministerio de la predicaciõ, y le hizo dexasse à sus parientes, y naturales, y fuesse à Vtrech à ayudar los obreros del santo Euangelio.

S. Lebuino predica à los Gentiles.

Estuuo aqui algunos dias, y conociendo S. Gregorio tercer Obispo de Vtrech sus buenas partes, y calidades, se aprouechò del, para embiarle de la otra parte del Rio Yssela à vnos pueblos cerca de Saxonia, y por causa deste rio se llaman los pueblos Transisellanos, cuya cabeça es agora la ciudad de Dauentria, ennoblecida cõ Yglesia Cãthedral. Al principio fuerõ jũtos à predicar S. Marcelino, y S. Lebuino, y el vno y el otro, como valerosos soldados, cõ gran teson y perseuerãcia predicaron con notable cuydado, no les faltando trabajos, y persecuciones, S. Lebuino padeciò muchas, hizo al principio vn oratorio en vn lugar llamado Vvilpa, à la parte occidẽtal del Rio Yssela, y alli començò à derramar la semilla Euãgelica, en aquellos coraçones duros, y aunq̃ cõ harto afan cõuirtio muchas almas, y le fue necessario acrecẽtar la Yglesia, y hazerla mayor. Aqui passò vna vida del cielo, diziẽdo todos los dias Missa, y predicando à todos los que querian

querian gozar de su doctrina, ganãdo tierra, y muchas almas, y haziendose bien quisto en la comarca, assi con la gente ordinaria, como con la principal.

Persecuciõ que padecio S. Lebuyno.

Tuuo inuidia el demonio delos prosperos principios de san Lebuino, hizo que muchos Gentiles se amotinassen contra el, y desconteñtandose de su doctrina, le llamauan loco, hechizero, mentecapto, embaydor, y no se contentando con dezirle malas palabras, añadieron tambien obras malissimas: acometieron la casa, y echaron por el suelo al templo, y à el, y à todos los que lo seguian, desterraron de aquel sitio. Ni se turbò por esto el varon de Dios, porque el gran fuego de caridad que abrasaua su alma, le hazia superior á todos estos trabajos. Estos fueron soplos con q̃ no se matò la llama encẽdida, sino antes se acrecentaua, como se viò en lo que agora intentò de nueuo. No tenian en aquel tiempo los Saxones Rey, ni Principe que los gouernasse, regiãse a modo de Republica, en donde auia hombres ordinarios, de mediana calidad, y muy nobles, los quales se juntauã cada año cabe el rio Vvisera, y alli en vn Concilio general, tratauan los negocios mas importantes de paz, y guerra, nombrauan en estas jũtas los Magistrados, que ellos llamauan Satrapas, cuya dignidad duraua vn año, y estos tenian cuydado de los negocios comunes de la Republica. San Lebuyno, que antes le auian echado devn rincon, donde no estaua seguro, se atreue à parecer en medio de aquel Concilio: porque le auia dado el Señor frente de bronze, y en el nombre de Dios no dudaua de chocar, y encontrarse con todo aquel pueblo duro, y rebelde, y si biẽ amigos suyos (que tenia algunos principales) le disuadian esta jornada, nunca se pudo acabar con el, porque interiormente yua armado cõ la Fè, y con el cuchillo de la palabra diuina: y exteriormente (para entrar en aquella pelea) se reuistiò como quãdo auia de dezir Missa, y con vna Cruz en la mano, se entrò por aquellas esquadras de gente, diziendo, q̃ era embajador del cielo, que les venia à traer vnas buenas nueuas, para prouecho de sus almas.

S. Lebuyno derriba los Idolos a los Gentiles, estando ellos sacrificando.

Tenian por costumbre aquellos barbaros, en semejantes juntas, hazer sacrificios à sus vanos dioses, y esta vez, porque no se faltasse à la ceremonia antigua, auian ya comẽçado à sacrificar. S. Lebuyno guiò para aquel puesto, donde se haziã los sacrificios, con feruorosos desseos de estorbar aquellas abominaciones, ò morir en la demanda. Reprehendiò con mucho señorio à los Sacerdotes, descubrio al pueblo quienes erã aquellos Dioses, hechos de palo, y de madera, y que cosa tan vil no merecia la hõra que se le hazia, especialmente mostrò que era intolerable costumbre, matar los hombres criados a la imagẽ de Dios, por respecto de vnas figuras tales, que ni veian, ni oian, ni gozauã de aquellos crueles sacrificios, y añadiò otras cosas que en aquella hora le dictò el Espiritu santo, con q̃ indignò al auditorio, de manera que muchos determinaron de matarle: pero de la suerte que Christo (quãdo le quisieron apedrear los Iudios) atrauesando por medio dellos, no le pudieron prender, assi san Lebuyno se escapò de entre las manos de tantos. Despues no faltò alguno q̃ los metio en razon, diziendo, que los mensageros podian libremẽte dar la embajada, y q̃ aquel venia en nõbre de Dios, y assi era justo q̃ como à los embajadores de los Esclauos, Fri-

siones, y Normãdos, pocos dias auia que los dexaron hablar libremẽte, que pudiesse tambien este mensagero del cielo vsar desto mismo priuilegio. Perſuadidos con esta razon los Saxones, dexaron à san Lebuyno predicar dentro en sus pueblos, no sin prouecho de los que viuian en la riuera del rio Ysela.

Vida penitente de S. Lebuino,

Era acompañada la doctrina de San Lebuyno con obras virtuosas, y penitentes, con que daua exemplo à los que le oian, y fueron harta parte para ser recibida su doctrina. Biẽ quisiera el santo padecer martyrio, pero ya que los Gentiles no le cumplian su desseo, el mismo era verdugo, y sayon de su cuerpo, al qual fatigaua, y castigaua con hambre, sed, desnudez, falta de sueño, y con diferentes trabajos, y penalidades que tomaua voluntariamente: con estas virtudes y exercicios, estaua apto para sembrar la palabra Euangelica, y nuestro Señor le hizo merced, de que viesse copiosos fructos en aquellos lugares de su Apostolado.

Su muerte,

Despues de auer con animo inuencible padecido muchos trabajos, ya victorioso en su demanda, le lleuò nuestro Señor para si, à doze de Nouiembre, en que la Yglesia Catolica haze su memoria con suma veneracion, y le tienen por Apostol de aquella comarca, y como dize Molano en el Indiculo, en Vtrech, de donde le embiaron à predicar, por su respecto partieron la capa con Dauentria, y la mitad del Colegio de san Saluador, se passò à viuir, y morar sobre las sagradas cenizas de san Lebuyno, y la otra mitad se quedò dentro del templo Cathedral de Vtrech.

a Molano vbi supra.

Dificultad que ay en auerigual el tiẽpo en que florecio

Aduierto al lector, que yo he hallado vna muy gran dificultad en la historia deste santo, porq̃ algunos le hazen discipulo, y compañero de san Clemente, y vno de los doze Apostoles, que vinieron de Ingalaterra, el año de seyscientos y nouenta, y el santo Lebuyno que alli se cuenta, era ya Sacerdote, y por esta causa, ya de razonable edad, y Cratepolio en el librito de los santos de Alemania, dize, que este santo, de quien acabamos de tratar, aũ viuia por los años de setecientos y ochenta y quatro, que parece tan larga edad, que no facilmente se admitira en estos tiempos, sino es que digamos que huuo dos santos Lebuynos, vno discipulo de san Clemente, y otro de san Gregorio Obispo de Vtrech, y de otra manera no parece que se puede responder facilmẽte à la dificultad propuesta.

b Cratepolio verb. Lebuynus.

Dudase si los conuentuales de Vtrech eran monges, o Canonigos

Aduierto lo segũdo (y es de mucha consideracion) que del Monasterio de San Saluador de Vtrech, hablan con mucha variedad los historiadores, porque a cada passo à los que viuian en aquella sagrada casa los llamã monges, y Tritemio, en el libro segundo de los varones ilustres del Orden de S. Benito, y Arnoldo Vviõ en el martyrologio, siempre que hablan de los santos hijos desta casa, los llaman monges de San Saluador: pero Molano en el Indiculo, en donde se ofrece (y es en muchas partes) tratar del Colegio de san Saluador, y de sus hijos, siẽpre los llaman Canonigos, y en las mismas vidas de los santos, ay esta variedad, porque san Clemente, y los doze Apostoles de Ingalaterra, San Bonifacio el Magno, fueron Religiosos en Vtrech, y de essos ay euidencia, que fueron monges, y al reues de san Fre-Frederico Obispo de Vtrech, de S. Ludgero, de san Albrico, de S. Odulfo, de sus legendas, consta que eran canonigos.

Tritemio.

Arnoldo.

Molano.

En esta dificultad, me hallara muy

muy perplexo, no sabiendo en que me resoluer, si ya no dexara abiertas las canjas, y puestos grãdes fundamentos en el primero, y segundo tomo desta historia, en donde dexo prouado que muchos canonigos guardaron la Regla de san Benito, y que estos tales indiferentemente vnas vezes se llaman monges; y otras canonigos. En hartas ocasiones que hemos topado, en Ingalaterra, y Alemania, en las Yglesias Catedrales entrauan à viuir en ellas religiosos de la Orden de san Benito, y estos tales pues eran monges no es mucho que los historiadores se lo llamen. Pero para difenciar à los que viuian en las Yglesias Catedrales, de los que hazian su manida en los yermos, los començaron à llamar canonigos, y assi los mismos prebendados de vna Yglesia gozã de vn apellido, y de otro. Y que mejor exemplo que el que agora tenemos entremanos? Ninguno puede negar sino es falto de juyzio, que S. Clemente, san Villebaldo, san Vvinebaldo, san Bonifacio, san Suitberto, fueron monges en Ingalaterra, con todo esso los hallamos con este titulo de canonigos algunas vezes, y es por la razon sobredicha, de que los monges puestos en Yglesias Cathedrales, como se estienden à nueuas obligaciones cobran tambien nueuo titulo de canonigos.

Resuelue se que eſtã canonigos que guardauã la Regla de S. Benito.

a Tomo 1. Año 597.

Confirmase esta verdad

Y para que se acabe esto de ver con euidencia, lease la vida de san Radbodo Obispo de Vtrech (que trae Surio en el á veynte y nueue de Nouiembre) el qual auiendo sido seglar hasta el tiempo que le hizieron Obispo, en dandole la prelacia, dize del el autor de su vida estas palabras. *Percepta igitur benedictione aeterni Regis miles processurus ad pugnam: armis spiritualibus animo virili se accingit, mutat habitum, moribus addit maiora etiam ornamenta, Christi que doctrinæ obtemperans, angustam valde complectitur viam, perfectæ que regularis sit monachus, nec à carnium dumtaxat esu sed ab omni ciborum voluptate abstinens biduanis triduanis que ieiunijs animum pascit.* Quiere dezir, auiendo recibido la bendicion (esto es auiendose consagrado) el soldado del Rey eterno, para salir à la batalla, aparejò su animo varonil, con armas espirituales, muda el abito, y obedeciendo la doctrina de Christo, añade à las costumbres mayores adornos; abraça vn camino muy angosto, y perfectamente se haze monge regular y absteniendose, no solamente de la comida, de las carnes, pero tambien de todo regalo de manjares, apacentaua su alma con ayunos de dos y tres dias.

Surio tomo 6. Nou. 29

Los Obispos hazian vida comũ.

Estas palabras nos declaran muchas cosas de las que pretendemos, y veese lo primero, como en aquellos siglos dorados, los Obispos hazian vida cenobitica, y comun con los Cabildos, y entõces dar el Obispado alguna persona, era obligarla à q̃ fuesse religioso, y obseruãte de la vida regular, que se professaua en su Yglesia, y assi se lee en la historia de Santo Tomas Cantuariense que como le hiziessen Arçobispo de Cãtuaria, cuyo Cabildo, como hemos visto, era de monges Benitos, le reprehendiò el Angel, porque se detuuo algunos dias en mudar el abito, no se conformando en el coro con la cogulla, que ponian los monges. De ytamanera à san Radbodo en dandole el Obispado de Traiecto, ò Vtrech, que es lo mismo, luego se conformo con los religiosos en la comida, y en el vestido; y tambien se note, que dize que se hizo monge regular, dando à entender, que aquel Cabildo no era de los q̃ comunmente llaman Canonigos reglares, sino de monges, que viuian

regularmente à modo de Canonigos regulares.

Y porque nadie me pueda dezir q̃ muy à los principios (como aconteciò en muchas Yglesias Catedrales) que en Vtrech entraron à viuir monges Benitos, pero despues con el tiempo se boluieron Canonigos, y que assi san Lebuino, san Ludgero, san Marcelino, y san Odulfo, hijos deste ilustrissimo Conuento, à quienes Molano llama Canonigos, ya auian dexado de ser monges Benitos, pues porque nadie me pueda arguyr, le ruego aduierta, que san Radbodo floreciò despues de los años de nouecientos, y los santos q̃ hemos dicho, à quien algunos llamã Canonigos, auian viuido en los tiempos de atras, y assi dezir la legẽda de san Radbodo que tomò aquel santo el abito de monge en el Conuento de san Saluador, es expressamente confirmar nuestra sentẽcia, y que por muchos años en aquel sagrado Conuento se guardaua la Regla de san Benito, y tambiẽ que muchas vezes à los religiosos deste abito se les da titulo de Canonigos regulares, quando siruen en Yglesias matrizes, y porque desto hemos tratado algunas vezes, y aun nos quedan nuevos exemplos que poner adelante, lo remitamos para sus lugares, y agora boluamos à prosegur nuestra historia.

Respondese à la dificultad.

Diximos al principio deste capitulo del gran cuydado, y solicitud con que velaua sobre sus ouejas, S. Gregorio Obispo de Vtrech, y como à diferentes partes, donde auia gentiles embiaua predicadores, digo que el tambien sembrò la palabra diuina con buenos sucessos, è imitò à su santo Maestro san Bonifacio, assi en la eminencia de las virtudes personales, como en el cuydado del gouierno del Obispado, y diligẽcia en predicar à los infieles, y criar discipulos que despues fueron predicadores del Euangelio, como boluieremos à dezir quando tratemos de san Ludgero ilustrissimo santo, su discipulo, el qual escriuiò la vida de su santo Maestro. Agora concluyamos, con que muriò S. Gregorio à veynte y cinco de Agosto, a lleno de virtudes, y merecimientos, y enterrose en el Monasterio de san Saluador, donde auia sido Abad. Es santo canonizado, y todos los Martyrologios hazen notable comemoracion del, y Tritemio en el libro tercero de los ilustres varones de la Orden de san Benito, b apunta su vida con la breuedad que suele.

Muerte de san Gregoria Obispo de Vtrech.

a *Martyro. lo. 25. Ag.*

b *Tritemio lib. 3. cap. 248.*

Muriò en este año el Rey Aystulfo, y por no auer dexado hijo varon los grãdes del Reyno (como hemos visto) quisieron sacar à Raquisio del Monasterio, lo qual se impidiò por las razones que diximos en su lugar. Quedaron de Aystuyfo dos hijas, que no heredaron el Reyno, ò porque los Longobardos imitauan à los Franceses en desheredar a las hijas (lo qual no tengo por cierto) ò porque ya eran monjas, que parece la causa mas verdadera, y cierta. El brauo Rey Aystulfo es alabado de Pedro Vergomense en el libro dezimo del Suplemento de las historias, de que edificò algunos Monasterios en su Reyno, y entre otros se tiene por fundacion suya, vno que agora en Pauia se llama san Martin, donde viuen Frayles de la Orden de san Hieronymo, y antiguamente se llamaua de todos los santos, como dize Arnoldo Vvion en el libro quarto, el qual para esto alega otros dos autores modernos, que han escrito las cosas de aquella insigne ciudad, cabeça de los Longobardos, quando Reynauan en Italia, y

Pedro Vergomense.

Arnoldo libro 4. cap. 18.

lia, y en resolucion todos ellos dizẽ, que el Rey Aystulfo fundò el Monasterio de todos los santos, para meter monjas en el à dos Infantas hijas suyas, llamadas Eufrasia, y Febronia: las quales menospreciando el siglo, las riquezas, galas, y regalos de casa de sus padres, con feruoroso desseo de agradar à Iesu Christo (à quien escogieron por esposso) professaron en este Monasterio la Regla de san Benito, y siendo temerosas del Señor, exercitandose en piedad, y deuocion, murieron santamente, y por el Reyno temporal que dexaron, alcançaron el eterno. Estan sus reliquias en el Monasterio sobredicho, y sobrescritos sus nombres con el titulo que damos à los que estan gozando de Dios, y assi llaman à estas Infantas santa Eufrasia, y santa Febronia,

La fundacion del Real Monasterio de san Benito de Sahagun, llamado por otro nombre de san Facundo, y san Primitiuo.

Cap. II.

Aueriguase el tiẽpo de la primera edificaciõ del Monasterio de Sahagun.

DVdan los autores, quando aya tenido principio la insigne, y Real Abadia de san Benito de Sahagũ: porque vnos afirman fue su fundacion en tiempo de los Reyes Godos, antes de la destruycion de España, y otros quierẽ que el Rey Don Alonso el tercero, fuesse el que de vna Yglesia Parroquial, la leuantò à ser Monasterio de mucho nnmero de monges. Generalmente esta segunda opinion es mas recebida, y tiene mas valedores, y dizen que el sobredicho Don Alonso llamado el Magno, la edificò, con ocasion de acomodar vnos monges que venian de Cordoua, huyendo de la crueldad de los moros. Antiguamente los que escriuiã en España no tenian cuydado de ver los Archiuos de las Yglesias, y Monasterios, y assi auia muy poca noticia de las cosas desta nacion, pero despues que hombres graues, y doctos, començaron à reboluer papeles, bulas, y priuilegios, que estauã cubiertos de poluo, y de polilla, hallaron escondido vn gran tesoro, y sacaron à luz muchas cosas, que antes no se sabian, y assi aunque los antiguos ponen el origẽ deste Monasterio en el tiempo del Rey Don Alonso el Magno, ya los modernos abriendo los ojos con nueua claridad, traen sus principios de tiempos mas antiguos. Morales en el libro quinze de la historia de España a tratando de los grandes hechos del Rey Don Alonso el tercero, dize estas palabras:

a *Moral. libr. 15. c. 6.*

Autores q̃ dizen ser del tiempo de los Godos.

El año de ochocientos, y seteta y quatro, ya auia restaurado el Monasterio de los santos martyres Facundo, y Primitiuo, que parece esta auia destruydo desde la entrada de los moros en España, y fauoreciendo Dios, y sus santos martyres al buen desseo, y execucion del Rey, vino à el este mismo tiẽpo de Cordoua el Abad Vvalabonso, ò Ilefonso, que es todo vno, con algunos monges, huyendo de la grandissima persecuciõ, que el maluado Rey Mahomat siempre continuaua cõtra los Christianos en aquella ciudad. Lo mismo, ò casi lo mismo dize Alonso Chacon en el libro que escriuiò de los docientos martyres de Cardeña, b por estas palabras tra-

Universidad de Deusto
Biblioteca

duzidas de Latin en romance. Desp
pues el año de ochocientos y seten
ra y vno Vvalabonso Abad de la Or
den de san Benito, con muchos mõ
ges suyos huyendo el furor de Ma
homat, vinieron para el Rey Don
Alonso, los quales siendo bien rece
bidos, diò liberalmente al Abad, y
á sus monges, el Monasterio de los
santos martyres Facundo, y Primi
tiuo, (al qual lo llama el vulgo Saha
gun, por auerse corrompido el nom
bre de Facundo): este fue destruy
do, y derribado, desde la entrada q̃
hizieron los Arabes en España, y
de nueuo restaurado por el Rey, y
acrecentado de muchas, y grandes
rentas, con las quales los monges
fuessen sustentados con comodidad
y con honra. El señor Obispo de
Tuy cõ menos palabras, y mas sus
tancia, tratando desta Real Abadia
lo afirma bien claramente. Tengo
por cierto (dize) que antes que se
perdiesse España, huuo en este lu
gar Monasterio. Y luego serie, y
con razon, de los que dizen, que le
fundò el Emperador Carlos Mag
no, y en todo el largo discurso que
haze su Señoria de las grandezas, y
calidades desta Abadia siẽpre va en
este fundamento, de que la casa es
antiquissima, edificada la primera
vez en tiẽpo de los Godos. Lo mis
mo dan à entender Ioan Mariana,
en el libro septimo, a y Fray Atana
sio de Lobera en el libro que escri
uiò de las grandezas de Leon, los
quales entiendo se han fundado, y
siguen esta opinion, por auer leydo
vn priuilegio, que el Rey Don Álõ
so el Magno concediò à esta casa,
en que claramente da à entender,
que no la fabricò de nueuo, sino
que espera el galardon de Dios, por
auerla restaurado. Y los monges hi
jos desta casa en historias particula
res que han escrito della (que tres
he visto, y dellas me he aprouecha
do) arrimandose à la autoridad des
te, priuilegio siguen esta opinion.

Pero ninguno delios trae la escri
tura que se halla en sũ archiuo en
vn tũbo escrito en letra gotica (de
los mas graues, y autorizados que
ay en España) y alli la leì, y copiè, y
pongo en la Apendice, b para prue
ua destaverdad. A mi parecer della
se colige con harta euidencia, que
el Monasterio de Sahagun fue edi
ficado en tiempos de los Reyes Go
dos, antes que los Moros entrassen
en España: està en el tumbo prin
cipal en el folio cincuenta, pagi
na segunda, la qual contiene cier
to pleyto que huuo entre las dos ca
sas vezinas de Sahagun, y san Pedro
de Eslança, sobre vna Parroquia lla
mada de san Mames, y otras hazien
das anexas. Y alegando los monges
de Sahagun, y aprouechandose de
las razones q̃ hazen en su fauor, vie
nen à dezir estas palabras de su ca
sa. *Que fuit diruta ab Ismaelita hoste, tenen
tes eam fratres sanctorum Facundi, & Pri
mitiui, iure suo absque aliqua inquietatione,
annos plusquam trecentos.* Es la fecha en
la Era de mil, y ciento y onze; y co
mo se vee por estas palabras, en
ellas se da à entender, que auia mas
de trecientos años, que sin ninguna
inquietud los monges de san Facun
do, y Primitiuo, possèian la parro
quia de san Mames en el territorio
de Melgar, à la qual destruyeron
los Ismaelitas. Si se haze la cuẽta de
la Era de mil y ciento y onze, quita
dos trecientos y treynta y ocho
años, que lleua la Era de Cesar á la
de Christo, se hallarà, que estaua ya
edificado el Monasterio de Saha
gun el año de setecientos y setenta
y tres, quando Reynaua en España
el Rey Don Aurelio, de lo qual se
colige con harta certidumbre, y cla
ridad, que han andado muy engaña

Eſcritura notable que se halla en Sahagun.

b *Escritura*

a *Mariana li. 7. c. 19. Lobera libro 2.*

dos,

dos, los que han querido atribuyr
la fundacion deste sagrado Monas
terio à Don Alonso el Magno, porq̃
le vemos ya fundado tãtos años an
tes, que el Reynasse, pues el Rey
Don Aurelio gouernò à España pri
mero que los Reyes Don Silo, Mau
regato, Don Bermudo, Don Alon
so el Casto, y Don Ramiro primero
Don Ordoño primero, que fue pa
dre de Don Alonso el Magno.

Y si como ay euidencia de que
estuuo edificado este Monasterio
antes del Rey Don Alonso el tercero, como se colige deste papel, la hu
uiera de que se pusieran sus prime
ros fundamentos en tiempo de los
Godos no nos quedarà nada que
dessear en esta materia: mas aũque
no ay tanta certeza como en lo pri
mero, aun parece que inferiremos
con harta probabilidad, que estaua
fundado en tiempo de los Godos,
pues dize la escritura, que le des
truyeron los Ismaelitas. Pero podia
alguno dezir que los moros corrie
ron aquella tierra muchas vezes al
tiempo que los Christianos estauan
recogidos en Asturias, y que assi a
quella destruycion causada por los
Ismaelitas, no haze relacion de la
primera entrada de los moros, sino
de otras correrias, y estragos que
despues hizieron. A esta duda da
muy buena salida la misma escritu
ra, y parece que trae consigo la res
puesta del argumento: porque dize
que trecientos años antes gozaua
la casa de Sahagun sin inquietud al
guna de la parroquia de san Ma
mes, y assi haze alusion à los tiem
pos, quando en España se viuia con
paz, tranquilidad, y sosiego. La qual
jamas tuuo en muchos siglos, quan
do ella se yua restaurando, y assi pa
rece haze relacion cierta, y trata
de los siglos de oro, antes que se per
diesse esta nobilissima nacion, pero
agora aya esta Real, casa tenido su
principio en tiempo de los Godos,
agora quando se començaua la res
tauracion de España, ello es cierto
que no puso sus primeros fundamentos el Rey Don Alonso el Mag
no, como hasta aqui se ha dicho, si
no mucho antes, pues ya por esta
escritura se muestra estaua edifica
do mas de ciento y cincuenta años,
primero que este Rey gouernasse á
España.

Esta escritura haze probança q̃ el Monaste rio es del tiempo de los Godos.

Lo qual tambien se apoya, con
vna tradiciõ que ay en Sahagun de
que tomaron el abito en el los dos
Reyes Beremundo, y Don Alonso
el Casto, los quales como hemos
visto viuieron mucho antes que na
ciesse Don Alonso el Magno, y assi
era forçoso estar el Monasterio de
san Facundo, y Primitiuo edificado
muchos años antes (no disputo ago
ra si estos dos Reyes fueron mon
ges, y à dõde tomaron el abito: por
que no todos los autores hablan de
vna manera, presto esta historia lle
gara à los tiempos del Rey Dõ Ber
mudo el Diacono, y del Rey Don
Alonso el Casto, y se tratarà de pro
posito estas questiones que agora
basta la que tenemos entre manos)
mas supongolo para tratarlo à su
tiempo que es muy probable que
el Rey Don Bermudo fue hijo pro
fesso de san Benito de Sahagun, y
fuera imposible el serlo, si detuuie
ramos su fundacion hasta los tiem
pos del Rey Dõ Alonso el Magno.

La tradiciõ del Monasterio fauorece esta causa,

En vna historia que hallè desta
casa en la de san Saluador de Oña
escrita por vn padre hijo de Saha
gun de cuyo nõbre no me acuerdo,
lei algunas cosas que me dierõ mu
cho gusto, porque realmente su au
tor vio papeles, y tenia buen juyzio
y electiõ. Este Padre dize que des
pues que los moros destruyeron el
Monasterio de san Facundo, y san

La primera reedificacion fue en tiempo del Rey Don Alonso el primero.

Primitiuo

Primitiuo fue reedificado la primera vez en los tiempos del Rey Don Alonso el primero, llamado el Catolico, porque (como luego hemos de tratar) era grande la fama que auia en la tierra de los santos martyres S. Facundo, y san Primitiuo, de antes que entrassen los moros en España, y por esta causa porque los barbaros no profanassen las santas reliquias, dizen que se fueron los monges huyendo con ellas à las montañas de Asturias, que estan vezinas, y que passada la auenida de los infieles, que estragò, y asolò la tierra, como el Rey Catolico anduuo victorioso en todas las tierras de Leon, y Campos, se edificaron algunos pueblos, y Monasterios, y entre ellos fue el de san Facundo, auiendo buelto los monges à su antiguo lugar, y sepulcro, trayendo consigo las reliquias de los gloriosos martyres. Y que realmente se aya reedificado este Monasterio en tiempo del Rey Don Alonso el Catolico, ò por lo menos edificado de nueuo, ya se vee con euidencia, por la escritura que arriba alegamos, y por esta razõ quise poner los sucessos del Monasterio de Sahagun en los tiempos deste Rey, en estos vltimos años suyos, antes que se le acabe la vida, para honrrar con la historias desta casa al tercer tomo, en el qual hemos de venir à España infinitas vezes.

Despues que se reedificò la primera vez este insigne Conuẽto, boluiò otra à ser destruydo: porque como los moros entrauan tantas vezes à correr, y saquear los pueblos en tierras de Christianos, llegaron en otra ocasiõ à tierras de Sahagun, y boluieron a echar por el suelo la casa, y estuuo assi algun tiempo, porque los Reyes que sucedieron à Don Alonso el Catolico, y à Don Fruela no fueron tan belicosos, y esforçados como ellos. Alfin de vn Monasterio grande, y principal, se auia buelto el lugar donde estuuieron los santos cuerpos de san Facundo, y Primitiuo en vna Yglesia Parroquial, y pequeña, como se colige de vn priuilegio, que el Rey Don Ramiro el segundo diò à esta casa, del qual trataremos adelante. Pero sucedieron los dichosos años del Rey Don Alonso el Magno, en los quales los Christianos andauan victoriosos, y pujantes, y los moros medrosos, y acobardados, y assi tuuieron lugar los fieles de boluer à edificar pueblos, y ciudades, y en ellos Yglesias, y Monasterios, y de ordinario en la restauracion de España se tenia esta consideraciõ, que se fabricauan los templos en los lugares donde antes auian tenido su assiento, y sabemos de muchos Monasterios que se tornaron à fundar en los sitios antiguos, assi por la deuocio à aquellos santos lugares, como por la aficion de sus primeros moradores.

Pues como en el sitio dondo estauan enterrados san Facundo, y san Primitiuo, huuo antiguamente Monasterio, facilmenta se inclinò el Rey Don Alonso el tercero, à que se boluiesse à edificar, y à lo que se cree mouido assi por la deuocio de los santos martyres, famosos en aquellos siglos, como porque le harian instancia los religiosos, que antes auian alli viuido. Andando pues el Rey con este cuydado, è imaginacion, de honrar aquel santo lugar, vinieron vnos monges de Cordoua en aquella sazon, con cuya llegada se encẽdiò el desseo del Rey, y procurò darse mayor priessa, y acomodarlos en este nueuo edificio. Para saber de rayz lo que sucediò en esta ocasion, y para assentar muchas

Don Alonso el tercero le reedificò en el sitio antiguo.

Boluiò à ser destruydo por los moros.

cosas

cosas de importancia desta casa, quiero poner por fundamento de ella, la carta de dotacion, y reedificacion, que el Rey Don Alonso el tercero, diò à este Monasterio, que es del tenor siguiente.

Carta de dotacion.

En el nombre de la santa, è indiuidua Trinidad, à vosotros los señores santos martyres Facundo, y Primitiuo, y nuestros fortissimos patrones despues de Dios, cuyos cuerpos estan sepultados, y colocados en la venerable Yglesia, que està assentada en la ribera del rio, que se llama Cea, en los fines de Galicia: yo Alfonso por la gracia de Dios Rey, juntamente con mi muger Ximena, que hemos pretendido restaurar, ampliar, y enriquecer esta Basilica, la qual fue destruyda por los Ismaelitas. En el nombre de Dios, y por el amor de Christo, y para perpetua honra, y derecho desta Yglesia, aunque los principios de las buenas obras que se hazen por inspiracion diuina, se atribuyen à nuestra justicia: pero quanto mayores fueren, mayor premio, y remuneracion les correspõde. Y assi el que restaura, ó procura reparar la casa de la santa Yglesia, pone su esperança en la celestrial, que tiene muchas moradas. Mas porque todas las cosas son de Dios, y de su mano las hemos recibido, le ofrecemos esto poco, de lo mucho que el nos ha dado: por lo qual ofrecemos à vuestros sagrados altares, para el sustento de los monges que viuen en vuestra casa, y para todos los que despues vinieren, y por el remedio de de nuestros pecados, ofrecemos quanto à lo primero, el mismo lugar donde està fundado el dicho Monasterio, con todos sus adherẽtes, y annexos, casas, portales, tierras. huertos, molinos, prados, lagunas, con sus fuentes, cuyos terminos son los siguientes. De la parte del Oriente, ofrecemos enteramente à vuestra casa santa, todo lo que los rios Cea, y Araduei, cortan en el lugar intermedio, en las tierras, y soportales que estan adjacentes à la parte de la Yglesia, y de la parte de Occidente mas allà del sobredicho rio, el lugar de los Reales, en el qual se alojaua nuestro enemigo, que llamã Decicion, y de parte del Medio dia, del camino que discurre de Grajal à Leon, y llega al valle de Rotorio, y por la parte superior està vezino à vuestra Yglesia, y de la parte Setentrional el termino de Trianos, que llega à nuestra Serna, que es contenida de la parte de la Yglesia. Estas cosas assi deslindadas, y amojonadas, las concedemos à vuestra Yglesia perpetuamente, con todas las villas que estan dentro en sus terminos. Estas son la villa de Zonia, la villa de Zacarias, que llaman Calçada, y la villa de Mocioque, y otra villa llamada de Patricio, las quales estan sitas dentro del termino del Monasterio, en la ribera del rio Cea, y assi como estan enteramente, con sus annexos, para agora, y para de aqui adelante, y todos los del pueblo que habitan en las mismas villas, ò han de habitar, esten perpetuamente adjudicados al Monasterio, para todo lo que le fuere de prouecho á los hermanos; y los sobredichos hombres destos pueblos cumplan, y hagan qualquiera cosa que les fuere mandada por los monges, sin ninguna inquietud, ni de Rey, ni de Conde, ni de Obispo, sino estas cosas queden assi establecidas por todos los siglos, en fauor del Monasterio. Item añadimos es-

tas Yglesias, esto es, las de los santos san Pedro, y san Pablo, en Bobatella, y de san Andres, que está sita en vuestro termino, y de san Felices, que está sobre la ribera del rio Cea, debaxo de Aultario Maurifeo, y de santa Eugenia, que está puesta debaxo de Calauarias, y de san Fructuoso en Rioseco. Y tem en el puerto de Caso, assignamos à vuestra Yglesia el pago que llaman Tronisco, con sus dehessas, y lagunas, y otro pago en Fonte Fraícasio, amojonado con sus tierras, y sus terminos. Aliende desto mandamos, que en todas las Ciudades de nuestro Reyno, no os lleuen algun portazgo. Damos pues assi las dichas Yglesias, y todas las donaciones contenidas en los dichos terminos à Recisuyndo Abad de los santos Facundo, y Primitiuo, con sus monges, y es nuestra voluntad, que tenga cuydado del dicho Monasterio, y le rija, y haga guardar la vida monastica, conforme la regla de san Benito, y que nadie los inquiete, sino que perpetuamente esten seguros, y segun el poder, y fuerças que tuuieren, puedan edificar, plantar, y procurar, lo que fuere vtil, y prouechoso para sus salarios, y prouechos: y no les negamos la licencia de hazer los gastos que quisieren, en las cosas que ellos tuuieren necesidad. Empero amonestamos, que assi el sobredicho Abad, como todos los que sucedieren en su lugar, despues del no se atreuan à deshazer este voto, que tengo hecho, siendo tiuios en la conuersacion, y obseruancia regular. Y desseamos tambien, que despues de nuestro Imperio felicisimo, nuestros hijos que sucedieren en los tiempos venideros, no quiten cosa alguna de las que hemos ofrecido, y con que hemos procurado agradar à Dios, que antes lo acrecienten. Y qualquiera (lo que Dios no permita) que intentare con arreuimiento temerario contrauenir à lo que está dicho, en esta vida sea ciego de entrambos ojos, y en la otra no se escape de las penas del Infierno. Tambien rogamos assi à los Abades, como à los monges, que alli vinieren à viuir, que no cessen de rogar à Dios por nuestra vida, y por la salud de nuestro Reyno. Fue fecho, y confirmado este testamento à onze de las Kalendas de Setiembre, (esto es à veynte y vno de Agosto) Era de nouecientos y quarenta y tres, (que es el año de Christo nouecientos y cinco.) Alonso Rey confirmo este testamento hecho por mi. Ximena Reyna confirmo este testamento hecho por mi. Garcia confiama, Ordoño confirma, Froyla confirma, Ramiro confirma, Gondisaluo Diacono confirma. En el nombre de Christo Teodemiro Obispo de la silla Visense, confirma. En el nombre de Christo Estefano Obispo de la silla de Orense, confirma En el nõbre de Christo Recaredo Obispo de la Sede de Lugo, confirma. Fruareco Obispo de la silla de Coymbra confirma. Por la clemencia de Christo, Iacobo de la silla Corense confirma. Gonzalo Obispo de Astorha confirma. Sisnando Obispo de Leon confirma. Teudecuto Arcediano Viacense testigo. Raciamiro testigo. Abita Rapinatis testigo. Gundisalo Presbytero testigo. Adefora Presbytero testigo. Ordonio Principe confirma. Ranemiro Serenissimo Principe confirma. Tarasia Regina, que es sierua de Christo confirma. Posidonio Notario, que escriuio este testamento, confirma.

Desta

Desta donacion y priuilegio que el Rey don Alonso el tercero da en fauor de la casa de san Facundo, y san Primitiuo, se coligen muchas cosas harto importantes, que nos han de ser de mucho prouecho, para la historia della: lo primero se verifica lo que arriba apuntauamos, que la fundacion del Monasterio no era de nueuo, pues dize el Rey Don Alonso, que el, y su muger la Reyna Doña Ximena, procuraron restaurar, y ampliar la Basilica, y têplo principal donde estauan sepultados los santos cuerpos de los martyres, al qual los Ismaelitas auian puesto por el suelo.

Coligese lo primero, q esta es restauracion.

Lo segũdo, que estan aqui los cuerpos de los martyres Facũdo y Primitiuo.

Lo segundo, se da à entender, que los cuerpos de los glorioſos martyres san Facundo, y san Primitiuo estan depositados en este sagrado Monasterio, como se colige de estas palabras. *A vosotros los señores santos martyres San Facundo, y Primitiuo, cuyos cuerpos estan sepultados, y colocados en la venerable Yglesia que está assentada en la ribera del rio que llaman Cea*, las quales palabras, no solo se hallan en este priuilegio del Rey don Alonso, sino en infinitos (que no alego por no cansar) que le concedieron Alõso quarto, y quinto, y sexto, y los Alonsos hasta el decimo, q̃ todos fueron por estremo deuotos desta Abadia, con los Reyes Ramiros, Sanchos, y Ordoños, y casi no ay escritura de consideracion en esta casa, (y ay innumerables) que no repitã estas mismas palabras, diziendo, que san Facundo, y san Primitiuo estan enterrados en el Monasterio fundado cabe el rio Cea, que está en los terminos de Galicia, por el qual se entiende el que se llama san Benito de Sahagun: porque si bien agora no se llame aquella tierra, sino Reyno de Leon, en tiempo de Romanos, y Godos, y muchos años despues, la Prouincia de Galicia se estendia hasta entrar en lo que llamamos Campos. Y desto nadie se deue marauillar, porque antiguamente España no se repartia en tantas Prouincias como agora, ni los Romanos la diuidieron al principio, sino en solas dos partes, esto es en Citerior, y Vlterior, y quãdo despues tiraron mas la barra vinieron à hazer tres Prouincias, la Tarraconesa, la Celtica, la Lusitania, y las pocas que eran tenian grandes terminos, como se puede echar de ver por la Lusitania, que llegaua hasta donde Pisuerga entra poderoso en el rio Duero, acrecentandole con sus aguas, y Tordesillas, y Simancas estauan en sus terminos, y agora los tiene muy mas estrechos, pues se han recogido à Portugal. Y tambien Galicia, (que era parte de la España Citerior) se estendian sus terminos hasta donde el rio Carrion va à descargar sus aguas en Pisuerga, y por esta cuenta Sahagun estaua en la Prouincia de Galicia, como se vee claramente por el priuilegio arriua puesto.

La santa Yglesia Catedral de Orense, ha pretendido, y pretende, ser la que posee los santos cuerpos de san Facundo, y san Primitiuo: gustara mucho ver su archiuo, y estuue en la Ciudad de Orense dos vezes, con desseo de leer las escrituras, y priuilegios, que fauorecian à aquel santo templo. y con intento, que si hallasse mas bastantes testimonios en su fauor, y razones mas apretadas, que las que alega san Benito de Sahagun, dar sentencia à la parte que tuuiesse mas justicia, que si bien soy amigo de mi Ordẽ, pero mucha mayor aficion tẽgo à la verdad, y en las dos vezes que he dicho, cõ largas

La Yglesia de Orense dize tiene los cuerpos destos santos.

dilaciones que me dauan los que tenian cargo del archiuo, echè de ver, que no tenian gana de que yo le viesse, y como por otra parte he leydo, y passado tantas escrituras, en fauor del Monasterio de san Benito de Sahagun, y que todas concuerdan en que está alli el precioso tesoro de los santos martyres Facundo, y Primitiuo, casi me auia en este caso como juez que sentencia, contra la parte que no comparece, y assi juzgaua, que pues en Sahagun tan liberalmente muestran estas escrituras, y en Orense no me las quisieron dexar ver, que estaua obligado à dar la sentencia en fauor de la casa de Sahagun, de que se le deuian de adjudicar la pretension de estas reliquias: con todo esso no me arrojàra à dar claramente la sentencia en fauor del Monasterio, porque no pensaran que hablaua con aficion, y como parte interesada, sino leyera à Ambrosio de Morales, [a] en el libro nono de la historia de Espaã, el qual como Coronista de su Magestad, lleuò cedula Real, para que en todas las Yglesias, y Monasterios, le hiziessen francos los archiuos, y el estuuo en el de Orense, y auiendo visto primero el de Sahagun, y siendo vn hombre de tan buenas letras, y juyzio, viene à dar la sentencia en nuestro fauor, y despues de auer prouado con muchas razones, que estan en el Real Monasterio de Sahagun, despide à la Yglesia de Orẽse por estas palabras.

[a] *Morales vbi supra.*

Estan san Facundo, y san Primitiuo en Sahagun.

El afirmar la Yglesia Catedral de Orense, que tiene estos santos cuerpos, podria ser que fuesse tener gran parte de sus reliquias, y ser Dios seruido, que para que sus santos sean con mayor deuocion reuerenciados, mas de vn pueblo, y mas de vna Yglesia, tenga assi persuasion de que tiene cuerpo santo, por tener sus reliquias en cantidad. aunque cierto yo estando alli hize toda la diligencia que pude, para descubrir el fundamento, y testimonios que ay, para que esten alli estos santos martyres, y no hallê cosa que bien satisfaga, como se satisfaze luego, quien alli vee los buenos testimonios que ay del cuerpo de la gloriosa santa Eufemia, que està en la misma Yglesia. Hasta aqui son palabras de Ambrosio de Morales, el qual pues confiessa, que hizo diligencias para descubrir los testimonios, y fundamentos que tenian en Orense, y que no le contentaron, y en san Benito de Sahagun los ay en tanta abundancia, y tan sobrados, y juntamente tradicion antiquissima de toda la tierra, milagros que han hecho los santos, tantos priuilegios, que todos conteste confirman, y apoyan esta verdad, y que los mismos cuerpos Reales fueron enterrados alli, à titulo de estar cabe las santas reliquias de san Facundo, y san Primitiuo: yo no pongo duda alguna, sino tengo por verdad firme, y constante, que goza este ilustrissimo Monasterio de tan sagrado, y precioso tesoro.

Averiguase el tiempo en que padecierõ martyrio.

Estos glorioso y bienauenturados santos (sobre la possession de cuyos cuerpos hemos litigado, hasta agora) son aquellos famosos martyres, que padecieron en la primitiua Yglesia, grandes, y exquisitos tormentos, y reza dellos la Romana à veynte y siete de Nouiembre, y por todas las Prouincias de España son tan conocidos estos santos, que generalmẽte en todos los Obispados se celebrada su memoria en semejãte dia, padecieron

ron martyrio (segun la mas comun opinion) en la persecucion que los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, movieron contra la Yglesia. Don Lucas Obispo de Tuy dixo, que auian estos santos padecido martyrio en los tiempos del Emperador Marco Aurelio, en los años ciento y setenta de nuestro Redentor, poco mas, ò menos, y tiene tambien por opinion que estos dos ilustres martyres son hijos de san Marcelo, y de santa Nona, los quales florecieron en tiempo de Maximiano, y Diocleciano, y san Marcelo padecio martyrio el año de docientos y nouenta y cinco, y estas dos cosas que dixo Don Lucas de Tuy, son incompatibles: porq̃ como pudo el hijo padecer martyrio mas de ciento y cincuenta años antes que su padre? Y como san Marcelo podia viuir tantos años, que dexasse ya à Facundo, y Primitiuo sus hijos muertos, en la quinta persecucion, padeciendo el en la de cima?

Don Lucas de Tuy.

Pareciole à Ambrosio de Morales este tan gran inconueniẽte, que fue causa de que el diesse en otro, y no pequeño, y assi dixo, que san Facundo, y Primitiuo no eran hijos de san Marcelo, y santa Nona, y por huyr de Caribdis cayò en Scyla, y negò la comun opinion que ay en España, particularmente en la Catedral de santa Maria de Regla en Leon, y en este sagrado Conuento de san Benito de Sahagun, en donde estos santos siempre han sido tenidos, y reputados por hijos de san Marcelo, y santa Nona, y ponẽ cabe ellos à sus doze hijos, san Facundo, y san Primitiuo, san Emeterio, san Celedonio, san Seruando, y san Germano, san Claudio, san Lupercio, y san Victorio, Fausto, Ianuario, y Marcial: y no porque se aya errado Lucas de Tuy, en el computo de los años, se ha por esso de contrauenir à la comun opinion, que los autores graues han tenido en España, y esto es lo que comunmente dizen los Breuiarios, y los Martyrologios, y en particular el Romano que agora ha sacado à luz el Cardenal Cesar Baronio (despues de auer visto la opinion de Ambrosio de Morales) confiessa expressamente en los Escolios, que san Facundo, y san Primitiuo, son hijos de san Marcelo, y reprueua la opinion de los que dizen, que padecieron en tiempo de Marco Aurelio, y assi viene à concluyr, que murieron siendo Emperadores Diocleciano, y Maximiano, y desta misma opinion es Basco, [c] estriuando en la autoridad del Breuiario de Euora, y esta sigue Marineo Siculo [d] en la historia de España, y fray Atanasio de Lobera monge de san Bernardo, [e] en el libro de las grandezas de Leon, auiendo visto el archiuo, y secretos de la santa Yglesia Catedral de aquella Ciudad, reprueua la opinion de Ambrosio de Morales. Pero para que me canso en citar autores? Pues el mismo texto del Martyrologio Romano lo dize tan claramente? Sus palabras son estas. *In Galecia apud Ceam fluuium sanctorum Facundi, & Primitiui, filiorum sancti Marcelli martyris, qui sub Diocletiano Imperatore, & Attico Præside passi sunt.* Esto es, en Galicia, cerca del rio Cea, es la fiesta de san Facundo, y Primitiuo, hijos de san Marcelo martyr, los quales padecieron siendo Diocleciano Emperador, y Atico Presidente. Y pues la tradicion de los Breuiarios de España, los autores, los Martyrologios, y principalmẽte el Romano, à quiẽ sigue, ò hã

[b] *Baronio Nou. 27.*

[c] *Basco año 306.*

[d] *Marineo Siculo li. 5.*

[e] *Lobera lib. 2.*

de seguir los demas dizen expressamente, que S. Facundo, y san Primitiuo son hijos de san Marcelo, no ay para que nos apartemos de la opinion comunmente recibida, ni por vn descuydo q̃ dixo Lucas de Tuy, ni por las flacas conjecturas que traxo Ambrosio de Morales, para confirmar su opinion.

De San Facundo sella ma la casa y el pueblo Sahagun.

Por ser este negocio tan graue, y tan proprio de la casa de Sahagun, que estando en el Reyno de Leon, es depositaria de los dos hijos mayores de S. Marcelo, y santa Nona, que fueron moradores de aquella insigne Ciudad, no quise passar esta question en silencio, si bien para nuestro intento principal no vaya mucho, en que san Facundo, y S. Primitiuo ayan padecido en este, ò en aquel siglo, pues en qualquiera q̃ ayan sido martyrizados, fueron enterrados en el sitio donde despues se fundò la Real Abadia de Sahagun, que se llama assi, por auerse corrompido el vocablo: porque antiquamente se llamaua Monasterio de san Facundo, y despues nuestros mayores en aquel su antiguo lenguage dixeron S. Fagun, y agora acabãdole de corromper del todo, llaman al Monasterio Sahagun, y à la villa donde està el Monasterio tambien Sahagun.

Los principios de las cosas grandes son dificultosas.

Nunca los Cosmografos disputã, y tienen questiones, preguntando por donde va corriẽdo vn Rio, sino las mas vezes son sus diferencias, y barajas, para auerigual donde tenga sus principios, y sus primeras fuentes: porque quando el rio està ya grande, y acrecentado, la misma madre, y espaciosas riberas, dan testimonio del camino que lleua: pero como el nacimiento sea de tantas fuentes, y tan diuersas, que tienen su origen en diferentes riscos, y muchas vezes inaccessibles, de aqui nace, que aunque se conoce el rio no todos echan de ver sus primeros nacimientos. Iamas se dudò de que el caudaloso rio Nilo fuesse atrauessando por Egypto, ni que el Danubio regasse la Vngria, pero todos los autores estan desauenidos, señalando diferentes montes, y Prouincias, donde piensan que tienen su origen. Lo mismo acontece à esta gran casa, tan conocida, y estimada, no solo en Fspaña, pero en Europa, que para descubrir sus fuentes, y primera fundacion, hemos padecido trabajo, y à los lectores, los he traydo penados con disputas, questiones, cuentas, y aueriguaciones de años, pero no se marauillen, porque las de grandes rios (como hemos dicho) siempre nacen de entre riscos, y peñas, y las Coronicas de cosas notables, à los principios tienen alguna dificultad, mas de aqui adelante yrà la historia deste Monasterio seguida, y lleuàra madre ancha, y con muchas aguas la veremos corriendo, con satisfacion, y gusto de los que fueren leyendo los successos deste Real Monasterio.

Muerte cruelissima de los santos martyres.

Vna legua arriba del rio Cea, ay vna buena villa, que llaman Cea, como al mismo rio, es agora cabeça de Condado, ò Ducado, y antiguamente en tiempo de Romanos, fue mayor pueblo, y estaua mas ennoblecido con titulo de Ciudad, y aũ le durò algunos años, en tiẽpo de Christianos, como se vee por algunos papeles del Archiuo de Sahagun. En esta ciudad estaua Attico (que hazia oficio de Presidente por los Emperadores Romanos, Diocleciano, y Maximiano) y como sabia que les daua contento en perseguir à los Christianos, mandò publicar que todos los de la Comarca de

ca de Cea viniessen á adorar vna estatua del Dios Febo (que es lo mismo que el Sol) que era muy respectado, y reuerenciado en las riberas de aquel rio. San Facundo, y san Primitiuo no obedecieron al mandamiento del tyrano, por lo qual siendo presos padecieron los mas duros, y crueles tormentos, que se sabe de ningun martyr Español: porque aunque san Lorenço, y san Vicente, ilustrissimos martyres de Espaũa, padecieron grauissimos tormentos, y se dexaron quemar viuos con insigne constancia. pero si se leyeren con atencion las vidas destos santos martyres Facundo, y Primitiuo, se echara de ver que ellos padecieron muy mayores, y exquisitos tormentos: porque aliende de que fueron echados en vn horno de fuego, segunda vez los quemaron, poniendoles hachas encendidas à los costados, y derramando azeyte hirujendo por todo su cuerpo, y el cruel Presidente les mandò sacar los ojos, y dessollar de pies à cabeça, y lo que excede todo genero de inhumanidad, los verdugos con estraña crueldad fueron sacando los nerulos del cuerpo, y executaron en ellos otros mil generos de martyrios, que no refiero: porque no es mi intento contar la vida destos santos, sino el publicar que son de los mas esclarecidos martyres, q̃ ha tenido nuestra España, y mostrar quan glorioso està san Benito de Sahagun, y quàn enoblecido, posseyendo tan ricas, y raras prendas. Despues que Attico vsò mil crueZas con los santos martyres, auiendoles cortado las cabeças, y saliendo de sus cuellos sangre, y leche (con que mostrò Dios la fortaleza, y pureza de los martyres) fueron los santos cuerpos echados en el rio Cea, el qual los lleuò vna legua de alli, à donde los fieles, y deuotos Christianos, los sacaron, y sepultaron en el lugar, donde agora està fundado el Monasterio. Despues encima de sus sepulcros se hizo vna Yglesia, y como hemos dicho, en tiempo de los Godos llegò à ser Monastario, al qual destruyendo los Moros se reedificaron los Christianos en tiempo del Rey Don Alonso el Catolico, y como dize el priuilegio (que vamos declarando) auiendo los Ismaelitas derribado el sagrado templo, agora el Rey Don Alonso el tercero le reedificò de nueuo, y le acrecentò, demanera q̃ oluidandose los autores de los sucessos passados, casi dan à este Rey por fundador primero deste Monasterio.

Las causas de escogerse este puesto para Monasterio.

Ya que hemos visto el tiempo en que padecieron estos santos, y como estan en el Monasterio de S. Benito el Real, breuemente dirè algo del lugar, y porque se inclinò el Rey Don Alonso à edificar alli el Monasterio. A mi parecer le mouieron muchas causas, la principal la que acabamos de dezir, que por ser tan famosos estos santos en España, quiso celebrar su nombre, edificando vna insigne Abadia, y tambien el saber que en tiempos passados huuo alli Monasterio, le despertaria à este su buen intento, y porque lo digamos todo, yo creeria q̃ el auer alcançado el Rey en este lugar vna ilustre victoria, le hizo acabar de determinarse. Colegese esto del priuilegio que vamos comentando, porque entre las haziendas, que da à la Casa dizè, que la haze merced al lado del Occidente de la otra parte del rio, de los lugares del aloxamiento adonde solian descansar los enemigos. Y es cosa muy ordinaria en los Capitanes Christianos, y gratos à las mercedes, que

han recebido de nuestro Señor, en el lugar donde han alcançado victorias, fundar Monasterios, como el Rey Don Pelayo edificò à nuestra Señora de Couadonga en memoria de la insigne, y milagrosa batalla q̃ allí tuuo, y en Roncesualles ay vna insigne Abadia de Canonigos Reglares, en memoria de la victoria q̃ tuuieron los españoles contra Carlos Magno. El fertil, y agradable sitio en donde esta fundado el Monasterio pudo tambien sermotiuo, para que el Rey Don Alonso le edificasse: por que el terreno es muy fertil, y abundante, assi de diferentes granos, como de fructos de arboles, y el rio Cea riega toda aquella vega, y la fertileza, y haze vistosa, demanera que he oydo dezir à personas praticas, y experimentadas, que han visto la vega de Granada, que esta de Sahagun puede competir con ella, assi en la amenidad, y frescura, como en los prouechos, y fructos, que produze la tierra.

Nõbres diferẽtes desta Abadia.

De las cosas que hemos dicho del lugar, y de los santos, han nacido tantos nombres à este Monasterio, porque vnos le llaman de san Facundo, por el santo martyr, otros el Monasterio de los dos santos, por los dos glorioso hermanos que tã estimados, y reuerenciados fueron en la antiguedad, que por excelencia los conocian por aquel titulo. Otros les llamaron el Monasterio de Dominos santos: q̃ casi corre la misma razon, porque del gran respecto, y reuerencia que les tenian les llamauã los señores santos. Del sitio tambien donde està fundado el Monasterio le llaman Ceonense ò Cevonense, por estar fundado cabe el rio Cea. Tambien ay quien vse destos terminos el Monasterio Estratense, ò Calcedense, porque despues que en España se començò à continuar la romeria de Santiago, los Reyes Catolicos della acreçaron los caminos, particularmẽte el que llaman el Frances, el qual passa por Carrion, y Sahagun, y Leon &c, y porque en esta estrada, ò calçada se auẽtajò este Monasterio de Sahagun, edificando vn hospital, dondo se recibian los peregrinos con mucha caridad, y liberalidad (del qual despues trataremos) de ay vino que tanbien llamassen el Monasterio de Sahagun Calceatense, à la traça que à Santo Domingo le llamaron de la Calçada, y á la ciudad à quien aquel santo diò principio (haziẽdo en ella hospital, despues por su respecto se llamo Santo Domingo de la Calçada.

El Prelado à quien el Rey Don Alonso haze las mercedes, que se veen en el priuilegio, se llamò Recisuyndo. No fue este el primer Abad de la casa, que ya auia precedido otro llamado Alonso, pero viuiò tan poco, que si bien el Rey le auia començado à hazer mercedes no pudo gozar della. La venida del primer Abad es muy notable, assi para la historia de la fundacion deste Monasterio, como para lo que huuieremos de contar adelante, de muchos Monasterios de la Orden de san Benito, que huuo en Cordoua. Entre otros Reyes crueles, y tyranos que gouernaron en aquella ciudad, y Reyno, vno se llamo Mahomat, que mouiò particular persecucion contra los Christianos. Y aunque en tiẽpo de los Reyes passados estauã harto oprimidos, pero al fin los dexauã viuir en su ley, pero este zeloso de la que professaua de Mahoma, quiso apocar à los Christianos, y por ligeras ocasiones, martyrizaua muchos dellos, y particularmente perseguia à los monges: porque estos le parecia que le hazian

Los primeros Abades del tiempo de la reedificacion.

resistencia para sus intentos. En esta cruel persecucion vinieron huyẽdo muchos religiosos de Cordoua, y fundaron de nueuo, ò reedificaron muchos Monasterios de la Orden de san Benito, como fue el de san Iulian de Samos, de quien no tardaremos mucho en tratar, y san Martin del Castañal, que es agora de Cistercienses, y en sus principios tuuo monges negros, venidos de Cordoua, y san Miguel de Escalada en el Reyno de Leon, en donde al principio viuian monges de la Orden de san Benito, y despues fue de Canonigos reglares, y este Monasterio de san Facundo à donde vinieron el Abad Vvalabonso con otros monges compañeros suyos, y hallando à Don Alonso el Magno con sus buenos desseos, de edificar en aquel santo lugar vna Yglesia, y fundar vn gran Monasterio, llegaron estos estrangeros à buen tiempo, para que se executasse la volũtad del Rey.

Priuilegio del Rey Dõ Ramiro de claralosmõges primeros desta casa.

Esto que agora acabo de referir, no lo dize el priuilegio de don Alõso el Magno, pero muestralo expressamente otro del Rey Don Ramiro el segundo, dado en fauor desta casa, la Era de nouecientos y ochenta y tres, que porque me pareciò muy digno de ser leydo para los que saben Latin le puse al remate desta obra, en la Apendice, a y para los que no lẽ entienden, les dirè en romance breuemente lo que cõtiene, porque con el se da luz al priuilegio que vamos declarando. Dize pues el Rey Dõ Ramiro: como el Rey Dõ Alonso viendo, q̃ en la ribera del rio Cea, cabe vn pueblo, y Castillo del mismo nõbre, auia vna Yglesia Parroquial, donde estauan sepultados los cuerpos de san Facũdo, y san Primitiuo, y que el Rey Don Alõso trataua de hazer vn Monasterio, en esta ocasion llegaron à muy buen tiempo el Abad Vvalabonso (que es lo mismo que Alonso) el qual venia de Cordoua con otros monges de aquella ciudad, huyendo de la crueldad, y maltratamiento, que les hazian los Moros: compadeciendose el Rey destos monges, comprò aquella Yglesia, y entregosela para que en ella se abrigassen, y recogiessen. Hazeles donacion de la villa, y de todo lo que estaua anexo à ella, y para declarar que este Abad, y monges eran de Cordoua, dize que venian de España, à los quales edificò vn templo de marauillosa grandeza. Confirma esta donaciõ el Rey Don Ramiro, y hazeles otras nueuas mercedes, y confirman muchos señores, assi ecclesiasticos, como seculares, que porq̃ se hã de poner en el lugar citado, no quiero cansar al lector aqui con tantos nombres.

a *Escritura octaua.*

Vida delos monges de Cordoua fue muy perfecta.

Consta pues de la substancia deste priuilegio, que los primeros moradores quando se reedificò el Monasterio, fueron monges venidos de Cordoua, à donde se guardaua la Regla de san Benito con harta puntualidad, y obseruancia: porque como todos los monges trayan los cuchillos à la garganta, y la muerte casi tragada, andauan, siempre apercebidos, y aparejados, y puesto el pie en el estriuo para la otra vida, y assi eran todos muy deuotos, y feruorosos, y hazian vna vida muy espiritual, pura, y perfecta, de la qual se pagò tanto el Rey Don Alonso el Magno, que conjura en el priuilegio al Abad Recisuyndo, y à sus monges, que ellos y los sucessores desta casa, con tibia, y floxa obseruancia, no falten à sus desseos, que el tiene, de que en esta casa se viuiesse con sumo rigor, y aspereza. Está se guardò

siempre en el Conuento con harto buen exemplo, y olor de vida santa, que los monges della dauan á los de España, como yo trataré presto.

La Yglesia que dize el Rey Don Alonso, que edificó Don Alonso de marauillosa grandeza, aunque lo es agora la Yglesia principal deste Monasterio, pero no es este edificio del Rey Don Alonso el Magno (si bien ay algunos que son desta opinion) ni en aquel tiempo se sabia hazer fabrica tan grande, y de tanta magestad. Algunos piensan q̃ de todo punto pereció el templo edificado por el Rey Don Alonso el Magno: otros creen que la Yglesia que se llamaua de la Madalena, cuyas ruynas se muestran dentro del Monasterio, era la de quien haze relacion el priuilegio: otros afirman que la capilla de san Mancio, que está á los pies de la Yglesia principal, era la que edificó el Rey Don Alonso el Magno, que aunque no es tan grande, que merezca aquel encarecimiento, y epiteto de *miræ magnitudinis*, para aquellos siglos, era obra muy buena, y muy grande y muy vistosa con diferentes columnas, y con marmores, y jaspes que muestran harta antiguedad, y parece todo fabrica de aquellos tiẽpos.

No está en pie la Yglesia que edificó el Rey Don Alonso.

Yo estoy muy persuadido, que ya que la capilla de san Mancio, no sea la Yglesia del Rey Don Alonso el Magno: porque el epiteto de *miræ magnitudinis* no viene bien cõ Yglesia tan pequeña: pero alomenos es parte della, la qual se derribaria para hazer la Yglesia principal que ay agora. Mueuome á creer, que aquella capilla es de tiẽpos del Rey Don Alonso el Magno: porque vi en ella grandissimos rastros de antiguedad, assi en los materiales, como en la fabrica parecida á las antiquissimas de la ciudad de Ouiedo.

La capilla de san Mancio parece parte de la Yglesia antigua.

Ay tambien muchos sepulcros de personas principales de aquellos primeros tiempos, y á la entrada de la capilla, de la mano derecha, está enterrado Recisuyndo segundo Abad desta casa, de quien el priuilegio haze relacion, y á quien el Rey Don Alonso hizo señaladas mercedes, y esta para mi es muy grande coniectura, de que la capilla es de aquel tiempo, pues Recisuyndo, q̃ fabricó aquel templo de marauillosa grandeza, le hallamos alli enterrado, y se confirma por el entierro del Abad primero Alonso, que vino de Cordoua, que está en la misma capilla á la mano yzquierda, y encima del sepulcro está retratado de bulto, con insignias de Abad, cõ su mitra, y baculo, y pues á los personages mas antiguos, que conocemos desta casa, los vemos en aquella capilla de san Mancio, es argumento, que es fabrica de aquellos tiempos, y merece ser respectada, como casa, solar, y fundamento, de lo mucho, y excelente, que despues se edificó en este Real Monasterio.

Pero pues entramos en esta capilla, antes que salgamos della hagamos alli vna estacion en vn sepulcro de vna virgen, cuyo nombre es santa Lumbrosa, con la qual en la villa de Sahagun, y en toda su tierra, tienen deuocion, y de tal manera acudian los enfermos, y necesitados á visitar sus reliquias, que por vn agujero del mismo sepulcro, poco á poco vinieron á sacar los mas huessos, que ya dentro no queda, sino poco mas que la cabeça, la qual dizen está tan colorada, blanca, y hermosa, como si huuiera pocos años que se huuieran enterrado. Este sagrado sepulcro, y las columnas que le sustentan son de marmol y encima ay vno como altar, donde está pintada la misma virgen, en medio de

Santa Lumbrosa virgen.

dio de dos Angeles, que la lleuan al Cielo, tiene su letrero, y epitafio, pero es tan antiguo, y las letras tan desfiguradas, y gastadas, que ya no se pueden leer, y todo esto para mi es indicio, que la capilla es antiquissima, y de los tiẽpos que he dicho. Aqui se entiende, que estuuieron depositados los cuerpos de los gloriosos martyres san Facundo, y san Primitiuo, antes que los passassen á la capilla mayor de la Yglesia principal. Tambien en el altar desta sobredicha capilla, estuuo la cabeça de aquel insigne martyr san Mãcio, y por esso ha perseuerado cõ aquel nombre. Pero desta sagrada cabeça y de su cuerpo, tengo de hazer particular comemoracion, quando se escriuiere la historia del Monasterio de san Mancio, que es Abadia, y filiacion desta casa: á la qual juzgo por venturosa en que sus monges sean capellanes, y seruos, no solo de san Facundo, y san Primitiuo martyres, tan estimados en España (como hemos dicho) sino de san Mancio, contado entre los setenta y dos discipulos de Iesu Christo.

La Yglesia principal quando se edificó.

Pero boluiendo á la Yglesia de que tratauamos, quiero hazer memoria, de vna escritura que vi en el archiuo, fecha la Era de mil y ciento y sesenta y cinco, en donde el Abad Dõ Domingo tercero deste nõbre, con consentimiento de todo el Cõuẽto, aplicó para la obra de la Yglesia que estaua començada, toda la rẽta de la villa de Velasco, Arenillas, y la Yglesia de santa Columba, que está cerca de Grajal. Para que esto se entienda, se aduierta (que como deziamos) este Monasterio ha tenido dos Yglesias, *miræ magnitudinis*, vna en el nombre, y otra en los hechos, el Rey don Alonso el Magno, como se vee por el priuilegio de dotacion, y fundaciõ, hizo vna Yglesia á quien sus decendientes llamauan *miræ magnitudinis*. Ya diximos, que la capilla de san Mancio, ò fue aquel templo, ò lo que yo mas creo parte del, y en aquel siglo encogido, y estrecho, bastò aquel edificio (tal qual le vemos) para preciarle, y estimarle. Despues el Rey Don Alõso el sexto, desseando acrecentar, y ennoblecer esta casa, diò principio á la Yglesia grande, que agora perseuera en el Monasterio, que se pudo llamar muy bien en aquellos tiempos *miræ magnitudinis*, y aun en estos, puede entrar en competencia con las mayores: porque tiene tres naues grandissimas, todas de piedra, y silleria, con vn excelente crucero, y para la arquitectura que se vsaua en tiempo del Rey Don Alonso, harto bien proporcionadas. Comẽçò el magnanimo Rey el edificio, y para la costa del fue menester todo su animo: porque está Sahagun en vn puesto, donde vinò la piedra de muy lexos, y cada sillar cuesta vn ojo dela cara, para traerle al pie de la obra, y assi juzgan los hombres cuerdos, y praticos, que menos que vn Rey Don Alonso, no se atreuiera á començarla. Y agora, sino fuera otro Rey Don Felipe, nadie la pudiera acabar. Tampoco la viò acabada Don Alõso el sexto: porque sus muchas ocupaciones, y entradas que hizo en tierras de moros, no le dieron lugar para ello. Despues sucedieron las mas que ciuiles batallas de su hija, y hierno, y sus valedores, y assi auia cessado la obra, hasta que el Abad Don Domingo tercero deste nombre, y monges, tuuieron animo para proseguirla, la Era dicha de mil y ciento y sesenta y cinco. Deuiòse de acabar la de mil y docientos y veynte y vno: porque en este tiempo hallo, que se juntaron

ron tres Obispos (hijos de la casa) à cõsagrarla. Dõ Fernãdo Obispo de Astorga, Don Alonso de Orense, y Don pedro de Ciudad Rodrigo.

En aquella edad no sabian edificar, con el primor, y gala que pedia la arquitectura, enseñada por los Griegos, y Latinos. Y assi à algun bachiller le parecerà, que no tiene la Yglesia las proporciones, miembros, y correspondencias, que pide la arte: no la auia entonces en toda España, Vitruuio estaua desterrado della, y essos ordenes Corintios, Ionicos, y Doricos, y assi no ay que marauillar, que no se halle en Sahagun lo que faltaua en toda Europa. Con todo esso emprẽdian cosas los arquitectos de entonces (aunque los que agora viuen se rien dellos) que ponen admiracion, y no lo saben los nueuos artifices imitar, ni añ mirar. En la capilla mayor desta Yglesia encima del Cimborio se atreuieron à hazer vna torre tan notable, que aun para imaginada es demasiado de grande, y dudo yo que los censores de agora, aunque se desuelen, la sepan traçar, y executar conforme la vemos. Es de inmensa grandeza, y de las mas altas que ay en el Reyno, y esta hecha con tal artificio, que aunque se leuanta en la capilla mayor, y parece que está sentada, sobre el mismo Cimborio, estriua en los quatro pilares del cruzero, que ellos solos pudieron sustentar tan gran maquina acuestas, y con apearse, y alcançarse este secreto, aun siempre queda admiracion à todos los que la veen, assi à los doctos en la arquitectura, como à los ignorantes della. Otras muchas obras ay en esta Real casa, que manifiestan su grandeza, y autoridad, como son los Claustros, Refectorio, patios de la puerta Real, hospederia, enfermeria, escaleras, camara de Abad, y otras oficinas de la casa, pero todo esto huele mas à edificios, graues, religiosos, y autorizados, que à polidos, galanos, ni vistosos. La culpa, ya la tengo echada al tiempo passado, y aun se puede atribuyr á desgracia del presente, en el qual se han començado algunas obras grandiosas, y dignas de la Magestad, y autoridad de vn Conuento tan ilustre, con todo esso no tienen ni el ayre, ni el espiritu de arquitectura, que vemos se descubre, y bulle, en otros Conuentos mas pobres, y mas bien edificados.

Los edificios desta casa.

Acerca de la hazienda, ê Yglesias que el Rey Don Alonso manda à esta casa si huuiera de hazer memoria, y minuta de las que los Reyes y Reynas, y otros bienhechores la han dado, fuera cosa prolija, y esso mas pertenece à quien escriue la historia particular deste Monasterio, que no à quien passa de corrida, contando por mayor cosas generales, y vniuersales, y por esto descargandome deste cuydado, solo digo, que assi en jurisdicion temporal, como espiritual, ha sido este Monasterio muy señor, respecto de sus Yglesias, y pueblos, porque ha exercitado, y exercita en toda la Abadia, y en los pueblos della, que son muchisimos, jurisdicion espiritual, Episcopal, ò casi Episcopal, siendo la casa essenta, ê inmediata al Sumo Pontifice, y *nullius Diœcesis*, y en todo su districto ha tenido, y exercitado, por sus Abades legitimamente electos, jurisdicion espiritual, en los clerigos de su Abadia, en la qual ay vn Prouisor que assiste à los negocios que se ofrecen en toda la clerecia, y assi el Abad como Ordinario visita, presenta, castiga, y examina los

La jurisdicion espiritual della casa.

clerigos

Clerigos, aprueua, y da licencia, para administrar sacramẽtos, cola beneficios, descomulga, y pone entredichos, y finalmente exercita, y tiene plenaria jurisdicion en todos los pueblos, y anexos de la Abadia.

Villa de Sahagun, y su jurisdicion era todo de la casa.

Tambien tiene jurisdicion temporal en muchos pueblos, que por no ser cosa de tanta consideracion, como la passada, lo passo en silencio, aunque no puedo callar, ni deuo, (porque se colige assi expressamẽte en los priuilegios, que tengo alegados) que el pueblo de Sahagun en lo espiritual, y temporal fue pleno jure sugeto al Monasterio, y al mismo tiempo que se començò à fundar la casa entrò, teniendo jurisdicion en pueblo, y coto, porque el Rey don Alonso juntamente comprò la Parroquia, y todo el circuito del Monasterio, para darsela, y entregossela à la casa. Y no es verdad lo que algunos han pensado, que al principio no auia alli poblacion, pero que despues se hizo, juntandose casas cerca del Monasterio. Y veese claramente, porque adonde auia parroquia, tambien auia parroquianos, y los que dizen, que el Rey dõ Alonso el sexto fundò la villa, padecen engaño, que no la hizo de nueuo, sino acrecentola, y diola fueros, y leyes, con que viuiesse, como se colige de vna escritura muy larga, y prolixa, de la Era de mil y ciento y veynte y tres, en que da los fueros sobredichos à la villa, en que se vee, que no la hizo de nueuo, sino que la acrecẽtò, diziẽdo estas palabras, rogado por el Abad don Bernardo. *Cumq; adhuc cogitarem bonũ, quod facerem accessit ad me Abbas, & rogauit quatenus darem fores, vt esset bona Villa in circuitu Monasterij, quod deuotus annui, & mox, quod Abbas, & monachi petebant concessi.* Vna cosa es querer hazer villa, otra querer hazer buena villa; ya era ver

daderamẽte pueblo, desde el tiempo del Rey don Alonso el tercero, pero el Rey don Alonso el sexto diò muchos fueros en fauor de la casa, y de los moradores de la villa, y cõcedio tãtas libertades, q̃ se aficionarõ muchos naturales de Castilla, y estrangeros del Reyno à viuir en ella, y vino à tanta grandeza, q̃ he visto en algunos papeles desta casa, q̃ se llamaua ciudad, y en sus principios, y acrecentamiento la sugetaron los Reyes al Monasterio, con plenitud de jurisdicion. En los vltimos siglos en que agora viuimos, se conserua la jurisdicion espiritual enteramente, y se muestran rastros de la jurisdicion temporal en que el Abad pone Alcalde mayor de apelaciones, y despues que los Alcaldes ordinarios, y el Corregidor del Rey han sentenciado vn pleyto en grado de apelaciõ se acude al Iuez, que pone el Abad. Nombra tãbien quatro fieles el Prelado, y cada año cinquenta escusados criados suyos, los quales estan esentos de tener oficios en la villa, para que puedã libre, y desembaraçadamẽte acudir al seruicio de la casa. Estãbien graue testimonio de la plena jurisdicion q̃ tuuo en la villa, considerar, que todos los vezinos della deuen à la casa la humazga, y cada vno en reconocimiẽto paga tres marauedis.

No nos falta ya que declarar en el priuilegio, sino es sola vna palabra, y esta consiste en dar razon de la fecha del: porque pusimos, Era de nouecientos y quarenta y tres, y no era Era de nouecientos y treze, como leen Morales, y otros, q̃ han colegido aquel numero, de las historias manu escritas desta casa. No fuy yo el primero, que introduxo esta mudança, ya el Señor Obispo de Tuy fray Prudencio de Sandoual en la historia particular, que

La fecha del priuilegio estaua antes errada.

hizo della, harto bien trabajada, señala la Era que yo aqui pongo; porque conforme las aduertecias, que dexe puestas en el primer volumé, muchos se han engañado en leer las cuentas goticas, y adonde hallã vna X, cuentan diez, la qual si tiene vn rasguito à manera de arco desta manera X̄, vale por quarenta, y los que no sabian este secreto, y trasladauan las escrituras, causaron graues errores en las historias de España. Morales, y los que le siguen fiaronse de los traslados destos priuilegios, pero el Padre fray Prudencio de Sandoual sabe este secreto, y vio los originales, y ha emẽdado muy bien en algunas partes estas datas: yo las vezes que se me ofrece lo aduierto al lector, para que no entienda, que pongo vn numero por otro con descuydo, que no es sino con aduertencia, y cuydado, para desengañar à los q̃ han leydo mal esta escritura. Pero porq̃ desto tratè muy à la larga en el prologo del primer tomo, y presto se ofrecerà otra ocasiõ, escriuiẽdo del Monasterio de S. Miguel de Pedroso, concluyo con la declaracion deste priuilegio.

Estado desta casa antes que los Moros la boluiessen à derribar.

Despues q̃ el Rey don Alõso fundò, y enriqueciò esta casa, los q̃ le sucedieron se aficionaron à ella, y casi todos la hizieron merced, desde el Rey dõ Garcia su hijo, q̃ heredò el reyno, hasta el Rey dõ Bermudo el segũdo, en tiẽpo del qual los Moros la boluierõ à derribar. He visto infinitas donaciones de Reyes, y personas deuotas del reyno, q̃ se han conseruado, y son del tiẽpo del Rey don Alonso el tercero, hasta dõ Bermudo, en cuyo tiẽpo el Moro Almãçor boluió à destruyr este cõuento, en las quales dã à la casa tierras, viñas, prados, molinos, Y glesias, pueblos, Monasterios: de donde se colige la mucha riqueza que tuuo en aquel tiempo. Y aunq̃ es verdad, que su mayor acrecentamiento, y quando llegò à la cumbre, fue en tiempo del Rey don Alonso el sexto, q̃ la hizo notables, y extraordinarias mercedes; pero no parece posible fuera tan rica, y poderosa, sino tuuiera ya hechadas rayzes destos siglos de atras, porq̃ se conseruaron las escrituras, y aunq̃ los Moros destruyerõ la casa, quedaron en pie papeles, y priuilegios, con que despues se sacaron las haziẽdas. En lo espiritual assi mismo, y en la obseruancia regular estuuo muy en su punto, pues en aquellos tiempos cuentan por hijos de la casa à san Froylano, san Atilano, san Ciprian, y huuo otros Obispos santos, de quienes trata Sãdoual en la historia de los quales contare sus vidas, quando llegare su proprio año, que agora yo no me detendre en esto. Es tambien gran de argumento de la Religion desta casa, y la estima que se tenia della en aquella edad, pues queriendo el Rey don Alonso el quarto dexar el mũdo, muger, hazienda, y Reyno, esperanças, honra, donde puso los ojos para tomar el abito fue en san Benito de Sahagun, y assi de hecho dexò el Reyno, y le tomò, e hizo profesion segun la Regla de san Benito. Auia renunciado el reyno en su hermano don Ramiro, despues engolosinado con la dulçura del mandar, quiso boluer à ser Rey. Lo que en esto sucedio, trataremos quando contaremos su vida, que agora quiero rematar este capitulo, contando como fue destruydo este Monasterio por el Capitan Almançor, vno de los mas brauos, y valiẽtes Moros, que tuuieron los que professauan la ley de mahoma en España.

Llamauase este Capitã Alhagib, y su esfuerço y victorias le dieron nombre de Almançor, que en lengua de Arabes quiere dezir escudo y amparo de la fe, porq̃ el con mucha aficiõ, fue defensor de la de Mahoma. Auia nuestro Señor desamparado su pueblo, por sus pecados; los Christianos estauan entre si desauenidos, y no faltaron algunos señores, q̃ fauorecieron al Moro, el qual era esforçado, y valeroso, y como los Christianos le ayudauan, se yua haziendo Señor de muchas tierras, que auia ya conquistado, venciò al Rey don Bermudo el segundo en batalla, hizole recoger à Asturias, y Galicia, y el se apoderò de lo mas y mejor de Castilla, tierra de Burgos, Valladolid, Campos, y contornos del reyno de Leõ, y sitiò la ciudad, y entrola por fuerça, y desta auenida fueron por tierra muchos Monasterios de la orden dede san Benito, y entre ellos el de san Pedro de Eslonça, de san Facũdo, y san Primitiuo, adonde los Moros acudieron de buena gana, porque era famoso en santidad, y riquezas, y por la enemistad que tenian con lo bueno, y por la codicia de sus tesoros, destruyeron, y assolaron aquel sanctuario. Succdiò esto que vamos contando, desde la Era de mil y veynte y dos, hasta la de mil y veynte y seys, Algunos piensan, que los monges lleuaron otra vez à Asturias los cuerpos de los sagrados martyres Facundo, y Primitiuo, pero desto no ay cosa cierta, ni tampoco ay memoria de los Religiosos, que murieron en este rebato, en el qual es muy creyble, y verisimil, que muchos darian la vida por Christo, pero como los tiempos andauã tan reboltosos, y los Christianos de España tan apique de acabarse, nadie trataua de escriuir sucessos, sino de saluar la hazienda y vida; porque se vio entonces España en el mayor aprieto, que auia tenido despues de su primera destruycion, y tanto, que algunos se temieron, segun andauan los Moros pujantes, y victoriosos, que auia de ser peor esta rota, que la del tiempo del Rey don Rodrigo: pero fue nuestro Señor seruido de aplacar su ira, y dexar el açote de la mano. Fue despues vencido, y muerto Almançor, los Moros ahuyentados, los Christianos se boluieron à sus pueblos, y casas, y los monges à sus Monasterios, y los de Sahagun ò traxeron consigo los cuerpos de san Facundo, y san Primitiuo, que auian lleuado, ò lo que yo mas creo, auianlos escondido, y encubierto, y los tornaron à poner con la decencia, y ornato que antes, como diremos en el capitulo que viene.

Destruiciõ del Monasterio por Almançor.

De la reedificaciõ del Monasterio de S. Facundo, y S. Primitiuo, y de la grandeza à q̃ llegò en tiẽpo del Rey don Alonso el sexto.

Cap. III.

Los Reyes Alonsos se han aventajado en fauorecer à Sahagun.

LOs mas Reyes de España se han señalado en hazer mercedes al ilustrissimo Monasterio de S. Benito de Sahagũ, pero no se q̃ estrella han tenido en aq̃lla casa los Alonsos, q̃ todos ellos se hã estremado en ayudarla, y fauorecerla. El primero el Catolico fue el q̃ la primera vez la reedificò. El segũdo llamado el Casto, dizẽ q̃ tuuo en ella el abito (pero la verdad q̃ esto tẽga lo averiguaremos en su tiẽpo.) El tercer Alõso cõ sobrenõbre de

bre de grande, le dio todo el ser, q̃ acabamos de ver, y conforme à su nombre la reedificò otra vez, y la engrandeciò, y enriquecio. El quarto tomò el abito, y professò en ella. Agora nos resta contar lo que los dellas Alonsos hizieron, que en cierta manera se auentajaron à los passados. El Rey don Alõso el quinto es cõtado entre los mayores biẽhechores, como consta de vn priuilegio, que se halla en el archiuo de Sahagun, el qual delmatò, y sacò la substancia el Obispo de Tuy, fray Prudencio de Sãdoual, que por estar muy bien sumado, y declarar el intento, que yo lleuo, contando la tercera reedificacion desta casa, y lo que se deue à los Alonsos, me ha parecido trasladarle aqui con sus palabras formales.

Priuilegio del Rey dõ Alonso el quinto, en fauor de Sahagun.

» Era de mil y cinquenta y seys, el Rey don Alonso el quinto hizo vna limosna tan notable, que para confirmacion de lo dicho, conuiene hazer aqui larga relacion della. Dize pues ser cosa muy notoria à todos, que el Rey don Alonso, y su muger la Reyna doña Ximena, edificaron el Monasterio de san Facũdo, y Primitiuo, en la ribera del Rio Cea, y le dieron muchos lugares, y possessiones, con todos sus vezinos, y moradores, segun parece por sus testamentos, y despues el Rey don Ramiro, y sus sucessores en el reyno lo ampliaron, confirmando lo dado, y dando otras cosas de nueuo, lo qual tuuieron, y posseyeron los monges, hasta los dias de la niñez del Rey don Alonso hijo de don Bermudo. En este tiempo se entraron en estos lugares vnos tyranos (que llama Scurrones) los quales, haziendo lo que no deuian, fuerças, y agrauios, despojaron al Monasterio, vieronse los monges muy afligidos: pero Dios, que no desampara à los suyos, mirò por su causa, y mouiò el coraçon del Rey don Alonso, para que el con su muger la Reyna doña Elura, viniessen al Monasterio, y los monges los recibieron con mucho gozo, y contento de todos, y los Reyes se aposentaron en el Monasterio. Viẽdo el Abad Egila, y monges, la buena ocasion, aprouechandose della todos juntos conventualmente se postraron à los pies del Rey, y dixeron. Rey poderoso, y Señor nuestro, oydnos, y sed seruido de ver esta escritura, que otorgaron vuestros aguelos, y mandad, que se nos guarde. Apiadosse el Rey de ver el sentimiento de los monges, y mandò, que se leyesse el testamento, en presencia de los grandes de su Palacio, y satisfecho de la verdad, confirmò todo lo que en el se contenia, y mandò se cumpliesse, y en todo le diò la firmeza necessaria, y les otorgò nueuo priuilegio de la restauracion, y que de alli adelante nadie se atreua à molestar el Monasterio. Pone muchas firmezas, y penas, contra los que se atreuieren à hazer lo contrario, y añade otras gracias, y franquezas. Despues que ha puesto la fecha, y firmas añade: Y fue el Notario desta escritura Sanpiro monge de san Benito, y desta Casa, aunque fue Abad de otra en el Vierzo, y de ay Obispo de Astorga, y escriuiò la historia de los Reyes de Leon, que anda escrita de mano, y veesse su gran humildad, y espiritu religioso en la subscripcion que dize Sanpiro. *Peccator notauit, & conformauit.* Segun esta escritura, grande es la obligacion, que este Real Monasterio tiene al Rey don Alonso, y deue se de tener por vno de sus principales fundadores, y restauradores, de suerte, que tres

de los Reyes Alonsos mas señalados, que touo España, fueron los fundadores, y restauradores, y ampliadores desta Real casa.

Hasta aqui son palabras de Sandoual, auiendolas sacado del priuilegio del Rey don Alonso el quinto, por el qual se echa de ver, que no es verdadero el modo de dezir de Morales, en el libro nono, [a] en que afirma, que los cuerpos santos de san Facundo, y san Primitiuo, en esta rota causada por Almançor estuuieron ausentes ochenta años de ste Monasterio, y q̃ por todos ellos estuuo destruydo, hasta que le reedificò el Rey don Fernando el primero, porq̃ ni este Rey lo reedificò, que ya lo auia hecho el Rey dõ Alonso el quinto su suegro, ni los mõges lleuaron los cuerpos santos deste lugar, y si los lleuaron los bolueron luego, porque auiendo sido esta destruycion de España Era de mil y veynte y seys, ya en la de mil y veynte y nueue, y en la de mil y treynta y quatro, se hallan donaciones en el archiuo de Sahagun, en las quales se haze limosna al Monasterio en honor de los santos martyres san Facundo, y san Primitiuo, y por la Era de mil y cinquenta y seys, vimos, que los monges estauan dentro en su Monasterio, y suplicauan al Rey don Alonso el quinto los amparasse, y fauoreciesse, como lo hizo este valeroso Rey, no solo en la merced que hemos referido, que hizo à la casa, sino en otras donaciones, que no me puedo detener en contarlas.

Es cierto q̃ antes del Rey dõ Fernãdo el primero ya Sahagun estaua reedificado.

[a] *Morales, li.9.c.46.*

Don Fernãdo el primero de los mayores biẽhechores de Sahagun.

Murió el Rey don Alonso el quinto, con harta lastima de toda España, muy moço, sucediole en el Reyno don Bermudo el tercero su hijo, que tambien gozò poquissimo del reyno, porque su cuñado el Rey don Fernando el primero de Castilla, le venciò, y le matò cabe la villa de Tamara, y por estar casado con su hermana doña Sancha, heredò el reyno de Leon, y esta vez fue la primera, que se juntaron los reynos de Castilla, y de Leon. No fue el Rey don Fernando, como hemos dicho el que reedificò este sagrado Monasterio; pero es contado entre sus aficionados, y bienhechores, porque allende de otros fauores, y mercedes, que le hizo, promouiò à muchos de sus hijos à ser Obispos en diferentes Yglesias de España, y el començò à introduzir lo que despues su hijo don Alonso entablò, y lleuò tan adelante (como despues veremos) porque en tiempo del Rey don Fernando fueron Obispos de Astorga don Ordoño, que es tenido por santo, y don Pedro Asurez, y de Leon lo fueron don Pelayo Asurez, y san Albito Abad, que auia sido de Sahagun. Y creo que la razon de hazer tantos fauores el Rey don Fernando à esta casa, nacia de la grande, è intima amistad, que tenia con san Albito, con el qual comunicaua, trataua, y descargaua cosas de su conciencia, y quando residia en Leon, se venia muy de ordinario al Monasterio de Sahagun, y viuia con los Religiosos, y trataua con ellos en el conuento, como si fuera monge de la misma casa, acudia al coro, cantaua con los Religiosos, andaua en las processiones, comia en el conuento de los mismos manjares, que ponian á los monges, como es autor el Arçobispo don Rodrigo, en el libro sexto, [b] el qual tambien añade, que dandole san Albito vn vaso de vidrio en que beuiesse (porque en el refitorio el Rey no consentia que ninguno le firmiessen con plata) tomò con

[b] *Don Rodrigo li.6. cap.14.*

descuydo el vaso en la mano, y que brole, y satisfizo al Abad, dãdo otro de oro, guarnecido con piedras preciosas, y no se estima en tanto la dadiua, quãto el quererla recompensar, dando à entender hazia penitẽcia de su descuydo.

Los hijos del Rey dõ Fernando se crian en este cõuento.

Traia consigo el Rey à sus hijos, y se cree los criauan en este Monasterio, y que por esso le cobrò aficiõ el Rey don Alonso el sexto, y como lo diremos adelante, escogiò tomar el abito, y depositarse, y enterrarse en el despues de muerto. Parece se colige esto dela historia general, en el libro quarto, a por estas palabras, que aunque grosseras son muy significatiuas. Ca este Rey don Alonso fuera criado pequeño en aquel Monasterio, e el lo fizo despues de muy gran guisa, è le enriquecio de muchos buenos donadios. Assi como se enterrò el Rey don Alonso el sexto en Sahagun, se pensò que huuiera hechõ lo mismo el Rey don Fernando su padre, por la grande aficion que tenia à los monges de aquel Cõuento; pero la Reyna Doña Sancha mostrò gusto, de que su marido, y ella, se enterrassen en el Real Monasterio de San Isidoro de Leon, y assi no tuuo efecto el deseo del Rey, que como dize el Arçobispo don Rodrigo, en el libro citado, b desseaua sepultarse, ò en Sahagun, ò en san Pedro de Arlança: pero al fin quiso tanto al abito de San Benito, que se enterrò en vn Monasterio de monjas de la misma orden en Leon (que al principio se llamaua san Ioan, y despues tomò el titulo de san Isidoro, porque aquel santissimo Doctor fue trasladado en aquel lugar, y muchos años le posseyeron las monjas de san Benito) despues la historia dirà adelante muy estendidamente, quando se entregò à los Canonigos Reglares de san Augustin, y adonde se passaron las monjas.

a *Historia gen. lib. 4.*

b *Don Rodrigoli. 6. cap. 13.*

El Rey don Fernando, antes que muriesse, dexò repartidos sus reynos, y estados entre sus hijos, al Rey don Sancho, que era el mayor dellos, le diò à Castilla, à don Garcia à Galicia, al Rey don Alonso el Reyno de Leon, y de Asturias: error notable, y que en razon de estado no conuiene à los Reynos el diuidirse, y repartirse, porque se disminuyen las fuerças, y se hazen muy menores, y se da ocasion à bandos, y dissensiones, como luego acõteciò entre estos tres Reyes mocos, que nunca estuuieron en paz. El Rey don Sancho, que era brauo, y guerrero, venciò, y prendiò al Rey don Garcia, otro tanto intentò con don Alonso diziẽdo, que el era el mayorazgo, y que su padre no le pudo desheredar. Passarõ en esto grandes cosas, que no son de mi historia, y el Rey don Alonso tuuo vencido à su hermano don Sancho: pero descuydandose los de su exercito de seguir la victoria, y alcance, se mudò la fortuna, y el Rey don Sancho boluiò sobre si, venciò, y prendiò à don Alonso.

Los hijos del Rey dõ Fernando traxeron grandes guerras.

El Rey dõ Alonso el sexto vencido toma el abito de monge en Sahagun.

Llegaron estas nueuas à la Infanta doña Vrraca, hija del Rey don Fernãdo, y hermana destos Reyes, que era por estremo aficionada à don Alonso: temiendose de la colera, y enojo del Rey don Sancho, cõ miedo de queno pusiesse en el las manos, y matasse al Rey preso, diò orden, que el Conde Pedro Ansurez, fuesse hablar à don Sancho, y tratasse, y capitulasse con el, le diesse seguro de la libertad, y vida del Rey don Alonso: otros afirmã, que ella misma fue en persona à hablar, è interceder por su hermano, y como dize el Arçobispo don Rodrigo en el libro sexto, c el Rey don Sancho

c *Don Rodrigoli. 6. cap. 16.*

Sancho le dexô salir de la carcel, con tal condicion, que tomasse el abito en el Monasterio de los sagrados martyres Facundo, y Primitiuo. El Rey don Alonso hizo de la necessidad virtud, y por huyr de las prisiones, accepto el partido de ser monge: pero como ninguna cosa violenta es perpetua, muy pocos meses estuuo con el abito. Dize esto que acabamos de contar la historia general, a y declara todos estos successos por sus palabras rudas, pero que nos daran harta luz à lo que vamos tratando. La Infanta doña Vrraca, quando oyò dezir que su hermano el Rey don Alonso estaua preso, ouo miedo que le matarie su hermano el Rey don Sancho, por tal de tomarle el reyno, fue quanto mas pudo para alla con el Cõde Peransurez, et consejaronse, que el sacasse de la prision, à preyto que fiziesse monge de sant Fagun, et el Rey otorgoselo, et assi fue con prazer del Rey don Sãcho, que ouo al Rey don Alfonso à ser monge mas por premio, que por grado. Despues desto ouo don Alfonso su consejo con don Peransurez, et saliose de noche de la mongia, et fuesse para Toledo al Rey de los Moros, que auia nombre Alimaimon, et el Moro acogiol muy honradamente &c.

a *Hist. general li. 4.*

Aficiõ grãde que mostraua el Rey don Alonso el sexto à esta santa casa.

En tanto que don Alonso estaua huydo en Toledo, el Rey don Sancho procurò quitar à su hermana doña Vrraca la ciudad de Zamora, que su padre el Rey don Fernando le auia dado, adonde don Vellido de Olfos le matò à traycion: fue luego auisado don Alonso por ordẽ de la Infanta doña Vrraca, y del Conde Pedro Ansulez, vino luego à Castilla, y con mucha breuedad, y facilidad, se apoderò de todos los reynos que fueron de su padre, y se auian repartido entre sus hermanos, y el quedò por monarca, y vnico Señor dellos, y como quando niño se criò con los monges de san Facundo, y san Primitiuo, y despues ya mas entrado en edad auia tenido el abito de S. Benito, nunca se le pudo quitar la aficion del alma (como se vio en infinitas ocasiones, que yremos contando.). A san Benito (como hazemos los monges) le llamaua siempre nuestro Padre, y al Perlado de Sahagun mi Abad, y de tal manera se honraua de auer tenido este abito, q̃ se ofreciò por donado del Monasterio de Cluni en Francia.

Notable autoridad de vn estrangero.

Pero porq̃ esta es vna cosa muy notable, y creo que ningun Español se acuerda della, me ha parecido referir las palabras de Bertoldo b autor estrangero, que anda impresso en Francofurt, por la diligẽcia de Christiano Vrsticio cõ otros historiadores Alemanes, con este titulo; *Germaniæ historicorum illustrium*, este autor era presbitero de la ciudad de Constancia, y Penitenciario Apostolico, y añadiò à los Annales de Hermano Contracto los successos del mundo, hasta el tiempo en que el viuiò, esto es hasta el año de mil y ciento, y en el de mil y nouẽta y tres, tratando de algunas cosas de España, dize estas palabras. *His temporibus Rex Hispaniæ Aldefonsus infide Catholicus, & in conversatione Cluniacẽsis Abbatis obedientiarius, sepissime cõtra Paganos, pro Christianis viriliter dimicauit, multasq; ecclesias iam dudum penitus destructas in pristinum statum restaurauit. Ipse etiam Cluniaci maiorem ecclesiam à fundamentis ædificauit, ad cuius ecclesiæ ædificationem, infinitam pecuniam Cluniacum direxit, qui etiam iam dudum se ibidem monachum fecisset, si Dominus Abbas ad tempus eum, sub seculari habitu retinere non satius iudicaret.* Y en Castellano. En estos tiẽpos Alfonso Rey de España,

b *Bertoldo año 1093.*

Catolico en la Fè, y en la conuersacion, obediencia rio del Abad Cluniacense, peleò muchas vezes varonilmente contra los Paganos, en fauor de la gente Christiana, y à muchas Yglesias, que ya de todo punto estauan destruydas, las restaurò, y puso en su primer estado, este edificò desde sus fundamẽtos à la Yglesia mayor de Cluni, para cuya fabrica embiò infinita moneda al Monasterio Cluniacense, en donde ya muchos dias auia, se huuiera hecho monge, si el señor Abad no huuiera juzgado, ser mejor dexarle estar algun tiempo en el abito seglar. Hasta aqui son palabras de Bertoldo Constanciense, que todas son bien claras, y llanas, y muestran la suma deuocion, que el Rey don Alõso el sexto tuuo à la casa de Cluni. Solamente es menester declarar aquella palabra obediencia rio, la qual fue muy vsada entre los monges de nuestra Orden en España, y se hallara este vocablo infinitas vezes en papeles de Archiuos, y quiere significar algun ministro del Monasterio, que tiene dada la obediẽcia al Abad, y assi los monges mayordomos, dispenseros, Cillerizos, y principalmente los que tenian prioratos, granjas, y gouernauan haziendas de los Monasterios, se llamauan Obedienciarios, agora fuessẽ de missa, agora donados, puestos en las possessiones de las casas, para gouernar sus haziendas. Dezir pues Bertoldo, que el Rey don Alonso era obediẽciario del Abad de Cluni, no es otra cosa, sino tenerle dada cierta obediencia, y que se gouernaua por su parecer, y que si el huuiera dado licencia, para yr à Cluni à tomar el abito, quando no estaua casado, lo huuiera hecho: pero como en persona no yua à seruir aquella casa, con mucha liberalidad (pues se llamò don Alonso el de la mano horadada) acudiò à la fabrica de la Yglesia de Cluni, la qual edificò desde sus fundamentos.

Las razones q̃ mouieron al Rey don Alonso de ser tan deuoto de Cluni.

Alguno podra preguntar, de donde le nacio al Rey don Alonso el sexto tanta aficion, y deuocion con vn Monasterio estrangero, fundado en Borgoña, tan lexos de sus tierras, y reynos, y parece que luego se satisfaze à esta duda, porque la santidad de aquel celebradissimo Monasterio era tan grande, que su fama auia llegado aca à España, y aficionaua los animos de los moradores della. Y a el Rey don Alonso podia tener mucha noticia de aquel sagrado Monasterio, pues lo traia de herencia; porque su padre el Rey don Fernando fue tributario suyo, como veremos en su tiempo, y le daua mil onças de oro cada año en limosna, y tuuo carta de hermãdad con aquella casa, y su abuelo el Rey don Sancho el mayor, inchò à España de monges Cluniacenses, introduziendolos, y haziendo que viuiessen en san Ioan de la Peña, san Saluador de Oña, san Saluador de Leyre. Y si bien es verdad, que tendria el Rey don Alonso estos dos tan grandes motiuos, como son el grande olor de la Religion de aquella casa, y la costũbre heredada de sus padres, con todo esso huuo otra razon muy vrgente, y apretada, q̃ parece le necessitaua, y forçaua, à ser deuotissimo de los monges Cluniacenses, y de su Abad san Hugo. Porque como dizen san Antonino de Florencia, en la segunda parte de su historia, [a] y Hugo monge Cluniacense, en la historia, que escriuio de san Hugo Abad de aquella casa, [b] estando el Rey don Alonso rendido, y preso por su hermano el Rey don Sancho, y muy afligido, lo vino

[a] *Ant. tit. 15. cap. 16. §. 6.*

[b] *Hugo apud Surium. 29. Apr.*

lo vino à entender el santo Abad Hugo, y el, y sus monges pidieron, y suplicaron à nuestro Señor, le librasse de aquellas prisiones, y dandole libertad, le restituyesse en su reyno: lo qual le concedio su magestad, y embio à san Pedro patron de la Casa de Cluni, y se le apareciò al Rey don Sancho en sueños, y amenaçandole, le necessitò à que viniesse à concertos con su hermano. Estos creo yo, que fueron los principios, y origen, de q̃ don Alõso el sexto saliesse de los hierros, y prision, en que le tenia su hermano, el qual le permitiò fuesse monge, y despues sucediò lo que hemos contado, de como el Rey don Alonso estuuo en Toledo, y dio la buelta, auiendo muerto el Rey don Sancho: pero como dizen los autores alegados, quedò tan obligado à san Hugo, y à sus monges, por el cuydado que auian tenido de libertarle de la carcel, que cada año pagaua cierta pẽsion al Monasterio Cluniacense, à quien doblò la limosna, que su padre el Rey don Fernando hazia, como se boluerà à repetir tãbien en su lugar.

Traẽse mõges de Cluni al Monasterio de Sahagun.

Destos principios q̃ hemos puesto, tuuo su origen el venir mõges Cluniacẽses al Real Monasterio de san Facundo, y san Primitiuo: porque como por vna parte se viesse el Rey lleno de obligaciones, que tenia à los monges de Cluni, y por otra tuuiesse tanta aficion à la casa, donde se auia criado, y donde tuuo el abito, y viesse, que con tantas guerras, y destroços, como auian passado, no estaua la Religiõ, y obseruancia, en aquel subido punto, que el desseaua, sauiendo con quanto rigor, y pureza, se viuia en san Pedro de Cluni, determinò traer monges de aquella ilustrissima casa, para esta que el tãto amaua, y en efecto lo puso en execucion, y se vio con aquel santissimo varon el Abad Hugo en la ciudad de Burgos, donde estuuieron los dos algunos dias, y auiendo dado principio al insigne Monasterio de san Ioan de aquella ciudad, el Rey don Alonso pidio à Hugo monges, para el de san Facundo. El santo se los concedio, y en boluiendose para su casa, por la Era de mil y ciento y diez y siete, que es el año de Christo mil y setenta y nueue, embiò de Francia para España dos mõges, de quien el santo tenia satisfacion, llamados Roberto, y Marcelino, que siendo bien recebidos del Rey don Alonso, en el año sobredicho, fue electo por Abad Roberto, como se vee por vna escritura del archiuo de Sahagun, en que el Rey don Alonso, y la Reyna doña Constança (que era Francesa, y ayudaria para este intento) declaran, y nombran por Abad deste conuento à Roberto, y mandan, que los monges *teneant ibi Regulam, & monasticum ordinem, sicut docet Beatus Benedictus, & secundum quod fratres sancti Petri Cluniacenſis obtinent*, que son palabras del priuilegio Real, en que quiere don Alonso, que de tal manera se guarde la Regla de san Benito, que se introduzga en Sahagun la obseruancia della, segun la traça, constituciones, y cerimonias, guardadas en san Pedro de Cluni, que tanto en aquellos tiempos se estimaron en el mundo.

Abades de Sahagun venidos de Cluni.

Entrò el Abad Roberto cõ grandes azeros, y brios, q̃ de ordinario cirujanos, y aguaziles nueuos, sino hazen carniceria, no les parece cũplen con sus oficios, ni hallaria Roberto en que exercitar su rigor, ni cosa q̃ oliesse à relaxacion notable: porque adõde acabaua de ser Abad san Albito, bien es de creer auia re-

ligion,

ligion, y que en pocos años q̃ auia faltado, no estaria la casa tan estragada. Pero agora sea, que à Roberto le parecia, que se viuia con alguna floxedad, y no con aquel sumo rigor, que se praticaua en Cluni, agora fuesse que el tuuiesse aspereza en la condicion, ó que como era Frances, no se auiniesse con los Castellanos, y Leoneses, el no procediò con la suauidad, q̃ en España se desseaua, y assi tuuo necessidad el Rey dõ Alõso, de boluer à embiar por nueuos mõges à Cluni, y el santo Abad Hugo se los embiò, y por cabeça de ellos à Bernardo, à quien en llegando hizo el Rey don Alonso Abad de la casa. Ay desto vn priuilegio bien cumplido, cuya fecha es año mil y ochenta, en que el Rey don Alõso, y la Reyna doña Constança, estando dentro del Monasterio de Sahagun, en presencia de Ricardo Cardenal de la santa Yglesia Romana, para q̃ se cumpliesse con la Regla de S. Benito, y con el decoro que se deuia á aquella Real casa, aunque el Rey, y el Cardenal pudieran hazer de hecho, y poner à Bernardo por Abad del Monasterio, pero no quisieron, sino que los monges le eligiessen, como lo dize expressamente el mismo priuilegio, dando à entender, que fue la eleccion por votos de los mõges, los quales quiere el Rey que guarden, è imiten la religion, y obseruancia, semejante à la que se practicaua en san Pedro de Cluni, confirma el Rey dõ Alonso las mercedes, que los Reyes antepassados auian hecho al Monasterio, y dà otras libertades, y franquezas, que por parecerme digno de que le leã todos los que saben Latin, le puse en la Apendice desta coronica, [a] y por esso passo tan à la ligera contando este successo.

[a] Escritura mucha.

Fue la eleccion del Abad Bernardo año de mil y ochenta, con aplauso, y gusto de toda España, y para bien de toda ella. Este es aquel insigne varon, llamado Bernardo, de quien dize Tritemio en el libro de los Escritores ecclesiasticos, que el escriuió las constituciones Cluniacẽses: este es el que despues que se ganò Toledo, fue el primero Arçobispo de aquella ciudad, Legado del Papa, y Cardenal. Este es el q̃ conquistò, y sacò del poder de los Moros à Alcala de Henares, y despues acá la gozan los Arçobispos de Toledo, y tienen en ella Vniuersidad. Este es el que juntò muchos libros en España, reformò las Yglesias Catedrales, introduxo el rezo Romano: porque hasta los tiempos del Rey don Alonso el sexto se vsaua el Gotico, y emprendiò, è hizo cosas tan grandes, que à su tiempo nos hara bien rica nuestra historia. Pero boluiẽdo à nuestro proposito, digo que fue venturosa la casa de Sahagun, por auer tenido aspera condicion el Abad Roberto, pues mereciò gozar por Abad en su lugar, à otro hombre de los mas doctos, è insignes de aquellos tiempos. Era compañero Bernardo de muchos excelentes varones, q̃ juntamente viuieron, y florecieron en S. Pedro de Cluni, de vn S. Hugo, vn S. Pedro venerable, vn Otto Cardenal, q̃ despues fue electo en Sumo Pontifice, y llamado Vrbano segundo, vn Hildebrando, q̃ quando se sentò en la silla de S. Pedro, le pusieron nõbre de Gregorio septimo, y otros hombres tan grãdes como estos, que en comparacion de tan grandes Gigãtes, parecen otros monges lãgostas, segun fueron estos eminẽtes en santidad, y valor. Colega destos, y compañero fue Bernardo, y en prendas no tenido por inferior à ellos. Assi el Rey don Alõso se aficionò extraordinariamente al hombre, y le da ua parte de sus consejos de mayor, y menor importancia.

Bernardo Abad de Sahagun hizo cosas ilustres en España.

Tornada de Bernardo Abad a Roma.

Para tratar algunos con el Sumo Pontifice, y por sacar priuilegios en fauor deste sagrado conuento, donde le auian hecho Abad, gustò Bernardo, por orden que le dio el Rey don Alonso de yr à Roma, adonde à la sazon era Sumo Pontifice su intimo amigo, y compañero Hildebrando, de quien fue recibido con mucha aficion, y cariño, y se detuuo con el algun tiempo, y mas de lo que el Rey don Alonso queria, por lo qual le embiò à llamar cõ priessa, è hizo instancia con el Sumo Pontifice, le despachasse luego. Su santidad auiendo hecho grandes fauores à la persona, hizo por su respecto mercedes bien notables á esta casa, que porque yo no las sabre dezir con mis palabras, quise poner la misma bula trasladada de su original, que aunque anda en otras partes ella es tan buena, que se puede muy bien por ella dezir, lo que traía de ordinario en la boca Platõ. *Bis & ter quod pulchrum est*, que lo que es muy bueno, y excelẽte, aunque se oya dos o tres vezes, nunca cansa, ni da en rostro.

» Gregorio Obispo, siruo de los siruos de Dios, à nuestro amado hermano en Christo, Bernardo Abad del Monasterio de san Facundo, y Primitiuo, en el lugar de dos santos, y à los Abades que despues del sucedieren perpetuamente. Por la miseracion diuina hemos tomado cuydado de la vniuersal Yglesia, y de la solicitud del gouierno Apostolico, para que con benignidad fauorezcamos los justos desseos, de los que nos piden alguna cosa, y vsando de equidad socorramos en lo que pudieremos à los necessitados, y principalmente tenemos este cuydado, con que los lugares sagrados permanezcan cõ el honor, y decencia que conuiene à esta silla Apostolica, cuyos miembros son. Por esso hijo charissimo, tanto con mas voluntad nos parece acudir á lo que pedis, quanto vemos ser justa vuestra peticiõ, y que la regular obseruancia desse Monasterio va cada dia creciendo. Viniẽdo pues à esta santa Silla, adonde recibistes nuestra bendicion, nos hizistes relacion, como con el ayuda y liberalidad de nuestro dilectissimo hijo el Rey Alfonso fue restaurado, y augmentado esse Monasterio, pidiendonos, que le recibiessemos debaxo de nuestra protecciõ, y amparo, y nos mouidos con vuestros ruegos, y de nuestro charissimo hijo el Rey Alfonso recibimos al dicho Monasterio debaxo de nuestra tutela, y proteccion, y declaramos ser libre, y esento de qualquier jurisdicion ecclesiastica, y seglar, de suerte, que en ningun tiempo ningun Rey, ni Principe, ni otra persona de qualquier estado, ò dignidad que sea, pretenda tener contra el algun derecho, ò por inuestidura, ò por otro titulo, sino que especial, è imediatamente sea anexo, y sugeto à la silla Apostolica, y à la traça, y forma del Monasterio Cluniacense, cuya fama de Religion, honestidad, y grandeza debaxo de nuestro amparo, resplandece por todo el mundo, goze de vna perpetua, è inuiolable seguridad, para que como aquel es insigne en Francia, por esta esencion, lo sea ni mas ni menos san Facundo en España, por confirmacion de la Sede Apostolica, pues le es semejante en la Religion, y santidad. Y para que indubitablemente se entienda assi, y que le juntamos, y vnimos con la Silla Apostolica, como miembro con su

con su cabeça eximiendole de la jurisdicion de qualquier hombre mortal pague cada año dos sueldos de pension, moneda de aquella tierra. Y assi para perpetua quietud, è inuiolable seguridad, conforme à vuestra peticion, y del dicho Rey, por el presente decreto de nuestra autoridad, damos estos priuilegios al dicho Monasterio, determinãdo, que ningun Rey, ni Emperador, ni Perlado, ni de otra qualquier dignidad, q̃ sea, se atreua à quitar, ò aplicar para si, ò disminuir con qualquier causa, ò color, alguna de las cosas, que por titulo de donacion tuuiere el dicho Monasterio, ò adelante, siendo Dios seruido se le dieren, ni cõ ocasion de obra pia, para escusar su auaricia, lo puedan dar à otras personas, sino q̃ todo quanto le han dado, y dieren al dicho Monasterio, vos y los Abades, que os sucedierẽ en el oficio, y Abadia, perpetua, y pacificamente lo posseais, para prouecho de aquellos, para cuyo sustento se ofreciò. Y tambiẽ ordenamos, que muriendo el Abad del dicho Monasterio, por ningun caso se admita otro, sino el que eligieren de comun consentimiento los monges del, principalmente de la misma congregacion, si en ella se hallare persona idonea para la dicha dignidad, y si tal qual conuiene para el gouierno del dicho Monasterio, no le huuiere entre los dichos monges le traygan, y elijan de otra parte, el qual por nos, ò por qualquier Obispo Catolico legitimamente ordenado sea consagrado. Y assi mismo à los monges del dicho Monasterio les sea licito recibir Ordenes de qualquier Obispo, mas los que viuieren en diferentes lugares fugeros al dicho Monasterio sean ordenados por los Obispos, en cuyas diocesis estuuieren, y por ellos sean consagradas las Yglesias, con tal que los dichos Obispos sean canonicamente ordenados, y sin interes alguno les den las Ordenes, porque siendo al contrario, podran acudir à qualquier Obispo, assi para ordenarse, como para la consagracion de sus Yglesias. Y assi mismo mandamos, que ningun Obispo presuma hazer Ordenes, ò consagrar, ò dezir missa dentro del mismo Monasterio, sino es al que el Abad, y monges combidaren para ello. Todas estas cosas que se contienen en esta nuestra bula queremos que vos, y los que os sucedieren en el cargo, y oficio, las guardeys perpetuamente. Y si algun Rey, ò Sacerdote, ò otra persona ecclesiastica, ò seglar, con atreuimiento temerario pretendiere yr contra esto, auisandola vna dos, y tres vezes por los terminos conuenientes, sino se emendare, y diere satisfacion de ello al dicho Monasterio, sea priuado de la potestad, y oficio que tuuiere, y sepa que queda obligado à pagar en el juyzio diuino la maldad en esto cometida. Y si lo que huuiere quitado al dicho Monasterio, no se lo restituyere, y llorare lo que hizo con digna penitencia, no sea participante del santissimo cuerpo, y sangre de nuestro Señor Iesu Christo, y en el dia del juyzio sea por ello castigado. Y à todos los que hizieren bien al dicho Monasterio la paz de nuestro Señor Iesu Christo sea con ellos, y en esta vida coxan el fruto de su buena obra, y en la otra reciban el premio del descanso en la gloria eterna. Dada en san Ioan de Letran por mano de Pedro Presbitero Cardenal de la santa Yglesia de Roma, y su Bibliothecario, en el año onzeno de

su Pon

su Pontificado del Señor Gregorio septimo, Papa, y de la Encarnacion del Señor mil ochenta y tres, Indicion septima.

Los Abades de Sahagun eranin mediatos al Papa.

Desta bula de Gregorio septimo, concedida al Abad Bernardo, y à su Conuento, à instancia del Reydõ Alonso el sexto, se colige manifiestamente, que aunque de derecho comũ, y Regla de S.Benito, los Abades, y Monasterios antes q̃huuiesse Congregaciones, tenian alguna dependencia delos Obispos: pero que por priuilegio, y merced particular de los Sumos Põtifices, desta regla general se exceptauan algunas Abadias muy principales, y ricas, fauorecidas de los Reyes, ô con intento de enterrarse en sus templos, ò porque auian experimentado, q̃ algunos Obispos se pegauan con demasia à las haziendas, y possessiones de las casas muy poderosas; por lo qual en esta larga historia, hemos siẽpre aduertido destas mercedes, y fauores particulares, q̃ los Sumos Pontifices han hecho à algunos Monasterios, la qual haze Gregorio septimo al de S. Facundo, y S.Primitiuo, cõ palabras tan claras, que no tienẽ necesidad de esplicaciõ. Y esta prerrogatiua, y calidad conseruò siẽpre esta Abadia, desde los tiẽpos muy antiguos, hasta que se vnio con las demas casas de la Congregaciõ de san Benito de Valladolid. Y assi quãdo recibia la bendicion de algun Obispo (porque los Abades perpetuos eran benditos) no dauan la obediencia como los Abades ordinarios, à los Obispos de la Dioceſi, sino á los Sumos Pontifices, como yo he visto en vn Ceremonial, que fuè deste Monasterio: y viendo los archiuos dela Orden, le hallè en el de san Pedro de Arlanza, y quando le ley, juzguè por vna singular ventura, tenerle en mi poder, porque colegi del, la traza, y estilo con que se viuia en este sagrado Conuento, y en todos los Monasterios Claustrales de España, y del me aprouecharè en hartas ocasiones, y en la que tenemos presente, quiero contar, como se eligia el Abad desta casa, y quien le confirmaua, que es historia sabrosa, y de prouecho, la qual se colige del primer capitulo del sobredicho libro.

Archiuo de S. Pedro de Arlança.

Estilo que se tenia en la eleccion de los Abades.

Auiendo muerto, ò renunciado el Abad, se juntauan todos los mõges en capitulo, y se declaraua al conuento, como querian hazer la eleccion, pidiendo socorro à nuestro Señor. No deuian de tener voto los nueuos, y rezien professos; porque los ancianos, y personas de mas edad, dize q̃ se apartauan en vn lugar secreto, donde conferian, y tratauan, qual era la persona de su conuento, que mas cõuenia para el seruicio de nuestro Señor, y gouierno de aquella casa. En haziendo la eleccion, suplicauan al Rey (si estaua en casa) se hallasse presente en Capitulo, para el nombramiẽto del Abad, para que no se pusiesse persona, que fuesse contra su gusto, y voluntad, y si el Rey no estaua dentro del Monasterio, yuan dos monges nombrados por el cõuento, à darle cuenta, y razon, de lo que se auia hecho, y dando el Rey su beneplacito, como Patron de la casa, buelcos los monges, respondian al conuento, que la persona que auian elegido satisfazia al Rey.

Entonces poniã en la possesion al nueuo Abad, entregandole el baculo Pastoral, en el Capitulo, con estas palabras. *Accipe hunc baculum, & cũ iratus fueris misericordiæ recordaberis.* Luego el cantor leuãtaua el *Te Deũ laudamus*, y le lleuauan à la Yglesia, y prostrado el nueuo electo delante del altar mayor, le dezia el Prior

ciertas oraciones, y todos le dauan la obediencia, con oſculo de paz. Luego como auian venido ſe boluian al Capitulo, y los obediencia-rios del Monaſterio (aſsi dize) que es los que tenian oficios en la caſa, ò gouernauan Prioratos, y Decanias, le entregauan las llaues de ſus oficios, y generalmente ſe las boluia à dar, y ſi queria que alguno no la tuuieſſe, la encomendaua à otro.

Cerimonias de la bendicion Abacial.

Deſpues de auer hecho las coſas ſuſo dichas, ſe ſeñalaua el dia en q̃ auia de ſer conſagrado el Abad, y ſe embiaua à combidar vn Obiſpo, para que vinieſſe à hazer las cerimonias acoſtumbradas, y en eſta ocaſion dize el Cerimonial vna coſa de harta conſideracion, para lo que hemos de tratar adelante. *Cum autem placuerit electo, vt benedicatur, inuitatur Epiſcopus Monaſterij profeſſus, vel quilibet alius in Capitulum, vt eum conſecret, & benedicat.* Quando le pareciere, (dize) al Abad de ſer bendito, es cõbidado vn Obiſpo profeſſo del Monaſterio, ò otro qualquiera, para que venga al Capitulo, y le conſagre, y bendiga. Era tambien cerimonia, que los Obiſpos preguntauan à los monges, ſi aquella eleccio auia ſido à guſto de todos: porque no huuieſſe fuerça, ò extorſion en dar Prelado à la caſa. Luego el Obiſpo le dezia las obligaciones del oficio, la carga que tomaua a cueſtas, y como ſe auia de auer con ſus hijos. Tornaua el cantor à leuantar el *Te Deum laudamus*, y boluia el Conuento à la Yglesia, y ſe proſtraua el Abad delante el altar, y el Obiſpo dezia algunos verſos, y oraciones: començaua la Miſſa con gran ſolẽnidad, y antes que ſe cãtaſſe el Euãgelio, preſentauan al Abad que ſe auia de cõſagrar delãte del Obiſpo, el qual hazia las preguntas ſiguientes: q̃ quiſe poner en Latin, porq̃ no tienẽ tãta ſal, y gracia en Romance.

Chariſſime frater, quia gratia Dei, & electio fratrum Prioriſq; tuæ conuerſationis, ad hoc te vocauit officium, volumus à te ſcire, vtrum velis cum illis bene eſſe, & mores tuos ab omni malo temperare, & ad omne bonum quantum dederit Dominus commutare? Reſpondia, *Volo. Vis Regulam Monachorum communiter viuentium cuſtodire, & per te ipſum operari, & alios docere?* Reſpondia, *Volo. Vis ea quæ intellexeris in diuinis Scripturis, per te ſeruare, & alios inſtruere?* Reſp. *Volo. Vis caſtitatem, & honeſtatem, ac ſobrietatem ſeruare?* Reſp. *Volo. Vis ea quæ per incuriam, vel per negligentiam à loco ſunt diminuta interius, vel exterius reſtaurare, ſecundum ſcire, & poſſe?* Reſpondia, *Volo. Vis ſanctæ Regulæ Benedicti obediens eſſe, & ſubiectus ſecundum inſtituta ſantorum Canonum?* Reſpondia, *Volo.* Deſpues de acabadas eſtas preguntas, como à los nouicios que hazen profeſsion, la traẽ eſcrita, y leen por el papel los votos que hazen, aſsi el Abad q̃ auia de ſer conſagrado, traia eſcrita la profeſsion, que hazia al Sumo Pontifice, y al Obiſpo en ſu nombre, la qual cõtenia las palabras ſiguiẽtes.

Promeſa de el Abad q̃ ſe bendecia

Ego Ioannes nunc ordinandus Abbas monachorum, ad titulum ſanctorum Facundi, & Primitiui, obedientiam, & ſubiectionem, & reuerentiam ſecundũ præceptum ſanctorum Canonum, tibi patri Paulo Apoſtolico, & ſanctæ Romanæ Eccleſiæ, ſucceſſoribuſq; tuis Apoſtolicis, perpetuo mee xibiturũ promitto, & propria manu confirmo. Y en Caſtellano. Yo Ioã, q̃ agora tẽgo de ſer ordenado por Abad de mõges del titulo delos ſãtos Facũdo, y Primitiuo, prometo d̃ guardar perpetuamẽte obediẽcia, ſubjeciõ, y reuerẽcia, ſegũ el precepto d̃ los ſaſagrados Canones, à ti Paulo Padre Apoſtolico, y à la ſãta Yglesia Romana, yà los Papas q̃ tehã de ſuceder, todo lo quai firmo de mi propria mano. Deſpues de acabada la profeſsion, en vnas alhõbras, q̃

ya eſtauan eſtendidas delante el altar, ſe poſtrauan el Obiſpo, y el Abad, y el Conuento dezia vna Letania, harto deuota, pidiẽdo à nueſtro Señor gracia, y fauor para el Abad que auia de ſer bendito, ſuplicando à ſu Mageſtad, que le hizieſſe digno de aquel oficio, y de ſer miniſtro de la Yglesia Catolica. Dicha la Letania, quedãdoſe el Abad proſtrado, ſe leuantaua el Obiſpo, y dezia las oraciones, que para eſto eſtauan ordenadas: las quales acabadas, ſe leuãtaua el Abad, y el Obiſpo tomaua en la mano la Regla de S. Benito, y ſe la entregaua, diziendo eſtas palabras. *Accipe gregis Dominici paternã prouidentiam, & animarum procurationem, & per diuinæ legis incedendo præcepta ſis eis dux, ad cœleſtis hæreditatis paſcua.* Luego le ponia el baculo en las manos, con eſtas palabras. *Accipe baculum Paſtoralis officij, vt ſis in corrigendis vitijs piè ſeuiens, iuditium ſine ira tenens, in fouendis virtutibus auditorum animos demulcens, in trãquilitate ſeueritatis cenſuram non deſerens.* Acabando el Obiſpo de dar el baculo ſe boluia al altar, y el Abad que ya quedaua bendito, y confirmado, por la entrega que ſe le hazia de la Regla, y baculo, al tiempo de la ofrenda ofrecia al Obiſpo pã, y vino, y vnas velas encendidas, y en auiendo el Obiſpo acabado de tomar al cuerpo, y ſangre de Chriſto, el miſmo por ſu mano comulgaua al Abad, y acabada la Miſſa, ſe repicauan las campanas, y ſe hazia grãfieſta, y boluianſe todos al coro. Para concluyr con eſta ſagrada ceremonia, de la conſagracion, y bendicion del Abad, le daua el Obiſpo poteſtad de exercitar ſu oficio, por eſtas palabras. *Accipe poteſtatem regendi hanc Eccleſiam, & congregationem eius, & omnia quæ ad eam interius, & exterius pertinent, per Dominum noſtrum, &c.*

Luego el Obiſpo lleuaua al Abad à la ſilla principal del coro, donde ſe auian ſentado ſus antepaſſados, y al ſentarſe dezia deſta manera. *Sta in iuſtitia, & ſanctitate, & retine locum à Deo tibi delegatum: potens eſt autem Deus, vt augeat tibi gratiam.* Entonces el Conuento llegaua à dar la obediencia à ſu Prelado, y deſde el mayor haſta el menor hincauan todos las rodillas en el ſuelo, y con toda humildad, y reuerencia, le beſauan la mano, y en acabando los monges de dar la obediencia, ſe concluia eſta ſolemne ceremonia, con otras oraciones que dezia el Obiſpo, y quedaua el Abad electo perpetuamente, todos los dias de ſu vida, y no tenia dependencia de alguna perſona Eccleſiaſtica, ſino es al miſmo Sumo Pontifice, à quien (como hemos viſto) daua la obediencia, y prometia ſujecion. Y por eſſo he traydo, y pueſto en eſte lugar tan ſagrada cerimonia, para que ſe conozca, que la merced que Gregorio ſeptimo hizo al Conuento de Sahagun, y al Abad que le gouernaſſe, durò por muchos ſiglos, y el Abad que aſsi era inmediato, y ſolamente dependia del Sumo Põtifice, tenia plena juriſdicion en todos los pueblos, è Yglesias, y Monaſterios de la Abadia, que erã muchiſsimos (como deſpues veremos.) Y eſte no ſe la cõcedio de nueuo el Sumo Pontifice, que ya muy de atras (como hemos dicho) aun delos tiempos del Rey Don Alonſo el Magno, gozaua de ella. Pero porq̃ los Obiſpos no pretẽdieſſen ignorãcia, Gregorio ſeptimo en eſta bula, les prohibe, que no preſumã hazer Ordenes, conſagrar ò dezir Miſſa dẽtro del Monaſterio, ſino es q̃ el Abad, y monges le cõbidẽ para ello. Pero porq̃ de la plenaria juriſdicion deſta caſa, dexè dicho arriba lo q̃ baſta, leuanto la mano deſte pũto, por dezir otro muy

El Conuento daua la obediencia al Abad ya bendito.

importante para la hiſtoria, en que ſe declara la bula de Gregorio ſeptimo, y para deſengañar à los lectores, y borrar vn error que entre muchos eſta recibido en Eſpaña, que han penſado, que eſte ſagrado Monaſterio de ſan Benito de Sahagun, tuuo ſugecion, y dependencia à la caſa de Cluni, en Francia, lo qual eſtà muy lexos de la verdad, como agora prouare, y con breuedad: porque ya deſta materia dixe algunas coſas. quãdo eſcriuia la hiſtoria del antiquiſsimo Monaſterio de S. Iuã de la Peña.

Gouernanſe las caſas de Eſpaña de diferentes maneras.

Auia en Eſpaña tres maneras de caſas, que guardauan la Regla de nueſtro padre S. Benito, vnas libres, y eſſentas, que nunca vieron, ni conocieron monges Cluniacẽſes, quales ſon S. Millan de la Cogolla, S. Saluador de Celanoua, S. Martin de Santiago, y otras ſemejantes, y las mas que auia en Eſpaña, eran deſta manera, porque como nueſtro padre ſan Benito, no dexò mandado en ſu Regla, que viuieſſen las caſas en Congregacion, generalmẽte tenian las mas dellas independencia de otras, ſino que el vulgo que ſabe poco, y ſiempre ſe engaña, como veia algunos monges Cluniacenſes en Eſpaña, que traian el miſmo abito, que los de por acà, les parecia eran todos de vna miſma Congregacion.

Caſas vnidas con la Cangregacion Cluniacenſe.

Tambien es verdad, que auia otras caſas tan vnidas, y tan dependientes de la caſa Cluniacenſe, que eran hijas, y filiaciones ſuyas, y los Prelados venian nombrados deſde Francia, y las caſas de Eſpaña tan vnidas, è incorporadas cõ la de Cluni, como los Prioratos con la Abadia principal. Deſta manera eſtauã dependientes de Cluni, el Monaſterio de Najera, el de ſan Zoyl de Carrion, el de S. Iſidoro de Dueñas, el de S. Vicente de Salamãca, el de Santa Agueda de Ciudadrodrigo, el de S. Miguel de la Ciudad de Zamora, los Prioratos de S. Roman, S. Boal, Pombeyro, y otras algunas caſas de nueſtra Orden, que agora ſon Abadias, y Prioratos de la Congregacion de S. Benito de Valladolid, ſin otros que ſe hã acabado: pero los vnos, y los otros erã muy pocos en comparacion de las muchas caſas q̃ eſtauan libres, y eſſentas.

Caſas reformadas por Cluni, mas no vnidas con Cluni.

Huuo otro tercer modo de Monaſterios, que fueron reformados por los monges Cluniacẽſes, y guardauan la obſeruancia, y vida riguroſa de aquella ſanta caſa: pero nunca eſtuuieron ſugetos à ella, ſino que los Conuentos eligian ſus Abades, y viuian ſin ninguna dependencia de Cluni, ni de ſu Congregacion: como fuerõ los inſignes Monaſterios de S. Iuan de la Peña, San Saluador de Leyre, San Saluador de Oña, Sãta Maria de Yrache, ſan Facundo, y ſan Primitiuo de Sahagun, caſas muy regaladas, y fauorecidas de los Reyes, y que quiſieron que fueſſen Abadias eſſentas, è inmediatas à los Sumos Pontifices. Pero por que la religion, y vida obſeruante de los monges Cluniacenſes, era extraordinariamente en vn tiempo famoſa en el mundo, pareciales à aquellos antiguos Reyes de Eſpaña, que hazian muy gran ſeruicio à Dios, y que era de gran prouecho para ſus Reynos, traer religioſos de aquel Conuento, paraque con ſu doctrina, y buen exẽplo, y perfeccion de vida eſpiritual, animàſſen, y eſforçàſſen à los monges Eſpañoles, y entre otras caſas a donde viuieron, como hemos dicho, llegaron à ſan Benito de Sahagun.

Sahagunnõ fue ſugeta à Cluni.

Pero ni al Rey dõ Alonſo le paſſò por penſamiento, ſugetar la caſa al

Cluni; ni vnirla, ni incorporarla en ſu Congregacion, como ſe vee euidentemente por el priuilegio del Rey dõ Alõſo, y por la bula de Gregorio ſeptimo, q̃ con palabras bien claras, y expreſſas, mueſtrà q̃ vinieron monges de Cluni á Sahagũ, que dàdoſe eſte Monaſterio inmediato al Pontifice, y no ſugeto à otra juriſdicion. Y en particular le mandarõ, no q̃ eſta Abadia fueſſe ſugeta à la de Cluni, ſino q̃ ſe gouernaſſe à la traza de aquella. Las palabras del priuilegio del Rey ſon eſtas. *Monaſterium vero Ceonenſe, quo ſepulta ſunt Sanctorum martyrum Facundi, & Primitiui corpora, per quoſdam Religioſos viros ad inſtar Cluniacenſis normæ, monaſtici, ordinis Sãcti Benedicti docte eruditos, inſtituere curaui.* Y las del Papa Gregorio ſeptimo, deſpues que ha dicho, que haze à la caſa eſſenta, y libre de toda juriſdicion, añade: *Sanctæ Apoſtolicæ Sedi ſpecialiter adherens, ad inſtar & formam Cluniacenſis Cœnobij, quod ſub libertate Romana, Deo autore, per omnes partes terrarum fama religionis, & honeſtatis, atque amplitudinis, luce clarius reſplendet.* Y luego, *Vt ſicut illud in Gallia, ita iſtud in Hiſpania libertatis prærrogatiua clareſcat, & quod opitulante Deo, conſimile erit in religione, paretiam ſit Apoſtolicæ Sedis confirmatione.* El Arçobiſpo don Rodrigo, tratando de como el Rey don Alonſo, queria ennoblecer à eſta caſa, dize en el capitulo 25. del lib. 6. *Et ſicut in Gallijs illud Monaſterium præcellebat* (dizelo por el Cluniacenſe) *Ita, & iſtud omnibus Monaſterijs eiuſdẽ ordinis in Hiſpanijs præſideret.* Quiſe poner eſta autoridad del Arçobiſpo, deſpues de la bula, y priuilegio referidos, por que ſe vea como entendiò eſtos lugares, y teſtimonios. De los quales ſe colige, que el Monaſterio de Sahagun, ſe gouernaua conforme à las leyes, y reformacion, y vida exemplar de Cluni, quedandoſe el

Don Rodrigo Arçobiſpo de Toledo.

eſſento acà en Eſpaña, como Cluni lo es en Francia. Y vna coſa es ſer de ſu Congregacion, otra es tener ſu reformacion. Algunas caſas, como vimos, tenian lo vno y lo otro. Mas Sahagun ſe parecia, y era ſemejante en la excelencia de vida, y coſtumbres: pero ella por ſi hazia cabeça, y nunca fue miẽbro ni parte de aquella Congregacion, antes fue el intento del Rey Don Alonſo, y de Gregorio ſeptimo, que como la Abadia Cluniacenſe era la mas eſſenta, la mas auentajada en religion, prerogatiuas, y calidades en Borgoña, aſsi en Eſpaña fueſſe Sahagun, ſeñalada con el dedo, entre otras muchas que auia eſſentas, ſiendo ella de las mas priuilegiadas, y fauorecidas.

Las caſas ſugetas à Cluni no gozaua en Eſpaña el nõbre de Abadias.

Lo qual tãbien ſe conoce, por los efectos, porq̃ las caſas ſugetas à Cluni, no gozaua del titulo de Abadias, ni los Prelados ſe llamauan Abades, ſino Priores, y los Franceſes ſe huuieron tan imperioſamẽte cõ nueſtros Eſpañoles, que caſi tengo empacho, y verguença en dezirlo. Todas las caſas de Eſpaña que les eſtauan ſugetas (aunque antes fueſſen Abadias) las degradaron, y las bautizaron con nombres de Prioratos, y erã ſus tributarios, dãdo cada año, y contribuyẽdo algo para la fãbrica de S. Pedro de Cluni, y vino tiempo, que haſta los monges que en Eſpaña tomauan el habito, no hazian profeſsiõ entera, haſta que fueſſen à dar la obediencia al Abad Cluniacenſe: tanta era la bondad, y ſanidad de Caſtilla en aquellos tiẽpos, y tan duro yugo auian echado los Franceſes à los Eſpañoles. Pero el Real Monaſterio de Sahagun nunca ſe vio en eſta ſeruidumbre, ſiempre ſu Prelado ſe llamò Abad: el daua el abito à ſus hijos, y la profeſsion à los que queriã per-

seuerar en el, y dauan leyes, y ceremonias à muchos Monasterios, q̃ fueron filiaciones, y Prioratos suyos en muchos pueblos de España. Y aun hasta en esto tuuo semejanza, y fue muy parecida à la casa Cluniacense, que como aquella siendo essenta, tenia rendidas, y auasalladas à otras, assi esta se gouernò con sus proprias leyes, semejantes á las Cluniacenses, y las promulgaua, y dilataua por muchos Prioratos suyos. Yo por curiosidad, estando en Sahagun, hize memoria de algunos Monasterios annexos, parte que gozaron titulos de Abadias, parte de Prioratos, de que quiero hazer aqui vn catalogo, para que se vea algo de lo que agora acabamos de dezir: porque à todo no me obligo, ni es posible en los pocos dias que yo alli estuue, passar la inmensidad de papeles que ay en aquel archiuo: otro añadirà mayor lista à los Monasterios, que yo por via de exemplo, me contento de traer estos pocos, en los quales tuue esta cuydado, que puse por memoria el año en que hallaua fundada alguna casa, y quien la donò, y annexò à Sahagun, y de camino conocerán muchos pueblos, en donde agora ay Yglesias de aquel tiempo, las que fueron Monasteriales, y como se guardò en ellas la Regla de nuestro Padre San Benito.

(.)

Catalogo de los Monasterios que han sido Filaciones, y Prioratos de esta casa.

SAN Felices de Cea, tan antiguo como el Monasterio de Sahagun, y luego al principio que el Rey Don Alonso reedificò esta casa, el mismo anexò la sobredicha de san Felices. *Era 943.*

San Clemente, cerca de Melgar, edificado antes deste tiempo, por vna señora llamada Falquila, y el Rey don Alonso hizo merced à esta casa de annexarsele. *Era 951.*

San Felices de Cisneros, que personas deuotas dieron al Abad Ariexs. *Era 946.*

San Felices, cabe Autero Mauriseo, ribera del rio Cea, el Rey dõ Alonso, y la Reyna doña Ximena, hazen merced del à esta casa: confirman sus hijos Garcia Ordoño, Froyla, Ranemiro, Gonçalo: en la entrada que hizo Almançor, se destruyò el pueblo, y el Monasterio, y el Rey don Alonso el sexto le boluio todo à reedificar. 943.

Santa Eugenia de Ceton, diole el Rey don Ordoño à esta casa, con otra mucha hazienda: confirman el priuilegio Ordoño, Eluira Reyna, Sancho hijo del Rey, y otros. 958.

San Felices de Bobatella, fundado cerca del rio Cea, llamado el lugar donde el Monasterio se fundò por otro nõbre Castro Froyla. Por este tiempo su Abad se llamaua Velascon, y era Monasterio deporsi, y principal, y el Rey Don Fernãdo el primero el anexò à esta casa la Era de mil y ochenta y ocho. 980.

Santiago de Valdevida, hallo dellmencion en la Era de 914. y Era de 987.

de 949. en que vn cauallero llamado Bermudo, dio el pueblo de Valdenida al Monasterio de Santiago, y al Abad llamado Vera, y à los mõges que alli seruian a Dios. Fue casa muy rica, y de la qual se haze caudal en muchas escrituras, y en la Era de mil y ocho, aun hallo mencion del mismo Abad, à quien llaman Verano. Tambien por la Era de nouecientos y ochenta y siete, parece le diò Bermudo Munion, y Velasquida su muger al Abad Verano, y confirman la escritura los Abades Vincencio, Adjuuando, Marinuño, y Ioan. 1011.

988. San Lorenço que està entre el rio Aradue, y la fortaleza de Saldania, fue merced que hizo el Rey Don Ramiro à esta casa dandole tambien los lugares de Quintana, Cernatos, y Buitos. 1011.

992. Santa Maria de Piasca, Monasterio grande, y principal, en donde viuian en diferentes casas monges, y monjas: merece particular historia, porque de aqui tienen principio el insigne Monasterio de San Pedro de las Dueñas, y el Priorato que oy dia se conserua en Lieuana, ambos Monasterios sugetos à esta casa. Fila fue la primera Abadessa, y Vrraca la vltima, que fue la primera de san Pedro de las Dueñas, por la Era de mil y ciento y treze, quando se començò el Monasterio de monjas, ò por mejor dezir, se trasplantò de nueuo, juntando las monjas que estauan en Piasca, y otras en Sahagun, para que viuiessen juntas en san Pedro de las Dueñas.

1011. San Christoual cabe los muros de Leon *sub Aula sanctæ Mariæ Virginis*, cerca de la puerta del Obispo, era de monjas, y por este tiempo la Abadessa se llamaua Salomona, este Monasterio, andando el tiempo le hallo anexo à esta casa.

Monasterio de Valde Populo, de quien era Abad por este tiempo Quintilia, y le sucediò en la Abadia Sisebuto, en la escritura donde se haze mencion deste Monasterio, los monges que siruian se llaman confessores, y son muchos. 1011.

San Clemente in Fonte Aurea, estaua cabe el rio Cea en el arrabal de Melgar, y fue vnido à otro Monasterio muy principal, que huuo en Leon que se llamò Santiago de Celariolo. 1011.

Sãtiago de Celariolo, fue por este tiẽpo muy principal, y era su Abad Gonçalo, que despues llegò à ser Obispo de Leon. Deste Monasterio, y del Obispo bolueremos à tratar mas estendidamente en su tiempo. Sucediò al Obispo Don Gonçalo por Abad Ronosindo, y este le dexò à otro llamado Luyda, en cuyo tiempo se anexò à la casa de Sahagun. 1011.

San Esteuan de Rioseco dado à la casa por el Rey Don Ramiro. 1012.

Santa Columba de villa Peri, fue merced del mismo Rey, y en vn mismo tiempo. 1012.

San Pelayo de Cabrera, anexole à la casa justo Presbytero. 1012.

San Andres Abadia en Leon, anexada à esta casa por el Rey Don Ramiro, era Monasterio de monjas, y la Abadessa llamada Goto con sus hermanas, que assi dize que viuian en la Yglesia de san Andres Apostol hazen vn trueque con Pascual, Abad de Sahagun. Yo creo que la donacion del Rey Don Ramiro ha de dezir Era de mil y quarenta y cinco, señala la escritura su sitio por estas palabras. *A parte Orientis ad illam portulam sanctæ Mariæ de Regula, ad Occidentalem vero per illam Ecclesiam sancti Michaelis ad meridiem, & septentrionem ad Aulæ ad Aulam.* Y aduiertase, que el Monasterio de san Christoual de 1015.

monjas, y este de san Andres estauan pegados con la misma Yglesia mayor: lo qual noto aqui, porque sera necessario para lo que huuieremos de tratar adelante, escriuiendo la historia del Monasterio de san Vicente de Oniedo en donde mostraremos, que cabe las Yglesias Catedrales auia diferentes Monasterios de Religiosos, que estauan pegados á las mismas paredes de las Yglesias mayores.

1024. Santa Engracia en Rioseco, hizo donacion del à esta casa vna señora llamada Doña Ebera.

1030. San Vicente cabe el rio Tolia, que va à entrar en Ceas edificòle el Presbytero Froylano el qual le da à esta casa, llamandose hermano del Monasterio, y que se fabricò por mandado del Abad Ansuro.

1084. San Pedro, y san Pablo en Cremenes, ò Cremens, dasele à la casa el Obispo Don Froylano.

1062. San Saluador de Quintanilla, auido por donacion de vna muger llamada Iusta.

1068. San Saluador de Nogal, ay mencion del en este tiempo antes que se vniesse à Sahagun, de lo qual tratarê en otro lugar. Agora basta saber, que por la Era de mil y ciento y treynta y vno, el Rey Don Alonso el sexto da priuilegio à la casa, por el qual le haze merced, de anexarle al Monasterio de san Saluador de Nogal, y todas sus Yglesias, y Monasterios, y obligase san Benito de Sahagun, de dar de comer à treze pobres, por el anima de la Reyna doña Constança. Los Reyes Don Alonso el nono, y el dezimo, hizieron nueuas mercedes al Monasterio de Nogal, del qual (como he dicho) tengo de hazer particular cuenta, y la merece, por auer sido vn buen Monasterio, y lo principal, porque del salierõ los mõges, q̃ dierõ principio àla Cõgregacion de S. Benito de Valladolid. — S. Benito 276.

San Pelayo de Naueda, diole doña Toda Condessa, hija del Conde Garci Fernandez, y de la Condessa doña Abba entregòle al Abad Cipriano por sus padres, y por su hermano el Conde Don Sancho, y por su sobrino Don Garcia, à quien mataron en Leõ. Gouernaua à Castilla el Cõde Don Sancho. — 1069.

San Saluador de Belber, Obeco Muñiz, y su muger dieron el suelo para edificar el Monasterio al Abad Hermenigildo, despues le hallo anexado à esta casa por la Era de mil y ciento y sesenta y ocho en que el Emperador Don Alonso manda, que el mercado que se juntaua los miercoles en Bustillo se passasse à Belberes escritura digna de leerse. — 1080.

Sã Saluador de Quintanilla vna muger llamada Iusta le dono á esta casa. — 1082.

Sã Ioã d̃ valle Olmedos dale vna señora llamada doña Teresa Muniz — 1087.

Sã Iusto, y S. Pastor enel territorio Mitauiẽse cabe Pisuerga, fue donaciõ d̃la misma señora doña Teresa. — 1087.

Sãta Maria de Perroco, fue Monasterio vniodo àsanta Maria d̃ Piasco, y diosele vn cauallero llamado Monio Adelfonso cõ su muger Mumadoma, y estaua assentado en el territorio de Liebana, y quando se vniò santa Maria de Piasca, à Sahagũ vnierõ tãbien con el sus anexos. — 1086.

Sãtiago en Liebana, fue anexo de santa Maria de Piasca, y tuuo los mismos successos que el passado. — 1086.

Sã Pelayo de villa Gomez hizo donacion del Artemio Fagundez, por la Era de mil y nouenta y quatro. — 1094.

Sãta Engracia cabe Quintilla, es anexion que hizo vna señora llamada Iusta. — 1104.

Hallo hecha mencion del Monasterio — 1108.

Monasterio de san Mancio, media legua de la villa de Rioseco, ilustre en aquella tierra: porque conserua el cuerpo, y reliquias de san Mãcio contado entre los setenta y dos discipulos de Christo. Ay muchas escrituras de Don Alfonso Tellez de Campos, y su muger Doña Eluira, hechas en la Era de mil docietos y veynte y dos, y mil y docientos y treynta y vno, mil y dociẽtos y treynta y tres, mil y docientos y treynta y nueue, en que hazen diferentes donaciones, y limosnas à la casa de san Mancio, y anexan la villa, y Monasterio de san Mancio á este de Sahagun, con diezmos, y haziendas diferentes, con que el Abad tenga alli doze monges Sacerdotes: boluerase à hazer comemoracion en su tiempo desta casa, que agora goza titulo de Abadia, y es filiacion sugeta à san Benito de Sahagun. — 756.

1108. San Tirso de villa Ramiel.

1108. Santa Maria en Carrion, en el lugar de Bezerilejo.

1108. San Martin, en Bezerril.

1108. San Pedro, en Poçuelos.

Santa Marta, en villa Gomez todos estos Prioratos, ò decanias fueron en vn tiempo sugetas al Monasterio de san Mancio, de quien acabamos de tratar.

1111. San Pelayo de villa Burgula, fue Monasterio de los monges de san Pedro de Eslonça, trasportaronle al Conuẽto de Sahagun, trayendo los dos Monasterios pleyto sobre otras possessiones.

1111. San Vicente entre los rios Porma, y Turio, fue tambien de san Pedro de Eslonza, y entraron en el los mõges de Sahagun.

1111. San Victores de Ciseros, sugetò le à esta casa Christoual Zites.

1113. San Martin de Requejuelo, dado à esta casa por Garci Perez.

1115. Santa Maria de Marañon, anexo le vn Abad llamado Ayugo, y dale con otra mucha hazienda. — 1118.

San Pedro en villa Maçuelas, cabe la ribera del rio llamado Ciseros, fue dadiua de Diego Florez, y de su muger doña Toda a Marcelino, que deuia de ser Prior de Roberto Abad, que gouernò esta casa antes que Bernardo Arçobispo de Toledo, porque dize la escritura que se haze esta donacion à Marcelino *Vicem tenentis Roberti Abbatis.*

San Pedro de villa Olezar, diòle à la casa Ordoño Falcon. — 1120.

San Miguel de Gallegoillos, fue anexo al Monasterio antiguamẽte, y destruydo, le boluiò à edificar Gotina Gutierrez, y le tornò à dar al Monasterio de Sahagun. — 1124. — 1130.

San Facundo en villa Aduz, en la ribera de Val de Aradue, incorporado à la casa por Beyla Bermudez.

Santa Maria del Paramo, que esta entre Calçada, y Torre, cabe el rio de Carrion, anexaronle Osorio, ò Soris, y su muger Monia, al Monasterio de san Saluador de Nogal, porquien goza Sahagun de aquella Yglesia, y de otros lugares, y possessiones. — 1131.

San Felices de Boadilla se anexo tambien a esta casa quando santa Maria del Paramo, y fue Monasterio sugeto a Nogal. — 1131.

Santa Maria de Ramella le edificò Ariulfe, y hizo donacion del a la casa de S. Facundo, y Primitiuo.

San pedro de Molinos, era Monasterio de monjas, y Gonçalo Nuñez mete su hija religiosa, y da mucha hazienda, segun dize la escritura, al Monasterio de san Facundo, y a Nuño Abad, y a la Abadessa doña Gotta. — 1133.

San Boal de villa Garcia, Nepociano Bermudez, y otros le dan mucha hazienda, y quieren que despues de sus dias, venga a la casa de — 1135.

Sahagun.

Sahagun.

San Saluador de villa Vidriales, anexole à Sahagun el Rey don Alõ so el sexto, el qual fue del Conde Don Nuño Fernandez, y siendo desterrado del Reyno, por el Rey Don Alonso, vino à ser de la Reyna doña Berta, y despues que ella muriò, y se enterrò en san Benito de Sahagun, el Rey Don Alonso haze merced del sobredicho Monasterio à la casa. Y como quando diò el Monasterio dNogal à esta casa, por respecto de su muger Doña Constança, fue cõ condicion q̃ Sahagun sustentasse treze pobres. Lo mismo hizo quando muriò la Reyna Doña Berta, que gusta, y es su voluntad, que el Monasterio de Valde Vidriales con todos anexos, y possesiones, que fueron muchas, se incorpore en la sobredicha Abadia de Sahagun, con que sustenten otros treze pobres, de donde dizen que tuuieron principio las raciones reales que da este ilustrisimo Monasterio, à personas nobles, y enuergonçãtes, que como despues diremos, es vna de las notables memorias, y limosnas, que se hazen en estos Reynos.

1139. San Martin de Fonte en villa Elga.

1168. San Geruasio, y san Protasio, que es el Monasterio, y Priorato que llaman agora Santeruas, hallè memoria del, por la Era de mil y sesenta, y dos en vna donacion que hizo Sancho Gomez, de mucha hazienda despues vino à ser de la Infanta Doña Sancha hermana del Emperador Don Alonso, hija de la Reyna Doña Vrraca, y nieta de Don Alonso el sexto. Dizesse en la escritura, que vn soldado llamado Martino, hizo vida solitaria en aquella Yglesia, y siendo hombre de buena vida, començaron los santos à hazer milagros, y acrecentarse el pueblo, y venian de muchas partes à hazer votos, y promesas: y declara la Infanta, como su padre le diera aquella Yglesia, la qual ella entrega à la de Sahagun, con que la dexen vna casa en que ella se aposente, no para grauamen del Monasterio, sino para tener asidero, y ocasion de fauorecerle: pero que si mudare estado, lo manda todo à Sahagun, y le sugeta la Yglesia en lo espiritual, y temporal. Confirmã la escritura el Rey Don Alonso, la Infanta Doña Sancha, Raymundo Arçobispo de Toledo, Bernardo Obispo de Zamora, Pedro Obispo de Segouia, y Pedro de Palencia, Alfonso de Salamanca, Arias de Leon, Alfonso de Ouiedo, Alfonso de Astorga, Diego de Compostela, Muñio Valibriẽse, que es lo que agora llaman Mondoñedo, y muchos Condes, y otra gente de cuenta.

San Andres de Loreto, fue Monasterio anexo à Piasca, y por consiguiente lo es de san Benito de Sahagun. 1183.

Santa Maria de Valle cerca de Saldaña, el Rey Don Alonso el septimo llamado el Emperador, haze merced à esta casa de anexarsele, dandosele juntamente con el lugar del Membrilla, y Villa nueua del Monte. 1183.

San Martin de Fenoyedo, que està sito en Asturias, cabe santa Iuliana dize vna escritura, que la Infanta Doña Sancha (de quien arriba hizimos mencion) le entrega à vn monge hijo de Sahagun llamado Rodrigo perez, y añade: *Vt faciatis ibi homines Religiosos viuere, & ad vsum religionis stabilere.* 1193.

San Bartolome de Medina del Campo, fue Yglesia de Canonigos, porque Berengario, y su muger, le auian edificado, con este intento: 1230.

pero

pero despues mudãdo de parecer, entregarõ la casa, y todas sus possessiones al Abad, y Conuento de Sahagun. Tiene muy buenas escrituras, priuilegios, y bulas de Don Alõ so el nono, Celestino tercero, y Inocencio tercero: tengo de boluer à contar en particular algunas cosas notables, que ay en esta casa, como es del cuchillo con que desollarõ à san Bartolome, vn lienço que dizen es del Sudario de Christo, y vn crucifixo de los deuotos que ay en España, cuyos milagros no cuento hasta que llegue el año referido. Goza agora san Bartolome de titulo de Abadia, y es filiacion de Sahagun. 756.

1224. San Pelayo de Pedrazangas Monasterio de monjas. Vna señora llamada Maria Fernandez, ofrece el Monasterio al Abad Iuan, y dize, q̃ se le entrega, para que tẽga potestad de disponer, y ordenar en aquel Monasterio, lo q̃ le pareciere que conuiene. Y para que se vea la jurisdicion que los Abades de Sahagun tenian en muchos Monasterios de monjas, que hemos contado me pareciò poner aqui algunas palabras desta escritura. *Volo* (dizela Abadessa) *& concedo quod Abbas sancti Facundi, tam in me, quam in alijs monialibus, talem, & tantam habeat potestatem, qualem, & quantam, quinis Abbas in suis habere debet, vt sanctimoniales disciplinam ab eo recipiant, interdicti sine excomunicationis sententiam ab eo datã teneant, reuerentiam ei veluti suo pastori exhibeant. Abatissæ seu Prioris sæ electio sine eo non procedat. nulla etiam sine ipsius consensu in Monasterio recipiatur. Si qua vero de progenie mea, in Monasterio intrare voluerit, si diues est collatis bonis suis recipiatur, si pauper est, sine omni datione recipiatur, & si degente mea in Monasterio vsque ad quartum gradum digne recipiatur, in electione Abbatissæ omnibus præferatur.* Concluye despues que en señal de reconocimiento, y sugecion el Monasterio de san Pelayo. *Monasterio sancti Facundi annuos quinq; morabetinos soluat, & quoties Abbas ad illum Monasterium venerit, procuratio ei tanquam in suo homesiè præstetur. Ipse vero Abbas pastoralem curam nobis ex hibeat, verbo prædicationis nos instituat, atq; professè nos regularibus informet disciplinis. Regnãte Rege Adefonso in Toleto, & Castella, & Rege Ferdinãdo in Legione & Galecia.*

San Saluador de Bojeto, fue Monasterio anexo al de Piasca, y merced que hizo el Rey don Alonso en quella casa. 1293.

Hallè memoria de san Fructuoso de Villada, anexado à esta casa por bulla de Leon dezimo: no puedo dar mas relacion: porque no la vi sino el apuntamiento. Y aunque he desseado leer la escritura no la he podido hallar. Año 1500.

Santa Cruz de Sahagun Monasterio muy reformado de mõjas Benitas, y que inmediamente tienen dependencia de san Benito de Sahagun. Tendrà este Monasterio historia particular, que por su mucha Religion la merece.

Aliende destos Monasterios q̃ hemos referido, se fundò el de san Benito el Real de Valladolid, con mõges de Sahagun, que segun dizen, hazian vida recolecta, y reformada, en san Saluador de Nogal, y el primer Prior de san Benito de Valladolid (qua à los principios los prelados desta casa no se llamauan Abades) fue Fray Antonio de Zelinos, varon ilustre en santidad, y valeroso. Sucediò la fundacion de S. Benito, el año de mil y trecientos y nouenta, y los monges deste Conuento viuieron tan concertadamente, y con tan raro exemplo, y muestras de virtud, que despues ellos reformaron muchas casas de la Orden de san Benito en España. Pero por- S. Benito de Valladolid se fundò cõ mõges trayidos de Sahagun.

que

que esta es vna principal parte de mi historia, no la quiero anticipar tantos años, solo digo, que en san Benito de Valladolid, se honran los hijos de la casa de tener tales abuelos, porque no solo los hijos se ennoblecen con las hazañas de sus padres, sino de las que heredaron de sus mas antiguos progenitores, y tẽgo por calidad insigne la del Monasterio de san Benito de Valladolid en auer tenido principio, y traer su origen, de la poderosissima, y religiosissima casa de Sahagun.

Monasterios guardauan las cõstituciones, y modo de viuir de Sahagun.

Estos son algunos Monasterios que descubri en el archiuo de Sahagun al tiempo que passe muchos papeles suyos, que verlos todos, piden la vida entera de vn hombre. Y ay vna balumba de escrituras, que si vn monge se quisiesse sacrificar á passarlas todas, haria muy grande seruicio à nuestro Señor, y daria harta luz à las historias de España, y publicaria doblado numero de Monasterios, del q̃yo aqui dexopuesto, que solo (como dezia al principio) siruen de exemplo, para que se conozca, que san Benito de Sahagun tuuo jurisdicion en muchos Monasterios, y que no solo no estuuo sugeto à san Pedro de Cluni en Frãcia, sino que del estuuieron dependientes muchas filiaciones, y Prioratos en las montañas, en el Reyno de Leon, y en el de Castilla, los quales imitauan su modo de viuir, y erã sugetos à el, en la direccion y correccion. Y assi como los Monasterios en Francia, y en Italia, se llamaron de la Orden Cluniacense, otros en España dezian que eran de la Religion de Sahagun.

Pruenase esta verdad con algunos exemplos.

El Señor Obispo de Tuy trae vna escritura de la Era de mil y ciẽto y treynta y seys, y dize que la hallò enlos papeles de la santa Yglesia de Toledo, y que entre los confirmadores està el Abad de Sahagun cõfirmando con estas palabras. *Didacus Abbas religionis sancti Facundi.* Y las constituciones, y ceremonias que en esta casa se entablaron, fueron tan estimadas en España, que en el archibo de muchos Monasterios, he hallado cosas bien singulares en fauor della, y de su modo de viuir. En el de Cardeña lei vna escritura del Cardenal Iacinto, en q̃ encarga à los monges de aquel Conuento. *Vt Ordo beati Benedicti sicut á vobis nunc obseruatur, secundum Monasterij sancti Facundi constitutionem, ita perpetuis temporibus á vestris successoribus obseruetur.* En las quales palabras quiere el Cardenal Iacinto (que despues siendo Papa se llamò Celestino tercero) que se conformen en el Monasterio de Cardeña con las constituciones de Sahagun, y aunque era essento, haze el Cardenal tanto caudal de la obseruancia regular, que se guardaua en Sahagun, que gusta ua q̃ S. Pedro de Cardeña con ser Abadia tã antigua, y religiosa (como dexo escrito) imite las constituciones desta casa. Itẽ enel Monasterio de Samos (cuya historia escriuiremos presto) vn Obispo de Lugo llamado Iuan, que auia sido Abad del Conuento, por la Era de mil y docientos y cinco, tomò la mano en componer al Abad, y monges de S. Iulian de Samos, y en partir las rentas entre los oficiales, Prior, Mayordomo, Camarero, Enfermero, como se acostumbraua en tiempo de la Clausura, y el sobredicho Obispo ruega a los monges. *Vt ipsi viuant iuxta consuetudines Monasterij vel Cluniacensis, vel sancti Facundi vbi sanctitatis religio florere videtur.* Y en el archiuo de san Saluador de Lorençana vi otra escritura, en que los monges se quexauan al Obispo de Mondoñedo, llamado Muñon, que les auian quitado

Sandoual quando trata de Sahagun.

Archiuo de Toledo.

Archiuo de Cardeña.

Archiuo de Samos.

Archiuo de S. Saluador de Lorençana.

tado mucha haziẽda, sin la qual no podian viuir religiosa y honradamente, lo qual dizen por estas palabras dos vezes. *Non possumus tenere mores, & honores, sicut monasteriũ Sancti Facundi.* Y por estas autoridades, y otras, que dexo, queda prouado bastantemente el caudal, que en España hazian los monasterios, de la religion, puntualidad, y constituciones desta casa, y tambien que otras muchas fueron filiaciones, y prioratos suyos, y ella no dependia de algun Monasterio. Y si bien tuuo semejança, y se conformò en tiempos del Rey don Alonso con aranzel, y leyes, que auia en S. Pedro de Cluni, pero nunca le estuuo sugeta, y della tuuieron nombre muchos conuentos, quanto à la imitacion, y muchissimos quanto à la sugecion, y dependencia.

Archiuo de Lorençana.

Bernardo Abad de Sahagun electo Arçobispo de Toledo.

Por declarar la bula de Gregorio septimo, q̃ el Abad don Bernardo alcançò en fauor del cõuento de Sahagun, me he diuertido de contar los sucessos, que acontecieron à esta casa, que de aqui adelante seran muy grandes: porque como el Abad Bernardo era sugeto tan capaz, y hombre de tan escogido talẽto, luego que vino de Roma comẽçò á exercitar su oficio, y supose dar tan buẽ cobro, y maña, haziẽdo guardar la Regla de S. Benito cõ suma pũtualidad, y obseruancia, q̃ grãgeò la voluntad de los monges, y ganò tanta opiniõ, y credito cõ el reyno, q̃ auiendo el Rey don Alonso, (por merced del cielo) cõquistado la imperial ciudad de Toledo, en la Era de mil y ciento y veynte y tres, y desseando honrarla, y hazerla Metropolitana (como auia sido en tiẽpo de los Godos) ordenò (como dize el Arçobispo don Rodrigo en el libro sexto) a que se juntassen todos los grandes, y principales del reyno, assi Obispos, como seglares, y que de comun acuerdo, y parecer, eligiessen por primer Arçobispo de Toledo à Bernardo, Abad de Sahagun, y auiendo aceptado el Arçobispado dio orden en formar cabildo para su nueua esposa, è Yglesia. Yo tengo para mi con harta probabilidad, que al principio el cabildo de Toledo fue regular, y que de primera instancia lleuò el Arçobispo Bernardo monges de san Facundo, y que los hizo canonigos, y dignidades de su Yglesia, à la traça que hemos visto, y notado, que se hazia en muchas catedrales de Ingalaterra, Francia, y Alemania. Pero primero pondrè al lector delante de los ojos la historia, como se cuenta de ordinario, sacada de don Rodrigo en el libro sexto, [b] y de la historia general en la quarta parte, [c] y despues dirè lo que siento, cerca dello, y el podra escoger, lo que le pareciere lleua mas traça, y verisimilitud.

[b] *Idẽ lib. 6 cap. 27.*

[c] *Historia general, lib. 4.*

Bernardo va en peregrinacion à Roma.

Dize pues el Arçobispo dõ Rodrigo, q̃ jũtò don Bernardo su Cabildo de algunos clerigos naturales de la tierra, y pareciendole estauã ya las cosas de Toledo assentadas, y pacificas, determinò yr en peregrinacion à la tierra sãta, y à la cõquista della, la qual auia publicado el Papa Vrbano II. monge Cluniacẽse, copañero, è intimo amigo suyo. No auia bien buelto las espaldas el Arçobispo Bernardo, quãdo luego el Cabildo, y clerigos de la Yglesia mayor de Toledo, se rebelaron contra el, y pareciẽdoles q̃ no bolueria de tan largá jornada, se resolvieron en hazer otro Arçobispo, y como lo platicaron entre si, lo pusierõ en execucion, y auiẽdo tres dias solos q̃ el Arçobispo auia hecho ausencia de Toledo, escogieron otro, qual les parecio, y le pusieron en la silla de Bernardo, delcom-

[a] *Don Rodrigo li. 6. cap. 24.*

Año de Christo. 756.

Dio la buelta para castigar vnos reueldes, y puso en Toledo monges.

ponièdo, y maltratando à sus amigos, q̃ erã de su vãdo, y parcialidad.

Llegò esta nueua muy presto à los oydos dl Arçobispo don Bernardo, y espantado dela insolẽcia delos clerigos, diò la buelta para Toledo, del cõpuso al intruso, y nueuamẽte elecco, y castigò rigurosamẽte à los clerigos, y porq̃ tenia intẽto de cũplir su voto, porq̃ no quedasse la Yglesia de Toledo desamparada, dio ordẽ q̃ viniessẽ à ella monges de S. Benito, de Sahagũ, para q̃ hiziessen los oficios, en tãto q̃ estaua ausente, y assi se hizo, y el prosiguiò su camino, y llegò à Roma, adonde sabiẽdo el Papa Vruado II. los sucessos q̃ auiã acontecido en Toledo, no le dexò passar à la tierra santa, antes le mandò, q̃ se tornasse à su Yglesia. Hizolo assi Bernardo, y como era Frãces, boluio à Espaũa por Frãcia, donde conocia muchos hõmbres virtuosos, y letrados, y escogio entre ellos algunos q̃ tenian mayores vẽtajas, para ponerlos en Toledo por canonigos, y dignidades, y desta vez passaron à Espaũa algunos sujetos insignes, q̃ despues la honraron, cuyos nombres son los siguientes, con el orden q̃ los cuẽta el Arçobispo don Rodrigo.

De Mosayco dize que sacò à san Giraldo, al qual despues q̃ le hizo cãtor, capiscol, ò chantre (como agora dezimos) dela Yglesia de Toledo, le dio el Arçobispado de Braga. De Viturico traxo à S. Pedro de Osma, à quiẽ llamamos assi, porq̃ le dio don Bernardo el Arcedianazgo de Toledo, y le hizo despues Obispo de Osma. De Agino traxo à Bernardo, q̃ fue cãtor en la Yglesia de Toledo, y promouido al Obispado de Siguença, y vltimamẽte Arçobispo de Santiago: y à otro Pedro tãbiẽ de Agino, q̃ siẽdo moço se crio en la Yglesia de Toledo, y fue acrecẽtado con el Obispado d Segouia. Y tẽ otro Pedro, q̃ lo fue de Palẽcia. Tãbiẽ à Raymundo, q̃ tenia su decẽdencia de vn pueblo llamado Saluiciate, le hizo Obispo de Osma, sucediẽdo à S. Pedro (de quiẽ arriba hizimos mẽciõ) y vltimamẽte despues de muerto el Arçobispo dõ Bernardo, fue electo Raymũdo en el Arçobispado de Toledo. Tãbien vino en esta sazon Geronymo, natural de Petragoras, el qual en tiẽpo de Rodrigo Diaz (à quiẽ los Espaũoles llama el Cid campeador) fue nõbrado por Obispo de Valẽcia, y de alli, dize don Rodrigo, q̃ hizo, y administro la dignidad Episcopal en la ciudad de Zamora. Es cierto q̃ Geronymo Petragoras fue Obispo de Salamãca, si lo fue primero de Zamora, ò no, tratarase en su lugar: porq̃ sin duda con estos insignes varones, vino tãbien otro llamado Bernardo, q̃ despues de muerto el Obispo Geronymo, fue el q̃ primero tuuo aquella dignidad en propriedad. En el cap. 28. pone tambien dõ Rodrigo, la venida de Mauricio, natural de Limoges de Francia, el qual despues de auer sido Arcediano de Toledo, le dio el Obispado de Coymbra, y le acrecẽtò cõ el Arçobispado Bracarense, y despues quiso ser Sumo Pontifice, y siendo Antipapa, es mas conocido con el titulo de Burdino, que de Mauricio.

Auiendo contado el Arçobispo, [a] tantos varones graues, y tan letrados, concluye el capitulo con estas palabras. *Hos inquam prædictos Viros literatos, prouidos, & honestos primo Bernardus per Gallias transiens in Hispania, secũ duxit, & eos in Toletana Ecclesia Canonicos ordenauit ex monachos quos ibi reliquerat sãcti Facundi Monasterio, & ex eis quos secũ duxerat, vt sapiens architectus, fundandis Ecclesijs prouidit primaria fundamenta, quorum solers prudentia, & honesta religio causam dotationis, & incrementi Ecclesijs præbuerunt, sicut adhuc hodie patet in privilegijs*

Los nõbres de las personas q̃ truxo Bernardo à Espaũa.

[a] *Don Rodrigo lib. 6. cap. 28.*

Don Bernardo puso en las Yglesias de Espaũa, por Prelados mõges de Sahagun.

Año de Christo. 756.

legijs possessionum, & libertatum, quæ Ecclesijs supradictis ob eorum sanctitatis reuerẽtiam Principes indulserũt. Estas palabras del Arçobispo, las quiero poner en el Romance antiguo con que las traslada la historia general, [b] porque declaran mucho, aunque con estilo grosero, lo que don Rodrigo quiso dezir. Estos sobredichos buenos varones letrados, è auenidos, è honestos, como passò por Francia este dõ Bernardo Primaz de las Espaũas, aduxolos consigo à Espaũa, è ordenolos por Canonigos, en la su Yglesia de Toledo, è fizo los demas, como dicho auemos, è à los monges q̃ diximos, que dexara, hi quãdo quisiera yr en la conquista de Hierusalem, embiolos à su Monasterio de S. Fagun, onde diximos que los aduxera à Toledo, è fizo que ellos fuessen los primeros fundamentos de las Yglesias: porque el querie, que fuessen Obispos, onde dieron ellos à essas Yglesias razon de santa vida, è acrecentamiento de los fieles, en la ley de Iesu Christo. Bien assi como parece, aun en los priuilegios delos heredamientos, è de las trãquezas, que los Reyes dieron à essas Yglesias, è por la honra, è por la verguença, de la santidad de sus Perlados. Hasta aqui son palabras del Arçobispo don Rodrigo, y de la historia general, por las quales concluyẽ como el Arçobispo don Bernardo, de los monges q̃ lleuò de Sahagun, y delos varones principales que traxo de Francia (que todos ellos son conocidamẽte monges de la Ordẽ de San Benito (como la historia lo yrà mostrando en sus proprios lugares) poblò à la Yglesia de Toledo, y de ellos instituyò Canonigos, y dignidades, y no se contentãdo con esto, los puso por los primeros fundamẽtos delas Yglesias Catedrales de España, y fuerõ los q̃ lasenriq̃cierõ, assi

[b] *Hist. gen. lib. 4. c. 3.*

đ bienes tẽporales como espirituales.

Para q̃ apartemos lo cierto de lo dudoso, quiero dezir ante todas cosas, en lo q̃ conuienẽ los mas, y es de todo pũto aueriguado, y despues repararemos en lo q̃ tiene alguna dificultad. Lo primero, generalmẽte los autores cõfiessan q̃ el Arçobispo dõ Bernardo traxo monges de Sahagũ à Toledo, y q̃ ellos hizieron alli los diuinos oficios algũ tiẽpo. Tãbiẽ es cierto, y confessado de todos, q̃ àlos principios despues q̃ dio la buelta el Arçobispo don Bernardo, fue la Yglesia de Toledo regular, đ loqual son testimonio los nõbres de los oficios q̃ se hallan en los preuẽdados, y en las oficinas della: porq̃ ay ministro, q̃ se llama refitolero, y granero, y aypieças llamadas refectorio, y claustros altos, y baxos, y muchas ceremonias vsaua aquella santa Yglesia muy conformes, à las q̃ vsauã los religiosos, y hasta las capas del coro son semejãtes à sus cogullas. Pedro de Alcocer en la historia q̃ escriuio de Toledo, bes de parecer, q̃ la Yglesia mayor fue regular à los principios, y q̃ sus ministros eran Canonigos, y guardauã la regla de S. Agustin. Pero esta opinion es muy singular, y no se q̃ sea recibida de algũ autor, ni tiene rastro de verdad, porq̃ siendo don Bernardo el Arçobispo mõge Benito, y trayẽdo à su Yglesia mõges de S. Benito de Sahagũ, y quã boluio de Frãcia, traer nueuos monges de S. Benito de los Monastrios de aq̃l Reyno, todas estas circũstancias muestrà cõ euidẽcia, q̃ pues fue Yglesia regular, q̃ se guardò en ella la de S. Benito, y no la de S. Agustin.

Es cierto q̃ los monges de Sahagun hizieron los oficios enla Yglesia de Toledo.

Estando yo en Toledo comuniquè este punto con el Doctor Pedro de Salazar y Mendoza, Administrador del Cardenal don Iuã de Tauera, y le vi conuencido con estas razones, y no solo lo ha mostra-

[b] *Alcocer hist. de Toledo.*

[c] *Pedro de Salazar c. 2.*

do con palabras: pero en aquel docto librito que sacò à luz, intitulado Coronica general del Cardenal dõ Iuan de Tauera, dixo su parecer por escrito (y como acostumbra en toda aquella obra con breuedad, y erudicion, en pocas palabras tiene mucho grano) y en el capitulo 21. dize las siguientes. A la buelta de Roma traxo consigo el Arçobispo don Bernardo, muchos hombres principales de Francia, y de otras partes, en quien proueyò las Dignidades, y Canonicatos, debaxo de la Regla de S. Benito, de manera que los hizo Canonigos Reglares de S. Benito, đ q̃ oy ay muchos. Algunos hã escrito, y dizẽ, q̃ los hizo Canonigos reglares de S. Augustin, lo qual no es verisimil, porque siendo el monge de San Benito, no les auia de dar otra Regla. Y despues mas abaxo. Vivian en Claustro en tiempo del Arçobispo don Cerebruno, porque se halla de entonces vna constitucion, que habla de los Canonigos mansionarios, que eran los que *manebant*, ò viuian en el Claustro, y llamauan el vestuario, que es la gruessa de los Canonicatos, à diferencia de otros, que aunque *recipiebant panẽ Canonicæ*, como dize la constitucio, no gozauan de vestuarios. Este Arçobispo don Cerebruno murió el año de mil y ciento y ochenta, y fuè Frances, como lo fueron don Bernardo, y don Raymundo, y sucedio le don Gonçalo el primero. Como sus antecessores eran Franceses, y por ventura monges de san Benito, procuraron conseruar à sus Canonigos en la Regla que les dió el Arçobispo don Bernardo, lo qual no deuio de hazer don Gonçalo, y assi Presumo yo, que desde que el fue Arçobispo, empeçaron los Canonigos à salir del Claustro, donde los quiso encerrar el Cardenal Cisneros, al cabo de mas de trecientos años que le desampararon. Hasta aqui son palabras del Doctor Pedro de Salazar y Mendoça. Quien sabe el estilo que en los siglos passados se tenia en la Christiãdad, de que auia muchas Yglesias Catedrales, q̃ guardauan la Regla de S. Benito (como yo tengo prouado en diferẽtes partes desta historia) no se le hara dificultoso de entender la doctrina, q̃ hemos traydo del sobredicho autor, ni el termino de Canonigos reglares de S. Benito, que yo atras tẽgo tantas vezes repitudo.

En España huuo Yglesias Catedrales de la orden de S. Benito.

Y aunque agora en España, no ay semejantes Canonigos, como oy perseueran en Sicilia, y Francia, y quando Dios queria los auia en Ingalaterra: pero huuo algunas Yglesias Catedrales en tiẽpos passados, cuyos Cabildos erã de monges Benitos, como la de Pamplona el tiẽpo que residio en San Saluodor de Leyre, y la de Najera quando estuuo la silla en Santa Maria la Real de aquella ciudad, y otros semejantes, de q̃ yo tratare à su tiempo, y otros de quien trata el Obispo de Tuy Fray Prudencio de Sandoual, escriuiendo la historia de Sahagũ, en dõde tiene la opinion (q̃ yo agora voy assentando) de que luego al principio que don Bernardo entablò, y ordenò el Cabildo de la santa Yglesia de Toledo, no puso en el clerigos, sino monges de S. Benito, siẽdo los Canonigos regulares desta Orden.

La Yglesia de Toledo fue en sus principios de S. Benito.

Y dexando aparte las razones generales que hemos traydo, diziendo que en las demas naciones, y en España auia Yglesias Catedrales de San Benito, y que siendo don Bernardo monge desta Religion, pues ordenaua, y disponia aquella Yglesia de nueuo, auia de querer poner los primeros fundamentos de su orden, y aunque estas

son verisimiles: pero no prueuan tãto, quanto se deshaze la opinion cõtraria, por la flaca traza, y discurso, con que en esta ocasion prosiguen don Rodrigo, y la historia general, ỹ que van contando, y especialmẽte la historia general, que pone estas palabras. [a] *El Arçobispo don Bernaldo ordenara su Yglesia de Clerigos pobres, y viles*, Luego al principio se descubre la hilaza, y quan mal va proseguida esta narracion, porque para assentar los primeros fundamẽtos, de vn tan grande, y noble edificio, no se auian de poner tan flacos estribos, como son hombres viles, y vaxos, y el Rey, y el Cõcilio, que auiã hecho la eleccion de Arçobispo, y escogido la mejor cabeça, y al hombre mas docto, y graue que se hallaua en España, no auian de permitir miembros tan flacos, y debiles. Mas disonancia tiene aũ lo que se sigue, y el dezir, que en boluiẽdo las espaldas don Bernardo, luego los Clerigos de Toledo criaron otro Arçobispo, y que no estaua tres jornadas de Toledo, quando don Bernardo lo vino á entender. Si aquellos Clerigos quisieran hazer vn tan gran disparate, como se les imputa, dexarã à dõ Bernardo passar vltra mar, y estando lexos, pudieran con mas seguridad proceder à la eleceiõ de nueuo Arçobispo. Pero en que potestad, ò con que autoridad, se atreuian à hazer vna nouedad tan grãde? La Yglesia, por ventura permite, q̃ porq̃ vn Prelado estè ausente, se pueda elegir otro de nueuo? Pero responderase, que aquellos Clerigos, poco temerosos de Dios, no reparauan en las leyes de la Yglesia, ni en las constituciones hechas por los Pontifices, y por los Concilios, y que por salir con su intento, contra su conciencia, y alma, querian tener vn Prelado intruso. Pero sea assi, demosles esto. Cõ todo essonadie me negarà, sino q̃ los hombres mas desalmados, y rotos de conciẽcia, ya q̃ no tienẽ respecto à Dios, tienen miedo al mũdo, y temẽ ser castigados. Estos clerigos estauã dẽtro de la Ciudad de Toledo, en el Reyno nueuamẽte cõquistado, por el Rey don Alõso, el qual con los Obispos, y grãdes de España, y con la gẽte mas graue, y docta q̃ viuia en ella, auia hecho la eleccion de don Bernardo, quiẽ les podia fauorecer agora, ni admitir satisfacion en vn desconcierto tã grãde? Los Reyes de España enrõces tenia mucha mano en las elecciones de los Prelados, ninguno se promouia à alguna silla, sin consultarlo con el: pues como se auiã d atreuer estos Clerigos, à reuelarse tan claramẽte contra Dios, y contra el Rey, q̃ acabaua de hazer la otra eleccion? Como don Alonso lo auia de consẽtir, q̃ nõbrãdo el en la Ciudad q̃ acabaua de ganar (con acuerdo de toda España) à don Bernardo, vnos Clerigos viles contrauiniessen, à lo que por tãtos estaua determinado? Si lo huuierã con vn Rey flaco, y remiso, aun parece, q̃ pudierã tomar auilantez, y atreuimiento, à deshazer lo q̃ el acabaua de assẽtar. Pero con don Alõso el sexto? Quiso este Rey matar al mismo Arçobipo don Bernardo, y la Reyna Constança su muger, solo porq̃ se auiã atreuido, à hazer la Mezquita principal d los Moros, Yglesia mayor de los Christianos: y cõ ser la obra de suyo tã buena, porq̃ se faltò à su palabra, y ordenança, corrieron riesgo d la vida las dos personas mas principales, q̃ viuian en el Reyno, si los mismos Moros ofẽdidos no rogarã al Rey por ellas, pues como vn hecho tã malo, y cõtra las leyes, y establecimiẽtos de los, padres, y vn atreuimiẽto contra la persona Real, assi se auia de executar en presencia

[a] *Historia general, vbi supra.*

Repruebase el modo de dezir de la historia general.

de los mismos vassallos del Rey dõ Alonso? Assi lo auia de permitir la Ciudad? Assi vnos viles hombres auian de arropellar à Dios, à la Yglesia, al Rey, al Reyno, y ponerse en tã manifiesto peligro de la vida, para no salir despues con sus intentos?

Lo que parece llena mas verisimilitud.

Creo verdaderamente Christiano lector, que estas cosas tienen tan flacos estriuos, y fundamentos, y estan aradas, y ligadas, con tan poca cal, y arena, que ellas mismas se van desmoronando, y cayendo. Y à lo que yo creo, tuuieron origen de la poca platica que tenia el vulgo, que no acabaua de entender, que los monges, y religiosos, viuian en Yglesias Caredrales, y como hallaron que en la de Toledo auian estado monges Benitos, no les pareciò que era posible ser de assiento, y à esta causa se dio principio à aquella hablilla, que boluiendo el Arçobispo don Bernardo, auia puesto de prestado los monges de Sahagun en la Yglesia mayor de Toledo. Los autores antiguos que esto dixeron, lo escriuieron muchos años despues que acontecio, y se creyeron de lo que dezia el pueblo, y assi se ha creydo, y tenido hasta nuestro tiempo, en el qual se apuran, y adelgazan mas las cosas, y se conoce el flaco fundamento, y discurso, que tiene esta historia en sus principios, y parece mas llegado à razon, que pues en otras Yglesias Catedrales hã viuido monges Benitos, y los hallamos en Toledo, puestos por dõ Bernardo, que creamos que se pusieron alli luego luego, al tiempo del entablar el Cabildo dela Yglesia, y es mas autoridad dela de Toledo, q̃ gente tã graue, y reformada, como el Rey don Alonso tenia en Sahagun, sean los primeros sillares, de esta illustrissima Yglesia Catedral, Metropolitana, y Primado de las Españas, que no que vnos hombres viles, como dize la historia general, la ayan començado à regir, y gouernar. De tal manera he dicho lo que siento, que dexo con libertad al lector, paraque escoja destas dos opiniones lo que mas le contentare, la que ha corrido hasta aqui, tiene mas autores: pero à nadie mueua esto, porque muchas vezes los que escriuen, fiados del que primero lo dixo, passan por lo que hallan escrito, sin traerlo à la piedra del toque, y apurar la verdad, creyendose del que al principio lo contò. Esotra segunda opinion tiene menos autores: pero parece en sus razones de mas probauilidad, y buen discurso. Pero qualquiera destas que sea verdadera, es mucha honra, y autoridad para la Abadia de Sahagun: porque ò los hijos desta casa fueron los primeros moradores de vna Yglesia tan famosa, y calificada, como es la de Toledo, ò por lo menos repararon sus ruynas, y quiebras, y auiendo faltado los Clerigos, sucedieron los monges en su lugar, para seruir aquel sagrado templo, con sagrado con la presencia de tantos Arçobispos santos de su Orden, y con la de nuestra Señora, que bajó à honrarla, al tiempo que echò la casulla à san Ilefonso nuestro Padre.

Hermãdad tiene la Abadia de Sahagun con la Yglesia de Toledo.

De la historia (que hemos contado) tuuo origen la hermandad, que ay entre las comunidades de la Yglesia mayor de Toledo, y del Monasterio de san Benito de Sahagun, porque quando algun Canonigo, ò Dignidad de Toledo, està en la casa de Sahagun, no saben en ella seruicio, y regalo con que le puedan agasajar, que no le intenten, y si algun monge, ò el Abad de Sahagun va à la Yglesia de Toledo, al mõge le dã silla entre los Canonigos, y al Abad

al Abad entre las dignidades, y se les acude, y dan las distribuciones cotidianas, caridades, y porciones, cõforme el tiempo que assistẽ al coro, por espacio de quatro meses cada año, y si menos estan se les dà à respecto de lo seruido. Esta misma hermãdad tiene la santa Yglesia de Toledo con las de Zaragoça, Pamplona, Osma, Ciguença, y Ouiedo, y en Frãcia con la Turonense, à quié desde España respecta la de Toledo por hermana.

Tiene tambien hermãdad con otras Yglesias Catedrales.

Tambien la Abadia de Sahagun tiene hermandad con las Catedrales de Ouiedo, y Astorga, y agora nueuamente con la Yglesia de Euora. El que concilió, y vniò esta amistad, fue el glorioso martyr san Mancio, cuyo cuerpo està en vna Abadia, y filiacion desta casa. Y la ciudad de Euora, y el Arçobispado, y Cabildo de aquella santa Yglesia, suplicaron al Rey Don Felipe el segundo, que interpusiesse su autoridad, y les alcãçasse vna reliquia del cuerpo de san Mancio, atento que el santo auia sido Apostol de la ciudad de Euora, y de toda su tierra. Su Magestad pidiò al Abad, y Conuento de Sahagun, y le rogò conde cendiessen con la justa peticion de aquella santa Yglesia, y la casa de Sahagun hizo lo que su Magestad le auia ordenado: lleuòse vna muy buena reliquia à Euora, y desde entonces quedò echa estrecha amistad, y hermandad entre estas dos comunidades. Aconteciò esto muy poco ha, cerca de los años de mil y seyscientos y vno. Tambien he visto memorias desta casa, de que tuuo hermandad con la Yglesia mayor, y Metropolitana de Tarragona: porque aquella Yglesia fue reformada (despues que los Moros la destruyeron) por el Arçobispo Don Bernardo, y desde aquellos tiempos quedò esta amistad. Pero como tienen su assiento en diferentes Reynos, va està amortiguada: porque como dixo Aristoteles el silencio desata, y deshaze muchas Amistades. La que ha auido entre la santa Yglesia de Toledo, y san Benito de Sahagũ perseuera oy dia, y està muy fresca, y en su punto, con exemplos nuenos, y recientes, que me han contado monges, y referido con quanta vrbanidad, y buen termino han sido hospedados, y recibidos en la Catedral de Toledo, acudiendoseles con las distribuciones, que arriba dexè apuntadas.

Prosiguese la historia del acrecentamiento grande à que lleg la Abauia de Sahagun en los tiempos del Rey Don Alonso llamado el sexto.

Cap. III.

Calidades, y riqueza de Sahagun.

ERA tanta la aficion q̃ el Rey Don Alonso el sexto tenia à esta casa, que por todas las vias que el podia se la mostraua, enriqueciendola, y ennobleciendola con possessiones, rentas, y calidades, y honrando sus hijos, dãdoles los Obispados, que vacauan en su tiempo en España. Pero mas quiero que estas cosas se oían de otra boca (porque tendran mas autoridad) que de la mia, y son cosas tan grandes, que es biẽ se haga probança en ellas con diferentes testigos. El Obispo de Tuy, que escriuio viendo el archiuo, y papeles de este Monasterio, tratãdo de la merced que el Rey dõ Alonso el sexto,

a Sandoual en la hist. de Sahagun.

le hazia, y de su mucha hazienda, viene a dezir estas palabras.ª

" Ningun Obispado vacò en quarenta y quatro años que tuuo el Reyno, que no lo diesse à los monges desta su casa la mucha Religion q̃ en ella huuo, auia ganado tanto la voluntad del Rey, y no solo la de el Rey, sino la del Reyno: porque es cierto (y no me alargo, sino que soy corto, por ser amigo de hablar con certidumbre) que en los dias del Rey Don Alonso, fueron mas de dos mil bienhechores, los q̃ esta casa tuuo, que con singular deuocion le dieron sus hazendas, y no menudẽcias, sino ricas possessiones villas, lugares, Monasterios, ẽ Yglesias, con que llegò el Monasterio à ser mas rico que la Yglesia de Toledo era en estos tiempos. Estos hã encubierto otras muchas cosas de la grandeza desta casa, de las personas señaladas en letras, y santidad, y que gouernaron el Reyno. Pero si alguno recusare este testigo, siendo de tanta autoridad, por ser monge de la Orden, aunque merece entero credito, por las obras que ha sacado à luz, y porque se le da su Magestad, pues le hizo su Coronista, y y le à començado à premiar en pago de sus seruicios, oìa otro desapasionado, y que no es mõge de la Orden, y ha escrito con gusto, y satisfacion de España. Este es Gonçalo de Illescas en el libro quinto de la historia Põtifical, dõde dize lo siguiẽte.

b Illescas li. 5. cap. 5.

" Era Bernardo hombre de santa vida, y muy docto, y de gran gouierno, por lo qual luego que vino fue electo por Abad de aquella casa, y en ganando el Rey Don Alonso à Toledo le sacò della, y le hizo Arçobispo de aquella Yglesia, cõ la qual desde aquel tiẽpo quedò la casa de Sahagũ cõ esta hermandad, q̃ todas las vezes, q̃ algun monge morador della se halla en la Yglesia de Toledo, tiene silla en el coro, y se le dá las distribuciones, como si fuesse canonigo. La causa, y motiuo desta hermãdad, refierẽ demuchas maneras, y por auer variedad lo dexo, solo digo parecer muy biẽ, q̃ la Yglesia mas principal, y primado delas Españas, tẽga hermãdad, con el mas insigne Monasterio, q̃ ay en ella. Y es assi, q̃ no se yo aya en nuestra España casa de Religiõ, en quiẽ cõcurran cosas tã principales como en esta, assi en antiguedad, q̃ casi tiene mil años, como en rẽtas, y haziẽdas, q̃ si lo q̃ los santos Reyes, y personas deuotas le hã dado tuuiera, no huuiera grãde en España, q̃ en poder tẽporal le llegara: porque segũ parece por los priuilegios de aquella casa, el Rey Dõ Alonso el sexto lay gualò en rẽta cõ el Arçobispo de Toledo, sin las donaciones que personas particulares la han hecho, que son numerables, como se vee enla historia de mano, q̃ ay en aquel Monasterio. Ha perdido mucho, aunq̃ tiene oy harto. Pues la santidad grãde q̃ en ella ha auido, muestra biẽ los muchos santos, y Obispos, q̃ de alli hã salido, y los Reyes que en ella hã professado q̃ son tres, Dõ Alonso el Casto. Dõ Bermudo, y Dõ Alonso quarto, sin el Rey Dõ Alõso el sexto, y aunq̃ despues de auer tenido algunos meses el abito le dexò, por las causas q̃ todos sabẽ, antes q̃ professasse, en afciõ, y amor, fue mas q̃ professo della pues auiẽdola escogido para su sepultura, como lo es, la dotò de tãtos y tan grãdes dones, y priuilegios, q̃ ponẽ admiraciõ. Entre otros le diò vno, que tuuiesse la casa de Sahagũ en España, las esenciones, y preeminencias, que tiene Cluni en Francia. Quiẽ entendiere la grãdeza de Cluni, vera lo mucho q̃ se le concediò en esto. Tiene tãbien esta Real

casa

" casa hermandad cõ las Yglesias de Ouiedo, y Astorga, y es Abad della Ordinario en todos los lugares de su Abadia, que son muchos, y es del Consejo de su Magestad, como los Obispos de España. Hasta aqui son palabras del autor citado. De las quales algunos estauã ya dichas, y se confirman de nueuo, y otras se añaden á las que dexamos vistas atras, y algunas son muy notables.

La casa de Sahagun tuuo tanta rẽta como la Yglesia de Toledo.

Es lo primero de mucha consideracion, lo que estos dos autores dizen, que ygualò el Rey Don Alõso à esta Abadia en rentas con la Yglesia de Toledo. Deuiò de ser assi en tiempos passados, antes que perdiesse la villa de Sahagũ, y otros muchos pueblos, y villas, que por los papeles del Archiuo se sabe de cierto fueron desta casa, y admira el verlos, y considerarlos, pero ya por la injuria de los tiempos, no tiene, ni con mucho lo que solia en aquellos siglos; aunque con toda esso es la mas rica Abadia en rẽtas, que la Ordẽ de san Benito tiene en España, digo en rentas, porque el recibo de la casa de Monserrate, se tiene por mayor hazienda, pero aquel no estriua en possessiones humanas, sino en la bolsa de Dios, y limosnas, que recibidas se bueluen luego à gastar con los mismos peregrinos. Pero fuera, como digo de Monserrate, haze conocida ventaja à qualquiera casa de la Orden de san Benito de la Congregacion de España.

Esta hazienda se gasta en el seruicio del altar.

Esta hazienda se gasta siempre en gran seruicio de nuestro Señor, acudiendose al culto Diuino, y al prouecho de los proximos, con suma puntualidad, porque es vn Conuento que tiene gran numero de monges, assi dentro en casa, como en sus Prioratos, y el oficio diuino se haze en el con mucha magestad, y grandeza auiendo capilla de canto de organo, y cantandose las horas con la solenidad, que en vna Yglesia Catedral: y en el seruicio del altar, en la riqueza, y en la abundancia, y asseo de los ornamentos, de diferentes sedas, y brocados, pocas Yglesias en España se le pueden comparar: ni cõ las reliquias, y adorno dellas, por estar engastadas riquissimamente en plata, y oro, y piedras preciosas: las quales no cuento, porque ya el Obispo de Tuy fray Prudencio tomò este trabajo.

Hazense en Sahagun señaladas limosnas.

En lo segundo que toca al gasto que esta casa haze cõ sos proximos, es cosa para alabar à nuestro Señor, el cuydado que siempre huuo en ella, desde sus principios, hasta el tiempo presente, en hazer muchas, y copiosas limosnas. En tiempo del Rey Don Alonso el sexto, el Abad Don Iulian edificò vn hospital, no lexos de la casa en donde ha auido sesenta camas, para recebir peregrinos, y romeros, q̃ passan de Alemania, y Francia, y van camino en Santiago: porque (como hemos dicho) el Monasterio de Sahagun està en medio de la estrada Francesa, y en la misma calçada, que los Reyes de España hizieron para los Romeros, y por esta razon este Monasterio se llamò Calcerẽse. Estan siempre dos monges en el hospital, para hospedas, y recibir à los pobres, darles de comer, hazerles las camas, y curarlos quando caen malos, en que se gasta muy gran cantidad, y suma de dineros.

Hospital de 60. camas.

Raciones q̃ llaman Reales.

Vltra desto haze la casa vnas gruessas limosnas, que llaman raciones Reales, que se dan à personas nobles, y necesitadas, con que sustentan su casa bastantemente, dandoles para cada dia pan, vino, y carne, conque se remedian, no solo per

sonas,

sonas, sino familias enteras. Y no porque se acude con tanta liberalidad al hospital, y raciones Reales, se dexa de socorrer abundantissimamente à las necessidades cotidianas, y ordinarias, y en solo pan viene à ser el gasto destas limosnas cada año (segun soy informado) conforme corren las necessidades mil y trecientas, mil y quatrocientas, mil y quinientas hanegas de trigo, y quando es vrgente la necessidad, se llegan à muy cerca de dos mil. Y aunque muchas vezes la casa esta alcançada con los grandes gastos, y cumplimientos de los tiempos presentes, para seruir à los pobres, y en ellos à nuestro Señor, no ha de auer falta en socorerlos, ni mella en las limosnas, y por ellas alcabo de tantos siglos, ordena nuestro Señor se conserue en pie, representando siempre la grandeza antigua, á que llegò como luego veremos.

Limosna q̃ suele llegar à 2000. anegas de trigo.

Cerca de otra calidad que apuntaron los autores alegados, y particularmente lo que dize Sandoual que todos los Obispos que proueia el Rey Don Alonso el sexto, eran hijos desta casa, se aduierta, que entiẽden por hijos della, los que professaron en san Benito de Sahagun, y tãbien aquellos ilustres varones, que el Arçobispo Don Bernardo traxò de Francia, è hizo canonigos, y dignidades en Toledo, de los quales se cree, que algunos viuian en este Monasterio, y viniendo de su tierra quãdo al principio Don Bernardo tomò la possession de la Abadia, se quedaron siruiendo en este Conuẽto en tanto que el fue à Roma, y despues otra vez passando Por Frãcia, siẽdo ya Arçobispo, traxò otros de nueuo, y de los antiguos, y modernos, y de los monges de san Benito de Sahagun, es cierto, como dize el Arçobispo Don Rodrigo,[a] que ordenò Don Bernardo las Yglesias de España, y proueia en ella todos los Obispos destas dos comunidades, esto es de la Yglesia de Toledo, y del Monasterio de Sahagun. De la de Sahagun, ay memorias en aquella casa, que dizen, que juntamente en vn tiempo viuian, y se alcançaron treze Obispos, y Arçobispos, hijos professos della. Y agora viene muy à pelo, boluer à traer à la memoria, y rogar al lector se acuerde, de vna cosa que dixe al principio, quando ponia las cerimonias, que se hazian en esta santa casa, en la bendiciõ del Abad, en que se manda expresamente, que quando se quisiere consagrar, sea combidado el Obispo que fuere professo en el Monasterio de Sahagun, antes que otro de fuera, y si muy de ordinario no se sacaron del Obispos era muy grande frialdad, y cerimonia impertinente, hazer fuerça en esto, y poner cuydado, en que se combidasse, para assistir à la cerimonia Obispo professo de la casa de Sahagun.

Muchos hijos de Sahagun eráp̃romouidos à ser Obispos.

[a] *Don Rodrigo. lib. 6 cap. 28.*

No se contentò el Rey Don Alõso el sexto con honrar à los hijos deste Conuẽto, y enriquecerle con rentas, y possessiones en vida: porque despues de muerto; le quisso honrar tambien, mandandose enterrar en esta Real casa: cosa que espantò à muchos pareciendoles, que como auia ganado à la Imperial ciudad de Toledo; y hecho tan grandes beneficios à aquella santa Yglesia, que queria depositar su cuerpo en ella. Pero porque nadie pusiesse en duda, qual auia sido su vltima voluntad, el lo dexò expressado en vn decreto que trasladado de Latin en romance dize assi. Alfonso por la gracia de Dios Emperador de las Españas (llamose Emperador de España, despues que gano à

El Rey Dõ Alonso el sexto eligẽ aquí su sepultura.

no à Toledo) à todos los Condes, Duque, y ricos hombres &c. Salud sabed, que yo he procurado con el cuydado posible, engrãdecer el venerable lugar de los santos Facundo, y Primitiuo, y con el fauor de Dios acrecentar en el, el culto de la Religion: porque estando sepultado debaxo de la potestad secular, resucitasse por mi, como de la muerte, para gozar de la libertad Eclesiastica. Y como estando yo pensando en esto, la misericordia diuina, me fauoreciesse, y viesse este piadoso desseo de mi coraçon, que se cumplia, elegi este lugar despues de mi muerte, para descansar alli enterrado, y fauoreciẽdole, mostrar el grã de amor, que tuue á esta casa en vida. Fue hecho este testamento à cinco de Deziembre Era mil y ciento y diez y ocho, y luego se firma. Alfonso Emperador de la Ciudad de Leon, y de toda España.

Esta voluntad del Rey Don Alonso se puso en execucion, y muriendo dentro en la ciudad de Toledo (que acrecienta el encarecimento que haziamos arriba) se mãdò traer à esta Real casa, y en ella se enterrò à los pies de la Yglesia, como acostumbrauan los seglares antiguamẽte, aunq̃ fuessen Reyes, y Monarcas del mundo. y en aquel lugar estuuo hasta los tiempos del Rey Don Sancho: el qual viniendo à Sahagun, y hallando à Doña Beatriz Fadrique su prima (hija que auia sido del Infante Don Fadrique su tio) que estaua enterrada delante del altar mayor: porque ya los principes se yuan metiendo en las Yglesias (y agora hemos llegado à tiempo, que se ponen como cuerpos santos en los mismos retablos) pareciòle que no estauan estos sepulcros con decencia, y assi mãdò quitar de alli à su prima Doña Beatriz, y trasladar al Rey Don Alonso el sexto, de los pies de la Yglesia donde yacia, y ponerle en el cruzero, en frente del altar mayor, à donde al presente vemos su sepulcro, con todala decencia, y adorno posible. En la misma capilla estan sus mugeres Doña Constãça, y Doña Berta, Doña Isabel, y Doña Beatriz: pero por que destos sepulcros, y de otros que ay en la Yglesia tratá estendidamente el Obispo de Tuy fray Prudencio de Sandoual, y de algunos dellos yo tratare adelante, lo dexo para su tiempo.

Enterrose àlos pies de la Yglesia despues fue trasladado donde oy està.

La memoria que ay en el Conuento de Sahagun con Don Alonso el sexto.

Los Reyes, y bienhechores antiguamente no señalauan las missas, ni sufragios con que los religiosos de las casas les auian de fauorecer delante de la Magestad diuina, sino fauanse de su Religion, y buen termino el qual à mostrado la casa de Sahagũ con su patron Don Alonso el sexto, porque le han hecho participante de todos los sacrificios obras penales, y meritorias, y en particular cada dia se dize vna missa por su alma, y los juezes à Visperas, canta cada semana el Conuento vn responso, y el Viernes dicha la missa otro, y perpetuamente delante del altar mayor està ardiendo vna gran candela de cera, que llaman la candela de Rey, que parece no se contentan los monges de estampar en el alma su memoria, sino que quieren tener este despertador delante de sus ojos perpetuamente, para acordarse mas vezes de sus azañas, y de las grandes mercedes que hizo al Conuento, y a toda la orden de san Benito. Pero el dia que en esta casa se haze mas demostracion de la menoria que en ella ay del Rey Don Alonso, es à primero de Iulio en que trocò esta vida mortal por la eterna, hazese el oficio de vigilia, y missa mayor con tanta sole-

nidad,

nidad, y grandeza como si fuera dia de Pasqua con musica de canto de organo (que ay muy buena capilla de ordinario en el Conuento) y los monges todos dizen missas rezadas por la del hechor, y despues de acabado el oficio, quando se van los monges à comer, lleuan consigo à vn pobre al refectorio, que represente al Rey muerto. Costumbre santa de nuestra Congregacion de dar racion à vn pobre vn mes, despues que fallece algun religioso, y para que se entienda que el Rey Don Alonso fue moge, se guardar con el esta cerimonia, y de recudida se pretẽde mostrar por ella, como las riquezas que dexò su patron, se gastan en dar de comer à pobres, como el à la hora de la muerte lo dexò ordenado.

Sucessos de la casa en tiempos de la Reyna Doña Vrraca.

Muerto el Rey Don Alonso el sexto, heredò el Reyno su hija Doña Vrraca: la qual tuuo mucha aficiõ, y respecto à esta casa, y la hizo diferentes mercedes, vna es muy notable, porque concediò al Conuento, pudiesse batir moneda, priuilegio concedido pocas vezes, y durò esta merced muchos dias, porq̃ aun hartos años despues la confirmò el Rey Don Alonso octauo. Fue casada, Doña Vrraca cõ Dõ Alonso Rey de Aragon, matrimonio de dõ de tuuiẽron principio muchos males, y destruyciones en el Reyno: porque nunca estos dos Reyes fueron bien casados, ni se lleuaron biẽ. Eran parientes muy cercanos, no se pudieron casar sin dispensacion. El Sumo Pontifice los mandò apartar, y ordenò à Don Bernardo Arçobispo de Toledo, que les intimasse precepto, y censuras, para que se apartassen. Haziasele duro al Rey Don Alonso de Aragon de dexar tan grandes Reynos, como tenia la Reyna Doña Vrraca en dote, de aqui nacierõ pleytos reñidissimos, y sangrientos, entre los Aragoneses, y Castellanos. Padecio san Benito de Sahagun en esta ocasion, lo q̃ no se puede creer, porque Don Bernardo Arçobispo de Toledo, y los Abades de la casa contradezian al Rey Don Alonso, y à los de su parcialidad: dieron asidero con esto al Rey para hazer muchos daños à la casa. Era à la sazon la villa de Sahagun muy grande pueblo, acrecentado con diferentes hombres de naciones estrangeras, estos fauorecieron tambien al Rey estrangero, y de aqui vinieron los robos, muertes, incendios, en toda la tierra, y comarca, fauoresciendo vnos al Monasterio, otros al Rey: el qual entrò en la casa, quito al Abad Don Domingo, y diò la Abadia à Don Ramiro su hermano (el que despues de la muerte de Don Alonso vino à ser Rey de Aragon) en tanto se estimaua entonces la Abadia desta casa, q̃ le pareciò al Rey, que dexaua bien acomodado à su hermano en Castilla, dandole vna prebenda tan grãde. No ay regla, que no tenga excepcion, y la que yo di arriba, de q̃ los Reyes Alonsos auian hecho notables mercedes à la casa de Sahagun, faltò en el Rey Don Alonso de Aragon, llamado por sobre nombre el batallador (por auer sido hombre valiente, y belicoso.) Algunos le llaman Dõ Alonso el septimo, pero yo nũca le cuento entre los Reyes de Castilla, porque no siendo valido el casamiento entre el, y la Reyna Doña Vrraca, no tuuo accion à los Reynos de Leon, y Castilla.

Don Ramiro Abad vino à ser Rey de Aragon.

El que con propriedad se llama Don Alonso septimo, es el hijo de la Reyna Doña Vrraca, auido del Cõde Don Ramon su primer marido, el qual, es llamado a par de Emperador, y en este se puede boluer a cõ-

Los Reyes Alonsos cõtinuan hazer merced à la casa.

tinuar la regla de los Alonsos, todos fauorecedores desta casa. Este la hizo muchas mercedes, y su hermana Doña Sãcha, ayudò en esto à su hermano, y dio al Monasterio la mejor haziẽda, q̃ el agora goza, q̃ es el Priorato de S. Eruas, y sus anexos, de lo qual ya atras dexamos hecha mencion. Lo mismo q̃ digo del Rey dõ Alonso el septimo, se puede afirmar de los demas Alõsos, octauo, nono, y decimo, y todos se mostrarõ propicios, y dieron priuilegios, y prerogatiuas à esta casa, particularmẽte el Rey dõ Alõso llamado el Sabio, fue muy aficionado suyo, y el mismo en persona vino à Sahagũ, à castigar algunos rebeldes, amotinados cõtra la casa: castigò à muchos, cõfirmò los priuilegios, y diò otros de nueuo.

Vn prodigio q̃ acontecio en Sahagun dia de S. Clemẽte.

El Monasterio en agradecimiẽto de las mercedes recibidas, edificò vn altar, y le dedicò à S. Clemẽte, y porq̃ dizẽ, q̃ Seuilla se auia ganado en aq̃l dia por este Rey, y en el mismo auia nacido el Rey, assentaron el altar adõde auia acontecido vna marauilla, q̃ cuẽta la historia, q̃ ayen aq̃lla casa manuscripta, diziendo, q̃ dos meses antes d'la venida del Rey aparecio vn globo (no mayor q̃ la cabeça de vn hõmbre) en el suelo de la Yglesia, dõde agora està situado el sobredicho altar, el qual bulto era como vna nuuecita: la qual creciò en vn momento, y primeramente ocupo los altares, y despues casi toda la Yglesia, y crecio la admiracion, por estar el Cielo claro, y muy sereno, y la humedad que salio de aquel globo pequeño, fue tan poderosa, que baño las cortinas, y sabanas de los altares, que por dos dias puestas al Sol, apenas se pudieron secar. Acaecio esto la Era de 1299. y para recuerdo deste prodigio, assentarõ los mõges el altar en el lugar donde acõtecio, y le dieron nombre de San Clemente. en agradecimiento de las mercedes recibidas por el Rey Don Alonso.

Los Abades de Sahagun son del Cõsejo del Rey.

No solo fueron los Reyes Alõsos los q̃ tuuieron respecto al Rey don Alonso el sexto, por el qual, y por los varones señalados q̃ auia siẽpre en esta casa, la fueron fauoreciẽdo, y acrecentãdo: casi puedo dezir, q̃ no ha auido algun Rey de Leon, y Castilla, de quien yo no ay a visto en el archiuo de Sahagũ copia de donaciones, y priuilegios, con que le hã enriquecido, y ennoblecido: pero porq̃ seria cansancio muy grãde yrlos contando en particular, quiero concluyr con vno que dio el Rey don Iuan el segũdo al Abad dõ Pedro de Burgos, y en su cabeça à todos los Prelados desta casa, q̃ merece ser leìdo, y estimado, en el qual el Rey don Iuã haze de su Consejo al Abad presente, y à todos los q̃ despues del han de suceder en la casa de S. Benito de Sahagun, q̃ por parecerme calidad muy notable, para esta casa, y para los q̃ la gouiernã, quise poner la escritu entera, que es del tenor siguiente.

Priuilegio del Rey dõ Iuan el segundo en fauor de don Pedro de Burgos Abad.

Yo el Rey. Por fazer bien, y merced à vos dõ Pedro del Burgo Abad de Sahagũ confiando de vuestra prudencia, e legalidad, è porque entiendo que cumple assi à mi seruicio, fagouos del mi Consejo, e quiero, y es mi merced, que agora, y de aqui adelante, para en toda vuestra vida seades vno de los del mi Consejo, e podades vsar, e vsedes del dicho oficio, e dignidad, e podades dar, e dedes vuestro voto en el mi Consejo, en todos los fechos, e negocios que en el se vieren, e platicaren, bien assi como lo pueden fazer cada vno de los otros del dicho mi Consejo, ca yo por la presente vos doy autoridad, è facul-

tad para ello, è que ayades, e gozedes, è vos sean guardadas todas las preheminencias, e prerogatiuas, q̃ han, e deuen auer e de que gozan los otros del mi Consejo: è mando à los del mi Consejo, que vos ayan e reciban vuestro voto, bien assi, è à tan cumplidamente como de cada vno de los otros del dicho mi cõsejo. Otro si, mando al Principe dõ Enrique mi muy caro, è muy amado fijo, primogenito heredero, e otro si a los Duques, Prelado, Condes, Marquesses, ricos homes, Mestres de las Ordenes, Priores, Comendadores, y subcomendadores, alcaydes delos castillos, y casas fuertes, e llanas, y à mi justicia mayor, y Oydores de la mi audiencia, e Alcaldes, y Aguaziles: Regidores, Caualleros, y escuderos, e homes buenos de todas las Ciudades, e villas, e lugares de los mis Reynos, e señorios, y à los Notarios, e otras justicias de la mi casa, e corte, e chancilleria, e à los mis Adelantados, e Merinos, e à todos los Consejos, y Alcaldes, e à otros qualesquier mis vassallos, e subditos, y naturales, de qualesquier estado, ò condicion, preheminencia, ò dignidad q̃ sean, e à cada vno dellos, que vos ayan por vno de los del mi Consejo, e vos guarden, e fagan guardar todas las dichas preheminencias, e prematicas, que por razon del dicho oficio, e dignidad vos pertenecen, e deuedes auer, e segun q̃ mejor, e mas cũplidamẽte hã seydo, e son, e deuen ser guardadas à cada vno ẽlos otros del mi cõsejo, como dicho es. Otro si, porq̃ mi merced, y voluntad es de honrar el dicho Monasterio de Sahagũ, especialmente por la singular anciõ q̃ yo en el he, e porq̃ está en el enterrado el Rey don Alfonso, de esclarecida memoria, onde yo vengo, q̃ ganò la muy noble ciudad de Toldo, de poder de los Moros, el qual reedificò el Monasterio, e le dotò, y diò muchas gracias, e priuilegios, franquezas, y libertades, mi merced, e voluntad es, q̃ todos los Abades q̃ de aqui adelãte despues devos el dicho D. Pedro del Burgo fuerẽ del dicho Monasterio, e envro lugar sucedierẽ enla dicha Abadia, assi mismo seã delmi cõsejo, cada vno dellos, para en toda su vida, y puedã vsar, y vsen del dicho oficio, e dar, e dẽ sus votos, en el dicho mi cõsejo, en todos los fechos q̃ enel se vierẽ, e platicaren, è puedã gozar, e gozẽ, e les seã guardadas todas las dichas preheminẽcias, e prerogatiuas, e todas las otras cosas suso dichas, e cadavna dellas, de q̃ es mi merced, q̃ vos el dicho dõ Pedro del Burgo, podades gozar y gozedes, ca yo por la presente les doy el sobredicho poder cõtenido en este mi alualà, q̃ yo do à vos el dicho dõ Pedro del Burgo, para todo lo suso dicho, e para cada cosa dello; ê mando à todos los sobredichos, à quiẽ este mi alualà se dirige, e à cada vno dellos, q̃ cada y quãdo algũ Abad en vuestro lugar sucediere en la dicha Abadia, q̃ luego lo recibã, e ayã por vno delos del mi cõsejo, e vsen cõ el en el dicho oficio, e dignidad, e le guardẽ, e fagã guardar todas las cosas susodichas, e cada vna dellas, q̃ yo por este mi aluala, les mãdo q̃ guardẽ, e fagã guardar à vos el dicho dõ Pedro del Burgo, todo biẽ, e cũplidamẽte, en guisa q̃ les nõ mẽgue ende cosa alguna. Delo qual vos mãdè dar este mi alualà firmado de mi nõbre. Fecho á 17. dias de Março, año del nacimẽto de nuestro Señor Iesu Christo d 1454. años. Yo el Rey. Yo el Doctor Fernãdo Diaz de Toledo, Oydor, e referẽdario dl Rey, e su Secretario, lo fize escriuir por sumãdado.

Ay

Ay tambien escritura, de como dõ Pedro del Burgo, presentò el priuilegio de arriba, ante los Señores del Consejo, q̃ le obedecieron, y quãto à su cumplimiento le admitieron, y dieron assiento en el Consejo, y como tal consejero, librò, y referẽdò cõ ellos ciertas prouisiones Reales.

En la noble villa de Valladolid, estando hi nuestro Señor el Rey, diez y nueue dias del mes de Março, año del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quatro cientos y cincuenta y quatro años, estando en Consejo ciertos Doctores del Cõsejo del dicho Señor Rey, teniendo consejo dẽtro delos palacios dõde el dicho Señor Rey posaua. Pareció hi presente el Reuerendo, y deuoto, y honesto religioso dõ Pedro del Burgo Abad del Monasterio de Sahagun, è presentò ante los dichos señores del Consejo del dicho señor Rey, este aluala del dicho señor Rey desta otra parte escrito, è les pidio q̃ lo obedeciessẽ, è cũpliessen, è en cũpliendolo, le recibiessen por delos del Consejo del dicho señor Rey, è le guardassen todas las cosas en el dicho aluala contenidas, segũ q̃ su Magestad por el les embia à mandar, è los dichos señores Doctores tomaron este dicho aluala en sus manos, è lo besaron, è pusierõ en cima de sus cabeças, è dixeron, q̃ lo obedeciã cõ toda reuerẽcia deuida, è q̃ eran prestos de lo cumplir, è en cumpliendolo, que recibian, è recibieron, è auian, è quieron al dicho Abad, por vno de los del Consejo del dicho Señor Rey, segun que su Magestad por el dicho alualà se lo inuio à mandar, è luego tomaron, è recibieron juramento del dicho Abad, sobre la señal de la Cruz, è las palabras del santo Euangelio, en que puso su mano corporalmente en forma deuida de derecho, que guardaria el seruicio del Rey, è el pro, è bien dela corona Real de sus Reynos en todas cosas, è le daria bueno, è leal, è verdadero consejo en quanto el entrẽdiesse, è que guardaria secreto en las cosas que se deuiesse guardar. E otro si, que lo que fuesse su seruicio, lo allegaria, è lo q̃ fuesse su deseruicio lo arredraria en quanto pudiesse, è que lo descobriria, y faria saber, è faria, e guardaria las otras cosas que, bueno, e leal consejero deue fazer, e guardar: è respondiò à la confession del dicho juramento, e dixo, que assi lo juraua, e juró. E luego los dichos señores assentaron entresi en el dicho Cõsejo al dicho Abad, e dixeron que le recibian, e recibieron à la possession del dicho oficio, e dignidad, è librò, e referendò con ellos ciertas cartas del dicho señor Rey, como vno de los del su Cõsejo: è el dicho Abad pidio q̃ le fuesse assi dado por testimonio. E porque yo Gutierres Fernandes de Alcala Escriuano de Cama del dicho señor Rey, fuy presẽte à lo suso dicho, de pedimiento del dicho señor Abad lo escriuj, y firmê de mi nõbre. Gutierres Fernãdez.

Ay tambien otros papeles, en que el Rey don Enrrique, y diferentes personas, dan à los Abades de Sahagun el titulo, (que hemos dicho) y se llaman del Consejo de su Magestad, que porque bastan los que se han traydo, passo à otras cosas de mas sustancia, y peso que si bien las que hemos dicho, tienen mucho en si, y merecen ser contadas, para muestra delas liberalidades, y mercedes, que los Reyes hán vsado cõ esta casa: pero quiero contar las que el Rey del Cielo la bá hecho, y la vida espiritual, y perfecta, que se professaua, y praticaua en S. Benito de Sahagũ, q̃ es calidad que haze muchas vẽtajas à las inmunidades,

Mayor fue la obseruancia Regular q̃ las calidades temporales.

y prerogatiuas, que los Principes, y Reyes de la tierra la pueden auer dado.

Libro antiguo, y singular de los oficios, y ceri monias de este Monasterio.

Yà arriba dixe, quando contaua la cerimonia que se hazia en Sahagun, al tiempo de la eleccion, y bendicion delos Abades, como hallè vn libro de las constituciones, cerimonias, y costumbres, que se vsauan en este insigne Monasterio, en el archiuo del de S. Pedro de Arlãça, d' letra muy antigua, y parece escritura de mas ha de trecientos años: en el se ponen todos los oficios que auia à la sazon en la casa, y ay capitulo de lo q̃ estan obligados à hazer el Abad, el Prior mayor, el Prior Claustral, Camarero mayor, los demas camareros, Limosnero mayor, los otros limosneros, Maestro de nueuos mayor, Maestro mayor de muchachos de poca edad, del Celerario, del Refitolero, del Enfermero mayor, y despues que ha puesto las obligaciones que tenia cada vno destos oficiales señala el orden, que se auia de tener en el rezo, en todas las cosas q̃ los ministros, y obedienciarios, auiã de hazer dentro, y fuera de casa, cõ los Prelados, con los monges ancianos, y moços, con los vassallos, con los pobres, y con todas suertes, y diferencias de gentes: que confiesso me admirè de ver tãta pũtualidad, prouidencia, y tanto desseo de acertar agradar à nuestro Señor, como se muestra por el libro, que es muy grande, y le tengo guardado, por vna singular prenda de la antiguedad, y del qual me aprouecharè muchas vezes, para saber dar razon del estilo, y modo de viuir, que guardauan nuestros mayores en los Monasterios de España: porque (como tengo dicho) aunque los mas eran libres, y essentos, pero procurauanse conformar con la traça, obseruancia, y vida regular de este ilustrissimo Monasterio. Tambien agora de presente nos seruirà para que conozcamos la mucha religion, aspereza de vida, y singular puntualidad, con que se acudia al culto diuino, y à la caridad con los proximos.

La obseruancia dela santa Regla es tana en su punto.

Guardauase la Regla de nuestro padre San Benito con el rigor que en el monte Casino, y que en el Monasterio Cluniacense, sin mitigacion, ni dispensacion alguna, à lo menos en el libro que yo he passado algunas vezes, no siento en el cosa, que huela à desdezir vn punto de la santa Regla, en el acudir al coro, en el rezo, en el vestido, en la comida, en la criança de los infantes, en el cuydado con los nueuos, y en todas las cosas aun muy pequeñas, y de las que aquel gran padre tuuo cuydado, se hazia caso, y caudal en el Monasterio de Sahagun. Y porque todos los padres antiguos, y quantos han tratado de la vida espiritual, siempre comiençan por la mortificacion, y abstinencia, por que primero se han de arrancar las malezas, y yeruas dañosas de la tierra, que se planten las olorosas, y saludables, assi la primera cosa de que hallo hecho caudal en esta casa, y encomendada por nuestro padre san Benito, fue la reformacion en los manjares, y cuydado en los ayunos regulares: porque ayunauan desde los Idus de Setiembre, hasta la Pascua de flores, como lo manda nuestro Padre San Benito, y desde el mayor hasta el menor, todos comian manjares Quaresmales, assi los dias de ayuno, como los que comian y cenauan.

La abstinencia en los manjares.

Pero que manjares eran estos, con que regalos se cumplian tan largos ayunos, se expressa claramente en el capitulo catorze, que trata del Celerario, donde se ponen

nen estas palabras. *Per singulos dies in refectorio tria pulmentaria fratribus apponuntur duo videlicet à quoquina, tertium ab apotheca, excepto quod in sexta feria ab apotheca duo, & à quoquina vnum: quæ consuetudo fit à Pascha vsque ad Quadragesimam: in Quadragesima enim ab apothecario duo, cætera vero à Celerario ministrantur. Sunt itaq; pulmentaria, aut de oleribus, aut de legumminibus, aut de poltibus, aut de porris, & huiusmodi. Præterea in die Dominica, & tertia, & quinta Feria, & Sabatho, à Celerario continuabitur de pricibus generale.* Quiere dezir. Para cada dia se ponen à los hermanos en el refectorio tres pulmentos, esto es dos de la cozina, y el tercero de la despensa, excepto que en el dia del Viernes se traen dos de la despensa, y vno de la cozina, la qual costumbre se guarda desde Pascua hasta la Quaresma, porque en la Quaresma el despensero embia dos pulmentos, y lo demas el Cillerico. Llamanse pulmentos los platos, que se siruen de verduras, de legumbres, de puchas, de puerros, y cosas semejantes: fuera desto el dia del Domingo, y en el Martes, Iueues, y Sabado del cilleriço serà el continuo cuydado de dar peces.

Declarase el texco de las cerimonias.

Destas palabras se conocerán los muchos, y rigurosos ayunos, que en esta casa se continuauan, porque en los Lunes, y Miercoles, se poniã dos maneras de yeruas cozidas, ò de legumbres, y el dia del Viernes pareciendoles que era mucho regalo, comian vna fruta cruda, por ante, y otra à la postre, y por medio se dauã vnos legumbres, ò vnas yeruas cozidas, y este mismo rigor se guardaua en la Quaresma, en el qual tiempo manda la Regla de nuestro Padre San Benito, a que los monges cereenen del sueño, beuida, y comida. Y el dezir esta cerimonia, que de la despensa vengan los platos, es dezir que sirueſſen las verduras, ò la fruta cruda, y el declarar, que vengan vno, ò dos platos de la cozina, es dar à entender, que anian de auer llegado al fuego, y venir guisados, y sazonados de allà, pero en los Domingos, Martes, Iueues, y Sabado, se le daua al Conuento à comer peces, y quando venia algun dia principal, y festiuidad de las mayores, que llamamos de quatro capas, aunque fuesse Lunes, y Miercoles, y Viernes, se les permitia comer peces: que carne en el refectorio, ni entraua, ni sabian que cosa era. Guardauase esto con tanta puntualidad, que aun quando las enfermedades no eran muy agudas, y pessadas, auia algunos, que en la enfermeria comian manjares Quaresmales, como hueuos, y otras cosas semejantes, queriendo antes que padeciesse el cuerpo, que no dar entrada à que se faltasse al rigor que pide, y manda la santa Regla.

a *La santa Regla cap. 40.*

Los que comian carne no podiã comulgar.

Y en el capitulo diez y siete, que trata del Enfermero aduierte vna cosa notable que parece, que aquellos padres santos, la instituyeron en aborrecimiento de la carne: porque tratando de los que estan enfermos, y la comen, dize la cerimonia estas palabras. *Illi autem qui pro reparatione carnis in domo infirmorum ad tempus habitantes, carnibus vtuntur, á sacræ communionis perceptione abstinent, illi vero qui extoto, & semper ibi habitant, nec carnibus vtuntur, Dominicis diebus, & in maioribus festibitatibus, si voluerint possint communicare.* Aquellos (dize) que para restaurarse en la salud viuen en la enfermeria por algun tiempo, y vsan la comida de carne, abstiné se de recibir la sagrada uomuniõ: pero aquellos que de todo punto, y

siempre habitan en la enfermeria, y no vsan de carnes, pueden comulgar si quisieren los dias de Domingo, y en las festiuidades mas principales. De manera, que solo à los que comian pescados se les permitia comulgar, y los que gustauan de las carnes, estauan como suspensos, y se les prohibia la sagrada comunion del altar, pareciendoles, que eran indignos con semejantes regalos, de llegar al Cordero Pascual, que no se ha de comer sino con lechugas amargas, con lagrymas, con compuncion, auiendo precedido algunas abstinencias, y asperezas.

Vestidos de los mõges.

En el vestido aduerti, que auia mucha puntualidad en darsele al Conuento, y el Abad, y oficiales se esmerauan en poner à los monges, la cogulla, escapulario, la saya, las calças, los çapatos, en dias particulares que estauan señalados para cada cosa, y tan cumplidamente, que no tenian los religiosos necessidad de cuydar de si mismos; porque del Abad, y del Camarero, colgaua este cuydado. Al Camarero segundo, le incumbia si tenian los monges alguna cosa rota, ò descosida, llevarla al ropero, y sastre, que la adereçasse, sin que los particulares se diuirtiessẽ à cosas exteriores, para q̃ recogidos, tratassen de la oracion, y contemplacion, y los estudiantes acudiessen, à sus lecciones, y se aprouechassen. Pero el Abad, y Camareros, y los demas oficiales, guardauã expressamente la Regla de san Benito, [a] no comprando paños costosos, y de precio, sino lo que se podia hallar mas barato, y era mas decente al estado monacal. Yo creo que esta fue la razon, porque en Sahagun vsauan los monges sayas leonadas, ò de buriel, porque es paño que cuesta muy poco, assi se veran en los tapices, retablos, y figuras antiguas de aquella casa, que los monges no estan vestidos de negro, sino con la saya parda aburielada, y los escapularios negros: y como los monges que fundaron la casa de San Benito de Valladolid, erã de Sahagun, lleuaron este vestido humilde, el qual contentò tanto à los Reyes Catolicos, quando se reformauan los monasterios de España, que à todos los monges nueuamente reformados, se les mandò expressamente, traxessen aquel habito vil, y pobre, y assi en la Congregacion de S. Benito de Valladolid, y en todas las casas de España de esta reformaciõ, se vsarõ estos vestidos hasta losaño d̃ 1550. poco mas, ò menos, en q̃ mandò el Sumo Pontifice Paulo tercero, que los monges de España, se conformassen con los de Italia, y Congregacion, que llamauan de santa Iustina, ò Monte Casino, y desde entonces acà traemos paños negros en las sayas, que las cogullas, y escapularios siempre tuuieron este color: de manera, que el paño vil, y de poco precio, que tanto encomienda nuestro Padre San Benito en su santa Regla le acostumbrauan à traer los monges de Sahagũ, y de alli se dilatò, y esparciò por las casas de España. Tambien huuo gran rigor en este santo Conuento en no vsar lienço sino es en la enfermeria, y las tunicas que traian á rayz de las carnes eran de estameña, como tambien agora se acostumbra en las otras casas.

[a] La santa Regla, cap. 55.

Y el texto de la Regla de san Benito, que manda, que quando à vn monge le dan vestido nueuo dè el viejo se praticaua con harto prouecho de los pobres, y necessitados: porque expressamente mandaua la cerimonia que todo el vestido, y calçado, que sobrasse de los monges, se diesse infaliblemente à los

Los pobres herederos de los vestidos, y comida de los monges.

pobres con quienes auia en esta casa tanto cuydado, que parece que el que se tenia con el Conuento, no era tan grande como el de los necessitados, y menesterosos: porque aliende de las limosnas grãdes (que dixe arriba que se hazian en Sahagun) tenian en el Conuento los pobres otros mil percances, que inuẽtaron la caridad, y misericordia de los monges: porque todo lo que sobraua de las mesas (y sobraua mucho) era ley inuiolable, que lo auia de recoger el limernero para los pobres: si se daua al monge alguna penitencia, y le quitauan, y cercenauã de la comida, ni la casa, ni los oficiales se aprouechauan dello, sino se apartaua, y diputaua para los pobres, si los enfermos con hastio no podian comer la racion, que se le ponia delãte, el Enfermero tenia cuydado de recoger, lo que sobraua en la enfermeria, para los pobres: hasta vna cerimonia, que (con la prouidencia que tuuo S. Benito en todas las cosas) la dexò mandada en su regla, [a] que los lectores, y cozineros, que en los dias de ayuno, por no aguardar tan tarde à comer (como es quando sale el Conuento) se pudiessen desayunar antes de hazer sus oficios, tambien esta costumbre se guardaua en Sahagun: porque (como he dicho) no se faltaua vn punto à la santa Regla, y porque los dias de ayuno de la Yglesia, no se podian desayunar, el pan y vino, que estaua diputado para estos ministros, mandaua la cerimonia se diesse à los pobres. Finalmẽte ellos eran herederos de quanto sobraua en la camara del Abad, en el Conuento, en la Enfermeria, en las demas oficinas, y quanto auiã de auer los monges, para su sustento, y regalo, si por alguna causa no lo recibian, aquello auia de yr à poder, y manos de los pobres.

[a] La Regla cap. 35.

Fue estraña la pũtualidad, aseo, y deuocion con que se acudia à todas las cosas del culto diuino: de quatro partes las tres del libro cerimonial se gasta en dar reglas, y ordenanças, como se ha de acudir à las obligaciones del coro, y à la administracion del santo Sacramento, y nadie las leera que no se admire de ver tãta prouidencia, y circumspeccion, aun en las cosas muy menudas. Pudiera hazer vn volumẽ entero, si quisiera dar cuenta del buen orden que auia en el coro: la presteza con que à el se acudia, el sumo silencio con que estauan los monges: à donde no se auia de hablar, ni vna sola palabra, y para esso tenian aprendidas señales para todas las cosas de mas importancia, y con ellas se entendian, para sin ruydo estar con deuocion en el oficio Diuino: la riqueza con que se seruia al altar, y el cuydado, con que acudian los Sacristanes al adereço, y policia de las cosas que estauan à su cargo: la frequentacion de los Sacramentos (que no solo los Sacerdotes, sino tambiẽ los monges moços se confessauan cada dia en saliendo de prima); la vigilancia que se tenia para que en estando alguno malo luego recibiesse los Sacramentos, y (à los que venian à tomar el abito, y que estauã en peligro de muerte, el mismo Abad los confessaua:) la Conposicion, y modestia de la gente moça en todos los actos conuentuales, el cuydado que todos los oficiales tenian con sus õficios particularmente los que tocauan al altar, y al sacrificio de la missa, es cosa que pone pasmo, y asombro.

Yo desconfio de contar estas cosas, como ellas fueron, solamente dirè vna niñeria, en la qual auia tanto cuydado que por ella el prudente

Notable cuydado, y cerimonia paraquãdo le hazian hostias.

lector vera el que se tenia con las demas, y si fuera compatible auer demasia en tratar, y venerar con grandissimo respecto las cosas Diuinas en esta casa, los condenaramos por demasiados, y superfluos, por que solamente para hazer las hostias se guardauan las cerimonias, y preuenciones siguientes. *Frumentum de quo faciendæ sunt hostiæ quantumlibet bonum sit naturaliter, & purum, tamen granatim eligitur, nec per alias personas, quam per honestissimos famulos. Cum ergo ita electum fuerit, lauatur studiose, & in panno nitido diffusum siccatur ad solem. Colligitur deinde in sacum, non qualemcunque, sed qui ad hoc solum de panno bono consutus est, & reseruatus, in quo colligatum, commendetur uni famulo non lasciuo, sed maturo, tam moribus quam ætate bonique studij, qui portans illud ad molendinum, molam lauat utrinque sursum, & deorsum, omnia cortinis circundàs seipsum induit alba, & super caput mittit, & alligat super humerale, idest amictum, ut nihil de facie, præter oculos possit uideri. Ita ergo molit, ita farinam cribrat, cribro quoq; prius diligenter abluto, Maior Ecclesiæ custos, si non est Sacerdos, uel Diaconus Vicarium sibi quærit, ad hoc opus perficiendum. Duos etiam alios de his ordinibus eius rei gnaros perquirit & unum conuersum. Hi quatuor finitis nocturnis se calceant, faciem manusque lauant, & pexunt capita secedunt deinde ad altare sanctæ Mariæ, & ibi cantant matutinas laudes, primam quoq; simul, & septem Psalmos cum Litania, reliqua Psalmodia iterim dilata. Deinde illi tres qui sunt alicuius ordinis induunt se albis, & super humeralibus (ut supradictum est de famulo) quorum unus conspergit, & uehementissime compingit super tabulam nitidissimam, habentem limbum in circuitu aliquantulum cæteræ superficie altiorem, ne aqua fluere possit conspergit cum aqua frigida, quia inde fiunt hostiæ candidiores. Aduobus reliquis uero hostiæ formantur, ferramentum in quo sunt coquendæ caracteratum tenet conuersus, manusque induit chirotecis. In ferramento uero possunt sex simul hostiæ poni: unde inter baiulum ferramenti, & formatores hostiarium, ponitur tabula, & super hanc duo sunt pali infixi, super quos lignum habetur transuersum, super quod ponitur ferramentum ad hostias imponendas, quæ cum fuerint coctæ cultello abraduntur, & cadunt in disco deorsum in tabulam impositæ: & linteo iugiter cooperto, nisi quando hostiæ abraduntur. Cantant Psalmodia, quæ remansit, alias omnino tenent silentium, & summopere cauent, ut non solum de saliua, sed etiam ne flatus eorum aliquo modo ad hostias pertingere possit. Solus conuersus siquid opus fuerit) breuiter famulis intimescit qui faciunt foccum, non nisi de aridis lignis, & ad hoc in industria præparatis. Ipsi hostiarium operarij eo die non cum fratribus, sed potius cum seruitoribus reficiunt, & pro tanti laboris leuamine, habent de Apochrisario ad prandium pitantiam, & pigmentum.* Algunas cosas no se pueden traduzir bien en Romance, por ser el Latin de los tiempos que no auia mucha elegancia en España, pero buelta esta santa, y prolija ceremonia (como pudieremos) en Castellano, dize de esta manera.

El trigo de que se han de hazer las hostias, aunque naturalmente sea muy bueno, y limpio, con todo esso se escoge grano à grano, y no por otras personas, que por ministros honestissimos. Despues que fuere assi cogido se laua con cuydado, y estendido en vn paño blanco, y limpio, se seca al sol: despues se coge, y echa en vna talega, no qualquiera, sino en vna que sea de buen paño, que estè para esto solo cosida, y guardada: la qual atada se encomienda à vn

vn criado, que sea lasciuo, sino maduro en edad, costumbres, y de buenas ocupaciones: el qual lleuandola al molino, laua la rueda, por ambas partes, por arriba, y por abaxo y rodea con cortinas aquel lugar, y el se viste con vna alba, y echa sobre su cabeça vn amito, de tal manera que no se le pueda ver del rostro, mas que los ojos. Estando en este abito muele el trigo, cierne la harina, auiendo primero diligentemente lauado el cedaço. La guarda mayor de la Yglesia, sino es Sacerdote, ò Diacono, busca vn Vicario, que acabe, y perficione por el esta obra, y busque à otros dos que tengan las sobredichas ordenes, que sean inteligentes en esta materia, y procura tambien vn donado. Estos quatro (acabados de rezar los Nocturnos) se calçan, y lauan la cara, y manos, y peynan las cabeças, y de alli se apartan, y van al altar de santa Maria, en aquel lugar cantan las laudes, y juntamente prima, y los siete psalmos con la letania, reseruãdo los demas psalmos para despues. Acabado el rezo, tres que estan ordenados vistense amitos, y albas à la traça que se dixo del criado, que molia el trigo, vno destos moja la harina, y la bate con mucha fuerça en vna tabla muy lisa, y limpia, que tẽga el borde vn poco mas alto, que esta lo demas de la tabla, porque el agua no se pueda vaziar: ruzia aquel instrumento cõ agua fria, porque assi se hazen las hostias mas blãcas: los otros dos las forman, y el donado poniendose vnos guantes en las manos, tiene los hierros grauados con letras, y con figuras en donde se hã de cozer las hostias. En los hierros se pueden juntamente poner seys. Entre el que tiene los hierros, y los que hazen las hostias, se pone vna tabla, sobre la qual estan sixos dos palos, y en ellos atrauesado vn madero, sobre el qual se assientan los hierros, en que se han de hazer las hostias, las quales estando cozidas, se quitan con vn cuchillo y caen abaxo en vn plato grande, q̃ debaxo esta puesto, encima de la tabla, y siempre cubierto vn lienço, sino es quando las hostias se cortã, y quitan. Cantan despues los psalmos, que auian dexado, y fuera desto en lo demas guardan de todo pũto silencio, y con suma diligencia procuran, no solamente que la saliua, pero que ni el aliento, de ninguna manera puede llegar à las hostias. El donado (si fuere menester alguna cosa) habla alguna palabra à los criados, que estan haziendo el fuego, el qual no ha de ser, sino de maderos secos, y preparados, para este particular con industria. Los que han hecho las hostias este dia no comen con los hermanos, sino con los que han seruido en el refectorio, y por el aliuio de tan gran trabajo, dales el Apochrisario para comer, extraordinario en la comida, y en la beuida: que esto quiere dezir pitança, y pigmento, y estos vocablos se declararan despues.

Si yo no viera escrita esta cerimonia, apenas pudiera creer, que para vna cosa tan menuda como es hazer vnas hostias (que no ay Sacristan en qualquier aldea, que no las haga) pudiera auer tãta circunspeccion, tanto recato, y si se puede dezir tan demasiada preuencion, y para materia tan remota del altar vsar tantas treças adelantadas: al escoger del trigo, al guardarle, el molerle, al cerner la harina, al batir de la massa, al echarla en los hierros, al hazer las hostias, y sacarlas. Y si solo para hazer la materia en q̃ se ha de consagrar, ponian aquellos padres tanto cuydado, è yuan dispuestos,

Mayor cuydado auia en lo interior que en las cerimonias exteriores.

con

con auer cantado maytines, laudes y prima, siete psalmos penitenciales, y guardando sumo silencio, procurando que el aliento no les tocasse, que deuocion, y reuerencia tendria despues à la Hostia consagrada: Si les parecia que cõ el resuello ensuciauan aquella mareria, bien creyble es que lleuarian el pecho libre de pecados, pues tanto mas la Magestad diuina es amigo de limpieza interior del alma, que la de la corporal, y exterior. De aqui nacia las confesiones cotidianas, las lagrymas ordinarias, y compuncion, y el feruoroso desseo, y hambre de aquel diuino manjar, que para auer le de recibir, se preparauan con el silencio, vigilias, y oraciones, y con vn perpetuo desseo de agradar à nuestro Señor.

En esta cerimonia nos faltan de declarar aquellos terminos, pitança, pigmento apochrisario. Pitança quiere dezir, porcion deuida, y assi à los que hazian las hostias, el Sacristan por el trabajo, aliende de las legumbres, y yeruas, les pagaua el trabajo cõ darles à comer tendas raciones de pescado. Pigmento con propriedad entre otras significaciones quiere dezir, la mezcla de cosas odoriferas: pero en este lugar, y en el capitulo destas cerimonias, donde trata, como se haze el pigmento, significa vna beuida regalada, que se hazia para las Pascuas, que por que lleuaua miel, vino, y diferentes especies olorosas, le llamaron pigmento. Andando yo por los archiuos de casas nuestras, que fueron de Claustrales, topaua este termino, y no conocia su fuerça hasta que lei el dicho capitulo, en donde se ponen los materiales. Y si con brevedad quisiesse declarar lo que era pigmentum, le llamaria como en Cataluña vino Procas, y en otras partes clarea, el qual, como digo, vsauan los monges Claustrales los dias de Pascua, y de gran regozijo. Y el apochrisario (por el trabajo que auian tomado los quatro oficiales de las hostias) les regalaua dandoles de comer peces, y vino adereçado con especias. Apochrisario es lo mismo que Sachristan, como se colige del capitulo destas cerimonias, no sabre dar razon deste vocablo, porque en la propriedad del quiere dezir, el que responde por el Principe, porque viene de Apochrisis, que es lo mismo que responsio, y assi por estos tiempos en que voy en esta historia á los Embajadores de los Papas llamauan Apochrisarios, y san Gregorio Magno (que fue Embaxador en Constantinopla por el Papa Pelagio) se llamó su Apochrisario. En estas cerimonias, y en otros papeles de las casas Claustrales hallé tambien que à los Chantres, Cantores mayores, ò Capiscoles (que todo es vno) los llaman Armarios, vocablo verdaderamẽte peregrino, pero muy vsado en aquellos tiempos, y este, y los demas son muy ordinarios en estas cerimonias, los quales he querido declarar, para q̃ los que los toparen en archiuos no tropiecẽ, y sepã lo que quieren dezir.

Declaranse algunos vocablos dificultosos desta cerimonia.

Pero boluiendo à nuestro proposito, y à tratar de la vida exemplar, y perfecta deste Monasterio, digo q̃ en la criança de los Nouicios, y gente moça, está el acertamiento de vna republica: particularmente los que tratã de la vida espiritual, creẽ que ninguna cosa haze subir a vna comunidad à la cumbre de la perfeccion tanto, como tomar la carrera de atras, é industriar, y criar bien los nouicios: porque de tal tẽtera, se cogen despues fructos abundantissimos, y sazonados. En la criã

La criança de los nouicios, y mueuos, era admirable.

ça de

ça de los nueuos, nouicios, è Infantes (que estas tres clases de gente moça auia en este sagrado Monasterio) se esmeraua los padres ancianos del Conuento, y tenian perpetua centinela, y suma vigilancia, y cuydado con ellos, porque dexando aparte essas cosas comunes, guardadas en la orden de san Benito cõ sumo rigor, de que los mõges guarden composicion exterior, de que los nouicios, y nueuos tengan cuydado con la vista, no leuanten los ojos del suelo, traygan las manos debaxo del escapulario, no se sienten, ni cubran la capilla delante de algun Sacerdote, que no hablen sino es siendo preguntados, que sean muy humildes, y obedientes, los primeros en el coro, en las obras de manos, en los oficios humildes: que traygan siẽpre la presencia de Dios delante, andando pensando en diferentes passos de la passion de Christo, en que sus Maestros les imponẽ y senderean: vltra de todo esto, se añadia en san Benito de Sahagun vn cuydado, y vigilancia la mas rara, y extraordinaria, que se vee en ninguna orden, ni casa de Religiõ: porque auia para cada nouicio su Maestro, y era sobre estante, de todos el Maestro mayor del nouiciado, que nunca se apartaua de aquel lugar, sino es quando los nouicios yuan fuera, los quales tampoco salian solos del nouiciado, sino siempre acompañados con otros nouicios, y con ellos, otros tantos maestros, y para quatro nouicios estauan diputados quatro maestros, y para ocho, ocho, que como Angeles de la guarda, nunca se les quitauan del lado, en el coro en el refectorio, en las obras de manos, y à todas las partes que la obediencia les embiaua.

A los Infantes, que son los niños de pequeña edad, que ofrecian sus padres al Monasterio (con las cerimonias que manda nuestro padre san Benito en su Regla) a podia castigar sus Maestros particulares, el Maestro mayor, los Priores, y el Abad: à los nueuos castigauan los mismos. A los vnos, y à los otros quãdo auian de hazer profession los traian al Conuento, y postrandose delante del Abad, pedian ser admitidos en la compañia de aquellos padres, y dandoles el Prelado buenas esperanças, le besauan los pies, y despues que auia professado abraçauan todo el Conuento, pero no les dexauan tratar con los monges del, sin darles vn monge por guarda, que llamauan Custodio, y conforme à los nouicios que professauan, tantos custodios nombraua el Abad: los quales assi como los maestros de Nouicios, en ninguna ocasion se apartauan del lado de los nueuos que tenian à cargo, y los Custodios conforme à su nombre eran guarda de los reciẽ professos, pero no les podian castigar, como los maestros à sus nouicios, sino solo aduertian sus inclinaciones, su aprouechamiento, sus virtudes, faltas, ò yerros: de los quales dauan cuenta à los Prelados, para que los castigassen. Auia grã aduerrencia, en que ni el Infante, ni el Nouicio, ni el nueuo tuuiesse cuydado con la comida, ni beuida, vestido, ni calçado, ni libros, los maestros, y Custodios yuan à los oficiales, y proueian à sus pupilos de lo que ellos considerauan, que tenian necessidad: y eran como padres suyos, assi en las cosas temporales, como en las espirituales: ellos les enseñauan à leer, à contar, à rezar, las cerimonias, las señales, que hazian con las manos, para no quebrantar el silencio: ellos les ordenauan la meditacion

Criança de los Infantes, y reciẽ professos.

a *La santa Regla cap. 58.*

cion, y contemplacion, en que se auian de ocupar, y si se descuydauã los maestros, y custodios, los maestros mayores, y Prelados, les castigauan à ellos. El capitulo que trata como se criauan estos muchachos cõcluye con vn epifonema, y clausula de mucha sustãcia, y segũ lo q̃ hemos visto harto verdadera. *Vt ergo breuiter de ipsis concludatur, difficile videtur, vt vllius Regis filius maiori diligentia nutriatur in palatio, quam puer quilibet Domin. sanct. in Monasterio.* Como diximos arriba, entre otros nombres, que tenia la casa de Sahagun, por causa de los dos santos, san Facundo, y S. Primitiuo, la llamaua el vulgo Dominos santos: dize pues agora el que escriuiò estas cerimonias. Para que se concluya breuemente lo que se ha tratado, de la crianca de los muchachos, parece cosa dificultosa, que ningun hijo de Rey, se crie con mayor diligencia, en el palacio, que la que se tiene con qualquier nouicio, criado en el Monasterio de los Señores santos, san Facundo, y san Primitiuo.

Es alabada la obseruancia desta casa de los papas.

Esto que se ha dicho, no ha sido pintar la grande Religion, y obseruancia, que auia en san Benito de Sahagun, sino solo hazer vn rasguño, por el qual se comience à ver algo, de lo mucho que yo passo en silencio, de la historia deste Real Monasterio: por esso muchos de España (como vimos arriba) para mostrar que eran reformados, y viuian con perfeccion, dezian que guardauan las constituciones, y cerimonias de san Facundo, y san Primitiuo. Y el Papa Gregorio septimo, en la bula concedida en fauor de la casa, la cõpara con la de Cluni, que muchos siglos fue mãdre, y exemplo de santidad, y Religion. Y es de mas estima este encarecimiento enel Papa Gregorio: porque siẽdo hijo de aquella gran casa, y tan aficionado à ella, juzgò à esta de España, por tan ilustre, y religiosa, como la de su profession en Francia. Leuãta esto mucho mas de punto vna bula del Papa Celestino tercero (que siendo Cardenal se llamaua Iacinto) el qual viò, y passeò toda España, y considero la Religion, y reformacion, que auia en todas las casas, y como ha experimentado dando à esta vn priuilegio, y haziẽdo vna prefacion, de q̃ habla como testigo de vista por auer sido legado en España viene à dezir estas palabras. *Inducit nos ad priuilegia multa Cœnobio sancti Facundi diuersis modis, & variis indulgẽda, non solum fama religiosæ conuersationis eorum, qui in eo Christo deseruiunt, verum etiam ipsa rei veritas euidentius longè fama maioris, quam nos ipsi cum exequeremur in Hispania legationis officium, experimentis didicimus manifestis. Hac nimirum de causa, honorem eiusdem Cœnobij paterna solicitudine prouidere volentes &c.* Y en Castellano, Mueuenos no solo la fama de la religiosa conuersacion, de aquellos que en el siruen à Iesu Christo, sino tambiẽ la misma verdad, que euidentemente es mayor q̃ su fama: la qual nosotros vimos por experiencias, manifiestas, quando en España executauamos el oficio de legado, y esta es la causa, porque en honrra del mismo Monasterio, con cuydado, y solicitud de padre, le queremos hazer mercedes, dãdole diferẽtes prerrogatiuas, e indulgencias. Estas no quiero detenerme en contarlas, por que basta ya lo dicho, y quiero tratar agora de la vnion, e incorporacion que se hizo deste Monasterio con la Congregacion de san Benito el Real de Valladolid, en vna palabra, pues adelante tiene su lugar proprio esta materia.

Ya apuntamos arriba (tratando del Monasterio de Nogal) como salieron

La vniõ de Sahaguncõ la congregacion de S. Benito de Valladolid.

lieron del monges muy reformados, que dieron principio al de san Benito de Valladolid, y lleuaron la vida reformada espiritual, y perfecta, que se professaua en Sahahun, la qual plantada en Valladolid dio frutos admirables, y excelentes, que fueron tan aceptos en España, que los Reyes Catolicos, pretendieron, q̃ las Abadias de sus reynos viuiessen con aquella reformacion, puntualidad, y obseruancia. Añadieron en san Benito de Valladolid, sobre lo que traian aprendido de Sahagũ, el no tener el Abad, el Prior, el Camarero, el Limosnero, el Enfermero, y los demas oficiales rentas particulares, de los oficios (porque esta palabra mio, y tuyo, à quien san Chrisostomo llama fria, entibia verdaderamẽte los animos feruorosos, y espirituales.) Allegauase à esto, q̃ los Abades claustrales auian començadoà tomar mas mano, de la que conuenia en las rentas, y haziẽdas de los Monasterios, y lleuauanse ellos las principales possessiones, y tal vez auia, que se daua el gouierno à personas, que no veian el conuento, ni hazian oficio de Abades, y Padres, sino en dandoles las Abadias en encomienda, se encomendauan, y encargauan de las gruessas possessiones anexas al oficio, y no de las almas: por lo qual à los Reyes Catolicos les parecio, que conuenia, que las rentas de san Benito de Sahagun que eran tan grãdes, y podian luzir tambien, siẽdo todas del conuento, no se repartiessen, y diminuyessen. Los mismos mõges del conuento, gustaron de dar cõtento á Principes tã catolicos: porq̃ veian el prouecho al ojo, y los abusos q̃ se yuã introduziẽdo, cõ los nõbramiẽtos de los Abades comẽdatarios seglares. Pusose en execucion la voluntad del Rey don Fernando, por el año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro, en diez y ocho de Deziembre. El vltimo Abad de la Claustra se llamaua dõ Rodrigo de los Rios, y por dar contento à los Reyes Catolicos, renunciò la dignidad. El primero de la reformacion fue el Presentado Fray Pedro de Najara; traxo consigo para que le ayudasse à introduzir la nueua forma de viuir à Fray Ioan de Soria, al bienauenturado Alonso de Grijota, que despues fue Abad de la casa, ilustre en santidad, y que resplandecio con milagros, à fray Arias de la Roca, fray Ioan de Quintanilla, fray Pedro de Maçuelo, fray Bernardino de Torre, fray Ioan de Bruselas, fray Diego de Liciniana, y otros.

Lleuòsahagun abundantes frutos con la nueua reformacion.

Dizen los naturales, que quando alguna tierra ha dado trigo, ò otra semilla, y la bueluen à sembrar en ella da frutos con mas abundancia y copia, que si la echan semillas diferentes, nacidas en otras partes: porque parece, que el mismo terreno reconoce aquel fruto, como hijo suyo, y le sustẽta, y alimẽta, y despues multiplica, y da con mas liberalidad, y abundancia mayor cantidad de trigo, q̃ si la huuieran sembrado de lo q̃ se coge en otras heredades. La religion, obseruancia, pureza de vida, puntualidad, desseo de agradar à nuestro Señor, fuerõ frutos salidos desta Real Casa, y lleuados à S. Benito de Valladolid, alli se depositaron, y el año sobredicho se boluierõ à sembrar en este santuario antiguo, q̃ facilmẽte reconociò à su semilla, y assi la recibio, la guardò, y la cultiuò con grã cuydado, y rindio frutos copiosissimos, como se ha echado dever en los hijos principales Religiosos, y doctos, que ha tenido despues de la reformacion, los quales han ilustrado, à la casa, à

Caso milagroso.

la congregacion, y a toda España.

El año de mil y quatrocientos y sessenta y ocho acontecio en el Monasterio de Sahagun vn caso milagroso, quiça pronostico de lo que acabamos de contar: porque se vio en el cuerpo de la Yglesia, sobre el coro, hazia à la parte donde està enterrado el Abad don Pedro de Burgos, vna como estrella, que lució desde la vigilia de Pascua de Nauidad, hasta la vigilia de los Reyes. Tenia cantidad de vn hueuo, poco mas ò menos, y reluciò todo este tiẽpo con admiracion de los seglares, y monges, que yuan à ver este prodigio, y marauilla: hizose informacion della ante el Prouisor, siendo escriuano Pedro Velez. Yo la he visto, y leydo, y cõcuerdan muchos testigos, y dizen como vieron esta luz los dias que tengo referidos; oy dia està vna Veronica encima del arco de la naue mayor, adonde apareccio esta estrella, en memoria de tã raro suceso, el qual es publico, y notorio en aquella tierra; pero no lo es el saber la razon, porq̃ nuestro Señor embio semejãte luz en aq̃lla sazõ, para alũbrar à los mõges del cõuento. Y quien sabra, ni adeuinara los secretos de la Diuina prouidẽcia? Quiẽ puede dar pie, y fondo à su sabiduria? Con todo esso sabemos, q̃ su Magestad nũca haze milagros sin necessidad, y pues hizo este en semejante tiẽpo, parece q̃ podemos presumir, y creer, q̃ pronosticò nuestro Señor la venida del bienauenturado fray Alonso de Grijota, q̃ en aquel tiẽpo q̃ se vio la estrella poco mas o menos, pienso q̃ tomaria el abito, y q̃ nos quiso mostrar el resplãdor, y luz, q̃ de aquella se auia de esparzir por toda la Ordẽ, y en particular en S. Benito de Sahagũ, adonde siendo Abad, auia de luzir con singular santidad.

Conforme à mi costũbre quiero cerrar la historia desta casa, poniendo la memoria de los Abades della, q̃ alende de la obligacion que tengo à esto, por ser conuento tan principal, aun nos quedã algunos sucessos que dezir, q̃ se declararan mejor, señalando el tiẽpo del Abad en que acontecieron. He visto tres, ò quatro catalogos de los Perlados, y variã en el tiẽpo en que floreciero, y en los años q̃ gouernaron la casa: fuera vn cansancio muy grande, y vna diligẽcia muy prolixa, en cosas tã menudas, ponermeà adelgaçar, y aueriguar cuẽtas. De todos escogi lo q̃ me parecia era mas verisimil: pero la certidumbre del tiempo en que viuieron los Abades, no quiero que estè à mi cuenta, sino à la de los autores destos catalogos.

Memoria de los Abades de la Real Casa de S. Benito de Sahagun.

1 DOn Alonso mõge, q̃ vino huyẽdo de Cordoua, quando los Moros perseguian à los Christianos de aquella ciudad, y fue acogido del Rey dõ Alonso el Magno. Dizen que no gozò sino vn año de la Abadia, y fuelo en la Era de nouecientos y quarenta y dos.

2 Don Recisuindo primero, à quiẽ el Rey don Alonso el Magno hizo diferentes mercedes, y con quien habla la Escritura de fundacion, q̃ ya atras dexamos puesta, danle de Abadia ocho años escassos, pero no lo fue el en el aumẽto de la casa, que creciò infinito en su tiempo.

3 Don Vicente por la Era de nouecientos y cinquenta y dos.

4 Don Vvitencano, que floreciò en los tiempos del Rey don Ordoño, à quien el y la Reyna doña Elustra su muger hizieron diferentes mercedes, començò à florecer la Era de nouecientos y cinquenta y nueue.

5 Don Alonso segundo, gouernò dos años años, y se halla memoria del en el de nouecientos y sessenta y ocho.

6 Don Recisuindo, segundo deste nombre: vna memoria le da vn año de Abadia, otra doze tan poca seguridad ay para afirmar cosas de aquellos tiempos.

7 Don Sigerico, gouernò tres años, y floreciò en la Era de nouecientos y sessenta y cinco.

8 Don Agilano seys meses.

9 Don Recisuindo tercero tres años.

10 Don Pascual quatro años.

11 Don Recisuindo el quarto ocho años.

12 Don Vicente segundo diez y seys años.

13 Don Sigerico segũdo seys años.

14 Don Sarracino cinco años.

15 Don Felix tres años, fue cõforme à su nombre venturoso, assi porque en su tiempo huuo grande Religion, y numero de monges en el conuento, y porque no vio la destruycion que causò en aquella casa la entrada de Almãçor, y de los Moros, que destruyeron todo el Reyno de Leon.

16 Don Pascual segundo, en cuyo tiempo dizen, que fue destruydo otra vez este Monasterio, y se cree que muchos monges padecieron martyrio, otros se fueron huyendo à las montañas vezinas, y en las de Asturias, y Galicia, y en el reyno de Leon se hallan Yglesias con vocacion de san Facundo y Primitiuo, reliquias y memorias à lo que parece destos tiempos.

17 Don Vicente segundo veynte y ocho años.

18 Don Esteuan, vnos le dan siete, otros diez y siete de Abadia.

19 Don Egila en los tiempos del Rey don Alonso el quinto por la Era de mil y cincuenta y seys años.

20 Don Ciprian onze años, fue muy fauorecido, y estimado de los Reyes don Bermudo el tercero, y don Fernando el primero, y por sus muchos merecimientos fue promouido à ser Obispo de Leon.

21 Don Asur quatro años.

22 Don Obeco, de quien se halla memoria la Era de mil y ochenta y dos.

23 Don Eita, fue ocho meses Abad, por la Era de mil y ochẽta y quatro.

24 Don Teudorico (otros le llaman Trutemiro) fue Abad cinco años y dos meses.

25 San Albito, vno de los mas insignes hombres que ha tenido esta casa, en cuyo tiempo se aficionò à ella el Rey don Fernando el primero, de manera, que el y sus hijos eran continuos en este conuento. Fue Abad ocho años, despues el Rey don Fernando le dio el Obispado de Leon, y le embiò à Seuilla, acompañado de Don Ordoño, (Obispo de Astorga, hijo tambien desta casa, y lustre della) para que los dos traxessen el cuerpo de san Isidoro. Muriò en la demanda san Albito, y

Ordoño, que yua por vn santo, traxo dos, esto es à san Isidoro, que se puso en el Real Monasterio, que llaman agora de san Isidoro, y à san Albito, que murió en Semilla, y fue colocado en la Yglesia de santa Maria de Regla de Leon, pero destos santos, y de otros grandes sucessos, que les acontecieron, trataremos en sus proprios lugares.

26 Don Gonzalo sucedió à la Abadia á san Albito, fuelo doze años.

27 Don Fernando dos años.

28 Don Iulian fue insigne Prelado: hallanse del harto buenas memorias. Es lo muy ilustre auer dado principio al hospital, que aun oy dia perseuera.

29 Don Diego el vltimo Abad, antes que viniessen los monges Cluniacenses, floreció por la Era de mil y ciento y catorze.

30 Don Roberto monge Cluniacense, embiado por san Hugo Abad de Cluni, para que fuesse Prelado desta casa, gouernola vn año, por la Era de mil y ciento y diez y siete.

31 Don Bernardo monge Cluniacense, embiado por san Hugo, fue Abad ocho años, despues Arçobispo de Toledo, Legado à latere de los Sumos Pontifices en toda España, fue tambien Cardenal, como consta de dos escrituras, que he visto, vna en Salamãca, que se conserua en el archiuo de la Yglesia mayor de aquella ciudad, en vna donacion de grandes mercedes, que el Emperador don Alonso haze à la santa Yglesia, y à sus Obispos, y en ella está firmado Don Bernardo desta manera. *Bernardus Toletanus Archiepiscopus Cardinalis atque sanctæ Romanæ Ecclesiæ Legatus confirmat.* Otra escritura halle en el Monasterio de san Pedro de las Dueñas, por la Era de mil y ciento y treynta y dos, en que vna monja llamada Velasquida, da cierta hazienda al Monasterio, y entre otros que firman, es el Arçobispo, con estas palabras. *Bernardus Cardinalis Sedis Sanctæ Mariæ.* A clararalle mas esto, al tiempo que contaremos la vida deste excelente sugeto.

32 Don Gomez, año y medio, poco tiempo despues deste, huuo en la Ciudad de Burgos vn Obispo llamado don Gomez, creen algunos, que era el Abad desta casa.

33 Don Diego, veynte y ocho años, fue el que dio principio al Monasterio de san Pedro de las Dueñas, de la manera, que lo declaramos arriba, no que las monjas se instituyessen de nueuo, sino que las de otras partes començaron à viuir en esta nueua casa.

34 Don Garcia, no fue Abad sino ocho dias, porque murió luego en eligiendole.

35 Don Bernardo, à este le pone Sandoual por Abad desta casa, y Obispo de Zamora: pero en otros catalogos no le cuentan en el numero de los Prelados della, mas yo creo al autor alegado.

36 Don Domingo, fue muchos años Prelado, y gouernõ la Abadia con muchos trabajos: porque en estos tiempos fueron las dissensiones de Castellanos, y Aragoneses, fauoreciendo los vnos à la Reyna doña Vrraca, y los otros al Rey don Alonso el Batallador, assi este Abad (como diremos en su tiempo) fue perseguido, y desterrado diferentes vezes, y puesto en su lugar por Prelado don Ramiro, hermano del Rey don Alonso, que despues vino à ser Rey de Aragon, y aunque verdaderamente tuuo el titulo de Abad de Sahagun, no le ponen en el numero, y catalogo de los Abades, ni yo tanpoco le señalo, por auer sido su eleccion violentada, y el auer quedado intruso.

37 Don Pedro fue Abad 9. años.

38 Don Domingo segũdo 3. años.

39 Don Nicolas ocho años.

40 Don Domingo tercero treynta años.

41 Don Gutierre fue veynte años Abad.

42 Don Ioan, en cuyo tiempo se consagrò esta Yglesia, de quien poco ha tratamos, como consta de vna piedra, que està à la entrada del cruzero, que quise poner aqui, para assegurar lo que atras queda dicho. *Huius altaris consecratio facta est á Domino Fernando, bonæ memoriæ Astoricensi Episcopo, in honore Sancti Benedicti, præsentibus Episcopis Petro Ciuitatensi, & Adefonso Aurien si, infra quod sunt reliquiæ de sepulchro Sanctæ Mariæ, & Sanctorum Martyrum Facundi, & Victorici, & sancti Prudentij, Adefonso Rege Catholico regnante in Toleto, & Ioanne Abbate ecclesiam sanctorum martirum Facundi, & Primitiui gubernante: anno Domini millesimo centesimo octuagesimo tertio, Idibus Aprilis.*

43 Don Pedro segũdo, fue treynta años Abad.

44 Don Miguel, de quiẽ dizen, q̃ se halla el cuerpo entero en el sepulcro q̃ està enel signo ď abaxo.

45 Dõ Guillelmo de la Calçada.

46 Don Guillelmo segũdo deste nombre, auia sido antes Prior en san Ioan de Burgos, por sus merecimientos, fue electo por Abad de S. Facundo, y Primitiuo: despues el Rey don Fernãdo llamado el santo, queriendo embiar à su hijo don Henrique à Italia, conociendo el caudal de don Guillelmo, le hizo como tutor, y maestro suyo. No se engañò el Rey don Fernando, en el concepto que tenia del: porque estando en Roma cinco años, en compañia del Infante, le estimõ en tanto el Sumo Pontifice, que le hizo Cardenal del titulo de los doze Apostoles.

47 Don Garcia segundo, llamado por sobrenõbre Cea, fue Abad siete años, floreciò en tiempo del Rey don Fernando el santo, y el Abad tãbien dizen, q̃ lo era, y por esto fue muy amado, y estimado de don Fernando.

48 Don Nicolas segũdo, gouernò la Abadia treze años, floreciò en los tiẽpos del Rey don Alonso el sabio, y le acaeciò con el, lo q̃ dexamos contado atras, quando se vio aquella nuuezita, donde se edificò el altar de S. Clemẽte. Y assi se colige dela historia referida, q̃ viuia este Abad por la Era de 1299.

49 Don Nicolas tercero, fue Abad segun vnos veynte años, y segun otros veynte y siete. Creese, que este Prelado alcãçó los tiempos en q̃ renũciò el sumo Põtificado Celestino varon santissimo monge de S. Benito, y entrò en su lugar à gouernar la silla de S. Pedro Bonifacio octauo, del qual ay vna carta en el archiuo de Sahagũ, escrita al Abad, y conuẽto, en q̃ el Papa da muy cũplida relaciõ de la renũciacion de Celestino, y eleccion suya, y ruega muy encarecidamẽte al santo conuento, y cõ palabras harto honrosas, para esta

Universidad de Deusto
Biblioteca

esta casa que le encomienden à Dios. Esta carta me ha de ser de mucho prouecho, para quando contare la vida de aquel insigne, y santissimo Pontifice Celestino, el padre de la congregacion de los Celestinos, y por no repetir vna cosa muchas vezes, y para no desflorar la carta, la reseruo para aquel lugar. En este solo digo, que floreciò este Abad segun esta cuenta la Era 1319. que es el año de Christo 1281.

50 Don Martin siete años.

51 Don Pedro tercero, no consta de los años que gouernò.

52 Don Nicolas el quarto veynte y quatro años.

53 Don Martin segundo, vnos le dan seys, otros doblan la parada.

54 Don Sancho siete años.

55 Don Nicolas el quinto diez y seys años.

56 Don Martin seys años.

57 Don Diego onze años.

58 Don Domingo el quarto veynte y quatro años.

59 Don Alonso el tercero treze años.

60 Don Pedro el quarto veynte y cinco años.

61 Don Ioan hombre de conocida obseruancia, y virtud, y assi tuuo en su tiempo al conuento muy reformado, por lo qual el Rey Don Ioan el primero le embiò à pedir monges, para lleuar, y poner por primeros sillares, del Monasterio, que edificaua en su Alcaçar, y Real casa de Vallado lid: lo qual acõtecio por los años de mil y trecientos y nouenta.

62 Don Alonso quarto fue Abad quinze años, y floreciò por los de mil y treciẽtos y nouẽta y ocho.

63 Don Domingo quinto, por los años de mil y quatrocientos y veynte y ocho.

64 Don Antonio Zelinos, gouernaua à Nogal, quando fue electo en Prior de san Benito de Valladolid, hombre valeroso, prudente, y religiosissimo. Boluio por Abad desta casa, cerca de los años de 1413. contare su vida estendidamente, assi digo agora tan poco.

65 Don Pedro quinto, es cõtado entre los buenos Abades, y que enriquecio la sachristia cõ ornamentos, y la Yglesia cõ retablos, en la capilla mayor, y choro baxo. Oy dia dura su memoria, està enterrado en el capitulo baxo con su baculo, y mitra Episcopal, de que vsaron siempre los Abades desta casa.

66 Don Pedro el sexto, llamado por sobrenõbre de Burgos, fue hombre valeroso, y conocido en España por su virtud, y letras: por las quales el Rey don Ioan el segundo, le hizo merced de ponerle en el numero de sus Cõsejeros (como ya dexamos visto atras) y despues del, todos los Abades desta casa, por cedulas reales, se intitulan (como los Obispos) del Consejo de su magestad. Florecio por los años de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro, fue tãbien Abad de san Pedro de Cardeña, de dõde viene la amistad, y hermandad, que ay entre estas dos ilustres casas. En la Yglesia principal se muestra oy vn sepulcro deste insigne Prelado, q̃ dize assi. Aqui jace el Abad dõ Pedro del Burgo, Abad que fue del Monasterio de S. Pedro de Cardeña, è fizo el dicho Monasterio de S. Pedro, è comẽçolo el Año de 1446. seyendo Abad del Monasterio de S. Pedro, è acabol año de 1457. Seyendo Abad deste Monasterio el te-

teno año, fizo la torre del hospital. A ya Dios su anima. He visto vna bula del Papa Nicolao quinto bien notable, en que se da relacion de la merced, que el Papa hazia à don Pedro del Burgo, y siendo Abad de S. Pedro, dize començò la obra de la casa de Cardena, y aunque lo dexô de ser, el Papa le concede, que prosiga con la obra. Para la qual Eugenio Papa, y Nicolao, le fauorecieron con notables indulgencias, à quien diesse limosna para la fabrica, la qual se fue prosiguiendo, como dize el Epitafio, y se concluyò siendo Abad de Sahagun.

67 Don Rodrigo de los Rios, natural de Calçada, dizen fue docto, y eloquente, y es el vltimo Abad de los perpetuos, y benditos, y en su tiempo se hizo la vniõ, è incorporaciõ de la Abadia de Sahagun, con las demas casas de la congregacion.

68 Fray Pedro de Najara, presentado, hombre muy docto, y de singular expediciõ en negocios, assi los Reyes Catolicos le encomendaron el de la Reformacion de muchas Abadias, fue Prelado desta casa año y medio, y despues Abad de S. Benito de Valladolid, y general de la congregacion.

69 Fray Alonso de Grijota, de santissimas costumbres, y tales, que fue en su tiempo exemplo, y dechado de Religion, y obseruancia, y nuestro Señor le fauoreciò, ilustrandole con milagros, en vida, y en muerte, como con taremos, escriuiẽdo su historia. Fue Abad onze años, y falleciò el de mil y quinientos y diez.

70 Fray Diego de Palencia, sucedio à fray Alõso de Grijota en la Abadia el año sobredicho de mil y quinientos y diez.

71 Fray Gaspar de Villarroel, dexò fama de buen gouernador, y assi fue reelecto en esta casa quatro vezes, y siendo Abad de san Zoil de Carrion, dizen començò aquel costoso, y sumptuoso claustro, muestra de su grande animo, y espiritu.

72 Fray Blas de Pedrosa, por los años de mil y quinientos y veynte y dos.

73 Fray Fernando de Coca, el de mil y quinientos y treynta.

74 Fray Diego de Canales, año de mil y quinientos y treynta y quatro.

75 Fray Francisco Ruiz de Valladolid, conocido de los hombres doctos de España, por su grande talento. raro ingenio, y varia erudicion, assi en las lenguas, como en todas facultades. Supo el Latin, y el Griego con excellencia, y en los estudios de escolastico, y positiuo, fue de los auentajados de su tiempo, y vno de los que ayudaron à leuantar las letras, que en España estauan tãcaydas: fruto de la vniuersidad, que muchos tiempos atras estaua fundada en Sahagun: en la qual aprendiò tambien gramatica, artes, y Theologia, el santo varon san Ioan de Sahagun, natural de aquella villa, y el lustre, y resplandor de la ciudad de Salamanca, y de la orden de S. Augustin. El auer tenido esta tantos hijos ilustres, atribuyolo à la Vniuersidad, que en ella auia; porque ya he dicho algunas vezes, que los Monasterios que las tienen, se auentajan à los demas, como los jayanes à los pigmeos, y los altos cipresses à las çarças enanas. Pero boluiendo

à Fray Francisco Ruiz de Valladolid (cuya vida no pongo agora, reseruandola para su tiẽpo.) Digo, que dexò muestras de su ingenio, y erudicion, en los índices, que hizo de todas las obras de Aristoteles, y en las reglas de la Sagrada Escritura: libro aunque pequeño, pero de mucha erudicion: florecio este doctissimo varõ, por los años de mil quiniẽtos y treynta y ocho.

76 Fray Ioã de Villumbrales hõbre docto, y valeroso, y siendo de padres pobres se hizo estimado en España por sus muchas prendas. Fue Abad de Sahagun tres vezes, y vna de S. Benito de Valladolid, y general de su congregacion: florecio año mil y quinientos y quarenta y seys.

77 Fray Ioan Vaca, fue electo Abad por los años de mil y quinientos y quarenta y tres, despues el Emperador le hizo merced del Obispado de Panama.

78 Fray Francisco de Castellanos, del qual oy dia dura la fama de Religioso, y vigilante año de mil y quinientos y cincuenta y seys.

79 Fray Diego de Soto ilustrò la casa con obras señaladas, que hizo en su tiempo.

80 Fray Antonio de Prado, Abad de muchas casas de la Orden, y tres vezes de Sahagun, y vna de san Benito de Valladolid, y general de su Congregacion, fue de los mejores sugetos, que conocio España en su tiempo: porque tuuo vn gran caudal, y singular destreza, en tratar negocios, y tan buen pulpito, que con admiracion era oydo, en donde quiera que predicaua, y predicò en los mejores puestos del reyno. Han dicho q̃ murio cõ cedula de Obispado: pero si viuiera, no dudo sino q̃ le vieramos muy acrecentado, porq̃ su nobleza, letras, y eloquẽcia, jũto con auerse leuãtado vn viento prospero, que pudiera hinchir sus velas, y lleuarle al puerto que todos deseauamos, nos asegura, q̃ tuuiera vna de las mejores sillas catedrales del Reyno, pero nuestro señor le lleuo á la del cielo, como se espera de su santa muerte.

81 Fray Placido de Escobar año de mil y quinientos y setenta.

82 Fray Diego de Flãdes el de mil y quinientos y setenta y siete.

83 Fray Ioan de Boiça, el de mil y quinientos y setẽta y ocho. Quãdo yo callara sus virtudes, las piedras de aquella casa dieran vozes, publicãdo su santidad, y buẽ gouierno, y como los Rios grandes lleuan mucha agua, y hazen poco ruydo, assi este bendito varon, al parecer de poco ruydo, y ostentacion, tenia gran fondo, y profundidad, tratado, y comunicado: assi le cuentan por vno de los bienhechores desta casa.

84 Fray Antonio de la Carrera, año mil y quiniẽtos y ochẽta y quatro.

85 Fray Mauro de Otel ha sido cinco vezes electo Abad desta casa, y no se si otras tantas difinidor de la ordẽ, viue al presente, y aunq̃ sus muchas prẽdas de religion, experiẽcia, y letras, y nuestra amistad, desde los Colegios, me dauã espuelas para dezir hartas cosas, me pone freno el ser viuo, y porq̃ le conozco de trato, y cõuersacion, y sabe lo q̃ dexò dicho S. Iuã Chrisostomo, q̃ los loores dichos en la cara, son bofetones dados à vn varon discreto.

86 Fray Ioan de Pedrosa fue docto, è inteligente en manejar negocios: assi la Orden le embiò á Roma

a Roma à ser Procurador dellos, despues viniendo fue electo por Abad de Sahagun, y no acabó el trienio: porque fue promouido en el Arçobispado de Brindez en la Calabria, prouincia en el Reyno de Napoles.

87 El Maestro fray Ioan de Pedraça fue muy docto, gouernò algunos Monasterios de la Orden, y vltimamente à este, y electo en Visitador general de toda la Congregacion.

88 Fray Ioan Guiral por los años de mil y quinientos y nouenta y ocho. Viue al presente, y es Abad de S. Bartolome de Medina del Campo.

89 Fray Martin Izquierdo, hombre docto, y de vida inculpable, y vno de los primeros monges, que dieron principio à los Recoletos de la Orden de san Benito en España. Fue Abad en otras partes, y Visitador general dos vezes. En otra ocasion me pienso alargar, en dezir sus virtudes, que merecen venir à noticia de todos: que aunque el procurò encubrir su santidad, (que no la tenia plazera, y de ostentacion) pero verdaderamente era muy gran sieruo de Dios, y hombre de mucha oracion, y penitencia, como mostrare en su tiempo.

90 El Maestro Fray Facundo de Torres año mil y seyscientos y quatro, viue al presente, siẽdo difinidor de nuestra cõgregacion.

Porque no se ponẽ los catalogos de las religiosas, y personas insignes.

En la historia de otras casas de nuestra orden, como hago catalogo de los Abades, le suelo tambien hazer de las personas principales, que estan enterradas en los templos, y de la copia de reliquias, que ay en sus sagrarios, y de los hijos ilustres, y excelentes, que los han ennoblecido, y con ser estos puntos tan essenciales, à auido tanto que contar de las grandezas desta casa, que con estar rica de todas estas calidades, no quiero hazer alarde dellas, assi por lo que me he detenido, como porque el Señor Obispo de Tuy, en la historia que escriuio desta Abadia, dilato estas materias muy docta, y cumplidamente: y los varones ilustres, que dizen han florecido en ella, como los Reyes don Bermudo, don Alonso el Casto, don Alonso el quarto, don Alonso el sexto: los santos san Froylan Obispo de Leon, san Atilano Obispo de Zamora, san Albito Obispo de Leon, san Ordoño, y Sanpiro Obispos de Astorga, y el santo Fray Iuan Grijora, y vn gran esquadron de Obispos, y Arçobispos, que ay hijos desta Real casa, tienen sus lugares particulares, donde se trata de sus vidas, y de sus historias, y alli yre apartando lo cierto de lo dudoso, y aueriguando en que siglos florecieron, y los que son hijos legitimos, ò expuestos, que porque (como tengo dicho) en otras ocasiones lo tratarè mas de proposito, y con mas aueriguacion, leuanto la mano de hazer el catalogo, que acostumbro poner en otros conuentos menores.

Con auer sido tan largo en tratar las cosas deste Monasterio, con todo esso entiendo que soy corto, respecto de las muchas que dexo represadas en el pecho, assi para dezirlas en su tiempo, y en años proprios, como por no empalagar á los lectores de vnavez, con vn solo mãjar. Lo que agora apũtare no lo he dicho, ni pienso boluer à dezirlo adelante: que aunq̃ es recibido entre algunos Historiadores, lo he oluidado de proposito, porq̃ lo tengo por

Nunca esta casa fue reedificada por Carlos Magno.

go por muy falso. Pero por si alguno lo leyere en otros libros, no me tenga por descuydado, quiero aqui aduertir brevemente vna palabra. Entre las vezes que esta casa se ha reedificado, algunos quieren que fue vna en tiempo de Carlos Magno, y por Carlos Magno, el qual dizen, que fundò la Villa de Sahagun. Son Autores desto san Antonino de Florencia en la segunda parte historial, a sacòlo como acostumbra de Vincencio Beluacense, en el libro veynte y cinco. b Pero como estos autores estriban en vn cuento fabuloso, hallado, y trasladado en las novelas, y patrañas del libro falsamente atribuido à Turpino, no ay que hazer caudal del edificio, que tiene tan flaco fundamento: especialmente diziendo cosas contradictorias, à verdades muy claras, escritas por autores grauissimos, como son Eynardo, y el monge Benedictino, que escriuieron las vidas de Carlos Magno, assentando, y afirmando lo que veian por sus ojos.

a S. Antonino ti. 14. ca. 4. §. 5.
b Vincecio lib. 25.

Peregrinaciones de Carlos fabulosas.

Este Emperador nunca estuuo en Ierusalem, ni passò de Nauarra, y Cataluña, y assi essas peregrinaciones de la tierra santa, y de Santiago, son meras ficciones, creydas en tiempo que no estaua apurada, ni afinada la conografia, y verdadera historia. La que se cuenta deste Monasterio de Sahagun, y de su fundacion por Carlos Magno, fuera de otras impropriedades en el tiempo, va tan mal eslauonado, y entretexido, lo que se dize, que luego descubre la hilaça; porque afirmar que vn Rey Moro llamado Aygolando, embiò à desafiar à Carlos Magno, y que este Emperador atrauessaua por Castilla, y que las riberas del rio Cea, al tiempo del dar la batalla, los soldados que traian lanças, las enclauaron en la tierra, y ellas prendieron de tal manera, y echaron rayzes, que las hallaron à la mañana hechas altos fresnos, y que por este mal sucesso murieron quarenta mil soldados de los Christianos, y que despues Carlos agno sacò su espada gaudiosa, y partia con ella los hõbres por medio, ya estas cosas, y otras à esta traça no las admiten, ni las oyen las orejas desto. siglos mas enseñados, y doctos, que los passados. Ni es bien que este ilustrissimo Monasterio, sea escurecido con tinieblas, y con fusion de fabulas, y patrañas; y assi en lugar del blason de ser Carlos Magno su fundador, sustituyamos en su lugar à los esclarecidos Alonsos nuestros Españoles el Catolico, el Magno, y el sexto, y los demas deste nombre, que han fauorecido, è ilustrado à este Monasterio, ilustrissimo en si por tantos titulos.

Año de Christo 757. Año de S.Benito 277.

De muchas cosas que en este tiempo sucedieron en España.

Hazañas del Rey dõ Alõso el Catolico.

E prometido de dar cuenta (particularmente en este volumen) de la decendencia, y eleccion de los Reyes de España, y porque se ha de venir muchas vezes à ella, à dar relacion de muchos Monasterios, que yuan edificando (que luego algunos se restauraron de poder de los Moros, y otros se fundauan de nueuo) y para començar à

Perfiguiò el Rey Alõso en buena ocasion à los Moros.

car à salir desta deuda, y promessa, doy principio en este año de setecientos y cinquẽta y siete, en q̃ segũ la mas recibida opinion murió el Rey don Alonso el primero, llamado por sobrenombre el Catolico, Varon verdaderamente esforçado y religioso, y tal qual España auia menester en estos tiempos, que estaua oprimida de infinitos Moros, que à la fama de sus riquezas auian passado de Africa. Fue don Alonso el Catolico hierno del Rey don Pelayo, casado con su hija doña Ermenesenda, y entrò à reynar por la muerte del Rey don Fauila su cuñado, el año de setecientos y treynta y nueue, y gouernò prudente, esforçada, y valerosamente diez y ocho años, otros le dan diez y nueue, haziendo mortal estrago en los Moros, en diferentes salidas, que hizo de Asturias, en donde estaua entonces la corte arrinconada, entre aquellas fuertes montañas. La primera jornada fue por Galicia, y echò los Moros del Lugo, y de Tuy, y passando á Portugal se hizo señor de Beja, Braga, y Viseo: otras vezes entrò por las mõtañas de Astorga, y Leon, y conquistando aquellas ciudades baxò à la tierra mas llana donde agora son los reynos de Leon, y Castilla, y se hizo señor de Ledesma, Zamora, Simancas, Dueñas, Saldaña, y llegò hasta Segouia, Auila, y otros infinitos pueblos, penetrando con sus victorias por la Rioja, y la Bureua. Tuuo singular ocasion para hazer gran daño à los Moros, por estar ellos entre si diuididos, y los de España auer començado à negar la obediencia al Miramolin señor de todos los Araues, que estauan esparcidos por Asia y Africa.

Passaron en esto muchas cosas, que yo no me puedo parar à referir, que cuenta el Arçobispo don Rodrigo en la historia particular, que escriuiò de los Arabes, solamente es necessario saber para nuestra Coronica, que desde agora en adelante los Moros de España, se desmembraron de los de Africa, y pusieron su silla Real en la ciudad de Cordoua, y començaua ya à reynar por estos tiempos Abderramẽ, cuyos decendientes del mismo nõbre, aunque à los principios dexaron viuir à nuestros monges en sus tierras, despues perssiguieron, y martyrizaron infinitos dellos. Esta fue la razon por donde tan à su saluo el Rey don Alonso el Catolico anduuo campeando por toda España, y passeò tantas tierras, no tenian los Christianos en esta sazon, ni tanta gente, ni fuerças que pudiessen poblar todas las ciudades, que yuan ganando, contentauanse con poder fortificar algunas, que estauan mas cerca de Asturias como Lugo, Astorga, Leon, y otras semejantes. En las demas el estilo que tenia el Rey don Alonso era degollar los Moros, que hallaua en las ciudades, trayendo à muchos cautiuos, libertando muchos Christianos, que padecian dura seruidumbre, ò viuian cerca de los Moros con grandes peligros, con que poblò las ciudades, que quiso nueuamente fortificar, y se hinchò de gente Asturias, Galicia, y montañas de Leon, y en esta ocasion se fundaron infinitos Monasterios de la orden de san Benito, de que yo tratè al principio deste tercer volumen el año de setecientos y diez y siete, quando puse vn catalogo de los Monasterios del principado de Asturias, assi de muchos que se conseruan oy dia, como de otros que con el tiempo se han acabado.

Pero

Los Monasterios de España deste tiempo eran de la ordē de S. Benito.

Pero porque de aqui adelante, tengo de tratar muy à menudo de sus fabricas, y fundadores, para no andar aueriguādo à cada passo, que abito traian, se de por regla vniuersal, que todos los monges de acà de España, hasta los años de mil y ciento, eran de la orden de san Benito, y como en Francia, y Alemania dexamos ya visto, por los concilios que alegamos, que no auia otros monges, sino desta orden, assi es cosa certissima, q̄ España por muchos siglos, no vio religiosos, que no fuessen de la orden de san Benito. Y en esta restauracion de España todos los primeros Monasterios guardauan la santa regla. Y porque en esta materia es mejor traer testigo de fuera de mi religion, repetirè vnas palabras de Fr. Geronimo Roman, Coronista de la ilustrissima orden de S. Augustin, que es la que por estos tiempos pudiera tener competencia con la nuestra, y este autor en la historia Eclesiastica de España, que otras vezes tengo alegada, que està manuescrita en el insigne Colegio de san Augustin de Salamanca, en el libro quarto en el capitulo sexto, dize estas palabras, tratando de la seruidumbre que tenian los Christianos en tiempo de Moros.

Da testimonio desta verdad Geronimo Roman.

Yase dexa (dize) bien entender, como los Monasterios, y sieruos de Dios, que en ellos viuian, tambien passaron su tribulacion, y como ouejas sin pastor se esparcieron, y vnos se destruyeron, y otros como los desampararon cayeronse en las ciudades, y poblados, no quedò rastro de la vida monastica, porque los Monasterios ò eran ricos, ò pobres, si ricos los Moros se alçaron con lo mas, y como ya no auia quien diesse dotaciones, ni los defendiesse, poco à poco se yuan acabando, y consumiendo, si eran pobres, y que viuian de limosnas como los ermitaños de san Augustin todos perecieron, porque ni ellos podian aprouechar con su doctrina: porque la Morisma ni la queria oyr, ni permitir predicar: y assi como tanpoco huuiesse quien diesse limosna, perecio este instituto, totalmente por España, alomenos yo no hallo rastro del, hasta los años de mil y ciento, como lo dire à su tiempo, por esto se sabe, que no quedaron monges, sino en los desiertos, y de la orden de san Benito, porque como tenian campos de donde sustentarse, ni los Moros no sacauan alli intereses, con que les diessen algunos presentes, como tributos, y viessen que no era gente que podia rebelar, ni ponerse en defensa, dexauanlos viuir, por esto perseueraron en Castilla san Pedro de Cardena, y el de Arlança, y segun algunos quieren, el de nuestra Señora de Valuanera, y el de Pampliega, y en Galicia el de Dumio: y no falta quien diga, que el de Sahagun es del tiempo de los Godos, aunque no tengo rastro desto, tambien san Claudio de Leon fue de aquel siglo, y los demas que san Fructuoso fundò, que aunque en mucha pobreza, y pocos conseruauan aquellos conuentos, y si los desamparauan por alguna persecuciō luego boluian à ellos.

Hasta aqui son palabras de Fray Geronimo Romano, el qual como tan aficionado à su abito, si viera que en los tiempos de la restauracion de España quedaron algunos Monasterios de la orden de san Augustin, ó se fundaron de nueuo, sin duda ello dixera: y no solamente no afirma cosa semejante, sino lo contradictorio dello, y expressamente dize, que todos los

Monasterios eran de la Orden de nuestro padre san Benito, poniendo tantos exemplos como hemos visto, assi tengo echado vn cuydado aparte, y estoy libre de poner en disputa, si este, ò aquel Monasterio era desta, ò de aquella orden, pues consta que todos fueron de la de san Benito.

El Rey don Alonso el Catolico edificò el Monasterio de S. Pedro de Villanueua, y el de santa Maria de Couadōga.

Despues de auer vencido el Rey don Alonso muchas batallas el tiempo que tenia desembaraçado gastaua en obras santas, y pias, y en edificar diferentes Yglesias, y Monasterios, y en nuestra Orden tenemos por tradicion que edificò el de san Pedro de Villanueua, que està assentado riberas del rio Solla, media legua mas abajo de Cāgas de Onis, cuya historia no pongo agora, porque ni vi su archiuo, ni me han embiado relacion del. Acrecētò tambien este santo el Monasterio de santa Maria de Couadonga, en aquel sitio de la santa Cueua, que fue principio de la restauracion de España, à donde el Rey don Pelayo se recogio con pocos Christianos, y milagrosamente nuestro Señor le defendio, haziendo que las saetas, dardos, y otras armas, que arrojauan los Moros contra los nuestros, se boluiessen contra los mismos Infieles. El Maestro Ambrosio de Morales en el libro treze describe muy à la larga esta cueua, para donde remito al lector. En ella pues, por la deuocion deste sucesso milagroso, (que hemos dicho) y porque fue principio de la restauracion de España, reedificò este santo Rey el Monasterio de Couadōga, q̄ el Rey dō Pelayo su suegro auia comēçado à ilustrar, dedicādolo à santa Maria, adonde despues de muerto fue enterrado, el y su muger la Reyna Doña Hermenesenda.

Morales lib. 13. c. 2.

Tambien diximos arriba, que el Rey Don Pelayo se auia enterrado en vn Monasterio llamado santa Eulalia de Belamio, edificado no lexos de esta santa cueua, y que despues el y su muger fueron trasladados por el Rey Don Alonso el Sabio, al Monasterio de nuestra señora de Couadonga. y en tan pequeño lugar (como es aquella cueua) cauen vn par de hombres de los mejores que ha tenido España, de cuyo lugar fuera harta razon se tuuiera sumo cuydado, assi por ser consagrado con tan señalada, y esclarecida victoria como en el acontecio, como por estar enterrados en el dos tan esclarecidos Reyes, honra, y gloria de la nacion Española. Pero como se començo à conquistar lo de Leon, y Castilla, fue desamparado aquel lugar, y de rico, y poderoso que era, ha venido à harta pobreza, y viuen agora Canonigos, con poca comodidad, mereciendo el lugar, y los que le siruen mucho mas de lo que tienen. y poseen, q̄ sin duda lo han perdido por la injuria de los tiempos, y descuydo de los moradores de España.

Rey dō Pelayo trasladado al Monasterio de Couadōga.

Porque dō Alōso el 1. se llama Catolico.

No quiero passar en silencio en este lugar, (aunque me diuierta vn poquito de nuestra historia) ni dexar de aueriguar, por que llaman Catolico à este valeroso Rey, titulo con que se honran agora (y con tanta razon) nuestros Reyes de España: yo creo que las grandes hazañas que hizo este Principe, le dieron al principio nōbre de Catolico, y Magno, (dos blasones, q̄ cada vno de porsi basta-uā honrarle) porque fue grā sieruo de Dios, y tā fauorocido de su diuina Magestad, q̄ quando murió, se oyò cātar á los cortesanos del Cielo,

que con vocos acordadas dezian estas palabras, como es llamado el justo, y nayde mira en ello? quitansele à la tierra los justos, y no ay quien piense, y aduierta en esto, el justo es llamado para apartarlo de la maldad, serà su sepultura en paz, y descanso. Catolico en Griego, es lo mismo que vniuersal en Latin, y assi llamamos à la Yglesia Catolica, y Fè Catolica, la que consta vniuersalmente de todos los fieles, y la q̃ professan todos los Christianos, y para encarecer que vno es muy fiel, le llaman Catolico, que es dezir, que cree, y tiene todo lo que confiessa, y cree la santa madre Yglesia vniuersal: y como este santo Rey la defendiò, y amparò, y tuuo tan grande testimonio del Cielo, qual hemos visto, por esso merecio el nombre de Catolico, y aunque por sus hazañas en la guerra, algunos le llamaron Magno, este titulo despues se dio à don Alonso el tercero, y assi el primero se quedò cõ el Catolico, merecido (como dixe) por su Christiandad. Y añado, que tambien le venia de herencia, porque, como confiessan generalmente nuestros historiadores, y se colige de vn priuilegio del Rey don Alonso el Casto, dado en fauor de la santa Yglesia de Lugo, y de otra escritura que ay en el mismo archiuo del Obispo Oduario, en fauor de la misma Yglesia, fecha Era setecientos y ochenta y dos, el Rey don Alonso el Catolico, descendia del linage del glorioso Rey Recaredo, al qual los padres del Concilio tercero de Toledo, entre las aclamaciones, y titulos honrados que le dieron, vno fue llamarle Catolico, y assi como este Rey don Alonso el primero, descendia por recta linea de Recaredo Rey Catolico, parece que por

Archiuo de Lugo.

herencia vino à tener este esclarecido titulo.

Algunos años se descuydaron nuestros Reyes de nombrarse Catolicos: pero despues boluieron à gozar deste renombre: y assi en vna lapida que està en el templo del insigne Monasterio de san Benito de Sahagun, que se acabò en tiempo del Rey don Alonso octauo, llamado el de las Nauas de Tolosa, le dà aq̃l letrero el sobrenõbre de Catolico, despues el Rey don Fernando, y la Reyna doña Ysabel, conocidos en España por los titulos de los Reyes Catolicos, vsaron siempre deste epitero, y la imposiciõ del nombre, vltra que les venia de herencia, como hemos visto, fue con aprouacion, y confirmacion del Papa Iulio, segundo deste nombre, que como à los Reyes de Ingalaterra, la Yglesia les diò nombre de defensores suyos, de que tan vilmente han degenerado estos años passados, y a los Reyes de Francia los llaman Christianissimos, assi es biẽ que nuestros Reyes sean conocidos por el nombre de Catolicos, el qual sus Magestades, han conseruado desde los tiempos del Rey don Fernando, y doña Ysabel de gloriosa memoria, y en Italia, Francia, Alemania, y las demas naciones, para conocer al Rey de España, no es menester dezir Filipo, ò Carlos, porque con solonombrar el Rey Catolico, està suficientemente declarado, de que persona tratã, y hablã. Tãbien lleuan ventaja nuestros Reyes en esto à los de Francia, que el nombre de Christianissimos, segun algunos dizen, le han gozado, desde que viuio el santo Rey Luys, y gouernò aquel Reyno, y el que mas antiguedad le da es desde los tiempos de Carlos Magno, ò Pipino: su padre

Todos los Reyes de España se llamauan Catolicos.

su padre grandes fauorecedores de la Yglesia Romana: pero el titulo de Catolicos es mas antiguo en nuestros Reyes, porque don Alonso el primero, de quien agora tratamos, lleua muchos años de Reyno à Carlos Magno, y à su padre Pipino, y subiendo con la herencia de este apellido, hasta los tiempos del Rey Recaredo, se echa de ver quan hondas rayzes, y quan mayor antiguedãd tenga el nombre de Catolico en los Reynos de España, que el de Christianissimo en los de Francia. Perdoneseme esta digresion, que por la aficion, y deuda que tengo à nuestros Reyes, y con el assidero que me dio la memoria del Rey don Alonso el Catolico, he tomado semejante licencia.

El Rey dõ Fruela edifica Monasterios de la orden,

Pero boluiendo à nuestra historia, digo, que muerto el Rey don Alonso este año de setecientos y cincuenta y siete, entrò à gouernarle su hijo don Fruela primero deste nombre: saliò valiente soldado, como su padre, y merecio tambien el nombre de Catolico, porq̃ quitò vn abuso que aun duraua en España, desde el tiempo del Rey Vuitiza, que algunos Clerigos oluidados de Dios, y de sus obligaciones tenian mugeres, y se casauan cõ ellas, lo qual con seueras leyes quitò Fruela de todas sus tierras: en su tiempo se fundaron muchos Monasterios de nuestra orden en Asturias, y Galicia, y particularmente el de san Vicente de Ouiedo, de quien tratare por los años de setecientos y setenta y vno, y de san Iulian de Samos, que es fabrica deste Rey, y le pondre otro año adelante cõ otros muchos que se yuan edificando.

Mateo Vvest, y Florencio, año 757.

Mateo Vvest, y Florencio monge Vvigurniense, autores Ingleses dizen, que en este año tomò el abito de monge Eadberto Rey de Nortumbria, y dexando el Reyno à su hijo Osulfo, professò en el Monasterio Lindisfarnẽse, è hizo compañia à san Zeolulfo Rey que fue del mismo Reyno, y que tambien auia professado enel mismo Monasterio, q̃ erã tã deuotos los Reyes de Ingaleterra, que cõ este se cumplio el numero de ocho Reyes monges que auian sido de aquella nacion, sin otros muchos que adelante cõtaremos, y estos y aquellos trocauan de buena gana el Reyno temporal por el eterno, queriendo en esta vida antes ser pobres por Iesu Christo, que ricos, y estimados en el siglo.

El Rey Eadberto de Ingalaterra toma el Abito de monge

Ano de Christo 758. *Ano de S. Benito 278.*

La fundacion del Religiosissimo Monasterio Gorciense, en el Obispado de Mezt de Lorena.

Fundacion del Monasterio Gorciense.

AVA en estos tiempos la Orden de S. Benito ganando tierra en todas las Prouincias, acrecẽtãdose tã aprieſa en Monasterios, q̃ ya cada año, ò en vna Prouincia, ò en otra, sera forçado contar diferentes fundaciones, y abreuiar en muchas: porque se dê lugar à tratarse de otros sucessos. En este presente año de setecientos y cincuenta y

ocho, Sigeberto Gemblacense, dize, que fuè edificada la Abadia Gorciense, por Condegrado Obispo de la Ciudad de Mezt de Lorena: era este Prelado sobrino del Rey Pipino, y de nuestro santo monge Caro lomano, hijo de Landrada, hermana destos dos Principes, y aunque era tan noble, como hemos visto en su linage, merecia la dignidad que tenia, por muchas partes que en el concurrian. Fuè de gentil disposicion, muy eloquente, amigo de hazer bien à huerfanos, y todo genero de pobres: fundò dos Monasterios, como dize Francisco Rosiers, en el tomo tercero de la historia de Lorena, a el vno se llamò San Pedro dela Ciudad de Lorena: el otro el famoso Gorciense, no tanto en riquezas, y bienes temporales, si bien que de estos tuuo lo que podia desear (porque el Obispo Condegrado le proueyò de rentas copiosas, y abundantemente) quanto en la obseruancia de la vida religiosa, la qual estuuo en esta casa en vn punto, muy subido: deste argumento trata muy estendidamente Sigeberto Gemblacense, en la vida de san Guiberto, b que fundò el Monasterio de Genblaco, y aprendiò la religion en Gorzia, y honra la vna, y la otra casa. Este autor pues, en el capitulo octauo, despues que ha dicho, que Condegrado enrriquecio esta casa en hazienda, y obseruancia regular, añade, que se destruyò con las muchas guerras, y otras miserias que vinieron en aquella tierra, y que estuuo el Monasterio malparado, hasta que Adeberto Obispo tambien de Mezt de Lorena, le tornò à reedificar, que esto seria por los años de nouecientos, poco mas, ò menos, y boluio à plantar la religion, y la reduxo al punto que auia estado, que era tan grande que admirarà à los lectores, cõsiderar los Loores, q̃ refiere desta casa Sigiberto: pero oyamoslelo à el dezir con sus palabras formales.

Loa Sigeberto al Monasterio Gorciense.

Todos (dize) los que renunciando el siglo querian lleuar el suaue yugo de Christo, y mostrarse mansos, y humildes de coraçon, aqui en este Monasterio lo aprendian. Todos los que trayan el abito militar, y querian mudar su fortaleza en el temor del Señor, aqui hazian la experiencia de si mismos, y en el Capitulo de la religion boluian à ser soldados noueles. Todos los Clerigos que desseauan subir al alto grado de la humildad, aqui merecian ver con Iacob, la escala que llegaua à los cielos, no en sueños, como el santo Patriarca, sino realmente, y con efecto subian Angeles, y bajauan por ella. Pues como en esta casa huuiesse tan gran feruor de religion, y larga, y estendidamente las llamas de su calor se estendierõ por todas partes, toda la nobleça toda la dignidad, toda edad, y toda profession, sin diferenciar à ningunas personas, acudian à la disciplina del Señor, que auia en esta caia, y ninguno creia que auia començado el principio de su conuersion, sino es ordenando su vida, conforme la Regla Gorciense. Aqui se hallaua la leche que mamaua el pequeñito, y el pan con corteza que podia comer el que tenia masedad. Hasta aqui son palabras de Sigeberto, bien significatiuas, de la rigurosa obseruancia, y perfeccion que en esta santa casa se professaua.

En donde añade despues, que S. Guiberto oyendo la fama de la vida del cielo, que en esta casa se hazia, tomò en ella el abito, siendo

S. Guiberto criado en el Monasterio Gorciẽse.

Abad

a *Franciſco Roſiers lib. 3. c. 53.*

b *Sigeberto in vita Guibert. apud Surian.*

Abad Agenoldo, insigne varon en criar personas, a quienes exercitaua en diferentes mortificaciones, como en abstinencia, leccion, oracion, altissima contemplacion, y assi da à entender que san Guiberto subio à vn perfecto estado de vida espiritual, imitando à los padres desta casa, y tomandolos por dechado, siendo vnos excelentes en paciencia, otros en obediencia, en humildad, sobriedad, y este se auentajaua en la vida activa, y el otro en la contemplativa, y finalmente los vnos, y los otros se afilauan, y aguzauã con la santa competencia que trayan, y con el desseo de agradar à nuestro Señor, è yr cada dia aprobechãdo mas en la vida espiritual. Y no es la menor loa desta casa ser el Monasterio Gemblacense hijo della, del qual trataremos en su tiẽpo, quando se contare la vida de san Guiberto, el qual con auer fundado vna casa en los estados de Flandes, de las mas religiosas de la ordẽ de san Benito, con todo esso para acabar la peregrinacion desta vida, se boluio à Gorzia, pareciendole que el gran feruor, y amor del Señor que auia en aquella casa, y la aspera penitencia que en ella se hazia, eran las verdaderas disposiciones para aguardar à la muerte.

Las mas cosas que hemos dicho son sacadas de Sigeberto Gemblacense, el qual puede ser aficionado à la Abadia que fue madre de Gemblaco, a donde el professò, y que le ha dado el nombre de Gemblacense, y por esso algunos le podrian tener por apassionado. A esta causa para hazer entera informaciõ de la perfecta vida q̃en esta casa se hazia, sera biẽponer otros dos testigos, el vno es Lãberto Escafnaburgẽse, por los años de 1075. el qual tratãdo de S. Anno Arçobispo d' Colonia, excelente hombre si le huuo en su tiẽpo, y amigo de que los religiosos viuiessen con el concierto y pureza q̃ pide su estado: era tan zeloso de la honra de Dios, que en viẽdo q̃ auia algun Monasterio bien reformado, luego sacaua del monges para poner en otras Abadias, donde le parecia que auia alguna tibieça, y floxedad. Esta traza fue de mucho prouecho para la religion, porque dize este autor, que muchas personas imitando á este santo Obispo, procurauan lleuar monges de Monasterios reformadissimos (como quien lleua leuadura, y la mezcla con la masa, para sazonarla) y que assi se reformaron hartos Monasterios en Alemania, y descendiendo en particular, y viniendo à dezir q̃ Monasterios reformadissimos eran estos, nombra al Monasterio Cluniacense en Borgoña, al Sigebergẽse, no lexos de Colonia, y a este de Gorzia, en Lorena, del qual salierõ gran numero de personas religiosas, y feruorosas en el seruicio Dios, que con su fuego encendian, y despertauan á los q̃ eran negligentes.

Lamberto alaba la Religion deste monasterio año 1065.

Lamberto.

El tercer testigo es Reginardo en la vida q̃ escriuio del Arçobispo S. Anno, y la trae Surio en el tomo 6. à 4. de Deziẽbre, el qual en el capitulo 23. dize casi las mismas palabras (q̃ hemos referido de Lãberto) y por esso no las repito, sino que apunto el lugar, para que el curioso le vaya à leer en su fuente.

Reginardo dize lomismo que Lãberto.

La Abadia Gorziẽse fue esenta inmediata al Sumo põtifice, y pues pagaua mil y quintẽtos florines quãdo se passauã sus bulas en Roma, biẽ de creer es cõforme à las reglas q̃ he dado en los volumenes passados, q̃ era Monasterio poderosissimo: pero de nada desto quiero hazer caso, que la mayor loa, y elogio q̃ puede tener vn Monasterio, es ser refor-

Siempre huuo gran obseruancia en los Monasterios de san Benito.

madissimo, y que los monges siruan en ella Dios, con feruor espiritual, y verdad, y assi no quiero añadir mas à la historia desta Abadia, sino solo aduertir al lector, que imagine q̃ la historia de la Orden de S. Benito, en aquellos siglos, es la misma que la q̃ agora alguno quisiesse contar de todas las religiones, q̃ ay en la Yglesia, porque juntamente se hallaron ordenes q̃ viuen con moderacion, y obseruancia mitigada, otras con mas punto, y rigor, otras reformadissimas, y que estan en tan subido pũto de perfeccion, que parece las otras no las alcançan de vista. Todo esto auia antiguamente en sola vn Orden de S. Benito, cada Abadia era por si, todos guardauan vna misma regla pero conforme estaua entablado el rigor en cada casa, assi se professaua la perfeccion mayor, ò menor, y en algunas era con tanta excelencia, y ventajas, q̃ pone grima, y espanto, quererla considerar, y aunque en algunas partes aya aflo xado la obseruancia de la Regla, jamas se podra dezir con verdad, que faltò en la orden de S. Benito. Y assi me ofrezco en todos los siglos, y años hazer prouança, que huuo siẽpre Monasterios tan obseruantes, y reformados, que eran exemplo, y dechado en el mundo, del sumo rigor, y pureza espiritual, y desto Cõtuentos se reformauan otros, y con

Comparaciõ.

su feruor era causa de que despertassen los floxos, y dormidos.

De la misma suerte que durã las viñas muchos siglos, teniẽdo el prudente labrador cuydado de yr renouando las vides, y echar, lo que ellos llaman mugrones, quando las cepas estan muy viejas, y con esto gozan los que las cultiuan de su heredad, que les lleua fructo sazonado, ni siendo todas las vides nueuas ni todas viejas, assi las religiones se conseruan, ò faltando vnos Monasterios, se fabrican otros de nueuo, en que se planta la religion con el feruor que piden la regla, y ceremonias. A esta traza esta viña de la Orden de S. Benito, que se estẽdiò de mar à mar, yua ganando tierra por todas las Prouincias del mũdo, y estuuo siempre en su fuerça, y verdor, renouandose siempre con algunas casas extraordinariamente exẽplares, reformadas, y luzidas, à quienes yuan imitando otras, que auiendo descaydo de la obseruancia antigua, se auian mitigado, y afloxado de la rigurosa obseruancia, que pide la Regla de nuestro padre S. Benito, y por que de aqui adelante hemos de ver muchos exemplos destos he puesto semejante fundamento, por q̃ desseo quede muy fixo en la memoria, y sevea el estado en q̃ los años adelãte hemos de conocer muchas vezes à la Orden de San Benito.

Ano de Christo 758. *Ano de S. Benito 278.*

La fundacion de Monasterio de Santa Iulia, en la Ciudad de Bresa en Italia. Cap. I.

Monasterio edificado por el Rey Desiderio.

RA por este tiempo Rey de los Longobardos Desiderio, que auia sucedido en el Reyno à Aystolfo, y estarmẽtado del triste sucesso de su antecessor, auia conseruado la paz con la Yglesia Romana, y con el santo Pontifice Paulo primero, que sucedió à su

su hermano Estefano tercero, en la silla de san Pedro. Gozò este Rey los fructos de la paz, y viuiò dichosamente, hasta que peruertidos sus buenos intentos, queriendose leuantar con toda Italia, perdiò el Reyno (como despues veremos), pero en tanto que viuia pacificamente, hizo cosas muy dignas de ser alabadas. Entre otras edificò dos Monasterios, vno para monges, y otro para monjas, el primero dedicò à san Benito, y le enriqueciò con muchas heredades, y possessiones. No hallo otra cosa que dezir del mas de que estaua assentado en tierra de Brigia, ò Bresa, Ciudad principal en Italia, en lo que agora llamamos Lombardia, que es de las mas antiguas de Italia, fundada en vn tiempo por los Franceses Cenomanos, que atrauesando los Alpes, vinieron à buscar nueuas tierras en que hauitar, y passar la vida. Hãse fundado en la Ciudad, y en el contorno muchos Monasterios de nuestra Orden, entre otros conozco tres de los que tienen mas nombre en Italia, vno dedicado à las santas santa Faustina, y santa Iouita, el otro à santa Eufemia, los quales son de mõges. y delos muy reformados de la illustrissima Congregacion de Monte Casino, y que han tenido hijos muy religiosos, y grandes letrados: en otra ocasion tratarè dellos, que agora es su proprio lugar de poner la historia de otro tercero q̃ ay en Bresa, fundado para monjas, y sin competencia de los mas famosos, y celebrados de Italia, de los q̃ se fabricaron para religiosas.

Monasterio de santa Iulia edificado por el Rey Desiderio, y por la Reyna Ansa.

Fundò este Monasterio el Rey Desiderio, otros dizen que es obra de su muger llamada Ansa, pero en esto no hallo dificultad, porque el vno, y el otro, como estauan vnidos en vinculo de matrimonio, lo estuuieron tambien en las voluntades, y quisieron, y pudieron hazer vna Abadia de las mejores de su Reyno, y fundaronla en la Ciudad de Bresa, cabe vn collado llamado Chineo, como es autor Leandro Alberto, [a] quando pone las excelencias de la Ciudad de Bresa. Fue dedicado el templo à san Saluador, y à santa Iulia martyr, pero mas de ordinario es conocido este Monasterio por el nombre de santa Iulia, insigne santa natural de Africa, que padeciò martyrio en Cerdeña, y siendo traydos sus huessos à la Ciudad de Bresa, està ennobleciendo este Conuento con otros muchos cuerpos de santos, que despues pondremos. Entre otros hijos del Rey Desiderio, y de la Reyna Ansa, son muy conocidas dos Infantas, la vna llamada Ansilperga, y la otra Hermingarda, ambas vinieron à ser Abadessas deste illustrissimo Monasterio, pero con diferentes sucessos. Porque los Reyes sus padres de principal intento fundaron este Monasterio este año de quinientos ycinquenta y nueue, para la Infanta Ansilperga, la qual entrò por primera Abadessa, en el año adelante de setecientos y sesenta y vno, como es autor Carolo Sigonio, en el libro tercero del Reyno de Italia, el qual dize, que los Reyes le dotaron magnificamente, y q̃ el Principe Adelgiso hermano de las Infãtas, fauoreciò para esto, y el Rey Desiderio en diferentes años, dió diuersos priuilegios, con que autoriçò esta casa, y alcãçò bula de su santidad Paulo primero, para el mismo efecto.

[a] *Leandro in Brixia.*

Carolo Sigonio Año 759.

Diferentes sucessos de dos hermanas hijas del Rey Desiderio.

Todos estos apressos, y diligencias se hazian para dexar acomodada à la Infanta Ansilperga; porque la otra hermana Hermingarda casaronla con Carlos, que andado el tiempo llamaron el Magno, que

agora era Principe, è hijo del Rey Pipino, y segun juzgaua el mundo (pero con mucho engaño) pensauan que esta Infanta Hirmingarda era la mejor acomodada, pero harto mejor lo estuuo su hermana Ansilperga, porque vltra de que tomò por Esposo à Iesu Christo, en que fue tan mejorada, passò la vida con mucha quietud, treynta y tres años que fue Abadessa. Pero la triste de su hermana despues de auer llegado à ser Reyna de Francia se viò muy aflixida, y congoxada: porque como no tuuiesse hijos en algunos años que durò el casamiento, juzgaron que era esteril, y fue repudiada por el Rey Carlos, y remitida al Rey su padre, con quien ya Carlos traia crueles guerras, y al fin le vino à quitar el Reyno, y Hermingarda sin padre, y sin marido, se huuo de acoger à la Religion, y tomar el abito en santa Iulia de Bresa, dando la obediencia à su hermana, à la qual alcançò de dias, y la sucediò en la prelacia, y assi es contada por la segunda Abadessa, de santa Iulia. A esta Reyna, à quien yo llamô Hermingarda, siguiendo en esto à Arnoldo Vvion que tuuo papeles del archiuo deste Monasterio, Belforestio (en el libro segundo de los Annales de Francia) llama Teodora, mucha variedad es la deste nombre, pero importa poco à nuestra historia, como en el hecho conformemos, en lo qual todos conciertan: ydizé que la Reyna repudiada de Carlos Magno, tomò el abito en santa Iulia.

Arnoldo lib. 4. cap. 15.

Belforestio lib. 2. c. 5.

Parece que fue esta sagrada casa como vn puerto seguro donde se recogian las Reynas, y Emperatrices, despues que auian corrido tormenta, y auian experimentado los trabajos, è infortunios deste mundo. Tres Emperatrices hallo monjas deste Monasterio, que por ventura es singular en esta calidad, porque como las Emperatrices son pocas, auerle caydo en suerte à esta casa tres, juzgolo por vna cosa muy notable: las dos fueron ambas mugeres de Lotario primero Emperador, hijo de Ludouico Pio, y nieto de Carlos Magno, el qual (como hemos visto) dexando el siglo, y el Imperio tomò el abito en el Monasterio de Prumia. Este Emperador álos principios tuuo por muger à Engelperga, hija de Etelugolfo Rey de Ingalaterra, à la qual repudio, pero no se sabe qual fuesse la causa, la Emperatriz se vino à este Monasterio, y despues de auer tomado el abito, murio en el. Fue segunda vez casado el Emperador Lotario con hermingarda hija de Hugo Conde de Saxonia, con la qual viuiò hasta que determinandose el vno, y el otro de dexar el mundo. Lotario tomò el abito en Alemania, y Hermingarda en Italia en el Monasterio de santa Iulia, en el qual dizen fue quarta Abadessa. La tercera Emperatriz, se llamo Angilberga casada Con Ludouico segundo Emperador de Alemania, estuuo apartada de sumarido, y edifico vn Monasterio en otra ciudad de Italia llamada Placencia, en el qual con abito de seglar perseuero hasta la muerte de su marido, que fallecio por los años de ochocientos y setenta y cinco. Pero muerto el Emperador, dexando las vestiduras Imperiales, tomo el abito de monja en el Monasterio de Placencia, à donde fue Abadessa nueue años. Pero muerta la quarta Abadessa de santa Iulia, fue ella electa en quinta prelada, ésta real Abadia. De Angilberga Emperatriz,

Arnoldo lib. 4. c. 4.

Tres Emperatrices mõjas desta insigne casa.

hemos

hemos de boluer à tratar muy à la larga en su tiempo, porque fue muger muy valerosa, y para mucho, y de quien el Papa Iuan octauo hizo notable caudal, como se vee en muchas cartas que andan en el tomo tercero de las Epistolas Decretales, escritas para esta Emperatriz, principalmente se lea, la que es en numero quarenta y dos, en donde expressamente el Papa da á entender, como Angilberga viuia en el Monasterio de santa Iulia, y que tenia cantidad de oro guardado en el sobredicho Monasterio, y que Carlos llamado el Crasso con tyrania se lo auia vsurpado, y tomado, manda expressamente el Pontifice que se le restituya.

Iuan. 8.

Allende de las Emperatrizes, que arriba hemos contadado, que fueron monjas de santa Iulia, hallo otras dos hijas de Emperadores, que professaron en la misma casa, y la honraró envida, y despues en muerte, estando alli sepultadas, la vna se llama Gisala, hija del Emperador Lotario, y de la Emperatriz Angelpirga, la qual quado se recogiò en santa Iulia, lleuò consigo à su hija Gisala, y las dos tomaron jũtamente el abito, y professaron en vn mismo dia. La segunda Infanta se llamò Berta, hija del Emperados Berengario primero, y de su muger la Emperatriz Berta: fue esta Infanta desde muy niña dedicada al seruicio de nuestro Señor, en la Abadia de santa Iulia de Bresa, y por su nobleza, y merecimiẽtos, despues que la Emperatriz Angilberga, q̃ auia sido la quinta Abadessa, passò desta vida, fue Berta electa por sexta Prelada, por los años de nouecientos y diez y seys, y despues de auer gouernado con satisfacion de todo el mundo, la sacò nuestro Señor del. Estos son los primeros pilares que sustẽtaron la casa, y à esta traça sucedieron otras muchas hijas, de principes, y grandes señores, que gouernaron la Abadia, la qual à los principios era perpetua, como dize Ricordato autor Italiano, en la jornada tercera, y que despues se les limitò el tiempo, y de Abadessas perpetuas sucedieron por tiempo limitado. Pero assi en el vn estado, como en el otro, se ha viuido en ella con mucha obseruancia, y dura oy con grandeza, y magestad, representando, lo que ya fue en siglos passados.

Dos Infantas hijas de Emperadores monjas en santa Iulia.

Ricordato.

Si bien que la Abadia de santa Iulia está calificada por las ilustrissimas personas que en ella tomaron el abito, y professaron, aũ otra tiene mayor, y demas consideracion, por que se conseruan en ella infinitas reliquias, y cuerpos enteros de santos, que hazen vn tesoro incomparable, con que la casa está en pie, y acreditada como al principio. El Catalogo destas santas reliquias pone Petro Ricordato en el lugar citado, que por ser tan notables las quiero señalar en este lugar. Estan los cuerpos, ò enteros, ò la mayor parte, de santa Iulia martyr, natural de Cartagode Afria, de santa Sofia, cõ tres hijas suyas, esto es de santa Fè, santa Helpis, santa Agapa, san Hipolito martyr Romano, santa Concordia, san Epimaco, san Iustissimo, dos cuerpos de los santos Innocentes. Despues arroxa este autor à manos llenas reliquias de santos, diziendo assi à bulto, de todos los Apostoles, de ciẽto y treynta santos, de treynta y tres Obispos santos, de quatro Sumos Pontifices santos. Son tambien notablissimas las reliquias q̃ ay de Christo nuestro Maestro, digo de los instrumentos de su passion, y de cosas que tocaron à su sagrado cuerpo, y assi

Ricordato.

Reliquias, y cuerpos sãtos deste Monasterio

añade

añade que tiene en parte de la santissima Cruz, de la tabla del Señor, yo entiendo deue de querer dezir donde estuuo aquella inscripcion, Iesus Nazareno, Rey de los Iudios del santo Sepulcro de la Coluna, donde fue açotado, dela piedra don de tuuo los pies quando subiò al cielo, algunos pedaços de los cinco panes, y dos peces con que el Saluador hartò los cinco mil hombres milagrosamente. Iten el Sudario de Christo, del paño conque estuuo ceñido quando labò los pies à sus discipulos, de la Sabana donde fue embuelto el Señor en el sepulcro, parte de la esponja con que le dieron hiel, y vinagre. Item de la madera del pesebre, vn poco de la vara de Moysen. Estan tambiẽ alli reliquias de los vestidos de nuestra Señora, y otras muchas muy deuotas que se dexan por euitar prolixidad.

Riqueza de Sacristia.

Pone este mismo autor otra memoria de infinitas riquezas en jovas oro, y plata q̃ ay en el sagrario deste templo, arcas, cofres, relicarios, cruzes guarnecidas riquissimamente con perlas, y perlas de gran valor. Alabando notablemente la riqueza de la Sacristia, y la estima en que son apreciadas aquellas pieças, dize q̃ subẽ de valor de cien mil escudos, y este, y qualquier encarecimiento, se puede creer de vna casa, en donde tantas personas Reales fueron Abadessas, porque las mugeres de ordinario hazẽ ventaja à los hõbres en tener deuocion, y codicia de posseer reliquias, y assi estas señoras de todas las partes q̃ las pudierõ auer, y juntar cuerpos santos los traxeron à su casa, y depositaron en ella, y todas estas santas prendas las guarnecieron, y adornaron demanera que espanta à todos los miradores.

Fundase el Monasterio de san Miguel de Pedroso Priorato que es agora del insigne Monasterio de S. Millan.

Cap. II.

Quando se fundò S. Miguel de Pedroso.

QTRO Monasterio hallo de monjas, que tuuo principio este año de setecientos y cincuẽta ynueue, que si bien no es tan rico, y poderoso como el passado: fue harto principal en su tiẽpo, assi porq̃ era gran Conuento, como porque tuuo otros algunos sujetos que dependian del. Estuuo, y està oy dia edificado de la otra parte de las vertientes de los montes de Oca en tierra de Rioja cerca del rio Tirõ, vn quarto de legua de dõde el Rey Don Alonso el Batallador (que algunos llaman el setimo) que fue Rey de Aragon, casado con la Reyna Doña Vrraca, poblò la villa de Vilorado. Consta de la fundacion deste Monasterio de san Miguel de Pedroso de vna escritura que se halla en el libro del Bezerro del ilustrissimo Monasterio de san Millan de la Cogolla, en la qual se dize, que vna señora llamada Nuña Bella entregò su alma, y su cuerpo al Monasterio dedicado al Arcangel san Miguel, y à los santos Apostoles san Pedro, y san Pablo, y Prudencio, è intitulandose Abadessa, se ofrece à si, y à sus hermanas, para seruir à nuestro Señor en aquel templo, firmã esta escritura el Rey Froylano, y el Pontifice Valentino, y Nuña Bella Abadessa, y las demas monjas que por entonces viuian en aquel Conuento, cuyos nombres son los

siguientes

siguientes, Maria, Amunia, Munia Eilo, Doyla, Vma, Ximena, Munoza, Vrbana, Xinta, Aldura, Sãcha, Maria, Aurea, Andiraco, Munata, Engenia, Clarea, Susana, Muniadona, Toda, Andrechina, Flagina, Gutronda, Gometiza, Vrraca. Iten se firma Lucano Presbytero, es la fecha de la escritura de la Era de setecientos y nouenta y siete, que viene à ser el año de Christo de sete cientos y cincuenta y nueue à veynte y quatro de Abril. Pero porque tiene mucha dificultad el aueriguar la era, y año presente lo reseruare para la postre, assentando primero las cosas mas faciles, y llañas.

El Rey dõ Froylano. esto mismo que el Rey Don Fruela.

El Rey Froylano de quien aqui haze mẽcion la escritura es el Rey Don Fruela el primero que Reynaua por estos tiempo en Asturias, y Galicia, y su padre, y el auian llegado à las montañas de Oca, como lo vimos quando tratamos del Rey Don Alonso, el Catolico, y de Froy la viene el nombre de Froylano, como de Bela Belasco, y no son dos Reyes Froyla, y Froylano, como põso Gariuay en el libro veynte de su historia, y viene bien esto con la cuenta que traemos. Porque Don Fruela el primero heredò el Reyno de su padre el Rey Don Alonso el Catolico, año de serecientos y cincuenta y siete, y assi este año presente en que agora andamos, era el segundo de su Reyno, lo qual es menester aduertir mucho, para declarar la dificultad, que deziamos, se halla en la Era desta escritura. Tambien es de harta consideracion, que estuuiessen ya por estos tiempos los Moros tan retirados de la Rioja, y de los montes de Oca, pues cõ tanta seguridad se edificaua casa para monjas, gente desarmada, que sino es en lugares muy seguros, no pueden tener Monasterios, y assi siempre me conformo en la opinion que segui, quando escriui la historia de la Abadia de san Millan, que aquella parte del monte Iubeda, donde està el altissima montaña de san Llorente, y todas aquellas vertientes hazia san Millan, y montes Distercios, no fueron conquistados de Moros, y facilmente boluieron los naturales, à echarlos de las partes mas llañas, y se fueron estendiẽ do hasta montes de Oca, y tierra de Burgos.

Garibay.

Iten se aduierta, que de aqui adelante toparemes muchas vezes Abadias fundadas, no por este, ò por aquel Rey, ni de algun Principe en particular, sino que se juntauan muchas personas deuotas, y queriendo seruir à Dios, concertauan, y dauã sus haziendas à vn templo, edificauan casas, y oficinas en seruicio de la Yglesia, tomauã la Regla de S. Benito, dauã la obediẽcia, à vn Obispo, y assi quedaua formada vna Abadia, como veremos los años siguientes en dos Conuentos el vno llamado Esquilerense en Bauiera, el otro de san Vicente de Oniedo, en Asturias, y esso mismo parece que aconteciò en san Miguel del Pedroso, à donde no se halla fundador, ni Patron particular, sino que todas las monjas dizen, que ofrecen sus almas, y cuerpos al Monasterio de san Miguel del Pedroso, y toman por Abadessa á Nuña Bella.

Monasterios muchos no tenian Patrõ particular.

Esta casa, fueran Principal, que despues della dependieron otros Monasterios sujetos enla comarca, que eran como filiaciones, ò Priorados suyos, los quales señalè tratando de san Millan de la Cogolla, y agora para refrescar la memoria, los boluerè à contar, diziendo las Eras en que hallo mencion dellos. Fue pues el Monasterio de san Mames, y san Saluador, sugeto à esta casa,

Monasterios sugetos a san Miguel de Pedroso.

por

por la Era de nouecientos y ochenta y tres, y el de san Pablo en la villa de Espinosa, por la de nouecientos y ochenta y tres, y el de santa Pia, ò santa Crispina que tenia veynte y ocho religiosos, en la Era de mil y cinco, y san Miguel de Villa Scherra, en la de mil y diez y siete, y despues en la de mil y sesenta y cinco otro Monasterio de monjas, llamado san Quirce, estuuo sugeto al de san Miguel de Pedroso, y sin duda en aquel tiẽpo deuio de ser vna casa de muchas religiosas, y muy fauorecida de los Condes de Castilla particularmente de Don Garcifernandez hijo del Conde Fernan Gõçalez, el qual en la Era de mil y diez y siete haze donacion de la Villa de Ezquerra al Monasterio de san Miguel de Pedroso por estas palabras.

« Yo Garcia por la gracia de Dios « Conde, no siendo forçado, ni mandado por algun hombre, ni siendo « persuadido de ingenio humano, si- « no por la aficion q̃ tẽgo à esta casa, « de mi propria voluntad, por el re- « medio de mi anima: y perdõ de mis « pecados, ofrezco à la casa del bien « uenturado Arcangel de Dios Mi- « guel, y de los santos Apostoles, Pe- « dro, y Pablo la Villa por nombre « Ezquerra con su Monasterio que « tiene las reliquias de san Martin. « Yo Garcifernandez Conde por el « diuino fauor, mande hazer este tes- « tamento, y le signè con mi propria « mano, y leyendole delante de mi le « oy, y tuue cuydado de le entregar à « los testigos desuso escritos para que « le confirmen. Despues se ponen o- « tros testigos que seria constancio re « ferirlos, yo he querido referir este « priuilegio dado muchos años ade- « lante despues de la fundacion, para « que se vea, que por muchos años S. « Miguel de Pedroso no solo estaua « deshecho, sino que se yua acrecen- tando con nueuas donaciones.

Passado algun tiempo despues de hecha la escritura arriba cõtenida, siendo Señores hasta Montes de Oca los Reyes de Nauarra, vino esta casa à estar en poder suyo, y como el Rey Don Garcia, que llaman de Naxara, tuuiesse mucha aficion à la Abadia de san Millan de la Cogolla, por la Era de mil y ochenta y siete, annexò el Conuento de san Miguel del Pedrodo al insigne de san Millan, es vna escritura muy singular, y en que el Rey Don Garcia se aparta de todo el derecho, y accion de san Miguel, y le annexa, y vne al de san Millan, y à los mõges que residen en aquel Conuento, entre los quales nombra á Don Garcia Obispo de Alaba, y à Don Gomez Obispo de Naxara, y Calahorra, los quales viuian en el, guardando la Regla de san Benito. Pero por que me parece escritura digna de ser leyda, la puse en la Apendice deste tercer volumen,[a] à la qual me remito. Quanto tiempo ayan durado las monjas, no lo sabré dezir, pero constame, que la deuocion que se tenia con esta casa, durò despues muchos años, porque he hallado algunas donaciones hechas en fauor suyo, por la Era de mil y ciento y ochenta por el Rey Don Alonso de Castilla, y Doña Bereuguela su muger, que se intitulauan en sus cartas Reales Emperador, y Emperatriz de España, y fueron grandes bienhechores de la Orden de san Benito. Està agora este Monasterio en pie, no con tanto numero de religiosos como en tiempos passados, y de Abadia que tenia otras sugetas, es Priorato dependiente de san Millã de la Cogolla, y de los muy honrados, que aquella santa casa tiene debaxo de su obediencia.

Vnion de S. Miguel de Pedroso à S Millan.

Escritura 32.

Restanos agora aueriguar breue

mente, si trahemos buena cuenta, en el tiempo, que si bien yo huyo quanto puedo estas averiguaciones, por agora es lance forçoso dar cuenta de mi, porque voy por diferente camino, que han llevado el Maestro Ambrosio de Morales en el libro tercero,[a] y Gariuay, libro veynte,[b] los quales estan muy encontrados en opiniones, y cuentas de años, y este sucesso que yo pongo en este de setecientos y cincuenta y nueue, le trae Esteuan de Gariuay, el de setecientos y veynte y nueue, treynta años antes, y Morales quiere que sea, y se lea en la escritura, no Era de Cesar, sino año de Christo de setecientos y setenta y siete, cada vno destos autores, conforme á las reglas que dà, afierra con su parecer. El d̃ Morales va menos errado, por que solo falta en ocho años, no vio el archiuo de san Millan, sino guiose por buena conjectura, pareciendole que si en aquel numero se leia Era, y no año de Christo, se desconcertauan nuestras historias, y se introducia vn Rey nueuo llamado Froylano, y otros mil inconuenientes: y por el año de setecientos y sesenta y siete viuia el Rey Don Fruela, de quien habla el priuilegio, que apuntamos arriba, y assi conforme à su estilo, y à las reglas que tiene dadas, de q̃ muchas vezes, aunq̃ en la Escritura se ponga Era, no es la de Cesar, sino la de Christo, se resoluio en la opinion que tengo dicha. El yerro de Gariuay es muy mayor, por auer anticipado este sucesso treynta años, y auer introducido de nueuo Rey en España, que (como vimos arriba) no le huuo, sino el mismo que vnos autores llaman Froyla, otros dizen Froylano, y no ay testimonio alguno que nos fuerce à multiplicarlos, en especial que el año de setecientos y veynte y nueue consta euidentemente, que viuia el Rey dõ Pelayo, y los mõtes de Oca, y toda su tierra estauan posseydos de Moros, y assi no se edificara tan de espacio Monasterio de monjas en aquel lugar. En la cuenta de los años, en q̃ se fundò S. Miguel de Pedroso, anduuo mas acertado el Obispo de Tuy Fray Prudencio de Sandoual, en el libro que escriuio de las fundaciones de los Monasterios de S. Benito, que guiado por papeles que veia, y le embiaron de san Millan de la Cogolla, atinò, y acertò con el verdadero año. No da la razon que le mouio, pero yo entiendo, que es la que agora dire.

Dudase del tiempo en que fue fundado S. Miguel de Pedroso.

[a] Morales li. 13. c. 17.
[b] Garibay li. 20. c. 14.

Sandoual.

Para esto es necessario traer à la memoria vna aduertencia que yo puse en el prologo del primer Tomo desta Coronica, en que auisaua à los lectores, que muchas vezes adonde se auia de leer nouenta leyan algunos sesenta, por no penetrar la fuerça de las abreuiaturas Goticas: porque en aquel modo de escriuir, para dezir sesenta lo ponen desta manera LX. y para dezir nouenta añaden vna virgulita à esta traza LX̃. y los que no van con esta aduertencia, siẽpre leẽ sesenta, y assi digo, q̃ en aquella escritura q̃ està en el tũbo de S. Millan de la Cogolla, el que trasladò puso la Era de setecientos y sesenta y siete, auiendo de trasladar del original setecietos y nouenta y siete, y como à Gariuay no se le entregaria el original, leyò la Era de setecietos y sesenta y siete, de los quales quitãdo treynta y ocho años q̃ lleua la Era de Cesar à la de Christo, vino à dezir, q̃ el Monasterio de S. Miguel del Pedroso se auia edificado en semejãte tiẽpo, no aduirtiẽ-

Dase razon del tiempo en q̃ se fundò S. Miguel.

Universidad de Deusto
Biblioteca

do la confusion, y nouedad que metia en la historia de España con nueuos Reyes, y tan anticipados en tierras que eran de Moros. Guiãdome yo pues, por la aduertencia que puse en el primer tomo, no leo en aquella escritura la fecha por la Era de setecietos y sesenta y siete, sino setecientos y nouenta y siete; de la qual cuenta rebatidos treynta y ocho años, que lleua de ventaja la Era de Cesar à la de Christo, vienẽ à restar setecientos y cincuenta y nueue, q̃ es el año, enque el padre fra y Prudencio de Sandoual, y yo ponemos la fundacion de S. Miguel del Pedroso, y esta mudança de cuẽta no es razon passarla en silẽcio, porque si bien algunos lectores reciben enfado en hallar estos tropiços, y embaraços en el camino, otros que son mas inteligentes, y tienen mayor noticia de las leyes dela historia, y conocen quan doctos fuerõ Ambrosio de Morales, y Esteuã de Gariuay, me reprehendieran, porq̃ apartandome del modo de dezir que ellos seguian, no daua razon de mi, y del tiempo, que los hombres doctos confiessan que es el alma de la historia.

La fundacion del insigne Monasterio de S. Iulian de Samos en Galicia, por el Rey D. Fruela.

Cap. III.

Historia del Monasterio de Samos, tiene autoridad, por yr sacada de priuilegios.

ON tambien deste tiẽpo los principios deS. Iulian de Samos, Monasterio fundado el año de setecientos y cincuenta y nueue, por el Rey don Fruela. Es la historia desta santa casa muy graue, y muy cierta, porque lo mas della se colige de priuilegios Reales, y bulas de Sumos Pontifices, que se conseruan en su archiuo: vieronle primero que yo, y passaron sus sus papeles, el padre F. Geronymo Roman, Coronista de la orden de S. Augustin, y el maestro Ambrosio de Morales, que lo era de su Magestad, y el vno en la historia Eclesiastica de España, y el otro en el tercer tomo de sus obras, ponen muy grandes pedaços, y autorizã sus escritos con los priuilegios, que hallaron en esta casa, yo puedo dezir lo que el Profeta. [a] *Va mihi quia factꝰ sum sicut qui in Autũno colligit racemos vindimiæ.* Estos dos Coronistas vendimiaron todo lo que auia en el archiuo, y yo (vsando del vocablo de Castilla la vieja) tengo de rebuscar esta viña: pero heme consolado, porque aun he hallado algunos razimos dignos de presentarse à la mesa de qualquiera, q̃ tiene gusto de buena historia: pondrè muchos acaecimientos, q̃ estos autores han dicho, con su proprio estilo: lo vno por no desflorear sus trabajos, y hazerlos proprios, siẽdo la gloria deuida à ellos. Lo segundo, por vna razon general que he guardado en estas Cẽturias, queriendo que las cosas de la Ordẽ de S. Benito, las digan los estraños, antes que los proprios autores, por que estando desnudos de passion, y aficion, assegurã mas la verdad, que se va diziendo. El padre F. Geronymo Romas en el libro quarto de la historia Eclesiastica, manuscripta, q̃ està en el ilustrissimo Colegio de San Augustin de Salamanca, capitul sexto, viniendo à tratar del del insigne Monasterio de San Iulian de Samos, dize las palabras siguientes.

[a] Micheæ. 7.

Lo que sintio della fray Geronymo Roman.

Otra cosa notable huuo agora tambien al proposito de la vida monastica, que fue fundarse el Monasterio obseruantissimo, y en todo Real de Samos, de la orden del Padre san Benito. De su sitio, y lugar aspero se saca, como los que alli se recogieron, determinaron dexar el mundo muy deveras, porque segun està cercado de sierras, y el metido en vn profundo, parece que no buscauan aquellos despreciadores de la felicidad terrena, mas que leuantar los ojos al cielo, para donde pretendian yr desde alli. Vi las escrituras del Monasterio, contemplè el recogimiento, y toda la vida que alli se haze, que es del Cielo, su primer nombre es Samanos, y agora corrompido el vocablo, se dize Samos. Està dentro de Galicia, dos leguas de la villa de Sarria, y en el Obispado de Lugo, de donde es Arcediano el Abad del dicho Conuento, y tiene en el coro su silla como Dignidad: dedicose à los santos martyres Iulian, y Basilisa, cuyos santos cuerpos estan en la villa de Perpiñan en Cataluña. La ocasion de fundarse este Monasterio aqui, segun las memorias deste Monasterio, fue esta: ya quedò escrito como en Toledo huuo muchos Monasterios, y Abadias de monges de S. Benito, como quedò aquella Ciudad tan mal tratada, y se le dieron Yglesias tassadas, á donde fuessen los Christianos à oyr los oficios diuinos, los Monasterios quedaron fuera, y por la misma razon desamparados, y aunque es de creer, que por algun tiempo permanecieron, pero por el mal tratamiento, y mala vezindad que los Moros les hazian, vnos monges se murieron, y otros desampararon los Monasterios, passandose à otros que viuian con mas quietud. Por ocasiõ desto vn Abad llamado Argenio Victo, como el Catolico Rey don Alonso auia assegurado las Asturias, y ganado mucha parte de Galicia, y que por todas partes andaua vencedor, determinò passarse en su tiempo à las Asturias, y lleuò cõsigo vna su hermana, llamada Sarra: este buscando vn lugar seguro para su quietud, escogio esta tierra de Samos, y publicãdose por la comarca, como vn siervo de Dios se auia recogido en aquella aspereza, llegò tambien à las orejas del Rey don Fruela, y el le dio todos aquellos campos, para q̃ fundasse vn Monasterio. El monge Argerico lo hizo assi, y miẽtras el vivio se guardò la regla del padre san Benito, y fue casa de mucha estimacion. Despues como el Rey dõ Alõso el Casto entrasse en el Reyno muerto su padre don Fruela, y lo echasse del, Mauregato, hijo bastardo del Rey Catolico don Alonso, el huuo de esconderse por miedo de la muerte, y no hallando lugar mas seguro, ni escondido, se vino al Monasterio de Samos, y aqui estuuo por algun tiempo encubierto, como parece por vn priuilegio del Rey don Ordoño el segundo, dado a primero de Agosto año de nouecientos y veynte y dos.

Los autores dexan algunas cosas muy notables de este Monasterio.

Hasta aqui son palabras de F. Geronymo Roman, Ambrosio de Morales en el libro treze de la historia de España, cap. 18. (quanto à lo que toca à los principios de la fundaciõ desta casa) concuerda puntualmente con lo que dize Roman, y pone por primer Abad, y fundador à Argerico Abad, que vino de Toledo. Pero no dizen palabra el vno, ni el otro, ni señalan el Monasterio de donde Argerico era Prelado, y aqui tenemos que rebuscar, y coger vn razimo à mi parecer tan grande como el q̃ lleua ron los que fueron

Universidad de Deusto
Biblioteca

à descubrir la tierra de Promission (quando boluian à dar la respuesta à los hijos de Israel) que era tan crecido, y de tanto peso, que dos hombres tenian harto que hazer en traerle: y era esto dar à entender, y mostrar, por aquel razimo, quan fertil, y abundante era la tierra de Canaan, para donde caminauan. Yo para muestra desta Real casa, no puedo dezir otra cosa al principio, que sea de mas tomo, y substancia, que declarar de donde era Abad Argerico, y esta primera aduertencia es vn razimo de tanto peso, y tan vistoso, que con su grandeza hartarà, y alegrarà, y satisfarà à los lectores.

Declarase de donde quien era, y vino Argerico, 1. Abad de Samos.

En el primer tomo, por los años de quinientos y cincuenta y quatro, puse la fundacion del Monasterio de S. Iulian Agalienſe, fabricado en Toledo para monges de la Orden de san Benito, por Atanagildo Rey de los Godos, alli declaramos la excelencia de aquella casa, y como se criaron en ella hijos de los mas principales, y excelentes que ha tenido España (y este es el comũ sentimiento, y aplauso de toda ella) porque era aquel sagrado Cõuento vn Seminario de Arçobispos de Toledo, y no qualesquiera, sino de los màs santos, y doctos que hã tenido estos Reynos, quales fuerõ S. Heladio, san Eugenio, san Iusto, san Ilefonso, y otras personas tã grãdes como estas, de las quales tratè en el lugar citado: donde tambien señalè los Abades que se hallauan della, y entonces hize comemoracio de Argerico, vltimo Prelado de aquel santuario, è ilustrissimo Monasterio: el qual como estaua fuera de la Ciudad, y expuesto à peligro, como lo dixo F. Geronymo Roman, padecian mucho trabajo los monges, y siendo algunos muertos, y muchos perſiguidos, los que quedaron con vida, determinaron dexar à Toledo, y recogerse à tierra de Christianos, donde pudiessen mejor, y con mas quietud seruir à nuestro Señor, assi Argerico, dexando à Toledo en tiẽpo del Rey don Alonso el Catolico vino à Asturias, despues atrauessando el Vierço, descubriò vnas montañas muy cerradas, y escondidas, y luego à la entrada de Galicia, dio principio al Monasterio de san Iulian de Samos.

Este Abad, con el amor de la patria, y memoria de san Iulian Agalienſe, puso el mismo nombre à la casa, que yua fabricando: porque es cosa muy ordinaria en todos los q̃ estan lexos de sus tierras, por tener recuerdo dellas, bautizar con los nombres de las villas, y Ciudades, y puestos de mayor gusto que ay en ellas, y darselos à los lugares que edifican, y à las Colonias que van à poblar de nueuo, como vimos, que hizieron los Fenices que viuian en Africa, quando en España poblarõ la Ciudad de Cartago, à quien agora corrompiendo el vocablo de Cartagonoua, la llamamos Cartagena. Nuestros Españoles que hã descubierto, y passado el nueuo mundo, quando conquistan alguna Prouincia, ò fundan algunas Ciudades, las nombran como las de su tierra, como lo vemos en la nueua España, en la nueua Castilla, nueua Galicia, nueua Granada, nueuo Toledo, nueua Valladolid: ni se quien estè tan oluidado de su patria (cuya memoria es tan dulce) que no haga estos, y otros semejantes ensayos, para tenerla siempre delante. Esto mouio à Argerico Abad que auia sido en Toledo, de hazer Monasterio de S. Iulian en Galicia, dandole el mismo nombre que antes auia

Los que està fuera de su tierra ponen nõbres de su patria à los pueblos donde llegan.

tenido

tenido el otro Monasterio tan celebrado en tiempo de los Godos.

Conjetura que hazeys risimil lo q̃ se ha dicho

Lo que hasta aqui se ha dicho es muy conforme à las escrituras, y papeles desta casa: lo que agora voy à dezir, no es tan cierto, sino vna conjetura mia (y no merece otro nombre que tenga mas firmeza) yo pienso, que como se llamaua el Monasterio de Toledo San Iulian Agalienſe, tambien el de Galicia se llamo S. Iulian Agalienſe, y que andando el tiempo se corrompio el vocablo, y el vulgo pronunciò S. Iulian Abelienſe. El Arçobispo de Toledo don Rodrigo, en el quarto libro dela hiſtoria de España, a Abeliẽse Monasterio le llama, el qual à mi parecer es sobrenombre mas del Monasterio que de la tierra: porque en ningun Cosmografo he hallado, q̃ vse deste vocablo Abelienſe, ni en la comarca ay pueblo, ò rio q̃ de ocasion á este nombre, y assi me parece que no acertò Morales en el libro treze, quando piensa, que este Monasterio se llama Abelienſe, por razon del termino dõde estaua fundado, pues todos los priuilegios, y escrituras desta casa no dizen que estaua fundadó en tierra Abelienſe, (como se puede ver en el proprio priuilegio del Rey don Ordoño el segundo, que de proposito põgo en la Apẽdice desta hiſtoria) c sino que tiene su assiento en el territorio de Sarria, en vn lugar que llaman Samanos, y assi en los autores antiguos no se hallarà, que la Prouincia, ni la comarca se diga Abelienſe, sino el Monasterio es el que tiene el nombre de S. Iulian Abeliẽse, y como digo es sospecha mia, que Argerico llamò tambien à su Monasterio, que fundaua de nueuo san Iulian Agalienſe: pero como este tuuo su planta en la tierra de Samanos, ha podido mas el nombre natural, que ha preualecido sobre el estrangero, mas en esto va poco, supuesto que lo que he traydo, no lo canonizo por verdad cierta, sino por conjectura aparente: pero es de mucha consideracion lo que diximos arriba, que esta casa es de tan buen linage, y que tiene tan ilustres progenitores, que es vn pimpollo y renuecio del ilustrissimo, y sanctissimo Monasterio Agalienſe, cuyos hijos hã enoblecido, y honrado à España, y son la gloria, y honra deste, pues es honra, y autoridad de los hijos, no solo tener buenos padres, sino traer su descendencia, y origen de ilustres, y generosos abuelos.

a Don Rodrigo lib. 4

b Morales lib. 13. c. 31

c Escritura decima.

Cerca de lo segundo que dixo el padre fray Geronymo Roman, que el Rey Don Alonso el Casto, quando vino huyendo de la tyrania de Mauregato, estuuo recogido en esta casa, tengo muchas cosas que añadir, assi agenas como proprias. Ambrosio de Morales pone esta venida del Rey don Alonso muy mas estendidamẽte: oyamos lo q̃ dize con sus proprias palabras, que son todas muy dignas de ser aduertidas, despues yo dire lo que siento, acerca dellas, porque en el libro treze, contando el leuantamiento del Rey Mauregato, q̃ hizo contra el Rey Don Alonso el Casto, y que fue huyendo desde Asturias à esconderse à la Prouincia de Alaba, de donde era natural, su madre la Reyna Munia por tener alli parientes, y diferentes amigos que la podian dar socorro, añade luego este autor las palabras siguientes.

El Rey dõ Alonso el casto se recoge en este Monasterio.

Morales. li. 13. c. 25.

Estuuo tambien el Rey dõ Alõso huydo, y escondido, en el Monasterio de Samos, que como fundacion de su padre, le tuuo bien encu-

bierto

Universidad de Deusto

Lo que dixo Morales de la venida del Rey don Alonso

bierto, y encerrado, y por ser el sitio de aquel Monasterio, vn encerramiento estraño, en tan grandes montañas, y en valles muy hondos, y apartados, era el lugar bien aparejado para el Rey esconderse: parece como estuuo el Rey alli escondido, por vn priuilegio que tienen los monges, yo le vi original, y en el tumbo del Rey don Ordoño el segundo, su data es el primer dia de Agosto del año de nuestro Redentor nouecientos y veynte y dos, alli despues de auer contado como fundò el Monasterio el Abad Argerico, en tiempo del Rey don Fruela, dize assi. *Postea verò venit pro auus meus Dominus Illephonsus adhuc in puericia, & remorauit ibi Samanos, & in alium locellum, quod dicunt Subregum in ripa Daure cum fratribus multum tempus in tempore persecutionis eius, post quam confirmatus fuit, & melius iterum confirmauit eis atque contestauit ipsum Monasterium.* Y dize en Castellano. Vino despues mi visabuelo Don Alonso, siendo aun muchacho, y estuuo despacio en Samanos, y en otro lugarejo llamado Subrego, en la ribera del rio Daura, y con los monges mucho tiempo, en el tiempo de su persecucion, mas despues que fue confirmado, y vngido en el Reyno, otra vez les confirmò à los monges, y les assegurò por escritura el Monasterio. Por este priuilegio se da à entender claramente, como el Rey siẽdo niño, se criò en aquel Monasterio: dize que estuuo alli siendo muchacho, y quando agora huyo ya era hombre entero, y que auia gouernado el Reyno aun antes de tenerle: despues dize como estuuo alli otra vez en tiempo de su persecucion, assi se vee claro, como estuuo alli dos vezes en muy diferẽtes tiempos. Y despues mas abajo el mismo Morales añade. Y parece que auiendole dexado su padre pequeño, y entrado el Rey Aurelio en el Reyno, la Reyna su madre, si era viua lo dio à los monges para que lo criassen; o ellos como bien agradecidos al Rey su padre, su fundador, le tomaron, y lo que podemos biẽ conjecturar es, que al principio quando huyò de Mauregato, con la priessa se fue al Monasterio de Samos, que esta en Galicia, y cerca de los confines de Asturias, aunque de lexos de Ouiedo, y de lo principal de aquel Reyno: mas despues no teniendose por segurò alli, en tierra sugeta al Rey Mauregato, se passò por el Reyno de Leon, a la tierra de Alaua.

Otra venida del Rey don Alfonso el casto à Samos.

El mismo Morales en el libro treze, capitulo treynta y vno, vltra de las dos venidas que ha contado que hizo el Rey Casto, al Monasterio de Samos. Pone otra tercera, y dize estas palabras. El Arçobispo Don Rodrigo, cuenta luego tras esto, como se le reuelaron al Rey Don Alonso algunos de los suyos con tyrania, y le pusieron en tanto estrecho, que se huuo de retirar a vn Monasterio llamado Abeliẽse, mas juntandose sus vassallos que le fueron leales, con vn Cauallero llamado Theudo, le sacaron de alli, y le restituyeron en el Reyno: tan breuemente, y poresta misma palabras cuenta el Arçobispo esta rebelion, y fin della, y especificando solamente, que sucedio el año del Rey que seria el de ochocientos y vno, ò dos de nuestro Redentor: sacolo sin ninguna duda el Arçobispo, de vna breue Coronica, q̃ se escribio (como en ella se dize) el año de nuestro redentor 883. en tiẽpo del Rey don Alonso el Magno, y se halla en el original antiquissimo de Concilios, que fue del Monasterio Albelda, y como algunas vezes he dicho, está

Algunos dizen que el Rey dõ Alõso el Casto fue monge.

a *Yllesc. lib. 4. c. 55*
b *Arnoldo. lib. 4.*

está agora en el Real Monasterio del Escurial, y tambien se halla en otros libros de los muy antiguos. Alli se hallan estas mismas palabras del Arçobispo, llamandole al Monasterio de tierra de Abelamia, y assi se llama aquella de Samos, y hemos de entender que el Rey estuuo en Samos siendo niño, y en tiempo de Mauregato, y agora tambien. Assi que estuuo tres vezes las dos se saben del priuilegio, y la tercera se entiende por aquella Coronica.

Hasta aqui son palabras de Ambrosio de Morales de las quales, y delas que dexamos puestas de Fray Hieronymo Romã (que ambos las sacaron de los priuilegios de san Iulian de Samos) se conoce el gran cariño, y aficion que el Rey don Alonso el Casto, tuuo con esta casa, pues en todas sus necessidades se acogia à ella, pero ni el vno, ni el otro nos dan razon de lo que afirman. Otros autores dizen que este valeroso Rey se vistiò el abito de monge de san Benito.

Los que han escrito la historia de la Real casa de Sahagun, cuentã por hijos de aquel Monasterio al Rey don Bermudo el primero, y al Rey don Alonso el segundo, Gonçalo de Yllezcas en el quarto libro de la historia Pontifical, a sigue este mismo parecer, y Arnoldo Vvion en el libro quarto b alega à Yllescas, pero engañase notablemente, en pensar, que el Monasterio de san Iulian de Samos, se llamò despues san Facundo, y san Primitiuo, pues se conoce con euidencia, que difieren, como Cielo, y tierra, porque ay muchas leguas del vno al otro. La razõ del engaño está en q̃ como este autor viò, que el Rey don Alonso se auia criado en el Monasterio de S. Iulian de Samos, como despues leyò en Yllescas, que era monge de Sahagun, hizo mezcla, de ambos Monasterios, y confundiendolos, los quiso hazer vno mismo, pero si el Rey Don Alonso el Casto pudo ser monge en Sahagun, ò no, despues lo trataremos en su proprio lugar, quando se escriuiere la historia del Rey Don Alonso: si lo fue en Samos no hallo toda la certidumbre, que yo quisiera, mas tengo harta prouabilidad:

Es muy prouable q̃ tomò el abito de mõge en san Iuliã de Samos.

No me mueuo por auerse criado este Rey en san Iulian de Samos, en su niñez, ni por lo que dize Arnoldo Vvion, que el Papa dispensò con el, auiendo tomado el abito de monge, y professado para que pudiesse salir à gouernar el Reyno: porque no lo prueua con autoridad de algũ historiador graue, que fuera necessario traer para afirmar tan absolutamente vna cosa tan grande, y los modernos que agora escriuen, tienen precissa obligacion, de apoyar lo que dixeren, ò con priuilegios, ô con autores antiguos. Vno que lo es mucho, y que escriuiò aquella historia breue que llaman Albedense (de quien poco ha Ambrosio de Morales hizo relacion) dize vna cosa de donde cõ prouabilidad se puede colegir, que el Rey don Alonso el Casto tomò el abito en esta casa, sus palabros son estas. *Adelphonsus magnus regnauit annos quinquaginta duos, iste vndecimo Regni Anno pertyrannidem Regno expulsus, Monasterio Abelamiæ est retrusus, Vnde à quodam Theudano, vel alijs fidelibus reductus, Regni Oueti est culmine restitutus.* Y en romance Adefonso el Magno (que assi llaman al Casto algunas vezes por sus grandes hazañas) reynò cincuenta y vn años, este en el onzeno de su Reyno, siendo echado del por tyrania, fue recluydo en el Monasterio de Abelamia, y de ay fue otra vez reduzido, y restituydo

tituydo à la cumbre del Reyno de Oniedo, por Teudo, y otros criados, y fieles suyos. De la mongia del Rey Don Alonso el Casto, como he dicho, yo no hallo en autores antigaos palabras muy expressas, estas para mi hazen mucha proua-bilidad, de que le hizieron tomar el abito de monge sus enemigos, sabiendo el estilo de aquellos tiempos, que para necessitar à vn Rey, que no boluiesse à gouernar, le hazian que tomasse el abito de monge, y le reclusan en vn Monasterio. Tenemos infinitos exemplos en Grecia, y en Francia, y porque no los vamos à buscar fuera de España, en tiẽpo đ los Vãdalos sabemos q̃ al Rey Endeca, le hizierõ tomar el abito desta manera, y lo mismo aconteciò à Vbamba Rey delos Godos, no le pareciendo al Rey Egica (q̃ despues le sucedio en el Reyno) que podia auer mas fuerte atadura con que matar al Rey Vbamba, que es echandole vna Cogulla acuestas. Viniendo pues al proposito de la mongia del Rey don Alonso el Casto, estando en el rigor de aquel termino retrussus, parece que da à entender el autor de las palabras alegadas, que con violencia le encerraron en el Monasterio, à la traça q̃ en aquellos siglos se vsaua, como hemos mostrado con exemplos, y el no se auer querido casar jamas el Rey Don Alonso, y auer guardado perpetua castidad (por lo qual le han dado el sobrenombre de Casto) es grauissima conjectura, que agora sea por fuerça, agora de grado, el tuuo el abito, al qual despues guardò tanto decoro, que no le quiso ensuciar, y por esso perseuerò toda la vida con suma castidad, y pureza, assi que juzgò por opinion muy prouable que el Rey Don Alonso el Casto, vistiò el abito de monge, y que estuuo con el, en san Iulian de Samos, no quando era niño que esto no fue ferreligioso, sino auerse alli criado. Y estoy persuadido, que como su padre, el Rey Don Fruela, no tuuo otro hijo varon, mas que à el, no es verisimilq̃ le permitiesse tomar el abito, si le recibiò, fue en la ocasion que tengo dicha, y assi se salua la verdad de los autores, que han dicho que el Rey don Alonso el Casto fue monge de san Benito. Y en qualquier sucesso se ennoblece notablemente el credito de la casa de san Iulian de Samos, pues tuuo por hijo à vn Rey tã excelente, y religioso, ò por lo menos le criò, le amparò, y defendiò en las ocasiones que hemos dicho. Reconociò el Casto la buena criança que los monges de Samos en el hizieron, confirmando las mercedes que el Rey su padre auia hecho, y acrecentãdo con nueua liberalidad sus rentas, y possessiones, y anexandole algunos Monasterios q̃ en vn tiempo estuuieron sugetos à esta santa casa.

El Obispo Fatal fue Prelado desta casa.

Ambrosio de Morales, y Geronymo Roman solo han hecho comemoracion en sus escritos, de quando Argerico, Abad de Toledo, fundò la casa en tiempo del Rey Don Fruela, y como se restaurò por el Abad Offilon reynando Don Ordoño el primero (como luego veremos) dexãdode cõtar otros grãdes sucessos, q̃ annq̃ no sean tã notables, como los q̃ acabamos de dezir, empero son de harta consideracion, y ya aqui tẽdremos otros razimos q̃ coger, en que no se embaraçaron estos autores. Sea el primero, lo q̃ se colige đ vn priuilegio q̃ el Rey dõ Ordoño diò à esta casa, la Era de ochocientos y sesenta y vno, en el qual cõfirma la hazienda

zienda, y Monasterios, de que sus antepassados le auian hecho merced, y en el da relaciõ de vn Obispo llamado Fatal, que vino huyendo de España, (assi llamauan Andalucia en aquellos tiempos, los que viuian en Asturias, y en Galicia) en el tiempo del Rey Ramiro el primero, que juntamente fue biẽhechor desta casa, y del Obispo, dandole al Monasterio de Samos, y todas las casas, que auia posseydo el Abad Argerio, lo qual confirma el Rey Don Ordoño por estas palabras, que dize hablando con el Obispo Fatal, y dale el Monasterio. *Sicut concessit genitor noster Ranemirus, dum de ipsa Hispania in regione ista ingressus fuisti.* Despues añade las heredades. *Et monachos, qui pie, sancteq, Vixerũt adjicimus etiam tibi Monasteria, que subdita extiterunt, de ipso iam dicto loco Samanos.* Despues va contando los Monasterios sugetos, que pondremos abaxo con otros. Todo esto sucedio en la casa de Samos despues de muerto el Rey don Alonso el Casto, reynando Don Ramiro el primero, y Dõ Ordoño el primero Reyes, muy Christianos, y esforçados, de cuya fama conuidados los fieles que padecian en tierra de Moros se veniã à acoger, y amparar debaxo de sus alas, y entre otros que huyeron de Andaluzia, vno fueeste Fatal, à quiẽ la escritura llama Obispo, y à quiẽ el Rey Dõ Ramiro abrigò, y acomodò en el Monasterio de Samos, y gouernó aquella casa, y monges della, y todos los Monasterios que à el estauan sugetos.

En algunas Abadias hallamos que los Prelados eran Obispos.

No sabrè dezir si Fatal era Obispo en Andaluzia, ò despues, siendo Abad fue consagrado, porque es muy verisimil, que siendo Prelado desta casa, le hazian los Reyes merced de permitirle, que tuuiesse el nombre de Obispo: porque como dexamos dicho quãdo tratamos del religiosissimo Monasterio de S. Millan de la Cogolla, auia algunas Abadias tan principales en España, que les parecia à los Reyes, era conueniente, que el Prelado dellas gozasse titulo de Obispo, y fuesse consagrado, y assi vimos muchos Abades de aquella casa juntamente llamados Obispos: lo mismo se verà adelante en otras casas de nuestra Orden, quales son, san Martin de Albelda, y santa Maria de Nagera, y otras, y assi podriamos sospechar que auiendo el Rey don Ramiro dado el gouierno de la Abadia de Samos á este Fatal, el Rey Don Ordoño le hiziesse merced de darle titulo de Obispo. Y esta mi conjectura se certifica mas, porq̃ en otros Abades que hallè en esta casa, y en su archiuo, se nombra Nouidio, cõ quiẽ habla vna escritura fecha por la Era de mil y siete, en que vna Señora llamada Frogilda, da cierta hazienda. *Nouidio Episcopo, & fratribus habitantibus in Monasterio Sammonensi.* Y como se halla tantas vezes este Nouidio con titulo de Abad, y vltimamente se colige de la escritura, que siendo Obispo, gouernaua aquella casa, me confirmo mas en mi imaginacion, de que algunos Abades gozauan deste titulo por merced de los Reyes: lo qual tambien se apoya por la costumbre que vemos se ha quedado en algunas casas de exercitar jurisdicion Episcopal, que tuuo origen destos fauores que haziã los Reyes, y permitian los Pontifices, como se puede ver por experiẽcia, pues en san Millan, en Nagera, y en Samos, Monasterios donde se hallan Abades decorados con titulos de Obispos, tienen en sus Abadias jurisdiciones espirituales, y la desta casa es tan cumplida, como presto veremos, que parece que

assegura mucho al discurso que hemos traydo.

Con las guerras, que auia entre Moros, y Christianos en todas partes auia mudanças, huuola en este Monasterio, y estaua ya destruydo al tiempo que en Cordoua (donde entonces estaua la Corte de los Reyes Moros) se moniò persecucion cruel contra los fieles, y siendo muchos (particularmente los religiosos) desterrados, se boluiò à poblar de nueuo este Monasterio, por la Era de nouecientos, la qual como aya acõtecido oyamoslo à fray Geronymo Roman, y Ambrosio de Morales, para que despues añadamos algunas cosas que se dexaron de ver en el archiuo. Tratãdo pues Roman de la venida de los monges de Cordoua (en el lugar citado) buelue à dezir estas palabras. Mas no queriendo Dios que obra encaminada por su mano, y en la qual auia sido seruido algun tiempo se perdiesse, el ordenò como se boluiesse à restaurar el Monasterio, y fue assi por los años de ochocientos y cincuenta y dos, se leuantò vna cruel persecucion en Cordoua, por los Moros contra los Christianos, siendo buena parte desta calimidad algunos falsos Christianos, como lo veremos à su tiempo. Agora el Rey Mahomat, que gouernaua el Imperio Arabe en España, començò à perseguir los monges de Cordoua, que eran muchos, y tenian muy religiosos Monasterios, y como estauan fundados en campos fertiles, y frescos, codicioso el Rey de coger aquellas heredades, mandò derribar los Monasterios, y perseguir los monges, de tal manera, que fuera de los que padecieron, y fueron echados de la tierra, otros escogieron destierro voluntario, y fueró à buscar lugares acomodados, à su proposito, è instituto. Entre los otros que hizieron esto, fueron el Abad Ofilon, y Vincencio Presbytero, y Maria Monja, estos determinaron venirse à Galicia, que agora era lugar seguro, y tierra de promission para los Christianos, y teniendo noticia del Monasterio de Samos, vinieron à el, creyendo que auia alguna centella, y rastro de la vida monastica, pero hallaronlo destruydo por la razon que ya dixe. Estos visto esto, fueron al Rey Don Ordoño primero, y dandole cuenta de su venida á su Reyno, y la causa del destierro, le pidieron aquel Monasterio de Samos, que estaua perdido, porque lo querian boluer à restaurar. Mucho contẽto recibiò el Rey con los religiosos, y con la demanda, y assi mandò luego que se les diesse todo lo que otro tiempo perteneciò al Monasterio, y tambien les mãdò proueher de aquello que fuesse necessario, para començar à reparar la casa. Con este fauor, y merced boluieron al Monasterio, y restaurandolo, pusieron en el la pobreza que traian de Cordoua, que eran algunos libros Ecclesiasticos, que serian para el coro, y en el Monasterio hallarõ otros. Fue despues muy fauorecido este Monasterio de los Reyes de Leon, como parece por los papeles que ay en su archiuo. Hasta aqui son palabras de Roman, à las quales añadiremos otras de Morales del libro catorze, [a] en las quales conforme à su costumbre auerigua bien el tiempo.

Entre los otros monges (dize) q̃ por esta persecucion se descarrian ron de su buena manada de Cordoua fueron Ofilon Abad, Vincencio Presbytero, y Maria monja, y llegãdo à Galicia, como cuentan en su escritura, hallaron destruydo el Monasterio de Samos: fueronselo à pedir al

La restauracion deste Monasterio por mõges de Cordoua.

[a] *Morales libro. 14. cap. 32.*

Morales declara esta venida de los monges de Cordoua.

dir al Rey don Ordoño, de quien vamos tratando, y auiendolos recibido con mucha benignidad, les dio el Monasterio, y su co.o, que assi llaman, en aquella tierra al termino con jurisdicion, y los amparò, y fauoreciò en todo lo que huuieron menester, ellos con esto restauraron el Monasterio, y le pusieron en forma con lo que ellos traian, y alli hallaron. Señala en particular que trageron de Cordoua libros Ecclesiasticos, y espirituales, que assi dize, è hallaron alli otros. Despues de contar assi todo esto donan al Monasterio todo lo que ellos tragerõ, y auian despues adquirido, la data desta escritura q̃ està alli en el Monasterio es á veynte y cinco de Iulio en la Era de nouecientos y diez, año de nuestro Redemptor ochocientos, y setenta y dos, en tiempo del Rey Don Alõso el Magno auiẽdo diez años que estauan en el Monasterio, como parecerà por el priuilegio, en que el Rey se lo diò el año de sesenta y dos, que se pondrà luego. Y en el, y en otros priuilegios del Monasterio, se haze mencion de la venida destos monges de Cordoua, y de la primera fundacion, y destruyciõ, que seglares auiã antes hecho en el Monasterio. Y siendo aquel primer priuilegio del Rey don Ordoño del año de sesenta y dos, se entiende como la yda de aquellos monges fue dos años, y no mas, despues del martyrio de san Eulogio, andando ya muy destruyda en Cordoua (cõ la crueldad del Rey Mahomat) la Yglesia Christiana, y no fueron estos solos los monges que por esta causa de alli se vinieron à Castilla, pues contaremos presto de otros que poblarõ el Monasterio de Sahagun. Hasta aqui son palabras del Maestro Ambrosio de Morales, y el, y Fray Geronymo Roman dexan contado muy suficiẽtemente la venida del Abad Ofilõ.

Despues de escritos los libros de los Reyes, huuo lugar en la sagrada Escritura, de añadir el Paralipomenon. Ya yo dixe arriba, como estos autores auian escrito la historia del Monasterio de Samos, y que yo no hazia mas de yr añadiendo lo que se auian dexado. En esta restauracion de la casa, me pareció de consideracion poner vnas palabras que el Rey Don Ordoño dize al Abad Ofilon, en vn priuilegio donde le haze merced de darle los Monasterios, que estauã sugetos à esta Abadia, lo qual no tocarõ, ni Roman, ni Morales. *Ordinamus tibi de Calendis in Calendas facias collationes, per omnia ipsa Monasteria, in territorio illo, & præside, vtã illorum, & ipsas collationes regulariter pera ge.* Y despues mas abaxo. *Vt omnes Sacerdotes qui per Monasteria, vel in ipso circuitu, sunt ad vestram veniant collationem, vel consilio, vel licentia, ibi persoluimus, vt habeat potestatem stirpare vitia, & ipsos Sacerdotes regulariter Regere.* En las quales palabras manda el Rey don Ordoño al Abad Ofilon, que todos los primeros dias del mes junte las personas de los Monasterios del termino de Samos, adõde se congreguen tambien los Sacerdotes, sobre los quales tenga el Abad Ofilon potestad, y jurisdicion que les pueda regir, corregiendolos, y arrancando los vicios de sus almas. Colacion estando en la propriedad del vocablo, viene deste verbo confero, y se llama colaciõ quãdo se juntan muchos, y confieren entresi lo que conuiene al bien de la comunidad, y assi Casiano puso nombre à su libro Colaciones de los padres, que son como vnas determinaciones que resultauan de las juntas, y comunicaciones que tenian entresi, los ermitaños del yermo. Alguna vez tã

Iuridicion que tuuo el Abad Ofilon, en Yglesias y Monasterios sujetos à Samos.

bien

bien se toma colacion, por el sermõ que se haze en estas juntas, y en qualquier sentido se pueden tomar estas palabras dichas del Rey don Ordoño al Abad Ofilon: yo creo que el le mandaua predicar à los principios de los meses, por todos aquellos Monasterios, que para mi ser Abad que venia de Cordoua, traia hecha informaciõ de que era muy docto, pues siempre se pudo dezir de aquella ciudad lo que canta el Poeta hijo della, a que es flor de saber, y caualleria, y como veremos adelãte, nuestros monges tambien en ella fueron muy doctos, y assi es muy creyble, que lo era Ofilon, que venia de aquella tierra, dichosa en ingenios, y varia erudicion.

a Iuan de Mena.

Tambien deste lugar se conoce, quan antigua es la jurisdicion desta casa en sus Monasterios, y Sacerdotes que viuian en la comarca: pero deste punto tratarè luego abaxo, porque agora quiero poner vn Catalogo de los muchos Monasterios que estuuieron sujetos à esta casa, pues nos da para ello ocasion el priuilegio que el Rey Don Ordoño da à Ofilon, mandandole aga juntas y platicas espirituales en todos los Monasterios, y tambien dexamos, visto arriba, que el Abad, y Obispo Fatal, tenia jurisdicion en ellos, y no entiendo que pongo aqui à todos los que le estuuieron sugetos sino algunos pocos que yo yua apũtando, quando passe los papeles de aquella casa.

Catalogo de los Monasterios sugetos à Samos.

San Pedro en la ribera del rio Miño llama do Celaycorantes.

San Christoual en Lauuçara.

Otro Monasterio llamado de Barcena, del qual hallo hecha mẽcion en la Era de mil y doce, y se dize del, que era fundacion Real, sito cabe el rio Sarria, y sobre el tuuieron algunas competencias Fromarico Abad de Samos, y vn Aguazil mayor del Rey llamado Hero Peraliz.

Otro Monasterio de S, Antonio.

Otro de san Roman.

Otro de san Agustin.

Otro de san Facundo, y S. Primitiuo.

Otro de san Benito de Villa Caximir, y los mas destos estauan enel Coto, y tierra que llamã de Samos.

San Saluador de Bandi.

San Pelayo.

San Esteuã, y san Martin edificado por Egila, q̃ en tiẽpo del Rey don Fruela, se vino à fauorecer desde Andalucia, à tierra de Christianos auiendole destruydo, vn Azipreste llamado Teodonando, por auer sido el Monasterio de sus padres, y Abuelos le restaurò por la Era de noueciẽtos y diez, y le dà à la casa de Samos, y entre otras palabras dize que le concede. *Fratribus ipsius loci vitam de gentibus, vt habeant in de tempore ale subsidium, & ibi doceant ipsos monasticham vitam.* Demanera que sugeta el Monasterio de san Esteuan, y de san Martin à la casa de Samos, para que los monges se aprouechen de la hazienda, y enseñen à las personas de aquel Monasterio la vida monastica.

San Christobal de Lanzaro.

San Iuan in Chaure.

San Iuan en el Vierço.

San Esteuan en Villa Naraza.

San Iuan cerca del arroyo de Cenissa, en la Villa de Lemos, que fue fundado, y dotado de doña Mensura, señora de Lemos, donde ella està sepultada, diò este Monasterio à la casa Doña Elbira hija del Rey Don Bermudo Era de mil y sesenta y dos.

San Martin de entre Paramo, y Barbadelo, en la Villa de Renosindo.

Santia go de Barbadelo, fue muy conocido antiguamẽte enaq̃lla tierra, el qual, y el passado se anexaron à la casa la Era de 912.

S. Iuan, y S. Miguel en la villa de Espinarèa, cabe el arroyo Barbatelo, viuiã alli religiosos, y religiosas, y hallo memoria del en la Era de noueciẽtos y ochenta y ocho.

S. Saluador en el territorio de Lemos, cabe el arroyo Omano, en la villa llamada Planeto, anexole à esta casa el Principe Beremundo, Era de mil y veynte y ocho.

S. Saluador entre Tiracastela, y Toldanos, quisieronse leuantar con el vnos Clerigos, contra la casa, en la Era de mil y ciento y nouenta y siete, el Cardenal Iacinto en vn Cõcilio que se juntò en Valladolid, le adjudicò à esta casa

Santiago en la villa de Mortalanes, era de religiosos, y religiosas, y hallo memoria del en la Era de 915.

S. Mateo Monasterio muy principal, obra de Egeredo confesso, y de su muger llamada Rosula, q̃ dizẽ en vna escritura, que edificaron à este Monasterio en vna villa propria, y la dan á esta casa, por la Era de noueciẽtos y sesenta y ocho, añadiendo, *Pro aduentu hospitium, pauperum, & peregrinorũ, & pro tegumento monachorum*, y despues mas abajo, que lo da al Abad, y à los monges de Samos, y que los que viuieren en San Mateo viuan *secundum regulam sancti Benedicti, & secundum quod sanctum, & iustum ordinauerit Abbas Samonensis*: firman muchos esta escritura, y entre ellos el Abad Nouidio, que arriba diximos era Prelado en la casa.

El Conde D. Hero, y la Condessa Laura, edificaron en la villa de Ferreyra vn Monasterio, y le dan mucha hazienda, la Era de noueciẽtos y setenta y seys, anexose à esta casa el año de 1517. es Monasterio q̃ merece historia particular, la qual se pondra en su tiempo.

Restauraciõ del Monasterio de Samos tercera vez.

Estos y otros Monasterios estauã depẽdiẽtes de S. Iuliã de Samos, sin muchas Yglesias parroquiales q̃ no cuento, por no cãsar al lector, y ellas y los Monasterios estauan depẽdiẽtes desta casa, y sojetos à su jurisdicion pleno iure, de lo qual hablare luego en tratando de la segũda vez q̃ se restaurò esta casa, succesiõ que importa saber primero, para q̃ se entiẽda de rayz, y de sus principios, lo que adelante se huuiere de dezir.

Vna de las cosas mas importãtes q̃ conuiene saber para la historia de esta casa, es tener noticia de la tercera vez que se restauro, que fue por la Era de 960. poco mas, ò menos en tiẽpo del Rey don Ordoño el segũdo, la qual no tocaron ni Romã, ni Morales, de lo qual me he marauillado hartas vezes. Colegese esta restauracion de vna escritura que està en el Becerro, que comiença. *Ditatum est Monasterium Samonense, vel restauratum, postquam destructum fuit, post mortem Domini Offilonis Abbatis.* Vase prosiguiendo en ella la historia de como se destruyò la casa, y como el Rey D. Ordoño la restaurò, con vn Latin de aquellos tiẽpos tan grossero, tan mal concertado, y lleno de tãtos solescismos, que descubida à los lectores, para q̃ passen los ojos por el, y sino es quien tenga mucha noticia de las personas de aquel tiempo, es imposible entenderse. A los principios cõfiesso que no acabaua de atinar cõ la verdadera inteligencia de aq̃lla historia: pero al fin aprouechãdome de los nõbres de algunas personas ilustres, y conocidas, q̃ se nombrã en ella, de la Orden de S. Benito, vine à entender aquella algarabia, y en resolucion como quien descifra aquella escritura, digo, que contiene lo siguiente.

Ponese el discurso de como se boluio á poblar de monges.

Da à entender, como despues de muerto el Abad Ofilon (que vino de Cordoua) se destruyò de todo punto el Monasterio d' S. Iuliã d' Samos, lo qual llegãdo à noticia del Rey Ordoño el segũdo (q̃ fue muy esforçado, y religioso) en cuyo tiẽpo se restauro la Yglesia mayor de Leõ, y se reedificaron de nueuo, los insignes Monasterios de Sobrado, y S. Esteuã de Ribas del Sil, y aficionadissimo à la Ordẽ de S. Benito (como se verá en los tiẽpos de adelãte) y oyẽdo la destruyciõ del Monasterio de S. Iuliã de Samos, recibio mucha pena. Tenia dos criados muy priuados suyos, el vno se llamaua D. Gutierrez Mẽdez (q̃ creo es el padre de S. Rosẽdo) y el otro Aries Menẽdez, cõ quienes cõsultò, y tratò dela restauraciõ del Monasterio de Samos, dãdoles à entẽder q̃ le estimaua, y preciaua mucho, porq̃ siẽpre auia sido de sus antipassados, desde q̃ el Abad Argerico le auia fundado, y acrecẽtado, con el fauor de los Reyes don Fruela, y don Alonso el Casto: mandoles expressamente à estos dos Caualleros, buscassen vn Monasterio muy reformado, de dõde traxessen monges, q̃ viuiessen de nueuo en S. Iulian de Samos; ellos se fueron al Reyno de Leon en donde entonces era muy famoso, assi el Abad Virila, como el Monasterio dela Peña, q̃ el gouernaua, adõde auia mõges religiosos, reformados, y espirituales: los Embajadores de parte del Rey, rogaron al Abad Virila, q̃ embiasse monges de su casa, paraque poblassen à Samos: el vino en esto de buena gana, y con mucho gusto, y con el mismo escriuierõ los Embajadores al Rey, como ya estaua concluydo el negocio: fueron, y vinieron monges à tratar este negocio, y finalmente se concluyò, y el Abad Virila embio de su Conuento diez y sey religiosos.

Los mõges que vinieron a restaurar à Samos.

No se ponẽ los nõbres de todos, sino de la mitad dellos, Sinderigo en nombre de Virila, fue à tomar la possession, y en su cõpañia yuã Leouigildo, Adelfio, Arcario, Rodomũdo, Lucidio, Cipriano, Folgidio, y los demas hasta cũplimiẽto de diez y seys: ponese en aquella escritura vn catalogo delas cosas q̃ lleuarõ, q̃ por no cargar al lector, y entretenerle cõ menudẽcias las dexo. Quãdo llegaron à S. Iuliã hallaron la casa destruyda, desperdiciados sus bienes, y tan perdidos q̃ no hallaron, ni vna escritura en el archiuo, para poder cobrar la haziẽda q̃ estaua vsurpada, y passaron al principio mucha lazeria, hãbre, y trabajos: pero con las ofrendas que les haziã los deuotos, y con el fauor q̃ hallaron en el Rey, remediaron la presente necessidad: mas porq̃ la mayor era por entonces saber qual era la haziẽda que tenia la casa, porque el Rey les hazia merced della, dieron parte los q̃ auian venido al Abad Virila, de la falta q̃ les hazian los priuilegios, y donaciones que auian sido de aquella casa, el qual embiò dos personas al Rey, q̃ le suplicassen, mãdasse q̃ buscassen las escrituras de Samos en el archiuo de la Ciudad d' Ouiedo, la qual como era Ciudad Real, y cabeça del Reyno cõseruaua todos los priuilegios originales, las mercedes, y donaciones q̃ los Reyes haziã à Yglesias, y Monasterios. Era à la sazon Obispo de Ouiedo, Obeco, q̃ tenia grãde amistad cõ el Abad Virila, y con su fauor, y con el mandamiento del Rey, facilmẽte alcãçaron los mẽsageros lo q̃ pretendian, y mirãdo los registros hallaron cincuenta y nueue escrituras de priuilegios, y donaciones de los Reyes don Alonso el Casto, don Ramiro el primero, don Ordoño el primero, don Alonso el tercero, que fueron todos bienhechores desta casa, como tambien los años de adelante hizieron lo mismo, el Rey don Ordoño el segundo, y el Rey don Sãcho, llamado el Gordo: lleuaronse todas estas escrituras al Abad Virila, y el las entregò de su mano à Sinderigo, y le embiò con ellas à Samos, para sacar las haziendas que estauan vsurpadas.

Los primeros prelados desteclõ en su restauraciõ

Este Sinderigo, à lo que yo creo, hazia oficio de Abad, pero tenia respecto, y dependẽcia del Abad Virila, de quiẽ no hallo memoria q̃ diga q̃ aya venido à viuir à Samos, lo qual se confirma de lo que dize esta escritura, que voy siguiendo, en que se refiere, q̃ al cabo de muchos dias en el Monasterio de Peña, en tierra de Leon, hizo juntar Virila sus mõges, y les dixo, como el tenia intento de yr en peregrinacion à Roma, q̃ les rogàua eligiessen entre si vna persona q̃ los gouernasse, en tanto que el hazia ausencia. Los monges de la casa, ò no hallaron en su Cõuẽto persona tal, ò las partes d' Sinderigo eran muy conocidas, y auentajadas, y assi aunque ausente le eligieron por Prelado, y le hizierõ venir de Samos al Monasterio de Peña, y dexò en su lugar à Leouigildo, vno de los compañeros que traxo consigo quando vinieron la primera vez à poblar este insigne Monasterio. Despues Sinderigo llamò à Leouigildo, y puso por Presidẽte desta casa à Adelfo, al qual en muchas escrituras le hallo Abad de S. Iuliã de Samos, y en rigor se puede llamar el primer Abad despues q̃ esta casa se restaurò la segũda vez, porq̃ los demas, parecẽ Presidẽtes q̃ estauã gouernando la casa, hasta en tanto que se acabasse de edificar, y poner en persecion, y desde esse tiempo en adelante nunca han faltado religiosos en este Monasterio, y vn Cõuẽto muy grande, y reformado, q̃ siempre ha guardado con mucha obseruancia la regla de S. Benito.

El Obispo Hero persigue la casa.

De la misma escritura (de quien se han sacado las cosas passadas) se colige tambien, que esta casa padecio vna gran persecucion en tiẽpo del Rey don Sancho el Gordo, causada por vn Obispo de Lugo, llamado Hero, el qual con mano armada entro en el Monasterio de S. Iuliã, y cõ violẽcia, y fuerça, quitò las escrituras, y priuilegios q̃ auian traydo los mõges dela Ciudad de Ouiedo, y el ganado de la casa, y se descarriaron, y desparecieron los monges por algunos lugares, pero esto duró muy poco, q̃ no fue esto sino vn rayo que passò por aquella casa que atemorizò sus moradores, mas luego se remediaron los monges, quexãdose al Rey D. Sãcho, el qual llamãdo al Obispo, dize esta escritura, q̃ lleno de confusion, y verguẽça huuo de restituyr al Monasterio todo lo q̃ auia lleuado, y los papeles q̃ auia sacado del archiuo, cõ los quales acabò la casa de cobrar su haziẽda, que estaua enagenada, y vino à ser vna de las ricas que huuo en aquellos tiempos en España.

Riquezagrãde que tuuo esta casa.

El P. F. Iuã Muñoz, Abad que ha sido deste Monasterio, pratico en el archiuo, me embiò vna memoria, q̃ contenia el gruesso patrimonio que ha gozado, y goza esta casa, põdrele al pie de la letra, como el mele embiò, haziẽdo yo aqui no mas de oficio de Relator, q̃ su dueño es tã docto, y tiene tã buẽ estilo q̃ seria agrauio trocarle las palabras, y despues q̃ breuemẽte me escriuia la fundaciõ de aquella casa, y su restauraciõ, por el Abad Ofilon, tratãdo del Rey D. Ordoño el segũdo, que gouerno al principio en Galicia, por el Rey D. Alõso el tercero, dize estas palabras

Universidad de Deusto
Biblioteca

Este Principe renouò, y reformò este Monasterio, como antiguamẽte auia florecido, ofrecio muchas cosas, calices, ornamentos, villas, y lugares, y en particular vna Cruz de plata cõ muchas piedras de estima, y q̃ tienen mucha virtud, y aplicada la dicha Cruz à enfermos los sana, y la Cruz tiene la casa por armas, y ay tradicion la hallò el dicho Rey hecha, y q̃ era de la que los Catolicos traiã, para diferẽciarse de los Arrianos, y echase de ver ser antiquissima, assi en su hechura como en las piedras exquisitas que tiene, entre las quales ay muchos jacintos, y zafiros finos, y diò á esta lo susodicho, y confirmò todo lo q̃ los Abades Agerico, y Ofilon auiã recibido de su padre D. Alonso, y de su aguelo dõ Ordoñó el primero, y encargò al nueuo Abad este Monasterio, y sus rentas, è Yglesias, lo qual concediò el Concilio de Obispos, que lo confirmaron el primer dia de Agosto, Era nouecientos y sesenta. Todo esto que se ha dicho se sacò de vnos priuilegios originales de letras Goticas, que fueron de los dichos Reyes arriba dichos, segun todos ellos estan confirmados de los Reyes, y de los Obispos, y Arçobispo de Castilla, y de muchos caualleros, de forma que estan los priuilegios antiguos.

Pueblos, y cotos de Samos.

El dicho Rey Fruela, y sus sucessores dieron muchas tierras à esta casa, y jurisdiciones, y son tantas las villas, y lugares que tenia, que no se puedẽ contar, posseia mas de docientas villas, y mas de quinientos lugares. que auia ya visto, que por proceder tan adelante, y ver cosa enfadosa lo dexè, solo pondrè algunas casas particulares. Dieron los Reyes à esta causa el coto donde està fundada, que se estendia mucho, y agora lo que possee, y tiene de largo mas de ocho leguas, y de ancho casi quatro, à donde tiene casi la jurisdiciõ ciuil, y criminal, mero mixto imperio, y tiene el coto de Ferrera de Pajares, que se estiende mas de tres leguas, con toda la jurisdicion. Ytem los cotos de Barbadela, y Pincida, con toda su jurisdicion, ciuil, y criminal, en la Yglesia de Barbadela ay papeles antiquissimos, y en el Becerro muy antiguos, en que se dize, que estuuieron alli los monges primero que en esta casa, y por la antiguedad de la Yglesia, y su grandeza se echa de ver, ser assi, està obrada admirablemente, y con vn coro muy sumptuoso, y grande, del qual bajan vnas escaleras de piedra muy anchas, y bien labradas à la Yglesia, y tiene otros muchos vestigios de auer sido Monasterio, agora està sujeto à este.

Calidades, y prerogatiuas de la casa.

Ytem los Reyes dichos, concedieron à esta casa, que quando algunos vassallos casados en los cotos, no tuuieren hijos legitimos, ni de otra manera, sea el Monasterio heredero forçoso de toda su hazienda, añq̃ tenga padres, y llamasse esto el Mañio, por ser la muger mañera. Este priuilegio se guarda el dia de oy, y se executa, y executò no ha diez años. Todo lo dicho lo comfirmarõ muchos Reyes, como fueron dõ Sancho el quarto, dõ Fernãdo de Leõ, don Enrico el tercero, y lo mismo el Rey Dno Pedro, como se vee por vn priuilegio fecho la Era de mil y trecientos y ochenta y nueue. Las rentas que tiene esta casa estan siras en las mejores partes deste Reyno, en los cotos que possee es toda la tierra suya, y los vassallos no pueden romper los montes sin licencia del Abad, y le pagan renta por ello, todos los rios que passan por su jurisdicion son suyos, y tiene gran parte de su

hazien

hazienda en el Condado de Lemos, en el Marquesado de Sarria, en el de Villafranca, en la encomiẽda de Quiroga, en la Encomienda de Courel, en el Arçobispado de Sãtiago, en tierras del Obispado de Lugo, en el Cõdado de Ribadauia, y en otras muchas partes, y aunque agora la hazienda que possee, y sus rentas seã bastantes, fueron antiguamẽte muy mayores, porq̃ se han perdido, enagenado, y trocado muchas que tuuo, como fueron la jurisdiciõ de Vileya, y villa de Palos en el Vierço, y casi toda Villafranca, hasta pegar con el castillo, y la casa lo vẽdio al Marques aura setenta años, por seyscientos mil marauedis, y vn terno de brocado. Ytem muchos cotos dela Encomiẽda de Quiroga, tenia la villa de Villalonga, quatro leguas de Ponteuedra, con vnas salinas, y la Yglesia con todo el coto de aquella villa, q̃ es muy grande, agora solo goza la casa de la jurisdicion ciuil.

El Abad de esta casa Capellan del Rey.

Ytem eran suyos todos los pechos del Mar de Ribera, y todos los pechos y alcaualas destos cotos de Samos, los quales dio el Rey dõ Enrico à este Monasterio por el año de 1399. por ser el Abad desta casa Capellan de los Reyes, lo qual confirmò despues el Rey don Iuan el segundo año de 1408. por la misma razon, de ser el Abad Capellan del Rey, no podian entrar en la jurisdicion desta casa ningunas justicias con vara leuantada, sino en tres casos, siguiendo á ladron, ò à camino desecho, ò por alguna traycion, como se vee en los priuilegios antiguos, ya no se guarda. Ytẽ las personas que se auecindauan en esta Abadia, eran libres de pecho, alcauala, y todo tributo, lo qual dieron, y cõcedieron el Rey don Fernando, y su hijo don Alonso Reyes de Leon, Era de 1223. y lo confirmarõ el Rey don Sancho el quarto Era de 1325. y don Fernando el quarto su hijo Era de mil y trecientos y quarenta y seys, el Rey don Iuan el segundo año de mil y quatrocientos y veynte.

Iurisdicion espiritual del Abad de Samos.

Tiene esta casa de Samos la jurisdicion espiritual priuatiuamẽte ad Episcopum en todas las Yglesias de su jurisdicion temporal, y en sus cotos son quarenta y tantas Yglesias, las quales agora tiene, y antes tenia ciẽto y cinco, como consta de vna confirmacion, y bula de Alexãdro tercero, de que diremos despues, y ha que possee esta casa toda la jurisdicion espiritual priuatiuamente ad Episcopum (como dicho es) desde su primera fundacion, que fuè el año de setecientos, y cincuenta y nueue: la qual posseyò sin ninguna contradicion quatrocientos y treynta y ocho años, hasta el de mil y ciento y nouenta y cinco, como parece por vna escritura de Guido Obispo de Lugo, hecha de mil y ciento y quarenta y cinco, por la qual confiessa el dicho Obispo, no tener ninguna jurisdicion en las Yglesias del Coto, ni fuera del Coto, que son deste Monasterio, pero el año de mil y ciento y nouenta y cinco, don Rodrigs Obispo de Lugo, puso pleyto à esta casa sobre la jurisdicion Ecclesiastica de ciertas Yglesias deste Coto, y sobre sus fructos. Va luego contando el Padre Fray Iuan Muñoz muy à la larga los pleytos, sentencias, apelaciones, y barajas, que de la vna y otra parte ha auido sobre la jurisdicion Ecclesiastica de toda la Abadia, hasta que la casa alcançò executoriales de Roma, en que su Santidad amparò, y defendiò al Monasterio en la antiquissima possession que

tenia, q̃ no he querido poner aqui, porque mas pertenece à la historia particular de aquella casa, q̃ à la general que voy escriuiendo.

Declarase la jurisdicio que exercita el Abad.

Pero para que se conozca la calidad desta, pondre las vltimas palabras con que el sobredicho cõcluye estos pleytos, diziendo. De manera que esta casa, y Monasterio segũ las escrituras, priuilegios, y essenciones, ha tenido, y exercitado, tiene, y exercita por sus Prelados, y Abades legitimamente electos, tanto tiẽpo, dias y años, como ha que se edificò su señorio, y jurisdicion temporal, y espiritual, priuatiua, meromixto imperio en toda su Abadia, cotos, y partidas, y sus vassallos, Clerigos, è Yglesias, teniendo en lo temporal sus justicias, y en lo espiritual su Prouisor, y Arcipreste, y assi como tal visita, presenta, examina, à los Clerigos, aprueua, y da licencia para administrar Sacramentos, para dezir dos Missas, y discierne excomuniones, y cola beneficios, y haze todo lo demas perteneciente al exercicio de la jurisdicion temporal, y espiritual, y finalmẽte el Abad es Ordinario en toda su Abadia, y jurisdicio, de el qual, y de sus sentẽcias, y mãdatos en lo temporal no ay apelacion, sino para el Rey, y su audiẽcia Real, y en lo espiritual à su Santidad, ò à su Nuncio en España. En la Era de 1233. quinto Kalẽdas Februarij diò la Yglesia de Lugo la silla de Arcediano al Abad desta casa, siendo Obispo dõ Rodrigo, y Abad dõ Pelayo, y esta la escritura firmada de parte de la Yglesia, y Cabildo, cõ veynte y ocho firmas, y cincuenta de los monges del Monasterio. Pero aduiertese, que la jurisdicio espiritual que tiene la casa, no es ex vi Archidiaconatus, sino porque la goza desde el tiẽpo de su fundacion, la qual fuera de q̃ por su antiguedad es de mucha estima, y de harta calidad, por estar en ella mucha gẽte noble, en q̃ ay mas de cié solares de hidalgos de casas conocidas. Hasta aqui son palabras de la relacion q̃ me embiò el P. F. Iuan Muñez, la qual me parece muy verdadera, conforme à los papeles que yo vi en el archiuo, de los quales yua sacando algunas cosas, que he dexado puestas en esta historia, y entre ellas apuntè vna sentencia que diò Martino Obispo de Ouiedo Iuez Apostolico, en fauor desta casa, y de la jurisdicion, Episcopal, q̃ tiene en sus Yglesias y porque confirma grandemente lo que està dicho, y es breue, y cõpẽdiosa la juzguè por digna destelugar

Sentencia en fauor de la jurisdicion desta casa.

Ego Martinus Dei gratia Ouetensis Episcopus, concilio adiubante, & voluntate cõcordante Archidiaconorum, & Canonicorũ eiusdem Ecclesiæ, & consilio Imperatoris Domini Adephonsi, atque dispositione Primatis Toletani, cum à Domino Apostolico concessa est potestas in Ecclesiis totius Hispaniæ, tibi Abbati Domino Ioanni Sammonensi eiusdem loci, atq; successoribus vestris, facimus scripturam libertatis, vt amplius Sammonense Monasterium, aut Ecclesias vestras siue intra cautum siue extra cautum, ad Sammonense Monasterium pertinentes, non inquietemus, neque ius Pontificale super Monasterium vestrum, aut super Ecclesias vestras vnquam requiramus. Facta carta libertatis Era milleſima ducenteſima octuageſima octaua. Pareceme que hare agrauio à la materia q̃ hemos tratado, acerca de la jurisdicion que posee la casa de S. Iuliã de Samos, si se añaden palabras à las que estan dichas en esta sentencia, pues con acuerdo del Cõcilio del Emperador dõ Alõso, por disposicio del Arçobispo de Toledo, con el cõsentimiẽto de los Arcedianos, y Canonigos de la Yglesia de Lugo, se dà plenaria libertad al Abad desta casa, para exercitar la jurisdicion espiritual, assi en el Monasterio como en las Yglesias à el sujetas.

San Eufrasio està en vna Yglesia q̃ es jurisdicion de Samos.

Pero no quiero passar en silẽcio, que entre las que estan à cargo, y son de la jurisdicion de la Abadia de Samos, vna es la que llaman santa Maria de Mao, donde està enterrado el cuerpo de san Eufrasio, vno de los siete Obispos primeros, que vinieron à predicar à Elpaña, despues de la muerte del Apostol Santiago. Quiero referir esta historia, como la cuenta el padre Fray Geronymo Roman, en el lugar alegado, y despues diré lo sucedido de nueuo. Es muy ilustre (dize) este obseruantisimo Monasterio, por tener debaxo de su guarda el cuerpo de san Eufrasio, que fue Obispo de Anduxar, que llamaron los Romanos Eliturgi, porque despues de la entrada de los Moros, queriendo los fieles guardar al santo prelado, lo tomaron escondidamente, y lo traxeron à Galicia, y lo pusierõ en vn monte aspero cerca deste Monasterio llamado Valdemao. Aqui se conseruò mas con deuocion, que con magestad, mas como este Monasterio se fundasse, y la tierra donde estaua el santo Obispo viniesse, ò por compra, ò por deuocion a la Abadia de Samos, tomaron los monges á su cargo las reliquias, aunque la cabeça està dentro del Monasterio. Hasta aqui son palabras de fray Geronimo Roman, à las quales se añade que su magestad el Rey don Felipe segundo, que està enel Cielo, sabiendo el gran tesoro con que estaua enriquecida la casa de Samos, auiendole suplicado la Ciudad de Anduxar, en donde predicò san Eufrasio, que tomasse la mano, para que los ciudadanos gozassen de alguna reliquia de su patron, su magestad siendo Abad desta casa el Maestro Fray Diego de Ledesma, y General de la Congregacion, el Maestro Fray Pedro Barba, interpuso su autoridad, y esta casa de san Iulian de Samos le hizo seruicio de dar reliquias, que despues merierõ en la Ciudad de Andujar, el Doctor Terrones, siẽdo Obispo de Tuy, que agora lo es de Leõ, y conocido en toda España por sus muchas letras, y excelente pulpito, y Fray Mauro Terrones, su hermano, monge de la Orden de san Benito, y fueron recibidas en Andujar, con singular deuocion con grandes muestras de regozijo, y alegria, por ver alcabo de tantos años prendas del Apostol, que predicò, y conuertiò aquella tierra. Oi à personas fidedignas, que quando por mandado de su magestad se abriò la sepultura del santo, salìo della vn olor suauissimo, y los huessos aunque estauan muy deshechos, despidian desi vna fragrancia grandissima, y en la caja donde se guardauan algunos, cõseruaã siẽpre vn perfectissimo olor.

Delos siete Obispos q̃ predicaron en Elpaña tiene tres esta Cõgregacion.

Ha sido notabilissima la merced que nuestro Señor ha hecho à la Orden de san Benito, en hazerla depositaria de muchos cuerpos de santos, y de sagradas reliquias, como se ha visto, y veremos diferentes vezes, pero lo que me mueue à dezir agora esto en particular, es porque en Elpaña de los siete Obispos, que los sagrados Apostoles embiaron à predicar à Elpaña, cuyos nombres son san Torcato, san Segundo, san Indalecio, san Eufrasio, san Tesifon, san Cecilio, san Hesiquio. En la Orden de san Benito, se conseruaron tres cuerpos suyos: El Real Monasterio de san Iuan de la Peña (como dixe en el segundo volumen,) tiene à san Indalezio: el ilustrissimo Monasterio de Celanoua, posee el Cuerpo de san Torcato (q̃ fue como cabeça de aquellos

santos Prelados que venian à predicar à Espaňa) y este sagrado Monasterio està ennoblecido, y autorizado con tener en su jurisdicion el cuerpo del glorioso san Eufrasio, y con semejante calidad està mas hõrada, que cõ sus riquezas antiguas, grandes, y soberuios edificios, pueblos, villas, y jurisdiciones temporales, y espirituales, porque la presencia de los cuerpos santos, es sin duda vn gran motiuo, para que las almas que estan en el Cielo se acuerdan en sus oraciones de fauorecer las Yglesias casas, y Monasterios, donde en particular son sus reliquias respectadas, y reuerenciadas y dã vn nueuo ser, y lustre à los lugares donde estan depositadas.

Vnion dela casa de Samos ala Cõgregacion de san Benito de Valladolid.

Tuuo la Orden de san Benito en Espaňa muchas casas, que inmediatamente reconocian al Sumo Pontifice, y siẽdo essentas no depẽdiã de algun Obispo, cõ todo esso gustarõ de vnirse, y hazerse vn cuerpo de cõgregaciõ, por las razones q̃ en otras partes he apuntado. Esta de S. Iuliã de Samos, fue vna delas primeras, q̃ recibiò esta vniõ, y reformaciõ, incorporãdose cõ las demas casas vnidas à S. Benito el Real d Valladolid el año de mil y quiniẽtos y cinco, por la bula del Sumo Põtifice Iulio segũdo. Antes que se executasse esta vniõ sobredicha, los Sumos Põtifices, y los Reyes Catolicos auian embiado Visitadores por el Reyno de Galicia, y de la visita resultò en los demas Monasterios della, que se reduxessen à la Congregaciõ. Fray Iuan de Estella, hijo del Monasterio de S. Iuan de Burgos, auia estado en esta casa en tiẽpo de la visita, la qual se auia hecho por comissiõn de Inocencio octauo, à instancia de los Reyes Catolicos, cuya bula se expidiò el año de mil y quatrocientos y ochen y siete, en el quarto de su Pontificado, y el padre Fray Iuan de Estella vino à ser presidente el de mil y quatrocientos y nouenta y vno, y se diò tan buen cobro, y maña el tiempo que en ella viuiò, que finalmente despues el año sobredicho de mil y quinientos y cinco, vino à ser el primer Abad de la reformacion, y con su buen exemplo, y gouierno, diò principio al que agora tiene esta casa. En muchas de nuestra Orden ha auido cuydado de hazer Catalogo de los Abades que las han regido, en algunas ha auido descuydo, como en esta de san Iulian de Samos, y con auer tenido personas muy graues, y de importancia, no ha quedado memoria dellos. No me ofrezco à ordenar la lista, aun de la mitad de los Abades, porque los pocos dias que estuue en el archiuo, no huuo lugar para hazer esta diligencia, pondrè los que tope en algunos priuilegios, y escrituras, para que de lo vertido se coja algo.

Catalogo de algunos Abades del Monasterio de san Iulian de Samos.

1 ARgerico, fue el primer Abad, en tiempo que se fundò esta casa el año de seyscientos y cincuenta y nueue, que auiendo venido de la Ciudad de Toledo, le recogio el Rey Don Fruela, y le hizo muchos fauores.

2 Fatal vino de Andaluzia huyendo de los Moros, recogiole el Rey Dõ Ramiro el primero, entregole al Monasterio de san Iulian de Samos, con todos los anejos que auia tenido Argerico, y vltra de ser Abad del Conuẽto, fue consagrado en Obispo, y assi

y assi en las escrituras desta casa le llaman Obispo, creesse que la juris, dicion que esta casa goza, trae principio de aquellos tiempos.

3 Osilon vino como los dos Abades passados, huyendo de la insolencia, y crueldad de los Moros, hallò abrigo, y fauor en el Rey Ordoño el primero, que le diò el gouierno desta casa, y de las Yglesias, y Monasterios anejos à ella, adquirió mucha hazienda, assi por merced, y beneficios Reales, como por donaciones de gente deuota.

4 Sinderigo gouernò esta casa en tiempo del Rey don Ordoño el segundo, el qual la restaurò tercera vez, porque ya estaua de todo punto acabada, y rematada, como dexamos dicho en su lugar. Vinieron monges del Reyno de Leon, que embiò Virila, famoso Abad de aquellos tiempos, y de los religiosos que vinieron, este fue el primero, que presidiò en san Iulian de Samos, agora sea con titulo de Abad, agora de presidente, en nombre del Abad Virila.

5 Adelfio fue de los monges que vinieron de Leon, y el segundo, que sucediò en el gouierno: al principio por lo que apunte arriba, no se deuiò de llamar Abad, pero despues gozò enteramente deste tittulo, y esto digo, porque hallé vn vna escritura muy notable en el archiuo, fecha en la la Era de nouecientos y setenta y seys, en que Adelfio dà mucha hazienda, que auia grangeado en el tiempo que gouernò la casa, y quando se firma dize. *Adelphius quasi Abbas, vnà cum fratribus meis,* firman luego las personas siguientes, bien conocidas en aquellos siglos, Hermegildo, Rudesindo, Oueco, Hero, Salomon, Hermogio. Todos estos eran Obispos, los que agora nombrarè eran Abades, Sinderico, Guimũdo, Teoderico, Franchila, Adaulfo, Busiano, Spasãdo, Sabarico, Diego, Ruderico Abad, Anacoreta; de muchos destos hemos de hazer adelante, particular mencion en especial, de Franchila, y Spasando, Abades primeros de san Esteuan de Riberas del Sil, y de san Vicente del Pino, que llamã agora de Monforte.

6 Auderico, hallole con otros quatro Abades referidos en vna escritura fecha en la Era de mil y doze, en que se pone vn pleyto, que traxo Fromerico Abad con vn Aguazil mayor del Rey, sobre vn monasterio de Barzena, dirè el nombre de los Abades, y aunq̃ no se qual es el primero, qual el segundo, para hazer memoria dellos, à este llamo el sexto, y al que se sigue septimo, &c.

7 Brandila.

8 Diego.

9 Mandino.

10 Nouidio, este Abad aliende de que se halla en la escritura alegada, le tope en otra de la Era de mil y siete, en que vna señora por nombre Frogilda, da cierta hazienda *Nouidio Episcopo, & fratribus habitantibus in Monasterio Samnoniensi*, de que se certifica, que fue Prelado de la casa, y gozò del titulo de Obispo, á la traça que Fatal (segundo Abad que fue deste Conuento): y que aya este Nouidio tenido titulo de Abad, se conuence con otra escritura, que dexamos alegada arriba, quãdo pusimos vn Monasterio sugeto à esta casa, llamado san Mateo, en la qual firma, *Nouidius Abbas.*

11 Fromarico Abad por la Era de mil y doze, parece que sucedió al Obispo Nouidio.

12 Ioan Abad de san Iulian de Samos, fue promouido à ser Obispo de Lugo, del qual hallo vna escritura hecha en la Era de mil y docientos y tres, siendo Rey Fernando, en ella confiessa como auia sido Abad desta casa, y como padre della quiso ser medianero entre el Abad, y los monges, y començô à repartir las rentas, dexando para la messa Abacial ciertas possessiones, y otras para los demas oficiales, otras para el Conuento, y ruega à los mõges viuan, *iuxta consuetudines Monasterij Cluniacensis, vel sancti Facundij, vbi sanctitatis religio florere creditur.* Destas reparticiones, y rentas particulares, tuuo origen, y principio la Claustra.

13 Don Sancho era Abad, en la Era de mil y docientos y tres, de quiẽ reza la escritura de concierto q̃ el Obispo Iuan hizo entre el, y sus monges.

14 Pelagio Abad en la Era de mil y docientos y treynta y tres, este fue el primer Arcediano de la Yglesia de Lugo, como consta de vna escritura del sobredicho año en que se le concede. *Vt quicumq; Abbas illius loci, extiterit legitimè institutus Lucensis Canonicus, & Archidiaconus habeatur.* La qual como dixe arriba firmaron veynte y y ocho prebendados del Cabildo, y el Abad con cincuenta mõges.

15 Iuan segundo, fue Abad por la Era de mil y docientos y ochenta y ocho, como se colige de la sentencia q̃ traje arriba, en que el Obispo de Ouiedo, llamado Martino, declarò ser la jurisdicion quasi Episcopal, q̃ esta casa tenia en sus Yglesias.

16 Don Aluaro de Quiroga Maestro en Teologia, año de mil y quatrocientos y quarenta y vno.

17 Don Rodrigo de Mao.

18 Don Lope de Rio, año de mil y quatrocientos y setenta.

19 Fray Iuan de Estella, primer Abad de la reformacid, año de mil y quinientos y cinco.

20 Fray Lope de la Barrera hijo de la misma casa de san Iulian de Samos, de quien oy dia dura la fama, de su gran Christiandad, y singular gouierno, defendiendo la casa cõ animo, y brio. Fue hombre muy espiritual, y como se cuẽta de Santiago el menor, que tenia callos en las rodillas, por ser tan continuo el la oracion, assi este bendito Prelado de la costumbre grande que tenia de estar de ordinario orando de rodillas, le vinieron ellas à crecer los callos con excessiua grandeza. Fue treynta y seys años Abad, sin descãsar, que aunque despues de la reformacion, las Abadias no eran perpetuas, pero los Abades de conocida virtud, y exemplo, erã reelectos vna, y muchas vezes, y como en F. Lope de la Barrera, concurrian tantas prendas, y tenia valor, y zelo del seruicio de nuestro Señor, fue Abad treynta y nueue años, y los treynta y seys sin interpolacion alguna.

21 Fray Iuan de Yniesta, natural de Francia, hijo de la casa, durò su nombre en la tierra, por las muchas limosnas que en ella hazia à los pobres.

22 Fray Iuan de Villumbrales, hijo de san Benito de Sahagun, y General de nuestra Congregacion.

23 Fray Miguel de Zamora, fue hombre

hombre insigne en Galicia, y Prelado de casi todas aquellas Abadias, que ay en aquel Reyno.

24 El Maestro Fray Pedro de Ocãpo, hijo de san Benito de Valladolid, y General de su Congregacion.

25 Fray Gabriel de la Puebla, hijo de san Iuan de Samos.

26 Fray Alonso Quadrado, hijo de la misma casa Visitador general de la Orden.

27 Fray Benito de Gaona, hijo de san Benito de, Valladolid, fue dos vezes Abad desta casa, la primera vez despues de Fray Lope de la Barrera, y la segunda despues de auer sido General de la Congregacion

28 El Maestro Fray Claudio Tenorio, hijo de san Claudio de Leon, Visitador general, ha sido dos vezes Abad desta casa, vna sucedió à Fray Benito de Gaona, y otra à su hermano Fray Antonio Perroto, de quien contaremos abaxo.

29 El Maestro Fray Diego de Ledesma, hijo de santa Moria Fromesta.

30 Fray Antonio Perroto hijo de san Zoil de Carrion.

31 Fray Iuan Muñoz, de quien ya tratè arriba, hijo de san Esteuan de Ribas del Sil.

32 Fray Francisco de Castillo, hijo de la misma casa, y Visitador.

33 El Maestro Fray Baltasar Guerrero, ha sido Visitador general, hijo del Monasterio de Sãto Domingo de Silos.

Año de Christo. 760. Año de S. Benito. 280.

De la fundacion del Monasterio Schilerense en Babiera.

NVY poco me deterndrè en dar relacion dl Monasterio Esquilierense que por este tiempo se fundò en Bauiera, porque no trato del, tanto por las excelencias, ni calidades, que en el hallè, quanto por el modo, como se vinó à fundar, que es à la traça que diximos el año passado, que se començauan, y crecian algunos Monasterios, los quales tienen principio de muchas personas deuotas, que se juntauan à seruir à nuestro Señor, trayendo cada vno su hazienda, mucha, ò poca, que su Magestad le auia dado, y haziendo vn cuerpo de Conuento, recibian la Regla de san Benito, de mano de algun Obispo, que les confirmaua el Abad, hecho de su mano, y à estos tales Conuentos no se les conoce patron, ni fundador, sino que los mismos monges son el principio, causa, y riqueza de su Monasterio.

Sitio del Monasterio Esquilerense.

Està la Abadia Esquilierense sita cabe vn lago de Alemania, llamado Esquilieres, entre los dos rios, Oeno, y Manguanedo, que corren por Bauiera, à rayz de los Alpes: para auerle de fundar, se Congregaron algunas personas ilustres, y deuotas, y concertandose de seruir à nuestro Señor en aquel lugar Esquilierense, traxò cada vno su hazienda, y edificaron el sobredicho Monasterio. Pero porque se vea mejor la traça que tuuieron en juntar se trasladare de Latin en Romãce, vna escritura que pone Vviguleo, en la obra que intitulo Metropoli Salisburgense, el qual llegando á tratar desta Abadia dize que en vn libro

grande de las tradiciones del Obispado de Frisinga, a hallo la razon de como se començò, y en ella se contienen las palabras siguientes.

Reynando nuestro Señor Iesu Christo perpetuamente en el nombre de Dios, Adalundo, juntamente con nuestros hermanos, cuyos nombres son, Hildebaldo, Cherpalto, Antonio, Otaquiro, inspirandonos la diuina gracia, y desamparãdo los negocios seculares de nuestra comundad, y de nuestros padres, eligimos vn lugar en vna gran soledad del yermo, q̃ se dize Esquilierense, y ayudãdonos nuestro Señor Dios, fabricamos en aquel sitio vna celda, segun es de costumbre, porque de consentimiento del Señor Obispo Aribonio, edificamos vn Oratorio, y cõ el fauor del dicho Obispo se hizo la consagracion de la dicha Yglesia. Despues desto estando debaxo de la jurisdicion del mismo Obispo, en todo, y por todo nos encomendamos à el, y de su mano recibimos por Maestro al venerable varon, cuyo nombre era Bertoldo. Despues de beneplacito, y consentimiento de los hermanos, de ay à dos años fue electo por Abad el sobredicho Bertoldo, y le traximos delante del Obispo, segun lo dispone la Regla de san Benito, y el le ordenò, y nos le puso por Abad, por lo qual determinamos con consentimiento del sobredicho Obispo, y segun la autoridad de la Regla de san Benito, que los hermanos entre simismos regularmente elijã Abad, y que el Obispo, que preside en la casa de santa Maria le ordene. Pero si acaso no huuiere persona ydonea de aquel lugar, los mismos hermanos elijan Abad de la casa Episcopal, ordenandolo assi el Obispo. Fecha en el dicho Monasterio Esquilierense, à veynte y vno de Enero, en la indiction doze, el año treynta y dos, de quando reynaua el Señor Tasilo, firmaron esta escritura, los mismos hermanos que la hizieron, y fueron della testigos. Hasta aqui son palabras dela escritura que trae Vviguleo, que nos declarã muchas cosas bien importantes para nuestra historia, lo primero tenemos noticia del nombre, y fundacion del Monasterio, y de los que le fabricaron: lo segundo (que es para el proposito que la he traydo) se conocela traça que tenian algunas personas en dexar el mundo, y hazer Monasterios, pues se juntauã seys, diez, veynte, ò mas, como veremos el año que viene, y escogian la Regla de san Benito, y eligian conforme à ella de entresimismos al Abad, dauan la obediencia al Obispo, y no auia otra dependẽcia, ni de generales, ni de Visitadores, ni de capitulos, ni de Congregaciones.

Tales Abadias inmediatamente estauan sugetas al Abad, y en muchas cosas dependientes de los Obispos, y esta era Regla general, en los Monasterios dela Orden, que tenian sugecion à cada Obispo en su Obispado en algunas cosas, segun la Regla de san Benito, y como lo tenia dispuesto el derecho, exceptas las Abadias que llaman essentas, de las quales me he acordado muchas vezes en esta historia, y assi las nombro, y pongo esta calidad siempre que las hallo con ella: porque las muy principales, siempre gozaron deste priuilegio, desde su fundaciõ, y eran essentas de las jurisdiciones de los Obispos, las quales son como excepciõ de la Regla General, porque todas las otras tenian (como he dicho) dependẽcia de los Ordinarios, hasta que despues en los siglos de adelante, quando se començaron los Monasterios à juntar en Congregaciones todas las casas de vna vnion, assi pequeñas, como grandes, son imediatas al Sumo Pontifice. Todo esto se ha dicho, para que se entienda esta escritura; conssideran do quan rendidos estauan estos mõges à la disposicion, y ordenanza de los Obispos de Frisinga, en cuya Diocesi parece que estaua este Monasterio.

También se aduierta otra cosa de mucha importancia, que se colige deste priuilegio, y confirma lo que dexamos dicho en este volumen, que muchas Yglesias Catedrales tenian por cabildos à Monasterios de la ordẽ de S. Benito, y entre ellas nombramos à la matriz de Frisinga, en donde la vocacion de la Yglesia era de nuestro padre S. Benito, y los canonigos, ò monges de ella guardauã la santa regla, lo qual se cõfirma por esta escritura, en que dizen los monges del Monasterio Esquilierense, q̃ si entre los que viuen en su conuento no hallaren persona idonea, y suficiente para ser Abad, que le elijan de la casa Episcopal, esto es de la Yglesia mayor, en donde los Obispos, como hemos visto atras, viuian juntamente con su conuento, haziendo vida cenobitica, y regular. A esta casa la destruyeron los Vngaros, y estuuo por el suelo hasta el año de mil y ciento y quarenta, en que la reedificò Otton Obispo de Frisinga, y su hermano Henrico Duque de Bauiera, de la casa de los Marqueses de Austria (que en aquella sazon no se llamauan Duques) y estos reedificadores no la boluieron à la orden de San Benito, sino entregaronla à canonigos reglares de San Augustin, que de ay adelante la posseyeron.

a Vviguleo in Metropoli Salisburgensi Monaster. Escritura de la fundaciõ deste Monasterio.

Abades cõ dependencia de los Obispos.

Yglesia mayor de Frisinga de monges Benitos.

Año de Christo 761. Año de S. Benito 281.

De la fundacion del Monasterio de S. Vicente de Ouiedo, ilustre en el Principado de Asturias.

En que año se fundò S. Vicente de Ouiedo.

EN el quinto año del Rey don Fruela primero deste nõbre, q̃ es el de Christo de setecientos y setenta y vno, se halla memoria de la fundaciõ del antiquissimo Monasterio de S. Vicente de Ouiedo: y aunq̃ es verdad, q̃ tenemos noticia del, por la primera escritura, q̃ hallamos desta casa, cuya fecha es el año de setecientos y ochẽta y vno, cõ todo esso, porq̃ en ella se haze relacion de veynte atras, vengo à poner el principio desta casa este año presente, porque realmẽte en el se començaron sus edificios. La carta de fundacion es muy digna de ser leyda, y notada, y por ser tal me pareciò ponerla toda en Latin, en la Apendice, a porque Morales nos la dio en remiendos, y ella merece estar entera, y para q̃ no embarace, la remito al lugar citado, y en este põdremos la substãcia. q̃ della, y de otras memorias d̃ aquel cõuẽto, se da mucha luz à las historias de Espaã.

a Escritura II.

En estos dos vltimos años acabamos de ver, como se juntauan en Alemania personas principales, graues, y deuotas, y q̃ tratauan entre si de seruir à Dios deueras, y que como este bien se consigue viuiendo en comunidad, y guardando alguna regla aprouada, se concertauan los que auian de ser mon-

Fromestano, y su sobrino Maximo dã principio al Monasterio de S. Vicente.

ges, y que eligiendo vn puesto acomodado, en el qual hiziessen su oratorio, y juntamente celdas, y oficinas, quedaua fabricado vn Monasterio. Practicosse en Asturias esta traça, en el tiempo presente, porque se auian recogido à ellas, monges, y personas deuotas de toda España, y como no auia gente poderosa, y rica (con la suma necesidad de los tiempos que corrian) que hiziessen casas, assi los mismos, que desseauan seruir à Dios, se esforçauan, y animauan vnos à otros, y ellos mismos eran los fundadores de sus Monasterios. El principio de este de san Vicente de Ouiedo, tuuo su origen de vn hombre deuoto, y pio, llamado Fromestano, que cõ vn sobrino suyo, por nombre Maximo, determinò seruir à Dios, guardando la regla de S. Benito: y tio, y sobrino eligieron vn lugar puesto en vn monte, lleno de arboles, è impedido con malezas, que estaua casi dos leguas de la ciudad de Lugo en Asturias (de la qual despues daremos relacion.) No quisieron hazer manida dẽtro en la ciudad, porque generalmente nuestros monges antiguos, gustauan de viuir en los desiertos, y soledades. Tuuieron buena eleccion Fromestano, y su sobrino Maximo en elegir el puesto de Ouiedo, que es tenido por muy sano, y desde vn recuesto se descubre vna llanura, muy vistosa, y apacible, y el terreno es fertil, y abundante, y acomodado para toda suerte de grangeria, y labranza. Rompieron Fromestano, y su sobrino aquel sitio, abonaronle, edificaron vn oratorio à S. Vicente Leuita, y martyr, hizieron sus celdas, juntosseles alguna compañia de personas honradas, y religiosas, y concertaronse entre si de guardar la regla de S. Benito.

Este insigne Monasterio tiene alguna antiguedad, mas que la ciudad, que agora llaman de Ouiedo, porque como hemos visto, aqui no auia poblacion, sino vn monte, y espessura, y los que primero començaron à edificar en aquel lugar, fueron monges de san Benito, y de la misma suerte, que hemos puesto hartos exemplos en muchas ocasiones, tratando de Abadias de Alemania, las quales dieron principio à algunas ciudades, como es la de san Gallo, la de Fulda, la Aureatense, y otras, de essa misma manera, en España, la orden de S. Benito echò los primeros fundamẽtos de la ciudad de Ouiedo, cabeça de Asturias, y aun Metropoli en vn tiempo de todas las Yglesias, que auia de Christianos en España. Sabese con euidencia, y certidumbre, como consta del priuilegio, que alegue arriba, que Fromestano comẽçò à romper aquel lugar: es tãbien cierto, y se colige de todas las historias de España, que el Rey Fruela edificò la ciudad de Ouiedo: pero como esto aya acontecido, no se entiende con tanta certidumbre, ni que razon le aya mouido al Rey. Es muy verisimil, que creciò la poblacion, juntandosse casas cerca del Monasterio, à la traça que han crecido las ciudades que deziamos arriba de Alemania, y que viendo el Rey Fruela, aquel puesto, que haze muchas ventajas al de Lugo (que està en vn lugar baxo, y malsano) contentandose, y pagandose del, passò la Yglesia Catedral, que estaua en Lugo, y la pegò como agora la vemos, cabe el Monasterio de san Vicente, y la ciudad de Ouiedo se fue poblãdo, juntandose à san Vicente, y à la Yglesia mayor (que quedaron en aquella ciudad, como en el coraçõ della) diferẽtes fabricas, y edificios.

S. Vicente es Monasterio mas antiguo, que la ciudad de Ouiedo.

No fal-

No fue Ouiedo fundacion del Rey dõ Alonso el Catolico.

a *Garibay lib. 9. c. 7.*

No faltan autores, que hablan diferentemente de la fundacion desta ciudad, no se conformando con lo que se ha dicho, ni en el tiempo, ni en la translacion de la ciudad de Lugo. Esteuan de Garibay en el libro nono del compendio historial, a tiene por opinion, que esta Abadia estraña fundada, ò se fundò en tiempo del Rey don Alonso el Catolico, padre del Rey don Fruela: y lo comprueua con vn priuilegio, que hallò en la Yglesia de Valpuesta, que pensò era de los tiempos del Catolico, pero en esto recibe manifiesto engaño, como yo mostrare, quãdo lleguemos à los tiempos del Rey don Alonso el segundo, llamado el Casto, y assi como este autor es singular en el parecer que reprobamos el año passado, añadiendo vn Rey Froylano, tambien tiene peregrina opinion, y quiere defender contra todo el torrente de los historiadores, que el Rey don Fruela no edificò la ciudad de Ouiedo, pero no tengo para que detenerme en impugnarle, pues del priuilegio de san Vicente de Ouiedo, consta euidentemente, que à los principios del reyno de don Fruela auia monte en aquel lugar, y que nuestros monges fueron los primeros, que abonaron el sitio, edificaron Monasterio, hizierõ el oratorio de san Vicente, con tan buen pronostico de los successos de adelante, que desde aquel tiempo hasta agora nuestros Españoles han sido siempre vencedores, y boluieron à conquistar no solamente à España, que estaua perdida, sino otras muchas prouincias y naciones.

Huuo ciudad de Lugo, que se passò a Ouiedo.

Geronimo Roman en la historia Eclesiastica de España libro quarto cap. quinto, contradize al maestro Ambrosio de Morales, y al Licẽciado dõ Alõso de Marañon, y Espinosa, Arcediano de Tinco en la Yglesia de Ouiedo, porque el vno en el libro treze de su historia, b y el otro en el prologo que haze, del breue Chronicon, q̃ compuso de los Obispos, y Prelados de la Yglesia de Ouiedo, defienden que huuo ciudad de Lugo en Asturias, y que aquella se passò con su Yglesia à la ciudad de Ouiedo. Pone algunas razones de no mucha fuerça, y assi por esto, como porque voy huyendo de disputas, quãto puedo las dexo, y que verdad tenga lo que dizen estos autores, y lo que yo dexè dicho al principio, no lo quiero apoyar con razones, ni palabras mias, sino remitirlo à lo que trae el Arcediano de Tinco, muy señor, y amigo mio, cõ quien yo tratè, y cõmuniquè mucho, viuiendo en la ciudad de Ouiedo, cuyas letras, y erudicion, no erã para estar encubierras: fue Colegial del insigne colegio de Cuenca de Salamanca, y le lleuò nuestro Señor à la Yglesia santa de Ouiedo, para que con sus papeles la ilustrasse. En ellos prueua euidentemente, q̃ huuo ciudad de Lugo dos leguas de Ouiedo, y q̃ esta ciudad creciò con las ruinas de aquella, y por muchas ojas prosigue cõ su intẽto, prouando, q̃ huuo dos Obispados de Lugo, en Asturias vno, y otro en Galicia, pero lo q̃ cerca desto trata, aunq̃ es muy bueno, no es d̃ mi proposito, porq̃ solo me es necessario prouar, q̃ huuo ciudad de Lugo en Asturias, à la qual fuerõ desamparãdo sus vezinos, y passandose al puesto, donde se edificò S. Vicente, y vltra de q̃ esta verdad es tenida por tradiciõ entre los moradores d̃ Asturias, à quienes en esto se deue dar credito, aun los autores d̃ fuera, como es la historia general, y el Obispo Sãpiro, lo dizẽ expressamente, y andando yo el archiuo del Monasterio de san Vicen-

b *Morales li. 13. c. 18. Don Alonso de Marañon, y Espinosa.*

te, reboluiendo diferentes escrituras, hallè vna de la Era de mil y nouenta, la qual dize, que reynaua el Rey Veremundo, y que vn hombre llamado Angilo, da vna hazienda a los seruos, y seruas de Dios, que viuian en el Monasterio de san Cosmas, y san Damian en la ciudad de Lugo, que para mi fue muy graue testimonio, con que me acabè de conuencer, que dos leguas de la ciudad de Ouiedo, poco mas ò menos, huuo en tiempos passados ciudad, pues aun al cabo de tãtos años la honran con este titulo. La mejor renta, que el Monasterio de san Vicente goza es de los diezmos de santa Maria de Lugo, por ventura el Monasterio que estaua en aquella ciudad, se embeuiò tambien en este, como otros algunos, de quien despues dare relacion.

Muchos clerigos dan la obediencia al Abad Fromistano.

A los principios, que el Abad Fromistano, y su sobrino Maximo edificaron el Monasterio, eran pocos sus moradores, pero como despues se fuesse aquel puesto, edificando en forma de ciudad, y los pocos monges diessen de si buen exẽplo, otros clerigos de la tierra, y personas deuotas, passados veynte años de la fundacion del Monasterio, dieron la obediencia al Abad Fromistano, y se obligaron de guardar la regla de san Benito despossey endosse cada vno de la hazienda que tenia, y trayendola à los pies del Abad, y assi dize la escritura alegada, que los clerigos, que se juntaron, entregan libros, ornamentos, edificios, viñas, mançanares, molinos, cauallos, bueyes, y todo genero de ganado al Abad, y à su sobrino Maximo, y ellos reciben à todas estas personas deuotas, debaxo de su obediencia, y les dan la regla de san Benito, que Fromistano, y sus antiguos compañeros ya guardauan. Robran, y firman esta escritura, todas las personas que hizieron este contracto, y porque son los primeros sillares deste edificio, es bien los conozcamos por sus nõbres. Vltra del Abad Fromistano, y el Presbytero Maximo, se especifican los siguientes: Montano Presbytero, Sperancio, Belasco, Reconsindo, Leculfo, Gualamario, Florencio, Ioan, Senior, Letymio, Fulgencio, Basconio, Flauinio, Valentino, Leandro, Liberio, Proello, Basilio, Lisuyno, Fauiolo, Ega, Paterno, Aspidio, Aurelio, Ferriolo, Iubiniano. Hizose la escritura, donde firmaron los sobredichos à veynte y cinco de Nouiembre, en la Era de ochocientos y diez y ocho, que viene à ser el año del Señor de setecientos y ochenta y vno, quando ya reynaua el Rey don Silo veynte años despues que se diò principio al Monasterio de san Vicente.

En años no hallamos escritura de S. Vicente despues de fundada.

Con tener esta Abadia principios tan conocidos, y estando en parte donde podia campear, y luzir, pues ya tenia su assiento en vna ciudad, que fue cabeça de Reyno, y Metropoli, à quien estauan sugetos los Obispos de España, con todo esso, en casi dozientos y cincuenta años no he hallado memoria della, ni en los autores, ni en el mismo archiuo de san Vicente, adõde ay infinitas escrituras, las quales todas son desde el año de mil à esta parte, y de los siglos atrassados no se toca, ni se dize vna palabra, sino solo se conserua la carta de fundacion, que yo pongo en la Apendice. a Los papeles del archiuo desta casa, los he passado dos vezes, vna viuiendo en ella, y los leì con cõdicia, y con intento de hazer vna lista de los Abades deste Monasterio, à tiempo que yo no trataua, ni me passaua por el pensamiento ordenar historia general, sino solo saber la de aquella casa, que yo tenia à mi cargo: despues los passè segunda vez, ya con nueuo cuydado, y con otros pensamientos, y siempre confiesso, que me marauillè de ver tan gran silencio en docientos años, considerando, que de los de adelante ay inumerables escrituras. Como fuesse con atencion mirando las que hallaua, vine à dar en vn pensamiento, que comunicandole con personas graues, y doctas, les ha contentado, el qual parece, que se confirma con harros papeles, y conjecturas, como agora dirè. Mi imaginacion fue, que el Monasterio de S. Vicente estuuo incorporado en la Yglesia mayor de Ouiedo, y que despues que se edificò aquel sagrado templo, particularmente el de santa Maria, en que està enterrado el Rey don Alõso el Casto, y otros Reyes, que los monges de S. Vicente residian, y hazian los oficios en la Yglesia donde estaua el Rey Casto.

a Escritura 11.

Cane las Yglesias catedrales se edificauan Monasterios de mõges.

Pero porque nadie imagine, que intento prouar alguna paradoxa, quiero traer el agua de atras, y assentar vna verdad, que tengo remitida, para este lugar: porque en otros tengo dicho, que aliende de los Monasterios de la ordẽ de S. Benito, que se fundauan en desiertos, y en pueblos ordinarios, en las mismas Yglesias catedrales, auia dos maneras de Monasterios, vnos que eran los cabildos de las Yglesias mayores, y otros arrimados à los templos principales, adonde yuan à hazer los oficios, y rezar sus horas, no como dueños principales de las Yglesias matrizes, sino como miembros de vn cuerpo, incorporados, y vnidos en el. De los Monasterios, que eran cabildos, bien ciego abrà estado, quien leyendo esta historia, no aya visto hartos exemplos en Ingalaterra, y en Alemania, adonde en las Yglesias catedrales, los cabildos fueron de monges, que guardauan la regla de san Benito: agora me falta de prouar, y de traer algunos testimonios, con que se entienda clara, y ciertamente, que huuo Monasterios anexos, è incorporados à las Yglesias mayores. Y porque comenzemos à hazer la prouanza de la cabeça de la Yglesia, lo veremos con harta claridad en Roma, en donde no solamente ay vn exemplo, sino infinitos, de Monasterios, que estauan embeuidos en las mismas Yglesias principales, y patriarcales, y huuo tantos, q̃ Raulin predicador de los Reyes de Francia, monge Cluniacense, en vn sermon, q̃ hizo en el capitulo general, vino à dezir estas palabras.

Raulin.

En Roma caue las Yglesias principales auia Monasterios.

Entõces (esto es en tiẽpo de san Gregorio) estando en su fuerça el desseo de la bienauẽturança, todas las Yglesias de Roma, assi las titulares, como las colegiales, fueron hechas Monasterios, y aun lo q̃ mas es, la Yglesia de S. Pedro estaua hõrada, y autorizada cõ tres colegios de mõges, y todos ellos de buena vida. Esta proposicion tan vniuersal de Raulin, es bien q̃ para el caso presente la apoyemos con algunos exẽplos, y sea el primero hallado en la vida de S. Gregorio segundo Papa, del qual dize Anastasio Bibliotecario a estas palabras. Este santo Pontifice renouò los Monasterios, que residian cerca de la Basilica del Apostol san Pablo, que estauan ya destruydos, ordenando, q̃ estuuiessen alli monges seruos de Dios, y despues de largo tiẽpo, determinò, que huuiesse vna cõgregacion, q̃ de dia, y de noche estuuiesse rindiẽdo loores à Dios. Y luego mas abaxo. Este santo Pontifice hizo, que el hospi-

a Anastasius in Gregor. 2.

tal donde descansauan los viejos (que estaua de la otra parte de la capilla de nuestra Señora ad Præces) fuesse conuertido en Monasterio, y al de san Andres Apostol, que se llama Barbara, que estaua ya demasiadamente desierto, en el qual no morauan ni aun vn monge solo: llamando monges dio orden, que estos dos Monasterios cantassen loores à Dios cada dia, y cada noche, en la Yglesia de santa Maria. Y aun que estas son palabras bien claras, para probar mi intento, pues se vee en ellas, como los monges de los Monasterios que estauan en el contorno de san Pablo, y de santa Maria, yuan à hazer los oficios al templo principal, aun esto se vee mas cierta, y euidentemente en la vida de Gregorio tercero, del qual Anastasio Bibliotecario, dize estas palabras, tratando del Vaticano, que es la Yglesia principal donde reposan las reliquias de san Pedro. Este (dize) hizo el Oratorio dentro en la misma Basilica, cerca del arco principal, à la parte que estauan los hombres, en el qual, en honra del Saluador, y de su santa madre, puso reliquias de los santos Apostoles, y de todos los santos martyres, y confessores, y justos perfectos, que descansan en todo el mundo, en cuyas festiuidades mandó à los monges de tres Monasterios, que alli seruian por orden cada dia, que hiziessen las vigilias, y rezassen los oficios. Esta Yglesia de san Pedro bien se vee que no era principalmente de monges, como agora es la de San Pablo, pero realmente era estilo de aquel tiempo, que en las Yglesias principales, vitra de los Presbyteros que dezian las Missas, estaua autorizado el templo con muchos Monasterios, cuyos monges yuan à hazer los oficios, y rezar las horas, las quales dezian repartiendose, y alternando, entrando vna vez los de vn Monasterio, y otra vez los de el otro.

Anastasius in Greg. 3.

Declarase mas estaverdad.

Declara esto aun mas el mismo Anastasio en la vida de san Gregorio tercero, tratando de las grandes mercedes que este Pontifice hizo à la Yglesia de san Chrisogono. Añade. Fabricò vn monasterio cerca del mismo titulo de los santos martyres Estefano, Laurẽcio, y Crysogono, constituyẽdo alli vn Abad, y congregacion de monges, para q̃ en el mismo titulo en los tiempos de dia, y de noche, se cantassen loores à Dios, y se cantassen los oficios, à la traza de como se hazia en el templo de San Pedro Apostol. Y declara el Bibliotecario que este Monasterio era libre de la jurisdicion, y potestad, de el Presbytero del dicho titulo, en el qual Monasterio el mismo santissimo Pontifice, para sustentar los monges hizo donacion de possessiones, y familia: y otros fieles, y amadores de nuestro Señor Iesu Christo, cõtribuyeron deuotissimamente dones, y heredades al Monasterio de San Esteuan, san Laurencio, y san Chrysogono. Prosigue el Bibliotecario, y pone otro nueuo exemplo. De la misma manera renouò este santo Pontifice el Monasterio de los santos Iuan Euangelista, Iuan Bautista, y Pancracio, que antiguamente fue fabricado cabe la Yglesia de san Saluador, el qual con demasiado descuydo auia sido destituydo de todo orden monastico, al qual hizo donaciones, y dio possessiones, y restituyò al mismo lugar algunas cosas, q̃ hallò enagenadas del mismo monasterio, pagando el precio a quien la tenia, adonde puso vna Congregacion de monges con su Abad, para

Anastasius vbi supra.

para hazer los oficios diuinos cada dia en la Yglesia del Saluador Iesu Christo Señor nuestro, la qual se llama Constantiniana cerca del Laterano. Y para declarar Anastasio qual era el intento del Pontifice, repite lo mismo q̃ arriba auia dicho, declarando, que puso alli monges à la traça, que estauan en la Yglesia de san Pedro, y como aquellos de dia, y de noche yuan à hazer el oficio à la Yglesia principal, assi estos monges de san Iuan auian de hazer lo mismo en la Yglesia de san Saluador.

Confirmase de nueuo.

Platina in Greg. 3.

Mouido destas autoridades Platina en la vida que escriuiò de Gregorio tercero, vino à dezir estas palabras. *Instituit præterea, vt fere sine intervallo à Presbyteris hebdomadarijs, & monachis, in Ecclesia sancti Petri diuina officia celebrarentur, vnde apparet, & monachorum, & Presbyterorum sæcularium domicilia multis in locis cõtigua fuisse emulatione mati Deo quam diligentissime seruiebant.* Quiere dezir, instituyò fuera desto el Sumo Pontifice, que en la Yglesia de san Pedro, casi sin interuallo, fuessen celebrados los oficios diuinos de los Presbyteros hebdomarios, y de los monges, de donde parece tuuo su principio, que las moradas, y viuiẽdas de los monges, y Presbyteros seculares, ayan estado contiguas, y vezinas: los quales con santa competencia seruian à Dios, diligentissimamente. Destas autoridades, curioso lector (verascõ) luz mas clara, q̃ la del medio dia, que en los templos principales de Roma, quales son san Pedro, y san Pablo, S. Iuan de Letran, santa Maria la Mayor, san Lorenço, auia Monasterios de monges, que si bien no eran los principales que gouernauã aquellas Yglesias, pero eran miembros muy essenciales dellas, y las tenian rodeadas, estando muy cerca para poder acudir con puntualidad à hazer los oficios diuinos.

El estilo y modo de viuir vsado en Roma, se praticò, despues en muchas Yglesias Catedrales edificadas en diferentes naciones, como se vera adelante con varios exemplos: los que agora quiero poner serán experimentados en España en Yglesias, que todos hemos visto, y conocemos, y de las muy principales destos Reynos, quales son Astorga, Sãtiago de Galicia, san Saluador de Ouiedo, en cuyos templos siruieron monges, que estauan en Monasterios vezinos. En el archiuo de la Yglesia mayor de Astorga, vi, y cõsiderè muchissimas escrituras, en las quales, caualleros, y Reyes hazẽ donaciones àlos Obispos, clerigos, y mõges que residian en la Yglesia de santa Maria. Vna ay de la Era de mil y sesenta y seys, siendo Rey Don Hernando, en que vn hombre llamado Martin, dà el Monasterio de san Saluador de Peramo, que estaua cabe el rio Orbigo, y dize que le concede: *Ecclesiæ sanctæ Mariæ, sancti Ioannis Baptistæ, & sanctæ Martæ, & vobis Domino, Didaco Episcopo, & omni Clero cõcedo pro victu, atq; vestitu Sacerdotũ Dei monachorũ in ipsa sancta vestra Ecclesia ad seruiendũ &c.* Y en la Era de mil y ciento y quinze, reynãdo el Rey don Alonso, y Pedro Obispo de Astorga, vn hombre llamado Pedro Martinez dà el Monasterio de san Saluador Fontes, *Petro Episcopo, & sanctæ Mariæ Virgini, propter victum, ac vestitum monachorum, ibi commorantium, vel in seruitium Domini degentium.* Y como he puesto estos dos lugares, pudiera poner mas de treynta, que apunté quando vi el archiuo de aquella Yglesia, que dexo para otra ocasion, en los quales con euidencia se muestra, que seruian en la Yglesia de santa Maria de As-

En la Yglesia de Astorga.

torga, Clerigos, y monges, y entre otros Monasterios huuo vno de santa Marta, cuyo Templo agora se muestra, q̃ está en frente de la Yglesia mayor, ò muy cerca della, y de quien expressamẽte haze relacion la primera escritura, q̃ yo acabo de poner, hecha en tiempo del Rey Don Fernando el primero, pero porque destos Monasterios, y de otros muchos, que huuo enel Obispado de Astorga, pierso tratar quando escriuiere la vida de S. Genadio, bastanos para primer Exemplo esto que hemos dicho.

En la Yglesia mayor de Sãtiago.

El segundo sea en la Yglesia mayor de Santiago de Galicia, en donde como yo prouare, quando pusiere la historia de san Martin de Santiago, auia muchos Monasterios, q̃ yuan al templo del Apostol à rezar los oficios, y porque lo hemos de ver muy estendidamente, solo pondrè agora vn lugar de las Epistolas Decretales de Innocencio tercero, en el libro segundo, donde se halla vna carta suya con este titulo. *Petro Compostelano Archiepiscopo & Abbati, & Monasterium de Antealtaria Compostelano Episcopo subiectum sit.* Va tratando el Pontifice en esta carta de algunas barajas, y pleytos q̃auia auidoentre el Obispo de Santiago, y el Monasterio de san Payo, que era de monges Benitos, à quien entonces llamauan Antealtaria, el qual estaua tan embeuido, è incorporado en la Yglesia mayor, que el Papa Innocencio en la carta sobredicha viene à dezir estas palabras. *Non solum in cœmiterio, verum etiam parietibus præscripta Ecclesiæ noscitur esse constructum, vt per Ecclesiam ad Monasterium transitus sine aliquo interstitio habeatur.* Y tratando con el Obispo le dize. *Et tu, & fratres tui in processionibus, ad cœmiterium pertinentibus, per claustrum Monasterij transeatis.* Quiere dezir este Monasterio Antealtaria, no solo està fabricado en el cementerio, sino en las paredes de la sobredicha Yglesia, y para passarse de la Yglesia al Monasterio, no ay ninguna cosa en medio, y assi dize el Papa al Obispo, tu, y tus hermanos en las processiones, que se hã de hazer en el cementerio, aueys de passar por los claustros del mismo Monasterio. Este testimonio es tan palpable, y llano, que no ay para què multiplicar mas autoridades, ni escrituras: del qual cõsta como el Monasterio de san Payo, no solo estaua cerca de la Yglesia mayor, sino vnido con las paredes de aquel sagrado templo, alli yuan nuestros monges à hazer los oficios diuinos, y fueron vn miembro essencial de aquel Templo: pero como las cosas de la Yglesia de Astorga las remitimos para adelante, esso mismo haremos de la historia, y sucessos grauissimos deste Monasterio, y entonces trataremos, como nuestros monges fueron los primeros, que guardaron el cuerpo del Apostol Sãtiago, y como assistian à hazer los oficios en aquel santuario los tres Monasterios, de san Payo, de San Martin, de Pinario, y el de San Pedro de Foras. Los quales yuan à rezar las horas delante del cuerpo del Apostol, y quando se apartaron de la Yglesia Catedral, se lleuaron consigo parte de las rentas, desgajandolas, y desmembrandolas del cuerpo del Cabildo, para sustentar à los monges del Monasterio de san Payo, y à los demas que eran miembros tan importantes de aquella santa Yglesia. Estas cosas todas son muy grandes, y que no se pueden abreuiar, y aclarar assi facilmente, que solo las he traydo para segundo exemplo, de como en algunas Yglesias de Espaã imitauan

Innocẽtius 3.

imitauan el estilo, y traça de las de Roma, teniendo Monasterios inser tos en las mismas Yglesias, para que los monges fuessen à hazer en ellas los oficios.

Prueuase q̃ el Monasterio de San Vicẽte estuuo vnido con la Yglesia mayor.

Todas estas cosas que se han dicho de las Yglesias de Roma, y de Espaã, y de como auia en ellas Monasterios, vnidos con las Templos han sido disposiciones necessarias para assentar lo que dixe al principio, que el Monasterio de san Vicente de Ouiedo auia sido vna parte, y muy principal de la Yglesia mayor de san Saluador de Ouiedo, y que estaua el Monasterio, no solamente junto, y pegado con aquel sagrado templo, como agora lo vemos, sino que era inserto, è incorporado en el, siruiendo en aquella sagrada Yglesia. A esto me mueuen muchas razones, y conjecturas grauissimas, la menor es la que agora acabamos de dezir, que por estar la Yglesia mayor, y el Monasterio tan cerca, es indicio que este Monasterio antiguamente fue parte de la Yglesia mayor: y si bien es verdad, que Platina en el lugar citado dize, que viuir Clerigos, y religiosos vezinos, arguye auer sido ministros de vn mismo templo, pero yo no quiero que me valga esta razon, que de suyo no tiene mucha fuerça, sino es acompañada con las demas. Lo segundo que me mueue es que en muchas escrituras deste Monasterio, se llama san Vicente Ante altaria, y que està sito en la Yglesia de san Saluador, vna es del Emperador Don Alonso en la Era de mil y ciento y serenta y vno, dà algunos priuilegios, y libertades. *Monasterio sancti Vincentij Ante altaria, & Domino Petro Abbati.* Y este termino de Antealtare, fue el primero que me despertò para hazer este discurso: porque como yo viesse, y considerasse lo que acabamos de dezir, de que el monasterio de san Pelayo de Antealtare en Santiago, era parte, y miembro essencial de la Yglesia mayor de Santiago, assi comencè à sospechar, que pues san Vicente se llamaua Antealtare, que alguna semejança tendria con el otro, y que realmente era parte de la Yglesia mayor.

Escritura del Rey dõ Fernãdo el primero.

Yendo ya con esta aduertencia, encontrè con muchas escrituras, que me yuan declarãdo mas, y mas esta verdad: particularmente vi vna del Rey Don Fernando el primero, por la Era de mil y setenta y ocho en que este Rey, y su muger la Reyna Doña Sancha dan las Yglesias de san Iuã de Nieba, y santa Columba, riberas del mar cerca del Arroyo Neba, y dizen que lo dan à san Saluador, y à los doze Apostoles. *Quorum reliquiæ manent, in sede Oueti, & ad Monasterium sancti Vincentij fundatum sub Vmbraculo sancti Saluatoris.* Este es vn grauissimo testimonio, pues se vee por el, que el Rey Don Fernando, y la Reyna su muger reputan por vn mismo cuerpo, y comunidad, à la Yglesia de san Saluador, donde sabemos, que el Rey Don Alonso el Casto, hizo altares à los doze Apostoles, y juntamente dà la hazienda à san Vicente, que sino fueran vna misma cosa, no los enlazaran à la Yglesia, y Monasterio en vna misma donacion, y de camino, rambien se aduierta aquella palabra, *sub Vmbraculo sancti Saluatoris*, que tienen mucha propriedad, por estar tan pegado, y junto el Monasterio à la Yglesia mayor, que parece que està debaxo de su sombra materialmente, vltra de que quiso dezir el Rey, que el Monasterio estaua amparado, y defendido debaxo de la proteccion, y guarda de san Saluador.

Hallè otra escritura fecha en

Era de mil y ochenta y seys, que comiença. *Et nos cultores Ecclesiæ santi Vincentij, quorum cœmiterium est consecratum in sede Ouetensi Antealtaris, & nos ibidem commorantes, regularum ordinem seruantes, id est Scemenus Abbas, Agelanus Abbas,* nombranse despues en la escritura vna dozena de Presbyteros, y despues *Petrus Frater, & alij plures.* Dan todos estos como mancomunados, cierta hazienda á foro, en que se muestra con euidencia, que aunque auia dos Conuentos en la Yglesia mayor, vno de Clerigos, y otro de monges, pero que en los bienes comunes de la Yglesia, como fabrica, y otras cosas, todos se juntauan para hazer mas firme, y cierta la escritura. Verdaderamente aquellas pocas palabras, aliende de q̃ prueuan, el intento que hemos propuesto, declaran que en la Yglesia de san Salnador se viuia regularmẽte. Lo qual en la primitiua Yglesia se acostumbraua muy de ordinario en las Catedrales, y los dos Abades que alli se nombran son conocidos en otras escrituras, porque Ximeno era Abad de san Vicente, y Agelano le topo en muchas escrituras del Archiuo de la Yglesia mayor, que se firma. *Agelanus Abbas Ouetensis sanctæ sedis, & thesaurarius.* Y es tambien mucho de ponderar, que dize, *regularum ordinem seruantes, in sede Ouetensi,* en que da à entender, que assi los vnos, como los otros eran ministros, qne guardauan Regla, y seruiã á vna misma Yglesia Catedral: porque los demas Monasterios, ni Yglesias, no se llaman sedes, sino las Catedrales. Con estas escrituras, y otras, que dexo por no cansar, en que los Abades de san Vicente, se firman Abad fulano en san Vicente Antealtar, y Abad fulano, *in cœmiterio sedis Ouetensis,* me auia conuencido, que la Abadia de san Vicente, fue parte de la Yglesia mayor de Ouiedo, con todo esso estaua siempre con alguna duda, hasta que me la quitaron dos priuilegios concedidos por el Rey Dõ Alõso de Leõ, à la casa de san Vicẽte; pondrè aqui las clausulas despues declararè lo q̃ entiendo sobre ellas.

Vn priuilegio es con la fecha de la Era de mil y docientos y quarenta y ocho, en que aquel Rey da vna hazienda, que el Monasterio de san Vicente tiene en el concejo de Allã de, y dizelo con estas palabras. *Ego Adephonsus &c. Pro anima mea, & pro animabus auorum meorum, in illa plãtatione noua, quam modo facio in portela, do, & ofero Monasterio sancti Vincentij Ouettensis, quod dicitur capella Regum, totam Vocem, & totum ius tetius Capellaniæ, in ipsa plantatione vbicumque extensa fuerit, vt nemo alius habeat potestatem ibi faciendi Ecclesiã, nisi per manum Abbatis, & capituli dicti Monasterij.* La segunda escritura es vna donacion del mismo Rey, y es la data de la Era de mil y docientos y cincuenta y siete, en que manda, y dà à esta casa docientos marauedis de los de aquel tiempo, que como dize la escritura, cada vno hazia cinco sueldos, los quales libra sobre la renta que tenia de la sal de Auiles y dà por razon. *Recognoscens quod Monasterium sancti Vincentij de Ouetto, vbi pote capella prædecessorum meorum, habere debeat decimas de redditibus de Auiles.* En estas dos escrituras, el Rey dõ Alõ so, que llaman el de Leon, en la vna confiessa que el Monasterio de san Vicẽte es capilla de los Reyes, y en la otra la llama capilla de sus predecessores, que son titulos honradissimos, que ennoblecen, y calificã mucho aquel Monasterio. Capilla Real, no quiere dezir otra cosa, sino vn lugar dõde estan enterrados los Reyes, como vemos, que en la santa Yglesia de Toledo dezimos capilla

San Vicente es llamado capilla Real.

pilla Real de los Reyes antiguos, y de los Reyes nueuos, que no significa otra cosa, sino lugares, adonde los mismos Reyes antiguos, ò modernos estan enterrados, y como en el Monasterio q̃ agora tenemos de san Vicente, ni en la Yglesia, ni en Claustros, ni en capilla tengamos sepulcro de algun Rey, facilmente se dexa entender, que san Vicente en otro tiempo se estendiò mas, y tuuo cuydado de los cuerpos Reales vezinos.

Reyes enterrados en santa Maria de Ouiedo.

Agora es menester aueriguar, q̃ Reyes eran estos, de quienes los mõges de san Vicente eran capellanes. Para esto se aduierta, que todos los que tienen alguna luz de historias, saben que el Rey Don Fruela, y su hijo el Rey Don Alonso el segundo, llamado el Casto, y otros muchos Reyes, y Reynas, que les sucedieron no se enterraron, en el templo de S. Saluador, sino en el de sãta Maria, hecho de proposito, por el Rey don Alonso el Casto, para poner en el los huessos de su padre, y los suyos, y aquel sagrado templo fue siempre tenido, y reputado, por el entierro de los Reyes. Quando el Monasterio de san Vicente estaua (como hemos dicho) inserto en la Yglesia mayor, aqui venian los mõges à dezir missas, y cãtar las horas, y hazer el oficio de Capellanes de los Reyes, y de la misma manera, que en Santiago los monges de san Martin hazian los oficios sobredichos en la capilla, que llamauan de Corticela, assi los de san Vicente, cumplian con sus obligaciones en la Yglesia de santa Maria, edificada por el Rey Don Alonso el Casto, y aun por ventura (como trataremos mas largamente, quando escriuiere mos la historia de S. Pelayo de Ouiedo) el Monasterio de monges, y mõjas, que huuo en aquella casa (porque fue de los que llamauan duplices) yuan tambien à hazer el oficio diuino à la Yglesia de los Reyes, que como la Yglesia de san Pedro de Roma estaua rodeada de tres Monasterios, adonde los monges celebrauan los diuinos oficios en aquel santuario, assi imagino yo, y estoy persuadido que nuestros Reyes tan santos, y tan valerosos, se quisieron enterrar en la Yglesia mayor, y como se vsaua en aquellos tiempos, gustaron de tener por sus capellanes à los Canonigos regulares de la santa Yglesia de Ouiedo, y à los monges de san Vicente, y à los de san Pelayo, que tenian puertas á la Yglesia de santa Maria, llamada del Casto, por donde passauan á hazer los oficios, y oy dia se vee vn gran rastro desta antiguedad en la pared, que aparta la Yglesia de santa Maria del Claustro de S. Pelayo, porque està en ella vna puerta antigua de arco, y el claro q̃ solia tener, cerrado de cal, y canto.

En san Vicente y san Pelayo dizẽ vigilias por el Rey Casto.

Ha quedado en san Vicente vna costumbre muy loable de aquellos tiempos, porque à veynte de Março (dia en que dizen que murio el Rey Don Alonso el Casto) los monges dizen vigilia, y missa por su alma: y lo mismo haze el Cabildo de la Yglesia mayor, y al Obispo, y Cabildo acompaña el Corregidor, y Regimiento de la Ciudad, y quando los Canonigos, y otros ministros han acabado vigilia, y missa, van cõ vn responso al entierro de los Reyes, que estan à los pies de la Yglesia de santa Maria, y en tanto las monjas de san Pelayo han hecho tambien su vigilia, y dẽtro de su Monasterio en el Claustro cantã al mismo tiempo el responso, y con cortesia, y comedimiento aguarda la Yglesia mayor, hasta que las monjas han acabado de cãtar su respon-

so, que como no ay mas de la pared en medio, y vna como ventana en lo alto del Claustro, muy claramente se perciben las vozes de los que cantan en vna, y otra parte, y con esta santa ceremonia, que se haze cada año, y de la disposicion que tienen, la Yglesia mayor, y los dos Monasterios, san Vicente, y san Pelayo, quien huuiere estado en Ouiedo, conocerà, que todos tienen en medio à la capilla Real (à quien generalmente llaman templo de santa Maria del Rey Casto) y que es muy verisimil, que los que viuieron en ellos, fueron capellanes de los Reyes, y por esso à san Vicẽte se le dà el titulo, que arriba declaramos.

Por estar S. Vicẽte vnido con la Yglesia, no se hallã escrituras de aquel tiempo en su archiuo.

Yo he dicho ya mi pensamiẽto, el qual he colegido de muchos papeles, y conjecturas, de las quales cõ fiesso, que estoy persuadido, que aunque el Monasterio de san Vicẽte es mas antiguo, que la Ciudad de Ouiedo, pero que juntandosele despues la Yglesia mayor, y haziendo el Rey Don Alonso el Casto, templo para enterrarse en el, y los Reyes sucessores, que como viesse, que estauan en parte tan acomodada los clerigos, y los monges, los jũtò, y vniò entresi, para que todos fuessen capellanes suyos, y pues los Reyes, por la Era de mil y dozientos y cincuenta, dan à san Vicente titulo de capilla de los Reyes, mucho tiempo deuieron los monges de hazer oficio de capellanes. Deste largo discurso he colegido tambiẽ, que como antiguamente el Monasterio de canonigos, y el de monges formauan vna Yglesia Catedral, de ay vino, que los papeles deste tiempo no se hallen en el archiuo de san Vicente, alomenos yo ninguno pude descubrir, aunque vno à vno los he passado dos vezes, pero como los diferentes modos, y estilos de viuir, piden tambiẽ moradas diferentes, de aqui vino, que en tiempo del Abad llamado Fuertes, de quien hallo la primera memoria, por la Era de mil y quarenta, que es el año de mil y dos, se apartaron el Cabildo, y Monasterio, no teniẽdo de ay adelante del todo la hazienda comun, ni se conformãdo en muchas cosas, en que hasta alli estauan adunados, y confederados.

En tiempo del Abad Fuertes se desunio san Vicente de la Yglesia mayor.

Y que este apartamiento se hiziesse en tiempo del Abad Fuertes, vltra de la conjectura que tengo trayda, de que hallo papeles en el archiuo, desde entonces hasta agora, se colige à mi parecer de vna memoria que topè en esta casa, en don de tenian costumbre los monges della, escriuir las muertes de los hõbres notables, que fallecia en su tiẽpo, como de Reyes, y Reynas, Obispos, y de algunos Abades desta casa. El Abad Fuertes muriò el mismo dia, que se hazia el aniuersario del Rey Alonso el Casto, y assi dize la memoria del martyrologio desta manera. *Obijt Alphonsus Rex Castus tertio decimo Calendas Aprilis, sit Aniuersarum. Item Fortis Abbas, qui multa bona Monasterio contulit: à Rege Gotorum Domino Adephonso, & ipsum Monasterium incotari obtinuit, Era milleſima sexagesima sexta.* Muriò (dize) el Rey don Alonso el Casto à veynte de Março, por el se haze en el Monasterio vn aniuersario. En el mismo dia falleciò el Abad Fuertes, que hizo muchos bienes al Monasterio, y alcançò de Don Alõso Rey de los Godos, que fuesse el Monasterio acotado. Aquel verbo incotari, ni lo vsò Ciceron, ni Quintiliano, pero en la lengua barbara, de aquellos tiempos coto, y acotar, significan estar vna cosa de por si, con terminos señalados, y distintos, y oy dia vsamos deste termino heredado de nuestros

mayores

mayores, y decimos, q̃ tal pueblo, que tal rio, tal dehessa, tal monte, es cotado, porque está señalado, y reseruado, para aprouechamientos del cõcejo, y del pueblo, y no todos libremente pueden gozar del, y q̃nãdo algun cauallero tiene vn termino redondo, con jurisdicion propria, le llama coto. En Castilla no se si es este termino muy vsado, pero en Asturias, y Galicia, y aun me dizen q̃ en Portugal es vocablo muy trillado; pues dez ir la memoria del Martyrologio de S. Vicente, que alcançò el Abad Fuertes del Rey dõ Alonso (que parece por la correspõdencia del tiempo, q̃ es quinto deste nombre) que el Monasterio fuesse encotado, es dar à entender (à lo que yo creo) que desde entõces fue sobre si, como en tiempo de su primer Abad Fromestano.

Con todo esso se llamaua Capilla Real, porq̃ yuan los Mõges à ser Capellanes.

Pero aunque el Monasterio, y la Yglesia se distinguieron, y apartarõ, pero siẽpre quedò puerta abierta al Monasterio de S. Vicente para entrar en la Yglesia de santa Maria, donde era la capilla Real de los Reyes, para entrar à hazer los oficios en ella, y cũplir con las obligaciones, y titulo de capellanes Reales: porque de otra manera el Rey Don Alonso de Leon no llamara à S. Vicente Capilla Real tan tarde como es passados los años de la venida de Christo de mil y docientos. Pero despues andando los tiempos vinieron las cosas à estar por el orden que agora las vemos, que cada comunidad se està en su casa, y los Canonigos de aquella santa Yglesia inmediatamẽte exercitan el oficio de Capellanes Reales, y los religiosos delos Monasterios de S. Vicẽte, y S. Pelayo, cũplen con estas obligaciones en sus proprias casas, teniendo cuydado de encomẽdar à Dios las almas delos Reyes sus biẽhechores, pues se cerraron las puertas para poder passar á la Yglesia del Rey Casto, que soliã estar abiertas, como se vee por manifiestos indicios, que yo atras dexo apuntados.

Los Reyes fauorecẽ, y hazẽ merced a la casa.

A estos grandes titulos que los Reyes dan à S. Vicente de Ouiedo, acompañauan con señaladas mercedes, q̃ los mas dellos hizieron à la casa, dandole pueblos, possessiones, y diferentes rentas, q̃ seria nunca acabar, si por menudo se huuiessen de referir. El Rey D. Fernando el primero fue tãbien de los primeros q̃ començò à hazer mercedes à esta casa, despues q̃ se desmẽbrò de S. Saluador, à quiẽ imitò su hijo el Rey dõ Alonso el sexto, el qual es conocidamente vno de los mayores bienhechores, y lo mostro en la Era de 1117. en vna escritura, por la qual aliende de dar possessiones al Monasterio, añadio tambiẽ esclauos de su casa, à quien el llama en su escritura de su acreatione, y esto lo da al Abad Ramiro, y al Colegio de los mõges de Antealtar de S. Saluador que en esta casa hazen vida santa. Todas estas son palabras del Rey, aprobadas con su firma, y con la de el Obispo Ariano, que auia sido primero Abad de san Iuan de Corias, firmando tambien Gonzalo Obispo de Mondoñedo, Geloyra, y Vraca hijas del Rey don Fernando, el Abad Ranimiro, Gonterada Osoriz monja en san Pelayo, Aluaro Abad en S. Saluador, y otros Abades, cuyos nombres son Veyla, Ordoño, Pelagio, y otras muchas personas que dexo.

Diezmos Reales de Asturias fuerõ desta casa.

El mismo Rey en la Era de mil y ciento y treynta y tres, haze vna notabilissima manda à este Monasterio, de todas la decimas Reales que tenia en Asturias, Ouiedo, Salas, Cãdamo, Gauzon, Tineo, Colunga Pilonia, confirma esta escri-

Rr tura

tura el Rey Don Alonso, la Infanta doña Vrraca, Martino Obispo de Ouiedo, Martin Abad de S. Vicente, Iusto prior de la canonica de S. Saluador. Era tan gran renta esta, q̃ el Rey don Alõso el sexto dio à S. Vicente, q̃ si oy dia la gozara, pudiera cõpetir con los Monasterios mas ricos de España, porque se incluyen en ella todos los cilleros, y rentas Eclesiasticas, que por concesiones de los Sumos Pontifices, los Reyes tenian en los lugares sobredichos, y assi el Rey don Alonso el decimo, por la Era de mil y trecientos y ocho, limito esta manda de sus antepassados: que quanto los Reyes yuã apartandose mas de Asturias, y oluidandose del bié, que de aquella tierra auian recebido, tanto se fueron enfriando en hazer mercedes à la ciudad, à la Yglesia, y à este conuẽto, y assi de corte, de ciudad Metropolitana, de Abadia, y Capilla Real, ha venido à ser ciudad pobre, Yglesia necesitada, Monasterio no muy grande, y empeñado. Pero quando viuian los Reyes de Leon, que teniã por costumbre, casi cada año, de yr à visitar la Camara santa, siẽpre que hazian alguna jornada, dexauan la tierra rica, y fauorecida, y à este Monasterio hechas nueuas mercedes. Hizieronselas tambien muy crecidas los Reyes Don Fernando, y dõ Alonso de Leon, padre, è hijo, mandando pueblos, y anexando Monasterios, que dexo por euitar prolixidad.

Monasterios sugetos à este conuento.

De algunos Monasterios sugetos harè comemoracion, para boluer à tratar dellos en sus lugares. En el cõcejo de Villa Viciosa, santa Maria de Sebrayo, fue Priorato sugeto à esta casa: del de san Cosmas, y san Damian, que estaua en la ciudad de Lugo, ya arriba hizimos comemoracion. Otro huuo en el concejo de Allande, en el Valle de Lediuias, el qual començò el Rey don Alonso de Leon, por la Era de mil y docientos y quarenta y ocho, y le anexò à esta casa de san Vicente de Ouiedo, obligando à que le digan vn aniuersario por su alma. Yt̃ en el Valle de Lauiana huuo vn Monasterio llamado de san Esteuã, que el Rey don Fernando con su hermana doña Vrraca, dieron al Abad Ordoño, y à los monges de san Vicente de Ouiedo, y algunos destos no eran Monasterios pequeños, sino principales. Particularmẽte por la Era de mil y setẽta y ocho, vn presbytero muy rico, llamado Geboldo, fabricò vn Monasterio en el lugar Salto en Casales, cerca del Rio Nalon, dedicado à san Saluador, à san Pedro, y S. Pablo, cuyas reliquias, se conseruauan en el con las de san Ioan Baptista, Santiago, san Vicente martyr: dotole el sobredicho presbytero, y dio mucha hazienda para la comida, y vestidos de los confessores, y assi dize la escritura: *Confessorum, fratrum, & sororum virorum, quam fœminarum*. Confirma Froylano Obispo, Agelano Abad, en el tesoro (este residia, como hemos visto en la sede de Ouiedo.) Item Ioan Abad, Sylo Abad Ariano Primiclero. Item tuuo este sagrado conuento sugeto vn Monasterio, que en vn tiempo fue grande, y de estima, que por la Era de mil y ciento, y ochenta y tres fundaron vnos caualleros Aluaro Gutierrez, y su muger doña Aldonza, en el territorio de Gijon, y le assentaron en su propria heredad, y hazienda, dedicandole à san Ioan, dieronle mucha hazienda, y muy grandes rentas, y despues le entregaron à san Vicente, y á su Abad llamado Pedro, y à los monges, y la escritura tenia esta clausula entre otras:

tre otras: *Tali pactione, quod semper ibi teneatis regulam sancti Benedicti*. Este Monasterio es el que agora llamamos san Iuan de Fano, bien conocido en el cõcejo de Gijon, por priorato de san Vicente de Ouiedo.

Dõ Piñolo Cõde bienhechor de S. Vicente.

Vltra de los Reyes bienhechores deste santo conuento, se hallan infinitos caualleros particulares, q̃ con sus possessiones, y rentas, han ydo enriqueciendo esta casa. entre innumerables, q̃ dexo, por no cansar, harè memoria solo de dos, q̃ seria mal hecho, y desagradecimiento passarlos en silẽcio. Estos son el Cõde dõ Piñolo, y el Conde don Rodrigo Aluarez de Asturias: el primero por la Era de mil y ochenta y cinco, cõ la Condessa doña Aldonça su muger, da al Monasterio de san Vicente vn pueblo llamado Andoriga, y confiessa la Condessa, que fue de sus antepassados, de su abuelo Froylo Velaz, y de su abuela doña Erlo, y de sus padres los Cõdes Alorio Rodriguez, y de su madre Endrechina, y nombro de buena gana los padres, y abuelos desta señora, para q̃ comencemos à conocer los fũdadores del insigne Monasterio de S. Iuã de Corias edificado por el Conde don Piñolo, y por esta señora doña Aldonza, y para q̃ se vea su deuocion, pondrè tãbien vna clausula desta escritura, porq̃ dan la villa al Abad, diziendo: *Seruamus rationem, vt dum vixerimus, partem habeamus in eandem villam, propter aduentum nostrũ ad templũ Domini, Sedis Oueti*. Los Reyes, y las personas principales acostumbrauã en cada año yr en romeria, à visitar la Camara santa, y queria el Cõde don Piñolo, q̃ quãdo passasse desde donde viuia à la ciudad de Ouiedo, tener en el camino vn reconocimiento en el Abad, y conuento de S. Vicente, y q̃ le siruiessen (como dizen en aquella tierra) cõ algũ regalo, q̃ llama la escritura racion. Tãbien en el mismo año el Cõde dõ Piñolo, y su muger, dan al Abad Ximeno, y al conuẽto la villa de Besques, cabe el castillo, q̃ llaman de Gauzon: en q̃ se vee la deuocion destos caualleros, pues estãdo edificãdo tan magnificamẽte vn Monasterio grãde, y principal, aun les sobraua paño, para ennoblecer, y enriquecer el de San Vicente de Ouiedo, dãdole dos buenas villas.

Don Rodrigo Aluarez de Asturias principal bienhechor de la casa.

El segũdo bienhechor, es de los tiẽpos de adelante, ya quãdo los Reyes se auiã oluidado de Asturias, pero proueyò Dios de caualleros principales, naturales de la tierra, q̃ la autorizauan, y ennoblecian. Entre los q̃ mas se auentajarõ en linage, y riquezas, fueron los Progenitores de dõ Rodrigo Aluarez de Asturias, Conde de Noreña, q̃ dizen decendia de linage del Conde don Diego Rodriguez de Asturias, de quien el Cid Campeador fue yerno. Era este vn linage tan esclarecido, q̃ auia enparentado cõ los Reyes de Leon, y tenian tan poderosa, y gruessa hazieẽda, q̃ lo mejor de Asturias era suyo, y estauã heredados en Castilla. Dõ Rodrigo Aluarez no degenerò de sus mayores, fue hijo del Conde dõ Pedro Aluarez, y de la Cõdessa doña Sancha, y aliende del titulo del Cõdado de Nurueña, era adelantado del reyno de Leõ. Este cauallero hizo testamẽto, por la Era de mil y trecientos y sessenta y nueue, del qual bolueremos à hazer memoria en su tiẽpo, porq̃ es muy digno, de que la aya de vna escritura, por dõde se conoce su dueño, quan christiano, quã prudẽte, y quã poderoso fue. Dize en ella, q̃ se auia de enterrar en el Monasterio de Val de Dios, que es de la ilustrissima congregacion de san Bernardo, y mudando de parecer, eligiò por su sepultura al Monasterio de san Vicente, delante

de cuyo altar mayor, se mãda depositar, y dexa por testamentario al Abad llamado Diego Rodriguez. Pone admiracio los castillos, y pueblos, q̃ nombra en el testamento, q̃ son infinitos, la riqueza imẽsa, y las mandas muchisimas q̃ haze, porq̃ se acuerda de todos los Monasterios de Asturias, y las limosnas que les dio fueron gruessas, estendiosse su caridad hasta los Monasterios de Valladolid insigne villa, q̃ agora goza de nõbre de ciudad, y acuerdase en su testamento de S. Quirce, san Frãcisco, santa Clara, y la Trinidad. A san Vicente, donde se enterraua, dexò la hazienda, y heredad, que tenia en los concejos de Lauiana, y Tudela, y muchos marauedis, de los de aquel tiempo, que mandò à esta casa, y á los demas Monasterios dize se paguen à razon de diez dineros cada marauedi, como entonces corria la moneda.

De la Yglesia vieja se trasladò dõ Aluaro à la nueua.

Las armas deste cauallero se conocen por vn escudo, q̃ estaua en su sepultura en la Yglesia antigua de S. Vicente, el qual està sembrado de vnos Escaques açules y dorados. Passosse el santissimo Sacramẽto de la Yglesia vieja à la nueua, el año de mil y quinientos y nouenta y dos, la qual dedicò dõ Geronimo de Apõte, vno de los ilustres, doctos, y santos Prelados, que ha tenido aquella Yglesia, y entõces reconociẽdo yo lo mucho q̃ se deuia à don Rodrigo Aluarez de Asturias, como tenia à la sazon cuydado del gouierno de aquella casa, le tuue tambiẽ de que el sepulcro que antes estaua, en la Yglesia vieja, se passasse à la nueua, donde le acomodê, como mejor pude en la capilla mayor, à la mano derecha del Euãgelio, y sin duda le pusiera cõ mas ornato (porq̃ mayor le merece vn tan grã Principe, y bienhechor nuestro) pero no tuue lugar de cũplir mi desseo, porq̃ despues q̃ se passò el Santissimo Sacramento, no me durò la Abadia quinze dias: porq̃ en el capitulo general siguiente, mandò su santidad, q̃ vacassen todos los Abades, y se eligiessen en el capitulo general, otros de nueuo, por los diffinidores; assi dexè de proseguir con mis intẽtos, y con lo q̃ se deue à este ilustrissimo cauallero.

Numero de monges, q̃ sustẽtaua la casa.

Con tan grandes bienhechores, como tuuo la Abadia de san Vicente, assi de Reyes como de Principes, vino à ser (como ya he dicho) vna de las mas ricas de la orden. Y quan mas acrecentada estaua, que en los tiempos presentes, se conocerá, por lo que agora dirè. Entre otras escrituras, hallè vna de la Era de mil y docientos y treynta y tres, en que el Abad don Iuan el segundo, y el conuento, hizieron concierto en muchas cosas, porque ya se yua començando, lo que llaman la Clausura, y Monasterios claustrales, en los quales los conuentos, y los Abades tenian las rentas partidas: que en los principios desta sagrada religion, ni en muchos siglos despues, no se vsaua el partir de las haziendas, sino toda la renta era de la comunidad, como se acostumbra agora en las congregaciones. El Abad pues de san Vicente, y su conuento, entre otras cosas conuinieron, y se determinaron, que aya en este conuento treynta monges sin el Abad, è infantes, llama la escritura infantes à los que no estan ordenados, que es el termino vsado en los Monasterios de canonigos reglares, y claustrales de nuestra orden, adonde se conoce quan diferente numero de monges tenia esta casa, del que agora reside en ella: porque en los Monasterios de la orden donde ay copia de religiosos, muy de ordinario, son tantos los monges no ordenados, ò poco menos que los presbyteros.

Limosnas grãdes que hazian los monges.

Aliende destos gastos, que auria en el conuento, con cinquenta, ò sessenta monges, hazia esta casa vna liberalidad muy grande, que daua à algunos clerigos, y à personas necessitadas raciones perpetuas, como còsta de vna escritura hecha en la Era de mil y trecientos y setenta y tres, en que el Rey don Alõso el decimo prohibe à este conuento, que de alli adelante no diesse raciones perpetuas, por ser vn gasto excessiuo, y vn desaguadero, por donde se yua mucha hazienda de la casa. Conjecturo, que el Rey dõ Alõso dexò ordenado esto, porque como el quitò à la casa los cilleros reales, q̃ sus antepassados nos auiã dexado, como à capellanes suyos, para seruir la Capilla Real, le pareceria, que cercenadas las rentas, se pusiesse tassa en los mayores gastos: pero por mas que limitò este Rey à la casa, no pudo estrechar la caridad de los mõges, de los quales hallè vna memoria en otra escritura, muy digna de andar en las historias: porq̃ auiendo vna muy grã necessidad en la ciudad de Ouiedo, por la Era de mil y trecientos, y onze, se obligaron entre si los mõges, de dexar la mitad de su racion para los pobres, y quando despues el Rey don Alonso quitò las porciones perpetuas, q̃ se dauã à clerigos pobres, (q̃ como Rey pudo hazerlo, y poner tassa en las cosas corporales, en la liberalidad destos padres, como esta ua arraygada en el alma, no tuuo jurisdiciõ) lo quitauã de la boca para socorrer à pobres, y menesterosos: tan proprio ha sido de aquella casa hazer limosnas secretas, y publicas, à personas necessitadas.

Para mirar la hazienda q̃ tenia la Abadia, y principalmente para notar las obligaciones de aniuersarios, fui passando el archiuo, y haziẽdo memoria de los Abades, que topaua en las escrituras, y porq̃ no se pierda mi diligencia, pondrè no todos los Prelados, sino los q̃ topè expressados en algunos papeles, y llamar primero, segũdo, ò tercero, no es porq̃ se ayan sucedido vnos à otros, por aquel orden, sino porque assi los hallo, y llamo segundo al que fue doziẽtos años despues que el primero. Tambien fue necessario hazer este catalogo, porque en el se apuntaran algunas cosas, que declaran mas distintamente los successos desta casa.

Catalogo de los Abades de S. Vicente, q̃ he podido hallar, assi de los perpetuos, como de los trienales.

1 Romestano, el q̃ començò el Monasterio de S. Vicẽte, y abonò el lugar, adonde luego se fundò la ciudad de Ouiedo, començò à exercitar su oficio el año de setecientos, y sessenta y vno, y perseuerò en el hasta el de setecientos y ochenta y vno, desde este tiempo por muchos años no topè los nõbres de los Abades, por las razones que atras dexè puestas, y assi señalarè al que se sigue por segundo Prelado desta casa, porque no se halla memoria de otro antes.

2 Fuertes, la primera memoria del se hallò por la Era de mil y quarẽta y vno, y llega hasta la Era de mil y sessenta y seys.

3 Ranimino, Era de 1067.

4 Ximeno, Era de 1086.

Martino Era de mil y ciento, es de su tiempo vna memoria muy antigua, que es bien no se nos olui de della, por la deuocion, que en este sagrado conuento huuo siempre, y ay con la Virgen santa Marina, cuya capilla estaua en el templo antiguo debaxo de tierra, donde se veneraua su sagrada imagen, y toda la gente de la tierra, particularmente las mugeres preñadas, tenian gran deuocion con ella, y acercandoseles el parto, pedian con gran instancia les traxessen el ceñidero, con que estaua rodeada la cintura de la santa. Esta deuocion es tan antigua, que de los tiẽpos del Abad Martino, baxando del templo á la capilla desta santa à mano derecha, se mostraua vna lapida, q̃ contenia estas palabras: *Hoc altare consecrauit Ioannes Ouettensis Episcopus in honore sanctæ Marinæ, in quo reconditæ sunt hæ reliquiæ, sancti Nicolai Episcopi, sanctæ Mariæ Magdalenæ, sanctæ Agathæ, sanctæ Agnetis, sanctæ Eulaliæ virginis, de pane cœnæ domini, & multæ aliæ reliquiæ sanctorum, Era millesima centesima prima.* La misma deuocion que huuo antiguamẽte, perseuera oy dia, y quando se acabò la Yglesia nueua, se dio à esta santa la capilla de mano derecha, con el altar dedicado à su sãto nõbre, al qual toda la tierra tiene singular aficiõ, y respecto.

6 Ranimiro, cuya memoria se halla Era mil y ciento y doze.

7 Aluaro, mil y ciento y veynte y quatro.

8 Martino segundo mil y ciento y treynta y quatro.

9 Don Ordoño, mil y ciento y sessenta y seys.

10 Pedro, mil y ciento y setenta y vno, este Abad fue muy principal, y del se haze comemoracion en hartas escrituras, de mucha hazienda, y donaciones, que en su tiempo se dieron à la casa, y entre otras es la anexion del Monasterio de S. Ioan de Fano. Fue muy fauoreeido de los Principes, por lo qual, de Abad de San Vicente le promouieron al Obispado de la Yglesia mayor de Ouiedo, como se colige de vna escritura, que tiene harto malos Latines, pero assegura con su rudeza desta verdad. *Regnante* (dize) *Adephonso Imperature, Domina Sanctia regnante in Godzona, & Praua, electus Petrus Abbas Vincentius, in sede Ouettensis Ecclesiæ, & profectus est ad Papam Romanum, pro accipere benedictionem.* Deuio de ser muchos años Abad, porque la Era de mil y ciento y setenta y vno ya lo era, y esta escritura de quando le eligieron por Prelado, tiene la data en la Era de mil y ciento y no uenta y cinco. En el martyrologio, que ay en san Vicente, con las memorias de las personas principales, que fallecian, la ay deste Prelado, y dize, que murio la Era de mil y ciento y nouenta y nueue, que por esta cuenta gozò poco de su Obispado.

11 Ordoño alcãçò de la Era de mil yciẽto ynouẽnta y cinco, hasta la de mil yciẽto y nouẽta y siete, en q̃ el Rey don Fernãdo, y su hermana doña Vrraca dieron à este Abad, y à san Vicente el Monasterio de san Esteuan, en el valle de Lauiano cerca de Saelizes, y entre los que confirman, es el Obispo su antecessor: murio en la Era de mil y ciento y nouenta y ocho, como se echarà de ver, por su sepulcro, que estaua en el paño del claustro antiguo, hazia medio dia con este Epitafio. *Hic requiescit famulus Dei Ordonius Abbas san-*

12 Rodrigo primero, en la Era de mil y docientos y vno, y llegò hasta la Era de mil y docientos y diez y seys, como se vee por escrituras, y por el epitafio, donde estaua señalado el año de Christo, en que muriò, añadiendo los de la Era, viene à hazer el numero sobredicho. Para la barbarie, y grosseria del Latin, que se vsaua en aquel tiempo, pueden passar los versos de su sepultura, q̃ son los siguientes.

Sunt tria dẽpta tribus, dẽpto nobis Roderico,
Moribus exẽplar, normæ rigor, et decus vrbi.
Hoc locus Abbate, valuit, præculsit honestas,
Claruit religio, seruauit norma tenorem,
Sed quia stare diu summis mors inuidet
Ecce lætitiæ telis nobis, & causa doloris.
Anno 1178.

Los primeros versos tienen muy buen sentido, los vltimos ninguno. Quexasse, el que los puso, de que auiendo saltado el Abad Rodrigo, faltaron juntamente con el tres cosas, con que otras tres estauan ilustradas, porque dize, que quando el fue Abad, resplandeciò la honestidad luciò la Religion, y la Regla tuuo su cõcierto, pero que muerto Rodrigo, faltò el buen exemplo en las costũbres, el rigor à la Regla, y la honra, y decoro de la ciudad.

13 Rodrigo segundo, començò à gouernar, la Era de mil y docientos y diez y seys. A este Prelado, hizo merced el Rey Don Fernando de Leon de darle vna possession muy buena, que en el concejo de Tineo, està entre Obona, y Pelontre, que por auer sido donacion Real, se llama Vega de Rey, y Don Fernando honrra mucho en esta escritura al Abad Rodrigo llamandole: *Dilecto fidelissimo meo Roderico Abbati*, y da la razon de hazerle mercedes, *pro bono seruitio quod prædictus Abbas multoties mihi liberaliter præsentauit.* Hallo poco tiempo despues vn Obispo en Ouiedo, llamado Don Rodrigo, y sospecho, que es el Abad de san Vicente, porque fue muy fauorecido en aquel tiempo.

14 Iuan primero, por la Era de mil y docientos y veynte y ocho. Huuo tres Abades Iuanes, que se fueron sucediendo inmediatamẽte el vno al otro, y con dificultad se pudiera hallar la distinciõ entre ellos, sino fuera por el letrero de la sepultura del segundo, que me declaró la diuersidad, que auia entre ellos, muriò Iuan el primero el año de mil y cincuenta y ocho.

15 Ioan segundo, entrò à gouernar la Era mil y docientos y cincuenta y ocho, tuuo la Abadia diez, y ocho años, como consta de otros versos, que auia en el Claustro, en vna capilla, donde estaua sepulcado este Abad, que dizen desta manera.

Gloriæ cælestis, datur isti, pro bene gestis.
Sit carnem fregit, quod eam seruire coegit.
Menti propter merita, vere sunt Israelita.
Ter senis annis, huic claustro cura Ioannis.
Præfuit Abbatis cũ excessit, erat recollatis
Era ducentena millena septuagena.

Es alabado Iuan Abãd en estos versos de dos cosas, en que consiste la vida espiritual, que es en tener mortificada la carne, y leuantando el espiritu à la contemplacion de las cosas diuinas, que aunque el Poeta, que hizo los versos, quiso dezir esto, lo rebuelue, y embaraça de manera, que apenas se puede entender, y añade q̃ gouernò diez y ocho años, y que muriò la Era de mil y docientos y setenta.

16 Iuan terecero, de quien se hallan escrituras de la Era de mil y docientos y setenta, hasta la de mil y docientos y ochenta y quatro.
17 Don Alonso, desde la Era de mil y docientos y ochenta y cinco, hasta la de mil y trecientos y quatro, si ya no son dos Don Alonsos, que sucedieron vno à otro, como diximos de los Iuanes.
18 Don Diego Ordoñez, desde la Era, en q̃ murió el passado, hasta la de mil y trecientos y quinze.
19 Don Iuan, quarto deste nombre por sobrenombre Martino, desde q̃ falleció el passado, hasta la de mil y treciẽtos y veynte y cinco.
20 Don Alonso Perez, hallo del memoria, en la Era de mil y trecientos y treynta y dos, hasta mil y trecientos y quarenta y quatro.
21 Menen Rodriguez, le hallo el mismo año de la Era de mil trecientos y quarenta y quatro, hasta mil y treciẽtos y sesenta y vno,
22 Dõ Alõso segundo, por la Era de mil y treciẽtos y sesenta y quatro.
23 Don Diego Rodriguez, Era de mil y treciẽtos y sesenta y ocho.
24 Don Iuan Rodriguez, desde la Era de mil trecientos y setenta y dos, hasta 1391.
25 Don Pedro Aluarez, mil y treciẽtos y nouenta y quatro.
26 Don Iuan Rodriguez, mil y trecientos y nouenta y seys.
27 Don Gonçalo Menendez, mil y quatrocientos y vno, hasta mil y quatrocientos y seys.
28 Don Martin Fernandez, mil y quatrocientos y diez y ocho.
29 Iuan Aluarez, desde la Era de mil, y quatrocientos y veynte y nueue, hasta mil y quatrocientos y treynta y ocho.
30 Alfonso Aluarez, quãdo este començò à gouernar, ya no se contaua por Eras, sino por años, y assi le hallo que tuuo esta Abadia, desde el año de mil y quatro cientos, y treynta y quatro, hasta el de mil y quatrocientos, y quarenta y cinco.
31 Don Diego Gonçalez de Ouiedo, desde el año de mil y quatrocientos y cincuenta y quatro, hasta el de mil y quatrocientos y ferenta y cinco.
32 Don Garcia Menendez, de mil y quatrocientos y ferenta y siete, hasta el de mil y quatrocientos y ochenta y quatro.
34 Arias Garcia, mil y quatrocientos y ochenta y seys.
35 Don Luys de Peñafiel, Dean de Ouiedo, y administrador, y Abad comendatario de la Abadia, el año de mil y quatrocientos y nouenta y cinco.
36 Don Fray Agucin de la Roca, q̃ parece disfraz, porque se quedõ cõ el Don del tiẽpo de la Clausura, y recibiò el Fray, que se yua introduciendo en la nueua reformacion, por el año de mil y quinientos y veynte y tres. Entiẽdo q̃ fue este el vltimo Abad de la Clausura, q̃ aunq̃ estaua la casa vnida (como luego dirè) à la Cõgregaciõ de S. Benito el Real de Valladolid, pudo serq̃ este Abad gozasse del titulo, hasta entãto q̃ muriesse, como se acostũbrò à los principios, en las cosas reformadas, para enterrar con honra à los Abades Clausurales perpetuos, y en su lugar los priores gouernauã los cõuẽtos reformados
37 Fray Rodrigo de Amayuelas, primer Abad à lo q̃ yo conjecturo, despues q̃ la casa de S. Vicẽte se vniò à la Cõgregacion de S. Benito de Valladolid, el qual se firma Abad en escrituras desta casa, por los años de mil y quiniẽtos y veynte y quatro, y mil y quiniẽtos y veynte

y veynte y cinco, y se entiende que passò muchos años adelante con su dignidad, porque si bien los Abades no eran perpetuos, reelegianlos muchas vezes, y acontecia ser prelado en tiempo de la reformacion à los principios veynte, y treynta años, que conuino assi en aquella sazon, para que los que auian sido los primeros padres dela nueua reformacion en vna casa, la entablassen de proposito en ella. Vniose la Abadia de san Vicente à la Congregacion por bula de Leon dezimo, expedida año de mil quinientos y quinze: pero no se tomò la possession hasta el de mil y quinientos y diez y siete, en tiempo del General Fray Pedro de Nagera. Despues el de mil y quinientos y treynta, el General Fray Alonso de Toro auiẽdo visitado al Monasterio de san Saluador de Celorio, mãdò trasladar los monges, y la renta al Monasterio de san Vicente de Ouiedo, dexando congrua sustentacion, para los que administrassen en Celorio los Sacramentos, y con auerse assentado esta determinacion en el capitulo general del año de mil y quinientos y quarenta y vno, se han quedado por casas distinctas, como agora las vemos.
38 Fray Pedro de Guimaranes, por los años de mil y quiniẽtos y quarenta y vno, y quarenta y dos.
39 Fray Iuan de Guitar, por el de mil y quinientos y quarenta y cinco.
40 Fray Diego de Sahagun, mil y quinientos y quarenta y seys, fue hijo de san Benito de Valladolid, y General de la Congregacion.
41 Fray Pedro de Barcenas, año de mil y quinientos y cincuenta y vno, y los dos siguientes.
42 Fray Antonio Hurtado, año de mil y quinientos y cincuenta y cinco, y los siguientes, fue hijo de san Pedro de Cardeña, y Visitador de la Orden, y despues General.
43 Fray Iuan de Villaumbrales, año de mil y quinientos y cincuenta y siete, era hijo de Sahagun, y fue Prelado de aquella casa, y Abad de san Benito de Valladolid, y General de su Congregacion.
44 Fray Sancho de Ozalla del Monasterio de san Millan de la Cogolla, gouernò esta casa, por los años de mil y quinientos y sesenta &c.
45 Fray Benito de Gaona, hijo de san Benito de Valladolid, despues General de la Congregacion, gouernò esta casa, año de mil y quinientos y sesenta y tres, y los siguientes.
46 Fray Bartolome de Oquendo, hijo de Sahagun, le hallo Abad, por los años de mil y quinientos y sesenta y siete.
47 Fray Antonio de Sanniẽtores, professo de san Iu de Burgos, era Abad por los años de mil y quiniẽtos y sesenta y ocho, y le hallo perseuerando en la Abadia, hasta el de setenta y dos.
48 Fray Gaspar de Huete, año de mil y quinientos y setenta y cinco.
49 Fray Geronymo de Oarrez, hijo professo de santa Maria de Yrache, año de mil y quinientos y setenta y siete, y entiendo que fue Abad seys años.
50 Fray Aluaro de Norueña, professo de nuestra Señora de Sopetran, por el año de mil y quinientos y ochenta y cinco.

51 Fray Pedro de Aguero, hijo de san Pedro de Cardeña, Visitador general, año de mil y quinientos y ochenta y siete.

52 Fray Antonio de Yepes professo de san Benito de Valladolid, año de mil y quinientos y ochenta y nueue.

53 Fray Placido de Vergara, hijo de nuestra Señora de Monsarrate, año de mil y quientos y nouẽta y dos.

54 Fray Pedro de Torrezilla, hijo de nuestra Señora de Valuanera, año mil y quinientos y nouenta y quatro.

55 Fray Mauro de Porras, professo en santa Maria de Sopetran, año mil y quinientos y nouenta y cinco.

56 Fray Antonio Xuarez, hijo de S. Pedro de Cardeña, Visitador general, año mil y quinientos y nouenta y ocho.

57 El Maestro fray Pedro de Marcilla, hijo de san Martin de Santiago Catedratico de prima de aquella vniuersidad, año mil y seyscientos y vno.

58 El Maestro Fray Baltasar Guerrero, hijo de Santo Domingo de Silos, Visitador general, año mil y seyscientos y tres.

59 El Maestro fray Gregorio de Criales, hijo de san Benito de Valladolid, año mil seyscientos y quatro.

60 Fray Gregorio Parcero, professo de san Martin de Sãtiago, año mi y seyscientos y siete.

Para remate de la historia desta casa, pues sus Abades erã capellanes en la capilla, è Yglesia de santa Maria, me ha parecido hazer vna lista, y memoria de los Reyes, que estan alli enterrados, y de camino gustaran los curiosos de ver antiguedades, que estan escondidas en

Yglesia de santa Maria sepultura de los Reyes antiguos de Asturias.

Ouiedo, ciudad Metropolitana, del Principado de Asturias. El Rey don Fruela padre del Rey don Alonso el Casto, auia edificado vn templo pequeño, dedicandole à san Saluador, en el qual se pusiẽron doze altares en hõra de los de doze Apostoles, en otras tantas capillas Colaterales: despues el Rey Don Alonso el Casto, en el mismo sitio edificò vn templo mas capaz, mas sumptuoso, y cosa muy grãde para aquellos tiempos. Fabricò luego el Casto, otras dos Yglesias à los dos lados, la vna dedicada à la sereniſsima Reyna de los Angeles nuestra Señora, la otra à san Miguel. En esta puso las sagradas reliquias que traxò de Monsacro, que es el mayor tesoro, que se sabe, que aya en España, y no me puedo detener á dezir las muchas y preciosas y santas prendas, y el como, y el quando alli vinieron, que seria hazer otra nueua historia. Lo que pertenece à lo que traygo entre manos es dezir, q̃ la otra Yglesia de santa Maria, que edificò el Rey Casto, fue con intento de enterrarse el en aquel lugar, y los que le quisiessen imitár de sus descendientes. Tambien trasladò alli (segun dizen) al cuerpo del Rey Don Fruela su padre, que auia elegido al principio sepultura, en la Yglesia de san Saluador. Traydo aqui el Rey don Fruela, y sepultado el Casto en la Yglesia de santa Maria, dieron motiuo à que sus descendientes eligiessen aquel sagrado templo para su sepultura, y el Catalogo de todos ellos es el siguiente.

El Rey don Fruela, primero deste nombre, hijo del Rey don Alonso el Catolico, poblador de la ciudad de Ouiedo.

El Rey don Bermudo el primero, hijo de don Fruela, el hermano

del

del Rey don Alonso el Catolico, llamado el Diacono, monge (que dizen) fue de la Orden de san Benito.

El Rey don Alonso el segundo, por sobrenombre llamado el Casto, hijo de don Fruela el primero, monge tambien de la Orden de san Benito, conforme lo que dexamos declarado, tratando del Monasterio de Samos.

El Rey Don Ramiro el primero hijo del Rey don Bermudo el Diacono, encima de su sepultura està este letrero. *Obijt diuæ memoriæ Ramirus Rex die Calendas Februarij. Era DCCC. LXXX.VIII. Obtestor vos qui hæc lecturi estis, vt pro requie illius orare non desinatis.*

La Reyna Doña Vrraca muger del Rey Don Ramiro primero, en cima de su sepulcro tiene estas palabras. *Hic requiescit famula Dei Vrraca, Regina, & con famula, vxor Domini Ramiri Principis, & obijt die secũda, feria prima, hora XI. octauo calendas Iulias in Era. DCC LXX.IX.*

Algunos han leydo mal este letrero, no penetrando la fuerça de las abreuiaturas goticas antiguas, y assi entendieron, que esta Reyna auia muerto la Era de ochocientos y sesenta y nueue, lo qual no es possible segũ la correspondẽcia de los tiẽpos, por lo qual segun lo que dexè apuntado en otras partes, al numero de sesenta Castellanos, se le ha de poner vna virgula, segun se vee arriba en el epitafio deste Rey y assi vino à ser su muerte onze años despues de la de su marido el Rey Don Ramiro, y ha de dezir. Era. DCCC. LXXXX. IX.

Don Ordoño el Primero, hijo del Rey Don Ramiro el primero, encima de su sepulcro, tiene los siguientes versos.

Ordonius ille Princeps, quem fama loquetur. Cuiq, reor similem sæcula nulla ferent. Ingens consilijs, & dexteræ belliger actis. Omnipotens q; tuis non reddat debita culpis. Obijt sexto Calẽdas Iunij, Era DCCC CIIII

El Rey Don Alonso el tercero, à quien sus azañas dieron el sobrenombre de grãde, hijo del Rey don Ordoño el primero.

El Rey dõ Garcia, primero deste nombre, hijo del Rey don Alonso el Magno.

Otra sepultura tambien ay de otra Reyna intitulada Giloyra, muger del Rey Don Bermudo, no se sacò entero el epitafio por estar sus letras gastadas por la mucha antiguedad, del qual aunque està errado, y trocado, pondre aqui lo que se pudo leer.

Incolit hic tumulus ex Regali semine corpus Giloyræ Reginæ, hoc loculo, qui eius.

Algunos han dicho, que el Rey don Silo estaua enterrado en Ouiedo, pero es engaño manifiesto. Adelante mostraremos, como su sepultura se muestra en Prauia, en vna Yglesia de san Iuan, que es agora Parroquia, y en tiempos passados, era Monasterio de religiosas de la Orden de san Benito, donde fue mõja Adosinna muger del dicho Rey Don Silo.

La aficion que tengo à la casa de san Vicẽte, y à la Prouincia de Asturias, donde viui muchos años, me han hecho tratar algunas cosas mas de espacio, q̃ suelo, y para emendarlo, yrè corriendo por otras, que no son de tanta importancia.

Año

Año de Christo. 762. Año de S. Benito. 282.

Algunos Arçobispos, y Obispos, que por este tiempo florecieron en Ingalaterra.

DE quien se ofrece tratar luego es de Gaimberto, que fue mõge de san Pedro y san Pablo, que està en el arrabal de la ciudad de Cantuaria, à quiẽ andando el tiempo algunos llamaron Monasterio de san Agustin, porque el primer Arçobispo de Cantuaria, de aquel nombre, dicipulo de san Gregorio el Magno, se enterrò en el. Tuuo muchos hijos muy principales, como vimos en el primer volumen, y entre otros fue Gaymberto (que assi le llama Mateo Vvest)[a] aunque otros le ponen el nombre de Lamberto. Por sus merecimientos, vino à ser Abad de san Pedro, y san Pablo, y en esta dignidad descubriò el talento, que el Señor le auia comunicado, y diò tales muestras, que auiendo muerto Breogubino Arçobispo de Cantuaria, substituyeron à Gaymberto por el, y fue consagrado el año de setecientos y sesenta y tres, el dia de la purificaciõ de nuestra Señora, y gouernò la silla veynte y siete años.

Gaymberto Arçobispo de Cantuaria.

a *Matheo Vvest año 763.*

Aderardo monge tambien de san Benito, professo en el Monasterio Malmesburiense, sucediò à Gaymberto en el Arçobispado, del qual trata el continuador de Beda en el libro primero.[b] Huuo en la Yglesia de Cantuaria mas de treynta Arçobispos, monges de san Benito, de diferentes Congregaciones, que realmente guardaron la santa Regla en diuersos Conuentos, antes de ser prelados: porque despues que les dauan la dignidad, todos ellos se pueden contar por monges nuestros, porque en cierta manera, todos los que eran elegidos por Arçobispos se conformauan con el abito, que traian los mõges de aquella Yglesia Catedral, que como hemos visto, professauan la santa Regla. Y que todos los Arçobispos de Cantuaria, despues de electos se pusiessen el abito, ya que antes no le houiessen professado, ni traydo, lo mostraremos, quando fiẽdo Dios seruido pusieremos la vida de Santo Tomas, Arçobispo Cãtuariense.

Aderardo Arçobispo de Cantuaria.

b *Cõtinuator Bedæ lib. 1. c. 15.*

San Petumino monge Malmesburiense en Ingalaterra, fue hecho Obispo de Candidacasa, Obispado entre Escocia, è Ingalaterra, sujeto al Arçobispado Eboracense, Mateo Vvest en este mismo año, dize que auiendo muerto el Obispo Fretuboldo, fue electo Petubino, Arnoldo. Vvion en el libro segundo,[c] le confunde con san Plechelmo, ya yo trate desto en el el segundo volumen, quando puse los compañeros de san Vviro para donde remito al lector.

(*)

S. Petumino Obispo de Candidacasa.

c *Matheo Vvest vbi supra.*

d *Arnoldo lib. 2. cap. 39.*

e *Tomo 2. Año 702.*

Año de Christo. 763. Año de S. Benito 283.

De los santos Obispos S. Abel, S. Amolubino, y S. Tanco.

S. Abel Obispo, y Abad Lobiense.

EN los años passados diximos como auia algunos Monasterios dela Orden, cuyos Abades eran Obispos regionarios, instituydos delos Sumos Põtifices, para que predicassen à los Gentiles. Dexamos tambiẽ señalados dos Monasterios destos, el vno Louiẽse en Flandes, y el otro Vverda, cerca de Saxonia en vna Isla, q̃ haze el Rin: casi los mas Abades, y gouernadores destos Monasterios al principio eran santos, traian la vida jugada, y à riesgo de perderla cada dia, y assi ellos, y sus mõges la hazian exẽplar, y del Cielo. Entre otros florecia en estos tiẽpos en el Monasterio Lobiense. S. Abel, que fue sexto Abad, y Obispo de los de aquel insigne Monasterio, comẽçò à florecer por los años de 750. y por orden de S. Bonifacio Apostol de Alemania, el Papa Zacarias le embio el palio, por lo qual Molano en el Indiculo,[a] no solamente le llama Obispo Lobiense, sino tãbien le da el titulo de Arçobispo. Predicò à los Gentiles, edificò muchas Yglesias, llegò à estos tiẽpos en q̃ agora vamos, y lleno de edad, y de merecimientos le lleuò nuestro Señor para si: ponele Tritemio[b] en el numero de los varones ilustres de la Orde de S. Benito, en el lib. 4.

a *Molano, ver. Abel.*

b *Trit. lib. 4. c. 19.*

A S. Abel sucedio en la Abadia, en el Obispado, yen el oficio de predicador S. Amolobino, septimo Prela do de aq̃lla silla dichosa, en la qual incluso uamẽte hasta el todos fuerõ santos. Celebra la Yglesia la fiesta de S. Amolobino á 7. de Febrero, y haze del muy ilustre memoria Molano, por estas palabras. *S. Amolubino fue Abad, y Obispo en el Monasterio Lobiẽse, el qual era lugar Real, y fabricado cõ Real magnificencia, y à ninguno se le encargaua el oficio, q̃ no fuesse primero ordenado de Obispo, como conuenia para la instruccion de los q̃ nueuamente professauã la Fè.* Tãbien Tritemio haze comememoracion de este santo en el libro quarto.[d]

S. Amolubino Abad, y Obispo Lobiense.

c *Molano, Vvero Amolubinus.*

d *Trit. lib. 4. c. 203.*

En el Obispado de Vverda viuia por estos tiẽpos vn ilustre mõge llamado S. Tanco, natural en Escocia, Abad de vn Monasterio llamado Amarbaricẽse, cuyos mõges, y Abades tuuieron por deuocion passar à Alemania, à predicar la Fè Catolica. Hallauã buena acogida en el Conuento Vverdense, donde muchos de su naciõ fuerõ electos por Obispos de aquella Prouincia, y entre ellos viniẽdo á predicar S. Tãco, fue electo por tercer Prelado de Vverda. Predicò cõ grãde zelo del seruicio de nuestro Señor, en tierra de Saxonia, no sin grã prouecho de las almas, pero mucho mas de la suya, porq̃ fue tã dichoso en el discurso d su predicaciõ, q̃ indignados los barbaros cõtra el, le quitarõ la vida. Pone su martyrio Crãcio en el libro 1. de la Metropoli de Saxonia,[e] y fue su muerte à catorze de Febrero.

S. Tanco Abad, y Obispo de Vverda.

e *Chrancio, in Metropol. c. 22.*

Año de Christo 764. Ano de S. Benito 284.

Del Monasterio de S. Alexandro de Otembura, edificado en la Prouincia de Sueuia.

Año en que se funda el Monasterio de S. Alexãdro.

DEspues q̃ S. Bonifacio dexò sẽbrada la palabra Euãgelica por todas las Prouincias de Alemania, aunq̃ nuestro Señor le auia lleuado para darle el premio de sus muchos trabajos, quedò la se

milla de la palabra Euangelica tan bien cultiuada, que de alli adelante brotò en aquella tierra, y dio mil fructos de bendicion, lleuando infinitos santos, y fundandose inumerables Monasterios. Vno tuuo principio: este año de 764. como lo sacò Brusquio d los archiuos de aq̃lla casa, en lo qual no se yerra, pero falta notablemente este autor en la conografia, y correspondencia de los tiẽpos, porque dize que era Honorio Papa, Emperador Carlos Magno, y por estos, ni muchos años despues no huuo Põtifice de aquel nõbre, ni Carlos Magno no tuuo titulo d Emperador, hasta passados treynta y tres años. Deuesele à este autor la diligencia q̃ puso de andar por Alemania de casa en casa, para informarse de las fundaciones, y fundadores de cada vna dellas, mas lo q̃ el guisa, y sazona, agora sea en prosa, agora sea en verso, tiene necesidad de mucha emienda. Pero dexando cosas mayores, en que merece ser reprehendido, por el mal tiẽpo en q̃ nacio en Alemania, quando se començauan los hereges à desuergõçar contra la santa Yglesia Catolica, aun en el computo de los años falta muy de ordinario, como agora acabamos de ver: pero cogeremos las margaritas endondequiera que las hallaremos, entresacando lo cierto de lo falso.

Quienes fueron sus fundadores

Digo pues, que el Monasterio de S. Alexandro de Vtemburga, poderoso, y hermosissimamente edificado en Alemania, està en la Prouincia de Sueuia, en el Valle Gunçiana, que se llama assi por el rio Gũcio, q̃ le atrauiessa. Eran señores de aquel valle Silachio Duque delos Frãcos, y Conde de Ylergobia, y su muger la Condessa Hermentruda, entre otras possessiones tenia vn pueblo, y castillo fuerte, llamado Vtẽbura, tocoles nuestro Señor à marido, y muger, y à los hijos, y todos de conformidad, determinaron de hazer vn Monasterio en aquel su lugar, dedicado à S. Alexandro martyr, hijo de aquella grã santa llamada Felicidad. Teniã los Condes Silachio y Hermentruda tres hijos, el vno se llamaua Gosberto, Obispo de la Yglesia de Viena, el otro Totonio, Clerigo, que despues tomò el abito en esta casa, y el tercero se dezia Dagoberto, y los padres, y los hijos se determinaron de dar la hazienda que tenian en Vtembura, y toda su tierra, y hazer vn templo consagrado al Apostol S. Pedro, y al inuictissimo martyr S. Alexandro, que con este epiteto le señala la carta de donacion, y para que quedasse mas su voluntad confirmada, hizieron escritura delante de muchos testigos, en que todos cinco renuncian su hazienda, y heredades, y lo dan à los santos sobredichos, y à los monges que huuieren de viuir en este Monasterio, para su comida, y vestido. Ponẽse maldiciones, y descomuniones, à los que quebrantaren, y contrauinieren à esta donacion, y es la fecha de la escritura el año de 764. Erã estos caualleros muy hazẽdados: el Obispo Gosberto, y Dagoberto el seglar, erã muy ricos: el tercero q̃ era llamado Totonio, dexò el abito de clerigo, y tomò el de mõge, y siẽdo el primer Abad desteCõuẽto, renũciò en el todas sus rẽtas. Con esto, y con el fauor de los Reyes, y Emperadores que sucedierõ vino à ser delos buenos d Alemania.

Carlos Mag̃no le dio priuilegio.

El Emperador Carlos Magno andando los tiempos le dio vn priuilegio muy cumplido, en que le haze singulares fauores, que por parecerme de importancia le puse entero en la Apendice, [a] pone vna entrada muy deuota, dando à entẽder, que:

[a] Escritura 12.

las

las donaciones q̃ se hazen à las Yglesias establecen, y aumentan los estados Reales, y que por ruegos de su muger la Reyna Hildegarda, (q̃ parece era aficionada à este Monasterio) le toma debaxo de su amparo, y proteccion, y à su primer Abad llamado Totonio, y da facultad à los monges, para que conforme à la Regla de S. Benito elijan Abad entre si mismos, y lo que es de mucha consideracion, les da licencia para escoger abogados, y defensores del Monasterio. Ya atras declaramos, que significaua abogado, y por lo que dexamos dicho se conoce, quanta merced era poderle mudar à gusto del Abad, y Conuento: porq̃ muchos Monasterios en Alemania se perdierõ, por respecto de sus abogados, y defensores, que en lugar de hazer el oficio, que pide su nombre, tyranizauan, y vsurpauan las haziendas de las Abadias. Estrechales Carlos Magno en este priuilegio à los abogados las defensiones, y tales corto, para que no hagã las insolencias que acostumbrauã.

S. Totonio.

Hallo muchos hijos desta casa principales, insignes en santidad, y letras, particularmente los Abades desta casa fueron muy auentajados. Pone Gaspar Brusquio la memoria de todos ellos, yo solamente señalare à aquellos que combidan con su excelencia, que se haga caso dellos, dexando oluidados à los demas.

S. Totonio es el primer Abad de los mas ilustres en santidad, no fue menos noble en las virtudes que lo era en linage. Siendo hijo delos Cõdes de Ylargobia, era celebrado en santidad, ẽ inocencia de vida, y entablò la religion de S. Benito, cõ tal obseruancia en la casa, que el fue santo, è hizo à muchos hijos della santos. Gouernola cincuenta y tres años, viuio ochenta, y lleno de merecimientos se fue al Cielo, el de 817. enterraronle en este su Monasterio, despues Hisingrino decimooctauo Abad desta casa, le trasladò, y puso debajo del altar mayor, indicio manifiesto de la estima que se tenia de su cuerpo santo, poniendo le en tan señalado lugar.

Fue electo despues de S. Totonio otro varõ llamado Milo, ilustre tambien en linage, y virtudes, y fue Abad quarenta y siete años.

S. Neodegario Obispo de Augusta.

En tercer lugar sucedio S. Neodegario monge professo desta casa, y despues de hecho Abad, aun no auia bien tomado la possession de la dignidad, quando passò à otra mayor: porque le hizieron Obispo de la Ciudad de Augusta, la qual gouernò quatro años con mucho valor, y prudencia, y esclarecido en santidad y milagros se fue al cielo.

S. Vvidgario Obispo de Augusta.

Sucedio en su lugar el quarto Abad S. Vvidgario, que entodo fue corriendo con el à las parejas, auiẽdo sido monge concertado, Abad discreto, y Obispo valeroso, porque tambien Vvidgario lo fue de la misma Ciudad de Augusta: la Abadia gouernò veynte y quatro años, el Obispado catorze, en el qual emprendio vna hazaña digna de vn pecho Christiano, y docto. Auia muchos pueblos en los Eluecios, que eran de Gentiles, el y sus ministros los fueron à predicar con tan buen sucesso, que se conuirtierõ muchas almas, y el por esta razon goza del titulo de Apostol de los Eluecios.

S. Vdalrico Obispo de Augusta.

El septimo Abad desta casa se llamò S. Vdalrico hijo del Conde Vgbaldo, y de la Condessa Gerbirga. Era monge de S. Gallo, y fue traydo por Prelado de San Alexandro, y despues acrecentado por Prelado de la Ciudad de Augusta. Es vn santo de los ilustres que ha tenido Alemania, y en ella la Ordẽ d S. Benito,

y cuya vida se ha de tratar muy à la larga cerca de los años de nouecientos y sesenta, quando floreció, por esso no me alargo en contar sus excelencias, que auia harto en que entender.

S. Ruperto. El Abad diez y siete deste Conuento se llamò S. Ruperto, professo del Monasterio de S. Georgio en la Selua Negra: fue electo el año de mil y ciento y quatro, gouernò santa y prudentemente su Abadia quarenta y vn años, y acrecentò la casa, assi en lo tẽporal, como en lo espiritual, notablemente. Estaua la casa ya vieja, y restaurola, y fue ayudado de dos Obispos vezinos para este efecto: estos se llamauan Vdalrico, Prelado dela Ciudad de Constãcia, y Hermano dela de Augusta. Auiase conseruado en este Monasterio vna costũbre muy antigua, q̃ no se daua abito en el, sino à personas de noble, è illustre sangre, pero S. Ruperto, yua por otro camino, amaua mas el ingenio, la virtud, las letras, que otros titulos que el mundo estima en tanto, y assi en su tiempo no auia acepcion de personas, el que era mas sieruo de Dios, y aprouechado en el camino de la virtud, esse era el mas estimado, y acrecentado. Llamole nuestro Señor para coronar sus merecimientos el año de mil y ciento y quarenta y cinco.

Ysingrino insigne Abad. Sucediole en la Abadia Ysingrino hijo del Monasterio de S. Vlrico en Augusta, fue de los mas excelentes Prelados desta casa, porque tuuo vn gran talẽto para gouernar, y assi dexò rica la casa, en hazienda, opinion, buenas costumbres, y fama. Ayudò mucho para los buenos succesos del Conuento, la vida santa, y exemplar de su antecessor, del qual auia tan grande opinion en toda la tierra, que era la casa muy visitada, porque venian en romeria al santo cuerpo, y para el cõcurso ayudaua mucho vn monge gran predicador dela casa, llamado Salco, que sabia de memoria las virtudes, y milagros de S. Ruperto, y los contaua con admiracio delos oyentes, y assi podiamos dezir, q̃ eran tres à enriquecer, y ennoblecer la casa, el Abad, el predicador, y el cuerpo de S. Ruperto. En este felice curso de sucessos acõtecio vna desgracia muy grande, q̃ se quemò gran parte de la casa, y se boluio en zenizas: pero aqui se vio la traza, y prudencia de Ysingrino, porque auiendo estado en Roma con el Obispo Conrado, y hallando este desman en su casa, restaurò en breue tiẽpo sus edificios. Este Abad fue el q̃ trasladò el cuerpo de S. Totonio debajo del altar mayor, y le puso con mas decencia, y adorno q̃ antes estaua: enriquecio tãbien la casa, con vnos cuerpos de santos martyres traydos de Colonia: alcançò bulas del Papa Eugenio, y priuilegios del Emperador Frederico Barbarroja en fauor de su Monasterio, y auiendo gouernado treynta y tres años, con satisfacion, y aplauso de todo el mũdo los dos vltimos años de su vida, le faltò aquel gran juyzio q̃ nuestro Señor le auia dado: pero su Magestad vsò con el de su acostumbrada misericordia, boluiẽdosele à prestar algunas horas antes que saliesse desta vida, y assi se cree q̃ fue à gozar de la eterna año de 1180.

Bertoldo. El veynte y vn Abad se llamò Bertoldo, y merece ser contado con los grandes personages, de quien hemos hecho cuenta, porq̃ siẽdo electo muy moço en Abad, llebaua grãdes ventajas à muchos viejos, en prudencia, bondad, y madurez de costũbres, alcançò la confirmacion de los priuilegios de la casa, de los Sumos Põtifices Gregorio: el qual

de nueuo

veasse el mismo autor Vbiguleo en el lugar citado de la diferencia que pone entre estos dos Conuentos.

Monasterio de san Dionysio. El Sexto Monasterio dedicado à san Dyonisio edificado à orillas del rio Ysara, cabe el pago Scheptalarno diez leguas de la ciudad de Monaquio, diò orden en sus primeros edificios vn rico sacerdote, fauorecido del Duque Tasilo, tuuo la casa al principio monges de la Orden de san Benito, fue destruyda despues de los Vngaros, restituyola en su antiguo ser Henrrico Duque de Bauiera, y Oton Obispo de Frisinga, hijos de Leopoldo, Duque de Austria, y entregola à Canonigos de san Agustin de la reformacion Premonstratense, por los años de mil y ciento y quarenta: quando aquella Orden se estendiò infinito, por Francia, Flandes, y Alemania, y con notables, è ilustres sucessos, reformò S. Norberto, y sus discipulos casas de Canonigos reglares, en diferentes Prouincias.

Monasterio san Pedro de Tierautem. La septima Abadia, que fundò Tasilo, fue dedicada en honra de S. Pedro, y san Pablo, Apostoles, y tiene por sobrenombre Thierautem, està apartada tres millas de la ciudad de Augusta, no lexos del rio Lico Vviguleo en el lugar citado, y Gaspar Brusquio en las Centurias, en la palabra Thierautem, dizen muchas cosas, y entre otras, que auiendose destruydo este Monasterio le boluiò à fundar el Emperador Lotario, hijo de Ludouico Pio, y destruyendose segunda vez, fue renouado, y acrecentado por Gebeardo Obispo de Ratisbona, por los años de mil y veynte y dos. Pone Brusquio el catalogo delos Abades: el primero se llamò Mvina, puesto por Tasilo el año de setecientos y cincuenta y dos, en el qual se auia de tratar del principio deste Monasterio, pero por no diuertir à los lectores, trasladè à este lugar todas las fundaciones del Rey Tasilo, vnas hechas antes deste año, otras despues. El quinto Abad, se llama Iuniberto, que fue electo por los años de mil y veynte, quando el Obispo Gebeardo reedificò la casa. El treynta y vno Abad, fue Iuan Runfardo conuentual del Monasterio de san Vicente, de quien hago comemoracion de buena gana, por auer gouernado el Conuento con mucho loor suyo, y con prouecho de la casa, y aunque padeciò muchos trabajos en tiempo que los potentados del Imperio en Alemania, se reuelaron contra la magestad de Carlos quinto, y viò robada la casa por soldados de Landgraue. Siendo este Abad muy Catolico, hõraua, y amparaua en aquellos calamitosos tiempos à los que eran perseguidos de los Luteranos, y entre otros recogiò en su casa a Iuan Chiẽlin Abad de san Vlrico en Augusta, y auiendo fallecido en su casa desterrado: puso en su sepultura los versos siguientes, en testimonio de la fè que professaua.

Vviguleo. Gaspar Brusquio.

Hic iacet Augustæ quondam, qui floruit Abbas.
Ioannis Chienlin religionis honor.
Si quæris, cur non propria tumuletur in æde.
Quod Lutheranam respuit ipse fidem.

El vltimo se llamò Ioachinio Fendo, el qual era Abad por los años de mil y quinientos y cincuenta y vno.

Monasterio Crenmunster. Otro Monasterio fundò el Rey Tasilo llamado en Alemania Chremunster, y tiene este nombre, porque està fundado cabe el rio Chrẽsa, que passa por Austria la alta, y assi no es contada la casa entre las de Bauiera, edificadas por el Rey Tasilo, sino entre otras que fabri-

cò en

cò en tierra de Austria, que tambié allà llegaua su Imperio. La ocasion de auer fundado esta, cuentan Vvolfanga Lacio,[a] de transmigrationibus gentium, y Iuan Auentino.[b] Dizen que Tasilo tuuo dos hijos, vno que se llamò Gũtero, otro Teado, deste vltimo se tratarà luego, quando pusieremos la historia del Monasterio Lauriasense, en donde tomò el abito de monge juntamente con su padre. El primero que diximos se llamaua Guntero, muriò desgraciadamente andando à caça, porq̃ yẽdo siguiẽdo à vn jauali, viẽdose aquella fiera fatigada, reboluió contra el triste moço: quitole la vida: anduuierõ los criados del Principe à buscarle, y al principio no le hallauan, pero vn perro fue tan fiel, que estuuo guardando al amo algũ tiempo, mas despues fatigado de la hambre fue à buscar gente, y ladrando, y dando aullidos mostrò el lugar donde quedaua muerto el Principe. Tasilo para rogar à Dios por su hijo, y en memoria de aquel acaecimiento, cabe el rio Cremsa edificò vn insigne Monasterio, y puso en el vn Conuento de muchos mõges, y por primer Abad à Fraterio. Sucediò este caso el año d̃ treynta del gouierno de Tasilo, que es en los de adelante de setecientos y setenta y siete. pero he anticipado el tratar del por la razõ arriba dicha. Fue consagrado este lugar à la memoria de Christo nuestro Señor, y assi es la Vocacion de san Saluador: otros le llamã de san Agapeto, porque entre otras cosas de calidad, q̃ tuuo la Abadia Crenmunster, vna fue ser guarda del cuerpo deste glorioso martyr.

[a] *Volfangolacio lib. 7.*

[b] *Auentino lib. 3.*

Assi se cuenta esta historia de ordinario, aunque no falta quien ponga duda en la causa de la fundacion del Monasterio, porque ay escritura de fundacion de Tasilo, enque dize, que por imitar à sus antepassados haze esta fabrica, y parece que si huuiera acontecido vn caso tan notable, que hiziera del comemoracion en el priuilegio: yo por no me detener, lo pongo con otra del Emperador Arnulfo en la Apendice,[c] remito al lector, vaya á ver alli estas escrituras, y conocerà ay razon de dudar, y juntamente echaran de ver el caudal, que se haze en ellos desta casa, que fue en vn tiempo rica, y poderosa.

[c] *Escrituras 14. y 15.*

El nono Monasterio, y mas principal, que dizen fue fundado por el Rey Tasilo, se llamò Lauriscnse, otros le llamaron Laureacense, pero yo vsare siempre del primer vocablo, para quitar la confusion, y equiuocacion que puede auer, porque en el Ducado de Bauiera, huuo antiguamente vna Yglesia Catedral, llamada Laureacense, y algunos inaduertidamente la confundẽ con el Monasterio, por lo qual siẽpre le llamaremos Lauriscnse, que es su verdadero nombre, dexando el otro para la Ciudad, que fue en vn tiempo Metropoli de Bauiera. Sigeberto Gemblacense,[d] dize que se fundo este Monasterio por los años de setecientos y sesenta y tres, por Canturio Conde ilustre, à este Tritemio en la Hirsaugia, [e] llama Cancor Conde del Reno, hijo del Conde Ruperto, y añade que se fabricò, y dotò magnificamente en los tiempos del Rey Pipino: pero el mismo Tritemio en la historia de los Duques de Bauiera dà por primer autor de Laurisa à Tasilo, y esto es lo que generalmente reciben, y dizen todos los historiadores modernos, que cuentan como el Rey Tasilo tomò el abito en la Abadia que el auia fabricado, y enriquecido. Yo tengo entendido, mouidó

Monasterio Lauriscnse.

[d] *Sigeberto Año. 765.*

[e] *Tritemio año 1232.*

por

por autoridad de Sigeberto, que Canturio en los años imediatos, à este de setecientos y sesenta y seys, puso en ellas primeras piedras, pero que en este presente le hizo el Rey Tasilo vna merced muy grande, con que se aficionò al Conuento, y le començò à dar nueuos fauores, vnos en pos de otros, porque los hombres naturalmente se aficionan à aquellos à quien hazen bien, y la primera merced en manos liberales es como vna disposicion, y motiuo, para hazer otras de nueuo. Ya hemos dicho como el Obispo de Mezt de Lorena, sobrino del Rey Pipino, llamado Crodegando, traxo de Roma tres cuerpos de santos martyres, y que san Gorgonio fue depositado en Gorcia, y san Nabor en el Monasterio Hilariaco (como vimos el año passado) agora digo, y añado que el Obispo Crodegando, que era primo hermano del Rey Tasilo, hijos los dos de dos hermanas, diò al tercer martyr san Nazario al Rey Tasilo, el qual viendose rico con este tesoro, le traxo al Monasterio Lauriscnse este año de setecientos y sesenta y seys, como es autor Hermano Contracto en su Conografia, [a] con lo qual se aficionò al Monasterio, demanera que en possesiones, rentas, priuilegios, y en prerrogatiuas, le auentajò à muchos de su Reyno, y por esto le han llamado fundador desta casa, siendo mas verdaderamente acrecentador de sus rentas, y calidades.

[a] *Hermano Cõtracto Año, 766.*

El Rey Tasilo tomòel abito demõge en Laurisa.

Vna de las mayores que Laurisa tiene es auer el mismo Tasilo, y su hijo Teado tomado el abito en ella, porq̃ andando el tiempo, como començauamos á dezir, tuuieron algunas dissensiones entresi los dos primos, Carlo Magno, y Tasilo, y en ellas, sucedieron muy grãdes cosas, que agora nọ me puedo parar à contarlas, y las pondrè quando escriuiere la vida deste Rey, basta por agora saber, q̃ Carlo Magno necessitò à el, y à su hijo, à que fuessen eclesiasticos, y que se pudo dezir por Tasilo, que hizo de la necessidad virtud: porque despues que se recogiò (aunque forçado) al puerto de la Religion, se oluido del mundo tan deueras, y con ellas da tal manera siguiò el camino de la perfeccion, que es tenido por santo, como diremos en su vida. Enterrose en la misma casa, y assi cõ su cuerpo está calificada de dos maneras, teniendo en el los monges cuerpo de vn Rey, y reliquias de santo.

Vltra que està Laurisa ennoblecida con los cuerpos de san Tasilo, y de su hijo el Principe Teado, que auia de heredar el Reyno, sino fue violentado, se enterraron despues otras personas reales, con que se acabò de autorizar: porque eligiò aqui su sepultura Ludouico, poderosissimo Rey de Alemania, nieto de Carlo Magno, è hijo de Ludouico Pio, varon que no degenerò vn punto de sus anpassados, cuerdo, esforçado, belicoso, muy Christiano, y deuoto, y de quien Regino Abad Prumiense, hizo en su fauor tantos encarecimientos, que parece, que en las cosas de la guerra, puede ser comparado con su abuelo, y en las de piedad con su padre. Sucediò à Ludouico Rey de Alemania en parte de sus estados vn hijo de su mismo nombre, à quien llaman Ludouico Rey de Bauiera, fue tambien belicoso, y valiente, y despues de sus dias eligiò enterrarse en Laurisa con su padre. Estos, y otros Principes en muerte honrraron la casa, y en vida la hizieron crecidissimas mercedes, y assi llego à ser vna de las mas ricas que tuuo la Orden de san Benito, y fue decorada con el

El Emperador Ludouico, y el Rey Ludouico Rey de Bauiera estan aqui enterrados.

[b] *Regino Año 886.*

gran

Universidad de Deusto
Biblioteca

gran titulo de casa Real, y aun Imperial, porque su Abad era Principe del Imperio, y sus rentas eran conformes al nombre tan campanudo y hinchado.

Tuuo de renta cien mil florines.

[a] *Tritemio vbi supra.*

Tritemio en la historia de Hirsaugia, [a] dize que el Abad gozaua, por ser Principe del Imperio cien mil florines, y aunque passaua de alli la renta. Pero no es para mi tan grande este encarecimiento, como los que haze Alberto Crancio en su Metropoli de Saxonia, libro 4. y 5. [b] En estos lugares aquel autor introduce à Alberto Arçobispo Hamburgense, que era muy fauorecido del Emperador Hērico, y dize que fue aquel Prelado, hombre de gran talento, eloquencia, y destreza en manejar negocios, auiase metido en los del Imperio, demanera que todo lo mandaua, y para ennoblecer à su Yglesia, y leuantar sus riquezas de punto, pidiò las Abadias de Corbeya, y de Laurisa con las quales le parecia (como dize Crancio) que ya podia nauegar por la tierra, y andar por el mar, àpie enjuto, con todo esso no pudo gozar deste gran bocado de Laurisa, porque al Emperador se le hazia de mal darselo, y assi le fue entreteniendo con palabras, y vltimamente le vino à dezir, que escogiesse en todo su Imperio casas, que valiessen doblado de lo que rentaua Laurisa, con tal que le soltasse la palabra, que le auia dado, de entregarle esta Abadia: lo qual hazia el Emperador por guardarle el decoro, y respecto que se debia à vna casa tan Real, no la queriendo suprimir anexandola à la Yglesia Hamburgense. Diò tanta pena esto al Arçobispo, que como era soberuio, y ambicioso, murio de pena, viendose desfauorecido del Emperador, y por no auer salido cō su intento.

[b] *Chrancio li. 4. c. 25. & li. 5. c. 9*

Bien diferente caso que este acōteciò à san Armenoldo hijo, del ilustrissimo Monasterio de Hirsaugia, à quien el Emperador Henrico quinto diò esta gruessa, y poderosa Abadia. Era este santo (como veremos quando contaremos su vida) hombre muy dado à la oracion, y en razon desto muy alumbrado, y desengañado: no desseaua oficios, ni dignidades, pero era tan merecedor dellas, q̄ el Emperador que proueia, y colaua todos los Obispados, Abadias, y cosas Eclesiasticas, contra razon, y contra la voluntad del Papa, traxò de Hirsaugia à san Armenoldo, por la noticia que tuuo de su nobleza, y delos muchos años que auia sido religioso con mucho nombre, y credito, y le hizo Abad deste Monasterio à peticion, y con los votos de todos los monges. Estando el Emperador Henrico quinto vn dia en su palacio, y algunos caualleros presentes, entre ellos se hallò vn hermano de san Hermenoldo, à quien dixo el Emperador como burlando, que os parece como auemos hecho Abad à vuestro hermano de la casa Real de Laurisa? Con que me lo pensays agradecer? El Cauallero se mostro por entonces agradecido en palabras, y despues le embio vn rico presente. Supolo S. Hermenoldo, y como los santos no tratan de otros fauores, si no de los del Cielo, menosprecio el que el Emperador le auia hecho, y luego renuncio la Abadia, porque no huuiesse, ni rastro, ni olor de simonia, de que auian sido notados algunos Emperadores de Alemania. No fueron bastantes con Hermenoldo los ruegos de parientes, las lagrymas de religiosos, ni la voluntad del Emperador, para que fuesse mas tiempo Abad, assi se boluio à su primer Monasterio Hirsaugiense

S. Armenoldo no quiso ser Abadde Laurisa, y porque,

gienſe, menospreciando, y teniendo en poco lo que diximos que Alberto auia tanto desseado.

Hērico Emperador anexo esta casa al Arçobispado de Maguncia.

El respecto que tuuo Henrico Emperador à esta casa, no queriendo annexar sus rentas à la Yglesia Catedral de Amaburgo, no se le guardò Frederico, segundo deste nombre, porque como dize Tritemio en el lugar que arriba aleguè, Sifrido Arçobispo de Magūcia acabò con el Emperador, que hiziesse merced de aquel Principado à su persona, y à los Arçobispos de Maguncia, que le sucediessē: y al fin lo vino à alcançar, è hizo Frederico donacion à la Yglesia de Magūcia del Principado de Laurisa, y de sus rentas, y considerando el Arçobispo Sifrido, que si los monges Benitos quedauan en esta casa, auian de reclamar, y pedir su antigua calidad, y rentas, diò orden como los echasse della, y puso al principio mōges de la orden, y Congregacio Cistercience, y vltimamente posseyerō la casa, y la poseen Canonigos reglares de Premonstre: los quales hizieron renunciacion ante todas cosas del Principado, y rentas del Arçobispado de Maguncia, contentandose con algunas tierras que tenia la casa, para sustento del Conuēto.

Es muy larga esta historia, y de varios sucessos, y no tendra sazon, tratada en este lugar, por esso lo quiero dexar para el año de mil y dociētos y treynta y dos, que fue en el q̄ camençò à auer esta mudança en el Conuento, y duraron diez y seys los pleytos, y la pendencia, y desde entonces acà no es de la Orden de San Benito. En estos tiempos no tēgo noticia quien la possea, pero sospecho, que deue de conseruarse en pie, porque no està en el coraçō de Alemania, sino cabe el Rin, no lejos de la Ciudad de Vbormacia, adōde aun ay muchos Catolicos. Chopino en la obra que intitulò Monasticō, en el libro segundo, [a] dize que ha salido agora vn libro impresso el año de 1600. en Francofurto, de algunos Monasterios de Alemania, entre ellos se pone la historia del Monasterio de Laurisa: no ha venido à mis manos, aunque le he procurado, y este fue vno de los motiuos que tuue para reseruar parte de las cosas que faltan de dezir, y diferirlas hasta el año de mil y docientos y treyta y dos: tambien tocare algo de la historia de Laurisa, quando boluiere à tratar del abito que tomò en esta casa el Rey Tasilo.

[a] *Chopino lib. 2. titul. 2. num. 18.*

Año de Christo, 767. — Año de S. Benito 287.

De como los monge en el Oriente eran perseguidos de Constantino Emperador.

El estado de Oriente miserable.

EN tanto que estas cosas passauan en el Occidente, y se fundauan tantos Monasterios, yuan en el Oriente, los sucessos de las religiones, y religiosos muy al contrario, porque el maluado Emperador Constantino Copronico, estaua reuelado al descubierto contra la Yglesia Catolica, y perseguia las Imagines, mandando que no se reuerenciassen, ni estuuiessen en los tēplos, è Yglesias, ni de talla,

ni de pincel. Todos los Catolicos, y hombres temerosos de Dios, se contristauan de ver los desatinos deste miserable Emperador, y si bien lo sentian en el alma, no se atreuian los mas à contradezir à vna fiera cruel, que derramaua con mucha facilidad sangre, si le yuan à la mano, y contrauenian à sus intentos. Solos los monges de Oriente, con valor, animo, y zelo Christiano, se opusieron à la loca determinaciõ de Constantino: el qual se indignò tanto contra ellos, que aunque era bastante razon para perseguirlos, ser ellos virtuosos, y el tan desalmado, y oluidado de Dios: pero con todo esso se encruelecio contra los religiosos, y con saña, y furor grande los perseguia, porq̃ persuadian à los pueblos, que se auian de adorar las imagines.

Los mõges perseguidos porq̃ adoraua Imagines.

Fue esta vna de las mayores persecuciones, que han tenido jamas los monges: porque como el Emperador era herege, sus ministros hereges, y muchos del pueblo auian beuido la ponçoña, y el vulgo generalmente se dexa lleuar de las cabeças que le gouiernan, todos dieron en perseguir los religiosos. El Emperador hizo ordenãzas, ò (por mejor dezir) desordenes, en que condenaua el estado de las religiones, y proueyò, que en todo su Imperio no huuiesse hombres, ni mugeres, con abito de monge, ni de monja: lo qual executauan los juezes que estauan en su lugar, con tanto rigor, y crueza, que vnos Monasterios eran echados por el suelo, otros quemados, y hechos ceniças, otros eran morada de soldados, y de gente profana, y generalmente los religiosos, y religiosas, fueron desterrados de todo el Imperio: pero despues, pareciendo que era esta poca pena, los matauan, y dauan esquisitos tormentos, vnos eran quemados, otros passados à cuchillo, y otros molidos à palos. En este año murio el Abad san Esteuan, en la Ciudad de Constantinopla, porque era honrador de las sagradas Imagines: tiene muy merecido el nombre de san Esteuan, por acabar la vida en manos de infieles: pero en la confesion desta verdad Catolica, de que se han de reuerenciar las Imagines, no fue Protomartyr, porque ya primero q̃ el lo auia sido San Hildeberto Abad del Monasterio de S. Pedro en Gante, monge de la Orden de san Benito, el qual fue el primero que murio por esta verdad, acá en Occidente. Estos sagrados religiosos, que agora padecian en el Oriente, de ordinario eran monges de la Regla de San Basilio, que fue la que mas vniuersalmente se guardaua en toda Asia: con todo esso, como hemos visto en algunas ocasiones, tambien auia por alla algunos de San Benito, aunq̃ pocos: de la misma suerte acontecia en el Occidente, que en Europa se guardaua de ordinario la Regla de san Benito, y se fundaron algunos Monasterios de la de san Basilio: particularmente en estos calamitosos, y tristes tiempos, de este mal Emperador Constantino, siendo perseguidos en aquel Imperio los monges, algunos se escaparon, y vinieron à la Yglesia Latina, y assi el año de setecientos y sesenta y vno, como notò muybien el Cardenal Cesar Baronio, [a] el Papa Paulo primero fundò el Monasterio de San Esteuã y Syluestre en Roma, y quiso que se guardassen en el las obseruancias de la Yglesia Griega, y que se cantassen los oficios, y se rezassen conforme á su costumbre.

[a] Baronio año 761.

No auia

No auia tampoco por estos tiempos en Grecia estado mas vil, y desechado, que el de los monges: porque eran el escarnio, y el oprobrio del pueblo, y el tyrano Emperador, para burlarse, y hazer mofa dellos, por las calles publicas, y por las plazas de Constantinopla, los lleuaua à la verguença, gritando los mochachos, y el pueblo, à los que veyan vestido con algũ abito, y tal vez huuo, que para causar mas risa, y chacota en los miradores, y para acabar de escarnecer al estado de los religiosos, hazian que monges, ymõjas trabados de las manos atrauessassen por las vias publicas de la Ciudad, y los dichos, chocarrerias, injurias, y palabras que les deziã, y tras esto las malas obras, que les harian, dexolo à la prudencia del discreto lector, que juzgue lo que acometeria vn pueblo loco, y desbaratado, viendo que daua plazer, y hazia lisonja à su Principe, y que quãtos mayores desacatos, y atreuimiẽtos vsaua contra los religiosos, tanto mayor plazer recibiria. Auia Cõstantino declarado su voluntad, mostrando, que ninguna cosa aborrecia mas en este mundo, que á los monges, y assi jamas los tomaua en la voca: por lo qual los puso vn nueuo nombre, y los llamaua *Immemorandos*, tratandolos como à hombres, indignos que huuiesse memoria de ellos, en que de nueuo reluze la prouidencia Diuina, que quando los monges estauan tan oluidados en Grecia, que nadie se atreuia á tomar en la voca nombre de monge, en esta sazon en la Yglesia Romana, los mas Sumos Pontifices que eligian los Romanos, eran del gremio de los monges: y en este año q̃ se sigue fue de nueuo electo otro Papa de la Orden de S. Benito, proueyendolo nuestro Señor assi, para consuelo de los que padecian, y erã afrentados en las partes Orientales.

Los religiosos afrentados, y tenidos en poco en el Oriente.

Año de Christo 768. Año de S. Benito 388.

La vida de S. Estefano Papa quarto deste nõbre mõge Benito.

Elecciõ de Constantino Antipapa.

DEspues de la muerte del Pontifice Paulo primero, padecio muchos trabajos la Yglesia Romana, porque Desiderio Rey de Lombardia, fauorecio à vn Cauallero Longobardo Duque de Nepe, llamado Tuton, y los dos, con algunos poderosos que eran de su parcialidad en Roma, hizieron Sumo Pontifice por fuerça à Constantino, hermano del Duque de Nepe, sobredicho: y vltra que en la Yglesia los que han de ser Sumos Sacerdotes han de entrar por la puerta, y no saltar por las paredes: fue mayor esta fuerça; y atreuimiento, porque Constantino era lego, y fue grande impropriedad, al que ayer auian visto en Roma con capa y espada, verle oy con vestiduras de Papa, y tyara Pontifical. Constantino como si fuera electo canonicamente, gouernaua, y disponia, y exercitaua todos los actos juridicos, que suele hazer el Sumo Pontifice, con harta lastima, y sentimiento de los pechos Christianos, y zelosos del bien de la Republica: pero al fin como ninguna cosa violenta es perpetua, y en lo que ay mayor fuerça es menos durable, conjuraronse algunos bien intencionados contra el Antipapa Constantino, y le derribaron de su silla. Los

principales autores, deste mouimiẽto fueron Christoforo Primiciero, y Sergio su hijo: antes q̃ consiguiesse su intento derramaron mucha sangre, y acorralaron à Constantino, y à los de su parcialidad, en la Yglesia de san Venancio.

eeciõ de
lipico An
apa.

Anasta-
is in Ste-
an. 4.

Entanto que Christoforo, y los suyos andauan de victoria, vn Presbytero llamado Vvaldeperto (como cuenta Anastasio Bibliotecario)[a] estando de acuerdo con algunos amigos suyos, fueron al Monasterio de S. Vito, y sacaron de su Monasterio à Filipo (otros le llaman Filipico) y con grande alegria, y vozes le lleuaron al Patriarquio Lateranense, y le sentaron en la silla Pontifical, ê hizieron con el las demas cerimonias, que en semejãtes elecciones de Sumos Pontifices se suelen acostumbrar. Esta segunda eleccion no fue aprouada por todos los Clerigos dela Yglesia Romana, particularmente Christoforo Primiciero lleuò con indignacion esta nouedad, y con mano armada echò à Filipo de la Yglesia de S. Iuan de Letran, donde se auia encastillado, y fue su Pontificado como la calentura efimera, que comiença, y se acaba en poco mas de vn dia: à lo menos no fueron mas de cinco los que señalan à Filipo, y no es cõtado entre los Papas, porque no se sabe, que aya sido con voluntad de la mayor parte de los votos. Repentina fue la determinacion, y presto vino el arrepentimiento delos que le eligieron: pero nadie culpa à Filipo, ni se sabe, que con ambicion, ni tyrania aya querido alcançar el trono pontifical. En su Monasterio de S. Vito se estaua, de alli le sacaron, y alli le boluieron, y alli murio Abad, y Cardenal, quando el Señor le quiso lleuar desta vida.

Christoforo Primiciero, y el vando que le seguia, ya que huuieron acorralado al Antipapa Constantino, y encerrado en su Monastetio à Filipo, hizo juntar la gente de mas consideracion de Roma, y principales del Clero, y pueblo, y tratando cõ madurez, y buen acuerdo, a quiẽ seria bien pusiessen en la silla de S. Pedro, vnanimes todos, y conformes, dieron sus votos à Estefano Presbytero, Cardenal del titulo de santa Cecilia: y consentida la eleccion, generalmente por toda Roma, fuera de algunos pocos, que hazian las partes de Constantino, fue lleuado Estefano à la Yglesia de S. Iuan de Letran, y tomando la possession del Sumo Pontificado, por el pueblo Romano le fue dada la obediencia, y como es vso y costumbre le adoraron.

Eleccíõ del Papa Estefano. 4.

Estefano era de Sicilia, y mõge desde su juuentud.

Era Estefano hijo de Olibrio, natural de Sicilia, como declaran expressamente Anastasio Bibliotecario, Platina, Onufrio, y los demas q̃ escriuen las vidas de los Pontifices, y aunque F. Alonso Chacon le haze natural de Italia, diziendo, que Estefano era del castillo Tassano, en el valle Siciliano de la Prouincia de Abrucio: pero como el lo dize, sin traer razon, ni autoridad, con la misma facildiad que lo afirma, cõ la misma no recibo su opinion. Ni tam poco me satisfago de lo que añade, que antes que Estefano fuesse monge Benito auia sido primero Canonigo reglar: lo qual no se cõpadece con lo que el mismo Chacon dize, que en sus tiernos años, viniendo à Roma, le metio luego Gregorio Papa tercero en el Monasterio de san Grysogono: ni digo esto, porque se derogue en alguna cosa à la Orden de S. Benito, en que este Pontifice aya sido Canonigo reglar, primero que monge, pues antes es mas autoridad suya, que

aya dexado el vn abito, y tomado el otro, sino porque me da pena ver nueuas opiniones, contraditorias à las que estan hasta agora recibidas, sin nueuos fundamentos, y nueuos autores.

Estefano no era dela Congregacion Casinense.

Y porq̃ lo digamos todo de vna vez (ya que hemos desembaynado, riñamos todos las pendencias) tampoco es verdad lo q̃ se dize en vna vida breue del Papa Estefano quarto, que anda en los Concilios Impressos en Venecia, el año de mil y quinientos y ochenta y cinco, que este Sumo Pontifice era de la Congregacion de S. Benito, llamada Casinense: porque como hemos visto, y prouado algunas vezes, en aquellos tiempos no auia Congregaciones, cada casa era de por si, y muy pocas delas principales depẽdian vnas de otras, y quien leyere à Leon Hostiense, en el primer libro de la historia de Monte Casino, quando eran Abades Graciano, Tomiquio, Otto, y Teodemar, en todos los capitulos haze mencion de algunos Monasterios dependientes de Casino, y se echa de ver que aquel sagrado Monasterio no era cabeça sobre mas casas de las que alli cuẽta Leon Hostiense, aunque todos los monges reconocian entonces, y reconocen agora aquella Abadia, por madre de nuestra Religion: pero no tenian dependencia, ni subordinacion à ella. El Monasterio de san Crysogono, donde tomò el abito el Papa Estefano quarto, guardaua la Regla que se platicaua en Monte Casino, esso es suma verdad, y en el se professaua la misma vida regular, que se professaua en el Monasterio de Monte Casino: pero esto no es ser de vna Congregacion, conforme al estilo que agora se tiene: de lo qual he querido aduertir, porque nadie entienda leyendo aquel autor, que entonces auia General, Capitulos Generales, ni Difinidores, ni que todas las casas de Italia dependian de la de Monte Casino, como hazen agora las demas.

Dignidades que tuuo Estefano para ser Papa.

Pero boluiendo à nuestro proposito, Estefano siendo niño, passò de la Isla de Sicilia (que assi lo dize expressamente el Bibliotecario) y viniendo à Roma Gregorio tercero Papa, le començo luego à hazer merced, y le hizo dar el abito en el Monasterio de san Crysogono, que el mismo auia reedificado alli. En la niñez, se exercitò en todos los actos de virtud, y perfeccion, y fue instruydo en las buenas letras, y en lo vno, y en lo otro dio tales muestras, que luego se concibio del, auia de ser vn hombre principal, y consumadissim, por lo qual el mismo S. Gregorio le ordeno, è hizo Sacerdote: despues el Papa Zacarias se aficionò tãto à Estefano, q̃ le hizo Camarero suyo, y le acreçentò con el titulo de Cardenal de la Yglesia de santa Cecilia, y los demas Pontifices que le sucedieron, hazian tan gran caudal del, que no le apartauan de si vn punto, porque le tenian por discreto, letrado, y hombre de muchos negocios, y assi gustauan, que los mas graues de la Corte Romana passassen por sus manos: y Paulo su predecessor, le estimò en tanto, que hasta el vltimo punto que murio, no quiso se apartasse de su compañia. Muerto Paulo primero, si las cosas fueran por su curso ordinario, y no huuiera violẽcia en la eleccíõ, creese, que los Romanos echaran mano de Estefano, para hazerle Sumo Pontifice: pero quitado de por medio Constantino, que tyranicamente auia vsurpado la sila de S. Pedro

luego los electores se acordarõ de Estefano, y le hizieron Sumo Põtifice.

Auiendo aceptado Estefano, se tratò luego de degradar à Constantino, al qual delante del Clero, y pueblo, trajeron à la Basilica de S. Saluador, è ignominiosamente le quitaron las insignias Pontificales, y le recluyeron en vn Monasterio, hasta dar orden, que se juntasse vn Concilio, y se determinasse el castigo, que le auian de dar. Como Roma auia estado tan llena de vandos en tiempo de la cisma, auia cada dia mil alborotos, y dissensiones, que no son de mi historia, y para apaciguarlos, y poner remedio en las cosas del Oriente, que yuan de mal en peor cada dia, por causa de la rebelion del Emperador Constantino, se resoluiò el Papa Estefano de juntar presto vn Concilio: para lo qual como los Pontifices sabian el fauor que en este tiempo hazia la casa de Francia, à la Yglesia, Estefano se quiso fauorecer del, y embio mensajeros al Rey Pipino: pero quando estos llegaron, ya auia passado desta vida, y le auian sucedido en el Reyno sus dos hijos Carolomano, y Carlos, que despues llamaron el Magno.

Pipino Rey bienhechor de nuestra orden alabado.

Del efecto de la embajada, y del Concilio, que se celebrò en Roma, trataremos el año siguiente, que pues estamos en Francia, serà razon hagamos las obsequias à Pipino, tan gran bienhechor nuestro. Este año de setecientos y sesenta y ocho, lleno de victorias, y trofeos fallecio el poderosissimo Rey de Francia Pipino, auiendo como religioso y pio, antes de su muerte, hecho algunas estaciones à Monasterios de nuestra Orden, porque no mucho antes que muriesse visitò el sepulcro de sãn Martin, en la Ciudad de Turõ, dõde està aquella celebradissima casa, llamada el Monasterio mayor: de alli dio la buelta al Real de Paris, endonde le desfallecieron las fuerças, y se le acabò la vida, que tambien auia gastado en seruicio de la Yglesia. Honrò tambien en muerte à la Orden de san Benito, mandando que se enterrasse su cuerpo alli en san Dionysio, donde se auia sepultado su padre Carlos Martel, y como lo notè al tiempo que escriuia la historia de este Real Monasterio, no se sabe en el mundo casa, que tenga tantos cuerpos Reales como esta: porque de tres linages de Reyes, que han gouernado Francia, desde los tiempos del Rey Dagoberto, hasta los en que viuimos, los mas Reyes han eligido en este ilustrissimo conuento su sepultura, y oy dia se muestra la del Rey Pipino, con esta breue inscripcion: *Pipinus Rex Pater Caroli Magni*. A este Pipino le llamaron el pequeño, à diferencia de su abuelo, tambien fue breue su epitafio, si bien que para quedar grande su nombre, basta auer conocido sus hazañas, y dexar por hijo à Carlos Magno, que fue el lustre de su nacion, y linage. Tambien la Reyna Berta, muger del Rey Pipino, se enterrò en san Dionysio, cerca del, muchos años despues: pero hago aqui memoria de ella, y celebro sus obsequias en vida, por no la aparrar de su marido, à quien tambien parecio mucho en la aficion que tuuo à la sagrada Orden de san Benito. Ya diximos tratando del insigne Monasterio Prumiense, como el Rey Pipino le auia fundadõ, à instancia de su muger la Reyna Berta: agora digo que tãbien la dan por fundadora del Monaste-

nasterio de san Pedro en la ciudad de Colmaria, en la prouincia de Alsacia, del qual boluereмos à tratar quando se escriuiere la historia del Monasterio Paterniaco, entierro de algunos Reyes de Borgoña, cuyo Priorato vino à ser el Monasterio de san Pedro algunos años adelãte.

Infantas hijas de Pipino monjas de san Benito.

Aliende de los dos hijos que tuuieron estos Christianos Reyes cuẽtan los autores otras muchas hijas, pero yo solamente señalare, las que fueren de nuestro abito, como son Gisela monja, y Ada que se enterrò en el Monasterio de san Maximino de Treberis, cõ esta inscripcion. *Ada ancilla Christi soror Caroli Magni.* Hermana destas Infantas fue santa Ytisberga, à quien otros llaman santa Ydaberga, de quien Arnoldo Vvion à veynte y vno de Mayo, [a] dize que hizo vida religiosa en el Monasterio de Arca, y Molano en el Indiculo afirma, que resplandeciò esta santa con muchas virtudes, y que fuerõ trasladadas sus reliquias à vn pueblo de Flandes, que llaman Vergas de san Vvinoco, por los años de mil y docientos y veynte y vno, à veynte de Iulio, aunque su fiesta se celebra à veynte y vno de Mayo.

[a] *Arnoldo li. 3. Mai. 21.*

Molano verbo Ytisberga.

Sucedió à Pipino Carlos Magno, notablemẽte bienhechor de la Orden.

Los dos hermanos hijos de Pipino, y Berta repartieron entresi los grandes estados que su padre les auia dexado: daua muestra Carolomano de ser vn grã Principe, y muy parecido à sus mayores, pero viuiò muy pocos años, y los Reynos se vinieron à juntar en Carlos Magno su hermano, que con los que el heredò, y con los que despues adquiriò, y cõquistò de nueuo, vino à ser vno de los mayores Monarcas, y Principes que huuo en el mundo: no es mi intento aqui contar sus excelencias, porque ni pueden caber en breue suma, ni en vn año, pues en todos los q̃ el viuio, siendo Rey d' Frãcia, y despues Emperador, nos ha de dar las manos llenas: porque sin duda creo, es de los mayores bienhechores, sino es el mayor, de quantos ha tenido la Orden de san Benito. En solo Saxonia, dizen que edificò ocho Yglesias Catedrales, y las mas (como veremos en sus principios) los canonigos guardaron la Regla de san Benito. Alabale tambien Martino Polono, y otros, de que edificò tãtos Monasterios quãtas letras ay en el. A. b. c. pero yo me rio deste numero, y parece biẽ en el, que los autores no me miran con cuydado las cosas de la Orden de san Benito, pues echarán de ver si le tuuieran, que era estrechar el animo grande de Carlos, conforme las mercedes grandes, q̃ en esta parte nos hizo, pues fueron muchos mas sin comparacion, como yrà contando la historia. El primero que hallo edificado por su mano, se llamò san Pedro de Brantolme, de quien Carlos Magno: fue siempre muy deuoto, y sobre esta primera piedra dedicada à Pedro, fabricò otros muchos edificios, fundole cerca del rio Drona, el año siguiente de setecientos y sesenta y nueue, como es autor Renato Chopino en el Monasticon libro primero: el qual añade, que por los de mil y quinientos y quarenta y vno, se vniò con la Congregacion reformadissima, que ay en Frãcia, à quiẽ llaman el Casal de S. Benedicto. Pero porque de las cosas de Carlos Magno hemos de tratar infinitas vezes, dexemoslas agora, por acabar de contar la vida de san Estefano Papa, y del sucesso que tuuo el Concilio, que auia juntado en Roma.

Chopino li. 1. titul. 2. num. 17.

(?)

Año de Christo 769. Año de S. Benito 28 9.

Los sucessos acontecidos al Papa Estefano en la Ciudad de Roma, y lo que determinaron los padres del Concilio q̃ alli se juntò.

Ongregaronse muchos Obispos de Frãcia, è Italia, al llamamiento del Sumo Pontifice Estefano quarto, en la Basilica Lateranense, y auiendo conferido, y tratado entresi de remediar algunos abusos, ante todas cosas se determinaron à hazer vn castigo exemplar en Constantino Antipapa, para escarmẽtar à los seglares, y obiar que para adelante, no se atreuiessen àcometer vn hecho tã feo, y escandaloso, como es no estando ordenados, aspirar à la silla Pontifical. Dieron los padres del Concilio los cargos à Constantino, el qual reconociò à los principios sus culpas, mostrando arrepentimiento, y dolor de lo passado, y confessando, que sus pecados eran mas que las arenas del mar, y con humildad (prostrandose delante del Concilio) mouiò à los padres à que tuuiessen piedad del, y assi aquel dia no se le diò sentencia alguna.

Constantino rebelde es castigado.

El siguiente le mandò Estefano, que comparecielle, pero venia tan trocado, que escandaliçò à todos aquellos padres, porque en lugar de confessar su culpa, con exemplos que traia estudiados, procurò mostrar, que el no auia hecho alguna nouedad, pues Sergio Arçobispo de Rabena, y Estefano Obispo de Napoles, siendo seglares, fueró promouidos à los Obispados. Indignaronse contra Constantino muchos de los que estauan presentes, y con demasiada colera, no solo pusieron en el la lengua, pero aun las manos, dandole bofetones, y forçandole con violencia à salirse de la Yglesia. Luego los padres passaron adelante con el Concilio, y lo primero, rogaron à nuestro Señor les perdonasse, por auer comunicado con Constantino, pues conocidamente era Papa intruso, y para q̃ nadie de alli adelãte se atreuiesse à seguir sus pissadas, à el le mandarõ recluyr en vn Monasterio, y para los venideros se pusierõ seueras leyes, y se mãdo so pena de excomunion latæ sentẽtiæ, que ningun lego pudiesse ser electo en Sumo Pontifice, ni ser promouido à alguna silla Archiepiscopal: rescindieron los padres, del Concilio, y dieron por ningunas las cosas que auia dicho, hecho, y ordenado el Antipapa Constantino.

Alabãse en el Concilio las Imagines, dase por herege al que no las adora.

Acabado de concluyr el negocio de la cisma, se procedió á determinar la causa de las imagines, y se dio por ninguno vn Concilio, tenido en Constantinopla, que auia hecho juntar el peruerso Emperador Constantino en el qual auia hecho condenar el vso dellas: determinase que era heregia clara, y manifiesta, el no honrar, y reuerenciar las imagines de Christo, y de nuestra Señora, y delos santos, mostrando quan cõforme era à la sagrada Escritura, y à la doctrina de los padres antiguos: porq̃ si es licito, y ha sido costũbre siempre recibida, que en los lugares publicos se pongã las figuras de vulto, ò de pinzel, que representen los

769. los hechos de nuestros mayores, y antepassados, y en el campo Marcio estauan antiguamente las estatuas de los varones esclarecidos, que auian ilustrado la Republica de Roma en tiempo de la gentilidad: mucha mayor razon era, que los hechos de los martyres, y confessores, se nos pongan delante de nuestros ojos, y se nos refresque la memoria, ofreciendonos sus Imagines delante de los ojos, que siruan como de despertador para procurarles imitar, y seguir sus pisadas. Estas, y otras cosas (en que no me puedo detener) se resolurieron, y determinaron en este Concilio Lateranense, presidiendo en el meritissimamente Estefano Papa: el qual reconociendo las muchas mercedes, que nuestro Señor le auia hecho, mandô hazer vna procession general en Roma, para dar gracias à Magestad destos buenos sucessos, en la qual el Sumo Pontifice, los Cardenades, y lo restante del pueblo, fueron descubiertas las cabeças, y los pies descalços, y con mucha humildad, deuocion, y lagrymas, reconociã las mercedes, y misericordias que del Señor auian recibido.

Trabajos, y muerte de Estefano quarto.

Acabado el Concilio, lo restante que le sobrò de la vida à Estefano, y el tiempo que presidiò en la silla Apostolica, que fue tres años y mediò, gouernò con mucha prudencia, y valor à sus ouejas, poniendo en execucion, lo que se auia mandado en el Concilio, assi en la veneracion de las imagines, como en estorbar que los seglares no fuessen electos en dignidades Eclesiasticas. Y porque en la ciudad de Rabena vn hombre llamado Miguel, se auia atrebido siendo seglar, à llamarse Arçobispo, y à exercitar el oficio, contrauiniendo à los sagrados canones, procediò contra el con descomuniones, y entredichos, y finalmente pudo tanto con el fauor de Carlos Magno, que le desposseyò de la silla que auia vsurpado. Viò este Sumo Pontifice muchos trabajos en el poco tiempo que gouernò, porque al principio hallò la Yglesia con cisma, y alborotada: y tambien Astolfo Rey de los Longobardos, disponiendose para la rebelion, que despues tuuo en los años de adelante, començo à inquietar la paz de Italia, y en la misma Roma fue causa de algunos alborotos, y muertes. Sintiò mucho el Sumo Pontifice, la de Christoforo Primiciero, que auia sido el que le auia leuantado en aquella dignidad, y que en los sucessos passados, hizo grandes seruicios à la Yglesia, pero como nuestro Señor à los que quiere castiga, permitiò su Magestad ser Estefano tentado, y perseguido, para poner piedras preciosas de las tribulaciones en la tiara Pontifical. Todos estos trabajos le premio nuestro Señor, lleuandole para si a treynta y vno de Enero del año de setecientos y seienta y dos.

Año

Año de Christo 770. Año de S. Benito 290.

Carlo Magno se casò con la Reyna Teodora, y ella repudiada se metió mónja de san Benito.

EN este año de setecientos y setenta, señalan los Cronografos la yda de Italia de la Reyna Berta, muger de Pipino, y madre de Carlos Magno, en la qual hizo de vna via dos mandados; (como dizen) porque visitò los sagrados sepulcros de los Apostoles en Roma, y atrabesando por Lombardia concertò el casamiento entre su hijo Carlos, y Teodora, à quiẽ otros llamã Hermingarda, hija de Desiderio Rey de los Lõgobardos. Durò muy poco este casamiento, porque Carlos la boluiò à embiar à su padre, no sin grande admiracion de todos los que estauan à la mira, y cõ harta pena de la Reyna Berta, que auia sido la casamentera. Con ser este negocio tan notable, no se saben resoluer los historiadores Franceses, que causa aya mouido à Carlos Magno, para repudiar assi à esta Reyna: vnos la hazen esteril, agora por falta natural, agora por sus muchas enfermedades: pero todos cõcuerdan en que la repudiò por este tiempo, y ella viendose desechada del marido, se acogiò à otro mejor esposso, y con gusto, y voluntad del padre, tomò el abito de mõja (como ya diximos arriba) en el famosissimo Monasterio de santa Iulia en la ciudad de Bresa, en donde dando exemplo de virtud, haziendo vida inculpable: despues de muerta su hermana Ansilperga, (que auia sido la primera Abadessa de aquel Monasterio) ella sucediò en su lugar, y le gouernò algunos años, hasta q̃ muriò en el de 809. y fue sepultada en aquella casa.

Año de Christo 771. Año de S. Benito. 291.

Los principios de la vida de san Adelardo, sobrino del Rey Pipino, y primo de Carlos Magno.

Del repudio de la Reyna Teodora, sacò Dios prouecho para la Ordẽ de S. Benito.

LLAMA Dios à los justos por tan diferẽtes caminos, que pone admiracio à quiẽ lo cõsidera, y de principios errados de los hombres, saca su Magestad conclusiones tan acertadas, que se acertã muchos à saluar, por donde los hõbres menos piensan. Yo no condeno à Carlos Magno, del repudio q̃ hizo de la Reyna Teodora: porque los mismos historiadores Frãceses, no sabẽ la causa, ni yo la puedo dar en pro, ni en contra, ni quiero condenar, ni saluar à este Principe: pero se que por el libelo de repudio, que el dio à su muger, sucedieron dos grandes efectos prouechosos à la Orden de san Benito: el vno ya le hemos dicho, que fue tomar el abito en santa Iulia la Reyna Teodora: lo segundo contaremos en este capitulo, en que quiero escriuir los principios de la vida de san Adelardo ilustrissimo santo, assi en linage, como en santidad, à quien desseo que los lectores comiencen à conocer, por ser su vida santissima, y de singular exemplo, y porque en muchas ocasiones en esta historia le hemos de encontrar, ocupado en negocios grauissimos: porque si biẽ el quanto era de su parte, procurana huyr de la Corte, y del mundo, era tan grande su caudal, y talento, que acompañado de tan ilustre sangre, y lo que haze el caso de su gran santidad, fue causa de que campeasse, y luziesse mucho en aquel siglo.

San Adelardo dexa la Corte, y toma el abito.

Fue san Adelardo sobrino del Rey Pipino de Francia, y primo hermano del Emperador Carlos Magno, nacido, y criado en palacio con toda la grandeza, y regalo, que puede imaginarse en aquel genero de vida (que tanto estima el mundo) y de ella le entresacò Dios para otra de rigor, y penitencia (que tanto estima el cielo.) La ocasion desta mudança fue vn secreto llamamiento de Dios (como sus vocaciones son diferentes, y marauillosas) por el camino, que menos pensaron los hombres: porque como el Rey Carlos primo suyo pidiesse à Desiderio Rey de Italia à su hija, para casarse con ella, por mayor seguridad del casamiento juraron, y se obligaron muchos caualleros de la casa Real de Frãcia: vno de los q̃ assi auian jurado fue Adelardo, el qual no pudo lleuar en paciẽcia, lo que su primo auia hecho, pareciendole que el Rey estaua en pecado, la Reyna estaua afrentada, y los caualleros perjuros. Pascasio Ratberto, que escriue la vida deste santo, a parece que culpa à Carlos Magno en el repudio que hizo de la Reyna, y assi dize que Adelardo despechado del mal exemplo que auia visto, como no podia resistir à la potencia de su Rey, no consentia à lo menos en su pecado: que si biẽ era cauallero moço y bizarro, pero tan cuydadoso en su conciencia, y tan temeroso de Dios, que adonde se atrauessaua ofensa suya, tenia por ganancia estar en desgracia de los Reyes temporales por seruir al eterno. Su poca edad no le daua licencia para dezir al Rey su sentimiento: pero hablaua algunas palabras de suerte, que llegassen à sus oydos, y como aueja, que auiendo picado à alguna persona, dexando enclauado el aguijon, se va huyendo (y algunos dizen que muere) assi Adelardo este presente año de setecientos y setenta y vno, despues de dicho libremente, su parecer, quiso morir al mundo, y tomar el abito de san Benito en el Monasterio de Corueya en Francia, cuya historia b dexamos escrita en su lugar. b *Tomo 2. Año 262.*

Adelardo exercita en el Monasterio actos de humildad.

Era en esta sazon Adelardo mancebo de veynte años, y el alto linage, y grandes riquezas, y las esperãças que se podia prometer en palacio, le parecian que era vn camello con gran giba, y carga, que le impidia à entrar por la puerta angosta del Cielo, al fin se descargò della fiẽdo en esta edad exemplo raro, que espantò à muchos, y aun edificò cõ su mudança, y buen exemplo: pero mucho mayor le dieron despues sus heroycas obras, y excelentes virtudes. Era Corbeya vn Monasterio reformadissimo, y estaua en el la obseruancia regular muy en su pũto, adonde se criauan los nouicios à la traça, con que los exercitauan en el Monte Cassino, en actos de obediencia, humildad, y mortificacion, y assi el Abad desta casa guiò al moço Adelardo, por el camino que en otro tiempo san Petronio auia lleuado a Raquisio Rey de los Longobardos, y a Carlomano su

a *Ratbert. apud Surium 1. de Enero*

tio

tio. Labrauale vna huerta en Corbeya, y en ella se exercitauan los nouicios, y en particular señalarõ vna parte a Adelardo, para q̃ la labrasse, y cultiuasse.

Santas meditaciones en q̃ se ocupaua cauando.

Ratberto à este proposito dize cosas lindissimas, y conceptos admirables, sacados de la sagrada escritura, representando muy al viuo las consideraciones en que pensaua Adelardo quando tenia el açadon en las manos, que verdaderamente prouocan à deuocion. Pareciale à Adelardo, que aquel era campo adonde estaua el tesoro escondido, que quien le alla vende todo quanto tiene, y le compra, y assi cauaua con gran gozo, como quien descubria algun sepulcro lleno de riquezas, a viendo que con cada golpe de aquella obediencia, descubria vna mina de merecimiẽtos. Imaginauase con el primer hombre, quando le puso Dios en el parayso, para que le guardasse, y cultiuasse, y aquel huerto le parecia, que era donde Christo estaua sepultado, donde le buscaua Maria Madalena, donde los Angeles estuuierõ, y siempre que se consideraua en la oficina de aquella su obediencia, juzgaua estar en el parayso con santos, con Angeles, con Christo, harto solo, pero bien acompañado.

[a] Iob. 5.

[b] Genes. 1.

[c] Ioan. 2.

Huye de Corbeya, y vase a Casino.

Experimentò el santo en algunos años, que alli estuuo (con estas y otras obediencias) las ventajas q̃ haze la vida Monastica à la de palacio, quan otros son los gustos, quanto mas de codicia, pero dauale pena no auer hecho lo que Abrahan, quando le dixo Dios, que se fuesse de su tierra, y de la casa de su padre, y bien lexos estaua su animo de todo esto, pero en fin viuia en tierra de sus parientes, y en el coraçon de Frãcia, y tanto mas dentro, quanto era mas ordinario venir à verle, y tratarle, determinò poner tierra en medio, y con licencia de su Abad huyendo de ser estimado, y de su patria, deudos, y cumplimiẽtos, se puso en camino solo, y pobre hasta que llegò al monte Casino, como cieruo sediento à la agua de la fuente, donde san Benito auia fundado su Religion, con esperança de viuir alli con gran quietud, y morir con mayor sosiego: fue bien recebido del Abad, y monges, è incorporado en el numero de los religiosos del, y seguia los actos Conuẽtuales con deuocion, y gozo espiritual. La prouidẽcia que tiene Dios con sus seruos es tanta, que no los pierde vn punto de vista, lleualos por caminos marauillosos, porque en el gouierno de la nauegacion espiritual los rige por vn norte mas alto que el del Cielo. Auia propuesto Adelardo de passar la vida metido en vn rincon donde de nadie fuesse conocido: pero dispusolo Dios de otra manera, como le tenia guardado para mayores encuentros. Dexole hazer aquella santa peregrinacion al Monte Casino, pero no mas que para consuelo suyo, y exemplo de sus proximos: dexòle merecer en aquella huyda, para que ganasse nueua corona boluiendo à trabajar. Dizen que vn santo monge en el Monte Casino le conociò por particular reuelacion, dió enel Monasterio entera noticia del, y profetizò, que muy presto llegarian recaudos del Rey de Francia para boluerle à su Monasterio de grado, ò por fuerça, Adelardo quedò tristissimo, mas que los malhechores quando soltãdose de las prisiones se ven boluer à ella por justicia. Como (dezia el sãto) que tengo de torna à verme entre parientes mios? Que tengo de estar sugeto à visitas, à cumplimientos, à negocios de seglares, y cortes?

[d] Genes. 12.

tes? O quien me diesse alas de paloma, para bolar, y descanfar! Trata na con su Abad, y daua trazas para esconderse, y Dios le tomo los passos: porque vinieron de Francia en alcance suyo, con poderes bastantes para boluerle à su primer Monasterio Corbeyense.

Adelardo buelue à Corbeya.

No passaron muchos dias despues de lo sucedido, sin que declarasse Dios por el efecto el intento, con que auia rodeado la buelta de Adelardo à su Monasterio: porque muy en breue determinò el Abad, que à la sazon era, y todo el Conuẽto, de rogarle, se encargasse del gouierno del, pareciendoles, que era lo que à todos importaua. Era (dize Ratberto) Adelardo deuoto de san Augustin, y muy parecido à el: porque era hombre de ingenio grãde, particular eloquẽcia, fuerça en las palabras, suauidad en su trato, inteligencia de la sagrada Escritura, y assi sucedio, que voluntariamente el Abad renunciò la Abadia, como Valerio tomò por coadjutor en el Obispado à San Augustin.

Virtudes de Adelardo siendo Abad.

Notable fue la vida exemplar de Adelardo despues que començó à gobernar la casa de Corbeya, no tenian los subditos necessidad de otra ley, mas que su vida, porque siendo conuentual, y agora Prelado, ningun cuydado tuuo mayor en esta vida, que mirar en que se auentajauan los santos, y recoger en si las virtudes, que veia repartidas en ellos. Con esto salio tan grãde, y tan esclarecido en santidad, que vnos le llamauan Gregorio, otros Antonio, otros Augustin, otros Syluestro, y otros semejantes nombres: porque veian en el vnidas, y juntas las virtudes, excelencias, y espiritu destos santos. Que casto! que manso! que pio! que liberal! que prudente! que verdadero! que compassiuo! que limosnero! que parco. Entre todas las virtudes tenia dos mas señaladas, la vna en caridad cõ los proximos, y compassion de sus males, la otra era oraciõ, à que acudia con tanta puntualidad, y quietud, que quando acabaua los negocios temporales, y forçosos (que tuuo muchos, y graues dentro, y fuera de su religion (quedaua tan recogido, y compuesto, que causaua admiracion. Quando entraua en la celda, ò en el coro, para orar, dezia, que dexaua todos los pensamientos y cuydados à la puerta, y parecia que se metia en el Santa santorum, y en el mismo aspecto corporal se veia en el tanto recogimiento, que se mostraua por el, que estaua dentro de si, y que auia recogido todos los pensamientos, y su alma solo acudia à estar considerando la presencia de Dios. Era muy apacible, pero en estremo muy amigo de soledad, ya sabian los que le tratauan, que no auian de estar con el sin causa, ni llegarsele à conuersacion quando yua camino: por que siempre la llebaua con Dios, y hazia de su alma templo, y dondequiera que se hallaua, adoraua al Padre con espiritu, y verdad. Dauale nuestro Señor tantas lagrymas, que dezia del vn discipulo suyo, que ningun dia passaua sin llorar, por la mañana, y tarde, tanto fuego Diuino ardia dentro en su pecho, que hazia este efecto, y le prouocaua à dar gemidos, y sollocos, que salian tan de lo hondo del pecho, y con tanto sentimiento, que enternecian à quantos le mirauan, y trataua, y esto le sucedia agora estuuiesse en el Monasterio, agora ocupado en negocios fuera de casa.

Vn dia le preguntò vn discipulo suyo, que porque llorauatanto, y respondio con humildad profunda, à mi mismo me lloro, q̃ estas no son lagrymas d̃ ternura, ni yo merezco que el Señor me haga essos regalos, y mercedes. Pero aunque el dezia esto con humildad, y baxo conocimiento que tenia de si mismo: pero bien se conoce que se derritia su alma quando le hablaua su esposo Christo, y que el fuego q̃ ardia allà dentro, hazia distilar, y correr por las mexillas tantas lagrymas.

En los años de adelãte hizo vida de Marta.

Por estas muestras, y otras que callo, y por su prudencia, y discrecion, en tratar con seglares, era tanta la estimacion, que todo el mũdo tenia de san Adelardo, que no solo fue prouechosissimo à su Monasterio, y abito, sino à todo el Reyno. Perdia el santo su gusto, y contẽto, por el caudal que todos hazian del: porque si bien estaua gozosissimo con la quietud de su Monasterio, pero fuele forçoso acudir, no solo cõ oraciones, sino con su presencia, y gran consejo, à muchos negocios en tiempo de Carlos Magno, y de Ludouico Pio. Pero por que en algunas ocasiones, y en muchas, le hemos de boluer à sacar de su casa, para hazer la vida de Marta, dexemosle agora descãsar algunos años dandose con Maria à la contemplacion de las cosas diuinas: agora me he contentado con pintar à S. Adelardo hecho monge, y Abad, en los tiempos de adelãte le veremos gouernar à Italia, siendo tutor, y guia de su sobrino Pipino, y aun entrando mas los tiempos (porque este santo viuio muchos años) le conoceremos perseguido, desterrado fuera de todo el Reyno, edificando nueuos Monasterios, particularmente el de Corbeya de Saxonia: y estas cosas agora ni tendran sazõ, ni gusto, y assi las dexo para los años en que acontecieron, que esto que he contado no es mas de vn indice de algunos grandes hechos, que passaron por las manos deste insigne varon.

Año de Christo 772. *Ano de S. Benito 292.*

De algunos Monasterios que se edificauan en este tiempo en Espãa.

Sucessos de Espãa, en muriendo el Rey don Fruela.

EL Rey Don Fruela, q̃ diximos los años passados, que gouernaua Asturias, y Galicia) falleciò el de setecientos y sesenta y ocho: murio violentamente à manos de sus enemigos, y fue castigo del Cielo, porque dizen que el puso las manos, y acabò à vn hermano suyo. Auia sido Rey valiente, y religioso, manchò su fama, matando à su hermano: pero quiso nuestro Señor que lo pagasse en esta vida, por ventura, para darle la eterna, porque realmente trabajò, è hizo mucho, y defendio à los Christianos del furor, y tirania de los Moros, reformando algunos abusos que se auian introducido entre Eclesiasticos, y fauoreciendo, y enriqueciendo los Monasterios. Tuuo dos hijos, de quien hemos de tratar forçosamente, á Don Alonso el Casto, de quien boluueremos à escriuir quãdo el comẽçare à reynar, y à Adosinda casada con el Rey Silo, que despues de viuda

de viuda fue monja de la Orden de san Benito. A los principios, ni la hija, ni el hijo sucedierõ en el Reyno, agora fuesse por aborrecimiento que los grandes del tuuieron con el Rey don Fruela su padre: porque auia matado à su hermano, agora sea por que estos Infantes quedaron muy niños, y en Espãa en aquel tiempo, dizen que no se heredaua el Reyno, sino se daua por elecciõ: assi sucedio en el gouierno Don Aurelio, hijo no deste don Fruela, que auia sido Rey, sino de otro del mismo nombre, hermano del Rey don Alonso el Catolico.

Monasterios edificados por mõges de San Millan,

Para cosas pertenecientes à mi historia, no hallo alguna de consideracion, que auan acontecido à la Orden de San Benito en Espãa en su tiempo, hasta el año presente de setecientos y setenta y dos, en el qual en tierras de Castilla, se comẽçaron à fundar algunos Monasterios. El principio dellos se atribuye à la ilustrissima casa de san Millan de la Cogolla, cuyos papeles se hallan agora en su archiuo, y son los Monasterios, de que agora tratare breuemente, como los rios que salen del mar, y se bueluen à el, porque en tiempo de los Moros, salian los monges deste sagrado Conuento (que yo creo quedò en pie en la destruycion de Espãa) y edificando algunas casas en las tierras que se yuan conquistando de nueuo à los Moros: predicauan, doctrinauan, y administrauan los Sacramentos en los pueblos recien plantados. Pero despues que boluio à auer paz en Espãa, y cessò aquel diluuio, y persecucion de los Moros, boluieronse estos Monasterios à incorporar, y vnir al principal Monasterio de donde auian salido.

En este año pues, de setecientos y setenta y dos, que era el quarto del Rey don Aurelio, se fundò el Monanesterio de san Martin en Ferran, en el territorio de Castilla, como consta de vna escritura, que se halla en san Millan de la Cogolla, de la Era de ochocientos y diez que viene à ser el año de Christo que hemos dicho: fundaron este Monasterio tres personas, de quien se haze mascaudal, aliende de otros monges, que firmaron, cuyos nombres son el Abad Paulo, Iuan Presbytero, y Munio Clerigo, dedicaron la Yglesia à san Martin, san Iulian, y santa Basilisa, san Vicente, y Leto, santa Iusta, y Rufina, y san Adriano. Estos tres fundadores passaron mucho afan, y trabajo en la fabrica de la casa, porque dize la escritura, que ellos mismos por sus manos edificaron el templo, rompian montes, plantauan viñas, y hazian su sementera, y todo lo que pudieron acaudalar con el trabajo de sus manos lo aplicaron para el seruicio del Monasterio, al qual dan por momentos libros, Cruzes, y vasos de plata, y laton, y otras cosas conuenientes al seruicio dela Yglesia. Es hecha la escritura à tres de Iulio de la Era sobredicha: y para q̃ sea mejor guardada, fuera de las maldiciones, que se ponen, vsadas en aquel tiempo, para espanto, y terror de los hombres atreuidos, añade tambien pena pecuniaria, à los q̃ quebrantan lo arriba contenido, diziẽdo, q̃ paguen à dõ Rodrigo Conde, q̃ Reyna en Castilla, cinco libras de oro. A la postre firman Paulo Abad, Iuan Presbytero, Munio Clerigo, Vigila Abad, Oriolo Abad, Gaton Abad, Rodrigo Abad. Consagrò la Yglesia Felino Obispo, Guillelmo Presbytero, Seuero Presbytero, Sarracino Presbytero, Vlaquido Presbytero, Yñigo Presbytero, Gamayso Beato, Lisidio,

fue Escriuano Rodrigo monge.

A esta misma traza el año siguiente de setecientos y setenta y tres, se halla otra escritura muy parecida à esta en el archiuo de S. Millan, en que el Abad Paulo con sus compañeros, fundan otro Monasterio, llamado S. Martin de Yhama, en el lugar que llaman Foce de Flauio. Firman los mismos que en la passada: saluo, que en los Abades ay alguna diferencia, porque aqui se ponẽ Aristo Abad, y Teuderico Abad, que no firmaron en la otra escritura, y dize en esta como en la passada, que Reynaua el Conde Don Rodrigo en Gastilla.

S. Martin de Yhama

Item despues el año de setecientos y setenta y cinco, el Abad Paulo, y Iuan Presbytero, y Munio Clerigo, fundadores de los Monasterios passados, fabricaron otro de nueuo en el valle de Donisele, y edificaron Yglesias consagradas à San Roman Obispo, y à san Pedro Apostol, è hizieron escritura muy semejante à las passadas: dan haziẽda á este nueuo Monasterio: ponense las mismas maldiciones: firman los mismos: y tambien se buelue à repetir estas palabras (que Reynaua el Conde don Rodrigo en Castilla) y aunque estos dos vltimos Monasterios, son de los dos años de adelante, los quise poner en este, porque no contienen de nueuo cosa sustancial, y considerãdo algunas que ay que aduertir en el primer Monasterio, y escritura, está sabida la historia de los otros dos: de los quales, quien quisiere saber algunos sucessos con mayor estension, lea à Fray Prudencio de Sandoual en la historia de San Millan, y à Esteuan de Garibay en el libro diez del Compendio historial.

S. Roman Donisele.

Sãdoual. §. 259. 26. Garibay cap. 1.

Lo que se me ofrece que notar acerca destas escrituras, y Monasterios, es lo primero, que ya por este tiempo en tierra de Castilla, y desde la montaña alta de san Llorẽte, hasta Montes de Oca, y Bureba, parece que estauan ahuyentados los Moros, y con tanta seguridad, que se edificauan diferentes Monasterios de la Orden de san Benito, y ahiende destos tres que he nombrado, se vee con claridad, que auia otros muchos, pues se firman tantos Abades en las cartas de las dotaciones, y el Obispo Felino, ò Felmiro (que todo es vno) se cree, que es Prelado del Obispado, que antiguamente se llamaua de Auca, y dẽtro de pocos años veremos, como estuuo la silla desta dignidad en Valpuesta.

Auia muchos Monasterios ya en este tiempo.

Lo segũdo, que ay que notar en estas escrituras, que ya en los tiempos presentes auia Condes en Castilla, y se nõbra expressamente por estas palabras. *Regnante Roderico Comite in Castella:* y aunque es verdad, que en lo muy antiguo este termino, Conde, no era mas que juez de alguna Ciudad, ò prouincia, ò persona que tenia algun oficio principal en la Corte: pero aquella palabra (*Regnante*) añade alguna superioridad extraordinaria, como luego desde el principio las començaron à tener los Condes en Castilla, que si bien estauan con sujecion, y dependencia de los Reyes de Asturias, y Galicia: pero dezir, que Reynauan en Castilla, era darles mas superioridad, y mas juridicion en los pueblos, que tenian los demas Condes de ordinario. A este Don Rodrigo reconocen ya nuestros historiadores, por el primero que se conoce en Castilla, solo ay vna diferencia entre Garibay, [a] y Morales, [b] q̃ Garibay pone al principio del Cõde dõ Rodrigo en este tiempo que yo señalo, y à Morales le parece, que las Eras de aquellas escrituras no son verdaderamente Eras de Cesar, sino años de Christo. Para mi intento importa poco, pues me basta mostrar, (y es lo que pretẽdo) que en los principios de la restauracion de España, se yuã fundando muchos Monasterios de la Orden de San Benito, siendo Cõde don Rodrigo: cõ todo esso seguí en esta parte la opinion de Garibay, por parecerme mas conforme à las muchas escrituras, que ayen S. Millan de la Cogolla, las quales cõcuerdan, en que desde la Era de ochocientos adelante, era Conde en Castilla don Rodrigo, y aquella licencia q̃ toma Morales, de hazer de Eras, años de Christo, aunque algunas vezes le salgan bien: però no se ha de admitir de ordinario en nuestras historias, porque es torcerlas de lo que antiguamente sonaua la Era.

I. es primeros Cõdes de Castilla

[a] Garibay lib. 10. c. 2
[b] Morales lib. 3. c. 33.

Dase razon del tiempo

Y assi acomodãdome con la doctrina que puse en las aduertencias del primer volumen desta historia, quãdo en algunos numeros, y Eras de escritura ay algun yerro, yo mas creeria, que es por falta de trasladar diez por quarẽta, y setenta por nouenta, que se haze facilmente este yerro, no sabiendo la fuerça de los caracteres Goticos, que no pensar que en lugar de Era, será el año de Christo, y esto que aqui digo, lo he experimentado en muchas pendencias, y questiones que ay entre estos dos autores: porque si en lugar de Era se añade, conforme hemos mostrado, vna virgulilla, son ochocientos y quarenta, y sabida esta verdad, no es menester acogernos à años de Christo, que de ordinario hallaran los que hizieren esta cuenta, que sale ajustada con la verdad, sin introduzir nueuos modos de contar en España. Y porque pongamos exẽplo en lo q̃ agora vamos tratando, Gariuay pone vna escritura de ochocientos y onze, en q̃ Diego d' Ouecos, y Doña Gũtroda, y hazen donacion à la Yglesia de S. Mames: hazese memoria en ella del Cõde D. Rodrigo, Reynando en Obiedo el glorioso Principe, y Rey D. Alõso: este numero, como prueua muy bien Morales, no viene biẽ con la historia de nuestros Reyes: porq̃ quitados de ochocientos y onze treynta yocho, viene à ser el año de setecientos y setenta y tres, en el qual no Reynãua algun Don Alonso, sino que lo era de Asturias, y Galicia Don Aurelio. Pues q̃ haze Morales? Dize que es año de Christo, y que no se han de descontar los treynta y ocho años, q̃ lleua demas la Era de Cesar à la de Christo: y realmente no se ha de hazer como el piensa, porque es trabucar, y trastornar todas nuestras escrituras, y cuentas, sino à ochocientos y onze escritos desta manera. DCCCXI. añadir vna virgula á la X. desta suerte. DCCCX̄I. que viene à ser la Era de ochocientos y quarenta y vno, de los quales se quiten treynta y ocho, y vienen à quedar del año de Christo ochocientos, y tres, en que Reynaua el Rey Don Alonso el Casto, y se verifica ser verdadera aquella escritura, q̃ siendo Conde de Castilla don Rodrigo, era Rey de Leon Dõ Alõso. Heme detenido en esto, y à alguno le parecera niñeria, y menudencia, pero yo le tengo por negocio de sustancia, y consideracion, y como à mi me ha sido de importancia en algunas ocasiones, podra seruir à los lectores en otras semejantes. Y tambien nos boluera à ser de prouecho, para quando se tratare del Monasterio de santa Maria de Val-

puesta muy presto, en el año de setecientos y setenta y quatro, pero antes que hallà lleguemos, se ha de dar relacion de vna de las mejores Abadias que ha tenido la Orden de S. Benito, fundada en Alemania, y en escriuiendo su historia boluèremos à dar la buelta para España.

Año de Christo, 773. Año de S. Benito 293.

La fundacion del Imperial Monasterio de Campidonia.

Monasterio de Campidonia fundado por la Reyna Hildegarda.

DEspues q̃ el Rey Carlos de Francia repudio à la hija del Rey Desiderio de Lombardia, se casò luego con Hildegarda, hija de Hildebrando Duque de Sueuia, à la qual por su hermosura, suabidad de costumbres, y conocidas virtudes, quiso mucho el Rey. A esta Hildegarda, segunda muger de Carlos fauorecida, y ayudada del gran poder de su marido, se atribuye la fundacion del Monasterio Campidonense, el qual tuuo principio este año de setecientos setenta y tres. como dizen que se vee por las letras que estan impressas en vnas pilastras deste famoso Monasterio.

Hildegardis 773. fundauit. Carolus 774. confirmauit.
Adrianus 777. dedicauit. Andegarus 778. incoauit.

En q̃ se da à entender, q̃ la Reyna Hildegarda echó en este presente año de setecientos y setenta y tres, los primeros fundamẽtos del Monasterio, y que el Emperador Carlos, el de setecientos y setenta y quatro, confirmò la escritura de la fundacion, y que estando el templo acabado el año de 777. le consagrò el Papa Adriano, y que vltimamente el de 778. Adegario entrò à ser Abad, y se començò en el Monasterio la obseruancia regular.

Assiẽto del Monasterio Cãpidonense.

Tiene este Monasterio su assiento en la Ciudad de Cãpidonia, que es delas mas antiguas de Alemnia, à quiẽ vnos dizen q̃ està en la Prouincia de Rezia, otros en la de Sueuia (pocova en esto.) Tuuo esta Ciudad muchos nombres antiguamente, y se llamò Vermeta, Tretica, Vertica, y vltimamente Cãpidonia, esta ua cabe ella vn castillo fuerte llamado Yllamont, en donde tenian muy de ordinario su assiẽto, y Corte los Duques de Sueuia, y aqui viuiò Hildebrando padre de la Reyna Hildegarda: porque cerca de la Ciudad, y del castillo corre el rio Ylero, y riega, y fertiliza toda aquella tierra, y es causa d̃ia singular amenidad y frescura de aquel sitio, cõ q̃ los Duques se aficionauã à tener alli su residencia. La Ciudad, y el Condado de Yllamont fueron herencia de la Reyna Hildegarda, la qual despues lo mandò à este su Monasterio, con otras grandes possessiones, con que le hizo rico, y poderosissimo.

Fabula que cuenta Brusquio.

Pero porque ay diferẽtes opiniones, sobre qual fue la causa de su fũdaciõ, me ha parecido referir vna fabula, ò patraña, que cuenta Gaspar Brusquio, escriuiendo la historia deste Monasterio: que solo la pondre para derribarla, y para que los lectores, que en otra parte hallaren estos cuentos tan mostruosos, ni les dẽ credito, ni à mi culpen, porque voy por diferente vereda: y hagan cuẽta los que fueren leyendo parte deste capitulo, que passan vn pedaço de Amadis de Gaula, ò del Cauallero del Febo, y aun aq̃llas ficciones lleuan mas camino: porq̃ vnas mẽtiras, y fabulas cõ otras

mejor proporcion tienen, que no algunas verdades con mentiras terribles, y sin ningun concierto.

Talando.

Dize pues Brusquio, que auiendose de partir Carlos Magno à la guerra de Saxonia, dexò encargada à la Reyna Hildegarda à vn hermano del mismo Carlos, cuyo nombre era Talando, hijo de su madrastra Leuteburga, à quien tambien diò cuydado del gouierno del Reyno: no huuo bien buelto las espaldas el Rey, quando luego el falso hermano Talando puso los ojos en la Reyna, y aficionandose á ella, le descubriò su pecho, y el amor que le estaua abrasando. Disimulò la Reyna con el, y diò à entender, que daria consentimiento à sus desseos, si se hiziesse algun retiramiento apartado, y secreto, adonde no se pudiesse saber el caso. Edificò Talando cabe el palacio cierto aposseento tã acomodado, q̃ con mucha seguridad se podian passar à el, sin que persona alguna tuuiesse noticia del caso. Llegando el tiempo, y la hora del concierto, la Reyna con prudencia, y sagacidad, hazia q̃ Talando fuesse delante, porque como galan yua escudereando à su dama. Assi Talando entrò primero q̃ Hildegarda en el aposento: la qual como lo lleuaua pensado, y preuenido, echò mano de la Puerta, cerròla depresto, y dexò al atreuido, é incauto Talando cogido en el lazo, que el auia armado. Assi la Reyna le tuuo presso muchos dias, en tanto que su marido estaua en el exercito.

Carlos Magno.

Llegò la nueua de q̃ Carlos Magno venia victorioso, supolo Talãdo en su encerramiento, y embiò à suplicar à la Reyna, que le sacasse de las prisiones en q̃ estaua, melancolico, y afligido: porque Hildegarda, castigando su locura, le auia puesto tassa en su comida, y en la beuida. La Reyna con persuasion se dexò vencer, y teniendo lastima de Talãdo, le diò libertad: el qual se aprouechò tan mal della, que la culpa que el auia cometido, se la quiso imputar à la Reyna: porque preguntandole Carlos Magno, como estaua tan flaco, y macilento, dixo que la Reyna Hildegarda, no se contentãdo de auer sido adultera, faltando à la fidelidad que deuia al marido auséte: sino porq̃ el la yua à la mano en sus deshonestidades enojada, le auia embiado à llamar, entrãdo el en vn aposento fabricado para este intento, la Reyna le auia echado presso, y porque el Rey no lo entendiesse; al tiempo que venia, le auia dado libertad. Carlos Magno tenia buen concepto de su hermano, creyò facilmente este embeleco, y maraña traçada por Talando, despechado, mandò echar à la Reyna en el rio, pero ella se escapò hurtando el cuerpo antes, que se executasse la sentẽcia, y estuuo escondida en vn huerto de vn hombre principal. Sucediò vn dia, que Carlos Magno se fue à entretener à aquel vergel, à donde Hildegarda se auia recogido, y ella mirando incautamente por vna ventana, fue vista de su marido, el qual abrasandose en ira, mandò luego à vnos verdugos, que la lleuassen à vn monte, y alli la sacassen los ojos. Querian ya executar los ministros esta dura sentencia, pero fue tan dichosa Hildegarda, que acertò por alli a passar Freidembergo cauallero principal, q̃ venia por embaxador a la Reyna, embiado de Adelinda hermana suya: visto el peligro de la Reyna valerosamẽte la defendio de los sayones, pero para que ellos cũpliessen con Carlos Magno se sacaron los ojos de vn gato, para lleuarselos

y propriamente hazerle trampan tojos, persuadiendole que aquellos eran los ojos de su muger.

Auiendose libertado la Reyna Hildegarda de dos peligros tan grãdes, procurò poner tierra en medio è yrse à parte donde no fuesse conocida, y lleuando consigo à vna donzella llamada Rosina, se partiò para Roma, donde aprendiò medicina con tanta perfeccion, que dentro de poco tiempo fue famosa per toda Roma: porque no auia mal tan dificultoso, è incurable, para el qual ella no hallasse remedio. Succdiò por justo juyzio de Dios, que Talando cayesse enfermo de vna lepra asqueroſa, y fea, y de tal manera le cundio por todo el cuerpo, que llegò à los ojos, y le quitò la vista. Andando afligido, y con desseo de ser curado, tuuo nueuas que en Roma auia vna muger tan auentajada en la medicina, que daua remedio à todas las enfermedades: pero particularmente era gran maestra en curar la optalmia, y mal de ojos. Auia de yr Carlos Magno á Roma à negocios de importancia, suplico le Talando le lleuasse consigo, y declarole la fama que tenia alli vna muger en hazer curas extraordinarias: llegados à Roma, pregunta Talando por la casa de aquella famosa muger: llamãdo à la puerta, pusose Rosina à la ventana, y sabiẽdo quiẽ era el que estaua à la puerta, y la razon de su venida, se lo contò à su señora la Reyna Hildegarda: la qual no le dexò entrar en casa, sino la primera receta que le diò fue, que se fuesse à los pies de vn confessor, y que alli dixesse sus pecados, para hazer penitẽcia dellos, y que despues diesse la buelta. Hizolo assi Talando, y despues con ciertas medicinas, y colirios, que le dieron Hildegarda, y Rosina, en breue tiempo el enfermo se restituyò en su entera salud, no sin admiracion de toda Roma, marauillandose el Sumo Põtifice, y Carlos Magno de vna cura tan grande, y extraordinaria.

Rosina.

Concluyese la fabula.

Creciò la fama de la muger estrãgera, deziã que era otro nueuo Esculapio en la tierra, tomo desseo à Carlos Magno de verla, y conocerla, embiola à llamar à palacio, mas ella se escusso, y dixo que no le podia besar las manos en aquel lugar: pero que el dia siguiente en la Yglesia de san Pedro daua la palabra de que hablaria á su Magestad delante del Sumo Pontifice. Otro dia estando juntos en aquel sagrado templo los mayores Monarcas del mundo, con los Principes, y Caualleros de ambas Cortes, se paso la Reyna Hildegarda delante de todos, quitandose el velo: començò à referir todo lo que le auia acõtecido con Talãdo, y la verdad de todo el casso, y diò razones tan bastantes, y tã buena cuenta desi, que Carlos Magno se satisfizo, y los circũstãtes. Y siẽdo Talando condenado, muriera muy cruelmente, sino que Hildegarda intercediò, y rogò por su vida, la qual passò miserablemente desterrado en vnas Islas, y el Rey, y la Reyna se boluieron para Francia, y ella acrecẽtada cõ el titulo de Magna: porque entonces se ordenò, que como à Carlos llamauan el Magno, à ella tambien honrassen con tan esclarecido titulo, pues auia tambiẽ sabido gouernarse en los grandes trabajos que auia padecido. Carlos Magno, è Hildegarda en reconocimiento de las mercedes, que nuestro Señor les auia hecho, cada vno hizo vn tẽplo muy famoso: el Rey le començò en Aquisgran, dedicado à nuestra Señora, y la Reyna en la Ciudad de Campidonia, haziendo propria de sus padres, y tambien

consagró

consagrò el templo à nuestra Señora. Y porque no falte nada para que el cuento sea de todo punto fabuloso, aquel famoso Roldan conocido en los cantares de todas las naciones de Europa, puso la primera piedra del edifizio, y auiendole embiado à Carlos Magno de Constantinopla dos gigantes de prodigiosa grãdeza, llamados Sãcimon, y Celebrando, el Rey los presentò à su muges para la obra, los quales traxeron piedras de tã grande peso, que ponen admiracion à quien las mira.

Deshazese esta maraña, y embeleco.

Estas, y otras cosas semejãtes, se persuadiò à dezir Gaspar Brusquio, y no me cae en gracia, que lo aya escrito, quanto à la satisfacion cõ que dize. *Hæc Campidonenſis, & Aquiſgranẽſis baſylicarum imitia ſunt certiſsima.* Estos (dize) son los principios ciertos de los templos de Campidonia, y Aquisgran, pero no he visto yo tan grande maquina en mi vida con tan flacos estribos, y tan fundados sobre arena, ni pienso gastar mucho tiempo en contradezir vna cosa tan desordenada, y que ensi no lleua cõcierto alguno: ni guarda el decoro à las personas, ni correspondencia à los tiempos, ni verisimilitud en ninguna scena desta fabula. Carlos Magno no tuuo madrastra, llamada Leudeburga, porque su madre Berta viuia aun en estos tiempos: no tuuo hermano por nombre Talando, y solo conocimos à Carolomano, de quien ya dexamos hecha relacion, diziendo que era muerto en estos años. Iten siendo Talando gouernador del Reyno, como podia estar mucho tiempo presso, sin que lo entendiesse Carlos Magno? Los negocios, y despachos de vn Imperio tan grande, como auian estancado, sin que su dueño mismo Carlos tuuiesse del nueua alguna? A la Reyna Hildegarda se le haze agrauio en esta mal fingida patraña: porque en lugar de honrarla quieren que aya dado la palabra à Talando, y dizen q̃ muger sola con hombre solo, yuan caminando à vn aposento cerrado, y secreto, y en mugeres diseretas, y castas, no son buenas traças, ni aun para burlas, dar esperanças, y ponerse en peligros tan conocidos. A Carlos Magno le hazen mentecato, pues cree sin informacion, y matã à la muger, y no pregunta por su cuerpo, cree que los ojos de gato son de hombre, y de aqui adelante todas quantas cosas se dizen no son tantas las palabras, como las improprie dades: porque ni lleua camino la yda de la Reyna Hildegarda à Roma para ser desconocida, ni vna muger aprende medicina tan presto, que hombres de mucho ingenio, y muchos años no llegan à tan alta cumbre, que sanen de todas enfermedades, y llegar la fama de su medicina à Francia, el modo del curarse, el descubrirse la Reyna con tanta publicidad, el titulo de Magna, hasta oy jamas visto en muger, el auer puesto la primera piedra en Campidonia Roldan, y aquellos tremendos, y espantosos gigantes Sancimon, y Celebrando, no son otras cosas, sino hazer burla d̃ la historia, y pensar que los lectores son estatuas de piedra, estupidas, y sin entẽdimiento: porque ninguno que le tenga con algo de juyzio, se dexara de reyr de ver tantos disparates juntos, tan sin orden, y concierto dichos.

Las cosas notables se suelen engrandecer cõ fabulas.

Yo he tenido verguença de referirlos, pero mouime por las razones que dixe al principio: y porque para mi es algun argumento, que la casa de Campidonia es vna Abadia muy notable, porque de ordinario à las cosas muy grandes, los hombres son amigos de darles princi-

pios

pios fabulosos:à los grandes Principes de la gentilidad los hazian hijos de los dioses,y Ciro se cria con la leche de vna perra,y à Romulo,y Remo,los da el pecho vna loba,para assentar los principios de Roma: porque son los hombres de ordinario tan vanos, que no se precian de nacer,y criarse como los demas hõbres,y se jactan,y glorian de traer su origen de los mismos dioses, y para disimular su nacimiẽto inuẽtã fabulas,y patrañas, y narraciones exquisitas, por esto les pareciò à los autores del cuẽto,que hemos referido, que no estaua bien autorizado el templo de Campidonia,si se contasse su fundacion,por el termino, y via ordinaria de como se suelen fabricar los demas Monasterios,y assi vrdieron la tela que hemos descosido.

Pero dexados à parte estos deuaneos,y locuras,breuemente dirè el principio desta casa,el qual se colige de la carta de fundaciõ, que trae Sebastian Munstero en el libro tercero de su Cosmografia,quãdo describe la Ciudad de Campidonia, y deste Monasterio,la qual dize hallò en su archiuo,y que se la mostrò el Abad Vvolfango, y que en lo que andnuo de Alemania,no se acuerda auervisto escritura mas antigua; ni con letras mas viejas,la qual gustè poner aqui enteramente traduzida en Romance, para que con su luz,y verdad ahuyẽte las tinieblas, y fabulas atras referidas. La sustancia del priuilegio tengola por verdadera,pero la data del està errada, yremos en busca de la verdad rastreandola como pudieremos.

Priuilegio de Carlos Magno en fauor de la Abadia de Cãpidonia.

En el nombre de la santissima, è indiuidua Trinidad, Carlos por la diuina clemencia Emperador Augusto,desi procuramos sublimar,aumentar, y socorrer à la santa Yglesia de Dios, con dadiua digna de nuestra grandeza confiamos que nos es de prouecho para la remuneracion eterna,y para la firmeza de nuestros Reynos:por lo qual conozca la industria diligente de todos los fieles de la Yglesia de Dios, y de nuestros vassallos,assi los presentes,como los que han de venir, de la suerte que nosotros por la intercesion del santissimo Papa nuestro padre Adriano, y por los humildes ruegos de nuestra amada muger Hildegarda,y tambien por el noble y fiel siruo Iuan,reuerendo Abad de Augia,y san Gallo, y por el ruego del mismo Obispo Constancien se,por los meritos de Rudango Obispo Metense,y de Sturmo Abad Fuldense, y el de los demas principes inumerables que estan assistiendo con nosotros:sepan pues,que hemos amparado à Andegario varon noble,y de gran Religion, y le hemos hecho el primero maestro de la disciplina regular del Monasterio Campidonense, fabricado por el en honra de la santa madre de Dios Virgen Maria, en el pago de Ylergouia, al qual confirmamos en Abad, y siendo consagrado por el Papa Adriano, y auiendole hecho merced de los preciosissimos cuerpos de los santos martyres Gordiano,y Epimaco,le embiamos honrado à su Abadia: pero porque nuestra muger (de quien ya hemos dicho) tiene ordenado, que aquel Monasterio, sea el lugar de su sepultura, enriqueciendole con diferentes dadiuas, y con qualquiera cosa que aya posseydo legitimamente, por herencia de su madre, en el pago Ylergauue,y Augusgauue, y Albegauue, y lo entregò en propriedad del mismo Monasterio, y transiriò la possession con nuestra mano poderosa, y liberalidad

dad Imperial, y lo diò paraque el Monasterio lo posseyesse perpetuamẽte assi como se establecìo,y dixo en otro priuilegio.Nosotros pues cõstitu yẽdo el sobredicho lugar debaxo de nuestro amparo,y defensa, y de los nuestros:porque es fundado en nuestras possessiones, y de nuestras possessiones,le confirmamos con la guarda de nuestra autoridad,y mãdamos que ningun juez publico,ni Duque,ni Cõde, ò otra qualquier potestad judiziaria,se entremeta en sus villas,cortes,lugares,cãpos,ò en las demas possessiones del sobredicho Monasterio, q̃ le estan sugetos en este tiempo presente.(Pero despues que ha cõcluydo que falta algo del priuilegio) buelue à dezir.Lo qual para que se crea ser verdad, y dure incorrupto este priuilegio en todo tiempo,firmandole con nuestra propria mano,le mandamos sellar con nuestro proprio sello. Firmã el Emperador Carlos Magno, y llamale serenissimo Augusto,y su Chanciller Amalberto,que haze las vezes de Luperto Archicãcelario,y es la fecha del año dela Encarnacion del Señor de setecientos y serenta y tres, indiciõ onze,y año sexto del Reyno de Carlos Magno, y primero de su Imperio.

Fũdòse Cãpidonia para entierro de la Reyna Hildegarda.

Deste priuilegio no se puede colegir cosa alguna de las que arriba se contenian en aquellas fabulas:otra causa bien diferente se da de la fundacion desta ilustrissima Abadia,porque se muestra por el que la Reyna Hildegarda,se queria enterrar en Campidonia,y esta fue la causa principal de fundar vn Monasterio tan insigne, y con tantas rentas: porque vemos por la experiencia, que de ordinario los Principes à los lugares q̃ eligen por sepultura, los enriquecen,honran,y califican,y si bien que algunos han dicho, que la Reyna Hildegarda està enterrada en el Monasterio de san Arnulfo en Mezt de Lorena,y que el Emperador Ludouico Pio su hijo,quiso que descansasse en el templo, donde el se auia de sepultar, pero con todo esso hemos de creer mas à esta escritura,y à la tradicion,y publica fama de Campidonia,que afirmã, y creẽ con certidumbre, que tienen en el templo el cuerpo de Hildegarda, y le estiman,y veneran no solo como à persona Real, y fundadora de su Monasterio, sino tambien como à santa, y moradora de la Corte del Cielo,y la llaman à boca llena santa Hildegarda:yo no se q̃ sea canonizada,ni que en la Yglesia estẽ recibida por bienauenturada,ni yo agora tampoco la beatifico,sino solo digo la estima, y reputacion en que està en Campidonia, à donde sin duda descansan sus huessos.Pudo ser como acostumbran de ordinario los Principes, que la Reyna Hildegarda se depositasse en el Monasterio de san Arnulfo,y despues la traxessen à este su Monasterio, para que honrasse, y autorizasse la Abadia, que era fundada,y dotada en su haziẽda,heredad de sus antepassados.

Hildegarda dexa à la casa la herencia que huuo de su madre.

Tambien se colige deste priuilegio,que la Reyna entre otros diferentes dones enriqueciò à esta su casa, principalmente con la herencia,que le auia venido desu madre, esta se llamò Regarda hija del Duque de Bauiera, la qual casada con Hildebrando Duque de Sueuia tuuo dos hijas,la vna fue la Reyna Hildegarda,de quien vamos hablando, y la otra Adelinda muger de Oton Conde de Quesselbergo, fundadora de otro principal Monasterio llamado Bucabiense, edificado para monjas,al principio desu fundaciõ, pero despues se boluieron en cano

nisas,

nisas, como dire en su tiempo. Estas dos hermanas heredaron poderosissimas haziendas de su padre, y madre, y las emplearon tan magnificamente, que edificaron dos Abadias los mas señores de Alemania, Hildegarda para los hombres, y Adelinda para mugeres. Y aunque el priuilegio no haze mencion, sino de la herencia, que huuo la Reyna Hildegarda de su madre, deuiò de ser porque el padre Hildebrando no auia muerto: porque se sabe tambien, que mucha haziẽda de aquel Principe vino despues à la casa, particularmente el castillo de Yllamõt con todo su Condado, y las ciudades de Cãpidonia, y Memingẽ, que fueron posseydas de la casa, y son de las principales de Suevia, y si bien que agora reconocen el Imperio, ya fue tiempo que fueron iure pleno desta casa, y assi fuera de Fulda, que era conocidamente el Monasterio mas rico de Alemania, este Cãpidonense fue el segundo en poder, y riquezas, y su Abad tan estimado, que era contado entre los Principes del Imperio.

Es Campidonia delas quatro Abadias principales cuyos Abades erã Principes del Imperio.

Y es bien que se buelua à traer à la memoria lo que diximos en el segundo volumen, que auia vnas Abadias, que llamauan Imperiales, y otras que juntamente con ser Imperiales, sus Abades eran Principes del Imperio, y otras aliente desto, que eran Imperiales Principes del Imperio, cuyos quatro Abades erã auentajados à todas las demas casas en los assientos de las Cortes, y dietas del Imperio. Y para magestad del, aunque los Duques, Marqueses, y Condes, villas, y ciudades libres se llaman Imperiales, pero con todo esso huuo quatro Duques quatro Marqueses, quatro Condes, quatro ciudades, quatro Abadias, que con excelencia se llaman las quatro del Imperio, y de todos los estados, y calidades se nombrã quatro las mas excelentes (como diximos largamente en su lugar) y por esso no lo Bueluo à referir, pero solo digo para el intento presente, que de las Abadias Imperiales, y Principes del Imperio, las quatro como cabeças, y eminentes entre ellas, son la Fuldense, la Campidonense, la Murbacense, y la Vviseburgense. De manera que este Monasterio de quien vamos hablando, es de los quatro principales de Alemania, y sus Abades de los quatro Principes del Imperio auentajados entre los otros, en los assientos, y prerrogatiuas, y para que se conozca el caudal que se hazia del Abad desta casa, y como era auentajado entre los principes del Imperio. Lease vn priuilegio que trae Ioan Nauclero en la generacion quarenta y vna, [a] à donde el Emperador Frederico segundo, al Duque de Austria tambien llamado Frederico, le da titulo de Rey, despues que ha puesto la causa de darle aquella dignidad tan grande, dize que se inclinò à hazerle aquella merced, por el consejo de los Principes infrascritos, y nombra los Obispos de Ratisbona, Vvormacia, Bamberga, y de los Abades de Campidonia, y Cluni, y de los Duques de Morabia, y Bauiera.

[a] *Nauclero gene. 41. Año 1225.*

Tuuo grandes rentas, y posseciones.

A estos tan grandes titulos correspondian las rentas, y otras calidades, que agora contarè: las rentas no las sabrè señalar, pero basta saber, que esta es la segunda Abadia de Alemania, y que las desta nacion en riqueza han hecho ventaja à todas las de la Orden de san Benito, y que la Reyna Hildegarda la hizo heredera de todas sus tierras, y possessiones, que fueron muchas, y entre ellas la misma ciudad de Campidonia,

donia, que era muy populosa, y por la costumbre buena, que durò hasta los vltimos años en este Conuẽto, se conoce algo de su riqueza: porque cada Lunes, y cada Viernes se da de comer en el Monasterio à docientos pobres, q̃ dizen es limosna que viene de mano en mano, desde los tiempos de la Reyna Hildegarda. Pero dexemos esto de la riqueza à vn lado, pues no sabemos señalar las rentas. Las calidades que tuuo el Prelado desta casa son muy grandes: porque era señor en lo temporal, y espiritual en toda la Abadia, en la qual, como deziamos, se incluyen algunas Ciudades, y en ellas los Abades tenian jurisdicion Episcopal, ò quasi Episcopal, y los Clerigos estauan sujetos à la obediencia, y correccion del Prelado del Monasterio, y los seglares en las causas ciuiles, y criminales teniã tambien la misma dependencia de la casa; por lo qual en Alemania vinieron à dezir de Campidonia: *Campidonia sola, iudicat ense, & stola.* Prouerbio acostumbrado à cantarse por la dignidad Episcopal de Herbipoli, y se acomodò à la Abadia de Campidonia, por la razon que hemos apũtado, de la jurisdicion, assi temporal como espiritual, que exercitauã los Abades desta Real casa: y era tan grande la merced que (en este particular de la jurisdicion) los Emperadores auian hecho à los Abades, que les auian dado licencia, que batiessen moneda en toda la Abadia, y en otros pueblos.

Fue esta casa vniuersidad.

Ya hemos dicho tambien, que en los Monasterios principales de la Orden de San Benito, auia de ordinario Vniuersidades, en donde oian los monges, y muchos seglares, que acudian à ellas, à los quales los religiosos de las mismas casas leiã todas las facultades. Quando se trasladò de la Abadia de S. Gallo se dexò dicho alli de su Vniuersidad, la qual no se porq̃ razon se passo à esta casa. Es la tierra de Cãpidonia fertil, abũdante, apacible, assi por esta razon, como por autorizar la casa, se puede sospechar, que los Emperadores la lleuarian de vna parte à otra. Y porque los buenos soldados siempre procuran tener buenas armas, los Abades, è hijos desta casa, que fueron muy doctos, hizieron en Campidonia vna muy grande, y copiosa libreria, y los mismos monges (como diximos quãdo se traro de la casa de Fulda) eran los que escriuiã todos los volumenes, porque en lugar de la obra de manos, que encomienda san Benito, vsauan nuestros religiosos en Alemania, ocuparse en escriuir libros, y assi ay en toda aquella nacion manuscritos raros, y de mucha estima.

Primer Abad llamado Andegario.

Del priuilegio consta tambien como el primer Abad desta casa se llamò Andegario, à quien otros llaman Amelgario: fue varon de nobilissima sangre, y muy señalado en aquellos tiempos, en costumbres, y erudicion, à quien el Pontifice Adriano hizo tanta merced, que le consagrò por su mano, y desde que el tomò possessiõ de la Abadia (que fue el año de setecientos y setenta y nueue) se gloria esta casa, que su Prelado fue essento, y no solo libre de la jurisdicion de los Obispos, è inmediata al Papa, sino que el la tenia, como deziamos, muy estendida en todos los pueblos de su Abadia. A este primer Abad Campidonense le haze Arnoldo Vvion Arçobispo de Maguncia, quinto de los de aquella Ciudad, y dize que murio por los años de ochocietos y quarẽta y siete: parece cosa muy dificultosa, auerviuido tãtos años, por q̃ ya el de setecietos y sesenta y nue-

ue era Abad, y es muy contrario el catalogo. q̃ se halla de los Abades Campidonenses, porq̃ en el se pone su muerte el año de 796. sin hazer memoria de que aya sido Arçobispo de Maguncia, y vna cosa tan grande no parece que la huuieran callado los historiadores.

Todas estas cosas que hemos dicho, ô expressa, ò virtualmente, se sacan del priuilegio citado de Mũstero, y de lo que Georgiò Bruin refiere en el segundo tomo del Teatro de las ciudades, a en el qual pone el priuilegio, por las palabras formales atras dichas: pero à mi parecer con buena consideracion se passò entre renglones la data que pone Munstero, que claramente està errada, porque es la fecha el año de 773. y dize, que era el primer año del Imperio de Carlos Magno, lo qual facilmente conocera ser falso quienquiera q̃ tuuiere alguna leccion: porque no ay cosa mas sabida, que Carlos Magno no començò à ser Emperador hasta despues del año de ochocientos. Desgraciada ha sido la casa de Campidonia, que con ser ella tan celebrada, q̃ endõdequiera buela la fama de sus muchas calidades, aya caydo la historia dellas en personas descuydadas, y que les cogemos tan claramente cõ los hurtos en las manos. Y porq̃ yo no tengo otros arroyos de donde coger los sucessos de la Abadia Cãpidonense, y estos no vienen tã claros como yo querria, determino concluyr con poner el catalogo de los Abades, que no le quise passar en silencio, por ser la casa tan principal, y por que ay en ella por Prelados personas muy doctas, y de varia erudicion.

La data del priuilegio esta viciada.

a *Georgio Bruin tomo 2. tab. 38.*

Catalogo de los Abades de Campidonia.

1 Ndegario, à quiẽ la Reyna Hildegarda escogio por primer Abad deste Conuento, que como diximos, començo à gobernar el año de setecientos y setenta y nueue, y murio el de 796.

2 Agapito nobilissimo de linage, y prudentissimo en su gouierno, fue electo año de setecientos y nouenta y seys, y auiendo juntado vna insigne libreria, y gouernado veynte años loablemente, murio el de 817.

3 Gotardo ilustre en nobleza, y en costumbres, electo año de 817.

4 Adelberto entro à gouernar año de ochocientos y quarenta: era de sangre noble, y sobrino de Ytomio Obispo d' Frisilinga, al qual sucedio en el Obispado.

5 Conrado, ilustre, y religioso varon, entrò à ser Abad año 854.

6 Gerungo, diligente, y prouechoso gouernador, año 861.

7 Lãdefri do, noble, manso, docto ilustre en el conocimiento de los derechos: fue el primero q̃ tuuo licencia para batir moneda dentro en su Abadia, cercò à la Ciudad de Campidonia de fuertes muros, y auiendo sido electo año de 868. murio el de 892.

8 Frederico electo año 892.

9 Burcardo año 910. varon noble, y dado à la leccion de muchos libros.

10 Teobaldo año 927.

11 Aldelbreto año 928.

12 Ludouico año 904. nacido de ilustrissima familia: en sus costũbres misericordioso, manso, placido, benigno: en tiempo de los tres Abades passados, y en el gouierno

(2)

gouernò, los Vmnos anduuierõ muy señores: en tierra de Alemania, particularmente abrasaron, y destruyeron la ciudad de Campidonia, el Monasterio, y las tierras de la Abadia, y el famoso templo, y tan grandes edificios, vinieron à ser profanados de aquellos barbaros. Los monges fueron ahuyentados, y la misma casa hecha manida, y abrigo de soldados, hasta que la prouidencia diuina lo remedio, como agora diremos.

13 San Vlrico Conde Dilligense, Obispo de Augusta, por mandado del Emperador Oton se encargò desta Abadia, por los años de 963. para que pusiesse algũ remedio con su mucha prudencia, y santidad, en vna casa tan desenquadernada, y tan perdida, en donde ya ni auia hazienda, ni Conuento, ni parece que esperanças de restaurarse, y llegar à su antigua grandeza. Pero fue nuestro Señor seruido, que passando Ernesto Duque de Sueuia, por vna granja de Campidonia, llamada Estetubango, hallò en la Yglesia dos monges, (reliquias del Conuento) personas muy doctas, y muy religiosas, el vno se llamaua Amãdo, y el otro Felix, que se auian recogido en aquel puesto, huyendo del furor de los barbaros. Era el Amando gran predicador, muy letrado, y eloquente. y para mouer à compassion tenia harta materia entre los trabajos presentes: acertò à estar predicando, quando el Duque Ernesto entrò en la Yglesia: el qual venia del antiguo linage de los Duques de Sueuia, parientes que fueron dela Reyna Hildegarda. Conocio Amando el tiempo, y la ocasion, y començò à alabar el Monasterio Campidonense, de quan insigne y calificado auia sido, la santidad de aquel Conuento, de donde auian salido tantos varones ilustres, en piedad, y en doctrina, y en dignidades, y que aquel Monasterio solia ser la trox, y alhondiga de donde se remediauan todos los pobres, y menesterosos de aquella comarca: y aunque todos los hombres bien nacidos tenian obligacion de remediar, y fauorecer al Monasterio de Campidonia, tan celebrado, y famoso en vn tiempo, pero que particularmente corria esta deuda por los Duques de Sueuia, que venian de linage de la valerosa Reyna Hildegarda. Finalmente tanto supo dezir el Predicador Amando, que mouio con su oracion al Duque Ernesto, que de suyo era virtuoso, è inclinado à piedad. Mandó llamar à Amando, y à su compañero, informandose del remedio que se podia poner en la restauracion de aquella casa. Vino el Duque à entender, que los priuilegios se auian conseruado, porque los monges cõ diligẽcia los pusieron en parte, donde los enemigos no pudiessen encõrrar con ellos, ni quemarlos. Con esto el Duque tomò la mano, y comẽço à reedificar la casa, mayormente lo tomò cõ mas calor, porque se le dauan, y espuelas el Emperador Oton, y S. Vlrico, que à la sazon estaua encargado del gouierno desta casa, y como Ernesto era poderoso, y tomò este negocio apechos, con veras, y aficiõ, en breue tiẽpo boluio el Monasterio à su antigua grandeza, y fuerõ de mucha importancia las escrituras, q̃ se auian cõseruado:

porque por ellas se apearon, auerigu aron, y se conocierõ las tierras, y possessiones del Monasterio. Y desde entonces hasta agora es tenido el Duque Ernesto por fundador segundo dela Abadia Campidonense. Viendola ya S. Vlrico puesta en buen punto, dexando la encomienda della, hizo q̃ se eligiesse Abad proprio: porque los santos ni estiman, ni hazen caudal de las rentas, y dignidades, que solo las tienen para hazer mayor seruicio à Dios con ellas, y assi S. Vlrico, en los tiempos mas trabajosos tuuo la possession de la Abadia, y en boluiẽdo prospero viento, la renunciò, y ordenò, q̃ se eligiesse el Prelado siguiente.

14 Alexandro varon, nacido de excelente familia, amigo de lo que era justo, y bueno, y esclarecido cõ la inteligẽcia d̃ las sagradas escrituras, fue hecho Abad el año de 962. quãdo parecia que comẽçaua à resucitar esta casa, cobrando fuerças. Tuuo especial cuydado, y singular diligencia en cobrar las possessiones disipadas, y perdidas, y como Ernesto fue el primer fundador en lo temporal desta casa, Alexandro lo fue en las cosas espirituales, las quales entablò con mucha prudencia, y felicidad.

15 Estefano noble, è insigne en piedad, y religion, y excelente en el conocimiento de las sagradas escrituras: Algunos le cuentan por Obispo de Constancia, otros dizen que no fue sino coadjutor de Lamberto.

16 Eberardo varon noble, piadoso, religioso, ingenioso, y docto: todos estos titulos le dan, y assi gouernò esta Abadia, con ventajas, y con mucho loor suyo.

17 Giselfrido, esclarecido en linage y en ingenio: entrò à gobernar el año de 1044. Tachanle que se trataua con demasiado aparato, y esplendor, y que sustentaua trecientos caualleros, los quales le acompañauan: à tanta grandeza auia llegado esta casa despues de su destruycion, que tan presto el Abad podia hazer estas magnificencias, ò por mejor dezir, prodigalidades, siya Brusquio, el autor deste. encarecimiẽto, no mezcla las fabulas que començò à texer en el principio de la historia de este Monasterio.

18 Landolfo religioso, grande ilustrador d̃ su Monasterio, assi en lo tẽporal como en lo espiritual. 1048

19 Bertoldo año 1049.

20 Enrico, noble, docto, y prudente, año 1063.

21 Conrado, año 1073.

22 Vdalrico, año 1092.

23 Oto, año 1125.

24 Frederico.

25 Frederico segundo 1138.

26 Roberto año 1152.

27 Fredeloco año 1152.

28 Bertoldo año 1185.

29 Rudolfo, de excelente sangre, hõbre prudẽte, y graue, y de singular diligencia en manejar negocios, dizen que fue electo por Arçobispo Salisburgense: entrò à ser Abad año 1208.

30 Enrico año 1220.

31 Enrico segundo 1225.

32 Gebeardo, nacido de pobre familia, pero muy religioso, y siendo electo año de 1235. en vna carestia grande q̃ huuo en aquella Prouincia, aliende de los pobres ordinarios à quien mandaua dar limosna, sustentaua cada dia cien peregrinos.

33 Teobaldo año 1237.

34 Abergero 1242. dizese del q̃ sustentò

tentò vn amplissimo, y numerosissimo Conuento: no señalan el numero, y assi yo le callo.

35 Arcimano noble en sangre, deuoto, y religioso, doctissimo en los derechos, año 1242.

36 Nerico varon noble, y piadoso año 1253. en sus tiempos se hizieron dos torres grandes, la vna se llama santa Hildegarda, y la otra san Luys: fue juntamente dichoso, y desgraciado; la desgracia estuuo en que marse grã parte de la casa: y tuuo singular ventura en ser hospedero de santo Tomas de Aquino, que dizẽ hõrò à esta casa cõ su presencia, en tiempo deste Abad.

37 Eberardo año 1268.

38 Conrado año 1296.

39 Hadmano ilustre en linage, virtud, y doctrina: en otra grande hambre sustentaua cien pobres cada dia, año 1296.

40 Enrico año 1315.

41 Burcardo año 1336.

42 Conrado segundo, en cuyo tiẽpo Cãpidonia dexò de ser desta casa, y se hizo ciudad Imperial.

43 Gerubico año 1343.

44 Enrico año 1346.

45 Conrado quarto.

46 Enrico año 1346.

47 Friderico 1382.

48 Frederico segundo, es contado entre los nobles, y muy doctos Abades: fue electo año de 1405. y assistiò en los Cõcilios Constãcienſe, y Basiliense, en los quales se confirmaron los priuilgios desta casa.

49 Hilgrino, año 1434.

50 Gerubico segundo 1451.

51 Iuan año 1046. huuo muchos pleytos con los ciudadanos de Campidonia, à los quales mandò el Emperador Maximiliano, q̃ el dia de Sãtiago cada año, pagassen al Abad docientos escudos de oro Renenses: pareceſe q̃ eran como en reconocimiento, de la jurisdicion que los Abades solian tener sobre aquella Ciudad.

52 Iuan de Bietein electo año de 1481. fue hombre pacifico, y assẽtò, y compuso algunos pleytos q̃ auia entre la casa, y el Senado, y pueblo de Campidonia.

53 Iuan Rodolfo, docto con eminencia, y entrò à gouernar año de 1507.

54 Sebastiano año mil y quinientos y veynte y tres, padecio muchos trabajos, porque los hereges rusticos de Alemania, diferentes vezes se leuantaron contra los pueblos, y monasterios de aquella nacion: en tiempos tan miserables gouerno doze años con suma virtud, y prudencia.

55 Vvolfando, decendia de excelẽte linage: fue muy docto, y con ventajas, y loado de mucha prudencia, y sabiduria, de grande, y venerable estatura, muy amigo de la paz, y tranquilidad de la Republica: assi fue muy estimado en su tiempo. Viuia el año de mil y quinientos y cincuenta, y todos los escritores de aq̃lla edad, hazen insigne comemoracion del. Gaspar Brusquio le pone en las nuues. Munstero le alaba, y Vvolfango Lacio en el libro octauo de la transmigracion de las gentes, dize que era Prefecto Pretorio de las Prouincias de la Austria superior: qual fue en la vida se puede conocer, por el epitafio q̃ mandò se pusiesse en su sepultura, despues de muerto, que porq̃ tiene mucho de sẽtimiẽto, y piedad Christiana me-

Universidad de Deusto
Biblioteca

parecio trasladarle en este lugar. *Salue viator, & noli terreri: communis haec est quam aspicis mortalitatis nostræ facies. Sed quis sim requiris? Fui, non sum, es, non eris, nec ego te in tenebris, noscere possum, sed vt te ipsum noscas rogo. Vale vo uissimorum tuorum minquam immemor, vt non pecces, & moriaris perpetim.*

Año de Christo, 774. Ano de S. Benito 294.

De como el Rey Silo començò à reynar en Espana, y fundó el Monasterio de S. Ioan Euangelista, en el concejo de Prauia en Asturias.

DON Aurelio à quié dexamos reynando en España, viuio no mas de seys años, y muriò en este de setecientos y setenta y quatro, al qual sucedio en el Reyno dõ Silo, vnos dizen, que porque era hermano del Rey don Aurelio, otros por estar casado con Adosinda, hija del Rey don Alonso el Catolico. No es de mi argumento aueriguar estas opiniones, ni en aquellos tiempos se daua el Reyno de Asturias por herencia, sino por eleccion: la qual se hizo del Rey don Silo, estando en la villa de Prauia, siquiera se ayan mouido los electores por este, ò por aquel parẽtesco, ò por sus merecimientos: el qual como deziamos, fue casado con Adosinda, à quien corrõpiendo el vocablo nuestros Españoles antiguos, llamaron Vsenda, que despues de la muerte del Rey don Silo, fue monja de la orden de San Benito, y della se ha de boluer à tratar el año de 783. Tuuo el Rey Don Silo vna hija llamada Doña Maria, que fue monja juntamente con su madre Adosinda. Ytem al Infante Adelgastro, de quié hasta agora no ha auido memoria, ni nadie la ha hecho del, pero verdaderamẽte fue hijo del Rey Don Silo, y sin ninguna duda, como veremos el año de 781. quando se pondrà la fundacion de santa Maria de Obona, cuyo fundador, y patron fue este Infante.

Rey dõ Silo, y su muger Adosinda.

Doña Maria Infanta. Don Adelgastro Infante.

El Rey Don Silo edificò otro en la villa de Prauia, y le dedicò, y cõsagrò al Apostol san Ioan Euangelista, y el, y la Reyna Adosinda le hizieron diferentes mercedes, vino à ser muy principal: porque la misma Reyna Adosinda, y la Infanta Maria tomaron el abito en el, guardando la Regla de S. Benito. Aliẽde de que el Rey don Silo enriqueciò à este su Monasterio con rẽtas, y possessiones, le honrò con el cuerpo de santa Eulalia de Merida: porque como dize el Obispo de Ouiedo dõ Pelayo,[a] este Rey entró muy poderoso en tierra de Moros, por la prouincia de Estremadura, y conquistando à la ciudad de Merida, sacò della aquel gran tesoro, que tenia en si encerrado del cuerpo de la santa Virgen, y martyr Eulalia, y de camino traxo grã parte de la cuna en que la santa fue criada: puso al santo cuerpo en vna arca de plata, y autorizò con ella aquel su nueuo Cõuento de san Iuan de Prauia. Como el Rey Don Silo auia puesto la aficion en hazer este Monasterio, y enriquezerle, quiso lo dexar testificado, y escrito en vna piedra q̃ està

S. Ioan de Prauia. Monasterio edificado por estos Reyes

[a] *Pelagius in Silone.*

oy dia

oy dia en S. Iuã de Prauia, q̃ ha muchos años q̃ dexò de ser Monasterio, es agora Yglesia parroquial. Y no solamente esta piedra es estimada, por ser de las mas antiguas q̃ ay en España, sino assi mismo por su inuencion, y artificio: porque teniendo las pocas letras, que luego veremos, se lee la escritura de mas de trecientas maneras. Y si bien la trae Morales en su historia, [a] y Baseo, [b] en sus Anales (aunque por engaño dixo, que estaua esta piedra en la ciudad de Ouiedo) con todo esso la quise aqui poner: porque declara quien fue el Rey que fundò vn Monasterio de mi Orden. A imitacion suya se han escrito despues otras muchas cifras llamadas cubicas: por que todo lo que està en ellas quadra por todos quatro lados: Lo que se contiene en la piedra son no mas que estas palabras. *Silo Princeps fecit*, mandadas poner por el Rey, en testimonio de que el auia fundado aquella Yglesia. Cõ la, que se pone en el centro de la piedra, se da principio à la leccion de la escritura, que està en ella, la qual es desta forma, y traza.

T	I	C	E	F	S	P	E	C	N	C	E	P	S	F	E	C	I	T
I	C	E	F	S	P	E	C	N	I	N	C	E	P	S	F	E	C	I
C	E	F	S	P	E	C	N	I	R	I	N	C	E	P	S	F	E	C
E	F	S	P	E	C	N	I	R	P	R	I	N	C	E	P	S	F	E
F	S	P	E	C	N	I	R	P	O	P	R	I	N	C	E	P	S	F
S	P	E	C	N	I	R	P	O	L	O	P	R	I	N	C	E	P	S
P	E	C	N	I	R	P	O	L	I	L	O	P	R	I	N	C	E	P
E	C	N	I	R	P	O	L	I	S	I	L	O	P	R	I	N	C	E
P	E	C	N	I	R	P	O	L	I	L	O	P	R	I	N	C	E	P
S	P	E	C	N	I	R	P	O	L	O	P	R	I	N	C	E	P	S
F	S	P	E	C	N	I	R	P	O	P	R	I	N	C	E	P	S	F
E	F	S	P	E	C	N	I	R	P	R	I	N	C	E	P	S	F	E
C	E	F	S	P	E	C	N	I	R	I	N	C	E	P	S	F	E	C
I	C	E	F	S	P	E	C	N	I	N	C	E	P	S	F	E	C	I
T	I	C	E	F	S	P	E	C	N	C	E	P	S	F	E	C	I	T

Despues de auer reynado el Rey Don Silo nueue años, llegando la hora de la muerte se mandò enterrar en este su Monasterio, y (como diremos en su tiempo) le sucediò el Rey Mauregato, que tambien escogiò la sepultura en este lugar, y oy dia en Prauia señalan los lugares de los sepulcros destos dos Reyes à los pies de la Yglesia, y fuera della, como se vsaua en aquella edad.

Año de Christo 775. Ano de S. Benito 395.

La la vida de san Rumoldo monge Arcobispo Dublinense.

ESTà consagrado este año de setecientos y setenta y cinco con la muerte del santissimo varõ san Rumoldo Escoto de nacion, y nacido, y criado en la Isla de Irlanda hijo de vn Regulo della. Escriuiò su vida Teodorico Abad del Monasterio de san Trudonio: y aunque es cierto que fue religioso en el Monasterio llamado Vlmo, en tierra de Flandes, yo creo auria

fido monge antes que saliesse de la Isla de Irlanda. Tambien dize del Molano en el Indiculo, a que fue Arçobispo Dublinense: pero Teodorico tiene vn estilo tan escabroso, y vicioso de dezir por rodeos, tan peregrino, que no se puede colegir bien, y con claridad, ni lo vno, ni lo otro de su escritura. Pero de lo que otros autores afirman, se trasluze lo que Teodorico quiso dezir.

Molano per lo Rumoldus.

Fue pues este santo de noble linage, è instruydo en todas las buenas letras, y pudiendo heredar los Reynos de sus padres, quiso mas siendo pobre seguir à Christo desnudo, y tomò como he dicho abito de monge, despues fue promouido al Arçobispado Dublinense. En aquel tiempo muchos monges, y Arçobispos de la Isla de Irlanda, dexaron sus Monasterios, y dignidades, por yr à predicar la palabra Euangelica à tierra firme, donde auia mas comodidad para alcançar nueuos merecimientos. Este camino lleuarõ san Columbano, S. Gallo, san Quiliano, san Colomano, y otros, cuyas pisadas desseò imitar este santo, y assi passò primero à la gran Bretaña, despues diò consigo en tierra de Flandes, y considerando, que podia hazer algun seruicio à nuestro Señor, predicando à las reliquias de los paganos, que auian quedado, quiso tomar el negocio de la predicacion con buen princípio, yendo primero à Roma, visitando los santos sepulcros de los Apostoles Pedro, y Pablo, y las memorias de los martyres, y pedir licencia al Sumo Pontifice para el oficio de la predicacion.

S. Rumoldo Arçobispo viene a predicar à tierra firme.

Gastò san Rumoldo algunos dias en andar las estaciones de Roma, con harta deuocion, y lagrymas, despues diò la buelta à los Payses baxos donde el rio Escalde llena su corriente, y determinò assentar en Maclinia, lugar acomodado para sus intentos. Era à la sazon Señor de aquella tierra Ado, varon ilustre, y rico: este auia casado con vna muger principal, y muy religiosa, no les auia dado nuestro Señor hijos, de que estauan muy tristes, y afligidos, suplicauan à su Magestad se los concediesse, y con oraciones, y obras de misericordia, llamauan cada dia à su puerta, y le hazian instancia, recibian de buena gana en su casa huespedes, y peregrinos. Y assi san Rumoldo hallò muy buena acogida en casa destos Señores, los quales se le aficionaron viendo su modestia, su buen termino, sus letras, y santidad. Quiso pagar el santo la hospederia, que Adon, y su muger auian hecho, y suplicò à nuestro Señor les consolasse, y diesse vn hijo de bendicion. Oyòle su Magestad, y ella concibiò vn hijo, y tuuo felice sucesso en el parto: bautizole san Rumoldo, y pusole por nombre Liberto, y estando ya de edad para poder ser doctrinado le enseñaua las letras, y buenas costumbres.

Por oraciones de san Rumoldo nacio san Liberto.

Sucedio vn caso, q̃ enturbiò el contento, que tenian los padres de Liberto, pero ordenole nuestro Señor, para que se hiziesse experiencia, de lo mucho que podia con el san Rumoldo. Estaua vn dia el niño Liberto jugando cõ otros muchachos de su edad, riberas del rio Escalde, è inaduertidamẽte diò cõsigo dẽtro del rio, y siẽdo arrebatado de las ondas, fue metido en vn hoyo, donde perdio la vida. Ya se podrà conocer el grao dolor, y sentimiento de los padres, pues no teniendo mas que vn hijo, y esse

S. Rumoldo resucita à S. Liberto.

que

que daua muestras de auer de ser muy semejante à sus passados, y teniendo ellos tanta hazienda, que el niño auia de heredar, era fuerça auerse de afligir con mucho estremo. Dan parte de su trabajo, y congoxa al siruo de Dios Rumoldo, que lo sintiò tanto como ellos, que como à hijo, y discipulo suyo le amaua tiernamente. Puso el santo su cõfiança en Dios, y atreuiòse à suplicarle, diesse vida à Liberto. Estaua la ribera llena de gente aguardando el sucesso, y Rumoldo hincado de rodillas, llamò à Iesus tres, y quatro vezes, y apenas auia acabado su oracion, quando el niño abriò los ojos, con contento, y aplauso de los circunstãtes, y le entregò à los padres que no cabian de contento: viendo à su hijo viuo, y sano, ofrecian à san Rumoldo oro, plata, y diferentes joyas; pero el siruo de Dios, que no codiciaua lo que ya auia dado de mano, ninguna cosa destas quiso aceptar.

San Rumoldo funda Monasterio dõde toma el abito S. Liberto.

Pero porque tenia intento de fundar vn Monasterio, como haziã de ordinario aquellos santos predicadores, que de Irlanda passauan à tierra firme, pidiò à los padres de Liberto vn pago, dõde hazer vn tẽplo, para passar en el la vida con los religiosos, que se le yuan juntando: ellos se le dieron con mucho gusto, y san Rumoldo fabricò vn Monasterio llamado Vlmo, y dierõle este nombre por los muchos olmos, que estauan en el sitio, donde se auia edificado. Aqui tomò el abito S. Liberto: porq̃ como auia sido criado à tan buenos pechos, quiso mas menospreciar el siglo, y ser religioso, que heredar el grueso patrimonio de sus padres. Y porque se estẽ esto apuntado para adelante, despues de vna vida virtuosa, tuuo S. Liberto vna muerte santissima: porq̃ vinien-

Predicaciõ y muerte de san Rumoldo.

do los Normanos, gente Setentrional, y fiera, y aportando à las riberas de Flandes, destruian los soldados todas las poblaciones, y Monasterios. Abrasaron este llamado de Vlmo, y huyò el santo Prelado Liberto (que en los años de adelante fue Abad desta casa) y auiẽdose acogido al noble Monasterio de san Trudonio (cuya historia escriuimos en el segundo volumen) fueron en su seguimiento aquellos barbaros, y estando orando delante del altar de san Trudonio, le quitaron la vida, y el alma se fue à gozar de Dios, y el cuerpo qnedò en aquella casa, ilustrandola con sus reliquias.

Martyrio de san Liberto.

Pero boluamos à san Rumoldo, el qual acabò de edificar su Monasterio, donde se juntaron muchos siruos de Dios, que le ayudauan al ministerio de la predicacion: porque de quando en quando salia el santo por aquella tierra, con gran prouecho de los naturales, y vezinos, y por el mucho fructo que en ella hizo le llaman Apostol de Meclinia: (dicha agora Malinas) q̃ es vna ciudad muy noble, que està en admirable sitio, ygualmente distante de Lobania, Bruselas, y Anuers. Lo q̃ le restaua de la predicacion gastaua san Rumoldo en oraciones, y en exercicio de manos, como vsauan los monges de aquel tiempo, y es fama, y se hallò por experiencia, que en las tierras, en las viñas, en las arboledas, donde el santo puso la mano, se cogian fructos mas copiosos, participando las heredades la bendicion de las manos de san Rumoldo: al qual diò el premio nuestro Señor de los trabajos que auia padecido por el en esta vida: quitaronsela dos homicidas, queriendole robar en el camino, por quitarle la limosna que sus deuotos le auian dado. Y si bien que aquellos matadores le echaro

en el

en el rio para encubrir su maldad. Pero nro Señor lo descubriò cõ milagros. Desde aqui adelante cuenta Teodorico infinitos suyos, à donde el lector los puede leer. Es san Rumoldo canonizado, de quien hazen mucho caudal los martyrologios à primero de Iulio.

Muerte desastrada de Constantino Copronico perseguidor de monges.

En este año murio el mal Emperador Constantino Copronico, el q̃ destruìa las Imagines, y los monges de Oriente, fue tan miserable su muerte como auia sido la vida: porque el mismo daua vozes q̃ se estaua abrasando, y que ya Dios le auia entregado al fuego eterno: procuraua el malauenturado valerse en aquella hora de nuestra Señora, cuyas imagines, y memorias auia destruydo en vida, pero ya fue tarde. Sucedièle en el Imperio Leon, fiero, y cruel conforme à su nombre, el qual heredo de Cõstantino el gouierno, y aborrecimiẽto con las sagradas Imagines, y con los monges: al principio disimulò, para echar rayzes en el Imperio: pero despues mostrò ser hijo de tal padre, y que de mala gallina no pudo nacer buen hueuo.

Año de Christo 776. Ano de S. Benito 296.

De algunas cosas, que acontecieron por estos tiempos en Italia.

Carlos Magno vence, y prende al Rey Aystulfo.

EN esta sazon andaua el Rey de Francia Carlos Magno victorioso cõtra los Lõgobardos: porque el año de setecientos y setenta y quatro entrò poderosamente en Italia, à ruego, y peticion del santo Pontifice Adriano, y sitiò en la ciudad de Pauia al Rey Aystulfo, que se auia atreuido à molestar al Papa, y perturbar la paz de Italia. Estan llenas las historias de Frãceses è Italianos destos acaecimiẽtos, y à mi no me incumbe el proseguirlos. Lleuò presso entonces Carlos Magno à Frãcia al Rey Aystulfo, y en este año de setecientos y setenta y seys, se boluieron à reuelar algunos Longobardos, y tuuo necessidad el Rey de Francia de boluer à Italia, para acabar de quietar, y apaziguar aquella tierra. Otra vez boluiò por los años de setecientos y ochenta y siete, dexò á los pueblos de Italia en mucha paz, y diò mas libertad de la que los naturales solian tener en tiempo de los Longobardos. Gozaron los Monasterios de sus priuilegios, y essenciones: porque Carlos Magno, como tan aficionado à la Religion, no solo cõseruaua los beneficios, que auian hecho los Reyes passados, sino añadia el otros de nueuo, haziendoles copiosas mercedes.

Carlos Magno haze fauer à Monte Casino.

Entre otros, á quien fauoreciò en praticular, fue al sagrado monte Casino, como es autor el Cardenal Leon Hostiense, en el libro primero: porque el mismo vino en persona à visitar aquel santuario, por la deuocion que tenia à san Benito, encomẽdose à el en sus oraciones, y rogò à los monges se acordassen en las suyas, y suplicassen à nuestro Señor, le fauoreciesse en su gouierno. Confirmò las donaciones, y hazienda que tenia la casa, y mandò q̃ nadie se entremetiesse en la elecciõ del Abad, sino que los monges libremente guardassen lo establecido, y

a Leõ Hostiense li. 1. cap. 14.

decretado

decretado en la Regla de san Benito. Desta subida del Rey Carlos à Mõte Casino, y en que tiempo fue, hablan los autores diferentemente. El Cardenal Baronio, a le pone por los años de setecientos y ochenta y siete: Iacobo Breul en vn escolio que hizo à la Coronica Casinense, trayendo en su fauor à Leõ Hostiense, y à los autores Franceses, dize que esta venida fue el año de setecientos y setenta y quatro: Iacobo Vvinselingio en el epitome de las cosas de Alemania, pone la venina de Carlos Magno à Casino, año de setecientos y setenta y seys, que es cosa en que no va mucho, que aya hecho semejãte romeria en este, ò en aquel tiempo. Yo creeria, que acudiò à aquel sagrado lugar, mas de vna vez: porque era tan deuoto de nuestro padre san Benito, y se pagaua tanto del grã orden, y cõcierto, que auia en Monte Casino, que es muy verisimil que llegando al Reyno de Napoles, especialmente à Benauento, cumpliria con su deuocion, y aficion, que tenia al santo, y à la casa.

a Baronio Año 787. Iacobo Breul en el escolio sobre Hostiense. Iacobo Vvinselingio.

En ella despues que muriò el santo Abad Petronio sucedieron insignes Prelados: porque muerto el fue electo Optaro, despues Hermeo, Gracian, y Tomiquio, en este año presente vnos dizen, que era Abad Poro, y otros Teodemaro, yo tengo para mi, que regia este vltimo: porque Leon Hostiense en el capitulo arriba alegado, cuenta, como Calos Magno vencio al Rey Desiderio, por los años de setecientos y setenta y quatro, y dà à entender que fue esto en tiẽpo del Abad Teodemaro. Fue este vn varõ muy señalado, à quien Carlos Magno, hizo muchas mercedes, gouernò la casa diez y nueue años, è hizo algunas fabricas de consideracion: porque su antecessor auia començado á edificar vna Yglesia en hõra de S. Benito, en el pueblo llamado san German, que està arayz del monte Casino, y el la perficionò, edificando cerca vn templo de nuestra Señora de muy buena, y luzida arquitectura, è ilustrole con vn numero grande de reliquias de Apostoles, Martyres, y Confessores, y adornole con algunos versos, que trae Hostiense. Dedico tambiẽ vna Yglesia al Arcangel san Miguel. que su antecessor auia hecho, pero no consagrado: y destos notables edificios, que fabricaron estos dos Abades tuuo principio el acrecentamiento del pueblo de san Germã, y de vn Monasterio principal, y de grã numero de monges, que al pie de la montaña edificaron los Abades de Monte Casino (como diremos adelante): porque eran tantas las personas, que por estos tiempos acudian à pedir el abito en Casino, que ya arriba no auia celdas, ni con la estrecheza del lugar tantos edificios, que pudiessen serbastantes para tãtos religiosos, y assi fue necessario en san Germa hazer otro Monasterio.

Teodemaro Abad de Casino fauorecio de Carlos Magno.

Era celebrado por este tiempo el Casinense, assi por la fama de su santidad (que aun durana la que auia buelto à plantar san Petronio) como porque el cuerpo de san Benito hazia muchos milagros. Vno cuenta el Cardenal Hostiense, b luego en el capitulo quinze, muy digno de ser celebrado: porque dize de vn Ingles, que estaua mudo, y sordo, à quien san Benito dio entera salud, y no solamente ablaua en lengua Inglesa, que era su natural, sino en la Romana, y Latina: pero ya deste milagro tratamos estendidamente en el primer tomo desta historia: solo le traygo agora para dar razon del

Malagro de san benito.

b Leõ Hostiense c. 15.

grande

grande acrecentamiento, que vemos por estos tiempos, que auia de religiosos en Mõte Casino, el qual era causado del fauor de Carlos Magno, santidad de los monges, meritos de san Benito.

Año de Christo. 777. — Año de S Benito, 297.

El Abad de Monte Casino Teodemar escriue vna carta à Carlos Magno, cerca della se declara el testo de la Regla que prohibe se coma carne, y se pregunta si se entiẽde tãbien de las aues.

Carlos Magno escriue vna carta al Abad Teodemar.

VE Carlos Magno muy contento, y aficionado á las costumbres, y cerimonias, que se vsauan enel Monasterio Casinense, y satisfizose de la reformacion, y vida espiritual, que professauan los monges. Y si bien es verdad que dentro en Francia auia (como hemos visto) Monasterios muy obseruantes, en otros deuia de auer alguna remision. Y Como este Prncipe era tan amigo de que los religiosos viuiessen con mucho concierto, y se acordaua del grande, q̃ traian los de Monte Casino, despues que passò de Italia à Francia, (agora sea este año, agora el otro, q̃ porque va poco no lo disputo) embio al Obispo Aldegario por embaxador, con vna carta al Abad Teodemar, de quien tratàmos el año passado, en que le rogaua embiasse monges de Monte Casino à Francia, para que reformassen los Conuentos de aquellas Prouincias: lo qual Teodemar hizo luego, escogiẽdo en Monte Casino personas graues, y de vida exemplar, à los quales diò la Regla de san Benito, y la medida de pan, y vino, y el estilo q̃ tenian en el rezo, y otras cerimonias, que entonces se guardauan en Casino. Todo esto es del Cardenal Leon Hostiense en el libro primero capitulo catorze.

Leon Hostiense

De la carta que escriuiò el Abad Teodemar al Rey de Francia, no teniamos hasta agora noticia della, pero Iacobo Breul monge del Monasterio de san German de Paris, de la Congregacion que llaman en Frãcia Casal de san Benito, la Imprimiò por los años de mil y seyscientos y dos, con las Coronicas de Aymonio, y Leon Hostiense, y dize que se la comunicò Francisco Piteo, bien conocido estos años passados en Francia, por los muchos libros de autores antiguos, que ha sacado á luz, que estauan sepultados en el oluido: este libro ha venido à noticia de pocos en España, y assi me pareciò poner la carta en Latin en el Apendice, [a] para que los doctos la lean quando les pareciere, y aqui dirè con mucha breuedad, y sumarè lo que ella contiene.

Iacobo Breul pone la respuesta de Teodemar à Carlos magno

[a] Escrita 13.

La carta de Teodemar abreuiada.

Dize pues el Abad Teodemar à Carlos Magno, que recibiò su carta, q̃ traia Aldegario, y que se holgò mucho de saber de la salud de su Magestad, de la Reyna, y de sus hijos, y de las victorias que nuestro Señor le auia dado: muestra gran contento, y regizijo, de ver al Rey tan buenos pensamientos, y que pues trataua de reformar los Monasterios de Francia, que para esto le

le embia la Regla de San Benito, trasladada del proprio original, que el santo auia escrito con sus manos, y el estilo que entonces se tenia enel rezo en aquel Conuento. Embia tambien la medida del vino, y el peso del pã, à la traça, que entonces se praticaua en aquel Monasterio (en donde hazian panes grandes de quatro libras, y despues lo repartian en quarterones, y distribuian para los monges.) Tambien se le acuerda de las dos, y tres diferencias de pulmentos (assi los llama San Benito) que significan la vianda que dauan à los monges de legumbres, de verduras, y alguna vez de peces, para poder comer el pan. Pero destos pulmentos dize Teodemar, que muchos monges de Monte Casino en aquel tiempo se abstenian los Miercoles y Viernes, no comiendo mas que pan, y yeruas crudas, y que era muy ordinario passarse hartos religiosos de aquella casa toda la vida sin beuer vino.

Dispensacion en las Pascuas de comer carne,

Vna dispensacion pone, que se vsaua en aquella casa, la Pascua de Nauidad, y otras Pascuas, que se les permitia comer aues, si acaso las tenia el Conuento. Pero este vso, y costumbre no estaua tan recibida, que los monges pidiessen este regalo por deuda, ni por obligacion que tuuiessen el Abad, y oficiales, sino que entendian que era fauor y regalo, quando en dias tan principales se remitia el rigor de la Regla: pero cõ todo esso declara el Abad, q̃ en aquellos dias muchos no vsauan desta dispensacion, por estas palabras, que quiero que se noten, porque hemos de hazer vn discurso sobre ellas. *Multi tamen fratrum nostrorum, neque volatilia comedunt, neque vinum vnquam, nisi de sancto calice bibunt.* Muchos, dize, de nuestros hermanos, ni comen aues, ni jamas beben vino, sino al tiempo de la comunion. Despues que ha tratado Teodemar en la carta, del estilo que se tenia en el rezo, y en la comida, trata muy à la larga de los vestidos, que traian los monges en aquel tiempo: pero porque deste argumento dexè puesto en el primer volumen, lo que bastaua, remito al que le quisiere ver à aquel lugar, y al Apendice deste volumen, donde se pone à la larga esta carta. No tengo autor que me diga, que efecto tuuo, ni que reformacion hizieron los monges de Casino en Francia, solo se, que en todas partes Carlos Magno edificaua muchos Monasterios de nueuo, y otros reparaua, y que es muy llegado à razon, que pues embiò à pedir mõges al Abad Teodemar, y el se los embiò, y con vna instruccion tan larga, que con ellos se reformaron los Monasterios de Francia, si huuiesse algun descuydo, y se edificarian otros de nueuo, que guardassen las costumbres, y cerimonias de Monte Casino.

Declaracio del cap. 39. de la santa Regla.

Acerca de aquella permision que apuntamos arriba, en que los monges las Pascuas, podian ser regalados con aues, aunque muchos no las querian gustar, me ha parecido en gracia de los curiosos, declarar vn texto de nuestra santa Regla. En el capitulo treynta y nueue, donde nuestro padre San Benito dize estas palabras. *Carnium vero quadrupedum omnino ab omnibus abstineatur comestio, præter omnino debiles, & ægrotos.* En que claramente nuestro padre San Benito quita la licencia de comer carnes de los animales que tienen quatro pies, como son vaca, carnero, cabrito, conejo, liebre, &c. y quiere que nadie vse de estos mãnjares, fuera de los

Yy que

Universidad de Deusto Biblioteca

que estuuieren flacos, y enfermos.

Y como este santo legislador solamente dixo con claridad, quadrupedes, no faltò quien en tiempos passados quiso interpretar, que San Benito no auia prohibido las aues, y que assi licitamente las podiã comer los religiosos.

Algunos dixeron q̃ las aues no estan prohibidas en la Regla.

Algunos valedores que ha tenido esta opinion, ponen su fundamẽto desde el principio que Dios crió al mundo, quando al quinto dia mando à las aguas, que produxessen peces, y embiassen aues, que volassen por el ayre. Y assi les parece que las aues, y peces son conformes algo en la substancia, y como dize san Basilio, [b] en el Genesis, tienen afinidad, y parentesco, y en muchas cosas son semejantes, y aun la naturaleza diò cierta manera de alillas à los peces, con que quieren imitar à las aues, y todas estas criaturas, salidas del agua, no tienen tan grosero, y corpulento mantenimiento como las carnes de los animales terrestres, vacas, carneros, puercos, y otros semejantes, y assi no alimentan, ni sustentan tanto: por lo qual les parecia era comida la de las aues mas acomodada, y facil para la oracion, y cõtemplacion. Del origen que tienen las aues, y peces de las aguas, haze comemoracion san Ambrosio, en aquel Hymno que cantamos las visperas de los lueues, quando dixo. *Magnæ Deus potentiæ, qui ex aquis ortum genus, partim remittis gurgiti, partim leuas in aëra: demersa lymphis imprimens, subnecta cœlis erigens, vt stirpe vna prodita diuersa rapiant loca.* En donde elegantemente san Ambrosio da à entender, que las aues, y los peces traen su origen, y dependencia de las aguas, y la diferencia que ay entre ellos es, auerse quedado vnos en vn elemento, y otros auer volado al ayre.

a *Gen. c. 10*

b *Basil. Homel. 5. in Genes.*

Ambrosius

Hizieron tanto caudal desta vezindad, y semejança, assi algunos autores Griegos, como Latinos, que han dado à entender, se podian comer aues en lugar de peces. Por lo qual Niceforo Calisto en el libro doze de la historia Ecclesiastica, [c] tratando de los manjares, que se han de comer en tiempo de Quaresma, viene à dezir, *Sunt qui cum piscibus volatilia etiam degustant, ex aquis ea quoque progenita esse dicentes.* Y Socrates en el libro quinto de la historia Ecclesiastica, [d] dize las mismas palabras. Tanta fuerça ha tenido la golosina, ò glotoneria, que por vna razon tan debil, y flaca, como es dezir, que las aues, y los peces tienen su origen de la agua, se ayan algunos atreuido en la Quaresma, à echar mano de las aues. Bien se conoce quanto error, y desalmamiento sea este: porq̃ para vn precepto tan expresso, y claro, como tiene puesto la Yglesia, que no se coman carnes en tiempo de Quaresma, muy mal escudo y defensa tienẽ los glotones, en el pequeño assidero, que quieren tomar de lo que dixo san Ambrosio en el Hymno, ô por mejor dezir, refiere de la sagrada Escritura, en el capitulo primero del Genesis.

Ytem q̃ se podian comer en lugar de peces.

c *Nicef. li. 12. c. 34.*

d *Socrates lib. 5. c. 21.*

No ay tanto peligro en la disputa de lo que sintio San Benito en su Regla: porque como aquel precepto no obliga à pecado mortal, fuera de los dias que tiene señalados la santa Yglesia, para comer pescado, parece q̃ no es tan grande el riesgo, como quando algunos se descomiden contra lo que tiene establecido el precepto, y la costumbre: assi algunos han creydo (y lo que me espanta hombres doctos) que quando S. Benito en el capitulo treynta y nueue, prohibio las carnes,

Ponense los autores que tienen esta opinion.

nom-

nombrando quadrupedes, que no fue su intento (siempre se ha de entender en dias que no son de precepto) prohibir las aues. Esto dixo Rabano Abad Fuldense, y Arçobispo de Maguncia, en el segundo libro de las instituciones de los Clerigos, [a] por estas palabras. *Auium vsum, credo ideo à patribus permissum esse, eo quod ex eodem elemento, de quo, & pisces creatæ sunt: nam in regula monachorum nõ inuenimus aliarum carnium esum eis contradictum, nisi quadrupedum.* Por esso (dize Rabano) creo que el vso de las aues, fue permitido à los padres, porque fueron criadas en el mismo elemento, de donde salieron los peces, y en la regla de los monges no hallamos prohibida la comida de las otras carnes, sino solamente de las que tienen quatro pies. Por lo qual Tritemio en el libro tercero de los varones ilustres de la Orden de San Benito, [b] tratando de la vida abstinente, y de la penitencia que hazia san Paulo Obispo Leonense, le alaba, de que no solamente se abstenia de carnes prohibidas en la santa Regla, sino que tambien jamas gustaua de las aues.

a *Rabano de institut. Cleri. c. 27*

b *Trit. lib. 3. c. 48.*

No hablan estos autores vniuersalmente, si no en dias particulares.

Y si bien, que ay autores que digan, que San Benito en la Regla no prohibio las aues, no creo yo que ellos, ni otros, querran dezir, que fuesse comida permitida à los monges generalmente, sino es en el caso de la carta que vamos declarando, como vn dia de la Natiuidad del Señor, otro de los Reyes, por Pascua de Resurreccion, y dias semejantes: en los quales las podian vsar, y no la carne de carnero, vaca, y de otros animales quadrupedes. Y parece que esto se colige tambien de vn priuilegio que trae Aymonio en el libro quinto de la historia de los Franceses, [c] en el qual contando las mercedes que el Emperador Ludouico pio hizo al Monasterio de San German de Paris, pone, y especifica las cosas, que les da de pan, vino, legumbres, sal, azeyte, cera, y para las Pascuas de Nauidad, y Resurreccion, señala tambien cantidad de aues.

c *Aymon. lib. 5. c. 10*

Pero con todo esso digo, que quãdo san Benito prohibio las carnes de quadrupedes, fue tambien su intencion, vedar todas las demas, y que de suyo son mas regaladas: y las declaraciones arriba traydas, no son comentar la Regla, sino violentarla: no le passando al santo por pensamiento, dexar abierta vna puerta tan perjudicial en su Ordẽ, para que los floxos, y remissos, y poco obseruantes, se regalassen perpetuamente, tomando por amparo, y escudo la Regla de san Benito. Y porque los semejantes no tomen ocasion de descuydarse, y de hazer fuerça, y violencia al texto, les quiero contar vn caso, sucedido en tiempo de san Adon Abad Cluniacense, como cuenta Surio en su vida. [d] Dize, que vn mõge de aquel Monasterio tan celebrado, que yua à ver á sus padres, y como se vsasse tanto rigor en la casa, que en ella no veian jamas los monges carne de sus ojos, y el no deuia de ser muy perfecto, ni aun tenia rastro de ello, como se verà en el caso, dixo en llegando en casa de sus padres, que tenia gran gana de comer, porque auia caminado toda la noche: Ellos como sabian la costumbre de San Pedro de Cluni, le ponen delante peces, para que se satisficiesse: el monge se enfadò mucho, y represento, que venia empalagado con tantos peces, y cõ mas libertad

S. Benito quando prohibiò las carnes, tambien quitò se comiessen aues.

d *Surio 18. de Octob.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

de lo que se permitia à religiosos, con vn palo que traia en la mano, matò vna gallina, diziendo. Esta serà oy mis peces. Los que estauã presentes, como auergonzados, dauan vna buena salida à este hecho, diziendole, que à caso tendria licencia para comer carne (porque con dispensacion del Sumo Pontifice, en muchos Monasterios de la Orden la comian) pero el bachiller del mõge, se aprouechò de las razones que hemos visto, y dixo: *Volatilia non sunt caro*, y ni dexò de alegar el Hymno, que hauemos traido, ni el origen, y parentesco, que tienẽ con los peces, y en canto que el estaua assegurando las conciencias de los presentes, se acabò de assar la gallina: pero no permitio nuestro Señor, que gozasse della, que el primer bocado que comio se le atrauesò en la garganta, y ni le pudo tragar, ni echarle de la boca, y assi se vino à ahogar miserablemente, queriendo su Magestad mostrar, q̃ era este mongemal interprete de la Regla de san Benito.

Esmaragdo.

Mejor la interpretaron el Abad Esmaragdo, en el capitulo treynta y nueue, y Turrecremata en el mismo lugar. Traygamos lo que dize Esmaragdo, que es mas antiguo. Este declara las palabras de san Benito, y afirma, que prohibe el santo todo genero de carnes, y lo cõprueua con algunos testimonios, y entre ellos es muy notable el que trae de Fructuoso. *Carnem cuiquam nec summendi, nec gustandi est concessa licentia: non quod creaturam Dei iudicemus indignam, sed quod carnis abstinentia vtilis, & apta monachis æstimetur: seruato tamen moderamine pietatis, erga egrotorum necessitudines, vel lõge proficiscentiũ, &c.* En que se muestra clara y euidentemente la opinion de Esmeragdo, apoyada con graues autores, que

Fructuoso.

quieren que los Conuentos no vean carnes de sus ojos, y solo permiten las aues à los que estan enfermos, y padecen alguna gran necesidad. La misma declaracion da à la santa Regla el Cardenal Turrecremata, a y dize claramente, que el intento de san Benito en su Regla, es prohibir todo genero, y especies de carnes, y mucho mas las aues, que las otras diferencias de manjares: por que si el santo pretendio, que los monges hiziessen penitencia, y para esto les prohibe las carnes mas grosseras, cosa es cierta, y euidente, que les cerrò la puerta, para las mas delicadas, y regaladas. Y conforme à su costumbre, como era tan buen Canonista, pone dos textos del Derecho, que con palabras harto claras, y abiertas, declaran esta verdad: el primero es, *De Consecratione, distinctione quinta*, b cuyas palabras no pongo, porque son particularmente sacadas de san Fructuoso, las quales ya referimos arriba. El segundo texto es *Extra de statu monachorum*, c de donde se resuelue esta dificultad, con estas palabras. *In refectorio nullus omnino carne vescatur.* Y luego mas abajo. *Sed nec extra refectorium, nisi in infirmitorio essum carnium credant sibi licere.*

a *Turrecremata c. 39 tract. 10.*

b *De consecrat. dist. 5. c. Carnem.*

c *Extra de statu monachorum, c. cũ ad Monasterium.*

Esta falsa opinion trae de tiempos atras su origen, aun antes de nuestro glorioso padre san Benito, y estaua ya reprouada, no menos que por san Geronymo, y assi ni el santo Patriarca lo pudo dexar de ver, ni visto, lo pudo permitir en su Regla. Las palabras de san Geronymo son de la Epistola nueue, escrita à Saluina, d de como se auia de guardar la viudez, y persuadiendole, quanto importa la templança, para aquel estado, se rie de los que no co-

Quan antiguo sea el abuso de comer aues por pescado.

d *Hieroey. Epist. 9. ad Saluinam.*

men

men carne de carnero, y vaca, y vsan de volateria, y dizelo por estas palabras. *Procul sint* (dize) *à conuiuijs tuis phasides aues, crassi turtures, attagen Ionicus, & omnes aues, quibus amplissima patrimonia auolant: neque ideo te carnibus vesci non putes, si suum, leporum, atq; ceruorum, & quadrupedum animalium, sententias reprobes: non enim hæc pedum numero, sed suauitate gustus iudicantur.* Y en Castellano. Esten muy lejos de tus comidas los faysanes, las tortolas gruessas, el attagen yonico (era esta vna aue estimadissima en Assia: particular mente en la Prouincia de Ionia) y todas las aues, con las quales vuelan, y se pierden amplissimos patrimonios, ni piensses por esso que no comes carnes, si reprueuas los manjares de puercos, liebres, ciervos, y los animales de quatro pies, por que estas cosas no se juzgan por el numero de los pies, sino por la suauidad del gusto.

Resolucion que se ha de tener en la duda passada.

Quede pues assentado, y llano, que aunque los peces, y aues tengan tan gran parentesco, y afinidad, que no se quiso nuestro padre San Benito aprouechar della, para que se relaxasse, y afloxasse la observancia de la religion, sino que la gula, y golosina, hizo semejante interpretacion, la qual es abominable, en quererla vsar, quando se interpone precepto de la Yglesia. Tambien es indigna de la intencion de san Benito, y de la grauedad de su Regla. Y los que en tiempos antiguos, en las Pascuas començaron à vsar de comer aues, digan, que dispensaron para aquellos dias en el rigor de la Regla: pero no nos quieran dar à entender, que fue aquella la intencion de San Benito. Y si bien no les condeno à peccado, porque pudieron tener algunas causas, si no bastantes, à lo menos aparentes, con que se escusassen de la culpa: pero mucho mayor perfeccion fuera, no admitir, no solamente tal interpretacion, pero ni aun dispensacion: mayormente, que los religiosos que guardan vida obseruante, y muy perfecta, suelen los dias de Pascuas, en que los seglares dan rienda à la glotoneria, y al regalo, cercenar ellos, por el mismo caso de gustos, aun que sean muy licitos, y permitidos. Y assi es practica en las Congregaciones mas reformadas, que los dias de Carnestolendas, y las Pascuas, quando los hombres del siglo se dexan mas lleuar de sus apetitos, y antojos, entonces ellos ponen nueuo freno à su boca, y aquellos dias no quieren comer carnes, aunque por otras razones les sean permitidas: solo por no dexarse lleuar del hilo de la gente, y de los abusos, que particularmente entonces estragan al pueblo Christiano.

Algunas vezes he tenido sospecha, que esta carta que dizen es del Abad Teodemar, no es obra suya: porque no puedò creer, que en el sagrado monte Casino, se admitiesse tal declaracion de Regla, ni se aprouechassen della, ni aun para las Pascuas: aliende de que la carta tiene otras impropriedades, y basta vna, que es muy grande: porque tratando de la vestidura que llamaron Meloto, dize el autor della, que se llamaua Melos, por vn animal, cuyo nombre era Taxo, y por ser redondo le bautizauan con el titulo de Melos. Riese Iacobo de Breul (y con mucha causa) desta interpretacion, tan fria, y contraria à la verdad, pues que ya se sabe q̃ la bestidura Melote en Griego se llamaua assi.

Esta carta no parece de Teodemar.

porque se hazia de pellejos de ouejas, con lana, y Teodemaro fue vn hombre muy docto, y assi no se ha de creer del, que diesse semejante interpretacion al vocablo de Melos, ni à la Regla de san Benito. He traìdo la carta, hela declarado, y dicho mi parecer, el lector vera si es obra que merezca darse, y Atribuyrse à Teodemar.

Año d Christo 778. Ano de S. Bnito 298.

Algunos Monasterios desde este año en adelante se fundaron en la Prouincia de Cataluña, por el Emperador Carlos Magno: particularmente se da relacion de Santa Maria Amer, de S. Cucufate, de Santisteban de Bañoles, y Santa Maria de Arles.

Venida de Carlos Magno à Espaſia esteaño.

EN este volumen (como se ha dicho) hemos de venir algunas vezes à España, y en este año nostrae Carlos Magno, y sus hazañas, y el gran zelo q̃ tuuo de acrecentar la religion Christiana, destruyendo los infieles, que estauan vezinos à Francia, y edificãdo nueuas Yglesias, y Monasterios, para los Christianos, y monges. Era rayo en los negocios de la guerra, y tenia vn grande ardor en todos los hechos de armas: quando acudia à Saxonia, quãdo à Vngria, quãdo à Italia, y otras vezes venia à España. Alomenos este año de setecietos y setẽta y ocho, de cõformidad de todos los autores es cierta su venida, y que estuuo en ella, ê hizo muchas cosas valerosamente. Venciò en diferentes rencuentros à los Moros, ganò villas, y ciudades, ycõforme à sus costumbres, de los despojos edificò algunos Monasterios. A la buelta para Francia, los Gascones desbarataron parte de su exercito, de lo qual al remate de los sucessos deste año, dirè sola vna palabra: porque cõuiene assi, para la inteligencia de nuestra historia: y agora veamos primero que Monasterios se edificaron en la Prouincia de Cataluña.

Antonio Vicente escriuio de los santos de Cataluña.

Yo no he estado en ella, ni he tenido papeles de muchas Abadias muy principales, que ay en todo aquel Principado, pero cõgere lo q̃ hallo esparcido, en F. Antonio Vicente, religioso de la sagrada ordẽ de santo Domingo, que como hemos dicho en otra ocasion, passeo toda aquella Prouincia, anduuo sus archiuos, y finalmẽte hizo vn libro de los santos, y varones ilustres del Principado de Cataluña, assi los q̃ viuieron en ella, como de los que fueron traydos, y estan sus reliquias en algunas Yglesias, y Monasterios: de camino dize, y apunta algunas cosas de nuestra Orden, deste tiempo, y deste año, las quales muchas vezes dirè con sus palabras: porque yo no quiero afirmar con las mias lo que no he visto: y como dixo san Geronymo, que se cuenta mejor lo que se vee, que lo que se oye, assi este padre como testigo de vista hablarà mejor en su lenguage. Lo primero que se me ofrece que referir del, es vna clausula, quando pone el martyrio de S. Euidio, y san Marino, cuyos sagrados cuerpos

cuerpos estã en el Monasterio de S. Pedro de Besalù, de la Ordã de S. Benito, en el Obispado de Girona, que porque hazen la cama, para tratar de algunas casas de Cataluña, las asiento como primera piedra. Tratando pues este padre de los Monasterios de Cataluña, y de san Pedro de Besalù (cuya historia tengo yo de escriuir el año de nouecientos y setẽta y siete) dize lo siguiẽte.

Lo que sintio este autor dlos Monasterios de la Ordẽ de S. Benito en Cataluña, y lo. de lunio

A esta ilustre, y santa casa fueron despues traydos entre muchas reliquias, los cuerpos de nuestros bienauenturados santos, Euidio, Marino, y Patron, donde Dios sin duda por su intercessiõn haze à los que con deuocion los inuocan grandes mercedes. Cosa es para alabar à Dios lo desta sagrada Religion del glorioſisimo padre san Benito, que como sea tan auentajada en santidad, que segun dize Tritemio, tiene quinze mil y seyscientos santos canonizados, tambiẽ los religiosos della (como siruos de Dios) han sido siempre amigos de tener en sus Monasterios cuerpos sagrados, à ellos muy semejantes: tanto que todas las casas de aquella Orden estã llenas dellos, y assi esta sagrada Religion me ha dado mas que hazer, q̃ quantas ay en Cataluña, por auer en ella no solamente muchos religiosos de aquella Orden santos, sino porque tambien casi todos los Monasterios, aunque sean muy pequeños, estã llenos de cuerpos santos, y esto veo tan patente, que Serratex Conuento no muy grande, tiene tantos, que parece que compite con la ciudad de Barcelona. Hasta aqui son palabras de Antonio Vicente: el qual esto que ha dicho assi en comun lo, comprueua en diuersos lugares, y en particular quando pone los fundamentos de diferentes Abadias, que se edificaron en estos tiempos por Carlos Magno. De otros tratarè adelante, quando topare cierto año de su fundacion: agora dirè breuemente de los Monasterios de santa Maria de Amer, de Santisteuan de Bañoles, del de san Cucufate, y del de santa Maria de Arles, los quales todos dizen tienen su principio desde la venida de Carlos Magno à Cataluña.

Monasterio de santa Maria de Amer.

Santa Maria de Amer parece de los primeros, porque como dize el autor alegado, tratando de la conquista de Girona en las fiestas del mes de Março, vna victoria que tuuo este principe, fue la causa de q̃ se edificasse este Monasterio. Porque viniendo vn grande exercito de Moros de Aragon, de Vrgel, y de Oçona (voylo contando con las mismas palabras de Antonio Vicente) como de otras partes, que venia para socorrer la dicha ciudad de Girona, y auian de passar por el Valle de Ostales, el animoso principe, dexadas sus tiendas muy bien guardadas en la montaña de Ranios, saliò contra ellos con gran poder de gente, de pie, y durmiò aquella noche en vn lugar, que se llama agora san Madi, y aguardò los suyos, para que todos juntos entrassen mejor en la valle. Llamose aquel lugar san Madi, porque el mãdò edificar alli vna Yglesia deste santo. Estando todos los suyos juntos, y muy bien apercebidos, entrò en la Valle de Ingles. En esta Valle està edificado agora el Monasterio de que vamos à tratar, y llegando à vn llano que està en medio de dos montes, saliò contra los dichos Infieles, que venian muy poderosos, y santiguãdose, y encomendãdose à si mismo, y à los suyos à Dios, y à su madre, y con gran confiança entrò en la batalla contra los enemigos, y durò este conflicto hasta la hora de visperas,

y fueron en ella vencidos los paganos, y muertos dellos cincuenta, y los que pudieron escapar huyeron por los montes, y fuera de camino. Aquella noche quedò el Emperador en el campo con su exercito, y edificò en el mismo lugar vn Monasterio, à inuocacion de la madre de Dios (de la Orden de san Benito) al qual llamo santa Maria de Amer, por razon, que el rio que passa por aquel lugar, se llama Mer, y tambien porque el dicho lugar fue muy amargo à los infieles. Hasta aqui son palabras del autor alegado, en que nos da tan breue noticia como hemos visto del Monasterio de santa Maria de Amer.

Mas estendidamente (aunque no del todo, escriue la historia del ilustrissimo Monasterio de S. Cucufat bien conocido en toda Cataluña, y en su lengua le llaman san Culgat: porque quando pone las vidas de los santos del mes de Iulio, llegando à las de las santas virgines, y martyres Iuliana, y Semproniana, viene à dezir del Monasterio de san Cucufato las palabras siguientes.

Monasterio de san Cucufato.

Sin duda este gran Pincipe Octauiano Augusto entonces quando estaua en estas tierrras de Cataluña, y mandò edificar el famoso palacio de los Emperadores, que los antiguos llamauan el castillo de Octauiano, por auerle edificado este Emperador. Era el palacio casa de recreo, y en el tenian los gẽtiles las carceles, y mandauan dar la muerte à muchos santos martyres, y assi fueron martyrizados en el san Cucufat, y aun san Seuero, y sus clerigos, en tiempo de los Godos Arrianos. En este castillo ò à las ruynas del, el Christianissimo, y poderosissimo Emperador Carlos Magno, edificò el famoso Monasterio de san Cucufat, en el tiempo que echò los Moros de Cataluña, ò de la mayor parte della: como se saca del auto de la dotacion del dicho Conuento, hecha por Lotario Rey de Francia su nieto, el qual dize, que confirma todo lo que Carlos Magno, y Ludouico su padre del mismo Lotario, auian dado al Monasterio de san Cucufat del Valles. Bien se dexa entẽder desto, q̃ en tiempo dẽste santo Principe Carlos se hizo el dicho Monasterio, y por orden suya: pues el mismo le dà renta cõ q̃ puedã viuir sus religiosos, y no es verisimil q̃ antes de su venida à Cataluña, fuesse ya edificado, siendo entonces la tierra de Moros enemigos de cosas semejantes.

Es alabado el Monasterio de san Cucufato de muchas calidades.

Es este Monasterio de la Orden de san Benito, y de los mas famosos de Cataluña, y aun de Espaẽa. De los Conuentos: vnos son ilustres, y de fama, por la antiguedad, otros por el fundador que tuuierõ de valor, y partes, otros por tener religiosos de muchas prẽdas, y seruos de Dios, algunos por tener mucha renta, para q̃ no sean forçados los religiosos dedicados al seruicio de Dios, mendigar, y otros por tener muchas reliquias, y este de san Cucufat, lo es por todos los cinco titulos juntos: porque si miramos la antiguedad, es de ochociẽtos años, si el fundador, siendo aueriguado, que fue Carlos Magno, es vno de los mas famosos Principes Christianos, que ha tenido el mundo, y tan santo, que por su santidad, y milagros, merece tener lugar en este libro, y se reza del en algunas partes de Francia, y Alemania, con licencia de la Sede Apostolica, y aun en algunos libros impressos poco ha en Paris, le ponẽ en el calẽdario d los santos en veynte yocho de Ene

de Enero. Si miramos lo tercero, hallaremos, que ay en el veynte y cinco religiosos, cõ su Abad, y Prior todos caualleros, de tal manera, que segun los estatutos del Conuento, ninguno puede recibir el abito, que no lo sea: los quales viuen alli, con mucha paz, y muchissima caridad, y el culto diuino va alli tan à su punto, que a mi me parece vna Catedral. Si tenemos ojo à lo quarto, hallaremos que este Conuento tiene doze mil escudos de renta, segun estoy bien informado de los mismos religiosos.

Las grãdes reliquias deste Conuento.

Si se considera lo postrero, veremos, que es vn relicario del Cielo, y que en esto puede competir con la Ciudad de Barcelona, pues en el ay cinco cuerpos de santos canonizanos: llamo canonizados los que los son por canonizacion vniuersal, ò particular, y dentro de Barcelona no se sabe, que tengamos mas que al glorioso san Seuero, y santa Eulalia en la Seo, santa Marina en el Monasterio de la Merced, nuestro glorioso padre san Raymundo en el Monasterio de santa Caterina, y vn cuerpecito de los santos Inocentes en la Seo, que tambien destos haze fiesta la Yglesia. Los deste Monasterio son el cuerpo de san Cucufat, el de san Candido, el de Santa Fe Virgen, y martyr, los cuerpos delas gloriosas virgines, y martyres, santa Iuliana, y santa Semproniana. De don de sean naturales las dichas santas virgines, no se sabe, creese que fueron hijas de la España Tarraconense, que agora se llama Cataluña: porque no se lee que san Cucufat, quãdo vino con san Felix de Africa, lleuase consigo mugeres, y las dichas santas sin duda fueron sus discipulas, y se hallaron en su martyrio: señal grande, de que las conuirtiò el santo martyr, por sus predicaciones. Esto que vamos diziendo, està pintado en vn retablo antiquissimo del dicho Monasterio, donde las santas estan mirando, como san Cucufat recibe martyrio, y en otra pintura antiquissima (es à saber) en vnas planchas de plata, donde es grauado el martyrio del mismo martyr, esta pintado, como las dichosas santa Semproniana, y Iuliana, le dan sepultura. Fueron pues sin duda aqui martyrizadas despues deste santo, y sus cuerpos agora estã en el dicho Monasterio, aunque diuididos en muchas partes: porque casi en todos los altares de aquella Yglesia se hallan reliquias dellas, y no se sabe que en otras Yglesias las aya. Fue su martyrio, segun grandes conjecturas, cerca de los años del Señor trecientos y quatro, Imperando Diocleciano, y Maximiano. Celebrase la fiesta destas virgines à veynte y siete de Iulio como doble, y nombranlas en la missa, y oficio diuino.

Declarase quiẽ es san Candido Martyr q̃ està en esta casa.

En estas palabras que nos ha dicho el autor se comprehenden hartas calidades del Monasterio de S, Cucufat, y no es la menor tener tã señaladas reliquias. Quienes fueron santa Iuliana, y santa Semproniana ya nos lo dixo Fray antonio Vicente. San Candido que es otro cuerpo santo desta casa, es vn soldado martyr de aquella famosa legion Tebea, cuyo Capitan fue san Mauricio: del qual, y de sus soldados, dimos suficiente relaciõ en el primer volumen, quando se contò la historia del Monasterio Agaunẽse. Agora no ay que añadir de nueuo al martyrio, sino solamente dezir, como à veynte y quatro de Setiembre, pone Fray antonio vicente la inuencion deste santo, que estaua oluidado, y perdido con las guerras, è inquietudes, con que los Moros perfiguieron

siguieron à Cataluña: halloſe eſte ſagrado teſoro en los tiempos del Rey don Iayme el ſegundo de Aragon, en ſiete de Mayo, del año de mil y doſcientos y nouenta y dos: lo qual ſe manifiſtò mucho mas con milagros que ſucedierõ, como vn olor excelente, y ſuauiſsimo, que ſalia, no ſolamente de ſus hueſſos, ſino aun de la tierra de ſu ſepultura. Salierõ tambien muchos demonios, de los cuerpos de algunos miſerables, à quienes atormentauan, y los demonios confeſſauan, que la virtud del miſmo martyr ſan Cadido, les deſterraua de aquellos cuerpos.

Quien fue ſanta Fe.

La bienauenturada Santa Fe, es Franceſa de nacion, de la Ciudad de Agen, y padeciò tambien martyrio en la miſma perſecucion de Diocleciano, y Maximiano. Fue ſu martyrio en diez y ſeys de Octubre, cerca de los años del Señor de trecientos, poco mas, ò menos. Y ſi biẽ al principio eſtuuieron conſeruadas ſus reliquias dentro en Francia, deſpues andando los tiempos fueron traydas à eſte inſigne Monaſterio de ſan Cucufat, donde las tienen en grande veneracion.

Las reliquias de S. Cucufatdõ de eſtan.

Deſtos ſantos martyres de quien hemos tratado no ay tantas queſtiones, ni pleytos, como por las reliquias de ſan Cucufate, patron de la caſa: porque hallo tres Ygleſias pretendientes, y que ſe alaban de poſſeer el cuerpo deſte ſanto martyr. Eſtas ſon el ſagrado Monaſterio de que vamos tratando, el de ſan Dionyſio el Real de Paris, y la Ygleſia Catedral, Metropolitana de Santiago de Galicia. Daremos primero ſumaria relacion de la vida del ſanto, y deſpues referirè lo que hallo dicho cerca deſta materia. San Felix, y S. Cucufate, ſon de los ſantos muy nombrados, y de eſtima, de la primitiua Ygleſia: fueron naturales de Africa, y eſtudiando ciencias en la Ciudad de Ceſaria, tuuieron nueuas de la cruel perſecucion que padecian los Chriſtianos, en Eſpaña, en los tiempos de aquellos crueles Emperadores, Diocleciano, y Maximiano, que eſtuuo en ſu fuerça, ſiendo preſidente Daciano hombre impio, è inſolente. Eſtos ſantos con zelo Chriſtiano, y con vn deſſeo feruoroſo de padecer por Chriſto, paſſaron à Cataluña, y para poder hazer mas prouecho en la tierra, repartieron los pueſtos. San Felix fue à predicar à Girona, y del boluerемos à tratar por los años de ſetecièntos, y nouenta y ſeys. San Cucufate ſe quedò dentro en Barcelona, para predicar la palabra Euangelica, y animar, y conſolar à los Chriſtianos, que en aquella ſazon padecian notables trabajos, y calamidades. Tuuo Daciano nueuas deſte ſanto, y quiſiera el quitarle la vida, pero diuertido con otros negocios, hizo auſencia de Barcelona, y quedò en ſu lugar Galerio: el qual tratò cruelìſsimamente al ſanto, entregandole à doze verdugos, que con exquiſitos tormentos le affligieſſen. A Galerio ſuccediò Maximiano, á Maximiano Rufino, y todos ellos maltrataron al ſanto, è hizieron mil pruebas en el, crueles, y atroces, que dexo porque no es mi argumento cõtar vidas de ſantos, que no ſon de la Orden de ſan Benito. La de ſan Cucufat (aliende de los que eſcriuen martyrologios, y flores de ſantos) la tratan muy eſtendidamente Franciſco Diago, a y Fray Antonio Vincente, b ambos religioſos de la inſigne Orden de Santo Domingo, el vno en el libro que eſcriuiò de los Condes de Barcelona, y el otro en el tratado que hizo de los ſantos de Cataluña. Para mi intento baſta ſaber, que el vltimo juez que le mãdò quitar la vida, hizo que ſe executaſſe la ſentencia, ocho millas de la Ciudad de Barcelona, en el Caſtillo Octauiano, donde deſpues en tiempo de Carlos Magno, y Ludouico Pio, ſe edificò la inſigne Abadia de ſan Cucufate de Valles, à donde eſtuuo algun tiempo enterrado, ſin que le faltaſſe vn ſolo hueſſo: deſpues Imperando Ludouico Pio, ſe trasladò parte de ſu cuerpo à ſan Dionyſio el Real de Paris. Trata eſto con buen diſcurſo Fray Francinco Diago: oyamoſſelo à el por ſus palabras formales.

a *Fray Frãciſco Diago lib. 1. c. 10.*

b *Antonio Vincente 25. de Agoſto.*

Diſcurſo de Fray Franciſco Diago ſobre el cuerpo de S. Cucufate.

« En eſta hiſtoria de ſan Cucufate, que (como ya lo dixe arriba) es de gran autoridad, y merece todo credito, no ſe dize palabra de la tranſlacion de las venditas reliquias de ſu ſanto cuerpo, y pienſo, que porque quando ella ſe compuſo, aun ſe eſtaua el venerando cuerpo, en el proprio lugar de ſu martyrio. Deſpues fue trasladado en tiempo del « Emperador Ludouico Pio (que cõquiſtò à Barcelona) al celebrado « Monaſterio de ſan Dionyſio, cerca « de la Ciudad de Paris, ſiendo Abad « de aquella caſa el venerable Fulcado, y pueſto en vna capilla en diez y « ſeys de Febrero, en ella eſtuuo algun tanto, de la propria ſuerte, que « ſe auia lleuado de Eſpaña, en vna « arca, haſtaq̃ ſucediendo Hilduino « en aquella Abadia, do labrò cõ mucho cuydado vna hermoſa gruta, ò « cueua ſoterraña, y lo puſo en ella, à « los pies del bienauẽturado ſan Dionyſio, y de ſus ſantos compañeros, « Ruſtico, y Eleuterio, en veynte y « cinco de Agoſto, del año de ochocientos y treynta y cinco, como lo « eſcriue Laurencio Surio. Aun viuia entonces Ludouico Pio, y aſsi me perſuado, que el fue, quien como « conquiſtador de Barcelona, y de ſu « tierra, ſacò della el cuerpo deſte ſanto, para enriquecer con el à la ſuya de Francia, è iluſtrar al Real Monaſterio de ſan Dionyſio. Aunque no ſe ha de penſar, que no dexo parte del en el Monaſterio, que ſu padre Carlos Magno, y el edificaron debaxo de la inuocacion, y nombre del miſmo ſanto, en el proprio lugar donde auia ſido degollado, que eſſo ya ſe cae de ſu peſſo, y ſe ſuppone, como cierto, pues lo es, que en el dicho Monaſterio, ſe conſerua parte haſta oy deſte precioſo teſoro. Tambien lo es (como lo eſcriue Villegas) que deſpues trasladò algo del bendito cuerpo à Galicia dõ Diego Gelmirez, primer Arçobiſpo de aquella Ciudad de Santiago, en cuya Ygleſia le tiene en vna arca bien eſmaltada, y celebran ſu traslacion. »

Parte principal del cuerpo de ſan Cucufate eſta en eſte Monaſterio.

Haſta aqui ſon palabras de Fray Franciſco Diago: el qual tiene razon en creer, que los monges que dieron reliquias de ſan Cucufate al Emperador Ludouico Pio, ſe quedarian con algana parte principal, que no es algun Conuento tan liberal (ò por mejor dezir prodigo) de ſemejante riqueza, de que el cielo le haze depoſitario, que aſsi de vn cuerpo entero, ſin quedarſe con parte, y de ordinario es la mejor, como en muchas ocaſiones hemos hecho experiencia en eſta hiſtoria ſer eſto verdad, y ſe verifica muy en particular en la que tenemos agora entremanos: porque Fray Antonio Vincente à veynte y nueue de Abril, de las lecciones de los martyres que ſe leen, de la inuencion de ſan Cucufate, en aquel ſanto Conuento, prueua con harta certidumbre, que eſtà alli el ſagrado cuerpo, aunque falta la cabeça: y algunos hueſſos, que en el tiempo referido ſe lleuaron à Francia. Dizen que fue hallado en eſte Monaſterio

à veynte y nueue de Abril, año del Señor mil y setenta y nueue, siendo Conde de Barcelona don Ramon Berengel segundo deste nombre, y porque este autor lo prueua, por testimonio de algunos milagros que acontecieron, trae vna escritura autentica para comprobarlo en seys de Nouiembre, quando escriue la vida de san Seuero Obispo de Barcelona, ilustrissimo santo, que solia tambien descansar en el Monasterio de san Cucufate para donde remito al lector.

S. Seuero Obispo de Barcelona.

Pero pues hemos hecho mençiõ de san Seuero, que honrò hartos años à esta casa, digamos si quiera del vna palabra, porque es vno de los esclarecidos q̃ ha tenido el principado de Cataluña. Fue por sus muchas virtudes electo, por Obispo de Barcelona, y el, y vn santo hombre llamado Emetero, porque professauan la fè Catolica, padecieron martyrio en tiempo de Eurico Rey Godo, y derramaron su sangre en el Castillo Octauiense, ilustrado ya antes, como hemos visto con el martyrio de san Cucufate. Fue su muerte passados los años de quatrocientos y ochenta, y se conseruaron muchos siglos, con las demas preciosas reliquias (con que la Abadia estaua enriquecida) hasta los tiempos del Rey Don Martin, que por el año de mil y quatrocientos, y cinco, teniendo mucha deuocion con san Seuero, con importunos ruegos alcançò del Abad, y de los monges, le diessen el cuerpo del santo Obispo, para que estuuiesse autorizando la Yglesia Catedral, à la qual en vida auia honrado. Hizosse la entrega vn Lunes à tres de Agosto, del sobredicho año. Pero creeria yo que piadosamente los monges se quedaron con alguna buena parte de reliquias deste santo, por las razones que apuntamos arriba.

San Emeterio.

De san Emetereo compañero en el martyrio del Obispo Seuero, cuya vida escriue el sobre dicho autor, yo creo con mucha probabilidad, que oy dia se conserua en el Monasterio de san Cucufate. Y si bien no se sabe señalar el lugar donde esta su sagrado cuerpo, la magestad diuina que con su prouidencia dispone los sucessos de los tiempos suauemente, y con sus marauillas honra todos los siglos, descubriera tambien à san Emererio, como descubriò á san Candido, y à san Cucufate, en diferentes ocationes, quando menos pensaron los monges.

Arnoldo Ramon Abad de san Cucufate martyr.

Para verificar, la verdad que dixo Fray Antonio Vicente, de quan enriquezida estaua la Orden de san Benito con cuerpos, y reliquias de santos, he querido hazer la experiẽcia en esta casa, y lo que agora voy à traer breuemente, es para prueua del mismo argumento: porq̃ muestran en ella el cuerpo de Fray Arnoldo Ramon Abad del Monasterio de san Cucufate: no està canonizado, pero por defender la hazienda de la Yglesia, padeciò muerte, y dizen los Teologos, que no solo es martyr el que dà la vida por la fè de Christo, sino el que muere en defensa de la justicia, y verdad, y assi de Arnoldo se cree piadosamente que es bienauenturado, y ennobleciò, à su casa de dos maneras, dãdola exemplo santo en vida, y muerte, y dexando su bendito cuerpo, y otras prendras que se hallan suyas, en el deposito desta santa casa. Su muerte, ò martyrio pondre, por los años de mil y trecientos y cincuenta y vno, quando passò desta vida à la eterna.

Destas cosas, y de otras, que Antonio Vincente escriuiò esparzidas en diferentes lugares, he cogido (como he podido de retazos) la historia del Monasterio de san Cucufate: pero no quedo satisfecho, porque de tantas calidades como se apuntarõ al principio, solo se ha proseguido vna, de las muchas reliquias que se hallan en ella. Muchos monges de Monserrate, que vienen à estas partes, me han despertado la fed, con la qual me quedo: porque preguntandoles yo del estado de las casas de Cataluña, alaban, y engrandecẽ notablemente esta de san Cucufate. Encarecen las rentas, los grandes, y soberuios edificios, quan biẽ seruido es el altar, y el coro, quan cumplidamente son fauorecidos los huespedes, y los pobres, y necessitados. Y quando ay Cortes, y y se junta el braço que llaman Eclesiastico, cerca del Obispo dizen que tiene el Abad deste Monasterio su assiento, el qual sin duda es vno de los mas estimados del Principado de Cataluña: vsa baculo, y mitra, y las demas insignias Pontificales, y la casa siempre ha sido libre, y essenta, è inmediata al Sumo Pontifice, y en la memoria que yo tengo de las Abadias que son inmediatas à la silla Apostolica, se pone entre ellas sanct Cucufas valensis, q̃ es lo mismo que en Cataluña dizen san Cucufate de Valles.

Donde ay rentas partidas no puede auer gran numero de monges.

Acerca de lo que diximos arriba, que tenia tan gran renta, y despues vimos que sustentaua tan pocos monges, nadie se mareuille, pues no està toda la hazienda junta, sino muy repartida: porque como hemos dicho muchas vezes, tratando de casas que estan essentas, y đ por si, no vnidas en nuestra Cõgregacion, q̃ el Abad, Prior Camarero, Enfermero, Sacristan, y los demas oficios, tienen rentas particulares: y el mismo rio Nilo repartido se puede vadear; assi las casas muy poderosas que pudieran sustentar vn grande y Copioso Conuento, si todas las rentas, haziendas y possessiones se hizieran vn cuerpo, siendo diuididas, como ay diferentes cobradores, y muchas manos, no pueden sustentar tantos religiosos, como tienen por acà nuestros Monasterios. Tambien me holgara de hazer memoria de los hijos principales, y calificados, que ha tenido este Conuento, y poner vn catalogo de todos los Abades, como acostumbro en las casas mas insignes: pero solo me quedo con este desseo: porque (como he dicho) ni vi los archiuos de Cataluña, ni de hallà me ayudan con papeles, como hazen las casas de nuestra Congregacion, y assi es fuerça quedar corto, como se ha visto lo he hecho, en lo poco que he dicho desta tan insigne Abadia.

Abadia de san Pedro de Arles.

Otro Monasterio ay fundado por este tiempo, con fauor, y ayuda de Carlos Magno, edificado en la villa de Arles, pueblo del Condado de Rosellon, en el Obispado de Helna. Està assentada la villa de Arles, en medio de dos montes altissimos de los Pirineos, en el territorio de Valespir: passa cerca del Monasterio vn rio llamado Tec, que arrauessando por el valle, que hazen estos dos montes, causa muy apacible y hermosa vista, y riega, y fertiliza todos aquellos cãpos. Su primer Abad se llamò Castellano, q̃ fue fauorecido de Carlos Magno, q̃ por respeto suyo hizo diferẽtes mercedes à la casa. Lo poco q̃ dirè (aunq̃ se q̃ auia mucho q̃ alauar en ella, por ser de las mas estimadas de Cataluña) lo saco tãbien del P. F. Antonio de S. Vicente, el qual tratando de los santos S. Tiburcio, y S. Hilario, auiene à dezir estas palabras.

a Antonio Vincen. 8. de Agosto.

Hallase vn auto en el archiuo del

Priuilegio concedido por Ludouico Pio al Abad Castellano.

Monasterio de Arles, cuya data es a 17. de Setiembre, año de 821. en el qual el serenissimo Rey de Francia, Emperador, don Luys, llamado el Pio, cuenta que vino à su Corte el venerable Abad de Arles Fray Castellano, el qual auia edificado el Conuento de Arles, en vn edificio antiguo, mucho auia, es à saber, en tiempo de Carlos Magno su padre, y agora tenia ya en el grã numero de religiosos, y le rogaua con gran instancia, recibiesse aquel Monasterio debaxo de su proteccio y amparo, es à saber, la Yglesia de san Pedro de Arles, la de san Iuan en Riardo, y otra de san Iulian, con todas las cosas à ellas pertenecientes, porque los religiosos pudiessen viuir con quietud: y que el por amor de Dios, y por reuerencia del culto diuino, concedia al Monasterio la peticion, haziendole este acto Imperial, en el qual mandaua, q̃ ningun juez publico, ò qualquier otra persona, que tuuiesse judiciaria potestad, osasse entrar temerariamẽte en las dichas celdas, ò moradas, à hazer vexacion à los hombres del dicho Monasterio, sino q̃ pudiessen el dicho Abad, y sus sucessores, cõ las cosas del dicho Cõuento, debaxo de su proteccion, y amparo, estar con quietud, y sossiego. Tãbien les dio facultad, q̃ muerto el Abad, siempre que hallassen en el mismo Conuento religioso, idoneo entre ellos, para semejante cargo, le pudiessen elegir libremẽte en Prelado, y patron suyo, y esto hazia el buen Emperador, para que rogassen à Dios por el, por su muger, è hijos, è Imperio.

Calidades del Monasterio de s. Pedro de Arles.

Despues este autor, loa à este Monasterio, casi con semejantes palabras, que auia alabada al Monasterio de san Cucufate: porque dize. Con el fauor de este Principe, y de su hijo Carlos Caluo, y tambien de muchos otros Principes sucessores, ha quedado aquel Conuento famosissimo: porque vn Monasterio se puede llamar principal por la antiguedad, santidad, por auer en el mucha renta, y tambien muchos cuerpos santos. Este por todos los quatro titulos lo es. Porque si miramos la antiguedad, es de tiempo de Carlo Magno, y assi aurà ochocientos años, ò cerca, que està edificado, si santidad, la ay tanta, que en la misma villa no cessan de dezir alabanças de los monges, y dessu virtud de rentas, y bienes temporales, ay tãtos, que es vno de los mas ricos de Cataluña. Si miramos reliquias, me parece vn santuario del Cielo: porque estan en el los cuerpos de los glorioso martyres Abdon, y Senen, que tienen espantado el mundo con sus milagros, y no son ellos solos, sino que segun entiendo, ay alli muchas otras, que estan en aquella Yglesia sepultadas. Por que escriuiendo el Abad de Arles, à Carlos Rey de Francia, (como consta de la misma carta, que se halla autentica en el mismo Monasterio) le auisa, como en Arles se auian hallado muchos cuerpos santos, es à saber, S. Quintin, y otros, y q̃ les auian alli sepultado, cõ gran veneracion, haziendo Dios por ellos grandes milagros: porque por su medio echaua Dios los Demonios de los cuerpos humanos, y los contrechos, y coxos eran curados, los ciegos cobrauã vista, y tambien le auisò, como auia sido reuelado à otros religiosos, q̃ en aquel mismo Monasterio auia otros doze cuerpos santos. Entiendo yo que en aquella piedra, que llaman alli la santa Tomba, ay algun santo de aquellos, que cierto es cosa de mara-

uilla, ver tan grãdes milagros, como haze la agua que sacã de alli. Pero los santos conocidos, de quienes tienen alli sus cuerpos, ò reliquias, son san Tiburcio martyr, y san Hilario Obispo, las quales yo mismo he visto, y leydo los letreros dellas: y tambien en la Yglesia parroquial tienen el cuerpo de san Marcelo Papa, aunque no todo.

Como se traxeron à esta Abadia los santos Abdon, y Senen.

Destas palabras de Antonio Vicente tenemos alguna noticia del Monasterio de san Pedro de Arles: pero siempre passa muy de corrida por las demas calidades, y solo haze caudal de las reliquias, que halla en los Monasterios, y se detiene en contar como fueron alli traydas, como se puede ver à treynta de Iulio, donde pone vn muy largo processo, de como vn varon de Dios Abad desta casa, traxo de Roma los cuerpos de San Abdon, y S. Senen. Estos martyres dize que eran Persianos, y que en tiempo de Decio padecieron martyrio, è Imperando Constantino Magno, fueron traydos à Roma, y depositados en el cementerio de Ponciano, sobre el qual estaua edificada la Yglesia de san Lorenzo. Arnulfo (que assi se llamaua el Abad desta casa que traxo à ella estos sagrados cuerpos (no señalan el año) considerando los muchos trabajos que padecian los de la villa de Arles, y toda su comarca, porque eran perseguidos de diferentes animales fieros, que baxauan de las montañas, y el mismo cielo parece que castigaua à aquella tierra cõ relampagos, truenos, ayres, rayos, agua, y piedra: de lo qual mouido el santo Abad, y pareciendole, que Dios estaua indignado con sus moradores: fuè à Roma, anduuo con mucha deuocion las estaciones: tuuo noticia del el Papa: declarole Arnulfo su venida, y pidiole fauor, y remedio à los males que se padecian en tierra de Arles: interuiniendo diuina reuelacion, huuo Arnulfo del Sumo Pontifice los santos cuerpos de Abdon, y Senen. Vino Arnoldo gozosissimo con tan ricas prendas, especialmente que en el camino mostrò nuestro Señor con muchos milagros, quanto estimaua à estos glorioso martyres. Estos prosigue (como dezianos) Fray Antonio Vicente. No todos tienen ygual certidumbre, y assi me holgara que hiziera eleccion de los mejores, y no cargara de tantos. Quiẽ gustare de ver los vnos, y los otros, ya le he alegado el lugar, alli los puede yr á leer.

S Esteuan de Bañoles.

El mismo autor pone la historia del Monasterio de san Esteuan de Bañoles, q̃ està sito en el Obispado de Girona, y trae la à veynte y siete de Enero, a cõtando la vida de san Emereo, q̃ fue el primer Abad de aquel Conuẽto, y es muy digna de ser leida, quitando algunos prodigios, y milagros extraordinarios, y estupendos (de q̃ es amigo este autor) cuya diligencia (como he dicho alabo) pero tãbien me holgara, que cercenara algunas cosas q̃ hallaua en las flores de los santos antiguos, en las quales està mezclados indiferentemente sucessos ciertos con apocrifos.

a Ant. Vincente à 27 de Enero.

Principios de la vida de S. Emereo.

Fuè S. Emereo natural de Francia, y florecio en los tiẽpos del Carcia, Carlos Magno, Rey de aq̃lla nacio: su padre se llamò Baudilio, y su madre Cãdia: estuuieron mucho tiempo sin hijos, y fuelo san Emereo de bendicion. Luego desde niño mostrò, que auia de ser vn varõ perfecto. Quisiera el padre que siguiera la milicia, tan valida en aquellos tiẽpos en Francia, pero S. Emereo tirò por diferente camino: amaua

la soledad, el silencio, la penitẽcia, la oracion, y para poderse mejor dar à ella, con vn compañero, llamado Patricio, se fue à vn desierto.

Fundase el Monasterio de S. Esteuã de Bañoles, por S. Emereo.

Despues en el tiempo que el Emperador Carlos Magno passò en España, dizen que se vino con el, y auiendole acompañado algun tiempo, se quisò boluer otra vez à la soledad, y en la Prouincia de Cataluña, muy cerca de vn sitio, dõde està la villa llamada Bañoles, diò principio al Monasterio, dedicandole à nuestra Señora, y à san Esteuan Protomartyr: al qual le ayudò à edificar Carlos Magno, que le queria, y estimaua mucho. Guardò e luego en el la Regla de san Benito, en la qual professò san Emereo, haziendo aqui vna vida celestial, siendo el primero en las mortificaciones, penitencias, y exercicios espirituales, en que aprouechò tanto, que andando algũ tiempo, fue electo por Abad del dicho Monasterio, y como buen maestro, y pastor, no solo prosiguiò los exercicios santos, que tenia començados, sino que diò principio à otros de nueuo, siendo exemplo, y dechado para sus subditos, en la caridad, y compassion con los proximos, à quienes fauorecia en las necessidades temporales, y espirituales, haziendoles lymosnas, y curandoles de diferentes enfermedades: porque el Señor le auia dado gracia de sanar enfermos, y hazer otros milagros.

S. Emereo, y su madre Candia hazen vida eremitica.

Siendo muerto su padre Baudilio, la madre vino en seguimiẽto de san Emereo, y hallòle cerca del rio Fargad, à donde el santo se deuiò de auer retirado, à hazer vida solitaria: que (como hemos dicho algunas vezes) los monges de aquel tiẽpo, despues de exercitados en la obediencia, y mortificaciones de los Conuentos, salianse à la soledad, con desseo de entregarse à la alta cõtemplacion, despidiendo de si todos los cuydados humanos. Quisiera santa Candia viuir cerca de su hijo, para tratar, y consolarse con el: pero cõ ser Candia madre, y tan buena madre (que es tenida por santa en toda aquella tierra) quiso san Emereo, que huuiesse distancia entre las ermitas de ambos, para que la conuersacion de los dos no fuesse muy cõtinua, y quitasse, ò enfriasse la contemplacion, à que se endereça la vida eremitica. Passaron los dos santissimamente la vida, animandose para la eterna: ella dizen que fue á gozarla por los años de setecientos y nouenta y ocho: san Emereo murio mas tarde, despues de los años de ochocientos, à veynte y siete de Enero, en que se celebra su fiesta, y como Abad que auia sido de san Esteuan de Bañoles, la oracion que se canta en su festiuidad, es aquella ordinaria. *Intercessio nos quæsumus Domine Beati Emeri Abbatis commendet, &c.* Va acompañada esta historia con infinitos milagros, assi en vida como en muerte. Y porque de algunos no tengo entera seguridad, los dexo todos: porque siendo muy moço, dezir q̃ yua en el exercito de Carlos Magno (dõde murierõ muchos hõbres) y q̃ el santo los resucitò todos es vna cosa tan señalada, y prodigiosa, que los historiadores Franceses no la callaran, siendo tan amigos de engrandecer sus cosas, y à sus santos.

Por falta de autores, y papeles vã muy cortas las historia de los santos de Cataluña.

Hallo tambien memoria por estos tiempos de otro Monasterio llamado santa Maria de Serratex, que tiene su assiento en el Obispado de Vrgel: en el està enterrado san Vrbicio Obispo (como dize Antonio Vincente en seys de Agosto) pero ni deste Monasterio, ni de el

de san

de san Esteuan de Bañoles, hallo otra memoria que sea de consideracion, y de los monges que vienen de aquellas partes, oyo muchas excelencias, assi destas casas, como de mas de veynte y quatro que ay en el Principado de Cataluña, de la Orden de san Benito, que no estan vnidas en nuestra Congregacion. De las quales tratarà con la misma aficion, y voluntad con que escriuo las de Castilla: como experimentaran los que me quisieren hazer merced de embiarme sus papeles. Pero como sin materiales no se puede hazer algun edificio, tampoco yo sin tener libros, ni escrituras, podrè seruir à estos Conuentos como desseo.

Los Papas ordenan q̃ las casas de por si tengan alguna vnion.

Estas casas del Principado de Cataluña, de que hemos tratado, y otras muchas de que hemos de tratar adelante, si bien es verdad, que cada vna es de por si, è independiẽte de las demas, con todo esso tienen cierta vnion, la qual trae su origen desde los tiempos que agora dirè. En los de nuestro padre san Benito, y muchos siglos despues, (como hemos visto en diferentes ocasiones) aunque cada casa (de las infinitas que huuo) guardaua la Regla deste santo Patriarca: pero diferenciauasse vna de otra en cerimonias, y costumbres particulares, en que huuo tan gran variedad en todos los Reynos, y naciones (y aun dentro de las mismas Prouincias) q̃ mas parecian las Abadias que eran de ordenes diferentes, que no q̃ estuuiessen debajo de vna misma Regla: por q̃ se distinguian en los vestidos, en el rezo, en la comida, y en la beuida, y en vnas partes auia alguna remission en la guarda de la Regla, y en otras tanta aspereza, que ni parecian estos monges hijos de vn padre, ni de vna misma religion: por lo qual los Sumos Pontifices ordenaron, que se juntassen todos los Abades, y Monasterios de cada Prouincia, y se viniessen, y concertassen, de suerte que tuuiessen leyes estables, y ciertas, y en las Prouideias viuiessen con vniformidad, y semejança. Y de la misma manera que en la musica, el que quiere concertar vna vihuela, ò vn laud, sube las cuerdas, que estan floxas, y baxa las que estan demasiado subidas, de donde viene la verdadera armonia, y consonancia: assi quisieron los Sumos pontifices, que en las casas de la Orden de San Benito, donde auia tanta variedad (como hemos dicho) ni huuiesse en las casas (donde seviuia con remission) tanta floxedad, ni en donde auia sumo rigor se conseruasse demasiada aspereza, sino q̃ conforme à la prudencia de los hombres doctos, y experimentados, se dispusiesse el estilo de viuir, de manera, que fuesse conforme à la santa Regla, y ni se pecasse por carta demas, ni por carta de menos. Los Pontifices que hã hecho mas instanciaen este particular fueron Inocencio tercero, Gregorio nono, y Nicolao quarto, de cuyas cartas decretales, y cõstituciones, yo me acordare en su tiẽpo: pero quien lo tomò con mas calor, y con mayores veras fue el Papa Benedicto 12. que tornò à reualidar lo que sus antecessores auian ordenado, y mãdò de nueuo otras muchas cosas, è hizo vna suma de constituciones, repartidas en 39. capitulos, la qual se acostũbra llamar Benedictina: agora sea por q̃ el Papa su autor se llamò Benedicto, agora por q̃, estas constituciones van ordenadas à que se guarde la Regla de nuestro padre san Benito, con puntualidad, y obseruancia.

Y porque nos vamos llegando

al propósito, para que hemos trado estas cosas, digo, que tambien este Sumo Pontifice repartiò la Orden de san Benito, en treynta y seys Prouincias, y en cada Prouincia mandò huuiesse sus Capitulos, donde se jũtassen los Abades, y en ellos se diesse orden, como todos viuiessen con vnas mismas constituciones, y ceremonias, guardandose ante todas cosas inuiolablemonte la Regla de nuestro padre san Benito. Nombraronse entonces, y agora se nombrã en estas Prouincias los Presidentes destos Capitulos, y eligense visitadores que executen las constituciones de Benedicto XII. y las que se instituyeren en aquellas Congregaciones, particulares, y Prouincia les. Entre las Prouincias que nombrò el Papa Benedicto en sus constituciones, la nona es la Tarragonense, y Cesaraugustana, que viene à corresponder con lo que antiguamente era Reyno de Aragon, y Principado de Cataluña, y todos los Abades de estas comarcas han obedecido à los mandamientos del Sumo Pontifice, y juntandose en sus Capitulos han nombrado Visitadores, los quales van por todas las casas, y veen si se guarda lo que està establecido en los Capitulos, y fino, lo castigan seueramente. Esta vnion, ò Congregacion, no es semejante à la de santa Iustina en Italia, y à la d S. Benito de Valladolid en España: mas me parece conforme à lo que yo dexo dicho atras, de la Congregaciõ Burfeldense, en Alemania, donde los Abades son perpetuos, y no tienẽ General, à quiẽ todos obedezcã, y assi los monges por marauilla se mudan de vna casa à otra, porque no ay vna cabeça que sea sobreste à todas las casas de esta vnion. Las constituciones que en

Las casas de Cataluña son de la Prouincia Tarraconense.

particular se han hecho de sus Capitulos, y el numero destas casas, que son de la Prouincia Tarraconense, y en que conuienen, y en que se diferencian, se yrá disponiẽdo en sus lugares proprios, quando llegaren los tiempos en que estos Sumos Pontifices (que hemos referido) ordenaron que las casas partirulares tuuiessen entre si alguna vnion, que esto que hasta agora se ha dicho, no ha sido tante para declarar de su rayz el modo de viuir desta Congregacion, quanto mostrar, que estas casas de Cataluña, que agora auemos puesto, y otras de quienes hemos de escriuir adelante, si bien son independentes vnas de otras, y que àninguna tienen sujecion, y reconocimiento: pero con todo esso hazen vn cuerpo, y conseruan la vniõ segun que los Sumos Pontifices lo tienen dispuesto en sus bulas, y constituciones.

De esta venida de Carlos Magno à España, no solamente se edificaron muchas casas en Cataluña, (como hemos visto) sino que tambien se tiene por cierto que se dio principio en este tiempo à vn poderosissimo Menasterio, que està en la Galia Narbonẽse, llamado la Grasa. Fue dedicado à nuestra Señora, y està en el Arçobispado de Narbona, y dizen que se fundó con ocasion, de que quando Carlos Magno venia à España, topò alli siete ermitaños, que hazian vida rigurosissima, y estrecha, cuya cabeça era vn varon de Dios llamado Tomas, el qual con sus compañeros padeciò martyrio à manos de los Sarracenos, que se quisieron vengar en ellos, por la merced, y fauor que Carlos Magno hazia à la casa. Esta le hizieron todos los Reyes que sucedieron à Carlos Magno,

Fundase en este tiempo el Monasterio de santa Maria de Grasa.

y por

y por la santidad del lugar, y por sus increybles riquezas, se pudo muy biẽ llamar Crasa, ò Grassa, y acomodar lo del Profeta. *Mõs coagulatus, mõs pinguis*: porque verdaderamẽte fue vna casa muy religiosa à quiẽ Dios regò con el rocio del cielo, y por otra parte tan rica, que estoy informado de personas de Cataluña, q̃ me lo han dicho, que solamente el Abad Comẽdatario gozaua quinze mil ducados de renta. Su Prelado es inmediato al Sumo Pontifice, y ha tenido muchos Monasterios sugetos à su jurisdicion, no solo en Francia, sino tambien en España. Hallo del hecha comemoracion en las Epistolas decretales del Papa Gregorio septimo en el libro nueue, epistola seys, de donde se colige lo que acabo de dezir, que era muy poderoso, è inmediato al Sumo Põtifice. Bien veo que queda esta relacion muy corta, para tan gran Monasterio, digno de mas larga, y cumplida historia, pero en teniẽdo mas papeles con mejor aueriguacion, añadirè lo que aqui falta, y darè mas cumplida relacion deste ilustrissimo Conuento.

Gregorio 7

Los Vascos en Rõcesvalles desbaratã al exercito de Carlos Magno: cuentase la vida del Arçobispo Turpin, y restituyese la honra, q̃ malos autores le han quitado.

Cap. II.

Carlos Magno desbarato quando se volvia à Francia.

DEspues que el Rey Carlos huuo hecho grandes hazañas en España, este año de setecientos y setenta y ocho, auiendo conquistado muchos pueblos en Nauarra, y Cataluña, y ahuyentado los Moros de aquellas prouincias boluiendo victorioso, y triunfante, le sucedió vna muy grande desgracia al passar delos montes Perineos. Atrauesando por aquel lugar, que agora llaman Rõces valles, los Vascones moradores de aquellas montañas, agora sea porque quisiessen vengar las injurias, que les auian hecho los Franceses, agora con codicia de las muchas riquezas que los soldados sacauan de España, es cierto que al tiempo q̃ passaua el exercito Frances, se subieron encima de las montañas, y ocuparon los lugares angostos, por donde auian de passar los enemigos: descargaron vna lluuia de piedras, y armas arrojadiças, con que estuuieron los Fãceses, à pique de perderse, y se viò el exercito muy acosado, y fatigado de los enemigos, particularmente la reta guarda fue la que mas padeciò, y en ella murieron algunos Capitanes de nombre, y entre otros aquel famoso Roldan, sobrino de Carlos Magno, tan cantado, y alabado en muchos libros, assi verdaderos, como fabulosos. Este sucesso (como yo le he puesto) es referido por Einardo, y por el monge Benedictino, que son autores graues, y que con mas acertamiento escriuieron la vida de Carlos Magno, diziẽdo lo que veian, y oian, porque florecieron en aquellos tiempos.

Deste principio, y desta rota de Carlos, se ha leuantado vna poluareda, que he enturbiado, y escurecido al sol de la historia, y muchos autores con sus fabulas le han eclisado. No se si echo la culpa à los Franceses, ò à los Españoles, y creo que los vnos, y los otros la tienen bien grande: el mal saliò de Francia, y de vna historia que atribuyẽ

Deste rompimiento se han leuantado muchas fabulas.

à Turpino Arçobispo Remẽse(aunque es falso que el la aya compuesto,segun yo probarè.) Como es fingido el autor, tambien es fabulosa toda su maraña, desde el principio hasta el cabo, porque començò à dezir mil impropiedades,è impertinencias,haziendo que Carlos Magno fuesse en peregrinacion à Santiago de Galicia, no estando el santo cuerpo, por agora descubierto, ni auiendo este Rey passado en España con sus conquistas de las Prouincias de Nauarra, Cataluña, y Aragon. Nuestros Españoles oyeron à estas cosas de buena gana,y discantarõ, y añadierõ(à osadas) nueuos cuẽtos, y patrañas,diziẽdo q̃ el Rey dõ Alõso el Casto auia querido dar el Reyno de España al Rey Carlos Magno,y los grãdes del Reyno no se lo consintieron,y que el Rey cõ poderoso exercito saliò al encuentro a Carlos Magno, y à los Frãceses:q̃ los vencierõ en Rõcesualles, y q̃ Bernardo del Carpio hizo grandes prohezas matando à Roldan, y à los doze pares: cosas de q̃ me corro,y auerguẽço, que en España se ayan dicho,y creydo. Grande era la ceguera de algunos autores antiguos, y de todas las ciencias sabian poco, y menos de la conografia, y correspondencia de los tiempos,de la qual depende la verdadera historia,assi tuuieron poca noticia de cosas,porque no se teniendo cuydado con los años que es el norte que guia en este mar de sucessos, y opiniones, es imposible saberse cosa con concierto, y acertamiento.

Descubrense estas fabulas por la correspondencia de los tiẽpos.

El año de setecientos, y setenta y ocho(q̃ fue en el q̃ sucedió la jornada haziaga à Carlos Magno) era Rey de españa(como hemos visto) el Rey dõ Silo,à quiẽ despues sucediò Mauregato,tras el dõ Bermudo,despues dõ Alonso el Casto. Dõ Bernardo del Carpio no auia nacido,q̃ floreciò(como veremos)muy adelãte,en los tiẽpos de don Alonso el Magno:nuestros Reyes estauã arrinconados en Asturias,y Galicia: pues ruego yo à los lectores,q̃ veã, y juzguẽ,como se cõpadecẽ estas cosas. Como el Rey dõ Alõso el Casto no auiendo heredado el Reyno en este año,queria hazer sucessor del à Carlos Magno! Como Bernardo dl Carpio no auiẽdo nacido,podia desafiar à Roldã,y hazer riza,y destroço en los doze pares? Como estãdo encerrados,y acorralados los Españoles en los rincones,q̃ he dicho,y los Moros enel camino,se alargauã tanto à dar la batalla en los montes Perineos? Ni se guarda consonancia en las personas, ni en los lugares,ni en los tiempos, y es vna tela texida con tantas ficciones,y mentiras, è impropriedades, que tengo por mejor no passar mas adelante,especialmente no siendo estos sucessos del todo punto,argumẽto de mi historia,si bien que de recudida no pude dexar de hazer comemoracion deste trance,y batalla, para boluer por la honra de vn hombre principal,monge Benito,que injustamente està infamado, y tenido por mentiroso,estando inocente,y libre de toda culpa.

Cuentasela vida del Arçobispo Turpino.

Dan por autor de las hazanas de Carlos Magno, y de la venida suya à España,y de los sucessos referidos,à Turpino Arçobispo de Remes, que es vn agrauio notable, que se le ha hecho:porque nunca le passò por pensamiento, escriuir el libro que le imputan, con que han desdorado su credito,y afeadole de manera q̃ apenas ay quiẽ le quiera mirar à la cara. Cõtarè brevemente su vida, y muerte, y por ella se echarà de ver como es falso testimonio, el quele han leuãtado. Pero

porque no me tengan por testigo apassionado, no quiero boluer por su honra con mis razones, sino con las de Papirio Masono, [a] autor que ha escrito con tanto acertamiento como todos saben. Este poniendo la vida de Carlos Magno, no se harta de reyr, y hazer escarnio de las fabulas que se han sembrado, à cerca de la batalla dada en Roncesualles, y viene à dezir en sustancia lo q̃ agora referire. Declara como Turpino (à quien el llama Tilpino) fue primero monge en sãn Dionysio el Real de Paris, y como despues le hizieron Arçobispo de Remes, y que alcançò el vso del palio, dandosele el Papa Adriano, á ruego, y peticiõ del Rey Carlos Magno. Gozò el Arçobispado quarenta y siete años: fue hombre muy docto, y como dize Tritemio, [b] exercitado el ingenio en prossa, y en verso, y grande amigo de los pobres: assi acabo con buen nombre cerca de los años de ochocientos, y treze, vn año antes que muriesse el Emperador Carlos Magno. Succedìole en el Arçobispado Bulfario, como consta del catalogo de los Prelados de aquella ciudad, que trae Democares en el libro segundo del sacrificio de la missa. [c]

[a] *Papiro Mas. in Carol. Mag.*

[b] *Trite. de script. Eccles. verbo Turpinus.*

[c] *Democar de sacrifi. Missæ de Episc. Remensibus.*

El libro q̃ se atribuye à Turpino no le escriuio el

De manera que es cierto muriò Turpino primero que Carlos Magno, como se colige tambien de las actas del Concilio Remense, celebrado el año de ochocientos y treze, que juntò el Emperador à ruegos de Bulfario Arçobispo Remense. De aqui se infiere euidentemente, como el libro que atribuyen à Turpino, no es suyo: porque en el se cuenta la muerte de Carlos Magno, muy de proposito, en el capitulo treynta y dos, y muy mal podia Turpino estando ya en la otra vida, y auiendo muerto vn año antes, q̃ Carlos Magno contar su fallecimiẽto, entierro, y los sucessos del. Este es vn argumento muy fuerte, y que no tiene solucion: y mucho menos otro que trae el mismo Papiro Masono, con el qual prueua, que en tiempo de Carlos Magno no viuiò Galalon (á quien el llama Guanilon) porque dize que alcançò los tiempos del Emperador Carlos Caluo, nieto dei Emperador Carlos el Magno, y que siendo Arçobispo Senonense se reuelò contra el Emperador, passandose à seruir à Ludonico Rey de Alemania, por los años de ochocientos y cincuẽta y ocho: por lo qual siendo acusado en los Concilios Tulense, y Metense, por la inquetud, que tuuo con Carlos Caluo, se comẽçò en Francia à los traydores llamarlos Galalones. Murio Turpino muchos años antes q̃ Galalon fuesse Arçobispo Senonense, y que se pudiesse reuelar contra Carlos Caluo, y assi se descubre la maraña, y que el que compuso el libro viuiò casi cien años despues de Carlos Magno: porque Turpino no pudo alcançar aquellos tiempos, en que à los traydores se llamauan Galalones. Y con lo que se acaba de quitar toda la duda, es considerando, que Hincmaro Arçobispo Remense, escriuiò las vidas de los Prelados de aquella Yglesia, sus hechos, sus obras, y escritos, y conto la vida de Turpino, y no se acuerda de semejante libro: ni los graues historiadores, y escritores de aquel tiempo, Lupo Abad Ferrariense, Vitoldo, Adelmo, y Teodulfo, no toman en la boca semejante historia escrita por Turpino.

Algun idiota porque ganasse credito vn libro dio por autor del à Turpino.

Quitase pues manifiestamente la mascara, y descubrese el engaño, y se vea que algun hombre indocto, y de poco juyzio, hizo vna sarta de infinitas mentiras, y embelecos,

que ni lleuan pies, ni cabeça: y para hazer que fuesse recebida la obra, le dió tan honrado titulo de historia de Turpino, pareciendole, que poniendola à la sombra de vn hombre tan docto, y de tanto credito, con semejante cubierta, serian creydas aquellas fabulas: daño irreparable, y que ha hecho mucho estrago en la republica, atreuerse hombres idiotas, è ignorantes à dar titulos agenos à sus libros, con que han desacreditado à los mismos sagrados doctores, Gregorio, Augustino Geronymo, Ambrosio, y mezclado y entretegido entre sus Sermones, otros de tal hilaza, que si agora los vieran aquellos santissimos varones, se corrieran de ver tan malos partos, è hijos agenos expuestos, y tenidos por suyos. Es pecado grauissimo, sacar vn hombre cosas agenas, dando los proprios titulos, quitando al verdadero autor su honra y atribuyrla para si, no la mereciendo, y vistiendose con plumas agenas. Pero aun por mayor crimen, y mas abominable tengo, leuantar falso testimonio à los autores: porque assi se les quita mayor honra, pues no es tanto mal, no ganar nombre, quãto tenerle malo, è infame, y ser reputado por idiota, ignorante, y mentiroso. Todo esto he dicho, para boluer el credito à Turpino, que tan perdido le ha tenido, tan sin culpa suya, por auer querido algun embaydor, vender sus fabulas mal ordenadas à su sombra, que tan acreditada estaua en aquellos siglos en el mũdo. Y deuesele à Papiro Masonio mucha loa: porq̃ cõ su buen juyzi, y razones tã fuertes, y eficazes, ha restituydo la hõra de Turpino, q̃ en estos tiempos estaua tan derribada, y echada por el suelo.

Año de Christo, 779. *Año de S. Benito 299.*

De algunas personas ilustres que viuian en este tiempo en el Arçobispado de Treberis.

En santa Maria de Horreo diez Abadesas santas.

EN el segundo volumen dexamos dada razon, y contamos las historias de algunos Monasterios, harto principales, que huuo en Treberis, y toda su tierra, assi de varones: como de mugeres: entre otros tratamos de santa Maria de Horreo, san Maximino, y san Dionysio Mediolacense, en donde agora por estos tiempos hallo personas principales, de las quales dirè sola vna palabra. El Monanasterio de santa Maria de Horreo edificado por el Rey Dagoberto, para su hija santa Hirmina, fue tan venturoso, y la santidad estaua en el tan arraygada, que tuuo Horreo diez Abadessas, que estan puestas en el numero de los santos. Desto dexè dicho algo, escriuiẽdo la historia de aquella casa: agora solamente refresco la memoria destas santas: porque por los años presentes gouernaua santa Anastasia, monja de santissima conuersacion, y que daua raro exemplo à sus subditos. Resplandeciò con muchas virtudes, por lo qual anda en la memoria de los santos de la orden de san Benito, y se celebra su fiesta à nueue de Setiembre. Tritemio la pone entre las ilustres personas desta Orden, en el libro segundo. Sucediòle en la Abadia

a Tritemio li. 3. c. 205.

dia santa Basilisa, persona de no menos santidad, y exemplo, muy parecida à su antecesora, en la inocencia, y pureza de vida: su maestra fue sexta Abadessa de la casa, y ella septima como se colige del catalogo de las Abadessas, que dexamos atras puesto. Es alabada de humilde, piadosa, zelosa de la puntualidad, y rigurosa obseruancia de la Regla. Acabò santamente á veynte de Mayo, y es puesta en el Catalogo de los santos y enlos Martyrologios de Vsuardo, y de la Orden de san Benito. [a] Tritemio en el tercer libro, dize que se haze su fiesta à cinco de Deziẽbre: sospecho que deue de ser la de su traslacion.

Santa Basilia.

a Martyrol. Sep. 5. Tritemio li. 3. c. 266

Viuia en este tiempo Viomado, monge de san Maximino de la Ciudad de Treberis, que despues fue electo en Abad de aquella ilustre casa, y por sus merecimientos, y prẽdas, fue acrecentado, y subiò à ser Arçobispo de Treberis. Gouernò prudẽtissimamẽte: tenia destreza, y traça en tratar negocios: fue fauorecido del Rey Pipino, y de su hijo Carlos Magno, y trata del Tritemio en los claros varones libro quarto, capitulo setentay siete.

Viomado Arçobispo de Treberis.

Y porque no boluamos tãtas vezes à Treberis, ya que estamos en este Arçobispado, es biẽ hazer memoria de Ricoboldo, mõge del Monasterio de san Dionysio Mediolacẽse, y Abad de aquel Conuento, el qual muerto el Arçobispo Viomado, fue sustituydo, y sublimado en aquella silla, en la qual se han sentado doze Arçobispos de la Orden de san Benito, y en este siglo fueron tan fauorecidos, que sucedieron quatro vno tras otro: porque à san Hidulfo siguiò Viomado, à este Ricoboldo, de quien trata Tritemio en el libro quarto, capitulo setenta y nueue: y porque este dicho para adelante à Ricoboldo sucediò Vvaso monge tambien de san Dionysio Mediolacense, que viuia agora, y despues luziò por las años de ochocientos y veynte.

Tritemio.

Ricobaldo Arçobispo de Treberis.

Murió tambien en este año san Esturmo Abad Hirsfeldense el primer Prelado que tuuo el famoso Monasterio de Fulda, de quien tratamos largamente los años passados. Acuerdome aqui del, porque generalmẽte los Cronografos Alemanes señalan agora su muerte, en que se conoce fue hombre de muy lorga vida, qual tuuierõ en aquella sazon nuestros padres, ordenandolo assi nuestro Señor, para que se arraygasse la Religion, y obseruancia, en Alemania, y echasse hondas rayzes, pues auia de lleuar frutos tã abundantes para gloria de su Magestad.

S. Esturmo Abad primero Fuldense.

Año de Christo 780. *Año de S. Benito 300.*

De los principios del Monasterio de santa Iustina en Padua.

Tiempo en que fue fundado el Monastario de santa Iustina.

LA fundacion del Monasterio de santa Iusta, que tiene su assiẽto dẽtro en la ciudad de Padua, atribuyen algunos autores Italianos à san Anselmo, cuñado de Atahulfo Rey delos Longobardos, de quien diximos tambiẽ, que auia començado la Abadia de Nonantula, cuya historia dexamos escrita por los años de setecientos y quarenta y nueue, porque lo hallamos assi señalado en algunos autores. Deste de santa Iustina no se determinadamente, en que año fue edifi

cado

a Leandro Alberto Romanula

cado, pero Leandro Alberto, a y otros que le siguen, dan à entender, que sucedió esto cerca del de setecientos y ochenta. Y assi le pongo en este lugar, y si bien que las cosas desta casa son notables, y grandiosas, pero agora en estos principios, no son de tanta consideracion, como las que le sucedieron por los años de adelante: quando començò à ser cabeça de la Congregacion de la Orden de san Benito de Italia, y por auerse dado principio à la reformacion de las casas por esta, se llamò toda aquella vnion de santa Iustina de Padua. Assi estuue mouido muchas vezes, de no poner aqui su historia, sino al principio de la reformacion. Pero por no mudar el estilo que acostumbro de poner algunos sucessos generales, quando se comiençan à fundar las casas, dirè aqui las cabeças de algunos, pero no es mi intento escriuir toda la historia, porque para lo principal de la reformacion es menester vn libro entero.

Fue este lugar Templo de la Diosa Concordia.

No conozco casa alguna en la Orden de san Benito, ni fuera della: cuyo solar sea tan antiguo, como el de santa Iustina de Padua: porque compite con Padua, y tiene la misma antiguedad que ella. Està la Ciudad fundada junto à la ribera del mar Adriatico, y fue poblada por los Troyanos, y Henetos, cuyo Capitan era Antenor, y despues de auer andado peregrinando en algunas regiones, contentandole aquel puesto, por la comodidad del mar, abundancia, fertilidad, y amenidad de la tierra, diò principio á aquella poderosa ciudad. Traia consigo Antenor personas de diferentes naciones, y temiendose no tuuiessen entresi encuentros, riñas, y dissensiones, en el mismo lugar donde agora està edificado el Monasterio de santa Iustina, fabricò vn templo dedicado àla Diosa Cõcordia, queriendola obligar con esto, para que tuuiesse en paz, y conformidad àlos nueuos moradores, hijos de tantas y tan diferentes madres. Como este fue el primer templo de Padua, estimaronle siempre en mucho los gentiles, y de aqui viene hallarse en el muchas memorias, de tiempos de Romanos, esparcidos por el cemẽterio, templo, y claustro, y en otras partes, que trae muy estendidamente, Bernardino Escardeonio canonigo de la Yglesia mayor de Padua, en el libro que escriuiò de las antiguedades de aquella ilustre ciudad en el libro primero. b

b Bernadino Escar. lib. 1. Clase 3. & 4.

Sola vna cosa no puedo passar en silencio, pues los mismos Paduanos la estiman en tanto, y alaban el lugar, donde se conseruaron mucho tiempo las cenizas, y huessos de Titoliuio, historiador, el padre, y la fuẽte de la eloquencia. Estuuieron en vn ataud de plomo en el Monasterio de santa Iustina, donde fueron hallados, el año del Señor de mil y quatrocientos y treze. Hinchose toda la ciudad de Sumo regozijo, y contento, señalaron vn dia en que se hiziesse la traslacion de los huessos: porque los magistrados, y el Senado juzgaron era autoridad de la patria, ponerlos en la plaça, en parte publica, honrãdo la persona, que tanto auia ilustrado, y ennoblecido su ciudad: y si esto no fuera en honra de las letras me pareciera demasia, y supesticiõ: porq̃ todos los principales de la ciudad, yendo acompañados del pueblo, passaró el cuerpo de Titoliuio en su ataud, lleuandole del Conuento de santa Iustina à la plaça, en hombros de los mas principales, sucediendose vnos à otros, y llegando à la parte Occidental de la plaça, donde estaua vn hõ

Aquí estuuo sepultado Titolibio ilustre historiador

roso edificio, los colocaron cõ esta inscripcion. *Ossa Titolinij Patauini, Virtutis omnium mortalium iudicio digni, cuius prope inuicto calamo, inuicti populi Romani, res gestæ conscriberentur.*

Estima que hazia el Rey don Alonso de Aragon, y Napoles, de Titoliuio.

De qualquiera demonstracion, y regozijo que hiziessen los de la Ciudad de Padua no me espanto, porque las excelẽcias de Titoliuio, con que se auentajò à todos los historiadores, y el amor de la patria, pudo mouer à todos los Ciudadanos, à que hiziessen estos extremos: pero lo q̃ mè espanta es, que nuestro Don Alfonso de Aragon Rey de Napoles embiò dos Embajadores á Padua para que alcançassen de la Ciudad, le diessen vn hueso de Titoliuio, y al fin se le dieron, y el le guardaua, y respectaua, casi como si fuera reliquia de algun santo. Era este Rey muy sabio, y preciaua se de fauorecer à las letras, y assi traìa por blason, y armas vn libro, y como los que escriuio Titoliuio fueron tã singulares, auentajados, y diuinos, perdonemos à nuestro dõ Alonso este exceso, pues los yerros por amores, y mas por amores de letras, y amores de letras en vn Principe, son muy dignos de ser perdonados. En santa Iustina se quedarõ con la honra de auer conseruado el cuerpo de Titoliuio, y con otras mil memorias que ay de su muger, y de sus hijos en aquella casa.

Los primeros predicadores de la Fè en Padua.

Como fue este solar donde se edificò el primer templo en tiempo de gẽtiles, assi es de las primeras Yglesias que huuo en Padua en tiempo de Christianos, luego consagrada con las reliquias, y cuerpo de santa Iustina. Los primeros que predicaron la Fè de Iesu Christo en la Ciudad fueron san Prosdocimo Obispo, y Daniel Leuita, embiados por el Apostol san Pedro à predicar à toda aquella Region, que està en el Golfo de Venecia, y tierras vezinas al mar Adriatico: fauoreciò nuestro Señor la jornada de san Prosdocimo, quando predicaua el Euangelio, dandole don de hazer milagros, con que se conuirtieron muchos á la Fè, no solo en Padua, sino en todas las Ciudades circunuezinas. Era gouernador en la Ciudad de Padua Vitaliano, el qual auiendo caydo en vna graue, y peligrosa enfermedad, desesperãdo los medicos de su salud, se la diò san Prosdocimo muy cumplida, y entera, por lo qual se conuirtio el y toda su casa à la Fè Catolica, y no solo Vitaliano recibiò este beneficio de S. Prosdocimo, sino otro muy grande, porque no teniendo el ni Propedigna su muger hijo, ni hija, por ruegos del santo alcançaron de nuestro Señor à santa Iustina, ilustrissima virgen, y martyr, que fuè bautizada por san Prosdocimo, y enseñada en los ministerios de la Fè, en buenas costumbres, en las letras sagradas.

S. Iustina virgen y martyr.

Auiendo muerto los padres, y ella heredado vn muy buen grueso patrimonio, no se quiso casar, por consagrar su virginidad à Iesu Christo, que quiso honrar à su esposa con dos coronas, porque á la laureola de virginidad sucedio la del martyrio, muriendo la santa á manos del cruel Maximiano. Su vida està escrita muy à la larga, y assi no me detengo en referirla, basta saber, que aquel tyrano la mandò meter vna espada por el pecho, y se fuè à gozar el alma del cielo, en compañia delos Angeles, y el cuerpo fue enterrado por S. Prosdocimo (q̃ aun viuia) fuera delos muros dela Ciudad, cerca del campo Marcio, en el lugar donde diximos, antiguamente estuuo el templo dedicado à la diosa Concordia.

Despues de Vitaliano, padre de santa Iustina, el que mas mando tuuo en aquella ciudad, fue vn noble Patricio, llamado Opilion Picauro, el qual tuuo reuelacion, y abiso, de que gustaua nuestro Señor, que se echasse por el suelo el templo viejo, dedicado à los Idolos, y se edificasse vno dedicado à santa Maria nuestra Señora, y à santa Iustina virgen, y martyr: obedeciò Opilio, al mandamiento del Señor, y leuantò vn edificio de hermosissima arquitetura, y de materiales preciosos, y admirables, de piedras, marmoles, porfidos, y alabastros. Oydia dizen que duran aun las reliquias deste edificio. Debaxo de tierra, como se acostumbraua en aquel tiẽpo, se hizo vna capilla donde Opilio puso muchos cuerpos santos, y entre ellos los de san Prosdocimo, y san Daniel. Bernardino Escardonio en el libro tercero, en la Clase treze dize, que huuo monjas que seruian en este sagrado lugar à la santa virgen Iustina: pero no tengo certidumbre si fue agora luego à los principios, ò por estos años de setecientos y ochenta, quando dize Leandro Alberto, que el Duque S. Anselmo dió principio à la Abadia.

Derribase el tẽplo de la diosa Cõcordia, y cõsagrase Yglesia à nuestra Señora, y santa Iustina.

Templo de santa Iustina fue Yglesia Catedral.

En este sitio hallo tambien otra cosa notable, y es, que fue vn tiempo Yglesia Catedral, y son autores desto el mismo Escardonio, en vn lugar que presto alegare, y Carolo Sigonio en el septimo libro del Reyno de Italia, y trae vn priuilegio que concedio el Emperador Oton à la santa Yglesia de Padua, y alli expressamente nombra, y haze fauor, *Ecclesiæ Deigenitricis, & Virginis Mariæ, & sanctæ Iustinæ, quæ caput est Patauiensis Episcopij.* Y assi parece que ya en aquella sazon no auia monjas en la Yglesia, y es muy verisimil huuiesse religiosos, conforme al estilo, y vso de aquellos tiempos: pero en esto no tengo cosa cierta que afirmar, ni hallo autor que me de luz para saber quãdo entraron en santa Iustina de Padua los primeros monges: pero agora aya sido en esta ocasion, ò en aquella ello es cierto, que la Yglesia es tan antigua como hemos visto, y los monges la han seruido muchos siglos, y el Monasterio ha llegado à ser en numero de monges, grandeza de edificios, riqueza, y rentas, en possession de reliquias notables, y extraordinarias, vno de los buenos, y poderosos que ha tenido la Orden de San Benito, y es oy dia vno de los mejores que ay en toda Italia: pero oyàmos esto à Bernardino Escardonio, testigo de vista, que se ocupò solo en escreuir la historia de Padua, y en el segundo libro, [b] tratando de las Yglesias y Monasterios de su Ciudad, quando llega al de santa Iustina, dize estas palabras, que yo fielmente traduzire de Latin en Castellano.

[a] *Carlos Sigonio lib. 7 año 964.*

[b] *Escardonio lib. 2. Class. 5.*

Ay (dize) dentro en los muros de la Ciudad muchos Monasterios, pero principalmente el illustrissimo de santa Iustina, adonde la reformacion de la Orden de San Benito tuuo su primera origen, la qual se estendiò por toda Italia, y los monges se llaman de san Benito de la Congregacion Casinense de santa Iustina de Padua, cuya casa es abundantissima, y mayor sobre todas las de Padua, en rentas, y en piedad. Esta en tiempos passados mucho antes del año de mil del nacimiento de Christo, era cabeça del Obispado de Padua (assi como se lee en los priuilegios de los Emperadores, los quales hasta agora son guardados en el archiuo de nuestra Yglesia Catedral): este insigne

Norables excelẽcias del Monasterio de santa Iustina.

Monaste-

Monasterio es tan capaz, y estendido en edificios, tan magnifico, tan abundante, que en toda Italia apenas hallaras otro ygual, ni que à este haga ventaja. Leuãtase agora de nueuo vn tẽplo de inmensa grãdeza, y de extremada hermosura, y el mayor de todos los desta Ciudad, en el qual cada dia se trabaja cõ increyble gasto, para lleuarle à deuida perfecciõ. Las rẽtas desta Abadia son casi inestimables, ni ay hõbre q̃ pueda bien juzgar con certidumbre à quanto lleguen: ay empero algunos que digan que tiene dobladas rentas que el Obispado. Aqui descansan los cuerpos de santa Iustina, S. Prosdocimo, S. Maximo, y de los bienauenturados Vrio, Reynaldo, Iacoba, cuerpos de tres inocentes, y huessos de inumerables martyres. Dizen que esta Iglesia fue en tiempos passados tẽplo de la Cõcordia, y algũ tiẽpo viuieron en el monjas, pero agora viuẽ monges, y es el Monasterio cabeça de toda aquella Cõgregacion.

Monasterio de santa Iustina en todos tiempos ha sido cabeça.

Muchas cosas acumulò Bernardo Escardonio, y le agradecieramos mucho, q̃ pues estaua dentro en Padua, aueriguara el año en que entraron monges en este illustrissimo Monasterio: pero estimemos lo q̃ ha dicho, y desmenucemos algunas cosas destas, q̃ merecen consideraciõ. Lo primero se confirma lo que arriba dexamos dicho, que la silla Catedral de la Ciudad de Padua, estuuo algun tiempo en el Monasterio de santa Iustina: que pues este autor q̃ era Canonigo de aquella Yglesia Mayor, confiessa que ay muchos priuilegios en su archiuo, que declaran esta verdad, bien podremos assegurarnos con su testimonio, y parece que esta casa naciò para ser auentajada en todos los siglos, pues en los de la Gentilidad fue el primer tẽplo, y el mas estimado. Quando sucedio en la Ciudad el conocimiẽto de la verdadera Fè, fue la Yglesia primero cõsagrada, y la mayor, siendo silla del Obispado, y auiẽdose esta trasladado à otra parte, quedò por cabeça de la illustrissima Congregacion, que en Italia llamaron de santa Iustina de Padua.

Acerca de la grandeza, y excelẽcias de sus edificios, aliẽde q̃ lo dize Escardonio, con bien expressas palabras pondrè otras del Leãdro Alberto, [a] quando describe, y declara los pueblos dela Marca Taruisina, y en entrando en Padua, llegãdo à tratar deste Monasterio, dize lo siguiente. Ay tãbien aqui vn monasterio de santa Iustina, q̃ es sumptuosissimo, cuyo espacio abraça vn foso de mil passos, lleno de agua, que corre por el. Blondo es autor, q̃ estuuo aqui el sepulcro de Titolliuio, y luego mas abajo. Posseen este lugar los mõges negros de S. Benito, q̃ edificaron esta excelente casa, y agora edificã de nueuo vna sũptuosissima Yglesia. Son guardados destos religiosos los huessos de S. Lucas Euangelista, en vn monumento muy antiguo de alabastro, cõ las reliquias de S. Maximo, y tãbiẽ de S. Prosdocimo, Patron de la Ciudad, y las de santa Iustina, hija de Vitaliano Ciudadano de Padua, bautizada por S. Prosdocimo. Destas palabras de Leãdro Alberto se conoce quã grãdes y anchurosos edificios son los desta casa, pues parece toma el cercado della vna milla, y quan sobernios, pues tantas vezes repite, y dize q̃ erán sumptuosissimos.

Edificios suntuosos de santa Iustina.

[a] *Leand. Albert. in Padua.*

A cerca tãbien de las grandes rẽtas q̃ pone Escardonio, no parece à la primera vista q̃ era mucho el encarecimiento, en dezir, q̃ tenia la casa doblada rẽta q̃ el Obispado, porq̃ los de Italia son tenues, y algunas

Rentas de santa Iustina grãdes.

Aaa 2 Abadias

Universidad de Deusto Biblioteca

Abadias son tan buenas, y añ tienen doblada, y tres doblada rẽta que los Obispos, si es verdad la pobreza q̃ à España llega de las flacas possesiones, q̃ tienen los Obispos de aquella tierra, coparados con los nr̃os. Pero si aduertimos lo q̃ este autor dexa dicho, poco atras, quando cuẽta las grãdezas de la Yglesia Catedral de Padua, loandola por vnà de las mas ricas de Italia, y diziẽdo, y señalãdo la onze mil escudos de oro de rẽta, añadir despues quando trata de santa Iustina de Padua, q̃ segũ opinion de muchos tiene doblada renta, ya se haze demonstraciõ, y se vee claramente q̃ es riquissima casa, pues veynte y dos mil escudos de oro en Italia (y aun en dondequiera) es hazienda muy gruessa.

Reliquias, y cuerpos santos,

Pero no es esta la mayor riqueza del Monasterio, otras dos cosas ha atesorado, q̃ son de mayor estima q̃ las passadas, porq̃ ha posseydo, y posee cuerpos de santos muertos, y almas de santos viuos, q̃ nr̃o Señor cõ mano liberal ha repartido en esta casa, dandola infinitas reliquias, y haziẽdo que se conserue en ella la Religion de S. Benito, en sumo punto, obseruãcia, y rigor, para q̃ como de cabeça influyesse en los demas miẽbros de aquella Cõgregacion. Quãto à lo primero, de las reliquias, ya diximos como tenia el cuerpo entero de santa Iustina, natural de la misma Ciudad, hija de Vitaliano, el hõbre mas principal que auia en ella, à quien algunos con ygnorancia llaman Rey, no le auiendo entonces en Italia, siendo los Romanos señores della. En Venecia ay vn Monasterio de monjas de la orden de san Benito, dedicado tãbien à santa Iustina, y estan muy contẽtas aquellas religiosas, por conseruar, y tener en su poder vna piedra milagrosa, en la qual se hincò de rodillas la santa quando la querian martyrizar, donde se muestran las señales de las rodillas, que parece la piedra se ablandò, y enterneciò, quedando endurecidos los coraçones de Maximiano, y de los sayones: quanto mas razon es estimen en santa Iustina de Padua vn cuerpo entero de la santa mas ilustre que huuo en su edad. Tambien hemos dicho de S. Prosdocimo, primer Apostol de Padua, y de toda su tierra, y que aqui quedò depositado, como en la primera Yglesia de aquella Ciudad. Sucediole en el Obispado S. Maximo, hombre santissimo, y doctissimo, q̃ escriuio la historia de su maestro san Prosdocimo, y le acompaña en su sepultura, y lo estaua San Daniel martyr, y Leuita, compañero de S. Prosdocimo: pero porque no pareciesse q̃ todas las reliquias, y cuerpos santos se quedauan en el Monasterio de santa Iustina, vn Obispo de Padua, cuyo nombre era Bernardo, alcançò de los monges, le diessen su santo cuerpo, para honrar, ê ilustrar con el la Yglesia mayor de Padua.

Cuerpos santos de monges,

Ay tãbien en este sagrado Monasterio los cuerpos de S. Vro, S Arnaldo Abad, santa Felicidad mõja: los quales dize Arnoldo, [a] que canonizò el Papa Leon nono, passando por aquella casa, por los años de 1053. Esto se entiende de san Vro, y santa Felicidad, porque S. Arnoldo floreciò muchos años despues, como consta de las obras de vn mõge Paduano, hijo desta casa, que escriue estendidamente los trabajos que padecio esta Ciudad en tiempo de Eccelino tyrano cruel, atroz bestia, y perseguidor de los q̃ seguiã las partes del Pontifice, y en este tiẽpo murio nuestro santo Arnoldo: la vida deste santo Abad, la del bienauenturado S. Esteuan Prelado tãbien

[a] *Arnoldo lib. 3. Aug.*

bien desta casa, y la del bienauenturado Luys Barbo, y la del beato Rorando, su compañero, los primeros que dieron principio à la reformacion de la Orden de S. Benito en Italia, escriuiremos las en sus años, no oluidando à Iacobo Pediligno, Gualuertino Musato, Zacarias, Antonio Casali, Agustino Bonfio, Cipriano Bernardino, Placido Pauanelo, Placido Albanesio, Geronymo Cataneo, Prosdocimo Pignolato, y otros hombres ilustres deste Conuento, de los quales, y de la reformaciõ començada en esta santa casa (como dixe arriba) no quiero agora tratar tan depriessa, y de rebato, pues seria poco abiso, cosas tan notables, y excelentes, querellas recoger en breue suma, y assi no doy aqui por escrita su historia, de los successos destã casa, porq̃ los principales serán por los años de mil y quatrocientos, poco mas ò menos, y entonces trataremos del alma, y forma del Conuento, pues lo que hasta agora hemos escrito, no ha sido mas q̃ lo material, y el cuerpo, refiriendo la antiguedad, riqueza, edificios, rẽtas, y cuerpos q̃ estan en terrados en el sagrario de sta casa.

El cuerpo de S. Lucas ilustra esta casa.

Pero pues tratamos de cuerpos santos, no quiero passar en silẽcio el del sagrado Euãgelista S. Lucas, del qual nos dixo Leadro Alberto, q̃ reposaua en santa Iustina, y parece q̃ Bernardino Escardonio se auia oluidado del, en el lugar q̃ arriba alegamos: pero despues con vsuras nos le restituye en la Apendice, diziendo estas palabras. *En la basilica de santa Iustina está enterrados los cuerpos de S. Prosdocimo Obispo de Padua, de S. Lucas Euangelista, de S. Matia Apostol, el bienauenturado S. Vrio, y los huesos de tres Innocentes, y vn poco lleno de los huesos de martyres, y de otros santos.* De manera q̃ por el cuerpo de S. lucas, de que no auia tratado, le restituye, añadiendo al de san Matia Apostol. Quãdo esta casa no tuuiera calidad alguna de las que atras quedã dichas, sino las dos prẽdas de los Apostoles S. Lucas, y san Matias, solas ellas bastaran para hõrar, ennoblecer, y autorizar este sagrado Cõuẽto, tã ilustre, y esclarecido, por tãtos titulos. En el Monasterio de S. Maximino de Treberis, dizẽ rãbie q̃ tiene el cuerpo de S. Matias, y ponẽ àpleyto este Apostol los mõges de vn Cõuẽto à los de otro: no es negocio en q̃ me piẽso embaraçar, porq̃ agora descanse en vna parte, agora en otra, agora estê repartido entre las dos casas, en la Ordẽ de S. Benito se queda: pero del cuerpo del Euangelista S. Lucas, es el pleyto mas reñido, porq̃ en el Monasterio de S. Frãcisco de Venecia, dedicado à S. Iob, se precià de tener este tesoro, como lo trata estẽdidamẽte F. Frãcisco Gõçaga en la historia q̃ escriuio de la ordẽ de S. Francisco. [a] Este es negocio muy graue, y q̃ ni merece atropellarse, ni passar se por el tã decorrida como he hecho por las demas cosas desta casa: y pues ya he señalado el lugar: en el qual tẽgo de tratar las cosas demas importancia de la Abadia de santa Iustina, alli remito determinar tambiẽ este punto, quanto à la propriedad, porq̃ quãto à la possessiõ, antes q̃ vnos padres dela orden de S. Frãcisco viniessen huyendo de la furia del Turco, q̃ destruyò à la Prouincia de Bosna, dõde ellos residiã (àdõde quierẽ dezir, q̃ estaua el cuerpo de S. Lucas, y q̃ estos frayles le traxeron consigo) muchos años antes estaua santa Iustina en possession del cuerpo deste santo Euangelista, el qual como dize Escardonio en el libro segundo, le traxo vn santo llamado S. Vrio de Constantinopla, y despues de muchos siglos q̃ estuuieron

[a] *F. Frãcisco Gonçaga, Prouincia S. Antoñ. Conuento 7.*

[b] *Escardonio lib. 2. clase 6.*

Universidad de Deusto

uieron en santa Iustina de Padua, por los años de mil y trecientos y diez y seys, Gualbertino Muriro Abad deste Conuento los trasladado, y puso en vna arca riquissima de excelentes materiales, y de obra marauillosa, lo qual declaran vnos versos que trae el mismo autor, que cuenta toda esta historia, que para cerrar esta tercera Centuria, los quise dexar aqui escritos en memoria de san Lucas, y para autoridad del Cōuento d' santa Iustina ilustrada cō la possessiō d' tā incōparable tesoro.

Hic bouis effigie fidei certissimus index,
Scriba Dei quartus requiescit corpore Lucas.
Qui fuit Antiochi de nomine ab Vrbe vocata,
Pictoris, medicique, noua expectabilis arte.
Tempore post multo cum Christi lege fidelis
Græcia sanctorum seruaret corpora multa:
Reliquiasque furens Cæsar combureret almas,
Impius, & sacros cineres iactaret in auras:
Huius honorandum capiens tunc corpus ab vrbe,
Nominis indiderat cui Constantinus honorem,
Vrius hanc profugus Pataui peruenit ad vrbem,
Et sanctæ posuit Iustinæ pignus in æde.
Denique post Christi de sancta virgine natum
Mille bis octenis, tercentum mensibus actis,
Hoc posuit tumulo corpus venerabile sacro,
Religione nitens vir Galbertinus, amati
Augendi cultus studio memorabilis Abbas.

PROSIGVESE

LA CORONICA GENERAL DE LA ORDEN DE SAN BENITO PATRIARCA DE RELIGIOSOS, EN QVE SE TRATA DE muchos santos, y varones ilustres que en ella ha auido, y de los Monasterios que se han ydo fundando en el mundo, y origen de las Congregaciones, assi Monacale, como Militares, que guardan la santa Regla.

ORDENADA POR EL MAESTRO

Fray Antonio de Yepes.

Centuria Quarta.

Año de Christo 781. *Año de S. Beninto 301.*

La fundacion de santa Maria de Obona, en Asturias, por el Principe Adelgastro: declarase como era hijo del Rey Don Silo. Capitulo I.

Estado de algunas cosas de Europa en estos años,

LA costumbre que hasta aqui hemos seguido en los principios de las Cēturias, ha sido representar al lector, y ponerle como en vn teatro delante los ojos, el estado en q̄ estauā las Prouincias del mūdo: principalmente las de la Europa, para de alli hazer consequencia, y mostrar el que tenia la Orden de san Benito. Pero agora he querido ahorrar deste trabajo, porque ya hizimos esta diligencia al principio de este volumen, y aunque se han mudado algunos Reyes, pero en general todas las cosas casi estauan en el mismo peso, y ser que entonces, solamente para inteligencia destos años que vienen, se aduierta breuemente, que en este de setecientos y ochenta y vno, era el decimo del Sumo Pontifice Adriano, y comencaron à gouernar el Imperio de Cōstantinopla la Emperatriz Yrene, y Constātino su hijo, y casi en lo mas

Universidad de Deusto
Biblioteca

de Europa, reynaua Carlos Magno, que poco à poco se fue haziendo señor de Francia, Italia, Alemania, Vngria, y otros infinitos estados, y tambien tenia vna buena parte de España, por que passando los Perineos, auia conquistado à Cataluña, y llegado à Zaragoça. Y en Asturias, y Galicia, que es lo que inmediatamente nos conuiene saber, reynaua don Silo, y era este año de setecientos, y ochenta y vno, el septimo deste Rey, en cuyo tiempo se fundò el Monasterio de santa Maria de Obona, sito en el Principado de Asturias, en el Obispado de Obiedo doze leguas de aquella Ciudad, y vna de Tineo, pueblo noble en aquellas montañas, cabe vn arroyo llamado Deina, por el Principe Adelgastro, y por su muger doña Brunilda, de quienes hasta agora en nuestros historiadores ha auido poca noticia, porq̃ aunq̃ Ambrosio de Morales diò alguna, engañòse en dos cosas muy importantes, de las quales serà razon aduertir en este lugar à los lectores. Y para que se entienda mejor, qual fue la opinion de Morales cerca de la fundacion desta casa, y à quienes da por fundadores, cõ vna doctrina nueua, que pretendiò introduzir en España, quiero poner vnas palabras formales suyas del libro dezimo capitulo veynte y quatro.

Opinion de Morales del fundador de la casa de santa Maria de Obona.

El Monasterio (dize) de santa Maria la Real de Obona, de la orden de san Benito, està doze leguas de Obiedo al Poniente Meridional, en montañas de grande aspereza, fundaronle en tiempos deste Rey (yua tratando de Silo) el Infante Adelgaster, ò Adelgastro cõ su muger doña Brunilda, como parece por escritura original que tiene el Monasterio. Su data à los diez y ocho de Enero de la Era de ochocientos, y diez y ocho, que es año de nuestro Redemptor setecientos y ochẽta, y sexto deste Rey, y cõforme à esto acaba aquella escrituracõ estas palabras. *Regnante Pincipe nostro Silono cum Vxore sua Adosinda.* Y en Castellano, reynando nuestro Principe Silo con su muger Adosinda. Este Infante Adelgastro se intitula al principio en aquella escritura *Filius Regis Gegionis*, hijo del Rey de Gijon, y podemos de aqui conjecturar con buen fundamento, que fue hijo del Rey don Fauila, pues en la piedra de santa Cruz, vimos como tuuo hijos, ò de Aurelio, q̃ como nuestros historiadores no hizieron mencion de los hijos del Rey don Fauila, auiendolos tenido, pudiera tambien callar los deste otro Rey, no haziendo cuenta, sino de solo los hijos que tuuieron parte en la sucesion del Reyno, aunque huuiesse otros que se pudiessen nõbrar. Mas ya que no podemos saber con certidumbre de que Rey fue hijo este Infante, alomenos sabemos con verdad q̃ fue hijo de Rey. Tambien entendemos claro como auia titulo de Rey de Gijon, el qual por las causas dichas, y por lo expresso desta escritura, yo lo di al Rey don Pelayo, y creo lo tuuierõ sus sucessores hasta agora, como tambien luego se parecerà con algun otro verisimil fundamento, y por todo esto es muy notable esta escritura, y da harta luz à esta historia, y asegura mucho para la certidũbre del tiempo.

El original del Priuile de Obona no dize lo q̃ cree Morales.

Hasta aqui son palabras de Morales: las quales coligiò de vn traslado de vn priuilegio que le mostraron en santa Maria de Obona, el qual como dexè dicho en el primer volumen, estaua errado, y este autor no viò el original, y assi se engañò en dar los verdade-

ros fundadores desta casa, alomenos cuyo hijo era Adelgastro, y lo segundo introduxo nueuo titulo de Rey de Gijon, no le auiendo jamas auido en España, ni ha auido autor antiguo, ni moderno, que tal aya dicho: por lo qual como yo tengo por sospechas las nouedades, hize diligencia en la casa de Obona, para ver la escritura original que està en Gotico, en la qual no se contienen las palabras que dize Ambrosio de Morales. *Adelgaster filius Regis Gegionis* (sino) *Adelgaster filius Silonis Regis*: lo qual como despues declararemos, tiene tan diferente sentido, del que le dà Morales, quanto dista el cielo de la tierra, y porque los lectores gustẽ de vn priuilegio muy antiguo à quien yo saque, no del traslado, sino del original, le quise poner entero en Latin, no aqui por no embaraçar, sino en el remate desta obra, a en cõpañia de otros. Y aqui para q̃ se entiẽda quienes fueron los fundadores desta casa, y las mercedes que la hizieron, dirè en romance, y en sustancia lo que en el se contiene, y despues cõ luz tan clara como la del Sol, se verà que no huuo Reyes de Gijon, alomenos no se colige deste priuilegio: su fecha à lo que yo creo del original es de la Era de ochocientos y diez y nueue, y esto no es negocio de importancia, y assi no hago mucho caudal della, con todo esso doy la razõ que me mouiò à poner la fundacion del Monasterio de Obona, el año de setecientos y ochenta vno.

a Escritura 14.

Suma de lo que contiene el priuilegio dado por el Infante Adelgastro.

Dizẽ pues en el priuilegio Adelgastro hijo del Rey Silo, que por este tiempo reyna en Asturias juntamente con su muger Brunilda, que inflamados con espiritu diuino y siendo inspirados por merced de Dios omnipotente, y por miedo de la muerte edificaron vn Monasterio en su propria heredad, llamada Obona, que estaua cerca del arroyo Erdeyna: dedican el Monasterio para honra de Iesu Christo, y de santa Maria sumadre, de san Miguel Arcangel, san Iuan Euangelista, san Antonio martyr, san Benito Abad, y quieren que en el Monasterio se guarde su santa Regla. Luego pone vn gran catalogo de las possessiones que dexaua insertas en el coto, al qual va deslindando, y poniendo sus terminos. Y porque el que en aquel tiempo concedia hazienda, y possessiones, sino daua juntamente esclauos que labrassen la tierra, era su donacion de poco prouecho, porque como auia tan poca gẽte, y tantos enemigos, todos los hombres libres acudian à la guerra, y la labrança la encomendauan à los esclauos, assi en este priuilegio Adelgastro, y su muger, hazen al Monasterio merced de darle algunas familias de esclauos, à quienes en este priuilegio, y en otros de aquel tiempo se llaman creaciones, porque eran esclauos criados en casa del mismo Infante, y seruia con ellos à la Yglesia de santa Maria, y al Monasterio que se dedicaua à su nombre, para que labrassen sus heredades. Iten aliende de los bienes rayzes que mandaron estos señores à la casa, la da bueyes, bacas, yeguas, ouejas, cabras, y otros animales. Prouehe tambiẽ de algunos ornamentos para la Sacristia, libros para el coro, campanas, y ropa para el seruicio del Conuento. Todas estas cosas se dan, y se entregan al primer Abad llamado Felix, y à los monges que viuierẽ en esta casa, y guardaren la Regla de san Benito, que segunda vez haze memoria della. Fue tambien intento de los fundadores, que tuuiesse el Abad jurisdi-

Creaciõ q̃ quiere dezir.

Universidad de Deusto Biblioteca

cion temporal, y espiritual en todo el coro y termino que dexa señalado, y assi pone algunos fueros que auian de guardar los vassallos, y las penas con que auian de ser castigados los delinquentes. Despues de auer echado muchas maldiciones à los que contrauinieren à esta su determinacion, y voluntad, dize que se hizo la escritura deste testamento à diez y ocho de Enero, la Era de ochocientos, y diez y nueue q̃ es el año de setecientos, y ochenta y vno, reynando nuestro Principe Silo, con su muger Adosinda, y luego concluyo con estas palabras que importa mucho se noten. *Ego iã dictus Adelgaster Siliz vna cum supra dicta vxore me Brunilda hoc testamentum à nobis factum confirmamus, & roboramus, & in eo propia signa imjecimus.* Despues cõ firman Saderno, Saello, y otros.

Esta es la substancia del priuilegio, que los Infantes Adelgastro, y doña Brunilda concedieron en fauor del Monasterio, y dela cabeça, y remate del, se conoce euidentemente, cuyo hijo era Adelgastro, y porq̃ luego al principio dize. Yo Adelgastro hijo del Rey Silo (no se q̃ cosa puede auer mas clara) y despues à la postre, se llama Adelgaster Siliz que tambiẽ quiere dezir Adelgastro hijo de Silo, porq̃ conforme al estilo antiguo de España, en los sobrenõbres traian los hijos el escrito cuyos hijos eran, y el q̃ lo era de Pedro se llamaua Perez, y el de Rodrigo Rodriguez, y el de Martin Martinez, y essa misma traça Adelgastro se puso por sobrenombre Siliz, para dar à entẽder que era hijo del Rey Silo. Biẽ satisfecho estoy yo de las muchas letras, y buen juyzio de Ambrosio de Morales q̃ si el viera en el original estas palabras Adelgaster Siliz, q̃ luego cayera en la cuẽta, y conociera quiẽ fue padre dese-

Adelgastro era hijo del Rey dõ Silo.

te Infante. Pero el hierro estuuo en que le mostraron vn traslado deste priuilegio, el qual tambien he visto yo, y estaua viciado en dos partes, y las mas essenciales, la vna ya la hemos dicho, que al principio en lugar de la buena leccion del original que dize. *Adelgaster Filius Silonis Regis*, dixo el que trasladò *Gegionis Regis*, y el segundo lugar està herrado, al tiempo que se firma Adelgastro: porque estando en el original *Adelgaster Siliz*, como yo he visto, y leydo, el mal interprete, ò mal escriuiente, que no deuia de saber mucho de leer letra gotica, dixo *Adelgaster Scilicet*, que no quiere dezir nada en esta ocasion. Y como de ordinario estos priuilegios antiguos tienen el Latin barbaro, y mil palabras impertinentes, y demasiadas, facilmente creeria Ambrosio de Morales, que aquel Scilicet, no tenia algũ misterio.

Pero si dize Adelgaster Siliz, como realmente se ha de leer, haze harta certidumbre, y claridad, de como este Infante Adelgastro era hijo del Rey Silo (como se colige expressamente destos dos lugares.) De los quales se conuẽce cõ euidẽcia, que lo que Morales dexò aduertido, diziendo que no se sabia cuyo hijo era este Infante, fundador de Obona: padece este autor engaño, y cesan todos aquellos sus discursos, y no ay para que aueriguar si fue hijo del Rey don Fauila, ò del Rey don Aurelio, pues consta claramente lo fue del Rey don Silo. Yo tengo por muy cierto que era natural, ò barstardo, lo vno porque los autores no hazen memoria del, y la razon mas apretada es porque llamandose aqui, y preciandose de hijo del Rey don Silo, no dixo juntamente, y de la Reyna Adosinda, q̃ es cierto q̃ si fuera hijo

Adelgastro mas parece hijo bastardo que legitimo.

destos

destos dos Reyes, ambos los expressara, y nõbrara en el priuilegio, especialmente teniendo tanto de que se preciar de ser hijo de la Reyna Adosinda, la qual era hija del Rey don Alonso el Catolico, y por cuyo respecto, y por estar casado con ella, vino à gouernar don Silo el Reyno, no siendo de sangre Real. Y aun la pobreza que se muestra en la carta de la fundacion de la casa de Obona, es para mi harta conjectura, que estaua heredado en Asturias, no como hijo legitimo, sino como bastardo, ò natural del Rey: pues como se vee en el priuilegio, veynte bacas, treynta ouejas, y veynte y dos cabras, quatro corporales, y cinco manipulos: todo esto huele, y sabe à pobreza, y no arguye ser Adelgastro de legitimo matrimonio. Pero con lo que se acaba de conuencer que era bastardo, es con lo que dize Isidoro Obispo de Beja a quien siguen el Arçobispo, y don Lucas de Tuy, que por no tener el Rey esperança de hijos, començò à hazer particular fauor à don Alonso llamado el Casto, sobrino de su muger Adosinda, y lo començò à mecer en el manejo de los negocios del Reyno, para que se començasse à ensayar, y exercitar en ellos: por manera que Adelgastro fue hijo del Rey Silo, pero bastardo, y assi no ay que marauillar que no se halle su nombre en otros autores, pero la casa de santa Maria de Obona tiene memoria del, como de su fundador, y en sus papeles, le llama hijo del Rey Silo.

No huuo Reyes de Gijon.

Desto que dexamos dicho, y aueriguado, se conoce quan flacos fundamentos, y estribos tiene el Reyno de Gijon, imaginado por Morales, por auer dado credito à vn trasslado sin auer visto original. Nuestros Reyes à los principios se llamarõ, è intitularõ d'Asturias, y despues de fundada, y acrecentada la ciudad de Obiedo se intitularon tambien en sus priuilegios Reyes de Obiedo, y en tantos, como han precedido hasta el Rey Silo, ninguno se ha llamado de Gijon. Esto bastara para poner miedo à qualquier autor, para no meter nouedad en las historias de Espa. especialmente Morales, que tantas vezes lo reprehende, y afea, con todo esso, si el priuilegio se leyera, como el queria su modo de dezir lleuaua harto camino: pero pues ya consta de la verdad, y se conoce la legitima leccio del priuilegio, cese ya el Reyno de Gijon, y los discursos hechos sobre esto en el lugar citado, y en el prologo del tercer volumen à donde da documentos, y reglas Morales, de como se han de entender los priuilegios. El viò muchos, y publicò muchos por España, en que ha dado harta luz à la historia della, y de los que han escrito de las cosas de Castilla, á ninguno se le deue mas que à Morales hombre verdaderamente digno por su erudicion de mucha loa, y credito, el qual no es razon le pierda por vn descuydo, no tanto proprio como ageno.

El Monasterio de santa Maria de Obona, como se vee por el priuilegio, y carta de dotacion, se fundò de su principio para monges de la orden de san Benito, y en el no ay memoria agora de monjas, pero desde la Era de mil y treynta y tres adelante hallè muchissimas escrituras, que hablan con monges, y monjas, cosa muy vsada en aquellos tiempos, assi en los religiosos que guardauan la Regla de san Benito, como en los q̃ estauã debaxo de la de san Basilio, y san Agustin. A estos Monasterios, llama el derecho duplices, y como hemos dicho algu-

Obona fue Monasterio Duplice.

nas

nas vezes no era propriamente vna casa, sino dos, porque aunque la Yglesia era la misma, el Conuento de religiosos estaua por si apartado, y cercado, y el de las monjas tan bien tratado, que no se permitian hablar vnos religiosos con otros. En algunas partes, particularmente quando la Reyna, è Infantes edificauan algun Monasterio para monjas en que ellas querian viuir la principal cabeça, era la Abadessa, y la casa de los religiosos estaua como subordinada, y dependiẽte del Monasterio de las monjas, pero otras vezes era al reues, porque despues de fundada la habitacion para los religiosos, como algunas sieruas de Dios, querian viuir en obseruancia, y era costumbre de aquellos tiẽpos santos, y buenos, facilmente permitian que se juntasse casa de religiosas à la Yglesia que antes ya estaua diputada para monges. Esto acõteciò en santa Maria de Obona, en donde como he dicho se hallan muchas escrituras, vnas que hablan solamente con monges, otras con mõjas, otras con los vnos, y con los otros, que para el sustento de las casas deuian de tener rentas particulares, y para el seruicio de la Yglesia, y fabrica, à caso tendriã renta comun, y ay tanta variedad en esto, que con dificultad se puede dar regla comun.

Durò mucho tiempo el Monasterio Duplice, como se vee por escrituras.

Por la Era de mil y setenta y vno, ay vna escritura en que Fernando Adefonso, y Caradona, que eran el Abad, y Abadessa, que gouernauan el Monasterio de san Saluador de Berguño hazen cierto trueque con el Abad don Silo, y la Abadessa doña Onega, y se llaman en la escritura *sanctæ Mareæ de Obona*, y en la Era de mil y sesenta y quatro Señoras principales descendiẽtes del linage de Adelgastro, llamadas doña Gudigena, doña Alexania, doña Brunilda, doña Mastara hazẽ donacion al Monasterio de santa Maria de Obona de la villa de Pinero, la qual dizen que heredaron de su abuelo don Adelgastro (por abuelo se entiẽde qualquier descẽdencia de padres à hijos, abuelos, à nietos en tercer, quarto, y quinto grado) y añaden estas señoras que hazen esta donacion à la casa. *Pro sustentatione monachorum, & religiosarum fratrum, vel sororum in ipso loco habitãtium* (dize la escritura) que reynaua don Fernando en Leon: confirmala el Obispo de Obiedo Froylano (este fue monge en san Iuan de Corias) firma tambien la Abadessa Onega, y ocho Abades, cuyos nombres son Astero, Pedro, Emedereo, Vellido, Fernando, Martino, Iuan, Suero, tã pobladas estauan las montañas de Asturias en aquellos tiempos, y tantos Monasterios auia de la Orden de san Benito, que con semejante facilidad se juntauan muchos Abades para hazer vna escritura, como esta. Hasta la Era de mil y ciento y treynta hallè papeles que hablan con monges, y monjas, y de alli adelante ya por la Era de mil y nouenta, buelue siempre à tratar de monges, porque el Monasterio de monjas se deuia ya de auer extinguido, porque los Sumos Pontifices (como hemos dicho en otras ocasiones) mandaron que de diferentes Conuentos de monjas se hiziessen vno, y que en parte conueniente viuiessen por si solas mandando lo mismo à los monges, y assi quedò santa Maria de Obona con solo religiosos, en que se deuiò de tener consideracion à la voluntad del testador, que para ellos auia edificado la casa.

En todos tiempos agora sea quãdo fue Monasterio Duplice, agora

Obona Monasterio fauorecido de los Reyes de Leon.

quando solo viuian en el religiosos fue fauorecido de los Reyes de Leon, que en diferentes ocasiones le hizieron diuersas mercedes, particularmente se ven priuilegios, y donaciones del Rey Don Alonso el Quinto, del Rey Don Bermudo el tercero, de Don Fernando el segundo de Leon, y del Rey Dõ Alõso su su hijo, y estos dos vltimos en la Era de mil y dociento, y veynte y quatro dizen, que libertan al Monasterio, y à sus vassallos. *Ab omni vote Regum, á calumnia, ab omni foro, aqualibet alia potestate*, y añaden, *& accipimus in commendam nostram, & in custodiam, & in omnimodam defensionem Dominum Abbatem, monachos, & suum ganatum*, y aña de el vno, *ob remedium animæ meæ, & quia Monasterium vestrum vsque modo mihi bene seruiuit, & maxime intuitu obsequiorum, quæ Deo iugiter exhibent.* Palabras todas muy significatiuas, y que muestran el caudal que el Rey Don Fernando, y el Rey Don Alõso hazian desta casa. Parece tambiẽ por ellas, que da plenaria jurisdicion à la casa en sus vassallos, assi ciuil como criminal, y que no esten sujetos los monges, ni los vassallos à alguna jurisdicion, y potestad humana, y para esto recibe debajo de su encomienda, proteccion, y amparo desde el Abad hasta el ganado que apacentaua la casa, y los titulos porque los Reyes conceden todas estas cosas, no pueden ser mas glorioso, pues dizen, que hazen merced à la casa, por los buenos seruicios que les auian hecho, y teniendo consideracion, à que perpetuamente los monges de aquel Conuento estauan siruiendo à Dios.

Los Reyes de Leõ amparauan la casa.

Los Reyes de Leon con cuydado defendian la casa, como se vee, pero despues por la Era de mil y docientos y quarenta y quatro, auiendose leuantado vn pleyto entre el Conuento, y vn hombre poderoso de la tiarra, llamado Garcia Garciez, en que pretendian el y sus hermanos ser patrones del Monasterio: probando la casa ser libre, se dio en la Corte del Rey sentencia en fauor desta casa. Firmaron esta executoria (llamemosla assi) *tota Curia Regis, & Episcopi*: que entonces en las juntas que se hazian, y Cortes, los Obispos eran juezes, y determinauan pleytos, y verdaderamente eran del Consejo del Rey, no con el solo titulo que agora gozan, de Consejo de su Magestad, sino q̃ realmẽte de hecho decidiã, y sentenciauan pleytos, y ellos, y los Grandes del Reyno en vnas Cortes sentenciaron este. Y no se contentando el Rey con la merced hecha (era este Rey Don Alonso de Leon) vino en persona à la casa de Obona. *Et ipse Rex* (dize la escritura) *accepit Monasterium, & res eius in commendam.* Firma el Rey (y el Obispo de Obiedo) y criados de su Corte que venian con el.

Los peregrinos Franceses venia à Obiedo, y passauan a Santiago.

Y porque nadie se espante deste fauor tã particular, aduiertase, que este Rey de ordinario que yua à romeria à Sãtiago (peregrinaciõ muy ordinaria que acostumbrauan los Reyes à hazer en aquel tiempo) guiaua su camino, yendo primero à visitar las reliquias de la santa cãmara de Obiedo, y luego hazia estacion à nuestra Señora de Obona, con quien en aquellos tiempos auia mucha deuocion, despues passaua à Santiago para concluyr con su romeria. Con esta ocasion mandò el Rey, que el camino Frances, que se parte en Leon, y vn ramo va por Astorga, y otro siguen los Franceses, diuirtiẽdose à visitar las santas reliquias de la Ciudad de Obiedo, que los peregrinos

que yuã por Asturias, guiassen por santa Maria de Obona, y no se diuirtiessen à otra parte: esto ordena el Rey dõ Alonso en vn priuilegio cuya data es la era de mil y docientos y treinta, que aunque son sus palabras grosseras, y barbaras, le tẽgo de referir, y para mostrar esta vejez, y camino antiguo Frances. *Concedo* (dize el Rey) *Deo, & Monasterio sanctæ Mariæ de Obona, quod caminus qui vadit de Sancto Saluatore ad sanctum Iacobum, vadat per populationem meã de Tineo, deinde per prædictum Monasterium de Obona. Et mando quod nullus sit ausus deuiare peregrinos per alium caminum, hoc facio ob remedium animæ meæ, & propter peregrinationem, quam ego facio, quod ipsum sit in seruitium Beatæ Mariæ.* Y como negocio graue està la escritura confirmada con todos los Obispos, y grandes del Reyno: no la bueluo en Romãce, porque tãpoco ella es Latin, ni contiene mas de dos puntos, que ya quedan dichos: el primero, q̃ este Monasterio era camino Frances de la Ciudad de Ouiedo, à la de Sãtiago: y lo segũdo, que el Rey tenia por costũbre seguir los mismos passos, y estando vna vez hospedado en el Conuento, le hizo merced de nueuo, de le tomar à el, y à todas sus cosas debaxo de su amparo, y proteccion, como probamos arriba.

Vnion dela Abadia de Obona à la Congregacion de San Benito de Valladolid.

En muchas ocasiones en que hemos tratado de los Monasterios de España, y de fuera della, se ha dicho, como los Abades seglares comendatarios, los destruian, y asolauan, por lo qual los Reyes destos Reynos pretẽdieron sacarlos de su poder, porque no tratauan del bien de los religiosos, sino de aprouecharse de sus haziendas, rentas, y posseſsiones, y era tanta la hambre, y sed destas Harpias, que no se contentauan con vsurpar la hazienda, y renta de vna casa, sino que se solia apoderar de dos, y tres, y quatro: ẽ pos miserables, y de cismas, fueron causa destos abusos. Assi vn Abad comendatario se auia hecho dueno de Santa Maria de Obona, y de S. Saluador de Corneliana: lo qual considerado por la Magestad del Emperador Carlos Quinto, por bula de Paulo tercio, à petició del General, quitaron al Abad comendatario estas Abadias, y se vnieron á la Congregacion de S. Benito el Real de Valladolid, año de 1536. y en vna junta q̃ hizieron monges de nuestra Orden en Madrid, con ordẽ del Papa, y por mãdado dl Rey D. Felipe segundo, de gloriosa memoria, juzgaron, que pues estas dos Abadias auian andado juntas en tiempo de la Claustra, era bien que lo estuuiessen agora, que son reformadas: para que auiendo cuerpo de Conuento, se consiguiesse el intẽto de la reformacion, de que huuiesse coro, clausura, copia de monges, q̃ se ayudassen vnos à otros, à seruir à nuestro Señor, y assi lo dexarõ mãdado en aquellas constituciones. No se como cosa tan santa, y tã biẽ ordenada no se ha puesto en execuciõ, pues todas las Religiones sabẽ, y por experiencia lo han palpado con las manos, particularmente en las Ordenes monacales, que en los Conuentos grandes, y donde ay buen numero de monges siruen à la Magestad diuina, con mas obseruancia, mas puntualidad, mas hõra de los Conuentos, mas exemplo de los miradores, y mas aprouechamiẽto de las almas de los mismos religiosos.

(.?.)

Año de Christo 782. Año de S. Benito 302.

El Rey Pipino fue vngido por Rey de Italia, y gouernó el Reyno. S. Adelardo Abad de Corbeya, como tutor suyo: dase breue relacion del Real Monasterio de S. Zenon, en donde se enterro este Rey.

Pipino hijo de Carlos Magno Rey de Italia.

QVatro vezes dizen los historiadores, que estuuo Carlos Magno en Italia, de las quales nos acordaremos siempre, porque de ordinario este Principe vua haziendo mercedes à las Yglesias, y Monasterios: esta vez casi por todas las partes que passò, cõfirmò los priuilegios dados de los Reyes Longobardos à las Yglesias Catedrales, y à las Abadias. Assi era estimado en todos los pueblos que llegaua, y recibido cõ gran aplauso, fiestas, y muestras de contento. En Roma fue acariciado de Adriano Sumo Põtifice, cõ ygual regozijo, y veneracion: y como Carlos Magno estaua embaraçado cõ guerras muy grãdes en Saxonia, porque este Reyno nueuamente adquirido de Italia, no padeciesse algun daño con su ausencia, alcançò del Sumo Pontifice este año de 782. q̃ vngiesse à sus dos hijos Pipino, y Ludouico, al vno por Rey de Aquitania, y al otro por de Italia.

Pipino Rey de Italia no fue monge

Pero porq̃ se han engañado muchos, teniẽdo vn Pipino por otro, es bien quitar la equiuocacion. Tuuo tres hijos Carlos Magno llamados todos Pipino, como su abuelo. El vno fue el mayor, y el primogenito, al qual comunicô el titulo de Rey de Italia este año. El segundo fue bautizado por manos del Papa Adriano en estos mismos dias, y es llamado Pipino el junior, à diferencia del primogenito. El tercero se llamò Pipino el hermoso: era bastardo, y se rebelò cõtra su padre, y despues se metio monge en el Monasterio Prumiẽse. Algunos han confundido de tal manera à estos Pipinos, q̃ han querido dar el abito al primogenito, que agora deziamos, auiã hecho Rey de Italia, porq̃ como leẽ en las historias, q̃ vn Pipino hijo de Carlos Magno, fue monge, vanse à lo biẽ parado, y encõtrarõse cõ este Rey de Italia, y sin mas cõsideracio echãle el abito, no auiẽdo autor antiguo q̃ lo aya dicho. En este descuydo cayò Pedro Ricordato, en la historia monasticia, y se pone á contar muy de proposito la vida de Pipino Rey de Italia, y juzga, q̃ tomò el abito en la Abadia de S. Zenon de Verona, y Geronymo Platina sigue el mismo modo de dezir, en el libro 1. del bien del estado del religioso, [b] engañado, delo q̃ auia dicho primero que el Pedro Ricordato. Lo cierto es, q̃ Pipino primogenito de Carlos Magno, aunq̃ era muy gran bienhechor de la Orden de S. Benito, no fue monge de su abito. A este se atribuye el auer edificado el insigne Monasterio de S. Zenon en Verona, donde el despues se enterrò, como luego diremos, tratando primero de S. Adelardo Abad de Corbeya, que vino à ser tutor de Pipino, y gouernãdor de Italia, en tãto q̃ este Principe tenia mas edad, para

[a] *Ricordato Iornada 2.*

[b] *Plat. lib. 2.*

poderlo el gouernar.

Ya dexamos hecha comemoracion por los años de setecientos y ochẽta y vno, del gran linage de don de procedia San Adelardo, y como era sobrino de Carlos Martel, primo del Rey Pipino, y tio segundo de Carlos Magno, y que tomando el abito en el Monasterio de Corbeya de Francia, se vino à viuir vn poco de tiempo à Monte Casino, no queriendo ser ni conocido, ni estimado: pero los Reyes de Francia como era tan pariente suyo, le hazia mas merced y fauor de lo que el quisiera. Fueron causa de que le eligiessen por Abad de Corbeya, adõde hazia vna vida muy espiritual, penitente, y exemplar, siendo espejo de los Prelados. Estaua aqui contento el santo, bien oluidado del mũdo, y de la Corte, pero Carlos Magno le sacò desta quietud, para encargarle la tutoria del Rey Pipino su hijo, moço de poca edad, y poco experimentado en negocios, y los de este Reyno eran muy graues, por ser nueuamente conquistado. Por lo qual era menester vna persona de la calidad, juyzio, letras, prudencia, y destreza en tratar negocios que tenia san Adelardo. Estaua este santo muy hallado en su celda en la soledad del Monasterio, del todo punto oluidado de sus parientes, a quienes solo trataua de encomendar à nuestro Señor, sacudiendose de embaraçarse, y de enmarañarse en sus negocios. Agora fuele forçoso acudir, no solo cõ oraciones, sino con presencia, y gran cõsejo, no pudiendo perder respecto à Carlos Magno, que le mandò expressamente se encargasse del Rey moço, y del Reyno que dependia del.

S. Adelardo Tutor del Rey Pipino y gouernador de Italia.

Catalogo de las virtudes de San Adelarſto, siendo Gouernador de Italia.

Cuenta esto Pascasio Ratberto en la vida que escriuio deste santo, que trae Surio à primero de Enero, [a] y de camino dize las muchas virtudes que se vieron en esta ocasion en san Adelardo, porque despues de vna vida contemplatiua en que tanto tiempo hizo oficio de Maria, aprẽdiendo muchas cosas à sus solas con Dios, despues las praticò en Italia, haziendo la vida de Marta. Puso ante todas cosas sus intentos en la gloria de su Magestad, en la paz de la Republica, en q̃ los ministros guardassen rectitud, y justicia en el reyno: que en su tiempo estuno tambiẽ gouernado, y su modo de proceder, y cordura era tanta, que generalmente le llamauan Angel del Cielo, que auia sido embiado para remedio de muchas almas. No tenia acepcion de personas, no el fausto, y altiuez, y el ceño con que otros Presidentes gouiernan la Republica, no coleras, no sacudimientos, no admitia presentes, ni dadiuas contra la justicia, antes por el contrario mostraua mucha humildad, mansedumbre, afauilidad, con vn rostro apacible, y risueño, con que robaua los coraçones de los que tratauan con el. Era prouido en las cosas que auia de hazer para adelante, constante en las que prometia, gran lymosnero, y acariciador de los pobres, y para dezirlo todo de vna vez, como haze Ratberto loandole, en el concurrieron todas las virtudes en grado superior, que en otros sujetos estauan repartidas. Y trae para esto el exemplo q̃ refiere Marco Tulio, [b] de como Zeuxis queriẽdo pintar à Elena, hizo que los vezinos de la Ciudad de Croton le traxessen muchas mugeres hermosas, y escogio entre ellas cinco donzellas, las de mas rara belleza, para tenerlas por dechado, por donde se guiasse, para sacar vn modelo de grãde, y peregrina hermosura, y beldad, que fingieron los antiguos en aquella Reyna. Aprouechase Pascasio

[a] Ratbet. in Sur. tom. 1. Ianu. 1.

[b] Tulio de inuẽt. lib. 2.

Ratberto deste exemplo, diziendo, que en Adelardo se juntaron todas las virtudes, y de cada vna lo mas subido, y encumbrado, assi como la ymagen de Elena hecha por Zeuxis, fue vn epilogo, y abreuiatura de todo lo mejor, y mas hermoso q̃ se hallaua en las donzellas de Croton. Con este encarecimiẽto yo no tratare mas de las virtudes deste santo, pues su autor con semejante exẽplo las tiene bien engrandecidas: pero dire como las conocia el Sumo Pontifice, y el fauor grande que vn dia le hizo.

Leon tercero Papa hizo gran fauor à San Adelardo.

Despues de muerto Adriano, sucedio en la silla de san Pedro Leon tercero: fuele à visitar S. Adelardo, y à besarle el pie. El Papa le recibio con muestras extraordinarias de amor, y de estimacion (rãto q̃ se admirauan todos) y satisfecho de su vida inculpable, y valor, le dixo como burlando, y con vna boca llena de risa: Si este Frances me engaña, no tengo de creer mas en Franceses. Estimaua mucho el Pontifice à los desta nacion, porque su primo Pipino, y Carlos Magno su sobrino, fueron amparo grande à la Sede Apostolica, y tierras de la Yglesia, en tiempo q̃ los huuo bien menester, y tãto como esto era el credito grande que tenian el Papa, y los Italianos de Adelardo, q̃ estaua como encabeçada, y comprometida la hõra de todo el Reyno en este santo. Los sucessos mostraron bien quan acertado fue el consejo de Carlos Magno, pues salio el Rey Pipino moço tan concertado, cuerdo, y valeroso, q̃cõfiessan todos los autores, que si no le leuara la muerte tã en agraz, y viuiera mas años, ygualara à la honra, y fama de sus antepassados: tanto puede la buena crianza, y vn buen ayo y maestro al lado.

Entre otras cosas que se cuentan deste Principe, le atribuyen la fundacion del Monasterio de San Zenon en la Ciudad de Verona, y dizen que la enriquecio de muchas y gruessas rentas, y possessiones. Pedro Ricordato en el lugar alegado, dize que llegò à tener quarenta mil escudos de oro: es autor de Italia, y que veia la grandeza de aquella Abadia, y parece que en esto se le deue dar mas credito q̃ no en la mongia del Rey Pipino, y quando le quitemos la mitad quedarà harto rica, y poderosa. Pero boluiendo à Pipino, digo, que en vida hizo notables mercedes à esta su casa, y despues en muerte se mandò enterrar en ella. Fallecio este Principe el año de ochocientos y diez en la Ciudad de Milan: pero como dize Carolo Sigonio, en aquel año se mandò lleuar à enterrar al Monasterio de san Zenon en Verona, donde los Ciudadanos, y monges le muestran en el Monasterio de san Zenon. Es este Conuento vno de los mas ilustres de Italia, y con todo esso passò por el tan de corrida, por falta de autores: Leandro Alberto en otras ocasiones me suele dar las manos llenas: tratando de Verona, remite lo principal de su historia à Taurelio Saraiña, que escriuio doctamente los sucessos de aquella noble Ciudad. Este autor no ha venido à mis manos, y assi soy breue y corto en contar las cosas de vn Monasterio Real, y que acà en España llega la fama de su grandeza.

Leandro Alberto, que dixo tan pocas cosas desta casa, se acuerda de dos hermanos Abades della, hõbres insignes, naturales de la Ciudad de Verona. Estos son Pedro Emilio, y Marco Emilio: del primero hizo mucho caso el Papa Martino quinto, por cuya comissiõ fue

Rey Pipino fundador, y bienhechor del Monasterio de san Zenon de Verona.

Sigonio año 810.

Leandro Alberto.

Marco Emilio, y Pedro Emilio ilustres hermanos hijos de S. Zenon de Verona.

vno de los quatro Presidentes nombrados para el Concilio de Pauia, y despues Legado en la Marca de Ancona, en donde valerosamente cobró muchas Ciudades, que los tyranos tenian ocupadas en la Yglesia Romana. Por estas, y por otras hazañas suyas fue escogido del Sumo Pontifice para Cardenal: pero gozò poco del Capelo, porque llegandole la nueua, luego muriò. El otro hermano Marco Emilio, fue Abad de san Zenon, y Referendario del Papa, tambiẽ murio moço, y gozò poco destas dignidades. Assi parece que este Monasterio ha sido desgraciado, que todos los que le auian de hazer honra, y fauorecer, ò se murieron, ò se fueron: el Rey Pipino moço, y mal logrado, q̃ yua haziendo notables mercedes al Conuento, muriò en la flor de su edad, y san Adelardo, à quien sin duda se deue de agradecer mucho la fundacion, y fabrica deste Real Monasterio, fuesse à Francia, y al Monasterio de Corbeya, dõde era su centro, y de alli le bolueremos à sacar en su tiempo en otra grande ocasion.

Año de Christo 782. Año de S. Benito 302.

Monasterios edificados en Galicia por el Abad Senior.

EN el archiuo del insigne Monasterio de S. Saluador de Celanoua hallè vna escritura deste año (si no està errada la Era) q̃ es ochocientos y veynte, que corresponde al de la Natiuidad de Christo, setecientos y ochenta y dos, en la qual se haze memoria de tres Monasterios, fundados por este tiempo en Galicia, cuyos nombres son Santa Maria de Barreto, santa Eugenia en el puerto del Abad, y S. Martin de Laureto. El fundador destos Monasterios fue vn Abad, llamado Senior, que tenia su principal assiẽto en santa Maria de Barreto, donde viuian monges, y monjas, à la traça que dexamos puesta el año passado. De alli salia este Abad por la tierra, y edificò los Monasterios que nombramos, cuyas Yglesias consagrò el Obispo Adefonso: despues sucedieron en su lugar por Abades sus sobrinos Belarisonso, y Aystulfo, y en la Era de nouecientos y sesenta y ocho el Rey Don Ramiro da todas estas Yglesias, y Monasterios, y lo que se hallare auer sido del Abad Senior, haze merced dello à san Rosendo, aquel gran santo patron, y fundador de Celanoua. Bolueremos à tratar destos Monasterios, que se annexaron à aquella grande Abadia, quando escriuieremos su historia, que esta memoria presente no es mas de para señalar quando se edificaron estas casas, y mostrar como por este tiempo se yuan fundando muchas en Castilla.

(.ſ.)

Año de Christo, 783. Año de S. Benito 303.

Muere el Rey don Silo, y su muger la Reyna Adosinda, tomó el abito de monja en san Iuan de Prauia: comiença se à tratar de dos ilustres monges, Beato, y Etereo.

Dase relacion de los hechos de la Reyna Adosinda.

DEspues que el Rey don Silo huuo reynado en Asturias, y Galicia nueue años, y algunos dias mas, muriò este de setecientos y ochenta y tres, y se mandò enterrar en el Monasterio de Prauia, dedicado à san Iuan Euangelista, q̃ el auia dotado, y fundado. Despues de su muerte, tomò el abito en el la Reyna Adosinda, pero es menester dar razon quien era esta Reyna, y las causas que la mouieron à dexar el siglo. Fue Adosinda hija de don Alonso el primero, por sobrenombre llamado el Catolico, el qual fue tan querido de los Asturianos, y Gallegos, que por respecto suyo hizieron Rey à don Silo, que estaua casado con hija suya. Saliò muy valerosa, y para mucho esta señora, y ella como propietaria del Reyno (si se puede llamar assi, conforme la opinion de muchos, que tienen que en España no se heredauan los estados, sino que el Rey era leuantado por eleccion) acudia à muchas cosas del gouierno, y considerando que no tenia hijos varones, y con la aficion, y amor que auia cobrado con su sobrino don Alonso, llamado despues el Casto, hijo de su hermano el Rey don Fruela, procurò en tiempo que reynaua su marido, hõrar, y acreditar, y exercitar en los negocios del Reyno al don Alonso, para que muerto el Rey don Silo fuesse capaz del gouierno, y acepto à los que le auian de elegir.

El Rey Mauregato entra con violencia enel Reyno.

Las traças de la Reyna Adosinda eran buenas, pero la violencia, y tyrania desbaratan toda la prudencia, y prouidencia de los hombres: porque si bien la Reyna Adosinda hizo que su sobrino dõ Alõso fuesse electo en Rey de Asturias, y Galicia, pero ni el entõces gozò del Reyno, ni Adosinda de sus traças: porque en este mismo año, en que muriò el Rey don Silo, se leuantò contra el Rey don Alonso, Mauregato hijo bastardo del Rey don Alonso el Catolico, y tio de don Alonso el Casto, y siendo fauorecido de los Moros (à quines dizen mandò cien donzellas en reconocimiento de parias, y tributo) y de algunos malos Christianos, echò à su sobrino del Reyno, y el fue jurado por Rey en las prouincias de Galicia, y Asturias con harta pena, y pesadumbre de Adosinda.

Adosinda, se mete mõja en san Iuã de Prauia.

Considerando la Reyna el peligro que corrian sus cosas, y las de su sobrino don Alonso, sabia, y prudentemente huyò el cuerpo à los aprietos presentes, ê hizo que don Alonso hiziesse otro tanto recogiẽdose ambos à la Orden de san Benito, ella tomò el abito de monja en san Iuan de Prania, Monasterio fundado, y enriquecido por su mano, y la de su marido, y consigo metiò vna hija suya por nombre doña Maria, y al Rey don Alonso (como ya diximos en otro lugar, acõsejò que se recogiesse en san Iuliã de Samos,

Conuento de Galicia, donde ya siẽdo niño se auia criado, que passasse esta tormenta, y borrasca, y boluiesse calma, y seguridad en las cosas de España, que agora estauan muy quebrantadas, y caydas.

No ay mal que venga solo de ordinario, vnos inconuenientes son causa de otros mayores, bastauale à la triste España estar sugeta, y rendida à gente infiel, y barbara, tener Rey tyrano, qual era Mauregato, que aunque dizen que era benigno, y apacible de condicion, alfin no entrò por la puerta, sino violentamente pór las paredes dando infame tributo à los Moros, cosa que llorauan los hõbres de mejor seso, y acuerdo, lagrimas de sangre. Sobre todos estos males en este año ay comemoracion de otro que por poco huuiera de arruynar à España, y acabarla del todo, sino fuera por la buena cabeça de la Reyna Adosinda, y por las letras, y santidad de dos monges de San Benito, que en este tiempo viuian en España. Auia gouernado el Arçobispado de Toledo Cigila, monge del Monasterio Agaliense, que por sus merecimientos, y erudicion, despues de auer sido Abad de aquel ilustrissimo Conuento, subiò à la silla, que con tanta gloria suya auian sustentado los mõges de aquel Monasterio, y aunque oprimidos con la cautiuidad de los Moros, dauan sugetos ilustres à España, con que se conseruauan los Moçarabes (assi llamauã à los Christianos, que viuian entre los Moros) pero acabandose esta sagrada semilla, y auiendo el Rey Mahomat echado à los monges de Toledo, y muerto Cigila varon piadoso, y letrado, con el por poco huuiera de espirar tambien la poca fe que se cõseruaua en España: por que sucediò en el Arçobispado de Toledo Elipando hombre letrado, pero ambicioso, como lo son de ordinario todos los que leuantan algunos herrores, ò heregias. Este Arçobispo començò à resucitar la de Nestorio, anatematizada, y desterrada de la Yglesia, y aunque no dezia Elipando, que auia dos personas en Christo claramente, pero llamauale hijo adoptiuo del padre, de donde se venian àseguir los mismos inconuenientes, que no me põgo agora à disputar, porque es fuera de proposito. En esta proposició tan mala, y otras semejantes se conformaua con el Obispo Elipando, Felix Obispo de Vrgel en Cataluña, y estos dos Prelados fueron como dos hachas encendidas, que por dos partes quisieron dar fuego à España: porque el vno en lo que estaua ocupado de Christianos en Cataluña, y el otro en los Moçarabes que estauan sugetos à los Moros, predicauan, y publicauan sus opiniones, y herrores, tã contrarios à la fe recibida, y determinada de la Yglesia.

Heregia q por este tiepo se leuantò en España.

Llegaron estas nueuas à las Asturias de Obiedo, y Santillana, à donde se auian recogido las letras, y santidad que auia por estos tiempos en España, y entre los hombres doctos della, eran estimados, y muy conocidos Beato vn Sacerdote muy docto en la sagrada escritura, y Etereo que despues vino à ser Obispo de Osma, ambos monges de la Orden de san Benito. Estos viendo la ponzoña que sembraron los dos Prelados sobredichos, salieron à enseñar lo que tiene, y confiessa la Yglesia Catolica, y cõ pecho Christiano, y zelo santo, en sus disputas, y Sermones, contradezinn à Elipando, y à Felix, procurando que no se esparciessen estos herrores por España. Quando el Arçobispo Elipando

Beato, y Etereo monges resisten à los hereges.

pando tuuo nueuas, que estos dos monges se le oponian, y contradezian su doctrina, indignose notablemente, y este presente año de setecientos y ochenta y tres, escriuiò vna carta al Abad Fiel, que viuia rambien en aquellas montañas, persuadiendole q̃ hablasse à Beato, y à Etereo, y que los reprehendiesse, y afeasse el predicar doctrina contraria à lo que tenian el, y Felix Obispo de Vrgel, porque le parecia à el que era mas razon que vnos monges arrinconados en Asturias, siguiessen las opiniones del primado de España, que no que ellos porsi hiziessen cabeça, publicando proposiciones contrarias á las suyas, como si la verdadera fè Catolica estuuiesse àtenida à las dignidades, y no à la limpieza, y pureza de los vasos en donde cae. El Abad Fiel recibiòla carta, y mostròla à los dos santos monges, Beato, y Etereo, pero la respuesta tuuo su efecto, en el año siguiente, reseruaremoslo para el.

Año de Christo, 784. Año de S. Benito, 304.

Los monges Beato y Etereo escriuen dos libros contra el Arçobispo Elipando: determinase la causa de la fé en el Concilio de Francofurt en fauor destos santos.

Beato, y Etereo Visitã à la Reyna Adosinda ya monja.

Omò el abito la Reyna Adosinda el año passado (como vimos) la qual siempre auia sido el amparo, y defensa de los hõbres letrados, y deuotos de su Reyno, sabido este sucesso por Beato, y Etereo, la quisieron yr à visitar, y hazer (como dizen) de vna via dos mandados, comunicarse cõ el Abad Fiel, y tratar el negocio de las proposiciones que defendia Elipando, y juntamente darla en ora buena à la Reyna Adosinda del nueuo estado que auia elegido. La Reyna como tan cuerda, se holgò mucho cõ su venida: porque la dauan cuydado estas opiniones, que auia entre los letrados de España: trato con ellos del remedio que se podria poner, y por darla contento, y principalmente por boluer por la fè Catolica, estos dos monges tomaron la mano, y escriuieron dos libros contra las opiniones nueuas, que defendian Felix, y Elipando, y con autoridades de la sagrada escritura, y razones sacadas de los padres, y Concilios, probaron euidentemente que erã proposiciones hereticas, las q̃ defendian los dichos Obispos. De aqui adelante no hallo memoria de la Reyna Adosinda, mas de que despues de auer passado lo restante de su vida, siruiendo à nuestro Señor en el Monasterio de san Iuan de Pravia, acabò en paz, y fue sepultada en el, junto cõ su marido el Rey don Silo: empero estas disputas, y encuentros entre Elipando, y sus sequazes, y entre Beato, y Etereo passaron muy adelante, y durò muchos años esta porfia, hasta que en los Concilios de Ratisbona, y Francofurto, q̃ se juntaron por los años de setecientos y nouenta y dos, y setecientos y nouenta y quatro, se cõdenaron los herrores de Felix, y Elipando.

Pero por no andar tantas vezes tocando esta materia, breuemente dirè el discurso de como esto acõteciò, para acabar tambien de dar relacion de los dos monges Beato, y Etereo. Despues que Elipando viò la respuesta dellos, no solamẽte no se conuenciò con las autoridades, y razones, sino que se indignò contra ellos, y por salir con su intencion, como Carlos Magno era, el q̃ en estos tiempos lo mandaua todo, assi por los muchos Reynos q̃ tenia, como por la estrecha amistad que estaua contrayda entre el, y el Papa Adriano, pareciale q̃ el mejor medio era escriuirle vna carta, pidiendole su fauor, y acusar à Beato, yà Etereo, y assi lo puso por la obra, è hizo juntar algunos Obispos de su parcialidad (tan estragada estaua entonces España q̃ los prelados que auian de defender las ouejas, y ser perros ladradores, las entregauan à los lobos) y escriuieron vna carta de comun acuerdo, en que dan todas las razones que tienen, y las autoridades que à su parecer hallauan para confirmar su opinion, y decamino se quexan de Beato, y de los que le seguian, teniendolos por hereges, y estauan tan satisfechos los Obispos de sus opiniones, que suplican al Emperador, juntasse Concilio, para que se determinasse esta causa, pareciendoles que serian superiores, y vencedores en ella.

El Papa, Emperador, y Concilos fauorecen à Beato, y Etereo, condenando à los Obispos

Carlos Magno recibida esta carta, como hombre Catolico, y tan respectador de las Yglesias, diò parte de vn negocio tan graue al Papa Adriano, suplicando le diesse orden, de atajar vn fuego, que yua abrasando, y destruyendo à toda España, y aun se auia començado à pegar en Francia, y en Italia. Estos dos Monarcas hizieron grandes diligencias, para que tanto mal no cundiesse. Iuntaronse Concilios, hizieronse algunas obras, y escriuieronse libros en defensa de la fè Catolica: y para derribar la heregia, que se yua leuantando, el mismo Emperador, y Papa, escriuieron sendas cartas, que son como vnos tratados, en que prueuan que Christo se ha de llamar hijo natural, y̆ no adoptiuo, y responden à las dificultades, que traian los hereges. Paulino Obispo de Aquilea, por mandado del Concilio, juntado en Francofurt, hizo otro libro, siguiendo el mismo argumento, y todas estas obras andan en el tercer volumen de los Concilios, y los padres Congregados en el de Francofurt dan vnà gran reprehẽsion à los Obispos de España, triste, y afligida con tantos males, y daños, y sobre todo el mayor estar la fè arrimada en las montañas. Fue merced del Cielo, y fauor singular que en estos tiempos hizo nuestro Señor à estas prouincias, de darles à Beato, y Etereo, q̃ se pusiessen como muros contra muchos enemigos de la Yglesia, que la querian acabar de perder, y assolar.

Con estar en mucha deuda España à estos varones ilustres, santos, y doctos, ya casi no ay memoria dellos: porque aun sus nombres no se conseruan enteros, à lo menos el de Beato està tã corrompido, que nuestros Españoles le llaman san Bieco. Escriue algunas cosas del Morales en el libro treze, y auiendo contado la historia que he dicho muy à la larga, y encarecido el seruicio que el, y Etereo hizieron à la Yglesia en el capitulo veynte y siete, da relacion de lo que el viò en papeles, y memorias de Valcabado, lugar cerca de Saldaña, del Obispado de

a *Morales lib. 13. cap 26. y 27.*

Leon

Leon, que por parecerme lo que coligio dellas, que es con mucho acertamiento, las quiero referir por sus proprios terminos.

Obra de Beato.

Este buẽ Sacerdote Beato (dize) de quien vamos tratando, escriuiò tambien vn insigne comentario, sobre el Apocalypsi, tomado todo (à manera de las exposiciones, que llaman Catenas) de los santos Doctores antiguos, que sobre la santa escritura mas altamente escriuieron, y assi en algunas cosas de autores, que agora no tenemos, y otras que està derramadas por diuersas obras de los santos, estan alli recogidas à proposito de la interpretacion, y declaracion de aquella parte profundissima del testamente nueuo, y por todo es obra de grãde estima, y dirigela en el principio à Etereo. En ninguno de los originales, que yo he visto desta obra, no ay titulo que diga ser el autor Beato, mas yo le tengo por cierto (como parece por lo que yo luego dirè) donde tãbien se contara con santo gusto, todo lo que deste excelẽte Español, y santo varon, se puede saber. Valcabado, es vn lugar cerca de Saldaña, y casi à la alda de aquella parte de las montañas, que suben à Lieuana, que està bien cerca della. En la Yglesia deste lugar tienen en gran reuerencia vn cuerpo de vn santo, que ellos llaman santo Bieco, auiẽdo corrompido desta manera el nõbre antiguo de Beato, y fuera de su sepultura tienẽ vn braço suyo, que muestrã con gran veneracion: Tambien tienen aquella obra del santo varon sobre el Apocalypsi, escrita en pergamino con letra Gotica. Yo he visto este libro, y es tan antiguo, que ha mas de seyscientos años que se escriuiò, pues dize al cabo que se acabò à los ocho de Setiembre la Era de mil y ocho, y es año de nuestro Redemptor nouecientos y setẽta. Preguntados los del lugar como tienen alli aquel libro. Responden que lo compuso su santo, y assi como obra suya, lo guardan de tiempo inmemorial. Despues va contando este autor como topò este libro en otras librerias, y allin concluye. En ninguno està el nombre de Beato, que creo lo caliò por humildad: mas en todos dize en el prologo estas palabras. *Hæc ego sancte pater Etheri, te petente, ob ædificationem studij fratrum tibi dedicaui, vt quem consortem perfruor ordinis, coheredem etiam faciam mei laboris.* Dize en Castellano. Esta obra escriui mandandomelo tu santo padre Etereo, para edificacion de los mõges, y hete la dedicado à ti, para que pues te gozo por compañero en la Religiõ, te haga heredero de mi trabajo. Y por este dedicar su obra à Etereo, y por tenerlo en Valcabado, con su bendito cuerpo, y venir de tã antiguo lo que alli refieren, se puede tener por cierto auerlo escrito. Y tambien por aquellas palabras de la dedicaciõ, podria alguno pẽsar, que ambos à dos Etereo, y Beato huuiessen sido mõges, como ordinariamente lo eran por este tiempo los hombres de letras, y santidad, sino seria la compañia en ser ambos Christianos, y Sacerdotes, aunque nombrar monges, parece mejor lo primero, y Etereo fue despues Obispo. El ilustre, y muy docto Cordoues Albaro, que floreciò casi sesenta años despues destos que vamos contando, cita en algunas Epistolas suyas à este bendito Beato, y nombrandolo refiere, como auia precedido poco antes: da à entender que fue tartamudo, y assi dize, que de mejor gana escriuia q̃ disputaua.

Hasta aque son palabras de Ambrosio de Morales, y dellas, y de las

que

Beato, y Etereo fueron monges.

que otras dexamos puestas, se conoce, no solo la santidad de Beato, sino tambien de su mucha erudiciõ. De las dos interpretaciones, que este autor pone á las palabras que hallavdo Latinas, es cierto que la primera es la verdadera: porque estos dos santos hizieron vida comun en Monasterios de la Orden de S. Benito en la prouincia de Lieuana, y assi andan en las memorias de los santos de la Orden de san Benito. Quando en el primer volumen escriui la historia de Santo Turibio,[a] Monasterio edificado en Lieuana, donde se conserua vn braço de la cruz, en que padecio el Redemptor del mundo (la mayor riqueza que tiene Conuento en España, ni aũ en Europa) probè como Etereo auia sido monge de aquella casa, por escrituras que hallè en el archiuo de san Saluador de Oña, y assi no ay agora para que tornar à probar esta misma verdad, sino certificar la que agora tenemos entre manos, de que pues Etereo, y Beato, eran ambos compañeros, y hermanos de vna misma Religion, como aqui se dize, pues al vno le señalamos Monasterio de la Orden, donde tuuo el abito, es cierto el otro lo fue tambien, y se puede muy biẽ creer, que le recibiò en el mismo Monasterio: pero desto vltimo no ay tanta certidumbre, que si lo huuiera fuera mucha gloria para el Monasterio de Santo Turibio, tener tales dos hijos, que fueron los padres de la Religion, letras, y santidad destos tiempos en España, y à quienes se les deue el auerse conseruado en la entereza, y pureza de la fè Catolica, contra la violencia de los hereges que la querian oprimir, y ahogar, y acabar de todo punto.

[a] *Tomo* 1. *Año* 537. *cap.* 3.

Año de Christo, 785. *Año de S. Benito*, 305.

De algunos Obispos que florecieron por estos tiempos en la Orden de san Benito.

Cuydado de Carlos Magno en juntar Concilios.

VNA delas cosas que dio à Carlos Magno el sobrenombre de Magno (y cõ mucha razon) fue por la obediencia que tuuo à la Yglesia, y el cuydado que ponia, para que la fe Catolica se cõseruasse en la pureza, que la recibimos de los sagrados Apostoles, la qual se ha conseruado en la Yglesia, juntandose diferẽtes Concilios, en donde se averiguan, y aclarã las verdades que quierẽ enturbiar los hereges. Quien leyere con diligencia las historias deste gran Monarca, hallarà, que yltra de los Concilios, que se juntauan para necessidades particulares, como acabamos de ver, cada año hazia juntar Cortes generales en alguna Prouincia de sus grandes estados, donde acudian los Obispos, y grãdes del Reyno, y se trataua los negocios de mas importancia, que auia, assi temporales, como espirituales. Destas Cõgregaciones, ò juntas resultò vn libro que compusieron Ansegiso Abad, y Benedicto Leuita, que hizieziero de las resultas, y determinaciones destos Concilios, y Cortes, è intitularõle Caroli Magni capitula. En el capitulo ochẽta y quatro del primer libro se vee como en su tiẽpo daua libertad à las Yglesias, y à los pueblos, paraq̃ eligiessen Obispos, conforme el merecimiento de su vida, y costũbres, no interuinien do sobornos, ni dadiuas. Assi q̃ en su tiẽpo huuo grandes Prelados, y que no subieron à aquella dignidad por ambicion, y pretensiones, sino por puros merecimientos, y que las mismas Yglesias los yuan à sacar de sus Monasterios, para q̃ fuessen à regir, y gouernar las sillas de mas importancia. No serà posible detenerme en contar las vidas de tãtos Prelados mõges nuestros, benemeritos desta dignidad, q̃ huuo por estos tiẽpos en los estados que gouerna ua Carlos Magno. No hare mas de vnos apuntamientos, y para no cansar, los remitire à los autores, para que alli los que quisieren lo gozen mas copiosamente.

S. Gregorio Abad de Vtrec.

S. Gregorio monge, y Abad del Monasterio de S. Saluador d'Vtree, floreciò en tiẽpo de Pipino, y llegò hasta el año de 784. hombre insigne en santidad, y que gouernò la Yglesia de Vtrec, con satisfacion y ventajas. Tratan deste santo Tritemio en el libro 4. de los varones ilustres de la Orden de S. Benito, y los monges que escriuieron la vida de S. Lutgero, que anda en el segundo tomo de Surio.[b]

[a] *Trit. lib.* 4. *c.* 188.

[b] *Sur.* 26. *Marc.*

S. Alberico Obispo de Vtrec,

Los mismos autores se acuerdã de S. Alberico, à quien otros llamã S. Adelbrico, dicipulo de S. Gregorio, monge tambiẽ, y Abad del Monasterio de S. Saluador: era de ilustrissimo linage, y descẽdia de la sangre de los Reyes de Frisia: corriò por las pisadas de su santo maestro, y siguiole en hazer vna vida inculpable, y excelente. En estos buenos tiempos fue electo por Obispo de Vtrec, con gran prouecho y acrecẽtamiento de la Fè Catolica, embiando predicadores á Frisia, como con

taremos tratando de la vida de san Lutgero discipulo, y singular amigo deste santo; fue Obispo diez años poco mas ò menos, y murio el de setecientos y nouenta y quatro à 21. de Agosto, en q̃ se celebra su fiesta.

Remigio Obispo de Argentina

Remigio, otros le llaman Benigno, monge, y Abad del Monasterio del valle de S. Georgio, electo por Obispo de Argentina, segun vnos, el año de setecientos y ochenta y tres, pero no lo fue sino el de setecientos y ochenta y cinco: gouernò veynte años con satisfacion: muriò el de ochocientos y cinco: fabricò vn magnifico Monasterio para mõjas, llamado Escobio, y adornole cõ ricas y preciosas reliquias q̃ el Papa Adriano le auia dado.

Rato Obispo de Argentina.

Sucediole en la misma dignidad Rato Abad de su mismo Monasterio del valle de S. George, y este trasladò el cuerpo de S. Florencio nro mõge, Obispo tãbiẽ de Argentina, de quien ya tratamos en el segũdo volumẽ. Es autor delo dicho Democares en el libro del *Sacrificio Missæ*, quando haze catalogo de los Obispos de la ciudad de Argentina.

[c] *Democa. li.* 2.

No es razon passar en oluido à S. Simberto hijo de Auberto, Duque de Austrasia, y de Sinforiana su muger, hermana de Carlos Magno: fuè monge de Murbaquio Monasterio Imperial, y despues electo en Obispo de Augusta. Tendrian consideracion los electores no tanto à que era sobrino de Carlos Magno, quanto por auer sido señalado, è ilustrissimo en santidad, por la qual fue puesto en el catalogo de los cortesanos del Cielo, y se celebra su fiesta à treze de Octubre. Tratan deste santo Cratepolio en vn tratado que hizo de los Obispos de Alemania, á Democares en el libro de *Sacrificio Missæ*, quãdo pone el catalogo delos Obispos de

S. Simberto Sobrino de Carlos Magno Obispo de Augusta,

[d] *Cratepol. verb. Simbertus.*

Augusta, a y Arnoldo Vbion, à treze de Octubre, b que alega otros autores fuera delos dichos: en otra ocasion abaxo me acordare deste santo.

a Democa. lib. 2.

b Arnold. lib 3. Octo 13.

Deotino monge, y Abad del Monasterio Floriacense, que compite con Montecasino, sobre quien tiene la possession de nuestro padre San Benito. Era Obispo de Orliẽs por estos tiempos, como escriue Belforestio en la Cosmografia, contando las cosas de aquella Ciudad, fue el trigesimo septimo Obispo della, à quien sucedio san Teudulfo monge, y Abad del mismo Monasterio: pero deste santo no podemos agora tratar, que hõrò el Imperio de Ludouico Pio, y entonces hemos de dar muy larga relacion de su santidad, y letras.

Deotino Obispo de Orliens,

En el Obispado Salisburgense, despues que gouernò aquella silla santamente Virgilio, natural de Irlanda, y passò el cuerpo de san Ruperto del Monasterio de san Pedro, à donde solia estar la Yglesia Catedral, al templo que de alli adelante fue la cabeça de aquel Obispado: sucediole en la dignidad Bertrico monge, y Abad de San Pedro Salisburgense, no durò mas de vn año en la Prelacia, que fue este de setecientos y ochẽta y cinco. Ya diximos, escriuiendo la historia de este Monasterio, como en vn tiempo los mismos Abades de san Pedro, respecto del Conuento exercitauan el oficio de Abad, y juntamente eran Obispos de aquel gran districto Salisburgense: en este tiempo auia cessado aquella costũbre, pero con todo esso tenian respecto los Electores de nombrar muchas vezes, por Obispos, à los Abades, que eran à la razon de san Pedro: entre ellos fue el Obispo Bertrico, y despues san Tiemo, de quien trataremos en su lugar.

Bertrico Obispo Salisburgẽse

Simperto, ò Sinoberto monge del Monasterio de san Emerano (à la misma traça que hemos dicho de los Prelados passados Salisburgense) jũtamente era Abad del Monasterio de S. Emerano, y Obispo de Ratisbona. Fue Sinoberto hombre excelente, y gouernò cõ no poco prouecho de sus ouejas, amplió, y acrecentò al Monasterio de San Emerano, y de vn pequeño Conuẽto le hizo grande y lucido. Era por estos tiempos Duque de Bauiera Tasilo primo de Carlos Magno, y entre estos dos Principes huuo diferentes encuentros. Este Obispo se puso algunas vezes depormedio, y hazia las pazes: pero no quedarõ tan firmes, que no viniessen al fin en rompimiento, necessitando Carlos Magno al Duque Tasilo à que tomasse el abito de san Benito, como presto veremos.

Simperto Obispo de Katisbona

Dentro de poco tiempo sucediò en la Abadia de S. Emerano Adalubino, y conforme la costumbre que hemos dicho, juntamente era Obispo do Ratisbona: pero este Obispo apartò las dos Yglesias, y el Monasterio de San Emerano, se quedò fuera de los muros de Ratisbona, y la Yglesia Catedral, se passò à la de San Esteuan dentro de la Ciudad. Siendo Adalubino Obispo se tuuo en aquella ciudad el Concilio (que diximos) en que se auian condenado los errores de Felix Obispo de Vrgel, y de Elipando Obispo de Toledo: assistiò en el Adalubino, y en estos, y otros sucessos de aquellos tiẽpos mostrò valor, prudencia, entereza, y practica de negocios por veynte y seys años, que le durò la Abadia, y el Obispado: sepultose en el Monasterio d' S. Emerano, entierro comũ à los Obispos d' Ratisbona.

Adalubino Obispo de Ratisbona

Vltra delos Obispos dichos florecierõ en estos tiẽpos otros religiosos señalados en linage, y santidad, q̃ por no los dexar rezagados, harè aqui tãbiẽ memoria d'llos: vno es S. Frodino hijo d' Mãsredo, Capitã d'l Emperador Carlos Magno, hõbre poderoso, y principal en los montes Pirineos, cabe la Ciudad de Turin. Fuè este Frodino Abad del Monasterio Noualicense, en cuyo tiẽpo se acrecentò la casa en lo espiritual, y temporal. Quien quisiere ver mas estendidamente sus cosas, y las deste Monasterio, lea à Filiberto Pingonio en el libro q̃ escriuio de la historia de Turin, por los años de 780. y de ay arriba.

S. Frodino Abad del Monasterio Noualicense.

Filiberto Pingonio historia de Turin.

S. Fremũdo fue hijo de Offa Rey de los Mercios en Ingalaterra, por el desseo de gozar de la bienauenturança, y Reyno celestial, menospreciò el terreno, y vistiendose abito de monge, se apartò à viuir en soledad, donde hizo vna vida santissima. Pero no le bastò este retiramiẽto, para que su hermano Egfredo se asseguresse del, aun allà le fuè à buscar al desierto, y le mandò cortar la cabeça, porque algun dia no fuesse capaz de ponerse en ella la corona. Tan diferentes son los juyzios, y pretensiones de los hõbres, y al Reyno que S. Fremundo aborrecia, el miserable de su hermano bebia los ayres por el, y al pecado dela ambiciõ añadiò el de fratricidio. Sõ autores desto, el q̃ escriuio el Trofeo dela Yglesia Anglicana, y el de la Conografia de Bretaña, alegados por Arnoldo Vvion en el libro 4. cap. 24. Celebrase su fiesta à onze de Mayo, y ponenle en sus Martyrologios el autor alegado, y Molano en los escolios que hize sobre Vsuardo.

S. Fremundo hijo del Rey delos Mercios,

Arnoldo.

Molano.

Diximos arriba, que el Rey Carlos Magno tuuo vn hermano llamado Carolomano, fuerõ amboshijos del Rey Pipino, y heredarõ ygualmẽte sus reynos. muriò Carolomano y Carlos se entrò en todos los estados q̃ auiã sido d' su hermano, y q̃darõ desheredados dos hijos de Carolomano, vno llamado tãbien Carolomano, como su padre, y otro Pipino, como su abuelo. Fueron acusados del crimẽ Læse mãiestatis (que yo pienso, que fue querer entrar en la possession de los estados del padre, con algunas violencias) ellos la recibierõ: porq̃ cõtra su voluntad les mandò el rio entrar en vn Monasterio. Lease cerca desto à Belforestio en la historia de los Frãceses libro segundo, a y Arnoldo Vvion libro quarto. b

Carolomano, y Pipino hijos de Carolomano Reyde Francia.

b Belforest lib. 2. c. 7.

c Arnoldo Vvion, lib 4. c. 27.

Muchas vezes hemos tratado en esta historia de san Arnulfo Arçobispo Metense, y como echò Dios la bendicion à todos sus descendientes, de Ansegiso hijo suyo descendieron los Reyes de Francia, Pipino, y Carlos Magno (como ya hemos dicho.) De otro hijo llamado san Clodulfo, tuuieron origen los Duques de Lorena, y casi los mas dellos, imitaron à su grande padre, porque san Clodulfo despues de auer sido Duque de Austrasia Moselanica, dexò aquel grande estado, y tomò el abito de monge. Lo mismo hizieron el Duque Eleuterio, y el Duque Lamberto, que parece era ya herencia de aquella casa, assi como sucedian en los estados, heredar tambien la piedad, y Religion, aficionandose à ser religiosos de nuestra Orden. Florecia por estos tiempos el Duque Lohero, no menos ilustre en la guerra, que en la sangre: anduuo desaucindo en algun tiempo con los Reyes de Francia, despues como tocaua en parentesco cõ Carlos Magno, reconociole

Loero Duque de Lorena.

è hizose muy grande amigo suyo, y siruiole valerosamente en diferentes jornadas: gouernò el Ducado treynta y vn años, y renunciandole, è imitado à sus predecessores, tomò el abito de san Benito: ya era viejo, no viuio en el mas de dos años, y como auia honrado en vida al Monasterio Teologiense, en muerte se quedò alli sepultado. Escriuio muy largamente su vida Francisco Rosiers en el tomo tercero de la historia de Lorena, a que porque va mezclada con muchas historias seglares, y porque tengo muchas cosas à que acudir, no me puedo parar à contarla, basta auer señalado la fuente y manantial, adonde se ha de yr à coger el agua.

a *Rosiers, tom. 3. c. 13*

Año de Christo, 786. *Año de S. Benito, 306.*

La vida de Albino Flaco, à quien otros llaman Alcuyno: de su mucha erudicion, y obras que escriuio. Trata se quando tuuo principio la Teologia Escolastica. Capitulo Primero.

Carlos Mag no fue doc to, y fauorecia a los que lo erã.

DIO à entender Platon, eran venturosos los Reynos, adonde los Reyes eran Filosofos, ò por lo menos filosofauan, à este titulo fue venturosissima Francia por estos tiempos: porque no solo el Señor la hizo merced de darle vn Rey que era padre de sus vassallos, y escudo contra los enemigos, por ser tan belicoso, sino que tambien fue de los hombres mas doctos de su tiempo, y lo que admira al mundo es, que entre tan continuas, y graues ocupaciones de paz, y guerra, pocas vezes dexaua el libro de la mano. Llegò Carlos Magno à tener inteligencia de muchas ciencias, assi por el buen talento, y capacidad que Dios le auia dado, como por que fauoreciò las letras, y los letrados, y assi venian muchos de diferentes partes, combidados de las mercedes, y fauores que el les hazia. Estos le enseñaron, y le dieron el renombre de Grande: pero entre todos los que le doctrinaron, el que con excelencia se ha quedado con titulo de Maestro de Carlos Magno ha sido Albino Flaco, ò Alcuyno, el mas docto, y auentajado hombre, que huuo en su tiempo en todas las facultades, y y en la inteligencia de la sagrada Escritura.

Alcuyno natural de Ingalaterra.

Era este insigne varon natural de la Isla de Ingalaterra, y auiendo sido Embiado por Embajador de vn Rey de ella, se pagaron tanto Carlos Magno de la doctrina de Alcuyno, y el Alcuyno del buen termino, y acogida, que hallò en Carlos Magno, que al fin se vino à quedar en Francia. Fue Alcuyno en sus primeros años discipulo del venerable Beda, y tomò el

abito

abito en el Monasterio de san Pedro, y san Pablo, tenia grande ingenio, y felicissima memoria, y como en aquel tiempo se professauan las letras con tantas ventajas en casa, aprouechose notablemente Alcuyno en todas facultades: porque en todas auia hombres eminentes en aquel Monasterio, y solo bastaua el venerable Beda, para sacarle hõbre consumadissimo en ellas, pues las supo con tanta excelencia, como atras dexamos visto.

Huuo dos Albinos Ingleses ilustres.

Y para que desde luego se quite la confusion, que puede auer en este nombre de Albino, aduierto al lector, que huuo dos, ambos muy doctos, y ambos Abades de S. Benito. El primero fue discipulo de san Teodoro Arçobispo de Cantuaria, y de Adriano Abad de san Pedro, y san Pablo de la misma Ciudad, al qual sucedio en la Abadia, segun dize Florencio en la historia de Ingalaterra. a Deste Albino haze ilustre comemoracion el venerable Beda, b y le llama Reuerendissimo, y doctissimo, y confiessa que en los libros que quiere escriuir, se aprouechò del consejo, y fauor del Abad Albino. Otro es, y diferentissimo deste Albino Flaco, el qual no floreciò en tiempo de Beda, sino en los años de adelante: fue discipulo suyo, y despues maestro de Carlos Magno, y le llaman de ordinario Alcuyno, y vino à morir por los años 803. y assi me he marauillado mucho, como el Cardenal Baronio tuuo estos dos Albinos por vno, pues ellos en si se descubren ser tan diferentes: el vno fue discipulo de san Teodoro, y san Adriano, el otro del venerable Beda, y del Arçobispo de Cantuaria Egberto: el vno Abad de san Pedro, y san Pablo Monasterio cabe la Ciudad de Cantuaria, el otro (como luego veremos) era Abad de san Martin de Turon, à quien en Francia llaman el mayor Monasterio: el vno floreciа, y era ya Abad por los años de setecientos y diez: el otro murio el de ochocientos y quatro, que sola esta desigualdad de tiempo basta para diferenciarlos.

a *Florencio año 710.*
b *Beda in Prologo.*

Alcuyno le yò con grã opinion.

Albino pues (no el Abad de san Pedro, y san Pablo de Cantuaria, sino el discipulo del venerable Beda) despues de muerto aquel su grã maestro, auiendole heuido su gran espiritu, y letras, se fue à satisfacer à muchos sedientos, que auia en el Reyno de Nortumbria, y en la Ciudad de Euora, que agora llaman Yorc, Metropoli de aquella Prouincia, començò à leer publicamẽte lenguas, y todas las facultades: pero expressamente dizen los autores, que era famoso en Dialectica, Filosofia, Retorica, y Astrologia, y con estas ayudas entrò à declarar la sagrada Escritura, y pocos penetraron sus sentidos, literal, y espiritual, tambien como el. Acudian à su magisterio de muchas Prouincias de Ingalaterra, y creciò tanto su fama, y nombre, que atrauessò el mar, y llegò à tierra firme, y de Francia, y Alemania yuan estudiantes, desseosos de aprouechar, à gozar su doctrina, y erudicion. Ay vn testimonio muy graue entre otros, de la fama que tenia Alcuyno, en la vida que escriuieron de san Lutgero los monges Vberdinenses, y la refiere Surio à veynte y seys de Março. c Dizen aquellos padres, que san Gregorio que gouernaua la silla de la Ciudad de Treues, sauida la fama que tenia Alcuyno, embiò allà à san Lutgero discipulo suyo, para que se aprouechasse, y aprẽdiesse las ciẽcias q̃ el enseñaua.

c *Surio to. 2. Mar. 26.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

Yo tengo esto por grande encarecimiento, y coniectura, de lo que era estimado Alcuyno, pues siendo San Gregorio tan docto, y auiendo començado à enseñar las letras à Lutgero, le embio dos vezes à Ingalaterra, tantas leguas, para que se perficionasse, y auentajasse en la escuela de Alcuyno.

Para negocios grauissimos del Reyno era necessario embiar Embajador à Francia, para que los tratasse: era tanto el buen credito de Alcuyno, que parecio el mas conueniẽte para aquella jornada. Aqui se encuentran los historiadores de Escocia, y de Ingalaterra, cada vno quiere hazer suyo à este varon doctissimo. Hector Boecio [a] en la historia de los Escotos dize, que el Rey Acayo le embiò con otros tres Embajadores à Carlos Magno, para tratar negocios de aquel Reyno. La misma opinion sigue Iuan Lesleo, contando la vida del Rey Acayo, [b] pero Polidoro Virgilio, en la historia de Ingalaterra, [c] y otros autores de aquella nacion, que le siguẽ, tienen por opinion, que Offa Rey de los Mercios, le embiò por Embajador à Carlos Magno. No entiẽdo que es tanta la pretension, ni el cuydado que les da à los autores alegados, si este Rey, ò aquel le embiaron por Embajador, quanto el desseo que cada vna de estas naciones tiene de hazer suyo al hombre mas insigne, y mas docto, que tenia aquella edad. El Reyno de Nortumbria està à la parte Setentrional de Ingalaterra: algunas vezes le han ocupado los Escotos, y de ordinario ha sido de Ingleses. porque como està en la raya de ambas naciones, conforme anda la victoria, assi se suelen estender, ò estrechar los terminos de los Reynos, y pudo ser embiado por Embajador del Rey de Escocia, ò de Ingalaterra, y assi en esto no me determino con porfia, pero doy mucho credito à Eginardo, el autor mas antiguo que tenemos de aquellos tiempos, Secretario de Carlos Magno, y que escriuia, y acabaua de ver, y tratar los negocios. Este contando las buenas ocupaciones de Carlos Magno, y quanta fè guardaua à las letras, y à los que las professauã, y quienes fueron sus maestros, viene à dezir estas palabras. Con mucho cuydado honrò las artes liberales, y tuuo veneracion à los autores dellas, à los quales hazia grande honra: para aprender la Gramatica oyò à Pedro Pisano Diacono: ya viejo en las demas ciencias, oyò à Albino, que tenia por sobrenombre Alcuyno, que tambien era Diacono, y natural de Bretaña, de linage Saxonico, varon doctissimo de todas maneras, al qual tuuo por Preceptor en la Retoria, y Dialectica, pero principalmente gastò Carlos Magno, y puso mayor trabajo en aprender la Astronomia. De estas palabras de Eginardo, se conoce como Alcuyno tenia mas de Ingles, que de Escoces: proque es cosa muy sabida, que los Anglos Saxones ocuparon la Isla de Ingalaterra, y aquella parte que agora llaman Escocia, era ya antes posseyda de los Escotos, y assi declarar Eginardo que Alcuyno era de linage de Saxones, es hazerle natural de Ingalaterra, y no de escocia.

Alcuynova por Embajador al Rey Carlos Magno,

[a] *Hector Boecio lib. 10.*
[b] *Iuan Lesleo año 788.*
[c] *Virgilio lib. 4.*

Eginardo.

Trató Alcuyno el negocio de su embaxada (agora le aya embiado à ella el Rey Offa, ò el Rey Acayo) con tanta prudencia, y satisfacion de Carlos Magno, que le combidò, y tirò la capa para que se quedasse en Francia, y Alcuyno por dar con

Alcuyno se queda en Francia cõ Carlos Magno.

tento

tento à vn Principe tan valeroso, como Carlos, dexando su propria tierra, viuiò de alli adelante en la agena, è imitò à aquel Filosofo Georgia, à quien los Leontinos embiaron por embaxador de su republica á la de Atenas, y como tratasse el negocio à que venia cõ mucha inteligencia, y elegancia, los de Atenas codiciosos de aquella mercaduria, le rogarõ se quedasse entre ellos, Georgia lo hizo, y leyò publicamẽte la Retorica, en que despues salieron los Atenienses tã auentajados. Los mismos efectos hizo la entrada de Alcuyno en Francia, pues viniendo por embaxador, se quedò à viuir en aquel Reyno, y sacò muy floridos dicipulos. Entre ellos los mas señalados son san Lutgero, de quien ya hemos tratado, Rabàno Mauro Arçobispo de Maguncia, Aymon Obispo Aluerstatense, Vsuardo autor del martyrologio, Amalario, Fortunato, y otros hombres tan insignes como estos.

Alcuyno fue Maestro de Carlos Magno.

Carlos Magno, que le auia hecho venir de Ingalaterra à Francia, para que con su doctrina, y erudicion le enseñasse, se preciaua de ser su discipulo, y en las cartas que le escriuia, le llamaua Maestro, y muy querido, y assi era que le amaua tãto, que quando los negocios de la guerra le dexauan, gustaua de tenerle cõsigo, y estaua colgado de su boca, oyendo diferentes facultades que Alcuyno leia con eminencia, entre ellas fueron la Dialectica, la Filosofia, y la Astrologia, de la qual gustaua infinito Carlos Magno, q̃ para su gran coraçon, ya las cosas de la tierra le parecian pequeñas, y gustaua tratar de las del cielo. Tambiẽ entiendo fue Alcuyno su maestro en la sagrada escritura: porque como luego veremos, la supo con eminencia, y ventajas.

No se porque Cesar Baronio, [a] anda escatimando, y escusando de darle titulo de Maestro à Alcuyno, diziendo que la sagrade escritura no la aprendiò Carlos Magno del, y lo que mas es, da à entender el Cardenal el año de Christo setecientos y setenta y ocho, que Carlos Magno le hazia ventajas à el, en inteligencia de los libros sagrados, y que si alguna vez le dà titulo de Maestro, es mas por honrarle, que porque se pudiesse llamar su discipulo. Mueuese à dezir esto Baronio, porque Alcuyno escriuio vna carta à Carlos Mago, preguntandole la razon, porque en la Yglesia antes de las Dominicas de la Quaresma, precedẽ la Quinquagesima, Sexagesima, y la Septuagesima: à lo qual responde muy doctamente Carlos Magno. De donde infiere el Cardenal, que pues pregunta Alcuyno, y responde Carlos Magno, que el titulo que le dà de Maestro, es mas por hõrarle, q̃ porque tenia necesidad del. Como si los Maestros no preguntassen muchas vezes à sus discipulos, para darles ocasion, de que despauilen los ojos, y estudien, y para abrir la puerta para enseñarlos: antes s ningun modo ay de doctrina, mas apacible, ni q̃ mas penetre, y se lance en el alma, que con las preguntas, que los Maestros hazen à los dicipulos, y Christo nuestro Redemptor, como tan buen Maestro hizo muchas à sus discipulos, y bien se vee que no era para deprender dellos, pues era la sabiduria del padre, sino para prouocarlos, y como necesitarlos à dar tales respuestas, que sirviessen de lecciones à la Yglesia. Y Platon y Luciano, hizieron libros de Dialogos distribuydos, con demandas, y respuestas, y con intento de que las respuestas fuessen causa de nuestra

[a] No solo fue su Maestro en Artes liberales, sino en la escritura. *Baronio Año. 778*

enseñança. A esta traça preguntaua Alcuyno à Carlos Magno como Maestro, y como superior: para enseñarlo, y prouocarle, à que diesse algunas respuestas tan doctas, y tan acertadas, como hallamos escritas suyas. Assi como Cesar Baronio anduuo huyendo de hazer à Alcuyno discipulo del venerable Beda, contra el torrente, y comun opinion de todos los autores, assi tambien quiere que no sea Maestro de Carlos Magno en la escritura, si bien que lo confiessa en la Dialectica, y filosofia, y mouiendose por vna razon tã flaca, como es auer preguntato Alcuyno à Carlos Magno, quiere que este Rey sea mas docto que Alcuyno.

Mas docto fue Alcuyno que Carlos Mago.

Marauillosa cosa es q̃ nos quiera persuadir el Cardenal, que vn hombre criado siempre en el Real, y en medio de los exercitos, y que ya aprendiò tan tarde la Dialectica, y Filosofia, de la boca del mismo Alcuyno, saliesse tan de repente tan auẽtajado, y que fuesse mas docto, que vn hõbre como Alcuyno, que desde sus primeros años estaua exercitado en las escuelas, oyendo tan grandes Maestros, y leyendo à tales dicipulos como tuuo. Pero veamos la Teologia, y la sagrada escritura, para auer se de entender, no tiene necessidad de las artes liberales? Si estas le enseño Alcuyno à Carlos Magno, en que repara Baronio en darsele por Maestro? Este Rey tan embaraçado, alguno le auia de enseñar la sagrada escritura, para saberla cõ la eminẽcia q̃ dize Baronio: no conocemos en su tiempo otro hombre de mas caudal que Alcuyno, à quien nunca Carlos Magno apartaua desi, pues porque le hemos de hazer Maestro en las cosas menores, y degradarle para las mayores, siẽdo tan celebrado en ellas? Eginardo en el lugar arriba alegado, contando quan docto fue Carlos Magno, nombra sus Maestros, à Pedro Pisano, y à Alcuyno, y si huuiera tenido otros, tambien los pusiera, y assi parece que es cosa cierta, y euidẽte, que pues Carlos Magno fue tan inteligente en escritura, y no le conocimos otro Maestro, que pues el lo llama tan à boca llena à Alcuyno, que el lo fue suyo en todas facultades, y en las mas excelentes mucho mas: porque en estos tiempos sin duda fue el mas celebrado hombre Alcuyno, de quantos huuo en Europa. Assi fue tan estimado, y querido de Carlos Magno q̃ le tenia en su compania por su regalo, y consuelo, por dõde muchos autores le llaman *magister deliciosus Caroli Magni*. Y assi como se preciò Alexandro Magno de tener por Maestro à Aristoteles, y Trajano, se alabaua de que huuiesse sido su preceptor Plutarco: assi Carlos Magno tuuo por singular beneficio del cielo, que en su tiempo huuiesse Alcuyno, para satisfazer á la hambre que tenia de saber todas las facultades, en las quales ninguno le pudiera satisfazer tanto, como este ilustrissimo varon.

Si Carlos Magno no tuuiera mas en que entender que oyr las ciencias, y la sagrada escritura, no apartara desi vn punto á nuestro Alcuyno. Pero como auia de acudir a tantos negocios, tan graues, y de importancia, como dependian del, y guerras tan apretadas, como tuuo en Italia, Saxonia, y Vngria, era forçoso hazer Alcuyno muchas ausencias, y assi para que se entretuiesse en tanto que el yua a las guerras, que se ofrecian, le diò la Abadia de san Martin de Turon, que era de las mejores de Francia, donde conforme al estilo, que siempre

Alcuyno fue Abad de san Martin de Turon.

guarda-

guardaua Alcuyno, leìa publicamẽte, y tenia discipulos que veniã à gozar de su doctrina. Y porq̃ cõ esta ocasion le venian muchos huespedes, le hizo merced Carlos Magno de otras ayudas de costa el Obispado Senonense, y le dió algunas heredades, para este efecto, como es autor el Abad Lupo, en vna Epistola que escriuiò à Lotario Cesar.

Lupo Abad.

Tambien afirma Tritemio en la historia del Monasterio Hirsaugiẽse, que Alcuyno leyò publicamente en el sagrado Monasterio de Fulda, á donde sacò estos insignes discipulos, que arriba diximos, Rabano, Vsuardo, Strabon, Haymon. Pero en donde hizo mas prouecho à la republica, y fue causa del acrecentamiento grande, que huuo en las letras, fue en las lecciones, que leyò en Paris, començandose en aquella gran ciudad la vniuersidad, que con tanta gloria suya plantò en ella, y se conserua oy dia, siendo eternos los nombres de Alcuyno, y Carlos Magno, por auerla començado; pero porque deste argumento tengo de tratar el año de setecientos y nouenta y vno, lo que en el ay que dezir, lo reseruo para aquel lugar, y agora en este quiero hazer vna memoria de los muchos libros y obras que Alcuyno escriuiò, que he colegido de muchos autores, de Tritemio, Sixto Senense, Valeo, Arnoldo Vvion, y otros, satisfaziendo en esto à la deuocion que tengo cõ Alcuyno, el qual me parece que hõra tanto à la Orden de san Benito, como qualquiera de los grandes hombres que ella ha tenido (dexo à san Gregorio, que nunca le meto en comparaciones) aunque entran en este numero los Casiodoros, los Bedas, los Ruperros, los Anselmos, y otros deste genero. Cõtemos pues sus obras, y trabajos, y verificarase algo de lo que voy diziendo.

Alcuyno leyò publicamente en muchas partes.

Tritemio.

Catalogo de los libros que escriuió Albino Flaco, por otro nombre llamado Alcuyno.

DE la Trinidad, y de la Fè, tres libros.
De la Encarnaciõ de Christo nuestro Maestro, vn libro.
Sentencias de la sagrada Escritura, vn libro.
Esplicacion del Genesis en el Sentido Literal, vn libro.
Sobre los Cantares de la Esposa, vn libro.
Exposicion sobre el Ecclesiastès, vn libro.
Questiones sobre el Genesis, otro libro.
Enquiridio sobre los Psalmos, vn libro.
Sobre el Euangelio de san Iuan, siete libros.
Sobre las Epistolas de san Pablo, catorze libros.
Sobre el Apocalypsi de san Iuan, vn libro.
De la Genealogia, y Generacion de Christo, vn libro.
De Ecclesiasticis Dogmatibus, vn libro.
De la Adopcion de los hijos de Dios otro libro.
De la propriedad de los nombres de Dios, vn libro.
Manifestacion de la santissima Trinidad, otro libro.
Historia de la santissima Trinidad, otro libro.
De la Fè Catolica, otro libro.
Argumento de la Fè, otro libro.
Del Santuario diuino, otro libro.
Respuestas de las questiones de Fredegiso, otro libro.

Respues-

Respuestas à otras preguntas, otro libro.
Dialogos entre Alcuyno, y Carlos Magno, otro libro.
Disputaciones con Pipino, vn libro.
Dialogos à sus discipulos, vn libro.
Vnos Preceptos embiadios à Carlos Magno, vn libro.
Del Antechristo à Carlos Magno, vn libro,
De la Confession Auricular, vn libro.
De la Sabiduria, otro libro.
Correcciones en los libros sagrados vn libro.
Vn tratado à las Yglesias Anglicanas, vn libro.
Espejos de los pequeños, y pequeñitos, otro libro.
Espejo de la vida humana, siete libros.
A Eulalia, de la alma, vn libro.
De la Vtilidad del alma à Isidoro, vn libro.
A Huydō Tratado de virtudes, vn libro.
Otro Tratado de virtudes à Carlos Magno, vn libro.
Oficios diuinos distribuydos por las Ferias, vn libro.
A Adelardo Cantuariense vn Tratado, no se dize el argumento, vn libro.
A Gisla, y Ritruda otro Tratado, vn libro.
Los hechos de Carlos Magno, vn libro.
La vida de Carlos Magno en verso, vn libro.
La vida de san Vedasto, otro libro.
Los hechos de los discipulos de san Gregorio, vn libro.
De la vida, y virtudes de san Martin, otro libro.
Vna Coronica suya, otro libro.
De la Doctrina de san Basilio, otro libro.
Homilias docientas y cincuenta y quatro de diferentes Doctores, vn libro.
Sermones elegantes, vn libro.
Otro libro intulado Precationes Misales.
Epistolas á diuersas personas, vn libro.
Otro intitulado, Didascalicon, vn libro.
De las siete Artes liberales, vn libro.
De las ocho partes de la Oracion, vn libro.
De Retorica ad Carolum, vn libro.
De la propriedad de las cosas, y de las palabras, vn libro.
Los Predicamentos à Carlos Magno, vn libro.
De Dialectica, vn libro.
De Ortografia, vn libro.
De Astronomia, otro libro.
Poesias diferentes, otro libro.
Sobre el Pater noster, vn tratado.
Otro del Symbolo de los Apostoles.
Otro del Cantico de san Ambrosio, y san Agustin.
Vn Dialogo à Carlos Magno de Dialectica.
Otro Dialogo al mismo, en que cō prehende la Filosofia.
Sobre los quinze Psalmos, que llaman Canticum graduum, vn libro.
Sobre los Psalmos penitenciales, otro libro.
De los vicios, y virtudes al Conde Guydon.
De las Bendiciones de los Patriarcas, vn libro.
De Musica, vn libro.
Pronostico del siglo que ha de venir, vn libro.
La vida de S. Ricario, vn libro.
De las Sentencias, vn libro.

Quatro libros de Alcuyno, se citan en vn tratado intitulado libro Mortalitatum, en que trata del Cielo, y tierra. Dos Dialogos à Carlos Magno, en vno se incluye la Dialectica, y en el otro la suma de la Filosofia. Hallaronse manuscritos en la libreria de Vvolfango Lacio.

Libros de Alcuyno, q se halla impressos.

De todos los libros arriba dichos muchos se han perdido, y estan Impressos, los que agora dirè. Las Homelias de los Domingos, y fiestas de todo el año, en Basilea, año de mil y quinientos y quinze, por Iuan Frouenio, y en Colonia, año de mil y quinientos y treynta y nueue, donde se añadieron algunas homelias. Tambiē las disputas que tuuo con Carlos Magno de la Retorica, y delas virtudes, se imprimieron alli juntamente: y los comentarios sobre el Ecclesiastico, los imprimio Bebelio, año de mil y quinientos y veynte y vno. Iten tres libros de la Encarnacion de Christo, con los Escolios de Lucio Cosio, fueron impressos en Francofurt. Iten los siete Psalmos penitēciales, y los Cōmentarios sobre los Cantares se imprimieron en Paris, año de mil quinientos y quarenta y siete. Los Comentarios sobre san Iuan Euangelista, se hallan impressos en Argētina, año de mil y quiniētos y veynte y siete. Agora en la Biblioteca sanctorum Patrum jūtada por Margarino de la Viña, è impressa, año de mil y quinientos y ochēta y nueue, en el tercer tomo se hallan todos estos tratados. Questiones sobre el Genesis à Singulfo Presbyro, y sobre el Ecclesiastè à Candido Presbytero. Iten á Aduyno Presbytero de las cerimonias del Bautismo. Iten otro tratado à Carlos Magno de Ratione Septuagesimæ. Itē de los diuinos oficios: de la anima à Eulalia virgē: de las virtudes al Cō de Guidon, y el mismo de los ocho vicios principales. Iten veynte y ocho questiones à Frederico de la santissima Trinidad. Itē tres libros de la Trinidad à Carlos Magno. Harto gran seruicio huuiera hecho à la republica, y à la Yglesia, el que huuiera juntado todos los libros q̄ arriba hemos puesto, y nos los diera impressos: porque fueran sin duda de gran prouecho para los doctos, y curiosos, y vn antidoto, y remedio preseruatiuo contra las heregias de nuestro tiempo.

Emendō Alcuyno toda la Biblia.

Cō ser estos libros tantos, y de tā diferentes argumentos, en que se vee la mucha erudicion, y variedad, y conocimiento de todas ciencias, que tenia Alcuyno, y con auer tambien trabajado mucho en reduzir al reço (por orden de Carlos Magno) à su pureza antigua, pero ninguna cosa me espanta tanto deste insigne varon, como auer emprēdido el emendar toda la Biblia, y corregir lo que llamamos, la Edicion vulgata, estando en aquellos tiempos los libros tan estragados, y mendosos: porque como no auia impresiones, los escriuientes de diferentes Prouincias quitauan, ponian, añadian, y se descuydauan en poner diferentes silabas, ò dicciones, con las quales ya los hombres doctos no conocian la verdadera leccion, y la antigua, que tuuieron los Padres en la Yglesia: solo el animo de Carlos Magno bastarà para mandarlo, y la cabeça, y letras de Alcuyno para executarlo, y obedecerle: alfin el se determinò de buscar muchos Codices, los mas correctos que se pudieron hallar, y cōferiendo vnos con otros, con sumo trabajo, grande industria, y juyzio, nos vino à dar el verdadero texto de la vulgata, q̄ por descuydo de escriuientes, y por mala inteligen-

cia de los que tratauan, y declarauan las sagradas escrituras estaua tã viciada, y desluzida. Pero lo que en esto passò ninguno lo dize, tambien como el doctissimo Cardenal Baronio, a el qual alabando lo mucho que se deuia à Carlos Magno, y como fauoreciò las letras, y se recogiò el oficio diuino, y se corrigio la Biblia por respecto suyo, viene à dezir estas palabras.

[a] *Baronio vbi supra.*

La verdadera leccion dela vulgata se deue à Alcuyno.

Deuemos al mismo Carlos Magno aquella grande obra trabajada por Alcuyno, ò Albino, en la qual fue emendada la edicion vulgata de toda la diuina escritura, assi del nueuo, como del viejo testamento: porque auia acontecido, que ya estando llena de mentiras, fuesse tenida en poco, por falta de los muchos escritores de los libros, lo qual lleuando Carlos Magno con mucha indignacion, procurò con harto estudio, y desseo, que saliesse en publico muy emendada, y se reduxesse, y restituyesse à la entereza, y esplendor antiguo. Luego alega Baronio al libro sexto de los capitulos de Carlos Magno (que como diximos arriba, recogieron el Abad Ansegiso, y Benedicto Leuita) en el capitulo docientos y veynte y siete, que dize estas palabras, en nombre de Carlos Magno. Queremos, y assi lo mandamos, y encargamos à nuestros embaxadores, que los libros canonicos esten en la Yglesia verdaderos, y como ya lo hemos mandado en otro capitulo. Luego añade Baronio. Viendo Carlos Magno, que todos huian deste trabajo, por su grandissima dificultad, cometiò este negocio à Albino, para que le concluyesse, y acabasse, el qual velando en este negocio con todas sus fuerças, ofreciò al mismo Carlos Magno toda la diuina escritura, escrita, corregida, y emendada, sacandola de sus antiguas, y verdaderas fuentes, y al remate de la Biblia puso estos versos, q̃ aqui leeras, trasladados y repartidos en diuersos epigramas. Dura oy dia este volumen viejo de la Biblia, y la misma obra que escriuio Alcuyno, y se conserua en nuestra Biblioteca Balicena, à dõde se guarda como vn tesoro: porque los varones eruditos que en nuestro tiempo otra vez trabajaron, para emendar la edicion vulgata, vsaron desta Biblia, como de la mas antigua, à la qual dieron mucha autoridad. Pone luego Baronio los epigramas que prometiò, en que Alcuyno declara su nombre, y que hizo esta obra, por mandado del Emperador Carlos Magno, y el mucho trabajo jo, y sudor q̃ le costo: alaba à nuestro Señor, que tantas mercedes le hizo: ruega à los lectores, que encomienden à Dios à Carlos Magno, y à el, y pone otras pias cõsideraciones dignas del pecho, y cabeça de Alcuyno.

Tan antigua es la Teologia Escolastica como la positiua.

Ya hemos visto quanto trabajò, y aprouechò este excelente varon en la escritura, y en lo q̃ comunmẽte llaman oy Teologia positiua, solamẽte dirè vna palabra de lo q̃ le deue la Escolastica, el qual sin duda fue el primero, ò de los primeros, q̃ abrieron el camino à las questiones graues, delgadas, y subtiles, y sacadas de la Dialectica, y Filosofia, y q̃ se mezcla en la Teologia. No quiero dezir que la Escolastica aya tenido principio del de Alcuyno, que no merece vna ciencia tan alta, tener tan moderno origen, la Teologia Escolastica le tuuo desde el mismo tiempo que la positiua, que en rigor no son diferentes, sino vna misma cosa, pues todas pretenden vn mismo fin, que es el declarar lo que dixo Dios, y quiso dar à entender en la escritura: pero porque el sagrado texto en vna parte tiene mas profundidad, y en otra menos, y para los lugares muydificultosos fue menester aprouecharse de la Dialectica, y Filosofia, y delas demas artes liberales q̃ se professan en Escuelas, de ay vino llamarse Escolastica, y siẽpre q̃ huuo sagrada Escritura huuo maestros q̃ la explicassẽ, y declarassen, aprouechãdose delas ciencias como de criadas q̃ seruian à su señora, y cõsiguientemente es cierto q̃ siẽpre huuo Teologia Escolastica en la Yglesia de Dios, yen Ierusalẽ, y Antioquia los Rabinos antes dela venida de Christo declarauan el sagrado texto, aprouechãdose de la doctrina de los Filosofos y Retoricos: como despues lo hizierõ en la primitiua Yglesia en los años de adelãte el grã Dionysio Areopagita, Ignacio, y Luciano martyres, y los sagrados Doctores de la Yglesia Griega, porq̃ si se leen con atenciõ Gregorio Nacianzeno, llamado el Teologo, por su grãde y profunda sabiduria, S. Basilio el Magno S. Iuã Crhysostomo, Atanasio, Cirilo, San Iuã Damasceno, y otros autores como estos, se echarà de ver q̃ estã llenos sus libros de lo mas florido, y granado q̃ se disputa en las escuelas. Y si se mira à los Doctores de la Yglesia Latina vn S. Geronymo, vn S. Ambrosio, vn S. Augustin, vn san Gregorio, se hallarà esta verdad por llana, y aueriguada, q̃ porq̃ supieron mas de las ciencias, hablarõ mas alta y acertadamẽte en la sagrada Escritura, q̃ otros, y atropellauã mas facilmẽte à los hereges. Pudiera dezir muchas cosas en fauor de Teologia Escolastica, à quien quierẽ desacreditar los hereges de nuestros tiempos: pero el Sol no ha menester ayuda de alguna candela, para esparcir sus rayos, y luzir.

Y viniendo à mi proposito, solo digo, que si biẽ siempre huuo Teologia, y que no se distingue realmẽte de la positiua, con todo esso esta que se profesia agora en Escuelas, dudando, preguntando, arguyẽdo, poniendo cõclusiones, y respondiẽdo, fue creciendo en la Yglesia con el tiẽpo: porq̃ como se yuan leuantando en ella algunos hereges doctos, y exercitados en todas facultades, que con argumentos, y cabilaciones, querian destruyr laverdadera Fè Catolica, fue necessario para poderles responder, y contradezir, poner muchas cosas en question, y disputarlas. En el riẽpo q̃ agora llegamos con esta historia, se auiã leuãtado dos heregias perniciosissimas, en la Yglesia, enel Occidẽte, y Oriẽte: enel Occidente, como vimos los años passados, Elipando Arçobispo de Toledo, y Felix Obispo de Vrgel, resucitarõ la de Nestorio, y añadian à ella, q̃ Christo era hijo adoptiuo de Dios. En el Oriente, comẽço à nacer en estos dias la heregia, q̃ aun oy dia dura en Grecia, dizien que el Espiritu santo, no procedia del Hijo. Pues para resistir à hereges semejantes, que arguian con razones sacadas de la Filosofia de Aristoteles, y de Platon, fue necessario admitir estos Filosofos en las Escuelas, no como juezes, sino como ministros, y criados de la Teologia.

Alcuyno fue el primero q̃ se auentajòen ella.

Quiẽ en esto metiò mas deueras la mano fue nuestro Alcuyno, que como era tã gran Dialectico, y Filosofo, y auia professado las demas artes liberales) como hemos visto (se aprouechò dellas en las ocasiones presentes, y el fue el que tratò el mysterio de la Santissima Trinidad, reduziendole à questiones, y con las mismas palabras Escolasticas, q̃ agora se vsan, como se puede

ver en el tercer tomo de la Biblioteca de los santos Padres, en los libros que aleguè de la Trinidad, y el mismo por momentos vsa en muchas partes deste termino escolastico, y entre otras escriuiendo al Emperador Carlos Magno, en el tratado de Ratione Septuagesimæ, le va alabando, de que fauorece à las letras, y le viene à dezir. *Vnde, & aliquid familiarius Vestræ dilectioni scribere præsumam, & illatas quæstiunculas Venerabili affectui Vestro præsentare, sciens scholasticæ eruditionis inquisitionem, & Ecclesiasticæ disciplinæ solertiã Vestræclarissime sapiẽtiæ, & dulcissimæ familiaritatis gratam esse, & iucundã, & quidquid Vrbanitatis sale conditũ cognoscitur, vt Vestris intellectualibus auribus fauorabile, & acutissimis scientiæ oculis amabile esse probauimus.* En esta ocasion, y en otras muchas, tratando Alcuyno diferentes questiones, començò à vsar desta palabra Escolastica erudicion, aprouechandose della, quando ha de tratar, y poner questiones: de manera, que en este tiempo por Alcuyno começaron el nombre, y los hechos de Teologia Escoastica.

Teoi a Parisiense, y Escolastica es lo mismo.

El fue, como diremos en su tiempo, el que fundò, con autoridad de Carlos Magno, las Escuelas de Paris; y la Teologia Escolastica, y Escuelas Parisienses, parece que nacieron, y se criaron juntas, y en ella ha sido adõde florecieron los mayores sugetos Escolasticos, y tienen tan gran parentesco esta Ciudad, y este modo de estudio, que para declarar el termino de Teologia Escolastica, muchos autores la llaman Teologia Parisiense, siendo casi terminos synonymos, el vno y el otro. Veanse los tres libros que Alcuyno escriuio à Carlos Magno de Trinitate, y hallaran en ellos començado à vsar los proprios terminos essenciales, y relatiuos de la naturaleza, y de las personas, con el mismo rigor Logico, y Metafisico que agora se vsa, y enlazados los predicamentos de Aristoteles, y acomodados con la doctrina que da, para entender à nuestro modo la materia de la Santissima Trinidad.

Antiguamente los monges Benitos siguieron el estilo escolastico.

Este mismo estilo, (à lo que yo creo) siguieron Claudio Clemente, y Iuan Escoto (no es este el fayle Francisco, sino otro que le precedio muchos años antes) los que ayudaron à entablar à Alcuyno la Vniuersidad de Paris. Este siguieron en sus libros Verno Abad Augiense, y Algero hijo del Monasterio de Cluni, en aquellos tres tratados tan doctos y eruditos, que escriuio del Sacramento del cuerpo, y sangre de Christo. Por este camino fueron los Arçobispos de Cantuaria san Lanfranco, y san Anselmo, los dos ojos que tuuo la Yglesia Catolica en aquellos tiempos, y todos estos que he dicho fueron monges de la Orden de san Benito, y como se verà por los escritos que se han podido conseruar, abrieron las çanjas, y pusieron los primeros fundamentos, de lo que agora llamamos Teologia Escolastica, y despues dellos sucedieron el Maestro de las Sentencias, santo Tomas, san Buenauentura, y los demas que han trabajado en esta viña del Señor, con gran prouecho de sus discipulos, y gloria de su Magestad.

Deuese mucha gloria à Alcuyno porq̃ començò este estilo Escolastico.

Y si à los que comiençan algun arte, se les deuen infinitas gracias, siendo la Teologia el arte de las artes, y ciencia de las ciencias, darà sin duda ninguna eterno renombre al Emperador Carlos Magno, à y Alcuyno, al vno

porque

porque diò lugar en donde se leyesse, y praticasse en Paris, y al otro, porque con sus muchas letras, y erudicion fue el que la començò à plantar, à regir, y cultiuar, que si bien, como diziamos, es tan antigua como la Teologia positiua, vsando deste vocablo en larga, y ampla significacion: pero estrechandole al rigor, y estilo de agora, sin duda fue inuencion del siglo de Alcuyno, y este ilustrissimo varon diò principio à la Vniuersidad de Paris, y el puso primero el termino, y nombre de Teologia Escolastica, y con los hechos la ilustrò, poniendo diferentes questiones, y resoluiendo à la traça que agora se vsa, y por que la Vniuersidad de Paris se començò al tiẽpo q̃ se dio principio à este modo de disputar con terminos diuinos, es llamada esta Teologia Parisiense, tan temida de los hereges, y tan alabada de los hombres doctos, y reuerenciada de los Catolicos, y hõbres santos.

No solo fue Alcuyno docto, sino muy obseruante.

Mucho nos hemos detenido en dar cuenta à los lectores de la rara erudicion de Alcuyno, y del excelente conocimiento, que tuuo en las ciencias, todo se nos ha vdo en encarecer, y alabar su sabiduria, y sin dexar tiempo para tratar de sus virtudes, y costumbres, en que tambien fue eminente: basta para prueua desto, que el Emperador Carlos Magno, le diò la Abadia de san Martin de Turon, y que estando cayda, la reduxo à vn felicisimo estado, como lo cuenta Vincencio Veluacense en el libro veynte y tres, a y lo trae Laurencio Surio en la vida de san Adon Abad del Monasterio Gluniacense, b por que con auer sido aquel Monasterio famoso en la santidad, cuyo nombre se estendia por todo el Reyno de Francia, degeneraron los monges de aquella vida santa antigua, dexaron la obseruancia, y rigor de la santa Regla, no se leuantauan á Maytines à la hora que manda san Benito, y de puro delicados aguardauan à que saliesse el Sol, para leuantarse à rezarlos. Vsauan demasiado regalo en la comida, en la beuida, y el vestido era precioso, y de estima, passos mas de hõbres seglares profanos, que de obseruantes religiosos, cõ que merecieron la indignaciõ de Dios, que embiò vn Angel que los passò todos à cuchillo, y de vn gran numero, no quedò sino solo vn monge, que vio la espada desembaynada del Angel, por que era hombre espiritual, y fauorecido de Dios, y en este trance, y ocasion, le valieron sus buenas obras: escapose de la muerte, y fue como el mensagero de Iob, que pudo dezir, que el solo quedò, para dar testimonio de los juyzios terribles de la Diuina Magestad, como se indigna tan seueramente, contra los religiosos floxos, remisos, oluidados del rigor, y obseruancia, que piden sus estrechas leyes.

Vinc. li. 23 c. 45. Surio in O done.

Alcuyno reformò el Monasterio de Turon.

En este tiempo entrò Alcuyno à gouernar la casa de san Martin de Turon, y la boluiò à su grandeza antigua, tornando à entablar en ella la rigurosa obseruancia Regular, y haziendo que siguiessen los monges el angosto sendero de los consejos, que nuestro padre san Benito auia señalado en su Regla. No nos dizen en particular en que virtudes se auentajò Alcuyno, creeria yo del, que no fue menos vniuersal en praticar la Filosofia Moral con todas sus partes, que lo auia hecho en las

Universidad de Deusto
Biblioteca

demas facultades especulatiuas.

Buena prueua es que los autores le ponen en el numero de los santos: porque Molano en las adiciones que hizo en el Martyrologio de Vsuardo,[a] haze comemoracion de Alcuyno. Tritemio le cuenta entre los hombres doctos, y santos de la Orden de S. Benito, tratando del en el libro segundo. Arnoldo en diez y nueue de Mayo,[c] le pone entre otros santos de la Orden. Yo no dudo, sino que está, ò en el catalogo de los santos, ò en el de los bienauenturados, ni querria dar à cada vno mas de lo que es suyo, especial, que los que gozan de Dios no tienen necesidad para su abono, que los saquemos de la orden y grado que merecen: nuestro Señor que es el que pesa los espiritus de los santos, sabe allà en el Cielo el marco, y titulo que se deue dar à tantos merecimientos, y si se ha de llamar santo, pero acà en la tierra, (hablando de las tejas abaxo) no se yo algun epiteto deuido à los hombres ilustres de su profession, que no venga muy nacido, y ajustado con los grandes merecimientos, y raras prendas del grande Alcuyno.

Es tenido por santo.

[a] *Molano. Marc. 19.*
[b] *Trit. lib. 2. c. 26. y lib. 3.*
[c] *Arnold. lib. 3. 19. Maij.*

La vida de Vsuardo, autor del Martyrologio, vsado, y recibido en la Yglesia. Cap. II.

Carlos Magno desea q̃ se enmienden los Martyrologios.

Straño era el cuydado con que miraua todas las cosas Carlos Magno, y despues que auia vencido á los enemigos, al tiempo de la paz, en el mismo reposo trataua de los estudios, y de emendar el Oficio diuino, por medio de ministros inteligentes, como sino tuuiera otra cosa en que entender, y a que acudir. Mucho le fauorecio Alcuyno para sus buenos intentos: pero como estaua tan embaraçado, no podia acudir à todas las encomiendas de Carlos Magno. Entre otras cosas desseò este principe, que huuiesse noticia de las vidas de los santos, assi de los que padecieron martyrio por Christo, como de los insignes Confessores, famosos en santidad. Pretendia por vna parte que se hiziesse vn Martyrologio mas añadido, que otros que andauan entonces en la Yglesia, y por otra quiso, que en las lecciones de los santos que celebra la santa Yglesia, se escriuiessen sus virtudes heroycas, y mas raras, para prouocar: y animar los floxos, y descuydados.

Vsuardo se encargò de hazer Martyrologio.

Parecio este trabajo, y ocupacion tarea muy grande para vno, repartiola entre Paulo Diacono, y Vsuardo, varones señalados en su tiempo. A Paulo le encomendò las Lecciones, del qual trataremos el año que viene, que es su proprio lugar. En este quiero tratar de Vsuardo discipulo de Alcuyno, de quien aprendiò las facultades, y ciencias, que estauan en su Maestro tan en la cumbre. Era Vsuardo natural de Francia, y de muy buen ingenio, y talento, y aficionose à tomar el abito de nuestro Padre San Benito, en el Monasterio Imperial de Fulda, fundado por San Bonifacio, Seminario de buenas letras, y el plantel à donde se criaron los mejores hombres, en santidad, y erudicion que huuo en Alemania, particularmente despues

pues que Alcuyno con su presencia ilustrò aquel lugar, y leyò à los discipulos que le dexamos arriba señalados. Entre otros se auentajaua Vsuardo, cuya fama llegò à las orejas de Carlos Magno, que andaua con el desseo que apuntamos, de que huuiesse vn Martyrologio muy cumplido, por donde se guiassen los Eclesiasticos de su Reyno: encomendòle este negocio, y Vsuardo puso la mano en el, haziendo de su parte las diligencias que el mismo escriue en la carta dedicatoria del Martyrologio, dedicada à Carlos Magno: en la qual haze relacion de las diligencias que el hizo, emendando algunos antiguos Martyrologios. Pero para que se entienda lo que se deue à Vsuardo, breuemente declarare los trabajos, y estudios de algunos autores, y personas que hizierõ seruicio à la Yglesia de escriuir, y representar à los ojos de los fieles los Elogios, y vidas breues de los santos martyres. Este argumento siguen muy docta, y elegantemente Molano en el tratado que compuso de *Martyrologijs*, y el Cardenal Baronio en el prologo del Martyrologio Romano, obra muy digna de su autor, y de singular prouecho para los deuotos, y curiosos. A estos podran acudir los que quisieren sauer mucho desta materia, que yo solamente dirè vna palabra, para declarar en ella, lo que estaua ya hecho, y trabajado de los Martyrologios, y las gracias que se deuen a Vsuardo, por el cuydado que puso de nueuo.

Molano. Baronio.

En la Yglesia huuo cuydado de escriuir los martyrios, y vidas de santos.

Siempre en la Yglesia Catolica huuo gran cuydado, de hazer memoria de las muertes, que padecieron los Martyres, señalando el dia que murieron, quien los martyriçò, y quales fueron sus tormentos. San Clemente Romano Pontifice, nombrò en Roma siete Notarios, que tuuiessen cuydado de escriuir cada vno en su region, (de siete en que para su ocasion repartiò à Roma): porque eran tantos los que dauã la vida por Christo en aquella Ciudad tan grande, que eran menester muchas personas, y muchos ojos, para que viessen el Martyrio de tantos valerosos soldados, como peleauan por Christo; y en creciendo el numero de los martyres, fuè despues necessario que el Papa Fabiano doblasse el numero de los Notarios, para que acompañassen à siete Diaconos, y à siete Subdiaconos, para q̃ no se perdiesse punto, en negocio de tanta importancia. Este tan buen exemplo que dieron los Pontifices Romanos, se estẽdiò despues por todas las Yglesias repartidas por el mundo, y los Obispos en sus Dioceſis nõbrauan personas diligentes, q̃ escriuiessen las historias de los martyres, que padecian en casi todas las ciudades, y pueblos del mũdo. Y con auerse hecho las diligencias harto exquisitas, es muy pequeño el numero de los martyres, que conocemos, y sabemos, respecto de los innumerables, de q̃ ya no ay memoria, sino es en el libro de la vida, adonde jamas se borran las obras hechas en seruicio de Christo, y los pelos de la cabeça de los martyres estan alli por su cuenta, y razon. Pero entre tantas perdidas, los Pontifices Romanos q̃ tomaron cuydado al principio de nombrar Notarios, que escriuiessen las victorias, y triunfos de los santos, le tuuieron tambien de recoger las memorias, q̃ estauan esparcidas por todo el mundo, y juntandolas con las que estauan en Roma, hizieron vna breue suma, para que no se perdiesse de todo punto su fama,

Universidad de Deusto
Biblioteca

y nombre. Coligese esto de la Epistola veynte y nueue del libro sexto del registro de san Gregorio, en que escriue à Eulogio Patriarca de Alexandria, y le dize como en Roma auia vn volumen con el nombre de todos los martyres, de quien se tenia noticia que padecieron por Christo, y que en el no solo estaua escrito el nõbre del santo, mas el lugar donde auia padecido, con que tormentos, y que tyrano le auia quitado la vida.

S. Geronymo trabajò en este argumento.

Quien aya sido el primero q̃ recogio estos trabajos, no se sabe clara, y distinctamente: pero quien en esto cauò, ê hizo mucho, sabemos que fuè san Geronymo, varon verdaderamente Apostolico, y que tanto trabajò, y luziò en la Yglesia, la qual en esto le deue infinito, por auer sacado de las tinieblas del oluido los nombres de tan ilustres sugetos, como conocemos oy dia, por respecto suyo. Y si el santo Doctor no huuiera sido tan breue en las relaciones que hizo destos martyrios, aun huuiera hecho mayor seruicio à la Yglesia. Despues de la primera palma que se dà al glorioso Geronymo, la segunda merece el venerable Beda, que estando allà tan remontado en la Isla de Ingalaterra, con su estudio, y cuyda do pudo tanto, q̃ hizo vn Martyrologio, añadiendo à las vidas q̃ dexò escritas san Geronymo: pero como no estaua en parte acomodada para tener comercio con muchas Yglesias, no tuuo conocimiento con muchos martyres, y assi dexò vazios particulares dias, con no auer algunos en el año, que no huuiessen padecido millares dellos.

El venerable Beda.

Lo q̃ añadiò de nueuo Vsuardo en los Martyrologios.

Carlos Magno, como hemos dicho, viendo alguna cosas que faltauan en el Martyrologio, teniedo estima del juyzio, y muchas letras del monge Vsuardo, le mandò tomasse este negocio à pechos. Vsuardo, (como se vee en la carta dedicatoria que escriue á Carlos Magno, al principio del Martyrologio) conociendo con humildad el graue peso que echaua à sus hõbros, da à entender que no se atreuiera à entrar en argumento tan dificultoso, sino es por auerselo mandado el Emperador. Luego muestra lo que el añadiò, è hizo de nueuo en el Martyrologio, representando al lector, lo que acabamos de dezir, que san Geronymo fue muy breue, y el venerable Beda auer dexado algunas lagunas. Dize, que para supliirlas se aprouechò de los trabajos, y escritos de Floro. Fue este monge del Monasterio de San Saluador de Prumia) à quien llama memorable varon. De los trabajos pues destos tres autores principales, hizo Vsuardo su obra, añadiendo los nombres de otros muchos Martyres, que vinieron despues à su noticia.

El Martyrologio emẽdado de Vsuardo nos lo dió Molanc, limpiando lo que se auia mezclado.

Como en aquellos tiempos no auia impresion, los Martyrologios de los autores arriba dichos, estauan llenos de mil borrones, y mentiras, y muchas impropriedades, que se auian mezclado, las quales purgò, y limpiò Vsuardo, y nos dexò vn Martyrologio, ordenado con tanto acertamiento, que en las mas Yglesias de Europa, no se vsaua otro. Despues de Prima, quando en las Yglesias Catedrales, y en los Monasterios acostumbrauan à leer la Calenda, (que llaman) para saber los santos que ay otro dia, de quien se ha de rezar, y hazer comemoracion: de tal manera recibieron las Yglesias los Martyrologios de Vsuardo, que cada vna añadia algunos santos Martyres,

res, que auian padecido en aquel Obispado, y de quienes el no tuuo noticia: y en los Monasterios, tambiẽ yuan ingiriẽdo los santos, que auia dentro en su casa, q̃ no se conocian en otras partes, y con estas mezclas, ê ingertos, fuerõ mas las adiciones, que el principal, y ya casi no se conocia, qual era el verdadero, y puro martyrologio de Vsuardo, hasta que Molano Flamenco, Doctor en la Vniuersidad de Lobayna, en tiẽpo de nuestros padres, tomò à su cargo acrysolar, y limpiar al Martyrologio, y lo q̃ era proprio de aquel autor, imprimiò cõ letra mayor, y otras cosas q̃ ya estauã recibidas, y metidas dẽtro del, las señaló cõ letras menores, como el lo declara por ciertas Reglas, que puso en el tratadillo, que arriba alegamos, que no las repito, porque anda en manos de todos, y es obra en que merece Molano muchaloa: porque de tal manera comentò, y restituyò à vn autor tã graue, que dexò echa memoria de todas las cosas que estauan añadidas, conque tenemos noticia, y conocimiento de otros santos. Espero en nuestro Señor que Dios les aura dado el premio à Vsuardo, de tan docto, y pio trabajo, por auerle hecho, y à Molano, por auerle enmendado, y purificado, ocupacion tan necessaria en estos tiempos, en que los perfidos hereges, particularmente los de aquella tierra, persiguen las memorias, y veneracion de los santos, tan dignas de tener siempre delante de nuestros ojos, para guiarnos por ellas, y mejorar nuestras vidas, y costumbres.

Año de Christo, 787. Año de S. Benito. 307.

De la vida, y escritos de Paulo Diacono, Secretario que fue del Rey Desiderio de Italia: tocanse algunas determinaciones del Concilio Niceno segundo.

Linage de Paulo Diacono.

RA tanta la deuocion, y respecto que Carlos Magno tenia à los santos, que no se contentò con la diligencia que Vsuardo auia hecho en escriuir apuntamientos breues de los martyrios, y passiones dellos, sino quiso tambien, que huuiesse en la Yglesia vidas mas largas, y estendidas, para que en las lecciones que se leen en los Nocturnos de los Martyres, se tuuiesse noticia mas cumplida de las historias de los santos. Y como en Frãcia se auia aprouechado de la diligencia, y letras del moge Vsuardo, en Italia para este nueuo ministerio, se valiò de la erudicion, y grandes prendas de Paulo Diacoso, cuya vida pongo en este año, porque en el tomò el abito de san Benito, en el santuario de Monte Casino. Fue Paulo Diacono de nacion Longobardo, de linage noble, y estimado, y de quien el cuenta algunas, cosas con vna larga digresion en el quarto libro de los Reyes de Lombardia, donde dize que su bisabuelo se llamaua Leusio, su abuelo Arriquio, y su padre Vvarnefrido, y su madre Teudelinda. Tuuo vn hermano con el nombre del abuelo, y se llamò Arriquio

Universidad de Deusto
Biblioteca

y el mismo Paulo Diacono, es conocido por el nombre de su padre Vvarnefrido, y assi el nombre entero deste autor es Paulo Diacono Vvarnefrido: el sobrenombre de Diacono le tuuo, porque siruiendo en la Yglesia de Aquileya, gozò alli desta dignidad. Tuuo en sus primeros años muy grande ingenio, y agudeza, y fue cultiuado por diligẽcia de sus padres en las artes liberales, y en ellas muy auentajado, como lo mostrò despues escriuiendo diferentes obras en prossa, y en verso.

Siendo Secretario del Rey Desiderio fue lleuado preso à Francia.

Por su talento, y buenas partes vino áser conocido en toda Italia, y llegò su buen nombre á la Corte del Rey Desidero, à donde fue llamado, y combidado, y alli hizo oficio de Secretario del Rey. Ya arriba dexamos contado, como Carlos Magno, entrò poderoso en Italia, en fauor del Papa Adriano, contra quien el Rey Desiderio se auia reuelado, y como le vencio, y traxò presso dentro en Frãcia. Los sucessos de los criados siempre van conformes à los que tienen los señores, y son como sombras de sus cuerpos. Quando el Rey Desiderio estaua en su pujança, y grandeza, Paulo Diacono era el que lo mandaua, y regia todo, y tenia la mano, que suelen tener los Secretarios, especialmente los del talento, y capacidad suya. Pero trocandose la suerte del Rey Desiderio, y yendo presso à Francia, tambien lleuaron allà à Paulo Diacono, en forma de cautiuo, y en este estado, como podia se mostraua grato al Rey Desiderio, y le seruia cõforme à su posibilidad, y fuerças. Estos seruicios, y cuydado que Paulo Diacono tenia con el Rey presso, y afligido, interpretaron algunos (que no le querian bien) que eran medios guiados, cõtra la Monarquia de Frãcia, y creià que traia inteligencias, y tratos secretos con algunas personas confidentes suyas en Italia, y que procuraua en ella, hazer alguna rebelion contra los Franceses.

Esperseguido Paulo por la ley q̃ tenia cõ su amo el Rey Desiderio.

Tenia Carlos Magno muy gran conocimiento, y estima del valor, y letras de Paulo, assi de quando viuia en Italia, como agora de quando se trasplantò en su Reyno, ya le auia començado á tratar, y gustar del, y era muy su aficionado: porque tenia Carlos Magno tan buen gusto de los hombres letrados, que les admitia à su trato, y conuersacion. Estas cosas q̃ se dixeron de Paulo, no se que verdad ayan tenido. Leon Hostiense en el libro primero de la historia de Casino, [a] da à entender que fueron embidiosos los que le acusaron delante del Rey, diziendo, que le aparejaua asechanças, y que el Rey le mandò prẽder, y traer delante desi, y le pregũto si eran verdaderas aquellas cosas, que del se contauã. Como no se sabe en particular de las que era acusado, tampoco se puede dar cierta relacion de su respuesta, mas por lo que añade Leon Hostiense en el lugar alegado, parece que se le imputaua alguna culpa: porque refiere del, que con constancia dio à entender à Carlos Magno, que pues el auia sido criado del Rey Desiderio, y muy fiel en tiempo de su prosperidad, que todo lo que le durasse la vida, auia de tener fè, y ley con su amo. Enfadose Carlos Magno con esta respuesta tan libre, y con la colera mando que le cortassen luego las manos. Bien parece fue esta determinacion causada de la yra, y no del animo, y natural de Carlos Magno: assi luego boluio sobresi, y sospirando dixo, acordandose de la agudeza, y prudencia de Paulo. Si

[a] Leõ Hostiense li. 1. cap. 17.

le cortamos las manos, adõde hallaremos otras, que escriuen tan elegantemente? No falto tambiẽ, quiẽ aconsejasse à Carlos Magno entonces, que le sacasse los ojos: pero respondio con otras semejantes palabras. Quando hallaremos otro tan buen historiador como Paulo?

Paulo Diacono es desterrado.

Viendo otros que estauan presentes, que el Rey se inclinaua à misericordia, le suplicaron le embiasse desterrado à las insulas, que se llaman de Diomedes en el mar Mediterraneo, de las quales ya tratamos en el primer tomo, escriuendo la hist orio del Monasterio Tremitense. Contentò este castigo à Carlos Magno, pareciendole que con esto ponia remedio en las cosas que se auian hecho, y quitaua al Rey Desiderio vn tan gran ministro, y Paulo en aquel destierro podria seruir à la republica, dexando escritas algunas cosas de su mano. Estuuo Paulo Diacono algunos años en las Islas cumpliendo su destierro, al qual despues quebrantò, y con el cariño que tenia à Italia, y à las cosas de su amo el Rey Desiderio, sabiendo que Adelperga su hija estaua casada con el Duque de Benauento Arriquisio, se fue para ellos, los quales no vieron mejor dia en su casa, que quando entrò por ella Paulo Diacono.

Paulo Diacono toma el abito en Casino.

Detuuieronle en su palacio, regalauanle, y hazianle grandes mercedes, y estuuo con ellos hasta que este presente año de setecientos y ochenta y siete, muriò el Duque Arriquio, y con esta ocasion considerando Paulo Diacono las tormẽtas, y naufragios que se padecian en este mar tempestuoso del siglo, se acogiò al puerto de la Religion, y tomò el abito en el Conuento de Monte Casino. Estimò tanto Carlos Magno la erudicion de Paulo Diacono, que aun le dissimulò este su segundo atreuimiento, de auer quebrantado el destierro, y sabiendo que auia tomado el abito en Casino, le escriuiò cartas regaladas en prossa, y en versos. Algunos ponen el Cardenal Hostiẽse, que porque yo los referi, quando escriui la historia de Mõte Casino, no los bueluo à repetir agora, solo pongo los dos vltimos que muestrã la estabilidad deste Principe, y el amor que tuuo à Paulo Diacono: porque le dize hablando con là carta que le embia. *Colla mei Pauli gaudendo amplectle benignè, Dicito multoties, salue pater optime, salue.*

Diferentes obras que escriuio Paulo.

Paulo Diacono satisfizo à las cartas, y mercedes que le hizo Carlos Magno, dictãdo algunas obras por respecto suyo, y principalmente cõsiderando, q̃ le daua contẽto en escriuir las lecciones, q̃ se auian de leer en los Nocturnos de los maytines, en las festiuidades de los santos. Puso en ello su industria, y diligencia, è hizo dos tomos, y se los presento à Carlos Magno: el los estimo en mucho, y mandò por todas las Yglesias, q̃ se vsassen aquellos, y se sacassen dellos las lecciones en las festiuidades de los santos, de quien reza la Yglesia en el discurso del año. Aliende destas obras muy importante para aquellos tiempos, escriuio Paulo Diacono otras muchas, de las quales gozamos oy algunas, aunque otras se han perdido. Escriuio las vidas de nuestro padre san Benito, de san Mauro Abad de la virgen santa Escolastica, que dize Arnoldo, [a] se imprimieron el año de mil y quinentos y nouenta. Escriuio tambien la de san Gregorio Magno, de san Cypriano Obispo, de san Arnulfo Obispo Metense, de la qual nos aprouechamos arriba, contando la vida de aquel santo: escriuio Paulo tambien los he-

[a] Arnoldo Vviõ li. 5. cap. 91.

chos de los Obispos de Mezt de Lorena, y de los Obispos de Pauia. Iten muchos hymnos, y versos en loor de los santos. Iten vn libro que contenia cincuenta homilias. Comentò tambien la Regla de nuestro padre san Benito, rogado, como dize Leon Hostiense, por los monges de Monte Casino, declarando algunas cerimonias, y costumbres antiguas de aquel sagrado lugar, y por grande descuydo de los padres de aquella casa, no anda impressa esta obra, conseruandose manuescrita en los Monasterios de S. Benito, y especialmẽte en el de Mantua, y aunque todos sus escritos merecen ser leydos, particularmente son estimados dos trabajos suyos, que andan en manos de hombres doctos, que tienen gusto de antiguedades: porque ordenò seys libros de las historias de los Lõgobardos, y no ay de aquella nacion, ni otra mas grauemẽte escrita, ni mas verdadera: y emendò la Coronica de Eutropio, y añadiòle dos libros en que cuenta las vidas de los Cesares, desde Valentiniano, hasta Leon Emperador de Constãtinopla.

Escriuiò Paulo otras obras en verso.

Fue tambien muy buen Poeta, y de los que lleuaua aquel siglo de los mas auentajados. Los milagros de san Benito, que escriuio san Gregorio en el libro segundo de los Dialogos, los abreuiò el, y los puso en el primero de la historia de los Lõgobardos, en el capitulo veynte y seys en versos exametros, y pẽtametros y despues en metros lãbicos, estrechãdo encada versecito vn milagro, q̃ parece tãbiẽ lo es, cosas tan grandes poderlas abreuiar en tan pocas palabras. Es tãbiẽ composició suya aquel hymno q̃ tantos años ha, que recibiò la Yglesia, que se cãta en la festiuidad de san Iuan Bautista.

Vt queant Laxis, resonare fibris.
Mira gestorum, famuli tuorum.
Solue polluti labij reatum sancte Ioannes,

Estos versos despues han sido celebrados de los Cantores, y musicos: porq̃ Guido Aretino mõges nuestro (como se dirá adelante contando su vida) fundò el arte de canto llano, y de canto de Organo, sobre aquellas silabas. *Vt, Re, Mi, Fa, Sol, La,* escõdidas en estos versecitos. Despues de vna dichosa vejez gastada en reposo, auiendo Paulo Diacono seruido à la Yglesia muchos años, ya de mucha edad (como dize Leõ Hostiense en el lugar arriba alegado) partiò desta vida para la eterna, y se enterrò en el claustro de Monte Casino, cerca del capitulo, à donde oy dia descansan sus huessos.

Concilio Niceno celebrado este año,

En este año presente se juntó el septimo Concilio vniuersal de la Yglesia en la Ciudad de Nicea, famosa, assi por este segundo, como por el primero, que en ella se celebrò. Congregarõse trecientos y cincuenta Obispos, y otros ponẽ mayor numero, gouernando la Yglesia de Dios Adriano Pontifice, y siendo Emperadores de Constantinopla Yrene muger valerosa, y su hijo Cõstãtino. Carlos Magno (aunq̃ agora viuia) no auia llegado à ser Emperador. Celebròse este Concilio, para soldar las quiebras, y faltas passadas de Grecia, y de sus Emperadores, que (como hemos visto) negauã la adoracio à las sagradas Imagines, diziendo que no se les deuia respecto, y reuerẽcia. Los maluados hereges de nuestro tiempo, niegan la autoridad deste Concilio, con ser vno de los mas autenticos que ay en la Yglesia: porque es de los vniuersales, y aprouados por el Sumo Pontifice, y el Papa Adriano assistio en el por sus

sus embaxadores Pedro Presbytero de san Pedro de la santa Yglesia Romana, y otro Pedro Presbytero monge del Monasterio de san Sabà en Roma, que era de la Orden de san Benito, como ya dexamos prouado en otro lugar. Los sucessos deste sagrado Concilio, no estan ami cuenta, solamẽte aduierto, que se hizieron algunos Canones que hablan con los mõges, y religiosos.

Canones q̃ hablan de los religiosos,

En el Canon veynte, prouehen los padres, y ordenan, que de alli adelante no se edificassen Monasterios Duplices (de quien hemos hecho mencion tantas vezes) y del contexto del Canon mas parece da à entender, que no se edifiquen de nueuo, que no q̃ se estinguan los passados: porque se ponen en el algunas aduertencias, con la circunspeccion, y recato que han de hablar los monges, y las monjas de alli adelante. Tambien en el Canon veynte y vno se manda expressamẽte à los monges, que no con facilidad se vayan à viuir de vn Monasterio à otro: porque como en aquellos tiempos no auia Congregaciones, de tal manera vn monge era hijo de vn Monasterio, que si yua à otro, siempre estaua por huesped, sino es que tuuiesse licencia del Abad de la casa de donde salia, y del Abad de la nueua à donde yua, y para esto auia de auer graues, y vrgentes razones, y tornaua à professar de nueuo en el Conuento donde se mudaua, y se despedia del antiguo, como si nunca jamas le huuiera conocido, y con auer tanto recato en estas mudanças, aun se buelue en el Concilio à dar aqui otro siudo de nueuo, diziendo, que no conuiene que se hagan.

Año de Christo, 788. *Año de S. Benito, 308.*

La vida de Tasilo Rey de Babiera, que tomó el abito en el Monasterio de Laurisa, y la de don Bermudo Rey de Asturias que le tomó en Sahagun,

Diferentes suertes de dos Reyes,

DE dos Reyes se me ofrece dar relacion en este año, que ambos tuuieron el abito de san Benito, pero con hartos diferẽtes sucessos. El Rey Tasilo gouernò mas de treynta años su Reyno, y al cabo de su vejez se le hizieron dexar, y tomar el abito de monge: el otro es don Bermudo Rey de Asturias, y Galicia, que passò lo mejor de su edad en vn Monasterio, y en la vejez salio del para ser Rey: assi anda jugando la naturaleza con nuestras cosas, y sucessos, y trueca las fortunas, y suertes. Digamos primero la que tuuo el Rey Tasilo, q̃ si biẽ algunos le tienen por desgraciado, yo le juzgo por venturoso, porque sus desastres vinieron à concluyr con tan buen remate, como es ser tenido, y venerado por santo.

Linage, y principios del Rey Tasilo,

Fue el Rey Tasilo hijo de Vtilo, à quien vnos llaman Rey, otros Duque de Babiera, su madre se llamò Yltruda, hija de Carlos Martel, hermana del Rey Pipino, y assi Carlos Magno, y Tasilo venian à ser primos, fue casado Tasilo cõ Luidburga, hija del Rey Desiderio de Ita-

lia, y

lia, y deste matrimonio, le sucedieron sus daños, y males, porque este Rey de la manera que sus antepassados auian reconocido siempre al Reyno, y Reyes de Francia, assi el siendo moço por los años de setecientos y cincuenta y siete, auia hecho este reconocimiento al Rey Pipino, como cuenta Eynardo en la vida de Carlos Magno, al qual tãbien Tassilo auia dado la obediencia, y segun dize el mismo autor, hizo el juramento, poniendo las manos sobre los cuerpos de san Dionysio, san Martin, y san German, costumbre guardada en aquellos tiempos en negocios grauissimos. En tãto que viuiò el Rey Pipino siempre le estuuo Tassilo sugeto, y rendido: despues heredando el Reyno Carlos Magno, quiso sacudir de si este yugo, y obediencia, haziendo le muy de mal tener reconocimiento, y dependencia de los Franceses. Y de aqui entiendo que viene, el llamarle vnos Rey, y otros Duque: porque en Francia no le querian dar tan gran titulo, como es el Real, y sus vassallos se lo llamauan de buena gana: Carlos Magno fue belicoso, y tenia grandes estados, y poder, facilmente reduxo à su obediencia à Tassilo.

Eynardo en la vida de Carlos Magno.

Muchos años hizo este Rey de la necessidad virtud, y viendo que no podia mas, aunque rendido viuiò en paz con Carlos Magno, tratando de gouernar su Reyno con buenas, santas, y pias leyes, juntando diferentes Concilios, para reformar los pueblos à el sugetos, siendo muy liberal cõ Yglesias, y Monasterios, assi dizen q̃ fueron fabricas suyas las de los insignes templos de la Catedral Salisburgense, la de Ratisbona, y la de Parauia. Ocupose tãbien en trasladar algunos cuerpos de santos, porque à san Valentino martyr, passò desde Trento à Parauia, y à S. Columbano pusso en Mayas, Ciudad que està sentada cabe el rio Atesis. Fundò tambien, y doto muchos, y notables Monasterios, de los quales ya hemos tratado en sus lugares muy estendidamente, particularmente excedẽ entre todos Crensmunster, edifiacado para enterrar à su hijo Guntero, que andãdo à caça le matò vn jauali, y la Abadia Laurinense, donde veremos despues que el tomò el abito.

Tassilo gouernauabiẽ su Reyno.

Verdaderamente el Rey era de noto, y pio, y todo el tiempo q̃ tuuo à su lado buenos consejeros, y en tanto que viuieron Aribo Obispo Briginense, y san Virgilio Obispo Salisburgense, por muchos años gozo el estado de Bauiera de mucha paz, y tranquilidad, y sosiego: hasta que muertos estos santos Obispos, el Rey dio orejas, à hombres bullicioso, vamigos de nouedades, y à las persuasiones de su muger la Reyna Litburga, q̃ aborrecia á los Franceses, por auer ellos sido la total ruyna, y destruycion de su casa. Acordauasele à la Reyna, que su padre Desiderio auia sido Rey de Italia, viale agora cautiuo dentro en Francia, y à todos sus parientes, y amigos acabados, y destruydos, no tenia paciencia, ni espera para sufrir esta aduersa fortuna, y siempre que podia atizaua el fuego, y procurauа que se encendiesse la guerra antigua, y el enojo conceuido contra Carlos Magno, y Frãceses: porque le auiã necessitado à jurar, y dar la obediencia, sugetando el estado de Bauiara al de Frãcia. Al fin tanto supo dezir la Reyna, y tan mal afecto estaua Tassilo, que començò à juntar armas, cauallos, gente, y munition, para reduzir sus pueblos à libertad. Quisiera Tassilo que este negocio fuera secreto, pero entre muchos

De donde le vinierõ los trabajos al Rey Tassilo.

chos no le puede auer. El año passado de seyscientos y ochenta y siete, para entretener à Carlos Magno, sabiendo que estaua en Italia, embiò dos embajadores à Arno Obispo, y à Enrrico Abad, para Adriano Sumo Pontifice, suplicando le, tomasse la mano, y compusiesse estos negocios de entre Francia, y Babiera, que se yuan enconando, y estragando mas cada dia. Adriano como padre, tomò el negocio con veras: rogò à Carlos Magno, que viniesse en conciertos de paz: hallole bien dispuesto para ello: llamã à los Embajadores de parte del Rey Tassilo, para que tomẽ medios de concierto: ellos respondieron, que no tenian orden de su Rey, para concluyr, ni efectuar negocio alguno: assi luego se entendio, que eran estas largas, y que la rebelion de Tassilo yua muy adelãte, è indignose Adriano del termino que se auia tenido con el.

Carlos Magno sujetò por armas al Rey Tassilo.

Carlos Magno dexose de palabras, y acudio à las armas, y con tres exercitos diferentes por diuersas partes acometio à Babiera. Auia lo Tassilo cõ vn poderoso enemigo, y algunos naturales de su Reyno tambien fauorecian à Carlos Magno, y assi le fue necessario boluer à ofrecer medios de paz, y tornar à dar la obediencia à quien la auia negado, y para mas seguridad, dio por rehenes al Principe Teado su hijo, y otras doze personas principales de Babiera: pero como todas estas cosas eran por fuerça, y si bien se sobresanò la llaga por la parte de afuera, pero en lo interior siempre Tassilo estaua rebelde, y amotinado: dezia, y hazia cosas de vn hombre muy sentido, y despechado: embiò de secreto à pedir fauor, y ayuda à los Vmnos, gente vezina, y allegada à su tierra: y tambien se descuydo mucho en vna platica que hizo à los braços del Reyno, diziendo, que mas queria la libertad de su tierra, que la salud, y vida de su hijo Teado, que estaua en rehenes. Entendia Tassilo, que estas cosas se dezian à personas bien intencionadas, auia muchos en el Reyno de Babiera, que no lo eran, y que estauan confederados, y aliados con los Franceses, y en descuydandose á dezir alguna palabra destas, la yuan luego à manifestar à Carlos Magno, criminando los hechos, y dichos del desdichado, y triste Rey Tassilo.

Tassilio sẽdo llamado à Cortes fue preso, y condenado à muerte.

Carlos Magno dio se por desentendido, y como que llamaua à Tassilo, para otros negocios, le aplacò para que se viesse en la villa de Ingelhaim, adonde juntaua Cortes generales de todos sus bassallos Tassilo por no descubrir la rebelion, que intentaua, como subdito de Carlos Magno, acudio à las Cortes, y se metio en peligro manifiesto de la vida: porque sus enemigos, que auian tenido cuydado con el, y de contarle los bocados, y poner por memoria todas la palabras que auia dicho, le acusaron en aquellas Cortes, y representaron publicamente à Carlos Magno, y à los que estauan presentes, quanto Tassilo auia dicho, y hecho, y descubrieron delante de todos lo que el penso que estaua secreto. Carlos Magno mando à los juezes que mirassen con mucho cuydado aqueste negocio, y le sentenciassen conforme à las leyes Salicas, q̃ guardã los Franceses. Vista la causa, los juezes condenaron al Rey Tassilo à muerte. Entre otras causas, la que mas apreto esta determinacion fue, prouarsele auia inducido à los Vmnos, para q̃ cõ

mano armada entrassen en tierra de Francia.

En este aprieto se vio el Rey Tasilo, y à pique de perder la vida, q̃ fue orden de nuestro Señor, que quiso ponerle en tal estremo, para darle otra muy dichosa, en que me recuesse el Reyno de los cielos. postrose ante Carlos Magno, y pidiole merced de la vida, suplicandole, q̃ pues era tan corta la que le quedaua, le dexasse recoger en vn Monasterio, para hazer penitencia de sus pecados. Era Carlos Magno piadoso, y Tasilo tan pariente suyo, como ya hemos dicho, facilmente se ablãdò, y condescendiò con su peticion, y se le permitiò, que escogiesse para tomar el habito la Abadia Laurisense, à quien Tasilo auia hecho tantas mercedes, enriquecidola con rentas, y possessiones, y honrandola con el santo cuerpo del martyr S. Nazario.

Tasilo toma el abito de monge.

La Reyna Luytburga se mete mõja, y el Principe Teado monge.

Su muger Luytburga, la causadora de tan grandes mudanças, passo por la misma sentencia del marido, y tambien la encerraron en vn Monasterio en Babiera, no se sabe quales. El Principe Teado fuè por el mismo camino, y entrò en religiõ, y por la culpa de los padres, fuè priuado d̃ la futura sucsiõ del Reyno, que infaliblemente le pertenecia. Escogio el Principe seguir à su padre, y tomar el abito en el Monasterio de S. Nazario Laurisense. En el passaron padre, y hijo lo que les resto de vida. Teado, como era moço, y sabia ciẽcias, ò las podia aprender, fuè ordenado de Presbytero, y sino fuè Rey temporal, alomenos fue Sacerdote, que si el mundo lo supiesse entender, y estimar, es mayor dignidad, que la que traen consigo los Reynos, è Imperios. El Rey Tasilo como era tan viejo, no se ordenò, sino con mucha humildad seruia en aquel Monasterio, exercitãdose en obras santas, ayunos, oraciones, y otras penitencias.

Aprouechò tanto en la vida espiritual, que dizen, acabò santamẽte. Las mas de las cosas arriba dichas, se han sacado de Regino Prumiense en sus Anales, y de Eynardo, en la vida de Carlos Magno. Belforestio, autor moderno, y que ha escrito con acertamiento la historia Francesa, en su mismo lenguage, en el libro segundo en el capitulo treze dize, que obrò nuestro Señor por Tasilo muchos milagros, y que es tenido por santo, assi le pone Arnoldo Vvion en el Martyrologio à treze de Deziembre, dia en que fallesciò, y fue à gozar del Reyno eterno, en vez de el temporal que auia perdido. Consta del dia de su transito, de vnos versos que trae Michael Esingero, en la primera parte del Paralipomenon, del tesoro de los Principes, que dize se hallaron en vn Codice antiguo del Monasterio Crẽsmunster, que el auia fundado.

Tasilo este nido por santo,

Regino.

Eynardo.

Belforestio

Arnoldo.

Eysingero.

Tassilo Dux primum, post Rex, monachus
sed ad imum,
Idibus internis decesserat iste Decẽbris.

Iuan Auentino en el libro tercero dize, que los monges hazen Dios à Tasilo, hablando con la ironia que suelen, y acostumbran los hereges. Si quiere dezir que le hazemos Dios por participacion, porque los que fallecen en gracia de su Magestad, espressamente el Psalmista afirma que son Dioses, è hijos del Altissimo: verdad es, que merece Tasilo este titulo: pero si quiere reprehender à nuestros monges, que siguiendo las pisadas de la Yglesia Catolica, le han puesto en el numero de los bienauenturados (por que si bien

Iuan Auentino es reprehendido por su impiedad,

tomò

tomò el abito despues de auer errado, y auer sido causa de algunas miserias, y trabajos en su Reyno, al fin se arrepintiò dellos) conoce mal este herege la magnimidad entrañas, y misericordia de Dios, pues admite à penitencia, y recibe en su gracia à los muy graues, y desconcertados pecadores, y como despues emienden su vida, borra los pecados, y ofensas que le tienen hechas, y no se acuerda mas dellas. Tasilo hizo vna vida rigurosa, llorò sus pecados, y fuera destas rebeliones en que le culpan, auia antes sido Rey justiciero, piadoso, amigo de pobres, y ecclesiasticos: sobre estas primeras virtudes cayò la penitencia, y mongia, como el esmalte sobre oro: assi mereciò que nuestro Señor le lleuasse al Cielo, sentandole entre sus escogidos, y que en la tierra le honremos, y veneremos, como mereciero̅ sus virtudes, y tãbuẽ fin, cõ el qual se canta la gloria.

La vida de dõ Bermudo Rey de Asturias y Galicia, Cap. II.

Diferentes opiniones de autores sobre la mõgia del Rey Don Bermudo.

DEL Rey Don Bermudo (de quié agora tratarè) dizẽ tomò el abito de religioso, pero varia los autores, q̃ vnos afirman q̃ fuè toda la vida mõge, y salió de vn cõuẽto à ser Rey, y otros creẽ q̃ despues de auer gouernado à Espaẽa, lo dexò todo, por recogerse à vn Monasterio, otros no hazẽ comemoraciõni delo vno, ni delo otro, tã varios son los juyzios, y pareceres de los autores. Es verdad que algunos dlos modernos no le ponẽ enel catalogo de los mõges, porq̃ no lo dixo Sãpiro, ni Ysidoro de Beja, como si estos Obispos no huuierã dexado entre renglones otras cosas tan graues, y de tanta substancia como esta. Dire breuemente quien fue este Rey, y los muchos autores que le vistẽ el abito de S. Benito, y mostrarè con harta verisimilitud, de como fue hijo del Real Monasterio de S. Facundo, y S. Primitiuo, que agora llaman de Sahagun.

Linage de don Bermudo de q̃ fue electo por Rey.

Morales lib. 13. c. 18

Era el Rey D. Bermudo hijo de D. Fruela hermano del Rey D. Alõso el Catolico, y porque Ambrosio de Morales discurre muy bien en este particular en el libro treze, me remito en esto à sus aueriguaciones, por esta cuenta es hermano del Rey don Aurelio. En sus primeros años estudiò, fue monge en S. Benito de Sahagun, ordenose de Diacono, y despues de muerto el Rey Mauregato, q̃ auia reynado seys años en Asturias, y Galicia, le sacaron los Grandes del Reyno del Monasterio, y le eligieron por Rey: ò porq̃ don Alonso el Casto estaua ausente en Nauarra, ò porq̃ tãbiẽ era monge (como otros dizẽ) y era mas nueuo q̃ dõ Bermudo, y à falta de pariẽtes de la casa Real eligieron el mas antiguo: ò porq̃ estauan los animos enconados con don Alonso, y se temian del, porq̃ le auian echado del Reyno, y eligido al Rey Mauregato. Tan confusas estan las historias antiguas de España, q̃ en negocio de tanto peso, y en vnas mudanças tan grandes, no dan los historiadores relacion concluyente, ni saben, porq̃ auiẽdo sido el Rey don Alonso el Casto ya en vn tiempo electo por Rey, echaron agora mano los Españoles el año de seteciento y ochenta y ocho del Rey don Bermudo, y le dexaron à el.

Auiendo sido Rey dos años dexò el Reyno.

Gouernò dõ Bermudo el reyno dos años, y si bien no fue belicoso, pero dãle los autores valor, y prudẽcia, y piedad, y como el tenia tãta cõpadeciose de dõ Alonso el Casto, cõtra razon, y justicia le auian

Universidad de Deusto
Biblioteca

quitado el Reyno, y diò traça, y orden de restituyrsele, fue casado Don Bermudo con vna señora llamada Numilo, segun dize Lucas de Tuy, Morales la llàma Oçenda, pero no lo tengo por cierto, porque el sepulcro que este autor señala en san Iuan de Corias, del Rey don Bermudo, y de su muger doña Oçenda, no es del primero, sino de otro, como veremos en su tiempo. Sea el nombre de la Reyna este, ò el otro, no importa para nuestra historia, sino solo lo digo paraque se entienda, como se auia casado solo con intento de tener hijos, à lo que se cree con dispensacion, dexo luego la muger, y los hijos, y boluio el Reyno à cuyo era, como diremos el año de setecientos y nouenta y vno.

Dizen algunos q̃ quãdo dexò el Reyno tomò el abito

D, Rodrigo lib. 3. c. 8.

En aquella coyuntura de quando dexò el Reyno, tienen algunos que fue quando tomò el habito de religioso, y de los autores Españoles, quien mas claro lo dize, que fue en esta sazon es Dõ Rodrigo Obispo de Palencia, en el libro tercero de la historia de España: quiero poner sus palabras, porque conforme à lo que el dexò dicho, hablaron otros muchos. *Relicta* (dize) *Vxore sua in religione, ex qua duos filios susceperat Imperatorem Lotarium immitatus est, & sæculo renunciauit, & vt antea animo conceperat monachus factus est.* Dexando dize à su muger en la religion (y en esto tambien nos da à entender, que la Reyna fue monja (de la qual auia tenido dos hijos, imitando al Emperador Lotario, renunciò el siglo, y como antes lo auia concebido en el animo, se hizo monge. Dize esto Don Rodrigo, por anticipacion, porque el Emperador Lotario agora no auia nacido, sino quiere dar à entender, que como aquel Emperador (como adelante vereremos) despues que auia heredado el Imperio de Carlos Magno su abuelo, y Ludouico Pio su padre, lo dexò todo por seruir à nuestro Señor, en el Monasterio, assi el Rey don Bermudo, hizo renunciacion de todo lo que tenia, y dexò muger, hijos, y el Reyno.

Autores q̃ dizen fue D Bermudo monge.

Aliende el autor que acabamos de alegar, quiero traer otros muchos, que prometi al principio, que dizen, que el Rey don Bermudo fue monge, agora sea antes de ser Rey, agora despues de auerlo sido: los Españoles son Diego de Valera, parte quarta, capitulo nueue, Tarrafa en el tratado de los Reyes de España, Yllescas en el libro quarto capitulo veynte y cinco: de los estrangeros son muchos, Munstero en el libro segundo, quando cuenta el catalogo de los Reyes de España, Volaterrano en el libro octauo de la Antropologia. Esta misma opinion siguen Renato Chopino en el libro segundo de la sagrada policia, titulo 2. numero veynte y dos, Pedro Ricordato, jornada segunda: Ricio en el catalogo que hizo de los Reyes de España: Bocio en la primera parte en el libro sexto, parrafo diez y siete: Geronymo Plati: Vvolfango Lacio en el libro que intitulò *De transmigrationibus gentium*, y en el libro dezimo, es de la opinion de todos los sobredichos, concluyendo. *Expleto bienio Monasterium ingreditur, gubernatione Regni con sobrino suo Alfonso concessa.* He querido, contra mi costumbre, cargar de tantos autores, al vso de los que escriuen en estos tiempos (bastando entresacar los mas selectos, y los que son fuentes de los otros) por auer hallado en algunos autores modernos tan gran silencio,

Diego de Valera. Tarrafa. Illescas. Munstero. Volaterrano. Renato Chopino. Pedro Ricordato. Ricio. Bocio. Geronymo Plati. Vvolfango Lacio.

de vna

de vna cosa que fuera bien se tocara, siquiera para cumplir con tantas personas como lo han dicho, y muchas mas que lo han de leer.

Tres historias manuscritas.

Tres historias he visto manuscritas, del Real Monasterio de Sahagun, y todas ellas dizen, y afirman, que el Rey don Bermudo tomò el abito en aquella real casa, y desto ay en ella tradicion, y memorias muy antiguas, y supuesto que tantos autores (y muchos dellos graues) dizen con espressas palabras, que este Rey fue monge, y por otra parte hallamos el encasamento hecho en el Monasterio de Sahagun, que por este tiempo (como ya prouè) estaua fundado, y alli le reconocen por hijo: tengo sin duda estas dos opiniones por muy prouables, la vna, que este Rey fue religioso, y la segunda, que tomò el abito en san Benito de Sahagun.

Dizenlo tãbien los tradicion. y papeles de san Benito desahagun.

Mas verisimil es, q̃ antes de ser Rey fue mõge.

Tengo tambien por mas cierto, que fue primero monge, y despues llegò à ser Rey, y fundome en lo que dizen los autores antiguos de España, que el Rey Don Bermudo, al cabo de dos años que dexò el Reyno, se quedò con su sobrino Don Alonso, viuiendo dulcemente (que assi lo dizen) y no se hazia, ni ordenaua nada en el, que no fuesse por su parecer, y gusto. Dedonde parece que se infiere, que no boluio agora al Monasterio, sino que era como coadjutor del Rey don Alonso el Casto, y que se estaua en la Corte. Arnoldo Vbion en el libro quarto capitulo doze, para que acabemos de alegar todos los que han hablado en esta materia abraça ambas opiniones, y dize, que tomò el abito de monge antes de ser Rey, y que despues de auer gouernado dos años se boluio à su Monasterio de Sahagun: pero como Sãpiro diga tã claramẽte q̃ dõ Bermudo viuia juntamente con el Rey dõ Alonso, y muchos autores por esta razon señalan à don Bermudo seys años y medio, y otros ocho de Reyno tengo põr mas verisimil, q̃ don Bermudo fue monge antes de entrar en el gouierno, y q̃ siendo religioso se ordenò, y por esso se llama D. Bermudo el Diacono: pero despues dexo la muger, y quieta, y pacificamẽte se estuuo con don Alonso el Casto en Obiedo, y q̃ no boluio al Monasterio, si ya no quisiessemos dezir, q̃ se recogio al de S. Vicente de Ouiedo, la casa mas antigua, è principal q̃ auia por aquellos tiempos en Asturias, y q̃ alli era respetado, y seruido de los Cortesaños, y consultado de su sobrino el Rey D. Alonso el Casto: pero como desto no tengo algun autor, y solo es conjetura talqual, no la quiero vender por verdad d̃ historia, bastanos auer assentado por opinion probable, q̃ el Rey don Bermudo fue monge del real Monasterio de Sahagun.

Arnoldo Vbion.

Sampiro.

La vida de S. Villehado, primer Obispo Bremense, en Saxonia. Cap. III.

Carlos Magno vence a los Saxones

N toda Europa son muy sabidas, las hazañas que Carlos Magno hizo, y celebradas por los historiadores, que cuentan las muchas batallas que dio, los reynos q̃ cõquisto, y las victorias, y trofeos, q̃ alcanço de sus enemigos, los mas rebeldes fueron los naturales de Saxonia, Prouincia muy grande, y estendida en Alemania, habitada de gente belicosa, y con quien tuuo Carlos Magno guerra, no menos q̃ treynta y tres años:

Universidad de Deusto

cada vez parecia que quedauan rẽdidos, y sugetos: pero cõ qualquiera ocasion luego se reuelauan, al fin los vino à quebrantar, y à abassallar de todo punto, y las principales cõdiciones con que les admitio en su grácia fue, con q̃ se hiziessen Christianos, que si bien algunos predicadores nuestros, auian con las armas del Euangelio començado à conquistar aquellas Prouincias, eran tãtos sus alborotos, y reueliones, que no se podia assentar con ellos cosa, que durase muchos años, hasta que este valeroso Capitan les traxo à tanto estrecho, que de todo punto se le entregaron, y se hizieron Christianos, y se reduxo aquella grã Pronincia.

Funda en Saxonia 8. Obispados.

Partiòla Carlos Magno en ocho Obispados, aunque despues creciò el numero, de cuya ereccion trata Chrancio estendidamente en la Metropoli, y en la historia que escriuiò de las cosas de Saxonia, de quié sacaremos muchas de las que agora dixeremos. Entre otros Obispados son el Monasteriense, y el Bremẽse, cuyos primeros Obispos fueron San Lutgero, y san Vvillehado, compañeros en la predicacion, y en la peregrinacion que hizieron à Roma. San Lutgero fuè nombrado Obispo el año que viene: pero san Vvillehado en este de setecientos y ochenta y ocho, començò á apacentar las nueuas ouejas, que Carlos Magno le encomẽdò en la Ciudad de Brema: y para que se entiendan estos sucessos de rayz, y como entrò san Vvillehado à predicar, lo quiero traer de sus principios, declarando primero de donde vino este santo, y por que passos, y escalones subiò à la silla Pontifical. Cuenta su vida Crancio en la Metropoli, a y en el libro segundo de la historia de Saxonia, b y Surio de vn libro manuscrito, colige algunas cosas à ocho de Nouiembre.

a *Chrancio en la Metropoli. c. 7 y 8.*

Fue san Vvillehado natural de la gran Bretaña, que agora llaman Ingalaterra, y criado desde su niñez, è instruydo en las artes liberales, y ciẽcias, en que aprouechò de tal manera, que parecio luego merecedor del grado Sacerdotal. Estaua fresca la memoria en Ingalaterra de los varones ilustres, y letrados, que della auian salido, para predicar en Frisia, y Alemania, y nombrauan à San Egberto, S. Clemente, y sus doze compañeros, S. Bonifacio, y los suyos, y era fama, q̃ aun quedauan muchas Prouincias por conuertir, particularmente los que viuian en Frisia auian sido relapsos, y dauan pena, y cuydado à los fieles que viuian en Ingalaterra, de donde auian salido sus primeros predicadores. El zelo dela reduciõ destas almas, y el desseo de conuertirlas à la Fè, abrasaua en particular à san Vvillehado, à quien Dios con grandes aldauadas llamaua, para q̃ atrauessasse el mar, y fuesse à predicar à aquellas gentes. No fuè sordo à los llamamientos del Señor, y para que nadie le pudiesse embaraçar, ni impedir este camino, se aprouechò del braço seglar, y Eclesiastico, y suplicò al Rey Alaquino, le diesse licencia para salir de la Isla, y à los Obispos pidio facultad, para hazer esta jornada con su beneplacito, y bendicion.

b *Y en la Saxonia, lib. 2. c. 14 y 15.*

c *Surio to. 6. Nou. 8.*

Principios de la vida de S. Vvillehado.

S. Vvillehado passa à predicar à Frisia.

Al fin de comun acuerdo de seglares, y Eclesiasticos, se puso en camino, se embarcò, y llegò à Frisia, y fue derecho à Doco, donde el gran martyr S. Bonifacio auia sido muerto por la fè Catolica. Estaua aquella tierra regada con la sangre de vn varon tan ilustre, y siẽdo agora rompida con la rexa de la predicio Euãgelica

gelica por mãos de S. Vvillehado, començò à dar frutos en abũdancia conuirtiendose à la sẽ gente principal, y de la mas noble de la Prouincia, con que san Vvillehado se yua acreditando, y ganando opinion.

Catalogo de sus virtudes.

Ayudaua mucho à estos buenos sucessos la vida inculpable, y santa deste varon del Cielo, el qual con trabajar cada dia en la predicaciõ, y conuersion de las gentes, no solo no comia carne, pero aun se abstenia de los peces, y su comida era muy poca, y d mãtenimiẽtos grosseros, y assi vino à tener algunas enfermedades, y fue necessario (como se dira adelante) q̃ el Papa Adriano le mandasse comer vnos peces para sustento, recreo, y medicina en sus enfermenades: tan lexos estaua de otros regalos mejores, quien destos menores hazia tanto cassо, que para admitirlos, fue necessario que el mismo Sumo Pontifice le mandasse tener cuenta cõ su salud, y comiesse si quiera vnos peces. Dezia cada dia missa, con gran dolor, y contricion de sus pecados, y con tanto sentimiento, que ponia deuocion à los circunstantes, y les prouocaua à lagrymas, muchas vezes rezò en el dia dos, y tres psalterios, q̃ ni se como, ni quando tenia tiempo para tãta oraciõ. A los tibios, y floxos todo nos parece imposible: pero las almas de los santos son robustas, y valientes, y todo lo acometen, y con todo salen, y como auian mucho á Dios, ninguna cosa les parece dificultosa. Cõ esta vida, y exercicios, oracion, y abstinencia, dió tan grande exemplo en los lugares adonde yua á predicar, que les parecia à los oyentes, que no era hombre deste mundo, sino algun Angel del Cielo, que de allà les traia la doctrina que predicaua.

Hizo tambien vna grangeria, q̃ siempre fue, y sera en la Yglesia de mucho prouecho, encargauasse de los hijos dela gẽte noble, para leerlos, y enseñarlos las ciencias, y juntamente les daua à beuer la leche del Euãgelio, que como niños tiernos yuan mamando, para despues poderlos dar à comer pan con corteza, assi se multiplicarõ en Doco fieles, y bautizandose muchos, se fundarõ hartas Yglesias, y templos en que se seruia à nuestro Señor.

Leia à los hijos de la gente noble.

El espiritu, y feruor de los santos es tan vehemente, y eficaz, que nunca se contentan con medianias, pretenden siempre passar adelante, y auentajarse en hazer seruicios à Dios. Viendo san Vvillehado à los que viuian en Doco, que estauã biẽ catequizados, y enseñados, passò el rio Labinca, y llegò al lugar llamado Heumarch, procurò allí hazer las mismas diligencias, que auia hecho en Doco, pero aquella heredad no estaua bien cultiuada, que no auia sangre de san Bonifacio, en cada lugar, que estouiesse dando vozes al Señor, por las almas desus moradores. Quisieron quitar aqui la vida al santo, pero reniale nuestro Señor guardado: para que le hiziesse muchos seruicios, y estoruò la determinacion destos barbaros, con todo esso llegò aqui à verse en peligro de la muerte: porque conforme la costumbre de toda Alemania (como es autor Cornelio Tacito) por fuerres determinauã los naturales muchas cosas, y con ellas le quisierõ quitar la vida, y cõ no auer cosa mas ciega, dauan la muerte, ò la vida conforme caia la suerte, al fin no cayò esta vez sobre san Vvillehado, que aunque para el fuera harto dichosa, le guardò su Magestad para Apostol, y predicador de otras muchas almas.

S. Vvillehado es perseguido de los gentiles de Heumarch.

Corn. Tac. de Morib. Germ.

Dexando esta tierra passò à De-

Universidad de Deusto
Biblioteca

S. Vvillehado predica con buen sucesso al principio en Vvigmodia,

renero, a donde predicò con mejor sucesso porque muchos creyeron, y fueron baptizados: pero pues no auian echado los ydolos del Euangelio, que en ellos tenia rayzes, pues se secaron luego, y con pequeña ocasiõ, y aun sin ocasion, se indignaron contra S. Vvillehado, porque sus discipulos mouidos con el feruor de la fè destruian los ydolos, y derribauanlos de los templos de lo qual los naturales recibieron tanto enojo, que los quisieron matar, en algunos pusieron las manos, y en san Vvillehado, manos, y pies, y palos, y vn barbaro de aquellos, ardiendo en yra arrancò la espada de la bayna, para cortar la cabeça al santo, è hizo el golpe, y pero no se la quitò: porque nuestro Señor le defendiò milagrosamẽte: por medio de vnas reliquias que traia al cuello, la espada cortò la trença, donde estauan colgadas, y ellas cayeron en el suelo, quedando sano, y libre san Vvillehado, de lo qual espantados los paganos le dexaron à el yr libre, y à sus compañeros.

La nueua de la predicacion de san Vvillehado, y de la diligencia, y cuydado que ponia en sembrar la palabra Euangelica, llegò à noticia de Carlos Magno, y temiendose cõ tãtos trabajos, y persecuciones, no se cansasse, le animò, y mandò fuesse à predicar hazia tierra de Vvigmodia, con tan felice sucesso que ya por los años de setecientos, y ochẽta y vno todos los pueblos circunuezinos vinieron duendos, y mansos, al yugo del Euangelio, y prometieron los Frisios moradores de aquel contorno guardar la fè Christiana, y Catolica: pero teniendo el demonio imbidia de que huuiesse en la predicacion tan prospera corriente, despues por los años de setecientos y ochenta y tres, hizo que Vvedequindo capitan de los Saxones, hombre valiente, y arriscado, y que se rèuelo infinitas vezes contra Carlos Magnõ, estando el ausente, entrasse en la tierra, y molestasse à los Saxones, y Frisios, perssiguiendo à todos los Catolicos que hallaua, procurando que el nombre de Christo se acabasse en todas aquellas Regiones. Viose san Vvillehado muy afligido con tan gran açote como el Señor embiaua en aquellas Prouincias, y si biẽ el santo se entristecia y recibia pena, pero fue gusto, y traça d nro Señor, para leuarle à Roma, y q traxesse de allà la bẽdiciõ del Sumo Pontifice, y que tomasse el abito en el Monasterio Epternacense, para que metido en la contemplacion saliesse despues de alli à ser predicador de Saxonia, y auiendo estado primero casado con la hermosa Raquel, tuuiesse despues en Lia tantos hijos de bendicion.

Las guerras turban la predicacion de san Vvillehado

En esta jornada que hizo el santo à Roma, tuuo por cõpañero à S. Lutgero, que tambien yua huyendo de la fiereza, y tyranias de Vvedequindo. Estos dos santos casi tuuieron vna misma traça, porque ambos fuèron à Roma, ambos à la buelta estuuieron dos años en sendos Monasterios, Lutgero se recogio à Monte Casino, como despues veremos, y S. Vvillehado se detuuo en el Epternacense, ocupado en altissima contemplacion, para despues como otro Moysen baxar con la tablas de la ley à publicarlas por muchos pueblos. En tanto que san Vvillehado estuuo en Roma, y recogido en el Monasterio Epternacense fue nuestro Señor seruido quediessen gran buelta las cosas de Saxonia, auiendo gran mejoria en ellas, porque Carlos Magno vnas vezes con las armas en la mano, otras con buen termino, y prudencia, ablandò aquellos tercos, y duros coraçones, y Vvedequindo que auia sido causa de muchos motines, estaua de todo punto rendido, y llaoo. Contarè vn caso milagroso que aconteciò à aquel Principe, con que se acabò de quietar, y los nuestros pudieron entrar à hazer su oficio, y à sembrar la palabra del Euãgelio: refiere loque tengo dedezir, Crancio en el libro primero de la Metropoli, en el capitulo nueue.

S. Vvillehado vuelto de Roma toma el abito en el Monasterio Epternacense.

Crancius in Metro.

Dize que auiendo ya hecho pazes Vvedequindo con el Rey Carlos Magno, y dado la palabra de ser Christiano, le vino gran desseo de ver nuestras cerimonias, y decamino saber lo que passaua en el exercito de los Franceses. Fue siempre Carlos Magno muy limosnero, y como la tierra con tantas guerras estaua destruyda, y perdida à remate, venian de toda la comarca muchos pobres, à quienes el Rey socorria liberal y magnificamente, Vvedequindo se determinò de tomar vn abito de mendigo, y entrar de aquella manera en los Reales, sin ser conocido, y con este dizfraz enterarse de todas las cosas, que passauan en nuestro exercito. Assi como lo pensò lo puso por obra, y se metiò entre vna manada de pobres, y para disimular mejor, estendio vna mano manca que tenia, para recibir la limosna del capellan, que la estaua distribuyendo.

Vvedequindo se disfraça en abito de pobre para espiar el exercito.

Tenia Vvedequindo vn dedo encogido en la mano derecha, y por donde el penso mas disimular, por el fue conocido, y el capellan mirãdole à la cara con mas atencion, descubriò luego la zelada, trauole de la mano, y preguntòle, que como vn Principe como el se auia metido entre tantos mendigos, y queria recibir limosna. No respondiò nada à esto Vvedequindo, sino pidiò que le lleuasse delante de Carlos Magno, el qual le recibiò cõ el rostro lleno de risa. Preguntandole, q̃ inuencion auia sido aquella, y que era la causa de auerse assi disfraçado? Vvedequindo le descubriò la verdad, y le dixo que desseaua saber algunas cosas, de las quales no se pudiera auer satisfecho tan à su gusto, como con la traça que el auia tomado, que le auia salido muy bien.

Vvedequindo fue conocido, y llenado à Carlos Magno.

Boluiole à preguntar Carlos Magno, que auia visto, que tanto gusto le daua? Vvedequindo respondiò, que dos dias antes del Viernes santo estuuo suspenso de ver al Rey tan triste, y à tos los que le acompañauan, despues de ay à otros dos verlos estar contentos, y regozijados, y que se auia marauillado de tan gran mudãça: pero mucho mas se espantò de vna cosa que vió, y cõsidero en mitad de la Yglesia, donde estaua vn clerigo reuestido con ornamentos colorados, y que llegauan todos los Christianos á el, y que al Rey, y à todos los que estauã presentes, el Sacerdote les metia en la boca vn niño hermosissimo, y q̃ con vnos se mostraua muy alegre, y risueño, y entraua como corriendo, y de buena gana, pero en las de otros parece que boluia el rostro, y se mostraua desdeñoso, y zahareño, pero al fin entraua en ellos, y lo que le acabo de espãtar, era que de qualquiera manera que entrasse el niño, agora risueño, agora melancolico, nunca mas auia buelto à salir à fuera.

Milagro notable del santissimo Sacramẽto

Dio infinitas gracias à nuestro Señor Carlos Magno, por vna merced tan grande como auia hecho à Vvedequindo, de abrirle los ojos, para que conociesse el grande, y admirable misterio que se encierra en el Sacramento del altar: porque

Declara Carlos Magno el misterio à Vvedequindo.

Universidad de Deusto Biblioteca

aquellos niños, que Vvedenchindo auia visto, eran las hostias con que el Sacerdote comulgò à los que estauan en la Yglesia, y à los q estauan en gracia, entraua Christo en ellos de buena gana con contento, y regozijo, y al contrario monstraua sentimiento, y despecho, de entrar en pechos, cuyas almas estauan tiznadas, y feas con el pecado. Declarò Carlos Magno este misterio à su huesped, de que recibiò grande, y extraordinario contento, y suplicò à Carlos Magno, que le diesse vn Obispo que enseñasse los misterios de la fè en aquella parte de Saxonia, que el gouernaua. He traydo de bonissima gana este milagro, assi porque se conozca la razon que huuo, para q̃ los Saxones se acabassen de quietar, y apaziguar, con que pudieron entrar en aquellas Prouincias, san Vvillehado, y san Lutgero, como por este milagro conuencer à los miserables Luteranos que estan agora apoderados de Saxonia, quanta sea la verdad, que se professa en la Yglesia Catolica Romana, à quien ellos con tanta pertinencia, y dureza contradizen, y este testimonio, no es de Español, Frances, ni Italiano, Crancio autor natural de Saxonia, le cuenta, y con este exemplo condena la infidelidad, y ceguera de los hereges, que niegan la Real presencia de Christo en el Sacramento, la qual quiso nuestro Señor reuelar à Vvedequindo, para conuencer, y desengañar à todos los que viuen en aquellas naciones.

Saliendo S. Vvillehado del Monasterio hizo gran fruto en muchos pueblos.

Pero boluiendo al proposito de donde nos diuertimos tan justamente, digo, que Vvillehado despues de auer hecho la peregrinacion de Roma, y auer tomado el abito en el Monasterio Epternacense, edificado por san Clemente, natural de Ingalaterra, Apostol de los Frisios, que deuio de mouer à Vvillehado, para que fuesse alli religioso, boluiò otra vez à predicar à los pueblos, en que primero sembrò la palabra Euangelica, con la ocasion que agora dirè. Tuuo noticia Carlos Magno, de como san Vvillehado estaua recogido en el Monasterio Epternacense, no quiso que tan gran predicador dexasse de exercitar el oficio que con tanta gloria, y honra auia professado, assi le embiò à llamar: en el Monasterio se le dieron de muy buena gana, y como ya Vvedequindo auia daxado las armas de las manos, y estaua quieta Saxonia, y Frisia, en ambas prouincias diò Carlos Magno à san Vvillehado el cargo de infinitas almas: porque le encomendò las prouincias de Vvigmodia, Aras, Vtriustria, Asterga, Vvanga, Noerdena, donde el santo predicò el Euangelio con tanto exemplo de vida, y doctrina celestial, que como ya no auia enemigos, que impidiessen la semilla del Euangelio, hizo en aquella comarca notables, y crecidos prouechos, acabaronse de derribar los Idolos, consagraronse las Yglesias, en honor de Christo nuestro Redemptor, y de su madre, y de los santos, y aumentose el culto diuino con gran gusto, y satisfacion del Emperador Carlos Magno, el qual viendo tan prosperos sucessos, repartiò en los principios à Saxonia, en ocho Obispados, despues se añadieron otros de nueuo.

S. Vvillehado es hecho Obispo primero de Brema.

Considerando este valeroso Rey prudentemente el zelo, prendas, y santidad de san Vvillehado, y que auia

auia predicado mas de treynta años en Frisia, y Saxonia, este de setecientos y ochenta y ocho, le nombra, con harto acertamiento por Obispo de Brema, Ciudad en la Vvigmodia enel lugar llamado Bremon, assentado cabe el rio Vvisera (otros le llaman Visurgo) y como Carlos Magno en ninguna cosa era corto, dotò magnificentissimamente estos Obispados, y al de Brema le dio grandes terminos, assi en Saxonia, como en Frisia, concediendo à los Obispos, y Yglesias los diezmos de aquellas naciones. Crancio en la historia de Saxonia pone muy á la larga vn priuilegio, que se halla en el archiuo de la Ciudad de Brema, en que refiere algunas cosas de las que se han dicho: pone los limites de las Diocesis, da los diezmos, y mucha hazienda à Vvillehado, à quien llama varon aprouado, y haze comemoracion en el priuilegio del Papa Adriano, y de Lulo Arçobispo de Maguncia, discipulo de san Bonifacio, y dize Carlos Magno, que estas cosas se hizieron con el precepto del Sumo Pontifice Adriano, y con el consejo de Lulo Arçobispo de Maguncia.

a Crbrãcio cap. 15.

Muere san Vvillehado acabado del trabajo de la predicaciõ y penitencia.

Auiendo san Vvillehado tomado à su cargo el cuydado de tantas almas, si antes auia sido diligente en la predicacion, no se descuydo de alli adelante de apascentar à sus ouejas, assi con raro exemplo, como con singular doctrina: la penitencia era tan extraordinaria, que la vino à entender el Papa Adriano, y como diximos al principio, le embio à mandar, que comiesse con el pan, si quiera algunos peces, para que no desfalleciesse, quebrantando de la vejez, y penitencia. Edifico el santo vn templo admirable en Brema, dedicado al Saluador, y à san Pedro, y à san Pablo. Viuio en el Obispado, no mas que dos años tres meses, y veynte y seys dias, y como el se trataua tan mal, y le echaron esta sobrecarga del Obispado, no pudo con ella el santo viejo, y assi visitando su Diocesi, y llegando al pueblo llamado Plegenen, tierra de Frisia le lleuo el Señor al Cielo, para darle el premio, y corona de Doctor: porque treynta y cinco años auia gastado en predicar à gentiles, contando desde el dia que salio de su tierra, de donde vino Sacerdote, hasta el que murio, que fue à ocho de nouiembre, en que la Yglesia Catolica celebra su fiesta: pero particularmente en la Ciudad de Brema, á donde le traxeron à enterrar en la Yglesia de san Pedro, que el auia edificado, es tenido en suma veneracion, y respecto con titulo de Apostol de Saxonia, y Frisia.

Año de Christo 789. Año de S. Benito, 309.

La vida de san Lutgero Obispo Monasterienſe, fundador del Monasterio Imperial de Vverda.

De donde se ha sacado la vida de S. Lutgero.

DE los ocho Obispados que diximos q̃ Carlos Magno por estos tiempos auia eregido, fue vno llamado Mimingrode en la Saxonia Mediterranea, q̃ agora llaman Vvesfalia, este despues se llamo Monasterienſe, por vn Monasterio de monjas famoso, que huuo en aquella Ciudad: su primer Obispo se llamò Lutgero, santissimo varon (si le tuuo aquel siglo) hombre docto, y esclarecido con in-

signes milagros, escriuieron su vida los monges del Monasterio Imperial de Vverdena en dos libros, ponelas Surio enlas historias delos santos en veynte y seys de Morço, [a] Crancio haze memoria grande del en la Metropoli de Saxonia, en el libro primero, [b] y en la historia de Saxonia en muchos lugares, y Alberto Abad Estadense por muchos años: destos autores, y de otros que yrè alegãdo, darè relacion de su vida breuemente, estrechando infinitas cosas que ay que contar suyas, y ciñendome todo quanto pudiere, aunque no sera tanto que no salga esta vida algo mas larga, que otras, que suelo referir.

[a] *Surio tomo 2. Martyrolog. 26*
[b] *Chrancio in Metrop. lib. 1. cap. 5. & sequẽtibus.*
[c] *Albert. Estad. año 789. & sequentibus.*

Casos notables sucedidos á la madre de san Lutgero.

Fue san Lutgero natural de Frisia, y de padres principales, y nobles, y de los primeros Christianos, y mas antiguos, que huuo en aquella prouincia, su padre se llamò Triadgrino, su abuelo Vvisingo, viuiò desterrado de su patria por la confession de la fè de Christo, pero boluiò à ella en los tiempos venturosos de Carlos Magno, quando los Frisios se acabaron de rendir al yugo del Euãgelio. Su madre se llamò Liaburga: tuuo esta señora vna abuela de parte de su padre, que era gentil, y con vna determinacion infernal, enfadada de que su hijo la daua muchas nietas, y ningun nieto, procurò matar à Aliaburga, y para esto encomendò à vn criado, que la metiesse la cabeça en vna herrada, ò caldera, y que alli la ahogasse. Cosa marauillosa q̃ la niña se defendiò, y cõ las manezillas hizo tanta fuerça en las bordes de la caldera, que nunca el mal ministro la pudo ahogar, y fue nuestro Señor seruido, que en aquella acasion entrasse vna muger vezina, que viendo la lucha del criado, y de la niña, se la quitò de las manos, y alfin la librò de la muerte, q̃ tenia al ojo. Queria ya dar nuestro Señor muestra, de las grandes cosas que auian de acontecer à san Lutgero, y desde el principio quiso que à su madre la sucediessen casos estraños, y milagrosos. Otravez estãdo ya casada cõ Tiadgrino, se le metio vn palo por la hijada estando preñada de san Lutgero, golpe de que pensaron todos que ella muriera, y el niño, pero su Magestad q̃ le tenia guardado para seruirse del, le librò deste manifiesto peligro, y restituyo à su madre en entera salud: la qual tuuo buẽ parto quando nacio san Lurgero, y fue luego bautizado, y criado como conuenia à hijo de padres nobles.

Criança de san Lutgero.

Mostro señales de virtud luego al principio, y tales que parece que auia nacido santo desde el vientre de su madre, procurò luego desde niño de huyr de los juegos, y entretenimientos de aquella edad, haziẽdo todas las cosas con madurez, con seso, y cordura de vn hombre entrado en muchos dias, y en el tiempo que los muchachos suelen huyr de los libros, de los maestros, y de todo lo que huele à exercicio de letras, este santo niño hazia grande instãcia á sus padres, para que le enseñassen, y doctrinassen diferentes preceptores. Y a que sabia leer, y escriuir procuro le diessen algũ maestro le q̃ enseñasse las artes liberales. Viẽdo sus padres tan buena inclinaciõ, y q̃ le auia caydo en suerte vna alma tã morigerada, le embiaron à Vtrech, y le encomendaron à san Gregorio, de quien ya atras diximos, que era discipulo de san Bonifacio, y hombre excelente en santidad, y letras. Todo esto enseñò san Gregorio à san Lutgero con sumo cariño, y aficion, viendole de tan lindo ingenio, y de tan buena voluntad.

Toma el abito S. Lutgero ẽ Vtrech

Tomò san Lutgero el abito en el Monasterio de S. Saluador, en dõde como prouamos arriba se guardaua la Regla de S. Benito, y si los religiosos no traiã el abito de monges, porque seruian en la Yglesia Catedral: pero lo demas de la vida regular, y obseruante, conforme à la Regla, se praticaua en san Saluador, con mucha puntualidad. En este estado siruio S. Lutgero al Señor, creciendo cada dia con la edad en la perfeccion, y enlas letras, porque se auentajò à sus condicipulos en deuocion, y mortificacion, y juntamente en la leccion de las sagradas escrituras: con esto era amado, y bien quisto de todos, y estimado extraordinariamente de san Gregorio, el qual como le veia tan inclinado à todas las buenas letras, y la fama de la erudicion de Alcuyno se estendiesse en aquella sazon por todas partes, y de Francia, è Ingalaterra fuessen muchos discipulos à oyrle en la Ciudad de Yorch, dõde leia publicamente, con cierta ocasion (que no es de mi historia) embiò san Gregorio à Lutgero, para que oyesse algunas lecciones de vn hombre tan celebrado como Alcuyno, y de camino le mandò que se ordenasse de de Diacono, y que despues diesse la buelta. San Lutgero hizo este viage, oyò algunas lecciones à Alcuyno, ordenose de Euangelio, y al cabo de vn año de ausencia, boluiose al Monasterio de San Saluador, para estar en cõpañia del santo Prelado S. Gregorio.

Fue discipulo del gran Alcuyno vna vez.

Boluio san Lutgero mas tiẽpo à ser enseñado por Alcuyno.

Sucedio vn dia, que cantado el Euangelio San Lutgero, se descuydasse en dezir algun mal acento, ò solecismo. San Gregorio viendo que auia errado publicamente, tambien con publicidad le reprehendio la falta que auia hecho, de que el santo moço que tenia generosos pensamientos, se afrentò, y auergonçò de manera, que diò en dezir, que siendo tan insuficiente, è inhabil, no podia hazer aquel oficio en publico, sino estando mas auentajado en las letras que ygnoraua, y con esta ocasion començò à hazer instancia à san Gregorio que le dexasse boluer à Ingalaterra, porque si el fuesse muchos años discipulo de Alcuyno, le parecia, que dexaria allá su ygnorancia, y rudeza, y bolueria aprouechado à la Ciudad de Vtrech, donde seria de algũ prouecho. A san Gregorio se hazia de demal, apartarle de si, porque le amaua tiernamente: su padre Triadgrino tampoco era de parecer que passasse à Ingalaterra, porq̃ era ya viejo, y desseaua tenerle presente, por si Dios dispusiesse lleuarle desta vida: pero pudo tanto el honrado reson del santo moço, y pidiolo con tanto ahinco, y lagrymas, que vencio à sus padres, espiritual, y natural, y al fin le dieron licencia, y recaudo para el camino, y con esto Lutgero boluio otra vez à la Ciudad de Yorch à ser instruydo, y enseñado de su antiguo maestro Alcuyno.

Fue S. Lutgero amado de sus condicipulos, y mucho mas del maestro.

El, y los demas condicipulos le recibieron con muestras de mucho contento, y aficion, estuuo en esta escuela segunda vez san Lutgero tres años y medio, y como dizen los monges, autores de su vida, era amable à su maestro Alcuyno, era mirado de sus condiscipulos, era honrado, y estimado de los monges: amauale el Maestro, delevtandose en ver su mucha verdad, y buena inclinacion à las letras: auia obligado à sus condicipulos, en el cuydado que ponia enlos estudios, por el gusto q̃ procu-

Universidad de Deusto
Biblioteca

procuraua dar à todos, y los mõges le honrauan viendo su pia conuersacion, y la santidad de sus merecimiẽtos: pero el siendo amado de todos, en cierto Alcuyno les hazia ventaja, porque le cobrò vna entrañable aficion, de tal manera, que vn hombre tan graue como Alcuyno vino à dezir, que mas queria perder la vida, que ver que acontecieſſe algun ſiniestro ſuceſſo en ſu hijo Lutgero, que con este titelo tan regalado le trataua de ordinario. En estos tres años y medio dize esta legenda, que le declarò el nueuo, y viejo testamento, y el santo moço salió muy aprouechado de aquella casa: porque no solo boluio letrado, sino muy acrecentado en la virtud, y en la rigurosa obseruancia de la Regla que professauan los monges que estauan en compañia de Alcuyno. Boluiò san Lutgero à Trayecto donde fue harto bien recibido de San Gregorio su primer maestro, viendole que venia rico de libros, docto en las ciencias, aprouechado en la religion.

S. Lutgero fue à predicar à Daẽtria en Frisia.

Fue nuestro Señor seruido de lleuar para si à S. Gregorio, sucediole en el cargo su sobrino Aluerico, intimo amigo, y compañero de S. Lutgero: era hõbre santo, y zeloso del bien de las almas, y sabiendo que aquel Obispado de Vtrech se auia fundado por san Clemente, y san Bonifacio, para seminario de predicadores, que entrassen à hazer fructo, y prouecho en tierras de Frisia, sabiendo la necesidad que auia en Dauentria de algun Buen predicador, embiò allà à san Lutgero. Es Dauentria pueblo principal de Frisia, donde agora ay silla Episcopal: ya en tiempos passados auia hecho San Lebovno oficio de Apostol, (como dexamos declarado en su lugar) y edificado en aquel puesto vna Yglesia: pero como Dauentria estaua entre Saxonia, Frisia, y Francia, las muchas guerras auian destruydo la tierra, y la sementera del Euangelio, que en ella se auia hecho, juntamente se perdio, y no se sabia donde estuuiesse enterrado el cuerpo de Lebuyno: mas en todo fue venturoso san Lutgero, pues boluiendo à predicar, la gente cobrò la memoria que auia perdido de los preceptos del Euangelio, y cerimonias Christianas, fue hallado el cuerpo de San Lebuyno, buelta à edificar la Yglesia, y comẽçò san Lutgero à tener buenas esperanças, de que los Frisios auian esta vez de acabar ya de aborrecer sus Idolos, y de entregarse de veras à la verdadera Fè Catolica, y culto diuino, porque como hemos visto en muchas ocasiones, fue terrible esta nacion, y dura en recibir la ley Euangelica: en predicarsela gastaron mucho tiempo quantos Ingleses santos, y Franceses entraban en ella: y si bien se conuertian algunas personas à la Fè Catolica la reueldia de los demas les hazian luego ser relapsos, y apostatar.

Hizo S. Lutgero prouecho con su predicaciõ

Hallò san Lutgero gracia entre los Frisos, porque como era natural de la tierra, y noble, junto con su santidad apacibles costumbres, y muchas letras, al fin los vino à rendir en muchos pueblos. San Aluerico Obispo de la Ciudad de Vtrech, considerando sus buenos sucessos, le ordenò de Presbytero, porque hasta alli siendo Diacono, auia hecho oficio de predicador: diole compañeros que le ayudassen à labrar, y à abonar aquella tierra, y en particular le señalò hiziesse su manida en Doco, pueblo famoso, por auer san Bonifacio, y sus compañeros, en el dado

la sangre

sangre, y vida por Christo: pero ordenò, y mandò san Aluerico à San Lurgero, que todos los Otoños boluiesse à predicar à Vtrech Metropoli de todos aquellos pueblos recien conuertidos. Estando san Lurgero entre los gentiles eran muchos los que con su autoridad se reducian à la Fè, y con el fauor, y ayuda de sus parientes pudo edificar Yglesias, a donde se venian à bautizar innumerables personas. Quando se boluia por los Otoños el santo à Vtrech, daua cuenta al Obispo de la fertil cosecha, y abundantes fructos, que el Señor le yua dando: alli se recogia en la oraciõ: alli hazia (digamos lo assi) su mochila, y se disponia, y enriquecia con ayunos, mortificaciones, y altissima contemplacion; para boluer los inuiernos à sembrar otra vez la semilla de la palabra Euangelica: alli vna noche despues de la larga vigilia tuuo reuelacion, de que seria Obispo, y que auia de gouernar tres Prouincias, a quienes reduciria à la Fè del Saluador.

Por las incomodidades de las guerras dexa Lutgero de predicar, y va à Roma.

El año passado, quando tratamos de San Vvillehado, diximos la gran contradicion que hallaron los Catolicos en vn Capitan de Saxonia, por Nombre Vvedequindo, y las rebeliones cotidianas, que por su respecto hazian aquellos pueblos contra Carlos Magno, tanto, que con ser tan belicoso este Rey, durò la guerra de Saxonia treynta y tres años, por que Vvedequindo aliende de ser valeroso Capitan, era fauorecido de muchas naciones Setentrionales, y en descuydandose vn poco Carlos Magno, ò sus Capitanes, luego Vvedequindo le entraua en su Reyno, y perseguia el nombre de Christo. Era cuchillo de todos los Christianos, derribaua las Yglesias, y à fuego, y sangre destruyò los pueblos sugetos à Franceses. Grandes sin duda deuian de ser las extorsiones, y violencias que hazia, pues cõ tener tanta entereza, y firmeza los santos Vvillehado, y san Lurgero, y auiẽdo hecho tãto prouecho en las Prouincias de su predicacion, las desampararon, y se fueron huyẽdo à Roma. Ya contamos el sucesso de S. Vvillehado, agora diremos los que tuuo S. Lutgero. Reseruandose pues el santo para mejores tiẽpos, y mas pacificos, y viendo que Aluerico Obispo de Vtrech, auia fallecido, determino por su deuocion yr peregrinando à Roma, para visitar las reliquias, y prostrarse à los vmbrales de los Apostoles San pedro, y San Pablo, y dando la obediencia al Sumo Pontifice, pedirle licencia para edificar vn Monasterio, con el patrimonio de sus padres en tierra de su nacimiento, y suplicar à sus Santidad le proueyesse de reliquias y fauoreciesse con priuilegios.

El Papa q̃ hizo merced à S. Lutgaro fue Adriano, y no Leon.

Los monges q̃ escriuieron la vida de San Lurgero, ò el impressor (y es lo mas verisimil) se engañaro en señalar el Sumo Pontifice, q̃ agora gouernaua la Yglesia de Dios, por q̃ dizen que Leon Papa conociò el gran talento de S. Lutgero, su santidad, y doctrina, y q̃ Dios le auia escogido por vaso en dõde se lleuasse el Euangelio, con prouecho de muchos pueblos: estos fauores, y mercedes hizo à S. Lutgero el Papa Adriano, q̃ gouerno la Yglesia muchos años: este le dio las reliquias: este le embiò regalado, y fauorecido.

S. Lutgero estuuo dos años recogido en monte Casino.

Traia san Lutgero grandes desseos de fundar vn insigne Monasterio, por que tenia padres, y parientes muy ricos, y queria gastar su hazienda en sustentar seruos de Dios, que de dia, y de noche le siruiessen, y alabassen. La obseruancia, y niuel de la

Universidad de Deusto
Biblioteca

vida perfecta, se praticaua en aquella sazon en el sagrado monte Casino, adonde nuestro padre san Benito auia escrito la Regla por su mano. Quiso san Lutgero ver, y hazer experiencia de los muchos loores que se esparcian de aquella casa, y mirar alli como en vn espejo las buenas costumbres, constituciones, y cerimonias de aquel santuario, para entablarlas despues en el Monasterio que el huuiesse de edificar en su tierra. Era algo pariente suyo el Abad de Monte Casino, y la vida regular, y penitente, y el exemplo de aquellos religiosos, (que aun era mucho mayor de lo que se publicaua) fue causa que entrasse en Casino, como de prestado, y como huesped, y poco apoco engolosinado, y regalado del trato del cielo, que hallaua en aquellos Angeles, se estuuiesse dos años, ni se cansando el de tan larga ausencia de su tierra, ni los monges con su santa compañia. Estaua aqui Lutgero como en el Parayso, leuantandose en este sagrado monte en otro alto de la contemplacion, ya tan hallado, que si no le sacaran por fuerça, fuera posible estarse alli toda la vida, pero la fama de su santidad no se pudo encubrir, que en Francia, è Italia, ya era conocido por sus muchas, y singulares prendas, y erudicion.

Alcuyno informa à Carlos Magno del valor de San Lutgero.

Es menester traer à la memoria, como Alcuyno en Ingalaterra fue maestro de san Lutgero, y le amaua, y estimaua infinito, por la suauidad de sus costumbres, y pureza de vida: tambien diximos, que el Rey Carlos Magno, mouido de la rara erudicion de Alcuyno, que vino por embajador de Ingalaterra, à Francia le auia tirado de la cogulla, y tenido en su Reyno, y se auia pagado tanto, no solo de su doctrina, sino tambien de su discreció, y prudẽcia, que en los negocios mas graues del Reyno, le comunicaua, y daua parte. Estauan parlando vn dia el Rey, y Alcuyno, y tratando de las muchas cosas à q̃ auia obligaciõ de acudir, para la buena expedició de los negocios de la Fè, y costumbres, (como han de hazer todos los buenos, y discretos Principes) y deseasse saber q̃ personas tenia en su Reyno, que fuessen capaces, y confidentes, y dignas de grãdes cargos, yoficios. Alcuyno en primer lugar le diò relacion de S. Lutgero, y le asseguròq̃ era vno de los mejores, y mas bastantes sugetos, q̃ auia en su Reyno, porque le auia tratado, y comunicado, y que el le fiaua, y abonaua por merecedor de qualquiera merced, y gracia, q̃ se le quisiesse hazer: con vna calificacion tan grande como esta, hecha por persona tan calificada, se resoluio Carlos magno de embiarle à llamar: porque este Rey no proueia à los que le dauan memoriales de sus prendas, q̃ con importunaciones, y ambicion pedian las dignidades, sino à los q̃ las huian, y estauan retirados en sus Monasterios, y celdas.

Lutgero sale de Casino de mala gana.

Pero es cosa de admiraciõ, q̃ auiẽdo entrado S. Lutgero, como de prestado en Casino, y siẽdo llamado por vn Principe tã poderoso como Carlos Magno, no queria salir de aquel retiramiẽto, y fue necessario, q̃ Carlos Magno mandasse à Alcuyno q̃ le escriuiesse vna carta, y cõ palabras muy apretadas necesitase al santo, à bajar de Monte Casino, y á ocuparse en negocios de la Republica. Hizo Alcuyno lo que le ordenò agora Carlos Magno: pidiò à Lutgero, se acordasse de su antigua amistad, y q̃ era necessaria su persona para el seruicio del Reyno, y para el de nuestro Señor, q̃ le rogaua no

hiziesse

hiziesse mas resistẽcia, pues no obedecer era contrauenir à la voluntad de Dios. Esta carta rindiò à san Lutgero, despidiose de Casino, con sentimiento, y lagrymas: presentose ante Carlos Magnos, y Alcuyno, y agora de primera instancia, en tanto que se apaciguauan las cosas de Saxonia, y Frisia, le dieron à escoger, qual queria mas gouernar el Monasterio en Brabante, llamado Lotusa, que no era muy rico, ò vno muy poderoso de Monjas. El santo que no amaua la riqueza, ni codiciaua bienes temporales, aceptò el gouierno del Monasterio de varones. Aqui hizo oficio de padre, pastor, y de Maestro, siendo el dechado, y exemplo de los subditos, el primero en el coro, en los actos de penalidad, y penitencia, y en la humildad, caridad, y en las demas virtudes, para poder dezir con el Apostol San Pablo, [a] imitadme à mi como yo sigo à Christo.

Fue hecho Abad deun Monasterio

[a] *Ad Philipen. 3.*

Ya en estos tiempos Vvedequindo auia dado vna grã buelta, abriole Dios los ojos, conociò la luz, y claridad del Euangelio, y en lugar de perseguir à los Christianos, ya los fauorecia en Saxonia, y Frisia. Sabia Carlos Magno, quan biẽ auia San Lutgero trabajado en vn tiempo, y el prouecho que hizo en aquellos pueblos: auianle entregado en aquella sazon muchos de Frisia, particularmente cinco pagos, Vmerquia, Hunusga, Filulga, Emisga, y la Insula Banto, mandò à Lutgero, que dexando la Abadia que tenia en Brabante, se encargasse de todos aquellos pueblos, y pagos, y procurasse reduzirlos al conocimiento del verdadero Dios: fuè allà san Lutgero, con compañeros que le gouassen, y parece, que agora todo le fauorecia, la aficion que le tenia en su patria, los bra-

S. Lutgero buelue à predicar à los Frisios con prosperos sucessos

cos de Carlos Magno, las virtudes que traia ateSoradas de Monte Casino, y vnos feruores, y brios, que se cobran en la contemplacion. Con esto, como dize el Sabio, discurria, como la centella de fuego en el cañaueral seco, abrasaua, y quemaua coraçones de aquellos Paganos, con el ardor de las palabras del Euangelio, y en breue tiempo derribò, y consumiò toda la maleza de la Prouincia de Frisia, los que antes eran Christianos, se confirmaron, otros se conuirtieron, y bautizaron de nueuo. Los Frisios se jactan, que este santo era de su propria nació, y el q̃ fue Apostol de su patria, y à quien los naturales acabaron de rendir, y sugetar sus duras ceruices. Leese à Cornelio Kempio, en la historia de Frisia, [b] donde trata de la conuersion de aquella Prouincia, y verase lo mucho que agradecen los Frisios, y lo que estiman, y con mucha razon, à este santo, natural suyo.

[b] *Cornelio Kempio. lib. 3.*

S. Lutgero vence al Demonio en la Isla de Foseto.

Contando la vida de san Clemente, referimos algunos sucessos q̃ acontecieron à aquel santo, en la Isla Foseto, que está en vn golfo de mar entre Frisia, y Dania: aqui predicò aquel glorioso santo sin sacar fructo ninguno, y estuuo à peligro de perder la vida, y todos los Christianos que llegauan à ella, la llebauan jugada: pero nuestro san Lutgero, como valiente Capitan, yua siguiendo la victoria, y persiguiendo al Demonio, que aun se queria hacer fuerte en aquella Isla. Embarcose el santo en vn nauio con algunos compañeros, y al tiempo que descubrieron à Foseto, tomò en sus manos la bandera de la santa Cruz, y con mucho animo dixo las palabras del Psalmo. *Exurgat Deus, & dissipentur inimici eius, & fugiãt*

Universidad de Deusto

qui odérunt eum à facie eius. A penas el santo auia acabado de dezir estas palabras, quando el, y los compañeros vieron vna nuue tenebrósa, y espessa de humo que salia de la Isla, y se fue deshaziendo, y se bolvio el Cielo claro y sereno.

Cõuiertése los naturales dela Isla de Fosecto.

Viò, y conociò san Lutgero, la merced que Dios le auia hecho, diole infinitas gracias, porque tan à ojos vistas, delante del, y de sus compañeros auia ahuyentado al enemigo del linage humano, con grande animo saltò en tierra, el y los demas que venian en el navio: començaron à predicar la Fè Catolica, y como ya el Demonio auia huydo, hallaron los coraçones de los naturales mas bien dispuestos, y los predicadores pudieron hazer su oficio, que hasta alli no se les permitia, y como la palabra Diuina, es viua, y eficaz, tuuo tanta fuerça la que predicò San Lutgero, que en toda la Isla, desde el mayor hasta el menor creyeron en Iesu Christo: edificaronse Yglesias, auiendo primero destruydo el templo del Dios Fosecto, venerado, y respectado entre aquellos Barbaros. Vencida esta dificultad, que era la mayor, por el gran respecto que se le tuuo hasta alli al Idolo, la Isla quedò llana, y conuertida, y san Lutgero victorioso, y contento, triunfando del enemigo. El Principe de aquella Isla tenia vn hijo llamado Landrico, que no solo se bautizò, sino que le entregò à san Lutgero, para q̃ le criasse, y ordenasse de todas ordenes: llegò à ser Presbytero, y maestro entre sus mismos naturales.

No permite Carlos Magno que Lutgero pase à Dania.

Quisiera S. Lutgero passar à Dania, vna parte muy principal del Setentrion, que antiguamẽte dixeron Cimbrica Chersoneso. Estaua, como apũtamos, la Isla de Fresecto en medio de Frisia, y Dania, y el passo parecia facil, pero no lo permitiò Carlos Magno que hiziesse esta jornada, porque la tenia Dios guardada para otro intimo amigo suyo el Apostol S. Ansgario, q̃ por los años de adelante començò esta empressa. Carlos Magno estoruò à S. Lutgero passar adelante, mostrandole, que no es menos valẽa conseruar lo ganado, que hazer nuevas entradas, y conquistas, los Saxones, y Frisios eran recien conuertidos, sugetos à mudãças, y à motines, y que en tantos años las armas de los Frãcos, que estauan entonces tan poderosas, no auian sido bastantes à apaciguarlos, agora estauan humildes, obedientes, y rendidos, y assi no era razon hazer tan larga ausencia.

No se atreue S. Lutgero à fundar Monasterio en Frisia.

Obedecio S. Lutgero al prudẽte cõsejo de Carlos magno, porque no era llegada la hora en que los pueblos de Dania, y Gócia se auian de conuertir, antes el Demonio temiendo que si vna vez se boluian Christianos, perdia mucho interes, y ganãcia de muchas almas, hizo vn grã mouimiẽto en aq̃llas naciones Setentrionales, reuelandose contra los Christianos, haziẽdo gruessas, y poderosas armadas, andãdo en corso, y farõ por muchos años el oficio de Piratas, y ladrones del mar, molestãdo los mares, entrauãse por los rios, y puertos dela tierra, y destruyeron las mas, y mejores Prouincias de Europa. Las auenidas, y entradas destos Barbaros reuelò Dios à san Lutgero, porque tuuo espiritu de profecia, y con tener tanto desseo de fundar vn Monasterio de la Orden de san Benito, en Frisia su propria tierra, y en las mismas possessiones que heredò de sus padres, no se atreuiò por este respecto, temiendo la persecucion de los Normandos, que

auian de venir en los años de adelãte. Es Frisia tierra maritima, y muy baxa, ũa en lo vltimo del mar d'Alemania, muy vezina à los Danos, y por consiguiente muy sugeta à estos peligros, y por este respecto san Lutgero quiso mas fundar el Monasterio q̃ tenia traçado en Vvestfalia, Prouincia de Saxonia Occidental, y mas mediterranea, y como despues veremos, hecho los fundamentos de vn celebrado Monasterio llamado Vverdena, fundado en tan buen punto, que ha durado hasta nuestros siglos, cõseruãdo las cenizas, y reliquias de san Lutgero, y si le edificara en Frisia, mil vezes huuiera sido destruydo, porque los Normandos (como pronostico este santo) infinitas vezes destruyeran, y asolaran à Frisia.

Càrlos Magno nõbra por Obispo à Lutgero en Saxonia.

Considerando Carlos Magno, quan buena cuenta auia dado san Lutgero de los pagos, que le auia encargado en Frisia, y viendo que el con la dulçura de su conuersacion, y vẽtaja en letras, tenia tanta gracia en ganar almas, y las de Saxonia auian menester tales maestros, de ocho Obispados (que diximos auia fundado en Saxonia) encargò vno à san Lutgero, en la parte Occidental, y por esso es llamado Vvestfalia: el Obispado al principio se llamò Mimigerense, despues con el tiempo le dieron el nombre Monasterienses: es verdad que encomendandole Carlos Magno estas obejas à Lutgero, luego el santo tomò el cargo, y possessiõ dellas, y las enseñaua, predicaua, y conuertia las reliquias de la gentilidad, y enseñaua buenas costumbres, y de dos cosas que trae consigo la dignidad Episcopal, que son, el cuydado, y la honra, el tomò para si lo trabajoso, y gouernò aquella Yglesia en doze años, sin querer admitir lo que era honroso, y estimado del mundo, no se queriendo consagrar, ni nombrarse Obispo. Era tanta la humildad del santo, que hallaua muchos discipulos suyos, merecedores de sentarse en aquella silla, y à el le parecia que era indigno della.

El Arçobispo de Colonia necesita à S. Lutgero reciba el Obispado.

Auia sugetado Carlos Magno estos nuevos Obispados al Arçobispo de Colonia: el que al presente gouernaua aquella Metropoli se llamaua Hildebaldo, hombre discreto, y muy amigo de san Lutgero. Passaron entre los dos grandes coloquios, pretendiendo el santo huyr el cuerpo à la dignidad de Obispo, è Hildebaldo porfiando, en que lo auia de ser. Traia delante de los jos san Lutgero aquellas palabras de san Pablo, que conuiene que el Obispo sea irreprehensible. Para conciencias tenerosas son terribles, porque quien es el que no tiene en que ser reprehendido? Si el justo cae cada dia siete vezes, que será los injustos, y desalmados? Dezia que el tenia muchas faltas, y que en razon desto merecia ser reprehendido, y assi era incapaz de tan alta dignidad. El Arçobispo respondia, q̃ si se buscassen los hombres como los pintaua S. Lutgero, q̃ no auria quiẽ pudiesse ser Obispo, pues en el mismo S. Pedro halló san Pablo q̃ reprehẽder, aun despues q̃ estaua confirmado en gracia, y q̃ el Apostol quãdo dize, q̃ cõuiene q̃ el Obispo sea irreprehẽsible, va tratãdo de faltas mayores, y muy conocidas, porq̃ de las menores ninguno se puede escapar, y si dixeremos q̃ no tenemos pecados, verdaderamẽte nos engañamos, y no ay verdad en nosotros. Al cabo de vna larga porfia, y disputa, q̃ enterpolada mẽte durò doze años, oprimido y necessitado san Lutgero con la obediencia del Arçobispo, y gusto

Universidad de Deusto
Biblioteca

de Carlos Magno, alfin se rindiò à los dos, y se dexò vencer, pero no tan facilmente, como los pretendiẽtes de nuestros tiempos, que como no tienen el conocimiento que los santos, ni la luz que ellos en sus entendimientos, ciegos con las tinieblas de su ambicion, estando cargados de culpas, y muy notables, y pesadas, se juzgan por irreprehensibles, y no solo admiten las dignidades q̃ se les ofrecen, sino las que inconsiderada, y desalmadamente dessean, y las procuran, las solicitan, y aun con dadiuas, y sobornos las grãgeã. A tã estragados siglos hemos llegado, los quales remedie el Señor, y mejore por su misericordia.

S. Lutgero da vista a vn ciego.

Puesto san Lurgero en la cumbre de la dignidad Episcopal, como de vna atalaya, estendia los ojos en todos los lugares de su gouierno, que eran muchos, y proueia cõ su persona, y de sus ministros à las necessidades corporales, y espirituales de sus ouejas, à vnos con limosnas, à otros con doctrina, y à todos con raro exemplo de virtud, qual era necessario en aquellos principios de la conuersion de los gentiles. Fauoreciole el Señor cõ gracia de hazer milagros, y muy grandes, como acostumbra su Magestad en la primitiua Yglesia de alguna nacion, quando se abren las zanjas, y se ponen los primeros fundamentos dela santa fè. El primer milagro que cuentan los monges, que escriuieron su vida, le ponen en el libro primero capitulo veynte, con intento de declarar su humildad, y modestia, y como todas sus obras yua endereçando à la honra, y gloria de Dios, huyendo el della. Andaua predicando el santo en Frisia, donde auia vn ciego llamado Vernelefo, que como en vn tiempo cuentã de Homero, que hazia, y sabia muchos versos decoro, y en diferẽtes ocasiones cantaua los loores, y alabanças de sus Dioses, assi Vernelefo tenia aprendido diferentes Poesias, en que se contauan las hazañas, y hechos heroycos, de las personas mas ilustres de Frisia: con esto passaua la vida, y socorria à su pobreza: tenianle mucha lastima los que le oian, compadeciendose de hombre de tan buen ingenio, y abilidad: suplicaron à san Lutgero alcançasse de nuestro Señor, le diesse vista, y pidieronselo al tiempo que estauan sentados à la mesa oyendole recitar algunos versos. San Lutgero cõ su humildad no quiso delante de tã tos testigos hazer aquel milagro, por huyr de la honra que se le podia conseguir: respondio, que el era indigno de hazer aquellas marauillas: pero teniendo lastima del ciego, le començò primero á alumbrar el entendimiento, mostrando que la ceguedad del cuerpo muchas vezes era pena, y castigo, que daua Dios por los pecados, que se arrepintiesse de los q̃ auia hecho, y que el señor que es misericordioso, y poderoso, le daria, siendo seruido la vista que le faltaua. Leuantados de la mesa, el ciego fue en su seguimiento, y estãdo retirados del bullicio, se confessò con san Lutgero: el santo le absoluio de sus pecados, hizole vna cruz en los ojos, y preguntole si veia alguna cosa. El ciego lleno de contento dixo, que diuisaua la mano, pero que no veia del todo. Mandò san Lutgero, que le fuesse siguiendo, y llegando cõ frẽte de vn pueblo le boluió à pregũtar, si sentia alguna mejoria. El ciego ya restituido enteramente en la vista que auia pedido, con regocijo dezia, que veia los edificios, los arboles, y los hombres.

Dio S. Lutgero gracias à Dios,

por la merced, y beneficio que auia recibido, pero perseuerando en aquella su profunda humildad, no quiso que nadie entendiesse, que el auia hecho aquel milagro: conjuró al ciego, y le pidiò la palabra que no dixesse nada de lò que le auia acontecido en tanto que el viuiesse, y como los hombres vanos se ingenian, y buscan traças para encarecer sus cosas, y engrandecerlas, los santos por el contrario las procuran encubrir con todo el artificio posible. Mandò san Lutgero à Bernelefo, que por algunos dias no abriesse los ojos: porque era descubrir lo q̃ el queria estuuiesse secreto, sino que passado algun tiempo, fuesse dando à entender, que yua mejorando dellos, hasta venir à abrirlos del todo: y pidiosele el santo con tanta eficacia, y veras que el buen hombre huuo de obedecer, y viendo ya, hazia q̃ no veia, disimulãdo lo mejor que pudo, y fue tan constantẽ, cuerdo, y fiel en la palabra que auia dado, que hasta que muriò san Lurgero, nunca descubriò este secreto. Aprouechose el santo del en algunas ocasiones, particularmente en vna rebelion que huuo entre algunos Frisios contra la fè Catolica. Considerando que muchos niños morian sin bautismo, por la infidelidad, y desalmamiento de los padres, mandaua san Lurgero à Bernelefo (porque tenia conocimiento y cabida entre los Frisios) que hablasse à algunas mugeres Catolicas, y disimuladamente las pidiesse los hijos, sin que los padres lo entẽdiessen, y los bautizasse en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Bernelefo con mucha disimulacion, y aviso hizo esta diligencia que ordenò san Lutgero, y bautizò diez y ocho niños, los quales dichosamẽte se fueron al Cielo muriendo con la agua del bautismo, que sino fuera por este santo estratagema, dexaran de gozar de Dios eternamente.

S. Lutgero procuro q̃ se encubriesse este milagro.

Si bien que en el milagro que hemos contado de san Lutgero, le valio su traça, y nadie supo en su vida lo que auia acontecido: pero no quiso nuestro Señor, que estuuiesse tanta luz encubierta, y con otro ciego le aconteciò otro caso estraño, muy gracioso, y tan publico, y notorio, que todos le entendieron. Estaua san Lutgero en Saxonia visitãdo sus obejas, y llegando à la villa de Alna, y sentandose à comer con sus discipulos, y clerigos, entrò vn ciego en el portal de la casa, en que estauan comiendo, y con grandes vozes pedia vsassen con el de misericordia. El Diacono à cuyo cargo estaua el repartir las limosnas, baxò al portal, y ofreciò comida y beuida al ciego, pero el ni quiso lo vno, ni lo otro. El Diacono se subiò, que dãdo el ciego pobre dando gritos: enojose san Lurgero con el Diacono: porque como tenia entrañas de padre, y tan llenas de caridad, apiadauase de los gritos que daua el ciego: satisfizo el limosnero al santo, diziendo, que el ciego, ni queria comer, ni beuer. Dale pues (dixo S. Lutgero) algun dinero. Tampoco el ciego lo quiso recebir, sino que porfio tanto, diziendo queria estar con san Lutgero, que los ministros se determinaron de subirle, para satisfazerle, y presentarle à donde estaua el santo Obispo. El qual le dixo, vos amigo, ni quereys comer, ni beuer, ni dineros, q̃ pretendeys? El ciego como lo desseaua tãto, sin circunloquios, ni rodeos dixo breuemẽte. Quiero ver. Ved por cierto le dixo san Lutgero. Cosa rara, y extraordinaria, que luego abrio los ojos el ciego, sin auer tenido intento el

S. Lutgero sana otro ciego sin querer.

Universidad de Deusto
Biblioteca

santo de hazer aquel milagro: porque el era tan humilde, como lo aduertimos en el sucesso passado, que no intentara darle vista tan publicamente; y como el confessò despues, no le auia passado por pensamiẽto suplicar à Dios le hiziera esta merced, sino que admirandose de la peticion del ciego, jugo del voblo que el acabaua de vsar, y fue su Magestad seruido de hazer semejante marauilla, mirãdo sin duda à la fè del vno, y à la humildad del otro, y tãbien porque aunque estauan muchos infieles por conuertir, y los Neofitos recien bautizados, con tã insigne milagro, quedassen conuencidos, de que la fè que professan los Christianos, es la verdadera. Por estas mismas razones el Señor fauoreciò de aqui adelante, è hizo conocidas mercedes, y mayores que las passadas à san Lutgero: las quales contarè de buena gana, por ser notables, y por ser hechas en Saxonia, donde està la hez, y escoria delos hereges de nuestros tiempos, q̃ han llegado à tanta miseria, que no veneran, ni respectan à los santos, y en lugar de estimar sus milagros, hazẽ escarnio, y burla dellos, y quierolos conuencer con sus mismos naturales, y testigos de su propria patria: porque el Monasterio de Vverdena (como presto dirẽ) està en Saxonia, y los monges deste Conuento que escriuieron la vida de san Lutgero, Saxones son, y testigos que declaran estas marauillas, cõq̃ se cõdena la dureza, y rebeldia de los miserables hereges de nuestros tiempos.

S. Lutgero resucita, vn muerto.

* Atrauesaua vn dia S. Lutgero por vna prouincia, dõde viuẽlos Hessos, pueblos de Saxonia, y alli auiã justiciado à vn hõbre por mãdado de Vvedequindo Capitan de aquellas naciones, de quiẽ arriba hizimos comemoraciõ: auia el hõbre hurtado vnos cauallos, por lo qual Vvedequindo le condeno à muerte, y sus ministros le ataron à vn palo, y tirãdole piedras, y palos aguzados à manera de lãças, le quitarõ la vida, y despues le dexarõ muerto en el cãpo. Passaua S. Lutgero predicando por aquella tierra: supo q̃ aquel hõbre era Christiano: suplicò à Vvedequindo q̃ se le diesse para enterrarle, y en tãto q̃ estauã abriẽdo la sepultura, mãdò q̃ traxessẽ el cuerpo, y le metiessen en la tiẽda do se aloja ua, y estaua tan despedaçado, q̃ era menester, en vna capa coger algunos pedazos de carne apartados del cuerpo: despues los discipulos de S. Lutgero le sacarõ d' la tiẽda, y yẽdo le à meter enel sepulcro, dixo el santo. Aguardadaguardad, q̃ aũ tiene vida. Los ministros leuãtarõ el cuerpo en alto, y comẽçò à respirar, bolueröle à meter en la tiẽda, dieröle à beuer, y regalaröle, y ataronle las heridas, y dentro de poco tiẽpo, le vierõ cõualecido. Esta parece traça d'l santo para encubrir sus milagros, pues las carnes del hõbre estauan hechas andrajos, y despedaçadas, y ya dexado por muerto en el cãpo. Yo creeria q̃ S. Lutgero le resucitò estãdo en la tiẽda, y por no dar à entender q̃ el auia hecho tan gran milagro, le dexò que le lleuassen à enterrar, dió vozes quando le metieron en el sepulcro, y le boluiò à su tienda: y le atò las llagas: ensayos, y ficciones santas, por deslumbrar à los miradores, y que no quedasse memoria de aquel sucesso. Pero no le valiò este cuydado à S. Lutgero: porq̃ en el lugar dõde acõteciò este prodigio, pusierõlos naturales vna cruz de piedra, y porq̃ el hõbre se llamaua Buddo, oy dia el cãpo dõde acontecio el milagro tiene por nombre Buddonfelt.

Yua

Librò milagrosamente otro hõbre de la horca.

Yua otra vez san Lutgero camino de Frisia, llegando à vn pueblo de Saxonia vn dia de Domingo, viò que el concejo del pueblo estaua junto, y que determinauan de ahorcar à vn hombre (no se dize la causa porque estaua condenado) S. Lutgero mouido de piedad, rogò à los hombres del pueblo, le concediessen la vida, ò por lo menos no se la quitassen en dia de fiesta, teniendo respecto al dia del Señor. El pueblo donde estaua san Lutgero, no era de su Obispado, assi sus moradores, ni le conocieron, ni se inclinaron por sus ruegos, antes con villania, le dixeron algunas malas palabras, y le despidieron con desabrimiento. El santo Obispo se fue su camino, y auiendo andado ya seys millas, he aqui viene el hõbre à quien aquellos villanos auian ahorcado, y se presentò delante de san Lutgero, prostrandose à sus pies: el Obispo, y todos los circunstãtes se marauillarõ, y le preguntarõ, que que le auia acontecido, y como se auia escapado. Yo (dixo el hombre) quando ya me subian à la horca, vi que se auian llegado à hablar al Obispo dos mancebos d'estremada hermosura, y bel dad, y no se que le deziã à la oreja, vinose el vno para el palo dõde me colgauan, y no se q̃ me puso debaxo, sobre q̃ yo estaua assentado, y al tiẽpo que me apretaron los cordeles, no senti cosa alguna, despues que se fueron los que estauan haziendo justicia de mi, aquel hermoso mãcebo boluiò adonde yo estaua, desatome, y mandome viniesse en seguimiento del Obispo, he venido, y cõ tanta presteza, que parece ha sido vn pensamiẽto, y no se como he llegado en tan breue tiempo. San Lutgero, y sus cõpañeros dieró infinitas gracias à nuestro Señor por merced tan señalada como les auia hecho.

Fundase la Abadia Imperial de san Saluador de Vverdena por san Lutgero: y cuentase lo que resta de la vida deste santo hasta su muerte.

Cap. II.

Sitio dõde san Lutgero edifico vn principal Monasterio

AVnque apuntamos arriba el gran desseo que tenia este santo de fundar vn Monasterio, para hazerle heredero del grueso patrimonio que posseian sus padres: las grandes ocupaciones de la conuersion de los gentiles le auian estorbado, de poner en efecto este buen intento: quiso tambien hazer la fabrica en tierra de Frisia, y nuestro Señor le reuelo la venida de los Normandos, y el riesgo que corria el Monasterio, estando à orilla de la mar: agora siendo ya Obispo, en parte mediterranea, en la Prouincia de Saxonia, procuro cũplir con estos intentos, y santa determinacion, y en Vvestfalia, que es parte de la Saxonia Occidental, en vnas grandes, y asperas montañas, donde passa Rura, rio de hartas aguas, quiso començar à echar los fundamentos, y para este efecto lleuo cõsigo monges, y clerigos, para comẽçar, y dar calor, y priesa en la obra. Era el sitio tan embaraçado, y empedido con tanta maleza, y arboles tan grandes, y altos, que desanimaron los religiosos, pareciẽdoles que era imposible en muchos años desmontar el sitio, y acomodarle de manera que se pusiesse la planta del Monasterio, y despues creciesse la obra. S. Lutgero que sabia por re-

uelacion

uelacion, y auia nueue años que la Magestad diuina tenia acetado aquel lugar para ser en el seruido, y alabado: y si bien todos los que venian con el, le contradezian, y poniã inconuenientes, y estoruos, el les animaua, y dezia, que tuuiessen esperança en Dios, que fauorece à sus sieruos en las mayores dificultades.

Infigne milagro con q̃ se hizo el lugar capaz de edificios

Venida la noche despues del dia q̃ alli llegaron, estando todos los de la cõpania reposando, el santo Obispo salió de su tienda, para entrarse à otro lugar en mitad de aquellos bosques. Vn Presbytero suyo, que le vio salir, yua en su seguimiento. Aduirtiẽdolo san Lutgero, le mandò boluer, y el santo por disimular se entrò en la tienda, y quando le pareciò que ya dormiria el Presbytero, se leuantò, y se entraua camino del bosque: el Presbytero deuia de ser curioso, y otra vez se fue en su seguimiento. S. Lutgero, que era amigo de soledad, y tan humilde, que nay de queria que fuesse testigo de las marauillas que Dios hazia por el, le mandò segunda, y tercera vez que se boluiesse, y fue necessario, que con precepto se lo estoruasse, y assi no se atreuiò à salir de la tienda: pero desde alli assechaua y miraua, que camino era aquel que lleuauan a el Obispo. El tiempo hazia sereno, la luna clara, y assi pudo el Presbytero echar de ver que el Obispo debaxo de vno de aquellos arboles grãdes, se echò prostrado en el suelo. El santo tenia gran confiança en Dios, y Fè de q̃ le auia de cumplir su palabra, fauoreciendole, para que en aquel lugar se fundasse vn Monasterio para gloria suya, acuable representado tantos inconuenientes, los compañeros que le auian afligido, y assi derramaua lagrymas delante de Dios, suplicandole, que pues este negocio era suyo, que tomasse la mano, y abriesse el camino, como se cumpliesse su palabra. Oyò nuestro Señor à san Lutgero, y muy presto: porque el tiempo que diximos que estaua claro, y sereno, se escureciò, y se reboluio de tal suerte, que era cosa temerosa ver las tinieblas, con que se cubrio la tierra, leuantose vn grande, y furioso viento, condensaronse, y espesaronse las nubes, y parecia que la tierra se queria hundir segun los demas elementos estauan conjurados contra ella, y à manera de terremoto comenco toda aquella montaña à hazer grãde ruydo, cayẽdo los arboles grandes, y pequeños à esta, y à aquella parte: y finalmẽte fue la tempestad tã terrible, que no quedo arbol enhyesto, y en pie, saluo aquel debaxo dõde el santo auia estado prostrado, pidiendo misericordia à Dios, y suplicandole diesse orden, de como fundiesse alli edificar vn Monasterio. Venida la mañana, que aparecio apacible, y serena, vieron todos los compañeros vna gran distancia de tierra, toda sembrada de arboles grandes, y pequeños, echados por el suelo, y à donde antes estauan desconfiados de poder hazer la planta, agora veian el sitio descombrado, abierto, y claro, è infinita cantidad de madera cortada al pie de la obra, de que se animaron: pero principalmẽte de ver tan patente milagro, considerando, y harto bien, que el Monasterio que tenia principios tan marauillosos, y estriuaua en la Fè, y meritos de san Lutgero, que despues el Señor le auia de yr aumentando, y fauoreciendo, hasta que viniesse à ser vna cosa grande, y señalada.

Pusieronse los fundamẽtos deste Monasterio nueue años despues

que Dios auia hecho la reuelacion à S. Lutgero, el qual traxo à el monges, que guardauan la Regla de san Benito, que se ha conseruado en el hasta los tiempos presentes. Viuiose à los principios en esta sagrada casa con estraña reformacion, y aspereza: pero q̃ marauilla, siẽdo el Capitan, y Adalid S. Lutgero, que yua delãte de los monges en todas las obras de mortificacion, penitencia, y exercicios santos: nunca se quitaua el silicio de á rayz de las carnes: sus ayunos eran quotidianos, su oracion continua, y della salia animado, y alentado para yr à predicar à los Gentiles, que aun auia reliquias dellos en la comarca. Vna de las mejores obras que S. Lutgero hizo à esta casa fue, enseñar en ella à los monges la sagrada escritura, dandoles reglas como la auian de entender. No le parecia à S. Lutgero, q̃ hazia mucho en trabajar el por su persona, afligirla, y maltratarla por essos caminos, acudiendo ya à Flandes, ya á Frisia, ya á Saxonia, y con sus sermones enseñando, y alumbrando á los Gentiles, que al fin no trabajaua ni hazia mas que por vno: en lo que le parecio (y tenia mucha razon) que hazia mayor seruicio á su Magestad, era en enseñar, industriar, y doctrinar á muchos, que fuessen predicadores del Euangelio, porque de lo que sembraua en ellos, despues auia de tener gran parte en la cosecha, y merecimiẽtos. Son estas quintas essencias, y finezas de santos, que andan siempre procurando agradar mas á Dios, y multiplicar los talentos, enseñando á muchos, para que pues ellos no pueden estar mas de en vna parte, sus discipulos vayan á muchas, y en todo sea alabado, y seruido Dios. Dedicò san Lutgero el tẽplo que fabricò á honra de San Salvador, y de nuestra Señora la Virgen Maria, y de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, y puso en el muchas reliquias de santos, que ya en vn tiempo, como diximos, le auia dado el Papa Adriano.

Enseña San Lutgero à los monges deste Conuento.

Hizo S. Lutgero renũciacion al conuẽto de toda la hazienda q̃ auia heredado de sus padres, q̃ era mucha, con q̃ tuuo esta casa grãdes rayzes, assi en Saxonia como en Frisia, porq̃ en Saxonia como Obispo pudo, y tuuo q̃ dar, de las mercedes q̃ le auia hecho Carlos Magno, y en Frisia tenia grandes possessiones, y heredades, con q̃ se enrriquecio notablemente la Abadia. La Ciudad de Groninga, sino es la mas principal, es de las mas poderosas de Frisia, cuyas grandezas cuenta Cornelio Chẽpio en la historia de Frisia, a pone muy de proposito vna escritura sacada del archiuo desta casa, en q̃ se prueua, q̃ la dicha Ciudad era tributaria, y ella, y sus pueblos anexos á la Abadia de Vvardena, y para muestra ẽla antiguedad, aunq̃ tiene muchos terminos barbaros, y grosseros, cõ todo esso no me puedo cõtener de ponerla en la Apendice, b quiçà alguno gustará de leer estas vejezes, y todos de ver la grã riqueza à q̃ llegò este Cõuẽto, pues la Ciudad de Groninga, q̃ es como Metropoli, y cabeça de Obispado, rendia, y pagaua tantas maneras de tributos á S. Saluador de Vverdena.

Llegò esta casa a ser riquissima.

a *Rornelio Kempio, lib. 2. c. 9.*

b *Escritura 18.*

S. Lutgero enrriquecio à su Cõuento quanto pudo en lo temporal, y espiritual, en letras, y religion, y le dexò tã acreditado, que despues los Emperadores de Alemania, le hizieron nueuos fauores, y mercedes, y la mayor fue, ponerle en el numero de las Abadias Imperiales, y Principes. Estos terminos dexè ya declarados en el segundo volumen desta historia, y hecho vn catalogo

Esta Abadia es Imperial y Principe.

talogo, sacado de Mamerano, y declarè la diferencia que auia entre las Abadias Imperiales, de otras que juntamente con ser Imperiales, sus Abades son Principes del Imperio, y tienen assiento con los Arçobispos, Obispos, Duques, y Condes, y voto consultiuo, y decisiuo en las dietas, y Cortes, y en todas las juntas que hazen los Emperadores. Vna destas doze casas es San Saluador de Vverdena, y à esta calidad se siguen otras muchas, de tener jurisdicion temporal, y espiritual en muchos pueblos, vsar el Abad baculo, y mitra, como los Obispos, ser inmediato al Sumo Pontifice, y no sugeto à ninguna Diocesi, que dexo por ser cosas mas ordinarias.

Primeros Abades del Conuento ilustres en santidad, letras, y dignidades.

Los primeros que gouernaron esta casa fueron parientes del fundador, y patron san Lutgero, herederos de su espiritu, letras, y religion del santo, y ellos estan enterrados en este Conuento, y despues de auer tenido algunas sillas Episcopales ennoblecierõ con sus cuerpos, y reliquias (que muchos dellos fueron santos) à esta casa. La memoria de estos Prelados, y de otro numero que despues pondre, y la relacion de algunos sucessos desta casa saquè de Georgio Bruyno, en el tomo tercero del Teatro de las Ciudades. [a] Este autor dize, que auiendo san Lutgero aprendido las ciencias de Alcuyno, el las enseñò à muchos discipulos, y parientes suyos, que por setenta y seys años gouernaron este Monasterio, cuyos nombres son san Hildegrino, primer Obispo Halberstatense, hermano menor de S. Lutgero: Gelfrido, à quiẽ vnos hazen hermano, otros sobrino de san Lutgero, que le sucedio en el Obispado Monasteriense, y fuè el tercero que gouernò esta casa. El quarto fue Triagrino, sobrino del mismo santo, segundo Obispo Halberstatense. El quinto se llamò Alfrido, tercer Obispo Monasterense. El sexto Hildegrino el junior, que fue quarto Obispo Halberstatense, y pariente de todos los sobredichos, que aprendieron en la escuela de san Lutgero, y con las letras beuieron la religion que conseruaron por muchos años en San Saluador de Vverdena. Despues destos esclarecidos varones, dize Georgio Bruyno, que sucedieron en la Prelacia cincuẽta Abades de ilustre, y noble sangre, porque como la Abadia era tan rica, y poderosa, fue codiciada, y desseada de los hombres mas principales q̃ auia en Alemania.

[a] *Georgius Bruin. tom. 3. Tabula 40.*

Llegò á manos de algunos Abades comendatarios, que se dieron gran priessa à triunfar con ella, y à arruynar, y destruyrla, vino à tanta miseria, que de Abadia Imperial, y Princesa del Imperio, insigne con muchos titulos de grandeza, llegó à tener no mas que tres monges, y aun estos me espanto como se conseruaron: porque quando los Abades seglares comendatarios comiẽçan à perder el temor de Dios, y dar rienda suelta à su conciencia, son peores que Leuiatan, para quiẽ el rio Iordan lleua poca agua, [b] y no basta à apagar su sed. Boluio nuestro Señor à mirar con ojos de misericordia à este Cõuẽto (creo por los meritos de S. Lutgero su fundador, y de sus parientes) porq̃ floreciẽdo en Alemania la Congregaciõ Bursfeldense, famosa en muchas prouincias, porq̃ en ella se guarda la Regla de S. Benito, con mucho rigor y pũtualidad: este sagrado Conuento se incorporò cõ ella el año de 1474. y boluiò à restaurar parte de su antigua

[b] *Iob. 40.*

Descayòde su ser, y cobrole viniẽdose à la Congregacion Bursfeldense.

gua grandeza, y su primer Abad se llamò Adanio, hijo del Monasterio de S. Martin de Colonia, despues va contando el autor alegado, los demas Prelados, y el penultimo dize, que gouernaua la casa por los años de 1572. que es señal que oy en dia perseuera, y està en pie, q̃ es grandissima merced del cielo auerse cõseruado tantos años, casa reformada, y religiosa dentro de Vvestfalia parte de Saxonia. Està cerca de Frisia, y no lexos de las tierras Catolicas del Rey Don Filipe, y por alli viene el ayre limpio, y puro, y nuestro Señor la ha guardado de otros apestados, y corrompidos, que la combaten en el contorno.

Pueblo insigne fundado por causa de vn Monasterio.

Tambien en otras Abadias principales de la Orden de san Benito, en Alemania, hemos notado, que ellas han dado principio à muchas Ciudades, y pueblos, y en aquel desierto que deziamos, que milagrosamente se auia descubierto, derriuãdose los arboles, por las oraciones de san Lutgero. alli se vee agora vn gran pueblo, ribera del caudaloso rio Rura: pero no començò à ser poblacion señalada, hasta el año de mil y trecientos y diez y siete, siendo Abad Vvillelmo, quadragesimo Prelado del Conuento: es pueblo q̃ tiene mucha abundancia de ganado, por la comodidad de los mõtes altos que estan vezinos: de peces les prouehe á los naturales bastantissimamente el rio Rura, y los valles lleuan diferentes semillas, y legumbres, y con los priuilegios que los Abades han alcançado al pueblo, es vno de los mejores de Vvestfalia, teniendola mucha obligacion que otras Ciudades de Alemania à la Orden de S. Benito, pues no solo recibieron la Fè por sus hijos, y predicadores, sino tambien las buenas letras, aseo, y gouierno politico: pero porque desto se ha dicho lo que basta, boluamos à concluyr la historia de san Lutgero, fundador del Monasterio, y principal lustre del.

Gloriosa muerte de S. Lutgero.

Gouernò S. Lutgero el Obipado Monasteriẽse veynte años, gastados todos en obras santas, predicando en diferẽtes lugares de infieles, por lo qual le llamã generalmẽte Apostol de Saxonia, y Frisia, y queriẽdole nuestro Señor lleuar para si, y darle el premio de tantos passos, como auia andado por su seruicio, le embiò vna enfermedad, visitando vna Yglesia de su Diocesi. Los santos siẽpre son valientes, y valerosos, pero al tiẽpo de la muerte nos dexã mas vivos exẽplos de su esfuerço, y perfecciõ. Conocio san Lutgero, que le llamaua Dios para la gloria, y como quiẽ auia de yr presto á gozar della, no se queria apartar vn pũto de la cõtẽplaciõ de las cosas celestiales. Para no se diuertir, ya q̃ el no podia leer, hazia q̃ otros passassen libros deuotos, y espirituales, y era tãto el vigor del espiritu, aunq̃ le faltauan las fuerças corporales, q̃ estando cõ el mal de la muerte se leuantaua cada dia à dezir Missa. Y lo q̃ mas espãta, q̃ muriendo vn Domingo por la noche, aquel mismo dia por la mañana predicò en dos Yglesias (vezinas vna dela otra) dos sermones, vno à la alborada, y otro à la hora de Tercia, y como Cisne diuino cantaua en aquel tiẽpo mas dulceméte. Ya como se le remataua la vida, y no auia que temer de la soberuia, y vanagloria, mostrò claramente el espiritu q̃ tenia de profecia, y les dixo, como aquella noche auia de morir, y como le auian de lleuar à enterrar à San Saluador de Vverdena, que el auia fundado: pronosticò tambien el pleyto, que auia de auer sobre su cuerpo, porque los Canonigos de la Yglesia Monasteriense, donde

Universidad de Deusto
Biblioteca

el era Prelado, auian de querer lleuarle à su proprio templo: pero declaró el santo que su vltima voluntad era enterrarse en Vverdena, y assi les rogaua dixessen à su hermano Hildegrino, suplicasse à Carlos Magno, fauoreciesse esta su vltima determinacion, y postrimera volũtad: porque el desseaua aguardar el dia del juyzio en el Monasterio que auia fundado. Mucho sentimiento hizieron todos los circunstantes, de ver al santo viejo ya el pie en el estriuo, y q̃ tenia tan cercana la muerte: y si bien estauan ciertos del buen camino que lleuaua, lloraũ, y derramauan muchas lagrimas, porque perdian padre, pastor, y maestro, y tal que no sabian quando cobrariã, ò hallarian otro semejante. Partiò S. Lutgero desta vida para la gloria à veynte y seys de Março, dia en q̃ la santa Yglesia Romana celebra su fiesta.

Como la vida deste santo auia sido tan singular, y milagrosa, quiso tambien nuestro Señor, q̃ su muerte lo fuesse con vna señal muy clara y manifiesta de su gloria. Tenia san Lutgero vn sobrino llamado Gerfrido, ordenado de Presbitero (el que despues le sucedio en el Obispado Monasterien se) este tuuo auiso de la rezia enfermedad de su tio, y venia à toda priessa à hallarse à su cabeçera al tiempo que espirasse, y estando no muy lejos del pueblo à donde fallecio, Gerfrido, y sus cõpañeros vieron vn gran fuego con luz muy resplandeciente, que de la tierra subia al cielo, y era tal la fama de su santidad, que luego sospecharon lo que podia ser, y que aquella alma santa, que estaua ardiendo en fuego de caridad, y amor de Dios, yua derechamente à su esfera à descansar en ella perpetuamente: no se engañaron en el dicta-

Visiones milagrosas al tiẽpo de la muerte de Lutgero.

men que tuuieron: porque llegados à donde estuuo enfermo el santo Obispo, hallaron que puntualmente auia muerto, à la hora que ellos auian visto el fuego que subia al cielo. Esta misma vision se representò al valeroso Carlos Magno, y à su Maestro Alcuyno, que estaua aquella noche en el palacio de Aquisgrã, que este Principe fundò, y edificò con notables edificios. Tenia gran recreacion Carlos Magno (en los ratos que tomaua para descansar) entretenerse con su Maestro Alcuyno, y particularmente à las noches, (quando eran claras, y serenas) se salian los dos à alguna parte desembaraçada, donde mirassen el curso de las estrellas, porque Alcuyno fue muy docto en Astrologia, y se la auia enseñado al Rey, y para praticar la Teorica que aprendiò, sacaua algunas noches à su Maestro, para notar las constelaciones, y curso de Astros, y Planetas. Vieron á deshora de noche vna llama muy resplandeciente, que subia desde la tierra al cielo: no hizieron mas que marauillarse, porque no sabian, ni atinauan la causa de vna marauilla tan grande. Sucedió q̃ Gerfrido sobrino de S. Lutgero, viniesse à dar cuenta Al Rey, de la muerte de su tio, y luego Carlos Magno, y Alcuyno cayeron en la cuẽta de lo que significaua la luz, que auiã visto la noche passada: porque el mismo tiempo que Gerfrido dixo q̃ su tio auia espirado, à esse pũtualmente subia la luz al cielo. Contoles tambien Gerfrido lo que à el y à sus compañeros les auia acontecido, y como estas reuelaciones fueron tan parecidas, conformes, y de testigos tan abonados, y fidedignos, todos quedaron asseguradados, del buen camino q̃ auia lleuado San Lutgero, y que ya dichosamente auia

te auia tomado puerto en la bienauenturança.

S. Lutgero se entierra en el Monasterio de Vverdena.

Los Discipulos de san Lutgero, que sabian el intento, y gusto de su maestro, querian lleuar al santo cuerpo à enterrar à san Saluador de Vverdena, mas los Clerigos del Obispado, y gente de la tierra haziaseles demal, deshazerse de vna prenda tan rica, y en ninguna manera permitirian que fuesse enterrado, sino en su propria Yglesia. Huuo sobre esto muy prolixas disputas, al fin se resoluierõ en el voto, y parecer de san Hildegrino Obispo, hermano de san Lutgero, comprometiendo en el, y obligãdose hazer lo que el les mandasse. Al cabo de treynta y dos dias llegò S. Hildegrino (porque se auia detenido en llegar à besar las manos en Aquisgran al Emperador Carlos Magno: y como sabia la voluntad de san Lutgero, pedirle licencia para lleuarle à enterrar à Vverdena.) Quando llegò à donde estaua el cuerpo de su hermano: declarò a los pueblos la voluntad que auia tenido san Lutgero en vida, de sepultarse en su Monasterio, y que no era razon, que los que le queriã bien, lo contradixessen, y que este era tambien el gusto del Emperador. Con estas, y con otras razones todos se conuẽcieron, y sugetaron, y señalaron dia, en que se auia de enterrar el santo cuerpo. Para ser lleuado à su Monasterio, sucedieron tantos milagros, que vnos se alcançauan à otros: hallaron el cuerpo incorrupto, y que espiraua vn olor suauissimo, testimonios todos de la gloria que gozaua el alma. Sanò despues el santo muchos coxos, y mancos, paraliticos, ciegos, endemoniados, que dexo, porque me he detenido mucho en contar su vida. Quien quisiere leerlos, passe al segũdo libro que escriuieron los monges Vverdenenses, contando la historia deste santo, y alli hallaran relacion muy cumplida.

S. Hildegrino.

San Hildegrino fuè criado, y enseñado con tan buen maestro como era san Lutgero, acompañole en la peregrinacion que hizo à Roma, y assi estoy perfuadido, que como san Lutgero estuo recogido, y entretenido en Monte Cassino dos años, que lo mismo hizo S. Hildegrino. Despues tambien le acompañò en el predicar la palabra Euangelica, siruiendo à nuestro Señor en la conuersion de los Frisios, y Saxones: por lo qual combidado Carlos Magno, y satisfaciendose de su santidad, y letras, le hizo primer Obispo Halbrestadense: despues de muerto San Lutgero le dio sepultura (como acauamos de ver) y quedò como por patron, y amparo de los mõges de san Saluador de Vverdena, donde tambien san Hildegrino se enterrò, dexando honrado con sus huessos à aquel sagrado Monasterio.

Año de Christo 790. *Año de S. Benito, 400.*

Del Monasterio de Dodonio, edificado en Flandes, y de san Iuan de Villaprelata en las montanas de Burgos.

S. Ragenfredia, y S. Regina Abadessas de Dodonio.

DOS millas dela Ciudad de Valencenas en Flandes, se fundò antiguamente vn Monasterio de monjas llamado Dodonio, sus primeras Abadessas fueron dos santas hermanas Ragenfreda, y Abba, eran hijas de Adelberto Conde de Austrobandia, y

Universidad de Deusto
Biblioteca

santa Regina[1], sobrina de Pipino Rey de Francia, vēturosa casa, que padre, madre, è hijas, todos salieron santos: y como dizen Molano en su Martyrologio, [a] (cuyo es esto que voy contando) en el Monasterio de Dodonio en el altar mayor estan tres arcas de plata: en la mano derecha se muestra el Conde Adelberto, que aunque no es canonizado, le tienen en aquella tierra por santo: á la mano yzquierda se vee santa Regina, y en medio de los padres está assentada Regenfreda, primera Abadessa del Monasterio ilustre no solo en el linage, que le hemos dado, sino en las costumbres, en la religion, y perfeccion de vida. Por ella mereció ser contada en el numero de los santos, y Molano, y Arnoldo Vvion la ponen en sus Martyrologios à ocho de Octubre. Sucediole en la Abadia, y buen gouierno, y santidad, su hermana santa Abba: no está puesta en el numero de los santos canonizados, mas tienenla en Dodonio por bienauenturada, y señalan el dia de su muerte à veynte y nueue de Abril.

[1] santa Regina.

[a] Molano Verb. Rangefredis, & Verbo. Regina.

En este mismo año es la primera memoria, que se halla del Monasterio de San Iuan Cillaprelata en las montañas de Burgos: es vn insigne Priorato de la Real casa de san Saluador de Oña, y en su archiuo entre otras memorias se pone vna escritura de la Era de ochocientos y veynte y ocho, q̄ viene à ser el año presente de setecientos y nouenta. Dizese en ella, que Reynaua el Rey Don Alonso, y que era Abad Alexandro, por sobrenombre Chilino. Hallase vna carta de donacion, en que da mucha hazienda, al Monasterio que es dedicado à san Iuan. Fue duplice (como en aquel tiempo se acostumbraua) esto es de monges, y monjas. En este Conuēto viuio vna Infanta llamada Doña Oñeca, que florecio en tiempo del Conde Don Sancho de Castilla, y fue (segun diremos en su tiempo) como maestra dela Infanta santa Tigridia, hija del mismo Conde Don Sancho: por manera, que el Monasterio de san Iuā de Cillaprelata fue mucho mas antiguo que el de Oña, y despues se sugetò à el por la Era de mil y cinco, como se boluera à tratar mas estendidamente, quando contaremos la fundacion de aquel Real Monasterio, y de los muchos q̄ se le anexaron, por mercedes delos condes de Castilla, y de los Reyes della.

Cillaprelata Priorato de Oña,

Año de Christo 791. Ano de S. Benito 411.

De las fundaciones de las Vniuersidades de Paris, y Pauia.

Principio de las Vniuersidades tuuo su origen en el Oriente,

CON ser vna cosa tan notable, y grandiosa, la fundacion de la Vniuersidad de Paris, en los autores muy antiguos no ay memoria della, y en los que sucedieron despues ay harta variedad, no concertandose, ni en el tiempo que fue instituyda, ni que personas fueron las que primero leyeron en ella. Algunos dixeron, que tuuo principio esta ilustrissima Escuela, desde los tiempos de San Dionysio Areopagita, que como era tan docto pudo bien leer en Paris las artes liberales, y la sagrada escritura, Roberto Gaguino en la

en la historia de los Franceses, [a] serie deste modo de dezir, y con razon: porque no se hallarà algun autor antiguo, y graue, que antes de Carlos Magno señale alli Maestros que ayan enseñado, ni discipulos que della saliessen aprouechados: pero desde Carlos Magno hasta estos tiempos muestran los historiadores infinitos, que han ilustrado à Francia, y à toda la Christiandad. En la Yglesia Griega en los tiempos passados, y en todo el Oriē te huuo muchas escuelas publicas: en Hierusalen, donde quedarō muchos discipulos de los Apostoles: en Antioquia, adonde los fieles fueron los primeros que se llamarō Christianos: en Atenas, donde florecio S. Dionysio Areopagita: en Alexandria donde leyò publicamente Origines: en Constantinopla, donde estuuieron en algun tiempo Gregorio Nacianzeno, y san Basilio, y finalmente por no cansar contando las Ciudades principales de Oriente, casi en las mas dellas, à imitaciō de las escuelas de Atenas, se professauan los artes liberales, y se leia la sagrada escritura, y auia rentas, y estipendios señalados para los lectores, y Maestros. No huuo tanto cuydado en Occidente, como este en muchos años, y si bien que en Roma, en Milan, y Bolonia, se leian las buenas letras: pero la auenida, y muchedumbre de gente barbara, que del Septentrion fue baxando por toda Europa, desolò, y destruyò de tal manera todas las ciēcias que poco menos, se huuieron de acabar todas.

[a] Gaguino lib. 7.

En Occidēte los monges de san Benito dieron principio alas vniuersidades en los Monasterios,

Quando contamos la vida del gran Casiodoro, vimos como se lastimaua aquel santo, de la falta que auia de Academias, y Generales publicos, adonde se leyesse, y como lo tratò diuersas vezes cō el Sumo Pō tifice: pero los tiempos eran tan calamitosos, y miserables, que estas cosas mas fueron ponerse en platica que en execucion: pero el mismo Casiodoro, q̄ auia tratado muchas vezes deq̄ se pusiesse remedio en negocio tā graue, viēdo q̄ en las ciudades se descuydauā tāto de las letras, el en su Monasterio Viuariense, juntò libreria, hizo aulas, y abriò escuela para sus monges, y para los que quisiessen venir a oyr: cuyos primeros lectores fueron el mismo Casiodoro, y S. Dionysio Exiguo, autor bien conocido en la Yglesia por el Computo, y Cyclo paschual q̄ compuso. Florecieron estos insignes hōbres en tiempo de san Benito, y como abrieron la puerta, y dierō exēplo en los demas Monasterios, para q̄ leyessen los monges dētro en sus casas, y conseruassen en el coraçon dellas las letras, q̄ ya casi se yuā extinguendo, y acabando en Europa, y en todo el Occidēte. Cō nuestro padre san Benito, y con sus discipulos se començò este tan saludable remedio, y como la Orden fue creciendo, se fueron tambien multiplicādo las aulas (llamemoslas assi) y escuelas particulares, y en todas las naciones hemos tocado con la mano, y visto Monasterios donde se leian publicamēte todas las facultades, y la sagrada escritura.

Hasta los tiēpos de Carlos Magno huuo otras escuelas tan conocidas, como los Monasterios,

Y porq̄ en esta historia he puesto infinitos exēplos, no quiero agora cansar repitiendolos tantas vezes, q̄ solo he dicho esto, para refrescar la memoria al lector, y aduertirle, que hasta los tiēpos de Carlos Magno los Monasterios de S. Benito eran las escuelas publicas dela Christiandad, y en ellas se criaron infinitos hombres insignes en santidad, y letras, q̄ por estos años yuā entrando en tierra de Gentiles, y conuirtiendo tantos millares de almas, como

Universidad de Deusto
Biblioteca

atras dexamos visto, deste mar grã de de Monasterios, y vniuersidades pequeñas, saliò vna fuente en Ingalaterra que honrò, y ennobleciò aquella Isla, y despues sus aguas se estendieron por toda Europa, y la Christiandad. Yà diximos en su tiẽpo, como el venerable Beda eruditisimo en todas facultades, las leyò publicamente en su Monasterio de san Pedro, y san Pablo: discipulo deste venerable Maestro, era Alcuyno, que fue preceptor de Carlos Magno, à quien principalmente se atribuye la institucion de la vniuersidad de Paris y el primer lector con otros compañeros, que vinierõ de Ingalaterra, y Escocia, monges tambien de la Ordẽ de san Benito, y que bevieron de aquella agua, pura, y clara, que enseñaua, y publicaua el venerable Beda.

En señalar los primeros lectores de Paris, y gran variedad,

Aunque generalmente concuerdan los autores en dezir que fueron quatro monges desta Orden, los que dieron principio à la vniuersidad de Paris: pero porque ocasion vinieron, y passaron de Ingalaterra à Francia, quien los embiò, como se llamaron, en todas estas cosas ay diferencia, y por esso dixe al principio, que me marauillaua, que en vn negocio tan graue aya tanta variedad, y poca resolucion en los autores. Escriuiendo la vida de san Alcuyno, dixe que vnos le hazian Escotõ, otros Ingles, y que vnos teniã por opinion, que Acayo Rey de Escocia le auia embiado por Embaxador à Carlos Magno Rey de Francia, como lo testificaron, Hector Boecio en el libro nono, y Iuã Lesleo en el quinto; pero que Polidoro, y los autores Ingleses, esta embaxada la atribuyen al Rey Offa: de la misma suerte van discurriendo en los compañeros de Alcuyno, y fundadores de la escuela Parisiense, quales los hazen Ingleses, quales Escoceses, quales Irlandeses, para que todo estè lleno de confusion, y poca certeza: vnos hazen à estos primeros fundadores, que fueron rogados, y detenidos por Carlos Magno, otros dizen que ellos se vinieron, y se combidaron, publicando, que no querian salarios, ni rentas, sino que les diessen discipulos habiles, y sugetos capazes, que con esto se dauan por pagados, de sus seruicios: hasta en los nombres de los quatro que vinieron, aun se dizen otras impropriedades, y descuydos: porque Rabàno, que fue despues destos tiempos, y discipulo de Alcuyno, y de nacion Aleman, le hazen Ingles, oyente de Beda. A Clemente, que fue vno de los quatro Lectores, vnos le confunden con Rabàno, llamandole Clemente Rabàno, otros con Claudio, llamandole Claudio Clemente, y hazen tantas combinaciones, guisados, y potages, que causan hastio, y pierde con esto la historia su credito, viendo que los que la tratan, en casos tan importantes van por tan diferentes caminos, y para que se acabe de reyr el lector, à Alcuyno que vino à Francia, le parten en tres, vnos le hazen Ingles, otros de Irlanda, y otros de Escocia.

Quatromõges discipulos de Beda fundaua la vniuersidad de Paris.

Entre tanta confusion, y poca seguridad, apartemos las cosas confessadas, y concedidas de todos, y assentemos en estas, las demas se queden à que las disputen sus autores. Lo cierto pues es, y en lo que cõuienen todos, que quatro monges discipulos del venerable Beda, passaron de Bretaña à Francia, y fuerõ las primeras quatro basas, sobre q̃ se fundò despues tan excelente fabrica, y tan noble, è insigne vniuersidad. Importanos poco saber, si ellos se vinieron, ò si los llamaron,

pues

pues consta de la verdad, que ellos leyeron publicamente. Ya excluymos arriba del numero destos quatro à Rabàno, porque ni era discipulo de Beda, ni Ingles, ni por estos tiempos estaua tan adelante, que pudiesse ser Maestro, ni aun discipulo; porque era muy muchacho, y floreciò muchos años despues. Los quatro de la fama, q̃ primero leyeron en Paris, entiendo que fueron Alcuyno, Clemente, Claudio, Iuan Escoto, todos hombres insignes, grandes letrados, que tenian conocimiento de todas las artes, principalmente de la sagrada escritura. Y conocidas estas grandes partes de Carlos Magno, les tirò de las coguillas, y les rogò enseñassen todas las facultades en Francia, y en Paris en sus Monasterios, y despues (como diremos) hizo que Iuan Escoto passasse à Italia, y leyesse en Pauia.

La traça de la vniuersidad de Paris diferente de las q̃ vemos en España.

Dixe que les mandò leyessen en sus Monasterios: porque realmente la vniuersidad de Paris, no està fundada à la traza, de las que agora vemos en España, quales son las de Salamanca, Valladolid, Alcala, y otras, en las quales ay patios, soportales, y aulas, y generales publicos, adonde acuden à leer Doctores, y Maestros asalariados con rentas, y partidos dados de la misma vniuersidad. En Paris nò se tiene este estilo, todas las leeciones se leen en Colegios particulares, y Monasterios de las Religiones, en ellos se lee à hora de prima, de visperas, y las demas horas, y no ay Catedras publicas, ni salarios dados del comun de la vniuersidad, sino que los Colegios (que son mayores, que los nuestros) dan sus partidos à personas auentajadas, para que lean publicamente, y en cada Colegio ay Maestros, y discipulos, y tan gran exercicio en todas letras, y facultades, que

Nuestros mõges leiã en sus Monasterios en Paris.

las podriamos llamar Academias particulares, y á todos los Colegios, vniuersidad, q̃ es como vn agregado de muchas Academias singulares. No disputo agora dõde aya mayor acertamiento, si es mejor lo que se vsa en Salamanca, ò en Paris, cada vniuersidad abunde en su sentido, solo lo que digo es, que quando se oye dezir que en Paris, se començaron este año los estudios por Carlos Magno, no conciba nadie, ni entienda, que hizo vnas escuelas, como las que ay agora en Salamanca, y Alcala, y que à ellas acudian todos los estudiantes, sino que mandò à los religiosos de la Orden de san Benito, que leyessen en sus Monasterios, y Colegios, y los fauoreciò, y socorriò con nuevas rentas, ayudando, y alẽtando, assi à los Maestros como à los discipulos.

Demanera que la vniuersidad de Paris, que agora se fundò no se diferenciaua de las que la Orden den de san Benito sustentaua en muchos Monasterios, sino que era tambien esta vniuersidad fundada en casas de nuestra Orden, buelta por pasiua: porque antes nuestros monges leian à sus discipulos, sin ser rogados, ni premiados, y agora este Monarca, y gran Principe con nuevos premios, y mercedes, dando essenciones, y prerrogativas à los Maestros, y à los estudiantes, con nuevos privilegios aguijò à los que yuan corriendo, y los hizo volar, poniendolos à los ojos los premios, y recompensando sus trabajos, y à los floxos animò para que estudiassen. Y que esto fuesse el instituyr Carlos Magno vniuersidad, se colige claramente de los autores antiguos: porque el Abad de Ferraria llamado Lupo, hombre insigne, y doctissimo en los tiempos del Emperador Ludouico Pio, en vna car-

ta que

Universidad de Deusto

ta que escriue à Eynardo Secretario que fue en tiempo de Carlos Magno dize, estas palabras. *Per famosissimum Imperatorem Carolum (cui literatio vsque deferre debent, vt æternitatis parent memoriam) studia cepta reuocari aliquantum quidem extulere caput, satisque constitit veritate subnixum præclarum dictum, bonas alit artes, & accenduntur omnes ad studia gloria.* En que da à entender Lupo Abad Ferrariense, que las ciencias començarõ à florecer, y à luzir en tiempos de Carlos Magno: porque honraua à las letras, y à los letrados, premiandolos, y fauoreciendolos. Y en los capitulos, que llaman de Carlos Magno, juntados por Ansegiso, se manda en algunos Canones, que en los Monasterios, y casas de los Obispos aya escuelas, para que en ellas enseñen à los hijos de los nobles, la Gramatica, Musica, y Aritmetica, y las demas artes. Demanera que las vniuersidades que Carlos Magno fundo en Paris, y en Pauia, no se distinguen realmente de las que antes auia en los Monasterios de la Orden de nuestro padre san Benito, y se leian en ellos todas facultades, en las mismas se leyeron de alli adelante, y solamente la diferencia estuuo, en que antes los monges tenian pocos discipulos, y se frequentauan poco los Generales, porq̃ no auia quien fauoreciesse à las letras: pero despues que este gran Emperador las començò à ayudar, apoyar, y apremiar, honrando, y dando priuilegios à los estudiãtes, venian de todas partes à ser enseñados, y Maestros tãbiẽ de todas las naciones acudiã à seruirle: y de Ingalaterra llegaron san Alcuyno, y sus compañeros, que por auer acrecentado tanto el concurso de la gente, crecido en discipulos, y auentajadose aquel puesto, en opinion de grandes letrados, se vino à dezir, que ellos auian fundado la vniuersidad de Paris.

Libr. 2. can. 5. Lib. Can. 95.

De Alcuyno ya dexamos dada relacion en su lugar contando su vida muy à la larga, no ay agora que añadir de nueuo, sino que siendo Maestro de Carlos Magno, quando el estaua ausente, de sus conquistas, q̃ fueron muchas, Alcuyno por darle gusto leyò publicamẽte en algunos Monasterios de nuestra Orden, como en san Martin de Turon, donde fue Abad, en el famoso Monasterio Fuldense, y dentro en la Ciudad de Paris, y con quererle tanto Carlos Magno, no le dar Obispado, como à muchos discipulos suyos, creyera yo que fue la causa desto: porque como el Obispo se obligaua à seruir su Yglesia, y Carlos Magno, le queria tener siempre, ò en su compañia, ò para que leyesse publicamente, no le quiso apartar lexos en otras ocupaciones, pero diòle la Abadia de san Martin de Turon, que era muy grande, y otros percances, y gajes, con que passò la vida honrada, y abudantemente. Y si Alcuyno picara de ambicioso, aun mas fauorecido estaua al lado del Emperador, que no se meneaua vn punto en las cosas Eclesiasticas, sin darle parte dellas, guiandose por su parecer, y consejo. Y por estar en las Cortes de los Principes, y por ser priuados, y allegados suyos, muchos vemos q̃ menospreciã los Obispados, y con vn pensamiento ambicioso vẽcẽ otro, y por vanidad dexã las dignidades, que no sabẽ menospreciar por Christo: pero Alcuyno llenalo por otro camino. Era hombre de gran santidad, y profunda prudencia, via que hazia mayor seruicio a nuestro Señor, en criar muchos

Porque Alcuyno siendo tan fauorecido de Carlos Magno no fue Obispo.

discipulos

discipulos, y en dar buenos consejos è industriar à Carlos Magno, por esso aunque tuuo viento prospero, amaynaua las velas, no queriendo engolfarse en mar de ambiciones, y pretensiones. Marauillauase muchas vezes Carlos Magno de su sabiduria, preciauala, y estimauala, y tenia granveneracion assi à el como à todos los hombres que auian sido famosos en letras.

Discreta respuesta de Alcuyno a Carlos Magno.

Vn dia parlando familiarmente con su Maestro Alcuyno, y tratando de la rara erudicion à que llegaron aquellos dos luzeros dela Yglesia san Geronimo, y san Agustin, Carlos Magno con aquella sed que tenia de ver à su Reyno rico, y abastado de hombres doctos dixo. O valame Dios, si yo tuuiera en mis estados doze Agustinos, y Geronymos. Riose Alcuyno, y con mucha gracia, y donayre le respõdiò, que era aquello pedir gullorias, pues con auer Dios querido tanto à su Yglesia, en tantos siglos no le auia dado mas de vn Agustino, y vn Geronymo, que sus pensamientos erã demasiado decudicios, pues queria tener doze hombres en pocos años, no los criando Dios en tantos siglos. Baste esto para refrescar la memoria de Alcuyno, de quien dexamos atras dichas tantas cosas, y digamos algo de los otros tres compañeros.

Claudio otro fundador de la vniuersidad de Paris.

Claudio fue monge natural de la gran Bretaña, discipulo del venerable Beda, y de los que mas se auẽtajaron en ciencias, y en las lẽguas: porque fue doctissimo en la Griega, y Latina, y muy eloquente en lo que dezia, y escriuia. Dexò grandes obras con, que dura la memoria de su grande ingenio, y erudicion, porque comentò, al Genesis, al Exodo, al Leuitico, à los Numeros, y al Deuteronomio, y dexò trabajos en los libros Historiales de los Iuezes, Iosue, Rut, declarò el Psalterio, y el Euangelio de san Mateo, confiriendo con el los demas Euangelistas, y concertando algunos lugares que parecian encontrados, y tenian alguna dificultad. Arnoldo Vvion en el *Lignum vitæ*, a dize q̃ en la libreria de Monte Casino se hallan comentarios suyos, sobre las Epistolas de san Pablo, con titulo de Obispo de Antisiodoro, y assi este autor le reconoce por prelado de aquella Ciudad. Bien verisimil es, que por sus muchas letras, y para premiar sus seruicios Carlos Magno le hiziesse Obispo de Antisiodoro: pero no lo dizen esto los historiadores antiguos, y Antonio Democares, b q̃ le pone en el Catalogo, es por los años de serecientos, y sesenta, y vno, va notablemente errado en la cuenta: porque le haze Obispo treynta años antes que el començasse à leer en Paris.

a *Arnoldo in Apendice.*

b *Democares de sacrificio Missæ lib. 2.*

De quien menos razon puedo dar, es de Clemente: porq̃ como le hã Barajado, y confundido eõ Claudio, y con Rabano apenas se puede sacar cosa en limpio que dezir del, con todo esso Vincencio Beluacense en el libro veynte y tres, c y san Antonino de Florencia, d hazen en particular mucho caudal de Iuan Escoto, y de Clemente, y dizẽ que ambos erã escotos de nacion, y que viniendo en tiẽpos de Carlos Magno à Paris, à enseñar las buenas ciencias, que los partiò Carlos Magno desta manera, q̃ à Iuan Escoto embio à Italia, para que leyesse en la Ciudad de Pauia (como luego diremos) y à Clemente le dexo en la vniuersidad de Paris, para q̃ criasse en ella, y enseñasse muchos discipulos. Declarã mas estos autores, que eran naturales de Irlanda, con que se comprueua lo que muchas vezes

Clemente fundador de la vniuersidad de Paris.

c *Vincencio lib. 23. cap. 136.*

d *Antonin. tit. 14. c. 4. §. 12.*

atras

atras hemos dicho, que este nombre Escoto es comun à los que viuen en el Reyno de Escocia, y à los que habitan en Irlanda, Isla dichosa en criar hombres letrados, y santos.

Juan Escoto vno de los quatro que primero leyeron en Paris.

El quarto Maestro de los que començaron à fundar la vniuersidad de Paris, se llamò Iuan por sobrenombre Escoto, por auer sido de Escocia, ò de Irlanda: fuè discipulo del venerable Beda, colega, y condiscipulo de Alcuyno, Claudio, y Clemente, varon doctissimo en todas facultades, y en las diuinas escrituras, sobre las quales hizo algunos comentos, y particularmente escriuiò quatro libros sobre el Euangelio de san Mateo, y otro intitulado de Offitijs. Despues que Iuan Escoto huuo leydo algun tiempo en Paris, desseò Carlos Magno, pues estaua Italia à su cuenta, que era bien ilustrar à aquella nacion, como à Francia, y que se fundasse vna vniuersidad en Pauia, Ciudad Metropolitana de los Lõgobardos, y poner en ella estudios, embiando à Iuan Escoto, famoso varon, y acreditado, para que leyesse, y enseñasse las facultades, oluidadas ya en Italia, por causa d las muchas guerras.

Iuan Escoto lee en Pauia en el Monasterio de san Pedro in Celo Aureo.

En el segundo volumen desta historia dexamos visto como Luitprando Rey de los Longobardos, edificò cabe Pauia vn ilustrissimo Monasterio, à quien puso por nombre san Pedro del Cielo de oro, por que las bobedas, arcos, y claues estauan resplandeciendo con el mucho oro, con que estauan todos los miẽbros guarnecidos. Puso aquel Rey en aquella Abadia mõges de la Orden de san Benito, para que fuessen capellanes, y siruiessen al gran Doctor de la Yglesia san Agustin, cuyo cuerpo el Rey Luitprando auia sacado de poder de los Moros, y depositado en este sagrado lugar. Ya desto dimos relacion harto cumplida, agora solo añado, que desseando Carlos Magno enoblecer à la Ciudad de Pauia, y fundar en ella la vniuersidad, que hasta agora dura, embiò para esto a Iuan Escoto, a quien ordenò que leyesse en el Monasterio de san Pedro de Oro, juzgando discretamente, que en ninguna parte estaua mas acomodada la vniuersidad, que en la presencia de san Agustin, padre, y Maestro de todas buenas letras, y que los discipulos se animarian a estudiar mucho, teniendo delante vn exemplar, y dechado de tan ricas, y soberanas lauores.

Vniuersidad de Pauia era Monasterio de san Benito.

Alfin se puso esto en execucion, y Iuan Escoto monge Benito diò principio a la vniuersidad de Pauia, en vn Monasterio de la misma Orden: porque aunq agora es de religiosos que professan la Regla de san Agustin, y siruen a su glorioso padre en vn coro canonigos reglares, y en otro frayles hermitaños: pero quando se fundò el Monasterio y agora la vniversidad, sin duda ninguna que los monges del Conuento guardauan la Regla de san Benito. Y de camino se aduierta lo que arriba apuntamos, que fundarse vniuersidades en aquellos tiempos, no era sacar las escuelas de la Orden de san Benito, sino hazer que los mismos que leian ya con vn titulo mouidos por la caridad, y desseo de aprouechar a los proximos, acudiesse a este ministerio, tambien por via de justicia, lleuando salarios, y gages de las republicas, y de los Principes: porque vniuersidad de Pauia no era otra cosa, sino el Monasterio de san Pedro de Oro de Pauia, adonde con nueuo estipẽdio començò a leer Iuan Escoto, y los Maestros, y estudiantes eran fa-

uorecidos

uorecidos con nueuos priuilegios, essenciones, y libertades, como diximos de las Escuelas de Paris.

Este Iuan Escoto no es el q̃ floreciõen tiẽpo de Carlos Caluo.

Concluyo tambien, y aduierto al lector, que este Iuan Escoto no es otro hombre doctissimo, llamado tambien Iuan Escoto, que floreció en los tiempos de Ludouico Pio, y Carlos Caluo su hijo, à quien sus discipulos dieron muerte, que algunos llaman martyrio: difieren los dos como Cielo, y tierra, ni pudiera este Maestro que leía en Pauia, y fue discipulo del venerable Beda, llegar à los tiempos de Carlos el Caluo: entonces siendo Dios seruido se verà esto, mas claramente, que agora harto he murmurado, y me he quexado del poco cuydado que tuuieron los autores antiguos, de darnos la verdadera relacion, de quienes fuerõ los primeros sillares, sobre que se començô à fundar la Vniuersidad de Paris, y quan desordenadamente, y sin eleccion, confundieron vnas personas con otras, por falta de conografia, y correspondencia del tiempo, que es la principal circũstancia de la historia.

Año de Christo 792. Año de S. Benito, 312.

De algunas cosas que sucedieron en el Ducado de Babiera al Rey Carlos Magno. Y la vida de Angelberto Abad de S. Ricario, y como tomò el abito Pipino hyo de Carlos Magno.

Diligencia de Carlos Magno en extirpar las heregias.

YA dexamos atras visto, el daño que hizieron en España Felix Obispo de Vrgel, y Elipando Arçobispo de Toledo, y que estuuo España à pique de perderse, sino fuera por la santidad, y letras de Beato, y Etereo, monges ilustres destos tiempos, y aunque estos santos predicaron, y escriuieron muchas cosas contra la heregia destos dos Prelados, ellos estuuieron muy pertinaces, hasta que venido el negocio à orejas de Carlos Magno, que era à esta sazon señor de Cataluña, embiò à llamar à Felix Obispo de Vrgel, para curar su locura, y desatino, y reducirle al verdadero camino, de donde tan ciegamẽte se auia apartado. Iuntaronse Cortes, y vno como Concilio en la Ciudad de Ratisbona, àlli se disputaron las proposiciones de Felix, y del Arçobispo Elipando, y se dieron por hereticas. Y como Carlos Magno era tan hijo de la Yglesia Catolica Romana, pareciole que seria bien dar cuenta deste negocio al Sumo Pontifice, remitiendole à Felix Obispo de Vrgel, y ordenò que le lleuasse Angelberto, otros le llaman Angilberto, yerno que auia sido suyo, y agora, auiendo dexado el mundo era Abad de san Ricario en Francia, de quiẽ me corre obligacion de dezir vna palabra, porque fue vn hõbre ilustre en linage, y virtud, por estos tiempos.

Angelberto primero casado con hija de Carlos Magno, despues Abad de San Ricario.

Fue Angelberto nobilissimo en linage, y por su alta sangre, y grandes merecimientos se auia casado con Berta, hija de Carlos Magno, en la qual huuo dos hijos vno llamado Harnido, y otro Ni-

tardo, historiador muy conocido, y que en el libro quarto haze la memoria de su padre, que vamos escriuiendo. Muerta la Infanta Berta, (que assi se llamaua la hija de Carlos Magno) quedando viudo Angelberto acordò dexar el mundo de todo punto, hijos, parientes, amigos, y hazienda, y tomò el abito en el Monasterio reformadissimo de San Ricario, de quien ya en el primer volumen hizimos mucho caudal. Saliò Angelberto vn monge muy concertado, fue electo por Abad de san Ricario, y gouernò la casa santa, y prudentemente, y la aprouechò en lo temporal, y espiritual: edificò vna muy principal Yglesia á san Ricario, y rogò à Alcuyno Maestro de Carlos Magno, escriuiesse la historia de aquel ilustrissimo santo: por su respecto gozamos oy de aquella obrecita, que anda entre las vidas de Surio.

Nitardo

a *Surio á 26. de Abril.*

Hallòse Angelberto en el Concilio que Carlos Magno mandò Iuntar en la Ciudad de Ratisbona, para auerigruar las proposiciones, y doctrina del Obispo Felix, y siendo condenado, Mando Carlos Magno al Abad Angelberto, le lleuasse à Roma, y le presentasse à los pies del Papa Adriano, en donde Felix se retratò de las proposiciones que auia dicho, y Angelberto se boluio para su casa, y viuio en ella en paz muchos años, hasta el de ochocientos y quinze, en que murio. Para passarle á mejor sepultura fue trasladado de ay à veynte y ocho años, y como cuenta del su hijo Nitardo, fue cosa muy marauillosa, que hallaron su cuerpo entero, y sin corrupcion alguna, no estando embalsamado, que parece era vn indicio de la pureza de su alma, la qual quiso mostrar nuestro Señor con la incorruptibilidad de su cuerpo.

Angelberto embaxador de Carlos al Papa

Bien parece que estaua Carlos Magno entendiendo en cosas santas del seruicio de la Yglesia, pues le librò nuestro Señor en Ratisbona de vna traycion, que le estaua armada, porque vnos conjurados le quisieron matar violentamente: y es necessario saber este caso, para entender con que ocasion su hijo Pipino tuuo el abito de San Benito. Entre otras mugeres que tuuo Carlos Magno, vna se llamò Fastrada, que era aspera de condicion, ò lo fingieron assi los rebeldes, para dar algun color à su leuantamiento, y traycion: quexauãse, que la Reyna era estrangera, que no tenia amor, ni aficion á los naturales, y que Carlos Magno seguia su voluntad en muchas cosas, con que daua descontento à los Franceses. De la llaneza, y vrbanidad de Carlos Magno tomaron algunos motiuo para su traycion, y para tener cabeça en su motin, persuadieron á Pipino, hijo mayor de Carlos Magno, que se leuantasse contra su padre. Era este Infante Pipino hijo de Hilmetruda, amiga de Carlos Magno, auido en su mocedad, y de muchos hijos que tuuo este fue el mayor. tenia hermoso rostro, aunq̃ el talle no bueno, por ser corcobado. Dexose el triste vencer dela persuasion de algunos enemigos de su padre, diò consentimiẽto en aquel motin, y entre el, y los complices se andaua trazando, y dãdo medios de matar à Carlos Magno, y que Pipino quedasse por Rey de tantos estados.

Pipino hijo de Carlos Magno, se leuanta contra su padre.

Clara, y abiertamente no se atreuieron los conjurados à executar la traycion, porque estaua Carlos poderosissimo, amado, y respectado, y

Descubrese la traycion que se ordenaua contra Carlos Magno.

era

era tan valiente Capitan, que les deshiziera, y acabara en vn pensamiento, lleuaronlo por engaño, y encubierta traycion, y los complices para tratar el negocio mas en secreto, se juntaron vna noche en la Yglesia de san Pedro en Ratisbona, por dar traza, y salida en vn negocio tan arduo como emprendian. Cegolos Dios à estos miserables, porque deuiendo de mirar muybiẽ todas las partes mas encubiertas de la Yglesia, no vieron en vn rincon à Fardulfo Presbytero, de nacion Longobardo, que por deuocion, ò por que à caso se auia quedado alli dormido, se estaua â los pies de la Yglesia. Despertole el ruydo: tuuo atencion: alargò la oreja: oyò la maluada determinacion, con que los conjurados se auian determinado, áquitar la vida à Carlos Magno. Fardulfo que entendio el caso, se escapò lo mas secretamente que pudo de la Yglesia, y quando todo el mundo estaua reposando, el se fuè al palacio de Carlos Magno: dixo que tenia vn negocio grauissimo que tratar en secreto: hizo grã de instancia, para que los porteros le diessen entrada: abrèle las puertas: descubre á Carlos Magno lo que auia oydo, y visto, y que su hijo Pipino era la cabeça de los conjurados. Carlos Magno se aprouechò del silencio de la noche, y de su acostumbrada presteza: mandò prẽder á todos los que descubriò Fardulfo, y de quienes tenia vehementes sospechas: ellos mismos descubrieron luego el caso, que los traydores jamas saben guardar secreto.

Pipino mõge primero en S. Gallo despues en san Saluador de Prumia.

Hizose vn castigo exemplar en los que se hallaron mas culpados, à Pipino perdonò su padre la vida, pareciendole, que auia sido engañado, è induzido de las cabeças del motin: lleuaronle al principio preso al Monasterio de San Gallo, ilustre en tierra de los Eluecios, y cuya historia dexamos contada en su lugar: no se si estuuo aqui recluso, y tomò el abito, pero despues cayendo en la cuenta del grane error que auia cometido, con veras quiso ser religioso, y hazer penitencia de sus pecados, y assi fue lleuado al Monasterio de S. Saluador de Prumia, donde siendo monge acabò su vida, y alli està sepultado. A Fardulfo que descubrio tan peligrosa celada, se le diò en premio de su buena diligencia, y auiso, la Abadia de San Dionysio el Real, cabe Paris, que era entonces, y es agora de las mejores prebendas de Francia. Quando contamos arriba la fundacion del Monasterio de san Zenon de Verona, aduertimos, que auia tres Pipinos, hijos de Carlos Magno, vno Rey de Italia, que fundò aquel celebrado Monasterio, y este era hijo legitimo, auido en Hildegarda, hija de Hildebrando Duque de Alemania: otro tuuo llamado Pipino el junior, y ni el vno, ni el otro fueron monges de san Benito: el q̃ tomò el abito fue este natural que hemos dicho, que era mayor de todos los hijos de Carlos Magno. Algunos autores modernos, no considerando esto, al Rey Pipino de Italia le confunden, con el monge, siendo tan diferentes como se ha visto.

Universidad de Deusto

Año de Christo 793. Año de S. Benito, 313.

La Infanta Alfreda hija del Offa Rey de los Mercios toma el abito.

Buenas partes de Etelberto Rey de los Anglos Orientales.

EN este año tomò el abito de monja de la Orden de San Benito santa Alfreda, hija del Rey de los Mercios, desposada, y prometida que estuuo con el Rey de los Anglos Orietales. La causa por que se metio religiosa refiere estendidamente Polidoro Virgilio en la historia de Ingalaterra.[a] Auia contado primero mil bienes, y virtudes heroycas de Etelberto, que en palabras, y en obras mostraua ingenio, piedad, y buena inclinacion, cõ que era amado, y respectado de todos sus vassallos: entre otras virtudes era señalado en el de la castidad, joya de mucha estima en todas las personas: particularmẽte en los Principes, que son el espejo en dõde se miran sus subditos: estuuo à pique de hazer otrotanto como el Rey don Alonso el Casto, que viuia y Reynaua por estos años en España, y nunca auia querido quebrantar el voto de castidad, que tenia hecho. Quisiera passar Etelberto toda la vida sin casarse, pero los Grãdes del Reyno le disuadian este intento, pareciendoles, que para biẽ del Reyno conuenia se casasse, para que teniendo hijos, heredassen la silla Real, que auia sido de sus mayores y antepassados. Tanta bateria le dieron, que al fin admitiò el querer tener muger, y por medio de Embajadores se desposò con santa Alfreda, de quien agora vamos tratando.

[a] *Polidoro Virg. lib. 4*

Despues que supo las nueuas de que los Embajadores auian dado las manos en nombre suyo, con vrbanidad, y buen termiño, quiso ganar la gracia de sus suegros, y de su esposa, y hazer vna jornada, para visitarlos, y traer consigo à Alfreda, para poner la corona de Reyna. Como lo penso lo puso en execucion: pero el Rey Offa, y su muger Quendreda, vsaron vna traycion, y aleuosia, indigna de Reyes. Aficionose esta mala hembra al Reyno de Etelberto: persuadia à su marido Offa, que quitassen la vida à su huesped, y yerno, pues el se auia venido à meter por sus puertas, y como à poner el cuchillo à la garganta. Al principio puso horror al Rey Offa vn hecho tan feo, y no queria condescender con la voluntad de la Reyna, ni en que se executasse caso tan atroz. La Reyna estuuo tan porfiada, y el Rey Offa se dexò vencer tanto de la codicia, que al fin diò su consentimiento, y mandò à ciertos priuados suyos, que aguardassen al Rey Etelberto en cierto puesto, y en el le quitassen la vida. Los ministros de maldad hizieron lo que se les auia mandado: mataron à traycion al santo Rey Etelberto, y el Rey Offa se entro, y apoderò luego en el Reyno de los Anglos Orientales, que como estauan sin Capitan, y descuydados, fuè cosa facil vencerlos, y rendirlos.

Murio Etelberto por traycion de sus suegros.

Supo

Supo santa Alfreda la traça, las marañas, y la traycion, con que era muerto su esposo, despechada de ver tan gran aleuosia, y tan en perjuyzio suyo, y considerãdo, que faltaua la fe, y lealtad, aun en los mismos padres, en quienes auia podido mas la codicia, que el amor paternal, vinole vn enfado grande cõ las cosas deste siglo, y aborrecimiento con el mundo, y acogiose al sagrado puerto de la Religion: eligiò para tomar el abito vn lugar llamado Crolandia, ya en vn tiempo famoso con la assistencia q̃ hizo en el Gudlaco hermitaño, que despues muriò alli, é illustrò el lugar con muchos milagros. Estos fueron causa (como dize Polidoro) que se edificasse alli vn Monasterio de la Ordẽ de San Benito, que floreciò en todos tiempos en santidad, y letras. A este sagrado lugar se vino santa Alfreda el año presente de setecientos y nouenta y tres, aqui professò, y con otras monjas hizo vida exemplar, y religiosissima, por la qual mereciò ser tenida por santa en Ingalaterra, y en el Cielo le diò su esposo Celestial Christo, otro mejor Reyno, y que jamas se ha de acabar, adonde no ay trayciones, ni mal trato. Su madre Quendreda autora de estas maldades, muriò despues miserable mente: pero el Rey Offa su padre, hizo despues muy estrecha penitencia, y fundò el celebrado Monasterio de San Albano, como diremos el año que viene.

Santa Alfreda esposa del Rey Etelfredo, toma el abito de monja.

Año de Christo 794. Año de S. Benito 314.

La fundacion del Monasterio de San Albano, en la Ciudad de Maguncia, sus calidades, é hijos principales que ha tenido. Capit. I.

Quatro Monasterios dedicados à S. Albano, de la Orde de san Benito,

DE quatro Monasterios llamados S. Albano tengo hecho memoria, vno edificado en Bretaña la menor, que es de la Congregacion Cisterciese, otro en la Ciudad de Basilea, otro en la de Maguncia, otro en la Isla de Ingalaterra: de los dos primeros se tratara adelante en sus lugares proprios, y en este año de setecientos y nouenta y quatro, quiero dar relacion de los dos vltimos, que son de los mas principales que tuuo esta Orden, y mas celebrados en sus naciones de Ingalaterra, y Alemania. Al de Ingalaterra fundò este año Offa Rey de los Mercios: el de Maguncia, ya estaua edificado, poco tiempo auia, y el primer sucesso notable que hallo que contar del, es este mismo año, por auerse enterrado Rastrada, muger de Carlos Magno en su templo.

Fũdadores del Monasterio de S. Albano de Maguncia.

Ay alguna diferencia entre los escritores, dudando à quien se ha de atribuyr la fundacion del insigne Monasterio de San Albano de Maguncia, vnos dizen, que fuè su primer autor Carlos Magno, otros que Ricolfo Arçobispo de Maguncia, que sucediò en la silla à san Lullo discipulo de san Bonifacio el Magno: facilmente se concilian estas dos opiniones, que parecian

Universidad de Deusto
Biblioteca

cian diferentes: porque assi como dezimos, que dos maestros hazen vna obra, porque el vno es Arquitecto, y el otro aparejador, assi realmente Carlos Magno, y el Arçobispo Ricolfo, fundaron à san Albano. Carlos Magno como Rey fuè el que dio la principal de la renta, y Ricolfo puso diligencia, y cuydado, fauoreciò, y ayudò la casa, y ambos la dexaron tan rica, que fue vna de las mas poderosas de Alemania, de mas buenos edificios, rentas, y possessiones.

Fue este Monasterio entierro de gente illustrissima.

La Reyna Fastrada murio este año de setecientos y nouenta y quatro, y fue trayda à enterrar al Monasterio de san Albano, que confirma mucho lo que vamos diziendo, de que Carlos Magno fue el principal fundador desta casa. Fuera deste cuerpo Real se enterrò tambien en ella, el hijo del Emperador Oton primero (llamase Liudulfo) Principe valeroso, y de grandes esperanças: pero todas las cortò la muerte, y su hermano Guillelmo Arçobispo de Maguncia, le traxo à enterrar al templo de San Albano. Aliende destos cuerpos reales que se depositaron en este sagrado lugar, esta Abadia es sepultura comun de casi los Mas Arçobispos de la Ciudad de Maguncia, que florecieron en quatrocientos años, porque Ricolfo el fundador, fue el primero, y el que abriò la puerta à los demas. Aysiolfo monge de San Benito, que le sucedio luego en el Arçobispado, se enterrò en la capilla de san Bonifacio. Odogario hizo otro tan to despues Carlos Duque de Aquitania, hijo de Pipino Rey de los Frãcos, eligio tambien aqui su sepultura: lo mismo hizieron Ludiberto Sunderoldo, Hildeberto Duque de la Frãcia Oriẽtal, y Abad de Fulda,

La Reyna Fastrada,

El Principe Liudulfo,

Los Arçobispos de Maguncia,

el que coronò de su mano à Oton primero. Tras estos siguierõ su exẽplo Frederico Duque de Lotaringia, Guillelmo Duque de Saxonia, hijo del Emperador Oton, y de Edita Reyna de Ingalaterra, y Hatto Abad Fuldense, todos Arçobispos de Maguncia, sin otros que dexo. Y no ay que marauillar, que tantos Arçobispos, se ayan enterrado en el tẽplo de S. Albano, dexando su Yglesia Catedral, porq̃ en esta silla (como dize Paulo Lãgio a) huuo treze Arçobispos de la Orden de S. Benito, y assi muchos se aficionauan à su abito, y dexando su propria Yglesia, tiraua dellos el amor de vn Monasterio grãde, principal, religioso, y à dõde florecieron mucho tiẽpo las letras, y santidad. Delo vno, y de lo otro, podemos poner hartos exẽplos, sacados de diferentes autores: pero hame dado gana de referir algunos que trae Iuan Tritemio en la historia Hirsaugiense, porque de las cosas de esta casa de san Albano, ninguno pudo saber tanto, ni escriuir con tanto acertamiento como el, porque viuio mucho tiẽpo en Maguncia, y viò, y notò la memoria de los hombres ilustres, que en S. Albano florecieron.

a Paulo Lãgio de Epis. cit.

Huuo en esta Abadia Vniuersidad, y professauanse en ella todas facultades, assi las artes liberales como las lenguas, y sagrada escritura, y los monges que aqui leian eran como Maestros de aquel Arçobispado, con esto salierõ tantos hijos de la casa letrados, y eminentes en toda erudicion. Vno de los que mas se auentajaron en santidad, y letras fue san Probo, conforme à su nombre, de bonissimas, y santas costumbres, hombre doctissimo, y que con su vida, y doctrina, illustrò su casa, y Arçobispado: este floreciò cerca de los

Hijos insignes que tuuo este Cõuento de Vniuersidad,

S. Probo.

años

años de ochocientos y cincuenta y seys.

Despues por el de ochocientos y nouenta y dos, hallo à Ruperto, que era Regente de los Estudios desta casa, y del dize Tritemio estas palabras. Fue esclarecido por estos tiempos en Maguncia, en el Monasterio de san Albano Ruperto, monge doctissimo de todas maneras, erudito en la lengua Griega, y Latina, el qual presidiendo publicamente en este lugar à la escuela dolos monges, dexo à los venideros muchas memorias de su ingenio. Oy dia se hallan homilias, y sermones suyos elegantes, y tambien escriuiò la vida, y martyrio de san Albano en verso, y compuso otras algunas cosas de la proporcion de la Musica.

Ruperto.

a Tritemio in Hirsaugia.

Y por el año de nouecientos y cinco, tratando de Adelberto monge, hijo de Hirsaugia, y lector en san Albano, pone vnas palabras que certifican mucho del cuydado con que se tracauan las letras, y cosas de escuelas en esta casa: porque dize en el mismo año. Adelberto monge de san Aurelio de Hirsaugia, discipulo de Lintelmo, fue hecho escolastico en el Monasterio de san Albano, cerca de Maguncia (llamauanse Escolasticos en este tiempo en las Yglesias Catedrales, y Monasterios los que agora llamamos Regentes, ó prefectos delos estudios) adõde entonces auia grande muchedumbre de monges à los quales como Adelberto enseñasse gloriosamente todas las ciencias, assi en las escrituras, como en facultades seculares, adquirio gran fama de erudiciõ cerca de todos los hombres de aquella comarca: el qual despues de algunos años fue hecho Abad de S. Ferrucio ordenandolo assi el Arçobispo Elingero: porque verdaderamente era digno de honra, no solo por la doctrina, y ciencia incomparable, en la qual fue insigne sobre todos los demas, sino tambien por su prudencia, y mucha santidad.

Adelberto,

Por los años de nouecientos y ochenta y dos, tratando de san Libacio primer Obispo de Rusia, Prouincia Setentrional. Resplandeciò (dize) en estos tiempos, Libacio monge del Monasterio de san Albano martyr, cerca de Maguncia, varon santissimo en costumbres, y conuersacion, al qual Benedicto Papa septimo, por la incomparable ciencia de las escrituras, y el zelo à la fè Christiana, le cõsagro en Obispo, y le embiò à Rusia à predicar el Euangelio à los Gentiles, adonde con exemplo, y palabra, cõquistò para Christo mumerable pueblo.

S. Libacio,

En el mismo año señala à otro hõbre insigne en letras, llamado Teodorico, por estas palabras. En los mismos tiẽpos cerca de Magnucia, en el Momasterio de S. Albano martyr de nuestra Ordẽ, fue illustre Teodorico, mõge muy docto en las diuinas escrituras, y disciplinas seculares, el qual escriuiò los sucessos, y hechos de los Põtifices de Maguncia: comentò tambiẽ el libro de los Cãtares, y sobre el Euangelio de S. Iuã hizo otros hermosos comentarios

Teodorico.

Por los años de mil y cincuenta y seys, trata de otro Teodorico mõge hijo desta casa tãfamoso, como el passado diziẽdo. Teodorico tãbien mõge del Monasterio de S. Albano martyr, q̃ està fuera dela ciudad de Maguncia, es tenido por illustre, y claro en estos tiẽpos, el qual como fuesse varõ docto, escriuiò muchas cosas, assi en verso, como en prossa, cuyos titulos dexamos señalados en otras partes. Dize esto porq̃ puso sus obras quãdo trata d̃ los escritores,

Teodorico segundo.

Eccleiast-

Eclesiasticos, en los quatro libros, de los ilustres varones de la Orden de san Benito, y yo tambien en sus lugares, tengo de boluer à tratar mas estendidamente dellos, que agora no hago mas que bosquejar, y juntar como quiera varones señalados desta casa, que hallo en solo Tritemio.

Pues ya he comenzado à contar las personas ilustres deste Conuento, tengo de añadir algunas del mismo autor, aũque de diferẽte obra, porque en el principio de la historia Espõheymẽse, de donde Tritemio fue Abad, contando los principios de aquella su casa, agradece los fundamentos, y buen orden del Cõuento à doze monges que vinierõ de san Albano de Maguncia, cuyos nombres fueron Bertoldo Presbytero, Diemo Presbytero, Abelberto, Anselmo, Engembaldo, Erbardo, Sifrido, tambien Presbytero, los demas no eran Sacerdotes. fue embiado por cabeça destos monges, y por Abad suyo Bernehelmo, de quien despues que Tritemio ha cõtado muchas cosas de su linage, y costumbres, viene à dezir estas palabras.

Los primeros monges Esponheymẽses hijos de S. Albano

Bernehelmo primer Abad Espõheymense hijo de san Albano.

Bernehelmo moço de prompto ingenio, y docil, fue embiado à las escuelas, para ser enseñado en las letras, alcãçò buenos Maestros, y no solo fue instituydo en la ciencia de la sagrada escritura, sino decorado, y hermoseado con buenas costumbres, en lo vno, y en lo otro, con el tiempo aprouechò mucho, y assi salió esclarecido en virtudes, y erudicion, y con el aumento de la edad yua resplandeciendo en las ciencias, despues por orden diuina entrò en el Monasterio de san Albano martyr, que està cerca de Maguncia, y hecha la corona professo, segun la Regla. Como aun fuesse mancebo, y sugeto, capaz para los estudios de las letras, por mandado del Abad, fue entregado al Maestro de las escuelas, para tratar cosas mayores. Creciendo en la edad, era tenido por doctissimo, y que auia aprouechado en la leccion de las escrituras. Y despues que ha alabado sus costumbres, buelue à dezir. Fue instituydo por Maestro de las escuelas en aquel Monasterio, y hecho Presbytero, y el magisterio que tomò entremanos, le prosiguiò por diez años magnificamente con escritos, y lecciones quotidianas: escriuiò de institutione, para gente moça vn libro, y otro de la institucion para las siete artes liberales, otro contra vn Sofista. Item contra los Simoniacos tres libros, otro contra los Iudios, assi mismo hizo vna obra doctissima, comentando el Ecclesiastico de Salomon, y le repartiò en diez libros.

Bertolfo Prior Espoymense docto, hijo de san Albano.

Prior deste Abad, ê hijo de san Albano, fue Bertoldo tambiẽ hombre muy docto, y religiosissimo, del qual dize, el mismo autor en el luga citado, que publicò vnos comentarios sobre el Euangelio de san Marcos, y esto en vn libro, y sobre los Cantares escriuiò dos, y otro de la humildad que han de tener los mõges, sin otros muchos sermones, y homilias. Todo esto que seha dicho sacado de Tritemio, ha sido solo para assentar esta verdad, que en tantas partes hallamos por tan cierta, y segura, q̃ en los Monasterios principales de la Orden de san Benito, se leian todas las ciencias, y que este de san Albano, fue vno, donde se praticò con hartas ventajas conforme los escritores ilustres, y de de fama, que hemos contado, cuyas obras aun duran, y perseueran oy dia.

Antes que nos apartemos de la relacion

relacion que haze Tritemio de su Monasterio Espõheymense, y como tuuo su origen, y principio del de san Albano, sera assi mismo de importancia, que digamos lo q̃ el añade, de como el Abad Bernehelmo tenia vna hermana llamada Metilda, de santissima conuersaciõ, la qual fue recluſa primero en el Monasterio de san Albano, y despues el Abad su hermano la traxò à su Monasterio Espõheymense. La inteligencia deste termino Recluſa, depende de los principios que yo dexo arriba assentados en otras ocasiones. Basta agora tornar à aduertir, que estar las monjas recluſas en los Monasterios, se tuuo por cosa mũy loable, segura, y practicada, en tiempos que se vsauan estas mortificaciones en los Monasterios obseruantissimos, y adonde se guardaua la Regla de san Benito, con sumo rigor, y puntualidad, assi es grande argumento, de que el Monasterio de san Albano fue religiosissimo, por hallarse en el personas recluſas: señal cierta que se guardauan otras cosas de la Regla mas ordinarias, pues està tan singular, y extraordinaria, y que solo se exercitaua en Monasterios reformadissimos, se hallaua en este Conuento. Desta santa Matilda, de su vida, y costumbres, bolueremos àtratar en su lugar, que lo que he dicho agora, no es mas que vn apuntamiento, para que se conozca el estilo riguroso de la vida que se hazia en san Albano. Tambien boluere à dezir de vn Monasterio dedicado à san Iuã, fundado por los Condes de Ricabo, que sugetaron à esta Abadia de san Albano, que fue tambien de los que llamauan Duplices de monges, y monjas: en el vno tomò el abito Ludouico, hijo destos Condes, y en el otro Vvedetruda su hija, y aunque al principio fue Priorato, despues sucediò alli vna principal Abadia.

Metilda recluſa.

Esta de san Albano era essenta, y inmediata al Sumo Pontifice, fauorecida, assi de los Reyes, como de los Papas, con priuilegios, y essenciones, y algunas calidades de consideracion. Tuuo tan grandes, y anchurosos edificios, que el Emperador Carlos Magno, y su hijo Ludouico Pio, que casi cada año tenian por costumbre de juntar Cõcilios, cada vno dellos tuuo vno en Magũcia, dentro del Conuento de san Albano. El que cõgregò Carlos Magno fue por los años de ochocientos y treze, siendo Arçobispo Ricolfo el que diximos, fue gran parte de los principios, y acrecentamiento desta casa. Los Concilios que teniã los Emperadores, eran como vnas Cortes generales de todo el Reyno, y en el Clausstro de san Albano (como se vee en las letras del mismo Concilio) se repartian los Eclesiasticos, y seglares en tres braços, y apartamientos. En el vno se juntaron los Arçobispos, y Obispos, en la segunda los Abades de la Orden de san Benito, y monges graues della, en la tercera los Duques, Cõdes, y grandes de la Corte. El Concilio que juntò Ludouico Pio, fue por los años de ochociẽtos y treynta y quatro, y presidiò en el Rabàno Arçobispo de Maguncia, y se tuuo entonces el mismo orden que en el passado, juntandose en vn paño del Clausstro los Arçobispos, y Obispos, y conforme los Euangelios, y Epistolas de san Pablo, y los establecimientos de los Concilios sacauan reglas, como viuiessen los clerigos: y los monges de san Benito, que estauan en el segundo paño del Clausstro leian la santa Regla, y conforme à ella, hazian las costitu-

Concilios se tuuieron dos en san Albano, por ser la casa muy capaz.

Tomo. 3. Conciliorũ Concili. Moguntin. anno. 813.

Concilium Mogunt. anno. 834.

ciones

ciones, y ceremonias, que conuenian à su estado, y profesiõ, y los Condes, y grandes del Reyno tenia tomado el tercer paño del Claustro, y ordenauan en su congregaciõ las cosas que conuenian al buen gouierno del Reyno. Los canones q̃ en este Concilio se determinaron, los tratarẽ en sus proprios lugares, que esto que he dicho no ha sido cõ otra ocasion, sino para mostrar quã grãdes, capazes, y desahabados erã los Claustros deste Monasterio, pues en vn mismo tiempo cabiã en ellos, Synodo, Capitulo, y Cortes, y y todos estos tres braços congregados, hizian vn Concilio entero, de los que en aquel tiempo se vsauan. Tambien el Emperador Henrico quarto por los años de mil y ochenta y cinco, juntò vn Concilio de Obispos, y Abades, no con tan santos intentos, como auian tenido los Emperadores Carlos Magno, y Ludouico Pio su hijo: porque Henrico traia crueles dessensiones con el Papa Gregorio septimo, y procurandole descomponer, queria vn Papa hecho de su mano, y de sus confederados, á quien el llamò Clemente, y el Emperador, y Antipapa, sus ministros, y los Arçobispos, Obispos, y Abades, cupieron todos en el Claustro.

Los mõges de san Albano se bolvieron canonigos.

En el Concilio Constancience, quando fue criado por Sumo Pontifice Martino quinto, quisierõ los padres que alli se congregaron, que las Abadias de la Orden de san Benito (que hasta entonces en Alemania cada vno era deporsi, y se yuan diferenciando ya en cõstituciones, costumbres, y en la misma interpretacion de la Regla) que estuuiessen de alli adelante mas vnidas, y se cõformassen en lo que buenamente pudiessen, y que para esto todos los Abades cada año se juntassen, y tuuiessen Capitulos, hiziessen leyes, y constituciones, y que ygualmente fuessen guardadas en todas las Abadias. Los padres de las Provincias de Alemania vinieron generalmente en esta determinaciõ, y obedecieron al mandamiento del Concilio. Y como sabian que el Monasterio de san Albano era lugar tan acomodado para estas juntas, y capitulos generales, quisieron tener vno en sus Claustros el año de mil y quatrocientos y diez y ocho; pero los monges de san Albano, que ya auian de generado del antiguo rigor, y obseruancia, que antiguamẽte se tuuo enla casa, no quisieron admitir à los monges, y Abades en su Conuento: desmã que se sintiò mucho en la Religion, y se temiò mucho lo que despues sucediò, de que estos monges auiendose ya relaxado, no querian guardar el rigor, y obserseruancia, que dispone la Regla de san Benito, y la que el Concilio de Constancia pretendia, que se guardasse èn los Monasterios, y la que despues se exercitó en la Cõgregacion Bursfeldense, y que asi dexando el abito, se boluerian canonigos seglares, de lo qual ya auiã dado algunas muestras, y alfin se salieron con ello. Llora estas mudanças, y reprehendelas con harta seueridad Tritemio en la historia Espõ heymẽse el año sobre dicho de mil y quatrocientos y diez y ocho, y en otros muchos lugares, que porque ya con semejãtes ocasiones me he acordado de algunos dichos graciosos suyos, quiero dexar esta tragedia de tan grandes, y loables principios, y defines tan desastrados, y miserables.

Tritemio.

(·2·)

De

De la fundacion del Monasterio de san Albano en Ingalaterra, edificado por Offa Rey de los Mercios, sus excelencias, y loable fin

Cap II.

Aydos martyres S. Albanos, vno Aleman, otro Ingles.

CON auer sido tan principal el Monasterio de san Albano en Maguncia, le haze notables ventajas, otro que se fundò este año en Ingalaterra, de su mismo nombre, y si bien se acabò, como se acabaron todos los Monasterios de religiosos en Ingalaterra en tiempo del Rey Henrico octauo, pero alfin fue honrada su muerte, como quando vno muere en manos de sus enemigos, haziendo lo que deue, y cumpliendo con sus obligaciones. Y antes que tratemos de su primera fundacion, es necessario aduertir, que si bien estos dos Monasterios son semejantes en el nombre, pero los santos, à cuya aduocacion estan dedicados los templos son muy diferentes, porque aunque ambos se llaman san Albano, el vno padeciò martyrio en Maguncia, ciudad de Alemania, y el otro en Ingalaterra: del Alemã cuentã su vida, y muerte Tritemio en la historia Hirsaugiense, y Ruperto monge que escriuiò su martyrio, y triunfo en verso, y Sigiberto Gemblacense, por los años de quatrocientos y veynte y cinco, y todos los que escriuẽ Martyrologios, ponen su martyrio à veynte y vno de Iunio, y fue su muerte en defensa de la fè Catolica, à quien los Arrianos, que le martyrizaron hazian contradicion. Otro es san Albano martyr, cuya fiesta se celebra otro dia adelante, à veynte y dos de Iunio, y su martyrio es mas antiguo, porque padeciò en los tiempos de Diocleciano, y Maximiano, cerca d̃ los años de trecientos, poco mas, ò menos, y la causa de su martyrio, fue por no querer adorar Idolos, y porque quiso librar de la muerte, á vn clerigo Maestro suyo, que le auia dado luz, y conocimiento de la fè: este se llamaua Amfibalio, de quien diremos adelante vna palabra. La passion, corona, y triunfo de san Albano el de Ingalaterra, cuenta estendidamente el venerable Beda en el libro primero de la historia Ecclesiastica, a trayendo muchos milagros que acontecieron al tiempo del martyrio, que el referirlos no es ami cuenta, basta saber para la ocasion presente, como san Albano es tenido por el protomartyr de la gran Bretaña, cuya memoria siempre fue estimada, y celebrada en la Yglesia. Del canto aquel versillo Venãcio Fortunato... *A Egregium Albanum, secunda Britania profert.*

a Beda li. 1. cap. 77.

Tritemio.

Ruperto.

Sigeberto Gemblacense.

De los santos de gran nombre, siempre ay algunas questiones, y barajas pretendiẽdo diferentes Yglesias, honrarse con sus reliquias, y santos cuerpos: tres hallò que son pretendiẽtes, y competidoras deste sagrado tesoro, y todas son de la Orden de san Benito, la vna es la Yglesia Catedral Dolense, en la menor Bretaña, cuya historia queda puesta en el primer volumen, b la otra es la Abadia de san Pantaleon en la Ciudad de Colonia, cuya justicia, y alegaciones diremos en su tiempo, y como le han mudado el nombre à san Albano, y le llaman san Albino. El tercer puesto, à donde se han alabado siempre de tener

Tres Yglesias pretenden tener el cuerpo de san Albano Ingles

b Tomo 1. Año. 562

conser-

conseruadas las reliquias de san Albano martyr, en su misma tierra de Ingalaterra cabe la Ciudad de Berolamo, ilustre porque san Albano padecio glorioso martyrio en ella: Por auerse hallado su sagrado cuerpo en aquel lugar este año de setecientos y nouenta y quatro, el Rey Offa diò principio à vno de los insignes Monasterios, que auia en Ingalaterra: cuentan la historia desta casa dos autores Ingleses, dedonde se sacara lo principal que aqui se dixere, el vno es Mateo Vvest, a en este año, y en los que se siguen. El otro es Mateo de Paris, hijo del mismo Monasterio de S. Albano, y assi parece lleua mas fidelidad la historia, pues los que la refieren son de aquella tierra, y casa.

a *Mateo. Vvest año. 794.*

Mateo de Paris.

Como dize Beda en el lugar alegado, siempre fueron estimadas las reliquias del bienauenturado san Albano, y huuo vna Yglesia de muy buen edificio encima dellas, siendo visitadas de todas las Prouincias de Ingalaterra, à causa de los señalados, y grandes milagros, que por ellas obraua nuestro Señor. Ya hemos dicho como los señiores de la Isla fueron los Bretones, y despues los echaron dela possession della los Alglos, y otras naciones, que vinieron mezcladas cõ ellos. Esta entrada, fue causa de muchas guerras, y muertes, y destruyciones de Ciudades, y abueltas de otras memorias, se escureciò la de san Albano, y su sepulcro quedò oluidado por muchos años, hasta que este de setecientos y nouenta y quatro, el Señor que honra à sus martyres, y no quierè que se pierda, ni vn pelo de su cabeça, descubriò por reuelacion al Rey Offa, donde estauã tan ricas prendas. Auia ya el Rey Offa caydo en la cuenta, del mal termino que auia tenido con su yerno el Rey Etelberto, à quien injustamente matò (como vimos el año passado): desseaua lauar suspecados con lagrymas, y con hazer obras tã grandiosas, que se pusiessen en olui do las malas passadas: entre otras, se nombran dos heroycas suyas, q̃ siempre quedara fama dellas, la vna fue hazer tributario su Reyno al Sumo Pontifice, que està en lugar de san Pedro, y lo segundo hazer, y dotar este Monasterio con notable liberalidad, y magnificencia, poniendo no solamente el dinero, y la renta de su casa, sino à su misma persona a riesgo, por dexar vna insigne memoria en esta Abadia.

El cuerpo de san Albano fue reuelado al Rey Offa.

Luego que tuuo la reuelacion, y le mostrò el Angel como era nuestro Señor seruido, de que se descubriessen los huessos de san Albano, tratò buscarlos, y hallados, ponerlos con el adorno, y asseo que mereciã, hizo juntar los Obispos de su Reyno, para que se hallassen con Vmberto Arçobispo Quefeldense, para vn dia señalado, en que auian de cauar en el templo, en la parte donde le auia sido reuelado. El Rey, Obispos, y pueblo, para esta santa empressa, se preuinieron con ayunos, y vigilias, y oraciones, y con mucha deuocion, se pusieron en orden para yr à buscar el santo cuerpo. Vino vna luz repentinamente del Cielo como rayo, que fue à dar enel sagrado lugar del sepulcro, cosa que alegrò notablemente al Rey, y à los circunstantes. Pusieron manos en la labor, y cauaron en la Yglesia, y hallaron aquel diuino tesoro, acompañado con otras muchas joyas de inestimable precio: porque estaua con el cuerpo del santo muchas reliquias de Apostoles, y de martyres, que ya en vn tiempo auia depositado alli san German Obispo Antisiodorense, al tiempo que vino à

Hallòse el cuerpo de san Albano con grã gozo de Ingalaterra.

predicar

predicar en aquella Isla contra los Prisilianistas, y otros hereges. Fue estraño el regozijo, y contento que recibieron los presentes, de auer hallado lo que buscauan, con testimonios tan claros, y ciertos: llorauan de puro gozo, y con Hymnos, Psalmos, y canciones santas, lleuaron al santo cuerpo fuera de la Ciudad de Berolamia, en vna Yglesia consagrada al nombre de este santo Protomartyr. Mandò el Rey hazer vna arca de plata, y oro, guarnecida con piedras, y margaritas preciosas: en aquel santo lugar diò nuestro Señor salud à muchos necesitados, y fueron curados sordos, coxos, ciegos, por meritos del bienauenturado S. Albano, con que estaua assegurada la Isla, que los Ingleses possèian el sagrado cuerpo de su Protomartyr.

Offa mãda juntar vn Concilio cõ intento de hazer vna famosa Monasterio.

Estaua con gran desseo el Rey de fabricar en este lugar vna Abadia, q̃ fuesse famosa, y celebrada en Ingalaterra, y para proseguir cõ sus intẽtos, mandò jũtar à los Obispos, y Arçobispos: comunicòles sus desseos, y la codicia q̃ tenia de hazer alli vn grãde Monasterio, donde huuiesse monges q̃ acompañassen, y siruiessen à aquel sagrado templo. Todos los Padres congregados, loaron la prudente determinacion del Rey, y aũ le pidieron de su parte, q̃ supplicasse al Sumo Pòtifice, canonizasse al martyr S. Albano. Son palabras de Mateo Vvest, en que quiere dar á entender, q̃ teniã desseo los Obispos de Ingalaterra, de que el Sumo Pontifice declarasse que S. Albano auia sido martyr, que essa es la canonizacion que se haze con los que hã dado la vida por Christo, y para este negocio tan graue, era necessario q̃ el Rey embiasse Embajadores al Sumo Pontifice, ò q̃ el mismo fuesse en persona, y que tratasse de camino del acrecentamiento, y priuilegios desta Abadia: porque todos desseauan, que como S. Albano era Protomartyr de la gran Bretaña, fuesse el Monasterio de S. Albano el mas principal de toda ella.

Destos dos medios que ofrecieron al Rey Offa, escogio el segũdo, y el mismo se puso en camino para yr à Roma, con el acõpañamiẽto q̃ conuenia à su Real estado. Llegado el Rey à aquella insigne Ciudad, visitò los sepulcros de los sagrados Apostoles: anduuo las estaciones acostumbradas: besò los pies al Sumo Pontifice Adriano primero, que estaua sentado à esta sazon en la silla de San Pedro: comunicòle los dos negocios de importancia que traìa, y de todos lleuò buen despacho: porque dize el autor arriba alegado, que el Sumo Pontifice canonizò al glorioso san Albano, y juntamẽte cõcediò al Rey, q̃ la Abadia q̃ fundaua al santo Martyr Albano, fuesse essenta de toda jurisdicion de Obispos, y Arçobispos, añadiendo, que ella recibia debajo de su amparo, y proteccion, y la admitia por hija inmediata, y dependiente delos Sumos Pontifices Romanos. De esta venida que hizo el Rey Offa à Roma, y en esta ocasion, dizen los autores Ingleses, que hizo tributario à su Reyno al Apostol San Pedro, obligandose à si, y à todos sus decendientes, de dar cierta moneda por cada persona, como por tributo, y reconocimiento, de la sujecion que teniã los de aquella Isla à la Yglesia Romana. Llamose este tributo *Romfeat*, y le pagarõ los de aquella Isla por muchos siglos: de lo qual es testigo Virgilio Polidoro en el libro quarto, y el mismo cõfiessa, que vino de Italia à la Isla d' Ingalaterra cõ el cargo d' cobrar el dinero d' S. Pedro, q̃ assi lla-

El Rey Offa va à Roma, y trae grandes priuilegios para el Monasterio de S. Albano.

ma el, lo que los autores Ingleses *Rom sue.*

El Rey Offa se despidio del Sumo Pontifice, y se boluio para su Reyno: mandò que en la Ciudad de Berolamo se juntassen todos los Obispos, y Grandes del reyno, para darles parte de lo que auia hecho, queriẽdo q̃ con su acuerdo, y autoridad, se dotasse magnificamente el templo de san Albano, y el Monasterio pegado à el, y jũtando de todos los Monasterios mas calificados monges muy obseruantes, los traxo à este lugar. El primer Abad del Conuento se llamó Vvillegodo (persona de mucha estima en aquel tiempo) para que sustentasse los monges, y ministros de vn muy grande Conuento. En esta ocasion dize Mateo Vvest, que el Rey le hizo merced de inumerables possessiones, y tierras, y declarò la que el Sumo Pontifice hazia al Monasterio, y como era essento de toda jurisdicion espiritual, fuera de la que todos deuian à la cabeça de la Yglesia: y en lo que tocaua à la jurisdicion temporal, el Rey renuncio la que tenia en muchos pueblos, y villas, que diò al Monasterio, y gustò que el Abad, y sus ministros, assi como gozauã de la jurisdicion espiritual, en todos los Clerigos, y Sacerdotes de su Abadia, assi tuuiesse jurisdicion ciuil, y criminal, en todos los pueblos que eran (como hemos dicho) muchos. Fuè cosa marauillosa el cuydado cõ que el Rey Offa acudia à enriquecer, ennoblecer, y engrandecer la casa. Con vn exemplo solo se acabàra de echar de ver, que echò el resto de todo el fauor que la pudo mostrar.

Dotò el Rey magnificamente el Monasterio

La Prouincia Erefordense era tributaria à S, Albano.

Ya hemos dicho, que todas las personas que viuian en su Reyno eran tributarias del Sumo Pontifice, y quantas eran las personas de aquel Reyno, tantas monedas se inuiauã à pagar à Roma: dela qual no se escapaua ni el Rey, ni la Reyna, ni los Infantes, señores del Reyno, Arçobispos, Obispos, Abades, Priores, monges, solamente los de este Monasterio eran libres de esta paga: y esta libertad la dexò tratada, y alcançada con Adriano Sumo Pontifice: de quien alcançò tambien otro priuilegio notabilissimo, que assi como todas las personas del Reyno pagauan vna moneda al Apostol san Pedro, assi todos los moradores de la Prouincia Erefordense contribuyessen cada vno tambien vna moneda, y q̃ aquella no se lleuasse a Roma, sino que fuesse tributo aplicado, para el seruicio del templo de San Albano. De manera, que como todo el Reyno era pechero, y tributario de toda la Yglesia Romana, se desgajò vna Prouincia, para que fuesse pechera de San Albano.

Los Reyes sucessores dieron grãdes priuilegios à la casa.

Despues de muerto el Rey Offa, fundador, y bien hechor tan grande, de la Abadia de san Albano, le sucedio en el Reyno Egfrido su hijo, por el año de setecientos y nouenta y siete, el qual viuiendo el padre le auia acompañado en el gouierno ocho años, y como se hallò presente à la milagrosa inuencion de san Albano, y auia visto sus marauillas, y la aficion con que su padre, y todos los del Reyno acudian al seruicio del santo, el no quiso quedar atras en hazer mercedes à los Monges, ni en mostrar su deuocion: assi confirmó todo lo que su padre auia hecho, y de nueuo dio otras possessiones, y rentas. Y paraque fuesse su liberalidad, y donacion mas firme, hizo que otra vez se juntassen los Obispos, y señores del Reyno, para dar otro

ñudo en lo que se auia establecido, y que quedasse firme, y perpetuo para siempre jamas. Todos los Reyes sucessores tomaron por punto de hõra, el honrar, y fauorecer à esta santa casa, en que estaua sepultrado el Protomartyr de la Isla, como lo dize Mateo de Paris, en muchos lugares, porq̃ pone algunos pleytos que tuuo esta casa, y como salieron los monges con ellos, en virtud de las bulas, y priuilegios que tenia de Reyes, y Papas. Quien quisiere ver este mas á la larga lea este autor por los años de mil y ciẽto y sesenta y dos, mil y docientos y catorze, mil docientos y treynta y cinco, mil docientos y quarenta y ocho: en donde despues que ha puesto el pleyto grande, q̃ auia entre el Monasterio, y el Obispo Dunelmẽse, acerca del Priorato de Tinemua (tuuolos esta casa muchos, y muy señalados) concluye con que el dicho Priorato, como miembro de san Albano, gozaua de los mismos priuilegios, y libertades, que el Conuento principal, y viene à dezir estas palabras, harto significatiuas, de las imunidades, y priuilegios del Conuento.

Mateo de Paris.

Notable encarecimiento de Mateo de Paris.

Gaudet (dize, por el Priorato de Tinemua) *eisdem priuilegijs, & libertatibus, quibus Ecclesia beati Albani, cui collatum est, quidquid fas est conferri alicui Abbati in spiritualibus á Summo Pontifice, & à pijssimis fundatore eius Offa, & alijs Regibus Angliæ, in temporalibus, quidquid Regia potestas potuit exhiberi.* Que no se para que nos andamos cansando buscando prerogatiuas, priuilegios, y calidades desta santa casa, pues con esto que acaua de dezir Mateo de Paris, lo encarece harto en vreues palabras, quanto nosotros podremos dilatar en muchas, pues dize, q̃ quanto es licito al Papa conceder en las cosas espirituales, y quanto la potestad de los Reyes, se puede estender à dar en las cosas temporales, de todo esso gozauan los Abades de este santuario.

El mismo Mateo de Paris, por el año de mil y docientos y catorze, pone todos los Prelados que gouernaron esta Abadia, desde que la fundò el Rey Offa, hasta los tiempos que el viuia, cuyos nombres no quise passar en silencio, porque con breuedad cuenta todos los que huuo hasta los años que alcançò, y son estos Vvillegodo, fue el primero (como diximo arriba) que entrò à gouernar la casa este año de setecientos, y nouenta y quatro, primero dia de Agosto, aun no estando el templo edificado. El segundo fue Eadrico, el tercero Vvolsino, el quarto Alfrico, el quinto Eldredo, el sexto Eadmaro, el septimo Leofrico, hombre de tantas prendas, y valor, que por ellas fue electo en Arçobispo de Cantuaria, el octauo Alfriro hermano vterino del sobredicho Arçobispo Leofrico, el nono Leostano, el decimo Frederico, el vndecimo Paulo, el duodecimo Ricardo, el terciodecimo Gaufrido, el quarto decimo Radulfo, el quintodecimo Roberto, el decimosexto Simon, el decimo sexto Garino, el decimo octauo Iuan, el decimo nono Vvillelmo, el vigesimo se llamò Iuan de Erfordio, y de Prior de vn Priorato de la casa, fuè electo en Abad, por los años mil y docientos y treynta y cinco: por muerte del sobredicho Vvillelmo. Cuenta muy de proposito, y muy à la larga Mateo de Paris, el modo que se tenia en hazer la eleccion, y la confirmacion del Abad,

Abades del Conuento de S. Albano.

que por ser muy particular, y extraordinaria la referire yo aunque vreuemente.

Como se hazia la eleccion del Abad de san Albano.

Muerto el Prelado se daua cuẽta al Rey de su fallecimiento, y el Prior, y Conuento que viuia en casa, embia à llamar à los Priores, y Decanos de las filiaciones, que eran muchas: juntauanse en Capitulo, para elegir del cuerpo de su Conuento, y Prioratos, varon que hincheſſe aquella Abadia. Todo el Conuento nombraua tres confeſſores, que oian de penitencia à todos los monges, y les encargauan la conciencia, y pedian encarecidamente nombrassen doze religiosos, los mas graues, y calificados que se hallassen entre todos los hijos de la casa, y estos dize solos auian de tener voto actiuo, quedandose con el passiuo ellos, y los demas del Conuento. Despues de las preuenciones dichas, todos los monges hazian escritura, y con firmeza, que recibirian por Abad à aquel que los doze señalassen, y nombrassen.

Yuase por la confirmacion del Abad à Roma.

Desta manera se hizo la eleccio el año de mil y docientos y treynta y cinco, y finalmente saliò por Abad Iuan Erfordio, y porque la Abadia inmediatamente dependia y estaua á la obediencia del Sumo Pontifice, nombrò el Conuento, como otras vezes hazia, quatro personas graues, que fuessen à Roma, dos monges, y dos Clerigos, de los muchos que estauan sujetos al Abad. El nombre de los monges era Don Nicolas de san Albano, y el Maestro Reginaldo, à quien le llama Fisico, porque leia la Catedra de Filosofia (que tambien se professaron los estudios en esta Abadia, como en otras grandes de la Orden de S. Benito). Llamauanse los Clerigos seglares, el Maestro Galfrido de Langolea, y Galfrico Focario. Lleuaron estos Embaxadores vna carta para el Sumo Pontifice, en que declarauan el orden que se auia tenido en hazer la eleccion, y el nombramiẽto que se auia hecho, en Iuan de Erfordio, que suplicauan à su Santidad le confirmasse. Y dos los Embaxadores, negociaron à gusto, y el Papa Gregorio nono, diò por buena esta eleccion, y expidio para ello su bula, que porque declara, y confirma algunas cosas de las q̃ dexamos atras dichas, me pareciò ponerla al remate del libro, [a] para donde remito al lector. Y para que pongan en su silla nueuo electo, y le tomen juramento, de la fidelidad que tendra al Sumo Pontifice, nombra su Santidad dos Obispos, al de la Ciudad de Elis, y al de Londres, para que los dos juntos, ò cada vno por si, metan en la possesion al sobredicho Abad, y le tomen juramento, cuya forma quise aqui poner, para que se vea el modo que tenian los Abades essentos de nuestra sagrada Orden, y à lo que se obligauan quando eran benditos.

[a] Escritura 19.

Juramento que hazia el Abad quãdo tomaua la possesiõ

Ego Ioannes Abbas Monasterij sancti Albani, ab hac hora, vt antea fidelis, & obediens ero Sacto Petro, sanctæque Apostolicæ Romanæ Ecclesiæ, & Domino meo Papæ Gregorio, eiusque successoribus canonice intrantibus. Non ero in consilio, aut consensu, vel in facto, vt vitam perdant, aut membrum, aut capiantur mala captione. Consilium vero quod mihi credituri sunt, per se, aut per Nuntios suos, siue per literas, ad eorum dammum, me sciente, nemini Pandam, Papatum Romanum, & regalia Sancti Petri adiutor eis ero, ad retinendum, & defendendum, saluo ordine meo, contra omnem hominem. Legatum

Apostolicæ Sedis in eundo, & redeundo honorifice tractabo, & in suis necessitatibus adiuuabo. Vocatus ad Synodum veniam, nisi præpeditus fuero canonica præpeditione. Apostolorum limina singulis triennijs visitabo, aut per me, aut per nuntium meum, nisi absoluat Apostolica licentia. Possessiones vero ad Monasterium meum spectantes, non vendam, neque donabo, neque impignorabo, neque de nouo infœudabo, vel aliquo modo alienabo in consulto Romano Pontifice. Sic me Deus adiuuet, & hæc sancta Euangelia.

Tyranias del Rey Hẽrico 8.

Toda esta dependencia tenian los Abades de Ingalaterra de la Curia Romana, y todo el Reyno (como vimos) era su tributario, hasta los tiempos del mal auenturado Enrico octauo, que con su desalmada vida, y abiessas costumbres, rompiò con todas las obligaciones que los Reyes de aquella Isla tenian àla silla de S. Pedro, y cõ barbara crueldad, no solo à su madre la Yglesia Romana, pero à todos sus hijos pretendiò deshazer, destruyr, y acabar. Auia tres santuarios en Ingalaterra los mas famosos de toda ella, y todos tres eran Monasterios de la orden de san Benito, endonde se conseruauan los cuerpo de tres insignes martyres san Albano, el Rey san Edmundo, santo Tomas Arçobispo de Cantuaria, y esta bestia fiera coronada, los echo por el suelo, por los años de mil y quinientos y treynta y siete. No puedo dezir esto sin lagrymas, y assi es mejor escuchemos à Nicolao Sandero en la historia de la cisma de Ingalaterra, que es autor graue, y pio [a] el qual contando las insolencias deste lasciuo, y herege Rey, entre otros atreuimientos suyos, añade estos del.

[a] *Sandero lib. 1.*

Cuentase la destruyciõ de S. Albano por las mismas palabras de Sãdero.

Despues que huuo destruydo muchos Monasterios, passò adelante á los sepulcros de los Martyres, los quales robaua, y à las reliquias trataua indignamente de muchas maneras. Auia en toda Ingalaterra tres martyres, cuya memoria era la mas auentajada, y de mayor celebridad, y veneracion: la primera era de san Albano, el quál, segun lo que se entiende en aquella Isla, por la confesion de la Fè derramò su sangre, siendo Emperador Diocleciano, el año del Señor de trecientos, de tal manera, que mereciò ser llamado de los Ingleses Protomartyr de aquella Isla. La segunda memoria era del Rey Eadmundo, el qual fue muerto de los paganos, por la misma Fè, el año de Christo ochocientos y setenta y vno. La tercera fue de santo Tomas Arçobispo de Cantuaria, el qual auiendo padecido muchos trabajos por la justicia, y por la defension de la libertad Eclesiastica, consiguiò la palma del martyrio, siendo Rey Enrico segundo, el año de Christo mil ciento setenta y vno. Las memorias pues destos tres martyres, eran las mas insignes en los pueblos Anglos, instituydas con la liberalidad de los pueblos Catolicos, y pijssimos Principes, y añadidas, y hermoseadas, y acrecentadas con muchos, y preciosissimos dones. A todas estas casas las acometiò el Rey Enrico, y las despojò con tanta fuerça, y mal termino, que vn varon docto, y pio que se hallò presente, al tiempo que se exercitaua el sacrilegio, se quexa del por estas palabras. Si juntamente amigo lector estuuieras presente, y vieras la profanacion de los sagrados Templos, las ruynas de los Altares, los robos de las donaciones, y oblaciones, los menosprecios, y atreuimientos contra las santas, y

venerables reliquias, è imagines, tratadas indignamente, con blasfemias, no creo que te pudieras templar, y dexar de derramar lagrymas, ò poner luto, y dar solloços, quando vieses ser cometidas de los Christianos, las cosas que en ningunas historias se leen auer sido hechas por los barbaros tyrados, enemigos jurados, y declarados contra Christo. O si Enrrico septimo, pio padre deste impijssimo tyrano, boluiera à esta vida, el qual adornò la Yglesia de Ingalaterra de tantas, y tan ilustres memorias, y viera que todas ellas eran derribadas por su hijo, à quien el con tanto cuydado procuraua se criasse, y q̃ no solo echò por el suelo las obras de su padre, sino todas las que sus antecessores, los Christianos Principes de Ingalaterra auian dedicado à Dios. Sè cierto, que Enrico su padre echaria maldicion à la hora, en la qual auia engendrado tal hijo, y al dia q̃ naciò, y saliò á luz vn monstruo tan aciago, para vna familia piadosissima.

Este fin, y remate tuuo el templo de S. Albano, venerado de toda la nacion Inglesa, estimado, y respectado delos Principes, priuilegiado de los Sumos Pontifices, y Reyes, en donde florecieron las letras, y la santidad, y de donde salieron muchos hijos para Prelados de la Yglesia, dando este Conuento personas ilustres para Obispos, Arçobispos, Cardenales, y llegò professo desta casa à assentarse en la silla de san Pedro, porque Adriano quarto, vno de los mejores Pontifices Romanos naciò, y se criò en la Abadia de S. Albano: sus padres erã vassallos de la casa, el tomò el abito en ella, y despues por sus letras, y grandes partes llegò à la cumbre del Sumo Pontificado.

Tuuo esta casa hijos principales y entre ellos à Adriano 4. Papa.

Quando faltaran aqui los monges me consolara, sino se profanaran las reliquias de los Apostoles, y martyres: pero no se contẽtaua este miserable tyrano de quitar los Conuentos, mandaua desenterrar los muertos, destruyr las reliquias, y hasta los mismos aposentos, y oficinas de los Monasterios destruia, diziendo, que de los cueruos no auian de quedar ni aun los nidos. Grande es la ceguera de los hereges, y malo fue el discurso de este Rey, que entendio, que por derribar los nidos de Ingala terra, auian de faltar otros cueruos que le sacassen los ojos. El injuriò á los santos al Cielo, y á las religiones en la tierra: porque en vn año solo (como dize Sandero) derribò doze mil templos, y tan gran nuue de testigos tiene para el dia del juyzio, que le estaran condenando sus glotonerias, sus lasciuias, desalmamientos, y heregias: y dirà de veras las palabras que pronunciò à la hora de su muerte: que desengañandole de como era ya llegada la hora, afirmò vna verdad entre las pocas que conociò, despues que fuè cismatico: porque boluiendose á sus amigos les dixo, *Omnia perdidimus*, y tuuo, razon, porque perdia todos los contentos, y regalos, la riqueza, y señorio, y esto es lo menos, porque perdio el alma, por auer muerto en vltima impenitencia, y tiene perdida la honra, y en tanto que durare la orden de san Benito (que durara siendo nuestro Señor seruido, todo lo q̃ la Yglesia durare, como su Magestad lo prometio al sãto) se condenarà perpetuamẽte su memoria, porq̃ sin duda fue vno delos mas malos principes, que nunca Ingalaterra ha tenido, ni tendrà, aunque entre en este numero Isabela (que

Erico 8. perdio el alma y la honra eternamẽte

no es pequeño encarecimiento) hija mala de padre peruerso, aborrecido de Dios, y de los hombres: porque como Acab pecò, è hizo Idolatrar à todo Israel, assi este mal Rey causo las desordenes, que oy dia ay en toda la Isla, y es participante de infinitas maldades, que por respecto suyo se hã cometido en aquellos Reynos, y se cometen contra Dios, y contra su Yglesia.

Son defendidos S. Ilefonso, y san Iulian Arçobispos de Toledo,

En este mismo año se celebrò vn Concilio en Alemania en la Ciudad de Francofurt, donde se Congregaron muchos Obispos, de Frãcia, Italia, y otras naciones, y estando presente Carlos Magno, se boluiò à condenar la heregia de Felix Obispo de Vrgel, y de Elipando Arçobispo de Toledo, q̃ fue escandalosa no solo en España, sino en toda Europa. Para defender el Obispo Elipando sus errores, y acreditar su doctrina, quiso dar à entẽder, que las proposiciones que tenia, y sustẽtaua, de que Iesu Christo nuestro bien era hijo adoptiuo del padre, auian sido primero dichas por los Arçobispos de Toledo sus antecessores, y metiò en esta lista, no menos que à los tres santos ilustres de nuestra España, à san Eugenio, san Ilefonso, san Iulian. En el Concilio, no tuuieron obras destos santos, ni pudieron ver sus proposiciones, y assi condenã á carga cerrada aq̃llos insignes varones: pero sin duda se entiende condicionalmente, si auiã dicho aquellas proposiciones. Pero supuesto que no se hallan en sus escritos, antes consta de su fè, y buena doctrina, no es razon les pare perjuyzio lo que se dixo contra ellos. Sigue este argumento doctissimamente el Cardenal Baronio en este presente año, y con gran diligẽcia, è industria, coligiò muchos lugares de las obras de san Ilefonso, en donde expressamente el santo dize proposiciones contradictorias à la doctrina que auia sembrado Elipando: particularmente el que leyere el capitulo onze del libro que escriuiò de la virginidad de nuestra Señora, verà palabras tan claras que se espantara del atreuimiento de Elipando, por auer querido hazer de su opinion à san Ilefonso: porque en el dize san Ilefonso. *Non est ille adoptiuus, sed adoptator, vt ita dicam exterorum, Christus non adoptiuus, sed proprius Dei filius, in plenitudine temporum venit missus à patre, natus ex muliere, factus sublege, qui solus non eguit regenerationis Sacramento, neque renasci, quoniam proprius Dei filius qui nobis per adoptionis gratiam sua dignatus benignitate, per lauacrum regenerationes largiri fraternitatis consortium.* Hasta aqui son palabras de san Ilefonso, que manifiestan euidentemente, fue falsoteslimonio el que se le leuantò, pues por expressas palabras niega tantas vezes, ser Christo hijo de Dios adoptiuo, antes jugãdo del vocablo, dize que es hijo natural, y no adoptiuo, sino adoptador. Es proprio de los que se estan ahogando aferrar de todas las cosas que hallan à mano, y querer lleuar tras si todo lo que primero topan, Elipando primero se yua hũdiendo en la profundidad destos herrores en que dio, y pareciole, q̃ era bien para saluarse assir destos santos, y hazerlos de su opinion, y poco menos estuuo de sepultar su fama, y ahogar su credito, sino que la verdad tiene esto, que siempre sube arriba, y muestra su cara tarde, ò temprano. He hecho esta digression, para defender à nuestro padre san Ilefonso, cuya honra (por auer buelto por la de nuestra Señora) es razon estè siempre entera, y sin mellarse, aunque mal hago en llamarla digresion, pues no es sino

De Virginitate sanctæ mariæ capit. 11.

Universidad de Deusto
Biblioteca

muy proprio de mi historia tratar no solamente de las fundaciones de los Monasterios, y vidas de los santos, sino defender el buen credito, y nombre, de los que tanto han ilustrada la Orden de san Benito, como lo hizo nuestro padre S. Ilefonso.

Año de Christo, 795. Año de S. Benito, 315.

Por muerte de Adriano Papa, entro en el Pontificado Leon tercero, y otros sucessos deste tiempo, y fundaciones de Monasterios, que estauan cerca de las Yglsias principales de Roma

El Papa Adriano fue valeroso.

Espues de auer regido Adriano primero la naue de san Pedro glorioſamente veynte y quatro años (que fue el Pontifice, que despues de san Pedro ha viuido mas tiempo) le sucediò el Papa Leon tercero, à quien algunos autores ponen en el numero de los muchos Papas que ha auido de la Ordẽ de S. Benito. Luego tratarémos desto, en haziẽdo las obsequias ál Papa Adriano, y diziẽdo algunos loores suyos, bien merecidos por su mucho valor, y prendas, porque fue hombre de gran caudal, y prudencia, muchas letras, y capacidad, para tratar grandes negocios. Fue intimo amigo de Carlos Magno, y los dos se hizieron el vno al otro muy esſenciales obras. Desterrò este Pontifice, la tyrania de los Reyes Longobardos de Italia, y posseyò la Yglesia en ella el Exarcado, y otras muchas Ciudades, por donaciõ de Carlos Magno: llegò en su tiempo al Sumo Põtificado, y en tiẽpo de Leon tercero, en bienes temporales, y autoridad à la cumbre en que agora le vemos. Edificò Adriano dentro en Roma muchas Yglesias, y Monasterios, reparò los edificios, y dioles nueuas rentas. En Anastasio Bibliotecario, quãdo cuenta la vida deste Pontifice, se veran hartas cosas destas.

Monasterio edificado de cabe las Yglesias principales de Roma.

Pero yo vna sola quiero aduertir, que da notable luz à lo que dexè dicho, escriuiendo la historia del Monasterio de san Vicẽte de Obiedo, donde comencè à tratar, de como por este siglo en Roma se vsana auer Monasterios de monges, cabe las Yglesias principales, y que passauan à ellas à dezir los diuinos oficios, y en solo la vida de Adriano, referida por el Bibliotecario, hallo tantos exemplos desta verdad, que asegura ser muy grande, la que dexamos assentada arriba. Contando pues Anastasio los edificios, que este santo Pontifice hizo en Roma, y los templos, Monasterios, ornamentos, dones de plata, y oro, adornos, que daua à todas las Yglesias dize que en la de san Pedro, puso monges de vn Monasterio de san Esteuan, donde viuian, y acostũbrauan à cantar los oficios, en aquel sagrado lugar, pero oyamoselo por sus palabras.

Este bienauenturado Prelado encendido con la inspiracion diuina, puso vna Congregacion de monges en el Monasterio de san Esteuã de Barbara patricia, que está iũto à san Pedro Apostol, adonde

orde-

ordenando por Abad à vna persona Idonea, y determino, que los monges paguen con cuydado los loores diuinos en la Yglesia de san Pedro, assi como lo acostumbrauan otros tres Monasterios. Y despues mas abaxo tratando de las mercedes, y donaciones que hizo Adriano al Monasterio Lateranense, se buelue á dezir. Este mismo bienauenturado, y Apostolico varõ, como hallasse, auiendolo buscado con gran diligẽcia, al Monasterio del Papa Honorio, que está muy deshecho por la negligencia de algunos, mouido cõ diuina inspiracion, le edificò de nueuo, y le enriqueciò, y ordenò que passassen alli la vida regularmente el Abad con otros monges, y estableciò, que en la basilica de san Saluador, llamada Constãtiniana, que està assentada cabe el Patriarquio Lateranense, celebrassen los diuinos oficios, esto es que dixessen maytines, prima, tercia, sexta, nona, y visperas, y del vn coro cantassen los monges del Monasterio de san Paneracio, que estaua alli, y del otro coro los monges del Monasterio de san Andres, y san Bartolome, edificado por el Papa Honorio, para que entonando juntamente pios loores, y hymnos, resonassen cantares, que diessen al Señor glorioſa musica. Despues tratando de los beneficios que hizo à la Yglesia de santa Maria ad Præsepe, buelue à dezir hablando de Adriano Papa. Este excelente Prelado restauro de nueuo el Monasterio de los santos Adriano, y Laurencio, el qual estaua marchito entre sus mismas ruynas, y ẽ tiẽpos antiguos era hauitado de seglares, le edicò, dedicandole à los sobredichos santos Adriano, y Laurencio-en el qual hizo muchas donaciones en oro, plata, en campos, y familias, y en diuersas alhajas, y vestidos, y constituyò al sobredicho Monasterio, para que en la basilica de la madre de Dios ad Præsepe, juntamẽte con los demas Monasterios, que alli acudian de dia, y de noche, cantando, diessen sus monges los loores acostumbrados à Dios. Despues tratando del Monasterio de san Laurencio in Palatino dize estas palabras.

Este santo Prelado del Monasterio de san Laurencio, que hallo en los desiertos Palatinos (dize esto por estar en el monte Palatino) restaurandole de nueuo, y enriqueciẽdole, le juntò con otro Monasterio de san Esteuan, que estaua junto à el, que tiene por sobrenombre Baganda, y ordenò que huuiesse alli monges, y determinò que hiziessen los oficios en la Yglesia que tiene el titulo del bienauenturado san Marco Pontifice, y confessor, y que cantassen alli los maytines, prima, tercia, sexta, y nona, y visperas, por el descanso de su alma. Todos estos lugares son sacados de Anastasio Bibliotecario, y muestran que es lo que yo he pretendido, como era vso, y costumbre en estos tiempos, auer muchos Monasterios de monges en cõtorno de las Yglesias principales, para en ellas cantar las horas, y este estilo se guardò mucho en Roma, desde el tiempo de Gregorio segundo, y agora Adriano primero, lo prosiguio: que gusto de auerlo aduertido otra vez, para confirmacion de algunas cosas passadas, y para apoyo de otras que tengo de tratar adelante, particularmẽte para lo que se huuiere de dezir del monasterio de san Payo, y san Martin, de Santiago, cuyos monges passauã à hazer los oficios delãte del cuerpo del Apostol Sãtiago.

Por muerte del Sumo Pontifice Adriano sucediò en la silla Aposto-

lica

Dudase si el Papa Leõ tercero es monge Benito.

lica Leon tercero de los deste nombre, varon merecedor de tan alta dignidad, la qual tuuo, y gouernò muchos años santamente. Algunos autores modernos han pregũtado, si este Pontifice es de la Orden de san Benito. Arnoldo Vvion en el libro segundo, capitulo tercero, alega à Pedro Bugiano, que por otro nombre en España llamamos Pedro Ricordato, y á Gõçalo de Yllescas, los quales se mouieron para cõtar en la lista de los monges de san Benito, à este Papa: porque en los Clausstros del Monasterio de Padua le vieron puesto con el abito de san Benito, y con vna inscripcion que lo declara: alegan tambien vn libro que llaman la Catedra Pontifical, que aunque le he desseado ver, nũca ha venido à mis manos, Arnoldo ni aprueua, ni condena esta opinion, sino dexa en duda la determinacion, si es mõge, ò lo dexa de ser. Estraños son los autores en sus determinaciones, y opiniones, agora que està en duda Arnoldo Vvion, el Padre Maestro Fray Alonso Chacon, que escriuiò despues del, y alguna vez nos ha quitado los Pontifices, mas sabidos, y conocidos que tenemos, agora que otros estan en duda, el habla, entrando à contar su vida, por estas palabras. *Leo tercius Azupij filius Romanus, ex canonico Regulari monachus ordinis sancti Benedicti, sanctæ Romanæ Ecclesiæ Presbyter Cardinalis, tituli sanctæ Susanæ ad duas domos.* Enque muestra claramente como auiendo sido este Põtifice canonigo Regular, tomò despues el abito de san Benito.

Leon tercero fue monge de S. Benito.

Ami ni en pro, ni en contra no me mueuen dichos de autores modernos, quando no estriuan en los antiguos. Anastasio Bibliotecario, lo es, y dize vnas palabras luego al principio de su vida, que parece insinuan, que este pontifice fuesse mõge, y aunque por circunloquio lo declaran. *Leo* (dize) *tertius natus est Rome, ex Patre Azupio, qui à parua etate in Vestiario Patriarchij enutritus, & educatus in omnem que Ecclesiasticam disciplinam spiritualiter educatus, tam in psalterio, quam in sacris diuinis scripturis pollens, subdiaconus factus est, in Presbyteri honorem promotus est: erat enim vir castus, loquela facundus, & animo constans, Vbi inueniebat aliquem præcipuum monachum, vel seruum Dei in colloquijs diuinis, & orationibus, cum eo penitus vacare, non cessabat.* Leon tercero (dize) nacido en Roma, su padre se llamò Azupio, de su primera edad, fue criado en el vestiario del Patriarquio, y enseñado especialmente en toda la disciplina Eclesiastica, assi en el psalterio, como en las diuinas escrituras, siẽdo en ellas auẽtajado, fue hecho Subdiacono, y despues promouido al honor de Presbytero, porque era varon casto, eloquente en la habla, y constante de animo. Quando hallaua algon monge excelente, ò sieruo de Dios, con quien tratar, necessaua de todo punto de los coloquios diuinos, y de la oracion. Hasta aqui son palabras de Anastasio Bibliotecario, las quales juntandolas, y confiriendolas con las que daxamos atras, de que cabe las Yglesias patriarcales auia Monasterios, en que se criauan monges, que yuan à cantar los oficios à los templos principales: considerar agora que dize, que Leon de muy tierna edad se criò en el vestiario: yo creo q̃ ha de dzir vestibulo: porq̃ vestiario estando en la propriedad del vocablo, no quiere dezir, sino la roperia à dõde se guardan los vestidos, que no es lugar para poderse criar ninguno, pero en los vestibulos, y entradas de los tẽplos, es cierto estauan los Monasterios, y dezir que alli se criò, y saliò varon espiritual, y quando hallaua algun monge que era notablemente aprouechado, q̃ no le queria apartar desi: verdaderamente para mi haze mucha prouabilidad con las demas autoridades, que hemos traydo, para que crea, que este Pontifice fuesse monge de san Benito.

Confirmase esta verdad.

Y mueuome mas à creer esto: porque algunos Pontifices, que son tenidos por monges nuestros, como Gregorio segundo, y Estefano tercero, fueron criados de pequeña edad en el Patriarquio, y pues Leõ tercero fue criado à la traça dellos, bien se vee si guiò el mismo camino, y tuuo el mismo abito. Ya diximos tratando del Monasterio Lateranense, como auia cinco Yglesias Patriarcales en Roma, y aunque de ordinario se entiende el Patriarquio por la Yglesia Lateranense, muchas se toma por las otras quatro Yglesias Patriarcales, quales son, san Pedro, san Pablo, san Lorenço, y santa Maria la mayor. Este Papa Leon tercero, se criò en el Patriarquio de san Pedro, en donde acabamos de ver, que auia quatro Monasterios en contorno, y esto consta manifiestamente de las palabras que Anastasio dize dos vezes deste Pontifice, que hizo mercedes al templo de san Pedro, à quien llama nutritor. *Fecit* (dize) *in Basilica beati Petri Principis Apostolorum, nutritoris sui, turibulum aureum, ante vestibulum altaris pensans libras decem & septem.* Hizo dize en la Basilica de san Predro Principe de los Apostoles, que le auia criado, vn incensario de oro, que pesaua diez y siete libras. Assi tengo por muy cierto que en vno destos quatro Monasterios, que estauan al derredor de san Pedro, huuiesse tomado el abito.

Hablando deste sagrado Pontifice, todos los autores cõ mucho respecto, y veneracion, y le cuentan entre los singulares Pontifices, que ha tenido la Yglesia de Dios, agora se consideren sus virtudes personales, agora las grandes cosas, que intentò, y executò. Fue muy docto, muy penitente, y exemplar, piadoso, y afable sobre manera, y quando hazia limosnas (y daua muchas) era cõ vna boca llena de risa, visitaua los enfermos, y les dezia cosas prouechosas para su alma, pareciendole que era tan buena limosna esta espiritual, como las demas, q̃ daua à los mendigos. Fue hombre de mucha oracion, grato à Dios, y generalmẽte à todos los hombres, y finalmente era tã quisto, y acepto de todos, que en muriendo el santo Pontifice Adriano, luego el clero, y pueblo, grandes, y pequeños, se concertarõ en su eleccion, que fue ediò en este año de setecientos y nouenta y cinco dia de san Esteuan Protomartyr, y luego el dia de san Iuan se consagrò. Algunos ponen su eleccion el año de setecientos y nouenta y seys porque le cuentã desde el dia de la Natiuidad del Señor: pero yo voy siguiendo el estilo de la Yglesia Romana, que le da principio desde el dia de la Circuncision. No mudò costumbres Leon tecero, siendo Põtifice, ni le ensoberneciò tan alta cũbre, y dignidad: manso, y apacible, se quedò como antes, y enojauase muy tarde: no dando mal por mal, ni vengando su colera, ê indignacion, procurando hazer bien, y limosnas à todos los necesitados: cõ esta su mansedumbre, era juntamẽte amigo de hazer justicia, y de conseruar la liberalidad, y autoridad de la silla, Apostolica.

Catalogo de las virtudes de Leon tercero.

Leon tercero fue mal tratado de clerigos Romanos.

Ya conocen los santos, el estilo de Dios, y que al que ama su Magestad le suele tentar, y afligir con

diferentes açotes, y assi à este su grã siervo Leon tercero, le fatigò con trabajos notables, y crueles persecuciones, que intentaron contra el sus enemigos, que si bien fue vn hombre, como auemos dicho apacibilissimo de condicion, y que no desseaua hazer mal à nadie, tuuo muchos emulos, y enemigos, porque los ojos enfermos, no podian sufrir tanta luz, y los deslumbraua Leon con sus virtudes. Auia en Roma dos Sacerdotes sediciosos, è indignos deste nombre, el vno se llamaua Campulo Sacelario, y el otro Pascual Primicerio sobrinos del Papa Adriano passado, los quales mouidos con embidia, y porque no deuian de tener la mano en los negocios, como en el tiẽpo del tio, se comẽçaron à alborotar, è intentaron vn hecho diabolico, y tan atreuido, que ni de gentiles, ni de hereges se pudiera pensar cosa semejante. Tanto puede la ambicion, y auer vna vez començado los hombres à meterse en negocios de Corte, que con dificultad se saben desenmarañar dellos. Estos nepotes pues del Pontifice (digamoslo assi à la Italiana, que si no son muy cuerdos, y moderados, suelen con su potencia destruyr la republica) para vengarse del Sumo Pontifice (que no sabia hazer mal à nadie) se concertaron con vna esquadra de Soldados, dandoles orden, de que prendiessen al Papa mas descuydado, al tiempo que fuesse, en la procesion, porq̃ tenia determinado yr el dia de la Letania mayor, desde el templo de san Lorenço llamado in Lucina, hasta el de san Georgio martyr: otros dizen que se celebraua la fiesta deste santo martyr. Los traydores para disimular se pusieron jũto al Papa con mucha humildad, no mostrando el veneno que traian dentro del pecho. Llegando con la pompa de la procesion al templo de los santos martyres Estefano, y Silvestro, salieron de repente los soldados que estauan en celada, y Pascual, y Campulo, echaron mano del Sumo Põtifice, y el vno le tomò por los pies, y el otro por la cabeça, y llegando los soldados desuergonçadamente, le desnudaron de las sagradas vestiduras, y cruelmente le atormentaron, hasta sacarle los ojos, y quitarle la lengua, no auiendo quien le defendiesse: porque el pueblo para la procesion venia desarmado, y considerando que los contrarios estauan tan apercebidos, desamparando al santo Prelado echaron todos à huyr, y assi libremente pudieron executar vn sacrilegio tan espantoso, que el pensar en el pone horror. Tanto se enseñoreò la ambicion, y embidia destos malos clerigos, que pusieron las manos enel Vicario de Iesu Christo, y aun los pies: porque despues de auerle sacado los ojos, y la lengua, le dieron muchos cozes, y palos, y maltratandole, le lleuarõ assi hasta el Monasterio desan Erasmo, donde le dexaron presso, cõ intento de boluerle luego à matar, porque quisieron primero disponer otras cosas.

O marauilloso Dios en sus santos! Como Leon auia padecido tan injustamente, fue nuestro Señor seruido de hazer aquella noche vn insigne milagro, ò insignes milagros: porque muchos fueron, pues le restituyò la lengua, y los ojos, y le diò entera salud. Plantina anda à mi parecer muy corto, no pone este caso por milagroso, sino da à entẽder, que los enemigos del Pontifice, le trataron tan mal, que pensaron que estaua ciego, y mudo. No se como se atreuen los autores nueuos, à negar la autoridad de los antiguos, y muy

Leon tercero fue milagrosamẽte restituydo en su antigua salud.

Plantinian Leone. 3.

muy graues, que lo cuentan como yo lo tẽgo referido: (particularmẽte Anastasio Bibliotecario, que alcançò aquellos tiempos,) lo dize expressamente, à quien otros siguẽ, aunque los hereges de nuestros tiẽpos, enemigos de los santos, y de q̃ se crea, que Dios les haga tan señaladas mercedes, mas facilmente se dexan lleuar de Platina, autor que no ha que passò cien años, que no de Anastasio que ha mas de setecientos que escriuio. Ayuda à Anastasio Bibliotecario, Regino Abad Prumiense, autor antiquissimo, por los años de setecientos y nouenta y nueue. *Romani* (dize) *Litania maiore captum excecauerunt, & linguam radicitus abscederunt.* Y Lamberto Escafnaburgense en el mismo año dize vreuemente estas palabras. *Leo Papa lingua truncata excecatus, & de Pontificatu deiectus.* Y Hermano contracto año setecientos y nouenta y ocho. *Romani Leonem Papam, in Litania maiori excecant, & linguam eius amputãt.* Y Mariano Escòto año setecientos y nouẽta y ocho dize las mismas palabras que Regino Abad Prumiense, por esso no las repito. Y Sigiberto Gemblacense año de setecientos y nouẽta y nueue, añade. *Leonem Papam celebritatem Litaniæ maioris agentem, Romani capiunt, linguam ei, oculosque eruebant, cui voce, & visu redito diuinitus, iterum oculos, & linguam eruunt radicitus.* En donde Sigiberto aũ dize mucho mas que los passados, pues declara, que los Romanos quitaron la lengua al Papa Leon, y le sacaron los ojos, y que auiẽdoselos Dios restituydo milagrosamente, otra vez se encruelecierõ de nueuo los Romanos contra el, y le boluieron à sacar los ojos, y la lengua. No sigo en esto à Sigiberto Gemblacense, ni creo que el milagro, y cura que nuestro Señor hizo en el, fue dos vezes, porque no lo callaran tantos autores, y tan graues. Pero pues todos ellos siendo tan antiguos, y cerca de aquellos tiempos, concuerdan en vna marauilla que obrò nuestro Señor, y tan publica en toda Roma, no es razon disimularla, ni escurecerla, passandola en silencio, porque no crean algunos que es verdad lo que dixo Platina, antes la cubriò cõ vn velo. Este he procurado yo correr, y quitarle, por la honra de este santo Pontifice, y gloria del Señor, q̃ es marauilloso en sus santos.

Anastasio Bibliotecario. Regino Abad Prumiense. Lamberto Scaphnaburgense. Mariano Scoto. Sigebreto Gemblacẽse.

Boluiendo pues à nuestro proposito, Cãpulo, y Pascual tenian determinado, de acabar la vida al Pontifice, y con este intento le tuieron encerrado enel Monasterio de S. Erasmo, vno de los Conuentos mas antiguos q̃ tuuo la Orden de S. Benito en Roma: porq̃ (como vimos en su tiẽpo) fue fundacion del Patricio Tertulo, padre de S. Placido martyr. En el cobrò la vista, y la habla el Papa Leõ tercero, y luego la libertad, porq̃ Albino su Camarero, viendo el peligro en q̃ estaua su amo, jũtò muchos amigos, y apasionados suyos, y cõ mano armada fueron al Monasterio de S. Erasmo, y de alli le lleuó à la Yglesia de S. Pedro, endõ de todos le erã aficionados: alli estuuo algunos dias, hasta q̃ el Duque de Espoleto, sabiẽdo la traycion, y la alcuosia que se auia vsado con el santo Põtifice, vino con vn buẽ esquadron de gente, y entrando en Roma pudo sacar al Papa del aprieto en que estaua, sin que sus emulos lo pudiessen estoruar. Pero viendo que no podian exercitar su rabia, y colera, la boluieron contra Albino, y le saquearon las casas, y despues las echaron por tierra. En tanto que estos desafueros, y sediciones passauan dentro en Roma, el Sumo pontifice dentro en

Fue Leon puesto en libertad.

Espoleto, era respetado, y reuerenciado de todos los Eclesiasticos, y seglares, y si bien que antes tenian del mucha satisfacion, agora con el milagro q̃ obrò nuestro Señor (que ya se auia publicado) le respectauan no solo como à Sumo põtifice, sino como à santo, y à vn Angel venido del Cielo.

Passò Leon tercero à Francia.

Ya los Papas tenian experiencia del fauor que hallauã en los Reyes de Francia, y por librarse Leon de los peligros presentes, y proueher los daños de adelãte, se determinò poner en camino, para donde estaua Carlos Magno. Partiò muy acompañado de Italia de Presbyteros, y Obispos, y otra gente de consideracion. Quãdo Carlos Magno supo su venida, embiò luego al Arçobispo Gildebal, y al Conde Ascanrio, para que le reciuiessen, y luego tras ellos à su hijo el Rey Pipino, para que le agasajasse, y el mismo Carlos Magno en persona saliò al camino, y le tratò con mucho respecto, y decoro, hospedandole, y acariciandole con sumo cuydado. Despues que huuo negociado el Papa Leon à su gusto, se boluio à Italia, con parecer de Carlos Magno, yendo acompañado de mucha gente principal: y para que fue con mayor seguridad, le proueyò de personas que guardassen, y assegurassen la suya. No se podra creer el cõtento cõ que fue recibido de toda Roma, porque los Ciudadanos mostraron gran regozijo, è hizieron muchas fiestas con su venida. Pasenal, y Campulo, los autores de las maldades arriba contadas, embiaron Embajadores à Carlos Magno, acusando al Pontifice de grandes, y enormes crimines, queriẽdo ellos lauar sus culpas, desforando, y manchando la fama del inocente. Entretuuolos Carlos Magno con buenas palabras, diziendo, que el vendria presto à Italia. Esta palabra cumpliò despues el año de ochocientos, en el qual sucedieron casos notabilissimos: en ellos veremos la inocencia, la prudencia, el valor de nuestro Pontifice, y como passò el Imperio de Oriente á Occidente, y criò por Emperador à Carlos Magno Rey de Francia: entonces bolueremos à continuar la vida de este Sumo Pontifice, y nos acompañara nuestra historia por muchos años. porque el gozò la silla Pontifical veynte y vno, y serà necessario tratar de sus cosas muchas vezes.

Año d Christo 796. Año de S. Benito, 316.

Fundase la Abadia de Sã Felio de Guijoles: cuentanse sus sucessos, y calidades. y de otra que començó por este tiempo, llallamada San Vicente, se pone su principio.

S. Felio de Guijoles se fundò este año

LOS mas Monasterios de la Orden de S. Benito en Cataluña, se precian de tener por fundador al Emperador Carlos Magno: de algunos hizimos comemoracion por los años de setecientos y setenta y quatro. En este tengo de tratar de la Abadia de S. Felio de Guijoles, à quien en Cataluña llaman S. Feliu de Guijols, porque por memorias de aquella casa, consta ser este su proprio tiempo, pondre la escritura que se halla mas antigua en su archiuo, que es muy breue, y de importancia, y ella nos dara luz para muchas cosas, cuyo tenor es este. *Cum clarissime constet omnibus fidelibus orthodoxis, quod tempore illo, quo gloriosissimus Rex Carolus Magnus venit Gerundam ad expugnandum, & debellandum contra Sarracenos, & illam Ciuitatem capisset, quæ tum temporis erat Sarracenorum, venit cum suo magno exercitu, ma cum Sunario Comite, & Vxore sua Rejedis, & Hermesendis Comitissa, & honorabili Petro Gerundæ Episcopo, ad locum istum, de Guixoles, ad expugnandum istum castrum, quod Vocabatur Alabrich, expugnauit, & cepit, & de presente construxit, & detauit istud Cœnobium, constituit Collegium duodecim monachorum, cum Abbate qui semper militat sub Regula sancti Benedicti, ad honorem, & laudem Domini nostri Iesu Christi, necnon & matris eius, & gloriosissimi Martyris Felicis, Patroni illius Cœnobij, & omnium cœlestium Virtutum, anno Vigesimo octauo regni sui.* Y en Romance. Como conste à todos los verdaderos Fieles, que en aquel tiempo el glorioſissimo Rey Carlos Magno vino à Girona, para combatirla, y pelear contra los Sarrazenos, y huuiesse tomado aquella Ciudad, que era destos infieles, llegô con su grande exercito à este lugar de Guijoles, para conquistar este castillo, que se llamaua Alabrich, (vino juntamente con el gran exercito Suna Cõde, y su muger Rejedis, y la Condessa Hermisenda, y con Pedro, honorable Obispo de Girona) conquistòle, y tomòle, y de presente le edificò, y dotò, è instituyò à este Monasterio Colegio de doze monges con su Abad, que siempre militan debajo de la Regla del bien auenturado san Benito, para honra, y loa de nuestro Señor Iesu Christo, y de su madre, y del glorioſissimo martyr Felix, patron de este Monasterio, y de todos los santos del Cielo, el año veynte y ocho de su Reyno. Destas pocas palabras, colegiremos muchas cosas: lo primero, que la fundacion deste Monasterio fue este año de 796. porq̃ Carlos Magno començò à Reynar despues q̃ murio su padre el Rey Pipino, en el de 768. à los quales añadidos veynte y ocho, viene à salir ajustada nuestra cuenta: y si bien que la toma de Girona, y la fundacion de otros Monasterios, fue algunos años atras, pero no deuieró de entrar aqui monges hasta este presente año, que señalò esta escritura.

Sitio, y nombre antiguo deste Monasterio.

Lo segũdo se aduierte, q̃ este Monasterio està fundado en vn puerto del mar Mediterraneo 16. leguas de Barcelona, yendo de camino para Francia, y en donde està fabricado vn castillo de importancia, q̃ no es obra nueua, ni moderna, sino de tiẽpos aũ mas antiguos q̃ los de Carlos Magno, y deuia de ser fuerça de consideraciõ, pues el mismo en persona vino à poner cerco sobre ella. Llamauase (como dize la escritura) Alabrich. Los naturales de la tierra afirmã (como estoy informado) q̃ se llamaua *Castrum Brigum*, y q̃ despues se corrompiò el vocablo, y se llamò Alabrich: dã vna etimologia q̃ parece mas curiosa q̃ cierta, y dizen, que entre los Reyes antiquissimos de España (como es autor Berosso) huuo vno q̃ se llamò Brigo, por cuya causa muchas Ciudades, y villas de España se acaban en Briga, como Augustobriga, Segobriga, Cantabriga, y otras, y que por este respecto este castillo antiguamente se llamaua Brigo, y que de la lengua Arabiga, y Catalana se vsò este vocablo Alabrich, porque aquella silaba, *Al*, es arti-

Universidad de Deusto

culo de la lengua Arabiga, y los Catalanes muy facilmente á la, g, la mudan en, ch, como para dezir amigo, dizen amich, y para pronunciar Griego, dizen Grech, y assi de Alabrigo se dixo Alabrich. Bien veo que son reprobadas las etimologias quando es la composicion de diferentes lenguas, y las tales no se tienen por proprias, ni yo la vendo esta por cierta, sino refiero lo que algunos creen deste vocablo antiguo, especialmente, porque tambien juzgo que son muy fabulosos aquellos Reyes de España que se hallan en Beroso, de cuyo libro, y de lo que añadio Iuan Annio Viterviense, no ay mucha seguridad entre los autores, y assi no auiendo en el mundo Rey Brigo, cessa la razon de la etimologia.

El Monasterio de S. Felio es vn fuerte castillo.

Pero agora sea que este nombre Brigo, ò Briga tenga su origen por esta razon, ò por otra: ello es cierto q̃ era vocablo del lenguage antiguo de España, y que Alabrich era vn castillo fuerte, y aun oy dia conserua parte de su fortaleza antigua, y la Abadia de San Felio de Guijoles, juntamente con ser Monasterio es castillo de consideracion, y el reparo, y guarda de toda aquella ribera del mar. Está fortalecido con muchas, y muy buenas torres, muros, reparos, y terraplenos: rodealo vn ancho foso, y las puertas estan puestas con tan buen resguardo, y consideracion, que con ser entrada de casa de religion, tienen sus defensas para el tiempo que ay enemigos, y cosarios (que hartas vezes se descubren en la marina) y assi esta casa es vnico consuelo, y amparo de la villa, y caserias que estan en contorno della, por lo qual, si bien que en otras ocasiones suele el prouerbio cõdenar à los Prelados que son juntamente Abades, y balleste-
ros, y no parece que está bien à reli-
gioso armarse con diferẽtes armas, que la leccion, oracion, y mortificaciones, pero para defensa delos Monasterios, y de la republica, y à la Yglesia tiene dada licencia en ciertos casos à los clerigos, y religiosos, para que tomen armas, y se defiẽdan. Para los continuos rebatos, y acometimientos de los Moros de Africa, y otros cosarios, está el castillo proueydo de buen numero de arcabuces, escoperas, pieças de artilleria, poluora mucha, y pelotas, ballestas, alabardas, lanças, espadas, rodelas, paueses, y otros pertrechos ordinarios de la guerra: por la qual se tiene por vna de las fuertes plazas, y de mas importancia que ay de Francia à Barcelona. Cada noche se haze centinela enel castillo, y el Abad para este fin nombra personas que tengan cuydado de andar la ronda y cerca, y la villa paga à los que han sido nombrados, reconociendo al Prelado de la casa por señor de el castillo, à quien se le deue correspõder con los derechos, con que en Cataluña por vsos antiquissimos se acude à los señores de los castillos, que allà llaman terminados, en los quales los señores tienen gran jurisdicion, no solo en los mismos castillos, sino en la comarca.

Es S. Felio defensa de la costa de Cataluña.

Ha sido de tanta cõsideracion el castillo, y fuerça de S. Felio, que era tenido en tiẽpos passados, y aun en estos, por defensa de las costas de Cataluña: porq̃ vltra de la congetura que haze; el auer venido Carlos Magno en persona à sitiar esta fuerça (como nos lo dixo el priuilegio): despues los Reyes de Aragon, pusieron sumo cuydado en que estuuiesse muy defendida, y fortificada contra los insultos, y robos de los Piratas, y enemigos. Vi desto vna escritura del Principe Don Iuan hijo del Rey D. Pedro el quarto de

Aragon, llamado el Cerimonioso, el qual andando visitando las costas de Cataluña, y particularmente el distrito do Girona, de donde el era Duque, le alabò muchissimo, y ordena, que estè muy fortificado de alli adelante: y entre otras palabras dize estas. *Monasterium sancti Felicis Guixalensis, in maris littore constitutum, quod est satis notabile, & insigne, turribusque, vallis, & fossatibus atque alijs fortitudinibus circum sultum.* Y despues mas abajo, auiendo encarecido su fortaleza, dize, que si se perdiesse. *Villæ sancti Felicis, cui existit contiguum, necnon, & ciuitati Gerundæ, locisque circumuicinis, totiq; reipublicæ, terræ dicti Domini Regis, & nostræ, damnum irreparabile sequeretur.* Que todas son palabras de ponderacion, y que muestran como este castillo era muy notable, insigne, y fortalecido con mucho cuydado, y que es como el muro, amparo, y defensa de toda aquella Costa, y que si se perdiesse seria daño irreparable para toda ella.

Ordenes Militares han guardado la Regla de S. Benito.

La Yglesia tiene diferentes ministros que la siruen, y entre los Religiosos, vnos han professado la vida contemplatiua, y otros la actiua: vnos se dan à la oracion, y otros à las armas, y assi se muestra hermosa, rodeada con variedad de diferentes exercicios. Tambien sabemos, que los que edificauan la Ciudad de Ierusalen, con la vna mano hazian la obra, y con otra tenian el cuchillo.[a] Y vemos que crece la Fè con el ornato de las Ordenes Monacales, y Militares, que es bien se hallen dentro de la Yglesia, y que la siruan. Deste argumento tengo mucho que tratar por los años de adelante, quando vieremos, y notaremos, que guardan la Regla de San Benito muchas Congregaciones con diferentes oficios, y fines: qual leen tiene puesto en la contemplacion: qual en predicar: qual en redimir cautiuos: qual en curar, y seruir à pobres, y juntamente notaremos (siendo Dios seruido) como han guardado la Regla de S. Benito muchas Congregaciones Militares, de Calatraua, Alcãtara, Christus, Auis, Montessa, de San Esteuan, &c. Y si bien no es mi intento tratar agora esto de proposito, porque en su tiempo proseguire esta materia estendidamente: pero ha me dado ocasion de dezir esto la fortaleza deste castillo, el auer los monges de esta casa acudido à la conquista de Mallorca, como partes principales de aquella empressa, y fiarles los Reyes vno de los principales puestos, y fuertes de su Reyno, que todo huele à vnas disposiciones de la Caualleria Christiana, que parece que en esta casa se començò, y despues se perficionò en todas las demas Ordenes Militares, que de oficio: y proposito han professado las armas. Digo de proposito, porque si bien esta casa es hija de Carlos Magno, tan gran Capitan, y tiene sitio, y pertrechos para exercitar las armas, pero en ella no se ha tomado este instituto, sino à pura necessidad, y fuerça, que à lo que principalmente se ha atendido, y atiende, es à la leccion, y oracion, y á la verdadera vida contemplatiua, como se verà adelante, considerando el espiritu de vida reformada, que siempre apetecieron los hijos de esta casa.

[a] *Esdræ. 2. cap. 4.*

S. Felix martyr dio le nombre à S. Felio.

Consta tambien de la escritura alegada, como Carlos Magno edificó este Monasterio, para vn Abad, y doze monges, lo qual se ha conseruado desde aquellos tiempos hasta el presente, con estraña

ygualdad, en que pocas vezes se conseruan las cosas humanas, que estan sujetas a altos, y bajos, à menguar, y crecer, y en ochocientos años que ha que se fundò esta casa, en esto ha auido poca alteracion, y si la ha auido ha sido con mejoria, por diligencia de los Abades de nuestros tiempos, que la han acrecentado en rentas, y mas numero de monges. Pero el castillo llamado Alabrich, se ha del todo mudado el nombre, y se llama San Felio de Guixoles, por respecto de que la Yglesia se dedicò à san Felix, vno de los mas glorioso martyres que padecierõ muerte por Christo en España: porque aunque es verdad, que el, y san Cucufate eran naturales de Africa, pero illustraron à España con su predicacion, y la ennoblecieron, derramando su sangre por la Fè Catolica, por los años de trecientos y quatro, poco mas, ô menos, siendo Emperadores Diocleciano, y Maximiano. San Cucufate honrò à la Ciudad de Barcelona, padeciendo en ella martyrio, y san Felix à la de Girona, quedando por vnico amparo, y protector de aquella Prouincia, y à honor de su santo nombre, se le mudò el castillo de Alabrich, y se llama San Felix, y corrompiendose el vocablo San Feliu, ò Felio: el llamarse de Guixoles, dizen que es tambien corrupcion del vocablo de Iexales, porque antiguamente se llamaua assi la tierra de aquel contorno, como consta de vn priuilegio del Rey Lotario de Francia, en que se veen algunas antiguallas de esta casa, y por esso le puse en la Apendice, a con otra bula de Alexandro tercero, que declaran las muchas Yglesias, y pueblos que en tiẽpos passados tuuieron dependencia deste Monasterio, para donde remito al lector: que no es bien deten erme en todo.

Es la fecha del priuilegio del Rey Lotario del año dela Encarnacion de nouecientos sesenta y ocho, y de la escritura que yuamos declarando, y desta se conoce euidentemente, el señorio que los Reyes de Frãcia tuuieron muchos siglos en el Principado de Cataluña, pues ellos son los que dan las haziendas, edifican los Monasterios, hazen las mercedes, y gouiernan en el Principado, como consta destos papeles, que tengo alegados, y de otros que veremos adelante. Tambien los primeros monges, que huuo en el Monasterio, se entiende fueron Frãcesses, y à esta causa se holgauã los Reyes, de que tuuiessen su assiento en aquel castillo, y lugar fuerte, para que juntamente siruiessen á nuestro Señor, y tuuiesse aquella nacio las espaldas seguras en España.

Les Francesses possey eron mucho tiempo este Monasterio.

Los Abades fueron muy fauorecidos de los Reyes, y eran como Castellanos de aquella fortaleza: y en ocasiones han seruido à la Corona de Aragon, y de sus Reyes han sido muy estimados. Los Papas tambien con manos liberales, han hecho mercedes à San Felio, eximiendo la Abadia de la jurisdicion Episcopal, y sugetandola à la silla Apostolica, con otros fauores que à este se consiguen, dandoles jurisdicion en las Yglesias sugetas á la Abadia, en el vso de baculo, y mitra, è insignias Põtificales, y otras mil cosas à este proposito. Ha tenido esta Abadia hijos muy principales, y Abades de mucha calidad: quiero hazer memoria de los q̃ se hallan, porque juntamente se señalaran las personas mas calificadas, y se yran mostrando algunos sucessos de mas consideracion. Con las muchas guerras no se hallan los primeros

Abades de S. Felio fauorecidos de Reyes, y Papas,

a Escritura 20. y 21.

Abades

Abades hasta el año de nouecientos y sesenta y ocho, pero desde aquel adelante av catalogo en la casa, assi de los Abades perpetuos, como de los trienales, que es el que sigue.

1 Sunario es de quien primero se halla memoria, como se vee en el priuilegio de Lotario Rey de Francia, y gouernò por los años de noueciẽtos y sesenta y ocho.

2 Landrich, por el año de mil.

3 Bonfillo, año de mil y quarenta y dos.

4 Arnau, ò Arnoldo, mil y cincuẽta y dos: fue varon de gran santidad, y exemplo en toda la tierra, como consta por vna relacion, que dan della, el Conde don Ramon, y la Condessa Hereneseda, y el Obispo de Girona Berengario, y otros muchos Principes, y dignidades. Todos estos personages, juntamente con los monges desta casa, quando le nombran por Abad, aclaman, y refieren sus virtudes, con q̃ durara su memoria perpetuamente: aun su cuerpo dizen que se muestra casi entero, y se cree que vn sepulcro que esta eleuado de tierra es el suyo.

5 Estefano por los años de mil y setenta y seys.

6 Berengario primero, mil y ciento y veynte y vno.

7 Bernardo primero, por los años de mil y ciento y sesenta y tres. Deuele mucho la tierra, porque antes, fuera del castillo, no auia por la comarca, sino caserias, el diò algunas libertades, y frãquezas à los q̃ se auezindassen cerca del Monasterio, con lo qual se ha hecho vna noble villa cercada, q̃ tẽdrà quatro cientos vezinos, muchos dellos ricos, y poderosos, y que tratan en Alexandria, Palermo, Napoles, Seuilla, de q̃ sacan grandes prouechos. No es esta la primera villa que han fundado los monges de san Benito, pues hemos visto tãtas vezes en esta historia, que muchos pueblos, y Ciudades deuen su origẽ y el ser que tienen à las Abadias deste abito.

8 Raymundo primero, año de mil y ciento y nouenta.

9 Raymundo segundo, año de mil y ciento y nouenta y nueue.

10. y 11 Bernardo segundo, año mil y docientos, y este Abad floreciò en los tiempos del Rey don Iayme de Aragõ, y le firuiò en la cõquista q̃ hizo en la Isla de Mallorca, pagando á su costa trecientos y sesenta y ocho hombres de apie, succediò prosperamente esta empressa al valeroso Rey, y como agradecido, de las tierras, y vassallos, que auia conquistado de nueuo, repartiò liberalmente con los q̃ le auian seruido y, por esta ayuda q̃ diò Bernardo segũdo, hizo el Rey merced à la casa dar le cierta hazienda, y vassallos en la Isla de Marllorca, y esta porcion, ò parte que entonces cupo à esta casa perseuera, oy dia, y aũ que està agora disminuyda, en tiempos passados, era cosa mas notable: deue gozar al presente la casa como cien ducados escassos, y pone luez, y Notario en Mallorca, ante quien passan los negocios tocantes à los vassallos, ò feudatarios suyos. He visto desta calidad, y antigualla muchos papeles, y entre otros ay vno del Rey don Pedro tercero de Aragon, que reconoce en las Cortes de Perpiñan ser Abad de san Felio vno de los que fauorecieron la conquista de Mallorca, y tener por esto legitimamen-

Universidad de Deusto
Biblioteca

te la renta de su porcion, en testimonio de lo qual (cerimonia vsada antiguamente) vistiò al Abad Raymundo (que entonces gouernaua esta casa) vn capuz, que era la entrestidura del feudo.

11 Giraldo, otros le llaman Grau primero, año de mil y docientos y cincuenta y tres.

12 Bernardo tercero, mil y docientos y setenta y siete.

13 Gilaberto, año mil y docientos y ochenta y dos: en tiempo deste Abad, vino sobre la villa vn poderoso exercito de Franceses, que la quemò, y asolò, sin dexar criatura à vida: este Prelado do la boluiò à reedificar de nueuo, dando priuilegios, y franquezas, y haziendo comodidades à los que se auezindassen en ella. Consta todo esto por vn auto, y escritura, que haze relacion del caso, cuya data es primero de Agosto, año de Christo mil y docientos, y ochenta y siete.

14 Tomas de Saserra, mil y docientos y nouenta.

15 Raymundo de Labiano, año de mil y trecièctos y veynte y ocho, hallase tambien despues el año de mil y trecièctos y veynte y nueue, firmando en vn Concilio Prouincial de Tarragona.

16 Francisco de Puteo, mil y trecientos y quarenta y ocho.

17 Raymundo de Santo Estefano, mil y trecientos y setenta y seys.

18 Guillelmo de Samason, mil y trecientos y nouenta y dos.

19 Galcerando de Callar, mil y quatrocientos y ocho.

20 Berengario de Percarnao, mil y quatrocientos y veynte y vno.

21 Pedro de Sorts, mil y quatrociètos y veynte y nueue, despues de auer sido Abad desta casa, fue promouido á la de san Culgat, de Valles, famosa en el Obispado de Barcelona, cuya historia dexamos puesta en su lugar.

22 Fray Bernardo quarto, por sobrenombre de Torruella, el que dio principio à la reformacion desta casa, cerca de los años de mil y quatrocientos y treynta y vno: pero porque esto es vn punto principal, y de los mas señalados que han acontecido en ella, quiero dezir de vna vez todo lo que sucediò à cerca de la vida reformada, que aqui se introduxo de nueuo. Era celebrada por toda Europa la Congregacion de santa Iustina de Padua hecha de casas de Italia, y de otras algunas Prouincias fuera della, que recibieron la reformacion, y pareciè doles à los monges cosa santa, y del Cielo, que se guardasse la Regla de san Benito con el rigor, y puntualidad que ella pide, mouidos con este buen olor, y fama, el Abad, y monges de S. Felio, se determinaron de guardar la santa Regla, conforme las constituciones, y cerimonias de santa Iustina, admitiendo el mismo rezo, y vistiendose à la misma traça que los religiosos reformados de Italia (porque en Cataluña los monges, aunque visten escapulario de san Benito, traenle sin capilla, en cuyo lugar vsan bonetes. Resueltos pues, en mudar el abito, y admitir el estilo, y modo de viuir de Italia, guardado en la Congregacion de santa Iustina, para que fuesse este negocio mas bien fundado, y asentado, traxeron licencia del Papa Eugenio quarto para admitir dentro de su casa, esta reformacion. Dixe dètro de su casa; porque de tal manera gustauan de admitir la obseruancia de santa Iustina, que no

En S. Felio se recibio la reformacion de santa Iustina de Padua.

querian

querian quedar vnidos con su Congregacion, pareciendoles, que en esto no derogauã à la Regla del santo Patriarca: porque el no instituyo congregaciones, sino diò aranzel, y modo de viuir, para que cada casa por si fuesse reformadissima. Venida la bula de Eugenio quarto, vn Lunes à catorze de Nouiembre, de mil y quatrocientos y treynta y nueue, en virtud de la licencia que el Papa les daua, el sobredicho Fray Bernardo de Torruella, y Fray Iuã de España, Prior Claustral, y otros monges della, Contuètualmente recibieron la reformacion, y juraron de guardar, y cumplir ciertas cõstituciones, en que conuinieron para mayor obseruancia de la Regla. En algunas cosas no se conformaron con la Congregacion de Italia, y entre ellas fue vna, querer que los Abades fuessen perpetuos como antes, no les pareciendo tampoco, que en esto contraueniã à la santa Regla, antes es muy cõforme à ella, que el Abad vna vez electo, sino es con la muerte no dexe el oficio.

Abades seglares cõmẽdatarios hã destruydo muchas casas.

Pero estos padres, que con tanto acuerdo, y prudencia miraron el bien de su casa, ya q̃ quisieron mudar la vida, y obseruancia, hizieron vn error notable: porque pareciẽdoles, que à la autoridad del Abad (como auia de ser perpetuo) conuenia que tuuiesse alguna renta diferente de la mesa capitular del Conuento, para algunos cumplimientos de hospederia, caminos, y necessidades, no aduirtieron, que en aquellos tiempos dexauã criar vna polilla que ha roydo, y consumido despues los paños mas finos, y la que ha destruydo Monasterios obseruantissimos, y reformadissimos de la Ordẽ: porque vltra de que no conuiene, que en los Monasterios obseruantes aya peculios, y rentas singulares, ni aquellas palabras, *meum*, & *tuum*, que entibian, y enfrian la caridad entre los religiosos, en teniendo el Abad que no es monge, rentas particulares, si vno vsa bien dellas se da ocasion à que otros no tan limitados, y concertados, se aprouechen mal de los bienes de la casa, y segun corrian aquellos tiẽpos, no era otra cosa dexar renta particular, sino combidar à personas seculares codiciosas, à que impetrassen las Abadias por medios ilicitos, y que las recibiessen en encomienda, para encomendarse, y encargarse de las rentas, y no de las almas. Abuso pernicioso, y daño irreparable, que plegue à Dios, que en algunas casas de Claustrales, no este oy dia puesto en pratica con quiebra de la Religion: porque los Abades seglares gozan de la sustãcia, y nata de las possessiones de las casas, y huyen del coro, de la obseruancia, de la puntualidad: pero los tales à Dios daran la cuenta, que se la pedirà, y muy estrecha, de la hazienda que tan mal lleuan, gozan, y gastan fuera de sus Conuentos.

Fueron los Abades vn tiempo triennales.

Es tan grande el sentimiento, que tengo de cõsiderar algunos abusos cerca desta materia, que no se como me he arrebatado, y salido fuera de lo que yua diziẽdo, aunque ya me acuerdo, y no es fuera de proposito, pues auer dexado estos padres de S. Felio renta para el Abad, abrieron la puerta, para que se les entrasen en casa muchos Prelados, que ellos no eligian, sino que venian

por

Universidad de Deusto
Biblioteca

por otros caminos traydos al otorno de la reformacion, sino de la cuenta, de que se mostrauan muy deuotos, assi sucedieron à este padre Bernardo de Torrella algunos Abades comendatarios, como boluerè à dezir quando continuare la historia de los Abades.

Despues desto los mõges de S. Felio, que realmente eran zelosos del bien de su casa, cayeron en la cuẽta, aunq̃ tarde, y por los años de mil y quinientos y diez y ocho, por bula de Leon dezimo, pusieron en pratica, que los Abades fuessen trienales, y que vn padre fray Iuã Nadal, que era perpetuo renunciase: el qual como hombre santo, y prudẽte, de buena gana dexo la Abadia, y de nueuo fue electo de el Conuento por tres años.

Vnion desta casa cõla Congregacion de san Benito de Valladolid.

Todas estas determinaciones parecian buenas, y ordenadas al seruicio de nuestro Señor: pero no eran firmes, porque como la casa estaua deporsi, y sugeta á voluntad de los Abades, no teniendo en este modo de viuir à quien imitar en toda España, era cosa dificultosissima, conseruarse la Religion en el Conuento, agora fuessen los Abades perpetuos agora trienales. En esta sazon los monges de san Felio, tuuieron noticia de la reformacion, y obseruãcia de la Congregacion de España, llamada de san Benito el Real de Valladolid, que estaua muy valida, y fauorecida de los Reyes, y que se viuia, y seruia à nuestro Señor en ella con mucho exemplo, y puntualidad: con esto se determinaron de no ser singulares, y por los años de mil y quinientos, y veynte y tres, vn Abad trienal llamado fray Miguel Castaño, hijo professo de S. Felio, cõ gusto, y parecer de todo el Conuento, el mismo en persona vino à ofrecer à si, y à su casa à la Cõgregacion, y reformacion de S. Benito de Valladolid, para que su Cõuento fuesse incorporado cõ las demas, y visitado del General, y Visitadores admitiẽdo nuestras costumbres, cerimonias, y constituciones. Hizose la vniõ en virtud de vna bula de Leon dezimo, expedida, año de mil y quinientos y veynte y vno: pero incorporose la casa, y vino este negocio á deuida execuciõ por el de mil y quinientos y veynte y tres, siẽdo General fray Diego de Sahagũ, professo de S. Benito de Valladolid, al qual hallo fray Miguel Castaño, q̃ estaua visitãdo la casa de S. Zoil de Carriõ, dõde mostrando los despachos: porq̃ traia bula de Roma, y poder de su Conuento, fue esta casa de Cataluña, admitida à nuestro modo de viuir, en el qual oy dia perseuera. Dixe al principio, que la reformaciõ desta casa era muy notable, y bueluo à repitirlo, por auer concurrido en este negocio dos razones particulares, la vna ser de las primeras q̃ se quisieró reformar, ya que no en la Congregacion de España, admitieron las cõstituciones de Italia, muy parecidas à las nuestras. Lo segundo es mucho de considerar, y alabar q̃ no fue esta casa vnida, ni reformada cõ violẽcias, ni fuerças, ycõ rigor, ni nadie puede dezir q̃ la reformò, sino q̃ ella misma fue el principio el medio, y el fin del estado à que se reduxo, y de sus mismas cenizas salió la nueua fenix, lo qual se ha de tener por particular dõ de Dios, y especial merced que su Magestad la ha hecho de

Jo qual

lo qual he querido dar relacion aqui enteramente, para no andar despues haziendo tantas digressiones, prosiguiendo el Catalogo de los Abades.

23 Iuan de Cortadellis, año de mil y quatrocientos y cincuẽta y ocho, siẽdo Abad de S. Felio, fue electo por Obispo de Gergento en Sicilia.

24 Don Iuan de Aragon, hijo del Rey don Iuan segundo de Aragon, hermano del Rey Catolico don Fernando, Abad comendatario perpetuo, Arçobispo de Zaragoça, año de mil y quatrocientos y sesenta y ocho.

25 Bernardo Benito de Rocacrespa, mil y quatrocientos y setenta y seys.

26 Don Pedro Cardenal de san Ziriaco in termis, año mil y quiniẽtos y ocho, hizo muy buena obra à la casa, porque (dando su consentimiẽto Iulio segundo Papa) renunciò la Abadia, para que el Conuento libremente hiziesse su eleccion.

27 Fray Iuan de Nadal, hijo de S. Felio por el Conuento, fue electo Abad perpetuo: pero el mostrò tan poco desseo de mandar, que alcançò del Sumo Pontifice Leon decimo vna bula, para que renunciando el la Abadia perpetua, de alli adelante los Abades fuessen trienales. Cuentanse grandes virtudes deste Prelado: porque era caritatiuo, sencillo, humilde, y deuoto, muy sufrido en los trabajos, era amado de todo el Conuẽto por sus virtudes, y santidad, por lo qual los monges, aunque el auia renunciado la Abadia perpetua, se la boluieron à dar por vn trienio, año de mil y quinientos y diez y ocho.

28 Fray Gabriel Castaño, año de mil y quinientos y veynte y vno, este era el Abad que deziamos arriba, q̃ por bula de Leon dezimo, fue causa de que se encorporasse, y viniesse este Monasterio con los de la Congregacion de san Benito el Real de Valladolid: fue electo segunda vez año de mil y quinientos y treynta y seys.

29 Fray Francisco Villa, año mil y quinientos y veynte y quatro.

30 Fray Guillermo Monserrate, fue dos vezes Abad, la primera año mil y quinientos y veynte y ocho.

31 Fray Francisco Boies, mil y quinientos y treynta y nueue, y fue reelecto otros tres años.

32 Fray Antich Lombaria, mil y quinientos y cincuenta y tres.

33 Fray Mateo Barbaro, fue dos vezes Abad, y la primera por el año de mil y quinientos y cincuenta y seys, y la segunda vez año mil y quinientos y sesenta y dos.

34 Fray Geronymo Loreto, fue dos vezes Abad, la primera començò año de mil y quinientos y cincuenta y nueue. Fue hombre doctissimo, y de gran lecciõ de santos, es suya aquella obra de las Alegorias q̃ anda en manos de todos los que tratan de escritura: della dize muchos loores el Doctor Francisco de Ribera en el prologo sobre Malaquias, en dõde haziendo alarde de los que en nuestros tiempos han escrito con mas acertamiento, viene à dezir estas palabras trauzidas de Latin en Romance. Geronymo Loreto monge Benedictino, que escriuiò las Selvas de las alegorias, obra grande inmensa, y erudita, y que no se puede imaginar otra mas prouechosa, es del mismo argumento,

que

que el Hagoge de Sanctis pagnino pero es mas acrecentada, y enriquecida, el qual si las palabras de la sagrada escritura que alega las pusiera en cada lugar, y las autoridades delos santos padres, no las hutiera puesto en la margen (adonde estan confusas, è inciertas, y algunas vezes no puede entenderbien el lector, à que lugar conrresponda cada autoridad) si no que en el mismo contexto, las entreregiera, y señalara, haziendolo assi, ninguna cosa se pudiera desear en vna obra laboriosissima, y digna de inmortalidad. Pluguiesse à Dios, que su Magestad inspirasse en algun hombre docto, y desseoso de la vtilidad publica, que añada estas cosas, y ponga brevemente aun las mismas palabras de los santos, que hazen mas al proposito, y desta manera este solo libro bastaria por todos. Hasta aqui son palabras del padre Ribera, auiendole descontentado à este autor, los escritores de nuestros tiempos: porque imitan poco à los antiguos, y entresacar de tantos autores, al padre Fray Geronymo de Loreto, es argumẽto grãde, de la estima que hazia del, y la que tienen todos los hombres sabios de sus trabajos. Vn monge professo de nuestra Señora de Monserrate, donde auia tomado el abito el padre Loreto, dizen que va haziendo las adiciones, y poniendo las cosas en su proprio lugar, que es lo que desseaua el padre Ribera, plegue à Dios lo veamos presto cocluydo, para que no aya que dessear en vna obra tan prouechosa, y digna de vinir muchos siglos.

35 Fray Iuan Casal, fue dos vezes Abad, la primera año mil y quinientos y sesenta y cinco, y la segunda el de mil y quinientos y setenta y dos.

36 Fray Rodrigo Gutierrez, mil y quinientos, y setenta y ocho.

37 Fray Miguel Sobrarias, ha sido Abad desta casa quatro vezes, la primera el año de mil y quinientos y ochenta y quatro, y la vltima lo boluiò à ser año mil y seyscientos y siete, y gouierna al presente.

38 Fray Tomas Moyo, mil y quinièt tos, y ochenta y siete, fue Visitador general.

39 Fray Iuan Campani, mil y quinientos y nouenta y tres.

40 Fray Iacobo Forner, mil y quinientos y nouenta y cinco.

41 Fray Iuan de Valençuela, mil y quinientos, y nouenta y ocho, viue, y es Abad de nuestra Señora de Monserrate.

42 Fray Luys de Arcualo Sedeño, mil y seyscientos y quatro, viue al presente, y es Difinidor de la Congregacion de san Benito de Valladolid.

43 Fray Diego de Marquina, mil y seyscièt̃os y quatro, viue al presente, y es Visitador de nuestra Congregacion.

Los Abades desta casa, assi los q̃ fueron perpetuos, como los que llaman trienales, son varones del Condado de Cataluña, y de las personas mas respectadas de aquel Principado, los quales son llamados á Cortes, y riene en ellas assièto entre los sugetos mas calificados, y grandes, y si bien son como Castellanos de aquella fortaleza, que es de tanta importancia (como hemos referido) pero esta fuerça, y otras que dependen della, se gouiernan por sus ministros, y los Abades acuden principalmente al gouierno espiritual del Conuento de los monges, y de los

Calidades de los Abades de san Felio.

clerigos

clerigos que siruen dentro del Monasterio: porque esta casa es como vna Yglesia Colegial, cuya cabeça es el Abad, y cuyos miembros son monges, y clerigos, que juntamente siruen y acuden à la Yglesia, y lleuan sus distribuciones ordinarias, no porq̃ entre en poder de los monges particulares el dinero, que se va ganãdo de las distribuciones (porque lo que se adquiere todo lo goza la casa) sino para que aya cuenta y razon, y que los clerigos se animẽ á seguir el coro, y el altar, cõ la misma traça de las distribuciones q̃ ay en las Yglesias Catedrales, y Colegiales. Y assi es para alabar à Dios quan bien ordenada se ve esta comunidad, quando se cantan las horas, se dizen las Missas, y se andã las processiones, que todos assi juntos hazẽ vna bella muestra, y es vn conuento entero muy autorizado, y religioso, procurando los monges, y clerigos en competencia seruir à su Magestad, siendo los Abades como Maestros de Capilla, que lleuã el compas, y presiden à los clerigos, y religiosos. Ni se le hará nueuo à quien huuiere leydo esta historia, ver que en vna misma Yglesia, y coro assistan diferentes personas, de diuersos abitos, y professiones, pues hemos notado, que en el Monasterio de san Pedro de cielo de oro en Pauia, dizen juntamente las horas Canonigos reglares de san Augustin, y frayles hermitaños: y veremos, siẽdo Dios seruido, presto q̃ en el insigne Monasterio de S. Ambrosio de Milã, hazẽ los diuinos oficios, y cantan juntamente la Missa monges dela Congregacion Cisterciense, q̃ guardan la regla de S. Benito, y Canonigos reglares que professan la de S. Augustin.

En el archiuo de S. Saluador de Oña, donde se conseruã escrituras de Monasterios antiquissimos dela mõtaña, q̃ despues se vnierõ, y annexaron con aq̃lla real casa, ay vna de la Era de 834. q̃es el año presente del nacimiento de Christo de 796. en elle se haze mẽciõ de vn Monasterio dedicado à S. Vicente Leuita, y à S. Christoual, en la villa q̃ llamauan Fittoles: parece q̃ era vna cosa muy principal: porq̃ el Conde Gũdesindo en honra destos sagrados martyres dá mucha hazienda à Sesinando Abad, y à Guduycia monja en este Monasterio, que es delos q̃ llamauan duplices. Entre otras mercedes q̃ le haze el Conde Gundesindo, es vnirle, y hazerle gracia de otros Monasterios, quales son Santa Maria en la villa de santa Eulalia, y de san Pedro en la villa de Lẽces, y de san Martin en la villa de Sogarço, y de santa Eulalia, y el de S. Martin en la villa de Leucana: de todos estos Monasterios haze el Conde Gũdesindo donaciõ al d̃ S. Vicẽte, porq̃ escogio en el sepultura, dize q̃ reynaua en Asturias el Principe D. Alonso, ycõ vnvocablo barbaro le llama *Dominissimo*: pero cõ todo esso nos descubre como el Rey D. Alonso el casto, por este tiẽpo possela, y estẽdia su jurisdicion desde Asturias hasta las montañas de Burgos, dõde auia Cõdes (que en aquellos tiẽpos eran lo mismo que Gouernadores, y juezes de Prouincias, y este Gundesindo es vno delos mas antiguos, que yo he visto en las historias de Castilla.

Monasterio de S. Vicente de Fittoles.

Condesindo.

Despues desta escritura halle otra de la era de 849. en fauor del Monasterio de S. Vicẽte, en q̃ la monja Guduycia da cierta hazienda al Abad Sesinando, y añade *Regnante Rege Catholico in Obeto*, que quiero que se aduierta mucho, y que se entienda, quan de atras les viene á los Reyes de España llamarse Catolicos, porq̃ el Rey D. Alonso,

Es muy antiguo llamarse nuestros Reyes Catolicos.

de quien aquí se haze mencion, cõforme la Era: y el llamarse Rey de Oviedo, se entiende claramente como era el Casto, y con todo esso le honra la escritura con este epiteto tan noble, que heredaron todos los Reyes de España, desde los tiempos del Rey Don Alonso el primero.

Año de Christo 797. Año de S. Benito, 317.

Guisulfo es electo Abad este año en Monte Casino: cuentanse sus obras, y edificios, que hizo en el Monasterio de San German.

Guisulfo 13. Abad de Casino edifica el Monasterio de S. German.

EL Abad duodecimo de Monte Casino se llamò Teodemaro, à quien hizo grãdes fãuores Carlos Magno: fue Prelado diez y nueue años escasos, y murio este de setecientos, y nouenta y siete: sucediole en la Abadia Guisulfo mõge de sangre nobilissima, que dècendia de los Duques de Benauento, y por consiguiente de los Reyes de Lombardia, de dondo ellos trayan su origen. Como fue ilustre en sangre tenia tambien los pensamiẽtos generosos, y assi emprendiò dos obras muy notables, que cuenta Leon Hostiense en el primer libro de la historia de Monte Casino. a Auia llegado por estos tiempos aquella sagrada montaña, à tener gran numero de monges, la santidad era tan grande, que todas las naciones venian alli à tomar el abito, para aprender la religion, y obseruancia, que estauan en ella tan en su punto: era tanto el numero de los religiosos, que ya no cabian de pies: determinò hazer al pie de la montaña vn grande edificio, combidado de la amenidad del lugar, y capacidad del sitio: y porque ya en vn tiempo el Abad Poto auia edificado vna Iglesia pequeña, dedicada à nuestro padre san Benito, en lugar della, determinô hazer vna muy grande, con la vocacion de san Saluador, leuantò alli vna fabrica conforme à su animo, grande, hermosa, y bien proporcionada, adornada de muchas colũnas de marmor, con figuras hermosissimas, y otros adornos, que cũenta à la larga el Cardenal Hostiense. El altar principal dedicò à san Saluador, el de manderecha à san Benito, el de mano yzquierda à san Martin, y en circuyto deste gran templo, hizo vn Monasterio ancho, y espacioso, con muchas oficinas, capaces, y marauillosas para el seruicio del Conuento.

a *Hostiens. lib. 1. c. 19.*

Y no se contentando con auer hecho esta fabrica tan rica, y vistosa allà en el Monte Casino, sobre el sepulcro de nuestro glorioso padre san Benito, edificò otra Yglesia, mayor de la que antes auia, y el techo cubriò de ipres, y los tejados cõ plãchas de plomo, y toda la Yglesia la hermoseò con diferentes adreços de oro, y plata, en particular sobre el altar de san Benito puso vn cimborio de plata, guarnecido con oro y esmaltes, obra verdaderamente costosa, y bella. Aliende destos dos singulares edificios fundò otros dos templos en honra de San Miguel, y otro dedicado al martyr san Apolinar. En estas, y en otras nobles ocupaciones

Guidulfo adorna el sepulcro de S. Benito.

paciones gastò veynte años en la Abadia, y quando murio fue sepultado junto à la Yglesia de S. Benito, antes del Capitulo.

Bienhechores de mõte Casino.

En tiempo deste Abad, como lo dize el autor referido, en el libro primero, capitulo veynte, tuuo este Monasterio algunos bienhechores, que con liberalidad hizieron donaciones de estima, vno fue el Principe Grimoaldo, que aliende de estas mercedes annejò à Monte Casino el Monasterio de Santa Maria in Bãza, con todas sus rentas, y possessiones, con los esclauos, y esclauas, y labradores que auian de cultiuar la tierra: porque en aquellos tiempos (como ya hemos aduertido en otro lugar) en el q̃ hazia vn Monasterio, y le doraua con possessiones, no daua esclauos que labrassen la tierra, no quedaua bien proueydo el Monasterio, porque generalmente la gente libre acudia à otros ministerios: por esso tan expressamente el Cardenal nombra *seruis, & colonis*, y despues tratando de otro bienhechor de la casa, llamado Guacco, q̃ ofrecio mucha hazienda à vna Yglesia de S. Benito en Benauento, y otra Yglesia dedicada à S. Benito en Liguria, dize, que las da con esclauos, y esclauas, que viuian al rededor de las mismas Yglesias.

Año de Christo 798. Ano de S. Benito 318.

Del Rey Don Alonso el Casto, sus virtudes, edificios, y buen gouierno en tiempo de paz, y guerra. Cap. I.

Valor militar que tuuo el Rey Don Alonso el Casto.

GRAN muy conocidas por estos tiẽpos en España las prẽdas, y buenas partes, que tenia para el gouierno del reyno el Rey Don Alonso el segundo, por sobrenombre llamado el Casto, las quales llamauã, y tirauan de mil os años de atras, sino que embaraçado con otros sucessos, las he dexado para este año, en que los mas autores Frãceses, q̃ escriuen la historia de Carlos Magno, hazen tan notable memoria de sus victorias, que ya me es forçoso dexar otras cosas, y acudir á estas, que pues los estrangeros, contra su costumbre, se acuerdã de los hombres insignes de España, y de las obras della, yo con particular obligacion, como Español, y como monge de S. Benito, estoy con deuda de referir sus hazañas. Las q̃ los Franceses cuentan en este año del Rey D. Alõso el Casto, son de como Carlos Magno tuuo dos Embaxadores en su reyno, embiados por el Rey don Alonso, cuyos nombres eran Fruela, y Basilio, caualleros principales Españoles, y de parte de nuestro Rey le presentaron vna tiẽda muy grande, hermosissimamẽte labrada, con dones muy ricos, en q̃ yuan esclauos, caualios, armas, y otras joyas de precio, y estima. Eran estas cosas despojos, que el Rey Don Alonso el Casto auia tenido de los Moros, vẽciendoles en muchas, è importantes batallas. Y entre otras cuentan nuestros historiadores, que venciò à vn Capitan Moro llamado Mugahit, que entrò poderoso por tierra de Asturias, con vn exercito de ochenta mil hombres, y el valeroso Rey le salio al encuentro, en vn pueblo llamado Lodos, y desta vez sacò el pie del lodo à toda España, porque yendo los Moros vencidos, y desbaratados, quedaron

muertos en el campo setentamil hõbres: esto dio animo al Rey para salirse de Asturias, y Galicia, donde antes los nuestros estauan arrincõados, y para yr persiguiendo à los enemigos à diferentes partes, y entre otras hizo la jornada de Lisboa: entrola, y huuo grandes despojos, y desto se acuerdan los autores mas graues Franceses, quales son Eynardo,[a] y el monge Benedictino,[b] que escriuieron la vida de Carlos Magno, y Regino Abad Prumiense, este año,[c] y Aymonio[d] libro quinto de su historia.

No es mi intento de contar muy à la larga la vida del Rey Don Alonso el Casto, particularmente los hechos, y hazañas acontecidas en la guerra en su tiempo, que essas ya estan contadas por otros historiadores, y no son de mi instituto: darè cõ vreuedad relacion de su vida, como de persona que traxo el abito de S. Benito, y en las cosas Ecclesiasticas me alargare algo mas, assi en este año, como en otros de adelãte, segũ lo fuere pidiendo la historia. Fuè Don Alonso el Casto hijo del Rey Don Fruela, y en sus primeros años, como dexamos visto atras, (quando escriuimos los successos de la Abadia de San Iulian de Samos) se criò en aquel insigne Monasterio. Muerto su padre Don Fruela no entrò luego à Reynar Don Alonso, agora sea porque quedo muy niño, agora porque el Rey Don Fruela auiendo muerto á su hermano Vimarano, estuuo malquisto cõ los Grãdes, assi sucediò en el Reyno el Rey Don Aurelio: muerto este fue electo Don Silo, que estaua casado con Adosinda hija del Rey Don Alonso el Catolico. Esta señora era muy valerosa, no tenia hijos de su marido el Rey Don Silo, y conociendo las muchas partes de Don Alonso el Casto sobrino suyo, hijo de su hermano el Rey don Fruela, procurò darle mano en los negocios del Reyno, para que con la experiẽcia aprendiesse à gouernar los estados. Don Alonso se diò tan buen cobro en ganar las voluntades de los hombres principales, q̃ muerto el Rey Don Silo, interuiniendo la autoridad de su tia la Reyna Doña Adosinda, fue electo por Rey de Asturias y Galicia. No gozò agora à los principios deste tan alto estado, porque Mauregato tio suyo, hijo ilegitimo del Rey Don Alonso el Catolico, se leuantò contra su sobrino, y con fauor, y ayuda de los Moros, le vino à quitar el Reyno. En esta ocasion tuuo necessidad el Rey Don Alonso el Casto de huyr, y ponerse en cobro, y segũ dizẽ algunos, en el aprieto presente tomò el abito de mõge. Entre otros Hernan Perez de Guzman en la obra que intitulò Valerio de las historias, libro primero capitulo seys, al remate como glosando lo que auia dicho, viene à añadir estas palabras. Dize el Arçobispo Don Rodrigo, que este Rey Don Alfonso fue hijo del Rey Don Fruela, y nieto del Rey Don Alfonso el Catolico, que fue varõ virtuoso, y casto, y piadoso, y que en el comiẽço de su reynado se leuantò cõtra el Don Mauregato su tio, hijo bastardo del Rey Don Alfonso el Catolico, y con ayuda de los Moros le tomò el reyno, y por esto el Rey se metiò religioso en vn Monasterio, y despues todos los Grãdes de su reyno le sacaron del Monasterio aunque no quiso, y hizieron q̃ reynasse, y nunca quiso casarse en toda su vida, y viuio castamente, y dexò por heredero del reyno à su sobrino Don Ramiro, hijo del Rey Dõ Bermudo el Diacono, su primo, que le venia de derecho.

[a] *Eynardus in Carolo.*
[b] *Monachus Benedictinus Anonimus in Carolo.*
[c] *Regin. Abbas Prumi. en. anno. 798.*
[d] *Aymon. lib. 5.*

Criança del Rey Don Alonso el Casto.

Hasta

El Rey dõ Alõso guardò castidad por auer sido monge.

Hasta aqui son palabras del autor alegado, y aunque trae para confirmar su parecer al Arçobispo Don Rodrigo, no haze nada en su fauor, ni yo creo que el Rey Don Alonso en esta ocasion tomò el abito, sino onze años adelante, quando algunos Grandes del Reyno con traycion, y violencia, le quitaron el gouierno, y entonces (como vimos quando pusimos la historia del Monasterio de san Iulian de Samos) le recluyeron en aquel insigne Monasterio, como lo dize expressamente el autor que escriuio la Coronica, que llaman Albeldense, conforme lo dexè ya declarado estendidamante en su lugar: pero agora el Rey Don Alonso aya tomado el abito antes de ser Rey, ò agora despues que auia gouernado onze años, agora sea hijo del Monasterio de Sahagun (como dizen las historias de aquella casa) agora lo sea de san Iulian de Samos, como se colige del autor Albeldense, ello es cierto que fuè vn varon muy religioso, muy dado al culto diuino, y que toda su vida guardò castidad, y esta virtud tan fauorecida de los Angeles se cõseruò en el, por auer tenido el abito de monge: porque viendo el santo Rey que le auia traydo, no quiso enfuciarle, sino guardar la castidad, que està anexa, y como vinculada con el estado Monastico.

Monasterio del Palacio de Ouiedo.

En el archiuo de San Marrin de Santiago ay muchas escrituras de diferentes Monasterios, que estan vnidos con aquella gran casa, y entre otros es la Abadia, que agora llaman Carguero, y antiguamente se llamò san Lorenço Caruonario: entre otros papeles hallè vno en q̃ firmauan vnos mõges. *De Ouiedo del Monasterio del Palacio del Rey*, y tẽgo para mi, q̃ D. Alonso el Casto, era tan santo, y religioso, que dentro de su mismo Palacio tenia Monasterio de monges, y en lugar del estruendo, y roydo q̃ ay en otras casas Reales, y el trafago, y bullicio dellas, este Rey tendria religiosos dõde recogerse, los ratos q̃ le sobrauan del gouierno: ni es cosa nueua en aquellos siglos en los Palacios de los Reyes auer Monasterios (como yo dexè prouado enel primer volumẽ) quã do contaua la vida de S. Sulpicio, q̃ de Abad del Palacio, le hizierõ Arçobispo Biturense, para donde remito al lector.

[a] *Año 588*

Entre las obras que se cuentan deste Rey, vna es, auer ennoblecido à la Ciudad de Ouiedo, edificando en ella muchas Yglesias, y Monasterios, y haziẽdo tales fabricas, q̃ desde entõces pareciò ser Corte, segun la adornò, y autorizò, y assi el fue el primero q̃ se intituló Rey de Ouiedo, q̃ los demas no le auiã tenido sino de Reyes de Asturias. Ya en tiẽpos passados su padre el Rey Dõ Fruela, auia començado la Ciudad, y en ella la Yglesia mayor, dedicada à Christo nuestro Señor, con titulo del Saluador: pero en los principios estauan estas cosas tã en sus pañales, tã poco crecidas, y lucidas, q̃ no se preciauan los que gouernauã à Asturias de titulo de Reyes de Ouiedo, hasta que con los acrecentamientos, y adornos, q̃ puso de su mano el Rey D. Alonso el Casto, se hizo tã ilustre ciudad, que tuuieron por bien los successores de llamarse Reyes de Ouiedo.

El Rey casto se llamò Rey d Ouiedo, por el acrecentamiento que hizo en la Ciudad.

Ante todas cosas el Rey casto, en el mismo lugar en q̃ su padre auia fundado la Yglesia mayor, siendo profanada de los infieles, la boluio à edificar de nueuo, mejorandola, y acrecentandola mucho. Aliende desta Yglesia principal, q̃ fue muy buena fabrica (como dize el Obispo Sebas-

Yglesias fabricadas por el Rey Casto.

Sebastiano

Universidad de Deusto
Biblioteca

tiano de Salamanca, edificò el Rey otras dos Yglesias cabe la mayor, vna al lado del Setentriõ, dedicada a nuestra Señora la virgen Maria, la qual eligio para su sepultura: no dẽtro la Yglesia, sino à los pies della, como se vsaua en aquellos tiẽpos, donde despues se enterrò el, y muchos sucessores suyos: otra Yglesia edificò al lado del Mediodia, pero repartiola (digamoslo assi) en dos sobrados, en Yglesia alta, y baxa: esta dedicò à la virgen y martyr santa Leocadia, y aquella de arriba à San Miguel, conocida, y reuerenciada de toda España, con titulo dela Camara santa, por estar en ella las mayores, ymas preciosas reliquias que ay en estos Reynos, las quales guardò, y atesorò en ella este Rey, como luego veremos, contando primero de donde vinieron à Asturias, y despues á Ouiedo, que es cosa muy digna de saberse, y lo pondre aqui bremente, aunq otros lo ayã tocado.

Reliquias de Obiedo de dõde vinieron.

Dizen, que en tiempo de los Sagrados Apostoles, auia vna arca en Ierusalẽ, en donde se conseruauan, y guardauan algunas cosas, que fueron los instrumentos de nuestra redencion, y con la deuocion de los fieles, cada dia yuan acrecentando algunas reliquias, porque desde la primitiua Yglesia fueron siempre tenidas, y respectadas, de todos los hõbres santos, y cuerdos (con harta verguẽça delos miserables hereges de nuestros tiẽpos, que les quitan su deuida veneracion). Esta arca se guardò en Ierusalen hasta los tiempos de Cosroe Rey de Persia, el qual andaua victorioso cõtra los Romanos, por toda Siria, y Iudea, de lo qual se temieron los Christianos, particularmente Filipo Obispo de Ierusalẽ, y sus clerigos, y con santa prouidẽcia, y consideracion, escondieron la santa arca, porq no viniesse à manos delos Barbaros: y considerando, que proseguiã en destruyr la tierra, Filipo, y sus clerigos huyeron à Africa, y lleuando consigo tan soberana riqueza, no estuuo la santa arca en aquella Prouincia mucho tiempo, porque los Arabes se hizieron señores della, y los Christianos la passarõ à España, siẽdo Capitan desta jornada S. Fulgencio Obispo Ruspẽse. Estuuieron las santas reliquias, primero en Seuilla, despues en Toledo, cabeça del reyno de los Godos, hasta que por los pecados de los moradores de España, fuè toda ella destruyda por los Moros: en esta ocasion el Arçobispo Vrbano acompañado de don Pelayo, que despues vino á ser Rey de Asturias, temiendosse que los Moros no profanassen la santa arca, la lleuaron à Asturias, y no lejos de la Ciudad d Ouiedo, dos leguas della colocaron tan sagradas prendas, y por esta causa al monte donde las pusieron le llamaron monte sacro, y corrompido el vocablo, le llaman el dia de oy Monsagro. Deste santo lugar las traslado Don Alonso el Casto à la Yglesia de san Miguel, llamada Camara santa, con gran pompa, y solenidad, juntando muchos Obispos, y clerecia del Reyno, y las puso con mucha decencia adonde oy dia se muestran, y son veneradas de toda España, y de muchos peregrinos astrangeros, q̃ las vienen à visitar de diferentes Prouincias. En la misma arca, por de fuera se pone la memoria, yestã escritas las grandes reliquias q̃ en ella secõseruan: la qual trasladada de Latin en Romance, contiene lo siguiẽte.

Inscripciõ de la arca santa.

Sepa toda la congregacion del pueblo Catolico, digna de Dios, cuyas son las insignes reliquias q̃ aqui venera dentro de los lados preciosissimos desta arca. Cõuiene à saber

mucha

mucha parte del madero, ó cruz del Señor, de su vestidura, la qual fue hechada en suertes. Del deleytable pan de que comiò en la Cena. De la Sauana del Señor, y de su sudario, y de su sangre santissima. De la tierra santa que el con sus santos pies entonces hollò. De las vestiduras de su madre la Virgen Maria, y tambien de su leche, lo qual es gran de marauilla. Con estas estan juntamente algunas muy principales reliquias de santos, de los quales escriuimos aqui los nombres, como pudimos, conuiene à saber de san Pedro, de santo Tomas, de san Bartolome, delos huessos de los Profetas, y de todos los Apostoles, y de muchos otros santos, cuyos nõbres sola la sabiduria de Dios los cõprehẽde. Para todas estas santas reliquias el noble Rey don Alõso dotado de humilde deuocion, hizo este reposi torio adornado, y ennoblecido con prendas de los santos, y por defuera cubierto de plata, y dorado, no con pequeño artificio. Por lo qual merece despues de su vida la compañia destos santos en el Cielo, ayudado con sus ruegos. Pusieronse aqui estas santas reliquias por industria, por las manos de muchos clerigos, y Prelados, q̃ aqui nos jũtamos cõ el dicho Principe el Rey don Alonso, y con su escogidissima hermana llamada doña Vrraca. A los quales el Redemptor de todos, les conceda remission, y perdon de sus pecados, por la veneracion, y rico relicario que hizieron para las dichas reliquias de los Apostoles, y mas de los santos, san Iusto, y Pastor, san Cosme, y san Damian, santa Eulalia Virgẽ, y de los santos Maximo, Germano, Budilo, Pantaleon, Cipriano, y Iustina, Sebastiano, Facũdo, y Primitino Christoual, Cucufato, Felix, y Sulpicio.

Estas son las reliquias, que el Rey don Alonso el Casto traxò de Monsagro à la Ciudad de Ouiedo, y las que el Rey don Alonso el Sexto puso con la decencia q̃ agora se veen, y engañase el Maestro Ambrosio de Morales en el libro tercero, en pensar q̃ el Rey don Alonso el Magno fue el q̃ adornò el arca (como agora la vemos) porq̃ expressamẽte en las memorias q̃ ay en la Yglesia mayor de Ouiedo, en vn libro q̃ está en el archiuo, q̃ intitulã en aquella Yglesia Batrez, se dize, q̃ el Rey dõ Alõso Fernandez fue el q̃ colocò la arca en la forma q̃ agora le vemos, pero porque desta materia pienso boluer à tratar en los tiempos de aquel Rey, y quando escriuiere la vida del Obispo Arriano, primer Abad de Corias, leuanto agora la mano desta materia, y bueluo à tratar de los edificios, y obras santas, en que se ocupaua el Rey don Alonso el Casto, el qual era tan deuoto, que le hazia nuestro Señor claras, y conocidas mercedes, y entre otras fue se ñaladissima la cruz, que le concediò hecha por manos de los Angeles.

Morales li. 13. c. 38

Andaua el santo Rey codicioso de hazer vna cruz de mucha estima para la Yglesia mayor de san Saluador que acabaua de edificar, y auiendo juntado copia de oro, y plata para este santo intento, yendose vn dia de la Yglesia, le salieron dos mancebos al encuentro, y le dixeron, como ellos auian entendido, queria hazer vna cruz de oro, que ellos eran plateros, y que si era seruido, tomarian esta obra à su cargo, el Rey se satisfizo con la buena traça, y platica destos dos mancebos, y mandò à sus ministros les entregassen por peso, y cuenta, el oro, piedras preciosas, qué pidiessen para la obra, de q̃ se encargauan,

Los Angeles hazen vna cruz al Rey Casto.

Universidad de Deusto
Biblioteca

dieronles su casa a parte adonde se recogiessen como erã estrangeros, y aduenedizos, con buena prudencia, y cordura mandò el Rey otro dia, que fuessen sus ministros à ver lo que hazian, hallaron la puerta cerrada, y que dẽtro auia grandissimo resplandor. Espantados los mensageros, desto que veian, lo fueron luego à contar al Rey: el qual luego quiso hazer experiencia de lo que le dixeron, mandò abrir la casa, donde se auian hospedado los peregrinos, hallò la luz, y resplandor que le auian dicho, y dentro vna cruz de admirable labor, que en tan vreue tiempo hizieron los dos mancebos: que assi por esto, como por el primor dla obra, y el resplãdor milagroso, que se auia visto, se conocio claramente, que aquellos dos mancebos auian sido Angeles, embiados por la Magestad diuina, para satisfazer al santo, y justo desseo del Rey don Alonso el Casto. El diò infinitas gracias à nuestro Señor por la merced recebida, y mandando al Obispo juntasse la clerecia de Ouiedo, el santo Rey tomando la cruz en las manos, la lleuo à la Yglesia mayor, y la presentò en el altar, y despues la colocò entre las demas reliquias, que se guardan en la camara santa. Son autores deste tan celebrado milagro, Sampiro Obispo de Astorga, quando cuenta vreuemẽte la vida deste santo Rey, y el Arçobispo don Rodrigo en el libro quarto, capitulo nueue, Don Lucas de Tuy, y despues destos los autores modernos que han escrito las cosas de España.

El Monasterio de san Pelayo de Ouiedo, de monjas de la Orden de san Benito, tuuo principio en los tiempos del Rey don Alonso el Casto: cuẽtanse sus calidades, y las monjas ilustres que ha tenido.

Cap. II.

Otras fabricas del Rey Casto.

AL lende de la Yglesia mayor, fabricada por ordẽ del Rey don Alonso el Casto, y las Colaterales de santa Maria, y san Miguel, edificò el santo Rey otras en la Ciudad de Ouiedo, vna fue dedicada à san Tirso Martyr, junto à su palacio, y otra à Iulian martyr, que està à la parte Setentrional de la Ciudad, y fuera della, las quales aun oy dia tambien perseueran, la de san Tirso sin auerse corrõpido el nombre, pero la otra le tiene tan trocado, que apenas se conoce: porque la llaman san Tullan, tanto puede la antiguedad, que causa estas mudanças en los vocablos. El templo de san Iuan Bautista, que despues se llamò de san Pelayo, adonde viuen el dia de oy monjas de la Ordẽ de san Benito, yo entiendo que fue fabrica del Rey don Alonso el Casto, como se verà claramente de muchas razones, que yrà tratando la historia.

Sampiro. Prueuase q̃ san Pelayo es obra del Rey Casto.

El Obispo Sampiro, parece que lo da à entender, quando cuenta las obras del Rey Casto, porque haziẽdo vn alarde dellas, viene à dezir estas palabras. *Subiungit ipsi Ecclesiæ sanctæ Mariæ, à parte Septentrionali, templum in memoria beati Ioannis Baptistæ constructum, in quo translatum est corpus beati Pelagij*

Pelagij martyris, post multorum discursus annorum, sub Rege Abderramen Corduba in ciuitate subijt martyrium. Que en Castellano quiere dezir: à la parte Setentrional de la Yglesia de santa Maria, se junta cabe ella vn templo fabricado á la memoria del bienauenturado san Iuan Bautista, en el qual despues que corrierõ muchos años, fue trasladado el cuerpo de san Pelayo martyr, que padeciò martyrio en la Ciudad de Cordoua, siendo Rey Abderramen. Hasta aqui son palabras de Sampiro, que yendo contando las obras del Rey don Alonso el Casto, y las Yglesias de san Saluador, y santa Maria, se acuerda de la de san Iuan Bautista, y luego prosigue, como al lado derecho edificò la Yglesia de san Miguel, que agora llamamos Camara santa: no se acordara del templo de san Iuan en esta ocasion, sino la tuuiera por obra del Rey dõ Alonso el Casto. Veese por lo menos por estas palabras tener mucha antiguedad la Yglesia de san Iuan, pues con ser de tiempos tã atras, el estar alli el cuerpo de san Pelayo, dà à entender la escritura, que fue muchos años despues que san Iuan se edificasse, el traerse alli el cuerpo del santo martyr.

Impugnase la opinion de Morales. [a] *Morales li. 13. c. 39.*

Ambrosio de Morales en el libro treze, [a] dize que esta fabrica no es del Rey Casto, mouido solo porq̃ no lo dize Sebastiano, pero quan flaco fundamento sea este, se conoce bien, pues el mismo Morales, se queja muchas vezes de aquel autor, porque passò entre renglones infinitas cosas, con que pudiera dar mucha luz à la historia de aquellos tiẽpos, y quien no se acordò de la inuencion de Santiago, que tanto lustre diò al Reyno de don Alonso el Casto, no es mucho que se descuydasse de otras cosas menores. Pondrè primero el discurso de las cosas que han acontecido en este Monasterio, y ellas mismas mostraran como el Rey Don Alonso el Casto, ò fundò este Monasterio, ò le hallò ya fundado quando fabricaua la Yglesia de santa Maria.

En san Pelayo tienen por tradicion que el Rey Casto fundò su Monasterio

La tradicion deste Monasterio constantemente afirma, y da por autor de sus principios al Rey don Alonso el Casto, y en cosas tan antiguas, y de que ay tan poca luz, tiene mucha fuerça la tradicion de vn Monasterio, en donde los menores han oydo de sus mayores, qual fue el principio, y origen de su casa, mayormente quando la tradicion va apoyada cõ graues conjecturas. Entre otras es vna muy grande, el señalar las monjas deste Conuento en su Claustro, el entierro de doña Ximena hermana del Rey don Alõso el Casto, madre de Bernardo del Carpio, cuya historia es bien sabida y conocida en España, y porque eligiò marido contra la voluntad del Rey, el Conde don Sancho su marido murio en la prision, y ella tomò el abito de monja. Sabemos tambiẽ que de ordinario las religiosas se entierran en los Monasterios donde tomaron el abito; y pues à doña Ximena la hallamos enterrada en el Monasterio de san Pelayo, y ella tomò el abito en tiempo de su hermano el Rey don Alonso el Casto, argumento grande es, que este Monasterios es muy antiguo, y que tuuo sus principios en tiempo deste santo Rey, con titulo de san Iuan Bautista, con el qual nombre durò, algunos siglos, hasta los tiempos del Rey don Bermudo el segundo, llamado el Gotoso, en el qual dexando esta casa el apellido de san Iuan Bautista, se començò à llamar de san Pelayo por la ocasion que agora contarè.

Doña Ximena hermana del Rey Casto enterrada en san Pelayo.

Martyrio de S. Pelayo

En los tiempos del Rey don Ordoño el segundo sucediò vna desgracia notable àlos Christianos, que pelearon con los Moros, porque por iusto iuyzio de Dios los nuestros boluieron las espaldas à los Infieles, en la cruel batalla q̃ llamaron de Iunquera, dada el año de Christo nuestro Señor de nouecientos y veynte y vno: fueron en ella presos muchos Catolicos, y entre otros Ermogio Obispo de Tuy, q̃ era hõbre de mucha edad, y no pudiẽdo sufrir la pesadumbre de la carcel, dexò en rehenes à vn sobrino suyo de diez años, llamado Pelagio, niño de hermoso rostro, y hermosissimo en el alma, y adornado de muchas virtudes, de las quales diò muestra en tres años, y medio que estuuo en la carcel, y cõ ella glorioso remate de sus dichosos dias, porque en tantiernos años tuuo animo para padecer martyrio en defensa dela fè, y de su pureza virginal. Cuenta su martyrio Raquel Presbytero de donde lo toman todos los Martyrologios, y flores de santos, que en España han escrito su historia, para donde remito à los lectores, que para mi intento presente, basta dezir, que este gran santo, y pequeño niño, es delos mas ilustres martyres q̃ ha tenido España. Fue famosa su muerte, por auerla padecido en tierna edad, y por el modo con que Abderramen Rey de Cordoua le hizo passar desta vida, pues durò su martyrio seys horas con esquisitos, y crueles tormentos: porque auiendole primero colgado en vna garrucha de hierro los verdugos le alçaron, y dexaron caer muchas vezes, y viendole firme, y constante en la fè, le herian de sapiadadamẽte, por todas las partes, y le fueron haziẽdo rebanadas, y tajadas de todo su cuerpo, hasta cortarle los braços, y piernas, al fin concluyeron con quitarle la cabeça, tan digna de ser coronada con dos coronas, y laureolas, de virginidad, y martyrio. Este fue tan celebrado por aquellos tiẽpos en España, q̃ no se trataua en toda ella, entre grandes, y pequeños, sino de la glorioſa muerte deste valeroso niño, y del brio con que resistiò al tyrano, y padeciò tan atroces tormentos. Ni es mucho que en españa huuiesse tanta fama del santo martyr, pues llegò el nombre de san Pelagio en breues dias à Alemania, y santa Rosuita monja dela Orden de san Benito, professa del Monasterio Gandersheymense, escriuiò su dichosa muerte en verso heroyco, muy pocos dias despues que el santo padeciò. De la santidad, y erudicion desta santa monja boluieremos à tratar en su lugar, y cõtaremos las obras que escriuiò.

Raquel Presbytero

Pedecio martyrio san Pelagio el año de Christo nuestro Señor de nouecientos y veynte y vno, y si bien (como deziamos) luego se derramo la fama de tan feliz muerte, por toda España, el santo cuerpecito se auia quedado en Cordoua en poder de los infieles, hasta los tiempos del Rey don Sancho el Gordo: el qual es llamado assi, porque era tan craso, y auia venido à tener tanta gordura, que se penso que le ahogara. Fue tan peligrosa la enfermedad, que para curarse della, tuuo necessidad de llegarse à Cordoua, dõde à la sazõ auia insignes, y excelẽtes medicos (los quales faltauã en Castilla) y allá le dieron entera salud. Estando en Cordoua el Rey dõ Sãcho, tuuo grã noticia de la muerte glorioſissima del niño Pelagio, y los Catolicos q̃ viuiã entre los Moros le dieró relacion, assi del martyrio q̃ auia padecido, como adõde estaua su sãto cuerpo, y quãdo boluio

San Pelayo fue traydo de Cordoua à Leon.

à Leon

à Leon, contò à su hermana doña Elvira monja de S. Benito, yà su muger doña Teresa (que despues de la muerte del Rey, fue tambien religiosa del mismo abito) lo que auia passado en Cordoua, el martyrio del santo niño, y adonde estauan sus reliquias. Fstas señoras (como muy de ordinario lo son las mugeres principales) eran muy deuotas, enternecieronse, y encendieronse en deuocion, oyendo contar la vidą, que el santissimo niño auia hecho en la carcel, y los crueles tormentos que auia padecido. Suplicaron al Rey, è hizieronle mucha instãcia (aunque el tenia harto desseo) para que embiasse à pedir el santo cuerpo à Abderramen Rey de Cordoua su amigo. Dõ Sancho condescẽdiò con la justa petició de la Reyna su muger, y de la Infanta su hermana, y embiò por embaxadores à Cordoua, à Belasco Obispo de Leon, y à otros caualleros principales: y estando con certidumbre que Abderramen le concederia su peticion, en tãto que los mensãgeros hazian su embaxada, començò à edificar vn Monasterio en Leon de la Orden de san Benito, á quien por hõra del santo niño, le llamaron san Pelagio. Fundòse esta casa cabe otra de nuestra Orden en la misma Ciudad, dedicada à san Iuan Bautista à donde viuian monjas, y el vno, y el otro Monasterio teniã el sitio, que agora ocupa la insigne Abadia de san Isidoro de Leon, de canigos regulares, y nuestros Monasterios se trasladaron à otras partes (como diremos en sus lugares:) pero aunque dexò hecha la sementera el Rey don Sancho, no gozò del fruto della, porque muriò antes en Galicia, no sin sospecha de veneno (y en su tiempo no vino san Pelayo de Cordoua,) sucediòle en el Reyno don Ramiro el tercero. Prosiguiò con los intentos del Rey don Sancho su predecessor, mandando al Obispo de Leon Belasco, y à los demas embaxadores, confirmassen la paces con Haliatan Rey nueno de Cordoua, y le pidiessen al sante martyr: todo esto se hizo à gusto del Rey don Ramiro. El Obispo, y caualleros traxeron à S. Pelagio à la ciudad de Leon donde fue reciuido con grande pompa, y solenissima procession, y colocado en nuestro Monasterio de monges de Leõ: q̃ por respecto del santo niño se llamò san Pelayo, corrompiendo algo el vocablo. El Rey don Ramiro, su madre doña Teresa, y su tia doña Elvira, hizieron vna arca muy rica de plata, donde se pusierõ las santas reliquias, y las acomodaron en lugar decente.

San Pelayo es trasladado dela Ciudad de Leõ à la de Ouiedo, y puesto en este Monasterio

Anduuieron las cosas de España muy turbadas en tiempos del Rey don Ramiro el tercero, y don Bermudo el segundo, porque nuestros pecados, y las disensiones de los Reyes hizieron á los Moros muy poderosos, particularmente à Almanzor Capitã dellos, anduuo muy pujante, y victorioso, destruyendo los Reynos de Leõ, y de Galicia, por lo qual los Christianos pensaron ser perdidos, como en tiẽpo de la destruycion de España, quando entraron los Arabes la primera vez en ella: assi procuraron poner en cobro las alajas mas preciosas, y las cosas de mas estima, q̃ auia en la Ciudad de Leon, de donde lleuaron muchos cuerpos de santos à las Asturias. Y como se estimaua en tanto el cuerpo de san Pelayo, el año de nouecientos y sesenta y cinco, poco mas ò menos, le quitaron del nueuo tẽplo de san Pelayo de Leõ, y le lleuaron à la Ciudad de Ouiedo, y le trasladaron en el Monasterio de san Iuan Bautista, que era de

monjas

o monjas de la Orde de S. Benito, como hemos dicho, y por respecto del santo cuerpo, poco à poco fue mudãdo el nombre, y se llamò san Pelayo de Ouiedo, olvidandose el primer nombre de san Iuan Bautista, perseuera hasta oy dia con el nombre de san Pelayo huesped que vino de nueuo.

Doña Teresa muger del Rey don Sancho Abadesa de S. Pelayo.

A la Reyna doña Teresa, muger que auia sido del Rey don Sancho el Gordo, la hallo monja en san Pelayo de Ouiedo, el año de nouecietos y nouẽta y siete: no sabre dezir si tomo el abito al principio en essa casa, ò si primero fue monja en Leõ, y por los amores, y deuocion que tenia con el santo niño, viendo que le lleuauan à Ouiedo, y le depositauan en el Monasterio de san Iuan Bautista, se fue empos del. Era esta Reyna Abadessa el año sobredicho, como consta de vna escritura que vi en el archiuo de san Pelayo, dada por el Rey don Ber mudo el segundo, la Era de mil y treynta y cinco, que por parecerme digna de ser leyda, y que descubrira algunas cosas de aquellos tiempos, quise referir aqui vna clausula della. Despues de auer puesto el Rey vn prologo deuoto, dize estas palabras. *Beremudus Rex, magni Ordoni proles, perueni in Prouinciam Asturicensem, ad Dominos glorioſos ſanctum Ioannem Baptiſtam, & ſanctum Pelagium, quorum Baſilica ſita eſt in ſede Metropolitana Oueto, in Cimeterio puelarum ſub regimine electa, & deuota Tarasia Regina Chriſti ancila, cum conſortes earum, tum qui ibidem iam permanent, quam qui adhuc aduenerant, & ad vitam ſanctam ibidem legitimè certauerint.* Despues de puestas estas palabras da el Rey Ber mudo mucha haziẽda à la casa, particularmẽte en el cõcejo de Sariego, y concluye, y dize que haze esta donacion *Pro adolendis idoribus ſacris, pro victu, & veſtitu confeſſorum fratrum Virginum ſororum, qui in agone Dei in vita ſancta certauerint.* Confirma esta escritura el Rey don Bermudo, la Reyna doña Elvira, à quien la escritura llama doña Geloira, y la Reyna Belasquida, y algunos Obispos, y muchas personas ilustres. Dase à entender en la escritura, como el Rey don Bermudo el segundo, hijo del Rey don Ordoño el tercero, à quien llama Magno, viniendo à Asturias, hizo diferentes mercedes al Monasterio de san Iuan Bautista, y san Pelayo, cuya Yglesia estaua sita en el cimenterio de la Yglesia Metropolitana de Ouiedo, donde auia monjas, que estauan sugetas à la Reyna doña Teresa, que era tambien monja, que esso quiere dezir deuota, y sierua de Christo, y auia sido electa en Abadessa, assi para las monjas q̃ antes auia en aquel lugar, como para las que vinieron de nueuo, y haziendo el Rey muchas mãdas, declara que las da para el seruicio del culto diuino, para que se ofrezcã à Dios perfumes olorosos, y para el sustento, y vestido de los móges, à quien llama confessores, hermanos, y para las monjas que viuieren santamente en este lugar. Vreues son estas palabras: pero que nos declaran muchas cosas antiguas de aquellos tiempos, y en particular del estado que tenia este Monasterio por los años de Christo de noue cientos y nouẽta y cinco. Lo primero se muestra euidentemente: como antes que Almanzor destruyesse à Leon, por los años de nouecientos y nouenta y siete, que es en el que entrò, y rindiò à aquella antigua, y noble Ciudad, yà los Christianos deuotos de san Pelayo, le tenian puesto en cobro, y lleuado à Ouiedo, à quien esta escritura llama Ciudad metropolitana, ò porque desde los tiempos del Rey don Alonso el Casto

Casto, comẽçò à gozar este titulo, y le durò muchos siglos, siendo su Prelado Arçobispo, superiorá todos los Obispos, que auian quedado de Christianos, despues de la destruyciõ de los Moros, ò segũ otros dizẽ, y tienẽ por opiniõ mas probable, q̃ el q̃erigiò á Ouiedo en silla Metropolitana fue el Rey D. Alõso el tercero.

El Monasterio de San Iuan se llamo despues San Pelayo.

Coligese lo segundo, lo q̃ arriba deziamos, que este Monasterio llamado agora S. Pelayo, primero fue dedicado à S. Iuã Bautista, y despues q̃ se depositaron en el las reliquias de S. Pelayo martyr, se llamò Monasterio de S. Iuan, y S. Pelayo: y como de S. Iuã no ay reliquia notable, y de S. Pelayo està todo el cuerpo, vẽciò el niño al gran S. Iuan Bautista, y quedose el Monasterio con el nombre de S. Pelayo. Y es mucho de notar, que dize el priuilegio, que las mercedes q̃ haze el Rey D. Bermudo, son para socorrer à las mõjas q̃ vinieron de nueuo, y à las que ya estauan antes, y viuian en esta casa: por donde se vee quan errados andan los que piensan que este sagrado Monasterio tuuo principio en los tiempos del Rey don Bermudo, quãdo vinieron à honrar à la Ciudad de Ouiedo los huesos de S. Pelayo: porque de las palabras desta escritura se colige, q̃ vnas monjas vinieron de nueuo, y otras estauã en el Monasterio de S. Iuã, y es (à lo q̃ yo creo) mi conjectura muy cierta, q̃ la Reyna doña Teresa muger del Rey D. Bermudo el segũdo, era monja en Leõ, y ella, cõ sus mõjas antes que Almãçor destruyesse aquella Ciudad, se vino con el cuerpo de S. Pelayo à la ciudad Metropolitana de Ouiedo, y pareciẽdole lugar muy acomodado para sus intentos el Monasterio de S. Iuã Bautista, q̃ ya estaua edificado desde los tiẽpos del Rey D. Alonso el Casto, le escogio para su manida, y assiẽto, y esso es lo q̃ la escritura quiso dar à entender, quãdo à la Reyna la llama electa, assi por las monjas q̃ ya estauã antes, como para las q̃ vinierõ de nueuo, q̃ de todas ellas se hizo vn Monasterio muy principal, y de vn grã numero de mõjas, q̃ viuiã santamẽte, cuya Abadessa fue la Reyna doña Teresa, la primera de este nombre: porque huuo otra doña Teresa tambien Reyna. Abadessa dela misma casa, y tenida por santa, de quien luego trataremos.

San Pelayo era Monasterio duplice.

Lo tercero se colige desta escritura, q̃ el Monasterio de S. Pelayo, por los años de 996. era delos q̃ el Derecho llama duplices, como lo son oy los de la ordẽ de Sãta Brigida: ya yo en algunas ocasiones he declarado, q̃ Monasterios eran estos, y como se vsaua en muchos tẽplos de S. Basilio en Oriẽte, y de S. Benito en Occidẽte, q̃ los siruiessẽ religiosos, y religiosas, q̃ estauan en diferẽtes casas, y cõ diuersos apartamiẽtos: pero llamauãse estas casas vn Monasterio, porq̃ seruiã à vn tẽplo, y teniã subordinacion, y dependencia de vna cabeça: porq̃ vna vez gouernaua à estos religiosos, y religiosas vn Abad, y otras la Abadessa era la suprema señora, y gouernadora, lo qual conseruã agora los religiosos q̃ llaman de santa Brigida en sus Monasterios, en los quales de tal manera viuen frayles, y monjas, que la Prelada principal es la Abadessa, de quien depende el gouierno de los vnos y delos otros. Como no tenemos en España ningũ exemplo, harasenos esto de nueuo: pero no lo fue en Ingalaterra, y Alemania, adonde huuo muchos Monasterios de santa Brigida, ni en Gocia, ni Suecia, donde esta santa fue natural, ni en España en tiempo de la restauracion se espantaran desto nuestros naturales, pues los mas Monasterios de aquel tiẽpo destos

Rey fer eran duplices, como ya se ha mostrado muchas vezes, y veremos en muchas ocasiones: mayormente hemos aduertido en las casas edificadas por Reynas, ò Infantas: y à donde estas Señoras desta calidad son Abadessas, que querian tener dẽtro en su Monasterio religiosos que dixessen Missa, predicassen, confessassen, y hiziessen otros ministerios semejantes, siruiendo como Capellanes: pero con abitos de religiosos, para que estuuiessen mas recogidos, y assi en este insigne Monasterio vemos por este priuilegio, que auia religiosos, y la principal cabeça era la Reyna doña Teresa, Abadessa del Conuento, á quien sucedieron otras señoras de tan gran calidad despues en el oficio: y confirmome mas en esta opinion, porque en vna escritura, de la Era de mil y ciento y nouẽta y ocho, Reynando el Rey D. Fernando, se da cierta hazienda à la casa: y entre otras personas que firman, es vn Iuan Abad, capellan de S. Pelayo: el que gouernaua inmediatamente los monges deuia de tener titulo tãbien de Abad, aunque con dependencia de las Abadessas, que gouernauã el Monasterio de S. Pelayo, pues el Abad Iuã se firma Capellan suyo. Algunos podran pensar, por la vezindad que ay entre las casas de san Vicente de Ouiedo, y Sã Pelayo de aquella ciudad, que de ambos se hazia vn Monasterio duplice, de los que acabamos de dezir: pero quien huuiere leido la historia de San Vicente, q̃ yo dexè atras escrita, verà que esto no puede ser, porque en el largo discurso que se hizo de aquella casa, no ay en el memoria de monjas, ni que aya sido jamas vnido, ni incorporado con el de san Pelayo: en las fundaciones difierẽ como cielo y tierra, porq̃ el vno fue edificado en los tiempos del Rey Don Fruela, y este reconoce por su fundador al Rey D. Alonso el Casto.

Vltimamẽte se aduierta, para acauar de concluyr cõ la escritura que dize, q̃ el Monasterio de S. Pelayo està en el cimẽterio cerca de la Yglesia mayor Metropolitana, q̃ este Conuento parece vno, de los q̃ seruian à la Yglesia del Rey Casto. Declararelo esto brenemente, porque ya lo tratè muy à la larga, quãdo escriui la historia del Monasterio de S. Vicẽte, dõde pronamoscõ hartos exemplos, q̃ cabe las Yglesias mayores auia muchos Monasterios, q̃ hazian los oficios, y cantauan en ellas las horas. De S. Vicente, ya pronamos con muchas razones, como los monges yuan à cumplir estas obligaciones, à la Yglesia de santa Maria, dõde està enterrado el Rey D. Alõso el Casto: assi tambien es muy verisimil, q̃ los religiosos, q̃ viuian en el Monasterio de S. Pelayo, eran Capellanes de los Reyes, y q̃ cantauã las horas en el coro dela Yglesia de santa Maria: porq̃ vltra de ser esta costũbre tã introducida en aquellos tiẽpos, q̃ los Monasterios vezinos à las Yglesias matrices, passassen à ellas à celebrar el oficio diuino, es muy grande indicio, q̃ los monges de S. Pelayo fuessen à pagar esta deuda à la Yglesia de Santa Maria, porq̃ oy dia perseuera vna puerta de arco, que està en la pared, que diuide al Monasterio de la Yglesia mayor: por donde se cree entrauã los religiosos à cãtar sus horas, yà dezir algunas Missas sobre las sepulturas de los Reyes, y esso quiere dezir, estar el Monasterio en el cimenterio de la Yglesia mayor, porq̃ los cimenterios son como partes, è hijuelas de los templos principales. Quãdo llegaremos à tratar dela Yglesia Catedral de Astorga, veremos

Es muy provable q̃ los monges de S. Pelayo hazian los oficios en la Yglesia de Sãta Maria.

mos tambien como en contorno de ella auia Monasterios de monjas, y de monges, que yuan tambien á hazer los oficios: pero no se ha de entender, que las religiosas yuan à cãtar allá las horas, sino que los monges, que eran parte de aquellos Monasterios, por ser duplices, cumplian con dos obligaciones: hazian los oficios en las Yglesias Catedrales, y cantauan alli sus horas, y dezian Missa, y administrauan los Sacramentos á las monjas, las quales dentro de su Yglesia, en su coro cũplian con sus oficios, y con las horas que estan obligados à rezar, ò cantar: tal era el estilo que se tuuo en el Monasterio de san Pelayo, siruiẽdo los religiosos de aquella casa à la Yglesia de Santa Maria, que està inserta en la mayor de la Ciudad de Ouiedo, donde los monges de san Vicente, y de san Pelayo eran Capellanes del Rey Don Alonso el Casto.

Doña Teresa Reyna de Toledo, hermana del Rey don Alonso, monja de S. Pelayo.

Muerto el Rey Don Bermudo el segundo, le sucediò en el Reyno Don Alonso el quinto deste nombre, hijo suyo: este tuuo dos hermanas monjas nuestras, que tuuieron el abito en el Monasterio de San Pelayo: los nombres son, Doña Teresa, y Doña Sancha, hijas legitimas del Rey Don Bermudo, y de su muger Doña Eluira. La mayor destas Infantas, llamada Doña Teresa, llegò à ser Reyna de Toledo, y despues vino à ser monja à este ilustre Conuento: contare el orden por dõde el Señor la traxo á ser religiosa, muy digno de ser sabido. El Rey don Alonso el quinto, por la muerte del Rey su padre quedò muy moço en el Reyno: y si bien que despues fue vn valeroso Rey, belicoso, y muy buen gouernador: pero à los principios hizo algunos defectos, no tãto por culpa suya, quanto por la de sus conséjeros, q̃ en las tiernas edades de los Principes, suelen estragar la Republica: ellos persuadieron al Rey, q̃ conuenia para el bien dela Christiandad, q̃ casasse à su hermana doña Teresa cõ Abdalla Rey Moro de Toledo, paraque huuiesse pazes entre Moros, y Christianos, y se quietassen nuestros Reynos, destruydos con tantas guerras: contra volũtad de la Infanta, la llenaron à Toledo: hizieronse grandes fiestas en su reciuimiento, y boda, y fue lleuada doña Teresa al aposento, y cama del Rey Abdalla.

Valor de la Reyna doña Teresa.

Ella estimando en poco los regalos, y el Reyno q̃ le ofrecia, cõ mucho animo, y valor dixo al Rey, que ella no auia de ser muger de hombre infiel, y que no creyesse en la Fè de Iesu Christo, y que si el Rey no pensaua de ser Christiano, y le daua palabra, y seguridad, de que se bautizaria, que no llegasse à ella, porque Dios en quien adoraua le castigaria, y vengaria la injuria que à ella se le hazia. Hizose sordo el Rey à las palabras dichas de Doña Teresa, ni oyò sus ruegos, ni admitiò sus escusas, y sin temor del castigo del Cielo, con que sera amenazado, cumpliò su voluntad, y forçò à la Infanta. pero no se fue alabando deste atreuimiento, porque luego nuestro Señor le embiò vna rezia enfermedad, con que llegò al hilo de la muerte, y conociendo de donde le venia el daño, embiò à la santa Reyna doña Teresa (llamemosla assi de aqui adelante) y la remitiò à su hermano el Rey D. Alonso, dãdola mucha riqueza, y joyas, q̃ mãdò cargar en vnos camellos. Con todo esso, como llegò el arrepentimiento tarde, no se escapò el barbaro Rey de la muerte, perdiendo la vida, y el Reyno, por el atreui-

Universidad de Deusto
Biblioteca

miento que auia vsado contra Doña Tereſa.

En boluiendoſe la ſanta à Leon, tomò el abito en aquella ciudad, en el Monaſterio de S. Pelayo, que ya diximos auia mandado edificar el Rey don Sancho cabe otro de San Iuan Bautiſta: y aunque con la entrada de Almançor auian ſido deſtruydos, el Rey don Alonſo el quinto los boluio à reſtaurar (como ſe dira en ſu lugar, y doña Tereſa ſu hermana deſpues q̃ boluiò à Toledo, ſe recogiò en el de S. Pelayo de Oviedo: y entiendo, que la principal cauſa deſta mudança fue, por la deuocion que tenia al ſanto niño Pelayo. Fue tambien electa por Abadeſſa, y gouernò ſantamẽte muchos años, teniendo en ſu compañia à la Infanta doña Sancha ſu hermana. He viſto ſu ſepulcro en el Monaſterio de S. Pelayo de Oviedo, donde murio el año de 1039. como lo dize el epitafio que eſtà en vna lapida puеſta encima de ſu ſepultura, que quiſe trasladar, y dize de eſta manera.

Quando tomo el abito doña Tereſa.

La Infanta doña Sancha hermana de doña Tereſa

En quem cernis cauea ſaxa teget compago ſacra:
Hic dilecta Deo recubas Taraſia Chriſto dicata, proles
Beremundi Regis, & Geloire Reginæ, generis orta clara
Parentatu clarior, & merito vitam duxit præclaram,
Vt continet norma. Hanc imitare velis,
ſi bonus eſſe cupis,
Vel ſi obijt die vij. Maij, Feria quarta, hora mediæ noctis,
Era M. LXXVII. poſt peracta ætate ſæculi porrecta.
Per ordinem mundi ſexta. Da Chriſti quæſo veniam. Parce precor, Amen.

Por el mal Latin, y deſconcertado, que tiene eſta piedra, no ſe puede boluer en Romance con propriedad, pero en ſuſtancia da à entẽder, q̃ en eſta cõcauidad de piedra eſtà enterrada Doña Tereſa, amada de Dios, y que era hija del Rey Don Bermudo, y de la Reyna Doña Eluira: y aunque nació de iluſtre linage, y parientes, pero fue mas eſclarecida por ſus merecimiẽtos, y que viuio vna vida inſigne, cõformandoſe con la ſanta Regla: y conuertiendoſe à hablar con el lector, le perſuade à imitar á Doña Tereſa, ſi deſſea ſer bueno. Dize que murio en la Era de mil y ſeſenta y ſiete, que es el año de Chriſto de mil y treynta y nueue, à veynte y cinco de Abril, Miercoles, à la media noche, auiendo corrido ya gran parte de la ſexta edad del mundo. Por todo el clauſtro, è Yglеſia antigua, ay muchas lapidas deſtas, con inſcripciones tan grandes, y de mal Latin, como la paſſada, que no las quiero referir en eſte lugar, por ſer muchas, y de poco prouecho: y porque la que hemos traydo no vaya deſacompañada, pondre otra à la miſma traza, aunque con algun mas concierto, que dize de eſta manera.

Doña Aldõça.

Inclita Fernandi proles Comitis venerandi,
Abatiſſa ſacris meritis Aldoncia felix,
Hic iacet ornata, virtutum laude beata,
Mater honeſtatis magnæ ſpeculum pietatis,
Et ſeptem domui ſexannis præfuit iſti
Semper in æterna requieſcat pace precamur,
Era ducentena (poſt millenam) duodena.

Dan à entender eſtos verſos groſeros, que la Abadeſſa Doña Aldonça, era hija del Conde Don Fernando, dala muchos titulos con q̃ ennoblece ſus virtudes, llamala inclita, felice, bienauenturada, y adornada con virtudes, madre de la honeſtidad, y eſpejo de piedad: no ſe entiẽde bien

de bien quantos años fue Prelada, ſi ſeys, ſi ſiete, ſi treze, tanta confuſion, y tan poca claridad tiene como eſto el verſo, q̃ lo auia de declarar, y lo eſcurece. Fallecio eſta Señora Era de mil y docientos y doze, que es el año de Chriſto mil y ciento y ſeſenta y quatro, à eſta traza ay muchas lapidas de Abadeſſas deſte Cõuento, y entre ellas eſcogi la de Doña Tereſa, q̃ eſtaua en el clauſtro, y la de Doña Aldonza en la Yglеſia, para no oluidar de todo punto eſtas inſcripciones, y antiguedades, y epitafios de ſepulcros, de que algunos guſtan tãto: pero para exemplo del Latin de aquel tiempo, baſtan los dichos: otro ay en Romãce en la Yglеſia, de la Era de mil y trecientos cinquenta y dos, que porque toca en dos linages muy principales de Aſturias, y ſe vee en el, el lenguage de nueſtros mayores, le quiſe poner cõ los paſſãdos, y dize deſtamanera.

Doña Toda

Aqui yaze Doña Toda, filla de Don Pedro Diaz de Naua, è de Doña Maria Fernandez, muger de Don Pero Bernaldo de Quiros, madre de Pero Bernaldo, è la fizo Era de mil y trecientos y cincuenta y dos, menſe Marci.

Bienhechores de San Pelayo.

Pero dexemos los lenguages antiguos y ſepulcros deſta caſa, y proſigamos con eſta hiſtoria, y la merced, y fauor que los Reyes de Leon la hizieron. Entre ellos ſe auentajò el Rey don Fernando el primero, y el Rey don Alonſo el ſeptimo, llamado Emperador, que con ſu hermana la Infanta doña Sancha, hizieron diferentes donaciones, con q̃ fauorecieron, y enriquecieron al Conuẽto, vna ay del Rey D. Fernando el primero, dada la Era de 1061. que es el año de Chriſto 1023. en que el Rey da àeſte Monaſterio otro llamado S. Iuan de Obonio, con otra mucha hazienda: y eſto fue al tiempo que el Rey Don Fernando, y la Reyna don Sancha ſu muger, vinieron à Aſturias, y en la Ciudad de Oviedo ſe hallaron à la translacion de las ſagradas reliquias del ſanto martyr Pelayo, que fue con mucha ſolemnidad, y grandeza: pero oyamosſelo dezir al miſmo Rey cõ ſus miſmas palabras, traduzidas de vn priuilegio, que ſon muy deuotas, y ſignificatiuas.

Noſotros los pequeños ſieruos de Ieſu Chriſto, el Rey D. Fernãdo, y la Reyna Doña Sancha: à voſotros nueſtros ſingulares, y auogados el Precurſor de Chriſto S. Iuã Bautiſta, y S. Pelayo, el poſtrero delos martyres, cuyo cuerpo eſtá ſepultado en Oviedo, cerca de la Yglеſia de San Saluador, por la honra de Ieſu Chriſto, y por amor del ſanto martyr, inſpirando nueſtro Señor en mi alma, vna inſpiracion de prudencia, y la miſma en el coraçon de ſu ſierua la Reyna doña Sancha mi muger, q̃ es como eſclauilla nacida en ſu caſa, para q̃ reſtauraſſemos, y puſieſſemos en mejor traza el templo, dõde repoſa el cuerpo deſte Sãtiſsimo martyr. Venimos pues en eſte ſantiſsimo lugar con los Obiſpos, y con nueſtros hijos, y cõ todos los Grãdes de nueſtra tierra, è hizimos vna marauilloſa translaciõ del cuerpo ſanto (eſto es de S. Pelayo) para q̃ ſe leuãte á mas alteza, cuya alma eſtà gozando de mayor repoſo: por lo qual noſotros los ſobredichos ſieruos vueſtros, en hõra del ſanto cuerpo, cõcedemos à eſte lugar el Monaſterio d'Obonio, ſegũ q̃ tuuo poſſeſsion del doña Belaſquida, y la fue concedido por mi abuelo el Conde D. Sancho, para el ſuſtento delos monges, y monjas, y de los hueſpedes, y peregrinos q̃ vinieré à eſte lugar. Da aliende deſto mucha haziẽda, y dize, que el Monaſterio de S. Iuã de Obonio eſtaua ribera del mar, ruega à los monges

Parte deun priuilegio del Rey Dõ Fernãdo el primero.

Universidad de Deusto

y las monjas, que el mismo dia en q̃ se hiziere la fiesta de la translacion de san Pelayo, hagan vn aniuersario por el alma del Rey don Fernando, y de su muger la Reyna doña Sancha: firmaron esta escritura algunos Obispos que se hallaron presentes à la solemne trauslacion, quales fuerõ Pedro de Lugo: Froylano de Oniedo: Cipriano de Leon: Fredinando Abad, Ranemiro Abad, y despues muchos Condes, y Señores q̃ acompañauan al Rey.

El Rey don Fernãdo vino à la traslacion del santo martyr Pelayo.

Desta escritura se colige, el gran caudal que se hazia del santo martyr Pelayo: pues para solo mudarle en el mismo Monasterio de vna arca à otra, y para ponerle, y eleuarle en lugar mas acomodado, vinieron el Rey, y Reyna en persona, acompañados de Obispos, y cortesanos. Y en esta ocasion se cree, que le hizieron estos Reyes, la rica arca en que oy dia se cõserua el santo cuerpo: agora està encima del altar mayor, donde he yo (aunque indigno) dicho algunas Missas, y tengo esperança en los meritos de tan gran santo, que por su intercession, me ha de hazer el Señor mercedes. Tambien deste priuilegio, se confirma claramente lo que arriba deziamos, como en el Cõuento de San Pelayo auia monges, y monjas, y que era vno de los Monasterios duplices, que hemos dicho que se vsauan en España: pero quanto tiempo durasse este modo de viuir, no lo sabre dezir con certidumbre: pero hallo que en los tiẽpos del Emperador Don Alonso, y de su hermana doña Sancha, en muchas donaciones, y escrituras q̃ estos Principes hazẽ al Conuẽto, del todo hablan con religiosas, no se acordando mas ya de los monges. Assi en vna escritura de la Era de mil y ciento y ochenta y dos, en que el Emperador Don Alonso haze merced à este Monasterio de otro llamado S. Miguel de Tienes: habla con solas las monjas, y lo mismo es en otro priuilegio de la Infanta Doña Sancha, cuya fecha es en la Era de mil y ciento, y nouenta y seys, en que buelue á dar el Monasterio de S. Iuan de Obonio (que deuia de estar enagenado) y mãda q̃ buelua al Monasterio de S. Pelayo, con sus tierras, Decanias, y creaciones.

Tuuieron aqui el abito muchas personas nobles.

Concluye cõ vnas palabras muy dignas de ser aduertidas. *In quo* (dize) *multæ sanctimoniales, & Virgines nobiles, & castæ, Deo puris mentibus assiduè seruientes*. En las quales palabras se dà à entender, como en el Monasterio de San Pelayo auia vn muy gran Conuẽto de monjas, q̃ seruiã à Dios con grandes veras, y puntualidad, y que eran muy nobles de linage: lo qual se echa muy bien de ver, por las personas señaladas que tuuierõ en el el abito, pues nombramos à Doña Ximena hermana de Don Alonso el Casto, à las dos Reynas Doñas Teresas, à la Infanta Doña Sancha hija del Rey Don Bermudo el segundo, y de la Reyna doña Eluira, y de la Abadessa doña Aldonça, hija del Conde don Fernando: por lo qual en otra escritura, en q̃ la Infanta doña Sãcha haze vn trueco por la Era de mil ciẽto y ochẽta y dos, cõ Aluaro Gutierrez, y sumuger Doña Aldõça, se llama este Monasterio *Conuentus Dominarum*, esto es, Cõuento de Señoras, y lo mismo se halla en otro priuilegio del Emperador don Alonso, que es vnã confirmacion de todos los priuilegios, y hazienda desta casa, por la Era de mil ciento y nouenta y vno, dize el Rey, que haze esta merced à la Abadessa Doña Aldonça, *& Conuentui Dominarum*. Firman esta escritura

critura el Emperador, y la Reyna doña Sancha, y sus hijos el Rey don Sancho, y el Rey don Fernando, y sus hijas doña Vrraca, y doña Constança, don Pedro Abad de san Vicẽte de Oniedo, y por estos testimonios tan claros, y parentes, se muestra, quan ilustre Conuento ha sido el de san Pelayo, pues las que en el viuian eran hijas de personas tan principales Infantas, y Reynas, y los Reyes le llaman en sus priuilegios Monasterio de señoras nobles.

Fue Monasterio riquissimo, agora no locs rãto.

A este gran titulo correspondian las rẽtas, que fueron muy crecidas, porq̃ era vno de los mas ricos Monasterios de España, y que sustentaua (como se vee en el priuilegio de la Infanta doña Sancha) gran numero de monjas, agora ni el Conuento es tan grande, ni tan rico, si bien q̃ tiene mas hazienda, y possessiones en Asturias, q̃ todos los demas del Principado: pero no llegan, ni con mucho à las de los tiempos passados, ni aun creo que goza agora la dezima parte de lo que solia ser: por que guerras, vandos de Caualleros de Asturias, pleytos, malos ministros, hã ydo poco à poco consumiẽdo sus grandes rentas: y generalmẽte las de las monjas, padecen de ordinario mucho, como se gouiernan por manos, no proprias, y se veen por ojos agenos.

No conuiene que las monjas salgan à Priorates.

Por huyr deste inconueniente en tiempos passados, acostumbraua el Monasterio de san Pelayo tener algunos Prioratos, à la traça que las Abadias de la Orden de san Benito gouiernan algunos por manos de monges, embiando à cada vno dos, ò tres, ò quatro, assi san Pelayo tenia dos prioratos de monjas, vno que se llamaua san Bartolome de Naua, fundado por los antecessores del Conde don Rodrigo Aluarez de Asturias, y otro llamado santa Maria de Villamayor, que en los siglos passados fue Abadia, y estaua reduzida ya à Priorato, como el de san Bartolome de Naua, y al vno, y al otro la Abadessa de san Pelayo embiaua vna Priora, y dos ò tres monjas, que se estauan en sus Monasterios pequeños, y gouernauan desde alli aquella hazienda: pero en los tiempos de agora se miran las cosas con mas acertamiento, y rigurosa obseruancia, y se tiene por menor inconueniente, que se pierda la hazienda, que no que se falte á la clausura de las monjas, tan alabada de los padres antiguos, y mandada tantas vezes en los sagrados canones.

Calidades que conserua este Cõuento.

Entre otras calidades de que ha conseruado la casa de san Pelayo de tiempos passados, vna es, presentar la Abadessa mas de quarenta beneficios entre prestamos, y curatos. Es assi mismo de mucha consideracion, la gran limosna, que siempre se hizo, y haze en el Conuento, que ay hartas ocasiones en la Ciudad de Oniedo para hazerla: porque con auer sido la Ciudad Realy metropolitana, no es agora muy rica, y con todo esso es amparo, y abrigo de muchos pobres menesterosos, que acuden à ella de toda Asturias. Tiene este Monasterio vn hospital pegado con la casa (tambien se llama san Pelayo) en donde los ministros del Monasterio exercitã la caridad para cõ los pobres, repartiẽdo las limosnas q̃ hazẽ la Abadessa, y monjas, à los peregrinos que vienen à visitar la Camara santa, y reliquias, que ay en la Ciudad de Oniedo. Tambien los peregrinos, y los naturales de la tierra visitan con cuydado, y deuocion, el cuerpo de san Pelayo martyr, y todos los prebendados de la Yglesia mayor, en forma de Cabildo, por el mes de Iunio quando

Universidad de Deusto

se celebra su fiesta, viené por la tarde à dezir visperas solemnes al Monasterio de san Pelayo, y otro dia los mismos cantan la Missa mayor, oficiandola los cantores, y menistriles de la Yglesia.

Oficio de defuntos por el Rey Casto.

Para la historia de san Pelayo será bien aremos esto que vamos diziendo, con lo que al principio propusimos, de que esta casa era fundacion del Rey don Alonso el Casto, de que se precian tanto las monjas deste sagrado Monasterio, porq̃ en memoria del Rey fundador hazen cada año vn aniuersario, cantando vna vigilia con su Missa por el alma de don Alonso el Casto, el dia de san Ilefonso, en el qual tambien la Yglesia mayor tiene el mismo cuydado, cantando vna solemne Vigilia, y Missa de Requien, y al Cabildo acompaña el Corregidor, y Regimiento de la Ciudad, despues los vnos, y los otros, assi los Canonigos como las monjas van àdezir los responsos á la sepultura del Rey dõ Alõso el Casto: ellos entrã enla Yglesia de santa Maria à los pies della, donde està el Rey enterrado con otros Reyes, y ellas cantã el responso en su Clausstro, cuya pared (como deziamos arriba) es la misma que la de la Yglesia de santa Maria, donde antiguamente huuo puerta, por donde los monges yuan à dezir las horas: y se oyen las vozes, y musica q̃ en ambas partes se cãtã, y las monjas perciuen el responso que dize la Yglesia mayor, y ciudad al Rey Casto, y ellos aguardan à que las monjas digan assi mismo el responso, y cumplan con sus obligaciones.

Missa del Rey Casto con oraciones proprias.

Con ser esto assi verdad, que en la Ciudad, y Monasterios de san Vicente, y san Pelayo, dizen Missas, y oficios de Requien, por el alma del Rey don Alonso el Casto, en que parece, que no le tienen por santo, sino que le reconocen por hombre que ha menester nuestro socorro, y ayuda, y la interceSsion, y sufragios de la Yglesia, con todo esso las monjas de san Pelayo han tenido tanta deuocion, y cariño à su fundador, que casi le han querido canonizar. Y digo esto, porque viendo su archiuo, hallè entre otros papeles la Missa, que ellas llamauan del Rey Casto. Pondre aqui las oraciones como las hallè en el original, no para hazer santo al que no tiene recibido la Yglesia por tal, sino para referir la verdad de lo que passa, y la estima en q̃ està el Rey Casto en este su Monasterio, y lo que con buena fè han creydo las mõjas mucho tiẽpo. La primera oracion dezia desta manera. *Deus qui præclaris electum tuum Regem Castum Ildefonsum meritis adornasti, concede nobis æterni Regni, cum ipso fælicitatem, quem tibi complacuisse miraculis atteStantibus declarasti.* La segunda oracion, al tiempo de la ofrẽda que llamamos sacra, dezia desta manera. *Suscipe misericors Deus, pro fidelis famuli tui Regis Ildefonsi veneratione, nostræ seruitutis oblationem, qui sacro nomini tuo acceptam, præparare meruit mãsionem. Per Dominum nostrum.* Y la poSt comunicanda. *Fideles tuos omnipotens Deus, electi tui Regis Ildefonsi, memoria sancta lætificet, cui caStitatis atq; victoriæ gratia, polens, celeStis in terreno Regni gloriam adquisiuit. Per Dominum.* Otras muchas cosas dexo de la historia del Rey Casto, assi porque son comunes, y andan en manos de todos, como por que tambien tengo de boluer á hazer comemoracion del en otras ocasiones, especialmente quando contaremos de como en su dichoso tiempo se hallò el cuerpo del Apostol Santiago, que es vno de los mayores beneficios que nuestro Señor ha hecho à España, y parece, que quiso su Magestad mostrar lo mucho, que amaua à

este bienauenturado Rey, pues à el, y à todos sus subditos, hizo tan señalados fauores, y mercedes.

Año de Christo, 799. Año de S. Benito, 319.

De la vida de santa Ida Beata, y de sus muchos milagros.

Floreciò por estos tiempos en las Prouincias de Saxonia, que Carlos Magno auia conquistado, y conuertido à la fè, vna santissima muger, llamada Ida, la qual auiẽdosele muerto su marido, se recogiò à hazer dura penitencia en vna celda de la Yglesia, cuyo nõbre era santa Maria de Hirue feldia, Priorato q̃ fue del Imperial Monasterio de Vverdena, cuya historia dexamos puesta en su lugar. Escriuiò la vida desta santa Vflingo, monge de aquel insigne Monasterio, con harta elegãcia, y erudicion: refierẽla Surio, [a] y Arnoldo [b] à quatro de Setiembre, y aunque Arnoldo Vvion la llama monja de la Orden de san Benito, no creo que con rigor se le puede dar este titulo, porque en el discurso de la historia, se echarà de ver, que nunca viuiò en Monasterio formado: con mas propriedad se podra llamar beata: porque solamente estuuo recogida en vna Yglesia, y celda, à la traça, que ya hemos dicho otras vezes, que viuian beatas de la Orden de san Benito. Fue esta santa de nobilissimos padres, y tocaua algo en parentesco con aquellos dos luzeros de la Orden de san Benito (y aun de toda la Yglesia) santa Otilia, y santa Gertruda, cuyas vidas quedan atras escritas.

[a] Surius tom. 5. Sept. 4.
[b] Arnoldo lib. 3. c. 4.

Era el padre desta santa Conde en la Prouincia de Vvestfalia, rico, y poderoso, y no tenia mas que à esta fola hija, à quien amaua ternissima mẽte por sus muchas virtudes, hermosura de rostro, gracia, apaciuilidad, dulces, y suauissimas costumbres. Entre los Principes, y Capitanes de mas nombre, que andauan en los exercitos de Carlos Magno, vno auia llamado Egeberto, de rara virtud, y esfuerço, y por sus hazañas muy estimado, y fauorecido de los Principes. Ya hemos cõtado las crüeles guerras que huuo entre Carlos Magno, y los Saxones, y como aquella nacion belicosa se reuelò tantas vezes en domarla, y en sugetarla, se huuo Egeberto con mucho valor, y prudencia: pero como era el primero en los trances, y rencuentros, saliò vna vez muy mal herido dellos, diò mucha pena este sucesso á Carlos Magno, y rogò al padre de santa Ida, que estaua en parte acomodada, que le recibiesse en su casa, curase, y regalase. Assi lo hizo el Conde de Vvestfalia, lleuando consigo algunas vezes à su hija à visitar al Principe Egeberto, la qual con mucha caridad, y gracia desatauan las heridas, y aplicaua remedios conuenientes al enfermo, y fue nuestro Señor seruido q̃ con el regalo, y cuydado, y con las medicinas, que aplicaua santa Ida, que conualeciò presto, y estuuo bueno. Al tiempo de su mejoria acertò à passar por alli Carlos Magno, holgose de verle cõualecido, mostrole muy grato à sus seruicios, y hazlale tanto fauor, que se atreuiò Egeberto à suplicarle, le diesse por muger á Ida

Santa Ida se casa con el Capitan Egeberto.

hija vnica del Conde de Vvestfalia: porque se auia pagado sumamente de su virtud, modestia, y beldad, y del cariño, y buen termino con que fue recibido, y hospedado en aquella casa. Facilmente Carlos Magno, condescendio con esta peticion, y demanda, porq̃ Egeberto era tan principal en linage, y tan valeroso por su persona, q̃ mereciò alcançar tan alto casamiẽto: el mismo Rey fue el casamẽtero, y dexò hechos los desposorios, heredãdo el al Principe Egeberto en muchas possessiones de aquella comarca, para hazerle poderoso en Saxonia, como lo era en Francia, y aliende desto, le hizo Capitan general de tantas tierras, y Prouincias, como se incluyen entre los grãdes rios Vvisurgio, y el Kin.

Obras de santa Ida siendo casada.

Partiendose Carlos Magno, y efectuandose el casamiento, se echò de ver luego que nuestro Señor le auia ordenado, porque Egeberto, y santa Ida hazian vna vida loable, y temian, y amauan à Dios, y socorrian las necessidades de los proximos: daũse mucho à la oracion, particularmẽte santa Ida, comẽçando à abrir las zãjas del grã edificio espiritual, q̃ despues andãdo los tiẽpos auia de fabricar en su alma, y desde luego se hizo capaz de diuinas reuelaciones. Vn dia yẽdo con su marido caminãdo por tierra de Saxonia, donde visitauã algunas heredades proprias, cerca del rio Lupia, cabe el lugar Hirufaldia, auiendo cabe vna laguna, que estaua rodeada de bosques, mandado assentar las tiendas, embiò nuestro Señor el Angel de su guarda à santa Ida, para declararla su voluntad, q̃ y la mostrasse aquel lugar, donde queria que se edificasse vna Yglesia, enq̃ ella despues siruiesse à Dios, menospreciãdo el mundo, procurãdo agradar de todo coraçõ al Señor. Dio Parte desta reuelaciõ, al Principe Egeberto, q̃ como era tan religioso, y pio, holgò de q̃ se efectuasse alli la fabrica del templo: lo qual muy presto se concluyò, y se consagrò à nuestra Señora, y al Obispo S. Germã. Estaua entre muchas heredades destos caualleros, y assi acostũbrauan venir à ellas muchas vezes, teniendo resolucion de elegir en aquel lugar su sepultura. Passados algunos años, tomò possession della, Egeberto: porque llamandole nuestro Señor para si, le diò el premio, de los seruicios que le auia hecho, y santa Ida con hartas lagrimas enterrò el cuerpo en la Yglesia de santa Maria.

Vida de santa Ida siendo viuda.

No quiso la santa viuda desamparar à su marido, despues de muerto, antes por acompañarle todo lo q̃ le restaua de la vida à la parte meridional de la Yglesia, edificò vna casa para si, dõde se encerrò en vna celda, y de todo punto tratò de alli adelante solamente de su alma: q̃ si bien auia tenido cuydado con ella, siendo casada, pero los embaraços, y obligaciones del matrimonio, no le dauan lugar á hazer la penitencia que ella queria, ni entregarse en la oracion libremente à su Esposo Iesu Christo: agora ya que estaua desatada del vinculo del matrimonio, tomò nueuo orden de viuir. Diò el cargo de su alma à Bertegero, vn Presbytero, religioso, y no daua passo, ni se atreuia hazer algun exercicio espiritual, sin comunicarle cõ el: que es el camino mas facil, mas acertado, y seguro para no errar en el fin de nuestra saluacion, que tanto desseamos. Aconsejandose, y confessandose cõ este, ordenò vna vida mas celestial, que de la tierra, desterrò de su casa, y persona, todo lo que era de adorno, y regalo, fatigaua su cuerpo

delicado

delicado cõ diferẽtes penitencias, y con tan grande, y dura abstinencia, y continuos ayunos, que parecen increybles, y por marauilla pueden ser imitados de nadie. Es la oracion muy amiga de la abstinencia, y de ordinario son hermanas, y andã apareadas: porque quanto se quita del cuerpo, se añade à la fortaleza del espiritu. Esta santa fue muy dada á la oracion, y contemplacion, y para poder estar en ella mas largo tiempo, jamas salia de la celda, dõde se auia encerrado, y si alguna vez quebraua la clausura, era para alguna necessidad muy precissa, è importante, ordenada para el socorro de los pobres, con quienes tenia particular cuydado, y à cuyas necessidades acudia con suma caridad, y todas aquellas grandes rentas, y possessiones suyas, y heredades de Egeberto su marido, se gastauã en obras pias, y en socorro de necessitados, y menesterosos.

Santa Ida fue beata.

Para acordarse esta santa de la muerte, mandò en vida hazer vn sepulcrò, en el qual ponia cada dia dos vezes gran cantidad de manjares, y viandas, y cubria con ellas la lapida, y seruia como oblacion por su alma, y despues repartia toda aquella comida entre muchos pobres, que nunca faltauan en su casa. En esta ocasion el autor que escriuio su vida, concluye con estas palabras en el capitulo sexto. *Talibus Virtutum prærogatiuis, sacrosanctum sunn adornauit velamen.* En que expressamente da à entender, que esta santa traia velo, y si bien no estaua en Monasterio, le vsaua en su casa, como acostumbrauan muchas viudas, despues que se les auian muerto sus maridos (como dexamos ya dicho en el primer volumen) y estas tales, se llamauan deuotas, de donde despues corrompiendo el vocablo, se llamaron beatas: assi entiendo que lo fue esta santa, y de las muy insignes de aquellos tiempos, adornando, y autorizando su velo con las oraciones, y ayunos y limosnas que hemos dicho.

Muerte, y milagros de santa Ida.

Para darle nuestro Señor el premio de sus muchas virtudes, la sacò desta vida por medio de vna grue enfermedad, hallandose presente à su muerte Bertegero su confessor, con otros religiosos. Diò el alma à su Criador à quatro de Setiembre, y fue enterrada en la sepultura (que arriba deziamos) en el mismo lugar que ella auia escogido para su penitẽcia. Pone despues desto Vsingo, autor de su vida, infinitos milagros, como curò vna muger manca, à vn hombre hydropico, à vna monja paralitica, à otro hombre sordo, à otro endemoniado, á vna muger ciega, à otro que estaua baldado de todos los miembros de su cuerpo, que no pongo á la larga, como su autor, por no ser prolijo. Pero porq̃ se vea en quanto estima el Señor los sepulcros de los santos, cõtarè vno muy digno de aduertirse que trae en el capitulo nono. Tenia el Conde Ludolfo, señor de aquella tierra vn hijo pequeño, murioselo, y quiso que le llenassen al lugar donde estaua enterrada santa Ida: no eran conocidos entonces sus milagros, y por esto se atreuieron à sepultar el niño cerca de la santa. Otro dia por la mañana, le hallaron desenterrado, y hechado à la entrada de la puerta de la Yglesia. Los que auian tenido cuydado de enterrarle, se marauillaron de aquel sucesso, y no sabiendo la causa, le bolvieron al mismo lugar: pero otro dia le hallaron arrojado fuera de la sepultura, como al principio: cosa marauillosa, que tuuieron animo tercera vez para porfiar, no acaban-

do

do de entender la razon deste misterio, pensando que eran algunos embelecos, y embustes de algunas personas, pero la tierra tercera vez despidió de si al niño, y le arrojò muy vnas lexos, con que acabaron de entender aquellos necios, y porfiados, que era causa superior la q̃ hazia aquellos efectos, obrados para honrrar, y autorizar los merecimientos de santa Ida.

Translaciõ de santa Ida.

Despues que Vsingo escriuiò vn libro de la vida, y milagros de santa Ida, compuso otro de su traslacion, y de las marauillas que el Señor obraua por ella, dando cuenta, como aquella Yglesia de santa Maria, edificada por santa Ida, y endonde reposaua su santo cuerpo, auia venido à ser Priorato de monges de la casa Imperial de Vverdena, y como los religiosos tuuieron mas cuydado con el sepulcro de la santa, del que hasta alli se auia tenido, y como à peticion de Ludoldo cabeça de aquel Conuento, hizo mucha instancia con el Obispo Monasterience, para que la viniesse á trasladar, y eleuar. Vino el Obispo, descubriose la sepultura, saliò della vn olor tan suaue, y delicado, que confortò, y alegrò à todos los circunstantes, y del portico, y pies de la Yglesia, adonde la santa estaua enterrada, monges y clerigos, y toda la tierra, con vna procesion muy solemne la pusieron dentro en el templo, y la dedicò el Obispo à nuestra Señora, y á santa Ida, poniendo en vn lugar muy decente, y honrroso à la santa, reseruando para si el Obispo algunas reliquias, y el Abad de Vverdena, q̃ se hallò presente, lleuando otras à aquel insigne Monasterio, que era cabeça, y como madre deste Priorato de santa Maria. Aconteciò esta translacion, por los años de nouecientos y ochenta, siendo Emperador Oton, segundo deste nombre. Quien quisiere ver los milagros del segundo libro, lea à Surio en el lugar citado, donde se pone esta translacion muy estendidamente.

Año de Christo, 800 *Ano de S. Benito, 320.*

El Papa Leon tercero nombró por Emperador à Carlos Magno en la Ciudad de Roma, y le coronò de su mano.

Carlos Magno no quiere entremeterse enjuzgar à Leon tercero Papa.

VImos en los años passados, los grãdes trabajos, y crueles persecuciones que padeciò el santissimo Pontifice Leon tercero, y como sus enemigos desapiadadamẽte le sacarõ la lengua, y los ojos: los quales le restituyo el Señor milagrosamẽte, y como se fue huyẽdo à Francia, no pudiendo sufrir la insolencia, y maldad de algunos clerigos Romanos. En este año veremos como nuestro Señor boluiò por su honrra, restituyẽdole la que aquellos maluados hombres, le auiã quitado, y por respecto suyo, haziendo que los Sumos Põtifices tomassen possession, de vna de las mayores calidades que tiene la silla Apostolica, que es quitar los Imperios, y Reynos à personas indignas, y darlos de su mano, y en nombre de Christo à sugetos valerosos, y q̃ han de seruir à la Yglesia Romana con aquellas dignidades. Como las inquietudes de Roma, y de Italia eran tan grandes, auia desseado Carlos

Magno, venir luego en persona à socorrer al Papa, y estoruar los agrauios q̃ se le hazian: pero con las guerras de Saxonia, y otros negocios grauissimos, este su intẽto no surtiò en efecto, hasta el año presẽte de 800. q̃ llegó en persona à Roma, acompañado de Pipino su hijo Rey de Italia, y de muchos Grãdes del Reyno de Frãcia: en reciuimiẽtos, y cũplimiẽtos passarõ grãdes cosas, que no importã à nra historia. Para ella basta saber, q̃ vn dia se jũtaron en el Vaticano el Sumo Pontifice, y los Cardenales, y Carlos Magno con los mas principales de su Corte, y estando todos juntos tuuieron atreuimiento los dos Presbyteros Pascual, y Campulo, de acusar al santo Pontifice de algunos crimines, y desordenes, que ellos le imputauan. Dexò Carlos Magno leer aquellas deposiciones, y querellas, y suspenso, y dudoso de lo que auia de hazer, con desseo de acertar, preguntò à aquel graue Senado, que orden se auia de tener en casos semejantes: mirauanse vnos à otros, y suspensos ninguno respondia: y auiendose detenido vn poco, todos juntos se leuantarõ, y à vna voz se conformaron en parecer, y palabras, diziendo, que la silla de S. Pedro es la mayor, y el Sumo Pontifice el supremo juez, y q̃ por esta razon el ha de juzgar à todos, y à el solo Dios le ha de juzgar, porq̃ ningũ otro tiene jurisdiciõ sobre su Vicario: esto repirieron todos los padres muchas vezes, estando vnanimes, y conformes en esta determinacion: lo qual visto por Carlos Magno, conuencido por la razon, y por la autoridad de tãtos q̃ se lo dezian, leuãto la mano deste negocio, diziẽdo, q̃ el no queria meterla en materia, de q̃ no era juez, y assi la remitia à Dios, cuya era la causa. Entõces el santo Pontifice Leõ, hablo à Carlos Magno, y à los Principes, y señores de aquella junta, diziẽdo, que el no tenia obligacion de satisfazer à persona alguna, en las culpas q̃ le imputauã, peço q̃ con todo esso, para q̃ se quietassen los animos de muchos, y para cumplir con el pueblo, el queria dar sus disculpas, y assi rogo à todos los circunstantes, q̃ los mismos boluiessen otro dia à aquella hora.

Leõ tercero voluntariamente se descarga de los cargos que le hazã sus enemigos.

Nayde falto de los q̃ estauan aplazados, y estãdo juntos se leuanto el santo Põtifice, y se subio encima de vn pulpito, y en vn libro de los santos Euãgelios, q̃ tenia delante, jurò solemnemente, q̃ todas las culpas q̃ le imputauã erã falsos testimonios, diziendo estas palabras, q̃ trae Baronio, sacadas de vn libro de ritos, y ceremonias, que se halla en la Yglesia Romana. Cosa cierta es (dixo el santo Pontifice) hermanos mios, q̃ malos hombres se hã leuãtado contra mi, y q̃ han infamado mi vida con grauissimos pecados: y para conocer deste negocio el clementissimo y sereniss imo Rey Carlos vino aqui à la ciudad, jũtamẽte cõ los sacerdotes, y Principes de su reyno: por lo qual, yo Leõ Pontifice de la santa Yglesia Romana, de nadie siẽdo juzgado, ni forçado, sino mouido de mi propria volũtad, me purgo estãdo vosotros presente, delãtes de Dios, q̃ conoce mi inocieẽcia, y delante de sus Angeles, y de S. Pedro Principe de los Apostoles, en cuya presẽcia estamos, protestando á Dios, de quiẽ hemos de ser juzgados, y delante de cuyos ojos estamos presentes, q̃ yo no he hecho las cosas maluadas, q̃ me han acusado, ni mandè que se hiziessen, Y hago este juramento no constreñido, ni necessitado por algunas leyes, ni desseando poner estas costumbres, ni mandato en la santa Yglesia à mis successores los Obispos mis hermanos, sino para librar

à los que estays presentes, de malas sospechas. Hasta aqui son palabras q̃ dixo el santo Pontifice Leon tercero, de las quales quedò tan satisfecho todo el auditorio, como si huuiera prouado su inocencia con mil testigos, y los enemigos quedaron confussos, y auergonçados. Andando los tiempos los Capitanes de este motin fuerõ cõdenados á muerte: pero era tanta la bondad del Sumo Pontifice, que intercediò por ellos, y alcançò de Carlos Magno, q̃ se contentasse con desterrarlos, perdonandoles las vidas.

El Papa nõbra por Emperador à Carlos Magno.

Despues del sucesso passado que aconteciò en Deziembre del año de ochocientos, huuo luego otro harto grãde, y notable, porque boluio Occidente à tener Emperador, que auia faltado tantos años, desde que Augustolo auia renunciado el Imperio. Sentiasse el Pontifice Leõ muy obligado à las muchas, y buenas obras, q̃ auia receuido de Carlos Magno; conocia la excelẽcia de su ingenio, su gran caudal, animo, y valor, determinò cargar sobre sus hõbros el Imperio del pueblo Romano en el Occidẽte, y como lo pẽso lo puso por execucion, este mismo año, al fin del, dia de la Natiuidad del Señor, vnos dizen que lo tenia tratado, y comunicado con Carlos, y que ocho dias antes auia Leõ tercero aplaçado, y echado aquella fiesta, sabiendolo, y entendiendolo el, q̃ auia de ser electo: pero Eynardo, su secretario que fue de Carlos Magno, afirma expressamente, q̃ no le auia passado por pensamiento à Carlos, q̃ le querian elegir por Emperador, y que afirmaua, que si huiera entendido lo que estaua trazado, no fuera el dia de Pascua à S. Pedro: pero agora lo aya sabido agora no, ello es cierto que el dia de Nauidad fue nombrado por Emperador de los Romanos, y el mismo Leon tercero, que le nombrò, y eligiò, le coronò con gran põpa, y solemnidad: y auiendo dicho la Missa mayor, le vngiò el ombro con olio santo, y le puso la corona, y cetro, y le vistio el manto Imperial, y haziendo estas, y otras cerimonias, con gran contento, regozijo, y aplauso del pueblo, q̃ se holgaua infinito de ver, y gozar en Roma del titulo del Emperador, que por algunos siglos auia faltado. Tambien el Sumo Pontifice nõbrò por Rey de Italia á Pipino hijo mayor de Carlos Magno, y le vngiò, y coronò cõ otras cerimonias acomodadas para aquella ocasion. Iuraron el nueuo Emperador, y el Rey, de defender la Yglesia Romana, cõ todas sus fuerças, y poder, contra los q̃ la molestassen, y enojassen, y desde este año (ya passa de ochocietos) ha durado el Imperio en Occidente. con muchos altos y bajos, auiendo mucho tiẽpo q̃ ha faltado en el d̃ Oriẽte, ordenando nuestro Señor que en la Yglesia Griega no huuiesse este poder, y magestad, por auerse sus naturales apartado dela obediẽcia dela Yglesia Romana, y del Sumo Pontifice, cabeça della, y Vicario de Iesu Christo en la tierra.

Eynardus in Carol.

Los Papas dela Orden de S. Benito se hã auido valerosamẽte contra los Emperadores.

Assi el Papa Leon tercero, como supremo pastor, viendo que conuenia q̃ en el Occiden huniesse Emperador que le gouernásse, y defendiesse la Yglesia Catolica, cõ la plenitud, y potestad de que gozan los Sumos Pontifices, eligio á Carlos Magno para tan gran dignidad, y en su tiẽpo tomarõ los Papas (como dezimos arriba) la possession de vna calidad tan grande, como es, eligir Emperadores: y despues los Pontifices que sucedieron, quando algunos Emperadores han salido perniciosos à la republica, los han priuado del Imperio, como veremos en

muchas

muchas ocasiones adelante, y desta grandeza, y cumbre de autoridad, q̃ la silla Romana ha praticado, ha sido mucha parte la Orden de S. Benito, pues los Papas deste abito dieron principio al exercicio desta magestad, y despues la continuarõ por muchos siglos. Nuestro padre San Gregorio fue vno de los q̃ primero hizo rostro à Mauricio emperador de Constantinopla, oponiendo se con valeroso pecho, à algunas leyes que hizo, contra la libertad de la Yglesia. Gregorio el segundo, priuò al Emperador Leon, de los derechos que los Emperadores de Cõstantinopla, pretendian tener en Italia, y en todo el Occidente. Leõ tercero, eligiò agora, y coronò à Carlos Magno de Emperador, dandole tan alta dignidad de su mano: y despues en los años de adelante Gregorio septimo, y Vrbano segundo, y otros Pontifices de la Orden de S. Benito, tan valerosos como estos, descomulgaron à los Emperadores de Alemania, y los priuaron de la corona Imperial, y del cetro, por sus insolencias, y demasias: pero porque nadie entienda que yo con aficion cuento estas cosas tan grandes de mi Orden, lea à Tomas Bocio, y verà quan corto quedo en lo que he dicho, pues en el libro nono, capitulo quarto, en la señal quinze, dize cosas notabilissimas, y hazañosas de los Papas de la Ordẽ de S. Benito, y entre otras palabras añade las siguientes.

Loores notables dichos por Bocio en fauor delos Papas de la Ordẽ de S. Benito.

Proprio fue destos Pontifices, enmendar las costumbres de los pueblos (caydos en los vicios) con marauillosas leyes, y amparar la autoridad Pontificia, y su poder, siempre que fue menester, contra los Reyes, y Emperadores. Pongo por exemplo, Gregorio Magno como hallasse entre los Christianos muchas malas costumbres, y pecados enmẽdò, y quales fuessen estos, y con que orden las aya corregido, se vee en su vida escrita por Iuan Diacono. Fue este Pontifice dela orden de S. Benito, y sentandose en la silla de S. Pedro, los Longobardos en Italia, y los Visogodos en las Españas, de hereges Arrianos, se reduxeron á la verdad Catolica, è Ingalaterra se conuirtio á Christo. Agato Santissimo Pontifice, tambien fue monge de la Orden de San Benito, y con su autoridad tenemos el sexto Concillo congregado contra los Monotelitas, y como con mal exemplo se diesse cierta suma de moneda al Emperador de Constantinopla, por la consagracion del Sumo Pontifice, el procurò que de alli adelante no se pagasse. Y antes del Papa que hemos dicho Boniafcio quarto, de la misma Ordẽ, reduxo la obseruãcia de los religiosos, que se yua à caer, y la puso en mejor forma, publicãdo muchas cõstitucionespara este efecto. Pero dexãdo à Deodato, y à Este fano 3. insignes en santidad, y q̃ fueron de la misma religion. Leõ quarto con sus amonestaciones, prouoco à los Neapolitanos, Cayetanos, y Amalfitanos, para que acometiessẽ à los Sarrazenos con batalla naual, y que los ahuyentassen, estãdo acostũbrados à molestar muchas vezes las riberas Italianas, y Romanas. Edificò la Ciudad Leonina en el Vaticano, para que fuesse refugio, y amparo, à los moradores de Corcega, y otras Islas del mar Mediterraneo, echados de sus casas por los Sarracenos. Renouò los antiguos decretos delos Põtifices, para enmendar las costũbres delos Christianos, congregãdo para esto Cõcilios d̃ los Obispos. Mouido el Rey Adelelfo de Ingalaterra, de la sãtidad deste Põti-

Universidad de Deusto
Biblioteca

fice, con mucha humildad se llegò
à Roma, y obligandose constituyò
" su Reyno tributario de la Yglesia
" Romana, obligando à cada fami-
" lia, que diesse cada año vn dinero
" de Plata à estos Pontifices. Sigue
" Estefano nono, esclarecido con mu
" chos milagros: el qual no dudò de-
" mostar con vn aspero Decreto à
" Enrrico tercero Emperador, que
" auia incurrido en muchos y graues
" crimines. Estoruò tambien los ca-
" samientos de los Subdiaconos con
" sagradas leyes, renouando las cons-
" tituciones de los casamientos entre
" parientes. Pero que diremos de
" Gregorio septimo, à quien abor-
" recen los hereges, y loan por estre-
" mo los escritores de aquellos tiem-
" pos, por su santidad, y constancia
" de animo inuencible, quales son
" Lamberto Scaphnaburgense, Ma-
" riano Escoto, y otros muchos his-
" toriadores: y despues dellos Otho
" Frisigense, autor de conocida fide-
" lidad. Este Papa echò de todo pun-
" to de la Yglesia à los Nicolaytas, y
" à todos los Simoniacos, aunque por
" demas Enrrico quarto contrade-
" zia, al qual por sus enormes peca-
" dos, como no se arrepintiesse de
" ellos, depuso del Imperio, y le des-
" comulgò. Las pisadas deste Pontifi-
" ce siguieron Victor tercero, Vrbano
" segundo, Pascual segundo, y Gela-
" sio segundo, Papas de la misma Or-
" den, los quales constantissimamen
" te sobrepujaron, y vencieron las
" grãdes auenidas, y olas de males de
" aquellos tiempos. Entre estos Vrba
" no segundo, descomulgo à Filipo
" Rey de Francia, porque no se qui-
" so apartar de vn matrimonio inces-
" tuoso que auia contraydo. Este Pa
" pa auiendo señalado vn Concilio
" en Claramonte, mouiò à todo el
" Occidente contra los enemigos
" del nombre de Christo, prouocan-
doles, para que con las armas en la mano, recuperassen, y cobrassen de los Sarracenos en algun tiempo el Asia, y Palestina, con el sepulcro de Iesu Christo: lo qual se con-
" cluyò en su tiempo. Antes destos
" Papas sobredichos, algunos Empe-
" radores vsurpauan la confirmacion
" de los Papas Romanos, y ellos inf-
" tituian, y colauan los Obispados,
" y los demas beneficios, de su mano:
" pero estos Pontifices, hizieron de
" manera, que los profanos se conten
" tassen, de gozar de las cosas profa-
" nas: las quales, como es razon, se
" han de sugetar á las sagradas, y las
" sagradas es razon esten sugetas á
" los sagrados Prelados.

Hasta aqui son palabras de Tomas Bocio, por las quales se conoceran los grandes seruicios, que los Sumos Pontifices hijos de San Benito han hecho à nuestro Señor, socorriendo à la Yglesia en los tiẽpos mas peligrosos, y quando la naue de S. Pedro ha estado en mayores riesgos. Helo querido aduertir en este lugar, y declararlo, por palabras agenas, para que si alguna vez por las proprias contare algunos hechos heroycos, y hazañosos de nuestros santos Pontifices, no se entienda que loo mis agujas, sino que me sobra paño, y materia para poderlos engrandecer. Loqual se ha dicho por Leon tercero, que acrecentò la dignidad Pontifical, y este insigne varon la ilustrò, pues al cabo de tantos tiempos que no auia Emperadores en Occidente, supo escoger, y assentar en la silla Imperial al mas valeroso Principe, q̃ auia en esta sazon en el mũdo, el qual le quedò siẽpre mũy agradecido, y le tenia como à padre, y las cosas de Italia las gouernaua por su buen consejo, y prudencia, y quãdo dexò por herederos à sus hijos de tan grãdes

Los Papas de la orden de S. Benito hã seruido à la Yglesia en grandes ocasiones.

Reynos

Reynos, y estados, le dio parte del testamento, y mandas que hazia. Pero destas cosas, y de otras deste santo Pontifice, las dexamos para lugar proprio, por ver las que en este tiempo sucedieron en España, que son dignas de grãn consideracion.

Año de Christo 801. Año de S. Benito, 321.

Gana Ludouico hijo del Emperador Carlos Magno á Barcelona: edifica el Monasterio de San Pedro de las Puelas: cuẽtase la historia deste insigne Monasterio de monjas, edificado en aquella Ciudad.

Victorias de Ludouico Pio en Cataluña.

ENTANTO que el Papa Leon tercero coronaua, y hazia Emperador à Carlos Magno en Roma, subiendole à la cumbre del Imperio, Ludouico hijo deste gran Monarca hazia obras en España, que le hizieron merecedor de sentarse despues en la misma silla: porque dos años continuos estuuo peleãdo con los Moros de España, defendiendo à la Francia Gotica dellos, y echandolos de grã parte de Cataluña, y sus Capitanes, y el tuuieron cercada à Barcelona mucho tiempo, y al fin fue nuestro Señor seruido, que Ludouico, y los Christianos la entrassen este año presente de ochocientos y vno, como cuentan Sigeberto, y [a] la historia de Aymonio, libro quinto, [b] y otros autores Franceses, à quiẽ me remito, que refieren grandes sucessos, y rencuentros que passaron entre los Moros, y Christianos, porq̃ los cercados se defendieron con gran porfia. Y viniendo à lo que haze à mi proposito, digo, que del alojamiento principal en donde tuuo su real el Rey Ludouico, cuentã los historiadores Catalanes, que tiene su principio, y origen, el antiquissimo Monasterio de S. Pedro de las Puelas, que ha sido siempre tan famoso en todo aquel Principado. De quiẽ mas en particular me tengo de aprouechar, para referir la historia desta casa, es de dos padres de la Orden de santo Domingo, que ya arriba en otras ocasiones tengo alegados: de los quales saco algunas cosas de Cataluña de buena gana, por que las que ellos cuentan, las sacaron de los archiuos que vieron en aquel Principado. Fray Antonio Vicente en el libro segundo, escriue la vida de santa Madruyna Abadessa de san Pedro: pero quien mas copiosamente me da materia para tratar muchas cosas desta ilustrissima Abadia, es Fray Francisco Diago, en la obra que escriuio de los Condes de Barcelona, el qual alega diferentes vezes à la historia manuscripta de aquel Conuento, y de ella, y de lo que este autor colegio de muchas partes, y de lo que hallo en otros autores, harè vna breue suma, y recopilacion, que es la siguiente.

Fray Antonio Vicente.
F. Francisco Diago.

Para poder Ludouico conquistar la Ciudad de Barcelona, eligiò vn puesto alto, y acomodado, de donde procuraua empecer, y hazer daños à los enemigos, y por que estos no diessen de sobresalto en el Real, fabricò vn castillo para defensa suya,

Sitio en dõde se edificò el Monasterio de S. Pedro de las Puelas en Barcelona.

[a] *Sigeberto año 801.*
[b] *Aymonio lib. 5. c. 5.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

y como conforme á su sobrenõbre, y fuesse tan pio, aun en tiempo de la guerra no se oluidò del culto diuino, ni de la deuocion que en el era tan natural. Mandò en la fortaleza edificar vn templo dedicado à San Saturnino, para que los soldados del exercito acudiessen à rezar, y à rece bir los Sacramentos antes de yr à pelear, y dar asaltos à la Ciudad. Despues que nuestro Señor fue ser uido de concederle victoria glorio sa de sus enemigos, no quiso que el lugar que auia sido consagrado al culto diuino, sirviesse de alli adelan te de otros ministerios: por lo qual determinò, que la Yglesia de S. Saturnino, y aquella fortaleza fuessen vna guarida, y abitacion de monjas de la Orden de San Benito, y por deuocion que siempre tuuo à San Pedro, y con la nueua ocasion, y mo tiuo que le dieron las nueuas que le llegaron de Roma, que en el tem plo del sagrado Apostol se auia su padre coronado de Emperador, quiso que el nueuo templo se mu dasse el nombre, que tenia de S. Saturnino, y se llamasse de San Pedro: y porque en el lenguage Catalan à las donzellas llaman Puelas, por que alli se juntaua vna Congrega cion para virgines sagradas, se quedò el Monasterio con nombre de S. Pedro de Puelas, que oy dia le dura, auiendo passado mas de ocho cientos años. Algunos dizen, que en esta ocasion puso Ludouico Pio por primera Abadessa à santa Ma druyna: pero esto no es possible, co mo se colegirà de lo que adelante diremos. Dotò Ludouico Pio el Mo nasterio, y le diò mucha tierra en contorno: particularmente á la par te de Poniente, à la puerta dela Ciu dad, q̃ agora llamã de santa Eulalia, porque antiguamente no estaua es te Monasterio dẽtro de Barcelona, como agora, sino fuera della.

Viuiose en este Conuẽto con grã puntualidad, y obseruancia, auiẽdo en el muchas sieruas del Señor, que le seruian con grandes veras, y feruor, y del, siendo antiguo, y obser uante, salieron monjas para fundar y reformar otros Monasterios. El fue el principio del ilustrissimo, y celebrado Monasterio de nuestra Señora de Monserrate, de quien tra taremos mas estendidamente, por los años de adelante. Pero porq̃ se vaya dando luz, y claridad à la histo ria, y porque conuiene para la q̃ va mos escriuiendo, de S. Pedro de las Puelas, dire de passo el suceso espã toso que se cuẽta de ordinario, que aconteciò al Ermitaño Iuan Garin, que hazia vida santa en la montaña, llamada Monserrate reseruando su larga historia para su tiempo. Dizen pues, los que refierẽ estos sucessos, que el Conde Vuifredo tenia vna hija endemoniada, à la qual lleuarõ à diferentes lugares de deuocion, suplicando à nuestro Señor la libra se del enemigo, que estaua apode rado della. Pero el respõdia, que no saldria desta posada, sino es mandã dosele Iuan Garin, que hazia vida solitaria en la montaña de Monser rate. El Conde mandò lleuar su hija delante del hermitaño: el qual supli cãdo à nuestro Señor la librasse del Demonio, su Magestad le oiò: que dose la donzella vn nouenario con el hermitaño: venian cada dia rega los, y recados del Cõde, para su hija: estos, y la ocasion presente, trastor naron el buen juyzio del hermi taño Garin: y el que antes estaua en cumbrado en merecimiẽtos, y que expelia à los mismos Demonios de los cuerpos de los hõbres, cayõ tan vilmente, q̃ se dexò vencer dela ten tacion, y ocasion q̃ Satanas le ofre cia, y vsò torpemẽte de la donzella,

Apuntase breuemẽte la historia de P. Iuan Guarin.

hija

hija del Conde, que estaua debaxo de su amparo, y guarda, y considerã do el graue error que auia hecho, y que la donzella forçada, auia de des cubrir tan gran delicto, añadiò otro mayor yerro que el passado, quitan do la vida à la inocente donzella. Dizen que por este pecado fue à Roma, y que se confessò con el Su mo Pontifice, y auiendole dado tan graue penitencia, como pedia su pe cado, se boluiò à Mõserrate, y se en cerrò en vna cueua, adonde con la grymas, gemidos, y aspera peniten cia, suplicaua à nuestro Señor, le perdonasse tan enormes pecados, como auia cometido. Estuuo siete años, que no saliò de su cueua, al cabo de los quales con la rigurosa vi da, y como estaua desnudo, saliò tan flaco, y desemejado, que los caçado res del Conde Vvifredo, le tuuierõ por saluaje, y presso le lleuaron à Barcelona, adonde le tenian, y tra tauan como bestia fiera, y todos ju gauan, y burlauan con el: hasta que vn dia despues que el Conde auia comido, queriendose solaçar, y ale grar con el nueuo monstruo, la Ma gestad diuina, quiso mostrar que le auia sido acepta su penitẽcia, y que le tenia perdonados sus pecados: diò lengua à vn niño de tres meses, hijo del Conde, que estaua en los braços de su ama, y pronunciò estas palabras. Iuan Garin leuantate, que Dios te ha perdonado tus pecados. Entõces Garin se hincò de rodillas, dio gracias al Señor por tan sobera na merced: contò al Conde Vvifre do, y à todos los circunstantes, que le oyeron con suma atencion todo el caso como auia sucedido.

La hija del Conde Vvifredo es Abadessa de vnas mõjas que viuierõ de san Pedro de las Puelas.

Lleuò al Conde Vvifredo al lu gar donde auia muerto, y enterra do à su hija, donde sucediò otro ca so mas prodigioso que el passado: porque hallaron viua à la hija del Conde, à la qual nuestra Señora mi lagrosamente auia conseruado la vi da. Marauillados todos, y espanta dos de tantas estrañezas, el Conde perdonò á Garin, pues ya Dios le auia absuelto de sus pecados, y su hija quiso que quedasse por perpe tua sierua de nuestra Señora, fundã do vn Monasterio para monjas, à las quales puso por primera Aba dessa à su hija, à quien Dios, y la Vir gen Maria auian librado, y conser uado la vida marauillosamente. Assi se cuẽta esta historia, y yo atrope lladamẽte la he referido, dexando la para su lugar proprio, [a] donde se diran, y aueriguaran estas cosas mas de espacio, que lo que hasta agora se ha dicho, no es mas de para declara r la calidad, y grandeza del Mo nasterio de las Puelas, de donde es fama que salieron las monjas, que primero viuieron en aquel santua rio de Monserrate, y estuuieron en el hasta los tiempos del Conde Bo rel, como agora diremos.

[a] Tomo 4. año 888.

Las monjas de san Pedro, que estauã en Mõserrate se boluieron à Barcelona.

Assi como dizen, que los rios sa len de la mar, y despues bueluen à el, de la misma suerte las monjas de Monserrate, que auian salido de san Pedro de las Puelas, se boluierõ à el el año de nouecientos, y seren ta y seys. La ocasion de dexar aquel sagrado lugar, fue muy vrgẽte: por que en tiempo del Conde don Bo rel los Moros andauan muy pujan tes, y tornarõ à conquistar muchas tierras de Cataluña, y temiendose el Conde, de que subirian à la mon taña de Monserrate, y que profana rian aquellos santos lugares, y que deshonrarian à las sieruas de Dios, que estauan en ellos, con acertada prouidencia las lleuò de Monserra te al Monasterio de san Pedro de las Puelas, para que en el estuuiessen mas fortalecidas, y guardadas. Por esta translacion que agora se hi-

zo de las monjas de Monserrate hã querido algunos dezir, que el principio del Monasterio de las Puelas, fuesse origen de la sagrada montaña de Monserrate: pero engañanse notablemente, porque Mõserrate, començò en los tiempos del Conde Vvifredo, y el de san Pedro de las Puelas, se fundò este año de ochocientos y vno, por merced, y beneficio de Ludouico Pio, y assi no podia el Monasterio de san Pedro de las Puelas, tener dependencia del de Monserrate, ni auer tenido principio del, siendo la fundaciõ del de Barcelona, tantos años mas antigua, que el de Monserrate: pero como el conuento de las monjas de aquella sagrada montaña se incorporò con el antiguo de san Pedro de las Puelas, se diò ocasion, à que los ignorantes tuuiessen por mas antiguo al hijo que al padre.

Han sido muchas, y grandes las calidades de este noble, è insigne Monasterio: porque aliende de su antiguedad, y dela mucha Religiõ, que en el se ha guardado, tuuo muy buenos edificios, crecidas rentas, y era el solar conocido, donde tomauan el abito la gente ilustre de Cataluña. Ha tenido tambien Abadessas señaladas en linage, y santidad, y de algunas haze memoria Fray Francisco Diago en la historia de los Cõdes de Barcelona, particularmente en el libro segundo, [a] quando pone la consagracion que hizo dela Yglesia Vuilara Obispo de Barcelona, y alli dize las palabras siguientes.

Consagrò Vuillara la Yglesia del Monasterio de las monjas Benitas de san Pedro en diez y seys del mes de Iunio, en la Era de nouecientos y ochenta y tres, que fue el año de nouecientos y quarenta y cinco. Y el diez y nueue del Reyno de Ludouico el quarto, hijo de Carlos el Simple, siendo Abadessa de aquel Monasterio Adalauda, la qual tuuo treynta discipulas, y entre ellas à Eliarda, que llego à ser Abadessa, y Adalera, que fue Priora, y de celebre fama, y à todas las he visto pintadas, y escritas en vn libro antiquissimo delos Euangelios, que està guardado en la sacristia del proprio Monasterio, donde àpar de las pinturas estan los siguientes versos Latinos.

Hæc sunt Dominarum, tot nomina scripta benarum.

Quas docuit mores Adalera.

La consagracion fue solemnissima, y aliende del gran concurso de gente que se hallò en ella, estuieron tambien presentes el Conde Suñer, y su muger la Condessa Richilda, y sus hijos san Hermengaudo, y Borel, y assi el Conde, y la Condessa, como el Obispo, se mostraron aquel dia liberales, y magnificos, dotando de nuevo al Monasterio sumptuosamente, y concediendole grandes cosas, y en el instrumento publico de la consagracion, y de todo lo dicho, que auia en el archiuo deste Monasterio aduerti, que lo que en esta jornada ofrecio la Condessa Richilda, lo ofrecio por si, y por su hijo Hermengaudo. Aduirtiolo de proposito, para que pues Hermengaudo era santo (que es el santo Obispo de Vrgel Hermengaudo) se tenga por dichoso este Monasterio, sabiendo que vn santo tan grande entra en la lista de los que le dotaron. Y en el capitulo veynte y quatro, el mismo autor, pone el nombre de otras Abadessas por estas palabras.

El Conde don Borrel, y Obispo Viuas anduuieron poco à poco reparando las Yglesias que los Moros auian profanado, y destruydo, y señaladamente la del Monasterio de las

[a] Fray Francisco Diago lib. 2. c. 17. y. 24. Abadessas de S Pedro de las Puelas.

Bonafilla hija del Conde don Borel.

de las Puelas de san Pedro, de la qual, y de la casa no quedauan sino paredes mondas, consagrole el Obispo, y poblose el Monasterio, y el Conde señalò por Abadessa à vna hija suya, llamada Bonafilla, y fue consagrada, ò por mejor dezir bendecida con estraña solenidad por el Obispo. Las compañeras desta ilustrissima Abadessa, eran Ermetruita, Deobota, Ermilla, Argudamia, y Quintila, y acõpañada dellas fue Bonafilla à los juezes, Marcon Presbytero, Mututes, y Bonhome Leuitas, que estauan señalados, para que por su orden se fuessen reparando las escrituras, que los Moros auian quemado, y se auian lleuado: puesta delante dellos, pidio reparassen las de su Monasterio, alegando para ello la ley Goda, que se referia en el capitulo veynte y dos: presentò por testigos à Christiano Cruitano, Feliz, Borrel, y Domenico, ellos con juramento atestiguaron, y dieron razon de todos los bienes que el Monasterio posseia antes de la toma de Barcelona, y señalaron las confrontaciones de sus campos, y tierras, en el primero de Enero del año quinto del Reyno de Hugo, q̃ fue el de nouecietos y nouenta y dos. Yo he visto en el Monasterio, en el archiuo, en el saco Iesus, y en el saquillo Maria, en el numero quarenta y dos, el instrumento publico que se hizo de todo esto: es dignissimo de q̃ se passen los ojos por el, por la antiguedad q̃ se descubre en las confrontaciones de los dichos bienes, y possessiones del Monasterio. Deste instrumento publico se infiere, quanto se engañan los autores, que la reparacion del Monasterio de san Pedro, hecha despues de la dicha prision de Barcelona, la atribuyen al Conde don Ramon Borrel, diziendo que el fue el que puso en el Monasterio à su hermana, y la hizo consagrar Abadessa, que esso, y esotro ya estaua hecho en tiempo del Cõde Borrel, y del proprio instrumento publicò, consta ser falso, lo que el vno de los mismos autores dizẽ, que esta Abadessa, hija de Borrel, se llamaua Bonadona, que no se llamaua, sino Bonafilla. Por este tiempo aun estaua cautiua en Mallorca la santa Abadessa Madruyna, y lo estuuo, hasta q̃ cierto deudo suyo, que auia ydo à la Isla, por negocios de mercaduria, la escondiò en vna saca de algodon, y de essa suerte la sacò de la Ciudad, y la embarcò en su nauio. Hasta aqui son palabras del autor alegado, en las quales pone el nombre de algunas Abadessas desta casa, la restauracion de sus edificios en tiempo del Cõde Borrel, porque los Moros le auian echado por el suelo: particularmente en las vltimas palabras, haze comemoracion de santa Madruyna famosa Abadessa deste Conuento, y es biẽ declarar de proposito su historia, especial que anda corrompida, y errada en algunas partes.

Monasterio de S. Pedro destruydo de los Moros, y presta la Abadessa Madruyna.

Por los años de nouecientos y ochenta y seys, en tiempo del Conde don Borel, anduuieron los Moros tan pujantes, y victoriosos, que boluierõ á ganar la Ciudad de Barcelona al cabo de ciento y ochenta y cinco años, que la posseian los Christianos, desde los tiempos, que hemos contado de Ludouico Pio. Entre otros estragos que hizieron en la tierra, vno fue destruyr de todo punto al Monasterio de san Pedro de las Puelas, que les era facil á los Infieles, porque estaua fuera de la Ciudad. A la sazon que los Moros profanauan este sagrado Monasterio, era Abadessa santa Madruyna, y ella, y sus monjas passaron

infinitos

Universidad de Deusto
Biblioteca

infinitos trabajos, y calamidades: porque vieron por sus ojos quemada la casa, y templo, robada la hazienda, y profanadas las cosas del culto diuino, y santa Madruyna, y sus cõpañeras, fueron lleuadas presas à la Isla de Mallorca: pero como el valeroso Conde don Borrel cõsiderasse el estrago que auian hecho los Moros, y se afrentasse, que tan excelente Ciudad, como la de Barcelona, se huuiesse perdido en su tiempo, con diligencia, y presteza, juntò vn grueso exercito, y reboluiendo sobre los infieles, librò à la Ciudad de Barcelona de tã dura seruidũbre y los ahuyẽtò de la tierra q̃ auiã cõquistado. Muchos dellos auian venido de la Isla de Mallorca, los quales se embarcarõ en sus nauios, y se recogieron à ella con la presa, y lleuaron consigo cautiua à santa Madruyna, y en su compañia, se cree yuan otras monjas del Monasterio, assi quedò solo, y desamparado, siendo tan principal, como hemos dicho. El Conde Don Borrel, tuuo gran cuydado de restaurarle luego, y como faltaua la Abadessa que le solia gouernar, nombrò por madre del Monasterio (como arriba diximos) à su hija llamada Bonafilla, y la boluiò à dar todas las rentas, y possessiones, que se prouaron ser antiguamente de aquel Cõuento: al qual (estando gouernando Bonafilla,) boluiò santa Madruyna libre de la cautiuidad de los Moros. El successo de su venida lecuentan todos de vna misma manera, y es el que agora dirè.

La traçacõ q̃ santa Madruyna el librò del cautiuerio de los Moros.

Vn deudo de santa Madruyna era mercader, que trataua en la Isla de Mallorca, yendo vna vez à lleuar algunas mercadurias, hablò con santa Madruyna, y hallandola triste, y descontenta en su cautiuerio, se concertaron el, y ella facilmente, y se obligò el mercader de ponerla en saluo, en tierra de Cataluña, señalando el dia. Santa Madruyna, se diò tan buena maña, q̃ se escapò de las manos de los Moros, y fue al nauio de su pariente el mercader: pero fue la desgracia, q̃ antes que los marineros leuantassen las velas el amo cuya esclaua, era santa Madruyna, la echò menos, y entendiendo lo que podia ser, fue en su seguimiento al nauio. Viendo el pariente de la santa el peligro que corria el, y ella, para que no pudiesse ser hallada, la metiò en vna saca de lana, entre otras que traia à Cataluña, para con aquella disimulacion huyr del peligro presente, y ponerla en saluo en Barcelona. Llegò el Moro con mucha colera al nauio en busca de su esclaua, mirole todo, y los rincones del, abriò las arcas, y todas las partes, que le parecieron eran aparejadas, para esconder à Madruyna. Tambien sospechò que podia estar en las sacas, y con vn estoque las en clauaua, para descubrir el hurto: porque le parecia, que Madruyna, por no ser muerta daria gritos. Pero esta diligencia saliò en vano al Moro. porque la santa tuuo tanta constancia, y animo, que aunque la hiriò en tres, ò quatro partes, nunca mostrò sentimiento, ni diò gemido, y assi el Moro quedo asegurado, de que no yua en el nauio. El pariente de santa Madruyna, estaua cõ cuydado, y cõ harto temor de q̃ fuesse muerta la santa: luego la pregunto como layna respondiendo ella, que estaua viua, quedò contentissimo, sacòla fuera de entre aquellas sacas, y hallandola herida, diò ordẽ de curarla, y poniẽdola en Barcelona, la entregò en san Pedro de las Puelas à la nueua Abadessa Bonafilla.

Fue

Santa Madruyna buelue à su Monasterio y en el muerio.

Fue estraño el gozo, que en el Monasterio, y en la Ciudad se tuuo con su buena venida: porque por sus grandes, y raras virtudes, era estimada, y amada. La Abadessa Bona filla, anduuo tan comedida, que queria renunciar la Prelacia que su padre el Conde le auia encargado, reconociendo à santa Madruyna, por madre, y Abadessa de aquel Monasterio: pero la santa nunca quiso aceptar el cargo, desseando antes de disponerse para la otra vida que tratar en este de mandos, y Prelacias: Viuiò despues deste successo, muy poco tiempo, y esse siempre con achaques, y dolores: porque las heridas que le diò el Moro, nunca se le acabaron bien de cerrar, y alfin ellas le acabaron la vida, y le dierõ purgatorio en ella, y vltimamente, fueron causa de su muerte, y de que passasse à gozar de la bienauenturança. Fue llorado, y sentido su tranfito de las monjas: y de los Ciudadanos, y teniendola por santa, la dierõ vn principal enterramiento en la Yglesia, hazia la partate Setentrional, à la mano yzquierda, despues andando el tiempo, se trasladaron sus huessos en vn tumulo pequeño, en la capilla de S. Benito, y por ella dizen que nuestro Señor ha obrado diferentes milagros.

Santa Madruyna ni fue la primera Abadessa ni viuiò docientos años.

En el cautiuerio, y libertad de Santa Madruyna, como lo hemos contado, conciertan todos: pero en los años que esta santa aya viuido, estan encontrados notablemente los padres Fray Francisco Diago, y Fray Antonio Vicente, de quien (como he dicho) saquè la historia que atras queda referida. Fray Antonio Vicente quiere que santa Madruyna fuesse la primera Abadessa deste Conuento, puesta por Ludouico Pio, que alcançò los tiempos del Conde don Borrel, y que siendo lleuada presa à Mallorca, boluiendo à su Monasterio, muriò teniendo mas de docientos años de edad. Fray Francisco Diago, va por diferente camino, y mejor, afirmando, que no fue santa Madruyda la primera Abadessa del Monasterio, ni viuiò tantos años, como Fray Antonio Vicente cuenta. Todos estos historiadores dizen que lo sacan de los archiuos, y de los libros antiguos, y Codizes viejos, y à todos los creo: porque muchas fabulas estan escritas en libros antiquissimos, y tenidos por autenticos, y assi no es todo oro, lo que reluce, ni lo q̃ se lee en escrituras de archiuos se ha de tener por cierto, sino es corregiendolo, y censurandolo con otras historias, y con la correspondencia de los tiempos. Y assi tengo por historia errada, y de las muy fabulosas, el dar à santa Madruyna, mas de docientos años de vida: porq̃ aliẽde de q̃ los hõbres en estos tiempos, no llegan à semejãte edad, de lo q̃ atras dexamos visto, se conoce claramẽte, q̃ en el Monasterio de S. Pedro de las Puelas, fuerõ Abadessas Adelauda, y Eliarda, y otras (cuyos nombres no han venido ami noticia) antes q̃ santa Madruyna: demanera q̃ esta santa, ni viuiò tantos años, ni fue la primera Prelada deste Monasterio. Ha sido la gloria, y honra del por su santidad, y paciencia, y con esto se autoriza mas, que con darla tantos años de vida, y si bien que no es la primera en el orden, es la mas auentajada en santidad, entre otras muchas q̃ florecieron en este Conuento, del qual dixera otras muchas cosas, si ya no huuiera tomado la mano tan docthamẽte fray Francisco Diago, à donde remito al lector que quisiere saber la historia deste ilustre Conuẽto, mas de proposito.

Año

Año de Christo, 802. Año de S. Benito, 322.

Muere el Rey don Garcia Iñiguez, sucede don Fortun Garces, y ambos se entierran en el Monasterio de san Iuan de la Peña.

OVādo escriuiamos la historia del Monasterio de san Iuan de la Peña, diximos de camino, del principio del Reyno de Nauarra, y señaló por primer Rey à don Garcia Ximenez, que reconociò siempre al Monasterio de san Iuã, y à los santos Ermitaños, que viuian en el, por los primeros principios, y promouedores de su Reyno, assi le enriqueciò, y dotò liberalmen. Sucedióle en el don Garcia Yñiguez, que heredo del padre el valor en la guerra, y la piedad, y aficion à san Iuan de la Peña. Gouernò el Reyno quarenta y quatro años, venciendo muchas batallas à los Moros, y haziendo muchas mercedes à la casa, donde se enterrò este año de ochocientos y dos, y por su muerte, heredò el Rey don Fortunio Garces tercero Rey de Nauarra, saliò tan esforçado, como sus antepassados, aunque no Reyno tantos años como ellos: porque solo gouerno el Reyno treze años, y fue enterrado tambien en el Monasterio de san Iuan de la Peña, y hago deste Rey mencion en este lugar de proposito, para aduertir al lector, no se confunda, y engañe en el nombre del Rey don Fortunio: porque huuo dos con este apellido, el vno que començò à Reynar este año de ochocientos y dos, y fue (como hemos dicho) el tercer Rey de Nauarra, y nunca recibio el abito de monge, y ay otro deste mismo nombre, llamado don Fortuno, (otros le llaman Fortunio, otros Fortun) octauo Rey de Nauarra, que floreció despues por los años de nouecientos y vno, como yo mostrarè en su tiempo, por vn priuilegio, dado en fauor del Monasterio de san Saluador de Leire. Este Don Fortuino renunciando el Reyno, fue monge de aquel ilustrissimo Conuento, despues de auer viuido muchos años, passado muchos trabajos, siendo cautiuo por los Moros en Cordoua, y à la buelta le sucedieron cosas muy notables, que yo no me puedo parar à contarlas: pero es bien quede sabida aqui esta diferencia, porque no se confundan los historiadores en los dos Fortunos, como algunos hasta aqui han hecho.

Año de Christo, 803. Año de S. Benito. 323.

Fundanse algunos Monasterios en el Condado de Aragon, y dasse breue relacion de algunos Señores, que entonces gouernauan la tierra.

Monasterio de S. Martin de Saras.

[a] Garibay lib. 1. c. 4. Zurita en el Indice año 803.

YVA boluiendo España à cobrar fuerças por todas partes, y en las mas Prouincias de ella sacudian de si el yugo con que los Moros las tenià oprimidas: fundauanse con las victorias delos Catolicos muchas Yglesias, y Monasterios. En este de ochocientos y tres, a hallo q̃ se dio principio al de S. Martin de Saras dela orden de S. Benito: edificole don Galindo Aznariz, el segundo Conde de Aragon. El primer señor desta tierra, despues de la entrada de los Moros se llamò Azenaren quien començò tan insigne titulo, por los años de setecientos y ochenta, de donde tuuo su origẽ la casa Real de Aragon, que despues, (como veremos) llegò à suma grandeza, y magestad. Aquel valeroso Cauallero ganò, y fortaleció la Ciudad de Iaca, y se hizo tan poderoso, y temido en los montes Pirineos, que era pauor, y assombro delos Moros, y por su respecto se apartaron de aquellas montañas. Hijo deste Cauallero era el Conde Galindo, fundador del Monasterio de S. Martin de Saras, el qual conquistò muchas tierras, y acrecentò el patrimonio que su padre le auia dexado. Tuuo Dõ Galindo vna hija llamada Teuda, casada con el Conde Don Bernardo, Cauallero tambien principal en aquellas montañas, (y q̃ conquistò el estado de Ribagorça,) fundador del Monasterio de Obarra.

Monasterio de Obarra.

Zurita. lib. 1. c. 4.

Pero porque enlas cosas de Aragon todos conceden la palma à Geronymo Zurita, oyamos lo que el dize en el libro primero de sus Annales, que auiendo tratado del Conde Aznar, y de su hijo Don Galindo, añade estas palabras. Juntose con ellos otro Principe muy » valeroso, que se apoderò de lo mas » aspero de Ribagorça, y tomò titulo » de Conde, que se llamò Bernardo, » y casò con Teuda hija del Conde » Galindo, y segun parece por antiguas memorias, era de linage de » Carlos Magno, en cuyo tiempo la » mayor parte de Sobrarbe, Ribagorça, y Pallás estaua en poder de infieles. De tal manera se començò » por aquella parte la conquista, y con » tanta furia, que lançaron los Moros de las montañas, hasta Calafraz, y se apoderaron de los puertos, y passos mas fuertes: y poblò el » Conde Bernardo diuersos lugares » de Christianos, desde el grado que » llaman de Aras hasta el grado de » San Christoual, y desde el rio de » Ysabena hasta el castillo de Ribagorça, y fundò el Monasterio de » Obarra debaxo de vna gran roca, » que antiguamente se dixo el Castillo de Ribagorça, en la ribera de Ysabena, que antes de la » entrada de los Moros se edificò » debajo de la Regla de San Benito, adonde el Conde Bernaldo, y » la Condessa Teuda eligieron sus » sepulturas. Por estas palabras » de Zurita, y por muchas cosas

que dexamos dichas atras, se conoce, como antes de la entrada delos Moros en España, auia Monasterios en donde se guardaua la regla de San Benito, delos quales muchos quedaron sepultados en eterno oluido, y algunos se boluieron à reedificar, y guardauan la misma Regla: pero no se puede dar relacion entera dellos, por el descuydo de los escriptores antiguos, y assi nos contẽtamos, con solo saber agora los nombres, y conocer la deuocion destos nueuos conquistadores de España, que todos ellos juntamente yuan ganãdo la tierra de poder de Moros, y edificando casas dõde se siruiesse nuestro Señor.

Año de Christo, 804. **Año de S. Benito. 324.**

Fundase la Yglesia Catedral de Valpuesta en las montañas, que fue de monges Benitos: dala el Rey Dõ Alonso el Casto priuilegio, y dotala magnificamente.

Diferentes opiniones sobre la fundacion de la Yglesia de Valpuesta.

HEmos andado las estaciones por toda España, passando por Cataluña, Nauarra, y Aragon, no será bien passar en silencio la fundacion del Monasterio Catedral de Valpuesta, que fue vna cosa muy principal antiguamente, siendo cabeça de Obispado, dos leguas de la villa de Salinas de Añaya, y seys y media de la Ciudad de Victoria. Descayò deste su antiguo titulo de Catedral andando los tiẽpos, y es agora Colegial, y la cabeça de su Cabildo es dignidad de la santa Yglesia de Burgos, con titulo de Arcediano de Valpuesta. La primera comemoracion que se haze desta Yglesia Monasterial, se halla en vn priuilegio, que le concediò el Rey don Alõso, por la Era de ochocientos y doze. Tratan del, y de su inteligencia Esteuan Garibay en el libro nono del Cõpendio historial,[a] y Ambrosio de Morales en el libro treze,[b] y si bien concuerdan en la substancia del priuilegio: q̃ la Yglesia de santa Maria de Valpuesta fue Catedral, y muy insigne, y q̃ el Rey Don Alonso la dotò liberal, y magnificamẽte, como consta euidentemente del priuilegio, pero encuentranse como otras vezes acostumbran, en la cuenta de los años: porque Ambrosio de Morales, conforme la regla de que se aprouecha en muchas ocasiones, dize, que por la Era de Cesar se ha de tomar el año del nacimiento de Christo, y assi quiere que la fecha deste priuilegio sea el año del Señor de ochocientos y doze, y consiguientemente afirma que el Rey Don Alonso, que dotò con tanta grandeza à santa Maria de Valpuesta, era el Rey don Alonso el segundo, llamado el Casto: pero Esteuan de Gariuay, vase con la cuenta ordinaria, y quitando de la Era de Cesar treynta y ocho años, como se vsò en España, viene à ser la fecha del priuilegio el de setecientos y serenta y quatro, quando Reynaua el Rey don Alonso el primẽro, por sobrenombre el Catolico, al qual por razon deste priuilegio le da muchos mas años de vida, que acostumbran nuestros

[a] *Garibay lib. 9. c. 7.*
[b] *Morales lib. 13. c. 15 f. 34.*

historiadores.

Verdadero año en que se fundò Valpuesta.

Otras vezes que estos autores estan desauenidos, me he acordado de vna regla que dexè puesta luego à la entrada del primer volumen, en donde me quexaua de la infidelidad de los tiempos antiguos, y de los malos escriptores, y lectores de letra Gotica, que muchas vezes por quarenta ponian diez, y por nouenta sesenta: declaramos en que estaua el engaño, porque à vna X. si la ponen vn rasguito desta manera. X̃. vale quarenta, y LX. si le ponen otro assi. LX̃. valẽ nouenta. Los que copiaron los priuilegios, y juntaron los que llaman tumbos, en las Yglesias Catedrales, y Monasterios, muchos no sabian este secreto, y fueron causa de que hartos priuilegios anden con las Eras erradas, que han causado estos desconciertos en las historias. Por muchos inconuenientes que yo via, siempre sospechè, que la data deste priuilegio del Rey Don Alonso, para Valpuesta, estaua errada: y que la causa que defiende Esteuan de Garibay, era de todo punto injusta, porque la firma del mismo priuilegio le condena, pues que el Don Alonso que en el firma se intitula Rey de Oniedo, y en los tiempos del Rey Don Alonso el Catolico, es cosa cierta, y aueriguada, que no estaua començada aquella ciudad, pues (como ya hemos visto atras,) la fundò el Rey Don Fruela, padre de Don Alonso el Casto. No va tanerrado Ambrosio de Morales, porque realmente el priuilegio es del Rey Don Alonso el Casto: pero à muchos hombres doctos, les parece, que el estilo antiguo de España ha de yr siempre corriendo, y que quando se dize Era, es la de Cesar, y no la de Christo, y que no fenece de dar facultad general à los historiadores, para que alteren, y truequen la cuenta de los años, y quando les parezca, digan, que se toma por el año de Christo, y quando no ajusta con sus intentos, es la Era de Cesar, y si alguna vez se toma licencia, ha de ser con mucha limitaciõ, y en rarissimas ocasiones: pero en cada priuilegio andar altercando si es Era de Cesar, ò de Christo, tengolo por inconueniente. porque como he dicho, Era en España, no quiere dezir año de Christo, sino conforme la cuenta antigua, que se tenia en estos Reynos, significa la de Cesar: assi yo sospecho, aunque no he visto el priuilegio en sus originales, que el que le escriuio, y copiò, se deuiò de descuydar, y que en el original Gotico, deuia de estar desta manera. DCCCX̃II. y el mal escriuiente puso Era. DCCCXII. y assi quitados treynta y ocho de la Era de Cesar, queda el año de Christo ochocientos y quatro, en que Reynaua don Alonso el Casto, Rey de Oniedo, como lo refiere el priuilegio. Estas reglas que he dado, si bien son ciertas, la enmienda, y conjectura que hago, no tiene la misma certidumbre, aunque para mi es muy verisimil, y algunos que la han visto les parece tiene harta probabilidad.

Y no soy yo el primero que he sospechado, que la Era deste priuilegio en estos autores està errada, porque Iuan Mariana, que en nuestros tiempos ha escrito, con tanto acertamiento, en el libro septimo de su historia, tratando del Rey Don Alonso el Casto, que començò à gouernar en tiempo del Rey Don Silo, viene à dezir estas palabras. *Exeo consortio Alphonso Regis nomen accessisse, indicio est diploma vetus, atque quo nullum*

Parece que la data del priuilegio como le alegan està errada.

Mariana lib. 7. c. 6.

in tabularijs Hispaniæ antiquius extat Valpuestæ edi diuæ Mariæ nomine, vbi hodie Collegium Canonicorum est, olim monachorum Cœnobium, concessum: vbi Regis liberalitate multa prædia illi templo donantur. Era octingentesima duodecima nempe salutis anno septingentesimo septuagesimo quarto, Regni Silonis anno primo, nisi forte numeri viciati sunt. Nec enim eorum opinioni accedimus, qui ad Alfonsum Catholicum, id diploma ablegare malunt, ratione temporum aut magna aliqua de causa vehementer perturbata. Y en estas palabras dà à entender Iuan Mariana, que el priuilegio que el Rey don Alonso da à Valpuesta, que antiguamente era de monges, y agora era de Canonigos, no se ha de contar en el el año de Christo, sino la Era de Cesar, y assi se aparta mucho de la opinion de Esteuan de Garibay, diziendo, que en ninguna manera puede ser esta fecha del tiempo del Rey Don Alonso el Catolico, y como se vee (como dizen) entre dos aguas, y por todas partes cercado de dificultades, al fin viene à confessar lo que yo ha poco que dixe, que el numero de la Era estaua viciado, al qual yo he enmendado como he podido, y con esto se responde à todas las dificultades, y se obia à los inconuenientes que resultan de las opiniones de Garibay, y Morales, y si otro autor diere salida, que tenga mas aparencia que la que acabo de poner, me rendire con mucha facilidad, y cruzare los braços: porque la disputa que yo he tenido con estos autores, mas es con intento de apurar, y aclarar la verdad, que por gana de contradezirlos.

Parte del priuilegio del Rey D. Alonso en fauor de Valpuesta.

Tengo por cierto (como dixe) que el Rey Don Alonso el Casto fue el que cõcedio este priuilegio, y dotò el Monasterio Catedral de santa Maria de Valpuesta, y le diò grandes priuilegios: ponerlo todo seria cosa prolija: traele Esteuan de Garibay en el lugar citado, yo solo pondre el principio, y el remate del, porque contiene algunas cosas dignas de consideracion, para la larga historia, que aun queda por escriuir. Yo Don Alonso por la gracia de Dios Rey de Ouiedo, por el amor de Dios, y por el perdon de mis pecados, y por las animas de mis padres, hago priuilegio por testamento, con consejo, y consentimiento de mis Condes, y Principes, á la Yglesia de santa Maria de Valpuesta, y à ti el venerable Iuan Obispo, y maestro mio, assi de las cosas ganadas de la misma Yglesia, como de las que tus antecessores pudierõ auer adquirido. Y despues q̃ señala los terminos, y haze grãdes mercedes, dando diferentes essenciones, concluye desta manera. Y doy à esta dicha villa, ò Monasterio las Yglesias, ò terminos sobredichos, y á los que tu, y tus sucessores pudieredes allegar, y adquirir, que no tengan castilleria, ò ronda, ó fonsadera, no padezcan injuria del Sayon, ni por fonsado, ni por hurto, ni por homicidio, ni por fornicio, ni por otra alguna calumnia: y ninguno sea osado de los inquietar, por fõsado, ò anubada, ò trabajo de castillo, ò seruicio Fiscal, ò Real, y estas cosas que de voluntad ofrezco al todo poderoso, mando que en todo tengan plenissima firmeza, y si alguno de los sucessores de los Reyes, ò Condes, ò qualquier hombre, ò qualquiera persona, fuere menospreciador, y cõtra este mi hecho en vn pequeño quadrãte estuuiere rebelde, ò procurare deshazerle, quanto à lo primero, no huya la ira de Dios, y quede estraño de la Fè Catolica, y sea culpado ante el acatamiento del Señor, y su nombre sea

se ha borrado del libro de la vida, y llore en la damnacion del infierno con Iudas el demostrador del Señor, y sea anatema y marrano, y descomulgado, y apartado del sacratissimo cuerpo, y sangre de nuestro Señor Iesu Christo, y de los vmbrales de la santa madre Yglesia de Dios, amen. Despues se pone la fecha, diziendo, que Reynaua el Rey Don Alonso en Ouiedo.

Monasterio de Valpuesta muy antiguo, y filia de Yglesia Catedral.

Deste priuilegio, lo primero cõsta, que la fundacion del Monasterio de Valpuesta, es mas antigua, que el tiempo que señala la Era del priuilegio, porque aliende de las mercedes que señala el Rey Don Alonso, dize, que confirma lo que ya los Obispos passados auian adquerido: assi muchos hombres doctos creen, y con harta verisimilitud, que quando los Moros destruyeron à Espaã, y se acabò el Obispado de Oca, cuya Yglesia Metropolitana era cerca de Villafranca, que como los Christianos se recogiessen à las mõtañas, no querian estar sin Obispo, è Yglesia Catedral, y la hizierõ en vn valle seys leguas poco mas, ò menos de Victoria, y la llamaron Valleposita, y corrompiendose el vocablo, la llaman agora Valpuesta. Pero el primer Obispo de quien hallamos relacion es este, llamado Iuan, à quien el priuilegio señala por Maestro del Rey don Alfonso: no consta que relacion sea esta, si fue, porque el Obispo enseñò al Rey las letras quando era mochacho, ò porque siendo monge el Rey Don Alonso, fue el Obispo Iuan su maestro del nouiciado.

El Obispado de Valpuesta se diuidio.

Como se aya acabado, y deshecho este Obispado, y en dũde se passò la silla Catedral, hallo mucha variedad en los autores, vnos dizen, que se llamò despues Obispo de Alaba, que lo huuo muchos años en Espaã, y se firma con este titulo en las juntas, y Concilios de Nauarra: otros afirman, que se resumiò en el Obispado de Calahorra, otros, q̃ en el de Najara, otros, que en el de Burgos. Pero lo que yo siento desta variedad es, que no se incorporò, ni resumiò en vn Obispado, sino q̃ deshaziendose: se repartieron sus terminos, que eran grandes, y enriquecieron, y engrandecieron otros Obispados: porque (como en otro lugar tengo aduertido) quando ay mudança de Reynos, de ordinario tambien lo ay de Obispados, y se renueuan, y mudan los terminos antiguos, porque no pueden sufrir los Reyes, que sus subditos, y vassallos vayan à otros Reynos á reconocer à los Obispos, que no està á ellos sujetos. Sabida es en España la diuision q̃ el Rey don Sancho el mayor hizo entre sus hijos, y como al Rey don Fernando el primero le cupo à Castilla, y al Rey D. Garcia à Nauarra: los limites y mojones destos reynos, yuan por Montes de Oca, y en tonces (à lo que yo creo) se repartiò el Obispado de Valpuesta, y con el se enriquecieron, y ennoblecieron dos Obispados, el que despues se llamò de Burgos, que estuuo primero de prestado en el castillo de Muñon, quedando Valpuesta por dignidad de aquella santa Yglesia, que es vna de las mas principales, y ricas de aquel Cabildo.

Parte delos terminos de Valpuesta fueron del Obispado de Najara.

Pero toda la parte del Obispado de Valpuesta, que cala hazia las tierras de Rioja, es cierto se vniò, è incorporò en el Obispado de Najara, por merced, y beneficio del Rey don Garcia, gran patron de aquella ciudad, y Real Monasterio. He visto muchas vezes el testamento deste Rey, que està conseruado en aquel archiuo, y le pondre entero siendo Dios seruido, quando

Universidad de Deusto

do escriuiere la historia de santa Maria de Najara, y agora desmembrare, y traere aqui vna clausula, cõ que se haze endécia, que parte del Obispado de Valpuesta, y el mismo Monasterio de Valpuesta reconociò al de santa Maria de Najara: la clausula es esta. *Ad hæc ad supradicti loci seruitium dedi, & determinaui illum etiam Episcopatum, quod est de santo Martino de Zaharra, vsque in sotelam, & Arrançonem, & Pozam, ex alia vero parte, ex Alabæ terminis vsque in Arrepa, & Eutelium Castrum in Asturys, cum Monasterio eiusdem Episcopatus nomine Vallepositam.* Y va el Rey Don Garcia en el testamento dando infinitos lugares, y possessiones, y haziendo muchas mercedes à su Monasterio de santa Maria el Real de Najara, que escogio para su sepultura, y de sus decendientes, y para seruicio de la Yglesia, contando los grandes terminos que tuuo antiguamente en el Obispado de Valpuesta, desde san Martin de Zahara hasta Arlançon, y Poça, y desde Alaua hasta Cutelio, Castillo de Asturias, dize, que todo esto quiere que sea de la jurisdicion de santa Maria de Najara, juntamente con el Monasterio de Valpuesta, que hasta estos tiempos del Rey Don Garcia durò de monges: y aunque es verdad, que se repartieron los terminos del Obispado de Valpuesta, el Rey Don Garcia los señala tan prolongados, porque traìa competencia con su hermano, el Rey Don Fernando, y pretendia, que los terminos de su Reyno llegauan hasta cerca de Burgos. Estos encuentros quitaron la vida al Rey Don Garcia, que muriò en vna batalla, vencido de su hermano el Rey Don Fernando el primero, el qual con esta ocasion dilatò sus estados, y diò tan grandes terminos al Obispado de Burgos, q̃ es vno de los mayores de España, y de mas estendida jurisdicion, y todo esto se estrechò el Obispado de Najara, el qual tambien se acabò por las ocasiones que dirè adelante, quando escriuiere la historia de aquella Real casa, y se declarare como fuè Monasterio Episcopal, y que sus Prelados eran Obispos, no solo de la Ciudad de Najara, y de su districto, sino de vn muy estendido Obispado, el qual despues se diuidiò (como deziamos) y parte le cupo al Obispado de Burgos, y parte al de Calahorra, annexandose muchas Yglesias de su jurisdicion, à aquel antiguo Obispado, el qual goza oy dia algunas que fueron del de Valpuesta, por razon del repartimiento que atras dexamos puesto. Fuera necessario declarar aquellos terminos Fonsado, Castilleria, Sayon, Anathema, Maranata, y otros vocablos antiguos que se contienen en esta escritura, muy importantes para dar luz á las historias de España, pero ya tengo prometido vn breue vocabulario de estos nombres dificultosos, vsados en priuilegios, y assi reseruo el tratar de su inteligencia para aquel lugar.

(?)

Año de Christo, 805. Año de S. Benito. 325.

Fundanse muchos Monasterios de Escotos en Italia y Alemania por Guillelmo hijo del Rey de Escocia: declarase en que exercicios se ocupauan los Monges que viuian en estas casas.

Desde quando tuuieron su origen los Monasterios que se llamin de Escotos.

GOuernando Carlos Magno, por todo su Reyno se yuan fundando Monasterios de la Orden de san Benito, á grã priessa, por la deuocion q̃ tuuo este Monarca con nuestro abito. Pero agora en particular darè relacion de muchas Abadias de monges Escotos, que se edificaron en Italia, Francia, y Alemania, que guardauã la Regla de san Benito, y aliende desto se ocupauã en seruir à los pobres de los hospitales, y en esta ocupacion gastauan principalmente todos los dias de su vida? Porque hemos de topar en muchas ocasiones con estos Monasterios de Escotos, sera bien tomar el agua de atras, y dar relacion entera, de donde tuuieron su origen. Desto tratan los autores Escoceses, muy à la larga, como son Hector Boecio, [a] y luã Lesleo. [b] Estos dizen, que à los principios del Reyno de Carlos Magno, los Anglos Saxones con armadas poderosas, inquietauan todo el mar de Escocia, de Alemania, y Francia, y que Carlos Magno por obuiar tantos daños, y robos, como hazian, embiò Embaxadores al Rey Acayo, que Reynaua à la sazon en Escocia, y le pidio se juntassen, y confederassen Escocia, y Francia contra los enemigos comunes de ambas naciones. El Rey Acayo, no solamẽ respondiò bien de palabra, consintiendo en todo lo que pedia Carlos Magno, sino para mostrarse grato, y aficionado à la nacion Frãcesa, le embiò por embaxadores à quatro monges nuestros, que tratassen de hazer pazes, y perpetuas confederaciones entre los dos Reynos, y por mas obligar á Carlos, embiò por caudillo d' la embaxada à su propio hermano, llamado Guillelmo, acompañado con quatro mil hombres de guerra Escoceses, que siruiessen en las guerras de Francia, y mostrassen por la obra, la amistad que se començaua a professar entre los dos Reynos. Carlos Magno se aprouechò de la ayuda, y socorro del Rey de Escocia, y Guillelmo siendo Capitan de los Escoceses, hizo marauillas en todas las jornadas de Carlos Magno, como lo encarecen los autores alegados.

Guillelmo hermano del Rey de Escocia funda Monasterios para los Escotos

Gastò Guillelmo en guerras, y en victorias, lo mejor de su edad, y viẽdose ya lleno de riquezas, y gloria, y premiado con grandes merçedes que le hizo Carlos Magno, dexandole ya en la cumbre del Imperio, y auiendo restaurado la Ciudad de Florencia, por su mandado (que tambien los autores Escoceses le hazen reedificador de Florencia, por orden de Carlos Magno) tratò en el vltimo tercio de su vida, de gastar las muchas riquezas, y hazienda, que auia ganado en seruicio de nuestro Señor, fabricando en Italia, y en Alemania Monasterios Esco-

[a] *Hector Boecio lib. 10.*

[b] *Iuan Lesleo lib. 5.*

tos, dõde nadie pudiesse tomar el abito, sino es persona de la misma nació, ni pudiesse ser Prelado, sino fuesse Escoces. Estas cosas que tengo referidas, dize en muchas palabras Hector Boecio: pero por ser las de Iuan Lesleo, mas breues, y compendiosas, las referire, traduzidas de Latin en Romance. Acabadas estas guerras (dize Lesleo) Guillelmo, se bolviò à Francia, adonde fue recebido de Carlos Magno, con mucha alegria de rostro, y muchos dones, por su buena industria, en paz, y guerra, y passados pocos dias, se partiò para Alemania, y viendose acrecẽtado en tierras, por los beneficios de Carlos, y no teniendo hijos, en tanto q̃ aguardaua los vltimos dias de su vida, se cõsagrò àsi, y à todas sus cosas à Christo, autor, y Saluador suyo, y procurò edificar muchos Monasterios de la familia de san Benito, y los dotò de gruessas possessiones en los terminos de Alemania, y de Italia, y amonestò à los monges, que se encerrauan dentro destas casas, que pongan sumo cuydado en acrecentarse en virtud, y doctrina. Y para conseruar perpetuamente su memoria que nunca se sepultasse, estableciò, que el que no fuesse de nacion de Escocia, no pudiesse ser contado en el numero destos monges, ni fuesse ordenado ni decorado con titulo de Abad. Con el Exemplo de Guillelmo, y con la virtud de nuestros monges de Escocia, mouidos otros Principes de Alemania, fabricaron otras casas de la misma Orden, para nuestra gente: de lo qual hazen fè, y son bastante testimonio los mismos Conuentos, que comunmente oy se llaman de Escotos: en los quales nos acordamos, que muchos desta nacion han sido Prelados en ellos, y aun oy dia viuen algunos en este cargo

Hasta aqui son palabras de Iuan Lesleo Obispo Rosense, que declararan suficientemente la virtud, y buenos intentos de Guillelmo, hermano del Rey de Escocia, y como el fue el que diò principio à los innumerables Monasterios de Escotos, que despues se fabricaron de la Orden de san Benito, por otros Principes, assi seglares, como Eclesiasticos, de que tendremos hartos exemplos.

Y à nadie se le haga nueuo, ni cosa muy dificultosa de creer, como siendo estrangero este Principe Guillelmo, pudo acabar en tierras estrañas, que los Monasterios fuessen todos poblados de gende de Escocia, porque fue tanta la virtud, y doctrina de los monges de Escocia, è Irlanda (que en las historias estas dos naciones se llaman comunmente Escotos) que ellos solos conuertieron en Francia, y Alemania, mas infieles, que los predicadores, de otras muchas naciones (como lo vimos, tratando de san Columbano, san Quiliano, san Argobasto, san Furseo, y otros) q̃ como exambres, salian de aquellas Islas, y venian à tierra firme, y hazian tan buena vida, y predicauan, y enseñauan con tan gran nombre, y fama, y estauan tan bien quistos, en donde quiera que llegauan, por verlos tan seruiciales, y caritatiuos con los pobres de los hospitales, q̃ era su principal ministerio, è instituto, que facilmente se persuadian, y conuencian los pueblos à recebir Monasterios enteros de nació estrãpera. Ni ay que marauillar, que los Escotos tuuiessen tanta mano en Reynos agenos, pues tenemos muchos exemplos, aun en otras naciones: porque muchas vezes en las Ciudades, por dar contento à algun Principe, le permitian fundar Monasterio de gen-

Tuuieron los Escotes tã gran nombre que cõsentian los pueblos sus Monasterios sinmezclarse con los de la tierra.

te de

te de su patria, para con aquello, grangearle la voluntad, y assi se lee del Emperador Carlos quarto, que era Boemio, de que hizo en Alemania en la Ciudad de Ingelem, del Obispado de Maguncia, vn Colegio de canonigos reglares, adonde solo pudiessen tomar el abito personas de Bohemia, y desto es autor Iuan Cuspiniano, [a] y Tomas Lucense, [b] pone dos Monasterios de Bernardos en el Reyno de Napoles, dõde no podian ser monges, sino personas naturales de Francia, y aquello hizieron los moradores de Napoles, para tener contento al Rey Carlos, que era Frances, y hermano del Rey Luys el santo, y Renato Chopino en el librito que intitulò *Summa Domanij Polonici*, dize que en Polonia auia muchos Monasterios abitados de solos Alemanes. Y dela misma manera, que en Bolonia, el Cardenal don Gil de Albornoz, hizo vn Colegio, en que solo quiso entrassen Españoles, por honrar, y aprouechar à su nacion, assi me parece facil de creer, y de entender, que huuo en muchas partes Monasterios de solos Escotos, que al principio los permitieron, por dar contento à Guillelmo, y despues ellos se mostraron tan deuotos, tan humildes, tan caritatiuos, que los combidauan en las Ciudades, y los hazian sobrestantes en los hospitales, y Monasterios, y assi en Francia huuo en la Ciudad de Putiers el Monasterio de san Hilario, y en Erbipoli Ciudad de Alemania el de Santiago, y en Viena el de santa Maria de los Escotos, y en Ratisbona, y Colonia los auia apares, porque en Ratisbona eran Monasterios de Escotos, el de san Pedro, y de Santiago, y en Colonia el de san Martin, y el de san Pantaleon. Pero porque destos, y de otros muchos hemos de escriuir muy largamẽte en los años de adelante, quiero agora breuemente declarar, de que sirueron principalmente estos Monasterios de Escotos en Europa, y aunque pudiera alegar diferentes historiadores en esta materia, basta traer al presente la autoridad del Cõcilio Meldense, [c] celebrado en tiẽpo de Carlos el Caluo, nieto que fue del Emperador Carlos Magno, y auiendose ya con las guerras començado à relaxar algunas buenas costumbres de Francia, las quiso el Concilio reformar, y en el capitulo quarto, hablando con el Rey, dize estas palabras bien notables.

Admonenda est Regia Magnitudo de hospitalibus, quæ tẽpore (eorum prædecessorũ Regum, & ordinata, & exculta fuerunt, & modo ad nihilum sunt redacta. Sed & hospitalia Scotorum, quæ sancti homines gentis illius, in hoc Regno construxerunt, & rebus pro sanctitate sua adquisitis ampliauerunt, ab eodem hospitalitatis officio funditus sunt alienata, & non solum superuenientes, in eadem hospitalia non recipiuntur, verùmetiam ipsi, qui ab infantia, in eisdem locis, sub religione Domini militauerũt, & exinde ejecti sunt, & hostiatim mendicare coguntur. Vnde pertinescenda est canonica sententia, & maxime decretalis Simachi Papæ dimittio, quia vt necator pauperum, & Christi traditor Iudas, ideo qui huius sceleris author, & perpetrator esse dignoscitur, præsenti, & perpetuo est anathemati feriendus. Y en romãce. Ha se de amonestar à la magestad Real, y aduertirle de los hospitales, que en tiempo, de sus predecessores se ordenaron, y eran seruidos, y agora de todo punto han cessado. Y tãbiẽ de los hospitales de los Escotos, los quales edificaron en este Reyno los santos hõbres de aquella gente, y los ampliaron con muchas cosas adquiridas, por razõ de su santidad, y agora estan enagenadas de todo punto, no haziendose ya en

[a] *Cuspinianno in Carolo. 4.*
[b] *Tomas Lucense año 1268.*
Chopino numer. 40.
[c] *Concilio Meldense cap. 40.*
Texto del Concilio en fauor de los hospitales de los Escotos.

aquellos

Universidad de Deusto
Biblioteca

aquellos lugares oficio de hospitalidad, en los quales no solo, no son recibidos los huespedes que sobreuienen, pero aun los mismos Escotos, que en aquellos proprios lugares militauan al Señor debaxo del yugo de la Religion, son echados de su misma casa, y son forçados à andar mendigando de puerta en puerta. Por lo qual se ha de temer la sentencia de los canones, y particularmente la definicion de la Decretal de Simaco Papa, el qual reputa por matador de pobres, y por otro Iudas traydor à Christo, al que fuere autor de semejante maldad, y assi merece ser descomulgado con anatema, y descomunion presente, y perpetua.

Monasterios de Escotos fauorecidos cõ limosnas.

Hasta aqui son palabaas del Concilio Meldense, harto significatiuas de la gran santidad destos monges Benitos Escotos, y en quanto los estimaua el Concilio, pues á los que destruian sus hospitales los descomulga, y reputa por traydores semejantes á Iudas, que vendio à Christo, y se conoce claramente el oficio que hazian los Escotos en Francia, y en todas las tierras, que fueron del Imperio de Carlos Magno, y Ludouico, que comprehendian innumerables Ciudades: en donde (conforme da à entender el Concilio) auia dos maneras de hospitales, vnos Reales, y otros de Escotos, los Reales, eran fundaciones de los mismos Reyes, à los quales dotauan, y dauan rentas suficientes, para que se hospedassen, y curassen los pobres: otros eran de Escotos, los quales alguna vez tenian rentas señaladas de algunos hombres principales, que los fabricauan, pero generalmente, eran hechos de las limosnas que estos santos hombres juntauan entregente deuota, y caritatiua: à la misma traça de los hospitales, que agora ay en España, q̃ llaman de Iuan de Dios: en los quales aquel varon santo, y los que imitan su vida, en vnas partes con rentas, y en otras con limosnas sustentan innumerables personas menesterosas de salud, y remedio. A esta traça nuestros monges Escotos con suma deuocion, y caridad, dexauan su tierra de Escocia, Irlanda, è infinitos, esquadrones dellos, con zelo de seruir à nuestro Señor, poblaron los hospitales de Italia, Francia, y Alemania, y siendo muchos dellos ricos, è hijos de Principes, se boluian pobres por Iesu Christo, y andauan á pedir limosnas para sustar à los necesitados, y mendigos.

Los Monasterios de S. Benito, no siempre han sido ricos

Es bien que en este lugar repare, y aduierta el lector que tiene cõcepto de los mõges Benitos que siẽpre han sido ricos, y tenido grandes rentas, que es vn engaño muy grande del vulgo, y de la gente poco leyda: porque la que sabe algo, y tiene noticia de antiguedad, sabe tãbien que debaxo de la Regla de san Benito han militado muchos Monasterios ricos, y pobres, no mendicantes, y mendicantes: porque la Regla (segũ otras vezes hemos dicho) como fue ordenada por el Espiritu Sãto, se acomoda á los espiritus de todos los q̃ se quierẽ aprouechar della, y para quiẽ quiere guardar mucho recogimiẽto, y darle à oraciõ, y cõtẽplaciõ, sin hallar estoruo, ni embaraço, puede seguir la Regla de S. Benito, dentro de su Monasterio, sin salir pie del, y como dixo S. Bernardo, yrse de la celda al Cielo. Pero tambien han guiado por esta santa Regla, muchos hõbres, no encerrados, y q̃ hã seruido ala Yglesia y àlos

y à Obispos por sus coadjutores en diferentes ministerios del prouecho de los proximos: porque alien de de las muchas enxambres de monges, que hemos visto hasta aqui, que desnudos, y pobres se yuan predicãdo, y conuirtiendo infieles, agora ya presto veremos otras nueuas misiones, nueuas salidas, y nueuas predicaciones, que el Apostol san Ansgario, y los monges de Corbeya hizierõ en Dania, Noruega, Suecia, y Gocia, en tiempo de Ludouico Pio hijo de Carlos Magno, y estos, ni hallauã Monasterios hechos, ni fabricas, cuyas cumbres llegauan al Cielo, ni rentas, y grandes possessiones, solo llenauan las carnes cubiertas con la Cogulla de san Benito, y el alma vestida de fè, y de zelo de seruir à nuestro Señor, y de publicar el Euangelio, y con estas armas hizieron marauillas en tierras de Paganos, y los Escotos, de quien agora vamos tratãdo, pobres, y desnudos, vinieron de su tierra al tiempo que Francia, y Alemania erã de Paganos, y como hemos visto tantas vezes, predicaron la palabra diuina, con prosperos sucessos, y agora que ya estaua sembrada, y arraygada en estas naciones, y que no auia que predicar, dauan en hazer hospitales, seruir à pobres, y aprouechar los cuerpos, y las almas, por la via que mejor podian. Demanera, que la orden de san Benito, de tal manera ha sido monacal, que tambien ha hecho los oficios de las ordenes mendicantes, ha predicado, ha redemido cautiuos, ha ayudado à los hospitales, y oy dia sirue, y seruirà en todos estos ministerios: porque se gouierna por la santa Regla de vn Patriarca, que tiene tanta eminencia, que se acomoda à los exercicios de la vida actiua, y de la contemplatiua.

Y para que se vea praticado esto en nuestros tiempos, quiso nuestro Señor, que los primeros monges que fueron à las Indias Occidentales, fuessen monges Benitos, y oy dia la Congregacion de España, y la de santa Iustina de Italia, embian sus monges à Ingalaterra, para arrãcar la cizaña, que el demonio ha sembrado en aquella Isla, y reduzir los moradores della à la antigua fè, q̃ alli estaua arraygada por mano de los religiosos de la misma Orden. Y es bien cierto, que allà ni tienen rentas, ni hazienda, ni casas en que se recoger, sino que padecen frio, hambre, y cansancio, y muchas incomodidades, que no quiero contar agora, que solo esto se ha dicho, para que el lector quando oyere dezir monges mendicantes, y pobres dela Orden de san Benito, entienda que todo esso cabe en la santa Regla que professamos, y que en los tiempos de Carlos Magno, y de Ludouico Pio, y sus descendientes, sola la Orden de san Benito (porque en Europa, casi no auia otros Monasterios, como presto veremos) hazia, y acudia à todo lo que hazen, y à lo q̃ acuden agora todas las ordenes monacales, y mendicãtes, y de sola ella auia tantos Monasterios, y en muchas Ciudades, como ay agora de todos los institutos, y modos de viuir, que de nueuo se han inuentado.

Oy dia en ocasiones muchas passan los mõges sin rentas, y cõ necesidades.

Estos Escotos pues, que el Concilio llama santos hombres, y que andauan mendigando de puerta, en puerta, con su buen nombre, y fama, cundieron por toda Europa, y con limosnas vinieron à hazer algunos grandes Monasterios, y los mismos eran promouidos à Obispados, como es autor Beato Renano en el libro segundo de las cosas de Alemania, que se acuerda de los

Estos monges pobres eran estimados, y muchos promouidos à Obispados.

Escotos

Escotos deste tiempo por estas palabras. *Sed & ea tempestate Scoti monachi multa Xenodochia passim erexere, locupletiorum hominum auxilijs, qui res suas, in rem sã sanctam, non grauatim comunicabãt. Huius generis diuersorium fuit apud diuum Thomam Argentorati multi que inde ad Episcopi munus asciti sunt. Extat in volumine legum Francicarum caput Maldensis Synodi, quo Rex admonetur, vt hospitalibus tam Regijs quam Scoticis prospiciat quorum res, in longe alium vsum, ab improbis hominibus vertantur.* Que no bueluo en romance: porque contiene poco mas de lo que se ha dicho, solo añade (y esto es bien que se entienda) que destos monges Escotos, que assi venian pobres, y mẽdigos, y se ocupauã en oficios tan humildes, y deshechados, despues vinieron muchos à ser Obispos, porque su virtud, santidad, y letras, los hazian dignos, y merecedores, de subir à aquella dignidad. Pero desta materia basta lo que hasta aqui se ha dicho, y si algũ curioso quisiere conocer su pobreza, y la estima q̃ se hazia dellos, lea vn priuilegio del Emperador Hẽrico tercero, que yo pongo en la Apẽdice, a y vera como algunas vezes no viuian sino de limosnas, y su peniten, cia, y aspereza de vida.

a Escritura 33.

Año de Christo, 807. *Año de san Benito, 327.*

Los Moros prenden sesenta monges en la Isla Patalaria este año, y Carlos Magno reparte sus grandes Reynos entre sus hijos, y de la gran piedad de Ludouico.

Los Moros fueron destruydos por la crueldad que vsaron con los mõges.

DEsde que los Moros se hizieron señores de España, se apoderaron, y arraygaron tanto en ella, que tenian bastantes fuerças para hazer gruessas armadas, è inquietar las Islas circunvezinas, y las costas de Francia, è Italia. El año de ochocientos y seys acudieron à la Isla Patalaria, y entre otros destroços que hizieron saltando en tierra, fue destruyr algunos Monasterios de monges, deuieron de matar algunos, huyeron otros, y sesenta lleuaron presos à España, como son autores el monge Benedictino en la historia que escriuiò del Emperador Carlos Magno, y Regino Abad Prumiense, y ambos lo refieren por los años de ochocientos, y siete, diziendo como los infieles engolosinados con la presa, despues que la hizieron, salieron el año adelante à molestar, è inquietar las tierras de Christianos, pero sucedióles mal, y lleuaron las manos en la cabeça. porque en Cerdeña tres mil dellos fueron muertos, por los Sardos, y despues en la Isla de Corcega los tornò à desbaratar, y vẽcer el Capitan Burcardo, tiniente del Empedor Carlos Magno, y los echò à fondo tres nauios, muriendo muchos dellos. Esto (dizen estos autores) les aconteciò, y vino sobre ellos, por razon del pecado que auian hecho el año antes, de auer presso injustamẽte à los sesenta monges de la Isla de Patalaria, trayendolos à España, y vendiendolos como à esclauos. Vio se en esta ocasion el valor, y piedad de Carlos Magno: poque mandò hazer diligencia, y pesquisa por España, adonde estauan los monges presos, y los que pudieron ser halla-

El monge Benedict. Regino.

dos

dos los rescatò, y libertò magnificamente.

Concilio celebrado en el pueblo llamado Villa Teodonis.

Tambien destos años es el repartimiento que el Emperador hizo de sus grandes Reynos en sus tres hijos. Carlos, Pipino, y Ludouico, y para esto, y para otros efectos mandò juntar el año de ochocientos, y seys, muchos Obispos en vn pueblo llamado Villa Teodonis, y à Pipino le cupo el reyno de Italia, y à Carlos à Alemania, y la parte de Francia, que llamauan Austrasia, y à Ludouico la Aquitania, y mucha parte de lo que antiguamente era dicho Neustria. En este Concilio en el Canon tres, se dizen estas palabras. *Vnusquisque Episcopus, & Abbas, & singuli Comites, suum Notarium habeant.* En que se vee, aunque en breues palabras, como los Obispos, y Condes tenian jurisdicion, y queria el Concilio, que cada vno tuuiesse su Notario, y escriuano señalado, para ante quien passassen las causas, y muchos Monasterios que tenian jurisdicion, quiere tambien el Concilio que los Abades tengan su Notario. Tan antiguas son como esto las jurisdiciones en las Yglesias Catedrales, y Monasterios, exercitadas por los Obispos, y Abades, aunq̃ los hereges ladren, y den vozes contra la Yglesia, diziendo, que los Eclesiasticos no auian de tener jurisdicion.

Valor de Ludouico hijo de Carlos Magno

Todos estos hijos de Carlos Magno eran de excelentes ingenios, y muy parecidos á su padre: pero como bolueremos à dezir presto, los dos de mayor edad, Carlos, y Pipino murieron mal logrados: solo de los hijos legitimos quedò Ludouico, por Monarca, y vnico Emperador, y señor de tan grandes, y poderosos Reynos, y estados. Assi es bien que en vida de su padre le començemos à conocer, porq̃ fue tan gran bienhechor de la Orden de nuestro padre san Benito, como Carlos Magno, pues siendo Rey de Aquitania fundò muchos Monasterios, y despues llegãdo à la cumbre del Imperio, fueron muy notables las mercedes que hizo à las Abadias. Veremos esto en hartos lugares, y desde luego podemos començar á hazer la experiencia, refiriendo las palabras que escriue del Aymonio monge en el libro quinto, a tradnzidas de Latin en Romance. El animo pijssimo del Rey Ludouico (dize Aymonio) era inclinado desde sus primeros años al culto diuino, y à la exaltacion de la santa Yglesia, de tal manera, que sus obras no solamente parecian de Rey, sino que principalmente dauan vozes, que eran de Sacerdote, porque la Clerecia que se via en toda Aquitania, antes que el fuesse Rey della (como estuuiesse gouernada por tyranos) mas intelligencia tenia de andar acauallo, de exercitarse en la guerra, y en tirar armas arrojadizas, que en el culto Diuino: pero con el estudio, y cuydado del Rey Ludouico, trayendo Maestros de todas partes, el estudio de leer, y cantar, y la inteligencia de las letras Diuinas, y humanas creciò breuemente, con increyble prestеza. Pero principalmente tenia suma aficion à aquellos que dexauan todas las cosas por amor del Señor, y procurauan ser participantes de la vida contemplatiua: porque antes que el Reynasse en Aquitania, esta Ordẽ estaua descaecida en toda ella: pero estando fugeta à Ludouico Pio, de tal manera conualeciò, que aun el mismo Rey desseaua imitar el memorable exẽplo de su tio Carolomano, y procuraua emprender, y alcançar la cumbre de la diuina contempla-

a Aymonio lib. 5. c. 8.

cion. Pero no se puso este su desseo en execucion, por el estoruo, y embaraço que le hizo su padre, ò por mejor dezir, fue la voluntad diuina, que determinó que vn varon de tanta piedad no estuuiesse escondido, con cuydado de sola su saluacio, sino que por èl, y debajo de su gouierno creciesse, y se acrecentasse la salud de muchos.

Monasterios fundados en Aquitania siendo Ludouico Rey della.

Y como dicho es, muchos Monasterios fueron reparados, ò por mejor dezir, edificados de nueuo en el districto donde alcançaua su jurisdicion: pero principalmẽte fueron estos. El Monasterio de San Filibertò, el Monasterio de san Florencio, el Monasterio de Caroffo, el Monasterio de Concas, el Monasterio de san Magencio, el Monasterio de Menato, el Monasterio de san Magniloquo, el Monasterio Musciaco, el Monasterio de san Sabino, el Monasterio Damasciaco, el Monasterio de Nobiliaco, el Monasterio de san Teofrido, el Monasterio de san Pascencio, el Monasterio Dosora, el Monasterio Solemniaco, el Monasterio de monjas de santa Maria, el Monasterio de mõjas de santa Radegunda, el Monasterio de Bera, el Monasterio de Vtera, en el Pays Tolosano, el Monasterio de Vadala, en Septimania, el Monasterio de Anniana, el Monasterio de Galiyna, el Monasterio de S. Laurẽcio, el Monasterio de santa Maria, por sobrenombre Enradine, el Monasterio de Caunas, y otros muchos, con los quales como con ciertas luces es decorado el Reyno de Aquitania. Con este su buen exemplo no solamente muchos de los Obispos, sino aun tambien muchissimos de los seglares, se mouian à restaurar Monasterios caydos, y en competencia edificauan otros de nueuo, como se vee por los ojos claramente y por la experiencia. Hasta aqui son palabras de Aymonio, que va prosiguiendo en los loores del Rey Ludouico, que no hazen à mi proposito.

Ludouico suorecio la Ordẽ, y quiso tomar el abito.

Pero los que tengo escritos me bastan, para que, como dizen por el hilo se saque el ouillo, y echemos de ver la gran merced que siempre hizo à la Orden de san Benito, quando fue Emperador, y tuuo mas que dar, pues que agora siẽdo solo Rey de Aquitania, edificò à la Orden veynte y quatro Monasterios, y muchos dellos muy principales, y que como dize Aymonio, con su luz y resplandor ilustrauan á toda Aquitania. Pero aun es de mayor consideracion lo que dize este mismo autor: que desseò con grandes veras imitar à su tio Carolomano, el qual (como ya vimos en este tercer volumen) dexando todos sus estados, y riquezas, tomò el abito de S. Benito, en el Conuento de Monte Casino, y professò en el. Estos mismos intentos traia el Rey Ludouico, y creo verdaderamente los pusiera por obra, sino que (como veremos presto) se murieron sus dos hermanos mayores, y vn peso tan grande, y maquina de tan estendido Imperio, no era bien quedasse sobre los hombros de vn hombre tan viejo, y enfermo como estaua ya Carlos Magno, y assi el le estoruo que fuesse religioso, ò como dize muy bien Aymonio, parece que fue la voluntad de Dios, que quiso por su orden saluar á muchos, y no que el solo tratasse de su salud, dexando en riesgo tantas almas, que dependian del, y estauan debajo de su dominio.

Varones ilustres de la Orden q̃ començauan à florecer.

En los tiempos passados pusimos los hombres principales, que ilustraron la edad de Carlos Magno, al qual ya le juzgo como el sol

que

que se va à poner, y es menester yr dando relacion del nueuo luzero, que agora nace, y de las personas que començauan à ennoblecer la Orden de san Benito, quando moços, que despues esclarecieron à toda Francia, siendo hombres, quando Ludouico tambien llegò à serlo. Auia ya tomado el abito, por estos tiempos el Apostol de los Reynos Serentrionales san Asngario, q̃ agora le tenia en Corueya de Francia, que estaua aprendiendo en aquel Monasterio, y Vniuersidad las letras, y sagrada escritura, y explicacion del Euangelio, que despues llevò por todas las Prouincias que caian al norte. Començaron à leer en Fulda aquellos excelentes Maestros Rabano, Aymonio, y Estrabon, la gloria, y hõra de Alemania, q̃ no son de los tiempos de Beda, como algunos han pensado, sino que despues honraron el Imperio de Ludouico. Hilduyno tambien, y Eynardo el Secretario de Carlos Magno, no solamente començauan à florecer: pero ya auiendo dado fructos, y muestras de su ingenio, y erudicion con Hincmaro Abad de san Dionysio, y Arçobispo Remense, y Vvalafrido monge de Augia la rica, y Freculfo ilustre historiador, y Teodulfo Abad Floriacense, Obispo de Orliens, y Augelomio monge de Luxobio, con Amalario Arçobispo de Treberis, hijo de la misma casa, varones eruditissimos, y otros infinitos, que porque su crecimiento fue muy mayor en tiempo de Ludouico, dexo de tratar dellos para adelante, q̃ este no es mas de vn alarde y reseña, para cõbidar al lector se acuerde destos ilustres hõbres, para ver sus vidas en sus proprios lugares, y tiempos.

Ano de Christo, 808.

Masse⁹ hoc anno 808.

TOS Moros de España casi todos los años embiauã armadas por la costa de la Christiãdad, para molestar à los fieles, y andãdo en corso robauan à los mercaderes q̃ tratauan en diferentes Prouincias, y otras vezes saltauan en tierra, y destruian las Yglesias, Monasterios, y pueblos. Este año de ocho cientos y ocho saltaron en la Isla de Lipara, junto à Sicilia, donde estaua á la sazon el cuerpo de San Bartolome Apostol, al qual los Moros sacaron de sus sepulcros, y esparcieron los huessos. Pero vnos monges de la Isla los boluieron deuotamente à coger, y auiendo llegado vnos nauios de Lombardia, que venian en defensa de aquellas costas, los monges se embarcaron en ellos, y depositaron aquel sagrado tesoro en Benauento, Ciudad de Italia, donde Carlos Magno hizo vn Monasterio, para que los sagrados huessos del Apostol estuuiessen con la grandeza, y decencia que era razon. Despues por los años de adelante fueron trasladadas estas reliquias à Roma, donde se muestran, y veneran el dia de oy.

Ano de S. Benito, 328.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Año de Christo, 809. Año de S. Benito, 329.

Fundacion del Monasterio de San Humberto en los Payses baxos: sus principios como se edificó en este tiempo, con todos los trabajos que tuuo en los de adelante.

Sitio del Monasterio de S. Humberto.

ENTRE las diez y ocho Prouincias que contienen los estados que llaman de Flandes, ò Payses baxos, vna es la de Lucemburgo, insigne con titulo de Ducado, confina al Septentrion con las tierras de Lieja, y Namur, al medio dia està Lorena, al Oriente tiene la ribera de Mosela, y al Occidẽte la floresta, y mõtaña d'Ardeña: pero con todo esso el Pays es fertil, y bien poblado: antiguamente no lo era tanto, y seruia á los Reyes de Francia mas para caça, y monteria, que para fundar en ella muchas poblaciones. Entre las primeras que huuo en aquella selua, vna se llamò Andagio, ò Anday na, edificada por santa Vega, cuya vida dexamos puesta en su lugar. Molano en el Indiculo, a dize que se llamaua el pueblo de Andayna, por respecto de vna fuente que estaua cerca del lugar.

San Hũberto Obispo de Trayecto aficionado à este sitio.

a *Molano in Indiculo Verb. Vere gisus.*

Entre las personas de calidad, que se aficionaron à las seluas de Ardeña, y à la caça de aquellos mõtes, vna fue San Humberto hijo de Bertrando Duque de Aquitania, que andando huyendo de las insolencias y tyranias de Ebroyno Mayordomo de la casa Real de Francia, se entretenia en yr à caça en aquellas montañas. Era Gentil à la sazon, y estaua bien descuydado de su salud: pero tuuo cuydado nuestro Señor de traelle à si, por vn caso bien estraño, y milagroso, que cuenta el autor de su vida, que trae Laurencio Surio à tres de Nouiembre, b y le refiere Molano abreuiãdo la vida de san Humberto. Yua perfiguiendo el santo à vn ciervo, entre cuyos cuernos se le aparecio vn Christo crucificado, que le mandò fuesse à ser instruydo en la Fê de San Lamberto Obispo de Trayecto, que agora llaman Maestric. San Humberto mouido ya por el Espiritu santo, y admirado de aquella vision: obedeciò à Christo: buscò à san Lamberto: fuè instruydo, y bautizado de el: viuio vna vida rara, y admirable: sucedió en la dignidad, y Obispado al mismo San Lamberto, y executò siendo Prelado muchas obras heroycas, haziendo Yglesia Catedral en la Ciudad de Lieja, que antes estaua en la ciudad de Mastric, donde puso el cuerpo de san Lamberto su anteceßor. Predicó en muchas y diferentes Prouincias las Fê de Iesu Christo, y hizo por el nuestro señor muchos milagros, y es de los santos mas conocidos, y respectados de todo Flandes.

b *Sur. tom. 6. Nou. 3.*
c *Molano Verb. Hũberto.*

S. Humberto fundavn Monasterio y pone por Abad à S. Beregiso.

Como nuestro Señor le abriò los ojos en la Selua de Ardeña, tuuo siempre gran deuocion con aquel lugar, y assi desseaua que huuiesse en el vn Monasterio en donde sieruos de Dios de dia, y de noche, alabassen à su Magestad. Pareciole el pueblo de Andagia acomodado para este intento, y assi diò

principio

principio al Monasterio que oy dura alli, entonces llamado de Andagio, y agora de san Humberto. Puso por primer Abad á San Beregiso varon santo, y de vida exemplar, criado desde sus primeros años en el insigne Monasterio de san Trudon en Ansbania, donde le entregaron sus padres, y ofrecieron desde niño, y fue instruydo en la religion, y buenas letras: alli aprouechò tanto, que despues fue estimado de Pipino el Iunior, y por sus virtudes, y buen nombre le traìa en su compañia. Aficionose à la vida solitaria, y contemplatiua, y apartose en las seluas de Ardenia, à gozar de soledad, y quietud. Quien escriue mas à la larga las cosas del Monasterio de san Humberto es Iuan Bertelio en la historia del Ducado Lucemburgense, á quien doy mucho credito, porque la escriuio viendo papeles del archiuo deste sagrado Monasterio, y este autor dize, que san Humberto puso por primer Abad à san Beregiso, à quiẽ el llama Beringerio, y le diò monges de san Benito, que fuessen los primeros fundadores, y maestros de aquella comarca. Viniose à los principios con mucha santidad en el Conuento, al qual acostumbraua venir muchas vezes san Humberto, por la deuocion que tenia assi al lugar, como à los monges: desseosse enterrar en su Monasterio, pero à los principios no consiguio su intento, hasta muchos años despues de su muerte. La de san Beregiso fue à veynte y dos de Octubre, en el qual dia se celebra en muchas partes de Flãdes su festiuidad.

Iuan Bertelio.

Restauracion del Monasterio, y acrecentamiento suyo.

Muerto el santo Abad Beregiso, y el patron de la casa S. Humberto, vino à desfallecer, y à yrse apocando el Monasterio, y faltando los monges, y mas parecia vn Priorato muy pequeño, que Abadia grande, y muy principal, como lo fue al principio, y assi estuuo muchos años hasta este presente de ochocientos y nueue, en el qual (como dize Sigeberto Gẽblacense) fue electo Obispo de Lieja Valcando ilustrissimo varon en linage, y merecimientos. Este Prelado considerando el sitio, y santidad que ya en vn tiempo se professò en Andagio, doliendole, que aquel lugar tan acomodado para seruir à nuestro Señor, no estuuiesse con la decencia que era razon, le boluio á fabricar de nueuo, y traxo monges à el del Monasterio de san Lamberto en Lieja, y estos, y los que estañ antes en Andagio, seruiã à nuestro Señor en cõpetencia, dando exemplo de santidad, y virtud, por toda aquella comarca. El Obispo Valcando les proueyó de rentas, y nuestro Señor de merecimientos, con que eran estimados y respectados en todos los Payses baxos. A esta buena opiniõ (que ya auia cobrado el Monasterio) se acrecentò otra calidad, que le leuantò muy de punto. Era fama que S. Hũberto se auia desseado enterrar en aquella montaña, por auerle nuestro Señor hecho merced de llamarle en ella: suplicaron los religiosos al Obispo Valcãdo, su pãtron, pues aquella casa tenia tanta accion à pedir el cuerpo de san Humberto, y estaua el cuerpo santo enterrado en districto del mismo Obispo, que diesse orden, como traxessen à su Monasterio vn tan gran tesoro, con que quedaria la casa rica, y muy ennoblecida perpetuamente. Desseò esto mismo mucho Valcando, pero hallaua en ello grandes inconuẽnientes: consultò, y comunicò el negocio con el Arçobispo de Treueris Adaualdo, debaxo de cuya Metropoli estaua el

Sigeberto. Año 809.

Obispado de Lieja, tampoco el Arçobispo, se atreuio à resoluerse, sin comunicarlo con Ludouico Pio heredero de Carlos Magno en el Imperio: el Obispo, Arçobispo, y Emperador lo remitieron al Concilio de Aquisgran, donde se auian de juntar los padres: y en el finalmẽte se resoluiò, que el cuerpo de San Humberto fuesse trasladado al Monasterio de Andagio, lo qual despues se vino à efectuar el año de la encarnacion del Señor ochocientos y veynte y cinco.

Translaciones del cuerpo de San Humberto

Estaua antes el santo cuerpo en Lieja en la Yglesia de San Pedro, cabe el altar de san Albino, y mudole la primera vez de aquel puesto Carolomano, porque eran tantas las marauillas que nuestro Señor obraua por el, que le parecio à aquel Principe, con consejo de los Eclesiasticos, y Grandes de su Palacio, que era razon colocarle en puesto mas autorizado. Pusieronle debajo del altar de San Pedro, y hallaronle al cabo de muchos años que era muerto, sin corrupcion. Lo mismo acontecio el año de ochocientos y veynte y cinco, quando fuê la vltima translacion de san Pedro de Lieja al Monasterio de Andagio, que auiendo passado tantos años, desde la muerte del santo, se tuuo por singular marauilla estar entonces tan entero, è incorrupto, como el mismo dia que le enterraron. Hizose esta translacion con gran pompa, fiesta, y solemnidad, acompañando à San Humberto Obispos, y Principes, que se juntaron de toda la tierra, para vna tan gran festiuidad. Fuè colocado en su Monasterio, que el auia edificado, al principio, y por su respecto, de alli adelante mudò el nombre, y se llama esta Abadia el dia de oy de San Humberto, donde el santo es venerado, por los infinitos milagros que cada dia haze nuestro Señor por el.

Milagros de S. Humberto.

Particularmẽte Iuan Bertelio, q̃ los engrandece mucho en el lugar citado, cuenta, que los moradores de aquellas comarcas acuden à este Monasterio, y à estas sagradas reliquias, quãdo se sienten con el mal que llaman de rabia, del qual si algu no està herido, ya se sabe en la tierra, que se ha de acudir al Monasterio de san Humberto, donde se halla siempre el remedio á la mano: porque los monges guardan oy dia vna Estola, que dizen, que nuestra Señora hizo merced della à S. Humberto en vida, la qual han conseruado despues de su muerte: y poniendola encima de la cabeça, del que viene herido de rabia, haziendo ciertas cerimonias, y deuociones, viene el enfermo à cobrar salud cierta. Lo mismo acontece quando alguna persona està endemoniada, que trayendola à este sagrado lugar, permaneciendo algun tiempo en la Yglesia, no puede el Demonio sufrir la presencia del santo, y assi huye del cuerpo à quien tenia oprimido.

Los hereges Caluinistas destruyen la casa.

Con auer tantos milagros, y tan conocidos en este ilustre Conuento, han sido tan atreuidos, y arrojados los hereges de nuestros tiempos, que por el año de mil y quinientos y sesenta y ocho, vn grande esquadron de Caluinistas, tomando por Capitan à vn Frances llamado Xanguio, entrando por todo el Ducado de Lucemburgo, talando, destruyendo, y matando, à quantos topauan, llegaron al Monasterio de san Humberto: y auiendose los mõges puesto en saluo, y procurando esconder à su sagrado Patron Humberto, dexaron el Monasterio, è Yglesia desamparados, donde los

Caluinistas executaron su furia, y rabia, (que desta no les quiso curar san Humberto: porque no lo merecian sus graues delictos) derribaron el Monasterio, pusieron fuego à la Yglesia, la qual, y la torre vinieron al suelo, y con el fuego se derritieron veynte y quatro campanas, con las quales cõforme al vso de aquella tierra, quando tañian se hazia vna musica concertada, parecida à la que ponen los musicos en los organos. Blasfemauã los perfidos de los hereges, reianse, y burlauan, haziendo escarnio de san Humberto, diziendo, que no tenia poder para librar su casa, pues auia consentido, que se la echassen por el suelo.

Fuerõ castigados los q̃ injuriaron al Conuẽto.

Pero no tardò mucho el castigo sobre estos malãuẽturados: porque muchos dellos fuerõ posseydos del demonio, y à vista de todos acabaró la vida con grandes tormentos, començaron à padecer en la tierra, lo q̃ despues auiã de lastar eternamente en el infierno. Los q̃ escaparõ de ser agora castigados, no huyerõ despues del açote de Dios, porque entrando por la tierrra de Brauante, haziendo estragos, cayeron en las manos del Duque de Alua, y de su exercito, y fueron los blasfemos passados à cuchillo, no escapãdose el Capitan Xanguio, que tambien fue presso, y padeciò como los demas. Contando este mismo sucesso Molano, [a] da la vaya à estos hereges, que siendo medio dia, no vieron el cuerpo de san Humberto, y estuuieron ciegos de manera, que no pusieron manos en el. Pero el mismo autor tratando de san Teodorico, [b] y cõtãdo, como siendo Abad este santo del Monasterio de san Humberto, por los años de mil y ochenta y quatro quãdo murió fue ilustre en milagros, y era tenido por santo, y en esta entrada se quexa Molano destos hereges, de que quemaron la sepultura de san Teodorico, y desperdiciarõ sus huessos. Ocultos juyzios son de Dios, que da la honra à sus santos, conforme lo q̃ vee es menester para bien de su Yglesia, y como à los justos á vnos permite que sean perseguidos, y otros quiere que sean respectados, lo mismo haze con sus santos, y permitiò que las reliquias de san Teodorico fuessen profanadas, y las de san Humberto guardadas, y conseruadas, todo para gloria y honra del mismo, que los criò, y los està premiando, y coronando.

[a] *Molano verbo Hũbertus.*

[b] *Molano verbo Theodoricus.*

Alabanças deste insigne Monasterio.

Passado este rayo que abrassò el Conuento, y templo, Iuan Lamoch que à la sazon era Abad, boluiò à su Abadia con los monges, y tornò à edificar la casa, y à restaurar lo que los hereges auian destruydo. Florece en ella la Religion, y perseuera con mucha autoridad entre las casas de los estados de Flandes, que guardan la Regla de san Benito, de quien haze vn elogio Bertelio harto honroso, que gusto de trasladarle de Latin en romance, por sus mismas palabras. El Monasterio de san Humberto, assi por sus grandes, y muchas possessiones, de que goza, y por la extremada magnificencia, y esplendor de sus grandes edificios, y por la piadosa conuersacion de vidas, y costumbres de los monges, y por la insigne Magestad, y deuocion con que alli los religiosos acuden al culto diuino, y finalmente por la liberalidad en la hospederia, y la magnificencia en distribuyr las limosnas, y principalmente por los muchos, y quotidianos milagros que su patron san Humberto cada dia haze, ha llegado su fama à diuersas, y remotas partes del orbe Christiano, y con honra suya ha esparcido por el la fama de su digni

Universidad de Deusto
Biblioteca

dad, y hasta agora la conserua. Hasta aqui son palabras de Iuan Bertelio, que imprimiò su libro, agora por los años de mil y seyscientos y cinco, y pues fiédo testigo de vista, da este ilustre testimonio de la grandeza, magestad, y obseruancia desta casa, me parece, que es por demás añadir nueuas calidades, sino passar con la historia á contar otros sucessos, que nos faltan en otras partes.

La rota de Ronces Valles no fue en este año. *Zurita.* *Garibay.*

En el mismo año de ochocientos y nueue, Geronymo Zurita en sus Annales, y Esteuan de Garibay en el compendio historial en el libro nono, en este año presente de ochocientos y nueue, pone aquella decontada batalla de Ronces Valles, y la victoria que tuuo el Rey don Alonso el Casto contra el Emperador Carlos Magno, y los Franceses. Ya yo dixe desta, lo que sentia, por los años de setecientos y setenta y ocho, quando los autores antiguos, y que alcãçaron aquellos tiempos, ponen esta rota, y la muerte de Roldã, y de otros Capitanes Frãceses. Pero ni esta batalla la diò, ni venciò el Rey don Alonso el Casto, ni nunca tuuo ennmistad con Carlos Magno, ni en este año presente auia resucitado Roldan para tornar à morir. Y aunque me mueuen muchas razones para creer que es historia fabulosa, lo que se cuenta desta batalla, en este año, con vna sola se conuencera el lector desapasionado: la qual es sacada de la historia que anda cõ nombre del monge Benedictino, que yua escriuiendo año por año los hechos de Carlos Magno, quando acontecian, y quando llega al de ochocientos y nueue, cuenta como en aquella sazõ estaua Carlos Magno con grande exercito de Frances, y Alemanes de la otra parte del rio Abis, contra el Rey de Dania, y otros barbaros, que le fauorecian, y en este año cuenta lo mismo Regino Abad Prumiense, recibido entre los doctos por autor graue, y assi se conoce que es imposible estar entonces en los montes Pirineos, perdiendo la batalla en Ronces Valles.

Monge Benedicti.

Regino.

Tambien cessa con esto lo que algunos han querido dezir, que por esta ocasion se fundò vna Abadia de san Benito en Ronces Valles (q̃ algunos me han afirmado, que en sepulturas que está de Ababes antiguos defuntos, se vee rastro de que en tiempos passados se guardaua la Regla de san Benito en aquel lugar.) Yo no he estado en el, ni he tenido papeles suyos, y sin estos socorros ni puedo afirmar, ni en pro, ni en contra, cosa que seade sustancia. Deuocion de los Reyes de Nauarra, y donaciones de personas deuotas de la tierra, leuantaron à aquel insigne Monasterio, que es agora de Canonigos Reglares de san Agustin, pero en este año, y por la ocasion que se ha dicho es imposible. Dixe en este año, porque en el passado de setecientos y setenta, y ocho, se diò ocasion, y principio à que se fundasse tan noble fabrica, que se conserua hasta agora, siẽdo ilustre en nobleza, y riquezas, y aun q̃ de passo lo he querido aqui aduertir: por q̃ me pessa, q̃ nuestros autores andando acertados tanto en otras cosas, en esta se dexan vẽcer, del amor que tienen à su patria, y dan ocasiõ à que se riã los estrangeros, de que multipliquen sin causa, ni fundamẽto las batallas de Ronces Valles, y que auiendo hecho, el fingido Turpino, y Arioslo (autores destas fabulas) encantado à Roldan, y que no podia ser herido, le ayan querido venir à matar tantas vezes, vna el año de 778. y otra el de 809.

Monasterio de Ronces Valles no tuuo principio por batalla deste año sino por el de 778.

Año de Christo, 810. Año de san Benito. 330.

Angelo Particiaco Duque de Venecia edifica el Monasterio de san Zacarias para monjas: muere el Rey Pipino de Italia, y es enterrado en san Zenon, Monasterio en Verona.

En Venecia huuo muchos Monasterios de la Orden de san Benito.

GRandes cosas auian passado por estos tiẽpos en la Ciudad de Venecia, despues de su fundacion: pero no me he acordado desta insigne ciudad hasta agora: porque no he hallado cosa escrita de consideracion, que toque al argumento que voy siguiendo, aurà las muchas, y muy buenas de aqui adelante. porque hallaremos que se edifican en ella muchos Monasterios, como es el de san Seruulo, san Hilario, san Zacarias, san Seuero, S. Laurencio, san Nicolas de Littore, san Iorge el Mayor, san Angel, san Ciprià, santa Çruz, y otros muchos de que yrà dando cuẽta la historia, y si bien que los principios de Venecia se atribuyen à la persecucion del cruel Rey Atila: pero nunca sus moradores, y Ciudadanos auian llegado à la grandeza, y magestad, que començaron á tener por estos tiempos.

Acrecentamiento de la Ciudad de Venecia

Antonio Sabel.

Naciò aquella Ciudad con trabajos, huyendo de la persecucion de Atila, y con trabajos tambiẽ se acrecentò al presente: porque el Rey Pipino hijo de Carlos Magno, cõ mucha gente, y vna buena flota los perseguiò, y acorralò de manera, que como dize Antonio Sabelico en el libro segundo de la Republica Veneciana, tuuieron necessidad de recogerse à Riboalto, que estaua como en el coraçon de todas las Islas con tan buena estrella, que poniendo en aq̃l lugar su palacio el Duque, y començando á hazer poblacion en las Islas circunuezinas, que eran sesenta, ha venido à crecer Venecia en la magestad que agora la vemos, y las Islas del mar, se han hecho vn cuerpo, enlazandose con diferentes puẽtes, y terraplenos. Hallo que por este año de ochocientos y diez, administraua esta Republica Angelo Particiaco, vno de los insignes hombles q̃ ha tenido, en cuyas manos començò á florecer, y crecer: pero porque desto trataran otros, vengo à lo que haze mi intento.

Monasterio de san Zacarias en Venecia.

Edifico este Duque vn muy principal Monasterio para monjas de la Orden de san Benito, que se llamò de san Zacarias, porque tuuo el Duque las reliquias deste santo, embiadas por el Emperador Leon: que aunque es verdad que entonces en Constantinopla auia muchos hereges Yconomacos, y entre ellos lo era el mismo Emperador, q̃ ni adoraua Imagines, ni estimaua reliquias, con todo esso embiò muchas à Angelo Particiaco, por grangear su gracia, y amistad, sabiendo que auia de estimar en mucho, lo que el conforme à su dictamen no le hazia nada al caso. Cõ el cuerpo de S. Zacarias, embiò vna reliquia de la sacratissima cruz en q̃ Christo padeciò, con partes tambien de las vestiduras del Saluador, y de nuestra Señora, las quales Angelo Particiaco

puto en el nueuo templo, que hazia de monjas, el qual no solo fue ennoblecido con estas sagradas prendas que el Duque colocò en esta casa, sino que despues aun se acrecentaron mas: porque el Sumo Pontifice Benedicto viniendo en persona, à la Ciudad de Venecia, Prometiò à la Abadessa deste Monasterio, llamada Ynes Maurocena, que la auia de fauorecer, cõ nueuas reliquias, embiadas de Roma, y assi cumpliendo su palabra, embiolos santos cuerpos de san Pancracio martyr, y santa Sabina, que fueron puestos en el sagrario, como lo dize Antonio Sabelico, [a] en la historia de Venecia.

Este autor, y Rafael, Volaterrano, [b] en la Geografia, ponẽ algunas hijas de los Duques de Venecia, q̃ tomaron el abito en la Abadia de san Zacarias, donde generalmente entrauan à recibirle hijas de Senadores, y de los mas principales hombres dela Ciudad. Fue tambien este sagrado Monasterio entierro de algunos Duques de Venecia, quales fueron Angelo Particiaco, su fundador, Pedro Gradonico, Vrseolo, y otras personas ilustres, que remito à quien lo quisiere ver mas de espacio en los autores alegados.

a *Sabelio lib.* 3.

b *Volaterrano lib.* 4.

Mõjas principales tomauanaqui el abito.

En este mismo año falleciò Pipino Rey de Italia, hijo de Carlos Magno, con hartas lagrymas de su padre, y sentimiento de toda Francia: porque auia dado esperanças de que seria vn gran Principe, y que ygualaria al valor, y prendas de sus antepassados, alfin era hijo de tal padre, y criado à los pechos de san Adelardo Abad de Corbeya, que (como hemos visto) fue como tutor suyo, quando Carlos Magno cometiò à Pipino el Reyno de Italia. Fue el Rey llenado, á enterar à su Monasterio de S. Zenon en Verona, que

Muerte, y entierro del Rey Pipino.

como ya esta dicho, era fundacion suya, y segun afirma Carolo Sigonio, oy dia los Veronenses muestrã su sepulcro.

Pero pues hemos hecho comemoracion de san Adelardo, y la hemos de hazer despues del tã grande adelãte, en tiempo del Emperador Ludouico Pio, no nos oluidemos de dezir en vida de Carlos Magno, del caso, q̃ este Monarca hazia deste su pariente, pues aunque el procuraua huyr el cuerpo á negocios de seglares, y para esto se auia retirado, y escondido en Monte Casino, de alli le sacò Carlos Magno, y le tuuo gouernando à Italia, y endereçando la juuentud de su hijo Pipino, y el año passado de ochocientos y nueue, auiendose començado à tratar vna graue question, entre los Griegos, y Latinos, si el Espiritu Santo procede del Padre, y del Hijo, ò de solo el Padre, y en la misma Yglesia Latina, auiendo duda, si seria bien introduzir en el Credo, que se cantaua en la Missa aquellas palabras. *A Patre Filioq, procedit*, en negocio tan graue el Emperador Carlos Magno, embiò por Embaxadores à la santidad de Leõ tercero à Bernario Obispo Vvormacienfe, y à san Adelardo Abad de Corbeya, varon insigne en santidad, en letras, y en manejar negocios.

S. Adelardo estimado de Carlos Magno.

Año de Christo, 811. — *Año de S. Bento. 331.*

Muchos hijos è hijas de Carlos Magno fueron monges de san Benito: haze el Emperador testamento, y firman en el algunos monges.

Los que firmaron el testamento de Carlos Magno.

VNCA viene vn mal solo, y desacompañado, sino en tropel se vã vnos siguiẽdo à otros, assi estos vltimos años de la vida de Carlos Magno, que auia sido tan dichosa, y prospera, fueron llenos para el de hartos azares: porque de tres hijos legitimos, q̃ Dios le auia dado, el año passado se le murió Pipino Rey de Italia, y el presente falleciò Carlos Rey de Alemania, y se vino à quedar solo con Ludouico su hijo: por lo qual considerando el santo Principe, quan breue, è incierta es esta vida, especialmente que sobre estos trabajos le yua açotando el Señor cada dia con nueuas enfermedades, determinò hazer testamẽto, è yrse preuiniendo para la jornada. Mãdò grã parte de sus inmẽsos tesoros, y hazienda à veynte y vna Yglesias Metropolitanas, que tantas auia en sus estendidos Reynos, y estados. Hallaronse, y firmaron en el testamento muchos Obispos, Abades, y Condes, los nombres de los Obispos son estos, Gildeboldo, Ricolfo, Arno, Vvolfario, Bemoyno, Laidrado, luã Veodulfo, Gesse, Hetto, Vvalgaudo. Los de los Abades son los siguiẽtes, Fridogisso, Adalungo, Engilberto, Irmino, de muchos destos no sabre dar cuenta: porque no ay claridad en los autores, algunos son mas conocidos, de los quales darẽ breue relacion.

Engilberto es el mismo que otros llaman Angilberto, pariente de Carlos Magno (Abad de san Ricario, cuya vida dexamos atras escrita.)

Lamberto.

Ricolfo era el Arçobispo de Maguncia, de quien trata Lamberto Escaphnaburgẽse, el año de ochocientos y treze.

Laidrado era Arçobispo de Leõ en Francia, hombre muy insigne, y à quien deue mucho su Yglesia, por auer instituydo en ella lectores en las facultades que han de saber los hombres Eclesiasticos. Tocado de la mano del Señor, aunque auia sido muy fauorecido de los Principes, diò demano al mundo, y en tiẽpo del Emperador Ludouico Pio tomò el abito de monge, en el celebrado Monasterio de san Medardo, en la Ciudad de Suyson, como es autor Adon, en su Coronica, poco antes de los años de ochocientos y quinze.

Adon.

Hetto, que se firma el penultimo entre los Obispos, sospecho que es aquel famoso varon, de quien haze mucho caudal Hermano Contracto, despues de los años de ochocientos y seys en muchos lugares. Era monge en el Monasterio de Augia la rica, y por sus letras, y merecimiẽtos, fue electo Abad de la misma cãsa, despues el Emperador Carlos Magno, conociendo su caudal, y talento, primero le hizo Obispo de Basilea, despues enterado de sus partes, le hazia mucho fauor, y como

Hermano Contracto.

digo

digo se cree, que firmò su testamento, y vltimamente ofreciendose negocios grauissimos, fue embiado por Embaxador al Emperador de Constantinopla, llamado Niceforo á quien fueron acompañando Hugo Conde de Turon, Leon, Estefano, y otros: pero lo que le sucediò en Constãtinopla diremoslo el año que viene quando aconteciò.

Hijas de Carlos Magno monjas

Ya que llegamos à este punto, q̃ hemos dado relacion de todos los hijos varones legitimos de Carlos Magno, y que todos ellos fallecieron sino es Ludonico, à quien llamaron Pio, sera bien dar breue cuenta de otras hijas que tuuo legitimas, no de todas, sino de las q̃ fueron mõjas nuestras, y de otros hijos bastardos, que tambien tomaron nuestro abito, vna de las hijas del Emperador Carlos Magno, se llamò Gisala, auida en la Reyna Hildegarda, muger tercera deste Monarca, la qual naciò, y se bautizò en la Ciudad de Milan, y de cuya mongia haze comemoracion Nicolao Reusnero, quando cuenta el linage, y generacion de Carlos Magno, y sus descendiẽte. La otra Infãta, se llamò Teodora hija de Fastrada quinta muger de Carlos Magno, fue monja, y Abadessa en vn Monasterio, que està junto à san Dionysio de Paris, llamado Argentolio, donde tomauan el abito ilustrissimas personas, y de la casa Real de Frãcia. A ili fue tambien Abadessa vna tia desta Infanta, por nombre Ada, hija del Rey Pipino de Francia, la qual auiẽdo sido primero monja en Trebetis, fue electa en Abadessa en este Monasterio (q̃ he dicho) como son autores Nicolao Reusnero en el Genealogico Romano, y Belforestio en los Annales de Francia libro segundo, capitulo quarto, y quinto.

Gisala.

Nicolao Reusnero.

Teodora.

Belforestio

Tuuo tambien Carlos Magno otros hijos bastardos, y quatro dellos hallo que tomaron el abito de san Benito: el primero fue llamado Pipino, hijo de Ilmentruda, que siẽdo el mayor de todos sus hijos, assi legitimos, como bastardos, le desuanecieron algunos malos ministros, y vassallos de Carlos, y se quiso leuantar con el Reyno contra su padre. Ya diximos como fue monge en san Gallo, y despues en san Saluador de Prumia, y como algunos engañados, pensaron q̃ era Pipino, el hijo legitimo de Carlos Magno, de quiẽ acabamos de tratar, fue Rey de Italia, y està enterrado en el Monasterio de san Zenon. Otro hijo tuuo Carlos Magno llamado Hugo auido en Reginouirga, á quiẽ el padre auia sublimado à estado de Duque: pero dexãdolo todo por nuestro Señor, fue monge en el Monasterio de S. Bertino en la Ciudad de Sant Omer, donde despues fue Abad. Belforestio en los Annales en el libro segũdo, capitulo treynta y nueue, dize que llegò à ser Arçobispo de Ruan: pero es negocio de mucha duda, porque no anda en los Catalogos de los Arçobispos de aquella Metropoli. Teodorico fue otro hijo de Carlos Magno, y de Adelinda, à quien su padre en vida le dexò heredado, dandole el Ducado de la Prouença: despues en tiempo de Ludouico Pio se reuelò contra su hermano, y fue necessitado à entrar en vn Monasterio. Drogo de los hijos bastardos de Carlos Magno, fue el mas insigne, tomò el abito en el Monasterio Luxobiense, y si bien que al principio fue desfauorecido de su hermano Ludouico Pio, despues le hizo muchas mercedes, y le diò el Arçobispado de Mezt de Lorena. Pagòselo Drogo con mucha aficion, y gratitud, y en todos los trabajos de Ludouico Pio, y en su muerte se hallo à su lado. Pero deste varon hemos de boluer à tratar muy de proposito, que esto solo se ha dicho para dar cuenta de todos los hijos de Carlos Magno, que tuuieron nuestro abito. Tambien pudieramos meter en este numero à Ludouico Pio, el hijo solo q̃ quedò legitimo, pues como vimos en los años passados, estuuo determinado de ser monge nuestro, pero por no desamparar tantas almas, se quedò en el siglo, y fue sublimado en el trono Imperial. Es cosa muy notable, y de harta consideracion en este esclarecido linage, que desde S. Arnulfo Arçobispo de Mezt de Lorena, cabeça del hasta los nietos, y bisnietos de Carlos Magno en espacio de trecietos años deuierõ de tomar el abito mas de setenta personas llegadas à la casa Real en sangre, que vnos eran hermanos, otros hijos, otros nietos destos ilustrissimos Principes, como yra cõtãdo la historia en diferentes lugares.

Pipino

Hugo.

Drogo.

Año de Christo, 812. *Año de S. Benito*, 332.

Algunas personas ilustres, cuya memoria se halla este año.

Hetto Obispo de Basilea.

DExamos el año passado à Hetto Obispo de Basilea por embaxador en Costantinopla, à quien Carlos Magno auia embiado al Emperador Niceforo, y este ya era muerto quando Hetto, y sus compañeros llegaron: sucediò en el Imperio Micael, del qual fueron bien recebidos, y despachados, y juntamente en su conpañia embio el Emperador de Constantinopla embaxadores para el Emperador Carlos Magno, y el Papa Leon tercero. Acabada, y fenecida bien la Embaxada, el Obispo Heto se boluio para su casa, y escriuio el itinerario desta jornada: porque era vn hõbre muy docto, y eloquente, y que sabia pintar lo que le auia acontecido. Viuio en el Obispado hasta el año de ochocientos, y veynte y dos, que teniendo desseo de la vida quieta, y sossegada de la contemplacion, le renuncio boluiendose à su Monasterio de Augia Diues, dõde auia tomado el abito, y en santos exercicios, y en el estudio de las sagradas escrituras, gasto catorze años, que le quedaron de vida. En su tiempo huuo en Augia vn monge dado à la contemplacion, y en ella fue muy fauorecido de nuestro Señor, de cuyas reuelaciones escriuio vn libro Hetto, y las que el puso por escrito en prosa, Valfrido dexò hecho memoria dellas en verso heroyco.

Era por estos tiempos muy estimada la vida monastica, y acostumbrauan muchas vezes los Obispos dexar las dignidades, y trocarlas por vna Cogulla pobre de monges, como diximos el año passado en Leydrado Arçobispo de Leon de Francia, y en este presente, en Hetto Obispo de Basilea. Lo mismo auia hecho Eldoyno por los años de setecientos y nouenta y seys, como dize Adon en su Coronica, donde se acuerda deste Arçobispo, y como dexando el mundo tomo el abito en el Monasterio Lerinense. Por el contrario en los tiempos del Emperador Carlos Magno fueron otros muchos monges primouidos à ser

Arçobispo Eldoyno.

Adon.

Obiſpos de manos deſte Emperador, y aliende de los muchos que atras dexamos puestos ſe me acuerdan agora de nueuo.

Aygulfo monge, yheremita, que fue hecho Obiſpo Bituricenſe, como es autor Belforeſto en la Coſmografia, en el catalogo delos Obiſpos de aquella ciudad.

Aygulfo Obiſpo.

Belforeſtio

Ayſtolfo preſidiò en el Arçobiſpado de Maguncia diez años, como cuenta Democares en el tomo ſegundo de Sacrifitio Miſſæ, capitulo treynta y quatro.

Ayſtolfo,

Tambien era por eſte tiempo Arçobiſpo Salisburgenſe Amolouino Abad de ſan Pedro de aquella miſma ciudad, y preſidiò en aquella ſilla nueue años, como es autor Democares en el catalogo delos Obiſpos Salisburgenſes.

Amolouino Arçobiſpo.

Democares

Y ten Rato Obiſpo de Argẽtina, florecio por eſtos tiempos, y tuuo la ſilla ocho años, y trasladò el cuerpo de ſan Florencio en donde antes eſtaua enterrado à Haſelobio en que auia ſido monge. Fuè Rato Abad del valle de ſan Iorge, de cuyo Monaſterio han ſubido muchos à ſentarſe en la ſilla de Argentina.

Rato Obiſpo.

Vvolfolon auia ſido monge en el Monaſterio de San Galo en los Suyzos, y fuè hecho Obiſpo de Conſtancia por eſtos tiempos.

Vvolfolon Obiſpo.

Froſario era monge, y Abad del Monaſterio de S. Apro, que eſtà ſito en Lorena, y por ſus muchos merecimientos fue conſagrado en Obiſpo en la Yglesi Tulẽſe en la miſma Prouincia, como dize Franciſco Roſiers en el tomo tercero de la hiſtoria de Lorena, capitulo 54.

Froſario Obiſpo. *Roſiers,*

San Cortila Eſcoto monge, y Abad Amarbaricano, paſſò de ſu tierra à Francia à predicar la palabra Euãgelica, fuè Electo Obiſpo Vverdenſe, Monaſterio que eſtaua como en frontera de infieles, donde ſe criauan muchos mõges en aquella Yglesia Epiſcopal, para deſpues entrar en tierras de Paganos à predicar, y à padecer martyrio. Eſte bien aconteciò à ſan Cortila, muriendo deſpues por Chriſto à manos de los Saxones, por los años de ochocientos y veynte, como es autor Chrancio en la Metropoli, capitulo veynte y nueue. Eſtos Obiſpos, y otros que atras quedan pueſtos iluſtrauan la Orden de ſan Benito, y enriquecieron los tiempos de Carlos Magno, y fauorecido dellos juntò muchos ſinodos, y diò ſantas leyes à ſus pueblos, que llaman los capitulos de Carlos Magno: particularmente el año ſiguiente mandò celebrar cinco Concilios dentro en Francia, como agora veremos.

S. Cortila Obiſpo.

Chrancio.

Año de Chriſto, 813. — *Año de S. Bento. 333.*

Celebranſe cinco Concilios eſte año en Francia, que algunos contienen coſas notables, en fauor de la Orden de ſan Benito. Va Hamulario Fortunato por Embajador à Conſtãtinopla: Cuentaſe ſu vida.

Concilios tenidos el año antes de la muerte d Carlos Magno,

EL Emperador Carlos Magno ſe veia viejo, y enfermo, y por muchas ſeñales conocio que ſe llegaua ya el tiempo de la cuenta, que auia de dar al ſupremo juez, y antes de la partida quiſo dexar aſſentadas, y preuenidas algunas coſas de importancia:

cia: lo vno mandò juntar los Obiſpos, Abades, Duques, y Condes, en la Ciudad de Aquiſgran: y auiendoſe veſtido el manto Imperial, y ſu corona, hizo vna oracion muy digna de Carlos Magno, en que encomendò à Ludouico Pio ſu hijo el Reyno, y todos ſus vaſſallos, y ſus hermanos, y hermanas: particularmente le encargò las coſas de la Yglesia, y los Sacerdotes: *& Vt eſſet cœnobiorum conſolator.* Recibiò la corona Ludouico Pio cõ ſus proprias manos, del altar, y encargoſe del peſo del Imperio, y cumpliò deſpues con lo que ſu padre le auia encomendado, ſiendo el conſuelo, y amparo de los Sacerdotes, pobres, y monges. Pero deſto veremos mucho en ſu tiempo, agora tratemos de lo que es proprio deſte año de ochocientos y treze, en el qual Carlos Magno hizo que ſe tuuieſſen cinco Concilios, el Moguntino, el Remenſe, el Turonenſe, el Cauilonenſe, y el Arelatenſe, porque como via el viejo Emperador que ſe le yua acauando la vida, quiſo que todas las piedras quedaſſen en ſu lugar, y aſſentadas de manera, que no tuuieſſe ſu hijo en que tropeçar.

En el Concilio Arelatenſe en el capitulo octauo, y en el Turonenſe capitulo treynta y vno, ſe manda expreſſamente, que no tengan los Monaſterios mas numero de monges de los que pudiere ſuſtentar la coſtilla, y renta de la caſa: porque auia tanta deuocion, y deſſeo de ſeguir la vida religioſa, en tiempo deſtos glorioſos Principes, que ya ni cabian en las caſas de los monges, y de las monjas; y cõ auer tantas Abadias, capaces para recibir muchos religioſos, eran tantos los que acudian, que fuè menester que los Concilios proueyeſſen en eſto, y puſieſſen eſtanco. En que ſe dà tambien documento à las religiones, aſsi Mendicantes, como Monacales, que agora ſiruen en la Yglesia de Dios, que no carguen inauertidamente de mas perſonas de las que las caſas pueden ſuſtentar, porque de ay viene el empeño, y la perdida de muchos Conuentos, y por querer alguna vez recibir, y abraçar mas de lo que ſe pueden ſuſtentar, vienẽ deſpues à caer con la carga, y à fallecer las caſas de todo punto.

Concilio Arelatenſe, y Turonenſe.

En el Concilio Cauilonenſe ſe noten mucho vnas palabras del capitulo veynte y dos, que las quiero poner en Latin, y en Romance, por ſer de mucha ſuſtãcia, y conſideracion, y ſi me fuera poſsible quiſiera traduzirlas en todas, las lenguas para que ſe vea quan eſtendida eſtaua la Orden por eſtos tiẽpos que gouernaua Carlos Magno y el caudal que el ſagrado Concilio haze de la Regla de San Benito: las palabras en Latin dizen de eſta manera. *De Abbatibus vero, & monachis id circo, hic pauca ſcribimus, quia penè omnia Monaſteria regularia, in his regionibus conſtituta, ſecundum Regulam Sancti Benedicti, ſe vivere fatentur, quæ Beati Benedicti documenta per omnia demonſtrant, qualiter eis viuendum ſit. Inquiratur ergo diligenter, vbi ſecundum ipſum ordinem viuitur, & vbi ab ipſo ordine digreſſum eſt, vt iuxta eiuſdem beati viri inſtitutionem viuere certent, qui ſe vt ita viuerent, cum atteſtatione profeſſi ſunt.* Y buelta en Romance. De los Abades, y monges, por eſſo hemos eſcrito pocas vezes, porque caſi todos los Monaſterios conſtituydos en eſtas regiones confieſſan, q̃ viuen ſegun la Regla de S. Benito: y eſtos documentos que dà S. Benito de todo punto muestrã como ayã de viuir los mon-

Cõcilio Cauilonenſe.

ges. Hagase pues diligente examen, adonde se viue segun el orden puesto por el santo, y à donde se apartan del, para que procuren passar la vida, conforme la institucion deste bienauenturado varon, los que con voto han professado de viuir segun esta Regla.

Regla de S. Benito ala bada de los Concilios.

Hasta aqui son palabras del Concilio, en el qual los Padres auian procurado reformar muchos abusos, que estauan introducidos en el pueblo, y Clero de Francia, dando regla de viuir à los Obispos, Presbyteros, y Diaconos seglares, y de los monges, y de su modo de viuir, se establecen muy pocas cosas, y no da otra razon el Concilio, sino porque la Regla de san Benito es bastante, y sufficiente, para reformar todas las faltas, que huuiere en los Monasterios, ella es el niuel por dõde se han de concertar todos los Conuentos, y aquellos entiendan que estan muy reformados, donde se guardare puntualmente, y aquellos se tengan por relaxados, donde se admitieron muchas dispensaciones en la Regla, y poca guarda con sus preceptos.

Concilio de Maguncia.

Estaua tan recebida esta doctrina en estos tiempos en Franca, que admira verdaderamente como hablan los Concilios que despues se siguieron en esta materia. Porque lo primero, en el Prologo en el Concilio de Maguncia (celebrado este año) se juntaron tres estados de personas en el Monasterio de san Albano, Obispos, Abades, y señores principales del Reyno: y los Obispos para auer de enmendar las costumbres, mandaron leer los Euãgelios, y Canones hechos en los Concilios, reformando los desordenes introducidos entre los Clerigos. Los Principes pusieron delante de los ojos las leyes del Reyno, para ajustar las costumbres del pueblo con ellas. Pero los Abades, y monges de la Orden de San Benito, representaron por dechado, y exemplar la santa Regla, para reformar los monges, y monjas en sus costumbres, segun y como lo ordena este santo Patriarca. Veanse los Canones que salieron en este Concilio, que tratan de monges, quales son el onzeno, duodecimo, tertio decimo, quarto decimo, el veynte, y el veynte y vno, y veran euidentemente los que han tratado, y saben la Regla de San Benito, como el Concilio pone las mismas palabras della, quando manda que se haga, ò que se prohiba alguna cosa.

Concilio Remense.

Y despues en el Concilio Remense, en los Canones, octauo, nono, y decimo, bueluen los Padres à dar notable autoridad, à la Regla de san Benito: porque para gouernar à los Clerigos se leyeron publicamente en el Concilio los Canones: y para mostrar el estilo que auian de tener los Obispos se leyò el Pastoral de San Gregorio, y en esta ocasion queriendo reformar à los religiosos, se mandò leer la Regla de San Benito, no queriendo los Padres ordenar cosa de nueuo, sino pedir à los Abades, y monges, que conformassen su vida y costumbres segun los preceptos della. De manera, que en Francia, y en Alemania donde se celebraron estos Synodos, los monges, y religiosos, ni hablauan otro lenguage, ni en los estendidos terminos, sugetos à Carlos Magno, se conocia entonces otra Regla sino es la de San Benito: y con tratarse tantas vezes de Canonigos en estos Concilios, no se habla palabra de Regla de San Augustin, q̃ quiero que desde aqui quede aduertido, para que se entiendan mejor las cosas del Concilio de Aquisgran, celebrado en tiempo de Ludouico Pio, el año de ochocientos y diez y siete, donde se dieron constituciones para Canonigos Reglares, y se instituyò vna como regla para ellos, colegida de los santos padres: pero quando vienen à tratar de monges, ni dan nueuos arãzeles, ni hazen leyes, sino todo lo remiren à la santa regla, y les nombrã por Capitan, y caudillo à san Benito, y mandan que en todo y por todo se rijan, y gouiernen por lo que el dexò ordenado.

Embajadores de Carlos Magno embiados à Constantinopla.

Desseando Carlos Magno, que no le quedasse à su hijo Ludouico Pio estoruo, ni embaraço, que le impidiesse viuir pacificamente, este mismo año embio por Embajadores á Constantinopla dos monges nuestros, conocidos en aquel siglo por su valor, y letras, para que assentassen las paz con el Emperador de Constantinopla. El vno destos se llamaua Pedro Abad de Nonantula, casa insigne en Italia, cuya historia dexamos ya atras escrita: el otro era Hamulario Fortunato, varon esclarecido, y respectado en tiempos de Carlos Magno, y de Ludouico Pio: algunos dizen que era Arçobispo de Treberis, al tiempo que fuè à hazer esta embajada: en los catalogos que hallo de los Arçobispos de aquella Ciudad en Democares, y en Arnoldo Vvion, no parece que aun en este año era Arçobispo. Puede ser que por anticipacion le den este titulo, por que despues es cierto fue Prelado de aquella Ciudad: pero esto no es de mucha consideracion, aunque lo es para nuestra historia, que se comiençe à conocer este excelente varõ, famoso en aquellos tiempos.

Pedro Abad de Nonantula.

Fuè Hamulario Fortunato natural de Francia, y en sus primeros años discipulo del grande Alcuyno, como el mismo lo confiessa, en el libro que escriuio del orden de las Antifonas. En la doctrina, y erudicion fue muy parecido Hamulario à su Maestro, porque salio muy docto, y eloquente, y se deleytò en los estudios ecclesiasticos, à que era Alcuyno aficionado, como despues diremos. Tomò este insigne sugeto el abito en el Monasterio Luxobiense, edificado por san Columbano, que fuè escuela de muchos hombres santos, y doctos por muchos siglos. Aqui crecio, y se auentajò notablemente, y cõ el tuuo tanto credito el Emperador Carlos Magno, que quando se ofreciò esta embajada á Constantinopla, por ser de importancia echò mano del, para que la hiziesse. Despues ò Carlos Magno, ò Ludouico Pio le hizieron Arçobispo de Treberis, y es contado en el numero sesenta y cinco de los Prelados de aquella Ciudad, la qual dizen que gouernò diez y seys años, con opinion de santidad, y assi algunos le dan el titulo de bienauenturado.

Hamulario Fortunato discipulo de Alcuyno.

Obras de Hamulario Fortunato.

Sus letras son muy conocidas en la Yglesia, por los muchos libros que escriuio llenos de erudicion, y eloquencia, cuyo catalogo es este. Quatro libros de los diuinos oficios, dirigidos à Ludouico Pio Emperador: del orden del Antifonario vn libro, de los mysterios de la Missa otro libro, de los oficios Ecclesiasticos. Ytem del orden de cantar otro libro, Leccionaro otro libro: ytem Epistolas à diuersas personas otro libro: Diurnal oficio otro libro. Tambien ordenò el oficio de los defuntos, como el mismo lo confiessa

fiessa de si, en el libro que intitulò De ordine Antiphonarij, en el capitulo setenta y nueue.

Oficio de defuntos quando começò.

Algunos han querido dezir, que San Adilon Abad Cluniacense cõpuso el oficio de defuntos: pero padecen engaño, que lo que aquel santo Abad hizo, no fué dar el orden que se ha de tener en el oficio delos defuntos, sino començò á praticar en su casa, lo que auia ordenado Hamulario, y quiso que como el primer dia del mes de Nouiembre se haze en la Yglesia festiuidad de todos los Santos, assi el segundo se dedicasse à la memoria de todos los defuntos, porque el oficio suyo ya estaua compuesto muchos años auia, desde estos tiempos que vamos tratando. El libro que escriuiò Hamulario de los diuinos oficios, como consta de la prefacion del, fue dedicado al Emperador Ludouico Pio, y se pagò de la obra, y gusto de ella infinito, y como era conforme à su nombre tan pio, y religioso, para que tuuiessemos entera noticia del rezo ecclesiastico, conforme se praticaua en Roma, y el orden que se auia de tener en las Antifonas, embiò el Emperador à Roma à Hamulario por los años de ochocientos y treynta y vno, siendo Sumo Pontifice Gregorio quarto, monge deste abito. Lo que aconteciò en esta jornada diráse en su tiempo, y como el Sumo Pontifice le diò capelo de Cardenal: que agora lo quiero dexar, porque me está llamando la Muerte del Emperador Carlos Magno, que fallesciò el año siguiente.

Año de Christo, 814. *Año de S. Bento. 334.*

La muerte de Carlos Magno, y vn Epilogo de su virtudes, y mercedes que hizo à la Orden de San Benito.

Mayores fueron las hazañas de Carlos Magno que su nombre.

DESPVES de auer gouernado Carlos Magno el Reyno de Francia quarenta y seys años, y el Imperio catorze, teniendo de edad setenta y dos años, le lleuò nuestro Señor desta vida, para darle la eterna este año de ochocientos y catorze. Fuè varon segun juzgan todos los escriptores, que aun que tuuo nombre de Magno, fueron aun mayores las hazañas, que aquel claro titulo: porque si se miran los dotes de que la naturaleza le adornò, y lo que el despues adquirió en estudios, y virtudes, sin duda es vno de los mas auentajados hombres, que ha tenido el mundo. Fuè de cuerpo eminente y robusto, y de hermosa cara, y alegre, y de autoridad grande, de excelente memoria, è ingenio, y tan bien cultiuado, que si huuiera sido vn hombre particular, sin llegar à sentarse en la silla Imperial, aun podia por sus letras merecer el nombre de Grande, como lo fue en prudẽcia, y gouierno, en q̃ era admirable. Halló los Reynos de Francia bien acrecentados, por el esfuerço de su padre el Rey Pipino, pero el los mejorò, y acrecẽtò de manera que se doblò otro tanto el Reyno de Francia, como antes tenia, conquistando à Aquitania, Italia, Vngria, Bauiera, grandes Prouincias en Alemania, particularmente la de Saxonia, y en nuestra España, la Prouincia de Cataluña.

Ver-

Verdad es que vino grande prouecho à Francia, por auerse incorporado tantos Reynos, en su corona: pero mayor bien fue de las prouincias: porque fueron libradas por su respecto de tyranos, de heregias, de la Idolatria, que Reynaua en muchas partes, à las quales embiò (como hemos visto) monges de la Orden de san Benito, para ahuyentar al demonio de las almas, de los miserables Paganos, que estauan atados con su cadena. Fundò muchos Obispados, y Monasterios, particularmente en sola Saxonia, como es autor Alberto Krancio en su Metropoli, edificò ocho Yglesias Catedrales, y muchas dellas, cuyos Cabildos eran de monges deste abito, como se ha dicho.

Muchos Monasterios edificò Carlos Magno.

Los Monasterios q̃ en este tiempo se edificaron, fueron inumerables, y es pobreza, como algunos han querido reduzir, los que fundò Carlos Magno, à veynte y dos, y à veynte y quatro, segun el numero de las letras del A. B. C: porque otros tantos edificò Ludouico Pio en tres años que fue Rey de Aquitania (como vimos el año de ochocièros y doze) y no es de creer, que Carlos Magno en quarenta y seys, ò quarenta y siete años, siendo tan liberal, y magnificò (como hemos visto en todas las ocasiones, que se aya cifrado) y abreuiado su liberalidad en tan pocos Monasterios: que si bien para otro animo eran muchos, el suyo era verdaderamente grande, y valeroso, y en sola Cataluña casi hallo memoria de otros tantos, como estos autores encarecen. Yo no sabre señalar los que hizo en tantas Prouincias, como fueron sugetas à su Imperio, pero lo que afirmo es, que fuè la Orden de san Benito fauorecida en tiempo deste Principe, y en el de su hijo Ludouico, que le sucediò, mas que ha sido en los tiempos en q̃ despues Reynaron sus descendientes, agora se mire la muchedumbre de los Monasterios que el, y sus ministros edificaron, agora las riquezas, y joyas que les diò, agora el caso, y caudal que hazia de los mõges, y Abades, à quienes promouia à las sillas de los Obispados de su Reyno. Assi fue nuestro Señor seruido de darle larga vida, llena de victorias, y trofeos, y que creciesse su Reyno, y tuuiesse mucha honra, y gloria, y fuesse estimado, y cõtado entre los mas valerosos Principes Christianos, q̃ hemos conocido en la tierra.

Dios le fauorecio porq̃ el honraua à los Eclesiasticos. *Volfango Lacio libro 12.*

Viene aqui muy à proposito, lo q̃ me acuerdo auer leydo en Volfango Lacio en los Comentarios de Republica Romana, de vn principio de priuilegio que solia este Principe poner en las escrituras, que daua en fauor de los Monasterios, y en vna que diò al de Crensmunster en Alemania es del tenor siguiente. *Carolus Dei gratia Rex Francorum, & Longobardorum, Patricius Romanorum, si petitionibus Sacerdotum, vel seruorum Dei, que nostris auribus sunt perlata, libẽter ob audimus, & eas in Dei nomine ad effectum perducimus, Regiam consuetudinem exercemus, & hoc nobis ad mercedem, vel stabilitatem Regni nostri pertinere confidimus.* Y en romance. Carlos por la gracia diuina Rey de los Franceses, y de los Longobardos, Patricio de los Romanos, si oymos de buena gana las peticiones de los Sacerdotes, y siervos de Dios, que llegan à nuestras orejas, y en el nombre de Dios las lleuamos à deuida execucion, exercitamos la costumbre de los Reyes, y confiamos que estas cosas nos han de seruir, y aprouechar, para que el Señor nos haga merced, y para que se establezca y dure nuestro Reyno. Hasta aqui son palabras

labras que ponia Carlos Magno en algunos priuilegios, que daua à los Monasterios, en las quales parece, q̃ profetizaua, pues no solo se confirmò, y estableciò el Reyno, que su padre Pipino auia començado, sino que el le acrecentò, è hizo que llegasse à mayor punto, que nũca tuuo antes, ni despues, y la Orden de san Benito, à quien daua este priuilegio, y otros semejantes, fue harta parte deste acrecentamiento, pues el Sumo Pontifice Leon tercero, hijo deste gran Patriarca, como prouamos arriba, le dio la mano, para que subiesse al trono Imperial, y le dexasse como en herencia à sus descendientes.

Carlos Magno tenido por santo

Y no para aqui el premio que la magestad diuina, diò à Carlos Magno en esta vida, que aun en la otra, le ha establecido el Reyno perpetuamente, y muchos autores le cuentan por bienauenturado, y le escriuen en el numero de los santos, como son Pedro de Natalibus, [a] y Molano en el Indiculo, [b] y si bien no sabemos que estè canonizado: pero la Yglesia Romana, permite, que en algunas Yglesias se celebre su fiesta, y es tal el aplauso, que todo el mundo le haze, que les parece que es poco tener renombre de Grande en la tierra, sino le colocan, y ponen en el Cielo, en el numero de los mayores amigos, y fauorecidos de nuestro Señor.

[a] Pedro Natali lib. 9.
[b] Molano verbo Carolus.

En este año tambien hallo en Iacobo Meyero [c] hecho mencion de vn varon insigne, llamado Goberto monge del Monasterio de san Bertino, celebrado en aquellos tiempos, en erudicion. Assi tuuo sumo cuydado con restituyr, y acrecentar la libreria de aquel ilustre Conuento: porque era hombre muy poderoso, hijo de Goberto, y de Eberruda señores riquissimos, cuyos eran los pueblos de Groneberga, Ostẽda, Estenlandia, Lamperneſa, Esquerda, Sempio, y otros treynta y tres Pagos, los quales se anexaron al Monasterio de san Bertino, poderosissimo, como hemos visto, en los estados de Flandes, y sito en la Ciudad de Sant Omer. Molano en el Indiculo, [d] haze comemoracion de otros dos santos deste nombre, el vno de quien se reza, como de nueue lecciones, à veynte y seys de Enero, en el Monasterio Fosense, otro llamado tambien Goberto Conde de Aspero monte, que menosprecian do la nobleza, y riqueza que tenia professò en el Monasterio de Villario, adonde despues le dieron honrosa sepultura, y aunque no esta canonizado, dize Molano, que anda escrita su historia en tres libros, y si bien Molano es muy diligente en otras ocasiones, en esta no seña la los Gobertos, de quien haze relacion, ni nos dize en que tiempo florecieron, ni yo lo sabrè determinar: pero hago comemoracion de ellos en este año, cõ el asidero que me diò Iacobo Meyero, y me huelgo de ponerlos juntos, quitando la equiuocacion, diziendo que el vno es hijo del Monasterio Fosense, otro de Villario, y otro de S. Bertino, todas Abadias de la Ordẽ de S. Benito.

[c] Meyero año 814. Tres mongesinsignes llamados Gobertos,

[d] Molano verbo Goberto.

Año de Christo, 815. — Año de S. Benito. 335.

Los principios, y sucessos de la Abadia de Santa Maria la Real de Hyrache: pone se tambien con vreuedad la vida de san Veremundo Abad. Cap. I.

Muriò el Rey Don Fortuno, y sucedió en el Reyno de Nauarra Don Sãcho el primero

ENtre las muchas vezes que en este volumen he venido à España, para assentar algunos sucessos de la Coronica de san Benito, ninguna he llegado à ella cõmas gusto, q̃ en este año de ochociẽtos y quinze: porque vltra de cumplir con la obligacion de escriuir los principios, y cosas ilustres, acontecidas à la Abadia de Nuestra Señora la Real de Hyrache, corre por mi otra nueua deuda, de pagar la hospederia, que con tanta hidalguia, y buen termino se me ha hecho en ella, permitiendo q̃ pudiesse imprimir aqui los tres tomos de la Coronica General de S. Benito, en vna de las mejores prensas que ay agora en España, assentada en esta Vniuersidad. Traeme en este año à Nauarra, la muerte del Rey don Fortuno, primero en el nombre, y tercero de los Reyes, q̃ començaron à restaurar á España, en las vertientes de los montes Pirineos. A don Fortunio sucedió en el Reyno Don Sancho el primero deste nombre, ilustre entre los muchos que ha auido con semejante apellido en estas montañas: porque aliende de ser valiente en las guerras, que tuuo contra Franceses, y Moros (á quienes venciò en diferẽtes rencuentros) fue assi mismo piadoso, y valeroso en la paz: porque á el se le atribuye muy gran parte del acrecentamiento de la Abadia de san Iuan de la Peña, y à esta de Hyrache la ennobleciò el, con vna notable merced, y donacion, segun diremos adelante.

Describese el sitio donde esto Santa Maria de Hyrache.

La casa de Santa Maria la Real de Hyrache, està en el Reyno de Nauara, y tiene en ygual distancia las dos insignes Ciudades Logroño, y Pramplona: porq̃ de cada vna dellas dista siete leguas, aquella està al Occidente, y esta al Oriente: veese desde el mismo Monasterio la muy noble Ciudad de Estella, q̃ està distante vn buen quarto de legua, entre el Oriẽte, y Setentriõ. A la otra vanda del medio dia se encumbra, y empina el monte Iurra, como defendiendo la casa de los vientos abregos, que de ordinario en Nauarra los tienẽ por enfermos y dañosos. Iacobo Espiegelio comẽtãdo la Austriada de Ricardo Bartolino, se pone muy de proposito à dezir las malas calidades del viento Abrego, y alega à Oracio, Perfio, Aulogelio, y Vitrubio, q̃ le dan mil epitetos infames, llamandole desdichado, enfermo, nubloso, escuro, causador de enfermedades, calenturas, pestes, y hasta los Pintores le dibujan bomitando calaueras de muertos. Assi el que assentò esta casa, sin duda con acertada consideracion, y mucha prudencia, la puso debaxo del monte Iurra, para que el fuesse escudo, y amparo contra los vientos, y ayres de medio dia. Y por experiencia se vee, que la casa es muy sana, por ventura de estar reparada del Abrego, que la puede

Iacobo Espiegelio, lib. 10.

Universidad de Deusto
Biblioteca

dañar, y empecer, y descubierta à los ayres Setentrionales, y de Poniente, que son frescos, y saludables. El Papa Alexandro tercero, en vna bula expedida en fauor destre Conuento, por los años de mil y ciento y setenta y dos, llama à esta casa Sãta Maria de Monteleto, que es nombre que no le he leydo en otras escrituras: en las quales generalmente se llama Santa Maria de Hyraxe, ò Hyrache, que en lengoage antiguo Vascongado, quiere dezir casa Real: Epiteto, y termino con que oy es conocida en todo el Reyno de Nauarrra. Llamar el Papa à esta casa Santa Maria de Monteleto, que quiere dezir Monte alegre, ò es porque desde su grande altura, se descubre à todas partes vna alegre, y agradable vista, ò porque las faldas desta Montaña, en donde està sito el Monasterio, ofrecen à los ojos grande amenidad, y hermosura, por las diferentes florestas, huertas, viñedos, fuentes, y arroyos, que cruzan por todas partes, porque de arboles, assi siluestres, como hortenses, està rodeada, y cercada de toda la casa: lo qual todo causa diferentes vissos, y suma recreacion, y alegria: y esto deuiò de ser ocasion, que en vn tiempo se llamasse Monte alegre, y el Papa pusiesse por sobrenombre à esta casa Santa Maria de Monteleto.

La Abadia de Hyrache se fundò en tiempo de los Godos.

En el discurso desta Coronica se ha dicho diuersas vezes, q̃ en tiẽpo de los Reyes Godos se edificauã muchos Monasterios en España, q̃ perseuerã el dia de oy: algunos dellos derribarõ los Moros, y despues los Reyes Catolicos los restauraró en los mismos puestos, donde antes estauan. Otros quedaron en pie por merced del Cielo, con permission de los Moros, que se holgauan de tenerlos en sus tierras, porque los narurales dellas no despoblassen, y ellos perdiessen sus tributos. Algunos han pensado, que si bien Santa Maria de Hyrache fue Monasterio edificado en tiempo de los Godos, pero que fue derriuado de todo punto por los Sarracenos, y fundasse en vna escritura que alegaremos luego, endonde se dize, que el Rey don Sancho restauraua las Yglesias. *Quæ generali incursione erant deuastatæ.* Y la general entrada, y ruyna, que causaró los Moros, fue por el año de ochocientos y catorze. Y pues se pone Hyrache en el numero delas Yglesias, que en aquella General destruycion, cayeron por el suelo, argumento es, que passò tambien ella por este infortunio Por tradicion, y escrituras que pondrè luego, se entiende que el Monasterio de Hyrache es fabrica (como se ha dicho) de los tiempos de los Reyes Godos, pero no ay harta claridad, y luz, ni se sabe con certidũbre, si fue destruydo porlos Moros, y reedificado por los Reyes de Nauarra, ò si realmẽte permaneciò siempre en pie, y fue Monasterio Moçaraue, q̃ viuia entre los mismos infieles. Yo tengo por mas verisimil, y mas conforme à las escrituras, y priuilegios antiquissimos, q̃ se hallan en el archiuo escritos de letra Gotica, que esta Abadia nunca fue destruyda de todo punto, sino q̃ en aquella rota vniuersal, quãdo los Godos perdieron à España, quedò en pie este Monasterio, aũq̃ menos acabado, hasta q̃ se restaurarõ enteramẽte estas mõtañas depoder de los Moros. En vn tũbo, y libro antiguo d priuilegios, ay dos muy notables desta casa, q̃ son el 3. y el sexto de dõde se colige esta verdad, q̃ para que la vean los lectores, los quise poner en la Apendice, y agora para q̃ se compruebe, y apoye lo que vamos

Escritura 25. y 26.

vamos diziendo, abreuiando sacarè la sustancia dellas.

Suma de vnos priuilegios que declaran, q̃ el valle de San Esteuã le diò à esta casa el Rey dõ Sancho.

En ambos priuilegios se dà à entender, que vn don Sãcho antiquissimo Rey de Nauarra (à quien el Rey don Garcia de Najara llama, *quondam quidam visabús meus*.) Entrò en esta casa de Santa Maria de Hyrache, al tiempo que yua à dar batalla á los Moros, que à la sazon estauan apoderados de vn Castillo muy fuerte, llamado Sant Esteuan, fundado en el monte, que agora se dize Monjardin, muy conocido en toda Nauarra, assi por su altura, que se descubre de partes muy remotas, como por vna Cruz de grande estima, y milagrosa, que perseuera oy dia en aquel puesto, y es venerada de toda la Comarca. Aqui en este Castillo, como ènlugar acomodado para señorear toda la tierra, se auiã hecho fuertes los Moros, de donde salian à hazer correrias, y destruian, y talauan todas estas montañas: para desencastillarlos, y echarlos dellas, vino el Rey don Sancho en persona, con poderoso exercito, y antes de llegar à Monjardin, que està como vna legua distante desta Abadia, entrò en nuestra Yglesia, para encomendarse à la Imagen de nuestra Señora desta casa, famosa en aquellos siglos, y auiendo hecho oracion, y pedido socorro à la Madre de Dios, por su intercesison le fauoreciò la Magestad diuina, y le diò victoria contra los Moros, y los desencastillò de Monjardin, y ahuyentò de toda su tierra. En reconocimiento de tan señalada victoria, è inspirado diuinamente (que assi lo dize el priuilegio) boluiò à dar gracias à la soberana Reyna de los Angeles, y le ofreciò el Castillo de San Esteuan con todo el valle, que tambien llaman de San Esteuan, y muchos pueblos, y villas, que estauan sugetos à la jurisdicio del Castillo, y diolecomo diezmo de lo q̃ auia cõquistado, y pẽsaua cõquistar de tierra de Moros, no reseruando para si alguna jurisdicon, sino plenaria, y cumplidamente se despossey ô della, y la entregò à esta santa casa, para el seruicio de nuestra Señora.

El Rey don Garcia huuo del Abad destaca sa el Castillo, y valle de San Esteuan.

Era esta vna grande, y copiosa hazienda, y ò por ser cosa muy notable, ò porque le venia acuento al Rey don Garcia de Najara, y queria poner en aquel lugar vn Castillo, para fortalecerle de su mano: ello es cierto, que no solo el Rey don Garcia desseò el puesto de S. Esteuan, sino que hizo hartas diligencias, y se lo pidiò muchas vezes al Abad don Munio, y con tanta sumission, y rendimiento, que el mismo Rey en el priuilegio dize estas palabras. *Sepe præcatus Abbatem nec quiui habere illud, neq; per me, neq; per alios.* Muchas vezes (dize el Rey) pedi el Castillo al Abad, y nunca le pude alcançar, ni rogandoselo yo, ni echãdole terceros. Vltimamente el Rey echò por torcedor, à vn grande del Reyno llamado Sancho Fortuniones, y alfin el Abad, ò persuadido que conuenia, ò por no parecer descomedido con el Rey, le entregò el Castillo de S. Esteuan con sus valles, villas, y aldeas, y el Rey en trueco desta hazienda, y possessiones que el Monasterio entregaua, le dio otros muchos pueblos, y Monasterios, y entre ellos el de San Saluador de Yarte, para que se incorporassen con las rentas, y possessiones desta casa. Haze el Rey grandes Sacramentos, dando á entender, que no es su intento quitar la hazienda al Monasterio, sino trocarla por otra equiualente: ponensse diferentes firmezas, y añadensse las maldiciones que se vsauan en aquel tiempo, que dexo para quien

quisiere

quisiere ver esta escritura en la Apendice.

Escritura 26. Por las escrituras se prueua que Hyrache fue Monasterio Moçarabe.

Desta historia assi sucintamente contada, se colige con harta verisimilitud, que no solamente la casa de Santa Maria la Real de Hyrache, es fundacion del tiempo de los Reyes Godos, sino que realmente perseuerò, y permaneciò, siendo señores los Moros desta comarca: porque gozando estos barbaros del Castillo que estaua en Monjardin, y de todos los pueblos circũuezinos, auer Monasterio tan cerca dedicado à Santa Maria, adonde viuiessen monges Benitos, y venir el Rey don Sancho à el, primero que acometiesse à los infieles, es argumento muy bastante, para que creamos, que aquellos santos religiosos estauan firuiendo à nuestra Señora de tiempos muy atras: ni es creyble que los Moros dexassen fundar Monasterio de nueuo en las tierras que ellos auian conquistado: pero como hemos dicho en muchas ocasiones, los que estauan ya fundados, permitianlos, y disimulauan con ellos en gracia de los moradores de la comarca, porque no desamparassen la tierra, y labrança, por no tener Sacerdotes de su ley, y Religion. Y si bien les permitian viuir en sus tierras, y jurisdicion, mas no les dexauan, ni las rentas, ni las possessiones antiguas, y assi estauan los Monasterios tan desluzidos, y deshechos, q̃ los Reyes (aunque los hallassen en pie) se puede con verdad dezir, que los restaurauan. Assi fue este de Santa Maria de Hyrache, que de tal manera fue fundado en tiempos de los Godos, que (como dize la escritura) fue arruynado en aquella general destruycion (quando los Sarracenos conquistaron à toda España) pero no de tal manera que no viuiessen en el algunos mõges) à los qualles hallò el Rey don Sancho, enel tiempo que vino à pedir socorro à nuestra Señora.

Auerigualse quien es el Rey don Sancho que ganò de los Moros el Castillo de San Esteuã

En que tiempo, y año aya acontecido este sucesso, que acauamos de contar, y qual de los Sanchos fuesse este Rey que ganò el Castillo de San Esteuan, no lo sabrè afirmar cõ precision, y puntualidad: porque si bien el Rey don Garcia de Najara en el priuilegio que hemos alegado, al Rey don Sancho que ganò el Castillo de Monjardin, le llama *visabus meus*, y assi pensará alguno que era su visabuelo el Rey don Sancho el tercero, padre del Rey don Garcia el Temblosso, pero realmente conforme à la correspondencia de los tiempos, y delos sucessos, esto no es possible: porque ya en tiempo del Rey don Sancho el tercero los Moros estauan desterrados de Nauarra, y sus Reyes con gloriosas victorias, se hizieron señores de toda esta comarca, y auian echado à los infieles, no solo della, sino de toda la Rioja: ni auia persona en el Castillo de Monjardin, q̃ pudiesse hazer resistencia à los Christianos. Assi por esto como por otras circunstancias, tengo por cierto, que el Rey don Sancho, de quien habla la Escritura, era ò el Rey don Sancho Abarca segundo deste nombre que floreciò por el año de nouecietos, y de ay arriba, ò el Rey don Sancho el primero, que començò à reynar este presente año de ochocie tos y quinze: porq̃ estos Reyes fueron muy valerosos, èimitãdo à sus antepassados vencieron à los infieles en diferẽtes rẽcuẽtros, y los hecharon (siendo señores de Pamplona) destos lugares vezinos, donde estauan fortificados. Pero mucho mas me inclino, que este sucesso le aya acontecido al Rey don Sancho el primero, quarto Rey de Nauarra, hijo

hijo de D. Fortuno Garces, tercer Rey destos Reynos, porque del se escriue que fue muy belicoso, especialmente huuo algunas victorias contra los Moros, y siendo señor de Pamplona los echò deste cõtorno: y no es verisimil, que en tiempo del Rey dõ Sancho Abarca, q̃ es segundo de los Sanchos, y nono Rey de Nauarra, se atreuerian à estar tan despacio en esta tierra, teniendo la frontera enel castillo de S. Esteuan, que fuera mucha afrenta delos Nauarros, tener tan vezinos à los enemigos (siendo sus Reyes señores de Pamplona) en tiempo de nueue Reyes q̃ auian precedido. Pero luego à los principios, quando se comẽçò à restaurar este Reyno, biẽ se dexa entender, q̃ estauan los Moros à la puerta, y q̃ los primeros Reyes se ocuparõ en desalojarlos de los lugares fuertes, haziendoles que dexassen la tierra. Vltra de la conjectura del tiempo, que es la que da luz y claridad en las historias, parece que se colige esto del priuilegio alegado del Rey D. Garcia de Najara: porq̃ haziendo relacion de vn Rey D. Sãcho q̃ diò el castillo de S. Esteuan á Hyrache, y añadiendo, *quondã quidã, visabus meus*, muestra claramente q̃ no habla de tiẽpos inmediatos, sino de años muy atras. Y assi aquella dicion, *visabus*, no significa solamẽte visabuelo, sino otro grado mas antiguo: q̃ como en aquel tiẽpo la Latinidad no estaua en su punto, no sabiã dezir Ababus, Tritabus, sino vsauan del vocablo mas comũ, para entender algun abuelo de los antepassados: y si entẽdiera el Rey Don Garcia por el Rey D. Sancho el tercero, que fuè su visabuelo, bastaua dezir visabus meus, sin dezir *quondam quidam visabus meus*, con que realmente se haze relacion, ò del segundo Rey don Sancho, ò del primero. Pero este sucesso agora ya acontecido en tiempo del vno, ò agora del otro, es cierto no puede ser quando Reynaua el tercero, sino que la donacion del castillo de San Esteuan es de tiempos mas de atras, y por consiguiente Santa Maria de Hyrache estaua fundada, y acrecentada de siglos muy antiguos.

La casa de Hyrache no fue fundacion del Rey D. Garcia de Najara.

Por lo qual no me puedo acabar de marauillar, de que algunos ayan querido hazer à esta casa fundacion del Rey Don Garcia, hijo del Rey Don Sancho el mayor, el que fabricò las Abadias de san Millan de Yuso, y Santa Maria de Najara, auiendo tantos años que la casa, no solo estaua edificada, sino enrriquecida por vn abuelo deste Rey Don Garcia: agora sea visabuelo, agora tartarabuelo. Si los Nauarros al principio de la restauracion de España, tuuieran tanto cuydado de escriuir las cosas que sucedian, como de hazer hechos notables, y azañosos, contra los Moros, no dudo sino que tuuieramos noticia muy clara, y cierta, de la mucha antiguedad de este Conuento. Con todo esso à pesar del tiempo, y de las guerras de aquellos siglos, aun se conserua vna escritura antiquissima, que yo he visto de la Era de nouecientos y sesenta y seys, q̃ es el año de Christo nouecientos y veynte y ocho, en la qual se refiere, que era Abad desta casa Teudano, en cuyo tiempo vna señora llamada Doña Toda, haze donacion al Conuento, de la hazienda que possehia, Reynando en Nauarra el Rey don Garcia, y la Reyna doña Toda, que conforme la cuenta que traemos, era el Rey don Garcia Sãchez decimo Rey de Nauarra, padre del Rey don Sãcho el tercero, visabuelo que deziamo

ser del Rey D. Garcia de Najara, de lo qual se coligẽ dos cosas, q̃ hemos precẽdido probar: la vna, la antigue dad desta casa, y su fundacion, y acrecentamiento, muchos años antes q̃ naciesse el Rey D. Garcia de Najara, y tambien q̃ es muy cierto, que el Rey D. Sancho, de quien trata la escritura, no era el Rey D. Sancho el tercero, pues de tiempos antes que el reynasse se hallan memorias de donaciones hechas à esta casa.

En los principios de la restauracio deste Monasterio fue muy rico,

Ni se deue afirmar, como pueden dezir otros, q̃ el Rey D. Garcia fue tan gran bienhechor de la casa de S. Maria la Real d̃ Hyrache, y q̃ por esto es llamado fundador desta casa: costũbre antigua, y q̃ la hemos experimentado muchas vezes en esta Coronica, dar titulo de fundadores à los mayores bienhechores de las casas. Porq̃ ni aun esto se puede verificar del Rey D. Garcia, pues entre tãtos priuilegios, y donaciones como se muestran, dadas à este Conuẽto, no se hallarà vna escritura de confideracion, que sea en notable prouecho, y aumento desta casa: antes vna que ay, y que põgo en la Apendice (de la qual nos hemos aprouechado en el discurso passado) muestra que el Rey le quitò el Castillo de S. Esteuan con sus anexos: que si bien la escritura està dictada con mucha humildad, y dize, que no quiere quitar la hazienda à la casa, sino trocarla por otra: con todo esso no nos consta de la mejoria de este cãbio: porq̃ por el goza la casa de Hyrache del Monasterio de san Saluador de Yarte, vn Priorato muy tenue, y pobre (que de las demas cosas q̃ entraron en este trueco no tẽgo noticia) pero el castillo de Monjardin, y todo el valle de S. Esteuan, eran en aquel tiempo (y aũ en este) vna cosa muy grande, y tãto que lo dauan los Reyes en tenẽcia à algu-

no de los Grandes del reyno de Nauarra, à quiẽ las escrituras antiguas llaman Seniores, (que corresponde à los ricos homes de Castilla, y Leõ) que confirman los priuilegios con los Reyes, como he visto por muchas escrituras, que dizen, Sancho, Fortunio, ò Pedro, dominãte, in san Estephano cõfirmat. Y era tan gran bocado, y sin hueso, q̃ se vino à dar à los hijos de los Reyes: y assi el Infãte D. Ramiro, hijo del Rey D. Garcia de Najara, y hermano del Rey D. Sancho el noble, era Señor del castillo d̃ S. Esteuã, y d̃ toda su jurisdicion, y como quien possei̇a tenencia de importancia, confirmaua los priuilegios, diziendo. Ranimiro tenente santo Estephano.

Hyrache casa poderosa desde el principio de su restauracion,

He traydo esto, assi para deshazer la opinion que algunos auiã tenido, de que el Rey D. Garcia de Najara fuè el fundador de santa Maria de Hyrache, como para que se aduierta de camino, quã poderosa Abadia fuè esta à los principios: pues vna de las primeras donaciones q̃ le hizierõ los Reyes, era tal, q̃ los Grandes del reyno, y los Infantes, se ennoblecian con el titulo, y possesion de aquellos bienes. Pues si este rio al salir de su fuente, y luego en sus principios, le vemos tan poderoso, que serà despues que ayan entrado en el muchos arroyos: diferentes mandas de Principes, donaciones de Reyes, y muchos Monasterios q̃ à el se anexaron? Como yo he estado tan de espacio en este Conuẽto, y he podido leer todos los priuilegios, bulas, y donaciones, q̃ en tiempos passados se le hizierõ (con auer se perdido, y quemado, segun fama, otras muchas) verdaderamente me he admirado de la grandeza, y poder que tuuo esta casa en siglos passados: porque no se hallarà pueblo de consideracion en Nauarra, don-

de no aya tenido Hyrache muy gruessa hazienda: en Tudela Pamplona, Tafalla, &c. Sin las rayzes que echò en el Reyno de Aragon, y Rioja, adonde se estendio, y tuuo notables possessiones. Pues q̃ dire de la Ciudad de Estella fundada por el Rey Don Sancho Ramirez, hijo del Rey Don Ramiro primero de Aragon, donde apenas se hallarà suelo en toda su poblacio, que no fuesse hazienda, y heredades de Santa Maria de Hyrache? Era bastante historia la de esta casa, para que hiziera vn crecido volumen, el que no siguiera Coronica general: pero yo no me puedo detener en referir por menudo dadiuas, y donaciones de Principes, que seria vna cosa muy prolija, vltra de que en esta historia siempre he hecho mas caudal de la riqueza espiritual, y acrecẽtamiẽto dela obseruãcia regular q̃ de las cosas tẽporales.

Por la vida exemplar desta casa se le annexaron muchos Monasterios,

Dexando pues estas cosas menudas, y de rayzes de la tierra, darè breue relacion de las espirituales que tocan al alma, diziendo de la mucha reformacion, y obseruancia de la regla, que en ella huuo por muchos siglos, siendo con su reputacion, exemplo, y dechado de toda esta comarca. Echase de ver esto, en que los monges, y religiosos de otros Monasterios se holgauan de venir à dar la obediencia à esta casa, y à ser enseñados en ella. Considerando piamente esto los Reyes de Nauarra, le annexauan muchas Abadias, dando razon que lo hazian (como se vee por las escrituras) por la vida espiritual, y religiosa que se professaua en este Conuento. Pero porque no puedo dezirlo todo, ni trasladar todos los papeles, pongamos aqui vno por via de exemplo, cuya fecha es Era de 1101. el qual dize desta manera.

Omnibus in Christo famulantibus, & Domino seruientibus, Regibus, Principibus, Episcopis, & Abbatibus notum sit, & credite me Sanctium, licet indignum Præsiterum, venisse in Monasterium Sanctæ Mariæ de Hirax, bona intentione, & ibi me confessum esse à peccatis meis, coram Deo, & sancta Maria, & Abbate Veremundo, patri spirituali, & accepi societatem Abbatis, vel aliorum seniorum, habitantium in prædicto Monasterio, & timens vltimum diem indicij, & pœnas Inferni, tradidi Monasterium meum, nomine Iturieuria, Sanctæ Mariæ, & monachis, ibi degentibus. Etiam hoc feci voluntate, & iussione Sanctij Regis, & illo iuuente, me obtuli Sãctæ Mariæ deseruiendum, cum proprio Monasterio, & cum omni possessione mea. Y en romance. A todos los seruos de Christo, criados del Señor, agora seã Reyes, ò Principes, Obispos, y Abades, sabed todos, y creed à mi Sancho Presbitero, aunq̃ indigno, que declaro auer yo venido al Monasterio d̃ Sãta Maria de Hyrache, con buena intencion, y auerme cõfessado alli de todos mis pecados à Dios, y à santa Maria, y al Abad Veremundo, padre espiritual, adonde recibi hermãdad con el Abad, y los demas ancianos, que residian en el Monasterio. Y temiendo el vltimo dia del juyzio, y las penas del Infierno, entreguè mi Monasterio (cuyo nombre es Yturieuria) à santa Maria, y à los monges q̃ alli viuen. Tambien hize esto con voluntad, y mandamiento del Rey D. Sancho, y ordenandolo el assi, me ofreci à Sãta Maria, para seruirla cõ mi Monasterio, y con todas mis possessiones. Hasta aqui fõ palabras dla escritura referida, la qual yremos declarãdo.

Los Monasterios menores se reduzian a los mayores passadas las guerras.

Lo primero se aduierte para la inteligẽcia desta escritura, que en los principios de la restauracion de España, como todos los Christianos se recogieron à las montañas, auia en

Universidad de Deusto
Biblioteca

ellas casi en cada pueblo Monasterio, assi de la gẽte de la comarca, como de los q̃ venian huyendo de las tierras llanas de Castilla, Rioja, y otras partes. Quiẽquiera que passare los ojos por escrituras de archiuos, verà à cada passo (en mil ocasiones) Monasterios endõde agora ay Yglesias paroquiales, ò hermitas. Los mas destos ò se acabaron, ò se incorporaron en los Monasterios principales, y de mas nõbre, donde se hazia la vida mas regular, y obseruante: y assi gustauan los Reyes, por via de buẽ gouierno, y en razõ de estado, q̃ los Abades, y monges de menores Monasterios, diessen la obediencia á las Abadias mas principales, y de mayor nombre: assi vemos en esta escritura presente, q̃ Sancho Presbitero, y Prelado del Monasterio de Yturicuria, reconociendo la gran santidad, y religion que se professaua en esta casa, vino à ella, y se entregó à si, y à su Monasterio, para reconocer á este por cabeça, como lo hizieron otros muchos, q̃ pondremos abaxo. Y esta entrega q̃ haziã, era con tãta sugecion q̃ admira, como se vee en la escritura 27. del bezerro de esta casa, en la qual vn Grande del reyno, llamado Azenario Garces, y su muger doña Fronila, dizen que dan al Abad D. Veremũdo, y à los monges del Conuento de Hyrache, los monasterios q̃ estan en el arrabal de Yrieçu, caue la villa de Arẽçana, cõ todas sus heredades, viñas, huertas, molinos, lagunas, y rios, para q̃ lo posseã cõ sus moradores perpetuamẽte como señores principales. Y añadese en la escritura, q̃ los Monasterios q̃ sugetan à esta casa dã poder. *Vt quidquid ibi fecerit, vel iudicaberit Abbas, habeat regulariter liberã potestatẽ: & in eodẽ Monasterio habitantes, nullum habeant super se dominatorem, vel inquisitorẽ pro homicidijs, aut furtis, vel quibuscunq; huius seculi causis, siue calumnijs, nisi Abatem, & fratres Sãctæ Mariæ de Hyrache.* Que son palabras, y terminos de aquel siglo, que q̃ quierẽ dar à entẽder, q̃ de tal manera entregã el Monasterio, y le sugetã al de Sãta Maria de Hyrache, en los Prelados desta casa, y sus ministros, tẽgã plenaria jurisdicion en todas las personas, possessiones, y rẽtas d̃ los Monasterios assi ofrecidos.

El Rey (de quiẽ en esta escritura q̃ vamos declarãdo se haze comemoracion) es el Rey de Nauarra D. Sãcho Garcia, quinto deste nõbre, hijo del Rey D. Garcia de Najara, vno de los mayores bienhechores q̃ este Conuento ha tenido, sino es el que mas: porq̃ vltra de muchos Monasterios que entregò à esta casa, reduziendo à sus monges à la obseruancia della, concediò, è hizo donacion de tãtas heredades, possessiones, y pueblos, q̃ ellos solos (si estuuierã en pie agora) bastarã para q̃ fuera señora la Abadia de doblada hazienda, de la q̃ agora tiene. He notado en el largo discurso desta historia (y pongamos particularmẽte exemplo en España) q̃ parece q̃ en algunas casas los Reyes q̃ son de vn mismo nombre, en competẽcia las hã enrriquecido, y hecho merced. En S. Benito de Sahagũ todos los reyes llamados Alonsos, desde el primero hasta el decimo (con ser tãtos) sino es qual, ò qual, todos fueron sus biẽhechores. En S. Saluador de Oña estan reconocidissimos de las mercedes q̃ les hizo D. Sancho Conde de Castilla, y el Rey D. Sãcho el mayor, y el Rey D. Sãcho Hernandez q̃ murio sobre Zamora. Lo mismo puedo dezir de la casa de Hyrache, que los Reyes Sanchos le han dado titulo de Real, con sus muchas mercedes y fauores, pues desde el Rey D. Sancho el primero, que le concediò el Castillo de S. Esteuã, y todo el valle

El Rey don Sancho Garcia, y los Reyes de Nauarra bienhechores de Hyrache,

epen-

dependiente del hasta el Rey D. Sãcho el septimo, llamado por sobrenombre el Sabio, que diò la Abadia d̃ S. Iuã de Estella à esta casa. Todos los Reyes Sãchos, hã sido sin duda los mayores patrones, y fauorecedores, q̃ ha tenido, y assi siẽpre me espãto mas de los q̃ la hã queridoha zer echura del Rey dõ Garcia, pues fuera del trueque que arriba diximos, apenas conozco, ni vna hermita, ni vn palomar, que esta casa possea por los Reyes Garcias.

De S. Veremundo trata esta escritura.

El Abad q̃ en esta escritura se nõbra es S. Veremũdo, honra de Nauarra, y lustre desta santa casa, el qual florecio en los tiẽpos del Rey D. Sancho Garcia (de quien acabamos de tratar) y de D. Sancho Ramirez Rey de Nauarra, y Aragõ, porq̃ S. Veremundo alcançò à entrãbos Reyes, y el vno, y el otro fuerõ grãdes amigos suyos. No puedo cõtar la vida deste sãto muy à la larga, porque no ha llegado su proprio año, y lo que dixere agora del, mas es para ilustrar esta casa con tã grã padre, y para entablar el estilo con q̃ seviuia en ella, que para referir sus grandes hazañas, q̃ no cabẽ en breue suma.

Principios de la vida de S. Veremundo.

Fue San Veremundo natural de Nauarra, hijo d̃ padres muy nobles q̃ viuian por este contorno de Hyrache: vnos dizen que era natural de la villa de Arellano (y alli señalan la casa, y aposento dõde nacio) otros que de Villatuerta, pueblos q̃ estan vna legua poco mas ò menos de esta casa, y de la ciudad de Estella. Yo no me quiero hazer juez, ni sentenciar este pleyto, antes me huelgo q̃ semejantes pretensiones, y porfias, vayan muy adelante, porq̃ redũda en hõra de los santos, y en prouecho de sus deuotos. En los lugares muy vezinos acõtece muy de ordinario, que el marido es de vn pueblo, y la muger de otro, y con verdad se puede dezir, q̃ vno es natural de aquellos dos pueblos, por descẽder, y tener parẽtesco en el vno, y en el otro, assi deuiò de suceder en el caso presente, porq̃ estas dos villas son muy vezinas, y en ambas ay fama q̃ tuuo y tiene parientes el santo. assi no rẽgo por inconueniente, ni se falta à la verdad en pensar que en ambos lugares tienen razon de proseguir adelante con este santo pundonor: porque assi le tienẽ mas respecto, y veneracion, estimandole, y reuerenciandole, por parecerles natural de su patria. Dizenme que en sus Yglesias tienen altar, y retablo dedicados à la veneracion de S. Veremundo, que son efectos loables de estas santas cõpetencias. Aunque no sabemos con certidũbre quienes fueron sus padres, pero ay mucha noticia en la casa, y en todo el Reyno, de su tio D. Munio, Abad deste Conuẽto, hõbre muy valeroso por su persona, y venturoso en los sobrinos q̃ tuuo: porque vno fue S. Veremũdo (de quien vamos tratando) y otro, D. Munio (cõ el nõbre del tio) Obispo de Calahorra, y de Najara, harto conocido en las historias, y escrituras de aquel tiempo, en las quales algunas vezes se firma Obispo de Najara, y otras de Calahorra, y otras juntamente de la vna, y otra ciudad. Vistiò el Abad D. Munio el abito à su sobrino Veremũdo muy en su tierna edad, como se acostumbraua en nuestra ordẽ en aquellos tiẽpos, y luego diò muestras q̃ era vaso escogido del Espiritu santo, exercitãdose en diferẽtes obras de penitencia, aspirando con ellas à subir à la alta cumbre de la perfeccion. Era muy obseruante, y templado, maltratãdo el cuerpo con diuersos ayunos: traia á rayz de la carne vn silicio que le lastimaua el cuerpo delicado: añadia à esto perpetuas

vigilias acompañadas cõ leccion, y oracion, que son las alas, conq̃ llega el religioso muy presto à tener trato, y conuersacion con los moradores de la corte celestial. Mortificandose con estos, y otros exercicios, dió siendo mõge tan buenas muestras de obseruancia, y puntualidad, q̃ en muriendose su tio el Abad don Munio fue electo por Abad de santa Maria de Hyrache, en tiẽpo q̃ rey naua el Rey don Garcia de Najara.

S. Veremundo siendo Abad da exemplo à sus subditos.

Para acertar vn religioso à ser buen prelado, ningũ camino es mas derecho, que auer sido buen mõge, y continuar los exercicios de la santa penitencia, con q̃ ha de dar buen exemplo à sus subditos: porque assi como en la guerra dizen que ninguno acierta à ser buen Capitan, que no aya sido buen soldado, y muy rẽdido à sus mayores, á essa misma traza vemos en la milicia espiritual, q̃ el que ha sido de ordinario monge concertado, y obseruãte, llega á ser Prelado prudente, y de valor. Experimentòse esto en S. Veremũdo, porque las muestras que diò en su mocedad, y las esperanças que del se tenian, se confirmaron despues que se sentò en la silla, y Prelacia desta casa: en donde era cosa marauillosa, considerar el exemplo que daua á sus subditos, y à todos los de la comarca, con palabras, y con obras endereçadas todas al seruicio de nuestro Señor, al culto diuino, à la caridad con los proximos, y al seruicio, y regalo delos pobres. Pero porque mi instituto no es contar de proposito agora su vida, dexo de hazer alarde, y catalogo de todas sus virtudes: y mucho menos trato del don q̃ tuuo de hazer milagros, con que el Señor yua como canonizando en vida al santo, è ilustrando su nombre. Solamente contare vno por ser tan notable, y de los mas extraordinarios que yo he oydo jamas: el qual se refiere todos los años en los Maytines à ocho de Março, dia en que en santa Maria de Hyrache, y en todo el cõtorno se celebra su festiuidad, y me pareciò ponerle con las mismas palabras que le hallè escrito. Despues que su autor ha contado algunas marauillas deste santo, añade estas palabras.

Milagro extraordinario de San Veremũdo

Stupenda per ipsum operatus est Dominus, ex quibus vnum tantum, & propter rei magnitudinem, & testium multitudinem referendum censui. Contigit illis temporibus, vt ingens fames totum Nauarræ Regnum depopularetur, qua miserabili plaga coacti multi, ad sanctum virum eleemosynam petituri confluebant; ingrauescente vero in dies fame, multitudo circiter tria millium hominum conuenit; verum cum domi non esset vnde tãta multitudo reficeretur, (non enim reddierãt famuli, qui extra prouinciam cibos empturi iussu Abatis abierant) ingens clamor, & vlulatus oritur, namfame confectis, vix erãt vires quoquam eundi, quare periclitandum erat, nisi à Patre eis subueniretur. Quod miserandum spectaculum vehementer dolens, accessit ad altare per acturus sacra: & eccedum ad illud locum deuentum esset, in quo Sacerdos orat pro populo, & lacrimabiliter auxilium á Deo postularet, columba alba de cœlo descendens, super singulorum capita, quasi illos tãgens volitabat, atq; mox cunctis videntibus ad cœlum ascendit: tantumq; virium post hoc vnusquisque sensit in se, tantamque saturitatem, ac si splendidissimis, & varijs cibis esset refectus. Non enim in solo panem viuit homo, sed in omni verbo quod procedit ex ore Dei. Omnes igitur cum Veremundo gratias agentes Deo, læti remearunt ad propria. Despues que ha dicho, q̃ resplandecio S. Veremũdo cõ don de hazer milagros, y q̃ expelia los demonios de los cuerpos de los hõbres, y que daua vista á los ciegos, y sanaua diferentes enfermedades, viene à dezir, q̃ nuestro Señor por S. Veremũdo obrò cosas estupẽdas, y milagrosas. Solamente (dize) quiero referir vno, assi por la grandeza del milagro, como por la muchedũbre de los testigos del. Acõteciò en aquellos tiempos, q̃ vna cruel hambre destruyesse todo el Reyno de Nauarra, por lo qual muchos cõpelidos con tan grande calamidad, venian al varon santo à pedirle limosna: y apretando cada hora mas la hambre, vn dia se vino à juntar numero de tres mil hombres, pero como en la casa no huuiesse bastimento para dar de comer à tãta muchedumbre: porque los criados que por mandado del santo Abad auian ydo à buscar mantenimientos fuera de la Prouincia, no auian buelto: Leuantòse vn gran clamor, y alarido entre los circunstantes, porque como estauan traspassados de hambre, no tenian esfuerço de yr á otra parte, y assi era lance forçoso auerse de perder, sinò eran socorridos de san Veremundo. Viendo el santo este miserable espectaculo, cõ notable sentimiento se llegò al altar para dezir Missa: cosa marauillosa! que auiendo llegado à aquel lugar, en el qual el Sacerdote ruega à Dios por el pueblo, como san Veremundo pidiesse à Dios socorro con muchas lagrymas, baxò vna paloma blanca del Cielo, la qual anda ua reboleando sobre las cabeças de cada vno, casi como queriendoles tocar, y luego se subiò al Cielo à vista de los que estauan presentes, sintiò en si tanta hartura, y quedò cada qual tan satisfecho, como si huuiera comido esplendidos, y varios manjares: porque no con solo el pan viue el hombre, sino con la palabra que procede de la boca de Dios. Todos pues haziendo gracias al Señor, juntamente con Veremundo boluieron contentos á sus casas.

No ay para que contar mas milagros, ni gastar el tiempo en referir marauillas particulares de san Veremũdo, pues este es vno de los mayores que se hallan escritos en vidas de santos, y en cierta manera parece mas notable, que el que hizo el mismo Christo, quãdo con cinco panes, y dos peces, harrò à cinco mil hõbres: porque ya alfin auia alli alguna materia, la qual quiso multiplicar el Señor, para hazer merced á los pueblos, que le seguian, y estauan oyendo, pero en el presente milagro, sin pan, ni peces, ni sustento humano, el Espiritu Santo, por meritos de san Veremundo, satisfizò á tres mil personas. Aqui sin duda se vee cumplido lo que dixo Christo Maestro de la Yglesia en el Euangelio, quando tratando de sus amigos, y escogidos, añade, [a] *Operaq; ego facio ipse faciet, & maiora horũ faciet.* Hará dize Christo el Iusto las obras que yo hiziere, y algunas vezes mayores. Demanera que no es demasiado encarecimiento el que tengo hecho, diziendo que en cierta manera era mayor milagro que el de Christo, pues su Magestad gusta en algunas notables ocasiones, que sus mayores amigos, y regalados, hagã obras al parecer mas grandes, y prodigiosas, en que se muestra juntamẽte la excelencia de los santos, y la liberalidad, y magnificencia de Christo, pues no se contentò de hazer tantas mercedes à la Yglesia por su propria persona, sino que despues de subido à los Cielos, dexò sustitutos, que cõtinuassen estas marauillas, prodigios, y señales extraordinarias.

[a] Ioan. cap. 14.

Por la obseruãcia de san Veremundo, y de sus mõges, se hizo poderosa la casa de Hyrache,

Este, y otros milagros que san Veremundo hizo en Nauarra, le acreditaron de tal manera, que en todo el Reyno fue famoso su nombre, y esta casa fue respectada, y re-

Universidad de Deusto
Biblioteca

nada en mucho de toda la comarca. Vinò el santo, y alcançò pocos años el gouierno del Rey don Garcia de Najara. A este sucedió su hijo don Sancho Garcia, llamado el Noble, intimo amigo, y protector del santo, al qual diò notables heredades, y possessiones, y entre ellas fueron los pueblos de Legardeta, y Ayegui, aqui vezinos, y anexò à esta casa en su tiempo muchos Monasterios, cuya memoria pondrè luego, y se admirarà el lector, dela deuocion deste Rey, y el caudal, que hazia de san Veremundo, y de la santidad de los mõges del Cõuẽto. Y como los pueblos se dexan lleuar de la inclinaciõ de los Reyes, como en el Reyno de Nauarra vian al Rey tan aficionado à hazer mercedes à esta casa, todos en competencia la hizieron muchas donaciones, y sugetaron diferẽtes Monasterios, y Decanias, con que esta Abadia se hizo poderosa, y rica. Dizen de ordinario, y es ya como prouerbio, y refran, *Vbi est abũdãtia, est obseruantia.* Pero yo entiendo que estos terminos se podrian muy bien conuertir, y trocar, y que digamos, *Vbi est obseruantia est abundantia:* porque assi lo he hallado por experiencia en inumerables Monasterios de la Orden de san Benito, en los quales por auerse viuido en ellos con mucha obseruancia, y puntualidad, se les han venido à aficionar los Reyes, y con las limosnas, y donaciones, se han acrecẽtado, que no en valde dize Christo en el Euãgelio, a *quærite primũ regnum Dei, & justitiam eius, & hæc omnia adijcientur vobis:* demanera que no de la abundancia sale la obseruancia, sino segun la doctrina de Christo, quando sus sieruos tratan del Reyno de los Cielos, aũ acà en esta vida son prosperados, y acrecentados. Assi aconteciò à san Veremundo, y à los monges que tenia en su compania, que por ser obseruantes, y perfectos, ganaron la gracia del Rey de Nauarra, y se acreditaron demanera que los Reyes, y la gente poderosa, anexaron á esta Abadia diferentes Monasterios de la comarca, para que los reformassen. Pondrè el Catalogo de algunos dellos, (señalando quien los sugeto, y en que tiempo) que de todos nome arreuo: porque se ha perdido la memoria de muchos.

a *Luce cap. 12.*

Memoria de los Monasterios sugetos à Santa Maria la Real de Hyrache.

SAN Saluador d' Yarte (otras memorias le llamã Sãta Maria) fue Monasterio dedicado à S. Saluador, S. Benito, y S. Martin, muy fauorecido del Rey don Sãcho el mayor. vniose à la casa de santa Maria de Hyrache, en la ocasiõ q̃ diximos arriba, por vn trueco q̃ hizo el Rey don Garcia de Najara con la casa: porque ella diò el Castillo de Monjardin, con todo el valle de S. Esteuan. y el Rey anexò el Monasterio de Yarte al Conuento que en aquellos tiempos deuiò de ser cosa de consideracion, pues he hallado endiuersos papeles, q̃ fue Abadia principal, q̃ tuuo algunos Monasterios sugetos, y por la Era de 1107. se halla vn Abad de Yarte llamado Leyoario, à quien el Rey don Garcia hazia tanta merced, que le honra con titulo de Maestro, y padre espiritual suyo. Era, 1088.

Monasterio llamado Oyuni, cabe el pueblo de Arbioria, anexole à esta Era, 1090.

casa el Rey don Sancho Garcia, luego à los principios que comẽçò a ser Abad san Veremundo: y esta es la primera menciõ que hallo deste santo en el archiuo desta casa.

Era 1094. Santa Maria de Arroniz, vn Cauallero llamado Fortunio de Arroniz, hizo donacion del à san Veremundo. Despues confirmò esta dadiua el Rey don Sancho Garcia, y su muger Doña Placencia.

Era 1096. San Clemente de Suruslata, es donacion del Rey don Sancho Garcia à Santa Maria de Hyrache, y dize que lo dà. *Abbati Velagete Regenti Yrax, & ceteris fratribus ibi deo seruientibus, vna cum Domino Veremundo sub Regula sancti Benedicti.* Pongo las palabras de la Escritura doze del Bezerro, para confessar mi ingnorancia, que aunque la he leydo hartas vezes no la puedo penetrar, porque nuestro Padre san Veremundo era ya Abad de Hyrache desde la Era de 1090. y lo fue por mas de quarenta años, yassi no puedo acabar de entẽder quiẽ sea aquel Abad llamado Velagete, à quien el Rey don Sancho haze Prelado desta casa, juntamente con san Veremundo, y ni antes ni despues en todas las escrituras, y priuilegios, ni se nombra, ni se haze caudal de tal Abad, ni parece lo puede ser, estando ya tan de atras en la possession san Veremundo. Para mi es ñudo de los que llaman ciegos, y sino es q̃ huuiesse pleyto sobre la Abadia, y ambos pretendientes gozassen del titulo hasta auerigual la causa, yo no hallo, ni entrada, ni salida en esta dificultad, y assi leuanto la mano, para que otros la tomen, y disputen sobre ella.

Era 1099. Monasterio de Subiça, fue dado á san Veremundo por Garcia de Subiça, con licencia del Rey don Sancho Garcia.

Monasterio de Garaya le ofrece vna Señora al Abad san Veremundo, y dize la escritura, *Regente Veremũdo almam fratrum Congregationem.* Tambien para esta vnion da licencia el Rey don Sancho Garcia. Era 1099.

Santa Gracia Monasterio en termino de san Remon, y entregole el Abad Leonardo Zorraquino à S. Veremundo. Era 1100.

San Esteuan de Ecoyen, Senior Fortunez Garces, y su muger Doña Mencia, ofrecen este Monasterio à san Veremundo. Era 1101.

San Iusto de Mues, vniole el Rey don Sancho Garcia en tiempo de san Veremundo. Era 1101.

San Pedro que estaua entre Arguinano, y Yrujo, anexole el Rey don Sancho Garcia, siendo Abad S. Veremundo. Era 1101.

Sã Pedro de Yturicuria, de quiẽ ya arriba hizimos comemoracion, diziendo como el Presbytero llamado Sancho, à persuasion del Rey don Sancho Garcia, y siendo Abad san Veremundo, le auia sugetado su Monasterio, para que el el santo, y sus monges les enseñassen el camino del Cielo. Era 1101.

San Miguel Monasterio entre los pueblos de Hallo, y Ecoyen, anexole el Rey don Sancho Garcia, siẽdo Abad san Veremundo. Era 1102.

Santa Maria de Oro, el Rey don Sancho Garcia à san Veremundo Abad. Era 1104.

Monasterio de Yldia el Rey don Sancho Garcia à san Veremundo. Era 1104.

Monasterio de Yarceyrrate, le entregò Señior Guideriz al Abad san Veremundo. Era 1104.

Monasterio de Erdoyça en tierra de Amescua, el Rey don Sancho Garcia le vniò à esta casa en tiempo de san Veremundo. Era 1105.

Santa Eulalia de Legardeta, fue Monasterio vnido à esta casa, por Era 1106.

dadiua

815 dadiua de vn Hidalgo llamado Yñigo, los Reyes don Sancho Garcia, y la Reyna Doña Placencia, confirman la escritura en fauor de san Veremundo, y de la casa, y dan la dehesa, el pueblo que alli solia auer llamado Legardeta.

Era 1107. Monasterio de Alguiuia, Rey dõ Sancho al Abad san Veremundo.

Era 1107. Monasterio de Beloçoagui, es anexion del Rey don Sancho, á la Abadia de san Saluador de Yarte, siendo Abad, aquel ilustre varon Leyoario, de quien arriba hizimos comemoracion.

Era 1107. Monasterio de Ciricoa, fue tambien anexo de san Saluador de Yarte, y donacion del Rey don Sancho Garcia al Abad Leyoario.

Era 1108. Dos Monasterios que auia en Heça los vnen Senior Açanario Garces, y su muges Doña Fronila, y los dan al Conuento de Hyrache en tiempo del Abad san Veremundo. Estos Monasterios, entiendo que eran el vno de monges, y el otro de monjas, porque entre las escrituras del bezerro se halla vna del Rey don Garcia de Najara, y dize que da cierta hazienda. *Ad ipsas Sanctimoniales, quæ degunt in Cœnobio quod vocatur Eça.*

Era 1110. Monasterio Vrriquiriaga, entregole à la casa vn Hidalgo, cuyo nombre era Egimino, siendo Abad san Veremondo, y haze la escritura mecion de vn sucesso notable acontecido en Castilla, porque dize estas palabras. *Anno quo fraudulenter lancea perenssus est à quodam Milite Sanctius Rex Castelanorũ.* Aqui se haze memoria de la muerte del Rey don Sancho, que murio sobre Zamora, la Era de mil y ciento y diez, que es bien quede aduertido para los sucessos de adelante.

Era 1110. San Pedro de Aberien, fue Monasterio anexo desta casa, y le entregò san Veremundo â Sancho de Abarien, para que le rigiesse. Veese por esta escritura quan acrecentado estaua el Conuento, pues la firman doze monges Priores de los Priorato-

Era 1112. Monasterio de Barreyri, dado del Rey don Sancho Garcia, inmediatamente à Egimino Abad, que diximos que era de la Abadia de Yquiri, y consiguientemente, y mediatamente, le anexò el Rey don Sancho Garcia à la casa de Hyrache, y àsu Abad san Veremundo.

Era 1123. Monasterio de Santa Pia vnido à esta casa, en tiempo de san Veremundo por donacion de Senior Fortuniones, y de su muger Sancha Beyla.

Hasta aqui llega la memoria de los Monasterios que se incorporaron con este Conuento, siendo su Abad san Veremundo, en que se conocera el gran caudal que el Rey, y el Reyno hazian del, pues en su tiempo solo se vnieron mas Monasterios, que antes, ni despues del santo, se auian anexado à la casa, con todo esso se hallaran algucos como agora veremos.

Era 1149. Santiago de Yraz, fue Monasterio, que se anexo à la casa de Hyrache, por Senior Garcia Garces, siendo Abad Arnoldo.

Era 1149. Monasterio de san Pedro de Etadar, entregole Sancio Senenones, al tiempo que era Abad de la casa Arnoldo.

Era 1178. San Iuan de Sada. Hallase memoria deste Monasterio en tiempo del Abad Azenario.

Era 1182. Monasterio de Arinçana, vnido à esta casa, en tiempo del Abad Don Pedro, segundo deste nombre, hijo que fue del Rey don Sancho Garcia.

Monas-

815. Monasterio de Alipia, anexado en tiempo del Abad Viuiano.

Era 1218. Era 1225. Sã Juã, Abadia mãdadada edificar en Estella por el Rey don Sancho el septimo, llamado el Sabio, el qual siendo muy aficionado à esta Ciudad la ampliò, y acrecentò en sus proprias heredadades, y ordenò que el Abad, y monges de Hyrache hiziessen en aquel lugar la Parroquia de Sã Iuan, y à lo que creo en sus principios estuuieron alli monges, y despues fue seruida de clerigos: pero para que se vea la merced que el Rey hizo à Hyrache, y como *pleno iure*, sugeta aquella Parroquia à esta Abadia (que dize mas q̃ yo sabrè encarecer) quise poner el priuilegio en la Apẽdice, [a] para que los lectores gozen del.

Escritura 31.

Santa Maria de Elizmendi.

Era 1241. Era 1264. San Pedro de Dicastillo. Huuo en el monges muchos años, y perseueraron hasta el tiempo de la reformacion de la casa de Hyrache, y es fama, que los monges que no quisieron admitir la reformacion, se recogieron al Monasterio de S. Pedro, en donde passaron lo restante que les quedaua de la vida. Veense oy dia señales muy claras en Dicastillo deste Monasterio de san Pedro: porque la Yglesia, y Claustros estan en pie, y ay otros muchos rastros del Conuento que huuo alli antiguamente.

Santa Maria de Legarda es Priorato desta casa, ilustre con vna Imagen respectada en toda la comarca: porque vienen à visitarla de Castilla, Alaua, y Nauarra. Merece esta casa historia deporsi, y assi por esto, como porque no estoy resuelto, en que año se vniò à este Conuento, no digo mas della.

Las casas grãdes erã como cabeças de Prouincias. Estos Monasterios, y otros muchos que se hallaran (reboluiendo se mas los papeles del archiuo) estuuieron dependientes de Sãta Maria la Real de Hyrache. Era tan grãde su jurisdicion, y tan estendida, que algunas Prouincias de religiosos, no tienen al presente tanto numero de Conuentos: porque como he aduertido algunas vezes, y es fuerça repetirlo muchas, que las casas grandes de la Orden de san Benito, eran como cabeças de Prouincias, y en los Conuẽtos principales auia copioso numero de mõges, que se repartian en los Priorato-, filiaciones, y decanias, para doctrinar à los infieles, y dar los Sacramentos á los Catolicos, que estauã entre ellos: pero despues que cessò aquella necessidad, se fueron boluiendo à incorporar en las casas, como lo veran, los que huuieren tratado archiuos, en los quales (como hemos notado) ningun Monasterio principal dexa de tener anexos muchos destos menores, segun se vee en lo que dexamos dicho en san Pedro de Cardeña, san Millan de la Cogolla, y san Pedro de Arlanca, san Benito de Sahagun, san Iuliã de Samos, y se palpará, y tocará con las manos en los demas, que nos restan desta Congregacion.

Guardòse en Hyrache la reformacion Cluniacense. Tuue à los principios poca luz, no sabiendo que obseruãcia se guardase en esta Abadia, y sus anexos: porque desta materia en los papeles antiguos ay gran silẽcio, y hase perdido el libro de las costumbres, y cerimonias, que me suelen dar noticia de la obseruancia de los Conuentos: pero de algunas memorias que despues hallè, he colegido, que se guardò en esta casa la reformaciõ Cluniacense. Tampoco se sabe con certidumbre, y claridad, quando se introduxo, Garibay en el Compendio libro veynte y vno, [b] cree que en los tiempos del Rey Don Garcia de Najara, se entablò en esta ca-

[b] *Garibay li. 21. c. 6.*

sa la

sa la reformacion Cluniacense, no dize de donde lo sacò, ni lo prueua (ni este autor vió el archiuo desta casa, de que me he marauillado diuersas vezes, conociendo su inclinacion, y costumbre, de entrar en los archiuos, donde huuiesse copia de escrituras antiguas, y nò dudo, si no que hallará en ella hartas cosas, con q̃ afinará la verdadera descẽdẽcia, y Genealogias de los Reyes de Nauarra.) Yo entiendo que viene de tiempo mas de atras, quando el Rey don Sancho el mayor acomodò los monges Cluniacenses en san Iuan de la Peña, San Saluador de Leyre, y San Saluador de Oña, por que tuuo este Rey tanta deuocion con aquel santuario, que à todos los Monasterios de mas nombre en aquellos siglos, procuraua traer religiosos del, y como ya, segun hemos visto, en tiempo del Rey don Sancho el Mayor, Sãta Maria de Hyrache era gran Monasterio, es muy verisimil, que como traxo monges Cluniacenses, para los demas Conuentos los traeria tambien para este. Pero agora ayã venido en este tiempo, agora en aquel, no estã cierto quando vinieron, quanto, que durò mucho en esta casa semejante reformacion, porque por los años de mil y quatrocietos y seys, hallè vna bula de Benedicto treze, en fauor de Iuan de Hallo, à quien haze merced de confirmarle en la Abadia de Santa Maria de Hyrache, y en ella ordena le bendiga el Obispo que quisiere escoger, con que primero haga juramento de fidelidad al Sumo Pontifice, que es la fecha el año doze de su Pontificado, que viene à ser el de Christo de mil y quatro cientos y seys, y en esta escritura expressamente llama á la casa de la Orden Cluniacense, de donde se conoce que por muchos siglos durò en el Conuento aquella santa reformacion.

Pero es necessario aduertir mucho (segun hemos dicho en otras ocasiones) que no todas las casas de la reformacion Cluniacense, eran de la Congregacion de Cluni, porque si bien es verdad, que muchas de España dependian de aquella grande Abadia, quanto à la reformacion, y juntamente quedaron vnidas con ella, y eran de su Congregacion, y como miembros, y filiaciones suyas, pero otras muchas Abadias hallamos, à donde vinieron à reformar los monges Cluniacenses, pero quedaron los Conuentos libres, è independiẽtes, sin estar vnidas con la casa de Cluni, como en Nauarra lo eran san Iuan de la Peña, y san Saluador de Leyre, en donde es cierto, que el Rey don Sancho el Mayor introduxo la reformacion Cluniacense, trayendo mõges de aquella casa, y en Castilla se guardò el mismo estilo con las Abadias de san Benito de Sahagun, y san Saluador de Oña. Assi tengo por cierto, que en tiempo de san Veremundo, juntamente con la Regla de san Benito, se guardauan en Hyrache las constituciones, y ceremonias Cluniacenses, tan celebradas en el mundo, por aquellos siglos, pero q̃ no estuuiesse vnida esta casa con la de Cluni, se manifiesta con euidencia, en que los Prelados se llamauan Abades, y no Priores, que si bien es cierto que en Francia huuo algunas Abadias incorporadas á la Congregacion Cluniacense, pero en España todas las casas sugetas á san Pedro de Cluni, no tenian mas los Prelados que titulo de Priores, y pues Santa Maria de Hyrache siempre fue intitulada Abadia Real, es indicio manifiesto, que era esenta, y depor si, vltra de

Hyrache fue de la reformacion Cluniacense, pero no de su Congregacion.

que

que la confirmació de su Abadia se embiaua à pedir à Roma al Sumo Pontifice, como consta de la bula que acabamos de alegar, y de infinitos papeles que ay enel archiuo, y los Prioratos Cluniacenses es cierto tenian dependencia de aquella gran casa, en la eleccion, y confirmacion.

Huuo caue esta casa hospital dõde se curauan, y alueryauan pobres.

Ya que hemos visto, que en Hyrache se guardaua la regla de S. Benito, con las constituciones, y ceri monias Cluniacenses, quiero decẽder en particular, y tratar algunas cosas indiuiduales, y singulares de esta casa: que como las que no depẽdian de Congregacion, estauan por si solas, en cada vna se hallan cosas particulares (y algunas vezes muy notables) que no las vemos en las otras. En esta casa he aduertido tres cosas, que descubrẽ su mucha religion, y obseruancia, que auia antiguamente. y la estima que della se tenia en estos Reynos. La vna era, la hospitalidad q̃ estuuo aqui muy en su punto. Lo segundo, la regularidad en las cosas del Coro, y oficio Diuino. Y lo tercero, que era como efecto de la mucha obseruãcia, la fe, y credito, que se daua à los mõges que viuian dentro destas paredes. En lo primero me detendre poco, y en las otras dos cosas serà necessario tomarlo mas de espacio. Assi digo cerca de la hospitalidad que auia en este Conuento, que alliẽde q̃ lo colegi de muchos papeles, se echa dever por la escritura quarta del libro del bezerro, en que el Rey D. Garcia de Najara, ruega al Abad Munio, tio de S. Veremũdo, edifique vn hospital cerca de la casa, para recoger los passageros, y peregrinos, y el Abad lo romò cõ tãto cuydado, y calor, que presto puso la obra en perfeccion. Y a en los años passados hemos notado algunas vezes, que cerca de nuestros Monasterios auia hospitales, en q̃ los mõges juntamente exercitauan la liberalidad, caridad, y humildad, gastãdose en este ministerio la nata de las haziendas de las casas, siruiendo à los pobres, y mortificandose en curar sus llagas, y acudiendo à sus mayores necessidades: pero esta casa como està en el camino real Frances, tomò este exercicio con mas cuydado, y feruor, alueryando, y curando à los Franceses, y Alemanes, y à los demas estrangeros, que passauan en romeria à Santiago. Y quando el Abad Munio edificò este hospital, era la necessidad aun mas precissa, que en los tiempos de agora. porque la Ciudad de Estella no estaua poblada, y por esta comarca no auia villa de consideracion, donde pudiessen recogerse los pobres, y peregrinos, y assi fuè mayor seruicio de nuestro Señor, encargarse esta casa de semejante trabajo, y gasto. Despues fundada la Ciudad de Estella, y edificados en el camino otros hospitales, dexò la casa de aluergar à los pobres: pero no de socorrerlos, y fauorecerlos, haziendo muy cumplidas limosnas à los passageros, y peregrinos, que passan en Romeria à Santiago, y à todos los necessitados de la comarca, en que se gasta (segun estoy informado) muy gran cantidad de trigo, y de dineros, que es merced del Cielo que Dios haze à las tierras pobres, darles por vezinos Monasterios ricos, que son como vna alhondiga, y panera, de donde se sustentan las necessidades de la comarca.

En lo segũdo que deziamos, del cuydado que auia en Hyrache en las cosas del Coro, es menester tomar la corriente de atras, por ser negocio muy graue, y que redunda

España tuuo antiguamente rezo y cerimonias algodiferentes de las que se vsauan en Roma.

en honor de San Veremundo, y de esta casa. Para esto se aduierta, que aunque en España se ha guardado la Fè inuiolablemente, conformandose con la Yglesia Catolica Romana: pero los Ecclesiasticos siempre tuuieron algunas costumbres particulares en el rezo, y en las cerimonias de la Missa. Y por que en esto aun en las mismas Yglesias de España, auia alguna variedad, y diferencias, se mandò en el Concilio quarto de Toledo, que todas las Yglesias, y Monasterios, se conformassen quanto fuesse posible en el dezir de la Missa, y en el rezo de las horas Canonicas. Este negocio, como tan graue, se encomendò à san Isidoro, el mas excelente hombre de aquellos siglos, el qual ordenò el Breuiario Romano, y Missal, que luego se recibiò por toda España, y le conseruaron los Godos todo el tiempo que fueron señores della. Despues que los Moros la destruyeron, se quedaron los naturales con el mismo rezo, assi los que viuian en las montañas libres de los Moros, como los que en tierras llanas padecian la captiuidad, que ya dexamos puesta en su lugar. Y porque los Christianos estauan mezclados cõ los Arabes, los llamauan de ordinario Mixtarabes, y despues corrompido el vocablo, Moçarabes, y al Breuiario, y al Missal (que vsauan los Ecclesiasticos en aquel tiempo) los llamauan Moçarabes. Ahuyentados despues los Moros de todas las Prouincias de Christianos, se conseruò el rezo de San Ysidoro: pero como era tan antiguo, se diferenciaua en algunas cosas de lo que se praticaua en Roma, y en Italia. Llegò esto à los oydos de los Sumos Pontifices, y pareciendoles que las Yglesias de España se apartauan de su cabeça, por informarse de la verdad, y saber en que estribaua esta diuision, embiaron diferentes Legados, para que se enterassen delo que auia, y diessen informacion al Papa, del Missal, y Breuiario de España. Las ydas, y venidas, demandas, y respuestas, que passaron en esta ocasion, y como en Roma se satisfizieron viendo nuestro rezo, y de la suerte que allà se llenaron los libros de Sãta Maria la real de Hyrache, no lo quiero yo dezir por mis palabras, sino referirè vnas que trae el Maestro Ambrosio de Morales, en el libro doze capitulo diez y nueue, que tampoco son suyas, sino que el las sacò, y traduxo del libro de los Concilios, que fuè de San Millan de la Cogolla, y agora està en San Lorenço del Escurial, y despues dirè en que tiempo, y quienes lleuaron estos dichos libros. Las palabras traduzidas de los Concilios son estas. Morales.

De como fue alauado, y confirmado en Roma el Oficio de la Yglesia de España.

(.?.)

REYNANDO en Francia Carlos, que tambien era Patricio en Roma, y el Rey Don Ordoño en la Ciudad de Leõ, tenia la silla Apostolica, y de la Yglesia Romana el Papa Iuan, y el Obispo Sisenando presidia en el Obispado de Yria, y en la guarda del cuerpo del Apostol Santiago. En este tiempo fue embiado à España, por el dicho Sumo Pontifice, el Reuerendissimo, y prudentissimo Presbytero Iuan, para que entendiesse todo el estado de la Religion Ecclesiastica, de toda la Prouincia

uincia, y hiziesse gran diligencia, en saber, en que forma, y manera, celebrauan el mysterio dela Missa, para poderle hazer despues fielmente relacion de todo, por tener el Papa gran desseo de bien entenderlo. El Legado Ianelo cumpliò enteramente lo que se le mandò, inquiriendo con gran cuydado, la forma, y manera, con que acà se dezia la Missa en España, y leyendo todos los ordininarios, y las reglas que para la Missa, y para todo el oficio diuino auia, y hallandolo todo Catolico, y muy conforme à nuestra Fè, se alegrò mucho, y hizo despues muy cumplida relacion de todo al Papa. Oyendolo el Põtifice cõ los demas del gouierno de la Yglesia Romana, dierõ muchas gracias à nuestro Señor, y alabaron el Oficio de España, y lo confirmaron para q̃ se continuasse como hasta alli. Solamente les pareciò mandar, que lo secreto dela Missa lo celebrassen conforme á la Yglesia Romana.

Con esta autoridad quedò alabado, y confirmado el Oficio de la Yglesia de España, hasta los tiempos del Papa Alexandro segundo, en la Era 1097. porque entonces teniendo el dicho Alexandro la silla Apostolica, y Reynando en España, en Leon el Rey Don Fernando primero deste nombre, y por sobrenombre el Magno, vino en España vn Cardenal llamado Hugo Candido, embiado por el Papa ya dicho, para que viesse el orden del rezo, y Missa de España. Este Cardenal traìa volũtad de quitar lo vno, y lo otro, mas hallandolo aprobado por la autoridad Apostolica, conforme à lo que arriba queda dicho, dexòlo sin tocar à ello. A este Cardenal sucedieron otros Cardenales, que vinieron acà por Legados, y todos procuraron lo mismo, de quitar todo el Oficio, mas de ninguna manera lo pudieron acabar. Recibieron mucho enojo los Obispos de España, de ver lo que en esto con tanta porfia se trataua, y auido su consejo, embiaron à Roma tres Obispos, Munio de Calahora, Ximeno de Auca, y Fortunio de Alaua. Estos se presentaron ante el Papa Alexandro, en su Consistorio, y le dieron los libros que de acà lleuaron, y eran el Sacramental, el Missal, el libro de las Oraciones, y el de las Antifonas. El Papa juntamente con todo su Consistorio, vieron con mucho cuydado, y examinaron con grande aduertencia, todos los libros, y los hallaron muy Catolicos, y limpios de toda heregia, y por autoridad Apostolica, y con censuras vedaron, que ninguno de ay adelante turbasse, ni condenasse, ni tuuiesse atreuimiento de mudar el Oficio de España: y dando la bendicion à los Obispos los embiaron muy alegres à España. Vno de los libros que lleuaron fuè del Monasterio de Aluelda, y este era Sacramental, en q̃ se cõtenia la forma, y ceremonias del baptismo, y oficio delos difuntos, y el Papa Alexãdro se encargò de verlo, y lo alabò mucho. El libro de las Oraciones era del Monasterio de Hyrache, y se encargò en Roma al Abad de S. Benito, y lo alabò mucho. El Missal fue de Santa Gemo, y el libro de las Antifonas fuè de Hyrache, y estos tambiẽ se repartieron à otros, y tuuieronlos 19. dias, y todos los alabaron.

Hasta aqui son palabras halladas en el libro de los Concilios, que fuè de San Millan de la Cogolla, y veese por ellas la vigilancia de los Sumos Pontifices, en procurar que el rezo de España se conformasse con el de la Yglesia Catolica: y tambien como nuestros Es-

Averiguse el tiempo en q̃ sucedieron estas cosas.

pañoles tuuieron rezo, que fue siẽpre aprouado de la silla Romana. Pero porque todo esto se dize con palabras muy claras, no tengo que añadir sobre ellas, saluo especificar en que tiempo vinieron los Embaxadores de Roma à España, y en q̃ ocasion fueron de España á Roma algunos Obispos. El Maestro Ambrosio de Morales, declarando esta escritura, da à entender, que la primera vez que el Sumo Pontifice embiò à hazer las auerigu aciones del rezo, que gouernaua la Yglesia Iuan octauo deste nombre, y que era Emperador Carlos el Caluo, y que Reynaua à la sazon en las Asturias el Rey Don Ordoño el primero, y yo he hallado inconueniente en esta correspondencia de tiempo, porque el Rey Don Ordoño el primero, segun la computacion de nuestros historiadores, y del mismo Ambrosio de Morales (la qual se colige del epitafio que està sobre la sepultura del mismo Rey D. Ordoño) muriò por los años de ochocientos y sesenta y seys, y assi no pudo alcançar al Papa Iuan octauo, q̃ entrò en la silla Pontifical despues de los años de ochocientos y setẽta y tres: mucho menos al Emperador Carlos Caluo, que no fue criado Emperador hasta el año de ochocientos y ochenta y vno, que no quise dexar de aduertir en este lugar, para que se conozca, que la cronografia, y computo de los años no estaua, clara antiguamente, como agora, y para que nadie se engañe, pensando que estos Principes concurrieron en vn mismo tiempo.

En que tiẽpo fueron los tres Obispos à Roma.

Mas afinada està la cuenta de la segunda, y tercera vez que embiaron los Pontifices Legados à España, para aueriguar el negocio del rezo, porque Alexandro el segundo, y el Rey Don Fernando el primero, fueron contemporaneos, tambien el Papa Alexandro segundo alcançò los años del Rey Don Sancho, el que muriò sobre Zamora, y del Rey Don Sancho Garcia de Nauarra, en cuyo tiempo se cree sucedio lo que refiere la escritura, de q̃ sobre el negocio del rezo de España acudieron à Roma tres Obispos Munio de Calahorra, Ximeno de Oca, y Fortunio de Alaua, y ellos fueron los que lleuaron los libros de Aluelda, Santa Gemma, y Santa Maria de Hyrache, por los mas enmendados destos Reynos: pues es cierto, que quando se haze alarde, y reseña del o que ay en alguna Prouincia, no se echa mano sino de lo mas excelente y auentajado.

Monasterio de Aluelda

El Monasterio de Aluelda, de quien aqui se haze comemoraciõ, era vna principal Abadia de la Orden de San Benito, de la qual tengo muchas cosas que dezir, en los tiempos del Rey Dõ Sancho Abarca su fundador. Fuê Monasterio Episcopal dedicado à S. Martin: cõ mucha grãdeza se conseruò algunos años, hasta que sus rentas despues se passaron à la Ciudad de Logroño, y estan incorporadas en nuestra Señora la Redonda, que es la Yglesia Colegial de aquella insigne Ciudad, como diremos mas estendidamente, quando trataremos de su historia en particular.

Monasterio de Santa Gemma.

El Monasterio de santa Gemma, de quien se haze relacion en la escritura, està en el Reyno de Nauarra, y dista vna legua de la Ciudad de Estella, y otra de la de Santa Maria la Real de Hyrache. Muestranse en aquel puesto reliquias de auer sido la casa de religiosos. No he visto el archiuo, y assi no podre afirmar si fue Monasterio d' mõges de la Ordẽ de S. Benito, ò de Canonigos reglares. Lo q̃ se sabe de cierto es, q̃ en la

en la Yglesia Catedral de Pamplona ay vna dignidad de las mas ricas, y estimadas en el Reyno, que se llama el Arcedianato de santa Gemma, que parece ha sucedido, y goza parte de las rentas, que antiguamente fueron de este Monasterio.

En tiempo de S. Veremundo se llenaron los libros emẽdados de Hyrache à Roma.

Hyrache, de quien se haze relacion en esta memoria, es la Abadia, cuya historia vamos escriuiendo, que era en aquellos tiempos muy ilustre, rica, y poderosa, fauorecida de los Reyes, è insigne en opinion de santidad: gouernauala en aquella sazon nuestro Padre san Veremundo, que como hemos començado à dezir, y veremos despues, alcançò los tiempos del Rey D. Fernando el primero de Castilla, y de sus hijos don Sancho, el que murio sobre Zamora, y Don Alonso el sexto que ganò à Toledo. Viuio tambien este santo Reynando en Nauarra el Rey Don Garcia de Najara, y Don Sancho Garcia su hijo à la sazon que era Obispo de Najera, y de Calahorra Munio, sobrino de aquel singular varon Munio Abad desta casa. Este Prelado, assi por el parentesco, como por la amistad que tenia con estos santos varones, sabia la obseruancia, y reformacion, que se guardaua en el Conuento, y con el trato y conuersacion de los monges, entendiò que estauã aqui los libros del rezo muy bien enmẽdados, y le parecieron tales, que podian ser presentados fuera de estos Reynos, delante el Sumo Pontifice, y assi quando fue nombrado con los demas Obispos, para hazer la sobredicha embaxada lleuò de santa Maria de Hyrache dos libros, el vno de las oraciones, y el otro de las Antifonas. De manera, que de quatro que se lleuaron de España, para mostrar, y hazer hostentacion de la bondad, y pureza del rezo que en ella se praticaua, los dos eran de esta casa, los quales fueron alabados en Roma, por personas à quien el Sumo Pontifice los auia encomendado, y por ellos se conseruò por entonces el rezo, que antiguamente vsaua la Yglesia de España: en la qual hasta agora no se ha sabido, ni entendido, que esta reformacion, pureza, y puntualidad del rezo, que era en tiempo de nuestro Padre san Veremundo, y que el fue el que comunicò estos libros al Obispo Munio, para que se lleuassen à Roma. Yo me huelgo de auer hallado, y publicado esta memoria, para que la aya en toda Castilla, y en otros Reynos, de vn santo ilustrissimo, allà poco conocido, aunque por aca en Nauarra le han siempre estimado, y tenido en suma veneracion.

Prosiguese la historia de la Abadia de Santa Maria de Hyrache, y de sus grandes prerrogatiuas, y calidades, que ha tenido, y tiene, cõcedidas por los Reyes.

Capit. II.

DE tres cosas que prometimos, ya hemos visto las dos, porque se ha tratado de la hospitalidad, y acogida q̃ se hazia à los peregrinos, y de la puntualidad, y cuydado

Fauores muy particulares que los Reyes de Nauarra hizieron a Hyrache.

Universidad de Deusto
Biblioteca

en el rezo: resta agora lo tercero, que digamos del credito, y satisfacion que se tenia en todo el Reyno de Nauarra, de la obseruancia, y buen termino de los mònges deste Conuento, y la gran confiança que se hazia dellos. Pudiera traer en esta ocasion diferentes priuilegios, assi delos Reyes antiguos, como de los modernos, que estan quaxados de las mercedes, y fauores que hazian à la casa: pero en vez de muchos testigos que pudiera presentar, entre otros solo pongo dos en la Apendice, [a] vno dado por el Rey Don Sancho Ramirez, à nuestro Padre san Veremundo, y otro por el Rey Don Sancho el septimo, llamado el Sabio, concedido en fauor de vn insigne Abad de esta casa, dicho Viuiano, que para que gozen dellos los curiosos, los puse enteros en el lugar alegado, y agora escogi no mas de vna clausula, para boluerla en Romance, y que todos la vean luego, y se espanten, de la grande reputacion, y credito, que se tenia de los monges desta casa. Entre otras cosas pues dize el Rey D. Sancho desta manera.

[a] Escritura 28. y 29.

Clausula de vn priuilegio del Rey D. Sancho el 7. en fauor de Hyrache.

Ita inquam præcipio, vt quicumque contra hunc meum mandatum, & scriptum ire præsumpserit, perdat meum amorem, & persoluat mihi mille solidos, & insuper habebo de illo querimoniam, tanquam de inuasione propriæ domus meæ, & quantumcumque de vestro acceperit violenter, vobis in pace, sine molestia, & sine inquietatione, ab integro restituat: si vero ganatum vestrum cum altero extraneo mixtũ fuerit, & hac de causa illud vobis dare nolluerit, mando in fide vnius monachi, vel fratris, vestri ordinis, sine alio Sacramento, donet vobis, quantum dixeritis esse vestrum. Mando itaque, quod si aliquis pro calumnia, vel pro aliqua alia re vos inquietauerit, & ad iuditium pertraxerit, in sola veritate, vnius Monachi, vel fratris vestri sine iuramento, & sine testibus, causa vestra, & iuditium vestrum diffiniatur. Volo etiam, & mando, vt omnia pecora vestra habeãt pascua in omnibus montibus, & siluis, & aquis, & in omnibus locis, in quibus meum ganatum; & aliorum debet pascere, & non sit aliquis vobis ausus hoc prohibere, magis quam si esset meum proprium ganatum, nec donetis proinde nullum herbaticum. Et præcipio, vt nemo accipiat in omni Regno meo de censu vestro, nec de pecoribus vestris, portaticum, nec pedagium, nec alios vssus.

En Romance. Mando pues, que qualquiera que presumiere yr contra este mi mandado, y escrito, pierda mi amor, y me pague mil sueldos, vltra de que tendre del tal quexa, como si se huuiesse atreuido à acometer mi propria casa (y hablando con los monges) Y todo quanto violentamente os huuieren tomado, pacificamente sin molestia, y sin inquietud os lo bueluan, por entero. Y si vuestro ganado se huuiere mezelado con el de algun estraño, el qual por essa causa no os lo quisiere boluer, mando, que cõ sola la palabra, y fè de vn monge, ò hermano de vuestra Ordẽ, os buelua quanto dixeredes ser vuestro. Tambien mando, que si alguno por alguna calumnia, ò por otra qualquiera ocasion, os inquietare, è hiziere parecer en juyzio, vuestra causa, y negocio se concluya, y difina, con solo dezir la verdad vn monge, ò vn hermano vuestro, sin que preceda juramento, y sin que aya otros testigos. Mando assi mismo, que todos vuestros ganados se apacienten en todos los montes, selvas, y aguas, y en todos los lugares, en los quales mi ganado, y de los demas se apacientan, y ninguno sea osado à os lo impedir, como si fuesse mi proprio ganado, ni pagueys por esto algun heruaje. Y tambien mãdo, q̃ en todos mis Reynos, ni de vuestra hazienda, ni de vuestros ganados se lleue portazgo, ni pedagio, ni otros vsos.

Testimonio de vn monge solo de Hyrachehaxia prouança bastante

[a] *L. Maritus vers. Vnius testimonio non est credẽdũ L. jusjurandi ver. & nunc manifestè sancimus, vt vnius omnino testis responsionõ audiatur etiã si præclaræ curiæ honore præfulgeat. En donde dixo Baldo vox, vnius est, vox nullius. Y en las leyes del Rey no. l. 32. tit. 16. part. 3. Mas por vn testigo dezimos q̃ ninguũ pleyto no se puede probar quanto quier que sea hombre honrado.*

[b] *Titu. de testibus &*

Fue concedido este priuilegio en la Era de mil y docientos y catorze, cien años poco mas, ò menos q̃ se auia concedido otro à san Veremundo. Era en esta sazon Abad de la casa Viuiano, en cuyo tiempo llegò à sumo punto, ò por mejor dezir, se conseruò el credito que se auia ganado en los años que gouernaua el santo. Notable es el principio de la clausula, que vamos declarando, pues da à entender el Rey don Sancho, septimo deste nombre que por su valor, y prudencia, se llamò el Sabio, que estima las cosas desta casa como las proprias, y que entienda qualquiera que se atreue à este Conuento, q̃ al mismo Rey en persona haze el agrauio.

Pero con ser este fauor tan particular nome espãtara, ni marauillara del: porque es muy proprio de los Reyes, especialmente de los que son tan sabios, y prudentes como este, amparar, y fauorecer con palabras muy regaladas à las personas Eclesiasticas, y religiosas, pero lo que me admira, y mucho es, que estuuiesse tan adelante el buen nombre de los monges desta casa, y se tuuiesse tan entera satisfacion de su santidad, y buen termino, que bastasse para prouança (como dize el priuilegio) el dicho solo de vn religioso, agora fuesse Sacerdote, agora Hermano lego. Bien sè estan llenos los derechos, el ciuil, [a] y Canonico, [b] y aun el diuino, [c] de que vn testigo solo no basta, ni para absoluer, ni para condenar á vn reo. Tambien es cierto, y aueriguado, que para que tenga fuerça el dicho de vn testigo le hande tomar juramento, [d] quando dize su deposicion, y lo tercero assi mismo es certissimo, que generalmente no es vno buen testigo en su causa, y negocio propio: estas cosas son tan sabidas de los que pratican Canones, y Leyes, y sagrada Escritura, que no quise cansar al lector multiplicando infinidad de textos, embaraçãdo la corriente de la historia, pero para si los curiosos los quisieren yr à ver, van citados en la margen, y agora solo para que se vea la merced, que el Rey don Sancho hizo à esta casa, de entre tãta multitud de alegaciones, quise representar, y poner delante de los ojos al lector, vn lugar del Decreto, en la causa quarta, en la question tercera. *Iusiurandi* (dize) *religione testes prius quam perhibeant testimonium coherceãtur, vnius vero testimonium nemo judicum, in quacunq; causa facile patiatur admitti. Imo vnius testis responsio omnimodo non audiatur, etiam si præsidialis Curiæ honore præfulgeat* (y luego) *omnibus in repropria dicendi testimonia facultatem iura sub mouerunt.* Que todas son palabras contradictorias al priuilegio referido, pues mandan expressamente, que antes que el testigo deponga, se le tome juramento, y que por ninguna via ni manera el Iuez admita vn testigo solo para definir, y cõcluyr el negocio, aunque sea constituydo en dignidad de Presidente: y finalmente da à entẽder el texto, que el derecho tiene prohibido, que ninguno sea testigo en su propria causa. Pues como el Rey don Sancho siendo tan cuerdo, y prudente, da semejante priuilegio à este Conuẽto, tan contrapuesto à todas las condiciones que pide el derecho Canonico, y Ciuil, en el que ha de ser testigo? Que digo contra el derecho positiuo? La escritura està llena de muchos lugares, que persuaden, que la verdad se ha de sacar del testimonio de dos, ò tres personas: y estaua esto tan recebido en los animos de

Universidad de Deusto
Biblioteca

toda la antiguedad, que los Romanos con estimar tato à sus Catones, hombres enteros, y de suma reputacion, vinieron á dezir, que à vna persona assi se podia creer, aunque fuelle vno de los Catones varones conocidos en su Ciudad, y en toda Italia por hombres seueros, verdaderos, ê incorruptos.

Todo esto que he dicho, lo he traydo, no porque piense, y pretenda con porfia defender, que vn priuilegio particular, que vn Rey quiso conceder en tiempos passados contra el derecho comun tenga fuerça en los presentes, sino para que se entienda, y aduierta, lo que arriba començamos à dezir, à quan grã de opinion de santidad, y entereza de vida llegaron à tener los mõges de Santa Maria la Real de Hyrache, pues le parecia al Rey, que erã dignos de ser creydos en su propria causa, y sin auerles tomado juramẽto, y sin essas solemnidades, que pide el derecho, supliendo su virtud, y excelencia de vida, por las firmezas, requisitos, y condiciones, que se piden en los demas testigos.

Tambien se que las Reglas generales suelen tener sus excepciones, y que si bien vniuersalmente se da mas credito à muchos testigos, que à pocos, con todo esso vemos que el derecho en el titulo de Testibus, en el capitulo treynta y dos, que comiença, *In nostra præsentia* (dize el Pontifice) *Ad multitudinem tãtum respicere non oportet, sed ad testium qualitatem*: En que da à entender el texto, que es de mucha substancia en las probanças, no tanto la muchedumbre de los testigos, quanto la calidad, y grauedad dellos, la qual puede venir à ser tan grande, que en algunos casos vno pueda bastar por muchos, como lo confiessan los Iuristas en aquel lugar, y en el capitulo, *cum á nobis de testibus*. En donde resueluen, que tanto puede ser la excelencia, y eminencia de los sugetos, que bastaria solo vn testigo para hazer probança como si vn Sumo Pontifice dixesse, que auia visto vna cosa, es cierto que se le ha de dar entero credito, y lo mismo se ha de afirmar de vn Rey, ò de vn Emperador. Lo qual dize expressamẽte la ley treynta y dos de las partidas titulo diez y seys parte tercera con estas palabras. *Pero si Emperador, ò Rey diesse testimonio sobre alguna cosa, dezimos que abondara para probar todo pleyto.* Porque estas personas que hemos dicho estan tan encumbradas, y han alcançado tan alta dignidad que pareceria poco respecto, perderseie, no creyendo à sus testificaciones. Y si los Reyes, y los Emperadores cada vno por si basta para hazer probança entera, muy mejor la puede hazer vn hombre tenido por santo: ni creo que ay quiẽ dudase desto, antes todos confessaran, que si vn san Benito, vn Santo Domingo, vn san Francisco, quando viuian en esta vida presente, donde era conocida su santidad, dieran testimonio de alguna cosa, que auian visto, ò oydo dezir, que sin duda fuera cada vno dellos, solo creydo mas, que algunos testigos, que dixessen lo contrario. Demanera que la gran excelencia, agora sea en dignidad, agora en santidad, es bastante excepciõ para aquella regla general de los derechos que disponen, q̃ vn testigo solo no haga probãça entera. Ni quiero hazer comparacion con personas tan leuantadas de punto como he puesto, y traydo en consequencia, sino en su tanto digo, que les parecio à los Reyes de Nauarra, que pues la eminẽcia de vn a persona suple por muchas, y era tan grande el buen nombre, y tal la satisfaciõ que

auia

formare recipientium testium juramenta, & lege 3. §. Sabinus. ff. de testibus. L. jusiurandi. vers. Ius jurandi religione testes prius quam peribeant testimonium iã dudum arcturi precipimus. Y en las partidas leg. 23. tit. 16. part. 3. vers. recibir deue el juzgador la jura á los testigos antes que aya su testimonio.

Tanta puede ser la excelencia de la persona que su dicho haga probança entera,

auia de los monges deste Conuento, que se podia fiar dellos qualquiera causa, por graue que fuesse, y que si cada vno dellos dezia vna cosa podia bastar por entera, y cumplida probança. Y digo Reyes de Nauarra: porque esta merced que el Rey don Sancho el septimo hizo al Abad Viuiano, ya antes el Rey don Sancho Ramirez se la auia concedido á san Veremundo, aunque no con tan claras palabras. Ambos estos priuilegios (como dixe) se ponẽ en la Apendice desta obra enteros, assi para que los lectores gozen dellos, como para que se entienda, lo que arriba yuamos diziendo, como creció el buen olor, y fama desta casa, y llegò á vn muy grã punto en tiẽpo de san Veremundo, y que despues por muchos años no desca yò della, pues vn siglo adelante se concedio el mismo priuilegio, y aun se acrecentò, siendo Abad desta casa Viuiano.

Hyrachetuuo gran riqueza antiguamente, particularmente en ganado.

Lo mismo que digo de la calidad y credito de Hyrache, y la satisfacion que se tenia de sus mõges, afirmo tambien en aquellos tiempos del poder, y hazienda que vino à tener desde la edad de san Veremundo hasta muchos siglos despues, por que eran suyas las mayores possessiones que se saben de otro Monasterio, y Abadia en Nauarra. He visto por mis ojos diferentes priuilegios, y escrituras, en las quales se dã à S. Maria de Hyrache tierras, prados, viñas, dehesas, mõtes, pueblos, villas, Yglesias, y Monasterios, que por no cansar al lector, no lo quiero acumular, pero basta para prueba desto la merced que el Rey don Sancho el Sabio haze à esta casa, en aquella clausula del priuilegio, que yuamos declarando, en que manda que todos los ganados deste Monasterio pazcan libremente por todas las dehesas, en que los ganados del Rey se pueden apacentar, y que en ninguna manera se de algun dinero en recompensa de los pastos, que el priuilegio llama no paguen heruaje, que es vna merced muy notable, y vn encarecimiento bien grande, para quien sabe las cabeças de ganado que esta casa possela antiguamente, que segun dizen, eran infinitas, porque como la casa era tan fauorecida de los Reyes de Nauarra, y tan acreditada con el pueblo, tomaua la possessiõ en muchos montes, prados, y seluas, por no perder vn fauor, y merced tan señalado, y assi vino à ser casa tan podero ra, y rica de ganado, que se pudo dezir por ella lo que en vn tiempo en carecia la escritura de Abrahan, y de Loth, que eran tan grandes ganaderos, y tenian tantas cabeças de ganados mayores, y menores, que *non poterat eos capere terra*, y assi fue necessario q̃ Loth fuesse à apacentar el ganado à otras Prouincias, para que no fuesse impedimiento à los Pastores de Abrahã. Lo mismo puede dezir de la riqueza à que llegõ esta casa, y de la Abundancia que tuuo de ganados, pues no pudiendolos sustentar en tierra de Nauarra, huuo de embiar muchas manadas à Castilla, en donde assi mismo tuuo tan buen credito, y reputaciõ que los Reyes de allá le hizieron la merced, y fauor que hemos contado le hazian los de Nauarra, y aunque siempre crey mucho desto que se dezia, por los grãdes rastros que agora han quedado de aquellos tiẽpos, pero nunca me acabara de persuadir, sino viera vna escritura del Rey don Fernando de Castilla, dada por la Era de mil y docientos y setenta y nueue, que declara parte de lo que voy diziendo, y me pareciò digna de trasladarse en este lu

Genes. 3.

gar

Priuilegio del Rey don Fernãdo de Castilla llamado el Sãto.

gar, que aunque las palabras son antiguas, y barbaras dan mucha luz à lo que se va diziendo.

Fernandus Dei gratia Rex Castellæ, & Tolleti, legionis, Galleciæ, & Cordobæ, omnibus hominibus hanc cartam videntibus, salutem, & gratiam. Sepades que yo recibo en miguarda, y en mi comienda al Monasterio de Santa Maria de Hyraxe, y à sus heredades, è sus cosas, è sos ganados, è todo quanto ha, & mando que anden sos ganados segoramientre por todos los logares del mio Reyno, por ho los mios ganados deben andare, & non faciendo paciendo daño en cosas vedadas, nenguno non sea osado de fazerle fuerça, ni tuerto, ni demas, ni prẽdarlo, ni contrallarlo, ni fazer mal nenguno en sus cosas deste Monasterio è à qui lo fiziesse habrie mi ira, y pechar mi he en coto cien morauetinos, y al Monasterio el daño duplo. *Facta carta apud Locronium 28. die Februarij, Regnante Christo Era de mil y setenta y cinco.*

Esta escritura, que ni es bien Romance, ni bien Latin, sino vna mezcla barbara de los lenguages, que se vsauan en aquel tiempo debaxo desta gerga, y sayal, muestra el fauor que el Rey don Fernando el Santo haze al Conuento, aun muchos años despues de los en que viuian san Veremundo, y el Abad Viuiano. Y tambien se echa de ver lo que arriba apuntamos, que esta casa tenia tan gran numero de ganados, que vltra de lo q̃ se apacentaua en Nauarra, era necessario passar algunas manadas à Castilla, à quienes el Rey don Fernando toma debaxo de su amparo y asegura, que puedan yr por todas las partes, donde anduuieren los ganados Reales. Agora este Monasterio, ni està tan rico, ni tan prospero de ganados, como en aquellos siglos, que el que tiene, le repasta en Nauarra, sin passar à Castilla: pero con todo esso en estos años se conserua aun mucho de lo que tuuo antiguamente, y (segun dize el Proberuio) aunque le han cortado las faldas le han quedado las mangas largas, pues vna buena parte de su grangeria, conserua en ganados mayores, y menores, ouejas, cabras, yeguas, vacas &c. Que vendran à ser cinco mil cabeças, que si bien es miseria, y pobreza, cotejado, y comparado con lo que fue antiguamente, se rastrea algo de lo que auia en los primeros siglos de su fundacion: porque generalmente lloran los Monasterios muy antiguos, y se quexan, que estan muy desmedradas, y deshechas sus primeras haziendas, que les dieron sus fundadores, y bienhechores.

Posee Hyrache mucho ganado aunque no tanto como solia.

Don Sãcho Ramirez fũda à Estella en tiempo de S. Veremundo, y confirma nes desta casa.

No se como ocupado en declarar la clausula del priuilegio q̃ concedió el Rey don Sancho el septimo, me he diuertido, de lo que yua tratando de san Veremundo, y de los grandes fauores, que los Reyes le hizieron. De todos los que alcançò, fue muy fauorecido, pero en particular del Rey don Sancho Garcia, que aun hiziera mas crecidas mercedes à esta casa, de las que yua haziendo, sino que muriò desgraciadamẽte, y segun dizen â traycion. Cuentanse diferentes cosas, de la ocasion de su muerte, que no me puedo parar à referirlas. Sintio lo mucho san Veremundo, y los mõges desta casa: porq̃ perdierõ en el vn grã Patrõ, y amparo, como se ha visto. Sucedió en el Reyno el Rey dõ Sãcho, hermano suyo, hijo del Rey don Garcia de Najara, segun vnos dizen, otros afirman que no fue sino el Rey don Sancho Ramirez fu primo, hijo del Rey don Ramiro el primero de Aragon, que no me puedo detener à disputarlo. si bien q̃ yo tuue vn tiẽpo esta segũda opinió, por mas probable, y mas cõforme à los papeles deste archiuo, en donde haziendose mucho caudal de don Sancho Garcia (marido de la Reyna Doña Plasencia) que fue intimo amigo de san Veremundo, despues en muriendose el, sin interpolacion se trata del Rey Don Sancho Ramirez: que fue muy valeroso, y amador dela virtud, y santidad, y assi se aficionò à la que se guardaua en esta casa, y à san Veremundo Maestro della, con quien comunica na muy de ordinario. Viuiendo este Rey se fundò la Ciudad de Estella, y aunque generalmente se dize, que fue por el año de mil y nouẽta: pero por papeles desta casa, yà la hallo fundada el de mil y ochenta y cinco. Pero en esto va poco, assique es de mucha consideracion, que san Veremundo siruiò al Rey don Sancho Ramirez, con muchas heredades, y suelos desta Abadia, y creese ser esto assi, porque eran tantas las possessiones, que reconocian á santa Maria de Hyrache, que nadie lo podrà entender, sino es quiẽ huuiere passado los ojos por los papeles de su archiuo: porque casi no ay calle placeta, ni aun casa dẽ que no aya escrituras de reconocimiento, que declaran como estauan dependientes, y eran los suelos deste Monasterio. Pero desta materia se boluerà à tratar adelante, que agora no quiero embaraçarme, sino dezir breuemente la muerte de san Veremundo, el qual teniendo à su casa muy acrecentada, y estimada, y auiendole reconocido, y dado sugecion los Monasterios, que estauan en este contorno, y auiendo visto fundada la Ciudad de Estella en grã parte del suelo del Monasterio, si ya no fue todo suyo. Lleno de dias, y de merecimientos, auiendo gouernado la Abadia, segun dizen vnos treynta y ocho años, y segun otros quarenta y seys, le lleuò el Señor para si el de mil y nouenta y nueue, poco mas ò menos, para darle el premio de sus muchas y heroycas virtudes.

Esta question se disputa abaxo tratando del Abad don Pedro el segundo, y se resuelue.

Muerte de S. Veremũdo.

No solo fue san Veremundo conocido por los milagros en vida, sino tambien por ellos ha sido celebrada su memoria despues de muerto, los quales yo boluere à contar en su proprio lugar. Es tenido en toda esta tierra en suma veneracion, y en el dia de su muerte, que fue à ocho de Março, acuden à la casa de toda la comarca à celebrar su festiuidad, y en ella en Breuiarios, y misales muy antiguos, tiene rezo particular, y proprio, en q̃ se muestra como fue ilustrado con don de hazer milagros. Estuuo antiguamẽte sepultado san Veremundo debaxo del altar mayor, priuilegio, y hõra, que en la primitiua Yglesia se hazia à solos los martyres, aunque despues se comunicò à los Confessores mas insignes. Andãdo despues el tiẽpo, como vieron en este Conuento la deuocion, y cõcurso de gente, q̃ auia á sus santas reliquias, le sacarõ de debaxo del altar mayor donde estaua, y dexando fuera vn hueso del braço, y la cabeça, para que el pueblo deuoto gozasse de tan ricas prendas, y las adorasse, lo restante del cuerpo se puso con mucha decencia en vna arca ricamente labrada, y al lado del Euangelio se hizo vn encasamẽto, donde leuantaron, y pusieron con harto adorno las santas reliquias, donde son respectadas y reuerenciadas de todo el Reyno de Nauarra: en el qual, particularmente en esta comarca es tanta la

Lagran opinion que se ha tenido siempre de la santidad de san Veremundo.

deuo-

deuocion que tienen con este santo, su natural, que muchos padres ponen à sus hijos en la pila, quãdo se bautizan el nombre de Veremundo, y oy dia en esta casa monges, y fuera della seglares, se honrran con el, llamandose Veremundos, y en tiempo de nuestros abuelos, huuo vn mõge en esta casa professo della hijo del Rey don Iuan de la Brit, el qual se llamò Fray Veremundo de Nauarra, hombre de ingenio peregrino, y raro: pero tuuo poca vẽtura: porq̃ anduuo desterrado como su padre, y ahuyẽtado del Reyno, y allà en Francia le hizieron Obispo Comenge, conseruando, y honrandose con el nombre de Veremundo, como lo hazen otras muchas personas nobles, y principales desta tierra.

Abades que sucedieron à san Veremundo.

Aunque hizo gran mella en esta casa faltar della san Veremundo, con todo esso fue nuestro Señor seruido conseruarla en gran punto de Religion, y estima en todo el Reyno de Nauarra, y Castilla: porque se sucedieron vnos Abades à otros nobles, obseruantes, y grandes gouernadores, cõ que se continuò por muchos años la Religion que dexò entablada san Veremundo. A este santo sucediò en la Abadia Arnoldo insigne varon, despues fue Abad Pedro primero deste nombre, que por sus merecimientos subiò à ser Obispo de Roda. Despues de Pedro primero, entrò en la Abadia Azenario, de quien se hallan muchas memorias en el archiuo desta casa, del acrecentamiento que hizo en ella. Siguiò à estos en el gouierno Pedro segũdo, hijo del Rey doncho de Nauarra, de quien daremos mas larga relacion, poniendo el Catalogo de los Abades desta casa. A los dichos sucediò Viuiano, de quien dexamos arriba muchas cosas referidas, del fauor, y merced, que los Reyes le hazian, y por el à esta casa.

Verdaderamente el deuia de ser vn hombre muy santo, y pio: porque á demas delas memorias referidas halle otra suya, en que se muestra su mucha caridad con los monges, y piedad con los pobres, y que tenia costilla la casa, pues con tanta liberalidad se hazian las obsequias el dia del entierro de los monges. Colegi esto de vna escritura que està alfin del Martyrologio antiguo, donde se pone vn concierto que hizieron Abad, y monges, en que se obligan à si, y à sus sucessores, de que quãdo muriere algun religioso cada Sacerdote le diga siete Missas, y los que no fueren ordenados, rezẽ diez Psalterios, y aliende destos socorros, y sufragios espirituales, ordenaron, que aquel dia se llamassen sesenta pobres, à quienes se les diesse cumplidamente de comer, y todo el treyntanario entraua à comer vn pobre en el Refectorio, à quien se le daua la racion del monge muerto. Cerimonia santa, y que oy dia quanto toca à la substancia della se conserua en toda esta Congregacion, dãdo la racion, que auia de comer el monge que muriò por treynta dias á vn pobre embergonçante, pero agora no le lleuan al Refectorio, mas la cerimonia, que digo que se vsaua en tiempo antiguo, quando era Abad Viuiano en Hyrache, tenia lo vno, y lo otro, pues se vsaua la liberalidad con el pobre, y se mortificauan los monges, comiẽdo à la messa cõ vn mẽdigo. Virtud heredada de nuestro padre san Gregorio, que comia cada dia con doze pobres à la messa.

Costumbre piadosa desta casa quando moria vn monge.

Viera desta santa costumbre guardada el dia del entierro del mõge, se determinaron los Padres deste

Conuento

Conuento de hazer memoria tres vezes en el año, por sus defuntos, y escogieron el Martes, y Miercoles de la semana santa, y otros dos dias semejantes, la semana de la Santissima Trinidad, y la tercera vez se hazia esta memoria por Deziembre Martes, y Miercoles, despues de la festiuidad de santo Tomas Apostol. Todos estos seys dias repartidos en tres semanas, à la traza que auemos dicho, aliende de la Missa mayor, dezian los Sacerdotes Missa por los defuntos, à quien la casa tenia obligacion: y los monges que no eran de Missa dezian medio Psalterio cada dia, y los donados auian de dezir trecientas vezes el Pater noster. Todos estos dias consagrados à la memoria de los defuntos se husaua particular caridad con los pobres, porque cada dia llamauan tres, á los quales los monges lauauan los pies, y despues los lleuauan á comer al refectorio, y les dauan la misma racion que estaua diputada para vn monge. Tambien se ponia por memoria el dia delas muertes de los Abades, y se les hazia enel los sufragios, con mucha solemnidad, y cada dia de estos aniuersarios entrauan tres pobres à comer en el refectorio, á la traza que se ha dicho, que no seria al cabo del año pocas vezes: por que como se escriuia el fallecimiento de qualquiera Abad, y estos passados algunos siglos serian muchos, de fuerça se auia de continuar esta cerimonia, y la limosna de los pobres, y la mortificacion de los monges, vendria à ser muy cotidiana.

Porque los Reyes de Nauarra traian por armas vnas cadenas cruzadas.

Poco despues del tiẽpo del Abad Viuiano, Reynando en Nauarra el Rey don Sancho el octauo, llamado el valiente, sucediò aquella famosa batalla delas Nauas de Tolosa, en q̃ se hallarõ los Reyes de Castilla, Nauarra, y Aragon, y consiguieron vna insigne victoria cõtra el Rey de los Moros Miramamolin, llamado Mahomad, en q̃ murierõ casi docientos mil Moros, q̃ por ser tan señalada la victoria, la celebra la Yglesia de España à 16. de Iulio, con nõbre de Triunfo de la Cruz: que no cuẽto mas estendidamente, porq̃ lo dicho basta, para el intẽto de mi historia. En esta jornada pues, tan gloriosa, y tan celebrada en España, el Rey don Sãcho el valiente, y los Nauarros, mostraron en este dia su esfuerço, y valor, porq̃ hallandose en la batalla el Rey Mahomad Miramamolin (q̃ quiere dezir en Arabigo, Principe delos creyentes) para q̃ su persona tuuiesse mas seguridad, se alojò en vn recuesto, y delante del auia vn esquadron de Moros de los mas valientes, y por que el Rey, y ellos estuuiessen mas defendidos, tenian delante vn palenque, cuyas vigas, y maderas estauan atadas con cadenas, que con dificultad se podiã romper. Pero al animo del Rey don Sancho, y de sus soldados, ningun reparo, y defensa bastò, que no se rompiesse, y deshiziesse: assi los Nauarros quebrantaron esta fortificacion, y palenque: vencieron à aquellos valientes Moros: huyò el Miramamolin, y despues en el despojo, considerando el Rey de Castilla Don Alonso el octauo, y Don Diego de Haro el Bueno, (que fuè el que aquel dia hizo oficio de Capitan Ceneral del exercito) que el Rey Don Sancho, y los Nauarros, fueron parte tan principal en la victoria, por auer rompido aquel quartel de Moros fortificados con las gruessas cadenas, les adjudicaron por despojos, todas las riquezas que se hallassen dentro de aquel palenque, que fuè

Ttt mucha

mucha, por estar alli puesta, y guardada la recamara del Miramamolin, y de los mas principales de su guarda, con que los Nauarros quedaron ricos de hazienda, y mucho mas de nombre, y fama, por auerse mostrado tan valerosos en victoria, y triunfo tan celebrado. Por lo qual, oluidandose el Rey dó Sancho de las armas antiguas de los Reyes de Nauarra, de la Cruz sobre el arbol, de las Aristas, de las Abarcas, y de otros blasones, que sus antepassados Reyes de Nauarra solian traer, començò à poner por armas en el escudo en campo colorado vnas cadenas cruzadas, cõ que se ha quedado el Reyno de Nauarra, y las tiene por la diuisa principal, con que despues se han honrado el Reyno, y sus Reyes, en memoria de vn sucesso tan hazañoso como hemos contado.

Garibay libr. 24. c. 19.

Vltra de lo que hemos dicho, Esteuan de Garibay enel libro veynte y quatro del Compendio historial, pone, y fortifica este mismo discurso, y afirma, que lo que va à dezir, lo sacò de vna historia breue de Nauarra, que por parecerme lleua consequencia, con lo que hemos referido, y ha de hazer al proposito, para lo que he traydo este rodeo, lo quisè poner con sus propias palabras. Vna abreuiada historia de Nauarra, dize, que ademas de la grande cadena de hierro (con que estaua rodeado el esquadron del Miramamolin,) auia dentro en la tienda principal vna red de hierro muy espessa, à manera de cancel, ò rexa pequeña, à donde venia à juntarse todos los cabos de las cadenas, y que en medio deste cancel auia vna rica esmeralda, por lo qual el Rey don Sancho, con las cadenas tomò por diuisa aquella esmeralda, segun que oy dia se pone en estas armas Reales. Tambiẽ escriuen, que este cancel de hierro, y mucha parte de cadenas, trajo el Rey don Sancho à Nauarra, donde partiò la cadena à muchos Caualleros, que en este viage, y santa batalla se hallaron con el, para que las guardassen, en memoria, y recordacion deste glorioso triunfo. Pero la mayor parte suya (se platica entre varones curiosos) auerla partido entre la Yglesia Catedral de Pamplona, y la de Roncesualles. Assi muchas personas leydas en antiguedades afirman, que la red de hierro que està en Santa Maria de Roncesualles, en el circuytu de la sepultura del Rey don Sancho, ser esta mesma, que parte della està en la Yglesia mayor de Pamplona, en vna capilla, que en sus claustros me mostrò don Francisco Cruzat Arcediano de Valdeonsella, que es dignidad de la propria Yglesia. Hasta aqui son palabras de Garibay, las quales confirman lo que arriua dexè dicho, y declaran de donde tuuieron su origen las armas, que vsaron los vltimos Reyes de Nauarra. Y lo segundo se colige de lo que este autor dize, que los pedaços de las cadenas con que estaua rodeado el esquadron de los Moros, se repartieron entre la gente principal de Nauarra, pero que donde ay mayor cantidad de estas cadenas es en la Yglesia mayor de Pamplona, y en la Colegial de Roncesualles. Este autor con auer manoseado casi los mas archiuos de Nauarra, no viò el de esta casa, que si le viera, considerara muchas cosas, que son muy conformes à la historia que el ordenò de estos Reynos: en la qual sin duda se auentajò à muchos historiadores: y aun assi mismo en otros libros:

bros: y por juzgar yo, que Garibay no viò el archiuo de Hyrache, pongo en la Apendice mas escrituras de esta casa, que de otros Monasterios, para que como el publicò los que auia visto de Nauarra, se sepan tambien algunas cosas, que dexò en silencio de esta Abadia. Entre otras vna es, el no se acordar de muchos eslauones, que esta casa tuuo, y tiene oy dia, que fueron de aquella cadena, que estaua en el palenque, fortificando el esquadron de los Moros, los quales se pusieron para señal de la victoria, auida de los infieles, procurando el Rey Don Sancho, repartir los eslauones entre la gente mas noble de su Corte, y en los puestos mas principales de su Reyno. Y como la casa Real de Hyrache siempre ha campeado, y luzido en Nauarra; por esso quando el Rey Don Sancho repartia la cadena, paraque huuiesse memoria de su esclarecida victoria, diò parte à Rõcesualles, parte à la Yglesia mayor de Pamplona, y otra colocò en esta casa: la qual oy dia se vee en el cruzero en la naue de enmedio, hazia la parte del Euangelio, donde se conserua desde aquellos siglos hasta este tiempo. Y aunque esta Abadia fuè mas antigua que la victoria referida, pero como es fundacion de los Reyes de Nauarra, ha dexado ya tambien esta casa las armas antiguas, y vsa por proprias las cadenas, en memoria de las cosas que dexamos atras contadas.

En el cruzero dela Yglesia se veen eslanones que fueron de la cadena ganada en las Nauas de Tolosa.

Pero ya que hemos entrado en la Yglesia, para ver, y notar los eslauones de la cadena, que estan consagrados à la inmortalidad del trofeo del Rey Don Sancho el valiente, no es razon nos vamos del Templo, sin hazer estacion à nuestra Señora, la protectora, y amparo de esta casa, que està en el altar mayor encima de la Custodia, y à quien està dedicado el Templo desde su fundacion. Es la imagen de venerable rostro, y tiene mucha hermosura, y magestad, y representa vna muger de mediana estatura. Es de busto, y està sentada, y tiene à Christo niño en los braços, por dedentro es de madera, y està cubierta toda con hojas, y chapas de plata. Tengo por cierto, que es de las mas antiguas Imagenes de deuocion que ay en España, porq̃ quãdo no le demos mas antiguedad, de la que le da el priuilegio del Rey Don Garcia de Najara, en el qual se haze relacion de vn su reuisabuelo Rey Don Sancho, haya ochocientos años, que se tenia deuocion con esta Santa Imagen, pues aquel Rey se vino à encomendar á ella, y à suplicarla, le alcançasse fauor del Cielo contra los Moros. Pero conforme al discurso que hizimos arriba, mostrando con tan eficaces razones, que esta Abadia tiene su principio, y origen, desde el tiempo de los Godos, consiguientemente hemos de dezir, que esta Imagen es de aquellos antiquissimos siglos, y que muy dificultosamente se podran señalar otras Imagenes que sean mas antiguas. Dizen que san Veremundo tenia grande deuocion con esta soberana Señora, y que ella le fauorecia, y hazia mercedes en diferentes ocasiones, que es bien facil de creer, à quien considera los altos merecimientos deste santo, y las mercedes que nuestra Señora haze, à quien la respecta, y reuerencia. No estan escritos los milagros de esta Santa Imagen, à lo que creo, por descuydo de nuestros antepassados, assi yo passo tambien tan sucintamente por esta

La Imagen de nuestra Señora de Hyrache es antiquissima.

materia, si bien que creo, como dezia arriua, que es de las imagenes mas estimadas, y respectadas de la antiguedad.

Edificios desta casa.

La Yglesia donde està nuestra Señora, y S. Veremundo, tiene mas de antigua, y fuerte, que de vistosa, es de tres naues, y para aquellos tiẽpos era cosa muy señalada: pero ya en este siglo està la arquitectura muy en su punto, como se puede echar de ver por las demas obras nueuas que se han trazado en la casa de quarenta años à esta parte, como son dormitorios, escaleras, claustros, patios, fuentes, y vna torre à los pies de la Yglesia: que pueden ser estas cosas todas comparadas cõ los de qualquier muy buen Conuẽto. Pero particularmente la torre (q̃ es obra que se acabò de edificar el año de 1609.) es insigne, y de muy buena arquitectura, y harto vistosa: no es tan grande como la que està à los pies de la Yglesia del Escurial, pero dizen que tiene la misma traza, miembros, medidas, y correspondencias, y se tiene por vna de las mejores de España, que se halla en Yglesias Monasteriales.

La cifra q̃ està à la entrada de la puerta de la Yglesia,

A rayz desta torre està en la Yglesia vna puerta vieja, que muestra bien la antiguedad deste templo, porque en vna piedra que està en el frontispicio encima del arco, tiene grauada el Alpha, y Omega, con vna P. grande, y vna X. atrauessada, que quiere dezir Christo, que son letras, y señales que acostumbrauan à poner los antiguos Catolicos en sus templos, para significar la ygualdad del Hijo con el Padre eterno, y cõ el Espiritu santo, en que le confiessan por Dios verdadero, haziendo alusion á lo del Apocalypsi, *Ego sum Alpha, & Omega, principium, & finis*. En los siglos que auia hereges Arrianos vsauan los Catolicos en sus Yglesias semejantes cifras, y todos los Templos que quedaron de tiempo de los Godos, y eran de Catolicos, se hallaran à las puertas delas Yglesias las abreuiaturas que hemos dicho: y quando se reedificauan, conseruauan las letras, que ya en otro tiempo estauan grauadas en sus puertas. Y entre otras conjecturas que tengo, para que este Templo es muy antiguo, vna es tener dõde he dicho, el nombre de Christo con la cifra referidà.

Apocal. c. 1.

Alculto Diuino se acude con mucho cuydado.

Por esta puerta boluamos à entrar en la Yglesia, y demos con nosotros en la Sacristia, que es vna muy buena pieça, y està llena de muchos, y ricos ornamentos de sedas, y brocados, acomodados para diferentes festiuidades. Aunque no es este el mayor tesoro, sino las reliquias de diferentes santos, engastadas en plata, y muchas pieças de harta estima, del mismo metal, como son Cruzes, Candeleros, azetres, fuentes, jarros, y vna Custodia de plata grande vistosa, y de excelentes labores que tiene dentro vna arquilla de plata, para el Iueues Santo. Hazense los Oficios en esta casa con tanta solemnidad, y magestad, que muchas vezes viendo yo, y considerando esto, y q̃ està la casa assentada en vn desierto, donde no siẽpre ay quien goze, ni de la musica ni de los ornamentos, y adereços, con que tan puntualmente se acude al Oficio Diuino, me he acordado de la Apotegma de aquel Filosofo, quando dezia, *Michi, & Musis*, por que tañendo muy diestramente, y no auiendo quien le loasse lo que cantaua, y tañia, y preguntandole, que para que se cansaua no teniẽdo oyẽtes, respondiò, que tañia para si, y para las Mussas. Assi digo, q̃ adõde ay

Conuentos que estan sacrificados à loar perpetuamente à Dios, muy bien es que se hagan los oficios con toda la solemnidad posible, porq̃ los monges cumplen con sus obligaciones, y hazẽ vna obra muy meritoria, y juntamente dan contento à los Angeles, y Cortesanos del Cielo, que se huelgan, y regozijan, de ver que el nombre de Dios sea engrandecido, y celebrado en las Ciudades, y en los desiertos: que pues està su Magestad en todas partes, en todas ellas es biẽ sea alabado, y glorificado.

Descayòmucho esta casa en tiempo de la Claustra.

En todas las casas sueltas, y de por si, no vnidas en Congregacion, començò à auer rentas particulares, y las gruessas haziendas se repartian entre los principales oficios de Abades Priores, Sacristanes, Camareros, Mayordomos, que fuè la total destruycion deste Conuẽto, porque à semejante cebo acudian los seglares à impetrar, no solo las Abadias, sino los demas oficios que eran perpetuos, y en tiempos de cismas, entre Papas, y Antipapas, se dauan las haziendas à gente vandolera, porque seguia esta, ò aquella parcialidad, y los monges que traian el abito de san Benito siruiendo al Conuento, no tenian que llegar á la boca: abuso grande de siglos estragados. Con estas miserias, y calamidades, con auer sido esta Abadia delas mas ricas del Reyno, sino fue la que mas, semejantes ministros la echaron al hospital. Tẽgo verguença, y empacho de dezirlo. Fama es, que llegò à tanta miseria, y desuentura esta casa, que no auia en el Conuento sino quatro, ò seys monges: porque como los oficiales, ò eran seglares, ò aseglarados, y estauan cargados de rentas proprias, nunca faltauan ocasiones de estar fuera de casa, con-

que el Conuento estaua tan flaco, y diuilitado, que vino auer el desman que he dicho, y à tener la casa tan pocos religiosos.

Mejorose, y acrecentose co la reformacion.

Nuestra Señora patrona de esta casa, y amparo della, se compadecio de su miseria, y san Veremundo cõ sus oraciones, hizo instancia á la soberana Virgen, pidiesse à Dios el remedio deste Conuento. Al fin alcãçarõ de su Magestad, le boluiesse à su antiguo ser, y acrecentamiento. Lo qual se hizo vniendose, è incorporandose cõ las casas reformadas de la Congregacion de San Benito de Valladolid, en las quales no ay renta particular diputada para Abad, y oficiales, sino toda la haziẽda enteramente es de la Comunidad, y Conuento. Y como el principal caudal desta casa es grangeria, y ganado, ha ydo siempre de bien en mejor creciendo, auentajandose, y mejorandose, no teniendo tantas manos, con que medra poco la grangeria. Como vinieron monges de San Benito de Valladolid à reformar, y como se vnió la casa con las demas de la Congregacion, lo hallè escrito en vn Breuiario grande, y antiguo de esta casa, adonde con breues palabras, y llanas de aquel tiempo, declara como acontecio la dicha reformacion.

En que año se reformò esta casa.

Año (dize) de la Encarnacion de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quinientos y veynte y dos, à veynte y quatro de Abril, vispera del glorioso Euangelista san Marcos, fuè reformado este Monasterio de nuestra Señora de Hyrache, por el muy Reuerendo Padre Fray Diego de Sahagun Abad de San Benito de Valladolid, y de su Congregacion. Los monges que vinieron al principio fueron de San Benito de Valladolid, y eran el Reuerendo Padre

dre Fray Aluaro de Aguilar Presidente, y de Najara Fray Diego de Badaran Prior, y de San Benito de Fromesta Fray Benito de Madrid, y de San Iuan de Burgos Fray Gregorio del Castro. De Oña Fray Antonio de Carrãça. El mismo año en quinze de Mayo tomaron el abito de la santa obseruancia los venerables padres Fray Iuan de Eguia, y Fray Miguel de Goñi, y Fray Iuan de Zelandres, è hizieron profesiõ en ella. De esta memoria se colige con certidumbre, que año fuè la reformacion desta casa, que si bien algunos la han puesto el año de mil y quinientos y treynta, pero consta q̃ fue ocho años antes. El primer mõge que se pone llamado Fray Aluaro de Aguilar, al principio no era mas que solo Presidente, pero despues fue electo por Abad, y es el primero de los reformados. Tomaron el abito de la obseruancia nueuamẽte introduzida algunos claustrales, que residian en este Conuento, cabeça de los quales era Fray Iuan de Eguia, Prior que auia sido en tiempo de la Claustra, varon religioso, y para mucho, y que fuè harta parte con su valia, y amigos, para que esta Abadia se viniesse à nuestra Cõgregacion, y esto es lo que dize la memoria, que tomaron el abito de la Obseruancia F. Iuan de Eguia, y sus compañeros: no porque entonces recibiessen de nueuo la cogulla de S. Benito, pues ya siẽdo Eguia Prior la auia tenido algunos años antes, sino para dar à entender, que auia hecho profession de nueuo, conforme al estilo de las casas que se yuan reformando de nueuo en España. Otros monges Claustrales deste Conuento, no quisieron guardar este estilo, y modo de viuir, y es fama que se apartaron à vn pueblo aqui cerca llamado Dicastillo, donde se recogieron, y eran sustentados con la hazienda de este Conuento, hasta que se estinguieron, y acabarõ. Oy dia muestran con el dedo el Monasterio don de estuuieron, que antiguamente fuè Priorato desta casa, y yo le dexo puesto en el numero de sus filiaciones.

Los Abades desta Real casa, assi los que eran perpetuos, como los que fueron trienales del tiempo de la reformacion han sido (como despues diremos) muy estimados en el Reyno de Nauarra, y en nuestra Congregacion, se ha hecho sumo caudal de ellos, por que vltra de q̃ esta Abadia es en si muy ilustre, y principal, está ennoblecida con titulo de Vniuersidad, y sus Abades son Rectores della (como abaxo diremos) y assi se procura en los Capitulos Generales, que sus Prelados sean sugetos graues, y auentajados, como lo podrà aduertir facilmente, quien leyere este Catalogo, donde conocerà, que los mas Abades desta casa han tenido los supremos Magistrados, y cargos de la Congregacion, siendo, ô Visitadores, ò Generales, ò personas de conocidas prẽdas, en religiõ valor, y doctrina, y assi por esto, como por la costumbre que tengo, de poner el Catalogo de los Abades, en las Abadias mas calificadas, como pude, de los papeles del archiuo, hize memoria de muchos que hallè (aunque pienso que no de todos) q̃ es la siguiente.

Abades de esta casa personas calificadas.

(.2.)

Catalogo de los Abades de Santa Maria la Real de Hyrache.

1 Eudano es el primer Abad, de quiẽ se halla hecha mẽciõ en el archiuo: pongole en semejãte lugar, porque no hallo memoria de otro antes del, si bien que tengo por cierto, que precedieron muchos: floreciò por la Era de 966.

2 Munio, gouernaua este Conuento en los tiempos que reynaua en Nauarra el Rey don Garcia de Najara: Fue varon excelente, y el que fundò el hospital para recibir los peregrinos, que solia estar en frẽte del Monasterio. Criò à sus pechos à san Veremundo, que era sobrino suyo. De los dos aurà siempre perpetua memoria en esta casa, y oy dia se vee escrito el nõbre de Munio, como entramos del Claustro en la Yglesia à mano derecha entre la Sacristia, y la puerta. Estã las letras algo gastadas, pero al fin se da à entẽder, al cabo de tantos años, q̃ en aquel lugar fuerõ depositados los huessos del Abad Munio, y del quarto Abad llamado Arnaldo, como despues veremos. Floreciò Munio por la Era de 1060. y de ay arriba muchos años despues.

3 S. Veremũdo, ilustrissimo santo, sucediò en la Abadia à su tio Munio, y en su tiempo llegò al grande acrecentamiento que dexamos visto. Hallo memorias suyas en los papeles desde la Era de 1090. hasta la de 1130. y creo fue mas de quarenta años Abad.

4 Arnaldo contado entre los ilustres Prelados desta casa, à la qual acreciò cõ su buẽ gouierno, està enterrado entre la puerta d' la Yglesia, y de la Sacristia juntamẽte con el Abad Munio, aguardando al dia del juyzio, para dar juntos cuenta de su gouierno, que creo la daran buena, por auer sido entrambos excelentes prelados, y de los mas señalados que ha tenido este Conuento. Ay memoria suya en el archiuo desde la Era de 1131. hasta la de 1158.

5 Pedro primero sucediò en la Abadia à Arnaldo, laqual gouernò con tanto valor, y destreza, que por sus merecimientos fue promouido à ser Obispo de Roda: hallanse memorias en la Era de 1160, y 1169.

6 Azenario, cõtado entre los muy buenos Abades, de quien se hallá muchas memorias, y muy ilustres, por la Era de 1170. hasta la de 1179.

7 Pedro segundo hijo del Rey don Sancho, floreciò desde la Era de 1179. hasta la de 1199. en que muriò, està enterrado en frente del altar de san Veremundo à la mano derecha del cruzero, y encima de su sepulcro se vee vna lapida con vna inscripcion tan borrada, que agora no se puede leer: pero leyòse en tiempos passados, y yo tengo la copia della, que dize desta manera. *Hic iacet Petrus Abbas Hyrachensis filius Regis Nauarre Sancij secundi, obijt quarto idus Nouembris anno Domini 1161. cuius anima requiescat in pace.* Aqui iace (dize) Pedro Abad de Hyrache, hijo de Sancho el segundo Rey de Nauarra, muriò à diez de Nouiembre año de 1161. Esta lapida viene muy à proposito para asegurarnos, lleuamos buena cuenta en el cõputo de los años, pues muriẽ

do este Infante la Era de 1199. segun dizen los papeles desta casa, concierta bien con la inscripcion de la Lapida, que muestra falleció el año de 1161. porque quitados treynta y ocho años de la Era, viene puntual, y ajustada la cuenta de la memoria, que se halla en el sepulcro.

Dudase de la verdad de la inscripciõ del sepulcro del Infante, y Abad Don Pedro.

Pero este letrero tiene vna grã dificultad que luego se ofrece, y no facilmente se puede responder à ella, porque el Rey don Sancho el segundo, que Reynò en Nauarra, llamado por sobrenombre Abarca, floreciò por los años de nouecientos, poco mas, ò menos, y assi es imposible que este Infante sea hijo del Rey don Sanchõ el segundo docientos y sensenta años despues de la muerte del Padre. Dos salidas hallo en esta dificultad, el lector escogerá la que mas le contentare. La vna es, que se entiende dezia el letrero. *Petrus Abbas Hyrachensis (filius Regis Sanctij) secundus.* De manera que sea parentesis *filius Regis Sanctij*) y que se emiende *secundus*. Y no diga *secundi*, y entonces quiere dezir, que este Infante era Abad desta casa, y se llamaua Pedro, que fue segundo deste nombre, como realmente lo era, y como antiguamente en los sepulcros hazian abreuiaturas, es verisimil que dezia *secũd*, y el que lo trasladò por dezir *secundus*, que auia de concertar con el *Petrus* boluiò *secundi*, y loadjetibo con el Rey dõ Sancho, siendo imposible ser el segundo.

Respondese lo primero,

Si esta primera salida á alguno le pareciere que es muy gramatical, y literal, darè otra que tienen verisimilitud, y mucha aparencia. Para esto es muy necessario, que aduierta el lector, que al Rey don Garcia de Najara, y à la Reyna Doña Estefania su muger, los autores les señalan doze hijos, ocho varones, y quatro hembras. Destos los dos primeros se llamaron Sanchos, que porque nacierõ en vn dia, y por respecto de su abuelo el Rey dõ Sancho el Mayor, les dieron aquel nombre. Las historias de Nauarra estan llenas, de que estos dos Sanchos Reynaron vno tras otro (aunque Garybay, [a] va por otro camino, y no lo quiere conceder) y ambos murieron desgraciadamente. Si seguimos este comun modo de hablar tã recibido en las historias de Nauarra, parece que el Abad don Pedro fue hijo deste Rey don Sancho el segundo, hijo del Rey don Garcia, y Doña Estefania. Y si bien conforme à la cuenta ordinaria de los Reyes de Nauarra, era don Pedro hijo del Rey Don sancho el sexto, pero llamose segũdo, à diferẽcia de su hermano el Rey don Sancho el primogenito, demanera, que aquel segundo, no haze relacion de todos los Reyes Sanchos de Nauarra, sino de los hijos del Rey don Garcia, y al Mayorazgo llamaron don Sancho el primero, y al que le succediò don Sancho el segundo, cuyo hijo era este Infante don Pedro Abad de Hyrache.

[a] *Garibay li. 22. cap. 37. 938.*

Respuesta segunda,

Y aunque Esteuan de Garibay afirma en el lugar citado, q̃ no huuo mas de vn Rey Don Sãcho hijo del Rey don Garcia, pero yo tengo por mas cierto q̃ huuo dos, cõforme la historia q̃ generalmente se cuenta en Nauarra, ni es razon oponerle al corriẽte de las opiniones comunes, no auiendo pruebas bastantes, y cõcluyentes, en cõtrario no las trae

Pruebase q̃ huuo dos Reyes Sanchos hijos del Rey don Garcia.

Garibay, y en fauor de la comun opinion que aqui he seguido, fauorece mucho el mostrarse en Santa Maria la Real de Najara dos sepulcros diferentes de dos Reyes Sanchos, hijos del Rey dõ Garcia, cuyas mugeres estã tambien enterradas en aquel sagrado Conuento, esto es Doña Plasencia, muger del Rey don Sancho Garcia el Mayor, y Doña Blanca muger del Rey don Sancho Garcia el Menor: que este argumento solo conuence, para probar la tradicion, è historias recebidas en Nauarra, y no alterar lo que hasta aqui estaua recebido: pero vltra destas razones, pareceme q̃ se haze muy prouable por vna escritura que se halla en el archiuo de Hyrache, de la Era de 1120, Reynando el Rey don Sancho Ramirez en Aragon, y Nauarra, y siendo Abad desta casa san Veremundo, en la qual el santo haze relacion de cierta heredad que auia dado à Hyrache vn Cauallero llamado Lope Fortuniones, y contando san Veremundo lo que aconteciò, entre otras dize estas palazras. *Post multos annos Sanctius Rex surrexit, qui interfectus est á fratre suo, & á sorore, vel á maioribus patriæ suæ, & misit nuncios ad nos semel, bis, & ter, vt daremus ei illam radicẽ præfati Senioris, & acciperemus mutuum in alio loco, & non consensimus. Ad vltimũ verbo ipsemet ore suo deprecatus est, & minatus est, & nos non valentes resistere Domino nostro fecimus quod imperauerat.* De la historia que atras dexamos puesta, se echa de ver con harta claridad, las grandes mercedes, y fauores, que el Rey don Sancho Garcia el primero hazia á san Veremundo, y assi dezir aqui el santo, que el Rey don Sancho le pidiò con porsia vna hazienda desta casa, y que le auia amenazado, no viene bien con los fauores antiguos. Vltra de que el Rey don Sancho Garcia (que llamamos el primero) murió à manos de Moros, y este don Sancho Garcia el segundo, dize san Veremundo (à cuya autoridad no se puede perder respecto) que le mataron su hermano, y su hermana, y esta escritura es conforme à la tradicion de Nauarra, que dan por fatricida, de vn Rey don Sancho Garcia al Infante don Ramon. Tambien se colige esto del libro del Bezerro principal desta casa: porque desde que entrõ san Veremundo à gouernar, cada año se veẽ donaciones, y mercedes hechas por el Rey dõ Sancho Garcia, y la Reyna Doña Plasencia à san Veremundo hasta la Era de 1111. y luego cessan por quatro, ò cinco años, y no se hallan priuilegios dados por los Reyes, hasta que entran los de el Rey Sancho Ramirez (por la Era de 1116.) que fue tambien gran protector, y amigo de san Veremundo, y en este intermedio se entiende Reynò el Rey don Sancho Garcia el segundo, à quien los historiadores dan dos años de Reyno.

Huuo en Nauarra tres Reyes Sanchos.

Pues para resoluerme, y porque los lectores entiendan con claridad lo que se ha traydo, digo, que muerto el Rey don Garcia de Najera sucedieron en el Reyno de Nauarra tres Reyes Sanchos, vno en pos de otro: el primero don Sancho Garcia primogenito, casado con Doña Plasencia, patron de san Veremundo, y de Santa Maria de Hyrache, el segundo don Sancho Garcia, casado con Doña Blanca hi-

815 ja del Duque de Normandia, donde dizen que este Principe estuuo ausente muchos años, y por esta ocasion el Infante Don Ramon, viendose estimado, y fauorecido en Nauarra, se leuantò contra su hermano ausente, y despues quando vino le matò, y este Rey como no conocia las partes, y prendas de san Veremũdo, le tratò (como hemos dicho) con diferẽte termino, que su hermano acostumbraua. El tercero de los deste nombre es el Rey don Sancho Ramirez, que fundò la Ciudad de Estella, y tornò à cõtinuar los fauores que los Reyes de Nauarra hazian à san Veremundo, y á su casa: porque este Rey fue muy aficionado à la Orden de san Benito, y tãto, que de tres hijos que tuuo, el tercero llamado Ramiro le ofreciò à Dios, y à san Benito en san Pedro de Tomeras Monasterio ilustrissimo en Francia, que despues (como veremos) muertos los hermanos, vino à ser Rey de Aragõ. Cõ esto queda declarado lo que arriba deziamos, que el Infante Don Pedro, Abad que fue desta casa, fue hijo del Rey don Sancho el segundo, destos tres que aqui hemos nombrado, y hermano deste nuestro Abad fue don Ramiro, que se casò cõ la hija del Cid: porq̃ el Rey dõ Sãcho Garcia el primero no tuuo hijos, y assi no se hallã firmando cõ su padre en los priuilegios, que si los tuuiera cõforme à la costũbre de aquellos siglos, no dexarã de firmar en las muchas mercedes, que concediò à las casas de san Millan, y de Hyrache. Por esta causa, viẽdo don Ramon al hermano mayor sin hijos, y al segundo ausente, se quiso leuantar con el Reyno. He me detenido en estas auerriguaciones mas de lo que suelo: porque decamino se dà alguna luz a la historia de Nauarra, que esta muy confusa en dar relaciõ destos hermanos, y solo añado que conforme á estos principios, y à la verdad de la historia. Don Sancho Garcia el Noble (amigo de san Veremundo) se ha de llamar el quinto, su hermano Don Sancho el sexto, Don Sancho Ramirez el septimo, y don Sancho el Sabio el octauo. Cõ todo esso hasta aqui he seguido la cuenta de Garibay, assi por que en vn tiempo yo tuue aquella opinion por mas probable, como porque este autor lleua bien proseguida la Coronica de los Reyes de Nauarra, y no quiero alterar tantos numeros en vna obra tan buena, y tan bien trabajada. Si agora se pudiera leer la lapida, por ventura nos quitara destos ruydos, y disputas: pero creyendo à la relacion que hallo en esta casa, de que la inscripcion de la piedra contenia aquellas palabras, que pusimos arriba, no veo otras salidas, que me quadren mas q̃ las passadas, aunque ninguna me satisfaze del todo. Ello es cierto, que don Pedro segundo era hijo de Rey, y fue Abad de Hyrache, si era hijo deste, ò de aquel, no ay para que nos cansemos mas en auerriguarlo, basta lo que se ha dicho, y sobra.

Raymũdo gouernò la casa de Hyrache con titulo de Prior, por la Era de 1201. y de 1202. El qual con todo el Conuento otorga algunas escrituras, por donde parece que estaua vaca la silla Abacial, pero luego se halla gouernãdo el prelado que se sigue.

8 Viuia-

815. 8 Viuiano Abad muy valeroso, de quien se conseruan memorias desde la Era de 1206. hasta la de 1218. En su tiempo se anexaron á esta casa muchos Monasterios, y los Reyes dieron, y acrecentarõ la hazienda, y las calidades, que dexamos arras puestas. Hallase de tiempo deste Abad vna Bula del Papa Alexandro tercero, en que confirma muchas Yglesias anexas à este Conuento, que para que se conozcan la quise poner enteramente en la Apendice.[a]

[a] Escritura 30. 9 Don sancho entrò en la Abadia por muerte de Viuiano, por la Era de 1218. poco mas, ò menos, y viuia por la de 1257. demanera que vino à gouernar la casa como quarenta años, y assi admira ver en su tiempo (conforme las escrituras que se veen en el archiuo) quan estendida estaua la jurisdicion, y poder desta casa, y se conoce lo mucho que possey ò y lo que agora tiene perdido. Cõ este Abad se acabò el principal libro que llaman del Bezerro, que tenia escrituras notables, y muy antiguas, de que nos hemos aprouechado hasta agora, en la memoria de los Abades passados, pero yremos corriendo de aqui adelante cõlos que se siguẽ, assi por no cãsar al lector, haziendole que descienda à cosas muy particulares, como porque se hã perdido muchas escritoras de los Abades Clausirales modernos, que nos pudieran dar luz de sus obras.

10 Don pedro tercero por la Era de 1262. hasta 1273.

11 Don Bernardo, Era 1272. viuiò poco.

12 Don Pedro quarto desde la Era de 1274. hasta 1286.

13 Don Garcia Garces desde la Era de 1290. hasta 1315.

14 Don Fernan Martinez, Era 1317. hasta 1343.

15 Don Miguel Perez de Estella, Era 1347. y 1349.

16 Dõ Ximeno de Pamplona, Era 1359.

17 Don Miguel Ximenez de Aynorbe desde la Era de 1359. hasta 1377.

18 Don Iuan de Fontes, Era 1379.

19 Don Pedro Garcia, y Añez 1390.

20 Don Iuan Martynez de Azanza desde la Era de 1394. hasta la de 1416.

21 Don Iuan Garcia de Roncesualles, desde la Era de 1419 hasta 1444. Pero desde aqui adelante, como en España se auia comẽçado à contar por años de Christo, y se dexauan las Eras (q̃ causaua harta equiuocacion en las escrituras) por esso desde este Abad adelãte en las demas se halla la cuenta por los años de Christo, no se acordando de la Era de Cesar, y assi diremos que este Abad llegò con la vida hasta el año de Christo 1406.

22 Don Iuan Ruyz de Allo, entrò à gouernar la casa, año de Christo 1406. y fue Abad hasta el de 1419. En los papeles mas nueuos se halla vna Bula de Benedicto treze, en que este Pontifice haze merced de la Abadia à Dõ Iuan Ruyz, y permite que qualquier Obispo le bendixesse (porque los Abades perpetuos eran benditos) pero la obediencia en aquella sagrada cerimonia se daua al Papa, cuyo sustituto era el Obispo. De donde se comprueua lo que atras queda dicho, que esta Abadia era inmediata al Papa, porque los Abades que estauan

sugetos

sugetos à los Obispos, no recibiã la bendicion sino de su proprio prelado, à quien prometian la obediencia, assi dexar los Papas libertad al Abad de Hyrache, para que escogiesse Obispo que le bendixesse, y ordenarle, que diesse la obediencia à su Santidad, era señal que la Abadia era hija inmediata al Romano Pontifice.

23 Don Miguel Perez de Hyduyn, ò Harduyn, hijo professo desta casa, como lo declara el Papa Martino quinto en vna Bula, en que le haze merced de cõfirmarle en la Abadia, en la qual su Santidad le dà estos titulos honrrosissimos. *Religionis zelo conspicuum, literarum sciencia præditum, vitæ & morum honestate decorum.* Y epitetos tan honrados, como son llamar à vno señalado en el zelo de la Religion, docto en las ciencias, y decorado con la honestidad de vida, y costumbres, son de mucha estima, y que no los acostumbra el Papa à dezir à todos sugetos. Floreciò este Prelado por los años de 1431. hasta el de 1444.

24 Don Miguel de Veamont, de la ilustrissima casa de los Condestables de Nauarra, è hijo della, dizen que en aquellas guerras mas que ciuiles, quando auia los vandos tan reñidos en Nauarra de los Agramonteses, y Veamonteses, padeciò esta casa muchos trabajos, no por culpa del Abad, sino por la dificultad de aquellos infelices tiempos, sugetos à vandos, y dissensiones, y por consiguiente á muertes, y destrozos: gouernaua este Abad la casa por los años de 1447.

25 Don Iorge, fue Abad comẽdatario, y Cardenal de Portugal, y gouernaua en su nombre la hazienda Don Iuã de Egues año 1493.

26 Don Bernardo de Vasin, año de 1510. fue vn insigne sugeto, muy docto en diferentes facultades, graduado đ Maestro por Paris, Predicador de los Reyes, y de su cõsejo. Como entramos en la Yglesia por el Claustro se ofrece luego en frẽte, vn grãde, y vistoso retablo, de talla, è imagineria de piedra, que es fama, fue en tierro del vltimo Abad Claustral, yo tengo para mi que es de Don Bernardo Vasin, porque el que le precediò, y se siguiò despues del en esta casa, no la vió de sus ojos, y assi se entiende que aquel sepulcro tan excelente, y autorizado, es deste Abad, que fue muy poderoso, y estimado en Nauarra, y Don Iorge, y Don Iuan Rufo eran estrangeros, y allà se enterrarian en Portugal, y en Italia.

27 Don Rufo Arçobispo de Cosencia, à quien su Santidad embiò por Nuncio à España, y gozaua la Abadia por los años de mil y quinientos, y diez y seys. Estos vltimos Abades, tuuieron la Abadia en encomiendia que algunos dellos no la vieron de sus ojos, si no poniãvn procurador, ò sobrestante, que de ordinario mas procuraua la hazienda temporal, que el bien, prouecho, y acrecentamiento de las almas. Considerando esto algunos monges, hijos de la casa, personas graues, y zelosas de la honrra de Dios, procuraron de que esta Abadia se vniesse à la Cõgregaciõ de san Benito de Valladolid, donde los Conuentos tenian la eleccion de sus Abades, no auia rentas diuididas entre Abad, y oficiales, y los Prelados no eran perpetuos: aunque si eran buenos gouernadores los boluian à elegir vna, y

muchas

muchas. Al fin esta determinacion santa, y embiada del Cielo, se llegò à concluyr (segun dexamos dicho arriba) por los años de 1522. y vino à los principios por Presidente Fray Aluaro de Aguilar, que despues fue electo por Abad primero deste Conuẽto del tiempo de la reformacion.

28 Fray Aluaro de Aguilar hijo de San Benito de Valladolid, persona de valor, y de caudal, como conuenia al primer sillar, que se assentaua en la reformaciõ desta santa casa; traxòle con sigo Fray Diego de Sahagũ, General que era à la sazon, y quande se fue le dexò por Presidẽte, despues por su mucha religion, y muestras q̃ diò de buen gouierno, fuè electo por Abad desde los años 1528. adelante.

29 Fray Francisco de Orense hijo de San Iuan de Burgos, de su buen talento, y de las dificultades que allanò con pecho, y entereza, se hallan muchas memorias en las escrituras, que yo he visto, desde el año de mil y quinientos y treynta y dos hasta el de 1541.

30 El Maestro F. Andres de Quintanilla, professo de san millan de la cogolla, sugeto muy estimado en su tiempo, adornado con prudencia, y letras: por lo qual el el Rey Catolico dõ Felipe le encomendò la visita del hospital del Rey en Burgos, en dõde diò muestras, que su Magestad no se auia engañado, del mucho credito q̃ tenia de su persona, y doctrina. fue Abad por los años de 1544

31 Fray Rodrigo de Vadillo hijo de S. Benito de Valladolid, por los años de 1547. fue electo Abad desta casa: en ella, y en otras Prelacias que tuuo dio muestras de mucho valor, y prudencia. Era tambien gran letrado, y con estas prendas llegò à ser predicador del Emperador Carlos quinto de gloriosa memoria: fue dos vezes General de nuestra Congregaciõ, la primera acabò su trienio, la segunda no pudo, porq̃ la Magestad del Rey D. Felipe segũdo que estè en el Cielo, le embiò à aquel negocio tan graue, que se trataua en Roma, sobre la prisiõ de Carrãça el Arçobispo de Toledo. Estando en Italia fuè promouido Fray Rodrigo al Obispado de Chefalũ en Sicilia, donde murio con harta lastima de esta Congregacion, que le esperaua ver premiado en España, conforme lo mereciã su autoridad, auẽtajadas letras, y seruicios.

32 Fray Iorge Manrrique, hijo de S. Benito de Valladolid, de la ilustrissima familia de los Duques de Najara, fue muy obseruante, y religioso, y Abad desta casa el año de 1550. Despues llegò à ser Abad de S. Benito de Valladolid, y General de su Congregacion.

33 Fray Iuan de Cañas professo de S. Millan de la Cogolla, hombre muy prudente, y docto, y tan acomodado à la vida de los Colegios que le llamauan en su tiẽpo padre de Colegiales, por la cordura, y suauidad, cõ q̃ los gouernaua

34 Fray Martin de Azpeytia, hijo de la misma casa de S. Millan, fuè muy estimado en su tiempo, por su mucha religion, letras, y gouierno: fuè Visitador general de la Ordẽ, y gouernò esta casa por los años de 1556.

35 F. Iuã de Madrid, no me acurdo de donde es hijo, pero hallo mucha memoria de su valor el tiempo q̃ gouernò esta casa, por los años de 1559.

36 Fray Hernando de Medina, profesſo de ſan Benito de Valladolid, varon de muchas prendas, religion, y reuerenciado de toda la Orden, por zelador de la obſeruancia, y puntualidad. Gouernò diferentes Abadias con grande reputacion, y la de eſta caſa por los años de mil y quinientos y ſeſenta y dos. Por auſencia de Fray Rodrigo de Vadillo (de quien diximos que fue à Roma, á los negocios del Arçobiſpo de Toledo) quedò Fray Hernando por Vicário General de toda la Congregacion.

37 El Maeſtro Fray Placido de Salinas hijo de San Benito de Valladolid, inſigne, y luzido ſugeto, y muy eſtimado en toda Eſpaña, por ſu religion, y excelente pulpito, y manejo de negocios graues. Fuè Abad en los mas Colegios d̃ la Ordẽ, y deſte lo era por el año de mil y quiniẽtos y ſeſenta y cinco: deſpues fuè Abad de ſan Benito el Real de Valladolid, y General de ſu Congregacion.

38 Fray Felipe de Santiago, profeſſo de nueſtra Señora de Monſerrate, perſona que por ſu valor ſe hazia mucho caudal del en la Orden. Fuè Abad de muchas caſas, y deſta lo era por el año de mil y y quinientos ſeſenta y ocho. Fuè tambien Viſitador general dos vezes.

39 Fray Iuan de la Torre, profeſſo de ſan Millan, dexò fama de buẽ gouernador, y apacible. Fue Abad de eſta caſa, por el año de mil y quinientos y ſeſenta y quatro, y promouido deſpues à ſer Viſitador general.

40 El Maeſtrõ F. Geronymo de Gante fue profeſſo de nueſtra Señora de Valuanera, hombre de mucha prudencia, y expediciõ en negocios. Fue Abad de Santa Maria la Real de Hyrache dos vezes, vna por el año de 1580. y otra por el de 1604.

41 Fray Antonio de Comontes profeſſo en ſan Martin de Santiago, perſona de mucha reputaciõ, y grande animo (conforme à ſu cuerpo) ſegun ſe vee en las obras que emprendio en eſta caſa, y y en la de San Martin de Santiago, como diremos en ſu tiempo. Tuuo el Abadia deſta caſa por el año de mil y quinientos y ochenta y tres.

42 Fray Antonio Velon, profeſſo de San Pedro de Arlanza, auiendo predicado muchos años en pueſtos principales, cõ muy buẽ nombre, en premio ſe le diò la Abadia deſta caſa año de mil y quinientos y ochenta y ſeys.

43 El Maeſtro Fray Iuan delos Arcos tomò el abito en ſanta Maria la Real de Hyrache, y deſpues de auer leydo los curſos de Artes, y Teologia en los Colegios de la Orden, por ſus muchas letras, obſeruancia, y puntualidad en la religion: ha ſido diferentes vezes Difinidor, y Abad de muchas caſas, y entre otras Abadias tuuo dos vezes eſta de ſu profeſsion, la primera por el año de 1589. y la ſegũda el de 1601. Deſpues fue Abad de S. Benito de Valladolid, y General de ſu Congregacion. Viue al preſente, y es Abad de San Saluador de Lorençana.

44 El Maeſtro F. Iuan de Lerma, hijo de la caſa de nueſtra Señora de Monſerrate, ſus letras, y buen pulpito le hizieron camino para que fueſſe Abad deſte Conuento, por los años de 1592.

45 Fray Geronymo Oarriz, hijo de ſanta Maria de Hyrache, comẽço

mençó à ſer Abad el año de mil y quinientos y nouẽta y quatro Fue varon con eminencia religioſo y docto. Al principio de ſu edad eſtudio en Paris, y acabò los curſos de Artes, y Teologia en la Orden, y deſpues los leyo en ella. Fuè muy dado à la oracion, y leccionde la ſagrada eſcritura, en que eſtaua muy aprouechado, y aſsi emprendiò vna obra muy digna de ſu ingenio. piedad y letras, queriendo comentar la Profecia de Daniel: yo he viſto aqui en eſta caſa el libro començado, y proſeguido en algunos quadernos: peto ſus muchas enfermedades impidieron, de que del todo ſe puſieſſen en execucion eſtos ſus buenos intentos.

46 Fray Miguel Sobrarias profeſſo de ſan Feliu de Guixoles, auiẽdo gouernado aquella ſu caſa tres vezes, dexando fama de valor, y pecho en ella, para premiar le ſus trabajos: fue electo el año de mil y quinientos y nouenta y cinco, la qual gouernò con la miſma ſatisfacion que la de ſu caſa.

47 El Maeſtro fray Benito de Guaza, profeſſo de Santa Maria la Real de Hyrache, auiendo leydo Teologia en eſte, y otros Colegios por el año de mil y quiniẽtos y nouenta y ocho: fue electo por Abad deſta caſa: es agora Regente del Colegio de Teologia de ſanta Maria de Ouarenes, y merece mucha loa, porque gouernò muy bien la Abadia, y la acrecentò, y ha moſtrado, que como las letras no embotan la lança, tampoco impiden al gouierno, antes le autorizan, y califican.

48 El Maeſtro Fray Manuel Angles, criado toda ſu vida en los Colegios, deſpues de auer leydo Artes, y Teologia en ellos, era Regente de eſta Vniuerſidad de Hyrache, quando le eligieron por Abad de la miſma caſa enel año de mil y ſeyſciẽtos y ſiete, y con el cariño, y aficion que tiene à los eſtudios, ſi bien que el oficio de Prelado es de infinitos embaraços, y eſtoruos, no ha querido dexar la lectura de Teologia, y aſsi haze juntamente oficio de Maeſtro, y de Abad. Deuele la Orden de S. Benito la publicacion de los tres volumenes de la Coronica general, que yo he impreſſo en ſu caſa, y por moſtrarme agradecido à la merced, y noble trato que en ella ſe me ha hecho, intentaua dezir algo de ſu mucha erudicion, y ventajas en Catedra, pulpito, y gouierno, porque de todo ſoy teſtigo de viſta, y del acrecentamiento que ſe ha hecho en ſu tiempo en la caſa. Pero viue, y eſtá preſente, que ſon dos velos con que ſe me cubre el roſtro de verguença, para alabar à nadie en ſu cara: y tambien entiendo que à el le fuera penoſo, verſe loar en preſencia, y quitandome la pluma de la mano, me lo eſtoruara: y pues ni el lo permite, ni yo puedo reconocer mis obligaciones, como quiſiera: ſuplico à nueſtro Señor, tome la mano, dandole vna recompenſa, y paga muy cumplida, por el ſeruicio que ha hecho à ſu Mageſtad, y à la Orden de San Benito, ſiendo cauſa que ſalieſſe à luz eſta Coronica, que en otras parte (por auer faltado la impreſsion en Caſtilla algunos años) ha ſido contraſtada de vientos contrarios,

y rezios temporales, y en esta Real casa, ella, y su dueño, han hallado bonança, puerto, y acogida segura.

Los Abades de Hyrache tienen el primer voto en Cortes entre los Abades del Reyno.

Assi los Abades antiguos, y perpetuos, como los modernos, trienales, han sido en estos Reynos muy estimados, y tenido en ellos muy grãdes calidades, y prerogatiuas, como se verà en las q̃ agora contare, y otras que dexo por no ser prolixo. De cinco en cinco años, ò quando se ofrece alguna necessidad precissa del Reyno de Nauarra, se jũta la nobleza de toda ella en Cortes, y son llamados para ellas tres suertes de votos, à quienes llamã los tres braços del Reyno: esto es, el de la Yglesia, el de los Caualleros, y el de las Ciudades, y Merindades, que acuden à Pamplona à estas juntas vniuersales: en ellas pues, el Abad de esta casa tiene el primer assiento, y voto entre todos los Abades, con auer muchos, y muy calificados en este Reyno: y si bien que ay algunos Monasterios, cuyos Abades son perpetuos, y benditos, y los desta casa no son sino trienales, despues que se vniò, è incorporò con la Congregacion de S. Benito de Valladolid, con todo esso se le guarda à esta Abadia la calidad, y preheminencia antigua, de tener el primer lugar entre los Abades. Algunos de los que eran perpetuos de otros Monasterios de Nauarra, en tiempos passados, reclamaron, y pusierõ pleyto à esta casa, y à los Prelados della, pareciẽdoles, que por ser trienales auian de descaer de su assiento, y de la costumbre que solian tener antiguamente: pero he visto muchos autos, y sentencia difinitiua de los Señores del Consejo de Nauarra, residentes en Pamplona, ante quienes se litigò esta causa: y ellos considerando los meritos del processo, y la possession de tiempo inmemorial que ha tenido, y tiene Santa Maria la Real de Hyrache, juzgarõ, que sus Abades auian de preceder à los demas: porque en este negocio no se mira à las personas, ni al tiempo que durã los oficios, sino à la costumbre, antiguedad, y prerogatiuas de las casas, à quienes representan los Abades que alli se juntan.

Los Abades dizen Missa de Pontifical cõ bacu lo, y mitra.

Tambien antiguamente los Abades deste Conuento, por particulares priuilegios, cõcedidos por los Sumos Pontifices, dezian Missa de Pontifical, con baculo, y mitra, y con los demas ornamentos, con que suelen los Obispos dezirlas, y esto se praticaua antes que se vniesse este Conuento à la Congregacion de san Benito de Valladolid. Algunos años se interrumpio esta costumbre, pareciendoles à los Abades della, que era bien sobreseer, y dexar esta autoridad, por algunos respectos: pero en los tiempos que agora viuimos, particularmente despues que gouernò la Yglesia Catolica Clemente octauo, por particular merced, y bula suya, y con grata aceptacion de las Abadias principales de nuestra Ordẽ, hã buelto las casas, y Conuentos mas insignes à vsar el baculo, y mitra, y à dezir Missa de Pontifical: y como la casa de Santa Maria de Hyrache es vna dellas, y antiguamente estaua en esta costumbre, agora la va prosiguiendo, y se dize la Missa con la autoridad de ornamentos, y musica que se acostumbran en las Yglesias Catedrales.

Confirmauan los Abades los priuilegios Reales.

Assi mismo en los Reynos de Castilla, y Nauarra, sus Reyes acostumbrauan, para hazer mercedes à las Yglesias, Monasterios y diferentes vassallos, darles priuilegios: los quales siempre yuã firmados de las personas mas graues destos Reynos, assi Eclesiasticas, como seculares. En Castilla firmauan los Obispos, y los ricos homes (que assi se llamauan) y los Abades de las casas muy principales: y en Nauarra firmauan los Obispos, y los Seniores, (que assi se llaman los Grandes de Aragon, y Nauarra) y entre estos firmauan los Abades de Sãta Maria de Hyrache, como lo he visto en infinitos priuilegios; que por ser tantos, y negocio muy sabido, no gasto el tiempo en mostrar esto. Pero lo que es mas, que los Escriuanos, y Notarios publicos, tuuieron siempor costumbre antiguamente, para certificar de la verdad del priuilegio, y de la escritura, dezian esto, ò aquello acontecio, siendo Rey Don Sancho, y Obispo de Pamplona Pedro, y en muchas escrituras añadian, y Abad de Hyrache, Veremundo, ò Viuiano. En que se vee claramente, el caudal que se hazia de los Abades de este Conuento, pues calificauan las escrituras con sus nombres, entre los Obispos de Pamplona, y Reyes de Nauarra.

Muchas Abadias, è Yglesias estuuieron, y estan depẽdientes del gouierno del Abad d Hyrache.

Ni me espanto que los Abades de Santa Maria la Real de Hyrache fuessen tã estimados, porque eran como Prouinciales de todos los Monasterios, Prioratos, y Abadias (que diximos arriba,) que estauan sujetos à esta casa en muchos pueblos de Nauarra, de las quales muchas se han resumido, è incorporado en la casa, otras son Yglesias parroquiales, en que residen Clerigos que las siruen, Vicarios, y ministros del Abad, y del Conuento: Pero realmente el Prelado de esta casa es el principal Abad de estas Yglesias, y en todas ellas la casa lleua los diezmos, ò primicias, ò todo junto; cuela los Beneficios, y si bien los pueblos tienen las presentaciones, el Abad de esta casa escoge vno de los assi nombrados. Los nombres de las Abadias, è Yglesias Parroquiales de donde el Prelado de esta casa se llama Abad, son las siguientes. San Iuan de Estella, que es muy principal Parroquia, que tiene mas de la mitad de los parroquianos de toda la Ciudad, segun es de grande, y estendido su districto. San Saluador de Oteyza, Santa Maria de Zubielqui, Santa Maria de Arbeyza, Santa Maria de Yrbiola, San Martin de Luquin, Santa Maria de Onzineda, San Iuan de Mendauia, San Andres de Mendauia, San Andres de Viloria, San Martin de Ayegui, San Martin de Arrià, San Martin de Vgar, Santa Cecilia de Arizala, San Millan de Lete. Estoy informado, que el Abad de esta casa en las Yglesias dichas tenia jurisdicion espiritual, *pleno iure*, como los Obispos, (que es muy verisimil, pues todas estas Yglesias presentes, ò las mas de ellas, sucedieron à Monasterios antiguos) pero por quitarse este Conuento de pleytos, y barajas que tenian cada dia con el Obispo de Pamplona,

y sus ministros, cedio de su acciõ quedandose con alguna parte de la jurisdicion, y assi visita las Yglesias sobredichas: pone Vicarios, à los quales examina, juntamente con los Beneficiados, y en algunas destas Abadias quita los Vicarios quando le parece (que son *ad nutum mobiles*) y los remueue en tiẽpo de la visita, ò en las ocasiones que se ofrecen.

El Abad de Hyrache es Rector de la Vniuersidad,

Es tambien el Abad de Hyrache, Rector de la Vniuersidad, que està incorporada en la casa, por merced de los Sumos Pontifices, y de los Reyes. Pero porque esta calidad es de mucha cõsideracion, y pocos Conuentos la han gozado con la autoridad, y circunstancias, que se hallan en este Conuento, quiero declarar de la suerte que la casa possee, y tiene semejante prerogatiua. Quien huuiere leydo esta Coronica, no se marauillàra que le digamos, que en los Monasterios de la Orden de San Benito, auia Vniuersidades, en dõde se leìan las ciencias, y lenguas, y se declaraua la sagrada Escritura: hemos puesto muchos exemplos en Italia, Francia, Ingalaterra, Alemania, y en otras Prouincias: y porque lo hemos topado, y lo hemos ponderado, no quiero hazer aqui hincapie en ello: pero añado, que si bien es verdad, que se han visto muchas Abadias ilustradas con este titulo de Vniuersidad: pero no he leido en las naciones estrangeras, que tuuiessen la excelencia, y calidad, que gozan dos casas de la Orden de San Benito en Espaẽa: estas son las de San Benito de Sahagun, y la de Santa Maria de Hyrache, las quales, vltra de que tienen facultad de los Sumos Pontifices, para que en ellas publicamente se lean diferentes ciencias, la tienen tambien paraque en ellas personas benemeritas, puedan ser promouidas à los grados de Licenciados, Maestros, y Doctores: y si bien confiesso, que estan llenos los libros de nuestros autores, de que los Monasterios principales eran escuelas, donde se leian todas las facultades: pero à mi nò me consta, que en essas grandes casas de Fulda, Campidonia, Floriaco, San Dionysio de Paris, ni en otras infinitas, de quien hemos tratado, tuuiessen facultad para dar grados, y aunque auia en ellas mucho concurso de gente, y discipulos, y Lectores, Regentes, y Maestros que leian diferentes ciencias: pero este termino de Grados, y Graduados, de Licenciados, y Doctores fuera de España, no me acuerdo auerlo leìdo en algun autor estrangero, ni erã terminos que se vsaron en aquellos primeros siglos.

Que los cursos, y grados desta escuela, son admitidos en todas las Vniuersidades,

Y para que esta calidad sea mas de estimar, y como proprio de la Abadia de Santa Maria de Hyrache, con tener la casa de Sahagun bulas muy autorizadas, y puestas en pratica (porque yo me acuerdo, y he visto à personas muy graues recibir el grado por la Vniuersidad de aquella Real casa) con todo esso en algunos años se ha dexado de vsar esta calidad, embidiada de otras Abadias (no se q̃ razon pueden tener los monges de aquel insigne Cõuẽto, para no la praticar) pero en Hyrache de muchos años à esta parte vienen monges de diferentes casas dela Ordẽ à oyr Artes, y Teologia, y acuden tambien seglares de Nauarra, Guipuzcoa, Alaba, Castilla, y Rioja, y ganan en esta Vniuersidad sus cursos, y despues se graduan en las facultades que han oydo, y quando despues van à las Vniuersidades de Valladolid, Alcala, Salamanca, y otras de España, se les admiten los cursos aqui ganados, y se estiman los grados de la misma manera, que si huuieran oydo, y graduadose por aquellas ilustrissimas Vniuersidades. Y està tan acreditados en toda España, los grados que se reciben en esta escuela, que de todas las q̃ he dicho vienẽ à recibirles en ella, personas muy doctas, y fugetos grauissimos, y oy dia estan las audiẽcias, los consejos de su Magestad, y los Obispados llenos de Licẽciados Doctores, y Maestros, que hizieron aqui los actos acostũbrados en las demas Vniuersidades, y fueron decorados con los honrrosos titulos, que hemos dicho: y por euitar prolixidad dexo de hazer alarde de las personas insignes, doctissimas, y muy auentajadas en todas facultales, que han subido à los oficios, y dignidades (que he dicho) con el pie que aqui se les da, recibiendo los grados, los quales se llaman assi, porque son como escalones, para ascender, y subir à las supremas sillas.

El autor es testigo de vista, y dà fe que sedã grados en todas facultades en esta vniuersidad.

Muchas cosas que refiero, y cuento de otras casas, algunas he leydo, y otras las creo à personas fidedignas, que me las refieren: pero lo que agora he dicho de la Vniuersidad de Hyrache, yo lo he visto con estos ojos, y palpado con estas manos, y doy fè que en poco mas de dos años que ha vine à esta Vniuersidad para imprimir en ella la Coronica General de la Orden de san Benito, he visto graduarse en esta casa, personas de muchas calidades, y ventajas, en Artes, Teologia, Canones, Leyes, y Medicina. Assi doy mil gracias á nuestro Señor, que me ha hecho merced, no solo de que aya escrito, y representado en los ojos de España, las muchas Vniuersidades, y escuelas, que ha auido en la Orden de nuestro padre san Benito, sino que pueda yo dezir lo que san Iuan, *quod audiuimus, quod vidimus oculis nostris, quod perspeximus, quod manus nostræ contrectauerunt hoc annunciamus.* Pues que su Magestad me ha hecho este fauor, que juntamente pueda contar las cosas que he oydo, y me han referido los autores de otras naciones, y que esso mismo lo vea, y palpe, praticado en España, aun con mas excelencias, y veniajas.

Ioannes 1. cap. 1.

Haze se comemoracion de la vida de santa Liutpurga, y del Monasterio de san Saluador de Suartaquio.

Cap. III.

Santa Liutpurga,

EN este año ay que cõtar otras dos memorias, q̃ referire sucintamente, la vna es de santa Luitpurga mõja, que floreciò en tiempos de Carlos Magno, y se señalò en deuocion, y meditacion de las sagradas letras, leyendo tambiẽ algunas vezes las vidas de los san-

tos padres á quienes pretendia imitar. Padeciò grauissimas tẽtaciones, que suele el demonio armar à las almas muy perfectas, y puras, venciò las todas cõ el fauor de nuestro Señor, que la lleuò para si en este año de ochocientos y quinze, en q̃ començò à Imperar à solas Ludouico Pio. Trata desta santa Cratepolio en el libro de lós Obispos de Germania.a

a *Cretepolio verbo Leut purga.*

La otra memoria deste año es del Monasterio de san Saluador de Suartaquio, à quien otros llaman Suartzach, fundado en Alemania, en la ribera del rio Meno, edificole Mexingaudo Duque de la Francia Oriental, casado con la Duquesa Imma, à ruego, y peticion del Obispo Erbipolẽse: dedicose la Yglesia à Iesu Christo nuestro Señor, y en memoria de la Virgen Maria, y de los santos san Sebastian, y santa Felicidad. Vease lo que dizen deste Monasterio Tritemio,b y Gaspar Brusquio en las cẽturias de los Monasterios de Alemania, c alli afirma que le fundò, y dotò liberalmente Mexingaudo Duque de Franconia, y Conde Rotenburgense, y su muger Doña Imma en honra de nuestra Señora, y que despues de muertos se enterraron en esta Abadia, q̃ es fabrica suya: trae vna clausula de la carta de dotacion, que es digna de que se põga en este lugar, porque se vea la piedad destos dotadores. Entregamos (dizen) y concedemos ati Benedicto (que assi se llamò el primer Abad deste Monasterio) y à tus monges presentes, y futuros, para gloria de Dios, y remedio de los peregrinos, este lugar (esto es Suartaquio) con todas las cosas en el contenidas: porque tengays cuydado de rogar à Dios por el felice estado de la santa Madre Yglesia, y por la salud de los Señores Reyes, que agora Reynan, ò mãdará despues: es la fecha en el mes de Março año de ochocientos, y diez y seys,

b *Tritemio de Origine Francorum*

c *Bruschius verbo Subartachiũ.*

Por ser este vn insigne Monasterio en Alemania, pone el Brusquio el Catalogo de todos los Abades: pero no me pareciò de consideracion: porque no contiene, sino cosas muy menudas. El primer Abad (como deziamos) se llamò Benedicto, ilustre por su virtud, y por auer juntado vna Buena libreria: indicio de q̃ en este Monasterio, como en los demas de Alemania, se professauan las letras. Tãbien el Abad nono fue hombre insigne en santidad, y dizẽ que resplandeciò con milagros. llamauase Ecberto, y floreciò por los años de mil y quarenta y siete: y el Abad quadragesimo llamado Martino, hizo esta buena obra à la casa, que la vniò con la Congregacion Bursfeldense, renouandola, assi en los edificios, como en el espiritu, y perfeccion monastica. El vltimo Abad llamado Nicolao viuia por los años de mil y quinientos y cincuenta y vno, y pienso que està este Monasterio en pie: porque la Franconia, ò Francia Oriental, que està sugeta à los Obispos de Herbipoli, no esta tan estragada como lo mas interior de Alemania.

Abades deste Monasterio.

Año de Christo 816. *Año de S. Benito, 336.*

Muere el Papa Leon tercero, acabanse de poner algunas excelencias suyas: sucede en el Sumo Pontificado Estefano quarto.

Trabajos, y muerte de Leon tercero.

DE los dos Monarcas q̃ en los tiempos passados ilustraron la Christiãdad Carlos Magno, y Leon Papa, el vno muriò el año que hemos visto de ochocientos y catorze, y en este de ochocitos y diez y seys, falleciò el gran Põtifice Leon tercero, auiendo gouernado la silla de san Pedro veynte años y medio, poco mas, ò menos. No pudo viuir muchos años despues de la muerte de su intimo amigo Carlos Magno: porque la vejez, y pesadumbres le acabaron. Fauoreciale, y ayudauale quanto podia Carlos Magno, y à los emulos (que tuuo muchos) hazialos estar à raya, enfrenando su passion, y colera, pero muerto el Emperador, se boluieron otra vez à descomponer, y mostrar atreuidos, y començar à tratar de su muerte. El santo Pontifice no pudiendo sufrir la insolencia de muchos atreuidos, à vnos desterrò de Roma, y à otros mandò matar, con que cada dia se hizo mas aborrecido del pueblo. Llegò esto à oydos pel Emperador Ludouico, y como heredero de su padre en la Religion, y sugecion à la silla Romana, embiò en persona á Roma á su sobrino el Rey Bernardo, para que conociesse el estado de las cosas que auia en Italia, y castigase à los rebeldes. Hiziera esto de buena gana Bernardo, sino que apretado de vna gran calentura, que le puso al hilo de la muerte, fue necessario que cometiesse este negocio al Conde Geraldo, y el con algunos castigos exemplares que hizo, sossegò exteriormente la Ciudad, y curò las llagas por defuera: pero quedaron enconadas interiormente, estãdo los animos desabridos, y con aborrecimiento del Pontifice: el qual rambien se cansò de ver tanta proteruia, y rebeldia, y se saliò de Roma à Blera, pueblo vezino, adonde luego en llegando le diò vna enfermedad mortal. Sabido esto en Roma, el pueblo anduuo tan desbaratado, q̃ derribò las casas, è Yglesias fabricadas por orden deste santo Pontifice: tan pertinaz es el vulgo en seguir sus passiones, y enemistades. Al fin consigiueron su intento los enemigos del Papa, ya que no le acabaron poniendo en el las manos, alomenos le quitaron la vida con enojos, y pesadumbres: porque sabiẽdo el Põtifice la insolencia y atreuimiento de sus enemigos, la vejez, calentura, y enojos, le consumieron, y se fue à gozar del Cielo, que la tierra no le merecia. De la gente concertada, y pia era tenido por santo, y no fue pequeño indicio de que le amaua nuestro Señor, darle animo, y valor para sufrir tantas contradiciones, y persecuciones de sus enemigos, y lo que mas me ha marauillado, leyendo la historia deste santo Pontifice es, que parece que quanto mas le perseguiã sus emulos tanto mas el se esforçaua

con buena, y extraordinaria liberalidad à hazer bien, y mercedes.

Gran riqueza de Roma, y liueralidad del Papa Leon tercero.

Leafe à Anaſtaſio Bibliotecario en la vida deſte Pontifice, y alabara el que la mirare à nueſtro Señor cõſiderando en eſte tiempo, coſas en Roma muy notables, la vna la mucha riqueza, à que auian llegado los Sumos Pontifices, pues tenian tanto oro, y plata, y piedras precioſas, y joyas riquiſſimas, y conocera cõ la magnificencia que eſte ſanto Pontifice repartia eſtos teſoros en las Yglefias, y Monaſterios, que caſi ninguno ſe hallarâ en Roma, que no aya ſido fauorecido generoſamente de ſu mano: y lo ſegundo notando las grandes limoſnas, que yua haziendo en todos los Monaſterios, aduertirà el lector, los muchos que auia en Roma en eſta ſazon. Seria canſancio, y gran prolixidad, yr contando por menudo los calices, candeleros, cruzes, lamparas, coronas de oro, y plata, y gran ſuma de ornamentos, que eſte ſanto Pontifice, diò à todas las Yglefias. Yo quiſe releuar al lector deſte trabajo, procurando hazer vna ſuma del oro, y plata que repartio Leon tercero en los templos, y Monaſterios, que verdaderamente pone grima, y eſpanto el conſiderarlo: porque en ſola nueſtra Abadia de ſan Pablo, de la qual era muy de noto, gaſtò en pieças de la Sacriſtia è Yglefia ſeys mil libras de plata, poco mas, ô menos, vltra de vna Cruz de oro, que diò, que peſſaua quarenta y dos libras, ſin otros dos neceſſarios de oro, y ſin la obra que hizo en la confeſsion de ſan Pablo (que es vna capilla que eſtà debaxo del altar mayor, do jacẽ la mitad de los cuerpos de ſan Pedro, y ſan Pablo) en la qual gaſtò ciento y veynte y cinco libras de oro en el adorno, y aſeo de aquel ſagrado lugar. En las demas Yglefias, fue tan grande la riqueza, que en ellas repartiò, que no me atreuo à dezirlo, y aſsi lo remito al Bibliotecario, autor de aquellos tiempos, que lo dexò eſcrito por menudo, y el Cardenal Baronio (eſcritor deſtos) lo refiere muy en particular, poniendo las miſmas palabras de Anaſtaſio. Yo (como dixe arriba) quiſe tambiẽ hazer ſuma de la plata, que Leon gaſtô en todas las Yglefias, y Monaſterios, y deſpues lo dexè, pareciendome era trabaxo eſcuſado: porque en eſtos tiempos, no ſe podran acomodar à creer hiſtorias tan prodigioſas, y deſuſadas, y aſsi quiero mas que lo lean en los autores alegados, q̃ lo afirman, q̃ contar lo que cõ dificultad ha de ſer creydo. Tan grandes riquezas, y teſoros, tuuo el Sumo Pontifice, aſsi de rentas, proprias (que ya eran muy grãdes las q̃ gozaua la Yglefia Romana) como por donaciones de mucha gente deuota, que acudia â viſitar los ſantos vmbrales de las Yglefias de los Apoſtoles, y por la extraordinaria liberalidad de Carlos Magno, que en diferẽtes ocaſiones eſtendió la mano tan generoſamente, que ſolas ſus limoſnas baſtauan para enriquezer à toda Roma. Con ſer tan grandes las que el Papa Leon tercero hizo en Italia, y tan quantioſas las donaciones, y las buenas obras tantas en numero, que vnas ſe alcançauan à otras, con todo eſſo fue mal quiſto contra todo lo que ſe vſa, y acoſtumbra en el mundo, en donde los liberales, y magnificos, ſe ſuelen lleuar la gracia, y fauor de los pueblos, y ſiendo tan maniroto el Pontifice Leon tercero, parece que auia de tener á Roma

grangeada, y aficionada: pero como el era tan entero, y daua como dizen del pan, y del palo, y fauoreciẽdo à los buenos caſtigaua à los malos, eſtos ſe aunaron, è hizieron vãdos contra el, y le traxeron arraſtrado, y perſeguido (como hemos viſto) mas todos eſtos golpes, fueron con permiſsion del Cielo, para labrarle la rica, y precioſa corona, con que eſtà gozando de Dios por ſus muchos meritos, y ſanta vida.

Leon tercero dezia algunos dias ſiete miſſas

Pero para que ſe acabe de echar de ver, quan ſanto era eſte Pontifice, quiero repreſentar otra obra q̃ aun es mayor, y admira mas que la liberalidad en repartir tantas riquezas temporales: porque en lo que agora dirẽ, ſe conocera quan diſcreto anduuo en ateſorar para ſi bienes eſpirituales: porque aliende de los que adquiria en limoſnas, ayunos, y paciencia en las perſecuciones, para defenderſe dellas, teniatan ta deuocion con el Sacramento del altar, que huuo dia que dezia ſiete te miſſas, dia que dezia nueue. Eſto no me atreuiera à afirmarlo, ſino tuuiera dos tan graues autores, que lo dizen, como ſon Vvalafrido, Eſtrabon en el libro que eſcriuiò *De Rebus Eccleſiaſticis*, a y el Cardenal Baronio en eſte año. b Pero oyamoſelo à Eſtrabon autor de aquellos tiempos, que lo cuenta por eſtas palabras. *Fidelium relatione virorum ad noſtrã* [illegible] *cut ipſe faſtebatur) vnadie ſepties vel nouies miſſarum ſolemnia ſeptus celebraſſe: Bonifacium vero Archiepiſcopum, & martyrem, ſemel tantum per diem miſſas feciſſe, qui & non longe ante noſtra fuerunt tempora, & amho tam ſcientia quam gradu præcipui, itaque vnuſquiſque in ſuo ſenſu abundet, &c.* En que da à entender Eſtrabon que lo que eſcriue lo oyo por relacion cierta, y que Leon tercero lo confeſſaua de ſi miſmo, que muchas vezes en vn dia celebraua ſiete vezes, y alguna vez le aconteciò celebrar nueue. Tambien cuenta de ſan Bonifacio Arçobiſpo de Maguncia martyr, y monge nueſtro, que no dezia cada dia mas de vna miſſa, y con ſer eſtos dos ſantos tan eminentes, aſsi en letras, como en la cumbre de la vida eſpiritual, cada vno tenia diferente dictamen, y à vno le parecia ſeruia mas á Dios en dezir muchas miſſas, y el otro no ſe atreuia à celebrar mas que vna. Muchas ſon verdaderamente, yo lo confieſſo, las que ſe animaua à dezir Leon, mas ſoſpecho que ſus grandes trabajos fueron cauſa de que diſpenſaſſe cõſigo tan liberalmente: porque en las perſecuciones, è Infortunios, y tribulaciones, no ay conſuelo, que ſe yguale, al que recibe el alma, eſtando en la preſencia Sacramental de Chriſto nueſtro Señor. Tambien ſe haze eſta hiſtoria mas veriſimil, cõſiderando que la miſſa con el tiempo ha ydo creciẽdo en oraciones, y cerimonias, añadiendo los Papas algunas coſas, que en el ſiglo de los Apoſtoles, y en la primitiua Yglefia no eſtauan admitidas, y ſiendo eſte ſanto Sacrificio vreue tendria el Papa Leon lugar de dar rienda à ſu deuocion, y ofrecer tantas vezes à Chriſto al Padre eterno, ſuplicandole por ſu pueblo, y para que le libraſe de las calamidades, y trabajos que padecia.

a Vvalafrido de Reb' Eccleſ. cap. 21.

b Baronio Año 816.

Leon tercero canonizò à S. Suitberto.

Tambiẽ entre las coſas notables que cuentan deſte Pontifice vna es, que canonizò à ſan Suitberto, que dizen fue el primero ſanto canonizado, que hà auido en la Yglefia. Ya yo he dicho mi parecer en eſta materia, quando eſcriui la vida de ſan Suitberto, y como eſtaua perſuadido, que la cerimonia de la canonizacion venia aun de mas atras. Aſsi miſmo en nueſtra Eſpaña ay me-

Universidad de Deusto
Biblioteca

moria deste santo Pontifice: Don Lucas de Tuy, y el Arbispo don Rodrigo son autores, de que Leon tercero sublimò la Yglesia de Ouiedo, y de Episcopal, la leuãto à q̃ fuesse Metropolitana, à peticion, y ruegos del Rey don Alonso el Casto, que Reynaua en esta sazon en Asturias, y Galicia. Despues de muerto el santo Pontifice, cessò la embidia, y los Romanos conocieron sus prẽdas, y valor, y le traxeron, y enterraron honrosamente en san Pedro.

Papa Estesano quarto.

Sucedióle en el Sumo Põtificado el Papa Estefano quarto, que otros llaman quinto. Duròle poco la vida, y aun apenas le conocieron en Roma: porque en siendo electo fuego se partiò para Francia, à visitar, y pedir fauor al Emperador Ludouico Pio, de quien fue respectado, y tratado, con la honra que se deuia al Sumo Pastor de la Yglesia, y porque Ludouico Pio no se auia coronado de Emperador por mano de Pontifice, el, y su muger la Emparatriz Hirmingarda, recibieron la corona de su mano. Diò luego la buelta à Italia, y auiendo gouernado la silla de san Pedro siete meses, y tres dias, dió el alma à nuestro Señor, y fue electo Pascual primero: pero porq̃ esto es ya del año q̃ viene, digamoslo en su lugar.

Año de Christo 817. **Año de S. Benito, 337.**

Muerto Estefano quarto, sucedió en la silla Põtifical Pascual primero monge de la Orden de san Benito: juntanse este año mõges, y Abades en Aquisgran y hazen leyes importantes para guardar la santa Regla.

EN el principio del año de ochocientos y diez y siete, trocò esta vida por la eterna el Papa Estefano quinto, y luego boluiò el Sumo Ponticado à entrar en la Orden de san Benito: porque dẽtro de dos dias con grã aplauso del Clero, y pueblo Romano, sacaron del Monasterio à Pascual, Abad de san Esteuã, que estaua cabe la Yglesia de S. Pedro Apostol, y era Presbytero Cardenal, del titulo de santa Praxedis. Fue Pascual natural de Roma, su padre se llamô Bonoso, y en sus tiernos años fue dedicado al culto diuino, siendo monge en vno de aquellos Monasterios, q̃ estauan cerca de san Pedro, adonde fue doctrinado en los estudios de la sagrada escritura, saliò cõ ellos muy docto, y hõbre de vida exemplar, y perfecta, y mostraua erudicion, y elegãcia. Pone Anastasio Bibliotecario vn Catalogo de sus virtudes, diziendo que era varon santo, casto, piadoso, inocente, magnanimo, deuoto en sus exercicios, y muy honesto, y tã liberal, y alegre en hazer limosnas à los pobres, que distribuìa todo lo que tenia cõ ellos. Era dado de dia, y de noche á oraciones, y vigilias, y à platicas deuotas, comunicando cõ religiosos, y santos hombres.

Virtudes de Pascual primero en sus Principios.

Bibliot. in Pasc. 1.

Por lo qual viendole tan aprouechado el Papa Leon tercero, se le aficionò sumamente, conociẽdo su religiõ, y vigilancia en los estudios, y porque la candela no estuuiesse en parte escondida, fue puesto Pascual en el cãdelero por el Papa Leõ

Valor de Pascual estãdo en oficios.

que

que le encomendò la Abadia de S. Esteuan Protomartyr, que era vno delos Monasterios (que diximos arriba) de donde los monges se yuan à rezar las horas, y hazer los oficios à la Yglesia de S. Pedro. En este ministerio diò muestras d̃ su santidad, y prudencia, siendo exemplo para bien viuir à sus subditos, y en este puesto mostrò el animo piadoso, y manos liberales, hospedando con mucha caridad à los peregrinos, q̃ venian de regiones apartadas à visitar los vmbrales de San Pedro, sirviendoles, y dandoles limosna muy alegremente. Fue tanto el credito, y reputació que ganò siendo Abad de S. Esteuan, que era amado de todos los hõbres principales del pueblo Romano, estimado, y tenido por hombre observante en los Canones, y leyes de los Sumos Pontifices sus predecessores.

Acepta Pascual ser Papa con dificultad.

No quisiera Pascual ser electo en Pontifice, porque su humildad era tanta, que rehuya tan grande dignidad, ni le podian sacar del Monasterio: pero al fin saliò forçado, y procurò de hazer luego saber su eleccion al Emperador Ludouico Pio, porque en aquel tiempo los Papas (por muchas dificultades de que se hallauan rodeados) mostrauan respecto à los Emparadores, y les dauan luego parte de su eleccion, y no se atreuian à aceptar, sin aguardar à su consentimiento. Lleuauan esto de mala gana los Romanos, y assi hizieron luego aceptar por fuerça à Pascual primero, el qual necessitado de las importunaciones del pueblo, huuo de dar consentimiento: pero porque no se indignasse el Emperador, le embiò embajadores, ganandole la voluntad con buenas palabras, comedidas, y cõ presentes

En tanto q̃ estas cosas passauã en Roma, estaua Ludouico Pio en el Palacio de Aquisgran cõ todos los Grandes de su corte, assi Eclesiasticos como seglares, en vn Concilio, de quié luego trataremos muchas cosas. Llegaron los Embaxadores del Papa à la ciudad de Aquisgran, y siendo bien recibidos del Emperador, y de los Padres que se juntaron en el Concilio, boluieron con buen despacho, porque el Emperador se mostrò muy deuoto à la Yglesia Romana: passò por la eleccion que estaua hecha, y confirmò liberalmente todas las donaciones que Pipino su Abuelo, y su padre Carlos Magno auian dado en fauor de ella: y por que esta carta, y confirmacion, que comiença. *Ego Ludouicus*, se halla en el Decreto, en la distincion sesenta y tres, no quise cansarme, ni cansar à los lectores en referirla, basta que entendamos de aqui, como los Sumos Pontifices por estos tiẽpos erã muy ricos, y poderosos, siendo señores de la Ciudad de Roma, y de la mayor parte de la Toscana, y Romania, cõ el Exarcado, y jũtamẽte gozaron los electores de tã talibertad, q̃ ya los Emperadores no queriã meter la mano en sus elecciones, y assi Ludouico da libre facultad à los clerigos Romanos, para q̃ fauorecidos de nuestro Señor, y del Apostol S. Pedro, procedã à elegir Põtifice libremẽte, y luego sea cõsagrado. Pero paraq̃ se enlazasse, y añudasse la paz, y conformidad q̃ es razõ aya siẽpre entre el Papa, y el Emperador, encarga Ludouico Pio à los Romanos, dẽ luego auiso del q̃ ha sido electo, para q̃ se capitulẽ las paces entre tan grandes Principes. Firmarõ està carta el Emperador, y tres hijos suyos, 10. Obispos, y ocho Abades, 15. Cõdes, y otras personas.

Concilio en Aquisgran.

Los tres hijos del Emperador (q̃ es bien los començemos ya à conocer, porque dellos hemos de bol-

Hijos del Emperador Ludouico.

Universidad de Deusto
Biblioteca

uerà tratar muchas cosas adelante se llamaron Lotario, Pipino, y Ludouico. En esta junta, y Concilio que aqui tuuo el Emperador, quiso descargarse de parte del gouierno de tantos estados, y à Lotario que era el mayor, le hizo participãte en el Imperio, el qual despues dexò, (como veremos en su tiempo) y le trocò por la cogulla de San Benito. Al segundo hijo por nombre Pipino, le dio el Emperador el Reyno de Aquitania, que el auia tenido en tiempo de su padre Carlos Magno, en donde dexò fundados tãtos Monasterios como diximos. A Ludouico su tercero hijo, hizo Rey de Bauiera. Pero pues se ha llegado con la historia à este Concilio, y se tratarõ en el muchas cosas dignas de aduertencia, en nuestra historia, y necessarias para ella. Dexemos agora el Papa Pascual gouernando santamente la Yglesia, y demos relacion de las demas que sucedieron en el Concilio de Aquisgran.

Juntanse muchos Abades, y monges en Aquisgran: hazẽ se leyes muy importãtes para guarda dela Regla de S. Benito, y promulganse: cuentase la vida de San Eutiquio, que se cree estuuo en este Concilio.

Cap. II.

En los Cõcilios assistiã Abades de S. Benito y otros mõges.

Stilo era delos tiempos del Emperador Carlos Magno, y Ludouico Pio, quando se juntauan algunos Concilios, llamar, no solamente à los Opispos, y Principes del Imperio, sino tambien à los Abades, y monges de S. Benito: lo vno porque tenian muchas letras, y erudicion, y podian alumbrar à los demas: lo segundo, en esta sazon la orden de San Benito era gran parte de la Republica, porque auia en el mundo innumerables Monasterios de mõges, y monjas que guardauan la santa Regla, y faltauan otras religiones que enseñassen, y predicassen, y ayudassen à los Obispos à administrar los Sacramentos. Esta fue la ocasion que mouia à los Emperadores, para que quando juntauan Concilios, hiziessen tambien llamamiento de los Abades, y monges de la Orden, y la traza que tenian en hazer las juntas, y congregaciones, yà la dexamos vista en el año de ochocientos, y treze, quando contamos, que en el Concilio de Maguncia, en vn paño de Clautro se juntauã los Obispos, en otro los Abades, y monges, y en otro los Grandes, y Principes de la Corte. De manera, que estos Synodos virtualmente incluian en si Concilio de Obispos, Cortes del Reyno, y Capitulos de religiosos de la Ordẽ de San Benito. Desta manera Ludouico Pio juntò en Aquisgran este año presente de ochocietos, y diez y siete vno, y despues el año de ochocietos y diez y nueue otro, y despues adelante otros como veremos en sus tiempos.

Cõstitociones de monges de S. Benito en nõbre del Emperador Ludouico Pio

Estos tres braços del Reyno (aprouechemonos deste termino, vsado en las Cortes de Nauarra, Cataluña, y Aragon) cada vno por si determinaua lo que conuenia á su estado, y los Canones, leyes, ò constituciones que salian se publicauan en nombre del Principe que les mandaua juntar. Assi las

constituciones que salieron este año para la Orden de san Benito, que andan por adicion en los capitulos de los Reyes de Francia, recopilados por Ansegiso Abad, y por Benedicto Leuita, impressos en Paris el año de mil y quiniẽtos y ochẽta y ocho, por Claudio Chapeler, al principio tiene este titulo. *Anno Incarnationis Domini nostri Iesu Christi octingentesimo decimoseptimo, Imperii vero gloriosissimi Principis Ludouici, quarto sexto Idus Iulij, cum in domo Aquisgrani Palatij, quæ Lateranis dicitur, Abbates cũ quam pluribus, vna suis residisset monachis quæ subsequuntur capitula, communi consilio, ac pari voluntate inuiolabiliter, à regularibus conseruari decreuerunt.* Por man era, q̃ estas constituciones (que por otro nombre llamã capitulos) estos años las hizieron los Abades, y monges de la orden de san Benito, aunque comunmẽte se llaman capitulos de Ludouico Pio, por auer este Emperador mandado congregarse los Abades, y auerse el hallado presente, al tiempo que los hizieron, y promulgaron.

Los capitulos que se establecieron en el Concilio.

Ya dixe arriba, como se tuuo vna congregacion, ò junta este año de ochocientos y diez y siete, y otra el de ochocientos y diez y nueue, agora aduierto, que en la Apendice de las Colaciones de Casiano, impressa en Anuers por Plantino el año de mil y quinientos y setenta y ocho, de tal manera se haze distincion destos dos Synodos, y congregaciones de nuestros monges, que se ponen vnos capitulos, y constituciones este año, y el siguiente de ochocientos y diez y nueue, señalan otros muy distinctos. Pero en las adiciones que se hazen á los capitulos del Abad Ansegiso, y Benedicto Leuita, impressas año mil y quinientos y ochenta y ocho, assi las constituciones deste año, como del siguiente, se mezclan, y se ponen todas juntas, y todas ellas hazẽ ochenta capitulos, los quales põdre este año, siguiendo el orden de la impression que dixe del año de mil y quinientos y ochenta y ocho: y por que son cosas poco tratadas, y vistas, y los escritores han mezclado algunos herrores, emendare esta impression por la de Plantino, añadida à las obras de Casiano. Põgo los capitulos en Latin, para que gozen los monges, para quien los he trabajado, destas antiguedades en su fuente, y origen, y en el lenguage que le escriuieron. Y porque tienen algunos vocablos escuros, que ya no se vsan, y son menester declararse, y destas constituciones tambien vnas guardamos en la Cõgregacion de España, y de otras no ay memoria, y algunas tienen necessidad de declaracion, y otras no, por esso quise añadir vnos escolios en Romance, en las que tienen mas necessidad. Pero porque si biẽ este mi cuydado le tengo por prouechoso, è importante, en la materia que sigo, y por otra parte seria interrũpir el hilo de la historia, me ha parecido, por no detener al lector, poner estos capitulos, ò constituciones en la Apendice, para q̃ aqui no embaraçen, y hallà hagan prouecho à los curiosos que quisieren passar los ojos por ellos.

En la Apẽ dice al principio.

El ordẽ como se promulgaron estos capitulos.

De las Actas del Concilio no nos consta como se promulgaron estas leyes: pero dize noslo Aymonio en el libro quinto de la historia de los Franceses, [a] y cuenta lo que sucedio despues destas cosas, porq̃ auiendo tratado del Concilio q̃ el Emperador Ludouico Pio auia juntado, viene à dezir. Juntos los Obispos, y la nouilissima Clerecia de la santa Yglesia, hizo componer, y ordenar vn libro que contenia la

[a] *Aymo. li. 5. c. 10.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

obseruancia de la vida canonica, en el qual se contiene toda la perfeccion de aquella orden, y en ella mandó angerir la suma de la comida, y bevida, y de todas las cosas de importancia, porque todos los Canonigos, assi varones como mugeres, que siruen à Christo debaxo de esta Orden, no estando impedidos con alguna necessidad, se acordassen de seruir al Señor, y militar libremente debaxo de su vandera, al qual libro embiò el Emperador por todas las ciudades, y Monasterios de la orden de los Canonigos en su Imperio, por mano de prudẽtes Embaxadores, los quales le hiziessen trasladar en los lugares sobredichos, y fuessen causa de que se les ministrasse à los dichos Canonigos los estipendios deuidos, y aquì escritos: lo qual causò vn mouimiẽto de regozijo muy grande en toda la Yglesia, y fue vna memoria immortal, y loa deuida al pijssimo Emperador. El qual siendo amable à Dios, tambien constituyo, que el Abad llamado Benedicto, y con el muchos monges excelentes en vida, y en todas las cosas, fuessen, y bolviessen por todos los Monasterios de monges, y en todos ellos estableciessen costumbres vniformes, è immutables de viuir, segun la regla de S. Benito, assi visitando los Monasterios de varones, como los de las monjas. Hasta aqui son palabras de Aymonio, de las quales se coligẽ dos cosas, que se efectuaron en este Concilio, por ordẽ del Emperador Ludouico pio, la vna fue, ordenarse regla para los Canonigos, la segunda, hazer constituciones inuiolables, que se guardassen por todos los Monasterios de monges, y de monjas, que se regian segun la regla de San Benito. Y no se contentando con esto el Emperador embiò personas prudentes, y de cõfiança, para que se executassen estos mandamientos, y determinaciones assentadas en el Concilio.

Benedicto monge ilustre por este tiempo executa lo que mandó el Concilio.

Diremos luego algunas cosas de los Canonigos, agora concluyamos lo que tenemos entremanos, y se colige aqui de Aymonio, que vn Abad llamado Benedicto fue el principal à quien se cometiò este cargo de executar, y hazer guardar los canones, en los Monasterios, lleuando consigo otros monges principales, y de vida exemplar. Este Abad Benedicto, y los que yuan en su compañia obedecieron al Concilio, y al Emperador: fueron por las tierras del Imperio, que en esta sazon estaua muy estendido, è hizieron que se praticasse la regla de Sã Benito con el rigor que ella pide, añadiendo estas constituciones: y es de creer llegaron à Italia, y promulgaron en ella el Mandamiento del Emperador, y del Cõcilio, pues veremos en la Apẽdice, q̃ dize Leõ Hostiense, q̃ en el sagrado mõte Casino se guardaron estos capitulos de Aquisgran, no tanto, pero casi con el mismo cuydado como la misma regla de San Benito.

S. Eutiquio se cree estuuo en este Cõcilio

Han andado muy cortos los autores que escriuieron los sucessos deste Cõcilio, en no nos dezir quienes fueron los Obispos que ordenaron la regla de los Canonigos, y de los Abades, que hizieron los capitulos atras referidos: solamente nos declarò Aymonio el nombre del Abad Benedicto, que como fue el primero, y el caudillo de executar la determinacion del Emperador, lo deuiò tambien de ser en establecer estas leyes. Tambien tengo entendido que se hallò presente san Eutiquio, varon docto, y santo, que floreciò en aquellos tiẽpos, y de quien hazen expressa

men-

mencion Iuan monge Italiano, en la vida que escriuiò de san Adon, referido por Surio,[a] y Vincencio Vel uacense en el libro veynte y quatro del Espejo historial,[b] y san Antonio de Florencia, titulo quinze. De este san Eutiquio todos tres en conformidad vienen à dezir, que viuio y floreciò en tiempo de Ludouico Pio, de quien fue muy fauorecido, y que fue autor de las costumbres, q̃ se guardauan en Francia en aquellos tiempos, las quales se recibierõ en el Monasterio Gimniacense, y despues en el famoso de Cluni. Pero agora aya este santo hecho los capitulos que acabamos de declarar, agora aya compuesto otro libro de cerimonias, y constituciones, diferentes de las passadas, el merece aqui lugar, porque fue ilustrissimo entre los Abades de su tiempo, y escritor de constituciones, y reformador de Monasterios: y porque Vincencio, y Antonino, no hazen mas de trasladar, lo que dixo el mõge Italiano, llamado Iuan, referire aqui sus palabras, y las traduzire del capitulo decimo de la historia de Adon, para que ellas nos declaren lo que vamos prouando.

[a] Surio 28. Nou. [b] Vincen. li. 24. [c] S. Anto. tit. 15. c. 16. §. 1.

Elogio q̃ haze Iuan monge en fauor de S. Eutiquio.

Los que enseñaron, è instruyeron aquel lugar (esto es, al Monasterio Gimniacense) seguian à vn padre llamado Eutiquio, cuya vida no quise contar aqui, contentandome con auer mostrado su muerte en pocas palabras. Fuè este varon en los tiempos del Emperador Ludouico, agradable assi al Rey como à todos los demas, y erudito en las letras profanas, menospreciando todas estas cosas, de las quales la fragilidad humana se suele hinchar, y ensoberuecer, assi se apliçò Eutiquio de todo punto à la Regla, è instituciones de los santos Padres, y coligiendo dellas diuersas costumbres, è institutos, vino à hazer dellas vn volumen. No mucho tiempo despues tomò el abito de monge, y fue tan agradable al Rey (habla del Emperador Ludouico) que en su mismo Palacio edificò para Eutiquio vn Monasterio. Y auiendo ya corrido el vltimo termino de su vida, diò el espiritu al Señor, estando todos presentes: y como los discipulos le aparejassen las exequias, boluiò à resucitar. De lo qual estando ellos admirados, rompiò el silencio con estas palabras. Gracias sean dadas à Dios. Sabreys que en estos quarẽta años no me acuerdo auer gustado el mãjar, ni aũ vna vez, sin primero auer derramado lagrimas. Pero oy me ha consolado el Señor, quitando, y desterrando mi tristeza, y entre los coros de los Angeles me ha dado lugar de quietud, y reposo. Dichas estas cosas, boluiò à dar el alma à su criador. Concluye luego. Assi que este es el padre Eutiquio, que fue autor, è instituydor de las costũbres, que hasta estos dias se guardan en nuestros Monasterios.

Parece se colige, que Eutiquio fue vno de los que hizieron las constituciones del Cõcilio de Aquisgran.

Hasta aqui son palabras de Iuan monge Italiano, de las quales se colige lo primero, quã santa, obseruãte, y penitente vida, deuiò de ser la de este esclarecido varõ, pues mereciò tener tã gloriosa, y dichosa muerte, testificada con vn tan solẽne milagro, y dada para principio del prẽmio de los trabajos passados en quarenta años, cõ perpetuas lagrimas. Lo segundo me confirmo en mi opinion, de que este santo deuiò de ser vno de los principales, ò el principal de los q̃ hizieron las cõstituciones, y capitulos del Concilio de Aquisgran: porque desseando el Emperador, que todos los Monasterios de su Imperio viuiessen con vniformidad, y se conformassen en

constituciones, costumbres, y cerimonias, siendo Eutiquio tan docto, y tan versado en la leccion de los santos Padres, como nos han dicho los autores alegados: teniendole el Emperador dentro de su Palacio tan amano, que la podia echar del, para negocio tã graue, y es muy verisimil, y bien llegado à razon, le mandò assistiesse en el Concilio, y fue parte tan principal, en hazerse estas leyes, que despues los monges de Francia, que las guardauan, las llamauan las instituciones de Eutiquio.

Eutiquio Abad Palatino.

Tambien es de mucha consideracion (y en otra parte lo dexè apũtado) ver que el Emperador Ludouico Pio en su misma casa hiziesse Monasterio, y eligiesse à san Eutiquio por Prelado de aquel Conuẽto. Tratando de la vida de san Sulpicio, [a] declarè que cosa era ser Abad Palatino, como lo fuè aquel santo Obispo, y entonces traxe en consequencia este exemplo presente, de como Ludouico Pio dentro de su Palacio auia tenido Congregacion de mõges, y assi con mucha propriedad le podiamos llamar à este santo Abad Palatino: pero vease esto en el lugar alegado, y passemos adelante en la declaracion del texto de Aymonio.

[a] *Tomo 1. año 588.*

Declarase que Regla se le dio à los Canonigos Reglares en el Concilio de Aquisgran, y preguntase si fuè la de S. Augustin. Cap. II.

AAdixinos como en el Concilio de Aquisgran se hizieron dos cosas, vna en fauor de los mõges, y otra en el de los Canonigos, dandoles regla en que viuiessen. Confiesso al lector, que es este vn passo en donde me he embaraçado, y quedado suspenso algunas vezes: y no solamente es en este luguar, sino en muchos Concilios celebrados antes, y despues deste: porque siempre que se habla de monges en ellos, luego los Padres ponẽ por dechado à S. Benito, y à su Regla, y mandan, que los Abades, y subditos la sepan decoro, y la dan por niuel para todas nuestras acciones, dentro, y fuera del Monasterio. Y quando se habla de Canonigos Reglares, auiẽdo S. Augustin escrito regla para ellos, tratandose en este Synodo de reformarlos, no los dizen, los Obispos guardẽ la regla ð S. Augustin, y q̃ se guien por lo que estableciò aquel santo Prelado. Y lo q̃ mas admira es, que como si no huuiera Regla de S. Augustin escrita para los Canonigos en el mundo, luego al principio del Concilo de buena entrada, haze vna oraciõ Ludouico Pio â los Obispos, y les ruega, que hagan vn libro q̃ sea regla para los Canonigos. Los padres congregados, agradecẽ al Emperador su buẽ desseo, ẽ intento, y de hecho ordenan vn tratado, que se intitula Regla de Canonigos. Y assi por todos los Concilios los santos Padres luego se remiten à este libro.

Dudase como el Concilio no habla palabra de regla de S. Augustin

Y en los años de adelante por los de 833. en otro Cõcilio de Aquisgrã [b] ratifican los padres lo q̃ ya estaua establecido, y vienen à dezir estas palabras. *Modus autem erga ipsarum congregationum disciplinã, hic esse debet, idest, vt Canonici, secundum id, quod continetur in libro, qui de eorum vita collectus est, religiosè conuersentur. Monachi vero secundũ traditam à Beato Benedicto regulam vnanimiter quantumcumq; posse est, eiusque religionis regularẽ vitã in omnibus sectentur.* En Romance. El modo de viuir, y la disciplina

[b] *Concil. Aquisg. c. 15.*

La misma duda nace de otros textos de Concilios.

plina que han de guardar las Congregaciones, ha de ser este de aqui adelante, esto es, q̃ los Canonigos cõuersen religiosa mente, segũ lo q̃ se contiene en el libro, que se coligiò de la vida q̃ ellos han de hazer. Pero los monges sigan en todas las cosas conforme à lo que està establecido en la Regla de san Benito, y quanto fuere possible sigã la vida regular desta Religion. Hasta aqui son palabras del Concilio, las quales siempre acrecientan en mi duda, y me causan la admiracion, que dixe arriba, como siendo san Augustin tan merecedor de ponerle por ydea de perfeccion delante de los ojos de los canonigos, no hablẽ del palabra los padres, y de san Benito dizen tantas. Y si alguno me dixere, que la Regla de san Augustin se contiene en algunos capitulos que se citan della en este libro, llamado Regla de Canonigos, parece que en su respuesta hazen muy poca honra a san Augustin, pues no se alegã mas en particular sus obras, que las del san Isidoro, san Gregorio, Prospero, san Geronymo, y otros muchos santos, de quienes se traen capitulos enteros, que no refiero por no cansar.

Algunos modos hallo de dezir, para respõder à esta dificultad, que ni ami me satisfazen, ni pueden cõtẽtar à persona alguna, q̃ estẽ desapassionada. Erasmo afirmò que san Augustin no auia escrito Regla para monges, ni Canonigos, sino para monjas. Pero esta proposicion, y modo de dezir de Erasmo, no ha sido bié recebida en la Yglesia: y assi en la censura que los Señores Inquisidores dieron à diferẽtes libros deste autor, se borrò de sus obras esta proposicion que he dicho. Y Ricardo Cenomanense, Teologo de Paris, en vn libro que escriuio, llamado Antidoto, contra Erasmo, censura asperamente esta opinion, à quien fauorecela escuela de Paris, en vna junta que hizo el año de mil y quinientos, y treynta y nueue, en donde los Doctores, que alli se juntaron, declaran, que los religiosos de san Agustin de aquellos tiempos, hazian votos, y que es temeridad dezir lo contrario, y que la proposicion de Erasmo en este lugar, es escandalosa. No ay para que detenernos mucho en acabar de echar aparte esta opinion, pues los Canones, y los Concilios de los tiẽpos de adelante expressamente en infinitos lugares nombran, y alaban la Regla de san Agustin, y la dã por exemplar, y dechado de religiosos, y religiosas.

Sã Agustin escriuiò Regla no solo para monjas sino para religiosos.

Erasmo.

Ricardo Cenomanẽse.

Otras personas van por diferente camino, y dizen, que es verdad que san Agustin escriuiò Regla para religiosos, pero no fue para los que llaman Canonigos Reglares, sino para los frayles Ermitaños de san Agustin. Y vno de los fuertes argumentos que se pueden hazer es, de la pratica deste Concilio, dudando (como diximos arriba) desta Regla, dada para Canonigos, pues agora que se tratana de su reformacion, no se acuerdan los padres de la Regla de S. Agustin, como de la de san Benito. Tampoco me puedo conformar cõ esta tegũda opinion, porque la tengo por muy falsa, y expressamente contraria à lo que se colige de la vida que escriuio Posidonio deste graue Doctor, y los innumerables lugares, que se hallan en sus obras, donde expressamente habla con Clerigos, à quienes diò Regla para viuir en Monasterios. Y aun no solo Regla, pero tres Reglas andan en nombre de san Agustin, y de algunas clausulas dellas, se conuence con euidencia, que reduxò los Clerigos de Africa, à viuir en vi

S. Agustin no solo escriuiò Regla para Ermitaños, si no para Canonigos.

Universidad de Deusto
Biblioteca

da comun, y sin proprio, y del mismo Concilio de Aquisgran, celebrado en este año, se colige la misma verdad, en los capitulos ciento y doze, y ciento y treze: veanse tambien sus Sermones, el quinto, el treynta y seys, el cincuenta y dos. Y finalmente por no cansar en infinitos lugares, trata de la vida comun, que han de hazer los Clerigos, enfrenandoles con Regla, para que viuan concertada, y espiritualmente, y esso quiere dezir Canonigo, el q̃ viue con Regla, deduzido del nombre Griego Canõ, que es lo mismo.

Concilio de Aquisgran

S. Agustin.

S. Agustin no solo escriuio Regla para Canonigos, sino tambiẽ para Ermitaños.

Tambien san Agustin (antes que viniesse à ser Obispo) viuiò con religiosos Ermitaños, y esto tambien se colige de los principios de la vida deste santo, contados por su historiador Posidonio. De donde tiene su origen, vna pendẽcia, y question muy trauada, y reñida, entre los Canonigos Reglares, y los Ermitaños de san Agustin, que cada Religion destas, pretẽde ser la primogenita, y que este santo Doctor escriuiò para cada vno dellas la Regla principal, de las tres que andan por suyas, y en su nombre. Los Canonigos Reglares, dizẽ de los Frayles Ermitaños, que no tuuieron principio, hasta los tiempos de Inocencio tercero, ò quando mucho en los de Guillelmo Duque de Aquitania, que por auerlos instruydo, ò reformado, los llamã muchos historiadores Guillelmitas. Los Ermitaños por otra parte, dizen que san Agustin no diò Regla para los Canonigos, que agora llamã Reglares, sino que reformò su Yglesia Catedral, y quieren hazer diferencia entre Canonigos de Yglesias Catedrales, y Canonigos Reglares, y que estos vltimos no han tenido principio, hasta que vinieron al mundo, aquellos ilustres santos san Ybon Obispo Carnotense, y san Arnulfo.

Materia es esta muy graue, y no de mi jurisdicion, por lo qual, ni me siento con caudal para tratarla, y quando le tuuiera, fuera para mi de poco gusto meterme entre tantas espadas desembaynadas, y hierros de lanças afilados, para salir herido desta batalla, que es de las mas reñidas, y sangrientas, que yo he leydo en historias: ni me espanto, que por vn tan noble Mayorazgo aya pleytos, pues es mucha gloria ser primogenito de vn tã grã padre, como S. Agustin. Dexando pues mezclada esta batalla, y mirãdola desde lexos, basta para mi intento, auer insinuado, que en tiempos de san Agustin, huuo Canonigos, y Frayles, que guardaron su Regla, y que ni es verdadera opinion la de Erasmo, ni la de los q̃ tienen, que en los dias del santo no huuo Canonigos Reglares de san Agustin, ni Ermitaños.

La resolucion desta duda no es desteste lugar.

Agora esta nuestra dificultad, y duda mas en pie. Que diremos á los Cõcilios destos tiẽpos, y como acordandose en cada vno dellos tantas vezes de nuestro padre san Benito, y dandole por dechado de sus monges, no hazẽ lo mismo de san Agustin, ni quando tratan de monges, ni quãdo de Canonigos Reglares, de que hazen infinitas vezes mençiõ? Algunos premissas, hemos puesto en los primeros tomos, con que fuera facil responder à esta dificultad: porque deziamos, que parece que san Basilio se auia leuantado à los principios con Asia, san Agustin cõ Africa, y san Benito con Europa, y que despues si bien que tuuieron en todas partes Monasterios: pero, que particularmente, se arraygarõ en aquella parte del mũdo, adõde començaron a dar sus Reglas, y assi pudieramos dezir, que como estos Concilios se hizieron en

En Europa por estos tiempos viã se raros Monasterios de san Agustin.

Europa, ni se acordaron de S. Agustin, ni de S. Basilio: porque en estas partes no eran tan conocidos, como nuestro santo Patriarca. Y cierto que qũien en este tiempo viere el silencio, que ay en los Concilios, y en autores, de Regla de san Agustin, se conuencerà con harta euidẽcia, que en Europa auia muy raros monasterios de aquel instituto. La causa de auerse acabado tan presto tantos Monasterios, como dize Posidonio, que san Agustin edificò, fue por la violencia, y tyrania de los Vvandalos, gente barbara, pagana, ê insolente, y que abrasò, y destruyò toda la ra tierra de Africa. Sucedieron tras estos los Arabes, y Mahometanos, nacion no menos fiera que la passada, que como langostas acabarõ de asolar lo poco que auiã dexado en pie los Vvandalos. Y en estos años de ochocientos y diez y siete, ellos eran señores de todas las Prouincias de Africa, adonde san Agustin tuuo tantos Monasterios: sus discipulos en tanta desolacion, y afliccion, se entraron en tierras de Europa, y como quedaron pocos, assi hizieron qual, ò qual Monasterio, y sembraron la doctrina, y Regla de san Agustin en algunas partes.

La Regla de san Agustin estuuo encerrada en tre pocos Monasterios.

Yo no soy de parecer, que esta sagrada semilla se acabasse, sino que quedò guardada en las entrañas de la tierra, para despues produzir los frutos glorioso que veremos. En esta sazon pues que la Religion de san Agustin estaua escondida, campeò, y luziò por muchos siglos la Orden de san Benito. Y en Europa sola era casi sola, conforme à la declaracion hecha, y los monges que se conocian, viuian debaxo de su Regla, y assi vino à dezir el Concilio Caulonense, capitulo veynte y dos, las palabras que arriba referimos, y agora los boluereмos en romance. *De los Abades (dize) y de los monges, por esso escriuimos pocas cosas, porque casi todos los Monasterios Regulares, costituydos en estas regiones, confiessan que viuen segun la Regla de san Benito.* Y con vn testimonio tan claro, como el deste Concilio, bien podemos afirmar lo q̃ arriba propusimos, de que la Regla de san Benito, generalmente era la guardada, y manoseada de todas las Prouincias de Europa, pero con auer dado san Agustin Regla à monges, y à Canonigos, hallauanse muy pocos, que guardassen su instituto, y assi hemos visto tantas vezes, no solo, que casi todos los Monasterios de monges eran de san Benito, sino que muchas Yglesias Catedrales trayẽdo los religiosos de sus cabildos trage de Canonigos, guardauan la Regla de san Benito, sin otros muchos que veremos en la Apedice, que en abitos de Clerigos viuan en nuestros Monasterios llamados vnas vezes Canonigos, otras Porcionistas.

Regla Canonica hecha en este Concilio.

Aliende destos auia vna inmensidad de Clerigos Regulares, que viuian en comunidad, en Yglesias, y Colegios, conforme à los estatutos, y constituciones, que les ponian los Obispos, los quales tenian entre si mucha variedad, y por esto el Emperador Ludouico Pio, mandò á los padres deste Concilio, les diessen Regla, y modo de viuir, por donde todos se guiassen, y endereçassen, y este libro se llama, Regla Canonica, en este, y en muchos Concilios. Y para esto nombrò el Emperador Embaxadores, para que se fuessen por los pueblos, y Ciudades, è hiziessen á los Clerigos Regulares, q̃ la guardassen. Y la doctrina, y Regla de san Agustin es de suyo tan excelẽte, que si por estos tiempos fuera praticada, y conocida de todos, y

si los Canonigos de Europa la guardaran, no mandara Ludouico Pio hazer nueua Regla, ni hiziera tan poco caso, y caudal de la de san Agustin, que no dixeran los padres del Concilio à los Canonigos, miralda, y guardalda, como han dicho tãtas y ezes de la Ordẽde S. Benito.

Es alabada la Regla de san Agustin

Este encogimiento, y retiramiẽto (digamoslo assi) de la Regla de san Agustin, llegò, hasta los tiempos de san Rufo, san Ybon, y san Guillelmo, mas quando se començaron à desencoger los religiosos, que la guardauan, despues aca ha dado, y produzido, tan grandes, y tan notables frutos, que es cosa, que admira, y pasma, à todos los que lo quieren considerar, pues se reconocen, y se tienen por hijos deste gran padre, no solo muchas Congregaciones de Canonigos Regulares, y los Ermitaños, que llaman de san Agustin: pero las ordenes de los Predicadores, de san Geronymo, de la Trinidad, de la Merced, de los Seruitas, las militares de san Iuan, de Santiago, y otras muchas, que se dize llegan á cincuenta Congregaciones, entre Canonigos Reglares, Frayles, y ordenes militares. Esto mereciô tan gran silencio, como huuo en tantos años en la Yglesia de Dios, desta sagrada Regla, pero despues la Magestad diuina echò la bendicion con mano tan liberal à los hijos de san Agustin (cuya Regla en estos tiempos parecia esteril) que despues hinchò al mundo de hijos tantos, tan principales, tan excelentes, q̃ ilustrã à la Yglesia Catolica.

Año de Christo 818. *Año de S. Benito* 338.

Leuantaronse contra Ludouico Pio, algunos parientes suyos, muchos dellos fueron recluydos en Monasterios: fue desterrado S. Adelardo de donde sacò nuestro Señor prouecho, y fruto para su Yglesia. Cap I.

Rebeliones contra Ludouico Pio.

EL mõge Benedictino en la vida que escriuiò de Ludouico Pio, pone en este año la muerte de Bernardo Rey de Italia, por cuyo respecto, tomaron muchas personas principales el abito, vnas forçadas, y otras de grado, siẽdo perseguidos de Ludouico Pio, que estaua indignado de su sobrino el Rey Bernardo: porque se auia querido leuantar contra el. Fue el Rey Bernardo de Italia, hijo de Pipino, y nieto de Carlos Magno, pusierõle en cabeça sus amigos y priuados, que los grãdes estados que posseia Ludouico, eran suyos, pues era hijo del Rey Pipino, que era mayor en edad que Ludouico Pio: creyòel Rey moço, lo q̃ es la natã biẽ à su acrecentamiẽto, y sin tener fuerças bastantes, para cõtrastar el grã poder de su tio, se reuelò cõtra el, pero facilmẽte el, y los suyos, fueron vẽcidos, y el Rey Bernardo, vino à manos de Ludouico, el qual para vn negocio tã graue como este mãdò juntar los grãdes de su Corte, y de aquella jũta, resultò, q̃ cõdenarõ à muerte al Rey Bernardo, y à todos los cõplices de la rebeliõ. Pero Ludouico no quiso, q̃ se executasse tã rigurosa sentẽcia, perdonò la vida al sobrino, mas diosela con tanto sobrehuesso, y pension, que mejor fuera auersela luego quitado: porque le mando cegar,

poniẽdole como en aquellos se vsaua, vnas laminas ardiendo, delante de los ojos. El Rey moço con la rabia, y corage de caer de vn tan gran estado, y verse agora priuado de la vista corporal, de despecho, rabia, y dolor, vino à morir dentro de pocos dias en este año presente, Arnoldo Vvion en el libro quarto capitulo diez, pone à este Rey en el numero de monges Benitos, y alega à la Genealogia de los Reyes de Francia: no es cosa esta digna de consideracion, como lo fuera, si vn Rey tã poderoso, como Bernardo, tomará el abito de su voluntad, y de buena gana, y le tuuiera mucho tiempo, y no violentado, y por quatro dias.

Hugo hijo de Carlos Magno tomò el abito

Desta rebelion tuuieron tambiẽ origẽ los abitos de otros hijos, y parientes de Carlos Magno, que porque le traxeron mucho tiempo, y algunos dellos ilustran nuestra historia, me ha parecido hazer aqui Catalogo dellos. Tomò por este tiempo el abito Hugo, hijo de Carlos Magnò, y de Reginouirga, el qual algunos dizen, que era Duque de Aquitania, tuuole en el Monasterio de san Bertino, ilustre Abadia en Flandes. Tambien en esta reuolucion, vistiò el abito de san Benito, ò se le hizieron tomar por fuerça Teodorico hijo de Carlos Magno, y de Adelinda, à quien Carlos Magno auia dado el Ducado de la Prouença, el qual por auer sido de la parcialidad de Bernardo, el Emperador Ludouico Pio le hizo meter en vn Monasterio. Drogo otro hijo de Carlos Magno, y de Reginouirga, ò Adeltruda entrò en la Religion por estos tiempos. Tritemio enel libro quarto de los ilustres varones de la Orden de san Benito, a afirma auer professado en el Monasterio Luxobiense. De todos estos tres hermanos de Ludouico haze comemoracion Tegano en la vida que escriuiò de Ludouico Pio, b y dellos dize estas palabras. A sus hermanos Drogo, Hugo, y Teodorico, los mãdò hazer la corona, y para mitigar la discordia, los mandò despues instruyr en las disciplinas liberales, à los quales andando el tiempo puso en estados honrosos, á Drogo diò vn Obispado, y à Hugo Monasterios Cenouiales, que (como ya vimos) fue Abad de san Bertino, y deuiò de tener otras Prelacias. De Drogo, que fue Obispo Merense, y despues grande amigo de su hermano el Emperador Ludouico Pio, bolueremos à tratar en otro lugar con mas comodidad. Tambiẽ por estos tiempos, fue perseguido san Adelardo, primo de Ludouico Emperador, y desterrado á Saxonia, de donde vino gran prouecho, no solo á aquella Prouincia, sino à todo el Setentrion: porque este santo fundò el Monasterio de Corbeya ilustrissimo en aquellas partes: pero de los Principios deste famoso Monasterio, los excelentes hijos, que tuuo, que fueró Apostoles de Dania, Suecia, y Gocia, con las vidas de S. Ansgario, y sus discipulos, con la priessa que lleuo, y deseo de acabar este volumen, no caben en el: porque son cosas muy grandes, y no pueden contarse en pocas ojas, siendo el Señor seruido se traturan en el quarto tomo de proposito, y estendidamente, como ellas merecen (a.)

Teodorico hijo de Carlos Magno toma el abito.

Drogo hijo de Carlos Magno aborrece el abito.

a *Tritemio lib. 4. cap. 225.*

b *Tegano cap. 24.*

San

Universidad de Deusto
Biblioteca

San Apolinar gouernaua en este tiempo en Monte Casino, donde auia grande Religiõ: edifica el Papa Pascual primero el Monasterio de Santa Praxedis en Roma que oy es de la Congregacion de monjas de Valleumbrosa.

Cap. II.

Milagro de san Apolinar.

DEspues de la muerte de Gisulfo Abad de Monte Casino, que auia hecho el oficio veynte y vn años, sucedió en la Prelacia san Apolinar, varon celebrado por sus prendas, y de cuyo gouierno quedó mucha fama en Monte Casino, juntamente con la de su santidad, aprouada cõ milagros: vno cuẽta suyo muy notable el Cardenal Leon Hostiense en el primer libro de la historia de Casino.[a] Tuuo necessidad el santo de yr à ver las heredades, y possessiones del Monasterio, para passar à ellas era necessario atrauesar el rio Liris, que agora llaman el Garellano, no vio algun barco en que poder embarcarse: mouido (como se cree) del Espiritu santo, haziendo la señal dela Cruz, se entrò vestido, y calçado en el rio, y se renouò aqui el milagro de san Pedro, que anduuo encima de las aguas, de la misma manera, que si fuera tierra firme. Passò el santo Abad à la otra ribera, y lleuaua las suelas de los çapatos secas, como sino huuiera llegado al agua. Las rẽtas, y hazienda del Monasterio (como dize el mismo autor) crecieron en su tiempo, pone muchas dadiuas, y donaciones, que diferentes personas hizieron, que no me puedo parar à contarlas.

[a] *Hostiense lib. 1. c. 21.*

El Cõde Radelquio fue mael abito en Casino.

Tambien añade en el capitulo veynte y dos, que el Conde de Cãpsano llamado Radelquio, dexando el siglo, vino à hazer penitencia à esta santa casa, haziendo harta demonstracion del dolor, y amargura del alma, por auer ofendido á nuestro Señor, pues traia atada vna cadena por el cuerpo, y cuello, y despues prosiguiò, afligiendose con tã aspera penitencia, que el demonio no lo pudiendo sufrir, daua grandes gritos al rededor del Monasterio, de suerte que le oyerõ muchos, y leuantandose, dezia muchas vezes. Ay de mi, ay de mi Benito: porque me persigues tan cruelmente, no basta que me echaste en tiempos passados deste lugar, sino que agora quitas de entre mis manos, los que eran de mi jurisdicion, y los traes rendidos à tu casa. La culpa q̃ auia cometido este Conde Radelquio, era auer muerto à Grimoaldo Principe de Benauento, y substituydo en su lugar à otro, llamado Sico. Este nueuo Principe de Benauento tambien despues se exercitò en obras loables, y virtuosas, que contaremos en su tiempo, tratando del santo Abad Deodato, que sucediò en la Abadia à san Apolinar: el qual lleno de buenas obras, y merecimiẽtos, auiendo gouernado onze años el sagrado Monte Casino, falleciò à veynte, y siete de Nouiembre, y fue sepultado, no lexos del templo de san Benito, cerca de las gradas del portico, por donde entonces passauan à la Yglesia de san Martin.

Fue grande la obseruancia que auia en Monte Casino, en tiempo destos ilustres Prelados Gisulfo, san

Alabada la obseruãcia de Casino por este tiẽpo.

Apolinar, y san deodato, como lo confiessa el doctissimo Cardenal Baronio en este mismo año, cuyas palabras no quise passar en silencio, sino referirlas aqui al pie d̃ la letra, que son vn epilogo de otras cosas q̃ atras dexo dichas, y de las que agora yre diziendo. Para que de las cosas de Occidente toquemos algo, se han de cõtar algunas del Monasterio de Casino, adonde en estos tiẽpos estaua en su fuerça la obseruancia monastica, del qual como de vna fuente manauan las corrientes de la disciplina regular, floreciendo varones santissimos, y entre otros san Apolinar Abad deste Conuento, que fue electo este año presente, el qual era encumbrado con gracia de hazer milagros. Pues como es autor Leon Hostiense, passò el rio Garellano à pie enjuto. Tambien no mucho tiempo antes, san Adelardo primo de Carlos Magno, fue al sobredicho Monasterio, para darse vn baño en el en la disciplina monastica, como lo cuenta Pascasio en los hechos ilustres deste santo. Y aun gouernando el Imperio Carlos Magno, Lutgero primer Obispo Monasteriense, insigne en santidad, vino en peregrinacion à este Monasterio de san Benito, y permanecio alli dos años, y seys meses, para ser labrado, y cultiuodo en los institutos monasticos: los quales despues estendio entre los Frisios. Son testigo desto las cosas que estã escritas deste santo, referidas con mucha fidelidad delos mõges Vuerdenses. Y si bien q̃ de partes muy remotas de todo el orbe, fuesse frequentada la venida à este Conuẽto, era mas continua, y mas ordinaria, de aquellos que de diuersas regiones de Italia solian acudir à el, como á Ciudad de refugio, y al asilo, y lugar defendido, donde se conseruaua la libertad Christiana, y en este puesto ofrecian à Dios à si, y à sus riquezas, como qualquiera podra entender, si leyere à Leon Hostiense, que escriue las cosas de este Monasterio. Hasta aqui son palabras del Cardenal Cesar Baronio.

Baronio año 818.

En este mismo año, pues hemos venido à Italia, es razon visitemos à nuestro santo Pontifice Pascual primero, que se ocupaua à esta sazon en hazer obras de misericordia, acudiendo juntamente al culto diuino: vna hizo este año muy singular, con que abraçò estas dos cosas. Era en este tiempo Emperador de Constantinopla Iuan Armenio, y el, y sus ministros, perseguian à los religiosos, como acostumbran de ordinario los hereges, que como tienen los ojos tan enconados, y llenos de lagañas, no puede mirar à la luz, y particularmente estos Emperadores de Constãtinopla, de ordinario dauan en destruyr las imagines, y desterrar à los monges de su Imperio. Por agora auia vna grande persecuciõ, y muchos dellos desamparauan el Oriente, y se venian à Italia, y à Roma, para poder passar la vida. El Sumo Pontifice Pascual, (como deziamos arriba) era muy caritatiuo, y limosnero, recogiò, y amparò à muchos dellos: hizoles vn Monasterio cabe la Yglesia de santa Praxeda, q̃ como dize Anastasio Bibliotecario, de tiẽpos passados estaua ya edificado: pero cõ la mucha vejez amenazaua ruyna: boluiole pues el santo Pontifice à edificar de nueuo, adornandole, y luziẽdole cõ admiraciõ, de los que le vian. De su ornato, y de los cuerpo santos, que traxo Pascual en aquel lugar, no trato, pues no pertenece à mi historia, porq̃ este Monasterio no se hizo para mõges Benitos, sino para Griegos

El Papa Pascual edificò vn Monasterio para monges Griegos

Anastasio Bibliotec. in Pasc. 1.

que generalmente guardanan la regla de S. Basilio, aunque algunos (como hemos visto en diferentes lugares) traian el abito de san Benito. Pero si algun curioso quisiere saber las cosas deste sagrado templo, y Monasterio, lea al autor citado, y à Pompeyo Hugonio en el libro q̃ hizo de la Estaciones de Roma, y de la Yglesia de santa Praxeda, que verà en el muchas cosas curiosas, y cuenta muy por menudo la fabrica, algunos sucessos, è infinitas reliquias que ay en este templo.

Pompeyo Hugonio.

Vna cosa dize, y essa no es bien q̃ la dexemos: porque es propria del argumento de la historia que voy escriuiendo, yes, que residen en esta Yglesia de santa Praxeda mõges Benitos de la Congregacion de Valleumbrosa, muy obseruante, y religiosa en Italia, començada por aq̃l insigne varon Iuan Gualberto Florentino, famoso en santidad, y muy conocido, por la reformacion q̃ hizo de muchas casas de Italia. Assi los Sumos Pontifices le fauorecieron à el, y à sus sucessores, y les dieron esta de santa Praxeda, q̃ es decorada, y engrandecida con titulo de Cardenal. Quando siendo nuestro Señor seruido lleguemos à aquellos tiempos, diremos de las infinitas reliquias que estos padres hã conseruado en aquel santo lugar: pero particularmente se contàra, como en el Oratorio inserto en la misma Yglesia, dedicado à san Zenon, està la coluna en que fuè açotado nuestro Señor, tesoro digno de ser estimado sobre todo precio, y q̃ fue traydo á Roma en tiempo del Papa Honorio tercero, por Iuan Colona, que quiso depositar tan rara joya en esta casa, con que està los monges de Vall eũbroso tan ricos, y acreditados: pero desto se tratàra en otro tiempo.

Monasterio de santa Praxeda de la Congregacion de Valleumbroso

Año de Christo 829. *Año de S. Benito 339.*

La historia de Beda el que està enterrado en Genoua, y como son dos los santos deste nombre.

EN el Monasterio de san Benigno, ilustre en la Ciudad de Genoua, celebran à diez del mes d'Abril vn santo, à quiẽ llaman S. Beda. Algunos han pensado que es el Venerable, de quien tantas cosas, y tan excelentes dexamos escritas en su lugar. pero el engaño es manifiesto, como lo descubre, y aclara, la misma vida, que los padres de aquel Conuento, sacandola de su archiuo, embiaron à Arnoldo Vvion, el la inxiriò en su Martyrologio, y yo pondre aqui la sustãcia della, dedonde conoceran todos los q̃ algo supieren de antiguedad, como este Beda no es el Venerable, sino bien distinto, q̃ tiene el mismo nõbre. Dize pues la memoria de su vida, que siendo Beda Presbytero, y monge auentajado en santidad, y letras, no solo en Ingalaterra, de dõde traia su origen, sino en las demas naciones, y pueblos circunuezinos, q̃ el Emperador Carlos Magno, se aficionò à su buẽ nõbre, y le traxo cõsigo, para gozar de su eloquẽcia, y para ocuparle en negocios graues, y arduos. Tambien añaden, q̃ estuuo con el Emperador quarẽta y cinco años, escriuiendo, y enseñando.

S. Beda, diferente del q̃ llamã Venerable Beda.

[a] *Arnol. lib 3. Apr. 10*

Pero considerando, q̃ el ruydo, y trafago de la Corte, era contrario à sus desseos, pidiò al Emperador vn lugar solo, y apartado, en q̃ poder passar lo que le restaua dela vida. El Emperador sintiò mucho la ausencia de Beda, y ofreciole dignidades, y Obispados, para q̃ no se pusiesse

Beda se vino à Italia à vn Monasterio.

en

en efecto este apartamiento. Al fin porfiò tãto Beda, q̃ el Emperador le diò licẽcia, y el sãto teniẽdo noticia de vn Abad Guillelmo, q̃ viuia en vn Monasterio cerca de la ciudad de Adria, por dõde corria el rio Gabelo, determinò de yrse con el, para passar alli la vida con vn cõpañero llamado Venereo. Recibiolos el Abad Guillelmo con mucho amor, y todos se ocuparon en el seruicio diuino, dãdose à la leccion, oraciõ, y contemplacion. Ponese luego vn catalago de los libros q̃ escriuio el Venerable Beda, y al tiẽpo que dictaua cosas dela escritura el santo Beda, Venereo veia vna paloma muy hermosa, y de varias colores, q̃ entraua en el aposento, donde estaua el santo, y queriẽdola Venereo espãtar, le mandò Beda, q̃ no lo hiziesse, dando à entender era embiada de Dios, para consuelo suyo. Viuiò Beda despues de la muerte de Carlos Magno cinco años, y murio à onze de Abril este año de ochocientos y diez y nueue, y despues de su muerte obrò por el nuestro Señor algunos milagros.

Esta vida de Beda no se puede acomedar al Venerable.

Traslacion de Beda.

La relacion passa adelante, y añade, que el año de nuestro Señor de mil, y docientos, y cincuenta, y cinco, siendo destruyda aquella regiõ, donde estaua enterrado Beda, por razon que las muchas aguas auian empantanado la comarca, y hecho vna laguna de agua, acontecio, que Iuan Beuilaqua monge del Monasterio Fructuariense, natural de Genoua, passasse por aquella tierra, y viesse el sepulcro de Beda destruydo, mouiose à lleuarle à parte donde fuesse tratado con mas veneracion, y secretamente se fue al sepulcro, y sacò del los sagrados huesos, y poniendose en camino con tales prendas, llegò al Monasterio de san Benigno Presbytero, y martyr, q̃ està no lejos de la ciudad de Genoua, y colocando alli aquel tesoro, y preciosas reliquias, han sido causa de ahuyentar los demonios delos cuerpos de algunos hombres.

Hasta aqui son palabras sacadas de la memoria, q̃ se embiò de S. Benigno, à Arnoldo Vvion. El discurre muy bien en esta parte, y prueua con euidencia, que las cosas que se dizen en esta vida deste santo, no concuerdan en manera alguna, cõ los sucessos acontecidos al Venerable Beda, cuya muerte pusimos en el año de setecientos y treynta y quatro, y assi no pudo alcançar al Imperio de Carlos Magno, ni hasta este año presente, sino es que queramos prolongar su vida à docientos años. Ni el Venerable Beda (à lo q̃ comunmente se cree) salio de Ingalaterra, ni tuuo por Abad à Guillelmo, sino à San Benito Vopisco, y à Ceolfrido. Tambien señalamos dõde estaua enterrado el cuerpo, y que le muestran en el Obispado, y Monasterio Dunelmense, con las reliquias de san Cutberto, aquel gran padre monge, y Obispo Lindisfarnense, en Ingalaterra. Y todas estas cosas juntas, y cada vna dellas, hazen bastante prouança, de que el Beda que està cabe Genouano es el Venerable, ni el famoso, y conocido en el mundo. Bien es posible, y assi lo creo, que huuiesse otro deste nombre, y que fuesse tambien Ingles, y que en honra del Venerable, se llamasse assi mismo Beda, y que siendo subdito del Abad Guillelmo, y compañero de Venereo, acabasse su santa vida cabe la Ciudad de Adria, dedonde despues fuesse traydo à la Ciudad de Genoua, y alli por su respecto hiziesse nuestro Señor muchos milagros: pero creer que las

cosas que se dizen deste, se acomodan al otro mas antiguo. Es totalmẽte imposible, plaga vieja es ya, y yerro muy ordinario en los escritores, ser los santos que son de vn mismo nombre equiuocarse, y confundirse en las historias, y lo que es del vno acomodarlo al otro, como lo hemos ya experimentado diferentes vezes en esta Coronica, quando tratamos de los Sulpicios, Turibios, è Ysidoros. Assi en el caso presente parece que ha auido yerro, que siẽdo este Beda santo, le inuistieron cõ el nombre de Venerable, y le graduaron de Maestro, contando por suyos muchos libros, que nos dexò escritos a quel santo Doctor.

Año de Christo 820. Año de S. Benito 340.

La fundacion del Monasterio de Vviquelcomba, entierro de algunos Reyes de los Mercios, en Ingalaterra.

El Rey Cenulfo edifica el Monasterio de Vuiquelcõba.

LA memoria del Venerable Beda nos ha hecho acordar de Ingalaterra, dõde solíamos venir muchas vezes quando el viuiò, y florecian sus discipulos, agora ay en ella buena ocasion para tomar Puerto en la Isla, porq̃ en este año de 820. se fundò vno de los mas insignes Monasterios que ha auido en Ingalaterra: puso en el los primeros fundamentos Cenulfo Rey de los Mercios, como es autor Mateo Vvest, en el libro que intitulò Flores de la historia de Ingalaterra. [a] Auia Offa Rey de los Meroios edificado al famosissimo Monasterio de san Albano, y le auia enrriquecido, y calificado, de manera que parece faltauan las fuerças à otro Rey para hazer otro semejante. Al Rey Offa succediò el Rey Egfrido su hijo, murio este, que Reynò pocos dias, succedio Cenulfo, hombre valeroso, y de excelente espiritu, que administrò el Reyno de los Mercios con satisfacion de sus vassallos, assi en los negocios de la paz como de la guerra. Venciò, y prendiò al Rey de Cancia, cuyo nombre era Latberto, y con ocasion de ennoblecer à su Monasterio, le dio libertad, y calificó, como agora dire.

Eligiole para su sepultura, hizole donacion de muchas tierras, y possessiones, que fueron tantas, que vino à dezir Mateo Vvest [b] este encarecimiento. *Monasterium quoq; tam magnis ampliabit redditibus, quod hoc tempore incredibile videatur*, que es bien de creer fueron las rentas extraordinariamente grandes, pues en los tiempos que escriuio Mateo Vvest, que viuio quinientos años poco mas ò menos, despues q̃ se fundò el Monasterio, ya les parecia, que no era possible que vn Rey pudiesse dotar tan magnificamente à vn Monasterio. No señala la renta, y assi no la digo, pero cuẽta algunas liberalidades del Rey, en el dia que se consagrò la Yglesia, que ponen verdaderamente grande admiracion. La primera, y la que parece que está mas llena de vrbanidad, y buen termino fue, dar libertad al Rey de Cancia, que estaua preso en su poder, en honra de su nueuo Monasterio. Fuera de los Reyes, el libertado, y el libertador, se hallaron presentes

Liberalidad del Rey cõ este Monasterio.

[a] *Mateo Vvest año* 820.

[b] *Mateo Vvest año* 798.

Queredo

Queredo Arçobispo de Cantuaria, y onze Obispos, diez Duques, y muchos Grãdes, y señores de la Corte, sin gẽte innumerable d'los pueblos, y Ciudades del Reyno de los Mercios, y con todos repartiò el Reycõ mano dadiuosa innumerable dinero, è inestimable precio. Porq̃ à los Obispos, y Grandes diò joyas, y preseas riquissimas, oro, plata, cauallos: hasta los labradores, que por su pobreza no tenian heredades proprias, á cada vno diò vna libra de plata, à los Presbyteros vna marca, à los monges à cada vno vn sueldo de oro: finalmente ninguno se escapò aquel dia, que no le cupiesse parte de la liberalidad, y magnificẽcia Real: que solo lo he traydo, para q̃ se conozca, que si en los aderentes, y para solo consagrar la Yglesia, hizo el Rey tan grãdes gastos, que es verdadero el encarecimiẽto de Mateo Vvest, que en los siglos venideros se admiraran de las grandes rentas, y riquezas deste Monasterio.

En el se enterrò el Rey Cenulfo, y por sus grandes virtudes, y hazanas dignas de Principe Christiano, algunos le ponen titulo de santo. Y assi Florécio por los años de ochocié tos y diez y nueue, le haze morador del Cielo, y le llama S. Cenulfo. Este santo Rey tuuo vn hijo à quien puso por nombre Quenelmo, q̃ heredò à su padre, teniendo no mas q̃ siete años: quedò por tutora suya vna tia llamada Condrida, muger soberuia, y ambiciosa, codiciò ser Reyna en propriedad, y no estar por tutora de su sobrino, y tratò maluadamente, que yẽdo el moço à caça le diessẽ cruel muerte. Muchos le llaman à este niño Quenelmo martyr, y le ponen en el numero de los santos. La razon de su muerte no parece bastante para canonizarle, porq̃ no murio por la Fè de Iesu Christo: y aunq̃ Mateo Vvest cuẽta muchos milagros suyos, son tã fuera del orden acostũbrado, y tan mal encadenados, que desacreditan mucho à la canonizacion, y martyrio q̃ cuenta deste sãto, assi dexo todo esto, cõtẽtandome con dezir, q̃ se enterrò en el mismo Monasterio de su padre, que sino honra à la Orden de San Benito como martyr, alomenos reposò en ella como Rey, cõ otros muchos que han ennoblecido nuestros Monasterios, con hazer deposito en ellos de sus cuerpos.

El Rey Cenulfo, y su hijo Quenelmo está aqui enterrados.

Año de Christo 821. Año de S. Benito 341.

Reedificase la Yglesia de santa Cecilia en Roma, donde fundò S. Pascual Papa vn Monasterio, que agora es de monjas Benitas, en aquella Ciudad.

Monasterio de santa Cecilia en Rõma.

GRande era la deuociõ y feruor del santo Pontifice Pascual primero, de quiẽ todos los autores cuentan grãdes bienes, y ponen muchas memorias suyas, q̃ oy dia se cõseruã en Roma: entre otras sõ conocidas las Yglesias de Santa Praxeda, y de Santa Cecilia, donde ay titulos de Cardenales. De la primera ya tratamos el año de 818. y diximos como està en poder de monges Benitos, de la Congregacion de Valleumbrosa: de la de Santa Cecilia, diremos este año, que perseuera en la Orden de San Benito, y estan alauando en el santo

templo

Universidad de Deusto
Biblioteca

templo à la virgen santa Cecilia, Virgines consagradas à su Esposo Iesu Christo. El Cardenal Cesar Baronio, pone su historia en este, tan bien, y tan doctamente como acostumbra, colegida de Anastasio Bibliotecario, y de vna bula q̃ hallò en el Vaticano, y de lo que el mismo Cardenal viò en Roma por sus ojos, en el Pontificado de Clemẽte octauo. Añadire yo tambien algo sacado de Pompeyo Hugonio en el libro de las estaciones de Roma, quando refiere las reliquias que ay en la Yglesia de santa Cecilia, y en sustancia lo que cuentan estos autores, es lo siguiente.

Baronio. Pompeo. Hugonio.

Santa Cecilia aparece al Papa Pascual.

Frequentaua muy de ordinario el santo Pontifice Pascual los templos de Roma, entrò vn dia en la Yglesia d̃ santa Cecilia martyr, à hazer oracion, viò la Yglesia que estaua ya muy vieja, y para caer: era muy liberal, y pio, y procurò hazer otra de nueuo. Auiendose ya començado à poner las manos en la obra, acudiò el santo Pontifice à la Yglesia de san Pedro Apostol à dezir Maytines, como acostumbraua, donde queriendole oprimir el sueño, se le apareciò vna donzella hermosissima, con vn rostro como de Angel, vestida ricamẽte: hablòle, y dixole: Doyte muchas gracias, porque no has seguido la opinion del vulgo, en el qual se ha esparcido vna fama de mi, y diuulgado. El santo Pontifice la preguntò, ê hizo instãcia, que le dixesse, porque le dezia aquellas palabras, y como se llamaua. La santa donzella declarò su nombre, y dixo que se llamaua Cecilia, y que ya en tiempos passados, quando Aystulfo tuuo sitiada la ciudad de Roma, hizo diligencias para hurtar su cuerpo, y q̃ muchos creyeron q̃ la auia leuado: pero que la Virgẽ Maria su Señora, y patrona, no lo auia permitido; assi que le rogaua pues sus reliquias se auian quedado en Roma, que acabasse la obra de su Yglesia, que tenia començada, y cõ cuydado buscasse su cuerpo, porq̃ lo hallaria, y entõces la pusiesse luego de nueuo en el lugar decente.

Pascual trasllada el cuerpo de santa Cecilia.

Quedò contentissimo el santo Pontifice, en auer sabido por diuina reuelacion, que el cuerpo de santa Cecilia estaua en Roma: puso nueuo cuydado, y al fin le hallò en el cementerio de pretextato q̃ està fuera dela puerta Apia. Hallò juntamẽte con el cuerpo algunos vestidos, y lienços de santa Cecilia, q̃ estauan empapados en sangre, q̃ saliò de su cuerpo, al tiẽpo q̃ la martyrizaron. Pascual no se hartaua de tocar, y tratar aquellas vestiduras con sus proprias manos, las quales lleuò con el cuerpo de santa Cecilia dentro de los muros de Roma, à la Yglesia dedicada á su santo nõbre, y trasladò juntamente los cuerpos de S. Valeriano su esposo, de Tiburcio, y Maximino martyres, con lo. de S. Vrbano, y de S. Lucio Sumos Põtifices.

La antiguedad desta Yglesia à quien sirvieron mõges.

A esta Yglesia q̃ agora S. Pascual, reedificò la da Pompeyo Hugonio muy gran antiguedad, y halla memorias de los tiempos de los Papas Simaco, Virgilio, y Estefano tercero: pero lo que la autoriza mucho es auer sido consagrada, por manos de san Gregorio Papa (como se colige de la bula que trae en este lugar (Cesar Baronio) y aquel santo Pontifice dedicò el altar mayor à S. Andres, del qual (como vimos en tiempos passados) era muy deuoto. En este santo lugar puso san Gregerio monges q̃ siruiessen en este templo, y estos ya parece auian faltado, ò alomenos el Monasterio estaua ya muy arruynado, porque san Pascual le restaurò, y generalmente le dan todos por autor de aquel

Con-

Conuento, y casa, à la qual enriqueciò, y calificó por las vias à el posibles, dando la rentas, haziendo muy buenos edificios, y adornãdo la capilla, y Oratorio donde puso á santa Cecilia, y à los demas martyres, con grande adorno, riqueza, y asseo, y en esso gastò mucho oro, y plata, para ornamentos, y vasos: que pone muy à la larga Anastasio Bibliotecario, cõforme à su costũbre. Las cosas que hemos dicho, aunque ensi tienen gran autoridad, aun se confirman mas con vnos versos, que oy dia se muestran en el mismo templo, que son del tenor siguiente.

Anastasio.

Hæc domus ampla micat, Varijs fabricata metallis.
Olim quæ fuerat, confracta sub tempore prisco,
Condidit in melius Pascasius Præsul opimus,
Hanc aulam Domini firmans fundamine claro,
Aurea gemmatis resonans, hæc Dyndima templis.
Lætus amore Dei hic coniunxit corpora sancta,
Ceciliæ, & socijs rutilat hic flore iuuentus,
Quæ prius in cryptis pausabant membra beata.
Roma resultat ouans, semper ornata per ævum.

De tiempos antiguos en cifra se vee escrito el nombre de Pascual en esta Yglesia.

Dos antiguallas muy notables cuentan los autores citados, que se veiã en el templo de santa Cecilia. La vna trae Baronio, y dize que de ninguna Papa se vee en cifra escrito su nombre en Roma antes q̃ de el de Pascual: porque encima de los versos arriba puestos, està vna P. y vna S. y despues abaxo vna C. vna A. y vna L. El Emperador Carlos Magno, y su hijo Ludouico, començaron à vsar estas cifras, y abreuiaturas, y las ponian en los priuilegios, que dauan, y donaciones que haziã. De aqui la tomò nuestro Pontifice, y es la mas antigua cifra que se halla de Papa.

La otra antiguallaes bien notable, que traè Hugonio: porque afirma, que en este templo, y en otros, que fueron fabricas de Pascual primero, se vee la Imagen deste santo Pontifice, y no tiene encima de la cabeça diadema redonda, como suelen poner à los santos, sino quadrada: y haze este autor diferencia entre estas diademas, diziendo que la redonda, se pone à las personas, de quien estamos satisfechos, y ciertos de su santidad, y assi ningun hombre en esta vida, se puede coronar con ella: porque nadie esta seguro de su bienauenturança, hasta que vaya deste mundo: pero à las personas insignes, y notables, y los que viuen, quando son constituydos en alta dignidad, dize que se acostumbra ua poner en sus retratos, solamente la diadema quadrada, que significa excelencia, pero no tanta, como la redonda: porque la figura esferica lleua grandes ventajas à todas las demas, y assi la diadema redonda, se pone para mostrar el supremo grado a que vn hombre puede llegar, q̃ es de la perpetua amistad con Dios, de la qual gozan los bienauenturados. Y assi noto con harta curiosidad Hugonio, que se hallan en Roma Imagines de san Pascual, y san Gregorio con Diademas quadradas: porque se hizieron aquellos retratos al tiempos que ellos viuian. Acompañase esto con vna autoridad de Iuan Diacono en la vida de san Gregorio, a que pone harta certeza, en lo q̃ se ha dicho, que la traere aqui para confirmacion desta antiguedad. *Circa verticem verò tabulæ* (dize Iuan Diacono) *similitudinem, quod viuentis insigne est præferens, non coronam ex quo manifestissime declara-*

[a] *Iuan Diacono lib. 4.*

tur quod Gregorius dum ad huc viueret, in sua similitudine depingi salubriter voluit. In quo posset à suis monachis non pro elationis gloria, sed pro cognitione districtionis cautela tueri. En las quales palabras, se da à entender, que san Gregorio, se mandò pintar en su Monasterio de san Andres de Roma, y no permitiò, que le pusiessen corona, ni Diadema redonda, sino quiso ser conocido de sus monges, no pretendiendo en esto gloria suya, sino prouecho dellos, para que se acordassen con la estrecheza, que en aquella casa el, y su conuento auian viuido, y assi su Imagen no tenia Diadema de santo, sino la que se acostumbra à poner à los viuos, qual es la que hemos arriba pintado, por autoridad de Hugonio.

En tiempo de Clemente. 8. se hallò el cuerpo de santa Cecilia.

Pero dexando estas antiguedades aparte, y boluiendo al hilo de nuestra historia, digo que el Cardenal Baronio cuenta con mucha elegancia la traslacio, que de nueuo se hizo en tiempo del Papa Clemente Octauo del cuerpo de santa Cecilia, y de los santos martyres sus compañeros, y que el Cardenal Paulo Strondato, sobrino de Gregorio quarto dezimo, auiẽdo juntado muchas reliquias, para enriquecer con ellas la Yglesia de santa Cecilia, de cuyo titulo era Cardenal, y queriendolas acomodar, cauando en el lugar entre el altar, y el Oratorio, se descubriò aquel sagrado tesoro del cuerpo de santa Cecilia. Diò parte deste sucesso al Sumo Pontifice Clemente Octauo, que à la sazon estaua indispuesto, y para esta causa encomendò el negocio al mismo Cardenal Baronio, que lo cuenta, y alaba à nuestro Señor, por la merced que le hizo, de ver, y cõsiderar à la santa virgen, que descansaua en vna arca de cipres, y como si estuuiera viua, y durmiendo, se via recostada sobre el lado derecho, y las vestiduras cabe ella empapadas en sangre, con las demas circunstancias, que atras dexamos puestas. Diò relacio al Papa Clemente de lo que auia visto, el qual señalò dia para dezir Missa de Pontifical en el lugar sagrado, dõde estaua enterrada, y cõ grande fiesta, y solenidad metiò el arca de cipres con las santas reliquias en vna de plata, cuyos materiales, y manos llegaron à hazer de costa quatro mil y trecientos y nouenta y dos escudos de oro, y pusosse en el arca esta inscripcion. *Corpus sanctæ Cæciliæ Virginis, & martyris à Clemente VIII. Pont. Max. inclusum anno M. D. IC. Pon. VIII.* Prosigue con otras muchas cosas el Cardenal, que remito al lector, con la historia deste Monasterio, dichoso por q̃ en el no solamente estan debaxo del alta Mayor los cuerpos de santa Cecilia virgen, y martyr, de san Valerio su esposo, de S. Tiburcio, su Cuñado, de S. Vrbano, y S. Lucio Papas, y martyres, de S. Maximino martyr, sino como es autor Pompeo Hugonio posee 900. cuerpos de martyres, que nuestro santo padre Pascual primero, trasladò del Cemẽterio de Pretextato à este sagrado lugar, adonde S. Gregorio Magno, auia primero puesto mõges, y Pascual acrecẽtadolo. En el despues entrarõ mõges Benitos de la Cõgregaciõ de los humillados, y vltimamẽte Clemẽte 7. cõcediò aquel lugar á Maura Magalona, ilustre Señora Romana, para q̃ en el siruiessen al Señor, mõjas de san Benito. Esta matrona acomodò los edificios, y fabricò, y reparòla Yglesia, q̃ amenazaua ruyna, y metiò en este santo lugar virgines, que de dia, y de noche estan alabando à la gloriosa martyr, y santa Cecilia, y à los innumerables martyres que la estan acompañando.

Año de Christo, 822. Año de S. Benito, 342.

La fundacion del Monasterio de santa Maria de Aguilar, que primero fue de monges Benitos, y agora es de la Orden de Premonstre.

Opila Abad y Alpidio su hermanò.

EN este año hallo señalada la fundacion del insigne Monasterio de santa Maria, que està agora edificado en la Villa de Aguilar de Campo, pueblo noble, y bien conocido en las montañas, por ser cabeça del Marquesado de Aguilar, pondrè sus principios, y algunas antiguedades que ay en el, remitiendo lo mas, ò mejor, al que escriuiere la historia de la sagrada Orden de Premõstre, en la qual se incorporò este Monasterio, el año de mil y ciento y sesenta y cinco.

La primera escritura que se halla desta casa, como se vee por los archiuos della, es de la Era de ochocientos y nouenta, que viene à corresponder con el año de Christo ochocientos y cincuenta y dos (como despues monstrarè muy claro.) Pero porque esta escritura haze relacion de treynta años atras, y da à entender, que entonces se edificò el Monasterio, á esta causa pongo su fundacion en este año de ochocientos y veynte y dos. Por estos tiempos auia en Castilla la Vieja dos hermanos nobles, vno Eclesiastico, cuyo nombre era Opila, Abad del Monasterio de san Miguel, en la Villa de Tabulata, de la Prouincia Loricana (que assi dize la escritura) no lexos de donde va corriendo el caudaloso rio Ebro: el hermano deste Abad era seglar, y se llamaua Alpidio, hombre que siguia la milicia, y los exercicios acomodados para Cauallero. Vn dia fue á cazar hazia las montañas donde esta agora la Villa de Aguilar, acompañado de muchos criados, y de perros de mõteria, leuantòse vn jauali muy grande, y fuesse à meter en vn monte que estaua no lexos del rio Pisuerga. Alpidio engolosinado cõ el gusto de la caça, seguia las pisadas del jauali, y metiendose por los lugares mas fragosos del monte, y por la mayor espesura, en lo interior del hallò vna puerca parida, que estaua escõdida cabe vna Yglesia con sus hijos debaxo de vn àrbol. Veiase aquella Yglesia fundada al lado de vna peña, y debaxo della estaua otra edificada con tres titulos, esto es (conforme el estilo de aquel tiempo) que tenia tres altares, y en cada altar colocadas reliquias, y cerca en vn padrõ escrito el numero dellas, y de que santos eran.

Alpidiò halla vnas ermitas.

Huuo sin duda en aquel lugar poblacion antes que se perdiesse España, con la entrada de los Moros, pero estaua el sitio lleno de malezas con los trabajos, muertes, y guerras, que auian sucedido en España. Alpidio se contentò del lugar y le cobrò respecto, y reuerencia, y dexando la caça fue à dar cuẽta del sucesso à su hermano el Abad Opila, el qual se determinò de yr á ver por sus ojos aquellas Yglesias, de que su hermano le auia dado relacion, y hallò que la primera era dedicada à san Pedro, y à san Pablo:

Alpidio da cuenta à Opila de lo q̃ viò.

porque debaxo del ara del altar estauan las reliquias destos dos santos Apostoles, y en la otra Yglesia debaxo de la peña, hallò tambien tres altares, en el mayor, que estaua en el medio, se veian reliquias de nuestra Señora, por ventura alguna parte de su sagrada vestidura. En el altar de mano derecha estauan las requias de san Pelayo martyr, y de santa Engracia. En el tercer altar se mostrauan las reliquias de san Iuan Bautista, y san Martin. Satisfiçose el Abad Opila, y contentose del sitio, de la vezindad del rio, de la apacibilidad del assiẽto, de la fertilidad que prometian aquellas comarcas, y assi por mejoria, determinò dexar su casa antigua, y comunicandolo con su hermano Alpidió, que tambien le pareciò acertada esta mudança, pusieron los dos por Abad del Monasterio de san Miguel à vn sobrino de entrambos, llamado assi mismo Opila como el tio.

Opila haze Monasterio

Determinado pues Opila, el mayor, de hazer en aquellas Ermitas su assiento, y manida, traxò à ellas todo su axuar (que se pone, y señala en la escritura muy estendidamente:) porque se haze inuentario, assi de las cosas tocantes al culto diuino, como de otras mas menudas, cama, y ropa, ganados mayores, y menores, para el seruicio del nueuo Monasterio: y gustò tambien, que el de san Miguel, que dexaua en su tierra, fuesse sugeto, y reconociesse à este que de nueuo fundaua. La tierra estaua de suerta de moradores, y del todo (como diximos) llena de espesura, y maleza: el nueuo vezino Opila se estẽdiò en ella, y tomò lo que era necessario para vn buen Monasterio, y desmontò, y abonò muy gran parte de aquella montaña: labrò tierras, plantò viñas, y diferentes suertes de arboles: hizo la plãta del Monasterio, leuantò sus paredes, donde tuuo muchos religiosos que de dia, y de noche, permanecian en loores diuinos, rezando assi por los viuos, como por los defuntos, y de las mercedes que el Señor les hazia, auia para recebir huespedes, y dar limosnas à pobres, que todas estas particularidades cuenta estendidamente la escritura alegada.

El Conde don Osorio fauorece la casa, y toma en ella el abito.

Tambien della se colige, que passados veynte años, despues de la fundacion del Monastario de santa Maria de Aguilar (o por mejor dezir de san Pedro, y san Pablo, que assi se llamo primero este Monasterio, aunque despues mudo el nombre, baxandose à viuir los monges à la Yglesia de abaxo) vino à visitar la casa vn Conde llamado Osorio, y viendo lo mucho que estaua hecho en poco tiempo, y quan bien dispuestas, y acomodadas estauan todas las oficinas, holgose mucho, y dio infinitas gracias à nuestro Señor, por ver, que adonde antes residian fieras, y animales saluajes, huuiesse personas de entendimiento, y razon, que siruiessen à su Magestad, y pagose tanto del lugar, y del cõcierto del Monasterio, q̃ no solo dio mucha hazienda, y possesiones, sino como dize la escritura. *Tradidit semet ipsum, tam corpus, quam animam, ad atrium, Apostolorum, Petri, & Pauli.* Que son palabras, que se vsauan en aquel tiempo, quando algun hombre principal, se entregaua à la casa, como donado ò familiar della. Y para auer de hazer la entrega de su hazienda, y persona, se guardaron las solenidades en la escritura que se vsauan en aquella edad. Y al remate della se ponẽ muchas maldiciones espantosas, para atemorizar

à los que las quisiessen quebrantar, se concluye desta manera. *Facta scriptura huius testamenti notum diem tertia feria, quinto Kalendas Martias, sub Era octogesima, nonagesima, Regnante Domino Iesu Christo, & Principe nostro Domino Ordonius Rex, & in Legione, & in Galicia, & in Asturijs, & in cunctis Prouincijs Castellæ, & ego Opila Abbas, vna cum Collegio monachorum meorum, in hunc series testamenti, quem facere malui, & Domino meo Comite Domino Osorio audiente, manũ meam signum ieci, & testibus tradidi ad roborandum.* Trasladando toda esta claüsula con sus malos latines, quiere dezir, que hizo la escritura deste testamento el dia señado Martes, en veynte y cinco de Febrero, la Era de ochociẽtos y noueta, Reynãdo nuestro Señor Iesu Christo, y nuestro Principe el Rey don Ordoño en Leõ, en Galicia, en Asturias, y en todas las Prouincias de Castilla, y yo Opila Abad juntamente con el Colegio de mis monges en este testamento, que ordenè le firmè con mi mano, estando presente, y oyendole mi Señor el Conde dõ Osorio, y entreguè el sobredicho testamento, para que le firmassen los testigos.

Este Monasterio en sus principios no fue de Canonigos, sino de monges.

Estas pocas palabras descubren, y apuntan algunas cosas, que es biẽ aduertir al lector dellas: lo primero, que este Monasterio, no fue al principio de Canonigos Reglares (como algunos han pensado) sino de monges de la Orden de san Benito, que aunq̃ en esta larga escritura, no se nõbra la Regla deste santo Patriarca: pero en estos tiẽpos como hemos muchas vezes visto, los mõges q̃ auia en España, guardauan su santa Regla, y pues en esta escritura firmãel Abad Opila, y el colegio de los Monges, bien se echa de ver que este Monasterio, no fue al principio de Canonigos Reglares sino de mõges de la Orden S. Benito, y assi lo han sentido los autores, que han visto esta escritura, como son Morales en el libro treze de la Coronica de España, [a] y el Obispo de Tuy Fray Prudencio de Sandoual, quando pone el linage de los Osorios haze memoria del Conde Osorio, de quien agora hemos tratado, y dize que la casa de santa Maria de Aguilar, fue al principio de monges Benitos.

[a] *Morales li. 13. c. 36.*

Sandoual.

Dos Cõdes Osoriosmõges de san Benito.

Lo segundo se aduierta, que aunque el linage de los Osorios, y su mucha nobleza la traen los historiadores desde atras: pero que esta es la primera escritura antigua, en que se haze expressa mencion de los Osorios, con titulo de Condes, tan estimado, y reuerenciado en estos siglos. Y pocos linages se hallaran en Europa, que se puedan preciar deste blason, trayendole deriuado de tiempos tan remotos. Ha hecho tãbiẽ merced nuestro Señor à la Ordẽ de S. Benito (y àlas casas q̃ tuuo en España) de darle por hijos dos Condes Osorios, ambos de vida exemplar, y que edificaron à España, viendo que menospreciauan las dignidades, y estados, por seruir à Iesu Christo. El vno es este Conde don Osorio, que tomò el abito en la casa de san Pedro de Aguilar, que despues se llamò santa Maria, y el otro don Osorio Gutierrez, fundador del Monasterio de S. Saluador de Lorençana, que floreciò por los años de nouecientos, y veynte y ocho, el qual es tenido en toda Galicia por santo, y respectado por tal, y se cuentan del muchos milagros, que diremos siẽdo el Señor seruido à su tiempo. Pero en vna cosa le hizo ventaja el Conde Don Osorio hijo de la casa de Aguilar, en que fue el que primero abriò el camino à los desta ilustrissima fami

Año de Christo 822.

lia, para fauorecer à la ordē de S.Benito, con mano muy liberal, entregandose assi mismo à la obseruancia de la Regla. Y porque alguno podia pensar, que este primer Conde, no fue monge, sino bienhechor nuestro: porque el Abad le llama Señor mio, y le trata con respecto, y veneracion, le aduierto, que no ay que reparar en esto: porque al tiempo que hazia la escritura, aun no auia tomado el abito, y assi quando se ponen las seguridades y firmezas della, bien pudo el Abad tratarle con aquella reuerēcia, hasta que despues mudasse el estilo, vistiendose el la Cogulla, y abito de san Benito: oy dia ha quedado la memoria en este insigne Monasterio del Cō de don Osorio, y en el capitulo del Conuento se muestra su entierro, que esta con mucha decencia.

Averiguase el año dela fecha.

Lo tercero que quiero que se aduierta en esta escritura, aunque ya los curiosos lo aurán notado es, la diferēcia en la fecha, que pone Ambrosio de Morales en el lugar alegado, y la que yo aqui señalo: porque el dize que la era de ochocientos y sesenta, y la pongo la de ochocientos, y nouenta. No viò este autor la escritura, como yo la he visto, cuyo traslado tengo entre mis papeles. Fiose de la relacio que le hizieron, y entēdio, que eran dos escrituras, vna el año en que se fundò la casa, y otra en que el Conde Osorio entregò su persona, y su hazienda. Pero verdaderamēte yo que he visto los papeles, he hallado claramēte, q̄ en vna misma escritura el Abad Opila haze relacion, y cuenta muy à la larga la fundacion de su monasterio, y vltimamente se haze el concierto, entre el Conde don osorio, y el, y entonces se pone la era, y dize que Reynaua el Rey don Ordoño, y assi es imposible, q̄ sea la fecha, la Era de ochocientos y sesenta: porque es año de Christo ochocientos y veynte y dos, en que Reynaua el Rey Casto, à quien despues sucediò don Ramiro, y por los años de ochocientos y cincuenta entrò en el Reyno don Ordoño el primero, como atras dexamos visto, y assi supuesto que esta escritura se ordenò gouernando este Rey, es imposible que sea la Era de ochocientos y sesenta, sino como yo enmiendo, la de ochocientos y nouenta, quando ya Reynaua el Rey don Ordoño. Y pues en la escritura se dize, que treynta años antes se fundò la casa, sale bien, y tienen correspondencia todas las cuentas, y assi yo pongo los principios de la casa de santa Maria de Aguilar este año presente. Y quien está ya en los estribos, y aduertido (como yo he dicho otras muchas vezes) de que los que trasladauan las cuentas Goticas hartas vezes por 90. ponian 60. echarà de ver claramēte que yo he acertado en auer puesto esta enmiēda, porque si se ponen los caracteres desta manera LX. valē sesenta, y si se ponen añadiendo vna virgula desta manera LX̄. valen nouenta, y no aduirtiēdo esto el que trasladò la escritura de santa Maria de Aguilar, puso en la fecha no mas de sesenta, diziendo, que Reynaua el Rey don Ordoño, lo qual cuiden temēte es falso, pues (como hemos dicho) no començò à Reynar hasta el año de ochocientos y cincuenta, y assi con la enmienda de poner la fecha Era de ochocientos y nouenta, es la data desta escritura, año de ochocientos y cincuenta y dos del nacimiento de Christo, que viene à ser el segundo, ò principio del tercero del Rey don Ordoño.

Aliende de la hazienda, y possessiones dadas al Monasterio por el Abad Opila, y Cōde Osorio se acrecentaron las desta casa, con las donaciones de otras personas ilustres, quales fueron, la Condessa Doña Ofresa, que sugetó à esta casa el Monasterio de san Miguel de Conforcos, sitio que està tres leguas de Valladolid, encima de Zigales, que fue Priorato de santa Maria de Aguilar, la fecha de la donacion es la Era de mil y setenta y siete. Despues otra Señora llamado Doña Fronilda tres años adelante, por la Era de mil y ochenta, añadiò nuenas tierras, y possessiones, siendo Abad don Analfo, con que quedò esta casa muy rica, y poderosa, especialmente con las grandes mercedes, que despues la hizo el Emperador don Alonso, por la Era de mil y ciento y treze, que es el año de Christo mil y setēta y cinco, siendo Abad don Lecenio, pariente de Rodrigo Diaz Campeador.

Don Alonso sexto haze merced à la casa por respecto del Cid.

Y la merced que el Rey don Alō so haze al Conuento, es por respecto deste valeroso Capitan, como lo dize vna escritura, que se conserua en el archiuo de Aguilar por estas palabras. *Ego Alfonsus Imperator Hispaniæ, trado titulū vestræ petitionis, vobis Domino Roderico Diaz Campeatori, cum consanguineo vestro Lecenio Abbati, qui viram sanctam ducit, filius sanctæ Bræmudez, scilicet domum sanctæ Eugeniæ, quæ est in territorio de Aguilar, quæ ascendit super villam de Cordouilla, quæ est circa montem, qui vocatur de sancta Eugenia de vallis, vbi est locus sanctus, in quo Languidi, & ægri per Dei misericordiam percipiunt sanitatem.* Don Alō so el Emperador, de quien en esta escritura se haze menciō, es el Rey don Alonso el sexto deste nombre, nouicio que fue en el Real Monasterio de Sahagun, y entre los Alonsos llaman de la mano horadada por su liberalidad, y es el que conquistò à Toledo, y todo aquel Reyno, y porque en su tiēpo se vnieron los Reynos de Castilla, y Leō, cōlos de Galicia, y Asturias, le comēçarō à llamar Emperador, y se cōfirmò el titulo, ganādo à Toledo. Està llenas las historias de los encuētros, q̄ tuuo este Rey con el Cid Ruydiaz. Pero como la verdad, y la virtud siēpre salen con victoria, pudo mas el valor del Cid, que las zizañas, y murmuraciones, con que muchos del Reyno le quisieron poner mal con el Rey don Alonso. Ya vemos por esta escritura, que no solo el Rey muestra señal de indignaciō, sino q̄ por respecto suyo cōcede la Yglesia de santa Eugenia al Monasterio de nuestra Señora de Aguilar, y al Abad Lecenio, de quien da testimonio el Rey, y dize q̄ hazia vida santa en este Monasterio.

Ermita de santa Eugenia.

Tambien llama lugar santo á la Yglesia de santa Eugenia, enel qual los flacos, y enfermos, reciben salud por la gracia del Señor: afirma esto el Rey por vna Ermita, que oy dia perseuera, llamada santa Eugenia, que està cerca de vn priorato, que tiene este Monasterio, en el pueblo de Cordouilla, y si bien que agora la Ermita està en despoblado, pero antiguamente auia alli Clerigos, y pueblo, de que hā quedado señales, y quando los Abades desta casa van à visitar el lugar de Cordouilla, y à la Yglesia (que todo es suyo) visitan tambien aquella Ermita, en cuya puerra, ò cerca, en la pared se veē escritas las palabras siguientes. *Ob honorem Saluatoris, & sanctæ Eugeniæ Virginis, & caterorū, sanctorū, quorū reliquiæ hic cōditæ sunt, Paschalis Episcopus Burgēsis cōsecrauit istam Ecclesiā, decimo octauo Kalendas Februari sub Era MCX. Abbas Lecenius.* Assi mismo en el arco de la entrada de la capilleja al vn lado, y otro, està esculpido en dos piedras vn Cauallero en vn cauallo, y leuanta-

Universidad de Deusto
Biblioteca

da la espada, y conseruan en la tierra, por tradicion, que es aquella la figura del Cid Ruydiaz, de quien se tiene aquella memoria, por auer dado el Rey por respecto suyo la Yglesia de santa Eugenia al Abad Lecenio.

Vltra de los tres Abades, Opila, Analso, y Lecenio, que gouernaron la casa en tiempo que era de monges, hallo otro llamado dó Andres, que fue vltimo de nuestra Religió. El primero de la de Premonstre se llamò don Miguel, y esta mudança sucedió (como deziamos al principio) por los años de mil y ciento y sesenta y cinco, y la possee hasta el tiempo presente, siendo vna de las mejores Abadias, que ay de su Congregacion en Castilla, muy calificada, y adonde se ha guardado, y guarda la Regla de san Agustin, y reformacion de Canonigos Reglares, que professan los padres desta Orden.

Quando entro en este Monasterio la Orden de Premóstre.

Y porque por ventura no se me ofrecera de tratar desta materia tã acomodadamente en otra parte, será aqui bien deshazer vna opiniõ, que siguiò Arnoldo Vuion en su Martyrologio à seys de Iunio, donde tratando de san Norberto, y de los religiosos de la Orden de Premonstre, dixo que guardauan la Regla de san Benito, luego à los principios de su institució, y que despues professaron la de san Agustin. Alega algunos autores, que le engañaron, con que el queda descargado de la culpa: en la qual no incurriera, si huuiera visto los priuilegios desta sagrada Religion, que todos ellos hablan con Canonigos Reglares, de san Agustin de la Orden de Premonstre.

Arnoldo Vvion creyò que san Norberto, guardò la Regla de S. Benito.

Arnoldo.

El fundamento, y la ocasion que tuuieron algunos historiadores, para dezir que san Norberto fue mó geBenito, y los que siguieron su obseruancia, y modo de viuir, es porque siẽdo este santo (antes que mudase estado) Canonigo de la Yglesia catedral de Colonia, tratando hazer vna vida concertada, y espiritual, yua à visitar, y se recogia muchas vezes en el Monasterio Sigebergense de la Orden san Benito, que era reformadissimo, y estaua vezino de Colonia. Comunicaua muy particularmente, y traua de mejorar su alma conuersando con aquellos santos religiosos: alli se le pegò el aborrecimiento del mundo, y el desseo feruoroso, y eficaz de dexarle, y començar vna vida de las mas asperas, y penitentes, que por aquel tiempo se lee de ningun santo, y como el era Canonigo, y le parecia, que algunos traian la vida algo mas relaxada, de lo que pide aquel sagrado nombre: porque Canonigo viene de Canon, que es lo mismo q̃ Regla, y por esto los q̃ gozan deste nombre estan obligados à viuir con mucha puntualidad, y regularidad, assi viendo el santo, que faltaua esta en algunas Yglesias, y Monasterios de su tiempo, comẽçado el à hazer vna vida riguro sissima, y asperissima, prouocò con exemplo, y santidad, à que otros muchos Canonigos le imitassen, y siguiessen.

S. Norberto tomò la vida espiritual en vn Monasterio Sigebergense.

Por lo qual los Canonigos de Frãcia, Alemania, y de otras muchas Prouincias, assi en Yglesias Colegiales, como Catedrales, mouidos de su predicacion, començaron á guardar la Regla de san Agustin, cõ algunas constituciones estrechas, y rigurosas, que san Norberto començò à dar, en el mas principal Monasterio de su Orden, assentado en vn mõte llamado Premonstre, y porque de aquella ilustrissima casa, començò la reformacion de Cano

S. Norberto reformò Canonigos Reglares.

nigos Reglares de san Norberto, se hã llamado despues aca Premõstratenses, y creo yo, sin hazer agrauio à ninguna Congregacion de Canonigos Reglares, que ha sido esta vna de las mas reformadas, y estendidas, que ha auido en la Yglesia de Dios: porque si bien lo son mucho la de san Iorge de Alga, cuya cabeça esta en Venecia, y la de san Iuan de Letran de Roma: pero essas no han salidõ de Italia, y si à caso han salido, no se ha fundado, sino qual, ò qual Monasterio. Pero fue tan grande el nombre de san Norberto, y la aspereza, y rigurosa vida de sus discipulos, que en muy poco tiempo se estendiò su reformaciõ, y modo de viuir por Francia, Alemania, Flãdes, Boemia, España, y otras muchas Prouincias, hasta llegar à la tierra santa, donde se fundaró algunos Monasterios.

A España vinieron dos hombres insignes, que edificaron luego al principio los primeros Monasterios de la Orden en estos Reynos, el de santa Maria de Retuerta, y el de la Vid, dedonde despues se fueron estendiendo, y fundando muchas casas de la Religion, ò edificandolas de nueuo, ò hallãdo comodidad en trandose en las que ya estauan edificadas. Y vna fue esta de santa Maria de Aguilar, adonde dieron tan buenas muestras, y exemplo con su vida, y doctrina, que merecierõ ser fauorecidos por los Papas, y Reyes de España, assi se muestran en el archiuo muchissimos priuilegios Reales de donaciones, y confirmaciones, que hizieron los Reyes, dando haziendas, y possessiones al Conuẽto. Tambien ay bulas de Papas, y entre ellas (conforme à mi costumbre) elegi vna para poner en la Apendice, [a] por ser de las mas antiguas, y porque el Papa Honorio concede à esta casa muchas gracias, y prerrogatiuas, y nõbra diferẽtes Yglesias que le estan sugetas, que algunas dellas fueron en tiempos passados Monasterios.

Santa Maria de Aguilar hecho Monasterio de Premõstre, y fauorecido d Reyes y Papas.

[a] *Escritura 18.*

Esta escritura, y otras que he visto, dadas à la Orden de Premonstre, son testigos (sin infinitos que pudiera acumular) para certificar lo que dixe arriba, que esta sagrada Religion, desde sus principios guardò la Regla de san Agustin, y no la de san Benito. Y si bien que nuestras Congregaciones se honraran, de que fueron hijos de nuestro glorioso Patriarca tantos santos, y hombres doctos, como ha auido en muchos Monasterios de la Orden de Premonstre, pero importa mas dezir la verdad, y dar à cada vno lo que es suyo, que vestirse con ropas agenas, y autorizarse con lo que no es suyo. Pero porque desta materia tratare otra vez, quando llegare la edad en que floreciò san Norberto, de el qual por muchos titulos soy deuoto, y entonces pienso alargar mas la mano, contando sus grandes hazañas, y heroycas virtudes, agora quiero boluer à proseguir lo que nos queda por dezir de la historia de la casa de santa Maria de Aguilar.

Canonigos del Premõstre no fueron en sus principios monges Benitos.

Muchas razones ay, por las quales este Conuẽto se ha conseruado, cõ autoridad, y reputaciõ, lo vno por la antiguedad, y fundacion de la casa, lo otro por la reformacion que en ella se ha practicado. Tambien las possessiones, y rentas, y jurisdicion, ayudan mucho, para calificar el Conuento, y este conserua mas rentas, que se hallan en otras casas, aunque ha perdido hartas, conforme las que tuuo antiguamente. El lector, por las muchas Yglesias, y anexos, q̃ notarà en la bula de Alexandro, echara de ver

Calidades, y rentas desta Abadia.

Universidad de Deusto
Biblioteca

la grande hazienda, que siempre tuuo. Pero lo mas calificado, que yo hallo, es llenar la dezima de las rentas Reales de la Villa de Aguilar, y de su tierra, como parece por vn, priuilegio rodado del Rey don Fernando, dado en la sobredicha villa en la Era de mil, y docientos, y sesenta y nueue, en el qual confirma el priuilegio del Rey don Alonso su Abuelo, que fue dado en la Era de mil y docientos y treynta y seys. Esta merced han ydo continuãdo los Reyes, de los quales se veen las cõfirmaciones, que dexo por no cansar, y aunque la villa ha reclamado alfin tiene la casa vna carta executoria (segun me han informado padres de aquel Conuento) emanada de la Real Chancelleria de Valladolid, dada en el año de mil y quinientos y sesenta y vno, y refrendada del Secretario Iuan de san Esteuan en el mes de Iulio del sobredicho año, por la qual adjudicaua à esta casa la dezima de todas las rentas Reales dela merindad de la villa y tierra, de los escriuanos del Portazgo de la madera, y auer de peso, de la pellegeria, çapateria, pescaderia, carniceria, del pan, del vino, de picotes, y menucel, de ferias, de ganados, de mercaderes de paños, que todo esto arguye, el caudal que han hecho los Reyes deste Conuento, haziendoles vna merced tan calificada,

Bernardo del Carpio esta aquien terrado.

Ennoblecen tambien à la Abadia otras dos cosas heredadas de tiempos passados, que mezclo con los de los presentes, para que pueda dezir este Conuento lo que dize el Prouerbio Castellano. Esto heredamos de nuestros passados, y esto lo ganamos nos: que assi se acreditan los Monasterios, y aun las casas de los Principes, conseruando lo que ganaron de sus antepassados, y adquiriendo possessiones de nueuo, cõ q̃ no descaen, sino acrecièn tan la gloria antigua. Merecela mucho este Conuento, por auer tenido en pie el sepulcro de Bernardo del Carpio, vno de los mas ilustres Caualleros que ha tenido España, y mas celebrados dela fama, por esforçado, y animoso, y vencedor de grãdes batallas. Muchas cosas está escritas deste varon esclarecido, vnas verdaderas, y otras fabulosas, en prossa, y en versos, que no me puedo detener en contarlas, ni en apartar lo cierto de lodudoso, y la paja del grano, basta dezir, q̃ en las cosas muy grandes, como no saben los hombres, como encarecerlas, siempre se les pega algun resabio fabuloso, como lo vemos en los Hectores, en los Aquiles, en los Carlos Magnos, en los Roldanes, y assi creo, que ha acontecido lo mismo en Bernardo del Carpio, el qual (dexadas las fabulas, que se cuẽtan del, acontecidas en las montañas de Rõcesualles, que atras dexamos condenadas) fue valeroso Cauallero, y de los mayores, q̃e la fama publica en España, el qual está enterrado en la ermita de san Pedro, que fue la primera Yglesia que descubriò Alpidio, hermano del Abad Opila, y del fueron primero Capellanes los mõges Benitos, y le han encomendado à nuestro Señor, y en este oficio han sucedido los padres de la Ordẽ de Premonstre.

Tambien se conserua en esta casa, y se muestra vn Crucifixo de los mas deuotos que ay en España, que à demas que está hecho muy al natural, y parecen que estan viuos los Cardenales, la sangre, y las llagas, en la del costado tiene muchas Reliquias de consideracion, como son del vestido de nuestro Señor, y de nuestra Señora, y reliquias de san

Iuan,

Iuan, de San Pedro, de San Andres, de San Martin, de San Seruacio, del pan que partio nuestro Señor en presencia de los Discipulos en el castillo de Emaus, y otras muchas prendas de estima, y assi por ellas, como por ser el Crucifixo tan deuoto, y que mueue à lagrimas, y penitencia, es estimado, y venerado en toda la comarca, y merece que toda España vaya en peregrinacion à verle, aliende que dizen, que es vno de los que hizo San Nicodemus, que aunque no se sabe con entera certidumbre, ni de Nicodemus que fuesse estatuario, ni de S. Lucas el ser pintor (aun que lo diga Niceforo) [a] porque S. Lucas era Medico, y Nicodemus Escriua, con todo esso ha tenido tãta fuerça, y preualecido el dicho comun, que hazemos à estos santos Apeles, y Fidias: pero esta opinion si ya no es verdadera (que no la quiero disputar) tiene principio de alguna verdad, y origen de algun misterio. El que ay en esto, creo que es, que como San Lucas vio, y tratò tantas vezes à nuestra Señora, y Nicodemus vio à Christo luego recien muerto, tan herido, tan acardenalado, tan desfigurado, quando algunas Imagines representauan, y con propriedad la hermosura de nuestra Señora, ò muestran à Christo, quan deshecho, y llagado estaua, atribuyen semejantes obras à San Lucas, y à Nicodemus, como testigos que fueron de vista, de la hermosura, y beldad de la Reyna de los Angeles, y de la sangre, cardenales, y llagas, que estauan esparcidas, y derramadas por todo el cuerpo de Christo. Lo que falta de dezir de las personas, y calidades desta ilustre casa, dexo para el que tiene cargo de escriuir la historia de la sagrada religion de Premonstre, que à mi basta auer leuantado la caça, que seguirà con mejor estilo el que tomare entre manos, y contare la historia de su Orden, y deste Conuento.

[a] *Nicefor. lib. 14. c. 2 & lib. 15. c. 14.*

Este mismo año de ochocientos y veynte y dos, cuenta Aymonio en el libro quarto, que por este tiempo Vvingiso Duque de Espoleto, siendo muy viejo dexo el mundo, y se metio monge de San Benito. Sucediole en el Ducado el proprio señor, que era de Brigia. Lo mismo refiere Carolo Sigonio este año presente.

Aymonio lib. 4 cap. 110.

Sigonio año 822.

Año de Christo, 823. y 824. Año de S. Benito, 343. y 344.

Fue Coronado el Emperador Lotario en Roma, por Paschual Primero, cuya muerte sucedio dentro de pocos meses.

Viò Roma Papa, y Emperador jũtos que fue von mõges Benitos.

LVdouico Pio en el Concilio de Aquisgran, nombrò à Lotario su hijo el mayor por Cesar, y compañero en el Imperio, pero no auia tomado la Corona de mano del Papa. En este año estuuo a otros negocios en ella, y de camino su Santidad le coronò por Emperador, y viò entonces Roma vna cosa pocas vezes vista, que los dos Monarcas, y Principes del mundo, el vno en lo espiritual, y el otro en

Universidad de Deusto
Biblioteca

lo temporal, ambos traxeron el abito de S. Benito. El Papa Paſcual ya lo auia ſido, y Abad de ſan Eſteuan (como diximos en ſu lugar) y de Lotario Emperador, quando dexò la corona que oy le puſieron, y trocò el manto Imperial por vna cogulla deſpreciada, diremoslo en ſu tiempo, que agora de propoſito no cuento las coſas hechas por eſte Principe, por guardarlas, para dar relacion entera de ſu vida. Deſpues que ſe coronò Lotario, ſe boluio à Francia, para ſu padre, y el ſanto Pontifice tuuo algunas peſadumbres, y ſinſabores, por las muertes de dos Clerigos principales de Roma, llamados Teodoro, y Leon, cuya muerte achacauan al Sumo Pontifice. Embiò Ludouico Pio á conocer deſta cauſa à Adalungo Abad del Monaſterio de S. Bedaſto, y al Conde Eufrido, y con la informacion que ellos hizieron, y cõ auerſe purgado el Papa deſte rumor, en vn Concilio que congregò en Roma de treynta Obiſpos, quedò ſu fama, y honor, en el punto q̃ antes.

Muere Paſcual 1.

Luego en el año ſiguiente de ochocientos y veynte y quatro, muriò Paſcual primero, à catorze de Mayo, auiendo ſido Pontifice ſiete años y tres meſes, y diez y ſeys dias, gaſtados todos ellos en obras ſantas, y pias: porque fue vn hombre muy limoſnero, amigo de fauorecer los pobres de la carcel, de redimir cautiuos, de fabricar Yglesias, y Monaſterios, para que ſe acrecentaſſe el culto diuino. Ya arriba hizimos comemoracion del de ſanta Praxeda, y ſanta Cecilia, y de otros muchos, como los edificò, enrriqueciò, y ornamentò. Trata eſto Anaſtaſio Bibliotecario largamente, cõforme à ſu coſtumbre, y mueſtra la riqueza à que en eſte tiempo auian llegado los Pontifices, pues dauan tanto oro, tanta plata, y tan ricas joyas en los templos, y Monaſterios de Roma. Eſte Pontifice dexò la Yglesia Romana acrecentada con la poſſeſsion de muchas Ciudades, que le dio el Emperador Ludouico, y cõ mayor libertad, para hazer las elecciones de Sumos Pontifices. Fue fama tambien, que obrò por el nueſtro Señor milagros, y ellos, y ſu grande exemplo, y rara virtud, le puſieron en el catalogo de los ſantos canonizados, aſsi la Yglesia Romana le celebra: y en nueſtra Congregacion de Eſpaña rezamos del, en particular en el dia que ſalio deſta vida à gozar de la eterna. Fuè ſepultado en ſan Pedro en el Vaticano entre ſus anteceſſores, dexando credito, y ſiendo tenido por vno de los mejores Pontifices, que en aquel ſiglo huuo en Roma.

El original delas obras de Dionyſio preſentò el Emperador de Conſtantinopla à Ludouico.

En eſte miſmo año vinierõ Embaxadores al Papa, y à Ludouico Pio, de Micael Balbo Emperador de Conſtantinopla, y entre otras coſas que pretendian, que no ſon de mi hiſtoria, vna haze à mi propoſito: porque deſta jornada traxeron à Francia las obras de San Dionyſio Areopagita, embiadas del Emperador de Conſtantinopla à Ludouico Pio. Y como es autor el Abad Hilduyno, en vna obra que intitulò *De Areopagiticis* (por la razon que deſpues veremos) el Emperador Ludouico Pio hizo merced, y gracia, al Conuento de San Dionyſio, y à los religioſos, de darles eſtas obras de ſan Dionyſio, q̃ ſe tuuo por vna dadiua venida del Cielo, y ſe eſtimò como era razon. Venian los libros de San Dionyſio eſcritos en Griego, y Anaſtaſio Bibliotecario, y el Abad Hilduino, Iuan Eſcoto, y otros monges nueſtros, que florecieron en eſte tiempo, y

po, y

po, y en el de adelante, los traduxeron en lengua Latina, como lo boluereмos à dezir quãdo trataremos de ſus vidas, particularmẽte en la de Hilduyno, q̃ hizo aquella obra tã ſeñalada, intitulada de Areopagiticis.

Año de Christo, 825. Año de S. Benito, 345.

Trasladanſe las reliquias de San Sebaſtian al Monaſterio de San Medardo.

Cuerpo de S. Sebaſtian traido à S. Medardo.

VEra neceſſario tratar muy de propoſito en eſte lugar, como el cuerpo de ſan Sebaſtian eſtà en nueſtro Monaſterio de S. Medardo, edificado por el Rey Clotario en la Ciudad de Soyſſon, ſi ya quando puſe la fundacion de aquella caſa, [a] no lo huuiera probado à la larga: agora ſolamente digo, que auia vn Abad muy principal de aquel Conuento en eſtos tiempos, llamado Hilduino, de quien ſe tratarà eſtendidamente en el quarto volumen, y eſte con fauor del Emperador Ludouico Pio, alcançò del Papa Eugenio ſegundo, que era Sumo Pontifice en eſta ſazon, que le dieſſe los hueſſos del glorioſo martyr San Sebaſtian, tan venerado en toda la Yglesia. La translacion del ſanto cuerpo vnos le ponen en el año que viene, otros en eſte: pero yo ſigo à Sigeberto, [b] autor antiguo, y à Maſſeo, [c] moderno, autores Franceſes, à quien doy mas credito en las coſas de aquella nacion, que no à los Alemanes, que la ponen el año que viene.

[a] *Tomo. 1. año 564.*

[b] *Sigeberto año 825.*

[c] *Maſſeo año 825.*

Ayſtolfo Arçobiſpo.

Tambiẽ algunos autores ſeñalã en eſte año la translacion de los ſantos martyres San Marcelino, y Pedro, por diligencia del Abad Einardo, Secretario del Emperador Carlos Magno, cuya vida ſe contara quando ſe dire relaciõ de la de Hilduino, que fueron dos luzeros de eſte tiempo, y muy amigos, yaſsi no es bien les apartemos. A la traslacion de los martyres ſe hallò Ayſtolfo Arçobiſpo de Maguncia, mõge de San Benito, cuya muerte ſe ſeñala en eſte año de ochocientos y veynte y cinco, auiendo gouernado ſu Yglesia doze: fue enterrado en el Monaſterio de nueſtra ordẽ, llamado ſan Albano en Maguncia, ſucediole en el Arçobiſpado Hadegario mõge Campidonenſe. Algunos quieren dezir, que fue el primer Abad de aquella caſa: pero los inconuenientes que deſto ſe ſiguen, ya yo los dexo pueſtos en ſu lugar. Loan á eſte ſanto Arçobiſpo, de que ſobre ſu nobleza añadiò muchas virtudes, y fue zeloſo de la religion, y obſeruancia, y deſpues de auer gouernado ſu Arçobiſpado falleſcio el año del Señor de ochocientos y quarenta y ſiete, y fue ſepultado con ſus anteceſſores en el Monaſterio de S. Albano. (?)

Hadegario Arçobiſpo.

Universidad de Deusto

Año de Christo 826. *Año de S. Benito, 346.*

EN este año començò S. Ansgario Apostol del Setentrion à predicar en Dania, quise poner aqui su vida, pero despues me pareciò, que con el desseo que lleuo de acabar este volumen, auia de acortar su historia, digna de saberse, y celebrarse, assi la dexo, y reseruo para el quarto tomo.

Año de Christo 827. *Año de S. Benito 347.*

Gregorio quarto monge de Fosanoua electo en Sumo Pontifice: dase breue relacion de aquel Conuento.

S. Gregorio quarto dizen fue mõge de san Benito,

EN este año ponẽ algunos dos Papas, y ambos dizen, q̃ son de la Orden de san Benito, el vno llamado Valentino, y el otro Gregorio quarto, Arnoldo Vvion en el libro segundo, capitulo primero, y tercero, alega algunos autores, que son desta opinion, particularmente de Gregorio quarto habla con mas prouabilidad. Despues de Arnoldo, publicò sus libros Fray Alonso Chacon, y escriuiendo la vida deste Pontifice, dize que fue monge de san Benito en el Monasterio de Fosanoua, que fue conocidamente Abadia deste abito, viuiendo en el vnas vezes monges negros, y otros Cistercienses. Bien me holgara de tener autores antiguos que expressamente declararan esto, pero en tiempos passados huuo notable descuydo en declarar de que profession, y abito, eran los promouidos à ser Obispos, Cardenales, y Sumos Pontifices. Por estar en alguna duda, à pares los dexo, y no los pongo en el Catalogo de los mõges, no porque los despida del abito, sino por no me obligar à contar las vidas, de quienes no tengo hecha entera informacion, y qual yo desseara, y porque dellos estan llenas las historias en los autores que tratan las vidas de los Pontifices, adonde me remito.

Arnoldo.

Chacon.

Gregorio quarto fauorece à los Monasterios.

Hizo algunas cosas Gregorio quarto en fauor de la Orden de san Benito, como es restaurar algunos Monasterios, y edificar otros de nueuo, quales son el de san Marcos, donde auia el santo Pontifice tenido titulo de Cardenal, y en el puso monges, y adornò la Yglesia con muchas riquezas, como es testigo el Bibliotecario en su vida, y la principal fue ennoblecerle con el cuerpo de san Hermete martyr, y con el de S. Cornelio Papa, donde esta depositado, cuyos monges yuan à hazer el oficio diuino à la Yglesia de nuestra Señora ad Præsepe. Trasladò tambien el cuerpo de nuestro padre san Gregorio à otro lugar mas vistoso, y mas acomodado, y en su capilla, puso los cuerpos de los martyres, san Sebastian, san Gregorio, y san Tiburcio, colocandoles en altares diferentes, y mandò à los monges que yuan à hazer los oficios à la Yglesia de san Pedro (que ya diximos auia tres, ò quatro Monasterios en cõtorno que dezian allí las horas en aquel sagrado Templo) y à essos mandò que no se descuydassen de la capilla de san Gregorio, sino q̃ cãtassen en ella las diuinas alabanças en loor del santo.

No quiero callar en este lugar, lo que cuenta Iuan Diacono en la vida de san Gregorio Magno, en el libro

libro 4. donde refiere la translaciõ que Gregorio quarto hizo del cuerpo de S. Gregorio Magno, y despues que ha referido los vestidos q̃ cõ el se hallaron llegando à contar de la cinta, con que andaua ceñido S. Gregorio, y con la que le hallaron siẽdo muerto, viene à dezir estas palabras. En la pequeña anchura dela correa que no excede la mitad del dedo pulgar, se muestra mas claro que con luz de medio dia, el auer guardado el estado regular, establecido en tiempos passados por S. Benito, cuya vida el mismo auia escrito en vn dialogo, y cuya Regla tam bien auia loado. Hasta aquí son palabras de Iuan Diacono, testigo en todos tiempos mayor que toda excepcion, especialmente en aquellos que el viuia, y miraua por sus proprios ojos, lo que yua escriuiendo. Via, y sabia, que en aquella sazon los monges de san Benito traian la correa angosta, y assi vino á dezir, que era mas claro que la luz del medio dia, que san Gregorio fuè monge Benito, y professò aquella Regla, que auia loado tanto. Pero porque deste argumento tratè muchas cosas enel primer volumen, no quise agora mas de refrescar la memoria, y traer tanbuen testigo como Iuan Diacono, acordando à los lectores, que viuia por este tiempo, y que antes se ha de creer à el, que à los que afirman lo contrario, al cabo de ochocientos años.

S. Gregorio Magno fue trasladado, y hallado con correa angosta, y lo q̃ desto se infiere. *Iuan Diacono lib. 4. c. 80.*

Del Monasterio de Fosanoua, de quien algunos autores dizen, que el Papa Gregorio quarto fuè hijo, hallo muy poco escrito, solo Leandro Alberto enla descripcion de Lacio, significa su mucha grandeza, y à la miseria que despues auia llegado en su tiempo. Fuè Abadia del Obispado de Tarracina, cabe el pueblo Estura, no lexos del rio Ninfeo, y puesto en los pueblos de Lacio, y no en los de Campania, como algunos lo assentaron: era Conuento muy grande, y muy religioso, cuyo numero de monges llegaua à ciento: pero en tiempo de Leandro Alberto, ya auia poca memoria de Monasterio, porque estaua la puerta del templo tapiada, y en las ruynas de la casa habitauan algunos renteros, que la brauan las tierras, y cogian las rentas, y si viene amano para algun Abad seglar comendatario, que los tales suelen dar estas cuentas de las casas, y Conuentos que toman à su cargo. En esto parò vna tan ilustre casa, que primero fue de Benitos, despues de Cistercienses, y en todos riempos merece este Conuento se acuerden los que viuen del, por auer dado los monges negros (segun dizen) al Sumo Pontifice Gregorio quarto, valeroso, y señalado entre los que se han sentado en la silla Apostolica en santidad, letras, y obras hazañosas. Y en tiempo de los monges Cistercienses, que algunos llaman de San Bernardo, aquellos padres recibieron en su casa à Sãto Tomas de Aquino, y le hospedarõ, regalaron, siruierõ, y estando malo en el vltimo trance le dieron los Sacramentos, y desta casa el Angelico Doctor fue à gozar del Cielo, y su santo cuerpo por entõces quedò depositado en aquella casa. De la obseruancia grande destos padres, y con la gran caridad y deuocion con que siruieron à este santo, que arrastrando las rodillas por el suelo llegauan à curarle y regalarle, y de la santa competencia que ellos, y los padres Dominicos tuuieron, sobre su glorioso cuerpo, son cosas muy grandes, y que tienen proprio lugar, dõde se trataran mas despacio.

Breue relacion del Monasterio de Fosanoua,

Universidad de Deusto
Biblioteca

Año de Christo 828. Año de S. Benito 348.

Florecen por este tiempo algunos santos varones excelentes en religion, y letras.

Deodato Abad de Casino prouechoso en lo espiritual. y temporal

ESTAVA ya la Orden estendida por muchas Prouincias, y aun de nueuo se yuan fundando cada dia muchos Monasterios, y en los vnos, y en los otros, no faltauan varones insignes. Yreme dando priessa en contar sus vidas, para que ya que no puedo dezir mucho de todos, querria hazer comemoracion de los que en vida ilustraron esta Orden, y en muerte poblaron las sillas de la bienauenturança. Començemos por Monte Casino, dedonde fue el principio de nuestra Religion, y alli se nos ofrecera luego vn santo tras otro: porque muerto san Apolinar, que gloriosamente auia gouernado con santidad conocida, le sucedió san Deodato, que gouernò la casa seys años con suma prudencia, guiando aquellos santos monges al camino de la perfeccion, boluiendo las cosas al punto que el primer Maestro del Conuento san Benito auia enseñado. Tambien de la hazienda tuuo cuydado, que los santos para todo tienen capacidad, y les dà Dios talento, para acudir à mas cosas, que à los que no tratan con tantas veras de su seruicio. Vn Principe de Benauento, llamado Sico hizo donacion à la casa de mucha hazienda, riberas del Rio Iaura, con todas sus tablas para pescar, poços, yaprouechamientos. Sucedió à Sico en el Principado su hijo Sicardo, mejor le llamaramos Sicario: porque no pareciò à su padre en fauorecer à Mõte Casino, antes fue vn moçotorpe vicioso, auariento, y perseguiò las cosas del Monasterio.

Tuuo encuentros con el santo Abad, mouido de interesses, prendiòle, y finalmente el santo acabò en la carcel, en defensa del sagrado Monte Casino. Assi es contado en el numero de los Martyres, en el Martyrologio Romano, y tratan del Tritemio en los Varones ilustres de la Orden de san Benito, [a] y Leon Hostiense en el libro primero de la historia Casinense, [b] el qual cuenta, q̃ en su sepulcro se hazia̅ muchos milagros, fauoreciẽdo nuestro Señor à los enfermos, que con fè venian à visitar à su santo cuerpo. Celebrase su fiesta à nueue de Octubre, en el dia que saliò de la carcel desta vida, para gozar de los palacios soberanos del Cielo. Sucediòle enla Abadia Hilderico, como despues diremos, por los años de 834.

S. Deodato contado en el numero de los martyres.

[a] *Tritemio lib. 3.*

[b] *Leõ Hostiense li. 1. cap. 24.*

Sã Risfrido mõge, y Canonigo de S. Saluador de Vtrech, fue varõ conocido en estos tiẽpos por deuoto humilde, y de mucha erudiciõ, à quiẽ sus meritos le pusierõ en la silla de Vtrech, en dõde començó á ser Obispo, por los años de 828. y la gouernò nueue, santa, y prudentemente. Escriuiò algunas Epistolas, gozamos agora de vna, q̃ anda en Surio, en el tomo 2. [c] junto con la vida de S. Suitberto. Tuuo este santo mucha deuocion cõ aquel glorioso Põtifice: sabia q̃ estaua escrita su vida fiel, y doctamẽte por S. Marcelino: constauale tãbiẽ, q̃ su trãslacion auia sido glorioſa, y q̃ el Papa Leon 3. le auia canonizado en presẽcia de todos los cortesanos Romanos, y de Frãcia. conocia las prẽdas de S. Lutgero, las quales dexamos atras escritas. Pidiole San Rigfrido, que tomasse la pluma, y escriuiesse la trans-

S. Risfrido Obispo de Vtrech.

[c] *Surio. to. 2. in Suit.*

lacion

lacion, y canonizacion de San Suitberto (que muchos dizen fue la primera que los Papas han hecho con solemnidad). S. Lutgero condecendio con el gusto, y voluntad de San Rigfrido, y escriuio el tratado que anda con la vida de San Suytberto, y trata con mucha veneracion à San Rigfrido, y llamale venerable, y excelente predicador de los Gentiles, porque en esto se ocupaua el santo, y los religiosos de su Conuento, que (como diximos arriba) fue el plantel mas antiguo, y de los primeros Seminarios, donde se criauan predicadores del Euangelio, para discurrir por toda la tierra de Frisia, y de Saxonia. Famoso Rigfrido en santidad, y doctr ina, le lleuò el Señor para si à cinco de Octubre, y Arnoldo Vvió le pone en su Martyrologio, [a] alegando à Cornelio Kempio, y á otros autores modernos.

[a] *Arnoldo lib. 3. Oct. 5.*

S. Hesingero Obispo de Vuerde rna.

Mas adentro en Saxonia auia otra Yglesia Catedral en Vverda, que fundò San Suitberto, donde tambien los monges de aquel Cabildo aprendian Religion, y letras, para entrar à predicar à tierra de infieles, y Paganos. Fueron Obispos por este tiempo dos hombres santos de nacion Escotos, y en profesion monges, y que ambos auian sido Abades en su tierra, en vn Monasterio famoso llamado Amarbaricano, que diò à esta Yglesia de Vuerda muchos santos, que pone Crancio en la Metropoli, libro primero. [b] San Hesingero fue vno de los que florecieron en este tiempo, sucedio à Cortila en esta Abadia, y despues en el Obispado, y en el oficio de predicar à los Gentiles: viuiò poco tiempo, y acabò santamente, y está puesto en el numero de los santos.

[b] *Crancio Metropol. lib. 1. c. 29*

San Harruco, en todo semejante à San Hesingero, porque fue natural de Escocia, monge Benito, y Abad Amaruaricense Obispo de Vverda, y grãde predicador del Euangelio, y zelosissimo de la honra de Dios, y de estender, y dilatar la Fé Catolica que professaua, y en prosecucion deste su santo intento, entrò predicando por tierra de Gentiles, y alcançò la corona del martyrio, que mucho tiempo auia desseado. Quitaronle la vida los Gentiles adelãte el año de ochocientos y treynta y vno, à quinze de Iulio quando se celebra su fiesta. Tratan de estos dos santos Crancio, [c] y Democares en el libro de Sacrificio Missæ tratado segundo. [d]

S. Harruco de Vuerda.

[c] *Crancius vbi supra.*

[d] *Democares lib. 2. c. 35.*

En el Arçobispado Senonense fue por este tiempo famoso Hieremias monge Frances, que fue electo en Arçobispo desta Ciudad por los años de ochocientos y diez y nueue, y en este año poco mas, ò menos fallescio desta vida presente, á quien sucedio en el Arçobispado san Aldrico, que tomò el abito en el Monasterio de Betleem, llamado Ferrarias, ò Ferrariense, diò aqui tan buenas muestras de ingenio, y talento, que fue electo por Prelado, y criò à sus pechos à Lupo Abad Ferrariense, hombre insigne en erudicion en aquellos tiempos, cuyas cartas andan oy dia estimadas en manos de los hombres doctos. [e] Vease la primera, la veynte y nueue, y la quarenta y vna, y conoceràsse el caudal que haze el Abad Lupo de San Aldrico, y muestra como le criò à sus pechos siendo monge en Betleem. En este estado mostrò tanta prudencia, y buen manejo en los negocios, que vacando el Arçobispado Senonense, por muerte de Hieremias, fue substituydo

Hieremias Arçobispo de Sens.

Aldrico Arçobispo de Sens.

[e] *Lupo Abad Ferrariense epist. 20. 29. & 41.*

Aldrico

Aldrico, y se huuo en el Arçobispado valerosa, y santamente, y fue varon tan perfecto, que nuestro Señor le ilustrò en vida con milagros. Gouernò el Arçobispado hasta los años de ochocientos y quarenta y dos, y murio à seys de Iunio, y Galesino, y Arnoldo Vvion hazẽ memoria del en sus Martyrologios.

Adelelmo historiador insigne, honrò estos tiempos, y escriuio vnos Anales desde el año de setecientos y quarenta y vno, y llegò hasta este presente de ochociẽtos y veynte y ocho. Estiman mucho estos escriptos Papiro Masono en las vidas de los Sumos Pontifices,[a] cõtando la del Papa Zacarias, la de Estefano tercero, la de Estefano quarto, y siempre le da glorioſos titulos, de ilustre, excelẽte escritor, amador de la verdad, y el le llama monge Benito: pero no me acuerdo que señale casa de su profession: yo tengo algunas conjecturas que es monge Floriacense.

Adelelmo excelente historiador

[a] *Papiro Maſo. in Zacharia, & Stephano.*

Freculfo muy docto en la Escritura, y en la historia.

Freculfo de los mas graues, è insignes que vuieron en aquella edad: era Alemã de nacion, y monge en el Monasterio de Fulda, fue discipulo del grande Alcuyno, y compañero de Rabàno Arçobispo de Maguncia, y tan amigo suyo, que le dedicò algunas obras, y particularmente aquella grande que repartiò en quatro libros sobre el Genesis. Fue Freculfo hombre versadissimo en las Sagradas escrituras, y juntamente muy dado à la historia, y en lo vno, y en lo otro saliò tan auentajado, q̃ escriuio vn volumen repartido en siete libros, dirigido à Helisacaro: en los quales cuenta la historia del mundo, desde que Dios criò à Adã hasta la venida de Iesu Christo, y de tal manera va contando los sucessos, y acaecimientos, q̃ mezcla muchas questiones dificultosas de la Escritura, y responde á ellas con ingenio, y erudicion. Esta obra sola vio Tritemio, y alaba mucho por ella à Freculfo, en el libro de los escritores Eclesiasticos, [b] y en el que coligio, intitulado Catalogo de los ilustres varones de Aiemania. Otra obra escriuio, ordenada en cinco libros, y dedicada à la Emperatriz Iudita, muger de Ludouico Pio, en que buelue à tratar de la historia, q̃ auia dexado en la venida de Christo: prosiguio con ella hasta los tiẽpos del Papa Bonifacio quarto. Yo he visto estos dos libros, que estan en el ilustrissimo Colegio de S. Bartolome de Salamanca, entre otros inumerables volumenes que tiene aquella grande, y preciosa libreria.

[b] *Trit. de Scrip. Ver. Freculfus.*

Freculfo Obispo Lexouiense, y Embaxador del Emperador al Papa.

Por su erudicion, y vida exemplar (porque fue muy conocido en estos tiempos) el Emperador Ludouico Pio le dio el Obispado Lexobiense: y por los años de ochocientos, y veynte y cinco le embio por Embaxador à Roma al Papa Eugenio segundo. El Emperador desseaua que se tratasse el negocio de las Imagenes: por que se auian leuantado algunas nueuas opiniones en Grecia, y queria Ludouico Pio, que sus letrados las aueriguassen. Finalmente Freculfo fue vn hombre docto, y amado de los doctos, y de los Principes, en la edad que viuio. Quando se imprimieron sus obras, Melchior Nouersano haze vn prologo, que muestra harta aficion, y la estima q̃ tenia dellas: porque en la fidelidad, y claridad de la historia, le compara à San Augustin, en los libros de la Ciudad de Dios, y en la breuedad à Iustino, y Floro, y en ella dize que es admirable. Su Latin no es afectado, aũque es proprio: porque trata mas de la verdad que del ornato, y gala. En lo que toca al juyzio (que es la parte mas importante en que se ha de conocer vn historiador) le loa en que entre diferentes opiniones, tiene tanta prudencia, y tiento, que acierta siẽpre con la mejor, no solo en las cosas que tratò de los tiempos, sino en las que mezclò de la sagrada Escritura, y en lo vno, y en lo otro le tiene por vno de los mas doctos hõbres de aquella edad. Cõforma con la opinion deste autor Papiro Masono, que entre los escritores modernos pocos le echan el pie adelãte: y en el libro primero, quando trata del Rey Merobeo, y alega à Freculfo, le llama noble historiador.

Eran ya por estos tiempos hombres hechos, y consumados en erudicion, Eynardo, Haymon, Estrabon, Rabàno, Hincmaro, Iuan Escoto, Angelomo, Vvandelberto, Teodulfo, Lupo Abad Ferrariense, y otros hombres de grandes letras, y erudicion, cuyos elogios, ò vidas breues no se ponen aqui, por que se guardan para el quarto tomo, en años, y ocasiones proprias.

Año de Christo, 829. Año de S. Benito, 349.

Declaranse algunos Canones del Concilio Parisiense, y las causas por que las monjas traen velos, y quien se los puede poner.

Concil. Parisien. año 829.

ESTE año de ochocientos y veynte y nueue, en los tiempos del Emperador Ludouico Pio, y Lotario su hijo, siendo Papa Gregorio quarto, se juntò vn Concilio en Paris, en el qual en tres libros se tratan infinitas cosas, y dellas para nuestra historia, reparè en el capitulo quarenta y vno, quarenta y dos, quarẽta y tres, quarenta y quatro, en que los padres procuran quitar algunos abusos, que se auian introducido en Francia, en dar el velo à las mõjas. Estaua mandado antiguamẽte, que aun los mismos Obispos no consagrassen el velo, ni se le echassen à las viudas, y ya los Presbyteros se atreuian à intentar lo que sus Prelados no executauan, por obedecer à los Canones antiguos. Y los mismos Presbyteros auian cobrado tanta licencia, que tambien dauan el velo á las donzellas, y de vn inconueniente se yua dando en otros mayores. Y lo q̃ espãta mas, que las monjas, y las Abadessas en sus Monasterios tenian presunciõ, y poco recato, y ponian de su mano el velo, y con su autoridad à las mõjas sus compañeras, que auian de professar, y aun este negocio llegò à tanto desconcierto, que las mismas seglares, no guardando à Obispo, ni à Presbytero, ni á Abadessa, en sucediendoles alguna desgracia, como muerte de marido, de padre, ò madre, cõ aquel grãde sentimiẽto echauãse vn velo en la cabeça, y particularmente se dize en el capi-

Universidad de Deusto
Biblioteca

capitulo quarto, que hazian las mõjas principales: las quales quedandose en su casa, y no entrando en Conuento, para viuir en comunidad, passauan assi la vida, y muchas vezes con escandalo de los miradores: porque ni bien eran monjas, ni dexauan de parecerlo, y con aquel santo abito encubrian sus faltas, y descuydos, en perjuyzio de las buenas, y santas religiosas. Estas tan grandes solturas, y desconciertos, se prohiben en el Concilio de Paris, y se manda, que sino es los Obispos, nadie tenga licencia de consagrar, y poner velos á las monjas: y à ellos se les ordena, que castiguen à los delinquentes, no permitiendo, que vna cerimonia tan antigua, y tan santa, sea enuilecida, y menospreciada, por atreuimiento de malos ministros.

El vso del velo en la Yglesia es muy antiguo.

Dela misma suerte que à los mõges les es propria la capilla, que los padres antiguos de Egypto llamauan *Cuculla*, de essa misma manera à las monjas professas les conuiene el velo consagrado, que los Obispos, y Prelados los ponen encima de la cabeça, y assi el vso del velo tiene la misma antiguedad que las religiones. Y como en la primitiua Yglesia huuo luego monges, y mõjas, assi tambien se vsò luego esta santa ceremonia, de ponervelo à las monjas: por lo qual se lee en la vida de S. Mateo, que el santo Apostol echò el velo, à Yfigenia hija del Rey de Etiopia, donde predicaua: y en el Decreto en la causa 20. a ay vn estatuto hecho por el Sumo Põtifice Pio primero, que floreciò cerca de los años ciento y cincuenta, en que manda, que las virgenes no tomen el velo hasta tener veynte y cinco años: y como negocio tã graue, y de tanta importancia, huuo en esta materia muchas prohibicio-

[a] *Causa 20 c. Virgines*

nes, que se pueden ver en muchos capitulos de la causa arriba alegada, y señalando diferentes años, vna vez sesenta, otra quarenta, otra veynte y cinco. Y tãbiẽ ordenò el Papa Pio primero, que esta sagrada cerimonia no se hiziesse cada dia, sino que se reseruasse para los muy señalados, quales son, los de la Epifania, el Sabado vispera de Pascua de Flores, y los dias de los santos Apostoles.

Velos de diferentes colores.

En el color del velo no auia essa determinacion, porque hallo velos de tres maneras, blancos, colorados, y negros, y assi como los religiosos de diferentes ordenes, vsan capillas de varias colores tambien las monjas los han vsado. En algunos Monasterios de Comendadores, y terceras, cierta toca blãca cõ que cubren la cabeça, y despues el rostro, llamañ velo: y en el Concilio decimo de Toledo, [b] que dexè declarado en su lugar, manda que las monjas, ò traygan velo colorado, ò negro. Y como san Benito dize, [c] que no se le da nada, que sus monges traygan este, ò aquel color en los abitos, como guarden la Regla, assi la Yglesia antiguamente no auia determinado el color, de que auia de ser, aunque ya generalmente en todas las religiones le traen negro, y parece mas proprio cõforme à la significacion, para q̃ se ordenò: pero porque en el lugar alegado tratè esto mas de proposito, lo remito para allà.

[b] *Cõcil. Tolet. 10. Canon. 4.*

[c] *La Regla cap. 55.*

He visto dudar entre gente muy docta, y graue, que significque el velo, que ponen las monjas encima de la cabeça, y he notado diferentes modos de dezir: porque vnos afirman, que se vsa con ellas esta cerimonia, para que guarden el consejo de san Pablo, [c] que manda à las mugeres cubran la cabeça

[c] *S. Pablo. 1. Corint. c. 11.*

en

en la Yglesia, por respecto de los Angeles, que estan presentes. San Ysidoro dixo, [b] que es el velo como vna corona que se pone encima de la cabeça, porq̃ assi como à los que vẽcian antiguamente à los enemigos, les coronauan con diferentes coronas de Roble, Laurel, oro, ò plata, assi las monjas que auian sido tan valerosas, que vẽcian al mũdo, y à sus proprios gustos, eran decoradas cõ el velo. Los antiquarios que quieren reduzir todas las cosas à los siglos antiguos, y deduzir las del tiempo de los Gẽtiles, dizen que los hombres, ò mugeres que auian de sacrificar à sus Dioses, cubrian la cabeça al tiempo de los sacrificios, y oblaciones, y desto ay infinitas autoridades: pero basta traer dos, por ser de los mejores autores. Virgilio dixo en la Eneyda, [c] *Et capita ante aras phrygio velamur amictu.* y Ciceron tratando de la naturaleza de los Dioses, [d] *At vero apud maiores tanta religionis vis fuit, vt quondam Imperatores etiam seipsos Dijs immortalibus capite velato, verbis certis pro Republica deuouerent.* De los quales lugares, y de otros muchos que se pudieran traer, consta, que antiguamente se cubrian las cabeças, para auer de sacrificar à sus Dioses, y de alli quieren, que aya emanado, y quedado esta costumbre en los religiosos, y religiosas, de que ellos tengan cubierta la cabeça con la capilla, y ellas con el velo.

[b] *S. Ysidoro en los Oficios.*

[c] *Virgil. Eneid. 3.*

[d] *De natura Deorum. lib. 2.*

El velo es luto que se trae por la muerte y passion de Christo.

Heme holgado de referir todos estos modos de hablar, porque como ay diferentes gustos en los lectores, à vnos les contentàra vna opinion, y à otros otra. Yo dire lo que mas me ha satisfecho, suponiendo primero, que antiguamente en los graues sentimientos, y tristezas, los que estauan con graue dolor, y pena, se cubrian las cabeças, como se puede echar de ver en el segundo libro de los Reyes, quando el Rey Dauid lloraua la muerte de su hijo Absalon, mostrando gran dolor, y sentimiento, y entonzes, dize la Escritura estas palabras, [c] *Porro Rex operuit caput suum, & clamauit voce magna, fili mi Absalõ, Absalõ fili mi, &c.* De manera q̃ en los grandes aprietos de coraçõ se vsaua entre los Hebreos, cubrir las cabeças, y despues se ha vsado, y conseruado entre los Christianos, y aun oy dia dura en España, que quando muere algun hombre principal, las mugeres cubren la cabeça con vna toca negra, en señal de luto, y tristeza, y los hõbres van con capuces, y cubiertas las cabeças con vnos paños cortados à modo de capillas. El estado de la religiõ es proprio para tener contentos de espiritu, y pocos regalos del cuerpo, y assi le llama S. Geronymo *flatus plangentis*, porque en quanto viuimos en este valle de lagrimas, particularmente los religiosos, estamos obligados, à hazer penitẽcia, por nuestros pecados, y por los del pueblo, y acordarnos de ordinario, y traer delante los ojos, los crueles tormentos, y dolores, que padeciò Iesu Christo: por lo qual, y porque los monges se acordassen, q̃ su vida, y estado es de penitencia, se les manda traer cubierta la cabeça con la cogulla: y porque las monjas tengan memoria de su Esposo Iesu Christo, que por su amor padeciò grauissimos dolores, è injurias, y tan espantosa muerte, es biẽ traygan por sentimiento cubierta la cabeça, y por esso es mas apropositio el velo negro, en señal de luto, y tristeza, que causan en el alma los pecados del mundo, y el recuerdo de los inmensos dolores, y muerte que padeciò el Señor por el linage humano.

[c] *2. Reg. c. 19.*

Universidad de Deusto

Año de Christo 830. *Año de S. Benito, 350.*

Effee rematar, y concluyr este volumé, cõ algunas cosas muy notables, que tenia que contar el año de 830. porque en el fue el el principio del famoso Monasterio de Hyrsaugia. Tambien queria poner en el los fundamẽtos de la Abadia de san Vito de Corbeya, en Saxonia, casa principal, y de las mas ilustres en produzir sugetos eminẽtes, de quantas ha tenido la Orden de S. Benito: porque fue el seminario de los Arçobispos de Brema, y de los Apostoles, que conuirtieron à las regiones mas Setentrionales, q̃ se conocen en el mundo, quales son Dania, Noruega, Suezia, Gocia, y Rusia, pero si cumpliera este mi desseo, de referir los sucessos acontecidos este año, creciera demasiado este volumen, porque de solo el Monasterio de Hyrsaugia, escriuiò Tritemio dos libros harto grandes, y curiosos. Tambien yr al Setentriõ, y contar las vidas de san Ansgario, y san Remberto, monges de Corueya, con otros professos en aquella insigne casa, no fuera posible, sino es estrechandolas, y faltando à la grandeza del argumento. La jornada es muy larga, auiendo de caminar desde España hasta las tierras q̃ casi estan debaxo del Norte: yo me siento ya cansado de las peregrinaciones que he andado en este tercer volumen, y assi con licencia del lector, me ha parecido descansar aqui, y tomar nueuo aliento, para proseguir despues el quarto tomo con mas animo, y fuerças; el qual saldra luego à luz, si fauorece la poderosa mano de Dios, por la intercession de nuestra Señora la Virgẽ Maria, y de nuestro glorioso Patriarca San Benito, y de san Francisco de Paula, en cuyo dia se acabò de escriuir este volumen. Seandadas gracias à la Magestad Diuina por infinitos siglos, Amen.

SOLI DEO HONOR ET GLORIA.

LA APENDICE

DEL TERCER TOMO DE LA CORONICA General de la Orden de San Benito, en que vltra de algunas escrituras, y priuilegios, que se traen en Latin, se pone vn comento, para la explicacion del Concilio de Aquisgran, del qual se dio cuenta en la Coronica, por el año de 817.

EN las Apendices de los libros passados, se han puesto algunas bulas de Pontifices, y priuilegios de Reyes, sacados de archiuos, y escrituras autenticas, las quales se han echado al remate del libro, por no cansar con ellas à los lectores que no saben Latin. En este volumen presente hago esta misma diligencia cõ los mismos respectos, y aliende desso pongovn tratadico, sacado del cuerpo de la historia, y reseruado para este lugar particular, este es la explicacion del Concilio de Aquisgran, mandado congregar en aquella Ciudad por el Emperador Ludouico Pio, el Año de 817. donde assistieron los Abades de Alemania, y Francia, y se trataron en el cosas muy importantes para el estado de los Religiosos; y en particular para los que guardan la Regla de nuestro Padre S. Benito, ordenaronse en el ochenta Canones y leyes, y constituciones, las quales el Concilio llama Capitulos. Lo primero no me pareciò poner la declaracion destas Constituciones en el cuerpo de la obra, porque estauan en Latin, y traen los mismos incõuenientes à los lectores, que hemos dicho tienen los priuilegios, y bulas; y lo segundo ay muchos destos Capitulos, ò leyes muy dificultosas de entender, y que quieren comento y declaracion, y hazer esta diligencia en el cuerpo de la historia, fuera cosa muy penosa, para quien va entretenido, y embarcado en el discurso della, assi me he resuelto (en gracia de los lectores que saben Latin) poner entero el texto cõ algunas glosas, y declaraciones importantes para los Monges, que guardan la Regla de San Benito, y de camino seruira para algunos curiosos, que se quisieren aprouechar de las antiguedades, que se van apuntando en algunas destas constituciones. Tambien me corre obligacion de tomar esta materia entre manos, y desemboluerla, y declararla; pues esto que aqui se ha de tratar no va fuera de mi instituto y argumento, especialmente que en la sagrada

congregacion de Monte Casino se guardan todos estos capitulos, que se determinaron en Aquisgran (segun dize Leon Hostiense historiador de las cosas de aquella casa) con el mismo cuydado que la regla de San Benito. Y porque se vea con el encarecimiento con que lo dize, trasladare aqui las palabras del libro primero, en el capitulo diez y ocho. En este vltimo año del Abad Teodemaro (dize Leon Hostiense) El Emperador Ludouico, por sobre nombre llamado Almo ò Santo, hijo deste Carlos (acabaua de tratar de Carlos Magno) en el quarto año de su imperio, en el palacio de Aquisgran, con muchos Abades, y Religiosos, monges de toda Francia, celebrando vn Concilio, estableciò ochenta capitulos generales (esto es cõstituciones) vtilissimos para la obseruancia de nuestra Orden, los quales todos entre nosotros (esto es entre los monges de Monte Casino, y sus filiaciones) se guardã y pratican, casi con la misma obseruancia, que la Regla de San Benito. Hasta aqui son palabras del Cardenal Leon Hostiense, y pues el y la congregacion de Monte Casino, haze tanta estima destos capitulos, y entre nosotros en España han quedado algunas cerimonias emanadas, y que tienen dependencia dellos, y finalmente pues escriuo historia general de todas las casas, y para reformacion de las de Francia, y Alemania, en el tiempo del Emperador Ludouico, se establecieron estas cõstituciones, pareceme q̃ me corre precisa obligaciõ de hazer la diligẽcia q̃ prometi el año de 817. de poner aqui todos los capitulos, y declarar algunos, que traen consigo dificultad, ò curiosidad.

Leon Hostiense.

Anno Incarnationis Domini nostri Jesu Christi. 817. *Imperij vero gloriosissimi Principis Ludouici quarto, Sexto Idus Iulij cum in domo Aquisgrani, Palatij quæ Lateranis dicitur Abbates cũ pluribus vnà suis residissent monachis, quæ subsequuntur capitula communi consilio, ac pari voluntate inuiolabiliter à regularibus conseruari decreuerũt.*

1 VT *Abbates mox vt ad monasteria sua reuerterint Regulã per singula verba discutientes pleniter legant, & intelligẽtes domino opitulãte efficaciter cum monachis suis implere studeant.*

2 *Vt Monachi omnes qui possunt regulam memoriter discant.* Destos dos capitulos se conoce lo q̃ dexamos dicho por el año de ocho cientos y treze, del Concilio Cauilonense, adõde los padres dizen que no quieren ordenar cosa alguna à los monges, porque la Regla de S. Benito es tal, que guardandola, estan reformados los Religiosos, y q̃ donde no se guarda, procuren conformarse con ella, y essas son las principales constituciones, q̃ se pueden hazer en la orden de S. Benito. Lo q̃ dizen estos dos canones es alusion à aquellas palabras, y se manda à los Abades y mõges que lean muy de proposito la santa Regla, y con el fauor de Dios la pretendẽ entender, y si es posible la sepan decoro, que essa es la principal reformaciõ, y mas essenciales estatutos, que se puecẽ proueer en todos los capitulos. Tãbien se aduierta, que sin nõbrar à S. Benito en estos dos canones, haziẽdo memoria

Cõcil. Cabil. canon. 22.

moria de la regla por antonomasia, y segũ el vso de aquellos tiẽpos, se entiẽde luego la de S. Benito. Pero luego en el tercer capit. expressa su nõbre, diziẽdo.

3 *Vt officium quod in Regula Sancti Benedicti continetur celebrent monachi.* Ordenose esta constitucion, porque con las muchas diferencias q̃ auia de Monasterios en tantas prouincias, se auia comẽçado à alterar el rezo, que dispone nuestro Padre en su Regla, conformandose alguuas Abadias con el vso de los Obispados, y en otras partes con deuocion auian añadido tã grã sobre carga al rezo, q̃ ordenò nuestro Santo Patriarca, que se auia bnelto intolerable; testigo es desto Aymonio, en el libro tercero [a] de la historia de los Franceses, y allí cuenta de algunos Monasterios principales, en donde en los noturnos con seys antifonas con cada vna se dezian dos Salmos, todo el tiẽpo que duraua el estio, y en Setiembre con siete antifonas se dezian catorze Salmos, y en Octubre ocho antifonas, y con cada vna dellas tres salmos, que eran veynte y quatro, y en Nouiembre nueue antifonas, y con cada vna tres salmos, que veniã à ser veynte y siete, y en Deziembre diez antifonas, con las quales rezauan treynta salmos, y esto se vsò en el Monasterio de San Mauricio Agaunense, y en el de S. Martin Turonense el de S. German en Paris, el qual orden de rezo contentò tanto à Dagoberto Rey de Francia, que como dize el mismo Aymonio libro quarto, [b] mandò que se hiziesse lo mismo en S. Dionysio el Real cabe Paris. Pero aduirtiendo los monges de los Monasterios de Francia, que era grande inconuiniente, cargarse de semejantes obligaciones, y por otra parte parecia poca aficion à su Regla, querer mas rezar lo que se acostũbraua en los Obispados, que lo q̃ S. Benito mandò con tanta prudencia, ordenaron agora en todos los Monasterios, q̃ dexãdo los rezos particulares, todos se conformassen con el q̃ S. Benito manda en su regla, y esto es lo q̃ quiso dezir Lamberto Scafnaburgense: [c] *& præceptum est, Vt omnes monachi cantarẽt cursum Sancti Benedicti*: En aquel lenguaje antiguo de los tiẽpos de Lamberto, llamauan cantar el curso, ò rezar el curso, cumplir con la obligaciõ de las horas canonicas, esto se mandò en este concilio à todos los monges, que ganassen este curso con tan buen maestro, como lo es San Benito, y se dexassen, y oluidassen de rezos particulares. Con que tambien se da en rostro agora à algunos noueleros, que les pone hastio el rezo antiguo, y graue, que los Sumos Pontifices han concedido guarden los monges de S. Benito, y querrian que se trocasse, y se mudasse cada dia.

[a] *Aymon. li. 3. ca. 81*

[b] *Aymonio lib. 4. c. 30*

[c] *Lamberto Año 815.*

4 *Vt in Coquina, in pristino, & in cæteris officinis proprijs operentur manibus, & vestimẽta sua opportuno tempore lauent.* Pudiera hazer vna gran digressiõ, de como es muy propio del estado de los monges, assi el exercitarse en actos humildes, como el emplearse en obras de manos, porq̃ desto estã llenos los libros de los Sãtos, y las Reglas de los Padres de las Religiones. Esto clama S. Basilio, S. Agustin, Casiano, y nuestro Padre S. Benito, poniẽdo capitulos particulares de los grados de humildad, y como se han de exercitar los mõges en obras de manos, pero no es mi intẽto predicar, sino traer à la memoria à los mõges sus obligaciones, y declarar lo q̃ se practicaua antiguamente, y porq̃ en algunas casas auian ya començado los Religiosos à comẽtar la Regla cõ alguna mitigaciõ, y el mãdar S. Benito, q̃ los mõges no se escusen del oficio de la cozina, declarauan, q̃ cõ seruir en Refetorio los hermanos, ò ser sobre estãtes en el molino, y al tiẽpo de lauar la ropa del cõuento, cõ esto se cũplia. Para obuiar à este inconuiniẽte, y para dar la vida, y el alma à lo q̃ sintiò S. Benito en su Regla, de-

claran agora los padres, que quiere S. Benito, que sus monges se ocupen en obras de humildad, y que cõ sus propias manos siruan en la cozina, en el molino, y en las demas oficinas: Desto tenemos vn exẽplo harto notable, y que bastara por muchos, q̃ le cuenta Leon Hostiẽse, en el primer libro de la hist[o]- [a] *Hostiẽse lib. 1. c. 7.* ria de Casino, [a] de como Carolomano hermano del Rey Pipino, y tio de Carlos Magno, el y vn cõpañero suyo, tomando el abito en aquel sagrado Monasterio, hazian el oficio de moços de Cozina, y ayudauã en los ministerios mas viles, q̃ alli auia. Pero porque de la paciencia deste Principe, y de otras cosas que alli le acontecieron, tengo dada bastante relacion, bueluo à mi intento.

5 *Vt nullo vnquam tempore, post vigilias, causa dormiendi, nisi contigerit eos ante horã constitutam surgere, ad lectos redeant suos.* Esta constitucion es tornar à mãdar, por alguna remission que auia, lo q̃ nuestro Padre S. Benito auia dexado ordenado en [b] *La S. Regla cap. 8.* su regla, [b] donde prohibe à los monges, que se bueluan à acostar, despues de auer salido de maytines, y laudes, porque quiere, que si sobra algũ tiempo, se gaste en oracion, contemplacion, y estudios, por ser la hora tan acomodada, para estos exercicios. Assi en nuestras congregaciones, quando se leuantan los monges (conforme à la Regla) à las dos de la noche, à dezir maitines, acabados estos, y las laudes, no se bueluen à la cama. Esto vsan los padres Cistercienses, y los recoletos de la cõgregacion de S. Benito de Valladolid: porque desde la hora q̃ se acuestan, hasta que se leuantan, ay suficiente tiempo para tomar el sueño. Pero en las congregaciones, q̃ se acomodan con el estylo general de la Yglesia Romana, y se leuantan à las doze de la noche à maitines, è imitan al Rey Dauid, [c] q̃ desperraua à aquella hora, seria negocio muy peno- [c] *Psal. 118* so, y dificultoso, no se boluer à acostar, porq̃ antes de las doze, no dieron el sueño suficiente al cuerpo; y assi en esta parte han dispensado discretamente, cõ la Regla de S. Benito. Y este capitulo quinto del Concilio (que vamos declarando) les da con harta claridad licencia diziẽdo, que no se bueluan à acostar los monges despues de maitines, saluo sino se huuiessen leuantado, antes de la hora acostumbrada: y como S. Benito manda, que se leuanten à las dos, los que conformãdosse con el vso Romano, cortã el sueño à las doze de la noche, estan dispensados loablemente, y guardan esta constitucion presente.

6 *Vt in Quadragesima, nisi in Sabatho sancto non radantur: in alio enim tempore, semel per quindecim dies radantur, & in octauis Paschæ.*

7 *Vt balnearum vsus in arbitrio Prioris consistat.*

8 *Vt volatilia intus foris ne nisi pro infirmitate nullo tempore comedant.*

9 *Vt nullus Episcoporum monachis volatilia comedere præcipiat.* Estos dos vltimos canones tenian necesidad de declararse estendidamente, si ya por los años de setecientos y setenta y quatro, no huuiera yo dicho muchas cosas, que tocan à esta materia. Basta por agora saber, que como nuestro Padre S. Benito, prohibio en su regla, [d] que no se comiessen carnes, y puso exemplo, en particular [d] *La S. Regla cap. 38* en las de quadrupedes, algunos entendiẽdo mal el texto, le declarauan, y torcian, diziendo, q̃ S. Benito permitia en su Regla que se comiessen aues, particularmente en los tiẽpos de las pascuas, y lisongeauan à su paladar con aquellas palabras del hymno, *Magnæ Deus potentiæ, qui ex aquis ortum genus, partim reuocatis gurgiti, partim leuas in aera*, que es alusion á lo que se dize en el Genesis, [e] que mãdò Dios à las aues, que produxessen peces, y aues, y assi les pareciò à los glotones, que por el parentesco que tenian los peces, y las aues, teniendo su origen de las aguas, podian los monges comerlas, no las auiendo S. Benito pro- [e] *Genes. cap. 1.*

hibido,

do, in dormiendo, in vestiendo, in operando, si in alijs vtilitatibus non fuerint occupati. Entre todos los Canones, que se determinaron en este concilio para la reformaciõ de algunas casas, ningunos son tan importantes como este: y el que se sigue, porque conforme al dicho del Ecclesiastico, [a] *Rectorem te posuerunt, nolli extolli: esto in illis quasi vnus ex ipsis.* Ninguna cosa ay, que mas paz, y quietud engendre en las comunidades, que es ver, que los Prelados, aunque son superiores, no se leuantan à mayores, sino que en todo sean yguales, con los que viuen en su conuento; por esso prudentissimamente determinarõ los padres deste concilio, que los Abades no fuessen preferidos, ni en la comida, ni en la beuida, ni en la cama, ni en el vestido, à algunos de sus subditos. [a] *Ecclesiastici. c. 32.*

26 *Vt villas frequenter, & nisi necessitas coegerit non circumeant, nec suis illas monachis custodiendas committant, & si eos ire ad eas necessitas fuerit, expleto necessitatis negotio, ad sua mox monasteria redeant.* Tambien para el prouecho, y vtilidad de las casas, es de mucha consideracion, lo que aqui ordena el Concilio à los Abades, y con discreto circunloquio les manda, que se esten en casa, y no anden muchas jornadas: porque ningunas se pueden hazer con mejor color, que es con visitar las granjas de los Monasterios, para mirar por las rentas, y haziendas dellas. Con todo esso, los padres les encargan, que si no es con mucha necesidad, que no las visiten, y en passandosse esta, que se bueluan luego à sus conuentos. En lo que toca à poner monges en las granjas, que tambien se les prohibe, lo trataremos adelante.

27 *Vt Abbas, vel quispiam fratrum ad portam Monasterij cum hospitibus non reficiat: in Refectorio autem, omnem eis humanitatem manducandi, ac bibendi exhibeat, si vero propter hospitem voluerit ad solitam mensuram fratribus, sibique augere aliquid, in sua maneat potestate.* Dexò mandado S. Benito, en la Regla, [b] que el Abad coma siempre con los huespedes, y peregrinos: la experiencia hallò en esto algunos inconuinientes, porque era ocasion, de que los Abades hiziessen algunas demasias: por esso ya en este tiempo, quieren los padres del concilio, que quando sobreuiniere algun huesped Religioso, que le lleue el Abad al refectorio, y alli le regale, y acaricie, y si el le quisiere dar algo mas, de lo que ordinariamente es acostumbrado, sea de manera, que del regalo participe todo el conuento. Alguna dificultad tiene este mandato, porque es cosa dura, necesitar à los Abades, à que si quieren acariciar vn huesped, ayan de regalar necessariamente à todo vn conuento. Assi se tiene por mas acertado el mandato de la Regla de nuestro Padre San Benito, que quando ay huespedes, que sobreuienen, siendo personas de respecto, coma à parte el Abad con ellos. Y quando no los tuuiere, siga el refectorio del conuento, que ya la costumbre, y la experiencia ha declarado, que parece mejor à Dios, y al mundo, que el Prelado siga, en todo, y por todo à la comunidad. Por lo qual, el declaratorio de la Regla, que oy dia conseruan los padres de la Congregacion de Monte Casino, explicando aquellas palabras: *Quoties tamen minus sunt hospites, quos vult de fratribus vocare in ipsius sit potestate.* Dize la declaracion *Vel si eligit esse in refectorio cum fratribus, magis laudamus.* Y en nuestros priuilegios, en el q̃ es en numero 41. [c] siendole pedido à Ludouico Barbo (el autor que fue de la congregacion de S. Iustina, y despues Obispo Tarui- [c] *Declaraciõ octaua.* sino) que declarasse el capitulo alegado, de la regla: Respondiò, q̃ conuenia, q̃ los Abades comiessen en refectorio; y añade; *Laudabilem petitionem istam concedimus, & sic practicaui tempore quo fui Abbas S. Iustinæ.* [b] *La S. Regla. cap. 56*

Vt ser-

Vt seruientes non ad vnam mensam, sed in proprijs locis post refectionem fratrum reficiãt, quibus eadem lectio quæ fratribus recitata est recitetur. Esta cerimonia se pratica loablemente en algunas casas, y el que se leuanta à leer, prosigue con la lectura, hasta que los de segunda mesa acaben de comer.

[a] *S. Regla. cap. 38.*

29 *Vt lectori nihil nisi quod regula iubet detur* Mãdaua la regla,[a] q̃ por respecto de la santa comunion despues della, y porq̃ los ayunos de aquellos tiẽpos erã penosos, y se comia muy tarde, q̃ en los ayunos Regulares, y no de precepto, q̃ los lectores comiessen vn bocado, y beuiessen vna vez, porq̃ no les fuesse molestia, auer de aguardar tanto. Auiase començado à dar alguna rienda à esta permision, y comian los lectores de proposito, antes de leer al conuento, por esso mandò agora este canon, que no se les de mas, de lo que manda la santa regla, y lo que era santa cerimonia, no se conuirtiesse en abuso.

30 *Vt alleluya in septuagesima dimittatur.*

31 *Vt præpositus intra & extra Monasterium post Abbatem, maiorem reliquis Abbatis subditis habeat potestatem.*

32 *Vt monachis non nisi monachus constituatur Præpositus.* Este canon se pudo mãdar por vna de dos razones, ò porq̃ en algunos pocos Monasterios auia ya Abades Comendatarios seglares (que fueron la ruyna, y total destruyciõ de la ordẽ, y estos como no atẽdian sino à su ganãcia, y prouecho, poniã semejantes substitutos; porq̃ *similes habent labra lactucas.* La segũda razon pudo tãbien ser, porq̃ (como luego dire en el capitulo quarenta y quatro) en algunos Monasterios viuian canonigos con los monges, y no quieren los padres, q̃ à los monges se les pongan por Prior canonigo, sino quien fuere monge como ellos, porq̃ es cosa monstruosa, en cuerpo de hombre poner cabeça de cauallo.

33 *Vt á senioribus Monasterium circumeuntibus quidam cum fratribus in obedientiã exeant quidã in Monasterio propter custodiã remaneãt.* Es cõforme a la regla en el capitulo 22.

34 *Vt nouitio non facilis in Monasteriũ tribuatur ingressus, & Vt in cella hospitalis seruiat paucis diebus, res vero quas habet parentibus suis comendet. Expleto probationis suæ anno (secundum quod Regula præcipit) inde faciat: ipse vero nec tondeatur, nec vestimenta priſtina immutet, priusquã obedientiã promittat.* Lo mas deste capitulo es sacado del cinquẽta y nueue de la santa regla: en el qual se declaran algunas antiguedades de aquellos

[b] *Tom. 1. Año 523. c. 4. & 5.*

tiẽpos, q̃ yo ya dexe puestas en el primer tomo,[b] porq̃ se vee como lo q̃ mãdò el sagrado Cócilio Tridẽtino, q̃ los Religiosos tẽgã vn año de prouaciõ antes q̃ professen, es aprobar lo q̃ dexò ordenado S. Benito, y lo q̃ despues se praticò en su orden por treciẽtos años, y agora se boluiò à dar vn ñudo en este mãdamiento el año presente. Tãbien se vee como antiguamẽte en la ordẽ de S. Benito, los nouicios ni traiã la corona abierta, ni el mismo abito q̃ los professos. Pero porq̃ destas cosas hize dos discursos en el lugar citado lo dexo agora.

35 *Vt monachus professione facta, tribus diebus cucula coopertum habeat caput.* En la congregacion de S. Benito de Valladolid, siẽpre q̃ los nouicios professan, andan tres dias con la capilla puesta, y porque no se la puedã quitar, el Abad quãdo le acaba de dar la profession, teniendole alli los ministros aparejado aguja, è hilo, da ciertas puntadas en la capilla de la cogulla debaxo de la barua, dando à entender en esto, que entonces acaba de morir al mundo, porque à los monges muertos quando los amortajan, los cubren de aquella manera la capilla, y les dan semejantes puntadas debaxo de la barua. El nouicio pues, ò recien professo, trayendo la cogulla, y la capilla en la forma que he dicho, come y duerme tres dias, y sigue los actos conuentuales, hasta que el tercero va à co-

va à comulgar, y el q̃ dize la missa le quita el pũto debaxo de la barua, y anda como los demas monges. Es vna ceremonia muy deuota, y q̃ prouoca à derramar muchas lagrimas de ternura, y deuociõ, ver al nouicio, desde q̃ se postra en vna alhõbra, entre muchas hachas encendidas, y le comiençan à cantar la letania de los defuntos, hasta el dia que comulga, y le cortan el pũto. Esta santa costumbre que agora vsamos, trae su origen deste capitulo, que se estableciò en el Concilio de Aquisgran.

36 *Vt puerũ pater aut mater tẽpore oblationis offerant altari & petitionem pro eo corã laicis testibus faciant, quam tẽpore intelligibili ipse puer confirmet.* Veasse el capitulo cinquẽta y nueue, de la regla, y lo q̃ dexamos tratado al principio del segũdo tomo (en

[a] *Tom. 2. Año 633.*

el año de seyscientos y treynta y tres) declarãdo vn canon del Concilio quinto de Toledo [a] no tengo q̃ añadir à lo dicho, sino que se vee con claridad, que aunque los padres ofrecian los hijos à los Monasterios, antes que estuuiessen en entera edad, quando ya llegauan à catorze años, para que su profeision fuesse valida, era necessario que se retificassen en lo hecho.

37 *Vt infantes oblati carnẽ non nisi causa infirmitatis mãducent.* Auia mãdado nuestro

[b] *S. Regla. cap. 37.*

Padre S. Benito en su Regla, [b] que con los viejos, y cõ los infantes (llama assi à los niños de poca edad) que no se vse con ellos el rigor de la regla, cõsiderãdo q̃ no tienẽ fuerças para lleuar tanta aspereza. En algunas casas interpretauan à este texto con remision, y dauan à comer siẽpre carne à los muchachos de pequeña edad. Pero los padres del concilio dan à entender, q̃ aquella declaracion era errada, q̃ si biẽ alguna vez permitia S. Benito que no se guardasse con ellos el sumo rigor de la regla; pero q̃ de ordinario no cõuiene, q̃ la gẽte moza q̃ se cria para aspirar à perfecciõ, comiẽze los principios d̃ su vida cõ regalos, antes es mejor desde luego imponer à los principiãtes en penitẽcias, mortificaciones, y en la aspereza, que despues ha de durar toda la vida.

38 *Vt quando fratres post sextam dormiunt si quis eorũ voluerit legere in ecclesia, aut in lecto suo legat.* Porq̃ aunq̃ manda S. Benito q̃ en ciertos tiẽpos del año duermã todos los mõges despues de comer, no es su intẽto quitarles q̃ hagã otras obras espirituales, como no impidan à sus hermanos, por esso les permite este capitulo à los Religiosos que en la Yglesia, ò en su cama puedan leer.

39 *Vt in quadragesima vsque ad nonam operentur fratres quatenus missa celebrata congruo tempore reficiant.*

40 *Vt domus remota habeatur huiusmodi ijs qui fugere aut pugnis baculis ve inter se voluerint confligere, aut quibus ex integro facta sunt regularis disciplinæ, qua in hieme ignis possit accẽdi, & atrium iuxta sit in quo valeant quod eis iniungitur operari.* La republica, como dixo Licurgo, *constat præmio & pœna:* y la de los Religiosos es necessario lo tenga todo, y q̃ aya premio para los buenos, y castigo para los malos; y porq̃ no es bien q̃ esten mezclados vnos cõ otros, prouee aqui este canon del remedio, para los q̃ hã cometido culpas graues, y quiere q̃ se edifique vna casa à parte, adõde puedan estar encarcelados, y en ella no estar ociosos, sino haziendo algunas obras de manos, que la obediencia les encomendare.

41 *Vt siquis negligenter ſonitum fecerit, aut aliud quid excesserit in refectorio mox à Priore veniam petat.*

42 *Vt nullus Plebeius, seu clericus sæcularis in Monasterio ad habitãdum recipiatur, nisi voluerit fieri monachus.* Todos los capitulos q̃ tratã de los monges es visto, que conuienen à las Religiosas de la orden de S. Benito, y lo que se manda à los monges es cierto se prohiben tambiẽ à las mõjas. Hallan los padres del Concilio

por in-

inconueniente, que entre las monjas viuan mugeres seglares, à las quales cierra la puerta, para que tẽgan celdas en los Monasterios. Lo mismo se pratica en la congregacion de S. Benito de Valladolid, y santa, y prudentemente no se permite, que se admitan en los Monasterios de monjas mugeres seglares, y que con sus haziẽdas vayan à passar la vida, en los Monasterios. Esta costumbre heredamos de nuestros padres, esta conseruamos. En otras religiones con justos respectos que tienen, admiten, que seglares viuan juntamẽte con las monjas, y para esto auran hallado razones, que les mueuan à ello, yo no puedo juzgar leyes, ni constituciones agenas, cada religion abũde en su sentido: no condeno lo que se haze en otras ordenes, sino alabo la costumbre que ha quedado en la nuestra, en la congregacion de San Benito de Valladolid, que trae su origen del canon arriba referido, la qual tengo por muy loable, y que la experiencia ha declarado, que conuiene proseguir, y passar adelante con esta santa determinacion.

43 *Vt nemini liceat sermonem iuramenti aut affirmationis proferre, nisi sicut Sancti Patres soliti fuerunt loqui.* Hazese alusion à las palabras del Euangelio, *sermo vester sit est est, non non*, y à mi parecer, no ha de dezir el texto *aut affirmationis*, sino *nisi affirmationis*. En que da à entender, que manda el Euãgelio, à los que tratan de perfeccion, que si no es en tiempo de necesidad, no vsen de juramentos, sino que afirmen las cosas, ò las nieguen, diziendo si ò no, conforme la ocasion que se les ofreciere.

44 *Vt Abbatibus liceat habere Cellas in quibus aut monachi sint aut canonici & Abbas prouideat, ne minus de monachis ibi habitare permittat quam sex.* La edicion de Plantino dize desta manera *Vt Abbatibus liceat Cellas habere in quibus monachi sint aut Canonici, & Abbas præuideat, ne minus duobus monachis ibi habitare permittat.* El nõbre de Cella era muy vsado en aquellos tiempos, con que entendian Monasterios pequeños, y que dependian de otros mayores, y es lo mismo Cella que lo que agora llamamos Priorato; porque de la misma manera que viue vn mõge en vna celda en vn conuento le embiã à vn Priorato, que tambien es celda suya, sino que està apartada. En estas dos lecciones diferentes ay grã variedad, porque vno dize que el Abad no puede hazer Priorató, sino de seys mõges: y el otro dize, que no aya menos de dos. No tẽgo ningun libro manuscrito, por el qual se enmienden estas lecciones. En vnas constituciones que se hizieron en Madrid, en tiempo del Rey Filipo segundo, de glorioſa memoria, los padres que alli se juntaron por orden de su Magestad determinaron, que en los Priorato huuiesse quatro monges, de manera que fuesse esta como vna opinion media entre estas dos lecciones, que ni sean dos como dize la vna, ni seys como pide la otra. Confiesso, que si conforme al dictamen que tẽgo, huuiera de aprobar vna destas letras, que me pareciò mejor la que dize, que en el Priorato no aya menos que seys monges, y aun essos me parecen pocos: porque la larga experiẽcia me ha mostrado, y lo veen cada dia todas las Religiones, que tienen prioratos, que adonde ay pocos monges, ay poco rigor, poco cuydado con el coro, pocos ayunos, poca oracion, y por no cansar en menudear muchas cosas, poca obseruancia. Yo llamo à los Prioratos, lo que dixo el otro, de cierto genero de gentes, *malum necessarium*; y assi todos los que se pudiessen ahorrar en las Religiones, se auentajaria en el seruicio de nuestro Señor. Mucho menos quieren los Padres, que se juntaron en este Concilio, que los monges viuan en granjas, porque muchas vezes por grangear las haziendas,

ziendas, se menoscaba la Religion, y assi en el capitulo veynte y seys, que arriba declaramos, lo dize expressamente por estas palabras, hablando con los Abades: *Vt villas frequenter, & nisi necessitas coegerit non circumeant, nec suis illam monachis custodiendas committant.* En ellas se pueden poner familiares, ò donados, ò algun criado de confiança: pero los monges mejor es estar dentro del Cõuento, cuydando de labrar el alma, y mejorar su conciencia, no teniendo ocasion de perderla, para abonar la tierra, y cultiuar los campos: y menos inconuiniente es, que se pierda la hazienda, que no los monges salgan de su clausura, y cobren tales costumbres en los Prioratos, que despues destruyã al Monasterio, y el rigor, y obseruancia del. Heme detenido en esto, mucho fuera de mi costumbre, porque se, que à las ordenes monacales es su total ruina, y destruyciõ, tener Monasterios, y casas pequeñas, y por mejor tendria, reducir los Conuentos de pocos monges à vno grande, y de mucha gente, que no multiplicar casas, y Monasterios, adonde se sirue à Dios floxamẽte, y con remission, y tibieza.

Tambien en este capitulo se dize vna cosa, que parece muy dificultosa de entender, sino es teniendo mucha leccion de los acaecimientos, que han venido por la orden de San Benito, y de las diferencias de personas, que han guardado su santa Regla, porque dize el texto, que pueden los Abades tener Cellas, ò Prioratos, en los quales esten monges, ò canonigos. Pueden dudar los que esto leyeren, con mucha razon, como los Abades de monges han de poner canonigos en sus prioratos, y que tienen que ver Abades de orden monacal, con gouernar, y mandar à los canonigos en sus Prioratos. Para que esto se entienda de raiz, es necessario, que se acuerde el lector, de lo que ya dexamos assentado en muchos lugares, que no todos los canonigos reglares, son de la orden de San Agustin, antes como vimos atras, a se hallaran en la Yglesia dos y tres diferencias de canonigos reglares, vnos que guardauan la regla de S. Augustin, otros, que desde el año de 817. en adelante, se guiauan por vn librico, que los Obispos del Concilio de Aquisgran, hizieron para los canonigos, coligido de los dichos, y doctrina de muchos Santos. Los terceros canonigos, eran los que guardauan la Regla de San Benito, como lo hemos mostrado en muchas partes, en diferentes ocasiones, declarando como en muchas Yglesias Catedrales sus canonigos eran monges, que guardauan la Regla de San Benito: pero porque desto hemos dicho muchas cosas, no lo repito al presente. Tambien quiero poner por segundo fundamento, otra costumbre, que se vsaua antiguamente mucho, y agora se pratica en algunas partes en Europa, y es, que en vna Yglesia solian residir juntamente monges, y canonigos, para que en competencia santa, siruan los vnos, y los otros à nuestro Señor. En la ciudad de Pauia, el dia de oy estan en el templo, que antiguamente se llamò San Pedro de Cielo de oro, canonigos regulares de la orden de San Agustin, y frayles ermitaños de la misma Regla, y todos estos siruen à su Padre San Agustin, que està enterrado en aquel Monasterio. Y en la ciudad de Milan en el Monasterio de San Ambrosio, estan en vn coro los monges Cistercienses, y los canonigos de San Ambrosio en otro, como diremos en su lugar. Esso mismo, que vemos agora con nuestros ojos en Italia, acontecia en muchas casas de nuestra orden, de diferentes naciones, en donde juntamente viuian monges nuestros, y canonigos reglares, que guardauan la misma regla de S. Benito. Pero

a *Tom. 3. Año 818.*

Universidad de Deusto

adonde mas se practicò esto, fue en la Ciudad de Roma, porq̃ alli los Sumos Pontifices en las Yglesias principales gustauan que huuiesse seruicio de clerigos, y monges, como dexamos prouado atras, por lo qual Platina en la vida de Gregorio tercero, vino à dezir estas palabras: *Instituit præterea, vt fere sine intervallo, & à presbyteris Ebdomadarijs, & à monachis in Ecclesia Sancti Petri diuina officia celebrarentur. Vnde apparet, & monachorum, & presbyterorum sæcularium domicilia, multis in locis contigua fuisse, qui æmulatione moti, Deo quam diligentissime seruiebant.* Platina.

Estos clerigos, que despues fueron seglares, à los principios eran Regulares, que es lo mismo que canonigos, y ellos, y nuestros monges seruian en las Yglesias principales de Roma, como aqui dize Platina, y en los Obispados de Saxonia, q̃ instituyò Carlos Magno, los cabildos de las Yglesias, aunque andauan en el abito de fuera algunos como canonigos: pero guardauan la regla de San Benito, particularmente en el Obispado de Brema dize Alberto Abad Stadense,[a] que San Ansgario, puso alli religiosos, *qui habitu quidam vsi canonico regula viuebant monastica.* Y el mismo autor por los años de mil y treze, tratando de vn Obispo Vnouano, que quitò de aquella Yglesia mayor, los monges buelue à dezir las palabras siguientas. *Iste Vnouanus primus omnium congregationes ad canonicam traxit regulam, quia antea quidem mixta ex monachis, vel canonicis conuersatione degebant.* Pero donde se muestra esto mas claramente, y que los canonigos de la orden de San Benito, viuian sugetos à los Abades de los Monasterios de monges, es en vna epistola de aquel gran Pontifice Nicolao primero, escrita à Trasulfo Abad de Corueya, que anda en el tomo tercero de las decretales. [b] Haze Nicolao en ella grandes fauores à la casa, y manda à los Obispos, que no se entremetan en la jurisdiccion del cõuento: pero que ordene à los monges, quando fuere necessario, y dizelo por estas palabras, hablando con el Obispo: *Neque potestate Episcopalis fastus abutens violenter, contra constituta maiorum disponere velit aliquid, aduersus voluntatem Abbatis, & fratrum, in ipso cœnobio Deo quocunque tempore militantium. Ordinationes quæ necessariæ fuerit in Monasterio, siue de monachis, siue de canonicis, & quas petierint Abbas, & fratres agere non differat.* Y luego mas abaxo, tratando de la eleccion del prelado. *Abbatem vero fratres ipsius Monasterij de se ipsis eligendi semper habeant potestatem, & eam personam eligant, quæ monachi propositum, & habitum monachi profiteatur, non canonicum &c.* Donde se vee por estas autoridades, que en el Monasterio de Corueya de Francia, auia juntamente en aquel conuento monges, y canonigos, que es para mi cosa muy cierta, que en muchos Monasterios de Francia, y Alemania, en estos tiempos vltra de los monges, que viuian dentro del conuento, para otros ministerios, y para seruir beneficios, auia clerigos, que traian el abito clerical, pero dependian del Abad, y conuento, y eran regulares, que esto quiere dezir canonigos, guardando tambien à su modo la Regla de San Benito. Destos tales clerigos, dispone el Concilio de Moguncia, celebrado en el año de ochocientos y treze,[c] que los Obispos se informen destos clerigos, que estan en los Monasterios, y les hagan guardar alguna regla. *Præcipimus,* (dize) *vt vnusquisque Episcopus sciat per singula Monasteria, quantos quisque Abbas canonicos in Monasterio suo habeat, & hoc omnino ambo pariter prouideant, vt si monachi fieri voluerint regulariter viuant, si autem canonicè viuant omnino.* Las mismas palabras refiere Burcardo en el libro octauo.[d] Proueyò este canon el Concilio, con intento de que se supiesse, cuyas ouejas eran aquellos clerigos, que con titulo, que viuian à la sombra del Abad, teniendo algun beneficio,

[a] *Alberto Stadense, Año 858. & 1013.*

[b] *Nicolao primero, Epist. 24.*

[c] *Concilio Mogunti. nũ. cap. 21*

[d] *Burcardo lib. 8. c. 5.*

neficio, algunos ni guardauan la regla de S. Benito, ni estauan sugetos à los Obispos, quiere el Cõcilio, que los Prelados aueriguen esto, y q̃ no sean estas ouejas de mostrenco, sino que, ò guardẽ el modo de viuir de canonigos, ò el de monges. Viniẽdo agora al proposito de la explicacion del texto, que voy declarando, se echa ya de ver, como los Abades debaxo de su jurisdicciõ tenian clerigos, que llamauã canonigos, y estos tales erã embiados à las cellas, ò Priorates, porque como eran del cuerpo del conuento, seruian en los ministerios necessarios del. Quando anduue los archiuos por algunas casas de España, topaua en algunas dellas (particularmente en las de rioja) este termino clerigos porcionistas, que viuian en los conuentos, y entonces no entẽdi, que podia ser aquello, hasta que agora viendo estos Concilios, tẽgo por muy verisimil, que eran aquellos clerigos del cuerpo del conuento, y que guardauan la santa regla, y por esso los llamauan regulares, y para diferenciarlos de los monges, los dauan titulos de canonigos, y adonde esta mi conjectura tiene aun mas aparencia, es en las Yglesias Catedrales, cuyos cabildos fueron de monges, que en ellos auia clerigos, que administrauan, y seruian las parroquias, como en San Saluador de Leyre: Sãta Maria de Najara, Astorga, y Girona, de quienes se tratarà en sus deuidos lugares, q̃ agora baste lo q̃ se ha dicho, para declarar aq̃lla palabra canonigos, inserta en nuestras cõstituciones. 45 *Vt schola in Monasterio nõ habeatur, nisi eorũ qui oblati sunt.* Parece este canon contrario à la verdad, y à lo q̃ dexamos assentado en muchas partes, q̃ los Monasterios de la ordẽ de S. Benito eran escuelas publicas, dõde en aquellos tiẽpos se enseñauan todas las facultades à los estudiantes, q̃ venian à oyr à los cõuentos. Y hazerse agora estatuto, q̃ no aya escuela en los Monasterios, sino para los q̃ en ellos eran ofrecidos, esto es para los Infantes de pequeña edad, y muchachos, q̃ antes de tener edad de catorze años, tomauan el abito en los Monasterios parece falso: pero si biẽ se entiẽde, no es contradictorio à lo q̃ tenemos dicho, porq̃ vna cosa es leer los monges de vn conuento, otra es leer en el mismo conuẽto. Lo primero, se permitia, y se hazia de ordinario en la ordẽ de S. Benito; lo segundo, se prohibe en el texto. Eran los colegios de nuestra ordẽ, pegados à las casas, como agora los son el de S. Gregorio, q̃ està pegado al Colegio de S. Pablo en Valladolid, y en la misma Ciudad la orden de S. Augustin tiene conuẽto y colegio. Desta manera erã las escuelas, q̃ tuuo la ordẽ de S. Benito en casas principales, q̃ de tal manera teniã los generales fuera de casa, q̃ los monges que viuiã en ella, salian à leer sus lecciones, y pedir cuẽta à sus dicipulos, ò estaua otro claustro, q̃ era como colegio incorporado en la misma casa, donde viuian los regentes, maestros, y colegiales: pero dentro de los Monasterios, dõde se professaua de proposito el coro, no queriã q̃ huuiesse grita, ruydo, y vozeria necessaria, para apurarse las questiones, y verdades de las ciencias mayores. Quales son Matematicas, Teologia, y Filosofia: pero en el leer, y escriuir, y en la gramatica se exercitauan los mochachos de muy poca edad, q̃ entrauan en los Monasterios, para los quales dize aqui el Concilio, que aya escuelas en ellos, no se permitiendo para los mõges de mas edad. 46 *Vt in præcipuis solemnitatibus, idest in Natali, & in Octauis Domini, in Epiphania, in Pascha quoque, & Ascensione Domini, in Pentecoste, & in Sanctorũ festiuitatibus, idest sancti Stephani, & beati Ioannis Euãgelistæ, & in natali infantium, in Purificatione, & Assumptione Sanctæ Mariæ similiter, & in beatorum Apostolorum festis, & in Sancti Ioannis Baptistæ natiuitate, sancti quoque Laurentij, atque Martini, siue in natalitijs quibuslibet sancti*

huius honor in qualicunque parochia specialiter celebratur, plenarium officium agatur, & bis reficiatur. Este tan largo texto, solamente en substancia quiere dezir, que los dias principales, se haga el oficio, como dize el Breuiario Romano, de fiesta doble, y nosotros, que se haga el oficio, como de quatro capas. Y que en semejantes dias festiuos, aunque cayan en timpos de ayunos regulares, que se pueda quebrantar el ayuno, y que se pueda comer, y cenar, satisfaziendo la necesidad corporal dos vezes al dia.

47 *Vt in parasceue non aliud, nisi panis, & aqua sumatur.*

48 *Vt benedictio post completorium à sacerdote dicatur.*

49 *Vt de omnibus in eleemosyna datis, tam Ecclesiæ, quã fratribus, decimæ pauperibus dentur.*

50 *Vt prætermissis portionibus psalterij, psalmi speciales pro eleemosynarijs, & defunctis cantentur.* Estos dos vltimos canones son tambien guardados, que no solamente en esto en la congregacion de San Benito de Valladolid, se obedece à la disposicion de los padres del Concilio, sino que se paga adelantado, y se haze mucho mas de lo que en ellos està ordenado. Porque quãto à lo primero, en que se manda, que la dezima parte de la hazienda del Monasterio se de à los pobres (cuyos tributarios con mucha razon son los Monasterios) se cumple con tanta puntualidad, y ventajas, que en muchas Abadias, no solo se da la dezima parte, pero la quinta, y aun en tiempos de necesidad, podemos dezir, que todas las rentas son de los pobres, pues lo quitan los monges de la boca, para darselo à los necesitados: como se puede ver en los Monasterios de Galicia, y Asturias, en tiempos de hambre, y pestilencia, en donde sino fuesse por los Monasterios de S. Benito, y San Bernardo, que son los estomagos de aquellas prouincias, perecerian sin duda los pobres: pero los religiosos cobran las rentas, encierran el pan, y conseruan la hazienda: y como la digierẽ para despues distribuyrla entre sus mismos vassallos, y criados. Y en lo que toca à lo segundo, de tener cuydado de encomendar à Dios à los q̃ hizieron limosnas à sus Monasterios, y à sus bienhechores, es tan grãde la cuenta, q̃ en esto se tiene, que en los conuentos ay vna memoria donde se ponen todos los bienhechores, y q̃ han dado alguna hazienda à la casa, y se dizen missas, y aniuersarios por ellos. Y aliende del rezo, q̃ ordenò S. Benito en su regla, se añaden otras horas, q̃ llaman de defuntos, y los hazen participantes de todas las obras penales, y meritorias de los Monasterios, como del coro de las obras de manos de las lecciones, oraciones, diciplinas, &c.

51 *Vt in ebdomada pentecostes non flectantur genua, & non ieiunetur, nisi statuti fuerint dies ieiunij.* En los dias feriales hazemos genuflexiones en el coro, y en ellas se guardan los ayunos regulares. Pero por deuocion de la semana de Pentecostes, quisieron estos padres del Concilio, que si no huuiesse dia de ayuno de precepto de la Yglesia, que se dexassen las penitencias particulares, establecidas por nuestras constituciones, y cerimonias.

52 *Vt laicus causa manducandi, ac bibendi in refectorium non ducatur.*

53 *Vt quoties exposcit necessitas, vestimenta, & calceamenta, & omnia necessaria fratribus dentur.*

[a] *La S. Regla. c. 63.*

54 *Vt qui præponuntur Nonni vocentur.* Este canon es para cõformarse con la Regla,[a] donde dize S. Benito. *Priores Iuniores suos fratres nominent, Iuniores autem priores suos Nonnos vocent, quod intelligitur paterna reuerentia.* Este vocablo Nonnus. Nonna, no es Latino, ni como algunos han pensado, corrompido del vocablo de Dominus. Quãdo la lẽgua Latina estaua en su pureza, no se vsaua: la primera vez

ra vez que le hallo, es en vna epistola de San Geronimo, ad Eustochium, adonde dize estas palabras. *Et quia maritorum experte dominatum, viduitatis præferunt libertatem, castæ vocantur, & Nonnæ.* Despues en la edad, que viuia San Benito, y en tiempo del concilio de Aquisgran, se vsaua ya mucho este vocablo, y no ay para que declarar, que signifique, pues el mismo San Benito lo explica por las palabras. *Paterna reuerencia.* Era el intento de San Benito (como el fue tambien criado) que nunca los monges se llamassen con solos los nombres proprios, sino que pusiessen alguna cosa antes, para denotar amor, y reuerencia. Y assi quiso, que los mayores llamassen à los menores de hermanos, y los menores à los mayores, con algun termino honroso, y de superioridad. Este le diuidiò el Santo en dos partes, que quando se habla con los Abades quiere, que los llamen Señores, y padres, y à los demas vsa la palabra de Nonos. En cuyo lugar despues ha quedado el termino el padre, y en lugar desta palabra hermano, se ponen los religiosos fray, antes de su proprio nombre. De suerte, que todo se alterò en los tiempos de adelante: à los Abades llaman don Pedro, ò don Iuan en lugar de Dominus: à los Presbyteros Padre, en lugar de Nono, al nueuo, fray en lugar de hermano. Pero que en tiempo de San Benito, y algunos años de adelante fuesse muy vsado el termino de Nono. Cõsta de lo que dize Arnoldo Vbion, en el libro segundo, dõde trae vna cerimonia, que se vsaua en Monte Casino, quando se leian los oficios, que cada monge auia de exercitar aquella semana, que porque declara mucho, lo que vamos diziendo lo trasladare aqui con las mismas palabras, que se leia en el capitulo de aquel sagrado conuento. *Vicarius ordo postulat, Vt in hac futura Ebdomada, canat Nonnus Amicus missam, Epistolam frater Desiderius legat. Euangelium, responsorium, & Versum frater Vincentius canat. Lectionem memoriter frater Thomas legat: lucernã frater Andreas procuret. Coquinæ seruitium Nonnus Remigius, cum fratre Machario faciat. Lectionem ad mensam, frater Antonius legat: ad collationem, vel ad capitulum, frater Maurus legat. Ad seruitium Ecclesiæ Nonnus Iacobus cum fratre Basilio ministerio succedat.* Esta tabla de los oficios se leyò en Monte Casino cerca de los años de mil y duzientos y ochenta y dos, cõforme à ella, y à lo que dexamos dicho se vee, que esta palabra Nonno es vn medio entre Dominus, y frater, y à los que se quiere hazer mucha honra, se pone Dominus, y à los que no tanta Nonnus. De aqui veran tambien los lectores otra diferencia en los Monasterios de monjas de la orden de San Benito, que en Italia, Francia, Alemania, y en Ingalaterra generalmente à las monjas llaman Nonnas. Pero quando algunos Monasterios son tan principales, donde no entrauan sino personas ilustres, las llamauan colegios, ò Monasterios Dominarum. Dezir pues aqui el texto, que los que son auentajados en algun cargo, en el Monasterio, ò en alguna dignidad, que se llamen Nonnos, es mandar, que los traten con respecto, aunque no tan grande como à los Abades, los quales como manda S. Benito, y auia antes dicho Christo, *vocantur Dominus, & magister.*

[a] *Arnoldo lib. 2. c. 61.*

S. Geronimo à Eustoquio.

55 *Vt senior Decanus reliquis decanis præponatur, & Abbate, vel præposito, præsente locum proprium teneat.*

56 *Vt præpositus, Decanus, Celarius, de eorum ministerio, nisi causa vtilitatis, aut necessitatis non remoueatur.* El Emperador Tiberio Cesar era de parecer, que los magistrados, y oficios publicos, en quien los acertaua bien hazer se auian de perpetuar; y assi muy raras vezes daua sucessor en las prouincias, considerando, que remouer oficiales, era hartar la sed de mas codiciosos; porque

[b] *Suetonius in Tiberio.*

el que estaua rico, y satisfecho, no buscaria la hazienda de nadie, y de los nueuos oficiales, siempre ay alguna sospecha, que se dan priessa à salir de la zeria, y necessidad. No corre esta razon en las personas Eclesiasticas, si bien que de algunas se puede temer: pero por lomenos los que entran de nueuo en algun oficio, no tienen la pratica, y experiencia, que han ganado los q̃ muchos años gouernan, y por esto prudentissimamente ordenaron los padres deste concilio, que sino es con causas muy vrgentes, no se anden mudando cada dia los oficiales, porque dello se siguen mil inconuinientes en la hazienda, y en las buenas costumbres,

57 *Vt libra pannis triginta solidis per duodecim denarios metiatur.*

Este capitulo consulte en Salamanca, en Valladolid, y en otras parres, cõ personas doctas, y confiessan, que no penetran lo que quiere dezir.

58 *Vt dormitorium, iuxta oratorium constituatur, vbi superuenientes monachi dormiant.*

59 *Vt Abbates monachos secum in itinere, nisi ad generalem synodum non ducant.* Este capitulo parece contrario al quinto decimo, en el qual se manda, que los monges no salgan solos de casa, y que por el camino vayan en compañia. Y aqui parece da à entender, que quiere que los Abades no lleuen consigo compañero, sino es quando fueren llamados al Synodo: pero no es de creer, que los padres deste Concilio quieren quitar la autoridad, y la compañia en vn camino, à vn Abad, concediendosela à los monges. Lo que aqui me parece se prohibe es el acompañamiento, muchedumbre, y estruendo de gente, que solian algunos Abades lleuar consigo, que reprehende con harta aspereza, y azedia S. Bernardo, en la Apologia ad Guillelmum Abbatem; y por esso habla el texto en plural monachos. Pero que lleue vno en su compañia, que sea testigo de su vida, y caminos, antes se tuuo siempre por cosa loable, y es conforme al canon arriba citado.

S. Bernardo.

60 *Vt duo tantum signa, ad tertiam, sextam, nonamque pulsentur.*

61 *Vt monachi cappas disconsutas præter villosam non habeant.*

62 *Vt Abbas præpositus, vel Decanus, quamuis presbyteri non sint, lectoribus, benedictionẽ tribuant.* Si era essencial, que los Abades fuessen presbyteros, ó no, disputamoslo en el tomo primero, [a] quando preguntauamos, si S. Benito auia sido Sacerdote. Alli me resolui, que S. Benito lo era, porque descomulgaua, y hechaua bendiciones: y por otras razones, de que no me acuerdo, algunas vezes acontecia por la malicia de los tiempos, que los Reyes proueian las Abadias à personas no sacerdotes: lo mismo era de los otros oficios. En este caso prouee el concilio de remedio, y permite à los Abades, que aunque no sean presbyteros, puedan echar la bendicion à los lectores: de donde se colige, q̃ la opinion que yo segui en el lugar citado, es la mas probable, pues presupone este canon, que los que no son presbyteros, no pueden echar la bendiciõ: y San Benito en tantas partes de su regla, manda, que los Abades la echen, y el mismo vsaua, y practicaua esto en Monte Casino.

[a] *Tom. 1. Año 532. cap. 5.*

63 *Vt docti fratres eligantur, qui cum superuenientibus monachis lequantur.*

64 *Vt de furto incerto, oratio, & excommunicatio à corpore & sanguine Christi fiat, quousque culpabilis confiteatur.* Quiere dezir este canon, que quando en el conuento se huuiere hecho algun hurto, y no constare del culpado, que se pongan dos remedios, ambos muy eficaces: el vno, que se haga oracion cõuentual, porque nuestro Señor aclare la verdad. Lo segundo, que se ponga excomunion, que ligue al q̃ ha sido culpado, para que necessitado de tan graue pena, satisfaga

al conuen-

al conuento la hazienda que tiene hurtada. Y aduierto, que vnas son excomuniones regulares, esto es mandadas en la regla, otras son excomuniones de la Yglesia. Esta que dize aqui el canon, que prohibe se de el cuerpo, y sangre de Christo, es excomunion de la Yglesia, la qual prohibe la participacion de los Sacramentos.

65 *Vt si frater aduersus fratrem, pro qualibet culpa testimonium protulerit, fratri perfectiori credatur.*

66 *Vt psalmus imitatorius, & gloria pro defunctis non cantetur.*

67 *Vt lector stando benedictionem postulet.*

68 *Vt Eulogia fratribus á presbyteris in refectorio dentur.*

Auia mandado nuestro Padre San Benito, que sin voluntad del Abad, de naide reciban los monges, ni dadiuas, ni presentes: [a] el Cõcilio aqui à los sacerdotes permite, que puedan embiar algunos regalos, estando en el refectorio. Esta permission no se tiene agora por acertada, antes en esta congregacion ay cerimonia contraria, en que está ordenado, que ninguno en el refectorio pueda embiar al monge cosa alguna, sino es el que estuuiere alli por Prelado, ò con su orden, y licencia.

[a] *S. Regla. c. 33. y 54.*

69 *Vt ad capitulum primitus martyrologium legatur, & dicatur versus, deinde regula, aut homelia quælibet legatur, deinde tu autem domine dicatur.* Este canon se guarda agora pũctualmente, y se dize la preciosa, antes que se comienze el capitulo, en que el Prelado castiga à los monges: y vltra de lo que aqui se manda, añadimos tambien vna comemoracion por los defuntos. Despues de los tiempos en que estos canones se hizieron, se començò vna costumbre muy loable, en la orden de San Benito, porque dicho en la preciosa el numero de los Santos, que otro dia celebra la Yglesia, como estan en el Martyrologio Romano, se hazia tambien memoria de los mas principales bienhechores, y patrones de la casa, y de los monges de mas nombre, y calidad, que en semejante dia auiã muerto; y assi ha quedado costumbre en nuestra orden, dezir despues del capitulo, *requiescant in pace*, y las demas oraciones, que alli se añaden. Es tanta verdad, la que he dicho, que en todas las casas antiguas, se hallaran martyrologios, que despues que en ellos estan escritos los Santos del dia, luego se añade. El Rey don Alonso, bienhechor nuestro, murio este dia. El Conde dõ Piñolo, falleciò en este. El Obispo don Iuan, el Abad don Placido, fulano, y fulano, monges deste cõuento murierõ. Y como auian repetido tantos nõbres de defuntos, dezian en acabãdo de nõbrarlos. *Requiescant in pace.* Estos martyrologios con semejantes memorias son de harto prouecho, para los historiadores, y quando yo anduue los archiuos, los buscaua con mucho cuydado, è hize hartos apuntamientos, que me han seruido en esta Coronica.

70 *Vt ad capitulum lectio traddatur: similiter ad collationem si tempus fuerit opportunum.* No solo quiere dezir este canon, que se lea alguna lecciõ en capitulo, por el lector ebdomadario, sino que el presidente, que assiste en aquel acto conuentual disponga, y declare lo que alli se le yere, y esto se colige mas claro de la rubrica, puesta encima del capitulo, que dize: *De lectione in capitulo disponenda.*

71 *Vt quando fratres æstiuo tempore ieiunant, post sextam dormiant.*

72 *Vt is qui noxæ culpa tenetur die dominico remissius habeat, & veniam non petat.* Los dias del domingo, no son acomodados para cumplirse en ellos la penitencia, que suelen poner los Prelados, y assi es bien, que ellos en aquel dia la relaxen, y los penitẽciados no esten obligados à hazer lavenia, esto es aprostrarse

a los pies del Prelado, suplicandole les perdone aquel dia, pues en el no se permite, que aya penitencia, por honra de la festiuidad del Domingo.

73 *Vt pro Abbate defuncto, anniuersarium fiat officium.*

74 *Vt ad missam Sanctus stantes, & pater noster genuflectentes dicant.*

75 *Vt nullus pro munere recipiatur in Monasterio, nisi quem bona voluntas, & merita commendant.*

76 *Vt omnique fratri in cibo, & potu, sua mẽsura separatim detur, & de tota mensura sibi data, alicui nihil tribuat.* Esto se ordenò para que viniesse mayor limosna à los pobres, los quales son herederos de todo quãto sobra en nuestros refectorios; y assi cada monge tiene su racion señalada, y no la puede dar à otro, porque es quitarla à sus proprios dueños, los necessitados, para quiẽ està adjudicada.

77 *Vt fratres aliquid pinguedinis in victu quotidiano habeant, excepta sexta feria, & diebus octo ante natale Domini, & à quinquagesima vsque ad Pascha.* Pinguedo en la propriedad del vocablo, significa la gordura, y el lardo de la carne: pero por metafora se atribuye à otras muchas cosas, y assi en el Apocalypsi, [a] llama San Iuan à las cosas preciosas pingues: *Omnia pinguia, & præclara perierunt à te &c.* Y para dezir que la tierra es muy buena, la llamamos pingue, y las rentas, quando son grandes de algun conuento, ò Obispado, se llaman Pingues: pero en particular el sugo, que tiene el azeyte, se llama en la Sagrada Escritura con harta propriedad, *Pinguedo*: A esta causa en el libro delos Iuezes, [b] en aquella parabola de los arboles, quando los maderos quisieron escoger por Rey á la oliua, ella respondiò. *Numquid possum deserere pinguedinẽ meam, qua Dij vtuntur, & homines, & venire vt inter ligna promouear?* Y San Pablo, en la Epistola à los Romanos, [c] hablando con los Gentiles, les aconseja, que no se glorien en competencia de los Iudios, y dize al pueblo gentilico. *Tu autem cum oleaster esses, insertus in illis, & socius radicis, & pinguedinis oliuæ factus es, noli gloriari aduersus ramos.* De las quales autoridades, se conuence bien claramente, que el azeyte, que sale de las oliuas se llama en la Sagrada Escritura pinguedo. De dos maneras se explica este lugar, y este canon. Lo primero vsando desta vocablo pinguedo, no metaforicamente, sino como suena por la grassa de la carne, y por la manteca de todo el ganado, agora sea de puerco, agora sea de vacas, y no faltan para esto autoridades, que hagan prouança: porque en vn priuilegio, que diò el Emperador Ludouico Pio, por estos tiempos al Monasterio de San German de Paris; y le refiere Aymonio en el libro quinto, [d] en las mandas notables, que haze el Emperador à la casa, para que se sustenten en ella ciento y veynte monges, entre otras cosas, que pone muy en particular dize, que mãda à la casa, *de legumine modij centum, & loginta: de caseo, pensas centum sexaginta: de pinguedine, aut modij viginti, aut porci quinquaginta, quales meliores inueniri possunt: de butyro modij quatuor.* Esta autoridad està bien clara, y que no solamente se entiende aqui por pinguedo manteca de ganado, sino mãteca de puercos; y assi mãda el Emperador, que sino dieren veynte modios della para la casa, q̃ se le den cinquẽta puercos, y es visto, q̃ los da para que de alli salielle la mãteca, y en la vida de San Adon Abad Cluniacense, escrita por Iuan monge Italiano, y referida por Surio, [e] en el capitulo doze, alabando mucho à vn santo ermitaño, llamado Adegrino, que viuia en vna celda apartada del Monasterio Gigniacense dize del: *Vino nunquam vtitur: cibos suos, nec adipe, nec elio condit.* En donde le loa manifiestamente, no solo de que no vsaua de azeyte, sino tampoco de la grassa de la carne, porque adeps, propriamente es la gordura, que està en los

[a] *Apocal. 18.*

[b] *Iudicum cap. 9.*

[c] *Ad Rom. cap. 11.*

[d] *Aymonio lib. 5. c. 10.*

[e] *Suri. Nouiemb. 18.*

redaños,

redaños, y partes interiores, y en muchas partes por nombre de manteca, indiferentemente vsan manteca de vacas, y mãteca de puerco. Yo alomenos podre contar vn caso, que me aconteciò vn dia, predicando en vn pueblo de Asturias: y declarando la bula de la Cruzada, y diziendo, que su Santidad les daua licencia, à quien la tomasse, para comer hueuos, leche, y mãteca, y estãdo informando del abuso, que auia en algunas aldeas de aquella comarca, de comer todo lo que llamauan manteca en las quaresmas, y viernes, les aduerti, que su Santidad, quando por virtud de la bula, daua licencia para comer los viernes, y en quaresma manteca, se entiende, de la de ganados, y que se hazia de la leche de ouejas, cabras, y vacas; pero, que no daua facultad para comer manteca de puerco, porque essa era carne, y salia de las entrañas, y redaños de aquel animal. A algunos se les hizo tan de nueuo esta doctrina, que apenas les pude persuadir, que no tenian licencia por la bula, para comerla en dias quaresmales, alegauanme con la costumbre de algunos pueblos, y cõ esto pretendiã escusarse. Assi declarando este texto, y entendiendo por esta palabra, pinguedo, todas mantecas, se ha de dezir, que en dias que no eran de precepto de la Yglesia, la costumbre en Francia, y Alemania auia introduzido aderezar los manjares, agora fuesse con azeyte, agora con manteca de otro qualquier ganado, y auia podido ya tanto la costumbre, que solamente lo prohiben estos padres, quãdo lo prohibe la Yglesia, y lo permite en los demas dias.

Esta exposicion, y declaracion deste vocablo pinguedo, va tambiẽ pinguinerua, que si bien pueda ser, que la ignorancia aya hecho costumbre en algunos, pero no es posible, que gente docta, y tanto como los que se juntarõ en este Concilio, permitiessen, que los que comian pescado, siempre le adereçassen con el lardo del tocino, y quebrantassen la regla, tan à ojos vistas, y que tan claramente prohibe las carnes de quadrupedes. Assi parece mas conforme à razon, y al modo de viuir penitẽte de aquellos tiempos, que pinguedo se tome aqui en este lugar, de la misma suerte, que habla la escritura, quãdo tratando del azeyte, le llama grassa de la oliua, desta determinan los padres deste Concilio, que vsen los monges en todos tiempos, para que sazonẽ los manjares de pescado: pero los viernes, y las quaresmas, dias de mayor rigor, y aspereza, quieren que carezcan deste regalo. Y no es marauilla no le vsen en tiempo, en que muchos religiosos ayuna à pan y agua semejãtes dias.

[a] *Año 756* Veasse lo que dixe al principio deste volumen, [a] de la mucha religion, que se guardaua en el Real Monasterio de San Benito de Sahagun en España, y alli se notara los muchos dias, q̃ comian verduras, y frutas, sin llegar à la lumbre, y considerando esto, se hará facil de creer, q̃ passauã muchas semanas, sin comer azeyte, y sin otra cosa, que oliesse à regalo. Y à los lugares, q̃ traximos, que parecia prouauan lo contrario, es facil de responder, pues el Emperador Ludouico proueia à aquella casa abundantissimamẽte, como se vee en aquel notable priuilegio, que yo puse en el primer tomo, [b] y se mostrò tan liberal, no solo para el sustento de los monges, sino tambien para el de los criados, huespedes, y peregrinos, y para essos es bien, que no faltasse semejante prouision, y à lo que San Adegrino es alabado, de que no solamente no comia cosas de carne, ni la grossura, y lardo dellas, sino que tampoco vsaua azeyte en todos los dias del año, antes haze en nuestro fauor, porque declara, que lo que el hazia todo el año, y la penitencia continua, era no solo no comer car-

[b] *Tomo 1. Escrit. 17.*

nes,

nes, que era comun à los seglares, pero ni aun azeyte en todo el año. Y no es mucho, pues este santo monge hazia tan estrecha penitencia perpetuamẽte, que los monges se esforçassen, si quiera en tiempo de la quaresma, quando San Benito les manda, que hagan particulares asperezas, rigores, y penalidades.

78 *Vt volatilia in natali Domini, & in Pascha tantum quatuor diebus, si est vnde commedantur, si vero non fuerit vnde, non requiratur per debitum: si autem Abbas, aut monachi abstinere se voluerint in eorum sit arbitrio.* Y a declaramos este capitulo arriba, [a] y nos reimos de la siniestra interpretacion, que algunos dauan à las palabras de la regla; pero este canon puedese escusar, no entendiendo, que es declaracion de la regla de San Benito, sino permision de los padres del concilio, y dispẽsacion, para tan pocos dias, y tan principales.

a *Tom. 3. Año 774*

79 *Vt musulæ veruecinæ monachis dentur.* Esto queda ya declarado en el capitulo veynte y dos.

80 *Vt in doctrina sua Abbas apostolicã debeat illam semper formam seruare, in qua dicit. Argue, obsecra, increpa, idest, indisciplinatos, & inquietos debet durius arguere, obedientes autem, & mittes, vt in melius proficiant obsecrare: negligentes, aut contemnentes, aut increpet, & corripiat admonemus, nec dissimulet peccata delinquẽtium, sed mox, vt cœperint oriri radicitus ea, vt prævalet, amputet, memor periculi Heli sacerdotis de silo, improbos autem, & duros, ac superbos, vel inobedientes, verberum, vel corporis castigatione. In ipso initio peccata coerceat, sciens scriptum: stultus verbis non corrigitur & iterum. Percute filium tuum virga, & liberabis animã eius à morte. In omnibus igitur omnes magistram sequãtur regulam, nec ab ea temere declinetur, à quo quam. Nullus in Monasterio proprij cordis sequatur voluntatem, nec præsummat quisquam cũ Abbate suo proterue, infra Monasterium, aut foris contendere, quod si præsumpserit regulari disciplinæ subiaceat. Si quis frequenter correptus pro qualibet culpa, si etiam excommunicatus non emendauerit acrior ei accedat correctio, idest, verberum vindictæ in eum procedant. Similiter, & qui præsumpserit claustra Monasterij egredi, vel quocunque ire, vel quippiam quamuis parum sine iussione Abbatis facere vindictæ regulari subiaceat. Peccantes autem coram omnibus arguantur, vt cæteri metum habeant.* En este canon, que es el mas largo de todos, si bien auia muchas cosas que dezir, no escriuire, ni añadire palabra, remitiendolo á los que comentan la santa regla; porque este capitulo está coligido de muchos centones, y particulas de diferentes lugares della, en que San Benito da documentos, assi à los Abades de la suerte que han de mandar, como à los monges como han de obedecer, que son cosas tan sabidas, que no ay para que detenernos en declararlas: y essa misma razon me mouiò para dexar muchos capitulos passados, sin comento, porq̃ es tan conocido el sentido dellos de los religiosos, que me pareciò tiẽpo perdido, gastarle en menudencias: pero lo demas q̃ se ha dicho, no lo pude escusar, porque aunque algunos capitulos son faciles, otros han tenido algunos ñudos, y dificultades, como se aurá visto en lo que antes dexamos escrito, y ponderado.

(.2.)

ESCRITVRAS DIFERENTES QVE SIRVEN PARA AVERIGVAR LAS VERDADES QVE SE CONTIENEN EN ESTE Tercer Tomo de la Coronica General de la Orden de San Benito.

ESCRITVRA PRIMERA: ES VN FRAGMENTO de vn Concilio tenido en S. Iuan de la Pena, por los Obispos sugetos al Rey don Ramiro el primero de Aragon, en que se ordena, que los Obispos de Aragon sean hijos de aquella ilustrissima Abadia; sirue para la Historia que se tratò desta casa, el Ano de Christo 718.

De Concilio, quod fecit Ranimirus Rex cum Episcopis, & Abbatibus suis in Sancti Ioannis Cœnobio.

RESIDENTE glorioso Principe Ranimiro, vnà cum venerabilibus Episcopis: scilicet Santio, & Garsia, & Gomesano; & Abbatibus Sancti Ioannis Cœnobij: scilicet Belasius, & Paternus minor: Residentibus etiam vniuersis fratribus, & Clericis sui Regni in capitulo prænominati Cœnobij, ita Sanctius Aragonensis Episcopus exorsus est loqui. Pro disciplina, & ordine Ecclesiastico, cum diligenti cura, ac prouidentia tractemus, si placet Domino nostro Ranimiro Regi, ac Episcopis, Abbatibusque adstantibus, nec non etiã Monachis, ac vniuersis Clericis, ea quæ ad ordinationis tenorem pertinent, iuxta Diuinæ legis præcepta, & Nicænorum Canonum constituta, ac cum adiutorio Domini in omnem æuum mansura solidemus, sicut est prædestinatum, & constitutum ab inclyto Rege Sanctio, totius Hesperiæ domino, in præsentia Episcoporum subscriptorum: scilicet Sanctij Episcopi Aragonensis; & Sanctij Pampilonensis, & Garsiæ, Najarensis; & Arnulphi, Ripacurtiensis; & Iuliani, Castelliensis; & Pontij, Ouetensis; & aliorum plurimorum Episcoporum: nomina quorum longum est dicere. Hoc vero est nostræ institutionis decretum: VT EPISCOPI ARAGONENSES EX MONACHIS PRÆFATI COENOBII HABEANTVR ET ELIGANTVR. Ranimirus Rex stans in medio Concilij dixit: Ego laudo, & corroboro decreta genitoris mei Sanctij, ac huic vestræ definitioni subscribo. Vniuersi Episcopi, ac Abbates simul cum Clericis dixerunt: Laudamus, ac huic subscriptioni nos subscribimus. *Hic meo iuditio desiderantur non pauca.* Quicumque futurorum Regum, successorum nostrorum, transgredientes, & deuiantes ab hoc Regali, simul & Pontificali decreto; temptrauerit, dissoluere hanc scripturam: in præsenti sæculo Omnipotens Deus, qui est iustus iudex, & Regum Rex, dissoluat, & diuidat Regalem honorem, & potentiam Regni eorum, detque illud se diligentibus, & timentibus, & nostra decreta seruantibus: & in futuro separati à consortio omnium Christianorum, interpellante pro eis beato Ioanne Baptista, cum omnibus Sanctis, participentur in societate cum Dathan, & Abyron, & Iuda traditore in Inferno inferiori, luentes pœnas perpetui incendij sine fine, per æterna sæcula. Amen. Data est sententia. VII. Kal. Iulij Ær. M. LX. II.

Aduiertase q̃ està aqui puesta æra por año de Christo.

ESCRITVRA II. ES VN PRIVILEGIO DEL REY don Sancho de Aragon, hijo del Rey don Ramiro de Aragon, y nieto del Rey don Sancho el mayor, que escogi entre infinitos, q̃ ay de San Iuan de la Peña, porque es tan cumplido, que basta por muchos, pues en el se haze relacion de los concedidos por diferentes Reyes de Nauarra, y Aragon.

IN honorem Patris, & Filij, & Spiritus Sancti: Hoc est Priuilegium, quod ego Sanctius, Ranimiri filius Regis, non meis meritis, sed sola Dei miseratione, Aragonensium, & Pampilonensium, seu Montisonis Rex, vna cum filio meo Petro, facio ad Monasterium Sancti Ioannis Baptistæ, quod nuncupatur de Pinna, Aymerico Abbati, eiusque successoribus, cunctisque monachis præsentibus, atque futuris, in eodem loco Deo famulantibus in perpetuum. Dignæ recordationis Sanctius Rex auus meus, Redemptoris nostri opitulante clementia, deuictis, atque expulsis Hismahelitarum gentibus à Regni sui finibus, accensus zelo eiusdem Redemptoris, cuius ope triũphans ex inimicis victor extiterat, statuit Regnum suum à sordibus, & prophanationibus supradictæ gentis penitus emundare, & Ecclesias, Monasteriaq;, olim ab eisdem diruta, renouare, Christique seruorum gregem, & Beati Benedicti normam per monasteria ordinare. Igitur inter cætera bonæ voluntatis suæ opera constituit in monasterio Sancti Ioannis Baptistæ de Penna (in quo humata sunt auorum, & proauorum suorum, meorumque nec non patris mei, & matris meæ corpora) congregationem monachorũ. Qui vt libere Deo seruire possent, eis libertatis priuilegia dedit. Nam ipsos, successoresque eorum, & locum cum omnibus monasterijs, & Villis, & alodijs suo iuri pertinentibus, facto priuilegio, secundum Priuilegia Cluniacensis monasterij, ab omni iugo, vel censu Regiæ, vel Episcopalis, vel alicuius Ecclesiasticæ, vel Sæcularis potestatis, authoritate Regali, fauente, & annuente Mantio Aragonensi Episcopo, nec non Sancti o Pompelonensi Episcopo, liberos fecit: & eidem loco venerabilem virum Paternum, Abbatẽ præposuit, solique Deo seruire præcepit. Donationes vero præcedentium Regum, Sancij videlicet aui sui, nec non & Vrracæ Reginæ, scilicet & Garsiæ patris sui, & Dominæ Eximinæ matris suæ, & quidquid idem locus dono, vel comparatione, vel cambio habebat, vel habere videbatur, authoritate Regia confirmauit, XI. Calend. Maij in Legerensi monasterio Aera M L X III. Quod priuilegium ipse venerabilis Rex Sanctius manu propria confirmauit, & Patri meo venerandę memoriæ, Ranimiro Regi, ad roborandum tradidit, & cęteris filijs suis, fratribus patris mei, videlicet Fredelando, & Garsiæ, & Guntisaluo, in conspectu Sancti Guilielmi Comitis de Guasconia, necnon & Berengarij, Comitis de Barchinona corroborari fecit. Et insuper locum prædictum ex proprijs bonis in vita sua honorificè locupletauit. Post obitum vero eius, pater meus Ranimirus, non solum patris sui Regis Sancti decreta inuiolabiliter seruauit, sed etiam locum hunc donis auxit, mihique commendans, vt priuilegia patrum meorum ad tutamẽ, & nobilitatem eiusdem monasterij facta corroborarem, & dona, quæ possem, ibi donarem, iniunxit.

Ego vero non immemor præceptorum eius, Deo auxiliante, totis viribus meis adimplere præcepta eius curaui, & insuper ab Apostolica Sede corroborari feci. Romę, nãque ad Beatum Papam Alexandrum secundum, eiusdem loci Abbatem venerabilem virum Aquilinum misi, rogans, iam suprafatum monasterium non dedignaretur, Apostolico patrocinio munire. Scilicet, & hoc defuncto Abbate, videns ego prędictum monasterium à fratre meo venerabili Episcopo Garsia, in quibusdam causis affligi, & Priuilegia eiusdem Monasterij velle corrumpi: ad confirmanda priora bene acta, Abbatẽ Sanctium eiusdem monasterij, iterum Romæ ad beatissimum Papam Gregorium septimum

misi,

misi, rogans eum, vt ipse benigne prædictum locum Apostolica authoritate, & sua munire, sicut antecessor eius fecerat, ipse facere non dedignaretur. Quod, secundum quod poposceram, ipsi libentissimi fecerunt. Sanctio quoque Abbate defuncto, & Domino Aymerico Abbate in loco eius posito, cupiens hoc Cœnobium adeo prorsus munire, & tueri, Apostolicoque simul, & Regali patrocinio, prædictum dominum Aymericum Abbatem, Romæ ad beatissimum Papam Vrbanum misi secundum, obnixè deprecans Paternitatem illius, vt prædictum locum in defensione, & patrocinio Beatorum Apostolorum Petri, & Pauli susciperet, & Priuilegium tale eidem loco conferre dignaretur, quo à rapacitate malorum hominum, vel ab inuasione Episcoporum, necnon à præiudicio Cardinalium, & Archiepiscoporum, seu à dominatione mala succedentium Regum locus eisdem tueri, aut defendi posit: & vt Abbas eiusdem loci libere ipse, & sui ad Sedem Romanam in omnibus causis, & iudicijs Ecclesiasticis, vel Sæcularibus, nec non & in ordinationibus Abbatum possint se reclamari. Qui beatissimus pater noster Papa Vrbanus, audita meæ humilitatis petitione, credo non meis meritis, sed Sancti Ioannis gratia commotus, locum hunc in Apostolica suscepit protectione: datoque libertatis Priuilegio, Apostolico patrocinio muniuit.

Nunc igitur ego humillimus seruorum Dei seruus, non meo merito, sed dono Dei Rex Sanctius, locum Sancti Ioannis Baptistæ de Pinna, tantis authoritatibus munitũ, Regijs, ac Apostolicis decoratum priuilegijs, hac mea præsente authoritate corroboro. Do, concedo, & confirmo Abbati Aymerico, & monachis, sub eo, vel successoribus suis Deo militantibus, talia præcepta, & Priuilegia, & decreta, & libertates, qualia habet Cluniacẽ monasteriũ, de cuius sanctissimo fonte, ordo Beati Benedicti in hoc loco prius manasse monasteriũ, de cuius sanctissimo fonte, ordo Beati Benedicti in hoc loco prius manauit. Do, concedo, & confirmo, eis etiã monasteria, & Ecclesias Parrochitanas, nec non & villas, & cellas, & molendina, & siluas, & omnia alodia magna, vel parua, quanta, vel qualiacunq; Sãctus Ioãnes, vel sui monachi ab antiquis Regibus, seu à modernis, vel ab Episcopis, vel à militibus, vel à rusticis, vel à quibuscunq; personis, dono, vel cõparatione, vel camio adquisiuit, vel habere videtur, vel visus est, nisi hoc quia Abbates, vel monachi eiusdem loci iustè, aut legitimè dimiserunt, vel camiauerunt Regio iussu: Vt sicut Cluniacenses sunt liberi ab omni iugo humanæ seruitutis, ita & isti sint, tantummodo seruantes debitam reuerentiam Apostolicæ Sedi: Vt liberi, & expediti valeant exorare misericordiam Dei, pro stabilitate Sanctæ Dei Ecclesiæ, & pro quiete Regni mei, nec non, & pro suorum, totiusque populi excessibus. Vt autem de libertate prædicti loci, omnis amputetur contentio, monasteria, quæ idem locus adquisiuit temporibus præteritis, nominatim expressi in hoc meæ auctoritatis Priuilegio, timens ne per incuriam Abbatum, vel negligentiam monachorum, Priuilegia, vel Cartulæ eidem loco à fidelibus concessa depereant. Ideo hic recapitulando nomina: Primo, idest monasterium Sanctæ Cæciliæ, et monasterium Sancti Torquati, et monasterium sancti Sebastiani, et monasterium sancti Petri de Fonas, et monasterium de Zerapuz: nec non Ecclesias, et villas, idest Lechinta, et Gisso, et Alastrue, et Martes, et Ena, et Segaral, et Ventayolo: et Legisso, et sancto Petro de Ostias, et sancto Petro de Medianeto, et Acenarbo, et Bortata, Berbues. Has omnes Ecclesias, monasteria, et villas dedit Rex Sanctius, cognomento Abarca, Tritauus meus, cum omnibus decimis, et primitijs, et oblationibus suis, et cum omnibus terminis, siluis, aquis, paludibus, et pascuis suis, et molendinis, cum exitu et regressu. Actum est hoc Æra MXXVII. Præsidente in sancto Ioanne Transiniro Abbate, et in Aragone Oriolo Episcopo.

Do etiã, concedo, ac cõfirmo, Esu, et monasteriũ de Nauasal cũ suis Villis, idest Larrota, Aranella, cum omnibus Alodijs, et montibus, et Pardinis, et Ecclesiis, cũ decimis, et primitijs, et oblationibus suis, et cum omnibus suis omnino rebus, quas habebit, vel habere videbitur, et Sancta Maria de Botia cum tota Villa, et monasterium sancti Martini de Pacopadina, et monasterium sancti Clementis, et monasterium sancti Saluatoris de Puyo, et Villas, et Ecclesias, idest Latresas, et Biasuasso, et sancti Fructuosi de Senes, et sancti Iuliani de Behos, cum tota villa, et monasterium sancti Vibicij de Galleco, et Villam de Sotue, et Votue, et Speciello, Casanoua, et Sacramiana cum Ecclesijs suis. Has omnes Ecclesias, et monasteria, et Villas dederunt Rex Sanctius auus meus, et Regina Domna Maior, cum decimis, et primitijs, et oblationibus suis,

Universidad de Deusto

& confirmauerunt Æra. MLXIII. Præsidente in Sancto Ioanne, Paterno Abbate primo, in eodem loco, sub regulari ordine degente.

Do etiam, concedo, ac confirmo monasterium Sancti Martini de Cercito, quem dederat Rex Sanctius .·.·... uus meus. Prædictum monasterium do, concedo, & confirmo cum suis Ecclesijs, & Villis, & cum decimis, & primitijs, & oblationibus suis, idest Acomuer, & mediam Villam de Essun; & medietatem Villæ de Orcentue; & monasterium Sancti Christophori de Aurin, cum tota Villa; & Palatium de Lares cum tota sua hereditate, & pardinam illam de Siricata, & monasterium Sancti Iusti de Valle, & monasterium Sancti Petri de Yossa, & Ecclesiam Sancti Laurentij de Cornas, & monasteriũ Sancti Martini de Cella, cum omnibus villis, & decimis suis, & Ecclesiam Sancti Philippi de Larbessa, iuxta Faulum monasterium, & monasterium Sanctæ Euphemiæ de Beral, & monasterium Sancti Iuliani, quod dicitur Aspiella, cum omnibus ad se pertinentibus: & monasterium Sancti Angeli de Iarne; & monasterium Sancti Saluatoris de Serue ad eleemosynam cum terris, & vineis, cultis, & incultis, & siue molendinum cum aquis, egressus & regressus, vsque ad fontem aquæ: & Sanctum Saluatorem de Sortipas cum omni sua hæreditate: & Vescos de Gorga & Larue, cum Ecclesia de Sancta Eulalia de Pequera, cum omnibus suis pertinentijs, & Sancta Maria Desporreto cum tota villa; & Ecclesiam Sancti Petri de Azaon cum tota Villa: & Ecclesiam de Montanaño cum tota villa: & Ecclesiam Verallanilla cum tota villa: & Ecclesiam de Ortolo cum tota villa: & Ecclesiam de Ardans: & Ecclesiam Nonę: & Ecclesiam Sanctæ Mariæ de Ballatam. Has omnes Ecclesias, & monasteria, & villas cum omnibus ecclesijs suis do, concedo, ac etiam firmo cum omnibus decimis, primitijs, & oblationibus suis,

Ego vero præfatus Sanctius Rex, his authoritatibus patris mei Ranimiri Regis, & matris meæ Dominæ Ermisendæ, de meo addo, dono, & concedo villam de Larossa, & palatium de Ayerbo cum decimis, & primitijs suis. Do, & concedo, & confirmo monasterium de Borda, cum tota sua hæreditate. Do, & concedo, ac etiam confirmo Donationes Regum, Priuilegia Episcoporum, Authoritates Romanorum Pontificum, Cartulas, vel Inuestituras Militum, seu Virorum, ac mulierum, qui suas oblationes Deo, & Sancto Ioanni obtulerunt: qualia sunt, Sancta Tecla de Banaston, & Ecclesiam parrochitanam de Banaston, & Ecclesiam de Napal, & monasterium Sanctę Mariæ de Ballarum, cum Villula, quæ dicitur Sancti Iuliani, & Sanctum Pelagium de Gauin, & Ecclesiam de Orant, & Ecclesiam parrochitanam Sanctæ Crucis: & Sanctum Martinum de Botayola, & Sanctum Bartholomæum de Beral cum suis hæreditatibus: & Sanctum Petrum de Vagilo cum tota parrochia, & cum tota sua hæreditate: & Sanctam Mariam de Viscara, & Ecclesiam de Mortanya, & Ecclesiam de Suasillo cum tota villa, & Ecclesiam Sancti Bartholomæi ibidem. Has omnes Ecclesias, & monasteria dono, concedo, ac etiam confirmo Deo, & Beato Ioanni Baptistæ cum omnibus decimis, & primitijs, & oblationibus suis, & cum omnibus terminis, syluis, aquis, paludibus, pascuis, molendinis, cum exitu, & regressu. Omnia vero Alodia quæcunque habuit Sanctus Ioannes, vel sua monasteria, & quæ in hoc præsenti die habere videtur, vel quæ meo in tempore iniuste perdidit; iusté repetat, & deinceps sine aliqua violentia, & perturbatione perpetuum possideat. Iniungo quoque filijs, & nepotibus meis, ac propinquis, omnibusq; fidelibus Regibus mihi succedentibus, vt hæc nostra decreta, intemerata studeant conseruare, & ex proprijs bonis locum hunc venerãdum seruare studeãt, & seruos Dei, ibi Deo famulãtes, sustentare nõ differant: quatenus pro conseruatione nostrorũ decretorũ, & pro erogatione suorũ bonorũ, intercedente B. Ioanne Baptista, cũ omnibus sanctis, ab æterno retributore, Iesu Nazareno, suorũ valeãt impetrare veniã delictorũ. Si vero aliqui eorũ, maligno spiritu superbiæ inflati, hæc Priuilegia Apostolica, & Regalia decreta, ausu temerario disrumpere voluerit, & prædictũ locũ, monachosq; ibi Deo famulantes, inquietare præsumpserit: Deus iudex iustus, qui iustitiã intẽporaliter diligit, præsumptores dijudicet: cõseruãtibus autẽ pax, & benedictio à Deo, Patre, & filio eius Iesu Christo Nazareno, & Spiritu Sãcto sit. Vt autẽ hoc meum Priuilegium per cuncta sæcula firmum habeãt, manu propria firmaui, & filio meo Petro ad roborãdum tradidi: Signum Sanctij Regis. ✠ Ego Petrus, prædicti Regis Sãctij filius, hoc Regale præceptum Domini, & Patris mei laudo, & confirmo, & ex nostra parte manu propria scribo. ✠

Facta

Facta Carta Æra. MCXXVIII. oct. Idus Maij in Sancto Ioanne: Anno tertio Pontificatus Domini Vrbani secundi Papæ, Anno ab Incarnatione Domini Millesimo, Nonagesimo, Indictione VIII. Regnante Rege Ildefonso in Toleto, & in Castella, & in Galicia. Me autem Rege Sancio regnante in Aragonia, & in Pampilona: & filio meo Petro in Suprarbi, & in Ripacurtia, & in Monçon. Petrus Episcopus in Iacca. Alius Petrus Episcopus in Pampilona. Raymundus Dalmaci Episcopus in Rota, & in Monçon. Post restaurationem vero Toletanæ Ecclesiæ, Bernardus Archiepiscopus primus. Aymericus Abbas in Sancto Ioanne. Raymundus Abbas in Legerensi cœnobio. Senior Lop Garcez in vno castello, & in Arrosta. Senior Petro Sanchez in Boltania, & in Marcuelo. Senior Sancio Fredelandez in Atares. Senior Gadin Sanz in Sos, & in Arguedas. Senior Enneco Sanz in Montecluso. Senior Exemen Garcez in Buyl. Senior Fortun Sanz in Baylo, & in Liso. Senior Velasco in Arguis. Senior Galindate in Escoron.

Ego Garsias, Scriba Domini mei Regis Sanctij, iussu ipsius, hanc cartam scripsi, & propria manu hoc signum feci.

ESCRITVRA III. ES VN PRIVILEGIO DEL EMPERador Carlos Magno, en fauor de la Casa Imperial, llamada Augia la Rica, veese por el como la hizo merced de darle la Ciudad de Vlma, vna de las mayores, y mas calificadas de Alemania.

Naucler. genera. 27.

IN Nomine Sanctæ, & indiuiduæ Trinitatis, Carolus diuina fauente gratia Imp. Augustus: Si sanctorum Monasteriorum loca, nè labantur, frequenter sustentamus, sustentando ditamus, non solum Deum per hoc nobis placamus, sed etiam nostri totius regni statum corroboramus. Quapropter omnium præsentium, ac futurorum comperiet industria, qualiter Vlmam nostram regalem villam, pro animæ nostrę, ac parentum nostrorum remedio, ad monasterium quod constructum est in insula, quæ in Alemaniæ partibus sita, * Sintleohesuna nuncupatur, vbi venerabilis præsul Hetto spirituali turmæ præest, cum omnibus appendicijs suis, & locis adiacẽtibus tradimus, atque transfundimus, vt fratres ibidem regulariter subsistentes, & diuino operi die, nocteq; iugiter insudantes, dum à nostris sumptibus alacriter procurantur, assiduis eorum precibus Deum nobis propicium facere dignentur: vtque prædictus Hetto cum fratribus suis, monachis videlicet, atque clericis, in præfata insula, exterioribus curis remotis, Deo seruire liberius, atq; securius insistere valeat, cũ ipsius Abbatis desiderio, suorumq; monachorũ rogatu, Adelbertũ cognatũ nostrũ, in supradicta Vlma aduocatũ, ac defensore constituimus: & eundẽ, quia quales futuri homines sint, ignoramus, nè statuta nostra, vel quisquã suorum successorum transgrediatur, in præsenti cum iuramento tenaciter obligamus.

Hac de causa nostræ placuit prouidentiæ, eodẽ Adelberto defuncto, in præsentia Abbatis, suorumq; successorũ, ac fratrũ videlicet monachorũ, hoc perpetua ponere potestate, vt sapientũ vsi cõsilijs, ex his quos inter amãtiores potẽtes seculi nouerint, & inuenerint meliores, & æquitatis amatores, eligant huic loco, sicut & in cæteris locis suis competenter aduocatos, & defensores, eo tamen tenore, vt quandocunq; sui commissi præuaricator, aut in rebus, vel hominibus, quod vulgo Balmund dicitur, existat, statim sine mora, sine iudicio aduocatiã perdat. Qui aduocatus & omnes sui successores, quale seruitium in præfata villa Vlma, ab Augensi Abbate, eiusdemq; ministris deinceps percepturi, vel qualem iustitiã ipsi Abbatibus sint facturi, breuiter hic determinauimus. Statuimus ergo, & præcipimus, si præsens Adelbertus aduocatus, vel quisquã suorũ successorũ in prædicta villa placitare voluerit, quandò, vel qualiter, aut quoties hoc fiat, in Abbatis arbitrio pendeat, & ab eo disponatur, vt non cumpluribus quam xxx. equis ad placitandũ veniat, & tale seruitiũ quale tũc reperitur, & quod prędictæ militũ, & equorũ multitudini cõgruat, & sufficiat, eidẽ aduocato prælibato, Abbas decẽter, & honestè exhibeat.

Et vt hoc nunc, & in futuro cunctis pateat, regali noſtro Imperio ſancimus, & confirmamus, vt nullus aduocatus in præfata villa maius ſeruitium ab Augenſi Abbate, vel à ſuis miniſtris, quaſi ex debito exigat, aut ad libitum ſibi ſtatuat ipſe, ſiue quaſi ex iure, vltra ſtatutum quicquam vſurpare ſibi, vel vendicare audeat.

Inſuper ſtatuimus, atque iubemus, quicquid placitando ibidem acquirat, tertia parte ſibi retenta, duas Abbati reddat, & nullum aduocatum, vel exactorem præter ſe, ſine Abbatis permiſſione conſtituat. Addimus, quód nihil priuati muneris, vel ſeruitij in eadem villa, vel à quolibet locorum illuc pertinentium, ſiue à cellarijs, quaſi ex debito, & ſtatuto ſibi iure exigat, ac manſiones, vel pernoctationes vſpiam frequentare audeat.

Quòd ſi præſens aduocatus, vel quiſpiam ſuorum ſucceſſorum, hæc noſtra ſtatuta trãſgrediatur, ſine iudicio, & abſque ſpe recuperationis, iubemus, vt aduocatia ſtatim priuetur, & alter fidelior, ac iuſtitiæ amantior, ſano conſilio in eius locum ſubrogetur. Et vt hoc ſcriptum noſtrum, atque decretum, ab omnibus firmiter obſeruetur, & obnixius, annuli noſtri ſigno, ſigillique impreſſione firmari iuſſimus. Datum anno ſalutis 813.

ESCRITVRA QVARTA, EN QVE SE PONE VN priuilegio en fauor de la Abbadia Imperial de S. Quirino Tegernefehenſe, concedido por el Emperador Otton, y eſte, y el que ſe ſigue ſon copiados de la Metropoli Salisburgenſe, ordenada por Vviguleo, y el los ſacò del archiuo de aquella caſa.

IN Nomine Sanctæ, & indiuiduæ Trinitatis, Otto diuina fauente Clementia Imperator Auguſtus. Quia Regum, vel Imperatorum pia cõſuetudo ſemper fuerat, Eccleſias Dei, ob æternæ retributionis præmium ſuis condonationibus exaltare, vel renouare, idcirco, & nos prædeceſſorum noſtrorum religioſam deuotionem ſectari ſtudentes, propter ſalutis æternæ mercedem, & ſtatum Regni, ac Imperij noſtri, Eccleſias, & ſumptus Deo militantium libenter præaugmentare cogitamus. Vnde, & notum eſſe volumus vniuerſitati fidelium noſtrorum, tam præſentium, quam futurorum, qualiter chariſsimus frater noſter Otto, Allemannorum, & Bauarorum Dux, Serenitatis noſtræ intulit auribus, eſſe quodam (in Bauaria ſui Ducatus Prouincia) Cœnobium Tegarinſee dictum, quod duo Germani fratres, & iluſtres Comites, in ſuo, & de ſuo patrimonio, temporibus Pipini Regis Francorum, ipſius permiſſu condiderunt, & Regio Mundiburdio cõmendauerunt, & à S. Papa Zacharia, ipſi Germani fratres Adalbertus, & Otgarius, quos ſupra delibauimus, corpore Beati Quirini Martyris impetrato, venerabile reddiderunt, vbi omni patrimonio ſuo contradito, ipſi coma capitis depoſita, Monachicho habitu ſuſcepto, vnus de duobus fratribus Adalbertus nomine, in eodem loco centum quinquaginta Monachorum primordialis extitit Abbas. Hæc nempe principalis, & Regia extitit Abbatia, & Religioſis Abbatibus quam pluribus inſignis, priuilegijs anteceſſorum Regum Pipini, videlicet, & Caroli Magni, Ludouici, Carolomanni roborata, & ab omnium diſtrictione perſonarum immunis, donec laicorum tradita Dominio, clauſtrum, & officinas Monachorum, cum vxoribus habitarum tradita Dominio, clauſtrum, & officinas Monachorum, cum vxoribus habitare cæperunt, & ſordebant canibus clauſtra ſacrata domus, ex quo Monachis ſtipendijs ſuis ereptis, tota ibi Religioſa deperijt vita, & ſpurcitia, atque nefarijs rebus inualeſcentibus, mox cœleſti vindicta Monaſterium, & omnia eius ædificia, cum libris, & Eccleſiaſtico cultu igni concremantur. Nos ergo Imperiali miſeratione huic locoactenus prolapſo ſuccurrere volentes, per interuentum dilectiſsimi Nepotis, ac fratris noſtri Ottonis Ducis, ſupradictorum Regum, & Imperatorum authoritatem ſequẽtes, ipſi Cœnobio, Tegarinſeo dicto, in pago Sundergoe, & in Comitatu Luitpoldi Comitis ſito, & in honore Apoſtolorum, Petri & Pauli, atq; Quirini Martyris dedicato,

ſecundum regularem vitam, Hartuicum nomine præfecimus Abbatem; quem etiam cum loco illi à nobis commiſſo in Mundeburdium noſtræ defenſionis ſuſcipientes, ſibi & omnibus huic loco ſuccedentibus Abbatibus, ſub Regia, & Imperatoria tuitione manere, ac noſtra authoritate conceſsimus, ita vt ipſe præfatus Abbas, ſuique Succeſſores, ſub Regia, & Imperiali defenſione, rectitudinem illius Monaſterij deinceps habeant, omnesque res ad prædictum monaſterium iure modò aſpicientes, vel quas Deus illuc in futuris amplificare voluerit, in pratis, & alpinis, paſcuis, ſiluis, aquis, aquarumve decurſibus, piſcationibus, molendinis, vijs, ac inuijs, cum decimatione totius Abbatiæ, & præſenti, ac futura ſyluarum extirpatione, ſub Abbatis eiuſdem loci poteſtate, abſque vllius perſonæ contradictione, perenniter ſubſiſtant. Inſuper etiam monachis præſentibus, ac futuris, inter ſe eligendi Abbatem, noſtræ Maieſtatis Imperio, poteſtatem conceſsimus, & vbicunque eorum naues, ſiue carri, vel ſammarij aduenerint, abſque telonei exactione pertranſeant: Et vt hæc noſtræ conceſsionis authoritas firma in futuris temporibus, & inconnulſa permaneat, hæc noſtræ Maieſtatis præceptum inde conſcribi, & manu propria ſubtus notatum, ſigilli noſtri impreſsione iuſsimus inſigniri.

Signum Domini Ottonis, inuictiſsimi Imperatoris Auguſti.

Hildipoldus, Epiſcopus, & Cancellarius, ad vicem VVilligiſi Archicapellani recognoui. Data quarto idus Iunij, Anno Dominicæ Incarnationis 979. indictione 6. Anno verò regni ſecundi Ottonis XIIII. Imperij autem II. Actũ Bruomadæ fœliciter, Amẽ.

ESCRITVRA V. CONTIENE VN PRIVILEGIO dado por los Emperadores, Frederico 2. y Henrico ſexto, en fauor del Monaſterio de S. Quirino Tegernefehenſe, iluſtriſsima Abadia en Alemania.

IN Nomine Sanctæ, & indiuiduæ Trinitatis. Fridericus ſecũdus diuina fauente clementia Rom. Imperat. ſemper Auguſtus, Ieruſalem, & Siciliæ Rex, &c. Si ad Eccleſias, & loca venerabilia benigne dirigimus aciem mentis noſtræ, ac eorum profectibus intendimus diligenter, ne dum æternæ retributionis merita, ſed & laudis præconium conſequimur temporalis. Inde eſt igitur, quod notum volumus vniuerſis imperij fidelibus, tam præſentibus, quam futuris, quod cũ Hainricus venerabilis Abbas Monaſterij Tegernefeen. dilectus Princeps, & fidelis noſter, ad noſtræ Maieſtatis preſentiã acceſsiſſet, quoddam priuilegium eidem monaſterio ſuo, à Diuo Auguſto Imperatore Hainrico, chariſsimo patre noſtro, inclytæ recordationis indultum noſtræ celſitudini præſentauit, & humiliter ſupplicauit, vt priuilegium ipſum innouari, & quæ continebantur in eo, ipſi, & ſucceſſoribus ſuis, ac Monaſterio ſupradicto confirmare de noſtra gratia dignaremur. Cuius priuilegij tenor talis eſt:

Hainricus Sextus, diuina fauente clementia Rom. Imper. & ſemper Auguſtus. Bonam, & religioſam conſuetudinem Regum antiquorum, ſeu Imperatorum imitantes, honeſtis perſonis, atque venerabilibus locis, maieſtatis noſtræ defenſionem impendere, ac præſidium debemus, quatenus & Imperij noſtri ſublimitas exinde clarius eniteat, & diuina gratia largiùs nobis ſalutis, & auxilij ſuffragium impendat. Nos ſiquidem ex relatione Illuſtrium virorum, & ex priuilegijs anteceſſorum noſtrorum liquidò compertum habemus, quod duo Comites Otkarius, & Albertus, Regali proſapia exorti, in pago Bauariæ, qui Sundergav dicitur, quoddam Monaſterium Tegernefee nomine, magnis, atque copioſis expenſis, laudabiliter condiderunt, diuitijs, & magna gloria ſublimatum magnorum Regum Pipini, Caroli, Ludouici, Carolomanni, conniuentia, & arbitrio, principalem, atque Regalem Abbatiam inſtituerunt, ibique trium Martyrum corpora Quirini, Chriſogoni, Caſtorij, venerabiliter collocauerunt. Cumque eadem Eccleſia primo fundationis tempore, in Monachalis ordinis diſciplina per dies

multos plurimum profecisset, ab Arnaldo Duce Noricorum, affectante Rom. Imperiũ, & discordante cum Rege Heinrico primò, reditibus despoliatam, & pene vniuersa, quibus dicata, & dotata fuerat, per beneficium transierunt in vsus Laicorum in hac discordia sibi famulantium. His malis imminentibus, & temporalibus stipendijs deficientibus, defecit vtique diuini seruitij cultus, & dispersis personis, quæ ad militandum Deo ibidem collectæ erant, Laici Claustrum, & officinas Monachorum cum vxoribus inhabitare cæperunt, quorum porcis & canibus sacrata loca sordebant. Ita cum multæ nefariæ res inualescerent, Monasterium, & omnia eius ædificia, cum libris, & Ecclesiastico cultu, cælesti vindicta igne concremantur. Processu temporis Otto secundus interuentu Nepotis sui Ottonis Ducis Bauariæ, & Sueuorum, aliorumq; Illustrium virorum, Imperiali miseratione, intendens prolapso Monasterio succurrere, & quendam Hartuicum nomine præfecit Abbatem, quem etiam cum loco illi commisso, in Mundiburdium suæ defensionis suscipiens, sibi & omnibus huic Monasterio succedentibus Abbatibus, sub Regia & Imperatoria tuitione subsistere, sua authoritate cõcessit. Et vt ipse Abbas præfatus, suiq; successores sub Regia, & Imperiali defensione Regimen ipsius Ecclesiæ de cætero possideant, nihilominus indulsit, cuncta quoque ad præfatum Cœnobium pertinentia, vel quæ in futuro munificentia Regum, & Imperatorum, largitione Pontificum, oblatione fidelium adipisci poterit, tam quæsitis, quam inquisitis, in pratis, & in alpinis, pascuis, syluis, aquis, aquarumve decursibus, venationibus, piscationibus, molendinis, viis, & inuiis, cum decimatione totius Abbatiæ, & præsenti ac futura Syluarum extirpatione, sub Abbatis eiusdem loci potestate, absque omnium personarum cõtradictione perenniter esse constituit; Insuper etiam Monachis, tam præsentibus, quam futuris, liberam potestatẽ, & facultatem eligẽdi Abbatem de Maiestatis suæ imperio concessit, & vbicunque eorum naues, siue carri, vel sammarij aduenerint, absque Telonæi trãseant exactione. Nos igitur iutuitu diuinæ gratiæ prædictorum Imperatorum, necnon dilectissimi patris nostri, fœlicis memoriæ, Friderici Imperatoris vestigia sequentes, cunctaq; illi statuerunt, & nos eadem authoritate approbamus, Ecclesias quoque, & Basilicas in suis doribus erectas, singulariter exprimentes, cellam Beati Martini, quæ Diethramicella dicitur, quam de præfato Cœnobio fundatam, & dotatã esse cognouimus: Ecclesias Gemünden, Egerden, VVakirchen, Rircherspurn, VVarngevv, VValde, Holtz Kirchẽ, Busenchain, Sachsen Kam, Piburgh, Hadelachingh, Arde, Isenpach, Kempnaten, Munnchen, Cronav, Phrumpach, Vatersteten, VValchstat, Serchingen, Vnholtzingen, Celle, Strenebercк, & Basilicas in Acheleiten, in Finsingen ad S. Leonhardum, cum fundis, & præsidijs adiacentibus, & plebe. Confirmamus etiam huic Monasterio authoritate nostra hæc prædia in Leuben, in VVachavv, in Cresenpach, in Piburch, in Isenpach, in Ostermunnchen, in VVarngevv, in Otolsingen, in Hechingen, in Finsingen, Vnholdtzingen, in Hetnapach.

Præterea quæcunque generantur in humo, vel quæ latent sub terra, siue sint venæ salis, vel ferri, vel argenti, vel auri, vel cuiuslibet metalli, eidem loco concedimus, & corroboramus. E quia redditus, de quibus Imperio seruire tenebantur, sunt per Arnoldum Ducem ablati, nec nobis, nec alicui successorum nostrorum Regum, & Imperatorum, aliquod seruitium ab eodem Cœnobio conferri sancimus, vt hi qui Omnipotenti Deo militaturi ibidem collecti fuerint, abundantiore studio valeant Deo seruire &c. Nouerit ergò vniuersitas fidelium, quod iam prædictum locum, sic in nostram, & omnium successorum nostrorum Regum, & Imperatorum protectionem suscepimus, vt sit Regalis Abbatia in perpetuum, omnimoda libertate sublimata, & ab omni subiectionis obligatione libera, vt nullus Episcoporum, vel Archiepiscoporum, vel Ducum, vel Marchionum, vel Comitum, vel aliqua omnino persona, præsumat hanc molestare, vel à Iuris sui statu dimouere. Si Dux Bauariæ Dei compunctus amore, vel Abbatis, & fratrum placatus obsequio, aliquos reditus, de antiquitus ablatis redditibus, Monasterio restituere voluerit, nostro permissu, & beneuolentia fieri concedimus: & stabilimus, vt Dux ille in Ducatu succedens, vel aliquis successorum suorum, ea quæ per nos statuta sunt, nullatenus possit refringere. Compertum etiam habemus, decorem atque reuerentiam eiusdẽ Monasterij, ex Aduocatorum importunitate, & praua consuetudine valde imminutam esse, & antiquam pulchritudinem anteccssorum nostrorum diligentia, decenter exornatam, in eadem domo penè deletam audiuimus. Nos autem antiquorum Regum, & Imperatorum

peratorum institutionibus honorem deferentes, & iustis præcibus dilecti consanguinei nostri Manegoldij, eiusdem Monasterij Abbatis, facilem aditum indulgentes, quæcunque in eadem domo, vitiosa consuetudo, aut iniqua exactio, ex aduocatorum violentia, vel cæterorum hominum negligentia emersisse videtur, ex consensu Berchtoldi Ducis Meraniæ, qui nunc in præsentiarum aduocatus est, iudicio atque sententia Principum, penitus reprobauimus, specialiter parium, & cæterarum rerum, quæ in Epiphania Aduocato fiebant, de cætero exigi, & offerri prohibuimus. Statuimus quoque, vt Abbas, absque omni respectu Aduocati, Castaldiones, officiales, Villicos, Mansionarios in locis necessarijs prouideat, atque disponat, vectores ad vinum deportandum, sicut voluerit, exhibeat, officiales Abbatis, coci, pistores, & reliqui quicunque in emunitate Monasterij Abbati, & fratribus ministrare consueuerint, si rixati fuerint, coram aduocato non cogantur inde rationem reddere, si vulneribus se inuicem læserint, & legitimis quærimonijs euocati fuerint, Aduocatus emendationem atque vindictam, absque odio, & saluo honore Abbatis imponat. Scultetos, & præcones de cætero nullos instituat, ad quod officium Abbas viros aptos, quos voluerit prouideat, ab his autem quos Castaldiones, & dispensatores Abbas instituerit, Aduocatus nihil contra voluntatem Abbatis exigat. Porro exactiones frumenti, siue aliarum rerum, quos Aduocatus singulis annis à clericis eiusdem Monasterij, à Villicis, & Mansionarijs facere consueuerat, de cætero fieri nostra authoritate inhibuimus. Ad hæc mandando præcipimus, vt nullus de cætero Aduocatus Ministerialibus eiusdem monasterij violẽtiam, aut iniuriam studeant inferre, quod si attentare præsumpserit, nostram Maiestatem is qui læsus est, appellare non diferat. Si quis Ministerialium, extra sui monasterij collegium, matrimonium contraxerit, omne patrimonium cum feudo ab eadem Ecclesia conquisito liberè, & sine omni cõtradictione monasterio succedat, nullo malo ad alienandum præueniente ingenio. Nullus etiam ibi Aduocatus hæreditario iure existat, sed Abbas cum fratrum, & collegij consilio, iustum, & idoneum defensorem licenter eligat, qui postquam de iure, & rebus Ecclesiæ cõseruandis, per Sacramentum certitudinem fecerit, Bannum à Rege, vel ab Imperatore suscipiat: quód si postmodum Sacramenti oblitus fuerit, & iura Ecclesiæ violauerit, & tam ipsos monachos, quàm eorum homines, & possessiones, hospitationibus, & in debitis placitis, & exactionibus vexauerint, Abbas Regia suffultus authoritate, hanc plenã potestatem subrogandi sibi meliorem Aduocatum, & vtiliorem habeat. De legitimis, & annalibus ipsorum Aduocatorum placitis, sic Principum sententia decreuimus, sicut coram Imperatore Heinrico quarto diffinitum habemus.

Statutum habemus, vt ad placitum cuiuslibet Aduocati, semel in anno, quando præceptum fuerit, omnes pertinentes certis in locis conueniant, ibique in seruitium suum plus non exigat, nisi duos modios Tritici, & duos porcos, tres cados vini, vel medonis, decem cados ceruisiæ, quinque modios auenæ, in pabulum equorum triginta. Vt autem ea, quæ ad vsus fratrum pertinent, minus distrahantur, hæc subscripta in vsus Aduocatorũ sunt deputata, videlicet, satisfactio temeritatum, ita tamen, vt si quã dispendia fratres in suis rebus patiuntur, primo eis sua restituantur, & tertia pars Bannorum sit Aduocatorum, duæ partes sint Abbatis, & fratrum. VVergelda Abbatis, & fratrum sint, & mancipium pro mancipio. Præterea si Prelati Ecclesiæ, aliqua necessitate cogente, damnum sibi, vel rebus suis illatum, saluo ordine suo recuperare non valuerint, ipsos Aduocatos in competentem locum aduocent, vbi causas quærimoniæ diligenter discutiant, nihilq; ibi ab eis, vel eorum colonis, quasi sub iustitia exigant, sed cum charitate, hoc quod eis impensum fuerit accipiant. Sanè fratribus eiusdem monasterij præsentibus, atque futuris, imitatione dilectissimi patris nostri Friderici Imperatoris, aliorumq; anteccssorum nostrorum Regum, & Imperatorum, liberam facultatem eligendi Abbatem concedimus; electus inuestituram à Rege, vel ab Imperatore per Sceptrum accipiat, nihil tamẽ dati curiæ de iustitia exhibeat, eo quod redditus, & prædia primæ fundationis, per Arnoldum Ducem Baruariæ distracta sunt (vt prædictum est) sed quod daturus est pro suo arbitrio fiat, & pro bona voluntate, nec cogantur ire in expeditiones Imperatorum. Insuper quæcunque bona ad idem Cœnobium pertinere videntur, siue futuris temporibus, iustis, & rationabilibus modis prouenire poterunt, salua & illibata eidem perpetuo iure permanere decreuimus. Et ne quisquam hominum vniuersa hæc nefario ausu præsu-

Universidad de Deusto
Biblioteca

mat inuadere, occupare, minuere, vel quolibet modo alienare, cuncta sub nostræ Maiestatis tuitione suscepimus, & præsentis scripti priuilegio communimus. Si quis autem contra hanc nostræ authoritatis paginam, temere venire præsumpserit, centum libras purissimi argenti fisco nostro persoluat, & totidem supra dicto monasterio componat. Vt autem hæc nostræ potestatis authoritas firma futuris temporibus, & inconuulsa permaneat, presentis scripti, & sigilli nostri attestatione corroboramus. Huius rei testes sunt, Henricus V Virzburgensis Episcopus Otto Frinsingensis Episcopus, Conradus Abbas de Salued, Heroldus Abbas de S. Bure Khardo in V Virzburg, Berchtoldus Dux Meraniæ, Comes Albertus depogen, Comes Fridericus de Abemberg, Comes Vlricus de Perge, Comes Berchtoldus de Perga, Berchtoldus Burggrauius de Henneperck, Comes Sifridus de Vechingen, V Valtauinus de Steine, Berchtoldus de Iffeldorf, Rupertus de Vrne, Cuno de Menzenbergk, Sifridus Marscalcus de Hagenavv, Euerhardus Marscalcus de Anebos, & alij quam plures. Acta sunt hæc, Anno incarnationis Dominicæ, M. C. XCIII. indictione vndecima regnante Domino Heinrico sexto, Romanorum Imperatore gloriosissimo: Anno Regni eius vicesimo tertio, Imperij verò tertio, Datum apud V Virzburgk. XV. Kalendas Iulij.

Nos autem præfati Abbatis, dilecti Principis nostri deuotis supplicationibus benigniter inclinati, attendentes quoque deuotionem sinceram, quam idem Abbas habere dignoscitur erga nostræ celsitudinis Maiest. considerantes etiam, quod exhibeant usq; obsequium Deo gratum, si Progenitorum nostrorum Diuorum August. memoriæ recolendæ, vestigia prosequentes, circa profectum prædicti Monast. tam liberaliter intendimus, quia libenter prædictum priuilegium, sicut de verbo ad verbum superius scriptum est, iussimus innouari, & quæ continentur in eo prænominato Abbati Successoribus suis, & monasterio sæpè dicto de innata benignitatis nostræ gratia, perpetuo confirmamus. Vt autem hæc nostra confirmatio robur obtineat perpetuæ firmitatis, presens priuilegium fieri, & sigillo Maiestatis nostræ iussimus communiri. Huius rei Testes sunt, Berchtoldus Venetus, Patriarcha Aquilegiensis. Euerhardus Salisburgensis Archiepiscopus, L. Regimus Archiepiscopus, Sifridus Ratisponensis Episcopus, Carolus Sedanensis Episcopus, Episcopus Tergestiuus, Heinr. Præpositus Patauiensis, Conradus Præpositus Indiecensis, Leopoldus Illustris Austriæ, & Stiriæ Dux, Otto Dux Meraniæ, & Palatinus Burgundiæ, Berhardus Dux Carinthiæ, Rainaldus Dux Spoleti, Rapoto Comes Palatinus, & frater eius Comes Haioricus de Ortenberch, Vlricus de Pecka, Aldemarus de Kuenring, Engelhardus, & frater eius Fridericus de Adelechavv, Conradus de Hohenloe, Comes Romandiolæ, Albertus Rundesinde, Gotfridus de Salzburgek, & alij quam plures. Acta sunt hæc Anno Dominicæ incarnationis Millesimo, ducentesimo, trigesimo, mense Aprili, tertiæ indictionis, Imperante Domino nostro Friderico Dei gratia inuictissimo Romanorum Imperatore semper Augusto, Ierusalem, & Siciliæ Rege, Anno Imperij eius Decimo, Regni Ierusalem quinto, Regni verò Siciliæ tricesimo secundo fœliciter. Amen.

Datum apud Fogiam, Anno, Mense, & indictione præscriptis.

ESCRITVRA VI. ES VNA EPISTOLA DECRETAL DE Inocencio tercero, en fauor del Monasterio de Santa Maria Madalena Virziliacense, en donde dizen esta enterrada esta Santa.

Gerardo Abbati Monasterij Beatae Mariæ Magdalenae Virziliacensis. Eiusque fratribus, tam praesentibus, quam futuris, regularem vitam professis in perpetuum.

RELIGIOSIS votis annuere, & ea operis exhibitione complere, officium nos inuitat suscepti regiminis, & ordo exigit rationis. Ea propter dilecti in Domino filij vestris iustis postulationibus clementer annuimus, & præfatum Monasterium Sanctæ Mariæ Magdalenæ Virziliacen. in quo diuino mancipati estis obsequio, ab illustris memoriæ Gerardo Comite ipsius loci fundatore, & vxore eius Berta, beato Petro Apostolorum Principi propria deuotione oblatum, Apostolicæ Sedis patrocinio communimus, & ad exemplar prædecessorum nostrorum piæ recordationis Leonis, Gregorij, Vrbani, Eugenij, Alexandri, Lucij, Vrbani, Gregorij, Clementis, & Celestini Romanorum Pontificum statuimus, vt idem monasterium in nullo teneatur alicui, nisi tantum Rom. Ecclesiæ respondere, & illum vobis in Abbatem dari volumus, & præponi, quem fratres communi consensu, vel fratrum pars consilij sanioris, secundum Dei timorem, & beati Benedicti institutionem elegerint, & Romanus Pontifex prouiderit ordinandum, aut suggestione monachorum eiusdem loci consenserit ordinatum. Sanè cõsecrationem monasterij vestri, & Ecclesiarum, quæ sunt in circumadiacenti villa Castri insulæ, & Monterione, Chrisma, Oleum sanctum, benedictionem Abbatis, ordinationes monachorum, & clericorum, & cætera Ecclesiastica Sacramenta vobis, à quo malueritis, Catholico Episcopo suscipienda concedimus, qui Apostolica fultus authoritate, quod postulatur, indulgeat. Ecclesiæ vero eiusdem monasterij per diuersas prouincias constitutæ, & earum altaria, ab Episcopis, in quorum diœcesi sunt, consecrentur, cæmeteria benedicantur, sacerdotes, & clerici ordinentur, chrisma, & oleum suscipiatur, si quidem gratiam, atque communionem Apostolicæ Sedis habuerint, & ea gratis, ac sine prauitate voluerint exhibere. Alioquin pro eorum susceptione, catholicũ, quem malueritis, Episcopum adeatis, qui similiter apost. fultus authoritate, quod postulatur, indulgeat. Porro diœcesano Episcopo in monasterio vestro, nisi fortè ab Abbate fuerit inuitatus, nec stationes agere, nec missas liceat publicas celebrare, nec vllam in eodem cœnobio, & circunadiacenti villa, & in ecclesiis Asconij, S. Petri, quæ sunt in radice mõtis ipsius sitæ, & in ecclesiis Castri insulæ, & Monterione dominationem exercendi, vel interdicendi habeat potestatem. Mansuro in perpetuum præterea decreto, penitus prohibemus, ne Abbatem, vel monachos, persona quelibet sæcularis ad curiam suam iudicandos, vel in causam ducendos vocet, nec Abbas, vel monachi, aut eorum homines ab Ecclesia, cui seruiunt, iudicandi coacti pro susceptione iudicij, curias principũ adeant aliquorum, nec per alicuius Principis potestatem, Abbas cum hominibus Ecclesiæ Virziliacen. præter Abbatem, & monachos, quisquam principum ad suam curiam iudicandos, & distringendos, puniendosve ire compellat. Ad hæc sæpe dicto Monasterio authoritate Apostolica confirmamus, quæcunque prædictorum fundatorum, seu quoruncunque fidelium legitima collatione, aut alijs iustis modis noscitur possidere, & quæcunque iustè in futurum, & canonice (largiente Domino) poterit adipisci. Præterea quieti vestræ prouidentes, authoritate apost. interdicimus, & sub excommunicationis vinculo

prohibemus, vt infra pertinentias monasterij vestri, crucibus determinatas, nullus hominum capere, inuadere, seu bona sua auferre, siue assultum, vel quamlibet offensionem facere, neque per alicuius Ducis, vel Comitis authoritate quisquam sine licentia vestra in eodem monasterio missas celebrare, & oblationes detinere præsumat. Nihilominus quoque prædecessorum nostrorum fe. mem. Vrbani, Eugenij, Alexandri, Lucij, Vrbani, Gregorij, Clementis, & Celestini Rom. Pontificum vestigijs inhærentes, statuimus, vt in ecclesiis, & capellis vestris per diuersas prouincias constitutis presbyteri à vobis, vel à fratribus vestris eligantur, vt Episcopis, in quorum diœcesi sunt, præsententur, à quibus, si idonei inuenti, curam animarum accipiant, ita quidem quod de plebis cura teneâtur Episcopis respondere. De oblationibus vero, decimis, alijsque redditibus, sicut à prædecessoribus nostris vobis concessum fuisse dignoscitur, in curia vestra suam iustitiam exequantur, quod si forte facere noluerint, subtrahendi eis temporalia, ipsa liberam habeatis auctoritate Apost. facultatem. Sententiam insuper super causa, quæ inter vos, & bonæ memoriæ quõdam Eduen. Episcopum vertebatur, à Domino Vrbano prædecessore nostro de communi consilio, & assensu fratrum prolatam, & à felicis record. Clemente prædecessore nostro, postmodum confirmatam auctoritate Apost. cõcedimus, & præsentis scripti pagina communimus, quæ quidem sententia talis est. Controuersiæ, quæ sub examine Sedis Apost. terminantur, literarum debent memoriæ commendari, ne tractu temporis inrecidiuæ quęstionis scrupulum deducantur. Meminimus autem piæ memoriæ prædecessorem nostrum Lucium Papam venerabilibus fratribus nostris T. Portuen. & N. Albanen. Episcopis, & nobis adhuc in minori officio constitutis iniunxisse, vt in causa inter venerabilem fratrem nostrum N. Eduen. Episcopum, & monasterium vestrum diucius agitata, testes ipsius Episcopi adiremus, eo sicut recolimus patenter expresso, vt super his articulis, in quibus ius Episcopale monasterij priuilegia excludebant, nulla per testes inquisitio haberetur, sed super alijs de quibus ab Episcopo quæstio contra monasterium mouebatur. Testibus itaque præfato tenore receptis, & depositionibus eorum redactis in scriptis, fuit indulta commissio, pro alijs testibus producendis diffinitiua sententia Apost. Sedis examini reseruata. Proinde postea quæ acta sunt sub iudicibus delegatis, tam Episcopi, quam monasterij procuratoribus statuto termino, in nostra præsentia constitutis, post multa hinc inde proposita ab Episcopi procuratore quæsiumus, vt quicquid peteret, Scripturæ serie declararet: qui licet antea per aduocatum subiectionem monasterij cum alijs petijsset, tandem libello porrecto confessus est, quod nihil in corpore monasterij vendicaret, sed in ecclesijs in villa circumadiacenti monasterio constituris clero, populo earundem, & quibusdam alijs ius Episcopale Domino suo restitui postulabat, quorum possessionem Eduen. Ecclesiam habuisse, & præter iuris ordinem amisisse, sufficienter probatum esse, testibus asserebat, & ideo attestationes aperiri cum instantia requirebat. E contra verò Virziliacen. nec litem fuisse super his, quæ exempta sunt per priuilegia, contestatam, & se libere vsos suis priuilegijs affirmabant. Nos verò priuilegijs monasterij diligenter inspectis, villæ circumadiacentis ecclesias, scilicet Sancti Petri, Sancti Christofori, Sancti Stephani, Sanctæ Marthæ, Sanctæ Crucis, & Sancti Iacobi plena, & pari cum monasterio gaudere reperimus libertate. Quia ergo (sicut dictum est) nostri non fuit prædecessoris intentio, vt super his, quæ in priuilegijs eximuntur, vel haberetur quæstio, vel testimonium redderetur, attestationes, omnes super his, si quæ sunt exhibitæ, duximus irritandas. Sane libertatem monasterij ex ipsa procuratoris Episcopi confessione tenentes, & priuilegiorum clarau seriem in alijs, quæ licet exempta in quæstione deducebantur, attentius intuentes, procuratori Episcopi de consilio fratrum nostrorum super subiectione monasterij, & omnibus, quæ in priuilegijs eximuntur, per diffinitiuam sententiã silentium perpetuum ita duximus imponendum, vt in ecclesijs supradictis, clero, & populo earundem, & villa circumadiacenti, nihil iuris, nihil consuetudinis, nihil omnino quisquam, prꝛter Romanam Ecclesiam, secundum quod priuilegia continent, quæ diligenter inspeximus, habeat potestatis, verumtamẽ principalem super ipsis priuilegijs quæstionem, si eam Episcopus non in parte, sed totaliter tentauerit improbare, ipsi liberam reseruamus. Salua in omnibus Sedis Apostolicæ auctoritate, & in illis ecclesiis quæ exemptę non sunt diœcesanorum Episcoporum canonica iustitia. Ad indicium autem, tam iurisdictionis Romanę

manæ Ecclesiæ, quàm libertatis vestræ, libram vnam argenti nobis, nostrisque successoribus, annis singulis exoluetis. Si qua igitur, &c. Datum Romæ, apud Sanctum Petrum, per manum Rainaldi, Domini Papæ Notarij, vicem agentis Cancellarij. III. Non. Maij. indict. prima, incarnationis Dominicæ MCXCVIII. Pontificatus verò Domini Inocẽtij Papæ tertij anno primo.

ESCRITVRA VII. ES CIERTO CONTRACTO ENtre la casa de S. Benito de Sahagun, y la de S. Pedro de Eslonza: y traese para prouar la antiguedad de la de Sahagun, que es muchos años antes, que algunos autores señalan. El estilo es barbarissimo de los escriuanos de aquel tiẽpo, pero declara marauillosamente la verdad que se pretende. Sirue para el Ano 755.

IN Æra millesima centesima vndecima, orta fuit intentio inter fratres de domnis Sanctis, & fratribus Sãcti Petri de Exlonça, pro Ecclesia parrochitana vocabulo sancti Mametis, territorio Melgare super agmen v ocitato Cea, quę fuerat diruta ab Ismaelitica hoste, tenentes, & regentes eam fratres sanctorum Facundi, & Primitiui, iure suo absque alia aliqua inquietatione annis plusquam sunt trecẽti. Post multum autem tempus surrexerunt fratres de sancto Petro de Exlonça, ad inquirendum ipsam Ecclesiam cum omnibus hæreditatibus suis, in præsentia Domini, & Gloriosissimi Adefonsi Principis, & gloriosissimã sororem suam Dominam Vrracã, & omnes magnates Palatij, & elegerunt inde iudicio, vt dedissent fratres Petri de Exlonça sacramentum pro ipsa ecclesia, & ipsa hereditate, & redintegrassent omnibus hæreditatibus suis. Postea elegerunt intra se concilium, vt fecissent concamiationem fratres de domnos sanctos, pro illa quæ erat prope ipsa hæreditate de omnibus suis diuisionibus sanctorum Facundi, & Primitiui. Ita ei fecerunt, & dederunt pro eo duobus monasterijs in territorio Legionensi. Nos vero fratres, qui sumus sancti Petri de Exlonça, annuente, & consentiente Domina nostra Vrraca prolis Ferdinandi Imperatoris, facimus vobis cartulam concamiationis de ipsa hæreditate vocabulo sancti Mametis: licet largiente lege commutationis Ordo, vel concamiationis optineat vires, tamen opportunum, & hoc pro futuris temporibus perscripturæ conscribire tramitem, vt & pro consecranda memoria Ecclesiis, pateat series, & ea quæ esponte conueniunt, nullius manente obstaculo, peremniter sumant vigorem: ac pro hoc bona electione alterutras conuenit, vt tibi Iulianus Abba cum omni collegio Sanctorum Facundi, & Primitiui, vocabulo Domnos sanctos faceremus Cartulam concamiationis. Ego Vrraca prolis Fredenandi Imperatoris, vna cum fratribus Sancti Petri de Exlonça de ipsa nostra Ecclesia vocabulo Sancti Mametis, cum omnibus suis hæreditatibus ab omni integritate pro suis terminis cunctis determinamus. De prima parte via, quæ discurrit de Galleguellis, & figet in termino de Elena. De secunda, namque limite per amnis Cea, & figet in termino de Gotos. Tertia quippe diuisio de Valle Ratari, & figet in termino de Valle Farcello. Quarta vero pars de termino de Valle Farcello, & figet in Valle de Elena. Omnia ista hæreditate, quæ intra ipsos terminos supra ab omni integritate iuris nostri causa concamiationis dare deberemus, quod & dedimus manifestum est. Pro quo igitur, & contrario titulo concamiationis à vobis accepimus de ipsis monasterijs duobus sancti Pelagij in Ribulo Porma, vocabulo Villa Burgala, cum sua diuisione. Alio monasterio vocabulo Sancti Vincenti inter amnes Pormas, & Turio: quas igitur hæreditates superius memoratas á nobis vtraque voluntate in singulorum iure translatas habendi, tenendi, possidendi, cum edificijs, vineis, siluis, pratis, pascuis, paludibus, aquis, aquarumque ductilibus, vel omni iure Ecclesiæ deser-

uientes

uientes pro luminaria Ecclesię vestræ, adque stipendia pauperum, vel sustantia sua, absque Episcopali impedimento, & post iure Ecclesiæ vestræ perpetuo tempore debeant vindicare, & nec vendere, neque donare, neque modice amplius alienare præsumat, sed integrum sit, & intactum iure Ecclesiæ deseruiendum. Quod si forte, quod fieri minime credimus contra hanc nostrum factum venire tentauerit, primitus iudicium Dei incurrat, & à sacrosancto altario efficiatur extraneus, & sicut Dathan, & Abyron viuus in Infernum descendat, & cum Iuda Escariote participium sumat, & insuper inferat vobis auri libras quinquies vinas, & nec sic quoque hanc scriptionem irrumpere permitatur.

Ego iam supra taxata Vrraca hanc scriptionem fieri elegi, & signaui.

ESCRITVRA VIII. DICTADA CONEL LENGVAIE de la passada, pero muy importãte, porque declara en ella el Rey dõ Ramiro el segundo, como el Rey don Alõso el Magno fauoreciò al Real Monasterio de S. Benito de Sahagũ, y puso en el porciò al Real Monasterio de S. Benito de Sahagũ, y puso en el por Abad a Alfonso, que venia huyendo de Cordoua: y le engrandeciò, y calificò, y lo mismo haze y confirma el Rey don Ramiro.

IN Nomine immense vnite, & inseparabilis Trinitatis, Patris videlicet, Filij, adque Spiritus sancti, hæc est tomum series testamenti, quam facere malui ego Christi seruus Ranimirus nutu diuino princeps, ob amore, & timore venerandis, sacrisque patronibus nostris Sanctorum Facundi, & Primitiui quorũ corpora tumulara esse dignoscũtur in locũ prædictũ secus strata amne vocitato Zeya, & Arcisterio ibidem coposito, & templum dedicato mire magnitudinis cõposito in suburbana idem castellium similitudo Zeya voçato. Ambiguum esse non potest, quod plerisque cognitum manet, quadam esset olim illo in loco Villa, & Egleśia parrocitana, motus misericordia auus meus Serenissimus princeps Dominus Adefonsus, emsit ea â proprijs dominis, & dedit eã sub manus Abbati Adefonso, qui cum socijs de Espania aduenerãt huic regione habitãtes, ad construendum ibidem monasterium Sanctimonialem, sicuti est, vsque in præsenti, & fecit testamentum confirmationis, quidqid ad idem locum pertinebat in vtrisque partibus, quam ipsi fratres assidue procurarunt, & laborarunt sicuti nunc patet. Modo vero, & nos videntes, & considerãtes imperium de ipsum domum in hospitum, & peregrinorum ibidem aduenientium, seu & magnatorum ominum, aliquid ibidem conferre conamus, vnde nobis à Domino, per intercessione idem Sanctis merces copiosa eueniat. Ideoque annuit serenitatis nostræ gloriæ, vt concederemus ibidem deseruiendum Sancti Martini, & Villa Trauessa, & dudezi posatas cum suis adiacenciis, vnde nobis ex inde portatico non predant, & ipsa Villa de Traueśa, quę sita est in territorio de Lampreana sicuti est cum omni integritate per terminis suis, vel prestancijs suis, ita vt à modo, & deinceps omnis ipse populus, qui in ipsa Villa habitant, vel postmodũ habitare videntur post parte monasterij persistant per cunctis vtilitatibus fratrũ peragẽdis, & quicquid ab eis iniunctum, vel ordinatum acceperint inexcusabiliter illud impleant, atque peragant absque aliqua inquietatione Regia, potestas, Comes, Episcopus, sed post patte monasterij maneat stabilita per secula cuncta. Et dedisti nobis pro ipsa Villa tres azenias in Zamora ad oliuares, iusta palacium nostrum. Quod si aliquis hunc factum nostrum infrin gere tentauerit, et ipsa Villa, vel homines de parte idem Egleśiæ alienare tentauerit cog

miseratio diuina fauisset, piamq; mei cordis voluntatem compleri vidissem, decreui vna cum coniuge mea Regina Constantia, præfatum monasterium, ad laudem, & gloriam Dei, in honorem sanctorum martyrum Facundi, & Primitiui, releuare, & in Dei seruitio reformare, atque per electionem fratrum ibidem commorantium Bernardum in eodem præfato monasterio Abbatem constitui, in præsentia Ricardi Romanæ Ecclesiæ Cardinalis. Sed ne forte sanctæ, & fideles animæ, diuinis ibidem obsequijs mancipatæ, aliqua secularis perturbationis inquietudine, à diuina remouerentur contemplatione, pro remissione peccatorum meorum, spe vitæ æternæ, & pro animabus, tam antecessorum, quam successorum meorum, hanc libertatem huic monasterio sanctorum martyrum Facundi, & Primitiui, concedo, atque confirmo, tam tibi Bernardo Abbati, quam & cæteris successoribus tuis, cum execratione detestans, vt nullus minister meus, vel hæredum meorum, vel aliarum quarum libet potestatum, intra terminos monasterij temere audeat intrare, vel pignus accipere, aut in omnibus villis, vel Ecclesijs, seu hæreditatibus, quæ iuris eorum sunt, per manus Saionis sigillum ponere, siue pro homicidio, siue pro fossatora, siue pro roxo, siue pro castelaro, siue pro abnuda, aut pro nuntio, aut pro pignore, aut pro furto, aut pro hæreditate: sed cuncta in solubili firmitate maneant intemerata, quatenus earundem meritis martyrum suffragati, & veniam consequi, & ad æternam beatitudinem peruenire mereamur. Si quis autem, vel hæredum meorum, vel aliarum quarumlibet potestatum (quod absit) aut infra terminos monasterij pignus acceperit, aut de foris in omnibus villis, vel Ecclesijs, quæ sub iure eorum, hæc præsens charta cõclusit, temere intrare tentauerit, & hanc nostram iussionem, vel in minimo violare præsumpserit, siue Rex, siue Princeps, siue Episcopus, siue Comes, siue nobilis persona, aut ignobilis: gladio anathematis feriatur, & Sanctos martyres Dei Facũdum, & Primitiũ, in præsenti, & in futuro, sibi contrarios sentiat, & quantum inde auferre præsumpserit, aut quantum damnum inferre tentauerit, in duplum reddat, & insuper quingentos solidos Abbati sancti Facundi, & alios quingentos Regi componat. Textus atque tenor concessionis istius descriptus est viij. Idus Maij; Era M. CXVIII. Ego Ildefonsus Rex, vna cum coniuge mea Regina Constantia, hoc regale testamentum propria manuum desig̃atione, ad notitiam futurorum confirmamus, atque roboramus. Anno Dominicæ Incarnationis millesimo octogesimo, indictione IIII. Anno octauo, Gregorij VII. PP.

Diacus Ecclesiæ sancti Iacobi Episcop. conf. Simon Burgensis Ecclesiæ Episcop. cõf.
Gunsaluus Mindunensis Ecclesiæ Episcopus confirmat.
Adericus Tudensis Ecclesiæ Episcopus conf. Vistrarius Lucens. Ecclesiæ Episc. conf.
Pelagius Legionens. Ecclesiæ Episcopus, confir. Bernardus Palentinæ Ecclesiæ Episcopus, confirmat.
Oronius Auriensis Episcopus, confir. Petrus Conimbriensis Episcopus, conf.
Arias Ouetensis Episcopus, confir. Petrus Astoricensis Episcopus, confir.
Santius Calagurritanensis Episcopus, confir. Fortunius Alabensis Episcopus, confir.

Ouecus Abbas Oniensis.
Sercutus Abbas Cardinensis.
Monio Gonsaluiz Comes.
Martino Alfonso Comes.
Petro Pelaiz Comes.
Diaco Gunsaluiz.
Roderico Diaz.
Geluira similiter.
Garsia Ordonez.
Adefonso Ramiriz Notarius.

Vincentius Abbas Arlacensis.
Gunsaluus Saluatoris Comes.
Petro Assuriz Comes.
Diaco Assuriz Comes.
Diaco Aluariz.
Aluarus Gunsaluiz.
Vrraca soror Regis.
Ramirus infans, Garsiæ Regis filius.
Rodrigo Gonsaluiz armiger Regis.

ESCRITVRA X. ES PRIVILEGIO DEL REY DON ORdoño, q̃ cõtener dos impropriedades, vna del Latin, y otra de estar faltoso en algunos ringlones, contiene muchas cosas antiguas, dignas de saberse, en fauor de la casa de S. Iulian de Samos. Sirue este priuilegio para lo q̃ se trata desta Abadia en el año de 759. c. 3.

IN nomine Domini incipit Inuentarium agnitionis, siue & testamentũ cõfirmationis de Monasterio, q̃ vocitant Samanos, Ecclesiæ Sancti Iuliani, facto à principe Domno Ordonio Rex magnus Seruus domini Adefonsi principis. Omnipotenti Deo Saluatori, ac Redẽptori nro Dño Iesu Christo, siue gloriosis, ac post Deũ mihi fortissimis Patronis sanctorũ Iuliani, & Basilicæ sanctæ Eufemię sancte Eulaliæ, Sãcti Vincẽti, & sancte Engratiæ, sanctorũ Iusti, & Pastoris, & sancti Sebastiani, vel, sociorũ eius martyru, quorũ Basilica sita es Prouincia Galecie Lucen. Sedis, in Vrbe territorio Sarrien. in eiusdẽ Ripa fluentis, vbi modo dicunt Sãmor. Ego exigus famulus vester, & vbiq; in perpetuũ obediens Ordonius Rex. Licet primordia bonorũ operũque Deo inspirãte in mentẽ ginũtur; justitiæ operibus deputẽtur, tamẽ ea quæ maiore cumulo, & potiore increscut in voto, & ampliore remuneratione expectãtur in premio: ille etenim in studio boni operis suos dirigit gressus, qui ad edificationẽ animarũ fideliũ sensus sui cordis efficit, corã sanctã diuinitatẽ deuotos: sed illæ iustitiæ operibus ∴∴∴∴ peccaminũ esurit, & tabernacula sibi nunquã finiẽda parat ∴∴∴ qui hic pro amore & timore ∴∴∴∴ debemus tabernacula sanctæ ecclesiæ ad exorãdum Deũ, atq; inueniendũ cõstare, & restaurare disponit. Digne igitur iam sue spei vota in domi celica mãsionum multarũ collocat, qui hic domũ ecclesiastes, intra, extraq; & ẽdificijs, & muribus verum, vel aliarũ fideliũ cõstruit, & confirmat. Ideoq; vt ego indignus vro sancto precamine videre ∴∴∴∴ sanctã ineffabilẽ Trinitatẽ dignus effici merear: & vt hic prauorũ valeam semitas declinare, & bonorũ ingredere, passu placido, vias percurrere, atq; vt in studio placabilem te Dominum Iesum Christum prospicere: Dum seculum per ignem ceperis iudicare deuota mente cupiens hunc locum gloriæ vestræ in melius reparare, quoue tempore, vel à quo dudum fundatus fuerit, nunc me conuenit memorare.

Plerisq; enim manet cognitũ, q̃ est ipse locus de auis, vel parentibus meis: quapropter solicito ista in meo mecũ corde pretractãs, qui dudum me cõstat monasteriũ, in loco iam supradicto, sub sancto eius nomine vestro parrochiali ordine dedicasse. Ideo nunc volens hãc ipsam vestrã basilicã, sub monastica religione, aucto monasterio ordine, atq; nomine cõfirmare, sicut ex antiquo fuerat: quomodo ibi scriptũ resonat in illa petra: Suadeat acceptũ hic sibi remediũ, & atriũ interius populi nõ cedat in vsus, nec illuc vnquã introeat publica inuitus: Hic nemo negocia soluat per vbi iam tenerum cænobiale migrat. Per hæc cognoscimus, quia cenobiale claruit ibi decus, modo cognoscimus, eo quondam sacerdos nomine Argerius Abbas, & soror eius nomine Sarra Venerunt de finibus Hispaniæ, tempore diuinæ memoriæ, proauij domni Froilani principis, qui concesit eis ipsum locum, & cõstruere monasteriũ, & fecerunt Cænobium multorum, secundum normã sanctorum patrum: & pro ordinatione ipsius principis prendiderunt Villas de suo antiquo stirpe relictas: hæ sunt villæ prenominatæ: In Vercio villa, quæ dicitur Viogio, & fecerunt ecclesiã sancti Ioannis inter duos discurrentes Sil. ∴∴∴∴

antiqua. Ad multorum temporum venit Ofilus Abbas cũ deuota nomine Maria de Espania, & posiderunt ipsum monasteriũ ab integro, per concesionẽ aui mei domini Ordonij, seu genitoris mei domini Adefonsi principis: post abitum vero eius iterũ vero fratres qui vsque nunc conmorantes fuerunt: ac si transeuntes obq; omnes ipsos testamẽtos pactos, vel dotes monasterij Ecclesiæ eiusdẽ non inuenerunt, & quod vt arbitramur deperierunt: aut illi eos furauerunt: illi vero quidem de tẽpore Ofilionis vsq; nunc qui ibi conmorantes fuerunt, partim in id escusantes, partim absq; legis cẽsura, & Christi iugo esse volentes, nec in vita Sancta, & loco hoc mentientes Spiritui sancto perseuerant, sed imperiti, & inutiles, non mortificantes, sed viuificantes carnem suam non ad edificationẽ suam, vel populorum, sed valde quod est timendũ, ad interitum, & perditionẽ animarũ suarũ, inde est hanc causam, ideoue iam supradictus Ordonius Rex dum ista .....

locum ordinarium in congregationem, qui cænobialem vitam degant, durat. Ideo elegi voluntatẽ, vt apud ipsam multitudinẽ consequi gratiam, offero, & dono Sacrosanctæ Ecclesiæq, vestræ in ipso monasterio, vt dixi confero ibidem sacrosanctis altaribus suis in ornamentorũ esse crucem argenteam causa ..... tres coroncas argẽteas, calices duos argenteos, pateras duas argenteas, candelabrum argenteum, turibulũ, & lucernã, aquamanules, signũ, vestimenta altaris, frontales, pallas, velos principales, qui inter vestibulũ, & altarẽ dependent, vestimẽta monachorũ, albas, casulas, lineas, & laneas, libros ecclesiasticos, hi sunt antifonarias orationũ communium, manules duos, psalteriũ, libros speciales. i. homiliarum, dialogorum, homilia Profetarũ, dispositio Esaiæ Prophete, parte de morario decada parte psalmorum, textum, euangeliorũ, librum regularum, gera, & oficiorum sinonimarum epistolarium, & alium laterculum. In sancto Christophoro de Laucara, antiphonarium, orationum comicum, duos manuales, & salterium, in sancto Ioanne in Biegio, in sancto Petro Salinese calices ibi inuenerunt.

Adijcio quoque, & dono, ob honorẽ ecclesiæ sancti Iuliani, & sociorum eius, pro sustentatione mansionũ, & victum fratrum, & religiosorum monachorum, in hunc locũ det

ESCRITVRA XII. ES CARTA DE FVNDACION DEL Monasterio de S. Alexandro de Vtembura en Alemania, edificado por vn cauallero llamado Silachio: y sirue para la historia desta casa, puesta el Año de 764. Este y el priuilegio que se sigue son sacados de Gaspar Brusquio en las Centurias.

NNO Incarnationis Domini septuagesimo sexagesimo quarto, regnante Carolo Magno, glorioso Romanorum Imperatore: ego Silachus ex Alemania vir nobilis, ac præpotens, & vxor mea Erminsuuinda cum filijs nostris Gosberto in Sancta Viannensi Ecclesia Episcopo, Totone Clerico, simul, & Dagoberto laico in domate proprio, quod diuisum, ac seperatum liberalissime à cũctis hæredibus contraximus, & possidemus in loco, qui vocatur Vttembura, secundum ecclesiasticã institutionẽ, & iudicũ leges, in Dei nomine Monasteriũ cõstruimus, atque fundamus. Omnia igitur prædia, vel mancipia, totamq; familiam nostram, omnipotẽti Deo, & beato Apostolorum principi, necnon inuictissimo martyri Sancto Alexandro, ab hinc in legitimam, ac perpetuã dotem, pro incolumitate vtriusque vitæ, ac pro remedio animarum parentum nostrorum, præfato monasterio delegamus, eo pacto, eaque videlicet condicione, vt nulli hor

ESCRITVRA XIIII. PRIVILEGIO DE THASILO DVque de Bauiera, dada en fauor del Monasterio de S. Saluador, llamado en Alemania Chrem munster. Sacada de Vvolfango Lacio lib. 7. de transmigrationibus gentium.

REGNANTE in perpetuum Domino nostro Iesu Christo, qui ab arce poli descendere dignatus est in aluum Virginis, ac deinde in præsepio, de præsepio in crucem, de cruce in sepulchrum, de sepulchro in tartara, de tartaris rediit ad æthera, binis viris albis indutis testantibus, ad postremũ reuersurus ad iudicium, in quo iudicio vnusquisque quod gessit, retributionem accipiet: deputantur iniusti ad supplicia, iusti autem ad vitam æternam, quæ retributio nullum habet terminum, nec in malo, nec in bono. Quamobrem propter amorem æternum, & timorem horribilem, vt euitare valeam mansionem diaboli, & habere merear mansionem cum Christo: Ego Tassilio vir illustris, Dux Baioariorum, anno ducatus mei trigesimo, indictione prima, mente tractaui, vt de hoc, quod mihi Dominus largitus est, per me metipsum aliquid Deo conferrem. Nam bonæ memoriæ antecessores mei, in quantum potuerunt, res suas denouerunt, Ecclesias Dei construxerunt, easque suis opibus ditarunt: monasteria quoque studiorum construxere, & non modicas ad eadem pecunias tradidere. Qua de re statui quoque, & ego in animo meo, vt cum summa opicularione Iesu Christi Domini nostri, in ipsius nomine ædificarem monasterium, quod ipso adiuuante ita factum est. Nam monasterium construxi, iuxta Fluenta nuncupata Kremsa, in honore Sancti Saluatoris: quod & Deo dicaui, & in dedicatione tradidi, quod potui, quod subter adnotamus. Quin etiam Abbatem constitui, nuncupatum Fater, cum Monachis sibi deputatis: vt in prædicto venerabili loco, vita ibi commorantium regulariter duceretur. Nunc ergo ea quæ tradidimus, intimabo. Ego igitur Tassilio vir illustris, Dux, vt supra adnotatum est, Anno tricesimo ducatus meistimulque dilectissimus filius meus Theodo, anno ducatus eius primo, tradidimus, & confirmauimus ad prædictum monasterium Sancti Saluatoris, &c. (Et cum multa prædia tradita recensiuisset) tandem subdit, & concludit: Hæc autem omnia quæ supra diximus, per singula loca omnia ex integro, domos & curtes suas, & auellas, & homines tributales, & quicquid illorum est mobile, & immobile, cultum, vel incultum, rura, prata, campos, syluas, aquarumq; decursus, vel quicquid ad ipsas pecunias pertinere videtur, trado atque confirmo, ad prædictum monasterium, & venerabilem locum, vt ab hodierna die, & deinceps ibi sit firmum & stabile. Si quis autem quælibet persona contra hanc chartam traditionis contraire voluerit, iram Dei omnipotentis incurrat, & partem habeat cum Iuda proditore, & causam cum Sancto Saluatore, & charta hæc nihilominus firma permaneat. Acta sunt hæc coram multis testibus, videntibus, & audientibus: Ex quibus hic aliquos inseruimus: Virgilius Episcopus Iuuauiensis, Simpertus Episcopus Ratisponensis, VValtricus Episcopus Laureacensis, Oportunus Abbas, VVolfprecht Abbas, Harto Abbas, Gaozrich Abbas, Hrothart Abbas, Viricus Comes, Megilo Comes, Sulucho Comes, Reginolf Aelher, HardniK. Scripsi autem ego VVillaprecht, indignus tamen diaconus, hanc chartam traditionis, iussus à summo Principe Tassilone, ex ore Suelharti diaconi. Acta sunt hæc in prædicto monasterio, regnante Domino nostro Iesu Christo in secula perpetua.

(.?.)

ESCRI-

ESCRITVRA XV. ES VN PRIVILEGIO DEL EMPErador Arnulfo, en fauor del Monasterio Chremmunster. Es sacado de Vvolfango Lacio lib. 7. vbi supra.

IN Nomine Sanctæ & indiuiduæ Trinitatis, Amen. Arnulphus diuina fauẽte gratia Rex Si locis Deo dicatis, regnoq; nostro temporalis commodi exhibuerimus solatia, præmia nobis inde conferri non ambigimus æterna. Ideo cunctis Christianæ religionis, præsentis scilicet temporis & futuri, notum esse volumus, qualiter diuino aflatu instructi, & per dilecti Abbatis nostri Suelperonis obtentu admoniti. Nos quasdam res iuris nostri, & quorundam infidelitatis contra nos perpetratæ reatu, in nostram publicam ditionem redactas: idest, quicquid VVilhelmus, & Engelscalcus, Germani fratres, comites videlicet quondam strenui, & posteri eorum in terris, vineis, ecclesijs, decimis, curtibus, ædificijs, familijs, mancipijs vtriusque sexus, vinitoribus, agricolis, pratis, pascuis, syluis, molendinis, piscationibus, quæsitis, vel inquirendis, seu omnibus rebus quæ dici, vel nominari possunt, tum quæ ad Eporesburch, & Cambe sunt, siue ad Persunatham, quæque in alijs scilicet Boiariæ atque Slauiniæ locis, vel terminis habuerũt, ad sanctum Agapitum martyrem tradidimus.

Seu quidquid vllius personæ traditionem, diuina augente pietate, ad eundem Sanctũ concessum, vel additum esse constat, omnia & omnibus ad monasterium Sancti Saluatoris, vbi idem electus Dei martyr corporaliter requiescit, cui etiam iam fatus Abbas moderno rempore præesse dignoscitur, pro diuæ memoriæ decessorum commemoratione nostrorum, nec non pro sempiterna nostra retributione, donamus, & tradimus. Et vt hęc authoritas largitionis nostræ, inuiolabilem in Dei nomine, per immortalia secula optineat stabilitatis vigorem, & à fidelibus nostris verius credatur, & diligentius obseruetur, manu nostra subtus roborantes, annulo nostro iussimus insigniri. Signum domini Arnolphi largissimi Regis: Engelbero notarius ad vicem Dietmari Archicapellani recognoui. Datum vndecimo Calendas Maij, anno Dominicæ incarnationis octingentesimo nonagesimo tertio, Indictione decima tertia. Anno verò septimo domini Arnolphi serenissimi Regis. Signum Arnolphi Regis.

ESCRITVRA XVI. ES VNA CARTA DE THEODEMARO Abad de Monte Casino, escrita a Carlos Magno Rey de Francia, en que le da relaciõ de algunas costumbres, que se guardauã en su casa. Traela Iacobo Breul en el remate de la historia Casinense, que imprimiò con la de Aymonio.

Propagatori ac defensori Christianæ religionis Domino Carolo per Christi potentiã Regi sapientissimo, ac fortissimo, Theodemar exiguus, & vniuersus beati Benedicti patris grex vestro subditus dominatui aeternã in domino salutem.

MAM per Epistolæ seriem, quamque & per sanctum virum Adalgariũ vestram famam susciptentes, magna sumus exultatione gauisi. Dum vestram sublimitatem, dominamque nostram Reginam, vestrosque liberos sospites, valentesque cognouimus. Nec minore etiã tripudio exultauimus, dum vestram protelationem finium, victoriarumque de hostibus triumphos accepimus. Auxit etiam nostrum illa res gaudium, qui

vestram

vestram excellentiam, de virtute in virtutem, succrescentem Dei agrum studiose excolere didicimus, ac monachorum religionem ad meliorem perducere statum. Certum est, quia vos hoc factum beatiores efficiet, dum tale Deo nostro, tamquã beneplacitum munus offertis. Qua de re, quia ad Beati patris nostri Benedicti doctrinam, & luculenta exẽpla, aliquos monachorum regionis illius, vestræ clementiæ informare placuit, iuxta præceptionem vestram, volumen vobis regulæ eiusdem beati patris de ipso codice, quem ille suis sanctis manibus exarauit transcriptum direximus. In fine autem sacræ eiusdem regulæ hymnos, qui secundum instituta beati patris nostri per singula officia, vel festiuitates cantari debent, annexuimus. Si quem autem mouet, quare beatus Benedictus, æstatis tempore, quotidianis diebus, ad nocturnale officium, vnam tantum de veteri testamento lectionem legi præcepit: cognoscat nec dum eo tempore in Romana Ecclesia, sicut nũc leguntur sacræ scripturæ lectiones fuisse, sed post aliquod tempus hoc institutum esse, siue à Beato Papa Gregorio, siue (vt ab alijs affirmatur) ab Honorio. Qua de re nostri maiores instituerunt, vt hic in nostro sacro Cænobio, quod iuxta sanctum illius corpus institutum est, tres quotidianis diebus æstiuo tempore, ex veteri testamento lectiones in codice legãtur, ne à santa Ecclesia Romana discrepari videremur. Nec enim credẽdum est, hoc beato patri Benedicto displicere, sed potius gratum esse, si quis supra id quod ille propter amorem Dei in laudibus instituit adijciendum esse curauerit. Nam & de psalmorum canendorum per singulos septimanæ dies diuisione, si cui melius visum fuerit, quam ipse beatus pater instituit, ab ipso habet licentiam, vt melius æstimauerit canere. Nec debent cogi monachi (si tamen vestro sapientissimo cordi ita placet) qui nunc Romano more psallunt, iuxta institutionem sacræ huius regulæ, psalmos diuidere, sed possunt (si vobis ita videtur) solito more canentes, arctioris vitæ normam suscipere. Direximus quoque pondus quatuor librárum, ad cuius æqualitatem ponderis panis debeat fieri, qui in quaternos quadros singularum librarum, iuxta sacrum textum regulæ, posit diuidi: quando pondus sicut ab ipso patre est institutum, in hoc est loco repertum. Misimus etiam mensuram potus, quæ prandio, & aliam quæ cœnæ tempore debeat fratribus præberi, quas duas mensuras æstimauerunt maiores nostri heminæ mensuram esse. Direximus etiam mensuram vnius calicis, quam obsequturi fratres, iuxta sacræ regulæ textum solent accipere. Beatus pater noster instituit duo cocta pulmentaria, in quotidiana refectione fratribus præparari, & tertium de leguminibus crudis aqua infusis. Nos vero ex institutione maiorum nostrorum, tria cocta pulmentaria alijs diebus, quarta & sexta feria, duo tantum reficiendis fratribus præparamus. Excepto quod plures ex fratribus nostris, pane tantum his diebus, herbisque hortensibus vescantur. Quorum plerique etiã, nec vinum bibunt. Die vero Dominico, & in festiuitatibus præcipuis, etiam quartum addimus pulmentum: exceptis secunda, & quarta, & sexta feria, alijs diebus prandentibus fratribus, quum vinum nobis abundat, singulas phialas miscere facimus. In summis quoque festiuitatibus, hoc est in natale Domini, in Epiphania, in Pascha, & in sexta feria post Pascha, quando nobis grandis festiuitas est, in Ascensione Domini, in Pentecoste, in sancti Ioannis, sancti Petri, sancti Laurentij, in sanctæ Mariæ, & in sanctorum Martini, Benedicti, iam bis ad prandium miscere facimus. Præter hæc etiam æstatis tempore, post nonam, si est aliquid de pomis, & phialas nostris fratribus præbemus. Cum vero tẽpus sectionis est, etiam potionem ex melle, ad horam quartam laborantibus fratribus proponimus: volatilia nunquam, nisi die Natalis Domini, si es vnde, vsque ad dies octo comedimus, similiter etiam paschalibus festiuitatibus. Sed de esu volatilium, tam caute pater noster prudẽtissimus in sua regula posuit, vt si vellent comedere monachi, quum opportunum est, non subiaceant culpæ. Sin autem eis, à suo tale edulium non præbetur Abbate, vt quasi ex debito non possint requirere. Multi tamen fratrum nostrorum, neque volatilia comedunt, neque vinum vnquam, nisi de sancto calice bibunt. Sane, quia percontari dignati estis, quod vestimentum cucullæ habeat intelligi. Cucullam nos esse dicimus, quam alio nomine Casulam vocamus. Et inde est, quod in hieme villosam, in æstate puram, aut vetustam, beatus pater habendam instituit, quia scilicet hoc genus indumenti, solet vilius intexi. Illud autem indumentum, quod à Gallicanis monachis Cuculla dicitur, nos Cappam vocamus. Quod proprium monachorum designat habitum, Melotem apellare debemus: sicut hactenus in hac prouincia à quibusdã vocatur

De quo (sicut Beatus Gregorius scripsit in libro Dialogorũ) ereptus ab aqua per Maurum monachum, puer placidus dixit. Ego quum ab aqua abstraherer Melotem supra me Abbatis cernebam, eum queme ab aquis educere considerabam. Quod tegumentum ideo sic apellatum est, quia solebant antiquitus de illius animantis pelle fieri, quod Melos propter rotunditatem sui corporis apellatur. Quod genus bestiolæ à nonnullis Tacsus apellatur. De genere tegumenti nihil Beatus Benedictus in suo textu regulæ loquutus est ob hoc scilicet (vt coniicere possumus) quia diuerso modo hoc vidit à plerisque monachis vti tegumento. Nam Galliarum monachi hoc laxus, & prolixus induuntur. Itali vero monachi (sicut nostis) breuius, & strictius huiusce modi vestimentum habent, Græci vero propter operimentum capitis modicum tantum ante pectus, & adorso dependens. Transmarini autem monachi huiusmodi operimentum pellicium habent. Ergo quia Beatus Benedictus vidit monachos tantam in hoc indumento diuersitatem habere vnicuique monachorum, quid ex his potius eligere vellent proprio arbitrio dereliquit. De numero autem, & qualitate vestimentorum, sic Beatus pater noster in sua regula posuit, vt tamen in prouidencia sit Abbatis, quomodo debeat pro sua vnicuique distribuere necessitate. Sed & ipse pater dixit, in temperatis regionibus minus, in frigidis plus vestimenti opus haberi. Seniores tamen nostri, & præteriti Abbates instituerunt fratribus nostris propter diuersos labores, tres tunicas habere, duas grosiores in hieme, & vnam subtiliorem in æstate. Similiter & loco Cucullarum duas, quas nos dicimus mantas, Habemusque ex grosiori sago fiunt, & vnum in æstate operimentum, Cucullas autem ideo non habemus, quia maioris sint precij, & qui à nobis pater noster præcepit vestimentis vti, quales possint in prouincia vilius emi. Habent autem fratres nostri, & duplicia fæmoralia. Multi autem ex his adiuuante Deo in tantum se continent, vt neque fœmoralia habeant, neque amplius, quam duplicia (secundum regulæ textum) indumenta. Statuit autem venerabilis parer, vt scapulare monachi propter opera habeãt, quod ob hoc scapulare dicitur, quod scapulas præcipue tegat, & caput. Quo vestimento pene omnes in hac terra rustici vtuntur: Pro quo tegumento ex grosiore textu ad melotum similitudinem operimentum habemus, nisi quod manicæ in hoc vsque ad manus pertingentes habentur. Præter hæc addimus vnicuique sicut opus est ei. Nam senibus nostris geminas pelliculas tribuimus. Infirmis etiam in culcitris iacere permitimus, & vnicuique omnino sicut sua exposcit necessitas præbemus. Concessum est etiam fratribus nostris, habere manu tergia, siue ad tonsuræ obsequium, siue ad codices, quos ad legendum suscipiunt iuuoluendos. Præter regularia quoque ieiunia, in vigilijs præcipuarum festiuitatum, vsque ad vesperam ieiunamus, & à vespera vigiliarum per totam noctem, & diem festiuitatis, vsque ad completorium genua non flectimus, Dominicis quoque diebus, & à Natiuitate vsque ad octauum diem: à Pascha quoque vsque ad Pentecostem, similiter ad publicum officium genua non flectimus. Textum quoque promissionis, quo ordine solebant antiquiores monachi regulam sanctam in hoc loco promittere, ecce intra hanc epistolam, in breui paginola exaratam, direximus vobis. In nomine Domini, promitto me ego N. in sacro monasterio beati martyris, siue confessoris N. secundum instituta beati Benedicti, coram Deo, & sanctis eius Angelis, præsente etiam Abbate nostro N. omnibus diebus meis, in hoc monasterio amodo, & deinceps perseueraturum, & in omni obedientia, quodcunque mihi præceptum fuerit obediturum. Ego N. hanc promissionem á me factam, manu propria coram testibus scripsi, & roboraui.

ESCRITVRA XVII. ES CARTA DE DOTACION, y priuilegio concedido por el Infante Adelgaſtro hijo del Rey don Silo al Monaſterio de nueſtra Senora de Obona en el prinſipado de Aſturias, ſacado de ſu Archiuo. Sirue para el Ano 780. en que ſe trata la hiſtoria deſta caſa.

IN Nomine Sanctæ, & indiuiduæ Trinitatis: Patris, & Filij, & Spiritus ſancti, cuius regnum, & imperium permanet in ſęcula ſæculorum amen. Ego Addelgaſter filius Silonij Regis, vna cum coniuge mea Brunildi, inflamati diuino ſpiritu, & à Deo omnipotenti viſitati: metuq; mortis inſpicientes, placuit nobis, & in propria noſtra venit voluntas, vt edificaremus monaſterium in propria noſtra hæreditate, quam habemus, iuxta riuulo diſcurrente Erdeina, loco nominato Obona, in qua primum pro remedio animæ noſtræ, & parentum noſtrorum, ad honorem Dei, & beatæ Mariæ matris eius, & Sancti Michaelis Archangeli, & ſancti Ioannis Euangeliſtæ, & ſancti Antonini martyris, & ſancti Benedicti Abbatis, cuiius ordinē in ipſo monaſterio inſtituimus, & omnium ſanctorum Dei: Vt dignam remunerationem recipiamus, & in perpetua vita cum ſanctis, & electis Dei partem habeamus. Damus, & concedimus in ipſo monaſterio ſanctæ Mariæ de Obona noſtras hæreditates, & criationes, ſcilicet ipſo loco de Obona, per ſuos terminos antiquos, per illo rio, qui vadit inter Sabbadel, & villa Luz, & inde ad illum molem de illa ſtrada de Patrunel: & inde per illa via, quæ vadit ad illo Caſtro de Pozo, & per illa via quæ vadit ad petra tecta. Et per Petra, & deinde per illa ſtrata de guardia, & inde per illa arelia de Brañas, & per illo riuulo de inter Braña trauieſſa, & Brañas. Et per illa Braña de Ordial, & per illas meſtas de Freznedo, & per conforquellos, & inde ad illo rio de Riuilla, & per Braña de Riuilla, & ad illo pozo detraue, & per peña Malore, & per Peña Sarnoſa, & per illo molon de inter ambos rios, & per Lumbilas, & per peña de Felgueros, & per Fontalel, & per illas peñas inter Villaluz, & Sabadel, & ad illo rio, quod prius diximus, & quidquid infra iſtos terminos continetur, villas populatas, & illa villa de ſancto Romano, & muries Vaccello, & Villaluz, montes, fontes, molinarias Brañas. Totum ab integro damus Deo, & monaſterio ſanctæ Mariæ de Obona, excepto Villatrice, quæ damus ad Doña Elo. Extra iſtos terminos damus Simproniana, & Baorres, & Piando & Laenes. Damus ſiquidem noſtras criationes nominatas Saderno cum filijs, & filiabus ſuis. Thormiro cum filijs, & filiabus ſuis. Fiela cum filijs, & filiabus ſuis. Xemena cum filijs, & filiabus ſuis. Eloſina cum filijs, & filiabus ſuis, et iſti ſeruiant monaſterio ſanctæ Mariæ de Obona in quantum, & quale ſeruitium ab Abbate, vel Vicario huius monaſterij eos vocauerint, vel iniungerint, & habeant illa hæreditate de Pecarios monaſterij vel de alia hæreditate ſancte Mariæ, vbi Abbas monaſterij huius, & eius Virella, & preſtimonia in

zhem, quod dabit Abbati in tertio anno, quinque maldaria panum siliginis, maldarium tritici, 5. arietes, duos porcos, vnum porcellum, vaccam vnam, 10. caseos, 10. gallinas, ouа 100. amphoram butyri, 3. amphoras vini, plaustrum ceruisiæ, talentum ceræ, fertonem piperis, fasciculum lini, 10. modios auennæ Groningensis mensuræ, duo plaustra graminis, ligna cum verribus, ad eleemosynas quinque solidos, domino Abbati, & suis Capellanis, de piscibus sufficienter. Omnes equos Abbatis noctem, & diem integrum debent custodire in pratis. Debet etiam dare pannum bonum annuatim Abbati ad cappam. Ille Grunevvecht simili modo in tertio anno pro se Domino Abbati seruiet excepta cappa, &c. Hæc sunt, quæ Villicus de Groningen dabit aduocato, & nuncijs Abbatis. In festo sancti Odgeri, talentum vnum de tribus laribus, duæ iacent secus flumen AE, tertia Rodolphi caminatam, sex solidos, viginti octo vncias super Beddere-VValde, & Stederevvolde: septē arietes dabunt illi de sylua. Ipse Vellicus vnum, Menke vnum, Ticeventrem arietis. Illi de VValde, cum arietibus dabunt septem caseos, habebunt etiam illos deinde, quæ soluuntur de Drentia, cum illis deferentur panni dominorum de Frisiæ. Item hi sunt redditus curtis in GroninCK in Abdinelande, sexaginta gramina soluentia triginta talenta. In Abdinestrange quatuor gramina soluentia duo talenta, quod dicitur Huerlandt, & quodlibet gramen soluens sedicim vncias, & census ibidem sex talenta, & tertio anno vaccam. In Herfingen trigiuta quatuor vaccas. In RoderhemmucKe sex gramina soluentia sex talenta. In Dalen viginti quatuor modij siliginis, & quatuor modij bracij. In Sleen triginta modij siliginis & bracij. In Anloe quatuor modij siliginis, & quatuor modij bracij. Item ad seruitium Abbatis, atque nunciorum eius, & aduocati, dum intrant Frisiam statuto tempore, in Loon quinque solidos Dauentriensis monetæ. In Dalen tredecim modios siliginis, tredecim modios bracij, quinque solidos in Arnulo, sex modios siliginis, octo bracij, in Glemmene quatuor modios siliginis, quatuor modios bracij.

ESCRITVRA XIX. ES VNA BVLLA DE GREGORIO Nono, en fauor del Monasterio de San Albano en Ingalaterra. Da por buena vna eleccion de Abad hecha por compromisso: traela Matheo de Paris, Año 1235. y sirue en esta Coronica para lo que se dixo desta Abadia el Ano de 794. cap. 2.

GREGORIVS Episcopus Seruus Seruorum Dei, venerabilibus fratribus Eliensi, & Londinensi Episcopis salutem, & Apostolicam benedictionem. Monasterio Sancti Albani Lincolniensis diœcesis, quod ad Romanam Ecclesiam nullo medio pertinet, Abbatis Solatio destituto, dilecti filij prior, & conuentus ipsius monasterij, sicut accepimus, requisito prius sicut moris est assensu regio, & obtento, vocatis omnibus, qui debuerunt, voluerunt, & potuerunt commode interesse, de Abbatis futuri substitutione tractantes, post diuersos tractatus, quibusdam de colegio eligendi ex Abbatem potestatem plenariam vnanimiter contulerunt. Idem verò electores Deum habentes præoculis, collatione super hoc, & deliberatione habita diligenti, & Spiritus Sancti gratia inuocata, dilectum filium fratrem Ioannem de Hertford eiusdem monasterij monachum, virum vt asserunt prouidum, & discretum, ac in Spiritualibus, & temporalibus circumspectum; & cum eis à puero laudabiliter conuersatum, in Abbatem eorum, & patrem concorditer, & canonice elegerunt. Quorum electionem solemniter publicatam, vniuersi, & singuli approbantes, nobis per dilectos filios fratres Reginaldum, & Nicolaum monachos, & nuncios suos, ac literas, humiliter supplicauerunt, vt cum per eundem Ioannem grata ipsi monasterio in spiritua-

spiritualibus & temporalibus incrementa sperarentur, authore Deo pro ventura, & rectis dispositionibus nihil debeat difficultatis afferri, electionem huiusmodi confirmare, de benignitate Sedis Apostolicæ dignaremur. Licet igitur prædicti nuncij sollicite super hoc institerint, & prudenter, & nos pro eodem monasterio libenter, quod cum Deo possumus facere, intendentes electionem ipsam examinatam, prout conuenit, diligenter canonicam inuenerimus, quoad formam, quia tamen de personæ meritis plenam noticiā non habemus, fraternitati vestræ per Apostolica scripta mandamus, quatenus quæ circa electi personam inquirenda fuerint sollicite inquirentes, si eam sufficientem inueneritis, ad eiusdem monasterij regimen assumendum præmissum electioni authoritate Apostolica confirmetis, & electo faciatis eidem obedientiam, & reuerentiam debitam exhiberi, ac munus benedictionis impendi. Recepturi ab eo postmodum pro nobis, & Romanæ Ecclesiæ fidelitatis sollicete iuramentum, iuxta formam, quam vobis sub bulla nostra mittimus intercluſam. Alioquin ea rite cassata, faciatis dicto monasterio de persona idonea per electionem canonicam prouideri, contradictores per censuram ecclesiasticam appellatione postposita compescendo. Formam autem iuramenti, quod ipse præstabit nobis de verbo ad verbum per eius parentes literas suo sigilo signatas, quam cito poteritis per proprium nuncium transmittatis. Quod si non ambo his exequendis potueritis interesse, alter vestrum ea nihilominus exequatur. Datum Perusi. anno Domini millesimo ducentesimo trigesimo quinto.

Forma del juramento que los Abades hazian antes de ser confirmados.

EGo Ioannes Abbas monasterij sancti Albani, ab hac hora vt antea, fidelis, & obediēs ero sancto Petro, Sanctæq; Apostolicę Romanæ Ecclesię, & domino meo Papæ Gregorio, eiusq; successoribus canonice intrantibus. Non ero in consilio, aut consensu, vel in facto, vt vitam perdant, aut membrum, aut capiantur mala captione. Consilium vero, quod mihi crediturі sunt per se, aut per nuncios suos, siue per literas ad eorum damnum me sciente nemini pandam. Papatum Romanum, & Regalia Sancti Petri adiutor eis ero ad retinendum, & defendendum (saluo ordine meo) cōtra omnem hominem. Legatum Apostolicæ Sedis in eundo, & redeundo honorifice tractabo, & in suis necessitatibus adiuuabo. Vocatus ad synodum veniam, nisi prepeditus fuero canonica prepeditione. Apostolorum limina singulis triennijs visitabo, aut per me, aut per nuncium meum, nisi absolnat Apostolica licencia. Possesiones verò ad monasterium meum spectantes non vendam, nec donabo, nec impignorabo, nec de noue infeudabo, vel aliquo modo alienabo inconsulto Romano Pontifice. Sic me Deus adiuuet, & hæc sancta Euangelia.

ESCRITVRA XX. ES VNA BVLA DE HONORIO Papa, en fauor del Monasterio de nuestra Señora de Aguilar, que a los principios fue de monges de S. Benito, despues se diò a la orden de Premonstre de Canonigos Reglares que guardan la regla de San Augustin.

HONORIVS Episcopus, Seruus Seruorum Dei, dilectis filijs Abbati Sanctæ Mariæ Aquilonensis, eiusque fratribus, tam præsentibus, quam futuris, regularem vitā professis, in perpetuum. Quoniā à nobis petitur, quod Religioni, & honestati cōuenire dignoscitur, animo nos decet libenti cōcedere, ac petentiū desiderijs congruum suffragiū impertiri; Ea propter dilecti in Domino filij, vestris iustis postulationib'

cleme[illegible]ter audiuimus, & præfatam Ecclesiam Dei genitricis, & Virginis Mariæ de Aquilar, in qua diuino mancipati estis obsequio sub Beati Petri, & nostra protectione suscipimus, & præsentis scripti priuilegio communimus. In primis si quidem statuentes, vt ordo canonicus, qui secundum Deum, & Beati Augustini regulam, atque institutionem Præmonstensium fratrum in eodem loco institutus esse dignoscitur, perpetuis ibidem temporibus inuiolabiliter obseruetur. Præterea quascunque possessiones, quæcunque bona ecclesia vestra in præsentiarum iuste, ac canonice possidet, aut in futurum concessione Pontificum, largitione Regum, vel Principum, oblatione fidelium, siue alijs iustis modis præstante domino poterit adipisci, firma vobis, vestrisq; successoribus, & illibata permaneant: quibus hæc proprijs duximus exprimenda vocabulis. Locum ipsum, in quo præfata ecclesia sita est cum omnibus pertinentijs suis: Ecclesiã Sanctæ Mariæ Aquilarem cum omnibus pertinentijs suis: Ecclesiam Sanctæ Mariæ Niort, cum pertinentijs suis: Ecclesiam Sanctæ Mariæ de Valle Eguna: Ecclesiam Sancte Mariæ de Poçacos, cu omnibus pertinentijs suis: Ecclesiam Sancti Martini de Cerraço: Ecclesiam sancti Petri de Tobar: Ecclesiam sancti Saluatoris de Enestar: Ecclesiam sancti Martini de Campo redondo: Ecclesiam sancti Martini de Sotronca: Ecclesiam sancte Eufemiæ de Valleberçosa: Ecclesiam sancti Michaelis de Brañosera: Ecclesiam sancte Mariæ de Cordouilla: Ecclesiam sancti Iuliani de Villa paderna: Ecclesiam sancti Romani de Menazola: Ecclesiam sancti Cipriani de la Vega cum suo termino: Ecclesiam sancti Stephani de Villiela: Ecclesiam sancti Michaelis de Zolima: Ecclesiam sancti Victoris de Arcu: Ecclesiã sancti Mammetis: Ecclesiam sancti Saluatoris de Candiola: Ecclesiam sanctæ Columbæ de Valderrible: Ecclesiam sancti Iusti de Terradillos: Ecclesiam sancte Iulianæ de Coruio. Ecclesiam sancti Martini de Medianedo: Ecclesiam sancti Augustini Granja: Ecclesiam sancti Romani Poseela: Ecclesiam sancti Martini de Montenigro: Ecclesiam sancte Columbæ de Salazar: Ecclesiam sancte Mariæ de Sandoual: Ecclesiã sancte Mariæ de Quintanilla: Ecclesiam sancti Michaelis de Conforcos: Ecclesiam sancte Mariæ: Molendina de Congosta, de la Parrilla sancti Martini, & Torrontero, quæ sunt in ripa Pisorgæ. Præterea omnes libertates, & immunitates à prædecessoribus nostris Romanis Pontificibus ordini vestro concessas, necnon libertates, & exemptiones secularium exactionum à Regibus, vel Principibus, vel alijs fidelibus, rationabiliter vobis indultas, authoritate Apostolica confirmamus, & præsentis scripti priuilegio communimus. Decernimus ergo, vt nulli omnino hominum liceat præfatam Ecclesiam terrere, perturbare, aut eius possessiones auferre, vel ablatas retinere, minuere, seu quomodolibet grauaminibus fatigare, sed omnia integra conseruentur eorum, pro quorum gubernatione, ac sustentatione cõcessa sunt vsibus omnimodis pro futura, salua Sedis Apostolicæ authoritate: Si qua igitur in futurum ecclesiastica, secularisve persona hanc nostræ constitutionis paginã, sciens contra eam temere, venire tentauerit, secundo, tertiove commonitus, nisi reatum suum congrua satisfactione correxerit potestatis, honorisq; sui careat dignitate, reamq; se diuino iuditio existere de perpetrata iniquitate cognoscat, & à sacratissimo corpore, & sanguine Dei, & Domini nostri Redemptoris Iesu Christi aliena fiat, atque in extremo examine stricte subiaceat vltioni: cunctis autem eodem loco iura seruantibus sit pax Domini Iesu Christi: Quatenus & hic fructum bonæ actionis percipiant, & apud districtum iudicem præmia æternæ pacis inueniant, Amen. Datis Laterañ. per manum Magistri Guidonis Domini Papæ notarij. xviii. Calend. Februarij, indictione xi. Incarnationis Dominicæ, Anno MCCXVIII. Pontificatus vero Domini Honorij anno octauo.

ESCRITVRA XXI. ES VN PRIVILEGIO DEL REY LOtario de Frãcia (a quien Cataluña estaua sugeta) en q̃ este Rey haze merced de la Abadia de S. Felio al Abad Soniario, y a la casa haze diferentes mercedes. Es sacado del Archiuo de S. Felio, y sirue para la historia desta casa, de quien se tratò Año 796.

IN nomine sanctæ & indiuiduæ Trinitatis. Lotarius diuina propitiante clementia Francorum Rex. Si Sãcte Ecclesiæ loca, vt dignum est, stabilimus authoritate Regia, id nobis proculdubio ad mortalem vitã temporaliter exigendam, & ad æternam fideliter obtinendam, profuturum esse confidimus. Quo circa notũ sit omnibus præsentibus scilicet, & futuris fidelibus, quemdem Religiosum Abbatem nomine Soniarum olim à partibus Gotici Regni aduenientẽ, serenitatis nostræ præsentiã, conducente fideli nostro Odelrico Remorum metropolis Archiepiscopo, adisse, sibique Regiæ authoritatis præceptum super duobus monasterijs à nobis fieri postulasse: quorũ quidem alterũ in honore Sancti Pauli consecratũ, sitũ est in comitatu Gerundense in loco qui dicitur Maritiam, alterũ vero in honore sancti Felicis in eodem Comitatu, in loco qui dicitur Iecfalis. Placuit itaq; celsitudini nostræ, eiusdẽ Abbatis petitionẽ annuere, & ex cõsilio gloriosæ Genitricis nostræ, domnæ Geruergæ sublimis Reginæ subgerẽte, etiã præfato Archiepiscopo, alijsq; fidelib⁹ nris, pro Dei amore, eiusq; Sanctorũ honore, & eterna retributione rem istã regaliter eficere, tali videlicet modo, vt idẽ Abbas Soniarius eadẽ duo monasteria, dũ ipse in carne vixerit, quia de ipsis duob⁹ vnius benedictionis electionẽ suscepit, similiter habeat in manu, & potestate sua, regulariter sibi cõmissa gubernans, & animarum lucris studiose inuigilans. Post decessum vero eius separationẽ ab inuicẽ facta, vt singulis cœnobijs singuli præsint, & magis prosint Abbates, & ad nullũ Principem, nisi ad solum Regem Franciæ respicientes, & secundum Regulam Sancti Benedicti ibidem regulariter conuersantes, animas Deo verbis, & factis lucrantes, fructu boni operis in sancta Religione pie exercentes, vt ex ouibus suæ curæ comendatis, mereantur habere gratiam, æternæ mercedis. Prædicta autem monasteria res omnes quas habent, vel quæcumque in postmodum Deo auxiliante habitura, vel adquisitura sunt, Regiæ institutionis decreto sublimiter ordinamus, atq; legaliter statuim⁹, vt in perpetuũ iure quieto inuiolabiliter absque vlla contradictione, sub reuerẽtia ecclesiasticæ dignitatis habeant, & sine fine possideant, & cum omni rerum suarũ integritate tranquilla, & inmota permaneant. Monasteriũ ergo sancti Pauli Aloda sua, hoc est in lauãdarias, & in parietes, & ipsum alodiũ, quod Elias dedit sancto Paulo, & Corron quod dedit ei Haudegarius vice Comes, ad monasteriũ sancti Felicis, aloda sua, & ecclesias suas, hoc est Fenalis cũ Ecclesia Sãctæ Mariæ, & Biexto cũ Ecclesia Sãcti Martini, & oliuos, & valle Lobrica, & Romaniano in valle Araze, & in Colonico, & Espanitate, & in Vallese Comitatu, & quicquid prædicta monasteria vnquã habuerut, aut habent in prædictis locis, & prænominatis comitatib⁹, vel quodcumq; Deo adiuuãte in posterũ adquirere sibi potuerint, totũ hoc vt dictũ est firmissime, & seper teneat. Insuper & hoc prædictis monasterijs Regali licẽtia cõcedo, & pro Dei amore relaxo, vt nullũ vnquã cẽsum, vel debitũ, de aliqua rerũ suarũ possessione alicui persoluãt, sed libere omnia sua, nostra Regali absolutione possideãt, & nulli vnquã alterius, nisi soli Regali subdita sint potestati. Cæterũ siquis in futurũ huic Regiæ authoritatis præcepto, aliquã controuersiã fortem inferre tẽptauerit, omni emendatione congrua, secundũ legẽ ecclesiasticã, Deo & Sanctis eius ob hoc satisfaciat, & reus maiestatis temeritatis suę penas exinde persoluat. Imo & sic huius authoritatis nostræ decretum inuiolabile permaneat semper, & firmũ. Vt autẽ, hoc ipsum perpetua stabilitate perduret iugiter incõcussum, manu propria corroboraui, & sigillo nostro muniendũ mandaui. Actum apud Vrbẽ Ludunensem, xvi. Kalend. Iunij, Anno incarnationis Domini, nonagesimo octauo, Dño vero Lothario Rege glorioso, regnante decimosexto, indict. decima. Signum Domini Lotharij. Regis gloriosissimi, Geto Cãcellarius ad vicem Domini Oderici Archiepiscopi, sumiq; Cancellarij, recognouit, & subscripsit. Dato prædicto Kalendarum die, in Dei nomine fœliciter. Amen.

Universidad de Deusto
Biblioteca

ESCRITVRA XXII. ES VNA BVLA DEL PAPA ALEXandro Tercero, en fauor del Monasterio de S. Feliz de Guixoles, en dódese haze recuento de muchas Yglesias, y possessiones, las quales confirma el Sumo Pontifice. Sirue esta Bula para el circulo de la passada.

ALEXANDER Episcopus, Seruus Seruorum Dei: Dilectis filijs, Berengario Abbati Gixalen. Cœnobij, eiusq; fratribus, tam presentibus, quam futuris, Regulariter substituendis in P P M. Piæ postulatio voluntatis, effectu debet pro sequente compleri, vt & deuotionis sinceritas laudabiliter enitescat, & vtilitas postulata vires in dubitanter assumat. Ea propter dilecti in Domino filij, vestris Iustis Postulationibus annuimus. Et Guixalem Cœnobium in quo diuino mancipati estis obsequio, prædecessoris nostri, fœlicis memoriæ Vrbani Papæ vestigijs inhærentes, sub Beati Petri, & nostra protectione suscipimus, & præsentis scripti priuilegio communimus. Statuentes, vt quascumq; possessiones, quæcumq; bona, idem Monasterium in præsentiarũ iuste & Canonice possidet, aut in futurum, concessione Pontificum, largitione Regum, vel Principum oblatione fidelium, seu alijs iustis modis Deo propitio poterit adipisci, firma vobis vestris successoribus, & illibata permaneãt, in quibus his proprijs duximus, exprimenda vocabulis. Ecclesiã Sanctæ Mariæ de Fenals. Alodiũ quod, vocatur villa de Magno: alodium de Catiano, siue de perulse alodium de locustaria Cum manso, quod vocatur Prat, & omnibus pertinentijs suis: alodium de Penedes, & de Spanedat, alodium de Rodegario, alodium Vallis aradi cum ipsa fexa quæ fuit Richellis comitissæ, alodium quod est in Parochia sancti Martini de Romaniano, Donationes quas Arnultus Episcopus Almaricus, Gaufredus, Vitalis, & Bernardus filius prætati Gaufredi, in Ecclesiam nostram contulerunt cum Viuolarijs quæ tenuerunt, per sanctum Felicem: decimas, & primitias vallis Aradi, & villæ mordanici, & de nobis Rupturis quæ factæ sunt in alodo sancti Felicis, à die quo capta fuit Barchinon. vsque ad tempora ista, sicut ex concessione Rodegarij Episcopi, & Canonicorum Gerunden. Ecclesiæ vobis datæ sunt domos, & possessiones, quas habetis in ciuitate Barchinonæ, & in eius territorio, Domos quas habetis in ciuitate Gerudæ, alodia & Possessiones de Quartiano, alodia & possessiones de Lofrid, decimas & primitias in villa Oliuis, & in valle Aradi, decimas omnium Piscium qui capti fuerint a conarglum, vsque ad sanctum Leoncium, alodium de Fanals. XViij. mansos cum eorum perrinentijs, alodium quod fuit Suniarij Comitis alliorum, Alodium de Colonico, Alodium quod fuit Bertrandi Arnalij, alodium de Vilar, & de Verrus, alodium quod est infra eadem Parrochiam, alodium de Villa Romani de valle lubrica de Torrodella, de Palacio Frusels de Lofrid, de Buada, de Fontanilies, de Aguils. de Pedrinians, de Pubal, de Val de Durqueres de Vals. & de Palacio Rauani. Obeunte vero te nunc eiusdem loci Abbate, vel tuorum quilibet successorum, nullus ibi qualibet surreptionis astutia, seu violentia proponatur, nisi quem fratres communi consensu, vel fratrum pars consilij Sanioris, secundum Dei timorem, & Beati Benedicti Regulam prouiderint eligendum. Decernimus ergo, vt nulli omnino hominũ liceat, præfactum monasterium temere perturbare, aut eius possessiones auferre, vel ablatas retinere, minuere, seu quibuslibet vexationibus fatigare, sed illibata omnia, & integra conseruẽtur eorum, pro quorũ gubernatione, ac sustentatione concessa sunt, vsibus omnimodis profutura, & salua Sedis Apostolicæ authoritate, & Diœcesi. Episcopi Canonica Iustitia. Si qua igitur in futurum ecclesiastica, secularisve persona, hanc nostrę Constitutionis paginam, sciens contra eam temere venire tentauerit, secundo, tertiove con monita, nisi præsumptionem suam, congrua satisfactione correxerit, Potestatis, Honorisq; sui careat dignitate, reamq; se diuino iuditio de perpetrata iniquitate cognoscat, & à sacratis-

simo corpore, & sanguine Dei, ac Domini Redemptoris nostri Iesu Christi, aliena fiat, atque in extremo examine, districtæ subiaceat vlrioni. Cunctis autem, eodem loco sua iura seruantibus sit Pax Domini nostri Iesu Christi, quatenus & hic fructum bonæ actionis percipiant, & apud districtum iudicem præmia æterna pacis inueniant, Amen.

Ego Alexander Catholicæ Ecclesiæ Episcopus. S. S. D. ✠.

Ego Hubaldus presbyter Cardinalis, Tit. Sanctæ Crucis in Hierusalem. ✠.

Ego Hubaldus Hostiensis Episcopus. ✠ Ego Iacintus Diaconus Cardinalis Sanctæ Mariæ in Cosmedin. ✠. Ego Bernardus Portuensis, & Sanctæ Rufinæ Episcop. ✠. Ego Albertus presbyter Cardinalis Tit. Sancti Laurentij in Lucina. ✠. Ego Ardicio Diaconus Cardinalis Sancti Theodore. ✠. Dat. apud Dolens. Monasterium, per manum Hermantij Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Subdiaconi & notarij, vij. Kal. Iulij, indictione xi. Incarnationis Dominicæ, Anno millesimo centesimo sexagesimo tertio. Pontificatus vero domini Alexandri Papæ tertij, Anno quarto.

ESCRITVRA XXIII. ES VN PRIVILEGIO DE HENrico Rey de Alemania, dado en fauor de la Abadia de S. Aurelio de Hirsaugia. Es sacado de Tritemio en la historia deste insigne conuento.

IN Nomine sanctæ & indiuiduæ Trinitatis, Henricus diuina fauente clementia Rex, omnium sanctæ ecclesiæ fidelium præsentium scilicet, ac futurorum cognoscat industria, quod in regno nostro, regulare quodã monasterium situm est, in prouincia scilicet, quæ dicitur Teuthonica Francia, in Episcopatu Nemetensi, in pago Vvernigau dicto, in comitatu Ingersim, in sylua, quæ dicitur Nigra, iuxta fluuium, qui dicitur Nagaltha, quod Hirsaugia, siue S. Aurelij cella nuncupatur, vbi & idem sanctus corpore requiescit: quod tempore Ludouici Pij Regis, in honore sancti Petri, & Aurelij Episcopi constructum honorifice, & Deo dicatum fuit ab Erlafrido, quoddam nouili senatore, & religioso, & à Notingo filio eius, Reuerendissimo Vercelensi Episcopo, alijsq; parentibus, Adelberti Comitis de castello Caluue, sed deinceps à posteris eorum dissipatum est. Nunc autem idem Comes Albertus instinctu Dei tactus, necnon coniugis suæ Vvilitrudis crebris precibus adorratus, monasterium ipsum iam restaurauit, & quæ aliquãdiu inibi defecit, vitam monachicam reparauit, & prædia, quæ illuc antiquitus à parentibus suis traddita sunt, sed partim à posteris eorum inuasa, partim & à seipso, quasi in hæreditario possessa sunt, reddidit, & insuper de proprijs, tot ac tantas prædiorum illuc impensas contradidit, quo seruitium Dei nunc à quindecim fratribus sub regula Sancti Benedicti inibi procurantibus, gratia Dei peragi, & stabiliri possit, coniuge ipsius prænominata, filijs Brunone, Adelberro, Gefrido, & filiabus Vta, & Ixmingarde, sibi in hoc, & in omnibus ijs institutis consentaneis, & imprimis ipsum scilicet locum Hirsaugiam, cum omnibus nunc in præsentiarum collatis iustitijs legitimis, & pertinentijs prædiorum, seu quorumcumque rerum ex toto super altare sancti Aurelij reddidit, delegauit, & contradidit Domino Deo, Sanctæ Mariæ, sancto Petro Apostolo, & sancto Aurelio Episcopo, & sancto Benedicto in potestatem, & proprietatem, & prædicti monasterij Abbati nomine Vuilhelmo, eiusque successoribus in dispositionem liberam, cellæq; necessariam, fratribusque Deo, sub regula monastica inibi seruituris ad vtilitatem. Et ne vnquã aposteris similiter, aut a parentibus suis Dei seruitium deinceps illic destrui possit, prudenter potius decreuit, & instituit, eandem cellam cum omnibus suis pertinentijs nunc collatis, & de hinc conferendis ab hac die, & deinceps omnino non subdi, nec subesse iugo alicuius terrenæ personæ, vel potestatis, uisi solius Abbatis dominationi, ordinationi, & potestati, & sic totius libertatis iuri, & priuilegio, eam adampliauit, & ob regni cælestis hæreditatem, in Christo omnimodis stabiliter sublimauit. De hinc omni potestate, seruitio,

tio iure, & proprietate prædicti monasterij ipse cum coniuge filijs, & filiabus supradictis, sese omnino fideliter abdicauit. Sed hoc totum reuera fœlix negotiator prudenter effecit, primum ob spem, ac præmium vitæ æternæ, ob remissionem peccatorum, ob salutem corporum, & sempiternam requiem animarum, & ob quotidianam memoriam sui ipsius, coniugis suæ prænominatæ, filiorum & filiarum suarum, necnon omnium parentum, posterorum, consanguineorum, amicorumq; suorum, & omnium ad curam suam pertinentium. Ob memoriam quoque Regum Episcoporum Principum, & omnii prædictæ cellæ fratrum, & honorem diligentium, ac defendentium, & omnium Christi fidelium, & quod prout posse suberit cunctis Christi pauperibus, benefitium semper ilic parefaciat receptaculum. Ad hæc etiam, vt fratres cœnobij ipsius nunc inibi congregati, adhucque in Christo congregandi, totius, ac liberius Domino Deo in sanctę professionis securitate seruire possint, huiusmodi libertatis eos munere dotauit. Vt quandocunq; patre suo spirituali orbati fuerint, ipsi habeant liberam potestatem secundum regulam Sancti Benedicti inter se, vel vndecumque vbi opus fuerit, Abbatem sibi non solum eligendi, sed etiam constituendi. Quem cum fratres regulariter elegerint, de hinc vt solet, ad constituendum eum in chorum monasterij conueniant, & vnà clero aduocato, populoque in sanctuario præsentibus Decanus, vel quicunq; prior sit loci ipsius, accipat virgam regiminis de altari sancti Aurelij, & absq; omni prorsus contradictione tradat in manum ipsius, quem tota fratrum congregatio sibi elegerat. Hinc subinde canonice Abbas ordinatus, sine alicuius personæ dominatione, & impedimento, susceptum ministerium suum pro posse, & scire suis impleat, solique Deo secundum ordinem suum liber seruiat, liberamque omnium rerum sibi commissarum in Christo deponendarum intus, & foris potestatem habeat. Qui nisi forte præter necessitatem monasterij, & communę fratrum vtilitatem: sacrilegus (quod absit) licentiose, & seculariter abuti præsumpserit in statuta libertate, familia, bonis, rebusve sanctuarij, & ob id fratrum premonitiones contemnens ad suam, suorumve priuatã cupiditatem, & libitum temere ea dissipauerit, vel si benefitia quibuslibet personis, nisi necessarijs monasterij ipsius seruitoribus præstiterit, aut si Regibus Episcopis, seu quibuscunque personis consentaneus annuerit, si forte libertatem monasterij percutere, sibiq; locum sanctum subijcere attentauerit, siue aliquod seruitij statutum inde fieri sibi exegerint, mox posteri comitis prędicti, cum suffragio fratrum, aduocati, cleri, totiusq; familię, & omnium bonorum hominum ritè à fratribus hunc accusatum, iusteq; ab eis cõuictum, á dignitate sua abijciant, præficiantque alium iuxta prædictam libertatem, & Sancti Benedicti regulam, quem fratres sibi elegerint, & absque omni contradictione, pro illo substituant. Concedit Comes prædictę cellæ aduocatum aliquem de posteris suis fieri, si tamen loci ipsius Abbas cum consilio fratrum talem inter eos inuenerit, qui sicut ipse comes nunc, non pro terreno commodo, sed pro æterna mercede solicitus, & studiosus, bona & constitutã monasterij libertatem, & iustitiam defendere voluerit: Sin autem aptum, & vtilem aduocatum vndecumque sibi placuerit eligant. Hic denique Abbate petente à Rege accipiat bannum legitimum, & ter in anno si necesse fuerit, aut in ipsam cellam, aut vbicunque, vel quando Abbati placuerit inuitatus ab illo veniat, & ibi placitum iussum pro causis, & necessitatibus monasterij rite peragat. Nullum autem seruitium ius, aut benefitium sibi pro hoc concedi recognoscat, nisi tertium bannum, & consuetudinariam iustitiam, & lege m quam cæteri aduocati in alijs liberis monasterijs habent super fures, proteriam, & censuales, & cætera talia. Et in illis trium placitorum diebus in vnoquoque vnum mal trum de frumento, & vnum frisingum, & vnum ziclum de vino, & cætera ad hæc pertinentia. Præterea item constituit, quod nisi Abbate volente, & aduocante, bona, & loca monasterij suis frequentijs temerarijs, & sine causa minime adeat, vel contingat. Neque præsumptuosus in eis placitum quodlibet, vel pernoctãdi licenciam habeat. Neque sub aduocatum pro se faciat, neque omnino aliquã absque ratione calumniam, persuasionę, aut iniuriam monasterio Abbati, vel familiæ faciat. Si autem non vt aduocatus, sed potius vt calumniator, & peruersor monasterij fuerit, omnino potestatem habeat Abbas cum consilio fratrum hunc reprobare, & alium sibi vtiliorem vndecumque eligere. Cõstituit etiam, & hoc Comes præfatus, & nos ipsius petitione firmiter statuimus, quod si quis piam posterum suorum, vel quarumcumq; homo personarum vnam vineam, vnum

mansum,

mansum, vnum molendinum, vel saltem vnum mancipium, siue aliquid tale á supradicta cella temerarius iniuste abstulerit, vt nostri, nostrorumque successorum Regia potestate coactus, tria auri talenta ad ærarium Regis persoluat, primitus reddito ecclesiæ quod inuaserat. Si vero quislibet illorum (quod absit) cortem, vel aliquam villam inde violenter abalienauerit, siue manifestus inuasor bonorum ipsius ecclesiæ extiterit, vel si hoc testamentum traditionis, & libertatis quocunque ingenio, seu argumento legum seculari um peruertere, vel infringere tentauerit, centum auri libras ad Regiam item persoluat cameram, & reddat primitus ecclesiæ, & secundum leges item cõponat, quod ablatum fuerat, & sic intentio illius omnino irrita fiat. Ministris quoque & familiæ sanctuarij eandem concedit legem, & seruitutem, quam cęteri in Regno nostro liberæ Abbatiæ habent, vt tanto fideliores prælatis suis per omnia seruiant. Super hæc omnia Comes sæpe dictus Apostolicum priuilegium acquisiuit, & constituit, vt vnus aureus (quem Byzantium dicimus) singulis annis Romam ad altare sancti Petri ab Abbate prædicti monasterij in pascha persoluatur, eo pacto, vt libertatis istius, & traditionis statuta tanto perennius inconuulsa amodo permaneant, & vt prædictum cœnobium, sub Romanæ Ecclesiæ Mundiburdio, & maiestate, securum semper stabiliatur, & defendatur. Si forte quispiam Regum, vel posterum eius, seu quarumcumq; homo personarum (quod absit) testamentum hoc vllo ingenio infirmare, vel infringere præsumpserit, si autem id (quod absit) á quolibet eorum instigante diabolo fiet, obsecrat Comes idem, & omnino testificatur Apostolicum Pontificem per Christum, & per sanctũ Petrum Apostolum, & sanctum Aurelium Episcopum, & per omnes sanctos Dei, & per tremendi Iudicij diem, vt illum Dei, & Sanctorum eius contemptorem, & testamentariæ huius conscriptionis destructorem, nisi resipuerit traddat omnino Sathanæ, & anathematizet eum, ac prophanet, & consortibus, & filijs Sanctæ Ecclesię Dei, & heredibus vitæ æternę, vt & auferat Deus memoriam illius de terra viuentium, & deleat nomen eius de libro vitæ: & vt cum Dathan & Abyron, quos terra apperto ore deglutiuit, & viuos infernus absorbuit perenem incurrat damnationem. Et vt Herodis, Pilati, & Iudæ socius factus in æternum discrucietur, & cum Sodomitis, & Gomoris, ignis, & sulphuris imbres hic experiatur, & Heliodori plagas, & verbera hic perpetiatur, & Anthiochi tormentis vermibus scilicet scaturiens, & cum fœtore cõputrescens miserrime conteratur. Et nisi resipiscat Petrum regni cœlorum archiclauigerum cum S. Aurelio, & tota cœlestis militia portæ Paradisi obstitorem habeat in æternum. Prædia autem, seu villæ, ad prædictum monasterium antiquitus pertinentia, & ab eodem Comite nunc reddita hæc sunt. In primis ipse locus Hirsaugia cum tribus villulis, Lutzenhart, Altburen, Nagalthart, Husteten, Deckemphrun, & quæ sita sunt, ad Gilstein, Stamhein cum villulis itẽ tribus Summenhart Lutrzenhart, ad S. Candidum, ad Mettlingen ad Meuchingen, ad Gretzingen, ad Muchlingen, ad Metc Klingen, Treshubæ, Gumpertzuuiler dimidium. Hæc autem Comes prædictus de suis superaddidit prædictis, Otembrum, & quæ possidebat ad Vuile cum villulis binis Gretzenbach, & Blanda, & ad Biberbach, ad Bottennach, ad Tambach, ad Vualahein, ad Duas Hubas, & sex iugera binearum, ad Gunprechtzuuiler dimidium, & ecclesiam ad Toffingen, & ad Malscha. Hæc scilicet prædia cum mancipijs ad prædicta loca pertinentibus reddidit, & cõtraddidit ad prædictum cœnobium cum ecclesijs, fabricis, vinetis, agris, pratis, siluis, pascuis, aquis, aquarum decursibus, piscationibus, molendinis, exitibus, & reditibus, cultis, & incultis cum marchis, & terminis legitimis. Statuta quoque & iura censoria cum omnimoda integritate legitimorum suorum, & vtilitate, & seruitijs, quæ vllo modo inde prouenire, vel excogitari poterunt. Vt autẽ prædictæ traditionis, & libertatis status, & omnia prædicta statuta, & ratione, qua Deo, & Sanctis eius destinata sunt, ab hac die omni æuo in Christo rata, & inconuulsa permaneant, hanc chartam testamentariam prædicti Comitis rogatu conscribi, manuq; propria corroborantes sigilli nostri impressione iussimus communiri.

Data est 7. Iduum Octobris, Anno Dominicæ incarnationis 1075. indictione 13.

(.?.)

ESCRI-

ESCRITVRA XXIIII. ES VNA BVLA DE VRBANO SEgundo muy notable, en fauor de la Abadia de San Aurelio de Hirſangia.

VRBANVS Epiſcopus, ſeruus ſeruorum Dei, omnibus Teuthonicę regionis fidelibus. Hanc chartam, & hoc priuilegium in Chriſti nomine donaturi non eſt abs re, ſi primo innoteſcimus, quę ſit cauſa, vel quæ neceſsitas eiuſdem priuilegij. Monaſteria, & Seruorum Chriſti habitacula, quæ pia voluntate, & optimo ſtudio ædificantur: ſi non minus à poſteris, quam à maioribus, & eorum fundaroribus amarentur, profecto eorum ſtatus non adeo eſſet infirmus. Item qui appellantur Epiſcopi, ſi omnes de officio ſuo digne curarent, & tam prodeſſe, quam præeſſe operam darent, hoc quoque non parum faceret ad ſtabilitatem monaſteriorum. Nunc autē ſecundum, quod ſæpius ſumus experti, quod maiores conſtruunt, hoc ſi eorum poſteri non deſtruunt, magis omittunt pro humana verecundia, quam pro Deo. De ipſa tamē parentum eleemoſyna tātum ſeruitij ſecularis exigunt, vt nulla digna ſit ſolicitudo de illo ſeruitio, quod Deo debetur. Hoc quoq; viſum eſt non ſemel euenisſe, quo qui Chriſti videbatur antiſtes, per hanc ſolam occaſionem, qua Abbas benedicendus erat ab eo, congregationi fratrum Abbatis electionem ex toto præriperet: nec alium ordinaret, quam quem ipſe præcipue voluit, voluntate fratrum omnino poſtpoſita. Ordinato autem de cætero, & ipſe imperauit quaſi tributario ſuo, & quaſi ad hoc ſolum conſtituto, vt ſeculariter ſeruiret. Nam & illa peſtis malignisſima ſcilicet hæreſis ſymoniaca, cum authore ſuo Diabolo, ita circuit terram, & per ambulat eam, vt nulla ſit Eccleſia, quæ ſecura eſſe quæat de eius violentia, & inuaſione. Propter quę ſingula, cum dominica diſpoſitio de mediocritate noſtra, ita ordinauerit, vt ſerui ſeruorum Dei eſſe debeamus: non eſt dignum nos omittere, vel negligere, ſi quid ſolatij, vel ſuffragij contra tot hoſtiles incurſiones miſericordia Chriſti dederit, vt eiſdem Dominis noſtris conferre valeamus. Eſt quoddam monaſterium in pago Spirenſi, & in ſylua, quæ vocatur nigra, ipſiuſq; monaſterij vocabulum eſt in lingua Theuthonica Hirſaune, quod cum deueniſſet iure hęreditario in poteſtatē, & poſſeſsionem nobiliſsimi Comitis Adelberti, & coniugis Vvltrudis: non eis videbatur conſtare ſatis ad ſalutem animarum eorum, ſi ita in ipſorum manu retinerent, vt eis tur conſtare ſatis ad ſalutem animarum eorum, ſi ita in ipſorum manu retinerent, vt eis relictum erat aparentibus ſuis. Fuit ergo primitiuus bonæ voluntatis eorum labor, & fructus, quod pro canonicis ibidem prius degentibus introducta eſt, & ordinata vita monachorum. Quo præmiſſo noluerunt quoque, vt de reliquo alius eſſet hæres eiuſdem monaſterij, quam Beatus Petrus, & Eccleſia Romana. Beato Petro delegatum eſt, & in proprium confirmatum, eorum deuotione, & oblatione, filijs quoque ſuis annuentibus & laudantibus. Et ita vt annuatim vnum aureum ad Sedem Apoſtolicā tribuat pro cenſu, nullique alij mortalium cuiuſcunq; rei terrenæ ſit obnoxium. Et nūc quid ſupereſt, vt à nobis addatur, & finiatur? Maxime de conſtituendo Abbate, & de aduocato, vel defenſore loci. Quotieſcunque igitur contigerit, vt Abbas ſit ordinandus, ad eius electionem nolumus, & omnino interdicimus vllam perſonam intereſſe, præter monachos, & eos ſolum, qui ad titulum monaſterij obedientiam ſunt profeſsi. Quem ipſi elegerint accipiat virgam paſtoralem ab aliquo de prioribus fratrum, nec vlla poteſtas ad hoc eccleſiaſtica, vel ſecularis expectetur. Poſtquam habuerit inueſtituram officij, mittatur ex parte congregationis ad quemcunque potiſsimum videatur Epiſcoporum, vt pro charitate veniat, & vt moris eſt Abbatem benedicat. De cæteris fratribus ordinādis ad quemlibet ordinem huius generis, vt eſt presbyterium, vel diaconatus fiat, quod magis fuerit opportunum, vt vel in ipſo monaſterio ordinentur, vel ad Epiſcopum abſentem, & ordines alibi facientem dirigantur. Propter quod confratres noſtros, & Coepiſcopos, maxime quotquot ſunt in Germania, omnes pariter appellamus, & enixius omnes obſecramus, vt huic noſtro decreto fauere, & annuere non dedignentur. Et ſi eis nō erat indig-

num

Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Deusto
Biblioteca